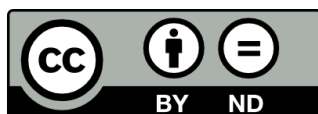




UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Organización y reorganización en la Flota Republicana, 1936-1939

Jorge Peñalva Acedo



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència *Reconeixement- SenseObraDerivada 4.0. Espanya de Creative Commons.*

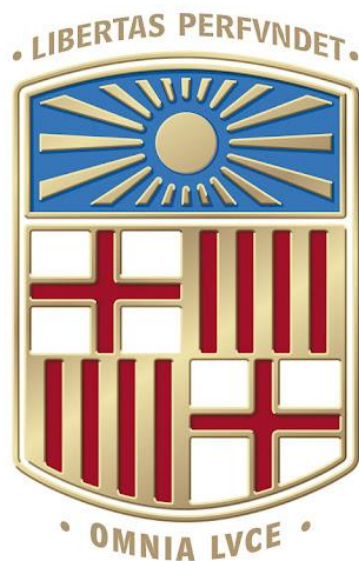
Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia *Reconocimiento - SinObraDerivada 4.0. España de Creative Commons.*

This doctoral thesis is licensed under the *Creative Commons Attribution-NoDerivatives 4.0. Spain License.*



Jorge Peñalva Acedo





Universitat de Barcelona

Tesis Doctoral

Programa

Societat i Cultura: Història, Antropologia, Art i Patrimoni

Título de la tesis:

Organización y reorganización en la Flota Republicana

1936-1939



Doctorando: Jorge Peñalva Acedo

Directores:

Paola Lo Cascio

Joan Villarroya i Font

Índice

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	7
FUENTES, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA.....	12
ESTADO DE LA CUESTIÓN	19
<i>La Historiografía durante la Guerra: Génesis</i>	<i>27</i>
<i>La Historiografía en el Franquismo y la Revista General de Marina</i>	<i>34</i>
<i>La Historiografía en la Transición.....</i>	<i>41</i>
<i>La Historiografía Internacional.....</i>	<i>47</i>
<i>La Historiografía en los años ochenta y noventa</i>	<i>54</i>
<i>La Historiografía y el nuevo Milenio.....</i>	<i>56</i>
<i>Historiografía y Derecho.....</i>	<i>64</i>
PRIMERA PARTE	67
ANTECEDENTES	67
<i>La Política Naval de la República.....</i>	<i>67</i>
<i>Las reformas republicanas.....</i>	<i>77</i>
La reorganización de las Fuerzas de la Armada	81
El conflicto social y político en la Armada.....	85
LOS BUQUES DEL 18 DE JULIO.....	91
Acorazados	91
Cruceros.....	97
Destructores	101
Submarinos.....	104
Otras unidades.....	107
LA ARMADA Y EL GOLPE DE ESTADO	108
REVOLUCIÓN Y PRIMERA ORGANIZACIÓN	124
<i>Las Instrucciones Generales</i>	<i>124</i>
<i>Las dificultades de los Comités.....</i>	<i>131</i>
<i>La institucionalización de los Comités</i>	<i>135</i>
<i>Benjamín Balboa López, Subsecretario de Marina</i>	<i>142</i>
<i>¿Una reforma de Balboa en beneficio propio ?</i>	<i>146</i>
LA SUPREMACÍA REPUBLICANA EN EL MAR. (JULIO/AGOSTO 1936)	151
<i>Los buques sobre el papel.....</i>	<i>151</i>
<i>Las operaciones en el Estrecho.....</i>	<i>153</i>
<i>Análisis del bloqueo.....</i>	<i>158</i>
LA REACCIÓN INTERNACIONAL	161
<i>Limitaciones externas de la Flota Republicana.....</i>	<i>161</i>
<i>El Campo de Agramante.....</i>	<i>164</i>
<i>Neutralidad Benévola.....</i>	<i>171</i>

<i>Hacia la No Intervención: El oportunismo del fascismo</i>	176
<i>La decisión alemana. El monumento al Ju-52</i>	183
<i>¿La improvisación del Duce?</i>	191
LA NO INTERVENCIÓN.....	200
<i>El aislamiento republicano</i>	200
<i>¿Presión británica o temor francés?</i>	201
EL ACUERDO DE NO INTERVENCIÓN	211
<i>La metamorfosis del Comité: La Patrulla de Control Naval</i>	218
<i>Los incidentes del Barletta y Deutschland</i>	221
<i>La Conferencia de Nyon: Debilidad democrática frente agresividad fascista</i>	223
LA INTERVENCIÓN SOVIÉTICA	230
<i>Los hechos</i>	233
<i>La necesidad de información y coordinación para la ayuda soviética</i>	238
<i>El porqué de la ayuda soviética. Stalin y el estalinismo</i>	241
SEGUNDA PARTE	248
LA REORGANIZACIÓN DE LA FLOTA. PRIETO MINISTRO DE MARINA Y AIRE.....	248
<i>El nuevo gobierno de Largo Caballero</i>	248
<i>La Flota en el Norte</i>	251
<i>La pérdida del Ferrándiz: La realidad de la Flota Republicana</i>	256
LAS REFORMAS DE PRIETO: LAS ENMIENDAS DE LA IMPROVISACIÓN	266
<i>¿Las Juntas de Prieto?</i>	275
BRUNO ALONSO, DELEGADO POLÍTICO DE LA FLOTA	285
<i>Hacia la disolución de los Comités</i>	290
<i>Por qué fracasaron los Comités</i>	295
EL COMISARIO POLÍTICO	298
<i>La autodefinición del Comisario y su función</i>	300
<i>El nombramiento y procedencia de los Comisarios</i>	305
<i>El combate de cabo Cherchel: Euforia y realismo</i>	312
<i>El combate de Calella: La soledad de los Comisarios</i>	318
<i>La labor cultural y social de los Comisarios</i>	322
DISCIPLINA Y REPRESIÓN EN LOS BUQUES	327
<i>La redefinición de la disciplina: La Armada</i>	331
EL CONFLICTO CON LOS COMUNISTAS	344
<i>El enfrentamiento en el Comité Central</i>	344
<i>El fracaso del aparato comunista y la lucha de clases</i>	350
TERCERA PARTE	361
EL GOBIERNO DE NEGRÍN	361
<i>La caída de Largo Caballero</i>	361
NI PRIETO NI LOS COMUNISTAS: JUAN NEGRÍN	368
PRIETO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.....	372
LAS OTRAS REFORMAS DE PRIETO	374
<i>La rehabilitación del espíritu de clase</i>	374
<i>La consolidación del Cuerpo General y la debilidad del Comisario</i>	383
EL CONFLICTO INTERNO	384
<i>Las clases y la lucha entre clases</i>	385
LA CAÍDA DEL NORTE	395
<i>El bloqueo y la caída de Bilbao</i>	401
<i>Santander y Asturias</i>	411

LA ESCUELA NAVAL POPULAR.....	416
LA CAÍDA DE PRIETO	428
<i>Prieto y los comunistas</i>	428
<i>La pérdida del Císcar</i>	435
EL OTRO FRACASO COMUNISTA	442
<i>La injerencia comunista en el Mando de la Flota</i>	442
<i>El fracaso en la cúspide: Pedro Prado Mendizábal</i>	444
<i>El Informe del 15 de agosto de 1938</i>	450
EL COMBATE DE CABO PALOS.....	457
<i>Situación y fuerzas enfrentadas</i>	457
<i>El combate</i>	459
<i>Análisis y consecuencias</i>	462
CUARTA PARTE	467
NEGRÍN MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.....	467
<i>EL estado de la Flota. Dos visiones</i>	468
<i>La soledad de Alonso</i>	469
LOS CAMARADAS RUSOS	478
<i>Operación X</i>	478
LAS LANCHAS RÁPIDAS SOVIÉTICAS EN ESPAÑA.....	487
SOVIÉTICOS VS ESPAÑOLES	493
SANIDAD REPUBLICANA: PROSTITUCIÓN, VENÉREAS Y ALCOHOL.....	502
JOSÉ LUIS DIEZ: LOS ESTERTORES REPUBLICANOS	509
LA OTRA SUBLEVACIÓN DE LA FLOTA.....	523
<i>Menorca: El anticipo del desastre</i>	524
<i>La Flota y su papel</i>	528
<i>Sin rumbo a Bizerta</i>	544
EL FINAL.....	550
CONCLUSIONES.....	553
CLASIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES.....	570
BIBLIOGRAFÍA	576
LIBROS Y REVISTAS.....	576
HEMEROTECAS	606
ARCHIVOS	606
BLOGS Y WEBS.....	608
ANEXOS	610
ESPAÑA EN JULIO DE 1936	610
DOTACIÓN DEL <i>CERVANTES</i> EN GIBRALTAR.....	611
EL COMITÉ DE LOS TRECE	612
LIMITACIONES EXTERNAS DE LA FLOTA REPUBLICANA	613
“ES ASIMISMO RESPONSABLE D. PEDRO PRADO EN BUENA PARTE DE LA DE LA SITUACIÓN DE INDISCIPLINA QUE CAMPÓ EN LA FLOTA DESDE LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO”	614
DOTACIÓN DEL <i>ANTEQUERA</i>	615
EL DESTRUCTOR <i>ALCALÁ GALIANO</i> REALIZA UN LANZAMIENTO DE UN TORPEDO	616
PORTADA DEL ABC	617
LOS CONTRATOS ROMANOS	621
ANÓNIMO COLGADO EN EL CARTEL DE AVISOS DE UN BUQUE DONDE DENUNCIA LA ACTIVIDAD DE LOS COMITÉS	622

RESPUESTA DEL COMITÉ CENTRAL	623
EL COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN	625
“HE TENIDO UN INCIDENTE EN EL MÉNDEZ NÚÑEZ, DONDE LOS COMUNISTAS CREYERON TENER UN COTO CERRADO SUYO”	626
CIRCULAR DE ALONSO SOBRE EL PROSELITISMO EN LOS BUQUES Y DEPENDENCIAS	627
“NO TENÍAN AUTORIDAD NI PARA PEDIR UN VASO DE AGUA AL REPOSTERO”	629
RELACIÓN PERSONAL MÉDICO EMBARCADO 1937	630
“BERNARDO SIMÓ, COMISARIO DEL MIRANDA ES TROTSKISTA. CRÍTICA LOS PROCESOS DE MOSCÚ.”	631
“SI ALGUNO TIENE ALGO QUE ALEGAR EN CONTRA DEL COMITÉ, LE ESPERO EN LA CÁMARA”	633
DOTACIÓN DEL ACORAZADO DEUTSCHLAND EN PALMA	634
“LOS CAMARADAS RUSOS ME PIDIERON QUE NOMBRASE COMISARIOS POLÍTICOS”	635
LOS DESTRUCTORES BRITÁNICOS <i>HMS BOREAS</i> Y <i>HMS KEMPENFELT</i>	636
BOMBARDEO DEL <i>CANARIAS</i> VISTO DESDE UN DESTRUCTOR BRITÁNICO.	637
EL COMISARIO DE LA FLOTA Y DOTACIÓN DEL <i>LIBERTAD</i>	638
LUIS GONZÁLEZ UBIETA	639
PEDRO PRADO MENDIZÁBAL	640
LA ARMADA, 26 DE NOVIEMBRE DE 1938	641
INFORME ENP.	646
LA ARMADA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1938	648
RESPUESTA DE UBIETA A NEGRÍN	648
RELACIÓN DE ASESORES SOVIÉTICOS QUE SIRVIERON EN LA FLOTA REPUBLICANA Y BASE NAVAL DE CARTAGENA	649
RELACIÓN DE EXTRANJEROS EMBARCADOS	655
EL <i>JOSÉ LUIS DÍEZ</i> EN GIBRALTAR TRAS EL COMBATE CON EL <i>CANARIAS</i>	656
CARTAGENA MARZO DE 1939	657
DESTRUCTORES EN MELILLA	658
EL <i>LIBERTAD</i> ENTRA EN BIZERTA	659

Introducción

Justificación

Las crónicas sobre la Guerra en el Mar durante el conflicto español de 1936-1939, se han basado tradicionalmente en dos trabajos, los del Almirante Moreno¹ y Vicealmirante Cervera,² Almirante de la Flota Nacional, Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de Bloqueo del Mediterráneo y Jefe de Estado Mayor de la Flota sublevada respectivamente, el primero implicado de forma directa en el golpe,³ y el segundo disponible forzoso,⁴ conspirador contra la República⁵ y retirado en Puerto Real, (Cádiz) al producirse el golpe. Sendos trabajos se centraron en reconstruir un conflicto entre la Flota Nacional y la Flota Republicana consecuencia de un proceso revolucionario a bordo de los buques, este último menos tratado por no decir estudiado. Ambos relatos, prácticamente vivenciales, serán la pauta para otros posteriores como los trabajos de Cervera Pery,⁶ Cerezo,⁷ Rodríguez Martín-Granizo y González Aller⁸ y Moreno de Alborán,⁹ como los más destacados, hacen hincapié en que existían dos Flotas, una la sublevada, carente de material, pero formando una unidad, que Frank denomina Unión Patriótica,¹⁰

¹ Moreno Fernández, F. *La guerra en el mar (Hombres, barcos y honra)*. Barcelona: AHR Editores, 1959. Más abajo se hablará sobre las vicisitudes de este trabajo.

² Cervera Valderrama, J. *Memorias de guerra. Mi labor en el Estado Mayor de la Armada afecto al Cuartel General del Generalísimo durante la Guerra de Liberación Nacional (1936-1939)* Madrid: Editora Nacional, 1968

³ *La actuación de Don Francisco Moreno en el Alzamiento Nacional fue premeditada y perfectamente pensada*. Moreno. Op. Cit. P.40

⁴ Cesado en febrero de 1936 como Jefe de la Base Naval de Cartagena. Sobre su actitud durante la II república se comentará más adelante.

⁵ Egea Bruno, P.M. La Marina contra la República (1931-1936) estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General) *Alcores: revista de historia contemporánea*, ISSN 1886-8770, N°. 20, 2016, págs. 119-144. Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 56/2

⁶ Cervera Pery, J. *Alzamiento y revolución en la Marina: La Marina en la Guerra de España*. Madrid: Editorial San Martín, 1978

⁷ Cerezo Martínez, R. *Armada Española siglo XX*. Madrid: Ediciones Poniente, 1983. 4

⁸ Rodríguez Martín-Granizo, G. y González-Aller, J.I. *Submarinos republicanos en la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Poniente 1982

⁹ Moreno de Alborán REINA, F. y Moreno de Alborán, S. *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939*. GESEDI, Madrid, 1998. 5 volúmenes.

¹⁰ Frank, W.C. ¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*, 2009. número 105 Pp. 7-38

frente a una Flota Republicana que contaba con todos los medios, cuyo principal sesgo era la descomposición interna, fruto de la ruptura del orden que se desató tras la detención de la mayor parte de los oficiales y en algunos casos asesinato, especialmente en el Cuerpo General. El análisis efectuado de la problemática republicana, se centró en las secuelas de lo que se consideró una revolución al más puro estilo soviético y por ende de clara inspiración comunista,¹¹ con una incorporación de las instituciones bolcheviques, los Comités, como verdaderos soviets ¹² embarcados y posteriormente el Comisario Político.

Esta tendencia ideológica de los citados autores y no historiográfica, ha sido la mayoritaria, indicando que existían a bordo de los buques células, comités revolucionarios, listos para la acción revolucionaria¹³ y llegado el momento fueron coordinados desde la Estación de Radio de la Ciudad Lineal de Madrid por un oficial 3º disponible forzoso, Benjamín Balboa,¹⁴ apoderándose de los buques e iniciando la revolución. Pero el hecho es que en ningún caso se ha pretendido analizar si realmente existía esa organización subversiva en los sollados de los buques, pues las fuentes con los que se trabaja, son el *Expediente Nacional del 18 de julio* más conocido como *Expediente Colomina*,^{15 16} y *Causa General*,^{17 18} junto con la *Crónica extractada y documentada sobre la organización y legislación de la marina republicana (Gobierno de Manuel Azaña) durante la Guerra Civil española*,¹⁹ documentación confeccionada por los vencedores y por ende muy parcial. Alpert,²⁰ 28 años después de la publicación de Moreno, fue el

¹¹ Moreno de Alborán. (I) Op. Cit. P. 82 y ss.

¹² Supra. P.49: “La Flota roja comenzó sus actividades asesinando, sin proceso previo alguno, a todos los oficiales desde el almirante hasta el más moderno alférez de navío, los cuales fueron substituidos por comités revolucionarios y, meses después, por comisarios políticos.”

¹³ Cerezo. (II) Op. Cit. Anexo I,II y III. Moreno. Op. Cit P. 69

¹⁴ Moreno de Alborán (I) Op. Cit P. 338 y ss.

¹⁵ En este trabajo nos referiremos a él como *Expediente Colomina*

¹⁶ AGMAB. Legajo 10388

¹⁷ AHN Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. FC- Causa General 1067.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5523488>

¹⁸ Moreno y Cervera son memorias de guerra, no usando estas fuentes, no así el resto de los autores. De hecho fue Cervera Pery quien las utilizó por primera vez para un trabajo.

¹⁹ *Crónica extractada y documentada sobre la organización y legislación de la marina republicana (Gobierno de Manuel Azaña) durante la Guerra Civil española*. En adelante *Crónica*. AGMAB. Legajo 9720. Carpeta 062-1

²⁰ Alpert, M. *La Guerra Civil Española en el mar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987. Reeditado por Crítica en 2007. En este trabajo se empleará la primera edición.

primer autor que realizó un trabajo de investigación con método académico, afirma que los Comités o Células existían pero no había un conocimiento exacto de su función, que sería más la de observación de la actitud y comportamiento del mando, que el fin revolucionario, siendo avalado ello por la disciplina que existía en los buques. Ciertamente emplea directamente como fuentes a Moreno, Cervera, y las mismas que Cervera Pery, Cerezo y Bordejé, cuando no ellos mismos. Pero a diferencia de aquellos, añade el trabajo de Daniel Sueiro,²¹ un muy buen estudio sobre cómo se produjo la toma de los buques, a partir de las entrevistas que el autor hizo con Balboa, por lo que el salto es cualitativo en cuanto a una nueva interpretación acorde con la realidad de los hechos. Frank,²² habla de luchas de clases y castas, pero sin llegar a profundizar sobre ello y tan sólo hacer un sencillo planteamiento:

Los subalternos (actualmente suboficiales) estaban resentidos por el espíritu de casta del Cuerpo General por eso pasaron inmediatamente a la acción en cuanto se enteraron de que había oficiales que habían decidido pasarse a los nacionales. Estos acontecimientos pronto quedaron inmersos en el movimiento proletario general y el torbellino de la lucha de clases, cogiendo desprevenidos a la mayoría de los oficiales, que no estaban al corriente del golpe de estado. Como consecuencia se encontraron indefensos frente a una marinería hostil y armada, consciente de la diferencia de castas, y actuaron como buenamente pudieron.²³

Pero como más abajo se verá todo ello no se dio.

Así la investigación parte del hipótesis del hecho de que sí existían células o comités, pero se concentrará en conocer el rol o papel en la toma de los buques, movimiento espontáneo inicialmente ante la actitud de sus oficiales y finalmente organizado.²⁴ No fue una acción equiparable a la lucha de clases, ya que no existía una conciencia de ello entre las dotaciones, a pesar de ser la Armada una institución que siempre ha sido clasista, desde la base a la cúpula y entre sus propios iguales.

²¹ Sueiro, D. *La flota es roja: el papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en julio de 1936*. Barcelona: Argos Vergara. 1983

²² Supra y *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*. Cartagena: Divum&Mare Ediciones, Grupo Aglaya, 2009

²³ Frank, W.C. ¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? *Revista de Historia Naval*. N°105.P. 11

²⁴ Tras la toma del mando de los destructores que tenían que impedir el paso de las tropas africanas, Sánchez Barcáiztegui, Lepanto, Valdés y Churruca, las otras unidades fueron informadas sobre ello y adoptaron una actitud de vigilancia sobre el mando.

Planteada la hipótesis, hay un hecho innegable, que no es otro que el vacío de poder que surgió tras la toma de los buques, que desembocó en lo que parecía una lucha de clases,²⁵ dado el sesgo revolucionario, o mejor dicho un enfrentamiento entre la casta, el Cuerpo General principalmente y las dotaciones, auxiliares,²⁶ cabos y marinería, un conflicto entre tradición y ruptura que supuso la creación de un organismo de control y dirección, de fiscalización del supuesto *enemigo de clase*, herramientas *ad hoc* para cubrir dicho vacío, en aras de recuperar la eficacia del arma más poderosa en manos de la República. Y esta herramienta, fueron los Comités. A diferencia de los profundos cambios organizativos que forzosamente se dieron en el Ejército desde el primer momento, por sus propias características en la Armada y en la Flota se requería una especialización. y que conllevaba una fuerte jerarquización, unidad, comunicación y coordinación, el Comité se vio como un elemento de nexo entre la base y la cúpula, capaz de evitar esa disolución, recuperar la eficacia, a la vez que compartía el mando como elemento de control de aquel.

Esta reconducción, inicialmente eficaz pero a la postre inefectiva, conllevará la creación del Comisario, figura que pretenderá recuperar, la confianza de las dotaciones respecto a su mando pero especialmente suplir la ineficacia de los Comités en el régimen interno de los buques, consiguiendo que estos fuesen de nuevo efectivos. Así nos encontramos que en la Flota, fueron precisos dos procesos de organización y reorganización, uno al que se le atribuye el fracaso republicano, la indisciplina de las dotaciones y del proselitismo y politización de la Flota ²⁷ y la otra la enmienda a la primera con resultados distintos y distantes. Sin embargo no se ha analizado cómo y por qué se hizo la primera organización, su verdadera motivación y función y por qué fracasó, qué finalidad tenía la segunda y especialmente, qué herramientas se usaron para ello. El análisis de lo dicho, será pues la base de la investigación: Analizar la evolución y adaptación de la Flota Republicana, sus limitaciones internas y disciplina, el conflicto entre marinería y cabos, *versus* Auxiliares, el proselitismo que surgió, a través de los procesos de organización de la Flota, todos estos aspectos estarán en la base de la investigación que aquí se presenta

²⁵ Moreno de Alborán. (I) Op. Cit. P. 86

²⁶ Actualmente serían los suboficiales

²⁷ Alpert. Op. Cit. Conclusiones

Junto a ello se analizará la limitada capacidad operativa de la Flota, no sólo por causa de su conflicto interno arriba reseñado, sino por la política de apaciguamiento de Reino Unido ante Alemania e Italia, que arrastró a una Francia incapaz de resolver su propio conflicto interno, que se quiso equiparar al español y como no, el papel de Unión Soviética, único apoyo a la República, cuya actitud ante el conflicto se basará en aras de su propia seguridad y muy lejos de la solidaridad socialista y que condicionará la conducción de la guerra. Esa limitación de la capacidad de la Flota, apenas ha sido analizada, siendo de nuevo Alpert quien lo hace, aunque las fuentes que emplea son básicamente las del Foreign Office y un trabajo de Norman Padelford,²⁸ dejando de lado las coetáneas, como fueron los estudios publicados en *American Journey of International Law* y *Modern Law Review*.

Esta tesis no se inserta en lo que tradicionalmente se denomina historia militar. Las principales acciones navales no quedarán al margen, pero lejos de hacer un análisis estratégico, la atención estará en la realidad de la Flota, la evolución y adaptación de la organización en los buques.

En definitiva, se pretende poner el foco en la realidad interna y en el desempeño de un cuerpo militar que ha sido tradicionalmente menos estudiado en la coyuntura de la Guerra Civil.

²⁸ Más abajo se comentará.

Fuentes, metodología y estructura

Cabe decir que uno de los principales problemas con las fuentes archivísticas primarias es su dispersión y consecuencia de ello su desconocimiento, debido en parte que los principales trabajos sobre la guerra en el mar, son estrictamente militares, por lo que de una forma involuntaria se han obviado otras. Tradicionalmente estas fuentes primarias archivísticas utilizadas para la investigación podrían centrarse en las ya citadas *Expediente Nacional del 18 de julio* o *Expediente Colomina, Causa General, Principales acaecimientos en las bases navales al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional (julio 1936), Información instruida en averiguación de los sucesos ocurridos en la Base Naval de Cartagena al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional*, estas para tratar las sublevaciones en los buques, dependencias navales y bases, la *Crónica Extractada de la Marina Republicana y Principales Acciones Navales de la Guerra de Liberación* así como las *Órdenes de Operaciones, Partes de campaña y Colección Radiotelegráfica*, todas ellas disponibles en el Archivo General de Marina Álvaro de Bazán,²⁹ salvo la *Causa General*,³⁰ que se puede consultar en el portal Pares.

El *Expediente Colomina*, tiene su origen en una Orden Ministerial³¹ del entonces Ministro Salvador Moreno, y en el Sumario del Diario, rezaba se abra una información de las actuaciones o hechos realizados por las dotaciones de los barcos o establecimientos militares de la Marina en julio de 1936, para deducir de los mismos si constituyen o no acciones de guerra,³² para luego en su redactado indicar

las dotaciones de los barcos o establecimientos militares de la Marina que desde los primeros momentos de la sublevación, en julio de 1936, tomaron parte en ella, quedando su acción sofocada por el enemigo y en poder de éste las unidades o establecimientos en que se encontraban, han realizado en realidad acciones de guerra. En tal concepto, el Jefe

²⁹ AGMAB (Consultado el 24/11/2021)

<https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/cienciaorgano/prefLang-es/03cienciassarchivistico--01archalvarobazan>

³⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2600914> (Consultado el 24/11/2021)

³¹ OM 26 de diciembre de 1939. DOMM 40, 27 de diciembre de 1939

³² La consideración de acción de guerra está amparada en el derecho y quien la realiza es una de las partes beligerantes, mientras que la violencia ejercida sin esta consideración de acción de guerra no tiene amparo alguno, de manera que puede juzgarse como un delito y condenarse a quien la ejercido como tal. Agradecemos la aclaración del doctor Morales Trueba

más caracterizado entre los que se encontraron en cada una de ellas formulará un parte de la operación, en el que dará cuenta circunstanciada del desarrollo de la misma, acompañando relación de los que - marinos o civiles - tomaron parte, actuando hasta el momento de ser sofocada, así como las correspondientes relaciones de bajas habidas y de prisioneros. Mas en muchos casos, la especial modalidad que en general adquirió la rebelión en las fuerzas de la Armada hace que, por haber sido asesinados quien o quienes de una manera indubitada y fehaciente pudieran atestiguar aquellos hechos como partícipes directos en la sublevación, se imposibilite el testimonio de cuantos con el debido conocimiento pudieran formular aquel parte; y por ello, los Comandantes Generales de los Departamentos y el Almirante Secretario General que tengan noticia fundada de que en la comprensión de su jurisdicción hubiesen tenido lugar acciones de aquella naturaleza, ordenarán la apertura de una sumaria información, de cuyo resultado estas Autoridades deducirán la conveniencia de proponer o no a la Superioridad el que aquellas actuaciones o hechos puedan ser considerados como acciones de guerra. Al Almirante Secretario General corresponderá asimismo la apertura de las informaciones que hagan referencia a las unidades que componían la Escuadra en 18 de julio de 1936, toda vez que en este Ministerio radica la mayor parte de la documentación de la misma que ha podido rescatarse. Los partes, debidamente informados, o estas propuestas, serán cursados a la mayor brevedad a este Ministerio, que resolverá por Orden ministerial cuáles de las acciones relatadas deben ser consideradas como de guerra, derivándose de este hecho las naturales consecuencias para los que actuaron en ella.

Y la *Causa General*,³³ pretendía averiguar los sucesos en territorio republicano, por lo que concedía amplias facultades al Fiscal del Tribunal Supremo para que proceda a instruir la *Causa General*, con el objeto de averiguar los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la *dominación roja*. Se dividía en 11 piezas, siendo la *Pieza Segunda. Del Alzamiento Nacional. Con información sobre la participación de los civiles en el mismo y la actuación de los dos ejércitos: republicano y nacional y participación de civiles en el mismo, así como referencias a los juicios sumarísimos vistos en los Tribunales Militares*,³⁴ la que recogía lo hechos en la Armada, tanto de los sucesos en los buques, como en Bases y Ministerio de Marina.

El caso es que ambas pueden permitir una reconstrucción temporal pero muy parcial y fraccionada, dada su finalidad. Ambas poseen inicialmente una limitación en la recopilación de las fuentes, pues en el caso del *Expediente Colomina* se reconoce la falta de estas y que serían suplidas tanto por la documentación rescatada como por declaraciones llevadas a cabo en

³³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2600914>

³⁴ Supra

sumarios, siempre según en base a un criterio subjetivo *de los Comandantes Generales de los Departamentos y el Almirante Secretario General* y ambas tienen en su contra, por tanto el carácter de los testimonios y el hecho de haber transcurrido hasta seis años de cómo y porqué se produce la toma de los buques.

La *Crónica Extractada* es una cronología documental del conflicto,³⁵ pero es más que obvio, dada su parcialidad debido a los comentarios que realiza, que no puede aportar más, ya que trabaja con parte de la *documentación procedente de la Flota Republicana del Ministerio de Marina y de otras dependencias de la Armada* y no se ha recopilado toda ella, dada su dispersión y criterio del autor. Ello no es óbice, insistimos, en que no sea un útil elemento, pero siempre de consulta y guía, pero no de investigación para el caso concreto. Así pues, se debe recurrir a otras fuentes hasta el momento no publicadas, simplemente por la dispersión ya mentada de éstas, su inicial prohibición y consecuencia de ambas su desconocimiento, amén de que el grueso de los trabajos, han tenido una orientación hacia la historia militar.

Estas fuentes no son otras que las que se encuentran en el Centro Documental de la Memoria Histórica³⁶ que conserva, entre otras, la correspondencia del Comisario de la Flota Bruno Alonso e Indalecio Prieto³⁷ y Juan Negrín³⁸ respectivamente. El mismo Centro alberga una variada documentación sobre la Flota Republicana, la Marina Auxiliar de Euskadi y la actividad del Partido Comunista en el Norte.³⁹

Siguiendo con las fuentes primarias archivísticas, de gran importancia es el Archivo Histórico del PCE,⁴⁰ destacando el *Informe sobre la Marina de Guerra*,⁴¹ *Informe al CC del PCE sobre el análisis político de la actuación de la Flota de Guerra*,⁴² *Informe sobre la flota. 15 de agosto de 1938*⁴³ e *Informe a los camaradas de la dirección sobre su actuación en la guerra en*

³⁵ Sobre ella se hablará más abajo.

³⁶ Centro Documental de la Memoria Histórica (Consultado el 24/11/2021)

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/bases-de-datos.html>

³⁷ Centro Documental de la Memoria Histórica (Consultado el 24/11/2021)

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/117021>

³⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica (Consultado el 24/11/2021)

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12685903>

³⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica PS-Santander, C.568, EXP.11 Incorporados 8 y 9

⁴⁰ Archivo Histórico PCE <http://archivohistoricopce.org/> (Consultado el 5 de agosto de 2022)

⁴¹ Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 64/7. En adelante *Informe*

⁴² Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 56/2 En adelante *Sierra*

⁴³ Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 19/8

la Marina⁴⁴ junto con otros documentos, siendo todos ellos de gran utilidad para comprender la realidad comunista y la Flota Republicana. La Fundación Pablo Iglesias,⁴⁵ ofrece *Libro de Actas del Comité Central de la Flota Republicana. (23 de noviembre de 1936-15 de mayo de 1937)*,⁴⁶ *La política en la Marina de Guerra*,⁴⁷ además de documentación fraccionada.

Los anarquistas a través de la Fundación Anselmo Lorenzo (CNT), ofrecen también una muy importante pero sencilla recopilación de documentación, como son *Extracto de la información sobre sucedidos en la Base Naval de Cartagena*,⁴⁸ *Informe sobre la Marina. Cartagena agosto 1938. Suicidio voluntario*,⁴⁹ *Informe de la desastrosa actuación de nuestra Flota desde los comienzos de la Revolución hasta la fecha*⁵⁰ e *Informe del día 29 de diciembre de 1936*,⁵¹ procedentes del Archivo de Ámsterdam.

Amén de los Archivos estatales y los pertenecientes a partidos, sindicatos y fundaciones, cabe destacar la colección de los Archivos vascos, tanto los de titularidad pública, como el Archivo de la Diputación Foral de Guipúzcoa⁵² (Guipuzkoako Foru Aldundia) que recopila gran parte de la documentación de la Marina Auxiliar de Euzkadi,⁵³ Archivo Histórico de Euzkadi (Euskadiko Artxibo Historiokoa)⁵⁴ que entre otras destaca por incluir los distintos Fondos de la Fundación Indalecio Prieto,⁵⁵ y finalmente la Fundación Sabino de Arana⁵⁶ (Sabino Arana Fundazioa) este de carácter privado, ligado al Partido Nacionalista Vasco.

⁴⁴ Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 35/1

⁴⁵ Fundación Pablo Iglesias (Consultado el 12/1/2022) <https://fpabloiglesias.es/>

⁴⁶ FPI AH 70-30

⁴⁷ FPI ACZ 184-21 y ACZ 184-22. Estos documentos figuran en su carpetilla como Organizaciones Políticas. FAI 1938

⁴⁸ Fundación Anselmo Lorenzo (Consultado el 11/1/2022)

CNT 33 DR *Informe sobre Marina. 2.1*

<https://fal.cnt.es/>

⁴⁹ FAL CNT 33 DR *Informe sobre Marina. 2.2*

⁵⁰ FAL CNT 33 DR *Informe sobre Marina. 2.2*

⁵¹ FAL CNT 33 DR *Informe sobre Marina. 2.4*

⁵² Archivo de la Diputación Foral de Guipúzcoa⁵² (Guipuzkoako Foru Aldundia) (Consultado el 24/11/2021) <https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/kultura>

⁵³ Marina Auxiliar de Euzkadi (Consultado el 24/11/2021)

<http://www.marinavasca.eu/es/archivo-documental-detalle.php?o=10&a=1&id=1>

⁵⁴ Archivo Histórico de Euzkadi (Euskadiko Artxibo Historiokoa) (Consultado el 24/11/2021) <https://dokuklik.euskadi.eus/#>

⁵⁵ Fundación Indalecio Prieto (Consultado el 17/1/2022)

<http://findalecioprieto.es/>

⁵⁶ Fundación Sabino de Arana⁵⁶ (Sabino Arana Fundazioa) (Consultado el 24/11/2021)

<https://www.sabinoarana.eus/>

Junto a ellas cabe destacar las fuentes primarias impresas coetáneas, como el semanario *La Armada*, editado por el Comisario Bruno Alonso, y cuya colección parcial, 46 ejemplares, puede ser consultada a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España,⁵⁷ además de otros 43 de la Biblioteca Digital de Madrid,⁵⁸ los diarios *ABC* y *La Vanguardia*, disponibles en sus hemerotecas digitales, Hemeroteca ABC,⁵⁹ Hemeroteca La Vanguardia,⁶⁰ el Archivo Histórico Solidaridad Obrera,⁶¹ *El Socialista* en Hemeroteca Fundación Pablo Iglesias,⁶² Hemeroteca Región de Murcia,⁶³ Hemeroteca Archivo Municipal de Cartagena,⁶⁴ Hemeroteca del Archivo Municipal de Alicante.⁶⁵

Otra fuente impresa, son las fuentes legales, destacando la Colección Histórica del Boletín Oficial del Estado,⁶⁶ donde se pueden consultar los Diarios Oficiales, Gaceta de Madrid, Gaceta de la República, además de la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa,⁶⁷ que recoge, Diario Oficial del Ministerio de Marina, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Aire, Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional y la Colección Legislativa de la Armada.

⁵⁷ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (Consultado el 21/12/2018)

<http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0029761133&s=0&lang=es>

⁵⁸ Biblioteca Digital de Madrid (Consultado el 24/01/2023)

http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=393786&num_id=16&num_total=124

⁵⁹ ABC (Consultado el 17/10/2020)

<https://www.abc.es/archivo/periodicos>

⁶⁰ La Vanguardia (Consultado el 17/10/2020)

<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

⁶¹ Archivo Histórico Solidaridad Obrera

(Consultado el 17/7/2020)

http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203503000_Solidaridad%20Obrera.htm

⁶² Hemeroteca Fundación Pablo Iglesias (Consultado el 16/03/2020)

<https://fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/hemeroteca>

⁶³ Hemeroteca Región de Murcia (Consultado el 20/5/2020)

<http://hemeroteca.regmurcia.com/>

⁶⁴ Hemeroteca Archivo Municipal de Cartagena (Consultado el 20/5/2020)

<https://archivo.cartagena.es/pandora/index.html>

⁶⁵ Hemeroteca del Archivo Municipal de Alicante (Consultado el 20/5/2020)

<https://www.alicante.es/es/contenidos/hemeroteca-del-archivo-municipal>

⁶⁶ Colección Histórica del Boletín Oficial del Estado (Consultado el 10/1/2019)

https://www.boe.es/buscar/ayudas/gazeta_ayuda.php

⁶⁷ Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa (Consultado el 10/1/2019)

<https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=1758>

Esta investigación nace con una traba, como es encontrar su ubicación y por ende una metodología. Una posible ubicación sería incluirla dentro de la historia naval, positivista y de carácter lineal, basada en el relato cronológico y épico de los hombres, estados, naciones e imperios, que ha sido la predominante en nuestro caso, especialmente en los primeros relatos y que también iría en paralelo con la historia militar al abarcar un componente político. Pero este componente político, no un estudio político, es una ideologización y un maniqueísmo excesivo otorgado por los historiadores de la historia naval, militares ellos y claramente posicionados, hace que no se puede acomodar en ella, pues sería un relato simplemente bélico, de armas.

Otra posible opción, sería la historia marítima, la disciplina que estudia las formas y procesos en que la sociedad se relaciona con el mar. Esta disciplina nació como respuesta a la historia naval, que no contemplaba componente económico y mucho menos social e historia social, de difícil definición, y que concreta su estudio en grupos sociales y su relación con el conjunto de la sociedad, podría ser otra.

Pero no se trata tan sólo de analizar un conflicto en una institución, tanto social como político, sino que al enmarcarse en un conflicto bélico, su ubicación sería historia militar. Militar y no bélica, como se ha dicho arriba, conceptos tan distintos pero erróneamente asociados, pues el segundo se basa en planteamientos de armas, sea estrategia, tácticas, operativas, técnicas y con un relato y cronología lineal. El primero es definido por Félix Gil Feito como “una ciencia multidisciplinar que no solo aglutine el estudio de los hechos bélicos, sino que profundice y combine otras disciplinas que tienen una estrecha vinculación con la historia militar.”⁶⁸ Así el estudio de los antecedentes sociales en la Armada, la supuesta ideologización de las clases y marinería, el conflicto social y político por el control de la Flota, la intervención e indolencia extranjera, no pueden dejarse de lado al analizar la capacidad operativa de la Flota y sus hechos de armas.

Así la metodología se basará en reconstruir la evolución social y política de los miembros de la Armada, en concreto de los embarcados, de la Flota, en un periodo y marco concreto. El periodo queda limitado desde la segunda mitad de julio de 1936 al 5 de marzo de 1939, y el marco el conflicto

⁶⁸ GIL FEITO, F. Presentación. Historia Militar y Universidad. *Revista Universitaria de Historia Militar*. Volumen 1, número 1, 2012

estamental y personal de los marinos y su apropiación política. Ello viene reflejado tanto en la correspondencia entre Prieto y Negrín con Alonso, las actas del Comité Central, los informes comunistas y anarquistas y especialmente por la propia voz, en muchos casos de los protagonistas, como es el periódico *La Armada*, magnífica fuente de la realidad en la Flota y olvidada por la mayoría de los investigadores.

No hay que olvidar las reformas republicanas (1931-1932) en la Armada o Marina de Guerra o Militar como gustaba llamar, ni la política naval del periodo así como el material con el que se contaba

Como estructura se pretende seguir un orden cronológico en cuatro bloques, divididos estos en distintos capítulos, donde en el primero se subrayan las reformas republicanas en la Armada y estado de la Flota en julio de 1936, para analizar la sublevación en los buques y posterior reacción de las dotaciones, la canalización de su euforia a través de organismos que devolviesen la estabilidad en las cubiertas de los buques, las primeras consecuencias militares y la reacción internacional que afectó seriamente a la capacidad operativa de la Flota y el posicionamiento soviético ante el conflicto y sus propios intereses. Cronológicamente abarca desde el 14 de abril de 1931 a septiembre de 1936, con la formación del Gobierno de Largo Caballero.

El segundo bloque, llegará hasta la caída de Largo y la entrada de Negrín como Presidente del Consejo de Ministros, mayo de 1937. Aquí se aborda las reformas de Prieto con el fin de restaurar la autoridad del Mando, del Cuerpo General, hecho viable por la ineficacia de los Comités, la irrupción de Bruno Alonso como Comisario o Delegado político de la Flota y la disolución de los Comités, sustituidos por los Comisarios Políticos. Esta política de Prieto será el inicio del conflicto con los comunistas a la vez que estos fracasan en su asalto sobre la Flota por la base.

El tercer Bloque, de mayo de 1937 a la caída de Prieto, abril de 1938, coincide con el control absoluto de Prieto sobre la Flota, afianzando sus reformas y avalando con ellas al Cuerpo General, menoscabando al Comisariado, fracasando el fútil intento comunista de obtener la cúpula de la Flota y obteniendo el máximo rendimiento de la Flota como fueron las misiones de escolta en el seno de la *Operación X* y la sonada y humillante victoria de Cabo Palos que se saldó con la pérdida del crucero nacional *Baleares*, aunque ello no impidió su salida del Gobierno, hecho poco relacionado con la Flota.

El cuarto y último bloque, abril de 1938 a la huida de la Flota a Bizerta, marzo de 1939, tratando de la complicada situación de la Flota Republicana, donde el enfrentamiento entre el Cuerpo General y Bruno Alonso e incluso las dotaciones es más que evidente, el análisis de la capacidad de la Flota y su posterior sublevación, negando esta su sacrificio y buscando una posible redención ante el vencedor

Estado de la cuestión

El lector, al observar el título de la presente tesis doctoral, podrá preguntarse si, tras los centenares de miles de libros, artículos de revista y cientos de tesis publicados, todavía es posible hoy en día arrojar luz sobre aquella guerra que tuvo lugar hace más de 75 años. Nuestra modesta respuesta es que sí, que aún quedan aspectos e interrogantes sobre los que la historiografía aún no ha clarificado lo suficiente y no se han respondido todos los interrogantes.⁶⁹

De esta guisa inicia su tesis doctoral Miguel Íñiguez Campos y en lo referente a esta tesis podemos afirmar rotundamente que queda mucho por investigar y revisar. Queda mucho por investigar ya que es uno de los temas de la Guerra Civil española que la historiografía menos ha estudiado y trabajado y por ende el más desconocido. Y queda más por revisar por la escasa aportación que se ha hecho. Las causas pueden ser varias, como como indica Jesús M^a Valdaliso:

La calamitosa historia naval de España en el siglo XIX y su proyección sobre la historiografía naval y también marítima del siglo XX (...) La historia naval de España en el siglo XIX se abrió y cerró con sendas derrotas, Trafalgar (1805) contra Gran Bretaña y Cavite (1898) contra los Estados Unidos. La última, en particular, le costó a España la pérdida de sus últimas colonias en América y Asia y marcó su transformación definitiva en una potencia marítima (y política) internacional de segunda fila. Este sentimiento de

⁶⁹ Íñiguez Campos, I. *Armas vengan de donde vengan: las dificultades de abastecimiento republicanas y su viraje al mercado negro durante el primer año de guerra (julio 1936-mayo 1937)* Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2016

derrota y humillación no sólo caló entre la clase política (desde la Restauración al primer franquismo), también se proyectó sobre la historiografía naval y, dada la íntima relación que los teóricos del poder naval establecían entre la marina de guerra y la civil, sobre la historiografía marítima.⁷⁰ También Michael Alpert añade causas al respecto en su prólogo de *La Guerra Civil en el mar*,⁷¹

en la historiografía de la guerra civil de 1936-1939 destacan los acontecimientos políticos y los sucesos de la guerra terrestre que, por regla general, han tendido a oscurecer los aspectos considerados especializados. De éstos, el de la guerra en el mar parece, a primera vista el más técnico y, por tratarse de una pequeña escuadra, dividida en dos, la guerra naval ha disfrutado de menos envergadura historiográfica. El reducido número de personas que participaron en aquella guerra naval, la ausencia entre ellas de personajes de importancia política o siquiera propagandística, en comparación con las figuras que sobresalieron en la guerra terrestre, el silencio que ha envuelto la participación de marinas de guerra extranjeras en el lado nacional, junto con la casi inexistencia de participación extranjera en el lado gubernamental, han hecho que las memorias españolas y el interés extranjero hayan quedado muy reducidos,⁷²

la falta de batallas o combates navales además de no saber entender, comprender y transmitir la transcendencia del conflicto civil en el mar a lo que se une un léxico particular y ciertos conocimientos sobre ello. Junto a esto cabe destacar un hermetismo y censura implacable, especialmente en el bando Nacional, durante la campaña y por la dificultad más arriba indicada de publicidad. Y esto último fue especialmente duro en la Flota Republicana desde el inicio, pues el presidente de la República Manuel Azaña en su alocución por radio del 23 de julio de 1936⁷³ ni siquiera cita la Flota, verdadera artífice de la salvación republicana,⁷⁴ y a medida que transcurre el conflicto no cesa de recibir ataques por su supuesta indolencia, no solo en la prensa, en la que el mismo Comisario de la Flota Bruno Alonso debía dar explicaciones de ello⁷⁵ sino desde el propio gobierno y como muestra, el mismo Azaña manifestó a Indalecio Prieto, a la sazón Ministro de Defensa Nacional, “la escuadra terminará en explosiones, encalladuras y fugas a

⁷⁰ VALDALISO, JESÚS M. «La Historiografía Marítima (económica y social) de la España contemporánea: tendencias y avances recientes», en *Actes del 1er Congr s d’Hist ria Mar tima de Catalunya*, Museu Mar tim de Barcelona 13-15 noviembre 200. Barcelona, 2004.

⁷¹ Alpert. Op. Cit. Pr logo XI

⁷² Supra

⁷³ Azaña D az, M. *Discursos pol ticos. En esta hora cr tica*. Pp.453 a 457. Barcelona: Cr tica 2004. Edici n de Santos Juli 

⁷⁴ *La Armada*. Para los que se preguntan qu  ha hecho de eficaz la Marina republicana. 17 de julio de 1937. N mero 21.

⁷⁵ Como muestra el art culo publicado en *La Vanguardia* el 10 de febrero de 1937, * Qu  hace nuestra Marina de Guerra?* en respuesta a un virulento art culo en *Solidaridad Obrera* (Consultado el 19/12/2019)

puertos extranjeros.”⁷⁶ La censura en el otro bando, viene mostrada en el prólogo de *Estelas gloriosas de la Escuadra Azul*⁷⁷ firmado por José María Pemán, afirmando,

sin duda por un imperativo de técnica militar, por la necesidad de esconder la situación de los barcos o de otra cualquier razón que a mi ignorancia se escapa, la literatura oficial se ve obligada a ser parca en las noticias navales. En la prensa aparecen continuamente blancos de censura que significan noticias de mar que han tenido que ser eliminadas por razones técnicas de prudencia.⁷⁸

Este hermetismo o falta de transparencia seguirá vigente después de la finalización del conflicto a la que se deberá unir la censura propia del Régimen con lo que la primera monografía trascendental no vería la luz en España hasta 1959, previamente censurada por el entonces Ministro de Marina Felipe Abárzuza, contendiente en la guerra en las filas nacionales. Pero lo llamativo del hecho es que el autor de dicha obra, *La guerra en el mar*⁷⁹ era el mismo Almirante Francisco Moreno Fernández Jefe de la Flota Nacional y su jerárquico superior durante la guerra. Sus dos hijos, los Vicealmirantes Fernando y Salvador Moreno de Alborán y Reyna comentan el periplo de este trabajo en su magna obra *La guerra silenciosa y silenciada*⁸⁰ destacando la respuesta que el propio Almirante recibió del Capitán de Fragata Juan Bonelli, Jefe de la Secretaría del Ministro de Marina, siendo este último el propio hermano del Almirante Moreno, el también Almirante, Salvador Moreno. Dicha respuesta dice,

el original del libro del Almirante Moreno, lo tiene efectivamente, el Sr Ministro que lo está leyendo de pe a pa y estudiando la forma de que no tenga que ir al organismo encargado de la censura de cuantas cosas se escriban sobre la guerra en plan documental o histórico porque si va a ese organismo, desde luego no se publica; y no se publica por la sencilla y elemental razón de que ese organismo censor está fabricado exclusivamente para que todas las glorias habidas y por haber caigan y recaigan sobre determinados elementos, de suerte que, aunque digan verdades como puños, si esas verdades empañan o hacen palidecer la sabiduría y el valor temerario de los monopolizadores de esas virtudes, ni son políticas, ni son discretas, ni son oportunas, y deben pasarse sobre ellas el temible lápiz rojo. La consecuencia de este párrafo es que no hay más remedio, bien a nuestro pesar, que tener paciencia y buscar el modo o artificio de saltarse a la torera el

⁷⁶ Azaña Díaz, M. *Memorias de guerra*. Barcelona Grijalbo 1978.P. 277

⁷⁷ Solá, V.M. y Martel, C. *Estelas gloriosas de la Escuadra Azul*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1937

⁷⁸ Supra, P. 4.

⁷⁹ Op. Cit.

⁸⁰ Moreno de Alborán (I) Op. Cit . Pp.19 y ss.

valladar impuesto entre la Historia lisa, llana y sencilla de nuestra guerra et hoc altera quae milites scribere voluerit.⁸¹

Cierto que tras estas palabras se esconde la fuerte controversia entre el propio Almirante y Franco en los hechos de Cartagena de marzo de 1939,⁸² y las rencillas entre el autor y el que fuera Jefe de Estado Mayor el también y después ascendido a Almirante, Juan Cervera Valderrama y del que más bajo se hablará, pero es un claro ejemplo de la inicial dificultad que perdurará y se prolongará durante años de una forma intencionada como bien dicen los hermanos Moreno:

Esta política de inhibición hacia el esclarecimiento de la verdad histórica condujo también, por extensión, a la renuncia a establecer contacto con algunos oficiales de la Marina que vivieron en el exilio. Sus declaraciones hubieran tenido indudable valor, al menos en lo referente a aspectos técnicos de la profesión, al margen de las opiniones políticas. Estos contactos pudieron, y debieron, haberse hecho en secreto si entonces no se quería divulgar acontecimientos recientes. Pero era una obligación contar para el futuro con estas revelaciones. Es lamentable carecer hoy de testimonios de primera mano de los capitanes de corbeta D. Luis González Ubieta y D. Miguel Buiza Fernández Palacios, jefes ambos de la Flota roja en distintos períodos, del capitán de fragata D. Valentín Fuentes y del teniente de navío D. Antonio (“Nono”) Ruiz que también desempeñaron importantes mandos a flote y en tierra además de haber sobrevivido a la tragedia, no sólo para esclarecer los acaecimientos de los primeros días del Alzamientos, sino de las operaciones de la guerra convencional que se inició a continuación. Es precisamente de los avatares del bando vencido de donde se pueden deducir mayores consecuencias y obtener las mejores lecciones para el futuro.⁸³

Esta inhibición es justificada por los mismos autores por la falta de oficiales, recursos, el contexto internacional con el inicio de la Segunda Guerra Mundial⁸⁴ y rematan indicando sin embargo,

hubiese merecido la pena dedicar un número reducido de jefes u oficiales, con ayuda de algún historiador, a la investigación y redacción de la historia de la campaña naval, aunque su conocimiento personal de los acaecimientos fuese forzosamente parcial salvo los que ocuparon puestos cercanos al mando.⁸⁵

⁸¹ Supra. P. 20. *Y esta es la otra forma es escribir los deseos de los soldados*

⁸² El naufragio del Castillo *Olite* (ex *Postishev*, ex *Zwaterwater Akedemik* ex *Paulo Zaandijk*) un mercante capturado a los soviéticos y reconvertido en crucero auxiliar, fue el detonante de una agria discusión y enfrentamiento entre Moreno y Franco. Moreno con buen criterio, se negó a que el buque, lento y sin radio, participase en el operativo de desembarco de Cartagena. El buque quedó aislado frente a las baterías costeras de Cartagena y hundido, pereciendo 1476 hombres.

⁸³ *Ibidem*. Pp.25 y 26.

⁸⁴ *Ibidem*. P. 25

⁸⁵ *Ibidem*. P. 25

Resulta curioso este último comentario que permite muchas interpretaciones. Esta falta de recopilación de fuentes primarias contaba y cuenta en parte hoy, con una dispersión de las mismas pues se encontraban unas en el Cuartel General de la Armada y Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada (Madrid), otras en los archivos departamentales, sea Ferrol, San Fernando,⁸⁶ Cartagena principalmente, Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (Viso del Marqués) Museo Naval (Madrid), Archivo Militar de Ávila, Salamanca... con lo que el trabajo era arduo y difícil.⁸⁷ A pesar de ello en 1940, el Estado Mayor de la Armada encargó al por entonces capitán de corbeta Alfonso Colomina el ya mentado *Expediente Colomina*, que reunía las declaraciones de los oficiales supervivientes sublevados de la zona republicana. El documento arroja una gran cantidad de datos sobre la sublevación y reacción de la oficialidad, clases Auxiliares y marinería respectivamente y se puede considerar bastante objetivo, habida cuenta que la finalidad es averiguar las causas por las que se produce el fracaso del Alzamiento tomando tan sólo las declaraciones de los oficiales y dejando de lado los testimonios de la marinería y Auxiliares. Alpert, dice de él, que adolece, por supuesto, de ser un documento que recoge testimonios post-factum, por lo cual, sin poner en duda su veracidad, es innegable que en el contexto de la posguerra se subrayaron sus méritos.⁸⁸

Por otro lado el Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada encargó a un oficial⁸⁹ la confección conocida y arriba citada *Crónica extractada y documentada sobre la organización y legislación de la marina republicana (Gobierno de Manuel Azaña) durante la Guerra Civil española* y en su preámbulo motiva la misma indicando que

fue encomendada al Servicio Histórico del E.M.A. la labor de clasificar y extraer la documentación procedente de la Flota Republicana del Ministerio de Marina y de otras dependencias de la Armada al servicio del gobierno Azaña, con el objetivo de facilitar los trabajos históricos de investigación y estudios de documentos que en lo sucesivo hayan de emprenderse, se han recopilado los suficientes datos documentales para formar lo que pudiera considerarse como un extracto histórico, sin pretensiones literarias de ninguna clase, que compendie todo aquello que puede caber en el concepto general de Organización. Se ha redactado el presente extracto reseñando todo aquello que tiene interés en el aspecto señalado, indicando además los documentos y disposiciones

⁸⁶ El 2 de agosto de 1976, un incendio destruyó prácticamente todo el Archivo

⁸⁷ Más información sobre estos archivos se puede encontrar en

<https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros>

⁸⁸ Alpert. Op. Cit.

⁸⁹ Se desconoce su nombre y rango.

concernientes que lo acreditan mediante anotaciones marginales. Hemos empleado el orden cronológico empezando por el día 1º de julio de 1936 para terminar el 1º de abril de 1939, fecha gloriosa de la terminación de la guerra. Dentro de este orden nos ocupamos separadamente de los Organismos Centrales, de la Flota y de las Bases Navales.⁹⁰

Su fecha de redactado parece ser de 1942 a 1944 a tenor de los comentarios del autor y en general se trata de una muy buena recopilación realizada con muy buena fe, aunque el subjetivismo del autor es claro. De 166 páginas tamaño folio dividida cronológicamente por semestres y cada semestre dividido con tres órganos, sea primero el Ministerio de Marina luego Ministerio de Marina y Aire y posteriormente Ministerio de Defensa Nacional,⁹¹ segundo la Flota como elemento administrativo, orgánico y militar y por último las Bases Navales. Recoge mucha información tales como órdenes ministeriales, decretos, ceses y nombramientos publicados en los diarios oficiales, radios y comunicaciones con la Flota, circulares de esta y del Comisario, comentarios entre mandos, mantenimiento de los buques y sabotajes, orden y disciplina... Se puede decir que es una guía creada para marcar una línea de investigación limitando las fuentes primarias o dicho de otro modo con una censura previa. Estas dos fuentes junto con los partes de campaña de los buques recopiladas en *Principales acciones navales de la Guerra de Liberación*, Órdenes de Operaciones y Colección Radiotelegráfica fueron el caballo de batalla de las fuentes primarias para aquellos que pudiesen consultarlas, pues el acceso a estas estaba prácticamente vetado en inicialmente por la negativa de las autoridades de la Armada y posteriormente por la ley de Secretos Oficiales de 1968.⁹² Ante este panorama inicial es difícil poder llevar a cabo cualquier investigación y ello como es lógico afectará a todas las publicaciones hasta bien entrado los años ochenta del siglo pasado.

Dicho esto, el análisis que se pretende hacer versará en una descripción de la Historiografía sobre la guerra en el mar y sus características específicas, que la difieren del bloque historiográfico de la Guerra Civil, dentro un marco cronológico y brevemente comentada, dentro de las posibilidades del trabajo, de aquellos trabajos considerados fundamentales y que se publican desde el

⁹⁰ *Crónica*.

⁹¹ Aunque siempre se refiera como Ministerio de Marina.

⁹² Ley 9/1968 de 5 de abril de 1968, sobre secretos oficiales.

<https://www.boe.es/eli/es/l/1968/04/05/9/con> (Consultada el 19/12/2019)

inicio de la campaña hasta hoy, para posteriormente realizar un análisis en base a tres grandes grupos con sus correspondientes divisiones y que son:

1. Monografías y estudios sobre el conflicto realizados por los propios actores, relatos vivenciales realizados durante el conflicto o inmediatamente después del mismo y aquellos confeccionados en los últimos años de vida de los testigos.
2. Monografías y trabajos realizados por Marinos y Académicos.
3. Especializaciones y estudios.

Ello no busca una ser una actualización de la Historiografía, que por otra parte siempre es necesario, sino una aportación a la misma añadiendo no sólo nuevos títulos sobre el tema, sino una estructuración para facilitar el estudio. El primer trabajo sobre la Historiografía data de 1970, *Bibliografía española de historia marítima (1932-1962)*⁹³ siendo un completo trabajo pero con un problema de inicio ya que es realizado por dos americanistas y con una estructura incorrecta, pues se basa en un cuadro de clasificación que confunde al lector e investigador pues no delimita de una forma correcta la Historiografía del Siglo XX; y no será hasta 38 años después y de forma casi solapada, se publica el artículo *La Historiografía sobre la Marina en el Siglo XX*⁹⁴ y el libro *La historiografía de la Guerra Española en el mar (1936-1939)*⁹⁵ de Enric García i Domingo y José Cervera Pery respectivamente. Aunque Cervera Pery hace un enfoque distinto al que se pretende en este trabajo, pues reúne parte de la producción⁹⁶ a modo de catálogo haciendo una pequeña recensión de cada título y clasificándola en libros fundamentales, libros directos y libros circunstanciales⁹⁷ además de la participación extranjera, guerra naval, guerra naval en las historias generales, militares, en las historias del conflicto así como fascículos, trabajos inéditos, memorias, tesinas e incluso narrativa, mientras que Enric García realiza un trabajo más académico⁹⁸ e histórico al realizar una clara división:

⁹³ Pérez Embid, F., y Morales Padrón, F., *Bibliografía española de historia marítima (1932-1962)*, Sevilla: CSIC–Escuela de Estudios Hispano Americanos.1970

⁹⁴ García I Domingo, E. *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval* número 56, *Historiografía sobre la Marina en el siglo XX*

⁹⁵ Pery Cervera, J. *La Historiografía de la guerra española en el mar (1936-1939)* Cartagena: Editorial Aglaya, 2008

⁹⁶ Deja de lado gran número de trabajos como los de Pardo San Gil, Dionisio García, Miguel Iglesias por citar algunos lo que hace suponer que se realizó con mucha anterioridad a su publicación.

⁹⁷ Cervera Pery. Op. Cit.

⁹⁸ Cervera Pery está en la llamada fase heurística, en la que busca y recopila información, sin acceder a la segunda fase, hermenéutica cosa, que si hace Enric García.

presentaré esta breve aproximación en tres partes. Una cronología del desarrollo de la historiografía desde 1939, un comentario de los trabajos publicados agrupados en grandes temas, y un comentario final sobre las tendencias historiográficas en el presente.⁹⁹

Y reconoce,

el peso brutal que tiene la guerra civil de 1936 a 1939. Es el tema central de la mayor parte de la producción histórica posterior a 1939 y domina también las obras que se escapan del marco estricto del conflicto, pero convierten la historia anterior en antecedentes, y la posterior en consecuencias.¹⁰⁰

⁹⁹ García. Op. Cit. P.148

¹⁰⁰ Supra. P. 149

La Historiografía durante la Guerra: Génesis

Ya desde los primeros días del conflicto la producción bibliográfica¹⁰¹ se inicia en el bando nacional (que lleva la iniciativa en el conflicto en el mar) y que se puede denominar oficialista cuando no oficial, con Pardo Canalis con *Cuando el Mar no era un camino*¹⁰² en 1937 seguido del periodista portugués Mauricio de Oliveira con su saga en cuatro volúmenes *La tragedia española en el mar*.¹⁰³ Le seguirán por orden alfabético Fernando P de Cambra con *Historias de la Mar en Guerra*,¹⁰⁴ *Frente de Mar*,¹⁰⁵ *el Crucero Baleares*,¹⁰⁶ Ferrari Billoch, *Archivo del Baleares*,¹⁰⁷ Álvaro Fuentes, *El crucero Canarias, proa a la victoria*,¹⁰⁸ los hermanos Jiménez Arnau, *A Madrid por el mar*,¹⁰⁹ Rafael García, *Gloria de la Marina Nacional. La gesta heroica del minador Vulcano en aguas de Gibraltar*,¹¹⁰ Antonio García Pérez, *La Marina en la Cruzada*,¹¹¹ José Carlos Luna, *Cara al sol y cara al mar. Apuntes de un viaje*,¹¹² Víctor María Solá con *Estelas gloriosas de la*

¹⁰¹ Consideramos los relatos coetáneos los publicados hasta 1940.

¹⁰² Pardo Canalis, J. *Cuando el mar no era un camino*. Zaragoza: La Editorial, 1937

¹⁰³ Oliveira, M. *La tragedia española en el mar* (4 vols.): *Las dos Españas en el mar*; *Marinos de España en guerra*; *Aguas de España. Zona de Guerra*; y *Victoria en el mar* Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz, 1937-1939.

¹⁰⁴ Cambra, F. *Historias de la mar en guerra*. Barcelona: Editorial Mar, 1940

¹⁰⁵ Cambra, F. *Frente de Mar* (Singladuras de guerra). Barcelona: Yunque, 1940

¹⁰⁶ Cambra, F. *El crucero Baleares*. Barcelona, 1941.

¹⁰⁷ Ferrari Billoch, F. *Archivo del Baleares*. Ávila: Imprenta de Sigirano Díaz, 1939.

¹⁰⁸ Fuentes, A. *El Crucero canarias, proa a la victoria*. Madrid: Espasa Calpe, 1940

¹⁰⁹ Jiménez Arnau J.A. Y Jiménez Arnau, R. *A Madrid por el mar*. Zaragoza: Editorial del Heraldo de Aragón, 1938

¹¹⁰ García, R. *Gloria de la Marina Nacional. La gesta heroica del minador Vulcano en aguas de Gibraltar*. Jerez: Tipografía Litografía Jerez Industrial, 1939

¹¹¹ García Pérez, A. *La Marina en la Cruzada*. Madrid: Biblioteca de camarote de la Revista General de Marina. 1941

¹¹² Luna, J.C. *Cara al sol y cara al mar. Apuntes de un viaje*. Madrid: Imprenta R. de San Martín, 1939.

Escuadra Azul,¹¹³ *Proa a España*,¹¹⁴ *Gestas de la Armada Imperial*,¹¹⁵ Francisco Vallés Collantes, *Páginas de gloria de la Marina Nacional Española: diario de un voluntario*.¹¹⁶ En general estos trabajos son un reflejo de la bibliografía del momento, *de frente, de trincheras* con un fuerte componente político e ideológico que convierten la historia en propaganda y a tenor de los títulos se entiende y comprende su línea. El elenco de autores es variado siendo oficiales como Ricardo Giménez Arnau, Teniente de Navío, Fernando de Cambra, posteriormente juez de la Armada, Pardo Canalis, médico de la Armada, Vallés Collante, maquinista, voluntarios como Solá, Martel, Fuentes o adaptaciones como la de los hermanos Giménez Arnau con las memorias del supuesto Teniente de Navío Félix Laviga. El hecho de participar en el conflicto aporta un gran número de pequeños detalles, especialmente aquellos embarcados en pequeñas unidades como los *bous* (*Frente de Mar* y la *Epopéya romántica del mar*,) o de la vida a bordo. Se glorifica a la *Armada Imperial*, presentando a sus oficiales como individuos paternalistas,

pero no me resigno a ver convertidos en traidores y villanos a unos marineros que debían besar por donde pisaron algunos de aquellos mártires.(...) Bastarache se endereza en el sillón, crisca sus manos arañando los brazos del asiento y contesta enérgico: En el caso actual hubo por encima de todo la ambición de las clases, que detrás de la cortina manejaban los hilos, moviendo a cabos y marineros como dóciles muñequitos. ¡Maldita ambición de unos hombres que, salvo honrosísimas excepciones, careciendo de cultura, de base, de creencias religiosas, sin honor ni valor para ejecutar por sí mismos sus canalleros propósitos; creyendo que la dignificación, como ellos decían, consistía en ostentar galones, y que ser Oficial se reducía a un problema de simple vestimenta (...) y así ha ocurrido, que no sabiendo navegar, ni maniobrar, ni disparar, desconociendo lo que significan las palabras dignidad y patriotismo, huyen en cuanto tropiezan con una de nuestras unidades, lo mismo que el criminal escapa de la Policía y el cobarde del bravo,¹¹⁷

miembros de una élite sacrificados por un ideal “murieron por su Dios y su Patria. Honraronse, honraron la Marina”¹¹⁸ y víctimas del sistema:

¹¹³ Sola, V.M. y Martel. *Estelas gloriosas de la Escuadra Azul*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1937

¹¹⁴ Sola V.M. *Proa a España*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1938

¹¹⁵ Sola, V.M. *Gestas de la Armada Imperial*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1939

¹¹⁶ Vallés Collantes, F. *Páginas de gloria de la Marina Nacional Española: diario de un voluntario*. Cádiz: Salvador Repeto Editor, 1938

¹¹⁷ Solá. Op. Cit. Pp.64 y 66

¹¹⁸ Supra P. 64.

La escuadra ha cambiado mucho desde que tú te fuiste. (...) Nos hacen la vida imposible. Ya sabrá que en el Cervera volvieron a meter a la fuerza a los cabos que se sublevaron cuando lo de Asturias,¹¹⁹

que junto con Franco salvarán a España: están luchando en una Cruzada Nacional. Fomentan el espíritu de casta, especialmente aquellos redactados por profanos. Son y se sienten exculpados del golpe llevado a cabo contra La República. Muestran un gran espíritu combativo y agresivo especialmente en la campaña del Norte y desprecio cuando no compasión por el enemigo: los piratas auténticos, bandoleros de los mares, asesinos, ladrones y cobardes, son las dotaciones de los buques rojos.¹²⁰

¿Sabéis el nombre de ese destructor asustadizo? ... ¿No?... Pues escuchadlo para vergüenza de sus tripulantes...Este barco pirata y medroso ostentaba este nombre inmortal: *Lepanto*. Marineros rojos, viles facinerosos del océano, si todavía os resta un átomo de vergüenza borrad de vuestra nave robada a la nación. (...) Marineros rojos, que olvidasteis como se mata bravamente en un combate leal, para aprender cómo se asesina con alevosía.¹²¹

La pérdida del *Baleares* es vista como un hecho casual y ensalzado, para que llegáramos a comprender que si la pérdida material era muy sensible, moralmente terminaba la historia del *Baleares* para dar paso a la leyenda de la gloria que la Historia perpetuaría eternamente...¹²²

sin que haya resquicio alguno para la crítica, tratar de esbozar la historia del *Baleares* sería ofensivo, “si *un bel moriré tutta una vita onora*, la muerte del *Baleares* honra toda una guerra, toda una marina y toda una historia.”¹²³

Se trata de relatos lineales, muy subjetivos, hiperbólicos, sin analizar causas o consecuencias y mucho menos plantean hipótesis¹²⁴ pero que aportan como ya se ha dicho, muchos detalles sobre las unidades más pequeñas, la composición y adiestramiento de las dotaciones, orden, disciplina y vida a bordo, operaciones, armamento de los buques... y están redactados durante el conflicto o su postrimerías por lo que los hechos están recientes en sus memorias. Este hecho es trascendental ya que los posteriores relatos llevados a cabo por marinos republicanos se hacen a más de 60 años vista del conflicto, como más abajo se verá.

¹¹⁹ Jiménez. Op. Cit. P. 13

¹²⁰ Solá. Op. Cit. Pp.115 y 116

¹²¹ Solá y Martel Op. Cit. P.

¹²² Cambra. Op. Cit. Pp.33 y 34.

¹²³ Jiménez. Op. Cit. P. 253.

¹²⁴ De hecho, este tipo de relato tampoco permite mucho más.

Por parte republicana hay dos relatos monográficos publicados al finalizar el conflicto y que se llevan a cabo desde el exilio sin censura alguna, pero con el aparente menoscabo de no poder acceder a las fuentes.¹²⁵ El primero son los cabos de Benavides, *La escuadra la mandan los cabos*.¹²⁶ Este trabajo que se considera fundamental en la historiografía, combina el relato lineal de los hechos con aspectos novelados¹²⁷ y es la primera monografía sobre el conflicto. Se trata de un relato muy subjetivo que carga especialmente contra don Indalecio Prieto,

con Prieto en Marina instalose en el Ministerio una política de ambiciones personales, y en desafortunada carrera detrás de los altos cargos, el ministro favoreció a los que satisfacían sus resentimientos¹²⁸

y el Comisario de la Flota Alonso,

de esta manera, el Comisariado de la Marina será una burocracia lela del que se considera a sí mismo el gobernante más listo de España: Indalecio Prieto. Este Comisario carecerá de autoridad y prestigio; su autoridad y su prestigio serán el nulo prestigio y la nula autoridad de Bruno, quien, tras de traducir el Comisariado a su lenguaje de sordomudo, tratará de seguir aparentando que es el Comisario jefe,¹²⁹

y la reorganización de la Flota:

Los resultados de las reformas son conocidos: medraron en ella los jugadores fulleros del naípe político, los que sentían horror “de todos los extremismos”, aquellos que se sublevaran contra el Gobierno en marzo de 1939, harán salir a la Flota de Cartagena y entregarían la Base a Franco,¹³⁰

junto a la fallida campaña del Norte y abandono del Estrecho,

El balance de la expedición fue deplorable. Hundimiento del Ferrándiz, el Gravina averiado y perdido el Estrecho. Decidió Prieto, contra el parecer del Almirante,¹³¹ que la Flota cediera a unos destructores la vigilancia del Estrecho y partiese rumbo al Cantábrico. La orden obedeció a razones de tipo emocional, ajenas a la guerra, y en virtud de ellas se dejó la porción más sensible de la costa enemiga abandonada para que Franco pasase sus tropas de África a la Península con el menor riesgo.¹³²

¹²⁵ A tenor de los relatos, parece ser que los autores llevarían consigo cierta documentación.

¹²⁶ Domínguez Benavides, Manuel: *La escuadra la mandan los cabos*. Artes Gráficas Comerciales, México D.F. 1944 (2ª edición en Editorial Roca, México, 1976.) En adelante se citará como Benavides

¹²⁷ El teniente de navío Luis Tejada y su padre Alberto, oficial de la marina mercante.

¹²⁸ Benavides. Op. Cit P. 422.

¹²⁹ Supra. P. 426

¹³⁰ Ibídem. P. 388.

¹³¹ Miguel Buiza

¹³² Ibídem P. 421.

No duda en atacar a parte de los mandos (*Nono Ruiz, Buiza, Ramírez Togores...*) o ensalzar a González Ubieta¹³³ “tenía el tipo y la expresión que convenían al año 1936,¹³³ y es el único autor que reconoce la fidelidad de José María Lara Dorda. Aunque no cita fuente alguna, la información que tiene es realmente buena y el mismo Cervera Pery indica

el conocimiento que demuestra tener Domínguez Benavides de personajes de la Armada, con especificación de apodos muy familiares en la Marina (Chalo, Chambo, Petene, Pedrolo, Panchote) y de ceremonias muy concretas como el toque de oración (...) obligan a pensar que tuvo un “informador” directo, oficial de Marina desde luego, que lo documentó semánticamente desvelándole también no pocos entresijos de la institución¹³⁴ aunque comete errores de bulto.¹³⁵

El portal de los Archivos Españoles Pares y de la Fundación Pablo Iglesias indican que Benavides era “licenciado en Derecho y en Magisterio así como miembro de la Asociación de la Prensa. Afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña, llegando a ser Comisario político de la Flota,”¹³⁶ de ahí parte de su conocimiento. Su verdadero valor radica en la estructura de la obra al buscar antecedentes y consecuencias que afectaron a la Armada como institución y posteriormente a la Flota a partir del golpe del 18 de julio, reconociendo los errores propios y criticando la falta de confianza en la marinería como elemento humano. Consecuencia de este trabajo, Bruno Alonso responde con sus memorias, *La Flota Republicana y la Guerra Civil de España (Memorias de su Comisario General)*.¹³⁷ Considerado como un trabajo fundamental, la verdad sea dicha es que deja de aportar más que sumar, a pesar del fundamental papel de Alonso. Se trata de unas breves memorias (222 páginas con anexos en la reedición) más edulcoradas que otra cosa habida cuenta la fuerte hostilidad que desde el primer momento encontró y que deja en el tintero muchas de las fuertes disputas y ataques personales de los asesores soviéticos, “su total falta de escrúpulos cuando se trataba de eliminar a un enemigo o suprimir un obstáculo,”¹³⁸ los Comisarios comunistas, “en una de las campañas contra mí, el argumento de que en vez de seleccionar y depurar los mandos, en los que abundaban los fascistas, los

¹³³ Ibídem. P. 372.

¹³⁴ Cervera Pery, J. *La Historiografía de la guerra española en el mar (1936-1939)* Cartagena: Editorial Aglaya, 2008. P. 30.

¹³⁵ Supra

¹³⁶ No se ha encontrado referencia alguna al respecto.

¹³⁷ Alonso González. B. *La Flota Republicana y la Guerra Civil de España. (Memorias de su Comisario General)* Imprenta Grafos, México 1944 (Reeditado en 2006, Ediciones La espuela de Plata)

¹³⁸ Supra P. 125

amparaba y los protegía”¹³⁹ y el proselitismo de estos a los que no duda de tildar de estalinistas, “en nuestra guerra fue tarea fácil la del Comisario y aun la del jefe militar, cuando se plegaba a las órdenes de un determinado partido,”¹⁴⁰ insiste en el papel de los Comisarios en el restablecimiento de la disciplina y restablecimiento de la jerarquía (hecho bien cierto) a la vez que no oculta la relación de casta con el Cuerpo General,

no eran cordiales las relaciones entre el Almirante¹⁴¹ y algunos jefes de la flota y el Comisario general. Habían pasado los días inquietos y turbulentos en que la vida de muchos de ellos estuvo en peligro, y sólo la autoridad moral del Comisariado pudo preservarlas.¹⁴²

En definitiva don Bruno (como así le llamaban) parece responder más a los ataques de Benavides que en realizar un relato de su papel como Comisario y es una lástima que no analiza más el rol de los soviéticos, aunque no deja de ser un interesante documento histórico. Es la historiografía de los vencidos, un fiel reflejo de la fuerte división política en el seno de la Flota, la estéril confrontación entre comunistas y republicanos, socialistas y anarquistas por otro, la violencia en la represión, la utilización del conflicto y ayuda por parte de los soviéticos y que evidentemente afectó a su eficiencia, efectividad y posterior derrota; es más, sólo buscan justificar la derrota con crítica, pero sin autocrítica.

Junto a estos dos trabajos cabe citar el denominado *Informe ante el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español* que Indalecio Prieto elevó el 9 de agosto de 1938 en Barcelona y que finalizada la guerra se publicó como un folleto titulado *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional* en septiembre de 1939, que posteriormente se reeditó en México en 1940¹⁴³ y que finalmente se incluyó en la trilogía *Convulsiones de España*¹⁴⁴ en su tomo II con el mismo título y publicado también en México en 1968. Este discurso es de suma importancia, pues se trata de una fuente primaria que muestra por primera vez la división interna y las intromisiones soviéticas y comunistas en la dirección de la guerra y a las que se oponía Prieto:

¹³⁹ Ibídem P. 124

¹⁴⁰ Ibídem P. 117.

¹⁴¹ González Ubieta

¹⁴² Ibídem P. 118.

¹⁴³ Prieto Tuero, I. *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*. México, D.F.: Impresos y papeles, S. R. L. 1940

¹⁴⁴ *Convulsiones de España*. México D.F. Ediciones Oasis S.A. 1968

El riesgo de utilizar comunistas en mandos militares, y en cualesquiera cargos de la administración pública, proviene de obligarles la disciplina política a servir al buró de su partido antes que al Gobierno de quien dependen.(...) Ya es gravísimo de por sí el hecho de que, mediante tal sistema, el buró comunista pueda tener en sus manos los más sutiles hilos del Estado, pero la gravedad alcanza puntos extremos si ese buró obedece ciegamente las instrucciones de un gobierno extranjero.¹⁴⁵

El relato es un fuerte ataque a los soviéticos y comunistas por igual, por su asalto a los resortes del estado y administración y actuar según su propio interés político en lugar de militar. Prieto cita (en el caso de la Armada) la pérdida del *Císcar* en el Musel al impedir los soviéticos el cumplimiento de la orden de zarpar dada por Prieto, presiones para el nombramiento de sendos Comisarios en los submarinos *C-2* y *C-4* o solicitar el cese del *Nono* Ruíz como jefe de la Base de Cartagena.

¹⁴⁵ Prieto. *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*. P. 22

La Historiografía en el Franquismo y la Revista General de Marina

Tras el fin del conflicto, parece haber una ralentización en la producción, destacando la primera publicación de un artículo en la *Revista General de Marina* en 1941, *Alfa y Omega*¹⁴⁶ del capitán de corbeta Daniel Novás, quizá uno de los mejores artículos publicados por la *Revista* en toda su historia, seguido de *El bombardeo del Cervera*,¹⁴⁷ así como *La marina en la Cruzada*,¹⁴⁸ el breve y documentado *Patrulleros y minadores*¹⁴⁹ de Martel en 1942, Arrarás con *Historia de la Cruzada Española. La Marina y la Aviación en la Guerra de Liberación de España*¹⁵⁰ en 1944 y no es hasta 1948 en que bajo los auspicios del *Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada* se publica *Crucero Baleares (Diciembre 1936 - Marzo 1938)*¹⁵¹ de Cervera, Cherreguini y Arriaga, el primero oficial superviviente más antiguo del crucero. Este relato ya está documentado a nivel de fuentes primarias¹⁵² e incluso analiza las causas de la pérdida del buque e importancia de la misión

Podemos asegurar que fue el azar quien motivó el encuentro y que, aun sin llegar a existir propiamente el combate, el objetivo de la misión encomendada a la División de Cruceros fue conseguido¹⁵³ aunque va tras la estela de los relatos oficialistas.

Tras esta ralentización se produce un verdadero periodo de escasez hasta la aparición de las memorias de Moreno en 1959. Ya se ha comentado más arriba el periplo de esta monografía. Inicialmente redactadas con las notas del propio autor y con la colaboración de su segundo el Capitán de Fragata de Ozámiz, la muerte sorprendió a Moreno¹⁵⁴ en su redactado, dejando el

¹⁴⁶ Novas Torrente, D. Alfa y Omega. *Revista General de Marina*. Febrero 1941. p. 235-254

¹⁴⁷ Arévalo, E. El bombardeo del Cervera. *Revista General de Marina*, julio 1943, p. 55-58

¹⁴⁸ García Pérez, A. *La Marina en la Cruzada*. Madrid: Biblioteca de camarote de la Revista General de Marina, 1941

¹⁴⁹ Martel, C. *Patrulleros y minadores*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, S.L., 1942

¹⁵⁰ Arrarás, J. *Historia de la Cruzada Española. La Marina y la Aviación en la Guerra de Liberación de España. Tomo VIII*. Madrid: Ediciones Españolas S.A., 1944

¹⁵¹ Cervera cabello, R; Chereguini Díaz Sutil R; Arriaga y de Guzmán, C. *Crucero Baleares (Diciembre 1936-Marzo 1938)* Madrid: Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada, 1948

¹⁵² Partes de Campaña e informe presentado por el propio Cervera donde analizaba las causas del hundimiento del buque.

¹⁵³ Supra. P. 82.

¹⁵⁴ La campaña naval, desgastó mucho a Moreno, pues apenas dormía y era un gran consumidor de café.

trabajo hasta octubre de 1937, reiniciando éste sus hijos. Ciertamente es que el estilo es diferente, más ameno el del propio Almirante, con más detalles y comentarios que hacen esa primera parte muy interesante, pero el posterior trabajo de sus hijos no resta calidad al trabajo. De hecho, fue el referente de las posteriores monografías. especialmente las de Cerezo¹⁵⁵ y Alpert¹⁵⁶ y sigue siendo una obra de referencia. Es, además, pese a las dificultades iniciales, la pieza fundamental de la Historiografía oficial: redactado por el Jefe de la Flota Nacional, conspirador desde el primer momento, testigo y protagonista de los hechos, especialmente en Ferrol donde llevó el peso de la sublevación y rendición posterior de la marinería leal (hecho realmente valeroso), buen estratega y mejor organizador de una exigua Flota, respetado y querido por sus hombres y muy fiel al Régimen y a Franco. Justifica el golpe y no oculta su preparación,

para la oficialidad del Cuerpo General no cabían más que dos soluciones: marcharse o resistir. Lo primero significaba dejar la Marina en manos de los revolucionarios, y con lo segundo tenían la posibilidad, atrayéndose a la marinería, de esperar el momento oportuno para cambiar la situación aun a costa de su sacrificio (...) Conocedor el Gobierno de esto, pocos días antes del Movimiento destituyó a varios Mandos y cambió a todos los oficiales sospechosos que estaban embarcados,¹⁵⁷

muestra un espíritu de casta, hasta aquella época los antiguos suboficiales y cabos se habían distinguido siempre por su entusiasmo y su ciega lealtad al mando, pudiendo los oficiales tener una absoluta confianza en ellos¹⁵⁸ y de sacrificio, “fueron un claro ejemplo del espíritu de sacrificio que animaba a las dotaciones de oficiales”¹⁵⁹ y glosa prácticamente la actuación de la Flota Nacional dejando de banda la Flota Republicana y su papel. De hecho, se puede decir que oficializa la línea de posteriores trabajos llevados a cabo por autores vinculados con la Armada como Cerezo, Cervera Pery, González-Aller y Rodríguez Martín-Granizo, Bordejé y los propios hijos de Moreno. Hay un hecho llamativo, y es la institucionalización de la casta que se refleja no sólo en el posicionamiento de los autores respecto al Cuerpo General, al que pertenecen, no solo de las víctimas en el bando republicano, sino también respecto a los compañeros leales que en general, salvo excepciones,¹⁶⁰ son

¹⁵⁵ Cerezo. Op. Cit

¹⁵⁶ Alpert. Op. Cit

¹⁵⁷ Moreno. Op. Cit P. 69.

¹⁵⁸ Supra. P. 67.

¹⁵⁹ Ibidem. P. 70.

¹⁶⁰ El más criticado es Prado Mendizábal.

bien considerados como oficiales y mandos, pero hacen un silencio respecto a la dureza de la represión de aquellos mandos y oficiales que permanecieron leales.

En 1968 aparece en España las memorias del que fue Jefe de Estado Mayor de la Armada Nacional, Juan Cervera Valderrama, *Memorias de guerra. Mi labor en el Estado Mayor de la Armada afecto al Cuartel General del Generalísimo durante la Guerra de Liberación Nacional (1936-1939.)*¹⁶¹ Fueron redactadas entre 1942 y 1945 pero publicadas póstumamente por el hijo de Cervera, el también Almirante Pascual Cervera. El autor en su prólogo hace una velada crítica hacia el Almirante Francisco Moreno al indicar que nada útil, para España y para la Marina, hubiera sido la polémica, atizando llamaradas artificiales que encendieron quienes han opinado en el desarrollo de la campaña, de modo distinto a como ha parecido conveniente a mi responsabilidad, y pues, se ha demostrado, venciendo, que seguimos los procedimientos conducentes a la victoria, buena es la calma para examinar los hechos por si alguna vez se dan aldabonazos en las puertas que guardan nuestra presente felicidad.¹⁶²

El trabajo se ha confeccionado con las notas del autor y no recurre a otras fuentes salvo al comentar el hundimiento del *Baleares*. Resulta curioso que pudiendo tanto Cervera como Moreno acceder a las mismas no se utilizaran apenas. El trabajo está en la misma línea que los anteriores comentados y poco más se puede decir excepto que es un buen documento para la investigación. Pero destacan en ser los ejemplos de una nueva variedad dentro de la historiografía oficial: Con la derrota de los regímenes fascistas, apoyos de Franco en la Segunda Guerra Mundial, cierta historiografía aborda la guerra presentando al Caudillo como *centinela de Occidente* y adelantado clarividente en la lucha contra el comunismo, ignorando su antiliberalismo y desprecio por la democracia parlamentaria.¹⁶³ Posiblemente ello sea el acicate que llevo a su publicación, especialmente de las memorias de Moreno, de mostrar la nueva línea monolítica y oficial de la Historiografía.

Dentro de este panorama, la *Revista General de Marina* será la única publicación oficial que tratará la campaña naval, evidentemente dentro de la línea oficial:

¹⁶¹ Cervera. Op. Cit

¹⁶² Supra. Pp. XXXIII y XXXIV

¹⁶³ Blanco Rodríguez, J.A. La historiografía de la guerra civil española *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Número 7 (2007) <http://hispanianova.rediris.es>

de su estudio se deduce claramente que, aunque estatutariamente se creó para servir de portavoz de la opinión de los miembros de la Marina, dicha finalidad se consideraba subordinada otra más alta: la configuración divulgación de un determinado espíritu, como era lógico que sucediese tratándose de un órgano de difusión financiado con fondos públicos; en tales condiciones, era inevitable que los intereses individuales se subordinasen los intereses supremos de la defensa del Estado. Era natural inevitable que así fuera porque pocas cosas hay tan dependientes de los condicionamientos económicos como la difusión de las ideas. Así lo dejó claro un artículo firmado por el director de la revista en 1977, con motivo de la celebración del Centenario de la Revista, al decir que los trabajos publicados en ella debían pasar una triple supervisión, técnica, literaria gubernativa, aunque añadiendo que ésta última sólo sea circunstancial,” evidentemente, porque los propios colaboradores estaban bien empapados del espíritu de su órgano de expresión, como todo el que publica sabe perfectamente dónde puede intentar publicar lo que desea decir. No se trata, pues, de un fenómeno esencialmente diverso al que rige los demás medios de expresión, aunque en este caso, quizá, acrecentado por las exigencias de un espíritu de cuerpo tan exclusivo como el militar, en el que rigen unas normas de libertad de expresión que no son exactamente las que afectan al ciudadano de fuera,¹⁶⁴

amén de ser divulgaciones de conocimientos que muchas veces tienen más de curiosidades históricas que de historia propiamente dicha.¹⁶⁵ Ello no resta mérito alguno a dichos trabajos realizados tanto por militares como por navalistas pero supone de nuevo una censura previa y una *oficialización* de la Historiografía. Entre aquellos últimos destaca Rafael González Echegaray que publicó diversos trabajos desde 1965 hasta 1977 versando sobre la marina mercante, el aspecto más que olvidado en la Historiografía. El resto de trabajos versan sobre operaciones de la Flota Nacional y no se publica ni uno solo sobre la Flota Republicana. Sólo González Echegaray lo hace con un artículo sobre los cruceros auxiliares republicanos, *Los flecos de enfrente*.¹⁶⁶

Desde la publicación de las memorias de Cervera el número de trabajos publicados en España más que escaso, es prácticamente nulo a pesar de cierta *apertura y tolerancia* consecuencia la *liberalización* llevada a cabo por Fraga con Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta¹⁶⁷ y la necesidad de una nueva Historiografía referente a la Guerra Civil,

¹⁶⁴ Jaime González Rodríguez, Contenido histórico y cultural en la Revista General de Marina». en La Revista General de Marina y su proyección histórica. *Cuaderno monográfico del Instituto de Historia y Cultura Naval*, número. 10, 1990. Pp.19 y 20

¹⁶⁵ Supra. P. 24

¹⁶⁶ Los flecos de enfrente. *Revista General de Marina*, febrero, 1968. Pp.143-170.

¹⁶⁷ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. <https://www.boe.es/eli/es/l/1966/03/18/14/con> (Consultada el 14/01/2020)

consecuencia de la fuerte influencia que los nuevos estudios sobre la Guerra se están llevando a cabo en el extranjero y que pese a no poder acceder a las principales fuentes primarias, se alejan de la justificación y politización y también de cierta pasión, y empiezan a destacar por su método histórico que plantea una casuística sobre las antecedentes y causas del conflicto¹⁶⁸... amén de poder expresarse con total libertad. Ello llega a España, una España en pleno desarrollo y con unos hijos de la guerra que no habían combatido en ella¹⁶⁹ y por lo tanto su capacidad de autocrítica es distinta y distante y son conscientes de la necesidad de entender y comprender una hecho que sigue afectando a la totalidad de la sociedad española: Fontana, Tuñón de Lara, Rager, Tamames, Schwartz, Termes, Semprún... y la creación de *Ruedo Ibérico* permiten una “posible transformación, dentro de las normas metodológicas del pluralismo científico: polo opuesto de toda ortodoxia mineralizada, de todo pensamiento dogmático.”¹⁷⁰

Frente a ello se crea el *Centro de Estudios de la Guerra Civil* dentro del Ministerio de Información y Turismo con el fin de reordenar la Historiografía y en *parte se consigue* gracias la Ley de Prensa que levanta la censura previa¹⁷¹ y ya se puede hablar de Guerra de España en lugar Cruzada, Guerra de Liberación o Glorioso Movimiento Nacional.¹⁷² Ello no será suficiente para la producción referente a la campaña naval en lo referido al número de trabajos pero si en cuanto a la calidad. Ejemplo de ello será *Cinco de marzo de 1939. Cartagena*¹⁷³ publicado en 1969, un año después de la aparición de las memorias de Cervera y el salto es cualitativo. Aunque el autor reconoce la imposibilidad de acceder a las fuentes directas¹⁷⁴ y censura (trabas administrativas)¹⁷⁵ trabaja con secundarias como *Los cabos* de Benavides, Bruno Alonso, Casado, Thomas, Líster... no editadas en España, reconoce el papel de la Flota como “el pivote sobre el que la política

¹⁶⁸ Brenan, Vilar, Thomas, Jackson, Bolloten, Carr, Malefakis, Payne

¹⁶⁹ Moradiellos, E. *La Historiografía de la Guerra Civil Española. Una perspectiva valorativa*. Revista de Estudios Extremeños, 2011, Tomo LXVII, N.º II

¹⁷⁰ Presentación de *Cuadernos Ibéricos* en Editions Ruedo Ibérico. <http://www.ruedoiberico.org/cr/>. (Consultado el 14/01/2020)

¹⁷¹ Artículo 3. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1966-3501> (Consultado el 14/01/2020)

¹⁷² Moradiellos. Supra. P. 609.

¹⁷³ Martínez Pastor, M. *Cinco de marzo de 1939. Cartagena*. Murcia: Imprenta Molegar, 1969 (Reedición Madrid: Agua, 1992)

¹⁷⁴ Supra. P. 7

¹⁷⁵ Op. Cit P. 8

de resistencia a ultranza giraba”¹⁷⁶ y muestra las desavenencias entre Franco y Moreno: “Agradecería a V.E. que en otra ocasión se me dejen manejar todos los elementos a mis órdenes”¹⁷⁷ y que supuso la pérdida del *Castillo Olite* y a la vez motiva la publicación:

Treinta años es un periodo lo suficientemente dilatado para convertir en objeto histórico cualquier acontecimiento. Piénsese que de 1936 a 1969 va la misma distancia temporal que de La Gloriosa a la pérdida colonial de Cuba, La misma que desde la guerra de Cuba a la dictadura de Primo de Rivera. La misma que desde el asesinato de Dato a la firma de los acuerdos hispanoamericanos de 1953.¹⁷⁸

Luis Romero publica *Tres días de Julio*¹⁷⁹ y *Desastre en Cartagena*¹⁸⁰ trabajo este último que realiza un somero estado de la cuestión e inicia un debate sobre la obra de Martínez Pastor debido a la precariedad de las fuentes de ambos autores, ya que gran parte de ellas son orales por coetáneos de los hechos, por lo que supone una verdadera limitación:

Todas ellas han alicortado el primitivo proyecto del autor, y lo hacen dejar esta edición primera en una especie de edición provisional, en espera de que le sea posible a él, o a cualquier otro, terminar por esclarecer este suceso hasta sus más recónditos entresijos.¹⁸¹

José Luis Infiesta Pérez,¹⁸² médico de profesión, se inicia en 1971 con los trabajos como son *Las fuerzas navales en la Guerra Civil Española*, *La marina italiana en la guerra de España* y *La aviación Legionaria*¹⁸³ así como distintos artículos en *Historia y Vida*,¹⁸⁴ supone también un nuevo

¹⁷⁶ Op. Cit P. 6.

¹⁷⁷ Op. Cit P. 123

¹⁷⁸ Op. Cit P. 8

¹⁷⁹ Romero, L. *Tres días de julio*. Barcelona: Ariel, 1968

¹⁸⁰ Romero, L. *Desastre en Cartagena*. Barcelona: Ariel, 1971

¹⁸¹ Op. Cit P. 8.

¹⁸² Muchos de sus trabajos los firmaba bajo el pseudónimo de José Luis Alcofar Nassaes debido a amenazas que sufrió por la publicación de un artículo.

¹⁸³ INFIESTA PÉREZ, J.L. (pseudónimo Alcofar Nassaes) *Las fuerzas navales en la Guerra Civil Española*. Barcelona: Editorial Dopesa, 1971.

La marina italiana en la guerra de España. Barcelona: Editorial Euros, 1975.

La aviación Legionaria. Barcelona: Editorial Euros, 1975

¹⁸⁴ *Documentos*. La Marina italiana en la guerra de España. (Primera parte) *Historia y Vida*, enero 1977, número 106, Pp.116-128.

Documentos. La Marina italiana en la guerra de España. (Segunda parte) *Historia y Vida*, febrero 1977, número 107, Pp.118-128.

Documentos. La Marina italiana en la guerra de España. (Tercera y última parte) *Historia y Vida*, número 108, marzo 1977, número 108, Pp.118-128.

El hundimiento del crucero Miguel de Cervantes. *Historia y Vida*, marzo 1978, número 120, Pp.119-124.

empuje tratando la intervención extranjera sea italiana como soviética¹⁸⁵ aunque de nuevo con las mismas y exactas limitaciones a las que añade el cerrazón en los archivos italianos, como así reconoce Infiesta:

Tengo la certeza de haber realizado un trabajo francamente deficitario que deberá completarse en el futuro mediante nuevas aportaciones. El día que los archivos de la Marina italiana – aún cerrados a la investigación en virtud de las disposiciones vigentes – puedan ser consultados, se dispondrá de un material fundamental, al que deberá unirse el procedente de otras fuentes documentales españolas, aún inéditas, que permitirá un estudio más minucioso y exacto.¹⁸⁶

El trabajo no se limita a una simple exposición lineal de hechos en un marco cronológico sino que los analiza en virtud de la situación internacional o de los intereses extranjeros y sus consecuencias: La mera detención o ataque a un barco mercante llegaba a irritar más a las potencias interesadas que un grave bombardeo, o la efectiva presencia de brigadas o divisiones.¹⁸⁷ Recurre además a los testimonios personales de una veintena de marinos italianos amén de otros colaboradores que le facilitan fuentes secundarias, publicaciones italianas.

En 1975, la revista *Historia y Vida*, publica su número 4 extra dedicado a la Guerra de España, con el título *Testimonios de la Guerra de España*. En principio se trata de un concurso de relatos personales presentados a un concurso convocado por la misma revista en 1974. Referente a la guerra en el mar, cuatro relatos se seleccionan, dos *por cada bando*. Estos son *Desembarco en Punta Amer*, por Antonio Mallorquí *El Bombardeo de Almería*, de Estopín, *Día ajetreado en el Cantábrico*, por Ángel García Gresa y *Hundimiento del Cabo Santo Tomé*, de Argantorio. La revista propiedad de *La Vanguardia* tenía el mérito de no estar vinculada a institución militar alguna y contaba con un excelente equipo de colaboradores, como el propio Infiesta Pérez, Ricardo de la Cierva, Néstor Luján, Juan Balansó, Francesc Noy, Josep María Ainaud, Luis Romero entre otros.

¹⁸⁵ Infiesta Pérez, J.L. (pseudónimo Alcofar Nassaes) *Los asesores soviéticos en la guerra civil española (Los mejicanos)*. Barcelona: Editorial Dopesa, 1971

¹⁸⁶ Infiesta. *La marina italiana en la guerra de España*. P. 9

¹⁸⁷ Supra. P. 10.

La Historiografía en la Transición

En línea con lo más arriba apuntado, referente a una nueva Historiografía, en 1977 y con una recién aprobada Ley de Reforma Política¹⁸⁸ en enero, el Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada, *Shema*, publica una serie de trabajos monográficos cuyo fin es “abarcarse los distintos factores que intervinieron en la resolución de la guerra en el mar durante la última de las guerras civiles”¹⁸⁹ y que comprenderían seis volúmenes donde se trataría los antecedentes, revolución y Alzamiento Nacional, marina mercante y guerra, el dominio del Estrecho, la campaña del Cantábrico y los *raids* de los cruceros nacionalistas. El primer libro fue el magnífico trabajo realizado por González Echegaray, *La marina mercante y el tráfico marítimo en la Guerra Civil* y la presentación de la colección se lleva a cabo por el propio jefe del *Shema*, Enrique Manera. Este oficial, magnífico profesional, estuvo al servicio de la Flota Republicana como *leal forzado* y ello podría interpretarse como un deseo de revisar la Historiografía oficial y además contaba con el *placet* del propio ministro de Marina, el Almirante Pita da Veiga,¹⁹⁰ participe en el conflicto.¹⁹¹ En la introducción de este primer trabajo, el autor realiza un análisis sobre lo publicado hasta la fecha indicando que “la campaña en la mar desde 1936 a 1939 apenas si cuenta con una docena de títulos y todos ellos de carácter fragmentario o episódico.”¹⁹² Atribuye la escasez de trabajos a cierta

¹⁸⁸ Ley 1/1977 de 4 enero para la reforma Política. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-165> (consultada el 21/1/2020)

¹⁸⁹ Prólogo de Enrique Manera en la primera entrega, *La marina mercante y el tráfico marítimo en la Guerra Civil*, de González Echegaray Madrid: Editorial San Martín, 1977

¹⁹⁰ Votó afirmativamente a ley 1/1977.

¹⁹¹ Estuvo embarcado en el *Arcila*, *Garcíolo*, *Índico*, *Mina Piqueras*, *Marqués de Comillas* y *Canalejas*. A bordo del *Arcila* junto con un cabo y dos marineros puso el buque al servicio de los sublevados. Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/9808/gabriel-pita-da-veiga-y-sanz> (Consultado el 21/1/2020)

¹⁹² González Echegaray, R. *La marina mercante y el tráfico marítimo en la Guerra Civil*, de Madrid: Editorial San Martín, 1977. P. 21.

ley de silencio debido a la costumbre en la Marina de no escribir la historia hasta que hayan pasado los años suficientes para poder juzgar los hechos con perspectivas históricas, máxime, tratándose de una guerra civil como la pasada, en la que la tragedia se cebó en el personal de la Armada de una forma cruel, absurda e inesperada, creando un estado de espíritu poco propicio a la objetividad histórica y que sólo el tiempo puede borrar. Por estas razones se ha esperado a que pase el suficiente número de años para poder escribirla sin saña ni rencor de ninguna clase, y con el solo propósito de exponer a las generaciones actuales y futuras, lo que ocurrió en el mar (...) ¹⁹³

Ello parece indicar una verdadera intención de motivos y quizá el deseo de realizar una autocrítica desde la propia Armada. Pero la realidad es otra: “el objetivo de la misma es dar una visión, lo más completa posible, de lo sucedido en el mar durante la guerra” ¹⁹⁴ como así se hace constar en la presentación y de una forma estrictamente militar. De hecho el proyecto databa de septiembre de 1973, ¹⁹⁵ y Manera hacía constar,

desde hace algún tiempo vienen publicándose en la prensa artículos sobre la Guerra de Liberación, en los que más o menos se comenta la falta de una Historiografía de la Marina en dicho periodo (...) Esto es cierto, pues apenas sí se puede contar las memorias del Almirante D. Juan Cervera y el libro titulado *La guerra en el mar*, de los CC de C. Moreno, basado en las memorias del Almirante D. Francisco Moreno, por cierto magníficas en su contenido, pero no son historia faltando obras que tengan este carácter. El Servicio Histórico del EMA ha realizado muy buenas recopilaciones de los hechos más importantes y trascendentales de la guerra, pero no se han publicado y se guardan en sus archivos. En realidad, su objeto es el que sirvan de base a los futuros historiadores. De todas formas, creemos llegado el momento de acometer dicho trabajo porque corremos el peligro de que lo hagan otros que no tengan la necesaria imparcialidad en lo relatos y resulte perjudicado el buen nombre de la Marina. Lo escrito, escrito queda y llegará a las generaciones futuras. ¹⁹⁶

La monopolización de la Historiografía queda más que patente

La calidad de los tres únicos trabajos realizados y publicado es realmente sobresaliente, el de Echegaray, muy bueno el de Cervera Pery ¹⁹⁷ y muy

¹⁹³ Supra. Pp.22 y 23.

¹⁹⁴ Supra. P. 12.

¹⁹⁵ AGMAB. Legajo 9466. Carta del 10 de septiembre de 1973 del CN Enrique Manera, Jefe del Shema, dirigida al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada

¹⁹⁶ Supra. El autor propone como grupo de investigación y trabajo, a González Echegaray, los CC de C Cerezo y Bordejé, al Comandante de Infantería de Marina Yáñez, posiblemente al CN Zumalacárregui y él mismo.

¹⁹⁷ Cervera Pery, J. *Alzamiento y revolución en la Marina: La Marina en la Guerra de España*. Madrid: Editorial San Martín, 1978

subjetivo el de Bordejé,¹⁹⁸ aunque no permiten hablar de una nueva perspectiva. El trabajo de Bordejé se realiza desde una visión corporativa al analizar de una forma subjetiva las reformas básicamente sobre el Cuerpo General dejando de lado a las clases subalternas ; Cervera Pery, adolece del mismo defecto, realiza un buen estudio cronológico sobre los sucesos en buques y dependencias pero sin entrar tampoco en un análisis de las causas, objetivo, aunque sea dicho, procurar evitar el subjetivismos en todo momento. El trabajo de Echegaray se puede considerar único dada la calidad y dificultad. Fue realmente una lástima el hecho de que la colección se redujese a tres volúmenes, sin saber las causas exactas de ello, en un momento en que los archivos empiezan a ser mínimamente más permeables. Este panorama cambia en 1980 con la creación del *Instituto de Historia y Cultura Naval*,

instrumento para, en el seno de la Armada, fomentar la conciencia marítima nacional y el culto a nuestras tradiciones. Por ello tiene el doble carácter de centro de estudios documentales y de investigación histórica y de servicio de difusión cultural.¹⁹⁹

En principio parece mostrar una nueva perspectiva para la Historiografía Marítima y Naval y prueba de ello es el lanzamiento, en 1983 la *Revista de Historia Naval*. Ello supuso un verdadero cambio de rumbo, pues este medio no está dirigido exclusivamente al público militar, sino que abre sus puertas a investigadores e historiadores tanto militares como civiles: “Es necesario establecer un vehículo de expresión ágil entre los investigadores y estudiosos y la ya significativa afición que por los temas navales se está desarrollando en España.”²⁰⁰ Las aportaciones son francamente buenas, aunque la Guerra Civil Española sigue siendo el elemento menos trabajado. Las posibles explicaciones a ello pueden ser múltiples, pero entre ellas puede ser la endogamia existente en la Institución y quiere pasar por alto o quizás obviar uno de los hechos más dolorosos y que afectó a toda la Armada de una u otra forma, amén de la dificultad para la consulta de las fuentes primarias y cierta resistencia a la ruptura del monopolio de la Historiografía consecuencia de esa endogamia.

El primer artículo sobre el tema no aparecerá empero, hasta el número 6 en 1984 publicado por el Capitán de Navío Ricardo Cerezo, *La estrategia naval*

¹⁹⁸ Bordejé y Morencos, F. *Vicisitudes de una política naval. Desarrollo de la Armada entre 1898 y 1936*. Madrid: Editorial San Martín, 1978.

¹⁹⁹ Salutación del Jefe de Estado Mayor de la Armada. *Revista de Historia Naval*. 1983 Número 1 P. 5.

²⁰⁰ Supra. P. 6.

en la *Guerra Civil Española* siendo un muy buen artículo lejos de una línea oficialista y con un lenguaje más moderado. El siguiente trabajo aparece en el número 7 en 1984 y por primera vez trata de la participación extranjera en la campaña, *Las pérdidas soviéticas en la guerra de España*²⁰¹ de la mano de González Echegaray seguido de *La Kriegsmarine y la guerra de España*²⁰² del oficial de la *Marine Nationale* Claude Huan así como un tema jamás tratado antes como fue la Escuela Naval Popular, *¿Existió una auténtica Escuela Naval en la zona republicana?*²⁰³ Lentamente se empiezan a publicar trabajos y se abarca especialmente la intervención soviética con los rusos Rybalkin y Monakov,²⁰⁴ Eguipko,²⁰⁵ destacando por encima de todos los artículos del investigador norteamericano Frank²⁰⁶ con su trilogía sobre los sumergibles republicanos con mando soviético y *¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939*, amén de otros temas, lo que convierte la Revista en un referente sobre las investigaciones sobre la campaña naval no sólo por la calidad de los trabajos sino por sus colaboradores. El mérito de la publicación y de la Armada, fue abrir la colaboración de foráneos y civiles. Sigue, sin embargo, habiendo un vacío sobre ciertos temas, como el posicionamiento de la Armada durante la II República y su rol en el golpe, los acontecimientos acaecidos en los buques durante los primeros días o semanas del conflicto, la represión sobre los propios compañeros y subalternos. Es más, el propio *Instituto de Historia*, publica desde 1989 una serie de monográficos sin que hasta el momento se

²⁰¹ González Echegaray, R. Las pérdidas soviéticas en guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1984 número 7. Pp. 25-42.

²⁰² Huan, C. La Kriegsmarine y la guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1986, número 14, Pp. 17-45

²⁰³ Barrionuevo, M. y Melero, M.^a J. ¿Existió una auténtica Escuela Naval en la zona republicana? *Revista de Historia Naval*, 1986, número 15. Pp.85-98. Ambas licenciadas en Filosofía y Letras y archiveras del SHEMA.

²⁰⁴ Monakov, M. y Ribalkin, Y. Los marinos de la flota soviética y la asistencia a la España republicana (1936-39). *Revista de Historia Naval*, 1993, número 41. Pp. 61-67

²⁰⁵ Eguipko, N.P. Memoria de la Guerra de España, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*, 2001, número 75, Pp. 23-66

²⁰⁶ Frank, W.C. ¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*, 2009, número 105 Pp. 7-38. Submarinos republicanos bajo mando soviético (I) *Revista de Historia Naval*, 1999, número 64. Pp.7-51. Submarinos republicanos bajo mando soviético (II) *Revista de Historia Naval*, 2000, número 69. Pp. 37-55.

Submarinos republicanos bajo mando soviético (III) *Revista de Historia Naval*, 2000, número 70.Pp. 25-46.

haya hecho ninguno sobre la Guerra Civil. Por su parte la *Revista General de Marina* sigue publicando trabajos sobre el tema²⁰⁷ de muy buena calidad, con lo se puede afirmar que la propia Armada ha hecho una muy buena campaña de difusión e investigación, pero cierto es, con lagunas por las posibles causas más arriba indicadas.

En 1982 el capitán de navío Ricardo Cerezo Martínez y los capitanes de corbeta Gonzalo Rodríguez Martín- Granizo y José Ignacio González-Aller Hierro publican respectivamente y por la misma editorial, *Armada Española, siglo XX y Submarinos republicanos en la Guerra Civil Española*,²⁰⁸ dos trabajos considerados fundamentales. El primero, que sigue siendo una obra de referencia, es la primera monografía hecha tras el conflicto por un autor que no participó en los hechos y cuya génesis se remonta a un ofrecimiento realizado al autor en 1970²⁰⁹ y no por ello se aparta de la línea oficial más arriba indicada, pero esta vez analiza la campaña naval de una forma objetiva, recurriendo a las fuentes primarias como las del *Shema* y publicando algunas de ellas en los anexos, lo que le convierte una fuente muy útil. El relato de los sumergibles, tiene también su origen en una memoria llevada a cabo en 1972 por Rodríguez Martín- Granizo sobre *La actuación de los submarinos republicanos en la Guerra de Liberación*²¹⁰ y es la primera especialización sobre el conflicto con conclusiones, un muy buen uso de las fuentes especialmente las orales y como Cerezo incluye algunas en los anexos. Este trabajo tendrá una segunda reedición en 2003, esta vez por Ediciones M. Abella y Asociados, S.L. y una réplica por parte de Frank. Ambos son muy buenos trabajos, publicados ya en plena época democrática sin censura alguna, pero como más arriba se ha dicho su gestación se remonta diez años atrás con lo que no suponen, especialmente la monografía de Cerezo, un giro en la Historiografía, pero sí una renovación en cuanto a contenidos y calidad.

Pero el trabajo que destaca por encima de todos por su carácter novedoso no sólo por su tema sino por el uso de las fuentes, es la monografía del periodista Daniel Sueiro, *La Flota es roja. Papel clave del radiotelegrafista*

²⁰⁷ Ver la relación de los trabajos publicados en ambas publicaciones en la Bibliografía.

²⁰⁸ Rodríguez Martín-Granizo, G. y González-Aller, J.I. *Submarinos republicanos en la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Poniente 1982

²⁰⁹ Cerezo. (I) Op. Cit P. 13.

²¹⁰ Citado por Cervera Pery en *Historiografía...* P. 316.

*Benjamín Balboa en julio de 1936.*²¹¹ Este es el primer trabajo gestado y realizado tras la muerte de Franco y abría las puertas a una nueva Historiografía, hecho que no se dio hasta muchos años después. A través de la figura de Benjamín Balboa, oficial tercero radiotelegrafista, analiza no sólo la importancia y básico papel que tuvo la sublevación en la Flota para el fracaso del golpe sino la realidad en la Armada, la lucha de clases y castas que se da en su seno,

el espíritu de casta o aristocratismo (...) y la rigidez en sus relaciones de mando con las dotaciones, contrastaría cada día más con el espíritu democrático y aún revolucionario, en algunos casos, que empezaba a vivirse,²¹²

el alcance real en la preparación y participación de los mandos y oficiales en el golpe, el conocimiento de ello por parte de la autoridad republicana y los mecanismos para su desarticulación tanto oficiales como no (Balboa estaba como operador en la Ciudad Lineal no por mera casualidad)²¹³ y ello lo hace no sólo con una relación personal con el propio interesado en el exilio mejicano sino accediendo por primera vez a las fuentes primarias como las del *Shema (Expediente Colomina, Crónica Extractada, Órdenes de Operaciones...)*, la *Causa General* y el semanario *La Armada*, editada por el comisariado de la Flota. Sueiro se puede considerar como el primer autor que realiza una investigación con tintes académicos sin ser historiador, por el correcto empleo de las fuentes y rebatir y cuestionar las versiones oficialistas de anteriores trabajos.

En general y a pesar del tiempo transcurrido, podemos decir que desde la primera publicación en 1937 hasta 1983 no se ha producido un giro en la Historiografía y tan sólo se han dado pequeñas matizaciones sin abandonar la línea oficial y sin que surjan investigaciones que revisen el papel de los vencedores y menos el de los vencidos. Ello vendrá curiosamente del exterior.

²¹¹ Sueiro, D. *La Flota es roja. Papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en Julio de 1936*. Barcelona: Editorial Argos, 1983.

²¹² Supra. P. 93

²¹³ Ibídem. Pp. 9, 109, 253. *Aunque costó grandes esfuerzos, pudo destinarse a la estación Radio de la Ciudad Lineal a Benjamín Balboa Solidaridad Obrera*, La traición como se fraguaba en la Marina de Guerra Española. 2 de abril de 1937.

La Historiografía Internacional

Más arriba se ha comentado que la producción extranjera sobre la Guerra Civil destacaba por su método histórico que plantea una casuística sobre las antecedentes y causas del conflicto y debatía lejos del posicionamiento estrictamente político amén de no contar con censura alguna... salvo las soviéticas. En nuestro caso, la producción extranjera referente al análisis de la guerra en el mar se caracteriza por la escasez, pero una buena calidad y con unas características propias. En primer lugar, no se puede acotar a la simple campaña naval como la Historiografía española, sino que va más allá y es una especialización de la Historiografía: causas de la internacionalización e intervención, creación del acuerdo de No Intervención y su Comité, derecho público internacional, suministro de armamento e intervención de asesores... y salvo el trabajo de Alpert que analiza el conflicto de forma general y es un estudio de la guerra en el mar *desde los aspectos españoles y extranjeros*²¹⁴ el resto la hace sin voluntad de interpretación de la guerra más allá de los intereses nacionales o específicos británicos, italianos, alemanes, franceses y soviéticos. A ello se une un cierto retraso respecto a los estudios generalistas y específicos: el primer trabajo, conocido, es el realizado en 1954 por *Research program on the Ussr*²¹⁵ y trata sobre la Operación X.²¹⁶ El hecho no es baladí, pues se publica en los albores de la Guerra Fría quizá como elemento de *propaganda* y de prevención ante el *demonio soviético*.

Cabe distinguir dos grupos de autores claramente diferenciados; uno los llevados a cabo por marinos profesionales o militares como los rusos

²¹⁴ Alpert. Op. Cit. Prólogo. P. XI

²¹⁵ *Soviet Shipping in the Spanish Civil war*.

²¹⁶ Envío de material desde los puertos soviéticos.

Kuznetsov,²¹⁷ Monakov²¹⁸ y Rybalkin,²¹⁹ Gretton,²²⁰ Cable²²¹ y Heaton²²² británicos, Sabatier de Lachadenède²²³ y Huan²²⁴ franceses, Bargoni²²⁵ y Rapalino²²⁶ italianos, Kersh²²⁷ norteamericano, con cierta tendencia al posicionamiento hacia los sublevados o solidaridad corporativa o de casta, menos en el caso de los rusos; y estos últimos son trabajos lineales en cuanto al desarrollo. Frente a ellos un grupo académico de excelentes profesionales e investigadores como Frank,²²⁸ Tanner,²²⁹ García Durán²³⁰ y Alpert, entre los más destacados, que realizan sus trabajos de una forma estrictamente académica: los trabajos de los tres primeros son tesis doctorales. En este segundo grupo los trabajos se centran en la campaña naval, amén de la internacionalización y luego están los trabajos de Coverdale, Howson, Kowalsky y las continuas aportaciones de Alpert y Frank ya más centrados en la internacionalización. Estos trabajos desmontan la línea de interpretación oficial o franquista ya que muestran y demuestran que la intervención alemana e italiana a favor de los sublevados fue inmediata y anterior a la soviética, con una motivación política y estratégica, que fue decisiva en la victoria de Franco o derrota republicana, así como la inhibición

²¹⁷ Kuznetsov, N. *Con los marinos españoles en su guerra nacional revolucionaria. Bajo la bandera de la España republicana: recuerdan los voluntarios soviéticos participantes en la guerra nacional revolucionaria en España*. Moscú: Editorial Progreso, s.f. (¿1966?)

²¹⁸ Monakov, M. y Ribalkin, Y. Los marinos de la flota soviética y la asistencia a la España republicana (1936-39). *Revista de Historia Naval*, 1993, número 41, P p.61-67

²¹⁹ Rybalkin, Y. *Stalin y España*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007

²²⁰ Gretton, P. *El factor olvidado: la marina británica y la Guerra Civil española*. Madrid: San Martín, D.L. 1984.

²²¹ Cable, J. *The Royal Navy and the siege of Bilbao*. Edinburgh: Cambridge University Press, 1979

²²² Heaton, P.M. *Spanish Civil Blockade Runners*. Monmouthshire: P.M. Heaton Publishing. Abergavenny, 2006

²²³ Sabatier de Lachadenède, R. *La Marina francesa y la Guerra Civil española 1936-1939*. Madrid: Ministerio de Defensa. 2001

²²⁴ Huan, C. La Kriegsmarine y la guerra de España. *Revista de Historia Naval*. 1986. Número 14. Pp. 17-45

²²⁵ Bargoni, F. *La participación naval italiana en la Guerra Civil española (1936-1939)* Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval. 1995

²²⁶ Rapalino, P. *La regía Marina in Spagna. 1936-1939*. Milán. Mursia. 2007

²²⁷ Kersh, J.M. *The influence of naval power on the course of the Spanish Civil War*. Pennsylvania: Nimble Books LLC. U.S. Army War College, Carlisle Barracks, 15 de marzo de 2001

²²⁸ Frank, W. C. *Sea power, politics and the outset of the Spanish Civil War, 1936* (Tesis doctoral) Pittsburg University, 1969.

²²⁹ Tanner, S. *German naval intervention in the Spanish Civil War as reflected in the German records*. The American University, Washington, D.C. 1976. Tesis doctoral

²³⁰ García Durán, J. Roma y Berlín acorralaron a la Flota Republicana. *Historia 16*. 1977 Número 20. La intervención soviética en la Guerra Civil. *Historia 16*. 1984. Número 10. Igualmente realizó su tesis doctoral sobre la Guerra Civil en el mar, tesis presentada en la Sorbona

del conflicto o neutralidad británica y francesa que perjudicaron a la República Española con la No Intervención y su comité.

En 1966 la Editorial Progreso, de Moscú publica, *Bajo la bandera de la España republicana: recuerdan los voluntarios soviéticos participantes en la guerra nacional revolucionaria en España* en el que los participantes soviéticos narran sus experiencias, destacando Nikolai Kuznetsov, *Con los marinos españoles en su guerra nacional revolucionaria*. Estamos ante un relato subjetivo de tinte soviético internacionalista que aporta buena información y deja mucha otra en el cajón. Responde a las características de la Historiografía republicana: Fuerte división política en el seno de la Flota, la estéril confrontación entre comunistas y republicanos, socialistas y anarquistas por otro, justifica la derrota con crítica, pero sin autocrítica. Pero en este último punto reconoce que la ayuda soviética estuvo menos relacionada con la Flota²³¹ y acto seguido indica la Escuadra republicana tuvo (a diferencia de los facciosos) que pasarse durante todos los años de la guerra con las mismas dotaciones que quedaron fieles al Gobierno de la República. Por toda una serie de causas insuperables, la Unión Soviética no pudo ayudar a la España republicana con sus barcos de guerra de superficie o submarinos.

En términos cronológicos, en 1969 Willard Chabot Frank, Jr. publica su tesis doctoral en la Universidad de Pittsburgh y cuto título *Sea power, politics, and the onset of the Spanish Civil war, 1936*. El trabajo cubre un espacio cronológico desde la sublevación de las dotaciones para recuperar los buques para la Republica hasta el combate de cabo Espartel el 30 de septiembre de 1936 y que supuso el ocaso de la Flota Republicana. Define el conflicto como “an interrelated civil and international conflict, or more exactly an international civil war”²³² y justifica su estudio

the subject has found partial treatment heretofore, ideological and propagandists requirements have often blurred reality, error has compounded error, and even the best of recent histories of the Spanish War shed little new light. This study arises out of a hope to alleviate these deficiencies as far as the available data will permit.²³³

Frank, considerado como uno de los mejores especialistas sobre el conflicto choca de nuevo con los mismos problemas que los autores indígenas: La falta

²³¹ Supra. P. 213.

²³² Frank. Op. Cit. P. 2.

²³³ Supra. P.2.

de fuentes primarias accesibles. Aun así, realiza un buen trabajo²³⁴ ya que analiza el conflicto de una manera objetiva sin posicionamiento alguno, mostrando la implicación en el golpe de gran parte de la Armada, así como la rápida internacionalización de la guerra, la reorganización de las dos Flotas y su orgánica, así como el fracaso de la iniciativa republicana en el mar. Es sin ninguna duda un referente de otro trabajo que será fundamental y que más abajo se comentará, como es *La Guerra Civil en el mar* de Michael Alpert, aunque limitado en el espacio y tiempo y por la carencia de fuentes primarias españolas, pero no así británicas, alemanas, francesas, portuguesas y norteamericanas más limitadas las italianas y soviéticas. Frank continuará investigando sobre ello convirtiéndose en el mejor investigador sobre la intervención soviética y la estrategia naval en el conflicto desarrollando la teoría de la Unidad Patriótica nacionalista.

Tanner se doctora en 1976 con la intervención alemana, siendo el primero que trabaja sobre ello y a pesar de la abundancia de trabajos sobre la intervención foránea indica “None of these studies, however, have dealt in other than a cursory manner with the role of the German navy in the intervention.”²³⁵ Considera que la guerra española es empleada “diverted the attention of Europe’s statesmen from Germany’s new, more radical foreign policy”²³⁶ siendo supervisada toda la ayuda por Hitler ya que

German assistance to the Insurgents was, at all times, measured—adequate to prevent Franco’s defeat, but insufficient to permit a rapid Insurgent victory. Because of large-scale foreign intervention, the war in Spain could have exploded at any moment into a general European war²³⁷

y reconoce que la victoria de Franco se debió al ayuda extranjera:

Success came to the side which could guarantee delivery to its ports of the weapons with which to wage war, while at the same time denying this advantage to the adversary. This study will seek to demonstrate that the operations of the Kriegsmarine in Spanish waters were vital to Franco’s initial survival, as well as to the ultimate success of his cause. It is no exaggeration to state that the German navy played a decisive role in the struggle.²³⁸

El vicealmirante Peter Gretton publica en 1984 *El factor olvidado* y en su introducción destaca la falta de trabajos sobre la campaña naval, “factor

²³⁴ Curiosamente en sus posteriores trabajos, jamás cita dicha tesis.

²³⁵ Tanner. Óp. Cit

²³⁶ Supra

²³⁷ Ibidem

²³⁸ Ibidem

decisivo y bien merece detallado estudio dada su importancia nacional e internacional”²³⁹ y añade que

pocas guerras han dado origen a tal controversia internacional como esta Guerra Civil. Las naciones adoptaron posiciones contrarias y dentro de las democracias hubo amargas discusiones entre los partidarios de una y otra acción.²⁴⁰

Respecto a las fuentes indica,

gracias a la Marina española, he podido consultar los archivos republicanos de Salamanca además de los correspondientes al Servicio Histórico Naval de Madrid. Algunos de dichos documentos navales eran de alta clasificación y no todos favorables a la Marina nacional²⁴¹

además de entrevistar al “vicealmirante V. Fuentes de la Marina republicana.”²⁴² Destaca por su estudio de la intervención de la *Royal Navy* en la campaña del Norte a fin de asegurar la libertad en el tráfico de los buques británicos. Estamos ante un muy buen trabajo, no del todo imparcial dada la condición del autor, pero hasta la fecha de su publicación el más objetivo.

Alpert publica en 1987 quizá la única monografía²⁴³ realizada por un extranjero sobre la campaña naval y junto con Cerezo y los hijos de Moreno, la mejor. Alpert parece llamado a suplir la falta de un trabajo totalmente imparcial dentro de la única línea de la Historiografía oficial como más arriba se ha indicado. En primer lugar, es la única monografía llevada a cabo por un historiador trabajando con las mismas fuentes que Cerezo²⁴⁴ (*Shema*) amén de las británicas del Foreign Office, Almirantazgo, pero con un método científico: Hipótesis:

Dos marinas de guerra españolas, tuvieron que rehacerse a base de sus tradiciones y frente a las exigencias del momento. Una de ellas, la gubernamental, no consiguió estar a la altura del momento y, a pesar de contar con la mayoría de las unidades de la flota, desempeñó un papel defensivo durante la mayor parte de la contienda. La Marina de los sublevados aprovechó al máximo sus exigüos recursos y la ayuda que recibió del extranjero. Una situación internacional que debería haberle resultado desfavorable le resultó beneficiosa por motivos complicados. Los motivos de este contraste son uno de los temas fundamentales a descifrar. La finalidad de este estudio ha sido examinar por

²³⁹ Gretton. Op. Cit P. 24.

²⁴⁰ Supra. P. 26.

²⁴¹ Ibídem P. 27.

²⁴² Supra. P. 22. El hecho de calificar a Valentín Fuentes por su rango dice mucho de Gretton.

²⁴³ Frank es temporal. Existe un trabajo a cargo de Adrian J. English, *The Spanish Civil War at sea*, editado en 2013 por Partizan Press, del que no se tienen referencias.

²⁴⁴ Como referente de calidad.

qué la flota gubernamental, aparentemente tan superior, en las primeras semanas de la guerra, al núcleo sublevado, no llegó a dominar el mar, ni consiguió llevar a cabo una guerra agresiva que apoyará a los ejércitos de la República. De hecho, la flota gubernamental era superior en número, pero en todo lo demás distaba de serlo.”²⁴⁵

Teorías:

Las bases que poseían los nacionales eran materialmente más útiles (...) las bases constituían una argolla que iba reduciendo la libertad de movimientos de los gubernamentales. (...) Por la misma naturaleza de la sublevación y la renuencia de los marinos a ayudar a sofocarla, la flota republicana no contaba con mandos suficientes. No eran aptos por inexperiencia o su falta de adhesión, ni para el mando de los buques ni para los órganos de dirección.”²⁴⁶ “Se ha insistido mucho en el revolucionarismo y en los Comités como fuente de la ineficacia republicana (...) Sin querer negar la importancia de tal responsabilidad, más importante fue la ausencia de confianza entre los mandos y las dotaciones.”²⁴⁷

Y conclusiones:

Ningún bando consiguió el verdadero fin de las fuerzas navales, es decir dominar la flota enemiga, destruir su poder en el mar... cortar sus comunicaciones (...) las operaciones navales de la guerra civil fueron subordinadas a la guerra terrestre. ²⁴⁸ La República necesitaba la aprobación de otras potencias y no podía arriesgarse a provocarlas insistiendo en un derecho que no querían concederle en el mar.”²⁴⁹

El resultado es francamente bueno y a pesar de una debilidad inicial en las fuentes, ya que recurre a Infiesta y Kuznetsov para las italianas y soviéticas y al paso del tiempo, el trabajo tuvo una segunda edición en 2008 y sigue siendo una obra de referencia.

Alpert vuelve sobre el tema en 1994 con *A New International History of the Spanish Civil War* traducido al español como *Aguas peligrosas*²⁵⁰ y publicado en 1998 y analiza la internacionalización de la Guerra Civil española debe verse menos desde el aspecto de las cantidades de material enviadas -enfoque que sólo se puede emplear si se analiza también el momento de llegada - y las condiciones de empleo de ese material, y más en el contexto de la situación internacional, desde las presiones a las que los estadistas de la época, veían sometidas sus actitudes, sus ideologías y hasta

²⁴⁵ Alpert. Op. Cit P. 367.

²⁴⁶ Supra. P. 367.

²⁴⁷ Supra. P. 368.

²⁴⁸ Supra. P. 370.

²⁴⁹ Supra. P. 369.

²⁵⁰ Alpert, M. *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la Guerra Civil española*. Madrid: Akal 1998.

su psicología, a las que, a su vez, iban sometiendo, cual Procusto a su lecho de hierro, las cosas de España.²⁵¹ La intención no puede ser más clara.

Francia destaca por dos trabajos, el de los periodistas franceses y militantes comunistas, Grisoni y Hertzog que publican en 1979, *Les brigades de la mer*,²⁵² un trabajo que analiza la compañía *France-Navigation Transports Maritimes*, entidad creada por el PCF y la Internacional con el fin de poder abastecer al gobierno republicano tras los fracasos de los fletes contratados por el gobierno republicano en Reino Unido. El otro es el del vicealmirante René Sabatier de Lachadenède coetáneo del conflicto y presidente y fundador de la *Commission française d'histoire maritime*²⁵³ que no pudo ver como en 1993 (falleció en 1992) publicaban su trabajo *La Marina francesa y la Guerra Civil de España (1936-1939)* trabajo que utiliza básicamente fuentes francesas y cuyo fin

es reconstruir el modo como la Marina francesa y las autoridades competentes del mismo país percibieron y vivieron durante treinta y tres meses los acontecimientos marítimos que acompañaron a la tragedia de la guerra civil de España (1936-1939)²⁵⁴

Italia, cuyo papel en el conflicto es de sobra conocido, aporta los trabajos de Bargoni y de Rapalino. El primero, Almirante también vivió la guerra y realiza un trabajo bien documentado pese a las dificultades encontradas en los propios archivos italianos pero muy edulcorada al indicar que la

Regia Marina desarrollaba otra forma de intervención menos limpia (...) pero de gran valor para la España nacionalista.(...) Se produjo también el empleo ofensivo oculto de medios submarinos y de superficie italianos para impedir el tráfico de aprovisionamiento de los republicanos²⁵⁵

y no deja de ser una interpretación lineal de los hechos. Rapalino, *Capitano de Vascello* de la *Marina Militare* italiana realiza un muy buen trabajo con acceso a los archivos italianos y como siempre muestra el aspecto poco estudiado del conflicto en el mar pero importante,

poco investigato per quanto riguarda gli aspetti navali, ma dei notevole importanza per comprenderé la posizione delle potenze europee (...) La guerra marittima fu considerata de scarsa importanza e ininfluyente rispetto alle operazioni terrestri²⁵⁶

²⁵¹ Supra. P. 7.

²⁵² Grisoni, D y Hertzog, G. *Les brigades de la mer*. Paris : Editions Grasset & Fasquelle 1979

²⁵³ https://fr.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Sabatier_de_Lachaden%C3%A8de Consultado el 1/2/2020

²⁵⁴ Sabatier. Op. Cit. P. 15.

²⁵⁵ Bargoni. Op. Cit P. 16.

²⁵⁶ Rapalino. Op. Cit. Pp.11 y 12.

y su finalidad es

uno studio di política internazionale, il cui scopo è quello di presentare la motivazioni che hanno indotto il governo italiano a impiegare la sua marina militare, in Spagna, quale strumento di política estera, in un particolare momento storico di instabilità.²⁵⁷

La Historiografía en los años ochenta y noventa

La historiografía sobre la guerra de los años ochenta y en palabras de Juan Andrés Blanco Rodríguez,²⁵⁸ tuvo su propia inspiración, su propia “música” y carácter, unas tendencias generales claramente identificables y, desde luego, sus propios tópicos. Empecemos diciendo que estuvimos, sin duda, ante la década de la reconciliación así como una abundante producción con la aparición de nuevos y jóvenes investigadores como Santos Juliá, Tusell, Avilés, Bahamonde, Villarroya, Viñas, Vinyes... con una síntesis distinta que deja de lado la historiografía oficial o conservadora, aparición de nuevas fuentes y apertura de archivos, localización de los estudios y trabajos, por citar algunas. Pero en lo referente a la Guerra en el Mar todo ello queda lejos. Aparte de los trabajos ya citados de Cerezo y Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo y José Ignacio González-Aller Hierro, el grueso de la producción serán los artículos publicados en la *Revista General de Marina*, *Revista de Historia Naval* e *Historia y Vida*. La producción como se ha visto en el epígrafe Extranjeros viene del exterior. Cervera Pery publica un sencillo trabajo *La guerra naval española*²⁵⁹ en 1988 pero dentro de la línea oficialista, Romaña Arteaga, publica una voluminosa obra sobre la guerra en Euzkadi²⁶⁰ con más buena fe que método investigador y nada más se puede añadir.

Los noventa son un verdadero despegue en la producción en lo referente a la calidad y variedad. Los trabajos en las revistas de *Historia Naval* y *General de Marina* se multiplican y en diez años se publican 13 artículos en la primera y 7 en la segunda. Frank²⁶¹ no cesa de publicar artículos sea en los

²⁵⁷ Supra. P. 13.

²⁵⁸ Blanco Rodríguez, J.A. La historiografía de la guerra civil española *HISPANIA NOVA*. *Revista de Historia Contemporánea*. Número 7 (2007) <http://hispanianova.rediris.es>

²⁵⁹ Cervera Pery, J. *La guerra naval española*. Madrid: Editorial San Martín, 1988.

²⁶⁰ Romaña Arteaga, J. M. *Historia de la Guerra Naval en Euzkadi*. Bilbao: Editorial Amigos del Libro Vasco. 1984

²⁶¹ Misperception and Incidents at Sea: The Deutschland and Leipzig Crises, 1937. *Naval War College Review*, spring, 1990.

medios españoles como los norteamericanos, un *hijo de la guerra* publica el diario de su padre, José Luis Paz Durán, *28 meses a bordo del Canarias*,²⁶² Espinosa Rodríguez recopila sus vivencias en *Aventuras y desventuras de un oficial de marina (1902-1987)*²⁶³ donde describe como testigo la sublevación en Ferrol y el combate contra el *Gravina*. Cartagena y el 5 de marzo vuelve a ser estudiado por Martínez Pastor²⁶⁴ en 1992, esta vez sin censura. González Huix²⁶⁵ publica en 1995 una monografía sobre el puerto de Tarragona en la guerra, Pedro Egea, *Contribución al estudio de la flota republicana durante la Guerra Civil: la voladura del acorazado Jaime I en el puerto de Cartagena*,²⁶⁶ en 1996, magnífico trabajo de investigación y de empleo de las fuentes, Campo Rizo²⁶⁷ *El Mediterráneo campo de batalla de la Guerra Civil Española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental*, Alpert, el ya citado *Aguas peligrosas* en 1998. Ese mismo año Pardo San Gil presenta su primer trabajo sobre la Marina Auxiliar de Euzkadi.²⁶⁸ Los hermanos Moreno lanzan *La guerra silenciosa y silenciada*, de la que ya se ha comentado más arriba y es la más completa y documentada obra generalista y se puede considerar el caballo de batalla de la Historiografía oficial. Ramón Cayuelas Robles publica sus memorias: *Relatos inéditos de los submarinos republicanos en la Guerra Civil Española C-5 y C-2*. Este, marinero profesional de la Armada, desembarcó del submarino C-5 la víspera que desapareciese en el mar y hace un muy

Politico-Military Deception at Sea in the Spanish Civil War, 1936-1939. *Intelligence and National Security*, Julio 1990, volumen 5, número 3. Pp.84-112.

German clandestine submarine warfare in the Spanish Civil War 1936 *New interpretations in Naval History: Selected Papers from Ninth Naval History Symposium*, 18-20 octubre 1991, Naval Institute Press, Annapolis. Pp.6-123

²⁶² Paz Durán J.L. *28 meses a bordo del Canarias (1936-1939)* La Coruña: Edicions do Castro, 1991.

²⁶³ Espinosa Rodríguez, M. *Aventuras y desventuras de un oficial de marina (1902-1987)*. Madrid: Editorial Naval. 1992

²⁶⁴ Martínez Pastor, M. *Cinco de marzo de 1939. Cartagena*. Madrid: Agua, 1992.

²⁶⁵ González Huix, Francisco J: *El puerto y la mar de Tarragona durante la Guerra Civil 1936-1939*. Institut d'Estudis Tarraconenses Ramón Berenguer IV, Diputació de Tarragona 1995

²⁶⁶ Egea Bruno, P.M. *Contribución al estudio de la flota republicana durante la Guerra Civil: la voladura del acorazado Jaime I en el Puerto de Cartagena*. *Murgetana*, 1996, número 93, Pp.85-104.

²⁶⁷ Campo Rizo, J.M. *El Mediterráneo campo de batalla de la Guerra Civil Española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental*. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1997, número 19, Pp. 55-87.

²⁶⁸ Pardo San Gil, J. *La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (1936-1939)* Museo Naval de San Sebastián y Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1998.

buen análisis de la realidad social en la Armada y desmonta mitos oficiales, como la pérdida premeditada del buque por su comandante Lara Dorda.²⁶⁹

Estamos en un momento álgido a pesar de las escasas publicaciones si lo comparamos con otros aspectos de la Guerra Civil, pero supone una importantísima renovación en la Historiografía, ya que se amplían los temas, se obtienen nuevas fuentes, se produce una especialización o regionalización, se separa de las tendencias clásicas u oficiales, ya en una línea de los *Annales* franceses o de la historia de las estructuras. Por primera vez la guerra en el mar se estudia de una forma académica, con un método de trabajo científico, pero se nota la falta de un debate entre historiadores o investigadores, una falta de síntesis y análisis comparativos. Aun así, sigue siendo y es el elemento menos estudiado y es el que ofrece un mayor elenco de posibilidades: La lucha de clases en el seno de la Armada, la mitificación de la casta y su unidad frente diáspora en las clases y marinería, su endogamia, su rol e influencia con las otras armas, e influencia y división, la represión en las clases inferiores y exilio, la verdadera influencia de los Comisarios y soviétización pueden ser algunos de los temas a estudiar. Da la sensación de que existe un *pacto de silencio* para no trabajar en ello o dicho de otra forma el escaso interés de las instituciones, sea la misma Armada, la universidad, los investigadores, editores y público en general.

La Historiografía y el nuevo Milenio

El nuevo siglo no ha disminuido el interés por la Guerra Civil. Las reediciones, algunas de obras clásicas y de revisión necesaria, aunque no siempre es el caso, y las obras de divulgación continúan predominando en la producción editorial sobre el conflicto, cada vez más sometida a las leyes del mercado. Hugo García²⁷⁰ señala,

los principales trabajos de investigación que han aparecido desde el cambio de siglo no representan por sí solos el estado actual de la historiografía sobre la guerra, pero nos permiten aproximarnos a las tendencias y debates dominantes. El conjunto es difícil de describir, porque tiene de todo: nuevas síntesis sobre el conflicto, ensayos de interpretación, crónicas político-militares, investigaciones detectivescas en archivos

²⁶⁹ Tuve el placer de mantener una conversación telefónica con el autor (febrero 1999) y me desveló hechos sorprendentes, como la carta del comandante Lara, que es citada por diversos autores como Cervera, Cerezo, Moreno, pero jamás se indica la fuente...a la vez que nadie la ha publicado.

²⁷⁰ García, H. La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo. *Ayer*, número 62, 2006

internacionales, estudios de carácter sociológico, cultural studies, recopilaciones de documentos, biografías individuales y colectivas, etc. Se abordan en proporción equivalente temas clásicos - como las causas de la guerra y la ayuda extranjera a ambos bandos - y otros más novedosos - como la simbología política de ambos bandos y la memoria del conflicto durante la democracia,- aunque el más tratado sea, sin duda, el de la represión en la zona franquista, un hecho que debe ponerse en relación con el clima sociopolítico de los años 1996-2004.

De nuevo nos hemos de preguntar si ello es así con la guerra en el mar y podemos afirmar que se da una variada y rica producción. Las memorias de Bruno Alonso se reeditan en 2006, la Guerra en el mar de Alpert lo es 2008, se rescatan trabajos inéditos, relatos vivenciales realizados durante el conflicto o inmediatamente después del mismo, como el trabajo de Martínez Pastor, Martínez Pastor Sánchez y Martínez Sánchez sobre un anónimo texto mecanografiado que Martínez Pastor recibió en 1968 de un miembro de la dotación del *José Luis Díez*, el análisis de los antecedentes de la sublevación y revuelta en Cartagena, *Arsenal de Cartagena 1936 (Resumen de una vida)*²⁷¹ de Manuel Gutiérrez Pérez, Jefe del Arsenal de Cartagena y que se ha señalado como *responsable* de las matanzas en el *Sil* y *España número 3*, las breves memorias de Miguel Iglesias, de la dotación del *Cervantes*,²⁷² y curiosamente elude cualquier comentario sobre la sublevación en el buque,; Manuel Gantes García, *Acorazado Jaime I: El Potemkim español. Memorias de un tripulante superviviente del buque de guerra de la flota republicana, durante la Guerra Civil Española*,²⁷³ las memorias de Manuel Calderón, *Memorias de un marino vasco*²⁷⁴ trabajo que debe ser leído con una cierta prudencia, un muy buen trabajo de Jeroni F. Fullana, Eduardo Connolly y Daniel Cota, *El crucero Baleares (1936-1938.)*²⁷⁵ Este mismo editor publica *Los submarinos italianos de Mallorca y el bloqueo clandestino a la República, 1936-1938*²⁷⁶ de Ignacio Canals Recalde, *De comandante*

²⁷¹ Gutiérrez Pérez, M. *Arsenal de Cartagena 1936 (Resumen de una vida)* Venezuela: Focet., 2002

²⁷² Iglesias, M. *Memorias de guerra (1936-1942)*. Asociación Cultural Fuco Buxán. Edicions Embora.2006

²⁷³ Gantes García, M. *Acorazado Jaime I: El Potemkim español. Memorias de un tripulante superviviente del buque de guerra de la flota republicana, durante la Guerra Civil Española*. La Coruña: Arenas Publicaciones, 2012.El mismo autor indica que su diario original se perdió.

²⁷⁴ Calderón López-Bago, M. *Memorias de un marino vasco*. Open Ediciones Universitarias, Madrid 2017

²⁷⁵ *EL crucero Baleares (1936-1938)* Lleonard Muntaner. Llibres de la nostra terra. Palma de Mallorca, 2000

²⁷⁶ CANALS RECALDE, I. *Los submarinos italianos de Mallorca y el loqueo clandestino a la República, 1936-1938*. Lleonard Muntaner. Llibres de la nostra terra. Palma de Mallorca, 2011

*crucero Cervera a comandante militar Gijón*²⁷⁷, María Calleja González con *El puerto de Gijón en la guerra civil*,²⁷⁸ La gran olvidada, marina mercante con *La marina mercante en la II República. La administración Marítima*²⁷⁹ por Raúl Herrán y *Buques hundidos o dañados seriamente durante la Guerra Civil (1936-1939)*²⁸⁰ Veleros y motoveleros durante la II República²⁸¹ de Lino Pazos. Pardo San Gil vuelve con un magnífico y muy bien documentado trabajo, *Crónica de la Guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1939)* y *La flotilla de vigilancia y defensa antisubmarina de Catalunya 1937 -1939*²⁸² y *La flotilla de Cataluña 1937-1939*.²⁸³

Raúl Arias analiza de una forma sencilla y breve el papel de la *Kriegsmarine* con *La Kriegsmarine en la Guerra Civil española*²⁸⁴ Artemio Mortera Pérez, *La artillería naval en la Guerra Civil española. 1936-1939*,²⁸⁵ la industria naval es descrita por José María González Llanos, *El decenio. La construcción naval militar en la factoría de Ferrol. 1936-1946*²⁸⁶ y *Málaga Base naval accidental*,²⁸⁷ trabajo de muy escaso rigor de Luis Miguel Cerdera, y este mismo autor ha trabajado una panegírica biografía de Pedro Prado Mendizábal,²⁸⁸ trabajo bien documentado, pero no muy bien

²⁷⁷ Mortera Pérez, A. *De comandante crucero Cervera a comandante militar Gijón*. Gijón: A.F. Editores.,2005

²⁷⁸González Calleja, M. *El puerto de Gijón en la guerra civil*. Autoridad Portuaria de Gijón, Barcelona: Editorial Lunwerg, 2004.

²⁷⁹Herrán, R. *La marina mercante en la II República. La administración Marítima*. Gobierno Vasco. Departamento de Transportes y Obras Públicas, Vitoria, 2000

²⁸⁰ Pazos, L.J. *Buques hundidos o dañados seriamente durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Damaré Edicions, 2011

²⁸¹ Pazos, L.J. *Veleros y motoveleros durante la II República*. Damaré Edicions, 2012

²⁸² Pardo San Gil, J. *La flotilla de vigilancia y defensa antisubmarina de Catalunya 1937 -1939. Actes del 1 Congrés Marítim de Catalunya*.

²⁸³ Pardo San Gil, J. *La flotilla de Cataluña 1937-1939*. Serga, *Historia Militar del Siglo XX*, núm. 37, Pp.34-45

²⁸⁴ Arias Ramos, R. *La Kriegsmarine en la Guerra Civil Española*. Valladolid. AF Editores. 2006

²⁸⁵ Mortera Pérez, A. *La artillería naval en la Guerra Civil española. 1936/39*. Gijón: Fundación Alvargonzález.2006

²⁸⁶ González-Llanos, J.M. *El decenio. La construcción naval militar en la factoría de Ferrol. 1936-1946*. Valladolid: AF Editores.2006

²⁸⁷ Cerdera Jiménez, L.M. *Málaga Base naval accidental* Punto Rojo Libros, S.L. Sevilla,2015

²⁸⁸ Cerdera Jiménez, L.M. *Bajo cinco banderas*. Biografía de Pedro Prado Mendizábal. Logroño: Siníndice. 219

ejecutado. Los buques son analizados por Dionisio García Flórez en su tetralogía de *Buques de la Guerra Civil Española*²⁸⁹

Las revistas oficiales siguen publicando trabajos ya artículos, 14 la *Revista de Historia Naval* y la *Revista General de Marina* a los que cabe añadir *Cartagena Histórica: El hundimiento del Castillo Olite*;²⁹⁰ *Bombardeos aéreos sobre Cartagena 1936*;²⁹¹ *El ataque al Deutschland. Cartagena en el punto de mira de la Alemania Nazi*;²⁹² *Los Bombardeos de 1937*;²⁹³ *La operación Úrsula y el hundimiento del submarino C-3*;²⁹⁴ *Una amenaza mortífera sobre el cielo de Cartagena: los aviones del 8º Stormo de la Italia de Mussolini (1938-1939)*;²⁹⁵ *El destructor José Luis Díez, ¿Pepe el de los muelles? (1927-1965)*;²⁹⁶ *Algo más sobre los Bombardeos de Cartagena y la voladura del Acorazado Jaime I durante la Guerra Civil* ²⁹⁷ y sus cuadernos monográficos, *Cartagena 5 de agosto de 1936. Muerte en la Marina. El España Nº 3 y el Río Sil*;²⁹⁸ *El acorazado Jaime I*;²⁹⁹ *¡¡Compañero Ruso!!*;³⁰⁰ *Sublevación y contra sublevación en Cartagena. Los acontecimientos del 17 al 20 de julio de 1936*;³⁰¹ *La Escuela Naval*

²⁸⁹ García Florez, D. *Acorazados y cruceros. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena.2012. *Destruyores. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.*Submarinos. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.*Cañoneros, minadores y otros buques. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.

²⁹⁰ Pérez Adán, L.M. El hundimiento del Castillo de Olite *Cartagena histórica*, número 2, 2003, páginas 5-13

²⁹¹ García Tous,F.J. Puchol Franco,M.S. Bombardeos aéreos sobre Cartagena en 1936. El bombardeo de las cuatro horas. *Cartagena Histórica*, 3, páginas 5-19

²⁹² Frank, W.C. Cartagena en el punto de mira de la Alemania Nazi: el ataque al Deutschland *Cartagena Histórica*, número. 6, 2004, páginas 4-16

²⁹³ García Tous,F.J. Puchol Franco. Los bombardeos de 1937. *Cartagena Histórica*, número. 7 2004, páginas 4-14

²⁹⁴ Frank, W.C. La operación Úrsula y el hundimiento del submarino C-3. *Cartagena Histórica*, número. 8, 2004, páginas 4-14

²⁹⁵ García Tous,F.J. Puchol Franco,M.S. Una amenaza mortífera sobre el cielo de Cartagena: los aviones del 8.º Stormo de la Italia de Mussolini (1938-1939) *Cartagena Histórica*, número 12, 2005, páginas 4-11

²⁹⁶ Soloso García,J.M. El destructor 'José Luis Díez': "Pepe de los Muelles" (1927-1965) *Cartagena Histórica*, número. 18, 2007, páginas 36-46

²⁹⁷ Rolandi Sánchez-Solís, M. Algo más sobre los bombardeos de Cartagena y la voladura del acorazado Jaime I durante la Guerra Civil 1936-1939. *Cartagena Histórica*, número. 31, 2009, páginas 16-33

²⁹⁸ *Cartagena Histórica*, número. 31, 2009, páginas 16-33

²⁹⁹ Hernández Conesa, R. Ibáñez Rubio, S. El Jaime: historia de un acorazado. *Cartagena Histórica*, número. Extra 4, 2003

³⁰⁰ Frank, W.C.¡¡Compañero ruso!!), Kuznetsov: Almirante de la Unión Soviética. *Cartagena Histórica*, Número. Extra 6, 2003

³⁰¹ Hernández Conesa , R. Sublevación y contrasublevación en Cartagena: los acontecimientos del 17 al 20 de julio de 1936. *Cartagena Histórica*, Número. Extra 10, 2004

*Popular de Cartagena (1938-1939). Un intento frustrado;*³⁰² *El crucero Libertad;*³⁰³ *Vida y Tragedia de los últimos acorazados españoles.*³⁰⁴ La calidad de la revista queda patente con la colaboración del profesor Frank, entre otros. Vicente Talón, editor de la revista *Defensa*, que ya publicó en 1988, *Así hundimos al Baleares*, basado en la entrevista que realizó en el exilio a David Gasca Aznar, comandante del *Lepanto* y supuestamente autor del impacto que hundió al crucero y luego en 1995, *1936-37. La guerra en el mar Cantábrico* publica en 2006, *Luchamos por la República*, un magnífico resumen de entrevistas llevadas a cabo a protagonistas de la guerra, en la que destacan al contralmirante Valentín Fuentes, Juan Antonio Castro Izaguirre, comandante del José Luis Díez, David Gasca Aznar y Sergei Lisin, submarinista soviético. La misma revista publica, 7 de marzo de 1939. *La trágica desaparición del Castillo de Olite frente a Cartagena;*³⁰⁵ *Cartagena, junio de 1937. Los 60 años del hundimiento del acorazado Jaime I;*³⁰⁶ *Hace 60 años: El hundimiento del crucero Baleares*³⁰⁷ y *Julio 1936, enero 1937. Hace 60 años: La odisea del submarino republicano C-5.*³⁰⁸

Las causas y sublevaciones en buques y Arsenales son vistas, todas, de forma muy subjetiva por Ernesto Méndez Luengo, *Motín en la Flota. La Guerra Civil en el mar;*³⁰⁹ *Por el camino de la revolución. La Marina española, Alfonso XIII y la Segunda República*³¹⁰ y *La marina en la revolución de Asturias y Cataluña. Los intentos de sabotaje y rebelión a bordo del crucero Almirante Cervera*³¹¹ de Hermenegildo Franco Castañón; *Así empezó todo. Memorias de un marino de la República,*³¹² de José Ruiz de Ahumada,

³⁰² Cervera Pery, J. La Escuela Naval popular de Cartagena 1938-1939: un intento frustrado. *Cartagena Histórica*, número. Extra 12, 2004

³⁰³ Hernández Conesa, R. El crucero Libertad. *Cartagena Histórica*, número. Extra 15, 2005

³⁰⁴ Hernández Conesa, R. Ibáñez Rubio, S. Vida y tragedia de los últimos acorazados españoles. *Cartagena Histórica*, número. Extra 24, 2006

³⁰⁵ Madoz, J.L. 7 de marzo de 1939. La trágica desaparición del Castillo de Olite frente a Cartagena. *Defensa*, mayo 2000, número 265, Páginas 56-63

³⁰⁶ Quevedo Carmona, D. Cartagena, junio de 1937. Los 60 años del hundimiento del acorazado Jaime I. *Defensa*, junio 1997, número 230, Páginas 56-58.

³⁰⁷ Quevedo Carmona, D. Marzo 1938. Hace 60 años: El hundimiento del crucero Baleares. *Defensa*, marzo 1998, número 230 Páginas 60-67

³⁰⁸ Treviño Ruiz, J.M. Julio 1936-enero 1937- Hace 60 años: La odisea del submarino republicano C-5. *Defensa*. Enero 1997, número 225 Páginas 56-66.

³⁰⁹ Méndez Luengo, E. *Motín en la Flota. La Guerra Civil en el mar*. León: Edilesa, 2001

³¹⁰ Franco Castañón, H. *Por el camino de la revolución. La Marina española, Alfonso XIII y la Segunda República*. Neptuno Libros.

³¹¹ Franco Castañón, H. *La marina en la revolución de Asturias y Cataluña. Los intentos de sabotaje y rebelión a bordo del crucero Almirante Cervera*. Valladolid. Galland Books.2016

³¹² Ruiz Sierra, M. *Así empezó todo. Memorias de un marino de la República*. Valladolid, AF Editores, 2005

documento recuperado por su hijo Manuel Ruíz Sierra coronel de Caballería y siendo la última aportación *La Marina de Guerra de la Segunda República*,³¹³ síntesis de la tesis doctoral de Adolfo Morales Trueba, trabajo necesario para estudiar la lucha de clases que se da en el seno de la Armada. Esto último nos lleva a analizar las aportaciones hechas desde la Universidad, mundo académico, investigadores y aunque siguen siendo las menos, destacan por la muy alta calidad que ofrecen. Al ya citado Morales Trueba, sumamos las tesis doctorales de la filóloga inglesa, Silvia Ribelles de la Vega, *La marina real británica y la Guerra Civil en Asturias (1936-1937)*,³¹⁴ con Enrique Moradiellos de director; *La defensa de la costa a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)* de Adrià Cabezas Sánchez, defendida el 29 de noviembre y siendo su director el doctor Joan Villarroja. Pedro Egea Bruno, profesor de la Universidad de Murcia, realiza posiblemente algunos de los mejores trabajos al respecto: *El final de la Guerra Civil en Cartagena: Cartagena, marzo de 1939*; *La marina contra la república (1936-1939): estrategia y conspiración (Aportación documental a la causa general)* y *Visión comunista sobre la Armada Republicana. El informe de 1938, Bruno Alonso González: Comisario General de la Base naval de Cartagena (1937-1938). Una aproximación al factor humano de la Guerra Civil, El sabotaje durante la Guerra Civil: la industria naval de Cartagena*, trabajos todos ellos que deben ser tomados como referentes en el uso de las fuentes y como generadores de debates. Otro gran trabajo, sencillo, pero realmente bueno y mejor desarrollado es *Tres claves de la Guerra Civil en el Mediterráneo*,³¹⁵ del profesor de la Universidad de Alicante, José Miguel Santacreu Soler.

El exilio de *todos* los hombres de la Armada Republicana es tratado por Victoria Fernández Díaz, con *El exilio de los marinos republicanos*.³¹⁶ En su introducción muestra el horror del mismo al indicar que fueron 4000 marinos con una edad media de 22-25 años “que, al parecer se los tragó, el mar.”³¹⁷ Afortunadamente el exilio, a diferencia de otros temas, se ha seguido

³¹³ Morales Trueba, A. *La Marina de Guerra de la Segunda República*. Madrid. Actas. 2016

³¹⁴ En 2008 se publicó *La marina Real Británica y la Guerra Civil en Asturias. (1936-1937) Política, estrategia y labor humanitaria* por el real Instituto de Estudios Asturianos.

³¹⁵ Santacreu Soler, J.M. *Tres claves de la Guerra Civil en el Mediterráneo*. Simat de la Valldigna: Edicions La Xara. 2008

³¹⁶ Fernández Díaz, V. *El exilio de los marinos republicanos*. Valencia: Universitat de València. PUV. 2009

³¹⁷ Supra. P. 15

trabajando no sólo por Fernández³¹⁸ y muestra de ello son los trabajos de Luiza Amordace, *El exilio de los pilotos y marinos republicanos en la Unión Soviética*³¹⁹ *Exilio, persecución y represión de los marinos de la Escuadra Republicana: La historia de un soldado valenciano del crucero Méndez Núñez*.³²⁰ Respecto a este tema, si se leen las diversas monografías de carácter oficialista, especialmente *La guerra silenciosa...* se indica el destino de los miembros del Cuerpo General que se exiliaron y algunos de ellos mantenían correspondencia con sus compañeros, como el caso de González Ubieta.

Cabe citar, por último, la valiosa aportación hecha por el *Museu Marítim de Barcelona*, con los premios Josep Ricart i Giralt con el muy buen trabajo de Oriol Dueñas, *El port de Barcelona objectiu militar durant la Guerra Civil (1936-1939)*³²¹

La internacionalización del conflicto y lo que respecta a su influencia en el mar, ha sido magistralmente tratada de nuevo por el profesor Frank, que publica en 2006, *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*³²². Sencillo trabajo, muy bien documentado que muestra la lucha de castas y clases en la Flota donde coteja las fuentes españolas y rusas sobre el tema; El profesor Ángel Viñas, con su trilogía, *La soledad de la República, El escudo de la República y El honor de la República*. Viñas, se centra en el abandono de la República por parte de las potencias democráticas e incide en la necesidad de desmontar la historiografía oficial:

Las necesidades del presente modifican las percepciones. Sobre todo, cuando éstas se utilizan como asideros para escribir una “historia” ideologizada, maniquea y politizada en extremos. (...) Se trata de un enfoque que ha proseguido impertérrito, amparado en una extensa cobertura publicística, tanto en España como en el extranjero. (...) Tales intentos de relegitimación obedecen a una cierta lógica. (...) Simplemente quisiera mencionar que, en mi opinión, representan una reacción desmesurada y trivializadora ante

³¹⁸ Vid Bibliografía

³¹⁹ Iordache, L. El exilio de los pilotos y marinos republicanos en la Unión Soviética. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, ISSN 0214-4212, N° 25, 2013. Pp. 81-101

³²⁰ Climent I Prats, J.M. Exilio, persecución y represión de los marinos de la Escuadra Republicana: La historia de un soldado valenciano del crucero Méndez Núñez. *Cuadernos republicanos*, ISSN 1131-7744, N° 87, 2015. Pp. 63-98. *Cuadernos republicanos*, ISSN 1131-7744, N° 88, 2015, Pp.11-50

³²¹ Dueñas Iturbe, O. El port de Barcelona, objectiu militar durant la Guerra Civil (1936-1939). Barcelona: Museu Marítim de Barcelona. 2016

³²² Frank, W.C. *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*. Cartagena: Divum & Mare. 2006

los resultados del esfuerzo historiográfico postfranquista.³²³ Moradiellos con *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*.³²⁴

Como se puede apreciar, prácticamente se han hecho más trabajos desde 2000 que en todo el periodo de 1937 a 1999. En general casi todos los trabajos rompen con la línea oficialista, se da una profesionalización y especialización de los autores, las fuentes con las que trabajan no se limitan a las secundarias al uso, como Moreno, Cerezo o Benavides sino que ahora las mismas son primarias en muchos casos, como los de Egea, con la *Causa General* y el Archivo Histórico del PCE, Fernández con testimonios orales de los interesados y una muy importante muestra de fuentes escritas inéditas como diarios, relatos (ver bibliografía), Morales Trueba descubre un plan naval de la República desconocido trabajando con los archivos del Congreso de los Diputados, Silvia Ribelles acude al *Foreign Office* y archivos estatales al igual que Adrià Cabezas junto a los autonómicos y locales, las memorias de don Bruno son prorrogadas a fin de dignificar su persona y servicio. Pero si hay un elemento que ha facilitado la investigación y difusión ha sido la *red*.

Los últimos trabajos del que se tiene conocimiento que a la hora de escribir estas líneas³²⁵ son el magnífico trabajo llevado por Alejandro Anca Alamillo, Cristino Castroviejo y Nikolai Vitaliovich Mitiukov, ³²⁶ *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española. y Las derrotas del vencedor y El marqués de Alborán en la Guerra Civil*,³²⁷ Luis María Sandoval, ambos editados por la Librería Náutica Robinson. Destaca el publicado en abril de 2023 por Adolfo Morales Trueba publica *Historia Naval de la Guerra Civil. 1936-1939*.³²⁸ Se trata de la primera monografía desde el trabajo de Moreno de Alborán, un muy buen trabajo a

³²³ Viñas, A *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006

³²⁴ Moradiellos, E. *Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*. Barcelona: Península. 2001.

³²⁵ 12 de agosto de 2022

³²⁶ Anca Alamillo, A. Mitiukov, N.V. y Castroviejo, C. *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española*. Madrid. Robinson.2021.

³²⁷ SANDOVAL, L.M. *Las derrotas del vencedor. El marqués de Alborán en la Guerra Civil*. Madrid: Robinson. 2019

³²⁸ MORALES TRUEBA, A. *Historia Naval de la Guerra Civil. 1936-1939*. Madrid: La esfera de los libros. 2023

la estela del de Alpert, muy objetivo, destacando por el uso de nuevas fuentes en un trabajo de esta índole.

Internet ha supuesto el acceso a los Archivos Estatales a través del portal Pares, con herramientas para el almacenaje de la información, consulta en línea de algunos documentos, como es la Causa General (*Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación*)³²⁹ el Informe del presidente Aguirre (*Legajo nº 8 de la pieza separada de la causa instruida por el Juzgado Especial de la Sala Sexta del Tribunal Supremo por la pérdida de Vizcaya, Santander y Asturias. Complemento del informe emitido por el Presidente del Gobierno Vasco que integra el Legajo nº 7*)³³⁰ a la vez que permite solicitar la reproducción de los mismos con unos magníficos resultados. El archivo en línea de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (1936-1939)³³¹ posiblemente el mejor en la red sobre la Guerra Civil Española en el mar, el también vasco Archivo Sabino Arana,³³² la hemerotecas digitales de *La Vanguardia*,³³³ *ABC*,³³⁴ *Biblioteca Nacional de España*³³⁵ con el semanario *La Armada*, el órgano de los marinos de la República, *Raco*³³⁶, el repositorio de revistas antiguas de Cataluña, *Hemeroteca de la Región de Murcia*,³³⁷ *The National Archives*³³⁸ son unos cuantos de las decenas de webs que se pueden consultar y obtener información de primera línea.

Historiografía y Derecho

Puede resultar extraño el epígrafe, pero ya en la introducción se mentaba la escasa aportación de la historiografía con lo que queda mucho por investigar. De una forma u otra se han trabajado distintos temas o especializaciones, pero hay uno que prácticamente no se ha tratado y si se ha

³²⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5523488> Consultado el 04/02/2020

³³⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6055998>. Consultado el 4/02/2020

³³¹ <http://www.marinavasca.eu/es/archivo-documental-detalle.php?o=10&a=1&id=1> Consultado el 04/02/2020

³³² <https://www.sabinoarana.eus/es-es/archivo/soyinvestigadora/fondosdocumentalesdelarchivo.aspx> Consultado el 04/02/2020

³³³ <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca> Consultado el 04/02/2020

³³⁴ <http://hemeroteca.abc.es/> Consultado el 04/02/2020

³³⁵ <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/> Consultado el 04/02/2020

³³⁶ <https://www.raco.cat/raco/index.php/es/inicio/> Consultado el 04/02/2020

³³⁷ <http://hemeroteca.regmurcia.com/> Consultado el 04/02/2020

³³⁸ <https://www.nationalarchives.gov.uk/> Consultado el 04/02/2020

hecho lo ha sido mediante simples citas en las bibliografías y no es otro que la negativa o no aplicación del Derecho Internacional público en los primeros meses de la guerra y las consecuencias de ello. Este aspecto es prácticamente el gran olvidado en todos los trabajos publicados y tan sólo Michael Alpert³³⁹ lo cita Moreno de Alborán³⁴⁰ hacen una pequeña referencia. Y es un hecho que se debe trabajar y estudiar pues aporta otro aspecto de lo que es la No Intervención e internacionalización además de explicar la *ineficacia* de la Flota Republicana y las consecuencias que a la larga tendrá. La literatura en castellano es mínima siendo la tesis doctoral *La guerra civil y el Derecho Internacional*³⁴¹ del jurista Roberto Mesa Garrido la pionera, y dedica un apartado al conflicto español, aunque se centra más en la intervención extranjera y el papel de la Sociedad de Naciones que en las figuras de la beligerancia, su reconocimiento, neutralidad...pero estamos ante un trabajo realizado en 1962. Los recientes trabajos de Carlos Fernández Liesa *La Guerra Civil Española y el Derecho Internacional*³⁴² y *La guerra civil española y el orden jurídico internacional*³⁴³ posiblemente los mejores y únicos, son una muy importante aportación para el estudio y sigue la estela de los trabajos de los juristas anglosajones publicados principalmente en la revista *American Journey of International Law y Modern Law Review*: Vernon O'Rourke, con *Recognition of Belligerency and the Spanish War*³⁴⁴, el prolífico Norman Padelford, *International Law and diplomacy in the Spanish civil strife*³⁴⁵, *International Law and the Spanish Civil War*³⁴⁶, *Foreign Shipping During the Spanish Civil War*,³⁴⁷ *The International Non-*

³³⁹ En concreto cita a Padelford, *International law and diplomacy in the Spanish civil strife*. En *Aguas peligrosas* también es citado.

³⁴⁰ Op. Cit.

³⁴¹ Mesa Garrido R. *La Guerra Civil y el Derecho Internacional*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla 1962

³⁴² Fernández Liesa, C.R *La Guerra Civil Española y el Derecho Internacional*. *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol.LXI .2009. páginas-75-97

³⁴³ Fernández Liesa, C.R. *La guerra civil española y el orden jurídico internacional*. Cizur Menor (Navarra) Editorial Aranzadi, 2014.

³⁴⁴ O'rourke, V.A. *Recognition of Belligerency and the Spanish War*, 31 *American Journey of International Law*, 1937. Páginas 398-413

³⁴⁵ Padelford, N.B. *International law and diplomacy in the Spanish civil strife*. The Bureau of International Research. Nueva York: Harvard University and Radcliffe College, 1939

³⁴⁶ Padelford, N.B. *International Law and the Spanish Civil War* 31 *American Journey of International Law*, 226, 1937. Páginas., 226-243

³⁴⁷ Padelford, N.B. *Foreign Shipping during the Spanish Civil War* 32 *American Journey of International Law* 264, Apr.1938, páginas 264-279

Intervention Agreement and the Spanish Civil War,³⁴⁸ Raoul Genet, *The Charge of Piracy in the Spanish Civil War*³⁴⁹, Hersch Lauterpacht, *Recognition of insurgents as the facto government*³⁵⁰. Estos trabajos fueron editados durante el conflicto³⁵¹ y ello permite un estudio más preciso ya existe un principio básico del derecho que no es otro que *tempus regit actum* o lo que es lo mismo sólo se puede estudiar y analizar con la legislación positiva de 1936. Estos trabajos son un magnífico estudio sobre el derecho de beligerancia, insurgencia, neutralidad, piratería, de metodología tan sencilla como efectiva pues en general plantean cuestiones en torno a distintos hechos acaecidos, sea la evolución inicial del golpe que pasa de la insurgencia a la revolución,³⁵² la asistencia germano italiana a los sublevados, el rol portugués,³⁵³ las detenciones de buques *neutrales*,³⁵⁴ el papel británico como intérprete de la legislación positiva³⁵⁵.... y son analizados en base al derecho positivo e interpretaciones doctrinales. Pero al ser juristas anglosajones lo hacen en gran medida en base al *Common Law* o Jurisprudencia, con lo que las alternativas son tan distintas y distantes como acertadas: la actitud norteamericana durante los distintos conflictos entre las jóvenes repúblicas americanas, las guerras carlistas, la Guerra Civil Americana y Gran Bretaña, el caso cubano *versus* España. Ello no sólo supone que sean magníficas fuentes jurídicas, sino que además lo son para el investigador para estudiar y entender el conflicto en su fase inicial, posterior desarrollo especialmente en el mar, o esclarecer las causas de la No Intervención. Estamos pues, ante una de las mejores fuentes para el estudio de la Guerra Civil en el mar y el conflicto en general y que apenas se han mentado por no decir utilizado.

³⁴⁸ Padelford, N.B. The International Non-Intervention Agreement and the Spanish Civil War, 31 *American Journey of International Law* 264, 1937. Pp. 578-603

³⁴⁹ Genet, R. *The Charge of Piracy in the Spanish Civil War*. 32 *American Journey of International Law*, 253, 1938. Páginas. 253-263

³⁵⁰ Lauterpacht, H Recognition of insurgents as the facto government. *The modern Law Review*. Vol III, N. 1. Jun. 1939. Páginas 1-20

³⁵¹ Padelford (*International law and diplomacy in the Spanish civil strife*) a los pocos meses de finalizar el conflicto hace una magnífica recopilación.

³⁵² PADELFOORD, Lauterpacht, Garner

³⁵³ Genet. Op. Cit

³⁵⁴ O'rourke y el caso del alemán Palos.

³⁵⁵ Todos los autores coinciden en ello.

Primera Parte

Antecedentes

La Política Naval de la República.

La derrota del 98 supuso un nuevo ciclo en la política exterior española. La pérdida de los restos del imperio ultramarino conllevaba una nueva posición de España ante la realidad europea. España deberá centrar su nueva política exterior, acceso a Europa y defensa en un nuevo marco como es el Mediterráneo occidental, centrado en el eje las Baleares, Gibraltar, Marruecos e Islas Canarias. Esta nueva política será, hasta el periodo de entreguerras, y en palabras de José María Zamora³⁵⁶ “no pasa de ser un elemento muy secundario que apenas matiza el juego resuelto y decisivo de las grandes potencias” y que tan sólo tras finalizar la Gran Guerra fue cambiando en función de la situación interna, evolución de la sociedad española y la nueva escena internacional. España sufrió una modernización democrática y social que culminó con el advenimiento de la Segunda República y se vio amparada por la oportunidad que le brindaba la creación de la Sociedad de Naciones que permitía el acceso español en el panorama internacional sin ser una potencia de primer orden. España confiaba en esta institución, fuese con la Monarquía y Directorio o con la República. Con los primeros se buscaba un útil instrumento para resolver los dos problemas africanos, Marruecos y Tánger, actuando o pretendiendo actuar como una potencia revisionista, y con la República, ya resuelto el conflicto rifeño pero no así el tingitano,

imprimió un nuevo estilo a la política exterior en el que los deseos de europeizar, por parte de la nueva clase dirigente, confirieron una relevancia mayor a los asuntos europeos y elevaron a un lugar privilegiado la política de paz en Ginebra.³⁵⁷

³⁵⁶ Citado por José Luis Neila en *La mediterraneidad de España en las relaciones internacionales del periodo de entreguerras (1919-1939). Cuadernos de historia contemporánea, ISSN 0214-400X, Nº 19, 1997 (Ejemplar dedicado a: Europa y el Mediterráneo: Confrontación y encuentro)*, págs. 15-54

³⁵⁷ Supra

Pero conviene analizar en primer término las pretensiones republicanas en política exterior y defensa habida cuenta que España era una *pequeña potencia* con una dimensión geoestratégica que permite el acceso al Mediterráneo y Atlántico, con costas hacia ambos mares y el control de las rutas marítimas vitales para Gran Bretaña, Francia e Italia y ello debería fijar el desarrollo de una política naval.

Desde el primer momento la República fijó su vocación de neutralidad y pacifista y así lo declaraba el artículo 6 de la Constitución promulgada el 9 de diciembre de 1931: “España renuncia a la guerra como instrumento político nacional”. El artículo séptimo establecía “El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, incorporándolas a su derecho positivo”. Ello es complementado por los artículos 65 y 77,

Todos los Convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo que en aquellos se disponga (...) No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no hubieran sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos y El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.

Así sancionados en la Carta Magna, mostraba un claro compromiso con la Sociedad de Naciones, el paraguas de Seguridad Colectiva³⁵⁸ y la finalidad de esta era la garantía y fomento de la paz internacional y cuyas herramientas eran las consultas intergubernamentales, el arbitraje y las sanciones económicas o la acción militar.

Esta seguridad colectiva se mostró ineficaz ya desde un inicio, pues la Sociedad de Naciones no contaba entre sus miembros a unos Estados Unidos aislacionistas, la derrotada Alemania que quedaba fuera de juego hasta 1926 y a una aislada, golpeada y temida Unión Soviética, que no fue admitida hasta 1934, amén del revisionismo de Italia además de Turquía, Hungría, Rumanía, Grecia entre otros. Este revisionismo buscaba en el caso alemán, antes y después de su admisión en la Sociedad de Naciones, la reincorporación de territorios orientales, la supresión de los acuerdos de

³⁵⁸ Morales Trueba, A. Las dimensiones de la política naval de la Segunda República Española en su contexto internacional. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, Año nº 31, Nº 91, 2016, págs. 153-184.

Versalles y la remilitarización; Italia se sentía menospreciada con el reparto de Versalles: Francia y Reino Unido monopolizaban los privilegios imperiales.

Francia, la potencia más garantista con Versalles, ocupó la cuenca industrial del Rhür en 1923 como medida de presión para el cobro de las reparaciones de guerra, debiendo retirarse en 1925 por no contar con el apoyo británico, y optó por la inteligencia regional recogido en el articulado de la Sociedad de Naciones,

Los compromisos internacionales, tales como tratados de arbitraje, y las inteligencias regionales, tales como la doctrina Monroe, que aseguran el mantenimiento de la paz, no se consideran incompatibles con ninguna de las disposiciones del presente Pacto.³⁵⁹

Gran Bretaña tenía un solo objetivo en su política exterior, el mantenimiento de su Imperio, por lo que buscaba una política de apaciguamiento o cierto aislacionismo, a fin de no comprometer su recuperación económica y equilibrio social. Se consideraba preferible los riesgos de tal apaciguamiento a la pérdida o desmembración de las posesiones coloniales: El acuerdo naval con Alemania en 1935 es el ejemplo más claro, pues con él se quería evitar la dispersión de recursos frente a un Japón agresivo a pesar de provocar la ira y el temor francés.

Así las lagunas del Pacto y las fisuras de la paz impulsaron iniciativas para apuntalar la arquitectura de la seguridad en Europa: unas de carácter general, como el frustrado Protocolo de Ginebra o el Pacto Briand-Kellog, que renunciaba a la guerra, firmado por los ministros de USA y Francia, otras de índole regional como arriba se ha indicado, como los Acuerdos de Locarno o proyectos posteriores como el *Locarno Oriental y Mediterráneo* y extraños acuerdos como el franco-soviético de 1935, fruto este del apaciguamiento británico con Alemania.

En el caso español, superados los problemas marroquíes, el objetivo era el Mediterráneo y siempre ligado a la Seguridad Colectiva y la estabilidad de la zona. La percepción y análisis españoles, se manifestaron en un doble flujo: Por un lado, como un objetivo básico de la política exterior española y como escenario prioritario de su seguridad, podía influir en la percepción y la valoración de la Seguridad Colectiva como medio eficaz para garantizar los intereses nacionales. Por otro, y en un sentido opuesto, los mecanismos de la Seguridad Colectiva y concretamente la filosofía de los pactos

³⁵⁹ Artículo 21.

regionales influiría notablemente en la concepción de la seguridad y la valoración del equilibrio en el Mediterráneo Occidental. Ello se tradujo de la siguiente forma:

el hecho de que por hallarse España en situación privilegiada sobre el Estrecho -situación que hacen más privilegiadas todavía los progresos de la técnica aérea y artillería- es adversaria actual o presunta de todas las grandes potencias. Este hecho es quizá el más importante de los que determinan nuestra política. De él se derivan la actitud de Francia y la de Inglaterra (...) ³⁶⁰

Así la República optó por una política propia buscando un distanciamiento respecto la política ginebrina pero sin evadirse de ella: La percepción de inseguridad en el Mediterráneo ante la rivalidad ítalo-francesa así como el rol arbitral británico amén de su dependencia, el fracaso de la Conferencia de Desarme iniciada por Francia y el hecho de no prosperar un *Locarno Mediterráneo* llevó a España a ser un elemento principal de los llamados *Seis* o Grupo de los Neutrales.³⁶¹ Las consecuencias quedan plasmadas en palabras de Azaña:

Zulueta³⁶² no está contento con la actitud de Francia con España. Que los delegados españoles hayan dejado de ser humildes servidores de Francia en la Sociedad de Naciones no gusta; estima Zulueta que en Francia no tiene simpatías la República, y que hay un algo, no sabe qué interpuesto. A Francia, opinan don Niceto y Zulueta, le conviene más una España aletargada, débil y sin problemas.³⁶³

Ello definió la política naval republicana: Más arriba se ha indicado que la sociedad ginebrina era la herramienta ideal para la política exterior española y en el caso que nos ocupa para su política naval. La ya mentada neutralidad y pacifismo mostrado por el nuevo régimen democrático y la fe en la Sociedad de Naciones no debe interpretarse como una posición antimilitarista. El mismo Azaña indicó que

España no puede permanecer indefensa: España es un país pacífico (...) pero nadie es dueño de su paz, ni siquiera la Sociedad de Naciones puede sernos a nosotros una garantía de paz – la experiencia lo prueba – y España tiene que estar en condiciones tales que, en caso de conflicto (...) pueda al menos hacer respetar su propia paz.³⁶⁴

³⁶⁰ Madariaga citado por Neila. Op. Cit P. 27.

³⁶¹ Dinamarca, España, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza.

³⁶² Luis de Zulueta y Escolano, Ministro de Estado entre el 16 de diciembre de 1931 y el 12 de junio de 1933, siendo Azaña Presidente del Consejo de Ministros.

³⁶³ Azaña. Memorias Políticas y de Guerra. Citado por Neila. Op. Cit Pp.44 y 45.

³⁶⁴ Morales Trueba, citando los Diarios de Manuel Azaña. El trabajo de Morales Trueba es realmente excepcional.

Azaña definía perfectamente cómo sería la política exterior de la República: compromiso internacional, limitado, sin ambiciones externas y capacidad disuasoria. Esta capacidad disuasoria tan sólo podía venir desde una Flota, más efectiva y productiva que un ejército de milicias. Ello vino ratificado y ampliado al rol de la Armada por José Giral³⁶⁵ a la sazón ministro de Marina, en su artículo *La República y el Ministerio de Marina* publicado en la revista *Nuevo Mundo*³⁶⁶ el 14 de abril de 1932, rezando,

“que las Marinas de todas las naciones concreten su función al servicio de verdaderas gendarmerías costeras y a la contribución adecuada a la flota de política internacional, procediéndose por las potencias interesadas a la neutralización de los Estrechos. Pero mientras lleguen a cumplirse estos generosos deseos (y por desgracia ello ha de tardar), España no puede renunciar, porque otra cosa sería suicidarse, a defender su territorio (...) y necesita indispensable y urgentemente reformar su Marina de Guerra, colocándola, dentro de la modestia de nuestros medios económicos, en condiciones de máxima eficacia.

Así pues la política naval se inclinaba por una Armada moderna, modesta en cuanto a planteamientos, equilibrada, eficaz y que sirviese de elemento de equilibrio en el Mediterráneo entre las dos flotas más potentes, la francesa y la italiana: “Nuestra escuadra rehecha, aunque modestamente, podía vencer el equilibrio entre la francesa y la italiana, muy equiparadas entonces y muy recelosas por el dominio del Mediterráneo”³⁶⁷ y de una forma más tajante el diputado radical Ángel Rizo, oficial de la Armada³⁶⁸ manifestó,

“aun suponiendo que la guerra quede particularmente localizada entre esas dos naciones (Francia e Italia), necesitamos para entonces, si queremos sostener nuestra neutralidad, que cada uno de esos países sepa que de caer nosotros en favor del contrario tiene la guerra perdida (...) Actualmente hay una verdadera carrera de armamentos navales entre Francia e Italia. De momento, la superioridad está de parte de la primera, aunque atenuada por sus condiciones geográficas. Necesitamos, pues, un poder naval que, sumado al italiano, tenga una preponderancia abrumadora sobre el francés. De ese modo se cubre también la posibilidad recíproca: Italia no tendrá ninguna ilusión de ganar una guerra con

³⁶⁵ Ministro de Marina entre el 14 de octubre de 1931 y 12 de junio de 1933 y de nuevo entre 19 de febrero de 1936 y 22 de agosto de 1936

³⁶⁶ JOSÉ GIRAL PEREIRA *Nuevo Mundo*. La República y el Ministerio de Marina, número especial 14 de abril 1932. Consultado el 8 de febrero de 2021.

³⁶⁷ Chaves Palacios, J. La Armada española en la Segunda República: José Giral, ministro de Marina (1931-1936) *Ayer*, ISSN 1134-2277, ISSN-e 2255-5838, N° 93, 2014, págs. 163-187

³⁶⁸ Capitán de corbeta. Asesor de Casares Quiroga. Ascendió a Almirante. Destacado miembro de la masonería. Sobre el mismo véase, *Política y masonería en la II República Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del G.O.E.*, de José Antonio Ayala.

Francia si puede contarnos como enemigos. Con esa fuerza naval, determinada por diferencia, contribuiríamos eficazmente a la paz. (...) pero debemos mantener el equilibrio en el Mediterráneo y nuestra política naval ha de ser mediterránea. (...) Hagamos el resumen. España tiene una misión que cumplir. No somos dueños de disponer libremente de la Marina. Nuestra política naval del Mediterráneo se basa, principalmente, en dos postulados: Bases navales y eficacia de flotillas. El valor de las Bases es fuerza absoluta; el valor de las flotillas, fuerza ponderable. Del lado que nos inclinemos tiene que caer el platillo de la balanza. Haremos por asegurar la paz y afianzaremos nuestra neutralidad en el conflicto del Mediterráneo, neutralidad que absolutamente no será función dependiente de nuestra voluntad.³⁶⁹

El equilibrio pues sería el elemento disuasorio aunque la realidad fue otra y esa postura de neutralidad difícilmente se podía mantener: la República, por afinidad democrática con Francia, la cuestión rifeña, Tánger así como la *sinergias en el Estrecho*³⁷⁰ con el Reino Unido hacía que mirase hacia estas dos naciones antes que a Italia, que jamás ocultó su interés por las Baleares aunque nunca osó a realizarlo, como más abajo se verá. Así la política naval se resumía de la siguiente forma: Escalada o seguimiento de los planes monárquicos en la construcción naval, consecuencia de la desconfianza de las herramientas ginebrinas cuyo fin era el equilibrio mediterráneo auspiciado por la posición británica que podía centrar su mirada hacia las zonas más calientes. Y ello consecuencia de

la política internacional de cualquier país está determinada de siempre, o por factores invariables, como son, por ejemplo, la posición en el mapa, o por factores de difícil variación, como son los intereses económicos, la ponderación de ciertas fuerzas que no se pueden improvisar ni variar de la noche a la mañana. La política internacional de un país se hereda de régimen a régimen.³⁷¹

Todo lo expuesto se debería traducir en hechos y en este caso en buques. ¿Qué flota debería tener la Armada Española? A tenor de lo expuesto y teniendo en cuenta la situación financiera y que las tesis de Mahan, Armada *plus* flota mercante *plus* bases, equivale a poder marítimo, en el caso español al centrarse su ámbito en el Mediterráneo occidental y dado que el marco de actuación iría del Estrecho a las Baleares se optó por submarinos y

³⁶⁹ Diario de Sesiones Cortes Españolas del 15 de marzo de 1932, número 135. Los discursos de los diputados son realmente interesantes y bien documentados como la intervención del ministro Giral. Consultado el 8 de febrero de 2021.

³⁷⁰ Adolfo Morales Trueba. Op. Cit

³⁷¹ Azaña. M., «Discurso en el campo de Comillas» (Madrid, 20 de octubre de 1935), en vol. III, p. 277. Citado por Neila. Op. Cit P. 27.

destruidores básicamente, seguidos por minadores y torpederos. El crucero quedaba en un segundo término,

la misión principal de proteger convoyes y de asegurar las comunicaciones marítimas queda muy restringida en nuestro país por la escasez de nuestras colonias y la proximidad a la Península de nuestras Islas Baleares³⁷²

y el acorazado quedaba descartado especialmente por su elevado coste. La idea del submarino era acertada, pues esta arma ya probó su eficacia en la Gran Guerra. Buques de precio relativamente bajo y su coste en el caso de los submarinos de la clase C, ascendía a unos doce millones de pesetas³⁷³ con autonomía y con capacidad ofensiva suficiente. Los destruidores también mostraron su valía en la Primera Guerra Mundial definiendo su cometido Bordejé, a

la necesidad de que los destruidores que escoltaban a las formaciones (...) se desplazasen en combate a una velocidad de 28 a 32 nudos, maniobrando en cualquier clase de mar y tiempo con el objeto de alcanzar una posición avanzada cuando se les ordenase.³⁷⁴

Complementarían a los destruidores, minadores y pequeñas unidades como torpederos, lanchas y aviación naval que tendrían también funciones de lucha antisubmarina. Ello quedó plasmado en cinco planes navales,³⁷⁵ pero siguiendo la línea de Morales Trueba, realmente fueron tres planes, que como todo plan naval suele verse recortado, pero que en estos prácticamente ni se llegaron a ejecutar.

Tras la proclamación de la II República y cinco meses después de la presentación del presupuesto de Marina, siendo José Giral ministro de Marina el 5 de agosto de 1932 se aprobó la construcción del primer submarino de la clase D³⁷⁶ con un presupuesto de 17.402.500 pesetas, dos aljibes y el planero *Tofiño*. El primer programa fue el de Rocha, ley de 27 de marzo de 1934.³⁷⁷ Este concebía la construcción de dos submarinos más de la clase D, el planero *Malaspina* y dos minadores *Júpiter* y *Vulcano* con un coste cada minador de 14.670.000 pesetas. El segundo programa o mejor, proyecto de 6 de marzo de 1935,³⁷⁸ estando en la cartera Gerardo Abad

³⁷² Giral, Op. Cit

³⁷³ Bordejé, *Vicisitudes de una política naval* y A. R. Rodríguez González en *Los submarinos españoles*.

³⁷⁴ Bordejé, Op. Cit

³⁷⁵ Bordejé, Op. Cit

³⁷⁶ Sigma II

³⁷⁷ Gaceta de Madrid 88/1934

³⁷⁸ Gaceta de Madrid 67/1935

Conde³⁷⁹ merece una atención especial, pues fue el primero en contemplar la necesidad de aviación de patrulla marítima, bombardeo, torpedeo y caza (¿embarcada?) amén de doce submarinos, doce torpederos, doce lanchas rápidas, ocho dragaminas y dos minadores *Júpiter* y *Vulcano* en otras unidades ascendiendo el importe de las unidades a 280.000.000 de pesetas. Este proyecto contemplaba la modernización de los dos acorazados, cruceros y destructores. La realidad hizo que siendo ministro Antonio Royo Villanova³⁸⁰ el anterior plan se limitase a dos unidades gemelas de la clase *Júpiter*, *Marte* y *Neptuno*, el 16 de junio de 1936. En enero de 1936, se aprobaban dos nuevos destructores de la clase Churrua, *Álava* y *Liniers* y los pequeños minadores *Eolo* y *Tritón* dentro de lo que se ha denominado Plan Salas o Azarola

Morales Trueba aporta en su magnífica tesis doctoral,³⁸¹ un tercer programa,³⁸² y que reproduzco de la misma: “el programa impulsado por el ministro José Giral en 1936, que sustituyó al de Abad Conde³⁸³ de una forma más completa y ambiciosa. Fue elevado en junio de ese año en forma de proyecto de ley al consejo de ministros y, lamentablemente, interrumpió su desarrollo por el comienzo de la Guerra Civil. Su elaboración era desconocida hasta ahora y la difusión de su contenido es una de las aportaciones más relevantes de este trabajo. El plan se estructuraba en cuatro capítulos diferentes: el primero destinado a nuevas construcciones, el segundo a modernizar y completar los buques en servicio, el tercero a la dotación de municiones, explosivos, torpedos, minas y cargas de profundidad y el cuarto a la habilitación de las bases navales. Su presupuesto total ascendía a 908 millones de pesetas divididos en ocho anualidades a partir del año 1937, terminando en el año 1944. En ellas se integraba a su vez los presupuestos pendientes de aquellas unidades que estaban en construcción en ese momento, consolidando así el gasto. En resumidas cuentas, en torno a un 49 por ciento se destinaba a nuevas construcciones, un 25 por ciento a municiones, minas, torpedos, cargas y explosivos, un 17 por ciento a habilitación de bases y un 8 por ciento a modernizaciones y mejoras de unidades. Las nuevas construcciones que incluía eran fundamentalmente

³⁷⁹ Ministro entre el 23 de enero de 1935 y 3 de abril de 1935

³⁸⁰ Ministro de Marina entre el 6 de mayo de 1935 y 25 de septiembre de 1935

³⁸¹ Morales Trueba Op. Cit. (. Pp. 416-426.

³⁸² Proyecto de Ley de construcciones y habilitaciones de bases dirigido a las Cortes por el Ministro de Marina. Junio de 1936. AGMAB. Legajo 8921. El autor de esta tesis pudo obtenerlo en el AGMAB.

³⁸³ Este plan no dejó de ser un anteproyecto, publicado en la Gaceta de Madrid el 8 de marzo de 1935

las siguientes: Dos destructores de 3.000 tm.,³⁸⁴ ocho destructores de 1.350 tm., doce submarinos de 575 tm., tres cañoneros, seis dragaminas de 600 tm., 20 motolanchas torpederas y diversos buques auxiliares. Las modernizaciones y reformas de los buques en servicio abarcaban la totalidad de elementos y necesidades de la Armada, desde los acorazados a los submarinos, pasando por cruceros o destructores. La adquisición de municiones, explosivos, torpedos automóviles, minas submarinas y cargas de profundidad suponían la puesta al día de unos cargos de municiones que se encontraban en un estado pavoroso, y muchos de ellos siquiera existían. Igualmente, trataba en su totalidad las necesidades de habilitación de bases navales, con especial incidencia en Cartagena, Ferrol y los puntos de apoyo en Baleares”.³⁸⁵ Este plan destacaba por su total coherencia pues adaptaba bases, pertrechos, suministros y buques a la realidad, evitando construcciones políticas y de pabellón, situándola en una posición de desequilibrio

En general los planes o proyectos contaron con más buena fe que otra cosa, lejos de la realidad financiera y con más carga política. Lo primero y en base a los datos aportados por Morales Trueba,

“el ministerio de Marina republicano dispuso de unas cantidades que, incluyendo los recursos dedicados a la Marina civil hasta el año 1934, se resumen en las siguientes cifras: Una media de presupuesto inicial, excluido el año 1936, superior a los 224 millones de pesetas, que osciló entre los 192,1 y los 260,7 millones de pesetas; suponiendo un promedio en torno al 4,9 por ciento del total de gasto inicial presupuestado para el Estado. Una vez restados de los presupuestos del ministerio de Marina los recursos asignados a la Marina civil, cuyas subvenciones fueron especialmente relevantes en los presupuestos del año 1933, las cantidades finalmente destinadas a la Marina militar fueron: 164 millones en 1932, 176 en 1933, 158 en 1934 y 192,1 en 1935. Cifras que continuaron el descenso iniciado a partir de 1930 y agravado en los primeros años republicanos. Una pérdida de recursos que sin embargo se corrigió y recuperó a partir de 1935, año en que las cantidades presupuestadas, ya superaron a las previstas para los años 1930 y 1931, 175,6 y 180,4 millones de pesetas respectivamente.”³⁸⁶

Las unidades que desde 1931 hasta 1936 correspondían todas a planes del Directorio y la Flota estaba en teoría lejos de las concepciones republicanas,

³⁸⁴ Siendo la SECN la encargada de ello los tipos serían similares a los británicos *Tribal* o bien un proyecto propio en base a los Churruca

³⁸⁵ Morales Trueba Op. Cit . Pp. 416-426.

³⁸⁶ Ibídem

pero era una muy buena flota y un elemento equilibrador / desequilibrador de suma importancia... aunque habrá que matizar como más abajo se verá.

Las reformas republicanas.

El advenimiento de la II República fue recibido en la Armada de forma bien distinta. La Armada, tradicionalmente monárquica se dividió ante a inesperada llegada del nuevo régimen democrático. En general, marinería y los entonces llamados Cuerpos Subalternos y parte de los Cuerpos Patentados la recibieron con entusiasmo, “la proclamación de la República en los barcos, fue algo grandioso en las clases, marinería y fogoneros”³⁸⁷ mientras en el Cuerpo General y algunos Patentados, se recibió “al menos sin hostilidad aparente, no obstante la tradicional significación monárquica de sus cuadros de mando”³⁸⁸ o con “actitud poco consecuente, por no decir reaccionaria del Cuerpo General, salvo contadísimos elementos.”³⁸⁹ Cerezo, indica que

a partir del 14 de abril de 1931 se suman en la Armada los efectos de las ambiciones de unos cuantos y las esperanzas reivindicativas de muchos albergadas en los resentimientos acumulados durante los últimos años de la Monarquía, fatalmente convergentes aquéllas y éstas en una encrucijada de particularismos, dispuestos, al parecer, a sumir en el caos a la institución naval como organización militar.”³⁹⁰

El hecho es que la República supuso una serie de cambios en la Armada, no sólo a nivel orgánico sino también a nivel social y político, que marcó el devenir de la misma. De entrada, entre el 14 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936 se sucedieron doce ministros de Marina, algunos con cargos inferior al mes, como fue Vicente Iranzo Enguita³⁹¹ lo que indica la dificultad del cargo cuando no la futilidad del mismo.

Las primeras decisiones, en lógica con el nuevo régimen republicano, fueron el cambio de nombre de buques,³⁹² pasando el *Alfonso XIII*, *Reina Victoria Eugenia* y *Príncipe Alfonso* a denominarse *España*, *República* y *Libertad* respectivamente, a la vez que se debía

prestar en el plazo de cuatro días, contados desde el de la publicación de este Decreto en la Gaceta de Madrid, solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República. El texto

³⁸⁷ CDMH. Cartas sobre las reacciones de miembros de la Marina en Cartagena (Murcia) tras la proclamación de la República. PS-MADRID,621,103. 16 de abril de 1931

³⁸⁸ Cervera Pery. Op. Cit. P.26. Sobre esta cuestión véase Moreno de Alborán, Franco Castañón y Calderón. Este último con mucha cautela.

³⁸⁹ CDMH. Cartas sobre las reacciones de miembros de la Marina en Cartagena (Murcia) tras la proclamación de la República. PS-MADRID,621,103. 16 de abril de 1931. Vid. Benavides. Pp. 307-313

³⁹⁰ Cerezo.(I) Op. Cit. P.313.

³⁹¹ Del 11 de septiembre de 1933 al 8 de octubre de 1933

³⁹² DOMM, 88. 17 de abril de 1931

de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula: Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas,³⁹³

la supresión de la corona real en uniformes, emblemas por la corona mural,³⁹⁴ la adopción de la bandera tricolor,³⁹⁵ y curiosamente se empezó a denominar Marina Militar o de Guerra.

Morales Trueba, el mejor especialista sobre la Armada y la II República, indica que los dos grandes reformistas de la Armada, Casares Quiroga³⁹⁶ y Giral Pereira, amén de no tener vínculos con y desconocer la Marina se marcaron dos objetivos: Reducir efectivos, unidades y centros, y adaptar la forma de pensar de los oficiales a su ideario republicano.³⁹⁷ Para ello Casares Quiroga ordenó una serie de comisiones entre los diferentes Cuerpos, cuyo fin era analizar y proponer la transformación orgánica que habría de realizarse.³⁹⁸ Las ponencias de cada comisión y su acoplamiento fueron dirigidas por el presidente de la comisión del Cuerpo General, Almirante José González, delegando este el Contralmirante, Luis Castro Arizcun. El resultado, se plasmó en las *Conclusiones que presenta la comisión del Cuerpo General de la Armada nombrada por orden Ministerial de 2 de junio de 1931*,³⁹⁹ destacando la competencia del Cuerpo General sobre el mando y la administración sobre los otros Cuerpos. Serían dos estructuras, Estado Mayor General y Servicios Centrales. Estos se encargarían de proveer de las necesidades del primero. Aunque estos últimos dependían del Ministro, estaban subordinados al Estado Mayor General.

La respuesta de los otros Cuerpos no se dejó esperar, a través del *Voto particular a la ponencia del Cuerpo General de 23 de junio de 1931*,⁴⁰⁰ de 30 de junio de 1931, manifestando que la propuesta del Cuerpo General estaba en

abierta y completa contradicción con las normas de igualdad, armonía y fraternidad que constituyen la directriz de las ponencias de los Cuerpos Especiales en el mejoramiento y

³⁹³ DOMM 114,23 de abril de 1931. (Consultado el 4 de diciembre de 2022)

³⁹⁴ DOMM 93. 25 de abril de 1931 (Consultado el 4 de diciembre de 2022)

³⁹⁵ DOMM 95. 27 de abril de 1931. Este hecho produjo malestar en la Armada, pues la bandera bicolor nació como enseña de los buques de la Real Armada.

³⁹⁶ Ministro de Marina entre el 14 de abril de 1931 y 14 de octubre de 1931

³⁹⁷ Supra. P.221. Bordejé. Op. Cit. P.576

³⁹⁸ Morales Trueba. Op. Cit P.224. DOMM,111,121 y 132.21 de mayo 2 y 16 de junio respectivamente.

³⁹⁹ Supra. AGMAB. Legajo 7633.

⁴⁰⁰ Agradecemos al Doctor Morales Trueba la colaboración para obtener el documento.

eficiencia de los Servicios y en consonancia feliz por su más caros anhelos y aspiraciones,⁴⁰¹

a la vez que acusaba al Cuerpo General de someter al resto de Cuerpos a sus dominios y mediatizar al Ministro a través del Estado Mayor General. Proponían, como remedio la creación de un Almirantazgo, presidido por el Ministro con la participación de todos los Cuerpos, por lo que

su carácter mixto sería garantía de ecuanimidad y maduración de sus decisiones, de la estabilidad de doctrina y procedimiento y de la perseverancia en el desarrollo del programa acordado.⁴⁰²

La fraternidad e igualdad entre los Cuerpos era reiterada a lo largo del texto,⁴⁰³ con el fin de evitar envidias, rivalidades y cuestiones de prioridad.

Los días 3 y 4 de julio, en el salón de actos del Ministerio de Marina se realizó una reunión entre los distintos Cuerpos con el fin de discutir los proyectos presentados y unificarlos, siendo conocido el documento como *Actas de las comisiones de los Cuerpos de la Armada para la reorganización de Armas y Servicios*.⁴⁰⁴ Dicha reunión acordó diversas modificaciones menores sugeridas por otras comisiones nombradas al efecto.⁴⁰⁵

El Almirante Mier, respondió a los Cuerpos Auxiliares a través de *Impugnación al voto particular de los Cuerpos Auxiliares de 30 de junio firmada por el Jefe del Estado Mayor Central, Contralmirante don Miguel de Mier*⁴⁰⁶ en fecha 10 de julio, fecha en que se aprobó el Decreto de Reorganización de las fuerzas de la Armada. El texto es una fuerte crítica al *Voto de los Cuerpos Auxiliares*, tanto la actitud como en la aptitud, manifestando que el “Mando no puede ser mediatizado ni interferido en lo más mínimo, por nadie ni por nada” destacando la indiscutible preeminencia de la función naval militar, razón única y exclusiva de existencia de la Marina, sobre todas las demás funciones para la vida de esta, que

⁴⁰¹ Voto particular a la ponencia del Cuerpo General de 23 de junio de 1931. *Archivo particular Juan Escrigas*. Agradecemos al Doctor Morales Trueba la aportación del documento.

⁴⁰² Supra.

⁴⁰³ El Contralmirante Mier, respecto a ello comentó “el voto particular presentado a la Asamblea, debiera, en rigor, no ser tenido en cuenta por este Estado Mayor, dada la fraseología empleada en su redacción, tan distinta de la que es uso y costumbre en documentos de esta clase.” *Impugnación al voto particular de los Cuerpos Auxiliares de 30 de junio firmada por el Jefe del Estado Mayor Central, Contralmirante don Miguel de Mier*. *Archivo particular Juan Escrigas*

⁴⁰⁴ AGMAB. Legajo 9744. De nuevo nuestro agradecimiento al Doctor Morales Trueba por su cooperación.

⁴⁰⁵ Morales Trueba. Op. Cit. P. 234.

⁴⁰⁶ *Archivo particular Juan Escrigas*

forzosamente, necesariamente, por imperativo de la realidad han de estar condicionadas a aquella.⁴⁰⁷ Respecto al Estado Mayor, afirma

que estos acreditan desconocer en absoluto, las modernas organizaciones de todos, absolutamente de todos los ejércitos de mar y tierra de las principales potencias mundiales. El Cuerpo General de la Armada no ha propuesto en la Asamblea un Estado Mayor distinto, en sus esencia, de los que funcionan en todas, absolutamente en todas las Marinas y en todos los ejércitos del mundo, como lo prueba el ligerísimo estudio que va adjunto a este informe titulado El momento actual de los grandes Estados Mayores, escrito en 1927 y perfectamente documentado con las citas que constituyen su único valor. Si los firmantes del Voto que comentamos, fuesen siquiera medianamente aficionados a estos asunto navales y conocieran la historia Naval, no afirmarían que estableciendo el Estado Mayor se perpetuarían los funestos errores que, a través de los siglos condujeron a la Marina española.⁴⁰⁸

Respeto a la creación de un Almirantazgo, respondía que dicho organismo tan sólo había sido viable en el Reino Unido, y que ninguna Marina moderna contaba con un ente similar, y de nuevo cargaba contra su desconocimiento de la realidad del Almirantazgo, que siempre había estado formado por Almirantes y que en la Royal Navy, los Cuerpos Auxiliares jaman existieron, “que con tanto ahínco tratan de ahogar al Cuerpo General” y finalizando que el Estado Mayor como “organización propuesta es mucho más democrática; es, repetimos, la de la republicanísima Francia, que desconocen los citados firmantes.” Finalmente sentencia:

Creemos llegado el momento de tomar una determinación; o suprimimos cuanto sobra en la Marina y dejamos lo que queda reducido a sus límites naturales y desenvolviéndose cada cual dentro de su oficio, o debe suprimirse la Marina de Guerra.

⁴⁰⁷ Supra.

⁴⁰⁸ Ibídem.

La reorganización de las Fuerzas de la Armada

En este ambiente, el 18 de julio de 1931 se publicó el Decreto de reorganización de las Fuerzas de la Armada,⁴⁰⁹ aprobado el 10 de julio y en fecha 24 de noviembre de 1931 se aprobó y ratificó “con fuerza de Ley desde la fecha de su vigencia como Decreto el del Ministerio de Marina que tiene fecha 10 de julio del año en curso, referente a la organización de la Marina militar.”⁴¹⁰

La evidente desproporción que existe entre los elementos de defensa naval con que hoy puede contar España y el sacrificio económico que su sostenimiento impone al país, sería por sí sola razón suficiente para que el Gobierno de la República se preocupase de dar a nuestra Marina militar una organización que, conservando a los barcos de nuestra flota y a las Bases en, que ellos se apoyan toda su actual eficacia, permitiese reducir considerablemente los gastos que a la Nación origina el mantenimiento de un tan costoso instrumento de guerra. Mas la necesidad y urgencia de una organización de nuestras fuerzas navales se acentúa si se tiene en cuenta que en la actual estructura de aquéllas, barcos y bases, son, más que el instrumento eficaz a cuyo servicio se pone el elemento personal, pretexto para acrecentar el desarrollo de nutridos y múltiples Cuerpos a todas luces excesivos para la modestia de nuestro poderío naval y, que por su propio desproporcionado crecimiento más entorpecen que facilitan el normal desarrollo del plan naval que las necesidades de la defensa de nuestro territorio y el imperativo las relaciones internacionales impongan. El exceso de personal en cada uno de los Cuerpos que hoy constituyen nuestra Marina militar y la multiplicidad de ellos, no sólo no han dado mayor eficacia a nuestras fuerzas navales, sino que se la han mermado dando origen a confusión en el desempeño de las funciones privativas de cada Cuerpo y pudiendo fomentar rivalidades, absolutamente incompatibles con el espíritu de abnegación y sacrificio que debe animar a toda Corporación militar. Por otra parte, el hecho de no haber existido en nuestra Marina de guerra hasta hace muy poco tiempo una organización apta para prever, ordenar y dirigir la utilización de las Fuerzas navales, ha dado lugar a que esta se desarrollase, no conforme a una doctrina bien definida y a un plan en ella basado, sino siguiendo las fluctuaciones de una opinión pública vacilante o sometándose a la arbitrariedad de iniciativas personales. (...) Buscando alcanzar esas finalidades, la nueva organización que a la Marina militar se da en este decreto, establece como básicos principios de carácter general que tienen ya categoría de postulados en las principales organizaciones navales del Mundo y que al fijar concretamente cuáles son las atribuciones del Mando y cuáles las de la Administración y al dar a los servicios por esta

⁴⁰⁹ DOMM 158. 18 de julio de 1931.(Consultado el 15 de noviembre de 2022)

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=120664

⁴¹⁰ DOMM 268. 27 de noviembre de 1931.(Consultado el 15 de noviembre de 2022)

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=120774

desempeñados la necesaria libertad de acción, evita la confusión hoy existente entre las funciones que competen a los diversos Cuerpos que constituyen la Marina militar. (...) Se limitan las facultades del actual Estado Mayor de la Armada a las de índole puramente militar, se da a la elección de su Jefe una amplitud que antes no tenía, y a los servicios complementarios se les otorga una autonomía de que carecían anteriormente. Por su parte, los servicios de la Administración indispensables para la eficiencia del poder militar se organizan en forma que puedan desarrollar sus funciones con aligeramientos de trámites burocráticos y liberados de intervenciones perturbadoras. Mas la autonomía concedida al Estado Mayor y a los servicios de la Administración sería ineficaz si para coordinar las funciones de todos no existiese un órgano de enlace que al mismo tiempo sea también nexo de unión entre los citados organismos y el Mando supremo ejercido por el Ministro de Marina. Para satisfacer esa necesidad se crea una Subsecretaría con carácter civil, que no sólo realizará la función coordinadora aludida, sino que permitirá al Ministro, por medio de la oportuna delegación, desprenderse en gran parte de la tarea de tramitación burocrática que hoy recarga las labores ministeriales.

Hemos reproducido parte del preámbulo, ya que reconocía, que el principal problema de la Armada estaba en la los distintos Cuerpos, tanto por su multiplicidad como por su indefinición profesional que afectaba a la relación entre ellos y por ende a la institución. Así el firme propósito de la reforma era

dejarlo definitivamente resuelto y con la convicción absoluta de que toda solución de tipo paliativo no serviría más que para agravar el mal de desorganización que nuestra Marina de guerra padece.

Así los Cuerpos Patentados que existirán en la Marina serán, General de la Armada, Maquinistas, Sanidad, Intendencia y Jurídico,⁴¹¹ siendo militares todos con igualdad de derechos y prerrogativas y suprimiendo a Ingenieros, Artillería, Infantería de Marina, Farmacia y Eclesiástico. Ello no quiere decir que artilleros o ingenieros desapareciesen, sino que en su caso su labor podía ser realizada por elementos civiles a medida que sus plantillas se iban extinguiendo, pasando sus miembros, a los Servicios Técnicos⁴¹² fuese de ingenieros o artillería.

El Mando,⁴¹³ el Cuerpo General, ordenaba y dirigía la utilización de las fuerzas navales⁴¹⁴ a través del Estado Mayor de la Armada era un órgano esencialmente militar, de mando y preparación para la guerra,⁴¹⁵ y la

⁴¹¹ Artículo 3º

⁴¹² Capítulo VII

⁴¹³ Artículo 4º, a

⁴¹⁴ Supra

⁴¹⁵ Artículo 7º

Administración aseguraba el funcionamiento de las unidades y de los servicios. con el fin de suministrar al Mando los medios de acción.⁴¹⁶

Pero en la reforma destacaba un nuevo organismo, como es la Subsecretaría Civil, un

órgano de enlace que al mismo tiempo sea también nexo de unión entre los citados organismos (Estado Mayor y Servicios de la Administración) y que permitirá al Ministro, por medio de la oportuna delegación, desprenderse en gran parte de la tarea de tramitación burocrática que hoy recarga las labores ministeriales.

El artículo 6º definía la función de la misma:

La Subsecretaría tendrá carácter civil. El Subsecretario será de libre elección por el Ministro, sustituyendo a éste en sus ausencias y en todas las funciones que el Ministro determine. El Subsecretario tendrá a su cargo la preparación de la obra legislativa que haya de llevar el Ministro al Parlamento, las relaciones del Ministerio de Marina con los demás Ministerios y organismos ajenos a la Armada y los asuntos reservados que no sean, de índole exclusivamente militar. En la Subsecretaría radicará la Secretaría política del Ministro.”

Esta institución, a pesar de su supuesto carácter civil fue ocupada por militares, siendo el caso más notable el de Prado Mendizábal o el Contralmirante Azarola entre otros. Cerezo, hace una definición del cargo y su titular, de escasa permanencia en el cargo con funciones carentes de continuidad y especialmente contradictoria dado que se trata de una institución supuestamente civil dentro de una organización militar, de supuesto enlace con el Ministro y por lo tanto puede interferir en las decisiones del Estado Mayor, hecho que se dio según el mismo autor.⁴¹⁷ Bordejé la considera como la intención,

de organizar un mando civil y político dirigido por una persona acorde con las ideas y del mismo color ideológico que el Ministro. Así se estaba en condiciones de controlar al estado Mayor, responsable de dirigir la actividad militar y al que en el fondo se temía, aunque luego ningún Gobierno se atrevería a confiar la Subsecretaría a un paisano.⁴¹⁸

Por lo que respecta a los Cuerpos Subalternos y marinería, los primeros resultaron francamente agraciados. En primer lugar dentro de la política de reducción de efectivos, los Subalternos que contaban con 9 años de servicio podían optar al retiro con el sueldo que *disfrutaban actualmente con arreglo al vigente presupuesto*.⁴¹⁹ Igualmente estos Cuerpos pasarían a denominarse

⁴¹⁶ Artículo 4º, a

⁴¹⁷ Cerezo. (I) Op. Cit. Pp. 327 y 328

⁴¹⁸ Bordejé. Op. Cit. P.580

⁴¹⁹ DOMM 155. 15 de julio de 1931

Auxiliares,⁴²⁰ contando con Jefes y Oficiales siendo estos asimilados al *carácter del Cuerpo que auxilien*, teniendo aquellos las consideraciones, honores, preeminencias, emolumentos y ventajas de los Cuerpos patentados con *los mismos cometidos que tienen asignados por sus respectivos Reglamentos y desempeñarán las mismas funciones profesionales en cada uno de sus empleos*. Así las categorías eran equiparadas desde Capitán de Corbeta los Jefes, Oficial primero a Teniente de Navío, Oficial segundo a Alférez de Navío, Oficial tercero a Alférez de Fragata, Auxiliar primero, Suboficial y Auxiliar segundo, Suboficial. Ello fue interpretado como una recompensa por afianzar el advenimiento de la República, como quedo patente en un proceso instruido en 1935, donde

Auxiliares alegaron como mérito y descarga de su conducta su colaboración en el advenimiento de la República y en la que aparecían las instrucciones dadas por Casares Quiroga a las distintas ramificaciones marxistas y masónicas existentes en la Marina, para su actuación en caso de que los Jefes y Oficiales se opusieran a la implantación de Régimen democrático.⁴²¹

El Decreto reconocía una falta de formación de estos Auxiliares, pues el artículo 21, indicaba *se redactarán nuevos programas de estudios en los Cuerpos respectivos, exigiéndose mayores conocimientos profesionales*.

Pero los realmente perjudicados fueron los cabos y marinería. Tuvo que ser en 1932, el 21 de marzo, siendo Giral Ministro, cuando se suprimió la categoría de Maestre. Esta categoría era la más elevada a la que podía acceder un cabo o marinero, por lo que su promoción quedaba completamente anulada. Es más las funciones de estos Maestres pasaban a los cabos: “Los Cabos enganchados, de tan excelente resultado en la realidad del servicio, y tan útiles en diversos aspectos, pueden sustituir, con notable ventaja para el servicio, a la citada clase de Maestres.”⁴²² Ello supuso, un distanciamiento de éstos con la República: “Al pasar los meses los especialistas y cabos nos dimos perfecta cuenta (de) que la República había sido un fraude, no la institución, sino la clase que la regentaba.”⁴²³

⁴²⁰ Supra.

⁴²¹ AHN Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. FC-CAUSA_GENERAL,1067,Exp.1
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5523488>

⁴²² GM 86. 26 de marzo de 1932

⁴²³ Egea Bruno, P.M. La marina contra la República (1931-1936): Estrategia y conspiración. (Aportación documental a la Causa General) *Alcores*, número 20 .2016. P.127

El conflicto social y político en la Armada.

Las reformas llevadas a cabo en la Armada, pusieron de relieve y acentuaron el conflicto entre las distintos Cuerpos. Ciertamente, que este existía de antaño, siendo patente, cuando los Maquinistas accedieron a la categoría de Oficiales, pero era más un conflicto *inter pares* que otra cosa. Igualmente, como en cualquier institución donde existe una jerarquía, siempre se dan conflictos en las relaciones entre sus miembros y estamentos y la Armada no quedaba al margen. El conflicto en el periodo republicano ha sido interpretado de una forma corporativista especialmente por Bordejé, Cerezo y Franco Castañón,⁴²⁴ los tres miembros del Cuerpo General y siendo estudiado por Morales Trueba en su tesis doctoral y plasmada de forma parcial en su formidable trabajo *La Marina de Guerra de la Segunda República*. En líneas generales, el planteamiento se basa por una parte en el conflicto entre Auxiliares y Patentados, en concreto Cuerpo General, debido a su equiparación y por otro lado, la frustración entre los cabos y marinería, ante las reformas republicanas. Ello fue aprovechado tanto por masones como comunistas para infiltrarse entre los descontentos y provocar un proceso revolucionario con el fin de colmar sus aspiraciones, especialmente cabos y marineros. El Cuerpo General se consideraba perseguido, vejado y desprotegido por la República. El planteamiento es cierto en parte, como fue el conflicto mentado, pero lejos queda esa persecución, se exagera la influencia comunista, y ambos aspectos se verán más abajo, y respecto a la masonería, si bien es cierto que existían logias en la Armada, su rol fue más de observación sobre la actitud del Cuerpo General frente a la República.

La otra interpretación, viene de la mano de Benavides y de Egea. Ambos, con la distancia en el tiempo, coinciden en la actitud del Cuerpo General ante la República, mostrando actitudes hostiles que se manifestaron en actos de indisciplina así como denunciar cualquier actitud por parte de Auxiliares y cabos como ataques a la República. Benavides lo interpreta de la siguiente forma:

El Cuerpo General dice: La Marina es mía. Los cabos y Auxiliares replican: La Marina es de España. Este país, España, da la casualidad que es republicano y los Cuerpos Patentados son monárquicos. Y mientras cabos y Auxiliares sienten la necesidad de hacer la Flota cada día más española los Patentados piensan en hacerla más suya y menos de la República. Del choque de esas operaciones se originó la lucha, que tuvo dos partes:

⁴²⁴ Su abuelo, Hermenegildo Franco y Salgado Araujo, fue el comandante del *Libertad* y ejecutado a bordo.

Atracción de la marinería por parte del Cuerpo General; fomentación de la indisciplina por los Mandos contra las clases y Auxiliares. Resultado: Desmoralización de la marinería a la que se halaga al mismo tiempo que se le castiga con ferocidad e injusticia; enemiga de los cabos y Auxiliares hacia los Mandos, sentimiento correspondidos por los Mandos hacia aquellos; y motines. Todas las ocasiones son buenas para enfrentarse.⁴²⁵

Y Egea comulga también con Benavides:

En su estrategia supieron confundir libertad con indisciplina. La propaganda distribuida y la prensa nacida en los Departamentos Marítimos, como Vox Populi en Cartagena y Clamor en Ferrol, se usaron de argumento. Una semilla sembrada con habilidad que apuntaba directamente contra la República. Acertaron a distinguir donde estaban sus enemigos, salvando a la marinería y encarando a cabos y personal auxiliar, señalando especialmente al Cuerpo de Maquinistas. Según su criterio aquella dirección era hegemónica.⁴²⁶

La indisciplina por parte del Cuerpo General, viene dada por varios sucesos, como *la bulla y la broma por los Mandos* ante un discurso de Alcalá Zamora, a la sazón Presidente de la República, no levantarse o darse la vuelta al sonar el himno,⁴²⁷ el incidente de un TN, Jerónimo Martel, que disparó su arma sobre el retrato del Presidente de la República.⁴²⁸ El CC Manuel Calderón,⁴²⁹ indica en sus memorias, que el entonces CF Salvador Moreno, al izar el pabellón republicano por primera vez, ordenó al corneta, *iza ese trapo*⁴³⁰ y el mismo autor indica que su adhesión a la República la firmó junto a su compañero el también CC Juan Magaz, firmando éste por Calderón y viceversa.⁴³¹

Un hecho realmente grave de indisciplina y casi rayano a la subversión, fue la creación de un servicio de información que ha sido investigado por Egea en su magnífico trabajo *La marina contra la República (1931-1936): Estrategia y conspiración. (Aportación documental a la Cusa General)*, donde narra como el Almirante Cervera Valderrama, al mando de la Base

⁴²⁵ Benavides. Op. Cit. P.321

⁴²⁶ Egea. La Marina... Op. Cit. P.126

⁴²⁷ Martínez Leal, J. *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena. Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones. 1993.P. 161.Benavides. Op Cit. Pp.323 y ss.

⁴²⁸ Ayala Pérez, J.A. Marina y masonería. El ejemplo de Cartagena. *La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Zaragoza, 20-22 de junio de 1983

⁴²⁹ Calderón, M. *Memorias de un marino vasco*. Madrid: Open Ediciones Universitarias. 2016

⁴³⁰ Supra. P.61

⁴³¹ *Ibidem*. P. 66

de Cartagena desde 1931, restableció en 1932 el servicio de información de la Marina, denominado Servicio Especial Anticomunista, y

lo restableció a título personal, sin contar con ninguna instancia oficial. Pudieron contribuir los recelos despertados por la nueva situación política, la agitación detectada entre los subordinados, la percepción de indefensión y el hecho de considerarse depositario de las esencias patrias, por encima de la accidentabilidad de la forma de Gobierno. Recuperaba de este modo las funciones de control social adscritas a las extintas Capitanías Generales⁴³²

pero justificado,

como era inevitable en aquellos tiempos turbulentos, y en medio ambiente hostil al mando y propicio por naturalezas locales a toda subversión, fueron frecuentes las crisis, algunas gravísimas, que se abortaron; gracias a un servicio de información adecuado combinado con plan orgánico común para Ejército y Marina de ocupación inmediata de los resortes de la vida pública y asistencia de los servicios fundamentales, se pudieron prevenir los momentos difíciles y las secuelas de huelgas revolucionarias”⁴³³

Según la Causa General,⁴³⁴ fue creado ante la avalancha de indisciplina reinante. Este servicio siguió funcionando en paralelo al creado en 1932,⁴³⁵ por orden de Giral, y cuyo fin *era investigar e informar al mando acerca de las actividades comunistas en el interior de los organismos armados*.⁴³⁶

Respecto a la indisciplina de la marinería, hay bastantes hechos que así lo corroboran, como los sucesos del 8 de mayo de 1931, en el *Jaime I*, donde ante la negativa del Segundo de que los francos bajasen a tierra, un grupo de marineros y con el uniforme de faena, abandonaron el buque para dirigirse al Ayuntamiento de Ferrol para exponer sus quejas y solicitar el apoyo del alcalde. Obtenido ello, regresaron al buque encerrándose en el buque, consiguiendo el cese del Segundo. Benavides relata que el suceso se dio por las protestas de la marinería por la calidad del rancho y la calidad del mismo, también fue motivo de un conato de sublevación en el mismo buque, por parte de un grupo de fogoneros. El rancho, esta vez el del Arsenal de

⁴³² Egea. La Marina... Op. Cit. P. 128.

AHN Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. FC-Causa General 1067, Exp.1 .P. 117.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5523488>

De hecho durante la Monarquía existía ya este tipo de servicio, siendo denominado Negociado de Información Comunista de la Armada.

⁴³³ Cervera .Op. Cit. P. XXVII

⁴³⁴ AHN Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes , Ejército Rojo y Liberación. FC Causa General, 1067, Exp.1

⁴³⁵ Orden Ministerial reservada de 25 de abril de 1932. Franco Castañón. *Por el camino....* P.196.

⁴³⁶ Franco Castañón. Op. Cit. P. 196

Cartagena, fue la causa por el que los francos, capitaneados por cuatro cabos, se personasen en Ayuntamiento y expusieron sus quejas sobre el mismo y del CC Chereguini.⁴³⁷ A la vez, marchaban y volvían de Madrid comisiones sin autorización alguna de cabos y Auxiliares en busca de apoyo político. Ciertamente, puede creerse que la marinería entendió una futura democratización de la institución como libertinaje, pero las causas de indisciplina que tanto se mencionan, no son enumeradas, y tan sólo se circunscriben a hechos muy concretos, como es la calidad del rancho, lo que en su día motivo el motín del *Potemkin*, y las mencionadas se dan entre 1931 y 1932.

Así vemos que realmente en los inicios de la República, se dieron problemas de disciplina tanto desde arriba como desde abajo, los primeros por una actitud reaccionaria justificándose ante una sensación de desamparo, ya que se veían, según ellos, incapaces de imponer la disciplina, ya que consideraban

si el mando no ha de residir en quien debe ostentarlo, si no ha de encontrar el apoyo de la superioridad y dársele el prestigio necesario para mantener la autoridad indispensable en él, si no se restablece en absoluto la disciplina y la eficiencia para el combate en el buque de guerra, única razón de la existencia de la Marina, hacemos respetuosamente la consideración de que es preferible prescindir de ella, pues el tratar de sostenerla sin la debida disciplina puede redundar en gravísimo perjuicio para la Nación y para la República,⁴³⁸

aunque mostraron mucha hostilidad hacia la misma.

Y los segundos, actuaron de una forma a la cual creían tener derecho, amparados en la creencia que su papel era determinante para que la Armada apoyase a la República, optaron por prescindir del procedimiento castrense y buscar la reacción política para la defensa de sus intereses.

Esta situación, amén de las interpretaciones maniqueas, es achacada principalmente a la política de Casares Quiroga, que quiso democratizar la Armada,⁴³⁹ y que *no tenía otro título para figurar en el Gobierno Provisional que el de ser amigo de y partidario de Azaña*.⁴⁴⁰ Lo cierto es que se rodeó,

⁴³⁷ Vid Bordejé y Morales Trueba. AHN Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional.

Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. FC- Causa General, 1067, Exp. 1. P. 117

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5523488>

⁴³⁸ Cerezo. (I) Op. Cit. P. 317. Nota 24.

⁴³⁹ Benavides. Op. Cit. P. 314. Bordejé. Op. Cit. P. 559

⁴⁴⁰ Bordejé. Op. Cit. P. 560. Casares era abogado de formación, pero trabajó como *administrador de ciertas Congregaciones y de algunos grandes propietarios gallegos*.

lógicamente, de un grupo de oficiales de su confianza, y uno de los que nombró pero rehusó el encargo, fue el monárquico acérrimo Manuel Calderón.⁴⁴¹ La primera crítica a su gabinete fue la celeridad con que actuó, pues Bordejé considera que se precisaban años para la obra que se disponía a realizar⁴⁴² y que más arriba se ha comentado.

El resultado fue, pese a lo dicho, por un lado el fortalecimiento del Cuerpo General, pues sobre él recaía el Mando en la Armada, a pesar de la existencia de la Subsecretaría de carácter civil y siempre en manos castrenses, pero se producía un enfrentamiento entre Patentados y Auxiliares, ya que su equiparación supuso una nueva disensión en la Armada, pues al conflicto entre los propios Patentados, estos vieron cómo se creaban dos clases de oficiales, y lo que debió ser una transformación positiva quedaba convertida en una concesión generosa del nuevo régimen democrático mediante la que los beneficiarios cobraban emolumentos como oficiales, tratando de invadir el campo de funciones de estos, para las que sabían no estar capacitados, y el antagonismo hizo acto de presencia y creció bajo nuevas formas de resentimiento, por una parte y animadversión de la otra.⁴⁴³ Benavides, fiel a su estilo, refleja de la siguiente forma el problema:

Al acercar los Auxiliares a los Patentados en cuanto a privilegios, los problemas domésticos de la Marina se multiplicaron. A los nuevos oficiales del Cuerpo Auxiliar les disgustaba el calzado de reglamento y decidieron calzar zapatos como los marinos. Lo mismo sucedió con los calcetines, que los Auxiliares usaban de color negro sobre traje blanco, y lo mismo con el uso del cuello de pajarita, prenda exclusiva de los Mandos. Todos estos líos, así como el planteado por el ancho del pantalón, el tamaño del cuello de la guerrera, etc... ocasionaban arrestos. El Ministro recibió informe de todos estos incidentes y malhumorado dijo: El problema de la Marina es un problema de sastrería que voy a solucionar de un plumazo.⁴⁴⁴

Por otro lado ello podía suponer una inversión en la jerarquía con las posibles rencillas, pues

se da el caso frecuente de que individuos que tenían categoría de Contramaestre y que, como es lógico, estaban a las órdenes de oficiales del Cuerpo General, ostentan en la actualidad empleos superiores a dichos oficiales y, consiguientemente, mayores sueldos; y se ha dado el caso también de que algunos han logrado, merced a esa acumulación de quinquenios, retirarse con un haber pasivo superior al de jefes de las escalas patentadas que tenían igual número de años de servicio. Todo ello alcanzado sin más esfuerzo que el

⁴⁴¹ Calderón. Op. Cit. Pp. 67-68.

⁴⁴² Bordejé. Op. Cit. P.565.

⁴⁴³ Cerezo. (I) Op. Cit. P. 332

⁴⁴⁴ Benavides. Op. Cit. P. 316

de haber esperado tranquilamente la llegada al Ministerio de Marina del ministro redentor que implantara el original y democrático sistema de todos iguales.⁴⁴⁵

Benavides resume la labor de Casares de la siguiente forma:

La labor de Casares Quiroga merece encomios desde el punto de vista moral; desde un punto de vista político resulto desastrosa: Entregó el poder al enemigo y abandonó a la venganza de éste a los amigos. No tuvo decisión para castigar, no al principio en que las medidas tenían que ser de orden general, sino después cuando la prudencia aconsejaba catalogar al enemigo irreconciliable y deshacerse de él. Casares no recurrió al empleo de esas armas legítimas porque quería la concordia y toleró que las empleara el contrario. La Marina no salió republicana de sus manos; en cambio, dejó en ella el fermento de una pugna interna mucho más dura que la sostenida hasta entonces.⁴⁴⁶

Bordejé critica las reformas, abordando la intención de trastocar todo cuanto subsistía, pero reconoce a la vez la necesidad de una organización apta para el desarrollo de la Armada, pero critica las formas para ello, como la obsesión “*con los enormes gastos militares*” y añade

no podía ser buenas unas estructuras establecidas y mediatizadas por el principio de economía. Pero aún había algo más ara calificar de incongruente a esa nueva organización del Ministerio, puesto como reconoce el mismo Ministro, existen elementos muy interesantes para la Marina, pero no justificaban su costoso mantenimiento. Si eran muy interesantes no sobraban y, como muy pronto se vio, después de desmontarlos hubo necesidad de reemplazarlos con algo y con alguien.⁴⁴⁷

⁴⁴⁵ Mola Vidal, E. *El Pasado, Azaña y el Porvenir. Las tragedias de nuestras instituciones militares* Obras completas – 5. Madrid. 1940. Edición Epub. P.282

⁴⁴⁶ Benavides. Op. Cit. 325

⁴⁴⁷ Bordejé. Op. Cit. P. 577

Los buques del 18 de julio

En 1936 la flota española, Giral la definió como flota, no escuadra - no teníamos acorazados y, por tanto, no pasaba de flota ⁴⁴⁸ - estaba considerada como la octava a nivel mundial tan solo superada por las que participaron en la Segunda Guerra Mundial, ⁴⁴⁹ quinta europea y tercera mediterránea. La recuperación naval iniciada en 1908 no pasó desapercibida en la revista *The Engineer*, en el artículo publicado en mayo de 1928 consideraba a la flota española “como factor que está destinado a ejercer perceptible influencia en el equilibrio del dominio de los mares europeos.” ⁴⁵⁰ En la misma indica la preocupación de Francia por el desarrollo “del poderío de España en cruceros rápidos, destructores, submarinos (...)” ⁴⁵¹ e Italia presente

en el desarrollo de la marina de española un valioso contrapeso al poderío francés, y de tiempo en tiempo lanzan insinuaciones sobre la conveniencia de un acuerdo marítimo entre Italia y España. ⁴⁵²

Acorazados⁴⁵³

Los efectivos estaban formados por dos acorazados, *España*⁴⁵⁴ y *Jaime I*, los dos *dreadnought* más pequeños del mundo fruto del Programa Maura-Ferrándiz de 1908. Estos buques son fruto de la irrupción de un nuevo buque, el *HMS Dreadnought* británico, en 1906. Este buque, amén de haber sido construido en muy breve plazo⁴⁵⁵ fue el pionero del acorazado moderno, un buque armado con grandes piezas artilleras de un solo calibre, montadas en torres situadas en crujía junto con otras asimétricas, es decir a babor o estribor. El buque además contaría con artillería secundaria de pequeño calibre, una gran protección acorazada y gran velocidad. Su inspirador fue el

⁴⁴⁸ Chaves Palacios. Op. Cit.

⁴⁴⁹ Frank, Op. Cit P.10 Aunque la soviética era testimonial

⁴⁵⁰ Citado por Cerezo. (I) P. 83 y 84

⁴⁵¹ *Ibídem*

⁴⁵² *Ibídem*

⁴⁵³ ⁴⁵³ El mejor trabajo al respecto, es la monografía *Los dreadnought clase España*, de García Martínez, Castroviejo Vicente y Anca Alamillo, publicado por Real Catorce, Madrid 2012.

⁴⁵⁴ *Ex Alfonso XIII*

⁴⁵⁵ Puesto en grada el 2 de octubre de 1905, botado el 10 de febrero de 1906 y su entrada en servicio fue ese mismo año, el 2 de diciembre.

ingeniero italiano Cuniberti, y el Primer Lord del Mar, John Arbuthnot Fisher, fue su impulsor. Este buque, abrió un nuevo periodo en la guerra naval, dejando obsoletos al resto de unidades de combate de todas las flotas, por lo que las grandes potencias navales se lanzaron a su construcción. España no estuvo al margen y no por motivos de prestigio, sino por necesidad, ya que los buques en servicio, amén de ser anticuados, como el acorazado *Carlos V*⁴⁵⁶ o los cruceros *Cardenal Cisneros*, *Princesa de Asturias* y *Cataluña*⁴⁵⁷ prácticamente carecían de valor militar, pues eran diseños desfasados en el momento de su ejecución. Consciente de las dificultades financieras y con el temor de que se rechazasen los créditos, el mismo Ferrándiz, consideró que los buques a construir lo serían para la defensa, actitud realista, lejos de las concepciones estratégicas de primacía a ataque,

dado el papel subordinado que jugábamos en el contexto mediterráneo y atlántico; la pérdida de los intereses en ultramar; la inestabilidad política interior y la enfermedad económica que continuábamos padeciendo.⁴⁵⁸

La Ley Maura-Ferrándiz, aprobada el 7 de enero de 1908 y publicada al día siguiente⁴⁵⁹ establecía la construcción de “tres acorazados de 15.000 toneladas, a tres mil pesetas la tonelada con armamento completo, por 135.000.000 de pesetas” y el 23 de abril de 1908,⁴⁶⁰ se publicaba el proyecto de ejecución en el que se sentaban las características de los buques:

Para fijar el desplazamiento normal de unas 15.000 toneladas y las dimensiones principales compatibles con dicho tonelaje y con la velocidad de 19 millas, se tendrá en cuenta la posible entrada de los buques en los diques secos de Cádiz y Cartagena, sir hacer grandes reformas en estos. Las que requiriesen serán propuestas por los autores de los proyectos de los buques subordinadas y accesorias de éstos, y su ejecución será objeto de acuerdo con el Gobierno.

⁴⁵⁶ Acorazado de 9235 toneladas, eslora de 116 metros, manga de 20,42 y calado de 7.85 metros. Combinaba un número variado de piezas de artillería, 2 piezas de 280 mm, 8 de 140 mm., 4 de 100 mm y otras de menor calibre.

⁴⁵⁷ Cruceros protegidos, de 7524 toneladas, eslora de 106 metros, manga de 18.5 metros y calado de 7.20 metros. Montaba 2 piezas de 240 mm, 8 de 140 mm., 2 de 75mm y 8 de 57 mm.

⁴⁵⁸ Bordejé. Op. Cit P159.

⁴⁵⁹ DOMM 5, 8 de enero 1908

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=113035

⁴⁶⁰ DOMM 91, 23 de abril de 1908

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=113121

Se entenderá por desplazamiento normal el que los buques tengan con los tanques de reserva vacíos, con los cargos y pertrechos reglamentarios y el carbón necesario para su radio de acción especificado en estas bases. El casco será, en general, de acero dulce, con excepción de las partes o consolidaciones que requieran acero especial. Tendrá tres cubiertas sobre la flotación, a saber: cubierta protectora, cubierta de batería y cubierta alta, sobre la cual se apoyarán las torres barbetas de los cañones de grueso calibre.

Debajo de la flotación llevará dos cubiertas. Tendrán los mamparos longitudinales y transversales necesarios para asegurar su flotabilidad y estabilidad aun en caso de que dos de sus principales compartimientos 5 estuviesen en comunicación con el mar y será capaz para la dotación que requiera el manejo en combate de todos sus aparatos, y la atención de todos los servicios.

Radio de acción: No será inferior a cinco mil millas, navegadas a velocidad económica.

Velocidad: No será menor de 19 millas a toda fuerza.

Armamento ofensivo: Constará de 8 cañones de 30 centímetros próximamente, montados por pares en torres barbetas, dispuestas en forma que puedan alcanzar los mayores campos de tiro, obtenidos con el mismo armamento en buques análogos, especialmente para los fuegos de través, y de 20 cañones de 10 centímetros próximamente instalados en gran parte sobre la cubierta de batería. El sistema y trazado de todos estos cañones, tendrá que ser el ya aceptado por alguna de las primeras naciones marítimas con la garantía de estar ya empleados en los últimos buques de las naciones citadas, de más reciente construcción. El fuego de estos cañones estará dirigido desde una estación especial, con la cual tendrá comunicaciones directas cada pieza, a fin de que las alzas en todos los cañones estén constantemente graduadas a la distancia del fuego. Esta disposición del gobierno de la artillería se ajustará al sistema adoptado en alguna de las principales marinas.

Medios defensivos. Los constituirán: una faja completa cerca de la flotación del mayor ancho den ro del desplazamiento marcado, cuyo grueso variará de 23 centímetros a 10 por lo menos en los extremos, y cuyo canto alto estará por lo menos 60 centímetros sobre la flotación correspondiente al desplazamiento normal; otro blindaje superior de 18 centímetros, el cual correrá hasta la roda del buque decreciendo igualmente en grueso; las barbetas de los cañones que estarán blindadas con placas de 25 centímetros en los sitios directamente expuestos a los fuegos enemigos, y dos torres blindadas, una para el gobierno del buque y otra para la observación durante el combate, Tendrá además el buque dos cubiertas blindadas, una próxima a la flotación para defender la flotabilidad y otra que coincidirá con la cubierta de batería. Se clara además la posible protección a la artillería de pequeño calibre, aunque sea disminuyendo el grueso del blindaje de 18 centímetros. Las placas empleadas para estos blindajes no han de ser de calidad inferior a la que exige actualmente el Almirantazgo Británico. Por último, llevará el buque redes para protegerle contra el ataque de los torpederos desde las amuras hasta la popa.

Aparatos de propulsión. Los aparatos de propulsión serán del sistema de turbinas con disposición semejante á a de los acorazados que actualmente tienen en construcción los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, y con disposición de turbinas para marcha adelante, marcha atrás y de crucero Serán de maniobra, fácil, tendrán las últimas disposiciones para invertir rápidamente la marcha y estarán además provistos de todos los aparatos auxiliares necesarios, especialmente, para asegurar el vacío perfecto.

Aparatos evaporatorios. Serán de uno de los sistemas que esté gozando de más creciente favor en los últimos años en las principales marinas de primer orden, de gran solidez y fáciles de visitar y reparar.

Pañoles de municiones. Los pañoles se colocarán lo más cerca posible de las piezas que han de servir, e irán por completo aislados del resto del buque por mamparos estancos. Se evitará el paso por su interior de tuberías de vapor 6 cables eléctricos, y tendrán medios poderosos de inundación -y demás sistemas de ventilación con regulación de temperatura según los últimos y más perfectos sistemas para evitar el desprendimiento de gases de las pólvoras y riesgos de su inflamación.

Estabilidad. La altura del metacentro sobre el centro de gravedad en las condiciones correspondientes al desplazamiento normal de 15.000 toneladas no será inferior a 1,06 metros. Se presentarán con el proyecto curvas de estabilidad para distintas condiciones de carga a fin de demostrar la suficiente estabilidad del buque en todos los casos.

Resistencia del casco. Igualmente habrá que demostrar que el buque apoyado en olas cuya distancia entre crestas sea igual a su eslora, no tendrá que soportar en las partes altas y bajas esfuerzos superiores a las cifras aceptadas por el Almirantazgo Británico para la carga por unidad de superficie.

Embarcaciones menores. Cada acorazado llevará las embarcaciones menores necesarias para todos los servicios, con motor propio, cuando menos, cuatro de ellas y dotadas las que por sus dimensiones lo permitan, de cañones ligeros o ametralladoras.⁴⁶¹

Los buques deberían ser contruidos en los astilleros de Ferrol y los grupos que se presentaron al concurso fueron cuatro⁴⁶², el Grupo Ansaldo o Grupo Europeo, un Grupo Francés o Schneider, participado por distintas sociedades francesas, un grupo español, Grupo Nacionalizador o Nuevo Sindicato Nacional que concursaba en nombre de varias firmas británicas y la Sociedad Española de Construcciones Navales (SECN) con fuerte participación inglesa, como Vickers, Armstrong Brown y Thornycroft. Este último grupo, fue quien se adjudicó el contrato, y según Bordejé, según se dijo, la única que se atenía las bases.⁴⁶³ Y matiza el mismo autor que si bien la SECN fue la única firma que se ajustó

⁴⁶¹ Artículo 3.

⁴⁶² *Los Dreadnoughts...* Op. Cit P.15

⁴⁶³ Bordejé. Op. Cit P.163 y Pp. 164 y 165. Bordejé muestra en todos sus trabajos un gran conocimiento de la realidad de la Armada

a las bases fijadas, y reproducidas por su interés, “lo que no estaba muy de acuerdo con una Real Orden Ministerial”⁴⁶⁴ donde se solicitaba a la SECN una serie de modificaciones,

en el proyecto de acorazado que asegura el radio de acción de 5.000 millas en desplazamiento normal y 19 millas de velocidad, se instalarán mamparos de explosión y se asegurará una velocidad de 19 y media millas (...) los blindajes de los acorazados tendrán que ser de la mejor calidad que emplee el Almirantazgo británico en la época en que se dé la orden de fabricación. Los contratos entre la sociedad y los Fabricantes habrán de ser aprobados por el Ministerio de Marina.

Calibres. Los cañones de 10,1 y 30,5 cm serán de zunchado ordinario y 50 calibres de longitud.

Se presentará un estudio relativo al medio de prevenir en los cañones de 10,1 centímetros los accidentes debidos a la inflamación de los restos de saquetes o gases que queden en la pieza después del tiro.

Se dotará cada acorazado con dos cañones de desembarco de uno 70 mm., dos cañones de 47 mm. y dos ametralladoras calibre fusil, en lugar de los dos cañones de 47 mm. y las cuatro ametralladoras ofrecidas en la proposición.

(...) las torres estarán movidas por sistema de energía hidráulica y se procurará que puedan hacerse también a brazo las maniobras más importantes. Se dotarán las torres de todos los aparatos de seguridad necesarias para evitar las falsas maniobras que pudieran ocasionar averías, y de las trincas precisas para la navegación con toda clase de tiempo.

Bordejé sugiere o nos permite interpretar, que además del fuerte capital de la SECN, su avanzada tecnología y un beneplácito en sectores de la Armada, puede darse el hecho de que la Real Orden fuese la aceptación del proyecto de la Constructora⁴⁶⁵ y no al revés.

El resultado final fueron los denominados *España, Alfonso XIII y Jaime I*. El primero se perdió el 23 de agosto de 1923 al embarrancar frente a Cabo Tres Forcas, y el segundo, cambió su nombre por el de *España* al proclamarse la II República. Estos buques, según Cristino Castroviejo,

si fueran unos alumnos sometidos a evaluación y siempre teniendo en cuenta su tamaño, habrían obtenido un sobresaliente en artillado, notable en autonomía, aprobado en velocidad y suspenso en protección.⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ Gaceta de Madrid, 36, 5 de febrero de 1909. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1909/036/A00325-00328.pdf>

⁴⁶⁵ Así se conocía la SECN.

⁴⁶⁶ *Los Dreadnoughts...* Op. Cit P.83

Su artillería de 305 mm. estaba considerada como de las mejores del mundo, permitiendo un alcance de 22000 metros, pudiendo disparar sus cuatro torres a la vez por las bandas y tres a la caza o retirada. Su autonomía era de 7500 millas, estando por encima de la media del resto de buques de su clase suficiente amén de su teatro de operaciones, centrado en el eje Canarias, Gibraltar y Mediterráneo aunque su radio de acción hubiese sido superior de haber quemado petróleo o emplear combustible mixto.⁴⁶⁷ Su velocidad de 19,5 nudos aunque en la práctica eran tan rápidos como el resto de las unidades de otras marinas amén que la velocidad máxima establecida, era la obtenida en pruebas de mar, con unas condiciones tanto de la mar, del buque y de las dotaciones excepcionales.⁴⁶⁸ Y el suspenso, su blindaje, a pesar de alcanzar 250 mm⁴⁶⁹ se sacrificó en aras del mantenimiento del proyecto, con el fin de no encarecerlo.

En definitiva, fueron unos buenos buques, no muy agraciados en su línea, que no dieron problema alguno durante su vida operativa, escuela de oficiales y subalternos, contruidos con criterios modernos y en función de las necesidades y de la hacienda del momento, siendo el inicio de un salto cualitativo y a la postre cuantitativo, no sólo de la Armada Española como de la industria naval y auxiliar.

El 18 de julio, el *España* se encontraba en primera situación, paso previo para la retirada y venta para desguace a Brasil. El buque llevaba cinco años sin operar, y actuaba más como pontón que como navío de guerra. Su gemelo *Jaime I* se encontraba en mejores condiciones, pero con una eficacia militar limitada debido a sus problemas en las tuberías de las calderas. Aunque lejos de poder operar en lo que se denomina operaciones de escuadra, el buque bien mantenido podía realizar un activo papel contra el tráfico.

El *España*, cayó en manos de los sublevados como se verá más abajo y fue puesto en servicio el 12 de agosto de 1936, mientras que el *Jaime I*, republicano, vivió unas jornadas que marcaron al buque como siniestro, indisciplinado e ineficaz, cuando meses atrás era considerado como una de los buques ejemplares.

⁴⁶⁷ Se empleaba el carbón tipo Cardiff. El hecho de optar por este combustible fue la escasa capacidad de la industria petrolera española y en caso de necesidad se podía emplear carbón nacional. De todas formas, iba en detrimento de la potencia y espacio.

⁴⁶⁸ *Los Dreadnoughts...* Op. Cit Pp.52-53. La velocidad máxima sólo se alcanzaba en circunstancias especiales. Una escuadra de este tipo de buques navegaba a una velocidad máxima de 18 nudos.

⁴⁶⁹ Barbetas de las torres de 305 mm.

Cruceros

Los cruceros eran cinco en activo y dos a punto de entrar en servicio; los primeros dentro del Plan Miranda de 1915, *República*, *Méndez Núñez*, así como los de la clase *Emerald*, *Libertad*, *Almirante Cervera* y *Miguel de Cervantes*⁴⁷⁰ y los otros *Canarias* y *Baleares*, eran dos tipo *Washington* de la clase *County*. Su función en palabras de Cerezo,

ofrecen al poder naval la posibilidad de cumplir misiones muy diversas: actuar integrados en una escuadra; aplicar el poder naval donde no es factible enviar una flota; atacar el comercio marítimo; dar caza a los buques corsarios; proteger agrupaciones de buque mercantes; llevar a cabo misiones de exploración.⁴⁷¹

Aunque los intereses españoles estaban más cerca de la costa por lo que este tipo de buques no eran los ideales y el Almirante Francisco Moreno, citado por Giral como estudioso y competente⁴⁷², comandante de quilla del crucero *Canarias* calificó a este tipo de buques sin una misión en nuestra Marina⁴⁷³

El *República*, (Ex *Reina Victoria Eugenia*, rebautizado por los nacionales *Navarra*) fue fruto del conocido como Segundo Plan de Escuadra Miranda,⁴⁷⁴ donde en un único artículo definía lo que sería el buque, “Se autoriza al Ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcción Naval, la construcción, en el arsenal de Ferrol, de un crucero de unas cinco a seis mil toneladas, apropiado para comisiones y para servir de apoyo a una escuadrilla de fuerzas sutiles, cuyo coste, con todos su pertrechos, no exceda de quince, millones de pesetas y cuyo porte y

⁴⁷⁰ Este se aprobó durante el gobierno de Primo de Rivera, por el ministro Cornejo.

⁴⁷¹ Cerezo.(II) Op. Cit. P. 102

⁴⁷² Chaves Palacios, Op. Cit.

⁴⁷³ Barceló-Fortuny, JM. *Historia y estela del crucero Canarias*. Madrid: Almena Ediciones,2004

⁴⁷⁴ Real Decreto 4 de julio de 1914. DOMM 150, 8 de julio de 1914.

características definitivas se fijarán por el Ministerio de Marina. La construcción deberá llevarse a cabo con la mayor actividad, utilizando para las obras que se realicen en el año actual la parte necesaria de los créditos consignados en el presupuesto vigente del Ministerio de Marina, capítulo 16, artículo único, concepto de *Obras autorizadas por la ley de 7 de enero de 1908*, a reserva de deducidos del concedido por la presente ley para reintegrarlos a aquella atención en los presupuestos sucesivos.” Este buque denominado inicialmente Crucero de 2ª Clase, nació anticuado, pues se trataba de un proyecto basado en el crucero británico *Birmingham*, un diseño de 1910. El buque fue puesto en quilla en 1915, botado en 1920 y entregado en 1923, sufriendo los atrasos consecuencia de la Gran Guerra, al no poderse importar componentes de Reino Unido, por lo que al ser entregado y estaba más que desfasado debido a que las enseñanzas del conflicto hicieron que los nuevos cruceros fuesen más grandes, mucho más rápidos, mejor artillados y en crujía y mejor blindados. Quizá hubiese sido más lógico suspender las obras y restar a la espera de la nuevos conceptos. Los nuevos cruceros serían de 6000 a 7000 toneladas con velocidades de 33 nudos y artillería de 200 mm. A ello se sumó el hecho de que la diseñarlo no sé supo distinguir si sería un crucero o un crucero explorador, el primero con un mayor poder ofensivo y el segundo de menor blindaje. El buque desplazaba 5590 toneladas, con una eslora de 140,8 metros y una velocidad máxima de 26 nudos, siendo su autonomía de 4000 millas a un régimen de 11,5 nudos. Su armamento constaba de 9 piezas sencillas y artillado manual de 152,20 mm., situadas en las bandas, dos a proa, dos por banda por la superestructura uno a cada banda sobre la cubierta de popa y uno axial a popa. Su maquinaria era de doce calderas Yarrow, seis a alimentadas con carbón y las restantes con fuel y su potencia era de 25000 caballos. Nunca fue un buque fiable debido no sólo a su desfasado diseño, sino también por su escasa fiabilidad mecánica. De hecho en julio de 1936, su artillería estaba desmontada con destino Cádiz y Algeciras para ser utilizada como piezas terrestres. Quedó en manos de las sublevados, pues se hallaba en Cádiz, siendo modernizado durante el conflicto en Ferrol.

El *Méndez Núñez*, nació de la aprobación de la Ley 17 de febrero de 1915,⁴⁷⁵ donde se contemplaba la construcción de 4 cruceros rápidos por un valor de 60 millones de pesetas, debiendo realizarse en dos grupos. Siendo el *Méndez*

⁴⁷⁵ Ley 17 de febrero de 1915. DOMM 39, 18 de febrero de 1915.

Núñez y Blas de Lezo,⁴⁷⁶ los dos primeros, aunque realmente se intercambiaron sus nombres, para que el primero pudiesen conmemorar el nacimiento de Casto Méndez Núñez, héroe del Callao.

El *Méndez Núñez*, fue puesto en grada en 1915 y como ocurrió con el *República*, guerra y escasez de material acopiado, supuso que el buque no fuese botado hasta 1921 y entregado en septiembre de 1922. Estaba basado en el diseño C de cruceros británicos, *Caledon*. Su concepto estaba ya anticuado antes de iniciarse, no sólo por las mismas causas que el *República* amén que carecía de dirección de tiro.

Su eslora era 140,40 metros con un desplazamiento máximo de 6045 toneladas y estaba armado con seis piezas Vickers de 152 mm, en montajes simples, a proa a cada banda por delante de la chimenea proel y tres a popa, dos a cada banda y una en popa. Igualmente tenía cuatro montajes cuádruples antiaéreos de 47 mm y cuatro tubos lanzatorpedos de 533 mm.... que no fueron instalados hasta 1930. No superaba los 26 nudos, muy poca velocidad para los cruceros modernos, y con serios problemas eléctricos en su artillería. Ésta además, de montaje de ángulo inferior a los de los cruceros *Libertad* y *Cervantes*, hacía que su alcance fuese inferior, lo que unido a su velocidad hacía que su colaboración con los otros cruceros, restase cualidades tácticas. El buque se encontraba en Guinea Ecuatorial, quedando en manos del Gobierno republicano e incorporándose a la Flota el 21 de septiembre de 1936. Su vida operativa en la guerra, simplemente fue acorde a sus características.

La Ley Miranda caducó el 31 de diciembre de 1921, siendo prorrogada por la Ley de 11 de enero de 1922,⁴⁷⁷

se prorrogan los plazos y anualidades señalados en los, artículos primero y segundo de la Ley de 17 de febrero de 1915 hasta la total ejecución de las construcciones navales y obras en la misma previstas y autorizadas. El Gobierno ejecutará las construcciones y obras aprovechando los progresos que vayan alcanzando la industria naval en cada tipo de dichos buques y obras como dispone el párrafo sexto del artículo primero de la Ley mencionada, a cuyo efecto queda autorizado para introducir en ellos las variaciones que estime precisas, después de oír al instado Mayor central y la Junta Superior de la Armada, disponiéndolos por real decreto acordado en Consejo de Ministros, previo informe de la Junta de Defensa Nacional y del cual habrá de darse cuenta a las Cortes.

⁴⁷⁶ Este embarrancó el 11 de julio de 1932 durante unas maniobras, sobre el llamado Paso del Centollo. Parece ser que dicho accidente no estaba bien cartografiado.

⁴⁷⁷ DOMM 12, 16 de enero de 1922

Del texto destacaba la mención de ejecución de ejecución de las obras, según los avances tecnológicos, por lo que propugnaba que las nuevas construcciones no se precipitasen, sino que se atemperasen a los avances y progresos de la industria de armamentos en el extranjero.⁴⁷⁸ El desplazamiento de los buques, vino fijado por el RD de 22 de febrero de 1922,⁴⁷⁹ siete mil novecientas toneladas los cruceros, y el gasto y denominación del proyecto con otro RD de 8 de julio de 1922⁴⁸⁰ “se autoriza el gasto de sesenta y cinco millones, noventa y nueve mil ciento setenta y siete pesetas para un crucero rápido tipo F.”

Los buques se basaron en el tipo E británico, clase *Emerald*, en este caso mejorado, por el ingeniero Philip Wat, director de Armstrong curiosamente derivaba del tipo C arriba mentado. Las mejoras eran según las fuentes consultadas⁴⁸¹ eran dos chimeneas en lugar de tres, y su armamento tres torres dobles y dos sencillas de 152 mm, en lugar de siete sencillas, a lo que había que sumar cuatro piezas de 101,6 mm y antiaéreos de 47 mm y doce tubos lanzatorpedos de 533mm. Su desplazamiento era 7975 toneladas, con 176,62 metros de eslora, una velocidad de 34,4 nudos. Sus nombres fueron, *Príncipe Alfonso* (después *Libertad y Galicia*), *Almirante Cervera* y *Miguel de Cervantes*, siendo puestos en grada los dos primeros 1922, botados en 1925 y entregados en 1926 y 1928 respectivamente, mientras el *Cervantes* lo fue en 1926, 1928 y 1931.

Buenos buques, marineros, fiables, de buenas y bellas líneas, de “gran velocidad, casi nula protección y escaso armamento. Su valor como potencialidad guerrera es muy relativo, pues solamente resalta en ellos con ventaja su gran marcha, que puede servirles para presentar combate o rehuirlo, según la calidad del adversario.”⁴⁸² Su función ofensiva era de la *guerrilleros del mar*, pues su función era llevar la guerra a considerable distancia, y la defensiva, dada su

escasa protección, y relativo poder ofensivo, solamente les permitirá presentar combate con algunas probabilidades de éxito contra buques similares, cruceros ligeros de menor tonelaje y destructores.⁴⁸³

⁴⁷⁸ Bordejé. Op. Cit. P.363

⁴⁷⁹ DOMM 56. 9 de marzo de 1922

⁴⁸⁰ DOMM 154. 11 de julio de 1922

⁴⁸¹ Bordejé, García Flórez, Alcofar, Fernández Santander

⁴⁸² Suanzes, A. Los cruceros tipo Príncipe Alfonso en la guerra naval. *Revista General de Marina*. Febrero 1929. Este artículo es simplemente magnífico.

⁴⁸³ Supra

Estos buques demostraron ser realmente eficaces, pese a sus limitaciones y así lo mostraron especialmente en el combate de Cherchel. El Cervera quedó en manos de los sublevados y los dos restantes, como se verá más abajo, en manos republicanas.

Los *Canarias* y *Baleares* eran la joya de la corona. Buques bien artillados, cuatro torres de 203 mm, modernos muy veloces y mejor contruidos, aunque de escasa protección antiaérea y débil blindaje, entraron en servicio sin estar completados: al *Canarias* le faltaba parte de la artillería secundaria y antiaérea e incluso dirección de tiro ⁴⁸⁴ y el *Baleares* entro en servicio con torres falsas hasta ser completado.

Destruyores

Los destruyores eran de dos tipos y nacieron de la prórroga de la Ley Miranda caducada el 31 de diciembre de 1921, por la Ley de 11 de enero de 1922, ⁴⁸⁵ siendo una primera clase, *Alsedo* y otra distinta y distante en todos los conceptos de la segunda, los *Churruca*.

La Primera Guerra Mundial, demostró que el destruyor dejaba de ser la principal defensa de los grandes acorazados, centrándose en la lucha antisubmarina, aunque su principal finalidad sería la defensa del tráfico marítimo. Ello supuso que los buques, serían mayores, de mayor tonelaje, más rápidos y con mayor capacidad marinera, mejor armados, lo que suponía modificaciones en el casco, haciendo que el puente se desplazase más a popa, no sólo para soportar los embates en mal tiempo, sino permitir más espacio para la artillería.

En lo que respecta a la primera serie, *Alsedo*, *Velasco* y *Lazaga*, si bien el tonelaje y velocidad eran más acordes con las nuevas doctrinas, su armamento era insuficiente, pues además de carecer de armas antisubmarinas, el escaso artillado de sus piezas, 101 mm las hacía netamente inferiores a los otros buques de la época, además de que su limitado desplazamiento no los hizo muy marinos. Ello suponía que no fuesen buques muy acordes para su misión. No en vano estos destruyores, estaban a caballo entre dos épocas, pues se inspiraron en la serie *Marksman* o *Nimrod*, como no de la *Royal Navy*, buques de un programa de 1913-1914.

⁴⁸⁴ Se tuvo que instalar una procedente de tierra y con ella hundi6 al Ferrándiz.

⁴⁸⁵ DOMM 12, 16 de enero de 1922

Se les definió como buques de elegantes líneas y según Aguilera,⁴⁸⁶ los franceses los compararon con sus *Enseigne Gabolde*. Fueron construidos en Cartagena, por la SECN, siendo sus características, 86,50 metros de eslora, 1164 toneladas de desplazamiento, una velocidad de 34 nudos. Su armamento era de 3 piezas de 101 mm. 2 piezas antiaéreas de 47 mm. y dos montajes dobles de tubos lanzatorpedos de 450 mm.

Respectivamente, sus puestas en quilla, botadura y entrega, fueron 1920, 1922 y 1924 para el *Alsedo*, 1920, 1923 y 1925 para el *Velasco* y 1924, 1924 y 1925 para el *Lazaga*. *Alsedo* y *Velasco*, se encontraban en Cartagena en 1936 y el *Velasco* en Ferrol, siendo el *Velasco*, el único buque donde no se dio ni se produjo incidente alguno. Tan sólo éste se distinguió en la campaña, especialmente en el norte, ya que fue el único destructor con el que contaron los Nacionales hasta la incorporación de los italianos casi a finales de 1937.

La otra serie, pasó a la historia por ser la segunda serie de buques más numerosa,⁴⁸⁷ dieciocho, así como de los mejores buques construidos en España en el pasado siglo.⁴⁸⁸ Ya se ha visto que estos buques, sobre el papel formaría parte de la segunda serie de destructores, pero el retraso en su inicio, fue un valor añadido, pues se pudo aplicar en ellos las lecciones de la Gran Guerra. El proyecto se basó en el *Flotilla leader* británico, *Scott*. Este tipo de buque, debería tener un porte de 1700 a 2200 toneladas, con una velocidad de 38 nudos, muy marineros y maniobrables y con una gran autonomía, hasta 8000 millas.

La primera serie serían los *Churruca*, *Alcalá Galiano* y *Sánchez Barcáiztegui*, por RD de 31 de marzo de 1926,⁴⁸⁹ se autorizaba al “Ministerio de Marina para que contrate desde luego, con igual urgencia y por idénticas razones, con la misma Sociedad, la construcción en Cartagena de tres contratorpederos cabezas de flotilla, idénticos al *Churruca* con todos sus pertrechos y municiones, a excepción de la pólvora, torpedos y efectos de consumo, fijando el coste global para los tres en 49.380.000 pesetas” aunque por RD de 25 de mayo de 1927, “el Gobierno español cederá al de la República Argentina los dos contratorpederos *Churruca* y *Alcalá Galiano*, que están, próximos a ser entregados a nuestra Marina,” a la vez que se

⁴⁸⁶ Aguilera, A y Elías, V. Buques de guerra españoles. 1885-1971. Madrid: Editorial San Martín, 1972

⁴⁸⁷ Lo fueron los torpederos, en total 24

⁴⁸⁸ El primer tercio de siglo, tuvo como magníficos buques a los cruceros *Príncipe Alfonso* y *Canarias*, los dichos destructores y los submarinos *B* y *C*

⁴⁸⁹ GM 91. 1 de abril de 1926

autorizaba la sustitución de los enajenados. La séptima unidad sería también autorizada por RD de 4 de septiembre de 1929. Los buques, amén de los tres iniciales, serían *Almirante Ferrándiz*, *José Luis Díez*, *Lepanto* y *Almirante Valdés*.

La segunda serie fue fruto de la cancelación de un tercer crucero, *Ferrol* de los tres previstos de la clase *Canarias*, siendo esta decisión la propuesta de la Escuela Naval de Guerra que abogaba por la necesidad de contar con más unidades de este tipo y la presión de SECN reclamando más trabajo para sus factorías. Los buques en cuestión serían *Almirante Antequera*, *Almirante Miranda*, *Gravina*, *Císcar*, *Escaño*, *Jorge Juan* y *Ulloa*.

Los buques eran prácticamente idénticos, pero la segunda serie incorporó ciertas mejoras respecto a la primera. Si bien ésta contaba con cinco cañones de 120 mm Vickers, marca D modelo 1927, estaban protegidos por medio manteletes, eran de carga separada y cierre de tornillo, es decir, se tenía que introducir el proyectil y un saquete con detonante para disparar, y la ubicación era dos a proa y popa y una entre las dos chimeneas. Su potencia de fuego era complementada por una antiaéreo de 76,2 mm, seis tubos lanzatorpedos y cuatro ametralladoras. La segunda serie, la artillería era de cuatro piezas de del mismo calibre, marca R, Modelo F, Vickers, protegidas completamente por mantelete y cierre de cuña y casquillo metálico, con proyectil con vaina estando situadas a proa y popa y el palo era trípode.

Estas diferencias llevaron ciertos problemas, pues los buques que quedaban por armar al inicio de la guerra, *Miranda*, *Gravina*, *Escaño* y *Císcar*, parte de sus piezas de 120 mm se fabricaban en la Factoría de San Carlos, Cádiz, quedó en poder de los sublevados, por lo que se tuvo que desmontar piezas de los buques listos, en total siete, se les desmontaron piezas para armar a los restantes, y al no seguirse un plan fijo para ello, supuso que algunos buques tuviesen dos tipos de piezas distintas, con los consiguientes problemas de municionamiento y lo mismo sucedía con la artillería antiaérea. Igualmente los *Antequera*, *Miranda*, *Gravina*, *Escaño* y *Císcar* carecían de dirección de tiro.

A tenor de lo expuesto arriba, los buques quedaron todos en poder de la República, siendo el *Ferrándiz* hundido en combate contra el *Canarias* el 29 de septiembre de 1936, el *Císcar* hundido en el puerto de Musel, Gijón, el 20 de octubre de 1937, el *Díez* quedó fuera de combate el 30 de diciembre de 1938. El *Sánchez*, *Galiano* y *Churruca* sufrieron averías al final de guerra por los bombardeos y este último, además fue torpedeado por un submarino

italiano el 16 de agosto de 1937. El *Lepanto*, fue el autor del hundimiento del *Baleares* el 6 de marzo de 1938, aunque esta autoría como más abajo se verá ha sido puesta en duda. Sobre los alistamientos y otras características de estos buques, dado su gran número, en los anexos se indicarán datos al respecto así como sus identificaciones.

Submarinos⁴⁹⁰

Doce submarinos más otros tres en proyecto⁴⁹¹ completaban los principales buques de la flota. Los seis primeros los tipos *B*, basados en el tipo *Holland* norteamericano y los seis restantes, tipo *C* eran una buena mejora de la clase anterior. Faltos de una carena completa, eran buques especialmente, los *C*, que bien mandados hubiesen sido una seria amenaza.

La primera serie, destaca por ser los primeros buques construidos en España a excepción del submarino Peral, consecuencia de la llamada Ley Miranda de 1915,⁴⁹² donde de forma muy optimista manifestaba en su primer artículo

con el fin de dotar a la Nación en breve plazo de los elementos de defensa marítima absolutamente indispensables para el mantenimiento de su autonomía y de la integridad de su territorio proyectaba la construcción nada más de 28 sumergibles de los tipos y características que fijará el Ministerio de Marina, teniendo en cuenta los servicios a que se destine cada una de las unidades o grupos, incluyendo el material necesario para salvamentos, reparaciones y aprovisionamiento⁴⁹³

con un montante de 110 millones de pesetas. La opción escogida era la norteamericana de *Electric Boat Co*, en concreto el proyecto 105-F y en enero de 1916, se firmó el acuerdo para después mediante Real Decreto de 7 de febrero de 1916, se ordenaba su construcción en los astilleros de la SECN de Cartagena, destinándose 21.321.000 de pesetas. El coste unitario por las primeras cuatro unidades sería de 3.553.000 pesetas. El 1 de febrero de 1917, se pone la quilla de la primera unidad, el *B-1* y el *B-2* el 24 de agosto. A tenor de los hechos todo indicaba que los sumergibles se construirían, pero la

⁴⁹⁰ El mejor trabajo al respecto es *Los submarinos españoles*, de Alamillo, Busquets, Campanera y Rodríguez. Móstoles: Agualarga. 2002. Igualmente Ramírez Gabarrus, publicó *El arma submarina española*, Bazán 1983, hasta la publicación del primero, el mejor. Otros trabajos son los Quevedo y Martínez, *El arma submarina española. 85 años de historia*, Madrid: Epígono.2000 y el ya mentado de González-Aller y Rodríguez, *Submarinos republicanos en la Guerra Civil española*

⁴⁹¹ La clase *D*. Tan sólo el *D-1* estaba relativamente avanzado.

⁴⁹² Gaceta de Madrid, (En adelante GM) 49, 18 de febrero de 1915

⁴⁹³ Supra

entrada en guerra de los EEUU supuso un considerable retraso en la construcción, seis años, a lo que hay que añadir las dificultades técnicas en su construcción de lo que entonces, y ahora, era el arma más sofisticada.

Estos buques tenían una eslora de 64,10 metros, puntal de 5,18 metros, calado máximo en superficie de 3,55 metros y una manga de 5,60 metros. Dotados de cuatro tubos lanzatorpedos, repartidos por mitades a proa y popa. Los torpedos eran *Bliss Leavit Mk 6* de 450 mm, de origen americano. Las primeras cuatro unidades no montaban artillería secundaria y no fue hasta la década de los 30, en que se montaron un antiaéreo de 76,2 mm. pieza difícil de montar. Su velocidad era de 16 nudos en superficie y autonomía de 2300 millas y 4500 millas y 8000 millas a 12,5 y 10,5 nudos respectivamente. La velocidad en inmersión, era de 10 nudos. Constaba de un grupo propulsor *Nelsec* de 700 caballos y una batería Tudor. La cuota máxima de inmersión era de 60 metros, empleando para su inmersión 5 minutos, tiempo excesivo y peligroso. La dotación era de 34 hombres al mando de un Teniente de Navío, pudiendo operar durante 20 días.

Sus defectos eran *casco flojo*, escaso armamento, aparato de gobierno poco fiable, amén de ser algo anticuados, dado la demora en su construcción y el rápido desarrollo de esta clase de buques tras la IGM. Como virtudes eran muy fiables en inmersión y manejables.

La segunda serie, la denominada C, ya se ha indicado que era una mejora de la anterior. Ello era fruto de dos informes emitidos por el Almirante García de los Reyes, a la sazón Jefe del arma submarina, de 4 de julio y 12 de diciembre de 1921, en que destacaba la necesidad de mayor desplazamiento para obtener mejor habitabilidad, mejorar el armamento principal con torpedos de 533 mm., más velocidad en superficie, aunque no en inmersión ya que esta suponía unas baterías y acumuladores mayores y sacrificar habitabilidad. Distintos proyectos fueron presentados⁴⁹⁴ optando al final por el denominado 309-A, al que se le añaden ciertas mejoras, como que el tiempo de inmersión *baje a menos de un minuto*,⁴⁹⁵ adaptar los tubos para poder emplear los torpedos de los B, centralizar los mandos de inundar desde la cámara de mando, mayor maniobrabilidad en superficie, regeneración del aire que permita hasta 72 horas de inmersión entre otras. Ello se incluyó en el proyecto por RO de 2 de enero de 1922 y finalmente se dio la orden de

⁴⁹⁴ *Los submarinos españoles*. Op. Cit Pp. 78 y ss.

⁴⁹⁵ *Supra*.

ejecución el 20 de octubre previa aprobación siete días antes, el 13 de octubre, del RD que aprobaba 79.119.300 millones para la construcción de los submarinos. Así el resultado fue la construcción de 6 bellos submarinos, de 75,3 metros de eslora, manga máxima 6,32 metros y calado de 4,19 metros.⁴⁹⁶ Sus dos motores diésel daban 1000 caballos cada uno, permitiendo una velocidad máxima en superficie de 16,5 nudos y 3200 millas y 6800 millas a velocidad económica. Las baterías y acumuladores eran igual que la serie *B* siendo su velocidad máxima en inmersión de 8,5 nudos. Su capacidad ofensiva era de cuatro tubos a mitades en proa y popa de 533 mm. montando un cañón de 45 cm. y un antiaéreo de 76,2 mm.⁴⁹⁷ El tiempo de inmersión había bajado del minuto y medio, todo un logro. La dotación estaba formada por 37 hombres y el comandante tenía el mismo rango que los *B* siendo su cuota máxima de inmersión, en pruebas de 87 metros.

Los *C* “fueron buques muy conseguidos y potentes, que resistían bien la comparación con otros submarinos de su clase en su tiempo. (...) supusieron todo un salto adelante como demostrarían las maniobras y cruceros de instrucción de los años siguientes”⁴⁹⁸ aunque más lentos en velocidad que los *B* al ser mayores y montar las mismas baterías y acumuladores e inferiores en maniobrabilidad en inmersión.⁴⁹⁹

Al inicio de la guerra, las doce unidades eran operativas, aunque los *B* estaban muy desgastados, con el casco resistente muy debilitado, por lo que se aconsejaba no exceder los 20 metros de profundidad. Los *C* estaban en mejores condiciones y bien usados eran buques muy peligrosos y todos estaban bajo el mando republicano.

De la clase *B*, el *B-5* y *B-6* se perdieron, el primero sin conocer las causas exactas⁵⁰⁰ el 15 de octubre de 1936 y el segundo hundido por el *Velasco*, el 19 de septiembre de 1936. El *C-3* fue torpedeado por un submarino alemán, *U-34*, el 12 de diciembre de 1936 frente a Málaga, el *C-5*⁵⁰¹ desapareció el

⁴⁹⁶ *Ibidem*. P.82.

⁴⁹⁷ Sobre ello ver los trabajos de Anca... y Ramírez Gabarrus.

⁴⁹⁸ *Los submarinos...* Op. Cit P.84

⁴⁹⁹ *Submarinos republicanos...* Op. Cit P.21

⁵⁰⁰ Sobre ello se han barajado muchas hipótesis, como la de que fue su comandante, Barreda Terry, quien hundió el buque, sin que nada se haya podido demostrar.

⁵⁰¹ Sobre ello, ocurre lo mismo que el *B-5*. En este caso se dice que su comandante, Lara Dorda remitió una carta a su esposa indicando que antes de volver a puerto rojo hundiría la nave. Este autor, pudo conversar con Ramón Cayuelas Robles, miembro de la dotación del submarino y que desembarcó del mismo el día que zarpó y no regresó. Cayuelas no cree en absoluto la versión del sabotaje de su comandante, pues salvó al buque en dos ocasiones anteriores, una de ellas en un brutal ataque de cargas de profundidad y, además,

31 de diciembre de 1936 frente a Ribadesella y el C-6, fue hundido por su comandante soviético, Nikolai Eguipko el 19 de octubre de 1937.

Otras unidades

Junto a esto existía una abigarrada flota de viejos buques como los llamados *tres cerditos*, cañoneros *Cánovas del Castillo*, *Dato* y *Canalejas*, los *Laya* y *Lauria*, los restos de los torpederos, los *Uad*, *Alcázar*, *Arcila*, remolcadores, guardapescas, dos buques escuela, transportes... y en construcción en el Ferrol cuatro minadores, *Júpiter*, *Vulcano*, *Neptuno* y *Marte*.

Bien es cierto que se está lejos de las otras marinas europeas en cuanto a número de unidades no en calidad, pero se trata de una flota moderna si exceptuamos los dos acorazados y los dos primeros cruceros, ideal para las funciones españolas de defensa y acoso del tráfico pues esa era su verdadera misión y en caso de conflicto europeo era vital para decantar la superioridad naval en el Mediterráneo... Pero Morales Trueba afirma que “el plan de Giral de 1936, una de las cuestiones que analiza la memoria confidencial que lo acompaña es la comparativa con las Armadas potencialmente competidoras: Gran Bretaña, Francia e Italia. Ni con la fuerza que plantea construir el plan llegamos a suponer un desequilibrio para reforzar ninguna potencial alianza, pero si una amenaza a tener en cuenta si fuésemos capaces de ofrecer nuestras bases navales bien dotadas a dicha alianza -cosa que no estaban en aquel momento-, y concentrábamos nuestras escasas fuerzas en la defensa de áreas sensibles y críticas de nuestras costas, impidiendo por ejemplo el control de Francia o Italia del archipiélago de las Baleares. La *Royal Navy* era otro cantar...”⁵⁰²

Todos los buques fueron contruidos por la Sociedad Española de Construcción Naval en sus astilleros de Ferrol, Cádiz y Cartagena y menos los submarinos, se basaban en proyectos ingleses de probada eficacia o rentabilidad. En general los buques españoles estaban mejor contruidos que sus homólogos británicos.

en el expediente de rehabilitación del mismo, la famosa carta no consta. Cayuelas publicó sus memorias, *Relatos inéditos de los submarinos republicanos en la Guerra Civil española C-5 y C-2*, Alicante: ECU.1999.

⁵⁰² Morales Trueba en contestación a una pregunta al respecto

La Armada y el golpe de estado

La crónica y relato de los hechos acaecidos en buques y bases navales, ha sido más que narrado⁵⁰³ pero apenas estudiado. Narrado porque se ha utilizado el *Expediente Colomina*, la *Causa General*, *Principales acaecimientos en las bases navales al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional (julio 1936)*, *Información instruida en averiguación de los sucesos ocurridos en la Base Naval de Cartagena al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional* como principales fuentes y con los defectos que más arriba se han explicado. Apenas estudiado o analizado, ya que se ha tratado en buena medida como un relato lineal. Por ello, Cervera Pery, Cerezo, Sueiro, Alpert hasta Moreno de Alborán e incluso los relatos que se publicaron en *La Armada*⁵⁰⁴ son similares en la cronología y hechos. Pero salvo los relatos de *La Armada*, estos coetáneos y Sueiro, único hasta la fecha que va más allá del simple redactado, la conclusión que se puede extraer, es que fueron las dotaciones, incitadas por los Comités, las que se amotinaron contra sus mandos, fueron éstas las que se rebelaron e iniciaron un proceso revolucionario y cruento, planeado de antemano. El mando, se limitó a mantener una actitud, según Cervera Pery, de resistencia a las órdenes que desde Madrid se recibían. Esta actitud de resistencia, se puede entender como la falta de organización y comunicación en el golpe, no de conocimiento y de implicación:

La gran mayoría de los hombres de los oficiales de la Armada están dispuestos a sumarse a la sublevación antigubernamental. No obstante, esta colaboración potencial se malogró en un principio por un defecto de base en la organización del alzamiento: la confianza de

⁵⁰³ Sobre ello, Moreno, Cervera Pery, Cerezo, Sueiro, Moreno de Alborán han sido quienes más lo ha narrado

⁵⁰⁴ De los 17 que se han localizado

que las tropas terrestres se bastarán para conseguir el fin propuesto mediante una acción rápida⁵⁰⁵ y en el caso de Moreno, “no recibió consigna alguna porque no llegaron los enlaces previstos.”⁵⁰⁶ El CF José Rojí, manifestó:

se veía que no había organización de ninguna clase, ni instrucciones ni nada que se relacionase con una orientación determinada. (...) Es de suponer que elementos varios y dispersos supiesen lo que se preparaba, pero por razones que ellos sabrán, nada comunicaron a sus Jefes y compañeros o al menos nada llegó a la generalidad, así que el día 18 de julio de 1936, en Marina en Madrid, repito, nada había organizado y avisado.⁵⁰⁷

El TN Luis Verdugo, declaró,⁵⁰⁸

que se enteró de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional en la madrugada del 18 de julio de 1936 al personarse en el Ministerio de Marina llamado por el Almirante Fontela,⁵⁰⁹ le repetimos un ofrecimiento de que se levantara 510 por creer que si los rumores que corrían de un Movimiento Militar eran ciertos, era el momento de obrar.⁵¹¹

El que a la sazón era Comandante del C-4, CC Ramón de Aubarede, manifestó,

creo que igual que yo, todos los comandantes ignoraban en absoluto el alcance y gestación del Movimiento, bien porque no se contase con la Marina o porque si existía algún plan, éste no nos fue comunicado por quien le correspondiese hacerlo o quizás debido a la reserva con que debía procederse.⁵¹²

Estos relatos y declaraciones fueron realizados después de la contienda, enmarcados en un proceso de investigación y quizá en ellos pueda interpretarse una justificación al fracaso del golpe en la Armada, comprometida en el mismo. Este compromiso ha quedado más que demostrado, no sólo por las posteriores declaraciones sino por los hechos, como fue el discurso del General Franco en mayo de 1936, en uno de los agasajos ofrecidos a la Marina, y que fue de una claridad meridiana acerca de un inmediato quehacer, determinó la acción de un plan conjunto,⁵¹³

La Patria está en peligro, y cuando eso sucede, el brazo armado de la Patria, el Ejército y la Marina, quedan obligadas a salvarla, tanto de los enemigos exteriores como de los

⁵⁰⁵ Cerezo. (II) Óp. Cit. Pp. 62 y 63

⁵⁰⁶ Moreno. Óp. Cit. P. 40

⁵⁰⁷ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CF José Rojí y Rozas.

⁵⁰⁸ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del TN Luis Verdugo y Font.

⁵⁰⁹ Ramón Fontela Maristany, fusilado en Guadalajara. Era Contralmirante en julio de 1936.

⁵¹⁰ CF Marcelino Galán, comandante del *Ferrándiz*.

⁵¹¹ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Respuesta del TN José Moscoso del Prado

⁵¹² AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CF Ramón de Aubarede

⁵¹³ Cervera Pery. Óp. Cit. P. 131 Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 56/2

interiores: y dentro del Ejército y la Marina, son los jefes y oficiales los encargados de que esa misión sagrada se cumpla.

El *Expediente Colomina*, recoge las declaraciones entre otros, de Otero Goyanes, a la sazón TN en el *Jaime I*,

a esta reunión acudieron la mayoría de los oficiales de a bordo, todos ellos entusiastas del Movimiento (...) se acordó la sublevación contra el Gobierno del Frente Popular al tenerse noticias del Alzamiento,⁵¹⁴ el Estado de Guerra desde luego se declararía y nos sumáramos al Glorioso Alzamiento Nacional,⁵¹⁵ desde la salida del buque⁵¹⁶ del citado puerto, se encontraban todos los jefes y oficiales adheridos al Glorioso Alzamiento Nacional (...) se acordó seguir al Alzamiento, ya que todos los mandos eran considerados unidos a él,⁵¹⁷ en estos meses anteriores al Alzamiento, se contaba a bordo con todos los oficiales (...) También habíamos organizado una recolecta mensual para el Movimiento⁵¹⁸

y la *Causa General*,

dirigió la organización de este periodo el Capitán de Fragata D. Marcelino Galán (...) asistido por el Capitán de Corbeta D. Francisco Pemartín San Juan, a cuyo efecto recabaron de todos los Oficiales, a excepción de dos o tres que se consideraban de ideología izquierdista, para que firmaran un documento en el que se comprometían lisa y llanamente a sublevarse contra el Gobierno. De esta forma consiguieron el asentimiento de los Jefes u Oficiales de las Flotillas de destructores y comisionaron al Capitán de Corbeta D. Juan García de la Mata, Comandante del submarino C-2, para que hiciera lo propio con el personal de la Flotilla de Submarinos y profesores y alumnos de la Escuela de Armas Submarinas. El Capitán de Corbeta, D. Francisco Moreno de Guerra, se encargó del resto de los Oficiales pertenecientes a otras Dependencias del Departamento.⁵¹⁹

Pedro María Egea Bruno, aportará más pruebas *Entre la historia y la propaganda: las dos sublevaciones del acorazado Jaime I en julio de 1936*.⁵²⁰

Se esperaba para un sábado y los oficiales que hubiéramos podido ir francos de ría en Ferrol, nos quedamos a bordo para esperar el alzamiento. No llegó, nos dieron otra fecha y que si no sucedía nada, se aplazaba indefinidamente, como así ocurrió. Desilusionado

⁵¹⁴ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes.

⁵¹⁵ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Respuesta del TN José Luis Ortiz-Repiso

⁵¹⁶ Crucero *Libertad*

⁵¹⁷ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Información sobre los sucesos acaecidos a bordo del ex Crucero *Libertad* en 18 de julio de 1936.

⁵¹⁸ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Parte de operaciones del destructor *Lepanto* en los primeros días del Alzamiento Nacional.

⁵¹⁹ Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación - Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,1067,Exp.1.

⁵²⁰ Egea Bruno, P.M. Entre la historia y la propaganda. Las dos sublevaciones del acorazado Jaime I en julio de 1936. *Ebre* 38, 2010, número 4

por esto, yo desembarqué en Ferrol con permiso y fui al Hospital, creyendo que hasta agosto no ocurriría nada.

Así pues la Armada tenía conocimiento y estaba implicada pero habría que saber qué papel tendría. Para ello cabe dirigirse a las conocidas *Instrucciones* de Mola, y en concreto en la conocida como *El objetivo, los medios y los itinerarios*,⁵²¹ de 25 de mayo de 1936 o *Segunda instrucción* ⁵²² donde indicaba que la colaboración de la Marina de guerra, la cual debe oponerse a que sean desembarcadas en España fuerzas que vengan dispuestas a oponerse al movimiento. Posteriormente, la *Instrucción reservada número 1*⁵²³ de 1 de junio de 1936, indicaba buscar el apoyo de la Armada en los puntos en que esto sea conveniente, e incluso su colaboración, sin precisar más. El 20 de junio de 1936, Mola indicaba en las *Instrucciones para las fuerzas de la Armada*, ⁵²⁴ ya concretaba como debía actuar la Armada, y en concreto “su cometido principal es escoltar los transportes de tropas y facilitar el embarque y desembarque de ellas.” Así, la Armada tendría que escoltar el paso de las tropas de los sublevados o impedir el transporte de las mismas, en caso de que estas fuesen a sofocar el golpe.

Conocida ya su función, cabría preguntarse cómo se llevó a cabo y por qué fracasó el golpe en la Armada, si prácticamente todos los Jefes, oficiales y mandos estaban dispuestos a sublevarse, pero como no es este el fin del presente trabajo, lo que se analizará será la actitud de los comandantes y oficiales de ciertos buques, lo más significativos en los sucesos, y cómo ello incidió en las dotaciones. Una actitud inicialmente de lealtad y confianza que pasó a lealtad vigilada y desconfianza para desembocar en una reacción de defensa. Y esta actitud, será el detonante de lo que sucederá en los años siguientes.

Cierto que en 1934, cuando la Armada transportó tropas para sofocar la revolución asturiana y bombardeó el Musel y barrios obreros, las dotaciones se mantuvieron disciplinadas aunque hubo un conato de sublevación a bordo de un crucero, el *Cervera*,⁵²⁵ pero fue instigado por un oficial de un

⁵²¹ Cerezo. (II) Op. Anexo V

⁵²² PUELL de la Villa, F. El aspecto militar. Estrategias y batallas que cambiaron la historia. *Bulletin hispanique*, 118-1 2016, 139-156.

⁵²³ Cerezo. (II) Op. Cit Anexo IV

⁵²⁴ Cerezo. (II) Op. Cit Anexo VII

⁵²⁵ Al respecto véase el trabajo de Hermenegildo Franco Castañón, *La Marina en la Revolución de Asturias y Cataluña. Intentos de sabotaje y de rebelión a bordo del crucero Almirante Cervera*. Galland Books, 2016

regimiento de Cazadores, no por parte de la dotación. Esta actitud de las dotaciones ante una situación de tal gravedad, podría haber llevado a los comandantes y oficiales de los buques, a confiar en que volverían a cumplir con las órdenes, y ello pudo ser la causa del fracaso o del éxito, según se mire, de que la mayoría de los buques quedasen en manos de la República. Igualmente esta supuesta confianza contradice en parte, la supuesta indisciplina reinante bajo cubierta, y como ejemplo, al ser cesado en vísperas del golpe, el CF Marcelino Galán, comandante del *Ferrándiz*, ello no sólo supuso un fuerte malestar entre la oficialidad, sino en la marinería, ya que una comisión compuesta por cabos y marineros, se dirigió al Almirante Navia Osorio, para pedir “que no fuese destituido el comandante.”⁵²⁶

Los destructores que zarparon hacia el Estrecho para evitar el paso de las tropas que supuestamente se iban a sublevar, *Sánchez, Valdés, Churruca y Lepanto*, especialmente los tres primeros, lo hicieron con la clara intención por parte de sus comandantes⁵²⁷ y oficiales de no obedecer las órdenes de Madrid. El primero en adherirse al golpe, fue el *Churruca*, que mediante el TN Díaz y AN Oliag, acordaron junto con el comandante del *Dato*, CC Daniel Súnico, transmitir un mensaje al Teniente Coronel Yagüe, indicando “que mientras los oficiales estuvieran a bordo de sus buques, estos no impedirían el paso de ninguna clase de fuerzas por el Estrecho hacia España”⁵²⁸ a la vez que se negaba a bombardear los objetivos señalados desde Madrid, embarcando Regulares y escoltando al *Ciudad de Algeciras*, que también transportaba tropas, desembarcando en Cádiz un total de 224 hombres. Allí, el General Varela,

ofreció a su Comandante, capitán de navío D. Fernando Barreto Palacios, una Sección de Regulares para asegurar la lealtad del buque. El Comandante se obstinó en rechazarla confiando en la disciplina de su dotación y se hizo a la mar con rumbo a Ceuta para transportar más tropas y de regreso la dotación toma el buque.⁵²⁹

De regreso la dotación se hizo con el buque, arrestando a los oficiales sublevados.

⁵²⁶ Sueiro. Op. Cit. Nota 40. P. 40. AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Cartagena

⁵²⁷ Valentín Fuentes, Comandante del *Lepanto* fue la excepción.

⁵²⁸ Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación - Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,1067,Exp.1 *Destructor Churruca*

⁵²⁹ Moreno de Alborán. (I) Op. Cit P. 259.

En Melilla, abarloados el *Sánchez Barcáiztegui*⁵³⁰ y *Valdés*,⁵³¹ las escenas fueron similares, aunque en este caso, el propio Yagüe acudió a agradecer al *Sánchez Barcáiztegui* que no le hubiesen bombardeado y apenas éste, abandonó el buque,

el Jefe de EM de la Flotilla⁵³² pasó a bordo desde el *Sánchez Barcáiztegui*, para hablar a la dotación, con el pretexto de que el Comandante del *Almirante Valdés* no tenía facilidad de palabra para hacerlo. La dotación se formó en el sollado de marinería, permaneciendo así por espacio de diez minutos, al cabo de los cuales se recibió otra orden indicando se continuase formados, mientras las distintas clases fueron a la toldilla, para leerles una proclama. Tan pronto como estas hicieron acto de presencia donde se les requería, vieron al susodicho jefe portando en la mano un escrito - que no llegó a leer - pronunciando el mismo estas palabras: He llamado a ustedes para decirles que ha estallado un movimiento militar en toda España. El Ejército entero está en pie, y al frente del movimiento se encuentra un hombre, como el General Franco, que supongo inspire a todos ustedes la mayor confianza. Dicho General hace un llamamiento a todos nosotros para ayudar a acabar con el estado de cosas lamentable que estamos viviendo los españoles. Hay un Gobierno en Madrid que no es Gobierno ni nada. Allí, se está asesinando a la gente sin orden ni concierto. Nosotros mismos hemos recibido orden de bombardear Melilla. Esto no puede ser. ¡Disparar nosotros contra hermanos nuestros...! ⁵³³

Un miembro de la dotación indicó que también eran hermanos los mineros de Asturias y se les disparó, respondiendo Bastarreche, que él no hubiese disparado. La marinería estaba realmente excitada, y en el *Valdés*, se empezó a gritar ¡a Cartagena! contagiando a la dotación del *Sánchez Barcáiztegui*. En el *Valdés*, la dotación picó las estachas intentando zarpar, ordenando su Comandante babor y estribor de guardia, a la vez que

intenta una falsa maniobra ordenada por el Comandante, amenaza embestirnos de proa contra el muelle; luego, dando marcha atrás, el mismo peligro, de popa. Pero ya la dotación está haciéndose con los movimientos de la nave, y esto es lo que frustra el traidor designio del Mando. El *Almirante Valdés* no se ha estrellado contra los muelles, pero ha embarrancado.⁵³⁴

Y en el *Sánchez*, su comandante intentó maniobrar para colisionar contra el *Monte Toro*, reaccionando la dotación y evitándolo.⁵³⁵ En ambos buques, los mandos fueron detenidos pero no en ese momento, sino, en el *Valdés* sobre

⁵³⁰ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Destructor *Sánchez Barcáiztegui*

⁵³¹ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Destructor *Almirante Valdés*

⁵³² CF Francisco Bastarreche

⁵³³ *La Armada*. Visitas a nuestros barcos. En el destructor *Almirante Valdés*. 27 de agosto de 1938. Número 79

⁵³⁴ Supra.

⁵³⁵ La dotación transmitía las órdenes a la sala de máquinas, a través de las lumbreras y escotillas.

las 21:00 horas, cuando el buque fue reflotado y en el *Sánchez*, ya en la mar, sobre las 19:00 horas.

En el *Lepanto*, los hechos, fueron por otros derroteros, ya que su Comandante, el CF Valentín Fuentes, no estaba involucrado en el golpe, ya que era un leal y fiel republicano. A diferencia de los anteriores destructores, el *Lepanto*, no entró en puerto, aunque tampoco cumplió la orden de bombardear Melilla. Fuentes, mantuvo una actitud de tibieza, sin saber a qué atenerse, siendo presionado por sus oficiales a la vez que prometía fidelidad a la dotación. El buque abandonó la zona debido a la necesidad de desembarcar al AN José Ramón González López aquejado de un ataque de apendicitis, haciéndolo en Málaga y en ausencia de su Comandante, la dotación detuvo a los oficiales.

Los submarinos que zarparon de Cartagena, *C-1*, *C-3*, *C-4*, *C-6* y *B-6*, lo hicieron con las órdenes de impedir el paso de cualquier transporte desde Melilla. Los Comandantes de los sumergibles, previamente se reunieron y acordaron cumplimentar la orden de salida pero no así, impedir el paso de los convoyes con tropas. Ello era relativamente fácil, ya que el ataque a los buques debía hacerse en inmersión y tan sólo el Comandante tenía acceso al periscopio.⁵³⁶ Igualmente, amén del firme propósito de adherirse al golpe, en el *B-6*, con la intención,

aisladamente tratar que la dotación secundase el Movimiento Nacional y con el firme propósito, de que aunque no se consiguiese esto, no estorbar en lo más mínimo el paso de las tropas de África a la Península (...) el Comandante siempre de acuerdo con sus oficiales, reunió a la dotación y les expuso lo que pasaba, deduciéndose de la actitud de la dotación, que seguiría obedeciendo a su Comandante, siempre y cuando este siguiese las órdenes de Madrid.⁵³⁷

Igual parecer obtuvo el Comandante del *C-6*, que

aprecia que en su conjunto está a sus órdenes (...) Por conversaciones sostenidas con el alférez de navío Manuel Castañeda Barca, se llega a la conclusión de que la dotación seguirá fiel al mando mientras este no se apartase de las órdenes de Madrid.⁵³⁸

En los buques se recibe por radio la proclama de Franco, la adhesión del *Churruca*, *Sánchez* y *Valdés* y por último la toma de estos por las dotaciones, pero hay un hecho que destaca:

⁵³⁶ Expediente Colomina. Legajo 10388 Declaración del CF Ramón de Aubarede

⁵³⁷ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388 Declaración del TN José Luis Pérez Cela

⁵³⁸ Rodríguez y González-Aller. Op. Cit. Pp. 23 y 24

Nos extrañaba no recibir ninguna noticia informativa de la marcha de los acontecimientos y sospechamos de los radiotelegrafistas. (...) Por la traición de los radios toda la dotación estaba enterada de las órdenes del Gobierno de Madrid (como supe después preso) los mandos ignoraban todo lo que sucedía, mejor dicho sólo se sabía lo que querían los radios.⁵³⁹

Las dotaciones tenían conocimiento de la realidad tanto por las comunicaciones de los destructores como por las advertencias de Balboa, “el Ministro autorizaba a las dotaciones para destituir a Jefes y Oficiales que juzgaran oportuno”⁵⁴⁰ y ante la actitud de sus mandos optaron por tomar los buques, sin violencia alguna.

Hasta aquí, se ha relatado una parte de los acontecimientos,⁵⁴¹ destacando que no se dio violencia física en esos buques, sí actitudes hostiles a la hora de detener a los oficiales. Pero en tres de las mayores unidades de la Flota que sí quedaron en manos de la República, *Cervantes*, *Libertad* y especialmente *Jaime I*, donde sí se dieron enfrentamientos armados, las actitudes de unos y otros fueron distintas. Los hechos acaecidos en estas unidades han sido más que narrados, por lo que simplemente se hará una somera descripción, añadiendo dos fuentes hasta la fecha no tratadas, como son los testimonios de los marineros Manuel Gantes García⁵⁴² y Miguel Iglesias,⁵⁴³ del *Jaime I* y *Cervantes*, respectivamente. Si en los destructores, podemos afirmar que hubo espontaneidad en la toma de los buques, en los submarinos la acción fue más meditada, esperando hechos para actuar, en estas unidades tanto los mandos como gran parte de las dotaciones ya tenían conocimiento de lo acaecido en los otros buques.

En el *Libertad*,

cuando iniciamos la navegación, ya era de dominio general, a bordo, el hecho de la sublevación en Marruecos, así como el de que tropas legionarias y moras estaban desembarcando en Cádiz y Algeciras. Sabíamos también que el Gobierno nos ordenaba ir contra ellas, a la vez que evitar nuevos desembarco. (...) Una cosa nos extrañó poderosamente durante la travesía: que los aparatos de radio de a bordo fueron retirados. Con esta medida, no podíamos enterarnos de lo que estaba aconteciendo. Sin embargo,

⁵³⁹ Expediente Colomina. Legajo 10388 Declaración del CF Ramón de Aubarede

⁵⁴⁰ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Flotilla de Submarinos

⁵⁴¹ No se va a realizar una relación de los hechos ocurridos en todos los buques y Bases, sino en aquellos más significativos y de relevancia a la vez que sirvan para mostrar la relación entre Mando y dotación.

⁵⁴² Gantes García, M. *Acorazado Jaime I: El Potemkin español. Memorias de un tripulante superviviente del buque de guerra de la flota republicana, durante la Guerra Civil Española*. La Coruña: Arenas Publicaciones, 2012. El mismo autor indica que su diario original se perdió.

⁵⁴³ Iglesias, M. *Memorias de guerra (1936-1942)*. Asociación Cultural Fuco Buxán. Edicions Embora. 2006

por si estaba dictada contra los pusilánimes que pudieran dejarse impresionar por el movimiento subversivo, nada objetamos. Por lo demás, los radiotelegrafistas de confianza del buque iban dando noticias de la marcha de los sucesos a los elementos de probada lealtad de la dotación. Así, se fue formando un pequeño núcleo de gente adicta al Gobierno de la República, el cual fue engrosando aceleradamente, firmemente dispuesto a afrontar los acontecimientos. Este mismo personal radiotelegráfico fue quien nos puso en antecedentes de la circular dirigida por el general Franco. (...) Hacia las nueve de la mañana, el cabo de radio camarada Fernando Pérez avisó a dos compañeros de los del núcleo leal, indicándoles que, según noticias recogidas en la estación, el movimiento subversivo se extendía por la Península (...) por lo que se impone - terminó diciendo el cabo Pérez- el apoderarnos de nuestro buque antes de que el personal dudoso nos haga una traición. Estas mismas palabras fueron dichas seguidamente a numerosos cabos y marineros de confianza, incluyendo a fogoneros, maquinistas y algunos auxiliares. Como consecuencia de todo esto, se consolidó el núcleo adicto formado, que ansiaba entrar en acción.⁵⁴⁴

La oficialidad por su parte

acordó seguir el Alzamiento, ya que todos los mandos, eran considerados unidos a él, sin tomar medida especial alguna adaptando únicamente precauciones, que luego fueron burladas por los rebeldes.⁵⁴⁵

Finalmente y con el buque frente a Cádiz y debiendo bombardear a los sublevados, los evasivos mensajes sobre los objetivos a batir, hizo que la dotación mostrase nerviosismo, por lo que

se ordenó subir de los pañoles municiones para las piezas de 152 milímetros, previa llamada a los artilleros, coincidiendo ésta con una reunión que se celebraba en el sollado 4 de fogoneros (lugar apenas frecuentado por la oficialidad), donde hicieron acto de presencia bastantes cabos, fogoneros y marineros, ultimándose el propósito de afrontar la situación. Cuando los artilleros se dirigían a sacar los proyectiles, ordenados, el cabo Romero, so pretexto de ir al pañol a recoger saquitos para los mismos, fue a proa y , en compañía de varios cabos y marineros, cogieron los fusiles que, de antemano, habían depositado en el citado sollado 4, con las correspondientes municiones, tomadas al pañol del Condestable. Inmediatamente se cursó un aviso a los camaradas de popa, para que se armaran también. A los cinco minutos, gran parte de la dotación, toda ella gente de confianza, estaba armada, provista de diversos elementos. Un grupo se dirigió al puente y otros a ocupar los puntos estratégicos de cubierta, procediéndose a la detención de todos los oficiales, que apenas ofrecieron resistencia, a los cuales se quitaron las pistolas y mandó al sollado 3, bajo guardia.⁵⁴⁶

⁵⁴⁴ *La Armada*. Visitas a nuestros buques. En el crucero *Libertad*. 20 de octubre de 1938. Número 89

⁵⁴⁵ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Información sobre los sucesos acaecidos a bordo del ex crucero *Libertad* el 18 de julio de 1936

⁵⁴⁶ *La Armada*. Visitas a nuestros buques. En el crucero *Libertad*. 20 de octubre de 1938. Número 89

Sobre los hechos del *Cervantes* hay poca información por lo que su aportación, aunque escasa, permite aclarar los hechos. Iglesias⁵⁴⁷ indica el día 19 la situación cambió por completo. Veíamos idas y venidas desacostumbradas, cuchicheos y señales inequívocas que presagiaban algún acontecimiento fuera de lo normal. Asistí a la charla de un grupo de cabos: - Bueno - decía uno de ellos (...) es necesario armarse lo antes posible. Conseguiremos en el pañol de armamento un número suficiente de pistolas (...) porque ya sabemos a ciencia cierta quien es el enemigo de la República.

Mientras los oficiales sondeaban a la marinería:

Ante un posible cambio de régimen y consolidado éste, ¿qué habría que hacer ante un gobierno legalmente constituido? ⁵⁴⁸

Igualmente en *La Armada* ⁵⁴⁹ se publicó un reportaje sobre el crucero, coincidiendo:

Si nos encontráramos con un buque sublevado, ¿qué haríais? Y antes de que respondiesen, añadió: - ¿Y si os ordenasen disparar sobre alguna ciudad? Los interpelados contestaron, rápidos y decididos: - Si eran enemigos de la República y, por consiguiente, nuestros, los bombardearíamos sin vacilación. ⁵⁵⁰

De nuevo los radiotelegrafistas jugaron un papel crucial, “pues esquivando el riguroso y permanente control de la oficialidad, va imponiendo de cuanto ocurre a los elementos de más confianza de la dotación,” ⁵⁵¹ a pesar de la prohibición de su difusión. ⁵⁵²

Cervera Pery, indica que la oficialidad estaba dispuesta a tomar el buque y desarmar a los que creían “de más conocida filiación extremista,” ⁵⁵³ que de ser cierto, ⁵⁵⁴ indicaba que el mando contaba con gran número de adeptos entre la dotación. Finalmente, a la altura de Lisboa,

momentos antes del reparto de la tarde, tuvo lugar el motín, y entre gritos de viva la República, y buen alarde de armas, fueron detenidos almirante, jefes y oficiales, que por encontrarse aislados en diferentes partes del buque, y no esperar la acometida - otra vez el decisivo factor sorpresa,- no pudieron ofrecer la menor resistencia. Así, el almirante

⁵⁴⁷ Iglesias. Op. Cit. P.13

⁵⁴⁸ Supra.

⁵⁴⁹ *La Armada*. Visitas a nuestros buques. En el crucero *Miguel de Cervantes*. 8 de octubre de 1938. Número 85

⁵⁵⁰ *La Armada*. Visitas a nuestros buques. En el crucero *Miguel de Cervantes*. 8 de octubre de 1938. Número 85

⁵⁵¹ Supra.

⁵⁵² Cervera Pery. Op. Cit. P. 145

⁵⁵³ Supra. P.146

⁵⁵⁴ El mismo autor lo pone en tela de juicio

fue detenido en su camarote, el comandante y oficial de derrota en el puente, y el resto en la Cámara de jefes, de oficiales, o camarotes particulares.⁵⁵⁵

Por último, donde los hechos fueron realmente muy violentos y cruentos, fue en el acorazado *Jaime I*, un buque que gozaba de la fama de ser uno de los más disciplinados. Sobre los hechos, amén del *Expediente Colomina* se puede contar con el ya citado testimonio del que fue marinero del acorazado, Manuel Gantes,⁵⁵⁶ prácticamente el único relato no judicializado por parte de las dotaciones,⁵⁵⁷ y como no, el ya citado trabajo de Egea Bruno, *Entre la historia y la propaganda: las dos sublevaciones del acorazado Jaime I en julio de 1936*. Este último trabajo destaca por la aportación de nuevas fuentes, como la causa criminal 1189/39 instruida el 27 de septiembre de 1938 por la Auditoría del Departamento Marítimo del Ferrol, “por los delitos de sedición y rebelión militar contra varios marineros y fogoneros del acorazado rebelde *Jaime I*”, y

arroja luz sobre bastantes aspectos hasta ahora soslayados o simplemente transcritos siguiendo los hechos establecidos por la verdad convenida. El expediente judicial –seis rollos y más de ocho mil folios– autoriza la revisión de lo acontecido a bordo de la nave. Un desarrollo contrastado con la correspondiente bibliografía y completado con aportaciones testimoniales de ambos bandos.⁵⁵⁸

En el viejo acorazado, se había producido un relevo en su Comandante, siendo el CN Joaquín García del Valle su nuevo mando en lugar del mismo rango Julio Iglesias Abeleira. Ello supuso una alteración en los planes de los golpistas, ya que este último, aunque “era hombre de orden y pensaba igual que nosotros,”⁵⁵⁹ con el buque ya en Vigo para carbonear, se negó a apoyar la declaración del estado de guerra que se iba a proclamar. Los oficiales, sugirieron no obedecer la orden de zarpar y desembarcar a los cabos, a lo que García del Valle se negó indicando

que era preciso actuar con calma y picardía, que a la dotación se le podía engañar muy bien, haciendo ver que íbamos a cumplimentar las órdenes del Gobierno. También nos dijo, al proponérselo nosotros que se cerrase la radio, que eso era peor, pues para llevar su plan adelante era necesario que no sospechasen nada y como los radios venían cifrados

⁵⁵⁵ Cervera Pery. Op. Cit. P. 146

⁵⁵⁶ Op. Cit.

⁵⁵⁷ El de Manuel Iglesias es muy breve y limitado.

⁵⁵⁸ Egea Bruno, P.M. Entre la historia y la propaganda. Las dos sublevaciones del acorazado Jaime I en julio de 1936. *Ebre* 38, 2010, número 4

⁵⁵⁹ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes.

solo nosotros nos enteraríamos de lo que había y que, además, era necesario en todo momento saber lo que pasaba.⁵⁶⁰

El jefe del navío no estaría a favor ni en contra de la insurrección y esperaba que los acontecimientos devinieran para tomar una decisión, debido a “la prudencia que mostraba con los oficiales cuando estos trataban que se definiera abiertamente sobre el Movimiento,”⁵⁶¹ lo que llevó a los oficiales a montar guardia y en caso de que el Comandante no actuase con claridad, ellos actuarían en consecuencia.⁵⁶²

Los oficiales estaban constantemente armados a dos guardias, los pañoles cerrados y las llaves en poder de los oficiales, así como quitadas las llaves de fuego, que los cabos al parecer se habían armado en tierra.⁵⁶³

Las previsiones de García del Valle fueron erróneas, pues los servidores de la radio destruían los mensajes con destino a los mandos, a la vez que asumían

los mensajes que Madrid en claro a las tripulaciones, incitándolas a sublevarse y proceder a la detención de jefes y oficiales,⁵⁶⁴ se han portado como valientes camaradas, y nos comunican que en Marruecos los fascistas se levantaron en contra de la República,⁵⁶⁵

por lo que un grupo de cabos sin pérdida de tiempo, “nos reunimos unos 15 camaradas cabos para quedar de acuerdo y tomar el barco en nuestras manos el día 20 a las 12 del día, hora de la comida”⁵⁶⁶ y estudiaron las acciones a adoptar, y formaron el Comité provisional⁵⁶⁷ que asumió la representación de todo lo que sucediera de allí en adelante.⁵⁶⁸

Previamente se habían apoderado de armas, a la vez que iban reclutando marineros, llegando hasta 200. A la hora de la fagina estalló la sublevación al grito de *¡a las armas!* En primer lugar se detuvo a los oficiales que se encontraban almorzando y tras una señal convenida, un disparo, se dirigieron entonces al puente de mando. El oficial de guardia, TN Cañas, *muy*

⁵⁶⁰ Supra.

⁵⁶¹ Gantes. Op. Cit. P.50. AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes.

⁵⁶² Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes.

⁵⁶³ Egea. Op. Cit. P. 35

⁵⁶⁴ Gantes. Op. Cit. P. 51

⁵⁶⁵ Egea. Op. Cit. P. 38

⁵⁶⁶ Egea. Op. Cit. P. 39

⁵⁶⁷ Se nombró presidente de dicho comité al auxiliar 2º de Artillería D. Antonio Antúnez Aguilar, y miembros del mismo a los cabos Rogelio Souto, Alonso Padín, el maquinista Caneiro y el fogonero preferente César Verdeal. Cervera Pery. Op. Cit. P.157. Nota 35

⁵⁶⁸ Gantes. Op. Cit. P.53

descompuesto comunicó “mi Comandante, estoy observando muchos grupos de cabos en cubierta y me ha parecido ver pistolas debajo de las marinerías.”⁵⁶⁹ La reacción en el puente, fue “cubierta, llamad al oficial de guardia y decidle que venga al puente,”⁵⁷⁰ pues no eran conscientes de lo que sucedía. Los oficiales y Comandante montaron sus armas, y un cabo se erigió portavoz, Julián Fernández, indicó que “por orden del Gobierno de la República, un comité se hacía cargo del barco quedando jefes y oficiales arrestados hasta nuevas instrucciones del mismo.”⁵⁷¹ García del Valle invitó a una comisión a subir al puente y negociar, a lo que se negó el cabo Fernández e invitó al Comandante a bajar al combés y hablar con ellos, negándose a ello, por considerarlo de “insolente disciplina.” El AN Carlos Falquina, dijo “mi Comandante esto lo arreglo yo,” y pistola en mano descendió hasta el puente bajo, siendo disparado por el cabo Fernández, subiendo éste al puente y siendo herido por Otero Goyanes.⁵⁷² Simultáneamente tanto el Comandante como el TN Cañas,

arengaron a la marinería que se encontraba en el castillo, la que, respondieron con vivas al señor Comandante y a los Oficiales, corrieron a armarse para hacer frente a los cabos sublevados.⁵⁷³

Gantes se refiere a este hecho,

las impetuosas palabras y requerimientos del oficial de guardia, persona ésta muy considerada por la tripulación, provocó un estallido de entusiasmo que pudo ser muy peligroso para el éxito de la sublevación.⁵⁷⁴

Se produjo entonces, una reacción de esta marinería que acudió a armarse, siendo tiroteados a ras de cubierta para no matar a nadie, por lo que desistieron unos,

los que estábamos en cubierta intentamos obedecer e incluso se hizo ademán de ello, pero como cada vez arreciara más el tiroteo y nos encontrábamos desarmados, los primeros se metieron escotilla abajo, siguiéndoles el resto.(...) queremos a los oficiales, no matéis a nuestros oficiales (...) que hubo unos marineros que subieron al puente de proa por la

⁵⁶⁹ Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes. Gantes. Op. Cit. P.55

⁵⁷⁰ Egea. Op. Cit. P. 41

⁵⁷¹ Gantes. Op. Cit. P.56. Sobre el papel de Cañas y su muerte, ver el trabajo de Egea.

⁵⁷² Sobre estos hechos, Egea indica un desarrollo diferente, indicando que fue Aguilar de Tabalada quien abrió fuego.

⁵⁷³ Expediente Colomina. Legajo 10388. Declaración del CC José María Otero Goyanes.

⁵⁷⁴ Gantes. Op. Cit. P.57

cofa y desde allí tiraron hacia cubierta, suponiéndose lo hacían contra la marinería, pues hubo algún herido.⁵⁷⁵

La refriega se prolongó durante veinte minutos, hasta

al escuchar la voz de ¡socorro a la Sanidad!, dada por un practicante, subió al puente y encontró a dicho practicante curando al teniente de navío don José M^a Otero Goyanes, y como continuase disparando la ametralladora cogió un vendaje de los que tenía el practicante y sacándolo por la barandilla hizo señales para que el fuego cesara, consiguiéndolo a poco.⁵⁷⁶

Según Otero, se quedó sin munición, lanzó su arma contra el primero que entró en el puente, recibiendo un culatazo por la espalda, que lo derribó.

El balance de víctimas fue un Capitán de Corbeta⁵⁷⁷ y un Teniente de Navío⁵⁷⁸ muertos, un Teniente de Navío,⁵⁷⁹ un Alférez de Navío⁵⁸⁰ y un cabo de artillería⁵⁸¹ heridos graves. De estos heridos, el Alférez y el cabo fallecieron más tarde en el Hospital Español de Tánger. Asimismo, durante la refriega hubo diversos heridos por balas en las extremidades inferiores y multitud de contusionados.⁵⁸²

A tenor de los relatos, la primera conclusión que se puede extraer, es que existía una relación de confianza en las dotaciones, como indica Egea

nuestro modo de pensar tuvo que trascender a la marinería, ya que se tocaba alguna vez el himno de Falange al piano y se cantaba. Pero ya he dicho que en ésta teníamos confianza,⁵⁸³

y por ende que estas obedecerían, como inicialmente sucedió. Por tanto la tan mentada indisciplina reinante en los buques queda en entredicho. Esta relación de confianza, de respeto a la prelación, se rompe cuando los mandos muestran su indisciplina, primero al negarse a obedecer las órdenes cursadas y después por manifestar su rebeldía:

Las palabras del Comandante, dando estado público al movimiento rebelde, producen enorme sorpresa a bordo. La dotación ignoró hasta ese momento la nueva situación

⁵⁷⁵ Egea. Op. Cit. P. 43

⁵⁷⁶ Egea. Op. Cit. P. 43

⁵⁷⁷ Aguilar de Tablada

⁵⁷⁸ Cañas

⁵⁷⁹ Otro Goyanes

⁵⁸⁰ Falquina

⁵⁸¹ Fernández

⁵⁸² Supra. P.59

⁵⁸³ Egea. Op. Cit.

política que acontecía. Empieza a reaccionar la gente creciendo por instantes la desconfianza general sobre el Mando del buque.⁵⁸⁴

Así de una forma espontánea se hacen las dotaciones de los destructores, dueñas de los buques. Ello supondrá que las dotaciones de los restantes buques, estén alertadas de la situación: Posiblemente sus mandos no obedecerían, se sublevarían y tratarían de arrastrarles con ellos. Y así fue lo que sucedió en el caso de los sumergibles. En este caso las dotaciones se limitaron a observar cómo actuaban los mandos y al comprobar y manifestar sus intenciones, fueron detenidos. En este caso no se dio violencia alguna, e incluso cuando el Segundo del C-3 fue detenido,

el teniente de navío D. José Luis Pérez Cela, en principio no le dio demasiada importancia a la detención, cambiándose miradas risueñas entre el oficial y los marineros que acompañaban al maquinista Cumbreras,⁵⁸⁵ al ver como éste, con gran solemnidad, usaba los prismáticos.⁵⁸⁶

En cambio, es innegable que las tres grandes unidades restantes, la situación era distinta, que las dotaciones ya estaban organizadas para actuar en el caso de que los oficiales no obrasen según las órdenes, y estos eran conscientes de ello, aunque no llegaron a tomar medida alguna. El resultado es más que conocido.

Así lo que sucedió, fue una ruptura de una relación de confianza, de lealtad por parte de las dotaciones ante la actitud del mando. Estas se limitaron a obedecer y a observar y como reacción defensiva, de forma espontánea tomaron el mando de los buques. No se puede hablar de actuación premeditada inicial, salvo en los buques más importantes, que se puede calificar de preventiva.

Se ha dicho en el párrafo anterior que las dotaciones se limitaron a obedecer y a observar y ello se hizo a través de los Comités, especialmente en los cruceros y acorazado. La existencia de estos era conocida,⁵⁸⁷ y como se ha dicho eran más elementos de defensa y control de los mandos, “que acusaban dando a la luz pública la política reaccionaría que se estaba apoderando de los buques, entre la pasividad y el desconocimiento general.”⁵⁸⁸ Su rol fue más aglutinar el descontento de la marinería y mantenerla informada sobre

⁵⁸⁴ *La Armada*. Visitas a nuestros buques. En el destructor *Sánchez Barcáiztegui*. 13 de agosto de 1938

⁵⁸⁵ Segundo Maquinista Juan Cumbreras González, se hizo cargo del buque.

⁵⁸⁶ Cervera Pery. Op. Cit. P. 208, Nota 14

⁵⁸⁷ *Informe*. P.27

⁵⁸⁸ *La Armada*. Depuración. 27 de marzo de 1937, Número 5

la realidad de los hechos que organizar actuación alguna, ya que eran débiles numérica y políticamente,⁵⁸⁹ hasta el punto que ni siquiera en los relatos de *La Armada* estos Comités son nombrados.

En definitiva, lejos de analizar la causa del fracaso del golpe en la Armada, lo que finalmente se afirma es que se trató de un acto espontáneo ante la actitud de un colectivo preparado y organizado. Un párrafo de un artículo de *La Armada*, resume el hecho:

Casi simultáneamente, y sin haber estado de acuerdo para ello, las dotaciones rompen las cadenas del terror y asaltan los puestos de mando, rescatando los buques de manos de los traidores para entregárselos al pueblo.⁵⁹⁰

La confianza se perdió, y ello, recuperar la misma, será el próximo objetivo en el seno de la Flota Republicana, con las consecuencias que más abajo se verán. *Labor penosa esta de organizar una masa recelosa de la traición y el crimen de unos jefes sin honor.*⁵⁹¹

⁵⁸⁹ Informe. Op. Cit. P.27.

⁵⁹⁰ *La Armada*. Recuerdos... 20 de marzo de 1937

⁵⁹¹ *La Armada*. Jefes y Comisarios. 8 de enero de 1938. Número 46

Revolución y primera organización

Las Instrucciones Generales

Una vez las dotaciones recuperaron los buques para la República, la situación a bordo de estos era más que confusa. Faltos de combustible, los buques esperaban poder repostar en Algeciras, pero esta plaza se hallaba en poder de los sublevados, con lo que la única opción era aproar a Tánger. Estos eran el acorazado *Jaime I*, cruceros *Libertad* y *Cervantes*, destructores *Churruca*, *Ferrándiz* y *Sánchez Barcáiztegui*, planero *Tofiño*, guardacostas *Uad-Lucus* y *Uad-Martín*, cañonero *Laya* y torpedero *T-14* que entre los días 19 y 21 de julio, fondearon en la bahía de la ciudad internacional. Los buques se encontraban controlados por los Comités que de forma espontánea se crearon y se habían erigido con el mando. No existía un verdadero mando nominal y por lo tanto los buques tan sólo eran capaces de navegar y con ciertas dificultades. Cabía pues una rápida normalización de la situación, “la incompatibilidad entre eficacia militar y revolución, entre medios y fines”.⁵⁹²

La Flota era el único elemento militar prácticamente intacto que el gobierno republicano contaba y era consciente de su potencial y Prieto manifestó:

No comprendo lo que buscan los rebeldes. Son unos insensatos, ¿por dónde podría venir la salvación? Tenemos en nuestro poder las ciudades de mayor importancia política, los núcleos industriales, todo el oro del Banco de España, inagotables reservas de hombres, la Escuadra, ¿oyen ustedes? ¡Tenemos la Escuadra! ⁵⁹³

Ésta era el elemento que podía evitar la llegada de tropas del Ejército de África a la península, atacar a los escasos buques en poder de los sublevados y garantizar las comunicaciones y tráfico a la vez que impedir las del enemigo. Se debía de actuar con mucha cautela, pero a la vez con firmeza.

Curiosamente el Gobierno se hallaba instalado en el Ministerio de Marina, conscientes de la importancia indicada, y allí Prieto ocupó un despacho, “que, a juzgar por su actividad, de naturaleza excepcional y particularmente

⁵⁹² Frank Jr. Willard C. Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la Marina Republicana durante la Guerra Civil 1936-1939 *Revista de historia naval*, ISSN 0212-467X, Año nº 27, Nº 105, 2009, página 14

⁵⁹³ Cervera Pery, J. *La guerra naval española (1936-1939)*. Madrid: San Martín, 1988. página. 59. B

dominadora, era por sí mismo, otro Gobierno, acaso el único Gobierno”.⁵⁹⁴ Pietro Nenni⁵⁹⁵ manifestó,

llevo días observando a Prieto. Más que un hombre, es una máquina prodigiosa de trabajar. Piensa en cien cosas al mismo tiempo. Lo sabe todo, lo ve todo (...). En mangas de camisa, sudando y resoplando, Indalecio va de uno a otro, da órdenes, firma papeles, toma notas, gruñe al teléfono, reprende a uno, sonríe a otro. No es nada, no es Ministro, no es más que diputado de un Parlamento en vacaciones. Y sin embargo lo es todo: el animador y coordinador de la acción gubernamental.⁵⁹⁶

La diputada socialista Matilde de la Torre, afirma,

es el hombre más refractario al optimismo que he conocido (...) Pero jamás pierde la serenidad activa. Últimamente Lamonedá⁵⁹⁷ dijo de él una frase magnífica: Es el hombre que no necesita creer para crear” (...) Y por ello trabaja, trabaja y trabaja... Trabaja como nadie en el mundo. Trabaja de día y de noche. Como a escape. Al final, como para desagraviar a sus huéspedes, suelta cuatro chirigotas y echa a correr al despacho. Allí, horas y horas (...). El descanso suyo es a ratos e inesperadamente.⁵⁹⁸

En este contexto en que “el aparato del Estado se mantenía en pie por inercia”⁵⁹⁹ se buscará la reconducción de la situación en los buques o mejor de las dotaciones y los escasos mandos disponibles. Pero esta reconducción nació ya una forma viciada, pues es el propio Ministerio de Marina, el 20 de julio redujo el Estado Mayor, “órgano de mando y preparación para la guerra” que contaba con tres secciones: Organización, Información y Operaciones⁶⁰⁰ a una Sección de Operaciones, “mientras duren las actuales circunstancias”⁶⁰¹ y se nombraba Jefe de la misma al TN Pedro Prado Mendizábal, “prestando servicio en la misma los tenientes de navío D. Guillermo Rancés, don Luis Verdugo, D. Andrés Galán, D. José Luis de la Guardia y D. José Garnica Pombo”⁶⁰² y Jefe de la Flota a Fernando Navarro Capdevila, capitán de fragata.⁶⁰³ Inmediatamente se comunicó a todas las

⁵⁹⁴ Zugazagoitia, J. *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona: Tusquets Editores, 2007. P. 105.

⁵⁹⁵ Periodista italiano comunista

⁵⁹⁶ CABEZAS Moro, O. *Indalecio Prieto en la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Defensa y Fundación Indalecio Prieto. P.59

⁵⁹⁷ Ramón Lamonedá, destacado partidario del sector negrinista del PSOE, aunque previamente fue caballerista y luego centrista o prietista.

⁵⁹⁸ Gijón Velázquez, J.A. *Indalecio Prieto y el socialismo español (1935-1950)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.2002 (1992).

⁵⁹⁹ Supra. P. 105.

⁶⁰⁰ Morales. Op. Cit. .P. 237.

⁶⁰¹ GM 203, 21 de julio de 1936. En el Diario Oficial del Ministerio de Marina (en adelante DOMM) no se publicó hasta el 29 de julio de 1936, número 168.

⁶⁰² Supra.

⁶⁰³ Supra.

dotaciones el nombramiento indicando que le “deberán obedecer todas las fuerzas de la Marina leales al Gobierno de la República.”⁶⁰⁴ De entrada como ya se ha comentado se deja a la Flota y Bases acéfala, los asesores de Prado rechazaron el puesto⁶⁰⁵ y el Jefe de Operaciones ostentaba un rango inferior al Jefe de la Flota.

Navarro partió desde Cartagena como comandante del *Ferrándiz* rumbo a Tánger y el CC Federico Monreal Pilon, que se hizo cargo del *Sánchez Barcáiztegui* en Málaga, llegando a dicho puerto el 20 de julio. Una vez allí asumió el mando del *Cervantes*, cediendo el suyo al AN Álvaro Calderón Martínez. El *Libertad*, *Jaime I* y *Churruca* pasaron al mando del CC Miguel Buiza Fernández-Palacios, AN Carlos Esteban Fernández y TN Manuel Núñez Rodríguez respectivamente. Cabe añadir que la mayoría de los mandos y oficiales del Cuerpo General se encontraban detenidos bien en el *Cervantes*, *Libertad* y *Jaime I*. Los buques contaban de momento con un mando de hecho ya que sus nombramientos nunca se publicaron, y entonces deberían ser las dotaciones las que cediesen el mando de una forma efectiva. Estas ganaron los buques para la República, se sintieron defraudadas cuando no traicionadas por sus oficiales, formaron Comités de mando jaleados por el propio Ministerio de Marina e incluso se les había invitado a la revolución;⁶⁰⁶ y en este momento se encontraron en la tesitura de tener que volver a la misma situación de hace apenas unos días. De hecho, era el momento idóneo, pues todavía no existía en los recién creados Comités, influencia alguna de los partidos o sindicatos, aunque sus miembros simpatizasen o estuviesen afiliados alguno de ellos, la toma del poder se hizo exclusivamente en nombre del legítimo Gobierno de la nación y no en nombre del Frente Popular, partidos o sindicatos. En esta situación Monreal, el 21 de julio presentó las *Instrucciones Generales* de la Flota:

Instrucciones Generales de la Flota:

1º Independientemente del sistema emprendido en cada buque para el gobierno del mismo, queda establecido en el crucero Libertad el lugar de comando general de los buques, del que se hace cargo el capitán de corbeta Monreal, hasta tanto no se presente a bordo el capitán de fragata designado por el gobierno, señor Navarro. Con objeto de

⁶⁰⁴ Crónica extractada y documentada sobre la organización y legislación de la marina republicana (Gobierno de Manuel Azaña) durante la Guerra Civil española. En adelante Crónica. NC 284/J

⁶⁰⁵ Cerezo (III) Op. Cit . P. 31, nota 70.

⁶⁰⁶ Sueiro. Op. Cit. P.35

establecer estrecho servicio de colaboración con el comando general de la Flota, queda establecido en el buque Libertad un control de coordinación para el mejor servicio del Almirante que la mande. Todos los buques de esta Flota darán con la mayor rapidez posible y sirviéndose de señales luminosas, y en ningún caso por radio, el número de toneladas de que combustible que dispone, así como también de la cantidad de víveres. Los comandantes de los buques, de acuerdo con el consejo de gobierno de los mismos, establecerán un servicio de racionamiento de víveres y agua que será llevado al máximo; queda suprimido en los buques bajo la más severa sanción el consumo de agua para lavarse. Se tratará de reducir también máximamente el número de luces superfluas, en evitación de excesivo consumo de combustible. A las once de la noche todos los buques apagarán el alumbrado y pondrán los portillos ciegos comprobando que por el exterior no se puede observar ninguna señal luminosa que denote su posición. Todos los buques tendrán durante la noche dispuesto el servicio de proyectores, así como también tendrán en lugar adecuado, para su más rápido uso, cantidad suficiente de granadas de alto explosivo o metralla con espoletas de tiempos para protegerse contra un improbable ataque de aviones. Este servicio coordinación de la Flota, ruega a todas las dotaciones la más firme y perseverante colaboración con las personas que las mandan. Comunicamos que si alguna unidad tiene que hacer reservas a estas instrucciones envíe rápidamente un delegado a este buque. Todas las instrucciones y servicios establecidos tienen por objeto asegurar el mejor funcionamiento de los servicios republicanos para defensa de los intereses populares. Compañeros antifascistas de la Marina de guerra. SALUD Y REPÚBLICA. El buque Almirante Libertad. Nota: A partir de esta fecha queda establecido en todos los buques el caldero común.⁶⁰⁷

En primer lugar, convendría averiguar al autor de la misma. Más arriba se ha indicado como Prieto se había instalado en el Ministerio, lleno de las voces y órdenes⁶⁰⁸ del mismo, y a tenor del redactado puede interpretarse que el sería el ideólogo de las mismas, dado su lenguaje popular, el empleo de términos como *el buque Libertad, buques de esta Flota, once de la noche* no muy propios de marinos así como la llamada a la colaboración, “ruega a todas las dotaciones la más firme y perseverante colaboración con las personas que las mandan y la posibilidad de hacer reservas a estas instrucciones” en lugar de solicitar la más estricta obediencia y disciplina, hacen suponer que no serían Monreal ni Navarro sus autores dadas sus situaciones y posiblemente sería Prado en colaboración con Prieto o viceversa... además no indicaba el cargo de Navarro, por deferencia quizá a Monreal.

⁶⁰⁷ Crónica. NC 38/U

⁶⁰⁸ Zugazagoitia. Op. Cit P. 137.

El redactado es algo confuso. Ciertamente da unas premisas de ahorro de combustible, víveres y de permanente zafarrancho de combate, pero no establece directriz clara de mando. Indica que en la capitana se establece un comando general de todos los buques “independientemente del sistema emprendido en cada buque para el gobierno del mismo,” junto a un control de coordinación y parece indicar su provisionalidad hasta la presencia de Navarro ¿Cómo cabe entender el término comando y control? ¿Dualidad o simple confusión con la definición de mando? ¿Quién o quiénes forman parte del mismo? ¿Qué competencias tienen? En principio y dada la situación en los buques ¿cabe entender qué ese denominado control de coordinación sería una especie de Comité Central al que no se le denomina de esa forma? Igualmente los comandantes de los buques actuarían “de acuerdo con el consejo de gobierno de los mismos,” y de nuevo ¿son los Comités, ese consejo? Dada la incertidumbre, parece una invitación a los Comités, para mantener los buques mínimamente operativos hasta la llegada del nuevo Jefe y la salida de los mismos hacia base española, donde se actuaría en consecuencia y a la espera, no se quería institucionalizar una situación de ruptura. Igualmente no se especifica el grado de participación, de competencia del control. Así las *Instrucciones*, no buscan una legitimación, un reconocimiento ni de hecho ni derecho sino tan sólo son una herramienta *ad hoc* para solventar una situación, ya que no se tenía conocimiento de los qué estaba sucediendo en los buques.

Cabe remarcar que estas *Instrucciones* carecían de publicidad alguna, pues nunca fueron publicadas ni en Diario Oficial del Ministerio de Marina ni en la Gaceta de Madrid y ello supondría poder conocer su rango⁶⁰⁹ y autor para poder calificarlas y clasificarlas jurídicamente para su posterior desarrollo. En definitiva, estamos ante un documento de dudosa legalidad pues se ignora su procedimiento y emisor, carente de publicidad y de escasa utilidad dada su difícil interpretación y del que tan sólo queda claro un estado permanente de zafarrancho y provisionalidad.

La llegada de Navarro en principio supondría poder conocer y aclarar la situación. Su llegada se produjo a bordo del *Ferrándiz* el 21 de julio y se emitió la siguiente *Instrucción General*:⁶¹⁰

⁶⁰⁹ Simplemente se les denomina Instrucciones.

⁶¹⁰ *Crónica* NC 38/U

El Jefe accidental de la Flota a todos los buques de la misma. Se encuentra a bordo del destructor *Ferrándiz* el jefe designado por el Gobierno de la República para tomar el mando de estas fuerzas navales. Ha ordenado este Jefe que no se le molesta hasta las 10 horas de la mañana de hoy. Tan pronto determine el pasar a ocupar la Comandancia General de la Escuadra avisará este buque por medio de la bandera “0” del Código Nacional y el gallardete “A” del propio código por debajo de la bandera. A esta señal todos los buques de la Flota surtos en puerto cubrirán pasamanos dando los siete vivas reglamentarios suprimiéndose el saludo al cañón en evitación de alarmas inútiles. Igualmente se coordinarán los servicios dentro de los buques del modo siguiente:

- a) Se nombrará un Comité de Gobierno que disfrute de la plena confianza de la dotación.
- b) Este Comité de Gobierno designará una guardia militar, que, debidamente armada, estará encargada de la vigilancia, seguridad y buen orden interior del buque.
- c) Sólo los elementos más caracterizados, el Comité de Gobierno y la guardia militar tendrán armas en su poder.
- d) Todas las armas pasarán a sus debidos lugares con objeto de poder utilizarlas cuando sea preciso. A pesar de abandonar el armamento cada individuo de la dotación llevará dos peines de máuser.

Supone este buque, y para ello no entiende precisas las recomendaciones, que el celo en el servicio, subordinación, buen comportamiento y rígido cumplimiento de las órdenes no será preciso estimularlo y, por tanto, sin duda de ninguna especie, se obedecerá ciegamente al capitán de fragata don Fernando Navarro representante del Gobierno de la República y, por extensión de España misma que hoy se bate en defensa victoriosa de la Constitución española.

El documento a pesar de ser denominado de nuevo como *Instrucción*, es de gran importancia. En primer lugar, va marcado por una orden para rendir honores al nuevo comandante de la Flota según las correspondientes ordenanzas con lo que supone una llamada a la disciplina y orden, una llamada para recordar que la orgánica sigue vigente. Se reconoce a los Comités, que serán nombrados o mejor elegidos, se entiende, por la dotación y por ende son de “plena confianza.” Ahora bien, estos Comités tienen una función de orden interno y policía y son responsables, de que la disciplina y orden se restablezcan. En su último apartado, la *Instrucción remarca* “no entiende precisas las recomendaciones, que el celo en el servicio, subordinación, buen comportamiento y rígido cumplimiento de las órdenes

no será preciso estimularlo,” por lo que si ello no es así debería ser el Comité responsable. Entendemos que la cadena de mando se ha roto y que tan sólo son los Comités aquellos que tienen capacidad coercitiva y punitiva. Los Comités sólo parecen estar sometidos a la autoridad de Navarro. La orgánica que inicialmente se recordaba, parecía disolverse.

Un aspecto remarcable es la orden desarmar a todos los miembros de la dotación salvo el comité, guardia militar y “los elementos más caracterizados.” El hecho es lógico: un buque de guerra no puede operar con individuos armados, pues el empleo de fusiles, *máuser*, impide la movilidad a bordo⁶¹¹ y puede causar problemas internos. Se podría interpretar también como una forma de evitar la politización de las dotaciones y que actuasen como milicias, pero ello no es del todo plausible porque hasta ese momento no se actuó, de forma abierta y pública, en nombre de partido o sindicato. Respecto a “*los elementos más caracterizados*,” qué cabe entender con ello: sin duda son los miembros del comando general de todos los buques, pero de nuevo se emplea un lenguaje ambiguo dado la precariedad de la situación.

El hecho de no desarmar a los miembros del Comité de Gobierno y se entiende que al comando general, posiblemente fuese una cesión de Navarro o Monreal al “comité del *Libertad* o acaso desde Madrid”⁶¹² como indica Alpert,⁶¹³ con el fin de transmitir a las dotaciones que sus representantes se equiparaban a los mandos. Ahora bien, si se quería evitar una politización o *milinización* de las dotaciones el hecho de que se procediese a elegir a los miembros de ambos Comités supondría que la Armada se equiparase a las milicias y realidad social del país. Se obtuvo el efecto no deseado.⁶¹⁴

Y lo arriba dicho fue corroborado en un documento dirigido al comité del *Valdés*, capitana de la Flotilla de Destruyores mandada por el TN Oliva

⁶¹¹ En el caso de los acorazados el número era de 193 fusiles y 62 tercerolas (máuser de menor tamaño) máuser y 33 pistolas Orbea (Smith & Wesson) para una dotación de 741 hombres. *Los Dreadnoughts clase España*. VVAA. Madrid: Real del Catorce Editores.2012

⁶¹² ¿Prieto?

⁶¹³ Alpert. Op. Cit.... P. 105

⁶¹⁴ El hecho de las armas en los buques y su problema, se manifestó en un Pleno de Comités celebrado en el *Libertad*, donde el representante del C-4, presentó una ponencia en relación al tema y que dice así: “El C-4 presenta otra ponencia sobre las armas que oficial y particularmente tienen los componentes de las dotaciones de los buques. Cree que una vez los Comités tienen la confianza de las dotaciones, se recojan todas las armas en cuestión y pasen al depósito de los Comités.” AGMAB. Legajo 890. 8 de agosto de 1936

Llamusí y firmado por el presidente del Comité, Auxiliar Segundo Naval Benito Dópico que indicaba:

Almirante Valdés. A su Comité. En contestación a circular de esta fecha expone lo siguiente:

1º Forma de nombrar los Comités. – Cada clase debe elegir su representante, es decir los marineros uno o dos marineros, según se acuerde, los cabos igual y así sucesivamente.

2º Misión concreta de los Comités. – La de policía y control político en todos sus aspectos, cuando se tenga la seguridad del mando.

3º Atribuciones en orden a medidas que pueden tomar con el personal. – Las dimanantes de dicha policía y control político siguiendo las indicaciones del Comité Central en los distintos casos, sin inmiscuirse en las peculiares que por su profesión correspondan al personal que las ostente.

4º Enlace y dependencia de los Comités de los buques con el Estado Mayor. – Las que el Comité Central indique para el mejor desempeño de las mismas.

A bordo en Málaga, 11 de agosto de 1936. Benito Dópico.⁶¹⁵

Así pues, las segundas *Instrucciones Generales* estuvieron lejos de ser el elemento para restaurar el mando porque no podían: la gran mayoría de los oficiales estaban detenidos, fueron un principio de legitimación de la función del Comité, como el orden interno, que se podía asimilar a la cadena de mando y reforzar al comando general, y de nuevo, como las primeras *Instrucciones* era un elemento *ad hoc* debiéndose haber emitido bien desde el propio Ministerio o en su defecto por la Sección de Operaciones. Igualmente carecía de publicidad pues jamás se hizo publicación alguna y por tanto efectividad.

Las dificultades de los Comités

Las dotaciones obtuvieron su herramienta de control de los buques. Pero como más arriba se ha indicado, las *Instrucciones* fueron un elemento *al uso*, dictadas en un momento de vacío de poder y cuyo fin era devolver la normalidad en los buques, léase restaurar el mando, aunque a un precio muy elevado, como era su limitación o control. Nacieron ante una necesidad, lo

⁶¹⁵ Crónica. 38/U

que supuso una total improvisación y ello conllevará que la realidad los limite, ya que no contaban con una exposición de motivos que permitiese un posterior desarrollo. Ello supuso que desde el primer momento surgieran dudas entre las dotaciones de su interpretación. Primero, cómo elegir a los miembros de los Comités. El 8 de agosto el Comité del torpedero *T-20*, elevó al Comité Central de la Flota de Operaciones, una queja donde manifestaba que el Comité elegido no había sido reconocido por el mando de la Base de Cartagena.⁶¹⁶ El 10 de agosto, el del *José Luis Díez*, en respuesta a una circular del Estado Mayor de la Escuadra⁶¹⁷ del mismo día y distribuida en los buques y dependencias, indicaba que la forma de nombrar los Comités, sería “por elección general de la dotación.”⁶¹⁸ La respuesta del *Alsedo*, y fechada el 11 de agosto, manifestaba que el Comité “debe ser designado por elección popular sin distinción de clases.”⁶¹⁹ El *Churruca*, respondió:

la representación debe ser proporcional al número de cada una de las categorías que existan actualmente en los buques. Se deben hacer elecciones parciales entre los componentes de cada una de las categorías. Se elegirá en esta elección parcial doble número del que corresponde a cada clase. De entre los elegidos en cada una de estas clases se elegirá por toda la dotación el Comité, en votación secreta. Los que saquen mayor número de votos constituirán el Comité. Se procurará que este Comité este compuesto, dentro de cada clase por los individuos de las distintas especialidades, pero supeditado esto a los que integran dicho Comité reúnan el tacto, serenidad, energía, espíritu de sacrificio, actividad y lealtad a la República y al Pueblo tan necesarios en estos instantes para el definitivo triunfo de la causa que defendemos.⁶²⁰

El *Tofiño*, indicó por su parte,

el Comité debe formarse por votación secreta de toda la dotación, haciendo saber a esta la responsabilidad que contrae al realizar dicho acto que es la prevención de la máxima garantía; que no debe emplearse el asesoramiento entre sí, y que únicamente los dictados de su conciencia respecto al personal afecto a la República, le harán emitir su voto para que la elección conjunta recaiga en personas de la mayor confianza y para la seguridad del buque.⁶²¹

Una circular sin fecha del *Libertad*,⁶²² puso de manifiesto, la importancia y trascendencia de la elección del Comité, indicando que debía dejarse de lado

⁶¹⁶ AGMAB Legajo 8930. NC 21-36

⁶¹⁷ Sic en el original.

⁶¹⁸ Supra.

⁶¹⁹ Ibídem.

⁶²⁰ Ibídem. 13 de agosto de 1936

⁶²¹ Ibídem. 11 de agosto de 1936.

⁶²² Ibídem. Sin fecha.

toda simpatía personal primando no sólo la lealtad sino *las condiciones necesarias de valor, serenidad y conocimientos que exige el puesto que van a desempeñar*. La misma circular, proseguía,

el Comité a elegir estará compuesto por cinco individuos: un auxiliar de cualquier especialidad, dos cabos y un marinero y un maquinista o fogonero. De estos, uno será forzosamente radio y tendrá la confianza absoluta de la dotación⁶²³ y estará encargado de manejar el código y claves. Además, dada la importancia de las máquinas en todas las operaciones a efectuar se nombrará, entre sus compañeros y teniendo en cuenta las mismas condiciones que para la elección de los anteriores, un maquinista que formará parte del Comité en calidad de Asesor Técnico. Teniendo en cuenta que el Comité ha de representar a toda la dotación, se efectuarán unas votaciones parciales entre auxiliares, cabos y marineros, eligiendo doble número del que corresponde para la formación definitiva del Comité. Luego en una votación general de toda la dotación se elegirá el Comité definitivo. Ambas votaciones serán secretas y en esta última cada votante votará una candidatura completa de todos los puestos del Comité, pero forzosamente entre los candidatos elegidos en la primera votación.

El 23 de agosto, la sesión del pleno de Comités llevada a bordo del *Libertad*, en respuesta a la misma circular del Estado Mayor, indicaba que

los Comités de buques deben ser nombrados por expresa voluntad de las dotaciones de los mismos, basándose en libre acuerdo para nombrar o proponer para el Comité los compañeros que merezcan su confianza, teniendo en cuenta que la organización de cada Comité ha de ser en forma federativa.⁶²⁴

La conclusión que puede extraerse es que no había una norma, tan solo la voluntad popular regía la elección, pero sin aclarar cómo. Pero a la vez se asomaba otro problema, como era el inicio de la politización de los Comités, al advertirse que los Comités serían elegidos “por expresa voluntad de las dotaciones, evitando el asesoramiento entre sí o simpatía, los dictados de su conciencia y remarcando la responsabilidad que conllevaba el cargo.” Las advertencias eran más que evidentes ante un temor que el régimen del buque, las relaciones entre las dotaciones y como no, con el mando estuviesen marcadas por un color determinado. Ello vino corroborado por la circular del *Libertad*, donde indicaba que en la situación actual, “es inadmisibile el favoritismo,” terminando de una forma contundente recordaba:

para el mejor funcionamiento de los servicios, para la mejor defensa y pronto triunfo de la causa que defendemos, es⁶²⁵ muy necesario, que por todos, absolutamente todos (sic)

⁶²³ Subrayado en el original

⁶²⁴ *Ibidem*. 23 de agosto de 1936.

⁶²⁵ En el original indica, el.

se prescinda por completo de toda cuestión personal, que durante la campaña nadie debe sentirse ofendido ni agraviado por nada y que todos deben de poner su mejor voluntad en el desempeño de su cometido, debiendo ser entre todas satisfacciones, la primera la del deber cumplido.⁶²⁶

Otra causa de interpretación fue la de la función de los Comités. Siguiendo el orden cronológico de las respuestas, eran, organización o control interior y exterior del buque,⁶²⁷ el *Churruca* aclaraba que las “funciones que ejercía la 2ª Comandancia del régimen antiguo y control de la Comandancia” atribuyéndose medidas respecto al personal “todas las pertinentes en orden a la mayor y mejor eficacia del servicio bajo todos los aspectos.”

El *Tofiño* manifestó que

el Comité debe controlar todos los movimientos del buque, lo mismo en el personal que en el material revisando todas las órdenes, interviniendo en la inversión (sic) y movimiento de caudales,

haciendo hincapié que el Comité “deberá estar siempre armado y a su custodia quedar el armamento, municiones y demás artificios del buque, en todo tiempo y ocasión.” Añadía que el Comité era el máximo responsable de imponer la disciplina dando cuenta de sus decisiones al Jefe de la Flota, obviando al comandante del buque. El *Libertad* reconocía el rol de segundo comandante al Comité. En la reunión del Comité Central del día 2 de abril de 1937⁶²⁸ el representante comunista, Sierra,⁶²⁹ maquinista del *Méndez Núñez*, sugirió que se recordase a los Comités cuál era su función siendo la respuesta de Alonso y Buiza, el 3 de abril de 1937⁶³⁰ cuando emitieron una circular indicando que la función era la que indicaba el Reglamento,⁶³¹

control de los distintos servicios del buque que ha de traducirse en eficaz ayuda a sus Mandos respectivos, debiendo entre unos y otros la compenetración necesaria para contribuir en conjunto a mantener en ellos la moral, disciplina y espíritu que necesitamos para ganar la guerra.

Así, el Comité había nacido limitado, su papel, su rol, su formación se dejó en manos de las propias dotaciones, del propio Comité. Al no existir un

⁶²⁶ AGMAB Legajo 8930. Sin fecha

⁶²⁷ José Luis Díez y Alsedo.

⁶²⁸ FPI. Acta del 2 de abril de 1937.

⁶²⁹ Eugenio Rodríguez Sierra, fundador de la UMRE

⁶³⁰ AGMAB. Legajo 8930. NC 21-36

⁶³¹ *Reglamento Provisional funcionamiento comandantes y Comités buques*. Vid apartado sobre Benjamín Balboa en este capítulo.

órgano reconocido que hubiese dictado las *Instrucciones* y el *Reglamento* no cabía posibilidad de posterior desarrollo y armonización con la realidad y necesidad de las dotaciones, por no decir una interpretación. Amén de las interpretaciones que se han mostrado arriba, resalta la toma de conciencia de que los Comités no podían ni debían estar politizados, pues entendieron que perderían la escasa eficiencia con la que contaban.

La institucionalización de los Comités

Benavides indica que tanto Navarro como Monreal,

fracasaron en su misión. La naturaleza de la guerra, su doble carácter político y revolucionario, requerían un saber hacer y unas dotes psicológicas que carecían los dos marinos, notables en cuanto a la lealtad y sus capacidades técnicas. El marino, el barco y la ordenanza habían roto tradiciones, habían perdido el anónimo, se habían incorporado a la desbordada y fertilizante corriente popular y habían ganado una personalidad nueva. (...) Fernando Navarro (...) no supo (...) ver el cambio impresionante de las dotaciones ni se explicó sus recelos hacia unos jefes que no las ayudaron a sofocar la rebelión. (...) Tampoco atinó Federico Monreal. Empleó palabras equivocadas al entrar en el Cervantes: Nosotros los militares -dijo a la dotación formada en la toldilla- cualquiera que sea el régimen de España, hemos de gritar: “Viva España”. Con ser tan entrañable el victor, el enemigo, ladrón de vivas, nos había robado ese vivo. Monreal, tan patriota y valiente, no lo entendió y por no entenderlo, la marinería comenzó a vigilarlo.⁶³²

La reconducción había sido un fracaso.

Navarro había remitido el mismo día 21 de julio un telegrama donde reclamaba la indispensable presencia del TN Don Pedro Prado en este buque⁶³³ para poder atender debidamente a la nueva modalidad con que se lleva a cabo la reorganización de este crucero y Flota.⁶³⁴ Sorprende en la solicitud que se dirija a Prado por su rango y no por su cargo y la rapidez en la misma. Navarro entendió que no podía ni sabía o no quería hacer frente a la nueva situación y prueba de ello, no es sólo el telegrama sino la

⁶³² Benavides. Op. Cit Pp. 371 y 372.

⁶³³ *Libertad*

⁶³⁴ *Crónica*. NC 284/M

publicación de dos *Instrucciones Generales* en apenas veinticuatro horas, de dudosa autoría. Y según el mismo Prado,

Navarro había también solicitado la presencia de Prieto u otro líder con ascendencia en la marinería. Pero Prieto ni ninguno de los políticos republicanos que habían hecho del Ministerio de Marina su Cuartel General y donde se sentían muy seguros, consideraron que no tenían que ir a la Escuadra y, sin duda buscando un cabeza de turco, me rogaron (auténticamente rogaron, no me ordenaron como procedía tratándose de un militar) que fuera a Málaga a ver qué se podía hacer, y sin más instrucciones que la de obrar en nombre del Gobierno de la República. Naturalmente yo no me hice repetir el ruego dos veces y, reuniendo todos los marinos mercantes que pude encontrar en Madrid, me trasladé en avión a Málaga.⁶³⁵

El hecho de solicitar que fuese Prieto quien fuese a encontrarse con la Flota indica de nuevo, que posiblemente fuese el autor de la primera *Instrucción*. Otro político con ascendencia con la marinería hubiese sido Casares Quiroga, que premió a las dotaciones la fidelidad republicana, especialmente a los Auxiliares, durante su ejercicio entre el 14 de abril de 1931 al 9 de octubre de 1931, pero dado su estado difícilmente podía hacerse cargo de ello:

Aquel Ministerio⁶³⁶ - me decía- es una casa de locos, y el más furioso de todos es el ministro. No duerme, no come. Grita y vocifera como un poseído. Su aspecto da miedo, y no me sorprendería que en uno de sus muchos accesos de furor se cayese muerto con el rostro crispado por una última rabia no manifestada.⁶³⁷

De ser cierto el relato de Prado⁶³⁸ ello indicaba o bien un desconocimiento de la realidad o una confianza ciega en él. Prado era un leal republicano y conocida en amplios sectores su marcada ideología izquierdista,⁶³⁹ Prado fue designado ayudante-secretario del Ministro de Marina, cargo que ocupó el catedrático de Química José Giral Pereira⁶⁴⁰ pero no dejaba de ser un Teniente de Navío de 34 años de edad y debía de contar con un respaldo político. Con este panorama Prado emitió las terceras *Instrucciones Generales*:

⁶³⁵ Cerdera, Op. Cit. P. 78

⁶³⁶ Ministerio de Guerra

⁶³⁷ Zugazagoitia. Op. Cit P. 68.

⁶³⁸ Según Cerdera, se trataba de unos folios mecanografiados entre 1944 y 1948. Cerdera, Óp. Cit, nota 73, P. 78.

⁶³⁹ Fue miembro del PCE.

⁶⁴⁰ Cerdera, Op. Cit P. 51.

Jefatura de Operaciones Navales – Instrucciones Generales para el Jefe de la Flota y Comité Central.

1º Cumplimentar cuantas órdenes emanen de esta Jefatura con relación a los buques afectos a la Flota en lo referente a las operaciones navales, notificándose el haberse cumplimentado.

2º Llevará el movimiento de personal de la misma y todo lo referente a él.

3º Por acuerdo de esta Jefatura con el Jefe de la Flota y el Comité Central, se designarán los Inspectores de los Servicios de Máquinas, Sanidad, Intendencia, Artillería y Electricidad (Radio) cuyo nombramiento recaerá en personal de reconocida capacidad técnica, moral intachable y verdaderamente adicta al Frente Popular, con completa independencia de su categoría. El objeto es procurar un mayor rendimiento y buen estado de eficiencia de nuestras unidades navales.

4º Llevará cuenta de los abastecimientos de las unidades y notificará a esta Jefatura con la antelación suficiente las necesidades a cubrir en la misma.

5º En los casos en que por necesidad imperiosa se tomen determinaciones de índole militar o en otros órdenes, comunicarlo en cuanto sea posible.

A bordo, *Libertad*, 23 de agosto de 1936. El Jefe de Operaciones Navales.⁶⁴¹

Estas instrucciones deben ser enmarcadas en un contexto militar. Tanto el TN Ramírez Tógores primero como Jefe de la Flotilla de Submarinos y Flotilla de destructores como el CC Ubieta después, como Jefe de la Flotilla de destructores, dirigían las operaciones no sin problemas pues como indica Cerezo se recibían órdenes tanto del Ministerio como del Jefe de la Flota *muchas veces contradictorias*;⁶⁴² a ello había que sumar la indisciplina que mostraban las dotaciones:

el 28 de julio el jefe de la flotilla (Ramírez) pregunta a las unidades desplegadas frente a la costa africana: Dígame si están en sus puestos, a la que responde el submarino C-2: estoy cansado de tantas ... (la comunicación se corta por causa de interferencias producidas por el C-1)⁶⁴³

pero a la vez se produjo por parte de los sublevados, el 4 de agosto, el paso del denominado *Convoy de la Victoria* que transportó 1600 hombres a bordo de los transportes *Ciudad de Algeciras*, *Ciudad de Ceuta* y *Arango* y su escolta el obsoleto cañonero *Dato*, el vetusto *Uad-Quert*, remolcador

⁶⁴¹ *Crónica*. 38/U

⁶⁴² Cerezo.(III) Óp. Cit. P. 68

⁶⁴³ Supra Nota 32, P. 68

Eduardo Benot y posteriormente el *T-19* junto con el apoyo de la aviación pusieron en fuga al *Alcalá Galiano* causándole 18 muertos y 28 heridos graves.⁶⁴⁴ Esta operación demostró una falta de cooperación y eficacia, lo que convertía a la Flota en *un tigre de papel*.⁶⁴⁵

Pero el aspecto más importante es que Prado, creó el Comité Central, hasta el momento inexistente, y en base a lo arriba expuesto, la motivación de las *Instrucciones*, fue en primer lugar fijar el orden de prelación, la jerarquía, de Prado en este caso, sobre Navarro y el recién creado Comité Central, reconociendo la dualidad del mando. Pero en su último punto, destacaba la falta de capacidad de Prado, la coordinación entre éste y Navarro y el Comité Central, pues permitía la toma y ejecución de decisiones que *por necesidad imperiosa se tomen, debiendo comunicarlo en cuanto sea posible*.

A los pocos días, el 31 de agosto se emitía el *Reglamento provisional para funcionamiento de los Comandantes y Comités de los buques*.⁶⁴⁶

Comandante: 1) Provisionalmente será nombrado por el ministerio del Ramo, jefe de operaciones o de la Flota, previa conformidad del comité, con el que deberá estar de acuerdo con todas las resoluciones, en caso de discrepancia prevalecerá la opinión del comité. Dará conocimiento al comité de todas las comunicaciones de carácter oficial que reciba. En todos los escritos que dirija a las autoridades estampará su firma y en los dirigidos a las autoridades de Marina irá acompañada de la del presidente del comité o secretario. Ejercerá el mando por medio del comité.

Comité: 2) Tendrá a su cargo todos los servicios del buque siendo responsable directo todo el de su perfecto funcionamiento. En los servicios de Artillería, Tiro, Electricidad, Torpedos, Máquinas, Sanidad e Intendencia ejercerá la oportuna fiscalización sin mermar en nada las atribuciones de los Jefes de los mismos, que dependerán del Comité y a este se dirigirán para todos los asuntos relacionados con los mismos, proponiendo aquello que pueda significar una mejora en el funcionamiento de dichos servicios.

3) Por el Comité se designarán dos de sus componentes que serán los encargados del manejo de las claves reservadas.

4) Por el Comité se designarán por votación secreta un presidente y un secretario, que serán los encargados de distribuir el trabajo del Comité.

⁶⁴⁴ Ver Cerezo (III) Pp. 76-80, Moreno de Alborán (I) Pp.687-703, Alpert, Pp.91-95. Otro buen relato es el de Alcofar Nassaes, *La aviación Legionaria*. Pp.32 -41.

⁶⁴⁵ Alpert. Op. Cit P. 95

⁶⁴⁶ Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB) Legajo 8930. NC 2-5. Parte del mismo se encuentra en *Crónica* 384/1. Cerezo. (III) Óp. Cit Anexo V, aunque sólo hasta el punto 10.

5) Un individuo del Comité se encargará de todos los asuntos referentes a la comida de la dotación pudiendo formar parte de la comisión de compras si lo estiman oportuno.

6) En todos los buques habrá constantemente un miembro del Comité de servicio el que resolverá provisionalmente todas las incidencias que se presenten. De él dependerá el oficial de guardia, al que en ningún caso mermará en sus atribuciones.

7) Todos los Comités y Comandantes de los buques se dirigirán para todos los asuntos del servicio al Comité Central y jefe de la Flota que es la autoridad inmediatamente superior de quien dependen, absteniéndose de efectuar gestiones por otro conducto y de atribuirse representaciones que sólo al Comité central corresponden.

8) El Comité será responsable del perfecto estado de disciplina y policía de los buques y, por tanto, ejercerá sobre ellos la superior autoridad, pudiendo arrestar a cualquier individuo de la dotación. Los castigos que podrá imponer el Comité por sí mismo serán, desde la amonestación privada hasta diez turnos de privación de salida, sin amonestaciones. Cuando la falta, a juicio del comité requiera una sanción grave, lo comunicará al Comité Central y Jefe de la Flota, quienes en todos los casos les dará cuenta de la resolución adoptada.

9) Los turnos de privación de salida se contarán por días francos.

10) Todos los acuerdos sobre castigos deberán ser tomados por el Comité o la mayoría del mismo, nunca por uno solo de sus componentes que sólo está autorizado para hacer observaciones.

11) El Comité será en todo momento responsable del exacto cumplimiento de las órdenes que reciba.

Elección de los Comités.

12) El personal que formará los Comités será el siguiente:

- a) Acorazados y cruceros: Un auxiliar, un maquinista, cuatro cabos y dos marineros.
- b) Destruyores: Un auxiliar, un maquinista, dos cabos y dos marineros.
- c) Submarinos y buques auxiliares: Un auxiliar o un maquinista, un cabo y un marinero.

Para la elección de los cabos es conveniente que sean de varias especialidades. A los efectos de la elección se consideran marineros a todos los que tienen equiparación de marineros distinguidos, de primera, de oficio y de segunda, se elegirá uno de máquina y otro del resto de las especialidades.

13) Con el objeto de que los componentes del Comité representen a los de su empleo y al mismo tiempo, a toda la dotación del buque, la elección se verificará de la forma siguiente :

Dentro de cada empleo o clase se elegirán en votación secreta doble número de candidatos de los que corresponden en el Comité.

Por toda la dotación en votación secreta, se elegirá el Comité definitivo, votando cada individuo la candidatura completa y poniendo en ella los nombres que quiera votar, pero que forzosamente serán escogidos de los candidatos elegidos en la primera votación. Los votos a favor de individuos que no hayan sido designados candidatos serán anulados.

14) Inmediatamente de elegidos, el nuevo Comité tomará posesión de su cargo, dando cuenta al Comité Central, excepto los submarinos que designarán un delegado que los represente a todos. Igual harán los buques auxiliares incorporados a la Flota.

15) La elección de los Comités se verificará cada seis meses.

16) Cuando la dotación de un buque no esté conforme con la actuación del Comité o de alguno de sus miembros, propondrá su destitución explicando las causas y las elevará al Comité con las firmas del 50 por ciento de la dotación nombrada. En este caso se votará la propuesta y de ser aceptada se procederá a la elección de un nuevo Comité. En caso de ser rechazada no podrá formularse otra de la misma causa.

17) Los Comités que se encuentren funcionando actualmente a satisfacción de las dotaciones, continuarán con composición actual, amortizando las vacantes que se produzcan si excede del número señalado y eligiendo nuevos miembros, si tienen menos del que les corresponde.

Nota: Este proyecto de Reglamento entrará inmediatamente en vigor con carácter provisional, debiendo por cada Comité en el término de quince días, remitir al Comité Central todas aquellas observaciones que aconsejen su modificación a fin de adoptar un Reglamento de con carácter definitivo. De este Reglamento deberá tener conocimiento toda la dotación

El Reglamento se redactó sin más, sin motivación alguna que lo justificase, sin indicar quién era el órgano gestor⁶⁴⁷ y mucho menos sin contar con publicidad alguna. De su redactado, realmente pobre, quedaba claro que eran los Comités los que mandaban. La estructura jerárquica y administrativa desaparecía por completo y el único mando efectivo era el Comité de cada buque, que era elegido semestralmente por las dotaciones y que aparentemente controlaban, pues podían deponerlo. El comandante, cuyo

⁶⁴⁷ Se entiende que el Comité Central.

nombramiento era provisional hasta que fuese ratificado por aquel, ejercía su mando a través del mismo. Igualmente pretendía regular un régimen de sanciones prescindiendo de los cuerpos legales y reglamentarios, fuesen Ordenanzas u otras disposiciones, dejándolo al libre albedrío de los Comités o Comité Central. En definitiva estamos ante un documento fruto del desconocimiento de la realidad tanto militar, jurídica y administrativa y cuyo resultado será todo lo contrario a lo que se necesitaba: una unidad que permita la efectividad de la Flota con una recuperación en la confianza de los mandos, una recalificación de las funciones en el seno de los buques, con el fin de apaciguar la lucha de clases y casta, pero se refuerza esta.

Estamos ante la institucionalización del Comité y muestra una inversión de la necesidad y realidad: si las milicias populares tuvieron que ser militarizadas en aras de la efectividad, en el caso de la Armada parece que las dotaciones se desmilitarizaron y ellas mismas se fiscalizaban.

Benjamín Balboa López, Subsecretario de Marina

Ya se ha visto que Benjamín Balboa fue el artífice de que la Flota fuese leal. El 22 de agosto fue nombrado Subsecretario de Marina en sustitución del General de Artillería de la Armada, Francisco Matz que ocupó la cartera de Marina tras dimitir Giral.⁶⁴⁸ La interpretación inicial era que se trataba de una recompensa por su papel ante las dotaciones por la toma de los buques pero también respondía a una necesidad administrativa de cubrir vacantes y a una aceptación de la situación que ya se podía denominar de revolucionaria, en un nuevo intento de reconducirla y adaptarla a la situación bélica que se vivía. Ello vino corroborado por su nula preparación jurídica y escasa militar⁶⁴⁹ (no olvidemos que Benjamín Balboa se encontraba disponible forzoso como oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Radiotelegrafistas) pero su recién conseguida ascendencia sobre las dotaciones, que al actuar prácticamente por iniciativa propia, le valió su respeto y admiración. Su antecesor, un general leal y comprometido, las dotaciones lo podían ver como una reminiscencia del pasado. No dejaba de ser un miembro de la casta. Balboa se trataba de un igual, un Auxiliar, casi un *primus inter pares* y su nombramiento quizá permitiese una unidad frente a la atomización que se empezaba a registrar o mejor dicho evitar la lucha de las clases y castas que dividió a la Flota y que se alimentaba con la incapacidad del Ministerio.

Anteriormente hubo dos intentos similares de asimilar la situación mediante una orden de Giral, que permitía la habilitación:

Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales en que se encuentra gran parte del personal de la Marina de guerra, provocadas por el movimiento insurgente, y no siendo posible contar con personal de las categorías militares que para algunos servicios precisan las leyes del fuero de Marina, se dispone con carácter general que, siempre que se considere necesario, atendida la concurrencia de aquellas circunstancias, pueda ser habilitado con la categoría correspondiente a la misión que se le confiera el personal de cualquier empleo y Cuerpo que deba desempeñar esas funciones⁶⁵⁰

y un decreto

que suprimía en los Cuerpos auxiliares de la Armada los empleos de oficial tercero, auxiliar primero y auxiliar segundo (...) pasando a ostentar los oficiales terceros las

⁶⁴⁸ GM 236, 23 de agosto de 1936 y DOMM 185, 25 de agosto de 1936

⁶⁴⁹ Aunque ello no suponga capacidad, pese que Balboa mostró más voluntad que otra cosa.

⁶⁵⁰ DOMM 173, 2 de agosto de 1936.

categorías de oficiales segundos, y agrupándose los auxiliares primeros y segundos bajo la denominación genérica de auxiliares.⁶⁵¹

La interpretación literal ponía de manifiesto la necesidad de personal amén de una efectividad en sus funciones y ser la puerta para que los auxiliares asimilasen una nueva función y dejen al margen la lucha entre las clases.

Curiosamente la Subsecretaría de Marina no tenía mucho sentido en ese momento, pues su función según el decreto de 10 de julio de 1931⁶⁵² de *Reorganización de las Fuerzas de la Armada* indicaba

la autonomía concedida al Estado Mayor y a los servicios de la Administración sería ineficaz si para coordinar las funciones de todos no existiese un órgano de enlace que al mismo tiempo sea también nexo de unión entre los citados organismos y el Mando supremo ejercido por el Ministro de Marina. Para satisfacer esa necesidad se crea una Subsecretaría con carácter civil, que no sólo realizará la función coordinadora aludida, sino que permitirá al Ministro, por medio de la oportuna delegación, desprenderse en gran parte de la tarea de tramitación burocrática que hoy recarga las labores ministeriales

y posteriormente ratificado con rango de ley el 24 de noviembre de 1931⁶⁵³ y que definía en su artículo 6, la función de la misma:

La Subsecretaría tendrá carácter civil. El Subsecretario será de libre elección por el Ministro, sustituyendo a éste en sus ausencias y en todas las funciones que el Ministro determine. El Subsecretario tendrá a su cargo la preparación de la obra legislativa que haya de llevar el Ministro al Parlamento, las relaciones del Ministerio de Marina con los demás Ministerios y organismos ajenos a la Armada y los asuntos reservados que no sean, de índole exclusivamente militar. En la Subsecretaría radicará la Secretaría política del Ministro.

Vista la función el hecho de nombrar a Balboa gana razón en base a lo apuntado.

Ya se ha comentado que las dotaciones se habían politizado. Eran conscientes de su papel y fuerza y se estaban imponiendo en el conflicto contra la casta que se ha desatado. Y eran los anarquistas quienes tenían el predominio en los buques. Benavides realiza una magnífica descripción:

Después de la sublevación las fuerzas que irrumpieron en el campo político invadieron asimismo los barcos de guerra. Atraídos por la FAI algunos de los cabos que se distinguieron en la sofocación de la rebeldía, el anarquismo, por la audacia de sus

⁶⁵¹ DOMM 181, 17 de agosto 1936

⁶⁵² DOMM 158, 18 de julio de 1931

⁶⁵³ DOMM 268, 27 de noviembre de 1931. Para profundizar más en la función de la Subsecretaría ver de Bordejé y Morencos, *Vicisitudes de una política naval* y Morales Trueba, *La Marina de Guerra de la Segunda República*

pistoleros, logró imponerse en dos unidades importantes: el Jaime I y el Libertad. La confusión del faismo, su anemia intelectual, y los regocijos enardecedores de la libre obediencia, fomentaron la indisciplina y opusieron la autoridad de los Comités a la de los mandos.⁶⁵⁴

Frank también da su visión:

los anarquistas, en particular, veían cualquier orden o intento de restablecer la disciplina como un atentado contra su libertad. Todos los oficiales, incluso los francmasones y los liberales, eran sospechosos de ser hostiles a la república y rebeldes camuflados.⁶⁵⁵

Bruno Alonso también manifiesta el predominio casi absoluto que habían impuesto en sus tripulaciones la CNT y FAI.⁶⁵⁶

Ante este panorama y como primer acto, Balboa remitió un telegrama:

Al posesionarme de la subsecretaría de este Ministerio, mi primer pensamiento vuela hacia esas ejemplares dotaciones, que con su heroísmo, disciplina y competencia prestan tan relevantes servicios a la causa de la libertad y fraternidad. No preciso recomendaros que hoy más que ayer, si cabe, habéis de ser los abnegados defensores de todos aquellos valores raciales característicos de nuestro pueblo, valores que un mal día un grupo despedido de militares sin dignidad ni honor, faltando a sus más elementales deberes, han intentado conculcar. Al unísono con vosotros grito: Viva la República.⁶⁵⁷

Independientemente de su calidad, el mensaje es tan sólo para las dotaciones y la mención de los miembros del Cuerpo General es más que crítica, mostrando pues su claro posicionamiento.

Su gestión dejará mucho que desear, como así lo manifestaba el Comité Central, que en fecha 23 de noviembre, a tres meses escasos de su nombramiento, elevó un escrito a Prieto donde se solicitaba que fuese sustituido por el Teniente Coronel de Artillería de la Armada, Esteban Calderón. El Comité, en el acta de la reunión manifestaba que Balboa, se había mostrado “negligente en su cometido, ya que en distintas ocasiones ha reincidido en su errónea actuación con el consiguiente perjuicio para la causa de la República.”⁶⁵⁸ Como argumento, y es de peso, indicaban la falta de municionamiento en los buques a la vez que consideraban idóneo a su candidato, al Teniente Coronel de Artillería de la Armada, Esteban Calderón, al considerarle más competente para el cometido. El Ministro hizo su

⁶⁵⁴ Benavides. Op. Cit P. 363.

⁶⁵⁵ Frank. . Op. Cit.. P. 11

⁶⁵⁶ Alonso. Op. Cit P. 45.

⁶⁵⁷ Sueiro. Op. Cit. P. 257.

⁶⁵⁸ Fundación Pablo Iglesias. (FPI) Libro de Actas del Comité Central de la Flota Republicana. (23 de noviembre de 1936-15 de mayo de 1937). 23 de noviembre de 1936

contestación el 2 de diciembre, según acta del mismo día, indicando inicialmente que no aprobaba el posible cese, alegando

que a quien se refiere, deja algo que desear en su actuación personal, que no se cita y del que ya estábamos al corriente los reunidos de que en alguna ocasión les había ocupado pero pareciendo ser en la actualidad no se sentía dominado por el anterior deseo, se decidió proponerle, alegando Caneiro⁶⁵⁹ ante el Ministro no estar al corriente de dicha anomalía expuesta por el Ministro,⁶⁶⁰

aunque Prieto manifestase su descontento por “la actuación deplorable que considera hija de la incapacidad del mismo.”⁶⁶¹

A parte de la incapacidad de Balboa, este parece que nunca tuvo muy claro qué eran los Comités y para qué servían: Luis Arranz⁶⁶² en la sesión del CC llevada a cabo en el *Libertad* el 22 de enero de 1937, indica que tuvo una reunión con Balboa, donde este preguntó sobre el funcionamiento de los mismos, haciéndole “ver con razonamientos la imprescindible necesidad de ellos, deshaciendo la mala impresión que de ellos tenía dicho Subsecretario.”⁶⁶³ Posteriormente⁶⁶⁴ manifestará su fe en los Comités como un elemento de lealtad pero no de eficacia:

a los Comités se debe que no pasarán al enemigo algunos de los buques reconquistados. Yo reconocía que los barcos reducían su eficacia con los Comités, pero, como yo le decía (a Prieto), esos Comités eran sin embargo la garantía de que esos barcos no iban a pasarse al enemigo, puesto que los Comités los controlaban; y yo prefería tener un barco con el cincuenta por ciento de su rendimiento, a tenerlo con el cien por cien de su rendimiento al servicio del enemigo. Por lo tanto, yo me opuse a la disolución de los Comités, pero entró la política por medio y nombraron a un socialista Comisario político de la Flota⁶⁶⁵ y ahí empiezan los inconvenientes. Mientras los barcos estaban controlados por el personal de a bordo, los que integraban el Comité, se conocían todos y sabían cómo pensaba cada uno y liquidado (...) porque aquellos no eran Comités de partido. Ningún partido político intervino para nada en la conquista de los barcos. Todos los partidos, los anarquistas, por un lado, los comunistas por otro..., quieren en aquel momento llevar a su campo respectivo este éxito, pero es mentira. Era una cosa innata, espontánea de este

⁶⁵⁹ José Caneiro, miembro del CC, delegado de la Flota en Madrid y Valencia ante Prieto.

⁶⁶⁰ FPI. Acta 2 de diciembre de 1936.

⁶⁶¹ Supra. Balboa se enfrentó a Prieto “al sabotearle éste unos nombramientos que el ministro había pedido para varios oficiales profesionales, que Balboa entendía de dudoso republicanismo” Cervera Pery. Op. Cit. P.280 Nota 53

⁶⁶² Miembro del CC, desempeñando el cargo de secretario del Registro General. AGMAB. Legajo 8930. Sin fecha. Antes de la aprobación del Reglamento.

⁶⁶³ FPI. Acta 30 de diciembre de 1936. Balboa cesó el 22 de enero de 1937.

⁶⁶⁴ Sueiro. Op. Cit

⁶⁶⁵ Bruno Alonso, nombrado Delegado Político. Gaceta de la República (En adelante GR) 365, 29 de diciembre de 1936.

partido o del otro. Era una rebeldía si se quiere hasta inconsciente en la marinería..., una cosa..., que no están encasillados en ningún partido político.⁶⁶⁶

Balboa andaba algo equivocado, pues los Comités iniciaron su actividad política en los buques, como bien reflejó la circular de fecha 19 de noviembre de 1936, de los entonces Delegado Político y Presidente del Comité Central, Anselmo Díaz y Santiago Valderas, donde prohibían las conferencias políticas de ninguna clase.⁶⁶⁷

¿Una reforma de Balboa en beneficio propio ?

El desconocimiento de la realidad de los Comités, su propia animadversión hacia el Cuerpo General⁶⁶⁸ y la escasa eficacia de la Flota en las primeras semanas del conflicto, hicieron que Balboa, *posiblemente*, buscase una solución a ello. Se utiliza el término *posiblemente* ya que no hay fe de ello, pero a tenor de la documentación todo apunta a que él mismo buscó una solución quizá para enmendar la realidad, que no era otra que la Flota no era operativa. Lo hizo, sin atacar en modo alguno a los Comités, atribuyéndose así mismo la función de Jefe de la Flota *de facto*. El documento en sí, forma parte junto otros tres proyectos de decretos que nunca vieron la luz, y que más abajo se comentarán.⁶⁶⁹ El documento no tiene fecha concreta, tan sólo indica al pie, *septiembre de 1936*, vendría firmado por Azaña como Presidente de la nación y Prieto como Ministro de Marina y Aire.

El decreto se inicia con una lógica exposición de motivos, donde reconoce la completa desorganización de los organismos y servicios de la Marina de Guerra, especialmente los Estados Mayores, tanto el Central como el de la Flota, así como la incapacidad gubernamental para paliar esa deficiencia. El texto dice así:

⁶⁶⁶ Sueiro, Op. Cit P. 262.

⁶⁶⁷ AGMAB. Legajo 8930.

⁶⁶⁸ Al respecto ver el trabajo de Sueiro. Op. Cit

⁶⁶⁹ AGMAB. Legajo 8921.

La participación más o menos directa de una gran parte de elementos de la Armada en la sublevación que se inició el 17 de julio ha tenido como consecuencia la completa desorganización de los Organismos y servicios de la Marina de Guerra algunos de los cuales como el Estado Mayor Central y el que funcionaba en la Escuadra, son esenciales para el debido funcionamiento y eficacia de los buques en su misión combativa.

Atenciones urgentes y apremiantes de los primeros momentos, no permitieron al Gobierno atender a esa deficiencia orgánica, habiendo sido las dotaciones de los buques, las que, con su arrojo sin límites y disciplina ejemplar, contribuyeron en esos instantes a subsanar la falta de organismos tan necesarios para el mayor éxito de las operaciones de la Flota.

Pero si en la eficiencia de toda organización desempeñan papel muy importante el entusiasmo y la disciplina, no bastan estos elementos por sí solos para que pueda decirse que aquella existe, ni mucho menos para sustituirla de modo permanente y definitivo. De nada servirían el arrojo y la disciplina, que ha brotado espontáneamente en todos los buques adictos al Gobierno legalmente constituido, si cada unidad de la Flota pone dichos elementos al servicio de objetivos dispares, convirtiendo entonces lo que es prenda de segura victoria en indudable posibilidad de derrota.

El Gobierno, que es en estos momentos el supremo depositario de la confianza de la Nación y que es sobre quien pesa por tanto la máxima responsabilidad en cuanto al éxito de la guerra entablada, es al que incumbe desde luego organizar de modo racional y eficiente el entusiasmo popular y más aún el de las fuerzas armadas, evitando con ello que una falta de previsión pudiera hacerlo estéril, contrayendo con ello además una responsabilidad histórica de enorme volumen pero una vez producida tendría difícil remedio.

Por ello, el Gobierno cree necesario, más aún imprescindible en estos momentos, dotar a las fuerzas combatientes de mar de una organización sencilla en su forma pero eficaz en sus resultados unificando para ello el mando y dirección de las operaciones que la Flota debe realizar, jerarquizando aquel en debida forma para que las acciones bélicas de cada unidad de las que componen la Flota y las de esta en su conjunto, respondan a un criterio uniforme, tendiendo con ello a la más rápida y segura obtención de los objetivos que deban alcanzarse para el eficaz y completo aplastamiento de la criminal sublevación que ensangrienta nuestro suelo.

No pretende el Gobierno dotar a la Flota Republicana de una organización completa y permanente, ni es ese el objetivo del presente Decreto, sino el más modesto de suplir una deficiencia del momento, recogiendo para ello las provechosas enseñanzas obtenidas en las recientes operaciones de la Flota, e ir con ello marcando los jalones de la posible organización futura que habrá de ser obra de profunda meditación y sereno estudio de quienes rijan el destino de la Nación.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina y Aire,

Vengo en decretar:

Artículo primero. Bajo la denominación de Flota Republicana se comprenden todos los buques y fuerzas combatientes, así como las que presten servicios auxiliares que dependan del Ministerio de Marina y Aire.

Artículo segundo. A las inmediatas órdenes del Subsecretario habrá un Jefe de Operaciones Navales, que será al mismo tiempo Jefe Superior de la Flota, quien ejercerá el mando militar de todos los buques y fuerzas a que se refiere el artículo anterior. Asumirá asimismo la dirección de todas las operaciones que deban realizarse por la Flota y la ejecución de las mismas cuando así lo estime conveniente o le fuere ordenado por la Superioridad.

Artículo tercero. A bordo de la Flota habrá un Jefe de la misma, bajo cuyo mando se agruparán todas las unidades combatientes que constituyan aquella y tendrá a su cargo la ejecución de las operaciones navales que se ordene realizar a la Flota siempre que no lo haga por sí mismo el Jefe de Operaciones Navales.

Artículo cuarto. Los comandantes de los distintos buques y unidades combatientes, estarán a las órdenes del Jefe de la Flota, de quien recibirán las órdenes e instrucciones necesarias para la ejecución de las operaciones que hayan de llevarse a cabo conjuntamente por toda la Flota o separadamente por cada buque o grupo de estos que disponga el Jefe de Operaciones Navales.

Dado en Madrid a de septiembre de 1936. Manuel Azaña. El Ministro de Marina y Aire. Indalecio Prieto.

Insértese.

El Jefe de la Secretaría

El futuro Decreto es realmente curioso tanto en su redactado y vocabulario (*misión combativa, indudable posibilidad de derrota, marcando los jalones...*) pero lo esencial es que en primer lugar, no duda de la eficacia de los Comités, que subsanaron *la falta de organismos*, sino que atribuye el fracaso de la Flota a la desarticulación de su Orgánica, el Estado Mayor, y sin nombrar a la recién creada Sección de Operaciones dirigida por Prado con escasa fortuna, aboga por una solución, por una organización muy jerarquizada y aparentemente provisional en función del futuro resultado. El ideólogo de tal reorganización, cierto que necesaria, puede ser el mismo Balboa, ya que se atribuye al Subsecretario el mando sobre el Jefe de

Operaciones y de la Flota, potestad de la que carece al ser la Subsecretaría, órgano que carece de competencia sobre cualquier aspecto militar. Otra muestra de que Balboa puede ser el autor, es el desconocimiento de la orgánica de una marina de guerra, donde no puede haber una dualidad de funciones sobre un mismo individuo además de confundir cargos. Un jefe de la Flota, ordena y dirige la utilización de una fuerza militar y un jefe de Operaciones prepara la guerra y ambos tienen un mismo jerárquico superior. La ejecución de las operaciones serán responsabilidad del jefe de la Flota y no del jefe de Operaciones como así indica el artículo tercero, *siempre que no lo haga por sí mismo el Jefe de Operaciones Navales*.

En definitiva, se reconoce que uno de los males de la eficiencia de los buques es la deficiencia orgánica a la vez que legitima a los Comités que contribuyeron en esos instantes a subsanar la falta de organismos tan necesarios para el mayor éxito de las operaciones de la Flota. No hay una verdadera conciencia de que no existe una Orgánica que regule la eficiencia de toda la Armada, sino una legitimación, esta vez de derecho de los Comités.

Balboa cesó en su cargo el 22 de enero de 1937, siendo su sucesor el TN Antonio Ruiz.⁶⁷⁰ La función de Balboa dejó mucho que desear, básicamente por su escasa preparación y las circunstancias. Benavides, quizá ha sido el único en describir el paso de Balboa por la Subsecretaría, bajo la perspectiva de una lucha de clases:

Ni Benjamín Balboa ni Játiva, subsecretarios procedentes de los Cuerpos Auxiliares podían considerarse técnicos. El espíritu de Cuerpo se sobresaltó porque la Subsecretaría la desempeñaba un Auxiliar; se argüía su falta de preparación técnica, aun cuando el subsecretario no tenía intervención directa con la Flota, que dependía del E.M. Antes de la República, no había existido el cargo de Subsecretario de Marina. Creado éste con categoría inferior a la de jefe de E.M., tuvo un carácter puramente administrativo. El Cuerpo General, sin embargo, sentíase molesto por la presencia de un Auxiliar al frente de la Subsecretaría. Transigiría con Játiva, servidor complaciente del Cuerpo General, no transigió con Benjamín Balboa, que llevó al Ministerio el ruido de la calle y la voz de las marinerías. (...) la tontielocuencia de Prieto chocó pronto con la sencillez popular de Benjamín Balboa y arrastró la dimisión de este. Se le censuraba su escasa preparación. Admitámoslo todo, incluso que la Subsecretaría de Marina debía ser desempeñada por un técnico. Lo que no podía hacerse era despedirlo lo mismo que a una criada de cinco duros y relegarlo de todo servicio.⁶⁷¹

⁶⁷⁰ GR 23, 23 de enero 1937

⁶⁷¹ Benavides. Óp. Cit Pp 422-423.

Alonso dice de él:

el Balboa que se le tuvo aquí como policía censor que dejaba pasar todo a la prensa de la C. le encontraron hace unos días comiendo en el Hotel Inglés, de Valencia con su hermano el que fue Juez de la Flota y con García Oliver, el que fue flamante Ministro de la CNT.⁶⁷²

Y los anarquistas, no dudaban de su fidelidad y antecedentes de rebeldía, pero sobre su capacidad *técnicamente era una nulidad*.⁶⁷³ Pero como se ha visto Balboa jamás fue consciente de la realidad y no supo ser *el ruido de la calle y la voz de las marinerías* que clamó Benavides.

⁶⁷² CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/222.

⁶⁷³ FAL. CNT 3.4. Informe día 29 de diciembre 1936.

La supremacía republicana en el mar. (julio/agosto 1936)

El golpe de estado había fracasado y fue en la Armada donde más se hubo reflejado. Las dotaciones habían tomado el mando de los buques y de la Base Naval de Cartagena, detenido a los mandos y en algún caso se enfrentaron a ellos de forma cruenta. Pero lo que inicialmente tenía que ser una acción de rescate de los buques en nombre de la República y el orden constitucional pasó a ser una revolución que fue jaleada por el propio Balboa.⁶⁷⁴ Las dotaciones no querían ceder la conquista del poder, del mando. Desconfiaban de la jerarquía y deseaban llevar a cabo la revolución, una revolución para la cual no estaban ni preparados ni convencidos. Las dotaciones se impusieron sin tener conciencia que esa ruptura violenta pero espontánea con el Estado, con la Armada, conlleva asumir y suplir su papel, su rol, su función y actuar como tal. El fervor revolucionario hizo que se confiase ciegamente en la victoria, que sólo la revolución llevaría a la misma mediante la política de asambleas y mayorías⁶⁷⁵ pero Frank apunta que se daba la contradicción de que los condicionamientos psicológicos y sociales de la dinámica revolucionaria impedían el triunfo de la revolución⁶⁷⁶ y ello quedará patente en cuanto se inicien las hostilidades. No sólo la desaparición de una jerarquía y disciplina militar sino también una lucha de clases y castas supondrá una clara merma en la capacidad y efectividad de la Flota en los primeros meses de campaña y tan sólo la casualidad será quien resuelva ante el arrojo del enemigo e improvisación y descoordinación republicana.

Los buques sobre el papel

Los buques de la Flota Republicana iniciaron las operaciones de bloqueo de los puertos en poder de los Nacionales en ambas costas del Estrecho desde el día 21 de julio⁶⁷⁷ contando con un acorazado, dos cruceros, seis destructores, tres submarinos y otras unidades menores.⁶⁷⁸ Se trataba de una nada desdeñable fuerza que bien dirigida y coordinada podía rápidamente sofocar cualquier intento de paso de tropas por el Estrecho. Pero había de ser

⁶⁷⁴ Sueiro. Op.Cit. P. 132

⁶⁷⁵ Kuznetsov. Op. Cit. P. 166

⁶⁷⁶ Frank. Op. Cit. P. 13.

⁶⁷⁷ Cerezo. Tomo III. P. 68

⁶⁷⁸ Moreno de Alborán. (I). P. 651.

bien dirigida y coordinada y no se contaban ni con los elementos humanos ni técnicos. Los buques eran mandados por los Comités y dieron dado su *placet* a los mandos, pero estos no siempre eran los más capacitados⁶⁷⁹ a lo que había que sumar su desconocimiento de los buques y dotaciones: un buque alcanza siempre su máxima eficiencia cuando el mando y las dotaciones se conocen,⁶⁸⁰ están compenetradas, confían ciegamente en la eficiencia de cada uno, cuando se conoce el *carácter y bondad* del buque a la hora de maniobrar... Además se había disuelto, aunque de forma temporal, el Estado Mayor y fue sustituido por una Sección de Operaciones únicamente servida por Prado como jefe y el auxiliar primero de Oficinas y Archivos Agustín Ramos Peñuela y el segundo Maquinista Baudilio San Martín⁶⁸¹ a lo que se debe unir la falta de una base preparada, debiéndose adaptar Málaga desde el 24 de julio de 1936.⁶⁸² Málaga se denominó Base Auxiliar y apenas podía tan solo satisfacer las necesidades de los buques como el repostaje al emplear las instalaciones de Campsa o bien de sus mismos petroleros⁶⁸³ pero en cuanto a daños y averías tenían que ser las propias dotaciones quienes reparasen los buques o trasladarse a Cartagena. Ello la convertía además en objetivo de los ataques de la aviación a lo que se suma la escasa protección, pues se instalaron “un cañón de 70 mm y una ametralladora de 40 mm instalados en el Castillo de Gibralfaro (...) una antiaérea en el majestuoso edificio de la Aduana y varias piezas repartidas en la zona portuaria.”⁶⁸⁴ Allí se instaló Prado con su *estado mayor* en el hotel Cataluña⁶⁸⁵ y se supone que con el Comité Central. En estas condiciones difícilmente puede Prado trabajar a lo que se une la escasa cooperación y comunicación entre dicha sección y el propio Ministerio: el recién nombrado Ministro de Marina, Matz, indicó a Prado,

⁶⁷⁹ El comandante del *Jaime I* es una AN, Carlos Esteban. Alpert. Op. Cit. P. 107 y GR 316 del 11 de noviembre de 1936

⁶⁸⁰ El caso más notable fue el del crucero Canarias. La dotación idolatraba a su Almirante, Moreno y este era consciente de ello. Cuando las circunstancias eran adversas, Moreno se colocaba un curioso gorro de aviador que daba buena suerte. Las miradas al puente se volvían constantes hacia el puente, hasta que aparecía ataviado de tal guisa y una enorme ovación se producía.

⁶⁸¹ Los asesores nombrados se negaron a aceptar el puesto. Más tarde fueron ejecutados. Vid FC-CAUSA_GENERAL, 1517, Exp.5, Archivo Histórico Nacional.

(PARES, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6055333>)

⁶⁸² Cerdera. Bajo cinco banderas. Op. Cit. P. 79.

⁶⁸³ Moreno de Alborán. (I) Op. Cit. P. 721.

⁶⁸⁴ Cerdera. Op. Cit. P. 79.

⁶⁸⁵ Moreno de Alborán. (I) Op. Cit. P. 721.

siendo iniciativa del Gobierno el disponer las operaciones de importancia que haya de efectuar la Flota, deberá abstenerse de disponer preparativos para operaciones que no hayan sido previstas por este Ministerio. De momento la Flota debe limitar su actuación a la vigilancia del Estrecho (...) ⁶⁸⁶

Aun así los buques a pesar de estas limitaciones no contaban con oposición alguna pues los sublevados tenían unos buques completamente inferiores como eran el viejo cañonero *Dato*, el torpedero *T-19* y el *Uad Quert* y los posibles buques que pudiesen aprestar. Así su misión era la de vigilancia para evitar el tráfico hacia la península desde Cádiz, Algeciras, Ceuta, Melilla, Larache y Arcila y el bombardeo de las mismas.

La falta de comunicación o coordinación aludida es esgrimida por todos los autores ⁶⁸⁷ pero más que falta de estas, es que no existía una estructura para la dirección eficaz de la guerra y por tanto un orden de prelación que defina cómo actuar. Así vemos que el gobernador civil de Málaga, José Antonio Fernández Vega, ⁶⁸⁸ el 23 de julio ordenaba al *Antequera* el bombardeo de Almuñecar y Motril, Giral el 24 de julio que los cruceros y acorazado alternasen su presencia en Málaga, aunque el 25 zarparon los tres para bombardear Ceuta, ⁶⁸⁹ posiblemente por orden de Prado, de ahí la amonestación más arriba indicada. ⁶⁹⁰

Las operaciones en el Estrecho

La Flota se encargará pues de bloquear y atacar a los Nacionales en sus puertos y evitar el tráfico. Esto último supone también evitar la llegada de buques con carga para los sublevados especialmente de Alemania e Italia.

⁶⁸⁶ *Crónica*. 284/K

⁶⁸⁷ Moreno de Alborán, Moreno, Fernández, Cerezo, Alpert, Benavides, Frank,

⁶⁸⁸ En la GM 155 de 3 de junio de 1936 nombrándolo Gobernador consta como Antonio.

(BOE <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/155/B01989-01989.pdf>)

⁶⁸⁹ Cerezo. (III) Op. Cit. P. 68

⁶⁹⁰ Sobre la operación y preparativos a bordo del *Jaime I* sobre Ceuta ver Gantés García, *Acorazado Jaime I*... P. 67.

Las operaciones⁶⁹¹ enumeradas de una forma cronológica se iniciaron el 21 de julio y cabe diferenciar las llevadas a cabo por los cruceros y acorazado, flotilla de destructores y los submarinos.

Los primeros cumplían, la función de cobertura con bombardeos de costa como el 25 julio Ceuta, siendo más psicológico que efectivo, el 26 bombardearon Melilla. El 30, el *Cervantes* acudió en apoyo del *Valdés*, que se había dirigido a Huelva para intentar la toma de la misma. Aquí se dio un incidente más que curioso y extraño, en que el *Cervantes* comunica a Madrid “consultados práctico y pescadores (...) se proponen fortificar río inutilizar barra para dejar buque embotellado”⁶⁹² siendo replicado “salga inmediatamente a la mar para garantizar seguridad buque. Estableciendo bloqueo puerto con buques apropiados.”⁶⁹³ El 2 de agosto el *Jaime I* y *Libertad* bombardearon la desembocadura del río Guadairo y al día siguiente Algeciras. El 7 de agosto y como respuesta al paso del *Convoy de la Victoria*, el *Jaime I* y el *Cervantes* bombardearon Algeciras. Lo curioso de la operación fue que la orden indicaba que se debía actuar durante 45 minutos.⁶⁹⁴ A la vez el *Cervantes* bombardeaba Cádiz. El 13 de agosto un bombardeo llevado a cabo por un *J-52*⁶⁹⁵ sobre el *Jaime I* fondeado en Málaga, supuso el impacto de una bomba de 250 kg. que entró por la escotilla de proa causando un muerto y tres heridos y dos desaparecidos⁶⁹⁶ debiendo zarpar a Cartagena para reparar las averías sufridas.⁶⁹⁷

Los destructores fueron dirigidos en las operaciones por el TN Ramírez Togores que alternaba junto con la Flotilla de Submarinos. Según Cerezo⁶⁹⁸ la falta de oficiales en los buques le obligaba a embarcarse para supervisar la ejecución de las operaciones. En los submarinos como se verá más abajo, ello fue debido a las exigencias de las dotaciones con contar con mandos profesionales.⁶⁹⁹

⁶⁹¹ La mejor descripción de las operaciones entes periodo es la de Cerezo. *Armada Española Siglo XX* (III) y es la que se sigue.

⁶⁹² *Crónica*. 284/N

⁶⁹³ *Crónica*. 284/J

⁶⁹⁴ Cerezo. (III) Op. Cit. P. 82.

⁶⁹⁵ Pilotado por Flenker, alemán y el observador español Hoyos. Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P. 722.

⁶⁹⁶ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P. 723. Cerezo. (III) Op. Cit. P. 86.

⁶⁹⁷ Durante la singladura fueron ejecutados los 10 oficiales detenidos a bordo. Cerezo. (III) Op. Cita nexa XVI. Gantés García hace una sencilla pero trágica descripción. Pp. 75 y 76.

⁶⁹⁸ Cerezo. (III) Op. Cit. P. 68.

⁶⁹⁹ Cayuelas. Op. Cit. P. 58.

Los destructores, a partir de agosto eran mandados por el CC Ubieta, se dedicaban al control de tráfico y bombardeo. Prado, estableció el 1 de agosto,⁷⁰⁰ un tipo de patrullas con tres destructores, tres submarinos y seis pesqueros. El *modus operandi* era dotar a uno de los destructores de independencia, los otros dos asistidos por los pesqueros que embarcaban personal auxiliar de la Armada y en caso de necesidad se comunicaban mediante cohetes y bengalas.⁷⁰¹ Los submarinos operaban según las indicaciones de los destructores. La finalidad era poner orden en las misiones.

Pero los buques se veían constantemente amenazados por la aviación enemiga. Los Nacionales contaban con 2 Hidros *Dornier DO-J Wal*, 6 *Breguet XIX*, 2 *Nieuport Ni-D 52*, 3 *Fokker F-VII*, 9 *Savoia SM-81*⁷⁰², un *Douglas DC-2* y tres *Breguet XIX* en reserva. Aunque se trataba de aviones obsoletos contaban con la ventaja de no tener enemigos en el aire ⁷⁰³ y la escasa defensa antiaérea e impericia de las unidades a flote. Este hostigamiento causó amén de las bajas, sólo el *Alcalá Galiano* sufrió 18 muertos y 28 heridos graves tratando de evitar el paso del *Convoy de la Victoria*, produjo una verdadera desmoralización y pánico entre las dotaciones: “Estos tíos nos asan; si no acudís pronto en nuestro auxilio nos entregamos. (...) Urge salga toda la Escuadra en mi auxilio. Me bombardean tres *Breguets*.”⁷⁰⁴ Ello se produjo el 26 de julio mientras bombardean Melilla haciendo que navegasen en *zigzag*. En el caso del *Jaime I* fue un milagro que no fuese acertado dado su pobre andar, escasa protección antiaérea y no contar con un director de tiro eficiente. El Sánchez sometido a un bombardeo el 2 de agosto, transmitió, “vengan en mi ayuda estoy (siendo) atacado por tres aparatos y no puedo andar mucho.”⁷⁰⁵

Los submarinos se encontraban con otro tipo de problema: la falta de oficiales profesionales o, dicho de otra forma, que transmitiesen seguridad y confianza a las dotaciones. En el caso del *C-6* y *B-6* las dotaciones solicitaron y obtuvieron la restitución de sus anteriores comandantes, CC Mariano

⁷⁰⁰ Cerezo. (III) Op. Cit. Pp.72.

⁷⁰¹ El mismo sistema era empleado por los Nacionales en el norte.

⁷⁰² Alcofar Op. Cit. Cita 8. P. 36.

⁷⁰³ Los cazas eran los mismos para los republicanos.

⁷⁰⁴ Gomá. Op. Cit. Op. Cit. P. 73. Citado por Alpert. P. 87, nota 26.

⁷⁰⁵ Cerezo. (III) Op. Cit. P. 72.

Romero ⁷⁰⁶ y AN Scharfhausen y la salida del C-5 ⁷⁰⁷ sin mando profesional casi acabó en tragedia. A ello, y a tenor de los relatos de Cayuelas y Rodríguez y González-Aller, cabe sumar cierta desidia en la actitud de algunos comandantes y dotaciones que evitaban el alistamiento de los buques, por simpatizar con el enemigo.

El control del tráfico se llevaba de una forma más activa pero no efectiva debido a la injerencia de extranjera. La República decretó “zona de Guerra todo el territorio del Protectorado español de Marruecos, plazas de soberanía del mismo, así como sus aguas jurisdiccionales” el día 23 de julio.⁷⁰⁸ Ello no suponía bloqueo, sino asumir la responsabilidad de los buques que entraban en esas aguas o dicho de otra forma eximir al Gobierno de responsabilidad alguna.

El 25 de julio, el C-2 al mando del AN Ferrando Talayero, penetraba en el puerto de Larache y obligó al mercante alemán *Sebú* a salir ya que se sospechaba que transportaba material para los sublevados. El 3 de agosto el *Valdés* atacó al *Sevilla* alemán, el *Usaramo*, también alemán, burlaba el bloqueo y entraba en Sevilla la noche del 5 al 6 de agosto. El 10 el *Stahleck* atracaba en Sevilla. El 18 de agosto el *Kamerun* era interceptado por el *Libertad*. El buque fue inspeccionado, transportando combustible por lo que es obligado a abandonar aguas españolas. A la altura de Tánger intervino el destructor alemán *Leopard*. El C-3 siguió a ambos buques hasta abandonar las aguas españolas y alejarse. Ello supuso que junto con el *Wigbert* a dirigirse a Lisboa. Italia no quedaba al margen y el *Nereide* es detenido el 26 por el C-2 pero la agresividad del destructor italiano *Antonio da Noli* obligó a dejarle proseguir. Gran Bretaña, la dominadora de los mares no quedaba exenta. En su caso sus destructores: el *HMS Shamrock* junto con el transatlántico *Chitral*, el 22 de julio y de nuevo el 17 el *HMS Blanche* fueron bombardeados, aunque en este caso por la aviación Nacional. Ello fue debido que ambos buques son de la misma clase que los destructores españoles, clase *Scott*.⁷⁰⁹

El *Cervantes* detenía al *Gibel-Zerjon* el 22 pero la intervención de unidades de la *Royal Navy* *HMS Repulse*, *HMS Woley* y *HMS Cardington*, un acorazado y dos destructores, obligaron al buque español a liberarlo. El

⁷⁰⁶ *Submarinos Republicanos*. P. 48.

⁷⁰⁷ Cayuelas. 53.

⁷⁰⁸ GM 206, 24 de julio 1936. (BOE <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/206/B00802-00802.pdf>)

⁷⁰⁹ Jane's Fighting Ships, 1936

mismo mercante volvía el 4 de septiembre a ser detenido, teniendo que intervenir el destructor *HMS Arrow* y ordenando desde Madrid su liberación. El flujo de mercantes no cesaba ⁷¹⁰ y el Gobierno decretó el bloqueo de las costas en manos de los sublevados

los territorios de las provincias de Canarias, Ifni y Colonia de Río de Oro, las Plazas de Soberanía de las costas marroquíes y las Zonas de Protectorado e influencia confiadas a España en Marruecos y en la costa occidental de África.⁷¹¹

Ello supondrá que la Flota pudiese hacer un control efectivo sobre el tráfico, primer aspecto clave del cualquier bloqueo, aunque también es cierto que el propio Ministerio de Marina en sendos comunicados cifrados de fecha 19,20 y 24 de agosto de 1936 respectivamente, indicaba :

Jefe de Operaciones a Jefe Flota. No emplee violencia contra barcos extranjeros a no ser que entren en aguas jurisdiccionales españolas correspondientes a puertos rebeldes declarados bloqueados; al Jefe de la Flota. Evitar todo roce con buques alemanes. Los reconocimientos sólo se harán en casos extremos y dentro de aguas jurisdiccionales⁷¹² no haciendo disparos sobre ellos y situación internacional muy delicada. De las órdenes necesarias para que no surja conflicto alguno con buques extranjeros especialmente con los alemanes a los que no debe molestarle para nada.⁷¹³

⁷¹⁰ Alpert. P. 101 ofrece una relación de los buques que arriban.

⁷¹¹ DOMM 180, 13 de agosto de 1936

⁷¹² España reclamaba seis millas de distancia de mar territorial contra las tres que se reconocía. Se entiende que se haría en las tres millas.

⁷¹³ *Crónica*. 062.284/K.

Análisis del bloqueo

El bloqueo en sí, fue un éxito más por la incapacidad naval del enemigo que por la efectividad de las operaciones. La superioridad republicana obligaba a los sublevados a encerrarse en sus puertos por tanto el bloqueo cumplía con su finalidad, pero no había ni mando ni dirección en las operaciones, se daba dualidad en algunos casos arriba vistos; no había una continuidad en las operaciones. No se contaba con una base con capacidad y poco o nada se hizo para alistarla. Málaga pese a estar bien situada era un simple fondeadero y no se preparó como tal: siendo Bruno Alonso Delegado Político de la Flota⁷¹⁴ recibió de Prieto el 25 de enero de 1937 una respuesta sobre la Base de Málaga que rezaba:

por lo que se refiere a las necesidades que exige la creación de una Base Naval auxiliar en Málaga, ayer hablé precisamente del asunto con los Jefes de Estado Mayor del Ministerio⁷¹⁵ y de la Flota⁷¹⁶ los cuales quedaron encargados de cuanto se relaciona con la red.⁷¹⁷

Por otro lado los Nacionales incapaces de poder oponerse a la Flota Republicana por mar lo hicieron por aire. No hubo oposición por parte republicana y ello supondrá que la aparente hegemonía en el mar quedase en nada. Cerezo indica que

la sorpresa táctica que proporciona el empleo de elementos aéreos en una zona de espacios restringidos, ante unas dotaciones escasamente capacitadas para manejar los buques, militarmente desmoralizadas por la indisciplina y temerosas de la amenaza aérea, valorizada en su ignorancia, sirve para mantener algún equilibrio en las acciones bélicas de la zona.⁷¹⁸

La reflexión de Cerezo apunta a una necesidad de enfocar las operaciones de otra forma. Visto que el bloqueo no era efectivo no cabe otra solución que realizar operaciones conjuntas con fuerzas terrestres y aviación. Se realizaron propuestas para ello, como las que cita Cerezo en los anexos XIII y XIV⁷¹⁹ pero ninguna se llevó a cabo. Prado fue más agresivo y solicita una

⁷¹⁴ Alonso es nombrado el 29 de diciembre de 1936.

⁷¹⁵ CC González Ubieta

⁷¹⁶ CC Luis Junquera

⁷¹⁷ Correspondencia Prieto-Alonso. Centro Documental de la Memoria Histórica (En adelante CDMH) INCORPORADOS,8,1 INC 8/1.9

⁷¹⁸ . Tomo III. P. 73.

⁷¹⁹ Cerezo. (III) Op. Cit Anexo XIII y XIV. El plan que indica el Anexo XIII consta como Jefe de la Flota Buiza (20 de agosto) cuando éste no lo fue hasta el 1 de septiembre de 1936.

operación con “combatientes decididos a pelear y que den ejemplo y aumenten la moral”⁷²⁰

A ello cabe añadir la tibieza del Gobierno frente al continuo tráfico puertos rebeldes. La República por encima del derecho que le asiste,⁷²¹ y ante la agresividad, espacialmente alemana, “Alemania no toleraría más interferencias con los buques alemanes que se dirigiesen a puertos españoles”, “los buques de guerra alemanes utilizarían todos los medios a su alcance para proteger a los mercantes de su nación contra similares violaciones del derecho de gentes en aguas internacionales”⁷²² optó por permitir el tráfico. Ello hizo que la Flota se sintiese desamparada: su misión era impedir el tráfico, pero las órdenes eran contradictorias e invitaban a evitar incidente alguno indicando

nuestra actuación en el servicio de vigilancia sea completamente nula y, en la mayor parte de los casos, ridícula sin más resultado que sufrir repetidos ataques aéreos siempre en las condiciones más desfavorables, puesto que la iniciativa del ataque es a los aviones enemigos a quien corresponde.⁷²³

La falta de munición también se hizo notar y Prado así lo manifestó:

desde la última operación de Algeciras se ha procurado no disparar un solo cañonazo, excepto a los aviones y algún disparo suelto para ayuda de fuerzas de tierra⁷²⁴ y bajo ningún pretexto consumir municiones en África ni en la Península a no ser en operaciones de efectividad indispensable. Darle la existencia de municiones en buques.⁷²⁵

Valentín Fuentes, que llegó a ostentar el grado de Contralmirante en la Flota, se refirió a la efectividad del bloqueo de la siguiente forma:

⁷²⁰ Tomo III. P. 88.

⁷²¹ Para ello ver:

O'Rourke, V.A. *Recognition of Belligerency and the Spanish War*, 31 *American Journal of International Law*, 1937. Pp.398-413

Padelford, N.B. [*International law and diplomacy in the Spanish civil strife*](#). The Bureau of International Research. Nueva York: Harvard University and Radcliffe College, 1939

International Law and the Spanish Civil War 31 *American Journal of International Law*, 226, 1937. Pp.226-243

N.B. *Foreign Shipping During the Spanish Civil War* 32 *American Journal of International Law* 264, Apr.1938. Pp.264-279

Genet, R. [*The Charge of Piracy in the Spanish Civil War*](#).32 *American Journal of International Law*, 253, 1938. Pp.253-263

LAUTERPACHT, H *Recognition of insurgents as the facto government*. *The modern Law Review*. Vol III, N. 1. Jun. 1939. Pp.1-20

⁷²² Frank. P. 17.

⁷²³ Cerezo. (III) Op. Cit . Anexo XIII.

⁷²⁴ Cerezo. (III) Op. Cit .

⁷²⁵ *Crónica*.284/N

mal podíamos perderlo si se tiene en cuenta que nunca estuvo en nuestras manos ya que las principales bazas, para su posesión, radicaban en las del enemigo. Este, en efecto, poseía no sólo las bases navales de El Ferrol y Cádiz sino, también, toda la costa peninsular entre Tarifa y Algeciras. En el lado africano era dueño de Ceuta, fuertemente artillada, así como todo el litoral has Melilla. Consciente de la importancia capital del Estrecho, el enemigo se apresuró a instalar baterías en Punta Carnero, cruzando sus fuegos con los de Ceuta, mientras que el puerto de Tánger, internacionalizado, no servía más que como refugio momentáneo dada la abierta hostilidad que los buques extranjeros allí presentes manifestaban contra la estancia, por breve que fuera de los nuestros. Sólo durante la noche franqueábamos sin peligro el Estrecho.⁷²⁶

En resumidas cuentas, la Flota era completamente ineficaz en su cometido y tan solo las teorías de Mahan⁷²⁷ y su *fleet in being*, es decir la sola existencia y presencia de una flota disuade al enemigo, permitieron el bloqueo del Estrecho. Esta *fleet in being* no es que disuadiese a los Nacionales, sino hizo que recurriesen a los medios más efectivos a su alcance como fue la aviación, la verdadera protagonista de la campaña. A la vez los buques no es que estuviesen mal mandados, sino que carecían de técnicos y debemos añadir por último que la Flota como elemento orgánico y militar carecía de mando.

⁷²⁶ Talón. Op. Cit P. 89.

⁷²⁷ Sánchez de Toca, J. *Del poder naval en España y su política económica para la nacionalidad iberoamericana*, Imprenta de los hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1898. Mahan es militar y no historiador

La reacción Internacional

Limitaciones externas de la Flota Republicana

La Flota Republicana había sido prácticamente descabezada desde la *publicación*⁷²⁸ de las *Instrucciones Generales* y anterior disolución del Estado Mayor el 20 de julio. Su capacidad operativa quedaba seriamente lastrada, pero seguía siendo un elemento de disuasión importante. Pero ello se vio limitado por la negativa británica y posteriormente francesa de reconocer derecho alguno a los beligerantes y permitir la defensa de la legalidad republicana. La República Española quedaba aislada en un limbo jurídico que supondría el inicio de su derrota, por la negativa de reconocer el derecho que asistía al legítimo Gobierno, de la aplicación del Derecho Internacional en los primeros días de la guerra.

A falta de una norma específica *ad hoc* que regule un conflicto civil, el Derecho de Gentes permitía distintas formas o vías para el reconocimiento, primero de una guerra, la beligerancia y optar por la neutralidad, pero la ya mentada posición británica, la debilidad francesa, el descarado posicionamiento alemán e italiano, la escasa credibilidad soviética y la indolencia del resto de naciones europeas hizo que se actuase en base a los intereses propios y no sobre los intereses y derechos españoles y de la comunidad internacional. Ello culminó con el acuerdo de No Intervención y el posterior Comité de No Intervención cuya única motivación y fin fue negar el derecho a la España republicana. Smith es conciso y preciso:

If the powers concerned did not recognize the existence of a war, then the Non-Intervention Agreement was singularly misnamed.⁷²⁹

Ello afectaría en los primeros meses de la guerra a la actividad de la Flota, prácticamente el único elemento militar y administrativo que la República mantenía de una manera casi intacta con una capacidad operativa, aunque limitada, y hubiese podido frenar o limitar el flujo inicial de material hacia los sublevados y a la vez restaurar la imagen institucional republicana al mostrar una Flota que seguía y obedecía las órdenes del Gobierno y Mando.

⁷²⁸ Se emplea cursiva ya que no se dio una publicidad formal en medio oficial

⁷²⁹ Smith, Op. Cit. P. 27.

Son muchas las dudas y cuestiones que se pueden formular para el estudio, ya de por sí amplio y vasto, pero deben hacerse con un principio básico del derecho que no es otro que *tempus regit actum* o lo que es lo mismo sólo se puede estudiar y analizar con la legislación vigente o positiva de 1936. Dicha legislación como tal, no existía de una forma codificada, sino que básicamente se basaba en el Derecho Internacional consuetudinario o costumbre internacional, amén que el máximo órgano internacional que regulaba la relación entre estados, como es la Sociedad de Naciones no mencionase en su articulado no ya un conflicto interno sino una guerra civil. Igualmente regía el principio de efectividad, de tal manera que el bando triunfante se convertía en el representante legal y legítimo y en el gobierno efectivo del estado de que se tratase.⁷³⁰

Italia y Alemania se prestaron a ayudar a los sublevados con el envío de aviones de transporte (SM-81 y J-52) y más tarde Alemania envió al *Usaramo* que arribó a Cádiz el 6 de agosto cargado con 16 aviones para seguirle luego el *Kamerun*, *Wigbert* y *Girgenti*. El *Kamerun* fue detenido por la Flota y obligado a desviarse, descargando en Lisboa donde el régimen de Salazar daba todo tipo de facilidades logísticas a los sublevados, y lo mismo hizo el *Wigbert* y el *Girgenti* en La Coruña. La Flota mostraba así, cierta capacidad y efectividad y ello suponía una imagen de normalidad institucional ante los acontecimientos revolucionarios. Igualmente la República empleó las herramientas jurídicas para su defensa y el 10 de agosto se decretaba el bloqueo de las costas en manos de los sublevados

los territorios de las provincias de Canarias, Ifni y Colonia de Río de Oro, las Plazas de Soberanía de las costas marroquíes y las Zonas de Protectorado e influencia confiadas a España en Marruecos y en la costa occidental de África⁷³¹

y el 11 de agosto⁷³²

se considerarán zonas de guerra y quedarán, por consiguiente, sometidas a bloqueo las costas y territorios de las provincias de Huelva, Cádiz, Baleares, Lugo, Coruña y Pontevedra.

Añadía que “será comunicada inmediatamente por el Ministerio de Estado a las Potencias extranjeras, a los efectos procedentes.” El hecho de declarar zonas de guerra supuso un hecho básico en el Derecho Internacional: el

⁷³⁰ Fernández Liesa, C.R. *La guerra civil española y el orden jurídico internacional*. Cizur Menor (Navarra) Editorial Aranzadi, 2014.

⁷³¹ GM 10 de agosto. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1936/223/B01178-01178.pdf>. 1

⁷³² GM 11 de agosto. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1936/224/B01194-01194.pdf>.

reconocimiento de una guerra *de facto*. Y más habida cuenta que el reconocimiento de una guerra civil no contaba con herramientas para su declaración. Ello puede suponer un Perogrullo, pero el Derecho de Gentes distinguía entre revuelta, insurrección, rebelión, revolución y guerra civil y por ende su tratamiento. Mientras a las tres primeras se les aplicaba la ley personal o de cada estado, la cuarta podía adoptar la forma de guerra y se reconocía la insurgencia, siendo los insurgentes tratados como traidores y juzgados como tales según la ley particular y eximiendo al estado de responsabilidad alguna frente a terceros. Su reconocimiento por éstos no suponía modificación alguna en su posición jurídica pero podía implicar el reconocimiento de una guerra civil: ambas partes tenían bajo su control una parte importante de territorio, con su correspondiente administración, se proclamaban como únicos representantes de la nación, amén de haber sido reconocidos por otros estados y claro está, librar la guerra según las normas internacionales,⁷³³ es decir respetando los tratados internacionales al respecto sobre guerra marítima y barcos hospitales, trato heridos y enfermos en los ejércitos en campaña, guerra terrestre, regulación de neutrales o el trato a los prisioneros de guerra. El caso español pasó en pocas horas de una asonada militar a una verdadera guerra civil y dentro de esta una revolución.

Así el bloqueo de los puertos sublevados fue una de las primeras formas de defensa de la República ante la comunidad internacional y la Flota era el garante de la legalidad republicana, pero un debilitamiento general de los principios y autoridad del Derecho Internacional, consecuencia de los totalitarismos⁷³⁴ hizo que ello fuese completamente indolente. Japón invadió en 1931 China, Alemania remilitarizó Renania en 1934, Italia atacó e invadió la entonces llamada Abisinia en 1935 sin que la Sociedad de Naciones nada pudiese hacer y con la benevolencia británica. El caso español supuso el total y definitivo quiebro del sistema y se creó una herramienta que permitía obviar cualquier aplicación positiva de la norma o la intervención de la Sociedad de Naciones: el acuerdo de No Intervención y su Comité.

⁷³³ Padelford. Op. Cit. Pp. 1-3. Smith. Pp.24-25

⁷³⁴ Smith. Op. Cit. P.31. Añade el materialismo y comunismo

El Campo de Agramante

Una de las características del Derecho de Gentes coetáneo era su carácter consuetudinario, la costumbre internacional: la práctica llevada a cabo por los sujetos internacionales (estados, países, naciones) y admitida como derecho por ellos. Ello suponía que no existía un cuerpo jurídico único, una norma escrita que facilitase su aplicación, sino que fuese la interpretación de los hechos en base a las circunstancias o intereses propios. La República Española, como sujeto de derecho veía como se le negaba el amparo legal que le asistía y era abandonada a su suerte o peor, a la suerte de los sublevados, por las potencias autoritarias e intereses británicos.

Ya se ha indicado que en un muy breve plazo el golpe de estado acabó en una verdadera guerra civil. El legítimo Gobierno español tenía el derecho a defenderse ante el ataque sufrido y lo hizo con los escasos o únicos medios a su alcance como era el Derecho Internacional y la Flota. Con el primero declaraba las zonas de guerra y bloqueo de los puertos y costas arriba indicadas y con la segunda lo aplicaría. Este hecho era de suma importancia pues suponía el reconocimiento de la beligerancia por parte de la República sobre los sublevados⁷³⁵ pero no así su legitimación. Y ello conllevará también un posible reconocimiento de esta beligerancia por parte del resto de naciones dado que deberían optar por posicionarse, ya que afectaba a sus intereses.

¿Qué suponía el reconocimiento de la beligerancia? En primer lugar una seguridad jurídica⁷³⁶ pues permitía a los estados adoptar una postura, sea la neutralidad o no, a la vez que obligaba a los beligerantes al cumplimiento de las reglas de guerra fuese contra el enemigo y neutrales, y a estos últimos les garantizaba entre otras cosas la seguridad de sus nacionales e intereses y el legítimo comercio, ya que la neutralidad conllevaba la necesidad y obligación de realizar un listado y su publicación, con la relación de bienes con los que se podía comerciar y lo que estaban prohibidos.⁷³⁷ Y en segundo

⁷³⁵ Padelford. Op. Cit. P.9. O'Rourke. Op. Cit P. 402.

⁷³⁶ O'Rourke. Op. Cit. P.405.

⁷³⁷ *Rights and duties of neutral powers in naval war*. <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000001-0723.pdf>. Consultado 9 de enero 2021

lugar elevaba a los sublevados ante el Derecho de Gentes a la misma posición que el denominado *Parent State*, la República Española en este caso, aunque no suponía su reconocimiento como estado,⁷³⁸ sí las obligaciones que ello conllevaba y sobre todo poder actuar en aguas internacionales.

La herramienta del bloqueo era el derecho que permite a los beligerantes sacar o introducir personas y mercancías de una ciudad o puerto bloqueados, está correctamente regulado⁷³⁹ por el derecho de la época (Convenios de Ginebra 1864, 1906 y 1929) y se basaba en el principio de efectividad, debiendo ser llevado a cabo por

1. una fuerza que suponga un peligro la entrada o salida de los puertos en cuestión
2. que la parte que lo ejerce tenga reconocido el derecho de beligerancia
3. que sea efectivo

En principio la Flota era una fuerza lo suficientemente peligrosa para poner en peligro la entrada y salida de los buques que arrumban a los puertos bloqueados, pero Gran Bretaña no reconocía el bloqueo de los puertos por parte de la República dado que se llevaba a cabo por buques con las dotaciones amotinadas⁷⁴⁰ y consideraba que no era efectivo ya que no se ejercía el derecho de visita e inspección, es decir el hecho físico de detener al buque e inspeccionar su carga, debido en parte a la propia actitud republicana: el Ministerio de Marina al día siguiente de la promulgación del bloqueo ordenó no actuar contra el *Kamerun* que descargó pertrechos en Cádiz y en fecha 19, 20 y 24 de agosto de 1936 respectivamente, emitió sendos comunicados cifrados:

Jefe de Operaciones a Jefe Flota. No emplee violencia contra barcos extranjeros a no ser que entren en aguas jurisdiccionales españolas correspondientes a puertos rebeldes declarados bloqueados. Al Jefe de la Flota: evitar todo roce con buques alemanes. Los reconocimientos sólo se harán en casos extremos y dentro de aguas jurisdiccionales⁷⁴¹ no haciendo disparos sobre ellos y situación internacional muy delicada. De las órdenes

⁷³⁸ Smith... Op. Cit P.22.

⁷³⁹ Fernández Liesa. Op. Cit P.42

⁷⁴⁰ Fernández Liesa. Además, si se reconociese, la *Royal Navy* se vería con el problema de la empatía de sus dotaciones con las españolas. Vid Cable J. *The Royal Navy and the siege of Bilbao*. Cambridge University Press. Cambridge. 1979. Gretton, P. *El factor olvidado. La marina británica y la Guerra Civil Española*. Madrid. San Martin. 1984.

⁷⁴¹ España reclamaba seis millas de distancia de mar territorial contra las tres que se reconocía. Se entiende que se haría en las tres millas.

necesarias para que no surja conflicto alguno con buques extranjeros especialmente con los alemanes a los que no debe molestarle para nada,⁷⁴²

lo que suponía una importante limitación en la operatividad de los buques y una negación de los propios derechos españoles.

Igualmente, Gran Bretaña impedía que sus buques fuesen abordados y el crucero de batalla *HMS Repulse* junto con el destructor *HMS Codrington* amedrentaron al *Cervantes* al intentar detener al *Gibel Zerjon* el 23 de agosto, en aguas del Estrecho y el mismo paquebote fue detenido de nuevo el 4 de septiembre interviniendo el destructor británico *HMS Arrow*, y esta vez con la intervención desde Madrid,⁷⁴³ que ordenaba su liberación y se supone que con las lógicas disculpas. Alemania también acudió en demanda de sus buques que arrumbaban a los puertos bloqueados y los comandantes del *Admiral Scheer* y *Köln*, los *KzS*⁷⁴⁴ *Wilhelm Marschall* y *Otto Backenköhler* respectivamente, advirtieron al comandante de la Flotilla de Submarinos, *TN Ramírez Togores* que se abstuviese de cualquier acto violento. Italia fue a la zaga y los destructores *Lanzeroto Malocello*, *Nicoloso da Recco* y *Alvise da Mosto* salieron en defensa de sus nacionales. Así pues, la efectividad fue impedida a la vez que, si Reino Unido, principal actor, y el resto de naciones negasen o rechazasen el bloqueo mediante un acto formal, supondría también un reconocimiento de la beligerancia.⁷⁴⁵ Igualmente la doctrina también admitía como reconocimiento una actitud completamente imparcial hacia los dos bandos contendientes⁷⁴⁶ hecho que alemanes e italianos no hicieron, lo cual supuso un importante apoyo para los intereses británicos. Los Estados Unidos, ajenos esta vez a su aislacionismo, fueron más claros y manifestaron

It cannot admit the legality of any action on the part of the Spanish Government in declaring such ports closed unless that government declares and maintains an effective blockade of such ports.⁷⁴⁷

Curiosamente el Almirantazgo británico reconocía la legalidad del bloqueo y el 14 de agosto lo afirmó, pero a la vez indicó que “no se pretende hacer

⁷⁴² *Crónica* N.C. 2842/B

⁷⁴³ Cerezo. (III) Op. Cit . P.91

⁷⁴⁴ Capitán de Navío

⁷⁴⁵ Smith. Op. Cit P. 19.

⁷⁴⁶ Supra. P. 22

⁷⁴⁷ Padelford. Op. Cit. P.10

uso de la fuerza para afirmar nuestro pleno derecho para entrar en puertos”⁷⁴⁸ ya que ello supondría reconocer la efectividad.

Pero existían otras formas de reconocer la beligerancia además del bloqueo y estas eran múltiples sin que se requiriese un acto formal o declaración. El ejemplo más claro fue el hecho de negar el petróleo de algunas unidades de la Flota (*Jaime I, Libertad y Cervantes, Sánchez y T-19*) en aguas gibraltareñas cuando estas abandonaron Tánger la noche del 21 al 22 de julio. El Gobierno británico y de una forma muy sibilina optó por dejar que fuesen los operadores privados quienes decidiesen o no el suministro de combustible a los buques, pero a la vez estos consultaron a sus matrices londinenses ya que no querían enfrentarse al vicealmirante de Gibraltar, James M. Pipon. Evidentemente hubo una respuesta negativa y la pretendida suministradora, *Oil Fuel Depot Ltd* argumentó a través de un distinguido comerciante, Lionel Imossi,⁷⁴⁹ que primero se debían liberar a los oficiales detenidos en los buques, hecho negado por el emisario español, el auxiliar segundo de artillería José Antonio Paz Martínez.⁷⁵⁰ Es evidente que si se hubiese permitido abastecerse a la Flota para poder llegar a su puerto más cercano, hubiese supuesto un reconocimiento de la beligerancia: El 22 de julio ya era más que patente que en España se estaba librando una guerra y en territorio llanito cayeron proyectiles muertos disparados por los buques republicanos en respuesta a un ataque aéreo; no se trataba de impedir el repostaje de la Flota para realizar una acción de policía sino para llevar a cabo operaciones militares. Igualmente, de una forma explícita no reconocieron autoridad alguna en los buques al solicitar la liberación de sus oficiales y como se ha visto más arriba se usará para negar la efectividad del bloqueo.

Otra forma de reconocimiento de la beligerancia era el reconocimiento de la guerra como hecho *de facto* e implicaba la admisión de un principio básico del Derecho de Gentes: la guerra solo puede llevarse a cabo por estados y por tanto los sublevados pasan a ser reconocidos como insurgentes y la beligerancia supone la existencia de un gobierno, una administración que conduce la guerra y por lo tanto se le puede reconocer la misma. Ello lo realiza una rama de la administración de cada gobierno, y se hará en base de los intereses propios y cómo afecta a la comunidad internacional. Pero este

⁷⁴⁸ Gretton. Op. Cit. P.140

⁷⁴⁹ Presidente de la Cámara de Comercio.

⁷⁵⁰ Alpert. Op. Cit. P.84.

reconocimiento de guerra, de guerra civil, y en base a la Costumbre Internacional, implicaba que en aguas internacionales sin la previa autorización de los estados implicados no se podía actuar, no se podía abordar buques mercantes para su inspección e incautación... pero la misma Costumbre recomendaba que si existía guerra en el mar se reconociese la beligerancia.⁷⁵¹

Pero si la beligerancia no era reconocida sí en cambio la insurgencia a los sublevados. Dicha figura era de una enorme elasticidad en el derecho positivo, pues se basaba en la apreciación de hechos entre los estados y los sublevados en base a consideraciones económicas, humanas o de conveniencia. Suponía reconocer de *facto*, aunque de forma temporal y anómala⁷⁵² al Gobierno franquista, reconocer la soberanía de sus actos en su territorio dejando sin efecto las del legítimo Gobierno republicano, contra el Gobierno de *iure*. El argumento que se escondía tras ello es que no se podía impedir a terceros estados que ignorasen hechos que de por sí no eran contrarios a la ley,⁷⁵³ o dicho de otra forma que afectasen a sus intereses. Este reconocimiento no reconocía el derecho a la adquisición de armas a los insurgentes, así como la actuación más allá de sus aguas territoriales.

En principio todo apuntaba a que la República, un estado reconocido internacionalmente y miembro de la Sociedad de Naciones, le sería reconocido el derecho de beligerancia y podría actuar en el mar con entera libertad. Pero la realidad es otra:

1. A iniciativa británica no se reconoció el derecho de beligerancia y actuaba con benevolencia hacia Franco (“y malévolamente hacia la República”)⁷⁵⁴ e incluso optó por reconocerle el estatuto de insurgente. Eden reconoció ante los Comunes que, ante el cariz de los acontecimientos en España, “would have been to recognize its belligerent character, and for States whose maritime interests are grant belligerent rights to both sides” para indicar más adelante “for a variety of reasons, in the present dispute we are not granting belligerent rights.”⁷⁵⁵

⁷⁵¹ O’Rourke. Op. Cit. P. 400.

⁷⁵² Padelford. Op. Cit P.4

⁷⁵³ Lauterpacht, H Recognition of insurgents as the *facto* government. *The modern Law Review*. Vol III, N. 1. Jun. 1939. P. 9

⁷⁵⁴ Fernández Liesa. Op. Cit P.39

⁷⁵⁵ Padelford. Op. Cit P.12. En este caso se opta por reproducir la cita literal para evitar cualquier malinterpretación.

2. Gran Bretaña no reconocía el bloqueo de los puertos por parte de la República ya que consideraba que no era efectivo⁷⁵⁶, no existía el reconocimiento de beligerancia o estado de guerra y que se llevaba a cabo por buques con las dotaciones amotinadas. No sólo ello, sino que además ante los Comunes el Secretario del Foreign Office, Eden, manifestó “no hemos reconocido el derecho de beligerancia a ninguna de las partes... y no tenemos intención alguna de reconocer tal derecho. Así los Buques de Su Majestad, si ello fuera necesario, protegerán a los buques mercantes británicos en alta mar contra cualquier interferencia por parte de cualquier parte,”⁷⁵⁷ Posteriormente Francia hará lo mismo, dentro de las tres millas los buques mercantes franceses están bajo el control de las autoridades locales bajo las leyes internacionales. Pero más allá de esa zona el gobierno francés no permitirá la detención, inspección o captura por ninguna de las dos flotas españolas.⁷⁵⁸
3. Ello hizo que el resto de naciones optasen por un no reconocimiento, incluido Alemania, Italia y Portugal. Este no reconocimiento de la beligerancia impedía la toma de posiciones de terceros estados o cierta limitación de soberanía, como podría ser una declaración de neutralidad y poder regular sus intereses y los del Gobierno español además de “un conjunto de dudas sobre los temas más variados.”⁷⁵⁹

Mientras, el flujo de material de guerra procedente de Alemania e Italia arribaba a los puertos en manos de los Nacionales sin que la Flota Republicana pudiera, especialmente en aguas mediterráneas, hacer poco o nada para impedirlo⁷⁶⁰ como más arriba se ha visto, a la vez que a la República se le negaba el derecho de adquirir armas para su defensa, hecho reconocido por el Derecho Internacional ⁷⁶¹ y que se plasmará con la No Intervención.

Esta actitud hostil contra la República, en parte consecuencia de la quiebra de la administración, supuso la principal limitación de la Flota. Si se hubiese reconocido por las distintas y múltiples formas posibles el derecho de

⁷⁵⁶ Ello supone la caída de su efectividad....

⁷⁵⁷ Padelford. Op. Cit P.11

⁷⁵⁸ Padelford. Op. Cit P.12

⁷⁵⁹ Fernández Liesa Op. Cit, citando a O'Rourke

⁷⁶⁰ Las cifras de buques que arriban pueden consultarse en Alpert, M. *La guerra civil española en el mar*. Madrid, Siglo XXI,1987.

⁷⁶¹ Padelford Op. Cit. P.4

beligerancia, no sólo al Gobierno español sino también a los sublevados, por ende se hubiese supuesto la efectividad del bloqueo, ya que la mera presencia de los buques de la Flota ante puertos como el gaditano o de Sevilla supondría más que una *fleet in being*,⁷⁶² una verdadera fuerza dispuesta a actuar ya que su rol o función quedaba más que legitimado y especificado: acabar con el flujo de buques arrumbando a puertos sublevados. La negativa de aplicar cualquier principio legal y reconocer públicamente que no se haría reconocimiento alguno se hizo con el único fin de buscar y obtener una herramienta al efecto, que regulase la posibilidad de cualquier reconocimiento a ambos contendientes. Y ello no será otra cosa que la No Intervención, que carecía de fuerza como tratado internacional y no obligaba a las partes ya que era una mera declaración de éstas y a la vez era el instrumento no jurídico ideal para evitar un reconocimiento de beligerancia y neutralidad y con un órgano de gobierno cuya función era evitar cualquier repercusión legal y formal. Así no podemos hablar de neutralidad en un sentido estricto al referirnos la No Intervención: sólo se puede entender como la herramienta que oculte la realidad de un conflicto civil ante la comunidad internacional y el derecho a la defensa de un estado reconocido internacionalmente.

A modo de resumen la situación quedaría como sigue:

1. Se produce un golpe de estado contra un gobierno legalmente constituido y reconocido internacionalmente.
2. Lo que inicialmente es una revuelta pasa a ser una insurgencia para desembocar en una guerra y revolución.
3. El Derecho Internacional positivo no recoge regulación alguna sobre guerra civil, tan sólo guerra⁷⁶³ y se regula la insurgencia y la beligerancia y esta interpretación es básicamente consuetudinaria en el caso que nos afecta, aunque con muchas interpretaciones.
4. Esta falta de un cuerpo codificado positivo supondrá que la interpretación y aplicación de la norma se haga en función de intereses propios de terceros y no de los del gobierno español.
5. La Sociedad de Naciones se inhibe del conflicto y deja su control y regulación sobre un ente que se crea *ad hoc* como es el Comité de no Intervención.

⁷⁶² Flota en existencia según las teorías de Mahan.

⁷⁶³ Lieblich, E. *Intervention in civil wars: Intervention and consent*. Columbia University.2012

Así la Flota quedará limitada de forma interna consecuencia de su desmembramiento interno y legitimado, pero no legalizado y de forma externa por la negación a ejercer el derecho que le asiste a la República Española en aras de los intereses de terceros. Mientras la primera limitación se subsanará mediante *contrarreformas* o restablecimiento de la administración en la Armada, la segunda se verá incrementada mediante la aprobación del acuerdo de No Intervención. La Flota Republicana había sido prácticamente derrotada sin llegar a realizar un solo disparo.

Neutralidad Benévola

Esta *derrota jurídica* de la Flota y por ende de la República llevada a cabo en escasos días respondía a la rápida reacción británica de las consecuencias que el conflicto podía desencadenar. El centro de poder español se había desvanecido consecuencia de la reacción para detener el golpe: el hecho de que sindicatos y trabajadores hubiesen sido armados suponía la pérdida del monopolio de la violencia y de la ejecución de los elementos punitivos de control social como era el derecho penal y ello supuso el estallido de la revolución. Así la legalidad formal quedó en la zona donde estalló la revolución.

Los informes que recibía tanto el *Foreign Office* como la información que los periódicos publicaban, confirmaban una percepción británica mantenida desde la proclamación de la II República: La transitoriedad del nuevo régimen republicano que acabaría con una revolución de corte comunista o lo que es lo mismo un efecto, un interludio Kerensky.⁷⁶⁴ La realidad de la sociedad española, la inicial alianza burguesa republicana con los socialistas moderados, la fuerza mostrada por el Estado ante los ataques iniciales a la legalidad,⁷⁶⁵ la derrota revolucionaria y nacionalista de 1934 por los radical-cedistas disipó tales temores. Tras la victoria del Frente Popular los temores volvieron a encender los miedos británicos de nuevo:

Las condiciones generales en España son muy similares a las de Rusia antes de la revolución bolchevique (...) una imagen de creciente inestabilidad en España, de constante reforzamiento de la confianza de comunistas y extrema izquierda, junto con la aparente incapacidad de las fuerzas de orden para decidirse por una política firme. (...)

⁷⁶⁴ Moradiellos García, E. *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la Guerra Civil Española*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. 1996. P. 27.

⁷⁶⁵ *Sanjurjada*, insurrecciones anarquistas

En gran medida, todo dependerá de Azaña y de si tiene la fuerza y decisión para evitar verse convertido en el Kerensky español. Los comunistas están haciendo un esfuerzo enérgico y consciente para convertir a este hombre, y a todos sus partidarios moderados del Frente Popular, en un caballo de Troya comunista (...) el débil y vacilante gobierno español había abandonado el poder en manos del proletariado.⁷⁶⁶

Tras el golpe y la reacción, las noticias parecían confirmar el presagio:

El 21 era el agregado comercial,⁷⁶⁷ recién llegado a Hendaya, quien telefoneaba el siguiente mensaje transmitido por Gil-Robles y lo corroboraba por mi experiencia personal de esta mañana en San Sebastián: Me dijo que la verdad sobre España era que hoy no existía ningún gobierno. De un lado estaban actuando las fuerzas militares y de otro se oponían Soviet virtual. Si los militares vencían, España tendría orden y paz; si fracasaban, el resultado sería la anarquía. Habida cuenta de nuestros intereses en el Mediterráneo y Marruecos, él creía que comprenderíamos la gravedad de la situación si se establecía un soviet en España. No pedía ayuda, sino que sólo deseaba estar seguro de que el gobierno de Su Majestad entendía realmente la situación.⁷⁶⁸

Y el *Evening Standard*, publicaba el 22 de julio:

Es un error suponer que la contrarrevolución española es una revolución fascista. No lo es. Es un movimiento militar. (..) Es sólo un golpe de Estado militar. Puede que triunfe. En todo caso, no es probable que sea aplastado rápidamente. (.. .) Puede que haya un período prolongado de guerra civil acompañada de más crueldad de la que ha caracterizado a otras guerras civiles del pasado. Un estímulo para la crueldad es el hecho de que el gobierno esté entregando armas masivamente a los obreros españoles. Es muy fácil entregar armas a las turbas. No es tan fácil retirarlas.⁷⁶⁹

En cambio, las noticias de la zona sublevada eran bien distintas: Los militares controlaban la situación, existía orden, se respetaba la propiedad privada y los intereses extranjeros al punto que hubo una regresión legal y social tras la creación de la Junta de Defensa Nacional el 24 de julio y el 27 de julio *The Daily Mail* publicó una entrevista con el general Franco donde se presentaba como el adalid de la civilización occidental contra el comunismo.

Ante esta situación, Gran Bretaña miraba sólo por y para sus propios intereses: No sólo eran las inversiones en España sino *el efecto dominó* que el conflicto puede suponer. El hecho que ambos bandos acudiesen desde el primer momento a la ayuda exterior hizo suponer que el conflicto no pudiese ser muy largo pero sí supondría una internacionalización del mismo que

⁷⁶⁶ Moradiellos. Supra. Pp.33 a 35.

⁷⁶⁷ De la Embajada Británica

⁷⁶⁸ Moradiellos. Supra. Pp.41-43

⁷⁶⁹ Moradiellos. Supra. P. 43.

empujaría a la pieza más débil del entorno español a una guerra: Francia, debido a su situación interna y a su ciega fe en la Sociedad de Naciones hacía que Londres compartiera la visión de alemanes e italianos sobre su capacidad diplomática en un futuro breve o como apuntó Clerk, embajador británico en París “for the time being France is a sleeping partner in international affairs.”⁷⁷⁰ El Pacto de la Sociedad de Naciones transformaba por completo el sistema de neutralidad. No se acababa con él, pero sí se transformaba. El sistema de la Sociedad de Naciones se basaba en el rechazo a la guerra o mejor no acudir a ella como así constaba en su preámbulo o exposición de motivos. La base de la pirámide, la soberanía quedaba limitada por haberlo sido previamente el derecho a la guerra y por ende el ejercicio de la neutralidad. El principio de la neutralidad quedaba desvirtuado ya que la guerra no era una cuestión entre beligerantes, *un asunto privado* entre estos, sino que afectaba a todos los miembros.⁷⁷¹ Los artículos 10,11 y 16 rezaban de la siguiente forma:

Los Miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente de todos los Miembros de la Sociedad. En caso de agresión, de amenaza o de peligro de agresión (...).

Se declara expresamente que toda guerra o amenaza de guerra, afecte o no directamente a alguno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad entera (...).

Si un miembro de la Sociedad recurriere a la guerra, a pesar de los compromisos contraídos en los artículos 12, 13 o 15, se le considerará ipso facto como si hubiese cometido un acto de guerra contra todos los demás Miembros de la Sociedad. Estos se comprometen a romper inmediatamente toda relación comercial o financiera con él, a prohibir toda relación de sus respectivos nacionales con los del Estado que haya quebrantado el Pacto y a hacer que cesen todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los nacionales de dicho Estado y los de cualquier otro Estado, sea o no Miembro de la Sociedad. En este caso, el Consejo tendrá el deber de recomendar a los diversos Gobiernos interesados los efectivos militares, navales o aéreos con que los Miembros de la Sociedad han de contribuir respectivamente a las fuerzas armadas destinadas a hacer respetar los compromisos de la Sociedad. Los Miembros de la Sociedad convienen, además, en prestarse unos a otros, mutuo apoyo en la aplicación

⁷⁷⁰ Gallagher, M.D. Leon Blum and the Spanish Civil War *Journal of Contemporary History*, Vol. 6, No. 3 (1971). Pp. 56-64

⁷⁷¹ Véase el magnífico trabajo de Nicolas Politis, *Neutrality and Peace*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace. 1935.

<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.hoil/neuanpe0001&div=1&src=home>

de las medidas económicas y financieras que hayan de tomarse en virtud del presente artículo, para reducir al mínimo las pérdidas o los inconvenientes que puedan resultar. Se prestarán igualmente mutuo apoyo para resistir cualquier medida especial dirigida contra cualquiera de ellos por un Estado que haya infringido el Pacto, y tomarán las disposiciones necesarias para facilitar el paso a través de su territorio de las fuerzas de cualquier Miembro de la Sociedad que tome parte en una acción común para hacer respetar los compromisos de la Sociedad. Todo Miembro que se haya hecho culpable de haber violado alguno de los compromisos de la Sociedad podrá ser excluido de esta. La exclusión será acordada por el voto de los demás Miembros de la Sociedad representados en el Consejo.⁷⁷²

Independientemente de que con ello se buscaba limitar la guerra o simplemente tolerar aquella que era justa, ello suponía que era la Sociedad de Naciones quien intervenía y era reconocida como competente para adoptar las medidas oportunas para el mantenimiento de la paz. Ello suponía que la Sociedad de Naciones definía los intereses de los otros estados al imponer prácticamente la alineación de los estados respecto a la neutralidad ya que les obligaba a la imposición de sanciones económicas, permitir el paso de tropas por territorio nacional, lo que suponía no poder aplicar el concepto *ius ad bellum* o dicho de otra manera defender sus intereses nacionales.

Aunque la realidad fue otra, especialmente en dos conflictos distintos y distantes como fueron las invasiones de Manchuria y Abisinia por japoneses e italianos siendo los cuatro miembros de la Sociedad de Naciones, el conflicto español podría suponer que Gran Bretaña tuviese, esta vez que cumplir con el interés colectivo, pues entonces se trataba de un escenario distinto: Una Francia amenazada por dos potencias revisionistas que veían el avispero español como la herramienta perfecta para alcanzar sus objetivos.

Reino Unido pronto lo entendió y ante la convicción de una guerra corta puso todo tipo de impedimentos o mejor dicho se negó a reconocer el derecho que asistía a la República a defenderse. Negar ese derecho conllevaba facilitar la victoria de los sublevados y para ello se debía derrotar diplomáticamente a la única arma con que la República contaba: La Flota.

La arribada de la Flota a Tánger con los buques sin mando efectivo, era el reflejo de los temores británicos más arriba descritos: la descomposición efectiva de la República y su soviétización. Esto fue remarcado por el

⁷⁷² Pacto de la Sociedad de Naciones

<https://www.dipublico.org/3485/pacto-de-la-sociedad-de-naciones-1919/>.

comandante del destructor *HMS Whitehall* al enviar a un oficial a bordo del *Tofiño* y manifestar que “la flota republicana era mandada por un soviet bajo las órdenes del suboficial, Antonio González Dópico, del *Libertad*.”⁷⁷³ Franco rápido lo confirmó al solicitar a las autoridades internacionales de Tánger que mantuvieran la neutralidad de la ciudad y evitaran que se convirtiera en base de la Flota a la vez que hizo llegar al cónsul británico en Tetuán, G. E. Monck Mason, una solicitud para cursar a su Gobierno,

el general deseaba que yo supiese que la política de ciertas unidades de la Marina Española no era ni de derechas ni de centro ni de izquierda, sino francamente comunista (...). Pidió con insistencia que no se autorizase el suministro de combustibles a los barcos en Gibraltar, y esperaba que no pudiesen aprovisionarse en Tánger. (...) Franco remarcó que los buques, mal dirigidos y tripulados como estaban, acabarían en Lisboa en poco más de diez días si no podían obtener petróleo.⁷⁷⁴

Cuando el resto de la Flota llegó a Gibraltar el 21 de julio, un oficial británico acudió al *Jaime I*, para presentar los cumplimientos del Almirante de Gibraltar, manifestó que no pudo ver al comandante de la misma, pero sí a un individuo vestido de capitán de fragata “que había olvidado de ponerse sus calcetines.”⁷⁷⁵ Ante esta situación el Gobierno británico sin ningún tipo de tapujos optó por una política dilatoria, evitando como se ha visto más arriba, la venta de combustible y víveres a las unidades republicanas, con la convicción de que ello debilitaría a la Flota e “incapacitada para moverse a menos que pudiese conseguir combustible,”⁷⁷⁶ acosada por la aviación rebelde y sin mando efectivo se cumpliera el vaticinio de Franco: Su entrada en Lisboa y su más que seguro internamiento.

Esta posición británica era la denominada neutralidad benévola o imperfecta, ya en desuso en 1936 y que consistía en favorecer a uno de los contendientes en detrimento del otro. Realmente su denominación es un eufemismo, pues ningún tipo de consideración sea de oportunidad política, de justicia u otra cualquiera, puede justificar tal actitud como así lo reconoce la doctrina.⁷⁷⁷

En definitiva, al tratarse de un conflicto civil, la aplicación de un tipo de neutralidad quedaba más que cuestionada dado el ordenamiento jurídico

⁷⁷³ Alpert. *La guerra...* P. 80

⁷⁷⁴ Moradiellos Op. Cit . P. 45.

⁷⁷⁵ Gretton. Op. Cit P. 59. Era sin duda Fernando Navarro, detenido en San Javier, liberado, embarcado en el Ferrándiz para arrumbar a Tánger y hacerse cargo de la Flota. Su aspecto por motivos lógicos distaba mucho de la corrección.

⁷⁷⁶ Moradiellos. P. 46.

⁷⁷⁷ Politis. Op. Cit Capítulo, *The Historical development of Neutrality*. P. 18.

existente pero la segura internacionalización del conflicto supondría una aplicación que afectaba a los intereses británicos tanto internos como externos. La solución estribaba en aislar el conflicto y para ello el Reino Unido no debía en momento alguno ser el artífice de tal estrategia, pues equivaldría a una posición de debilidad ante un *simple conflicto interno*.

Hacia la No Intervención: El oportunismo del fascismo

Hidalgo de Cisneros cita en sus memorias⁷⁷⁸ que, al acudir a informar a Casares Quiroga,

lo encontró en el antedespacho bromeando con sus ayudantes sobre la rebelión. Ese día hubo Consejo de Ministros, que duró tres horas y media, y sólo una vez terminó, acordándose que tenía en el bolsillo el telegrama (con información sobre el golpe), dio cuenta a los ministros, como si aquella noticia no tuviese la menor importancia. A la salida del mismo, ya a primeras horas de la noche del 17 al 18 de julio, los periodistas le acosaron con sus preguntas sobre la sublevación. El presidente se los quitó de encima con una frivolidad: “¿Así que los militares se han levantado en Marruecos? Pues yo me voy a dormir.”⁷⁷⁹

A las pocas horas Casares dimitía⁷⁸⁰ y su sucesor, José Giral remitía el 20 de julio un telegrama a Leon Blum que rezaba:

“Hemos sido sorprendidos por un golpe militar peligroso. Rogamos nos ayude en seguida con armas y aviación. Fraternalmente suyo, Giral.”⁷⁸¹

Giral lo hizo de forma directa sin contar con el embajador español, Juan Francisco de Cárdenas Rodríguez de Rivas, sospechando que este, reconocido monárquico, haría todo lo imposible por dilatar la petición como así fue.

⁷⁷⁸ HIDALGO DE CISNEROS, I. *Cambio de Rumbo (I)*. Barcelona: Laia, 1977. Sobre la No Intervención destacan los trabajos de Enrique Moradiellos, *Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*. Barcelona: Península. 2001, *La perfidia de Albión. El Gobierno Británico y la Guerra Civil Española*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A. 1996, *Neutralidad benévola*. Oviedo: Pentalfa Ediciones. 1990 además de los trabajos de Juan Avilés, *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil*. Madrid: Eudema. 1990. John Coverdale con *La intervención fascista en la Guerra Civil*, Madrid: Alianza Editorial. 1979, Ismael Sanz, *Mussolini contra la II República*. Valencia: Institut Valencià d'Estudis i Investigació. 1986. Alpert, *Aguas peligrosa*. Madrid: Akal. 1994 y como no Viñas, con *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006.

⁷⁷⁹ Citado por Iñiguez Campos. Op. Cit P. 83

⁷⁸⁰ Respecto a Casares Quiroga, Zugazagoitia hace un sencillo y breve juicio respecto su actitud y capacidad, realmente acertado, aunque duro. *Guerra y* Pp.67 a 69.

⁷⁸¹ Alpert. *Aguas peligrosas*. Op. Cit P. 23

Blum, que se preparaba para realizar un viaje a Londres donde se llevaría a cabo una reunión entre británicos y belgas, que habría de estudiar la propuesta alemana de un nuevo pacto de Locarno tras la remilitarización de Renania, convocaba el 21 de julio a Cot, Daladier y Delbos a la sazón Ministros del Aire, Guerra y Exteriores respectivamente para informar de la petición de ayuda española siendo aceptada con el entusiasmo del primero y con reticencias por el segundo. A la vez los comandantes de aviación españoles, Ismael Warleta y Juan Aboal aterrizaron en París el 22 de julio con la demanda de 8 cañones de 75 mm., otras tanto ametralladoras de gran calibre y 250.000 cartuchos, 4.000.000 de cartuchos de fusil, 20.000 bombas y 20 bombarderos.⁷⁸² Iñiguez indica que la petición era 20 *Potez*, con su tripulación y material necesario; 1.000 fusiles *Lebel* de 8 mm con un millón de cartuchos; 50 ametralladoras *Hotchkiss* con 12 millones de cartuchos y ocho cañones de campaña *Schneider* de 75 mm. con sus accesorios y munición.⁷⁸³ Aparentemente se consideró, por parte española, la petición más que suficiente ya que se creía que la sublevación sería en breve atajada gracias a la actitud de la Flota. Cot aceptó la petición de los veinte bombarderos, *Potez 540* ⁷⁸⁴ pero la compra no se hizo efectiva ya que el cuerpo diplomático español así lo quiso. En primer lugar, el embajador informó al agregado de prensa de la embajada británica, Charles Mendl.⁷⁸⁵ Su sucesor, dimitió el 25 de julio, Cristóbal del Castillo filtró la petición a Henry Kerillis, diputado conservador y periodista de *L'Echo de Paris*, amén que el comandante Barroso se negó a contrafirmar el talón para el pago de los suministros.⁷⁸⁶

Blum aterrizó en Londres el 23 de julio (Delbos lo hizo la víspera) donde inicialmente se debía llevar a cabo la mentada reunión aunque Francia lo que realmente buscaba era el respaldo británico, “The Government was weak and wanted to show that they counted for something, at any rate with the United Kingdom” ⁷⁸⁷ aunque estos no estaban por la labor y accedieron mostrando una actitud de inhibición:

⁷⁸² Supra. P. 23

⁷⁸³ Iñiguez. Op. Cit P. 85. HOWSON, G. *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Península. 2000

⁷⁸⁴ Realmente eran aviones obsoletos, pero cumplieron con su función.

⁷⁸⁵ Supra. P. 86

⁷⁸⁶ Alpert, Iñiguez y Gallagher.

⁷⁸⁷ Gallagher. P. 57

The object of this meeting will be to examine the situation and to consider how best to further the desire of the Three Powers to consolidate the peace of Europe by means of a general settlement.⁷⁸⁸

En Londres el periodista nacionalista y antifascista Andre Geraud, *Pertinax*, preguntó a Blum respecto a la ayuda a la República. La respuesta fue afirmativa y este le indicó que esa política no era respaldada por Londres, respondiendo “posiblemente sea así. No tengo ni idea, pero sea como sea es la política que vamos a seguir.”⁷⁸⁹ Igualmente Eden, Ministro de Exteriores preguntó al respecto y ante la reiteración de Blum, este respondió de una forma tajante: “Es asunto suyo; pero llegado el caso no cuenten con nosotros.”⁷⁹⁰ Baldwin fue más severo e indicó que la ayuda francesa podría desembocar en una crisis internacional:

The British Government's views that any assistance to Spain by France might lead to an international crisis.⁷⁹¹

A su llegada al aeropuerto de Le Bourget, Camille Chautemps⁷⁹² ministro radical de Estado, informó a Blum del conocimiento por parte de la Asamblea Nacional de la decisión de vender armas a la Republica Española y del revuelo que había acusado:

A mi llegada de Londres me encontré con una profunda división en el Gobierno, una amarga campaña de prensa y una especie de revuelta parlamentaria.⁷⁹³

⁷⁸⁸ Supra

⁷⁸⁹ That is quite possible, I really have no idea; but in any case, that is the policy we shall follow. Gallagher. P. 58. Íñiguez. Op. Cit. P. 97

⁷⁹⁰ That's your business; but in that case, do not count on us. Gallagher. P. 58. Warner, G. France and Non-Intervention in Spain, July-August 1936. *International Affairs* (Royal Institute of International Affairs 1944-), Apr. 1962, Vol. 38, No. 2 (Apr. 1962), Pp. 203-220. P. 205. Alpert añade que les recomendó prudencia. Alpert. Op. Cit P. 33. Íñiguez indica que fue Baldwin.

⁷⁹¹ Gallagher. Op. Cit P. 58.

⁷⁹² Éste remitió una carta a Warner el 27 de mayo de 1960 donde manifestaba *While Blum and Delbos were in London I was summoned by the President of the Senate, M. Jeanneney.... He told me that he had received comments from many Senators who considered that our deliveries of aircraft to the Spanish Republicans were liable to upset the peace and that France, divided on this question, was not ready for a possible war with Italy and perhaps with Germany.... I then had a conversation with my friend Edouard Herriot, the President of the Chamber of Deputies. If he showed less emotion than the President of the Senate, he was equally in favour of abstention. Finally, I was summoned to the Elysée Palace by the President of the Republic, M. Lebrun, who told me of many visits he had received from members of Parliament of all parties and who was clearly very worried. At his urgent request, I went to await the Premier at Le Bourget in order to inform him of the state of opinion.*

⁷⁹³ Supra. P. 59.

Blum se entrevistó con el presidente de la Asamblea, Herriot y este de forma enérgica le suplicó que no fuese más allá y que no se involucrase más.⁷⁹⁴ Ante tal situación Blum barajó la dimisión y estuvo a punto de ser efectiva pues así se acordó con el presidente de la República Albert Lebrun. El hecho no se consumó ya que hubiese supuesto la caída del Frente Popular y según Gallagher,⁷⁹⁵ Jiménez de Asúa y Fernando de los Ríos, que acudieron a reorganizar la Embajada tras la dimisión del cuerpo diplomático, le disuadieron, haciéndole ver que con la misma perjudicaba más a la causa republicana. De los Ríos indicó que Blum se encontraba con el alma desgarrada tanto por la actitud de la prensa, pero especialmente por la actitud de algunos compañeros, especialmente Delbos.⁷⁹⁶ El mismo 25 de julio, Blum presidió el Consejo de Ministros. La división en el gabinete era un hecho: Auriol y Daladier, el primero Ministro de Finanzas, partidarios de la ayuda, aunque se hiciese a través de terceros, mientras Chautemps y Blum encabezaban la postura de retirar la ayuda. El primero manifestó que nadie entendería en Francia que el Gobierno pudiera arriesgarse cuando nada hizo tras la remilitarización de Renania, un Sedán sin sangre. Lebrun, Herriot, Jules Jeanneney, Presidente del Senado estaban a favor de prohibir la venta. Finalmente se decidió suspender la venta, no ayuda, a la República Española pues se abrían las puertas para que fuese la industria privada quien suministrase el material.

¿A qué se debió este repentino cambio? En primer lugar, a la actitud británica. No se podía hablar de presión ni de amenaza alguna, pues en la conferencia, según sus actas tan sólo se trató sobre el tema renano⁷⁹⁷ y no consta mención alguna en los archivos oficiales del *Foreign Office* u otros archivos. Que el tema español se comentó es más que seguro, pero tan sólo hubo supuestos comentarios en ámbitos privados en los recesos tras las reuniones oficiales, cosa harto lógica, como el de Eden a Blum en su hotel,⁷⁹⁸ el ya citado, *That's your business; but in that case, do not count on us* y el mismo Blum lo reconoció aunque matizó “se ofreció consejo

⁷⁹⁴ Supra. P. 59. I beg you, don't go and get yourself mixed up in that.

⁷⁹⁵ Ibídem P. 59.

⁷⁹⁶ Cabezas. Op. Cit. P.153.

⁷⁹⁷ Carlton, D. Eden, Blum and the Origins of No-Intervention. *Journal of Contemporary History*. Volumen 3. Pp.40-55

⁷⁹⁸ Gallagher indica que, en sus memorias, Eden no menta el asunto. Quizá fue el mismo Baldwin quien lanzó tal consejo, según Jean Grandmougi. P. 58.

prudente y se expresaron temores con toda claridad,”⁷⁹⁹ *cebos* como el del embajador galo en Londres, Corbin, que telefoneó al mismo Blum indicándole que los británicos estaban muy agitados, intranquilos por la decisión de Cot.⁸⁰⁰

Estando en Londres Delbos recibió un telegrama del Director Adjunto de Asuntos Políticos del Ministerio de Exteriores, Coulondre, que rezaba:

M. Cot has telephoned me to say that he is sending to the Department for approval a request presented by the Spanish Government for the purchase of twenty or thirty bombers.... The Air Minister added that, being in agreement with the President of the Council and the Minister of Foreign Affairs, and in view of the urgency, he would proceed tomorrow immediately with the delivery of the order, unless countermanded by the President of the Council, even if he had not received the approval of the Department [the Quai d’Orsay]. While I was preparing this telegram, M. Henri Berenger telephoned me to point out the strong feelings aroused in the Senate by the news of the possible delivery of any war material to the Spanish Government in the present circumstances because of the precedent which this would create. He believes that he is expressing the almost unanimous opinion of the Committee of Foreign Affairs that an official démenti be made. In these circumstances, I shall await your instructions before drawing up a reply.⁸⁰¹ (Monsieur Cot me ha llamado diciendo que ha mandado al departamento para su aprobación, un pedido para la adquisición de veinte o treinta bombarderos. El Ministro del Aire añadió, que habiendo sido aprobada por el Presidente del Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores y vista la urgencia, procedería mañana inmediatamente con el envío de la orden, a menos que haya una contraorden por el Presidente del Gobierno, incluso si no se ha recibido la aprobación del departamento (Quai d’Orsay). Mientras preparaba este telegrama, Henri Berenger, me ha telefoneado, indicándome la fuerte impresión producida en el Senado, por las noticias de una posible entrega de cualquier material de guerra al Gobierno Español en las presentes circunstancias, a causa del precedente que podría causar. Cree que expresa la unánime opinión del Comité de Asuntos Extranjeros, que se debe emitir un desmentido. Ante tales circunstancias, espero una respuesta, antes de redactar una respuesta).

Esta actitud de Cot se interpretaba como una muestra de la debilidad y diferencias en el seno del ejecutivo y especialmente en el aparato administrativo como es Exteriores, que o bien supondría una ruptura del mismo o la derrota en la Asamblea Nacional, amén de una escasa visión de la realidad política de la sociedad francesa. Francia acababa de estrenar un

⁷⁹⁹ Alpert. Op. Cit P. 33. Carlton, Op. Cit. P. 45. Howson. Op. Cit P. 61 (versión Epub).

⁸⁰⁰ Carlton. Op. Cit . P. 41. Nota 2. Carlton afirma más bajo que la llamada se produjo al Quai d’Orsay.

⁸⁰¹ Coulondre a Delbos, 23 de julio 1936, Ministère des Affaires Etrangères, Documents Diplomatiques Français 1932-1939, second series, III (hereafter DDF), no. 17. Citado por Carlton, Navarro Comas y Alpert.

Gobierno frente populista, fruto de la coalición de los partidos radical, comunista y socialista y era casi idéntica a la que había triunfado en las elecciones españolas de febrero de aquel año, cuyos principales componentes eran los partidos de Izquierda Republicana, socialista y comunista, aunque sin participación comunista en ningún gobierno y socialista en el español. Los comunistas franceses eran más fuertes que sus vecinos españoles y tenían más visibilidad en el panorama político y social. Al igual que España, Francia vivió unas jornadas de huelgas en junio de 1936 pero sin la virulencia de España. Previamente la prensa conservadora francesa lanzó una agresiva campaña contra la coalición electoral y como ejemplo,

el habitualmente moderado *Le Temps*, al que se tenía por cercano a los puntos de vista del Quai d'Orsay, llegó a escribir el 19 de abril que los propósitos revolucionarios eran los mismos en ambos países, pero que en Francia se estaba en la primera fase de las operaciones y en España en la segunda: primero la papeleta de voto, después la antorcha y el revólver.⁸⁰²

Previamente al golpe de estado, ya existía una animadversión hacia la República Española e incluso el embajador francés en Madrid, Herbert

consideraba perjudiciales las críticas que la prensa francesa publicaba al respecto porque, según explicaba el 1 de mayo, los partidos de izquierda a los que tales críticas irritaban eran los únicos que sostenían en España la causa de Francia. Es más, el 14 de mayo, tras la formación del gobierno Casares Quiroga, Herbert informaba que no era probable que en el mundo político español se pudiera encontrar un equipo gubernamental mejor dispuesto hacia Francia.⁸⁰³

Así la prensa conservadora francesa, *Le Jour*, *L'Action Française*, *Le Figaro* o *L'Echo de Paris*, gracias a las comunicaciones de los diplomáticos españoles, inició una campaña feroz por la posible venta de armas a España a la vez que se atacaba sin pudor alguno a Blum por su condición de judío: “¿Qué quieren? ¿Dinero? ¿Fusiles? ¿Aviones? Sea lo que sea, el pueblo francés prohíbe al judío Blum darles nada.”⁸⁰⁴ Las consecuencias de tal intervención supondría el desencadenamiento de la violencia política en una sociedad que se polarizaba cada día más. Se trató de una verdadera batalla muy bien alimentada por las descaradas y muy precisas comunicaciones y cuyos objetivos se cumplieron, desestabilizando a la sociedad francesa y mellando la capacidad de decisión del Gobierno:

⁸⁰² Avilés Farré, J. Francia y la guerra civil española: Los límites de una política. Espacio, *Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, tomo. V, 1992, Pp. 165-184. P. 171.

⁸⁰³ Supra. 170.

⁸⁰⁴ Howson. Op. Cit P. 63

el modo más convincente, consciente de la efervescencia periodística que se vivía en Francia entorno a los acontecimientos españoles, era filtrar a la prensa la información a la que tenía acceso. Conocedor de los círculos antirrepublicanos de la capital francesa, contactó con el corresponsal de ABC en París, Mariano Daranas, personaje en permanentes relaciones con la prensa de extrema derecha francesa y con los círculos monárquicos y antirrepublicanos instalados en París. En la entrevista que mantuvieron, del Castillo manifestó al periodista que pretendía que se monte todo el jaleo posible contra el gobierno de Blum para que la opinión pública se le amotine.⁸⁰⁵

Así, con el telegrama en la mano aterrizaba Blum y Delbos. Ya se vio como fue recibido, ajeno a toda polémica. Un Blum abatido, citaba a De los Ríos en su domicilio y junto con cuatro ministros, Cot, Daladier, Delbos y Auriol⁸⁰⁶ y busca una solución de compromiso con la República Española. De los Ríos hace un análisis del conflicto, que ya considera guerra civil y de su posible internacionalización por la posición española. Cot ofreció unos aparatos, 14 cazas *Dewoitine D.372* rechazados por Lituania, amén de 4 obsoletos *Potez 54* y 17 *Potez 25*, canalizándose la venta a través de un tercero.⁸⁰⁷ Delbos, posteriormente se negó a tal transferencia. Al día siguiente se reunió el Consejo de Ministros con la decisión arriba indicada. El Gobierno emitió una nota oficial el 25 de julio:

El Gobierno francés, después de discutir el tema esta tarde, ha decidido por unanimidad no intervenir de manera alguna en el conflicto interno español. Esta tesis, sostenida por Monsieur Yvon Delbos, ministro de Asuntos Exteriores, fue aprobada unánimemente. En conclusión, sobre el tema de las remesas de armas que el Gobierno español había pedido, se decía en círculos oficiales, al terminar la reunión de ministros, que es falso que el Gobierno francés haya declarado que ha decidido seguir una política de intervención.⁸⁰⁸

El redactado, realmente malo, en primer lugar demuestra una división. Delbos ha tenido que defender la opción de no intervenir, cuando a sus espaldas Cot ya estaba preparando el envío y en segundo, una total improvisación o bisoñez a la hora de tomar una decisión, sobre un hecho sobre el cual no se ha tenido en cuenta su trascendencia, especialmente en su efecto interior más que exterior. Tal decisión se podría ver también, como un paso para apaciguar a la oposición y prensa especialmente, y esperar una madurez de la sociedad francesa ante el conflicto y las Cámaras no tendrían más remedio que aprobar la ayuda. De todas formas, ante el hecho, el

⁸⁰⁵ Iñiguez. Op. Cit P. 86

⁸⁰⁶ Respecto a los presentes ver Iñiguez, nota 178.

⁸⁰⁷ Howson. Op. Cit P. 65.

⁸⁰⁸ Alpert. Op. Cit P. 35. Warner. Op. Cit P. 208.

ejecutivo francés podría haberse acogido a un acuerdo comercial de 1935,⁸⁰⁹ firmado el 21 de diciembre, que contaba con una cláusula secreta por la cual España se comprometía a la compra de material de guerra... aunque las “cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la Nación” según rezaba la Constitución Española en su artículo 76, lo que suponía una nulidad *ab initio* de dicho tratado. Este hecho, por lógica, por el concurso de los respectivos letrados en el momento de redactar el acuerdo, era conocido por ambas partes. Así el Gobierno podría haber canalizado la petición de ayuda en base a un compromiso internacional entre dos estados aliados, es decir actuar de una forma legalista, que hubiese supuesto un fuerte amortiguador ante la reacción de la oposición. Pero el gabinete optó por interpretar la petición de Giral, de una forma distinta y distante de la realidad francesa.

La decisión alemana. El monumento al Ju-52

El fracaso del golpe y en concreto la pérdida de la Flota supuso que los rebeldes acudiesen en demanda de ayuda⁸¹⁰ tanto a Gran Bretaña, Italia y Alemania, solicitando en concreto aviación para el transporte de las tropas aisladas en Marruecos. Si bien en el caso italiano, como se verá más abajo, ya existían acuerdos con distintos sectores antirrepublicanos, desde los tradicionalistas, monárquicos y falangistas y algo más grave, el hecho de acudir a Alemania fue inicialmente, debido a la oferta realizada por Johannes E.F. Bernhardt, hombre de negocios alemán afincado en Tetuán, más que a una verdadera planificación llevada a cabo de antemano. Ciertamente hubo contactos en Berlín por parte española, en concreto por parte de Sanjurjo, pero como bien indica Viñas,⁸¹¹ estos no tendrían resultado alguno, de ahí que la solicitud de auxilio se hiciese de una manera tan rocambolesca como efectiva.

Igualmente, la ayuda alemana no se puede considerar como ideológica, pues los sublevados carecían de una identidad política clara además del distanciamiento y desconocimiento alemán o mejor dicho de Hitler de la situación y realidad española. El mismo Azaña indica “el caso no se explica

⁸⁰⁹ Warner. Op. Cit P. 208.

⁸¹⁰ Howson, Alpert, Moradiellos, Viñas

⁸¹¹ Viñas Martín, A. *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: Antecedentes y consecuencias*. Madrid: Alianza Editorial. 2001. P. 461 (Versión Epub)

plenamente con hablar de la *ideología* política. El obstáculo que hay que salvar para decidirse a una acción de ese género, está antes que los pensamientos y los planes políticos.”⁸¹² Mucho menos se puede considerar en su fase inicial como un banco de pruebas de la renacida *Luftwaffe*, pues el material enviado de inicio ya estaba bastante desfasado para una guerra moderna. Sólo la decisión personal de Hitler con el fin de romper el equilibrio europeo en pos de su política externa, de su estrategia europea, fue el motivo de su ayuda, como se verá a continuación.

Franco se encontró aislado en Marruecos y precisaba pasar a las tropas a la Península: 5000 legionarios, 17000 regulares y otros 17000 reclutas. Había pues que buscar una solución y esta pasaba por Beigbeder,⁸¹³ el único que tenía conocimientos de y contactos en Alemania.⁸¹⁴ Y entre estos estaba Johannes Bernhardt. Este había realizado desde los años 30 distintos negocios con la Administración española, entre los que se contaba la construcción de blancos para ejercicios artilleros a través de *Wilmer*, una empresa constructora.⁸¹⁵ Ello supuso que conociese y tratase además de a Beigbeder, a Mola, Yagüe, Sáenz de Buruaga y Asensio. Bernhardt se puso en contacto con Franco “siguiendo las indicaciones de algunos de los militares sublevados que le conocían, en particular de Sáenz de Buruaga”⁸¹⁶ y el 21 de julio se entrevistó con Franco. Bernhardt era miembro del partido nacionalsocialista a través de la AO, abreviatura de *Auslands-Organization* u Organización Exterior del NSDAP y Franco, *asesorado* por Beigbeder, conocedor de la burocracia alemana y dada la ausencia del cónsul alemán en Tánger, consideró que la forma más rápida de llegar a Hitler era a través del partido nacionalsocialista, obviando a *Wilhemstrasse*.

A la vez el 22 de julio, Beigbeder remitió este telegrama al general Kuhlenthal agregado militar alemán en París, conocido suyo cuando fue agregado militar español en Berlín: “Para agregado militar general Kuhlenthal. El general Franco y el teniente coronel Beigbeder saludan al amigo y caballero general Kuhlenthal, le informan del nuevo Gobierno

⁸¹² Azaña Díaz, M. *Causas de la Guerra de España*. Barcelona: Crítica. 1986. P. 35.

⁸¹³ Juan Luis Beigbeder y Atienza, militar que desarrolló su carrera en el Protectorado de Marruecos, contando con muchos contacto con las élites locales. Fue agregado en París y Berlín, donde contactó con los nacionalsocialistas.

⁸¹⁴ Viñas. Op. Cit. *Franco, Hitler y el estallido*. P. 459.

⁸¹⁵ Viñas Martín, A. *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid: Alianza Editorial. 1977. P. 292. *Franco, Hitler y el estallido*. P. 459

⁸¹⁶ Supra. P. 481

nacional español y le ruegan que empresas privadas alemanas envíen diez aviones para el transporte de tropas con la mayor cantidad de plazas posibles. Transporte por vía aérea con personal alemán hasta cualquier aeródromo del Marruecos español, El contrato se firmará más tarde. Muy urgente. Con la palabra del general Franco y de España.”⁸¹⁷ La respuesta a este telegrama, recibido el 23 de julio a las 01:45 horas, fue negativa: “En la opinión del Ministerio de Asuntos Exteriores, no hay posibilidad en este momento de cumplir con el pedido español.”⁸¹⁸ Franco optó por la vía directa: El contacto directo con el *Führer* a través del partido. Así, Bernhard con el jefe local de OA, el *Ortsgruppenleiter* Adolf Langenheim junto con el capitán Arranz de Monasterio, segundo de Kindelán y Jefe de Estado Mayor de la aviación española en África, partieron para Berlín a bordo del *Ju-52*, *Max von Muller*, D-APOK, confiscado por el general Orgaz a *Lufthansa*.⁸¹⁹

A la vez que volaban llegó a *Wilhemstrasse* el 23 de julio de 1936 el primer informe extenso⁸²⁰ sobre el alzamiento nacional hecho por el segundo en la Embajada en Madrid, Karl Schwendemann y de hecho embajador tras la salida del embajador Wölckers a San Sebastián. Hablaba ya de “escasa unidad de fines e ideología” en las filas de los insurrectos; la estrecha unión de monarquía y fascismo, junto a la ausencia de un auténtico caudillo y de un programa social que abarcase amplios sectores de la población, no había permitido a aquél convertirse en movimiento popular y dos días después Schwendemann se quejaba de nuevo de la falta de un “programa claro y atractivo (...), aparte de la consigna de combatir el comunismo.”⁸²¹ De nuevo el 24 de julio, Schwendemann, telegrafió al Ministerio de Asuntos Exteriores:

Victoria de Gobierno traería serias consecuencias para la política interna y externa. En cuanto a la primera, aseguraría dominio marxista en España por largo tiempo, con peligro de régimen soviético español; en cuanto a la segunda, supondría estrecha unión de España - ideológica y materialmente - con bloque soviético-francés.⁸²²

⁸¹⁷ Supra. P. 460.

Documents on German Foreign Policy.1918-1945. Series D (1937-1945) Volume III. Germany and the Spanish Civil War. 1936-1939. Número 2. En adelante DG

⁸¹⁸ Alpert. Op. Cit. P. 39. DG Número 5.

⁸¹⁹ DG Número 6.

⁸²⁰ DG Número 4.

⁸²¹Bernecker, W.L. La intervención alemana en la guerra civil española. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo V, 1992, Pp.77-104. P. 80.

⁸²² Supra. P. 12

A ello cabía añadir que el telegrama de Welczec, embajador alemán en París el 23 de julio:

I have learned in strict confidence that the French Government declared itself prepared to supply the Spanish Government with considerable amounts of war material during the next few days. Approximately 30 bombers, several thousand bombs, a considerable number of 75 mm. guns etc., are involved⁸²³

confirmándolo telefónicamente por la tarde.

Los emisarios de Franco aterrizaron el 24 de julio en Gatow, aeropuerto destinado a fines militares, en lugar de Tempelhof, donde la llegada de un avión no programado podría levantar sospechas. Rápidamente los emisarios alemanes contactaron con su superior, Ernst Wilhem Bohle, jefe de la *Auslands-Organization*, mientras Arranz entraba en contacto con los círculos españoles. A la vez en el Ministerio de Exteriores, ya se tenía conocimiento de la llegada de los dos alemanes con una carta para Hitler⁸²⁴. Estamos pues ante una querrela entre la administración, la *Wilhemstrasse* revisionista y el dictador, o el asalto de éste a las instituciones.

Bernhard recitó ante su superior un discurso aprendido donde remarca al carácter de patriota de Franco, su prestigio ante sus hombres y su afán de luchar contra el comunismo. Bohle, arribista pero inteligente, jugó las dos cartas que tenía en su mano: *Wilhemstrasse* y el partido. Telefoneó a Hans Heinrich Dieckhof, el director general en funciones de Asuntos Políticos y expuso la situación. Este redactó un memorándum, recordando la negativa ya dada anteriormente recomendando no introducir en las altas esferas del partido a los dos emisarios, debiendo tan sólo comunicar a Hitler la recepción de la carta de Franco a la vez que recomendaba la no implicación de funcionario alguno de su Ministerio.⁸²⁵ Este memorándum contó con la aprobación de Konstantin von Neurath, a la sazón Ministro de Exteriores.

Rudolph Hess, lugarteniente de Hitler, también fue informado y ordenó que se presentasen en la finca de sus padres, en Reicholdsgrün, Turingia, donde estaba de vacaciones. Hess puso a su disposición su avión personal. Ante este, se repite el discurso y tras un breve descanso de los dos emisarios, Hess les anunció que el *Führer* les recibirá esa misma noche. Tan rápida decisión no es baladí. Hitler estaba informado de la situación y ahora tendría de

⁸²³ Gallagher. Op. Cit P. 57. DG Número 3.

⁸²⁴ DG Número 6

⁸²⁵ Alpert. Op. Cit P. 41. DG Número 10.

primera mano la posibilidad de conocer la realidad, realidad que se ajustará a sus planes y Hess supo maniobrar bien en beneficio del partido. Así pues, parten en vehículo hasta Bayreuth, donde Hitler se hospedaba en *Villa Wahnfried* casa familiar de los Wagner, *Die Walküre*, esperaron que a que Hitler regresará del teatro donde había acudido a la representación de Las Walkirias de donde regreso sobre las 22:30 horas. Se inició la reunión y Bernhard tradujo la carta y transmitió los sentimientos de Franco a las preguntas de Hitler a la vez que repasaba los informes sobre la situación en España. Inició acto seguido, un monólogo,

en el que los clichés sobre una España lejana se mezclaban con elucubraciones sobre la capacidad militar y el patriotismo de los españoles, su neutralidad en la Primera Guerra Mundial, la ausencia de conflictos entre Alemania y España y la desgracia de que a tal país le acechara el peligro rojo (...) A lo largo de la reunión el Führer pasó de una actitud de reserva y desconfianza inicial a otra de curiosidad sobre el sentido del levantamiento militar, sus hombres, las armas y los preparativos y fondos de guerra. Se quedó sorprendido al saber que en Tetuán Franco disponía de tan sólo unos 12 millones de pesetas y de una pequeña cantidad de francos franceses. ¡Así no puede empezarse una guerra!, exclamó. ¿Detalle inventado? Es imposible demostrarlo. La misión atendió bien que mal a sus numerosas preguntas, informando del encuentro con los enviados de Mola en Marsella, por lo que, en aquella noche del 25 de julio Hitler supo, mientras meditaba, que los sublevados españoles habían recurrido también en solicitud de apoyo a Mussolini.⁸²⁶

Enterado de que Francia iba a enviar aviones a la República y de la misión a Italia, hizo entrar al Mariscal Goering, en calidad tanto de Jefe de la *Luftwaffe* y comisario del Plan cuatrienal para el desarrollo económico y al ministro de Guerra y mando de la *Wehrmacht*, Werner von Blomberg, ausentes en la reunión, pero convocados, anunciando su intención de ayudar a Franco. Mientras el último acataba la orden,⁸²⁷ el primero adujo que su *Luftwaffe* no estaba preparada aunque pasó inmediatamente al entusiasmo al darse cuenta de que la decisión de Hitler estaba ya tomada y

la idea de que el paso de las tropas de Marruecos a España equivaldría a transportar por primera vez en la historia un ejército por vía aérea de un continente a otro.⁸²⁸

Curiosamente no consta en la reunión la asistencia de marino alguno y la *Kriegsmarine* apareció en escena cuando se convocó al comandante de

⁸²⁶ Viñas y Alpert.

⁸²⁷ Alpert indica que manifestó sus temores: Intervenir en España significaría otra complicación para el *Wehrmacht* que había escapado del desastre por los pelos cuando invadió cuatro meses antes Renania. Op Cit. P. 42

⁸²⁸ Viñas. Op. Cit P. 520

Hamburgo para gestionar la logística necesaria.⁸²⁹ La misión llevaría el nombre *Unternehmen Feuerzauber*, Operación Fuego y para evitar posibles conflictos internacionales se creó la compañía *Hisma, Hispano-Marroquí de Transportes S.A*, una empresa privada que, siendo oficialmente española, cuyo fin sería

coordinar el transporte de las tropas de Franco y sus equipamientos hasta la Península, camuflar los transportes y gestionar la adquisición de material de guerra adicional de empresas privadas⁸³⁰

y *Rowak, Rohstoffe und Waren Einkaufsgesellschaft*, que debía previamente comercializar los envíos.

Ahora hay que discernir por qué decidió Hitler apoyar a Franco, sin cuya ayuda y la italiana, Franco no hubiese ganado la guerra o no hubiese existido como dictador. Y la propia historiografía franquista no vio con buenos ojos tal ayuda.⁸³¹ El motivo ideológico es el que se ha usado, pero ya se ha visto líneas más arriba que los alzados carecían de afinidad ideológica y la misma se fue ensanchando a medida que transcurría el conflicto, dada la carga reaccionaria de Franco al considerar la guerra como una cruzada amén de calificarlo de “un oportunista cobarde, carente de fidelidad a los principios y de firmeza ideológica.”⁸³² Igualmente Hitler reveló a Albert Speer,

Usted conoce mi opinión sobre Franco. Entonces, cuando nos encontramos hace dos años, pensaba todavía que se trataba de un auténtico caudillo, pero en lugar de ello me vi frente a un sargento bajito y regordete, que no era siquiera capaz de concebir mis ambiciosos planes. Deberíamos ganarnos la simpatía de los españoles rojos (en los campos de concentración franceses), que son, por cierto, varios miles. Para la democracia están ya perdidos, así como para esa canalla reaccionaria que rodea a Franco; para nosotros, en cambio, representan auténticas oportunidades (...) Durante la guerra civil el idealismo no estuvo del lado de Franco, sino del de los rojos (...) Algún día podremos servirnos de ellos. Cuando hayamos roto con Franco. Entonces los haremos regresar. ¡Y ya verá! ¡Todo volverá a comenzar de nuevo! Con la diferencia de que nosotros estaremos del lado contrario. Me es totalmente indiferente. ¡Aún me tiene que conocer!⁸³³

⁸²⁹ No hay seguridad de que fuese el citado. Véase la nota de Viñas al respecto (Nota 52). Christian Leitz indica que era el capitán Coupette, comandante de la Sección de Transportes Marítimos de la Alta Comandancia de la Marian (OKM). LEITZ, C. *La intervención de la Alemania nazi en la Guerra Civil Española y la fundación de HISMA/ROWAK*, en *La República asediada: hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Paul Preston.1999, P. 74.

⁸³⁰ Leitz. Op Cit. P. 79

⁸³¹ Villar, P. *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Crítica.1986. P. 157 (Versión Epub)

⁸³² Bernecker. Op. Cit P. 81

⁸³³ Supra. P. 81

Este motivo ideológico se ha revestido de anticomunismo, de un maniqueísmo, de dos bandos enfrentados,⁸³⁴ que cantaban *Marcharemos adelante, aunque todo se derrumbe a nuestro alrededor: Nuestros enemigos son los rojos, los bolchevizadores del mundo*⁸³⁵ y la propaganda alemana así lo manifestaba.⁸³⁶ Pero lo cierto es que ese temor comunista era incierto. Alemania sabía perfectamente que la política soviética era la de socialismo en un solo país, por lo que en nada estaba interesada en fomentar revolución alguna y menos en un país que distaba 4000 kilómetros. Su prioridad era su orden interno, su economía y la seguridad colectiva. La implosión revolucionaria, fruto de la caída de la administración sorprendió tanto a alemanes como a soviéticos y al resto de naciones europeas. Igualmente pensar que los comunistas españoles podían acceder al poder era más una utopía.

Todo parece indicar que la verdadera intención del dictador alemán era realizar un viraje en su política exterior en busca de nuevos aliados. La decisión de ayudar a Franco se tomó al margen de von Neurath, es decir de la administración. Por otro lado, Bernecker indica que en la *Denkschrift über die Aufgaben eines Vierjahresplans* (Memoria sobre los objetivos de un plan cuatrienal) manifestaba su política exterior, que no era otra que la derrota militar de la URSS y el denominado espacio vital alemán. Así cualquier decisión, por muy espontánea, prematura que lo fuese, como lo fue la de ayudar a Franco en minutos, pasaba por esas dos premisas. En el caso español su objetivo era que el régimen vencedor, no tuviese influida su política exterior ni por Francia, Reino Unido y como no, la Unión Soviética:

Su misión consiste única y exclusivamente en evitar que, una vez concluida la guerra, la política exterior española resulte influida por París, Londres o Moscú, de modo que, en el enfrentamiento definitivo para una nueva estructuración de Europa -que ha de llegar, no cabe duda-, España no se encuentre del lado de los enemigos de Alemania, sino, a ser posible, de sus aliados.

De esta forma tan contundente se lo hizo saber al general Wilhelm Faupel, encargado de Negocios en Salamanca.⁸³⁷ Así pues lo que buscaba Hitler era alterar el equilibrio europeo. Para ello necesitaría aliados y el primero sería Gran Bretaña y por otra parte toda la oposición francesa al Frente Popular

⁸³⁴ Jackson. Op. Cit P. 219

⁸³⁵ Thomas. Op. Cit. Volumen I.P. 391.

⁸³⁶ Bernecker. Op. Cit Pp. 82 y ss.

⁸³⁷ Supra. P. 85

encabezado por un judío, Leon Blum. Respecto a Gran Bretaña, se puede interpretar que la militarización de Renania, la implantación del servicio militar de dos años, la ayuda española o la salida de la Sociedad de Naciones (de la que Gran Bretaña no esperaba nada) se habían hecho, además, para comprobar la reacción británica. Y esta fue escasa, ya que estaba más por su propia política de apaciguamiento, *appeasement*, en aras de su seguridad.

Respecto a Francia, la contumaz política anticomunista alemana, presentando al comunismo como el causante de la guerra de España, país gobernado por un Frente Popular igual al francés, al cual Alemania acudía en su ayuda a fin de evitar su extensión allende de sus fronteras, no era más que justificar su objetivo político de buscar alianzas a base de presentar al nacional socialismo como el salvador del comunismo. Francia podría ser el siguiente ya que contaba con un fuerte partido comunista y era aliada de la URSS. Oportunismo e ideología.⁸³⁸

La también aireada ayuda militar, especialmente por Goering, inicialmente también está cuestionada. Los primeros envíos eran los viejos, pero muy fiables transportes y bombarderos *Ju-52* y los cazas *Heinkel 51* y no fue hasta la llegada de los cazas soviéticos *I-16*⁸³⁹ y bombarderos *Tupolev-SB2*⁸⁴⁰ que se enviaron los modernísimos cazas *Messerschmitt Bf-109* y los bombarderos *Heinkel-111*. Además, los cazas eran los viejos, pero muy fiables transportes y bombarderos *Ju-52* y los cazas *Heinkel 51* que debían escoltar a los *Junkers*, tenían la orden de no atacar a menos que fuese para repeler una agresión. Ciertamente que a medida que la guerra se prolongaba y que se vislumbraba una guerra en Europa, sí que se empezó a experimentar sobre el terreno. Igualmente, cuando se ordenó a los *acorazados de bolsillo*, *Scheer* y *Deutschland*, el crucero *Köln* y seis destructores zarpar para formar parte de las patrullas de evacuación de la población alemana y extranjera, Alemania fue la última nación europea en sumarse y se hizo tras la petición de von Neurath y la aprobación del Almirante Reader, pero con serias dudas por parte de Hitler, que para nada deseaba tener incidente alguno.⁸⁴¹

⁸³⁸ Ibídem P. 86

⁸³⁹ Los republicanos le motearon, Mosca, ya que en los embalajes aparecía escrito en cirílico Mockba, Moscú. Los nacionales, Rata, ya que aparecían de la nada.

⁸⁴⁰ Katiushka

⁸⁴¹ Frank W.C. Multinational naval cooperation in the Spanish Civil War, 1936. *Naval War College Review*. Volumen 47, número 2, primavera 1993

Así la decisión unilateral y personal de Hitler nos ofrece, pues, un ejemplo de que Hitler ejercía plenamente su condición de *Führer* en el terreno de la política exterior, no dejándose influenciar por su entorno. El fracaso de Goering al intentar que Hitler se retractara de su decisión refuerza aún más esa conclusión ⁸⁴² y desmonta las teorías ideológicas y de adiestramiento militar.

¿La improvisación del Duce?

La Italia de Mussolini y su posicionamiento con el apoyo a los golpistas resulta un caso paradójico. Italia desde la proclamación de la II República vio a ésta como una posible aliada francesa en contra de su política revisionista. Mussolini había mantenido aparentemente buenas relaciones con España tras el acceso al poder de Primo de Rivera, pues podría ver un régimen similar al italiano e inmediatamente del golpe de estado los reyes y Primo iniciaron en noviembre de 1923 una visita a Italia. La importancia de tal viaje, quedó demostrada en la firma de un tratado comercial la víspera del viaje, tratado que llevaba meses negociándose. Pero realmente ambas partes eran conscientes de sus limitaciones, tanto políticas como militares y sociales, y sus relaciones siempre se movieron con el beneplácito británico, que veía con buenos ojos una presión sobre Francia e incluso permitió ciertas cesiones, pero finalmente siempre apoyaría a Francia. El logro más visible fue la firma del tratado de Conciliación y Arbitraje de 1926 donde se obtenía la garantía de neutralidad de ambas naciones a pesar de los temores franceses de pactos secretos para el uso de las Baleares como bases italianas. Poco se obtuvo de dicho tratado según las aspiraciones italianas y el segundo escenario sería Tánger, puerta de acceso italiana para presionar a Francia con sus reivindicaciones tunecinas. Los resultados tras la firma del acuerdo de 1928 fueron escasos para Italia, vista la dependencia española de Francia. De hecho, Mussolini sólo obtuvo buenas palabras de Primo de Rivera. En definitiva, la política de Primo, tanto interior como exterior desalentó a Mussolini, ya que Primo tenía suficiente con la reorganización interna y el problema rifeño, lo cual dejaba poco margen para aventuras exteriores. En resumen, lo positivo fueron los acuerdos comerciales que permitieron el desembarco de firmas como *Assicurazioni Generalli*, *Pirelli*, *Fiat*, *Olivetti*,

⁸⁴² Bernecker. Op. Cit P. 93

Italcable, Martini, Cinzano y algunas de ellas obtuvieron brillantes perspectivas tras la guerra.⁸⁴³

Pero fue realmente tras el advenimiento de la II República cuando la política italiana dio un giro y optó por una clara hostilidad contra esta, actuando de una forma oportunista, especialmente cuando Azaña fue presidente del Consejo de Ministros y luego Jefe del Estado, aunque sin saber a ciencia cierta a quién y cuándo ayudar. Nada más instaurarse la República “Mussolini tendió sobre España una densa malla de inteligencia, militar y civil, que suministró a Roma información sobre la evolución española”⁸⁴⁴ y en abril de 1932, el mariscal del Aire Italo Balbo recibió en Roma al monárquico Juan Antonio Ansaldo y prometió ayuda para el sonoro y fracasado golpe de Sanjurjo de 1932, hecho que puede interpretarse como un verdadero fracaso sobre la realidad española por parte italiana.

Tras este fracaso del golpe el nuevo embajador italiano en Madrid, Raffaele Guariglia, recibió unas instrucciones en las que se manifestaba que, dada la escasa coherencia y unidad de los antirrepublicanos, estos necesitaban un tiempo para reorganizarse y volver al ataque, por lo que la actitud de la Embajada debería ser de buena voluntad, evitando que la sensación de aislacionismo no se ponga más todavía en manos de Francia.⁸⁴⁵ En 1934 esta oposición o conspiradores parecían haberse recuperado, y fruto de ello son la firma en marzo un acuerdo entre los monárquicos, Goicoechea⁸⁴⁶ e Italo Balbo como representante italiano, donde se acuerda el derribo de la República y restauración monárquica de corte orgánica, denuncia de los acuerdos de amistad con Francia y firma de un tratado de amistad con Italia que contemplaba una neutralidad benévola. Para ello se haría entrega de un millón quinientas mil pesetas, así como 10.000 fusiles y granadas y 200 ametralladoras y el entrenamiento de la oficialidad de los requetés y otros en Libia y Cerdeña.⁸⁴⁷ Los acuerdos sólo se cumplieron de forma parcial, pues tan sólo se recibieron 500.000 pesetas y cuando en 1935, en concreto el 17

⁸⁴³ Saz Campos, I. *Mussolini contra la II República*. Valencia. Edicions Alfons El Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. 1986. Nota 26, P. 26.

⁸⁴⁴ Viñas Martín A. *La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil*. En *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona: Crítica. 2013. P. 143 (Versión Epub)

⁸⁴⁵ Saz. Op. Cit P. 328.

⁸⁴⁶ Además de Lizarda y Olázabal, por Comunión Tradicionalista, Barrera, como representante de los militares monárquicos. Goicoechea lo era por Renovación Española

⁸⁴⁷ Estos fueron presentados como oficiales peruanos. La discreción y secretismo no sería absoluto si hubo de recurrir a tal tapadera o engaño.

de marzo, se solicita el envío de las armas por parte del coronel Senzadenari, como contacto con los españoles, la respuesta fue negativa. El hecho puede atribuirse a los preparativos de la campaña etíope, la firma del acuerdo con Francia respecto a África, realmente ventajoso para Italia, y quizá a la escasa confianza que se tenía en los conspiradores. Otro actor que entró en liza fue el hijo de Primo, José Antonio. Mussolini, según Viñas,⁸⁴⁸ llegó a entregar el equivalente de cuatro millones de euros.

Tras la victoria del Frente Popular el ruido de sables es ya estridente y es aquí donde Mussolini pone toda la carne en el asador. El embajador italiano en Madrid, comunicó, el 2 de abril de 1936, a Roma que en el mes de julio se iba a realizar un golpe de estado⁸⁴⁹ y los contactos se intensificaron. Y estos fueron llevados por civiles, como el ya mentado Goicoechea, el catedrático Sainz Rodríguez y especialmente por el parlamentario de la *Ceda* y jefe de Renovación Española, José Calvo Sotelo. El hecho que un parlamentario interviniese de una forma tan directa, suponía que las gestiones deberían quedar amparadas a través de alguna pantalla que no implicase para nada al Gobierno italiano. Y así se hizo. Si el acuerdo de 1934 se firmó con Italo Balbo, ahora se utilizaría la empresa aeronáutica *SIAI*. Pero esta vez no estamos ante la firma de un acuerdo o contrato como el de 1934, que tan *sólo* suponía la venta de armas ligeras sino de la adquisición de material para llevar a cabo una guerra. Y ello quedó plasmado en los famosos contratos romanos que Ángel Viñas encontró en los archivos españoles. El hallazgo de tales contratos, que más abajo se detallarán, supone un giro radical en lo referente a la implicación y participación extranjera en la preparación del golpe de estado. Y no sólo la participación extranjera o mejor dicho fascista, sino del entramado civil que se suponía escaso claramente vinculado con los militares golpistas.

La participación italiana en el golpe buscaba simplemente exportar su régimen a España, posiblemente con una regencia que desembocaría en una restauración monárquica tras haberse afianzado el régimen con un regente inicial como Sanjurjo y un posterior primer ministro o presidente de gobierno como José Calvo Sotelo. Ello era fruto de la política de Mussolini de atacar al más débil: Libia, Abisinia y ahora la España republicana... y luego Francia. Con una España aliada, ya no existiría presión sobre Francia, sino

⁸⁴⁸ Viñas. Op. Cit P. 143.

⁸⁴⁹ Supra. P. 143.

que esta estaría simplemente en una continua amenaza, a lo que habría que sumar el acercamiento que en 1936 ya iniciaba Mussolini con Alemania. Claro está, que el *Duce*, contaría que el *Bobby* británico vería como mal menor fascistización del Mediterráneo antes que una Francia y España frente populista. A fin de cuentas, una estabilidad política y militar en el Mediterráneo permitiría a Gran Bretaña reforzar su Imperio y para ello la única forma era derribar a la República y esta vez se haría bien.

La iniciativa vendría de parte española, pues como bien apunta Viñas⁸⁵⁰ serían los monárquicos españoles quienes moverían ficha. Sainz Rodríguez, consciente de las divergencias en el seno del Frente Popular⁸⁵¹ apuntó “a una posible reacción derechista que creo esta vez tendrá carácter nacional y procedimientos más eficaces” por lo que “quisiera poder ir a Roma para hablar de todo con esa persona y explicar las posibilidades de actuar, que son bastantes si hay valor, energía y perspicacia.”⁸⁵² Corría mayo de 1936. *Esa persona* abre todo tipo de especulaciones, pero lo que seguro es que sería alguien muy bien posicionado con el fascismo. Personalmente, considerando que el arma más desarrollada por el fascismo y que fue una vía diplomática de considerable importancia,⁸⁵³ fue la aviación, lógico sería que fuesen miembros de la *Regia Aeronautica*... amén que el material solicitado fuesen aviones. Para ello se utilizó la más arriba indicada *SIAI, Società Idrovolanti Alta Italia* y si en 1934 fue de la mano de Italo Balbo, esta vez lo sería, quizá del recién llegado y arribista Galeazzo Ciano, nuevo Ministro de Exteriores, yerno de Mussolini y también piloto,⁸⁵⁴

de treinta y cuatro años de edad, era algo casquivano (atractivo y ocurrente, pero más dado a los placeres sociales de la *notte romana* que a pasar largas horas estudiando documentos diplomáticos)⁸⁵⁵

Además, al igual que sucedería en Alemania, era un paso más para la total fascistización de la administración italiana, como era el Ministerio de Asuntos Exteriores. El uso de esta pantalla supondría que, en caso de

⁸⁵⁰ Viñas. Op. Cit Pp.161 y ss.

⁸⁵¹ Conflicto entre caballeristas y prietistas es un claro ejemplo

⁸⁵² Viñas. Op. Cit. P. 161.

⁸⁵³ Blog Aeropinakes: Un alarde aéreo del fascismo <https://aeropinakes.com/wordpress/1933/08/12/un-alarde-aereo-del-fascismo>

⁸⁵⁴ En la sonada y fracasada invasión italiana de Grecia, Ciano participó en distintos raids aéreos. Tal fue el enfado del Duce, que manifestó, “o hace de piloto o de Ministro”

⁸⁵⁵ Preston, P. *La aventura española de Mussolini: Del riesgo limitado a la guerra abierta*. En *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Barcelona: Península. 1999. Las citas se hacen sobre la versión Epub.

conocerse los planes, el Gobierno italiano podría desvincularse, indicando que se trataba de gestiones entre particulares y una empresa privada. Aquí entraría otra cuestión que, aunque este lejos de esta tesis, vale la pena mentar: ¿Quién pagaría? Todo apunta a que fue Juan March, el último pirata del Mediterráneo,⁸⁵⁶ el financiero del golpe:

Comparado con los fondos que disponía en Italia en aquel momento, o poco después, se trataba de una nadería, pues el 3 de septiembre de 1936 depositó en el Banco de Italia nada menos que 49 toneladas métricas de oro. Y pocos días después, otras 72 toneladas. El valor de todas ellas era de 30 millones de libras, o sea, 149 millones de dólares.⁸⁵⁷

Los viajes de Sainz Rodríguez hasta la firma de los contratos en julio, fueron sin duda para contactar en España con los asesores militares y que estos le confeccionasen listas con el material y especificaciones. Viñas señala a Mola y a sus enlaces

en Madrid, como, por ejemplo, el Técnico, teniente coronel Valentín Galarza, o el futuro jefe del Aire, general Alfredo Kindelán, rabiosamente monárquico. La masiva presencia de material aéreo en las listas anejas a tres de los cuatro contratos hace pensar en la intervención de algún aviador.⁸⁵⁸

Mientras en Madrid, el 16 de junio de 1936 Calvo Sotelo desde la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados se manifestaba:

Un Estado, Sr. Ministro de Trabajo,⁸⁵⁹ no puede por eso estructurarse sobre las bases perfectamente inoperantes de la Constitución del 31, y pagáis las consecuencias de ello, aunque vosotros las debéis pagar gustosamente, porque sois partidarios de esa Constitución. Frente a ese Estado estéril, yo levanto el concepto del Estado integrador, que administre la justicia económica y que pueda “decir con plena autoridad: “no más huelgas, no más “lock-outs”, no más intereses -usurarios, no más fórmulas financieras de capitalismo abusivo, no más salarios de hambre, no más salarios políticos no ganados con un rendimiento afortunado, no más libertad anárquica, no más destrucción criminal contra la producción, que la producción nacional está por encima de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses. A este Estado le llaman muchos Estado fascista; pues si ese es el Estado fascista, yo, que participo de la idea de ese Estado, yo que creo en él, me declaro fascista. Me he referido al desorden económico; pero existe otra forma de desorden no menos grave, aun cuando solo sea espiritual, que es el que atañe al principio de autoridad. Un -tratadista francés, a quien yo sinceramente admiro, Lucien Rounier,

⁸⁵⁶ Domínguez Benavides, M. *El último pirata del Mediterráneo*. Sevilla: Renacimiento.2017

⁸⁵⁷ Dixon A. *Señor Monopolio. La asombrosa vida de Juan March*. Barcelona: Planeta. Espejo de España. 1985. Pp.136 y ss.

⁸⁵⁸ Viñas. Op. Cit P. 166.

⁸⁵⁹ Joan Lluhí Vallescá, de ERC

ha dicho que todas las fórmulas de convivencia social y política pueden reducirse a dos: orden consentido y orden impuesto. El régimen de orden consentido se funda en la libertad; el régimen de orden impuesto se funda en la autoridad. España está viviendo un régimen de desorden, de desorden no consentido ni arriba ni abajo, sino impuesto desde abajo a arriba. Por consiguiente, el régimen español, que no se ha podido prever en esas fórmulas del tratadista antes citado, es un régimen que no se funda ni en la libertad ni en la autoridad. No se funda en la autoridad, aun cuando se diga que su sostén principal es la democracia; muy lejos me llevaría un análisis del sentido integral de ese vocablo; no lo intento, pero me vais a permitir que escudriñe un poco en el concepto degenerativo con que ahora se viene la democracia. (...) Cuando se habla por ahí del, peligro de militares monarquizantes, yo sonríó un poco, porque no creo- y no me negareis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que exista actualmente en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si esta se produjera.”⁸⁶⁰ El mensaje al fascismo italiano adquiere ya publicidad y se ratifica el 1 de julio, “Esta es la raíz de la revolución fascista: la reacción de las clases medias, que no se resignan a ser proletarizadas como lo están todos los habitantes de Rusia; de Rusia, que es un régimen de socialismo contra el salariado y, sin embargo, ha concluido imponiendo un salariado uniforme y raquítico, del que reniegan todos los obreros conscientes . . . (...) Yo les digo a los agricultores españoles que la solución de sus problemas se lograra en un Estado corporativo que . .

.⁸⁶¹

Y ese mismo día se firmaron los contratos romanos. Dichos contratos⁸⁶² fueron cuatro y el primero de ellos comprendía la adquisición de 12 bombarderos *SM-81* así como 10.000 bombas de 2 kg, 500 de 50, 1500 de 100 y 100 de 250. El segundo incluía además 21 cazas *Fiat CR-32*.⁸⁶³ El tercero, 3 Fiat más e hidros *M-41* y el último otros tres *SM-81* y un hidro *Savoia 55X*. Junto a ello se incluían y ascendió a 39,3 millones de liras. La entrega del material sería el 31 de julio para el primer contrato, 31 de agosto, no más tarde, para el resto debiéndose abonar a su entrega. Estamos

⁸⁶⁰ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. 16 de junio de 1936. Legislatura 1936. Del número 45 al 60. Pp.1359 al 2074. Pp.1384 a 1386. https://aPp.congreso.es/est_sesiones

⁸⁶¹ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. 1 de julio de 1936. Legislatura 1936. Número 54. Pp.1721 al 1821 Pp. 1775 a 1776. https://aPp.congreso.es/est_sesiones

⁸⁶² Respecto a los contratos ver el anexo en el trabajo de Viñas, donde se muestran los originales y su traducción y reproducción.

⁸⁶³ En España fueron conocidos como los *Chirris*.

hablando de 15 bombarderos, de los que la República carecía y 24 cazas, todavía modernos, que aplastaría a los muy desfasados y obsoletos *Breguet XIX* y *NI-52* españoles. Queda claro que los conspiradores y sus colaboradores preveían un golpe muy cruento y que se podría alargar, pero sin la necesidad de llegar a un conflicto civil. Y es en este punto cuando la estrategia italiana se desmorona.

El anticipo y fracaso del golpe que en cuestión de horas desembocó en un conflicto abierto y que inmediatamente se internacionalizó, trastocó los planes de Mussolini. En primer lugar, los cabecillas, Calvo Sotelo y Sanjurjo, habían fallecido el 13 y 20 de julio respectivamente, con lo que el golpe quedaba descabezado, Mola se encontraba aislado en el Norte, los principales focos políticos e industriales se habían ganado para la República, el poderoso ejército de África se hallaba aislado y no existía órgano alguno de gobierno. Ante tal situación, es lógico que los sublevados transmitiesen normalidad, como fue el escrito que Goicoechea hizo llegar a Mussolini el 21 de julio, y donde se remarcaba el compromiso adquirido, “necesitamos hacer el esfuerzo máximo para precipitar la decisión que, evitando crueles necesarios elementos, no puede hacerse esperar muchos días.”⁸⁶⁴

Ahora bien, por qué se demoró la entrega de los aviones. En primer lugar, debido al fracaso del golpe, pues como ya se ha indicado arriba, este carecía de mando a medida que pasaban las horas, de organización administrativa para canalizar las actuaciones. Por otro lado, y consecuencia del fracaso, fue la posible intervención de Francia. Giral solicitó su ayuda el mismo 20 de julio, hecho que rápidamente se conoció debido a las declaraciones de los funcionarios españoles. En este momento los planes italianos quedaban desvirtuados. Si se conociese no ya el compromiso italiano con los sublevados, sino una supuesta ayuda tras una petición espontánea por aquellos, la actuación francesa estaba más que legitimada y en aplicación del derecho positivo se podría reconocer la beligerancia con las consecuencias negativas como una nueva guerra europea. No había más remedio que esperar como actuaba Francia.

Mientras Goicoechea y Sainz Rodríguez salen para Italia, donde ya se encontraba Luis Bolín y se entrevistan con Ciano. Este los recibió con entusiasmo a los peticionarios españoles, y según Bolín les manifestó, “Debemos acabar con la amenaza comunista en el Mediterráneo” y

⁸⁶⁴ Viñas. Op. Cit P. 192.

añadiendo cautamente: “Comprenderán, naturalmente, que tengo que consultar con cierta persona antes de comprometerme. ¿Por qué no pasan a verme mañana?”⁸⁶⁵ Evidentemente debería de contar con la aprobación de su suegro. Mussolini ya había recibido, el 21 de julio, la petición de Franco a través Giuseppe Luccardi responsable del SIM y De Rossi, cónsul italiano en Tánger, que lo veían como el verdadero cabecilla, no del golpe, sino de la guerra que se avecinaba, fruto de su popularidad y prestigio entre las tropas africanas y especialmente la Legión. Curiosamente la petición de Franco coincidía con el primer contrato,

12 bombarderos, 3 cazas con bombas (y equipamiento para bombardear) de entre 50 y 100 kilos. Mil bombas de 50 kilos y 100 más de 500 kilos de peso ⁸⁶⁶

hecho que indica que esta conocía la existencia de los contratos o que Mola le informó sobre ellos. Franco vuelve a insistir rebajando esta vez la petición a 8 aviones, siendo de nuevo denegada. Y el *Duce* deniega la ayuda a Franco por consejo del General Mario Roatta.⁸⁶⁷ Franco, contumaz, y contando con las simpatías de De Rossi, vuelve a insistir en su demanda, o mejor dicho en la necesidad de cumplir con lo pactado. Preston indica que Ciano vio con agrado esta nueva insistencia, adornada esta vez con proclamas anti comunistas. De nuevo es rechazada por Mussolini el 23 de julio, ya que su embajador en París Vittorio Cerruti,

había informado el 22 de julio sobre el hecho de que el gobierno español había solicitado material militar a Francia y que el 23 de julio 20 000 bombas e 10 kilos habían sido llevadas a Marsella para su envío España, que veinticinco bombarderos Potez estaban a punto de salir hacia Madrid y que sus tripulaciones permanecerían en la capital para entrenar a los aviadores españoles.⁸⁶⁸

El 25 de julio Francia aplaza la ayuda española y es entonces cuando Mussolini acepta el envío del material pactado. Es el 27 de julio de 1936.

Mussolini vio desde el primer momento que sus planes de conquista de la República Española habían fracasado, fruto del desconocimiento de la realidad española e improvisación golpista, pero tuvo a su favor la debilidad francesa, la callada actitud británica que se traduce *silentium est consensu*, lo que le avalará para lanzarse a una guerra. Así no hubo improvisación alguna en la ayuda italiana, sino que se trataba de un plan premeditado,

⁸⁶⁵ Preston. Op. Cit. P. 62.

⁸⁶⁶ Viñas, Preston, Alpert, Coverdale, Howson.

⁸⁶⁷ Preston. Op. Cit P. 64.

⁸⁶⁸ Supra. P. 65.

aunque sin contar en momento alguno con las consecuencias adversas que su ejecución podría acarrear. Es aquí donde sí existe improvisación.

La No Intervención

El aislamiento republicano

El 28 de julio⁸⁶⁹

el teniente coronel Ruggero Bonomi, comandante de la Escuela de Navegación Aérea de Orbetello, fue convocado al Ministerio de Aviación, donde lo recibió el general Giuseppe Valle, jefe del Estado Mayor de la Regia Aeronáutica y subsecretario del Ministerio de Aviación. El general Valle le encargó dirigir un escuadrón de doce bombarderos desde Cerdeña a Marruecos. Poco después de llegar Bonomi con su personal al aeródromo de Elmas, cerca de Cagliari,⁸⁷⁰ en la mañana del 29 de julio, aterrizaron doce bombarderos Savoia-Marchetti SM. 81, Pipistrello⁸⁷¹ trasladados de las squadriglie 55ª, 57ª y 58ª de la Regia Aeronautica. Los distintivos de la fuerza aérea italiana estaban recubiertos burdamente con pintura gris. A las siete de la tarde, el propio general Valle se personó en el aeródromo para dar instrucciones a las tripulaciones. Iba acompañado por Bolín y por un cónsul de la Milicia Fascista, Ettore Muti, fanático aventurero que había servido en el escuadrón de Ciano en Etiopía. Valle dio instrucciones a las tripulaciones para que se unieran a la Legión Extranjera española en cuanto llegasen a Marruecos, con el fin de cubrir sus operaciones. En la madrugada del 30 de julio, despegaron en dirección a Nador, en el Marruecos español.⁸⁷²

Los aviones se encontraron con fuertes vientos de proa lo que redujo su velocidad y aumentaba su consumo de combustible, cayendo uno al mar y debiendo hacer dos de ellos aterrizaje forzoso en territorio francés de Marruecos y perdiéndose uno en el aterrizaje.⁸⁷³ El resto llegó a Nador sin novedad aunque no podían operar al carecer la base del combustible preciso, petróleo de ocho octanos, hasta que arribó un petrolero cinco días después.⁸⁷⁴ El hecho fue inmediatamente aireado y ello supuso el inicio de la No Intervención. De hecho, el temor a una derrota parlamentaria y consecuente caída del Gobierno y el temor a una posible guerra civil en Francia y un

⁸⁶⁹ Respecto al vuelo de estas unidades, véase el trabajo de Alcofar Nassaes (Infiesta Pérez) *La aviación Legionaria en la Guerra Española*. Barcelona: Euros. 1975. La información aportada por este autor es posiblemente de las mejores.

⁸⁷⁰ Cerdeña

⁸⁷¹ Murciélagos

⁸⁷² Alcofar. Op. Cit. Pp.78 y 79.

⁸⁷³ Alpert indica que tan sólo aterrizó un aparato. El otro cayó también al mar. Alpert. Op. Cit. P. 53.

⁸⁷⁴ Howson. Op. Cit. P. 51. Alpert indica que se traspasó todo el combustible de los aparatos a otro para que éste efectuase la escolta del Convoy de la Victoria del 5 de agosto. Supra. P. 53.

aislamiento diplomático fueron los motivos que empujarían a Francia a buscar un acuerdo sobre España, más que el temor a un conflicto.

¿Presión británica o temor francés?

No hemos actuado como hemos actuado por motivos éticos y humanos. No queríamos servir en bandeja un pretexto a quienes podían sentir la tentación de suministrar material bélico a los insurrectos, ampliándose, así, el marco del conflicto.⁸⁷⁵

De esta forma se manifestaba el ministro Delbos el 31 de julio. Ello quedó en entredicho al conocerse el aterrizaje de los dos *SM-81*⁸⁷⁶ en el Marruecos francés. El 1 de agosto de nuevo Delbos se manifestó,

hubiéramos podido enviar armas al Gobierno español, gobierno legítimo...No lo hemos hecho para no ofrecer un pretexto a los que se sentirían inclinados a enviar armas a los sublevados.⁸⁷⁷

Todo apuntaba a que Francia podría atender las necesidades españolas, pero la reacción de la prensa, en concreto *L'Action Française*, fue justificar la actitud italiana ante la irresponsabilidad francesa. Pero el mismo día que Delbos se manifestó, de nuevo se reunía el gabinete y según Cot, única fuente, salvo algunas excepciones, existía la determinación de ayudar a la República a la vez que se expresaba una indignación hacia la actitud italiana, y que no se deseaba sacrificar a la democracia en aras del apaciguamiento e incluso Blum asertó que su obligación era ayudarles más allá de las consecuencias. Delbos mostró su discordancia.⁸⁷⁸ Blum apuntó que en un mitin celebrado la víspera en el Vélodrome *d'Hiver* los 25000 asistentes⁸⁷⁹ clamaban des *avions pour l'Espagne! ¡des canons pour l'Espagne!* y que debía ayudar a España. Lebrun, recomendó prudencia a la vez que respaldaba una sugerencia de Delbos, hecha esta por Leger secretario de Exteriores, de un pacto de *Non Inmixtion* o embargo colectivo de armas, “an appeal to the wisdom of the European nations, which would lead to the adoption of

⁸⁷⁵ Supra. P. 79. Warner. Op. Cit P. 210

⁸⁷⁶ Del interrogatorio de las tripulaciones poco se obtuvo. Inmediatamente del accidente un avión español dejó caer un paquete con uniformes de legionario y un mensaje para que estas se presentasen como legionarios. Alpert. Coverdale. Viñas en su último trabajo da más detalles. *El gran error de la República*, P. 403 y siguientes.

⁸⁷⁷ Alpert. Op. Cit P. 54.

⁸⁷⁸ Warner. Op. Cit Página 210.

⁸⁷⁹ *L'Humanité*. 1 de agosto de 1936.

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k406792g/f2.item>. Consultado 15 de mayo de 2021.

common rules of non-inter-vention.”⁸⁸⁰ A las 13:30 horas terminó oficialmente el consejo y al atardecer Delbos lo comunicaba a Italia y Gran Bretaña,

the French Government is concerned to ensure the success of all measures capable of cutting short the troubles in Spain and avoiding the development of foreign activities, the consequences of which would be pre-judicial to the maintenance of good international relation” a la vez que añadía “an urgent appeal to the principal Governments concerned for the speedy adoption and rigorous observation of common rules of non-intervention with regard to Spain.

Al mismo tiempo, él mismo comunicaba al cuerpo diplomático francés, que Francia no podía negarse a contestar afirmativamente a las peticiones de la República, hecho comprendido en el comunicado. Así mientras se prestaba para el envío de 14 cazas *Dewoitine D-372* y tres *Potez 54*, todos ellos desarmados, a la vez que Andre Malraux fue el encargado de llevarlos a España junto con los pilotos y personal.⁸⁸¹

Londres, estando ausente Eden y siendo Lord Halifax su sustituto y aconsejado por George Mounsey, funcionario de Exteriores, recibió de manera muy cautelosa la iniciativa, pues consideraba que la propuesta francesa buscaba la implicación o compromiso directo británico mientras lo que deseaba era una libertad para la política hacia España. Mounsey indicó a Halifax,

I think we must be careful about our answer. The French Government would no doubt like to draw us in to some commitment to support, even it only morally, the present Spanish Government, and then deter other foreign governments from sending arms to the rebels in face of Anglo-French opposition. We are as anxious, as they can be to hold the ring, but our main object should... be to be completely impartial and force to pursue the policy of non-intervention in Spain.⁸⁸²

Delbos rogó que se aceptase la propuesta, como medida de apoyo británico a la estabilidad del Gobierno. Los británicos, el 4 de agosto, aceptaron la propuesta a la vez que solicitaban la adhesión portuguesa y alemana.

Blum envió al Almirante Darlan, Ministro de Marina y al Contralmirante Decoux a una entrevista el 5 de agosto con el Primer Lord del Mar

⁸⁸⁰ Warner. Op. Cit P. 210.

⁸⁸¹ Sobre Malraux y su escuadrilla ver Howson y Lacalle.

⁸⁸² Stone. Op. Cit P. 134.

Chatfield⁸⁸³ y Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Darlan apoyaba la ayuda a la República y el fin de su entrevista era “que no se facilite de ningún modo el triunfo de los elementos nacionalistas españoles”.⁸⁸⁴ De esta entrevista se ha comentado que Darlan fue presionado y que volvió con la convicción de que Gran Bretaña apoyaba a los rebeldes. La minuta que Chatfield pasó a Sir Samuel Hoare, Primer Lord del Almirantazgo quedaba bien lejos:

I interviewed this morning the following Officers of the French Ministry of Marine: Vice-Admiral Darlan, Chef de Cabinet Militaire, Rear Admiral Decoux, Naval Staff. They were accompanied by the French Naval Attaché and came especially over from the Ministry of Marine to give me information ... about the Spanish situation. Admiral Darlan said they viewed the situation in Spain with great anxiety because of the possibility of action by other Powers. They did not wish either a Fascist or a Communist Government in Spain, yet one or other seemed inevitable. This meant a prolonged civil war which would exhaust Spain and whichever side won no strong Government would exist. Consequently, Spain would be in a weak position and unable to resist any predatory action by Italy or Germany. What they feared was that Italy would take advantage of the situation to seize the Balearic Islands, and Germany the Canary Islands. This would be highly dangerous both for France, in her communications with Algeria and French Morocco, and for England as regards the Mediterranean and Cape routes. What did we feel about it? The French Naval staff were very anxious. I said - Was what he was telling me conjecture or was it based on information? He said 'as regards Italy and the Balearic Islands, we have information, but we have no definite information as to Germany and the Canary Islands.' I asked him whether, if they had anxieties, they had any intention of sending ships to watch the situation in both groups of Islands. He said if you will do so, we will, but we do not wish to send French ships there alone. We want to follow you in what you do; if you intend to leave ships on the coast of Spain we will do so, if you intend to withdraw them, we shall also withdraw ours. I then informed him that the Admiralty had no policy in these matters but were merely acting under the instructions of the Foreign Office, whose policy had been explained very clearly in the press this morning. Our ships were only round the coast of Spain for the safety of our Nationals, but we have evacuated the great majority of these and are therefore considering reducing our forces to a minimum for the safety of those that are left. For my part, I had no information similar to that which he had conveyed to me (that is, of course, not strictly correct as we have certain information) but if the French Ministry of Marine really considered the situation so seriously, especially as regards the Balearic Islands, I thought the proper step would be

⁸⁸³ Chatfield, como la gran mayoría de los oficiales británicos quedó muy impresionado por las ejecuciones de oficiales españoles por parte de algunos miembros de las dotaciones. Para ello vid Cable J. *The Royal Navy and the siege of Bilbao*. Cambridge University Press. Cambridge.1979. 219 P. Esta misión fue sugerida, según Warner por Noel-Baker, diputado laborista, ya que Darlan apoyaba a Blum a diferencia del ejército además del peso del Almirantazgo en el Consejo de Ministros.

⁸⁸⁴ Moradiellos. Op. Cit 68.

for the Quai d'Orsay to so inform our Ambassador in Paris. I was, however, exceedingly obliged to him for having been so good as to come over to explain the situation as it was viewed by the French Ministry of Marine. I would take note of it and communicate it to the First Lord of the Admiralty, who would probably acquaint the Foreign Office, Admiral Darlan also suggested he should interview Sir Maurice Hankey (Secretary to the Cabinet and the Committee of Imperial Defense) - but I said I thought this unnecessary and he was I knew on his holidays.⁸⁸⁵

Hoare confirmó ésta como de “estricta neutralidad.”⁸⁸⁶

Mientras, Delbos inicia su ofensiva diplomática en nombre de su *Non Inmixtion* o embargo. La aprobación británica, chocó la reacción italiana. A través del embajador en Roma, conde de Chambrun y en ausencia del *Duce*, fue Ciano quien atendió al mismo, manifestando en primer lugar que amén de Gran Bretaña, Francia e Italia, el acuerdo tendría que abrirse a otras naciones, que los aviones caídos en territorio francés y los llegados a Nador, eran exportaciones particulares y que se había abierto una investigación al respecto negando cualquier intervención, directa o indirecta del partido fascista (sic).⁸⁸⁷

En Berlín Von Neurath, a la sazón Ministro de Exteriores del Reich, el 4 de agosto, es citado por el embajador galo François-Poncet. Neurath ante la pregunta si Alemania estaba dispuesta firmar una declaración conjunta, *joint declaration*, referente a la intervención en España, declaró que su Gobierno no tenía necesidad de tal declaración ya que de momento no había hecho intervención alguna en España,⁸⁸⁸ a pesar de la intervención francesa, abogando por un bloqueo marítimo, con vistas a la posible intervención soviética, por lo que creía necesario su concurso. El encuentro acabó con mutuos reproches, aunque sin una negativa o postura afirmativa clara por parte de Alemania. Posiblemente, tanto alemanes como italianos esperaban que el conflicto acabase antes y poder así atender las necesidades de los rebeldes. Tan sólo se estaba ganando tiempo.

La propuesta alemana referente a los soviéticos, fue aceptada y Payart, embajador en Moscú de Francia, se reunió con Maxim Litvinov, Comisario del Pueblo para Asuntos Extranjeros. Este aceptó añadiendo la necesidad de

⁸⁸⁵ Carlton. Op. Cit Pp.48 y 49. Warner indica que el Almirantazgo ni siquiera pensó en registrar la entrevista. Op. Cit P. 213, nota 5. Véase también Navarro Comas.

⁸⁸⁶ Supra. Moradiellos, Op. Cit

⁸⁸⁷ La referencia la cita Warner, según, *L'Europa verso la Catastrofe*. Verona: Mondadori, 1948, del propio Ciano. No indica Gobierno italiano, administración.... P. 214.

⁸⁸⁸ Alpert. Op. Cit P. 57. Warner. Op. Cit P. 214.

contar con Portugal y que la ayuda que de momento se prestaba cesase. El 6 de agosto la URSS manifestó su deseo de unirse al acuerdo indicando que cualquier negativa o actitud dilatoria favorecía la intervención alemana e italiana.

De momento era Italia o mejor dicho el Duce, quien no daba una respuesta, mostrando una actitud indolente al acusar de intervención los mítines y colectas llevadas a cabo por organizaciones frente populistas, envío de voluntarios⁸⁸⁹...a la vez que deseaba conocer si el embargo afectaba a particulares. Esta postura buscaba cubrir o justificar la primera entrega de material italiano, ya que se deseaba desvincular la actividad de particulares frente a la actuación gubernamental. De hecho, los contratos romanos eran entre Goicoechea y la SIAI.

La respuesta francesa, el 7 de agosto, fue que este tipo de actividades eran realizadas a favor de uno u otro bando aunque no negaba su importancia a la vez que de Chambrun entregaba a Ciano un borrador con tres puntos: Prohibición de venta de todo material de guerra a España , bien sea el territorio peninsular, insular o posesiones; esta prohibición se extendía a las peticiones ya hechas y en tercer lugar rogaba a los firmantes, que medidas iba a adoptar para su aplicación y que estas se comunicasen a todas las partes. De nuevo la actitud italiana era arrogante llegando Ciano a manifestar que no se atendía su solicitud “which was to proceed to a spiritual disarmament,⁸⁹⁰ which we considered equally if not more necessary than the embargo on arms.”⁸⁹¹ Este borrador también llegó a Neurath, mostrando una actitud de colaboración a la vez que de desconfianza al manifestar la necesidad de adhesión de todos los implicados:

Unless all countries joined in... there was danger that support of the contending parties in Spain would in future take place in roundabout ways. Thus, a blockade of Spain might be necessary, with all its attendant consequences, among other things the need for searching foreign ships.... Even if the Russian Government gave its assent, the Comintern, according to past experience, would not adhere to it, and ... a unilateral support of the Reds in Spain would therefore result.⁸⁹²

Neurath quiso saber qué países habían respondido a la propuesta, siendo estos, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Polonia Checoslovaquia y la URSS. Ello

⁸⁸⁹ Warner. Supra. Pp.215 y 216.

⁸⁹⁰ Se puede traducir como desarme moral.

⁸⁹¹ Supra. P. 216.

⁸⁹² Supra. P. 217.

sirvió a para contestar que se estaba a la espera de la respuesta italiana. Las conversaciones con Neurath, fueron llevadas con muy poco tacto por François-Poncet, ya que este acusó a Alemania del envío de los *Junkers* provocando la misma respuesta por parte de Neurath a la vez que reconoció la fuerte división en el seno del ejecutivo francés, mostrando pues las necesidades francesas y sus debilidades.

Mientras los aviones franceses, esperaban despegar para España⁸⁹³ y el 6 de agosto la orden dada por Blum y Cot para su salida fue revocada por Delbos. La administración francesa estaba actuando sin coordinación alguna y ello favorecía a alemanes e italianos que estaban enviando su material a los sublevados sin rubor alguno pese a los intentos de ocultarlo. Y otra muestra de esa descoordinación o mejor dicho división y debilidad se dio el 7 de agosto.

Ese día el embajador británico en París, Sir George Clerk, se citó y mantuvo con Delbos una conversación a nivel particular y por lo tanto de forma oficiosa que supuso un cambio radical en la errante y dudosa política francesa respecto a la República:

I asked the Minister for Foreign Affairs to see me this afternoon. I told him that my visit was a personal one and made because I was profoundly disturbed about the situation in Spain ... I said that I understood that the French Government, though they were still maintaining their refusal to deliver ammunition or war material to the Madrid Government, had felt they could not refuse to allow five Dewoitine aircraft, which it was said had been ordered before the troubles began, to be delivered, and the departure of the five machines had accordingly been authorized. M. Delbos admitted that that was so. He said that, in the face of the already known provision of Italian aircraft to the insurgents and of the dispatch of twenty-eight German aeroplanes ... to the same destination, the French Government considered that it was not possible for them to maintain their embargo. But this showed the urgent need for agreement on the French proposal. I said that, while I could understand the reasoning of the French Government, there were two points that occurred to me: one was, how could he reconcile the despatch of French aircraft to Spain with the holding up in France of British aircraft destined for Portugal? The other point was, was he sure that the Government in Madrid was the real Government and not the screen behind which the most extreme anarchist elements in Spain were directing events? M. Delbos made no attempt to reply to my first question, though he made a note of it. As regards my second point, he said that it might be so in Catalonia, but law and order ruled in Madrid, and the Government was functioning unhampered by the Extremists. I asked him if he considered the forcible entry into a Foreign Legation and the dragging out and shooting of two Spanish gentlemen was an instance of law and

⁸⁹³ Sobre ello ver Howson. Op. Cit

order. He had no reply.... I concluded the interview by expressing the hope that the French Government, even though, pending an agreement of non-intervention, they might feel themselves precluded from stopping private commercial transactions with Spain, would do what they could to limit and retard such transactions as much as possible. I asked M. Delbos to forgive me for speaking so frankly, and I repeated all that I had said was entirely personal and on my own responsibility, but I felt that in so critical a situation I must put before him the danger of any action which might definitely commit the French Government to one side of the conflict and make more difficult the close co-operation between our two countries which was called for by the crisis. M. Delbos said that, on the contrary, he thanked me for speaking so openly and that he and his colleagues wish for nothing more than that the two Governments should act together as closely as possible. He viewed the situation with the gravest anxiety. He had every reason to fear that General Franco had offered the bait of the Balearic Islands to Italy and the Canaries to Germany, and if that materialized, good-bye to French independence. I realise my responsibility in speaking to the Minister for Foreign Affairs as I did without instructions, but I had reason to believe that the Extremists in the Government were putting increasing pressure on M. Blum and I felt sure what I said might strengthen the hands of the moderate and sober elements.⁸⁹⁴

El archivo del *Quai d'Orsay* recoge una breve minuta de la reunión, aunque no indica que tal reunión se llevó a cabo por iniciativa de Clerk y sin conocimiento del gobierno británico.⁸⁹⁵

Ese mismo día se vuelve a reunir el ejecutivo francés, no siendo un Consejo como tal sino una vista, a la que no acudió el presidente Lebrun. La reunión fue muy polémica y según Jiménez de Asúa, citado por Viñas,⁸⁹⁶ se produjo la dimisión de parte del gabinete con Blum a la cabeza, aunque finalmente se reconsideró la situación, y se convocó un consejo para el día siguiente. El día 8 de agosto y tras cuatro horas y media se acordó, con el voto a favor de cinco ministros socialistas y cuatro radicales, con Cot a la cabeza, y seis socialistas en contra, con Blum a la cabeza,⁸⁹⁷ y cuatro radicales no sólo suspender todo envío de armas a España como de aviones civiles sino que se cerraba la frontera, aduciendo las casi unánimes respuestas recibidas a la propuesta francesa.⁸⁹⁸ Delbos, según la entrevista que le realizó Warner a Cot, manifestó la prohibición de las exportaciones aunque con la posibilidad de reconsideración sobre las mismas lo que supuso la ira de Blum

⁸⁹⁴ Carlton. Op. Cit Pp.50 y 51. Moradiellos. Op. Cit P. 69. Alpert. Op. Cit P. 59.

⁸⁹⁵ Carlton.

⁸⁹⁶ Viñas. Op. Cit. Pp.79 y siguientes.

⁸⁹⁷ Iñiguez. Op. Cit P. 119.

⁸⁹⁸ Alpert. Op. Cit P. 59.

amenazando con dimitir antes que aceptarlo⁸⁹⁹. Según Cot pocos eran los miembros del gobierno favorables a una no intervención y el mismo Vincent Auriol, Maurice Viollette y Roger Salengro se mostraron firmes ante la postura de Delbos. ¿Por qué se dio esta situación si la mayoría del gabinete era favorable a la ayuda a España?

Algunos autores⁹⁰⁰ consideran que Gran Bretaña presionó desde el primer momento a Francia, pero de hecho no consta en documento oficial alguno y las advertencias a Blum de forma privada y que más arriba se han reproducido, si realmente las hubo, no constan en las memorias de sus protagonistas, a excepción de declaraciones posteriores de Blum, que modificó su versión al menos dos veces.⁹⁰¹ Ciertamente que el embajador Clerk actuó de forma unilateral y con muchas posibilidades de crear una crisis internacional y aunque él mismo reconoció que posiblemente tuviese alguna influencia, ya que después Delbos acudió a la sesión con el gabinete, no hay argumento oficial alguno que lo corrobore. En los círculos diplomáticos y siempre según el *charge d'affaires* austriaco Bischoff, se comentaba que las palabras de Clerk habían tenido resultado, “turned the scale”⁹⁰² e incluso Vienot, subsecretario de Asuntos Exteriores francés y presente en el Consejo, manifestó a Lloyd Thomas, Ministro Plenipotenciario de la Embajada Británica en París, que las palabras del embajador fueron oportunas y útiles. Pero ello debe ser tomado con mucha cautela ya que no conocemos fuente directa alguna que lo afirme y sean más opiniones personales vertidas en encuentros entre diplomáticos. Quien sí manifestó la existencia de presiones fue Julio Álvarez del Vayo en sus memorias, *La batalla de la libertad*⁹⁰³ donde sí manifiesta que existió presión por parte británica o mejor dicho interpretó la reunión Clerk-Delbos como una presión:

The British warning, as we knew at the time, was conveyed to M. Yvon Delbos ... in the course of a visit by Sir George Clerk, British Ambassador to Paris. Sir George is understood to have said that if France should find herself in conflict with Germany as a result of having sold war materiel to the Spanish Government, England would consider

⁸⁹⁹ Posiblemente se refiera a la primera vista del 7 de agosto.

⁹⁰⁰ Alpert, Moradiellos, Howson, Cabezas, Viñas. Véase además el debate entre Carlton, *Eden, Blum, and the Origins of Non-Intervention* <https://www.jstor.org/stable/259877> y Stone, *Britain, Non-Intervention and the Spanish Civil War* <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/026569147900900107?journalCode=ehqa>

⁹⁰¹ Carlton. Op. Cit P. 45.

⁹⁰² Stone. Op. Cit P. 132.

⁹⁰³ El original fue redactado en inglés, *The freedom's battle*. New York Alfred A. Knopf. 1940

herself released from her obligations under the Locarno Pact and would not come to help,⁹⁰⁴

como también lo hizo Maître André Blumel, secretario personal de Blum, éste matizando que aunque no hubo presión directa sí dejó claro que

the British Ambassador made two demarches in the name of his Government in order to warn the French Government that if, as a result of the supply of arms to Spain, it was involved in European complications, it would not have England at its side.⁹⁰⁵

Ni uno ni otro asistieron a la reunión y todo lo que les pudo llegar sería por terceros, en concreto por Blum dado las relaciones que mantenían ambos con éste y en el caso del español, posiblemente su afirmación se haría para justificar a su amigo Blum. Quien sí insinuó presión, o así se puede interpretar, y en este caso más que creíble, fue Delbos, quien manifestó en un discurso en Bergerac y recogido en *Le Temps* el 14 de septiembre de 1936, nous savions enfin que des peuples amis n'auraient pas approuvé une politique d'intervention par des fournitures d'armes et par conséquent ne nous auraient pas suivis dans ses conséquences possibles.⁹⁰⁶

Delbos quizá hizo su propia interpretación y de hecho, esa presión o amenazas, veladas o no, tan sólo eran rumores y el mismo Eden, tuvo que desmentir en la Cámara de los Comunes⁹⁰⁷ presión alguna por parte británica, indicando que fue simplemente iniciativa francesa.

La interpretación tan sólo cabe hallarla en la firme posición inicial británica de acotar el conflicto español en sus fronteras y por ende aislarlo y aislarse, the fighting that broke out in this comparatively isolated corner of Western Europe (...) our duty to make every effort to confine that tragedy within the boundaries of the country wherein it is being enacted,⁹⁰⁸

tomando una actitud de neutralidad tácita sin poder ser neutral⁹⁰⁹ y evitar toda posible política que fomentase la tan temida revolución de tipo soviético. De hecho El *premier* británico Baldwin fue tajante al indicar que “no voy a meter a este país en una guerra contra nadie por la Sociedad de Naciones ni por cualquier otra razón o cosa.”⁹¹⁰ Esta manifestación supone

⁹⁰⁴ Supra. P. 68. Citado por Warner

⁹⁰⁵ Warner. Op. Cit P. 218 y nota 6.

⁹⁰⁶ Le Temps. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k2629688/f5.item>. Citado por Warner. Op. Cit P. 218.

⁹⁰⁷ 20 de octubre de 1936.

⁹⁰⁸ Cable. Op. Cit. P.172. Eden. El mismo autor en la nota 2, añade que Chamberlain se refirió a España como “a far-away country of which we know nothing.”

⁹⁰⁹ Sobre ello ver el capítulo Limitaciones Externas de la Flota Republicana.

⁹¹⁰ Moradiellos. Op. Cit P. 58.

una negación y denuncia de los compromisos adquiridos en la Sociedad de Naciones y vista la política de apaciguamiento británica ante alemanes e italianos, parece claro que se iba a cumplir. Igualmente, en los Comunes y ante las preguntas y presiones laboristas respecto a la venta de armas, la respuesta oficial dada por lord Cranborne, subsecretario parlamentario del *Foreign Office*, fue impecable: cualquier solicitud para comprar armas sería tratada mediante el procedimiento ordinario establecido por la ley, a tenor del cual las licencias se concedían normalmente sólo para la exportación a gobiernos reconocidos y a sus agentes acreditados. Eden siempre se manifestó que la propuesta fue una iniciativa francesa y que la única contribución británica fue la de recomendar la inclusión de Portugal (fiel aliado británico) y Alemania, posiblemente en aras del apaciguamiento con Hitler, individuo que consideraban por entonces razonable⁹¹¹ e incluso añadió que le hubiese gustado que la iniciativa hubiese sido suya.⁹¹²

Por parte francesa las supuestas presiones o amenazas no se dieron, ya que el mismo Blum, además de cambiar su versión, manifestó que no hubo amenaza alguna a Darlan, aunque sí que reconoce su influencia y en momento alguno habla de Clerk, y Cot, partidario de la ayuda a España, afirma que jamás se pronunció amenaza alguna.⁹¹³ Más allá de supuestas presiones para justificar la No Intervención, el temor fascista, la posible condescendencia británica hacia Alemania,⁹¹⁴ la fuerte polarización social, el pacifismo, lógico tras la masacre de la Gran Guerra y actitudes xenófobas⁹¹⁵ y fascistas, hay que centrarse en lo que de forma muy acertada Ricardo Miralles,⁹¹⁶ indica como una nueva no intervención, una nueva abstención política ante los acontecimientos, como fueron anteriormente el plebiscito del Sarre y la reinstauración del servicio militar obligatorio en Alemania en 1935, la invasión italiana de Abisinia en octubre de 1935 y la remilitarización de Renania en marzo de 1936. Ello viene corroborado por una declaración recogida por Viñas, de un diplomático francés en Londres que afirmaba “la no intervención preconizada en París fue, sobre todo, la inacción de Francia. Una vez más una toma de postura puramente negativa

⁹¹¹ Navarro Comas. P. 153.

⁹¹² Supra. P. 163.

⁹¹³ Warner. Op. Cit P. 219 y notas.

⁹¹⁴ Supra. P. 219.

⁹¹⁵ Blum era judío.

⁹¹⁶ Miralles, R. *El duro forcejeo de la diplomacia republicana en París. Francia y la guerra civil española*. En Viñas. *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid: Marcial Pons.2010

que correspondía a la abulia de nuestros dirigentes pero que constituía también la única forma de no hacer estallar abiertamente la profunda división de nuestro pueblo.”⁹¹⁷ Ahora le tocaba el turno a España. Nunca deja de pasar nada, parece ser la actitud francesa.

El acuerdo de No Intervención

El 21 de agosto Italia aceptaba finalmente la propuesta francesa, después de haber cumplido con los contratos firmados con los sublevados. De los 12 iniciales *SM-81* indicados más arriba, el 13 agosto arribaba el *Nereide* a Melilla⁹¹⁸ transportando 27 *Fiat CR-32* y distinto material como 5 pequeños carros *Fiat*, 40 ametralladoras y 12 cañones antiaéreos, junto con municiones, bombas, gasolina de aviación y lubricantes, y el 18 de agosto amerizaban en Palma de Mallorca 3 hidros *S-55*.⁹¹⁹ La Unión Soviética lo hizo el 23 de agosto, y Alemania el 24 de agosto, habiendo suministrado gran cantidad de material desde el 25 de julio.⁹²⁰ Portugal había hecho lo propio el 21 de agosto, prestando importante apoyo logístico previamente. Oficialmente todos países de Europa, salvo Suiza,⁹²¹ Vaticano y claro está, España, firman el acuerdo. Pero antes de analizar lo que fue y significó dicho acuerdo veamos en qué consistía y cómo operaba.

Tomando un texto coetáneo de Padelford,⁹²² publicado en 1937, arranca indicando que uno de los hechos más llamativos del conflicto española ha sido *the evolution and devolution*, la evolución y desinvolución o retrogresión, así como su sistema de control. Su propósito fue evitar que Europa se viese vinculada y dependiente ideológicamente del conflicto y evitar así una guerra generalizada. Añade que ha sido una pantalla tras la cual se han producido todo tipo de violaciones sobre los compromisos adquiridos,

⁹¹⁷ Viñas. Op. Cit Pp.84 y 85.

⁹¹⁸ Alcofar/Infesta indica que fue Melilla, mientras Alpert indica Cádiz. El primero cita una carta remitida al autor por el general Faldella, Jefe del Servicio de Inteligencia Militar y primer jefe del CTV, al autor. Alcofar, Op. Cit P. 71 y nota 1. Alpert. Op. Cit P. 101.

⁹¹⁹ Infesta Pérez, J.L. *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil* (Vol. I) Valladolid: Quirón Ediciones. 1998.

⁹²⁰ Véase Alpert, Leitz, Tanner, Viñas.

⁹²¹ El caso suizo se indica más abajo.

⁹²² Padelford, N.B. [*International law and diplomacy in the Spanish civil strife*](#). The Bureau of International Research. Nueva York: Harvard University and Radcliffe College, 1939. Recopilado del original, *The International Non-Intervention Agreement and the Spanish Civil-War*. The American Journal of Law.31. 1937.

un laboratorio donde se prueban armas y estrategias y que hasta el momento había evitado al menos y de momento, su extensión e indica que el acuerdo ha supuesto un hazmerreir ya que no ha impedido el flujo de armas. De hecho, no ha supuesto una herramienta para acabar con la crisis europea, sin nombrar a los actores, y reconoce que tampoco el reconocimiento de la beligerancia arreglaría nada.

Su inicio según el autor estriba la iniciativa francesa⁹²³ y su fundamento está en el intercambio de notas entre los gobiernos franceses y británicos el 15 de agosto de 1936 sobre una propuesta inicial remitida desde París el 6 de agosto.⁹²⁴ Las notas, añade, eran prácticamente idénticas, siendo su objetivo llegar, establecer una actitud común respecto al conflicto español, con un preámbulo o exposición de hechos o motivos donde se deploraban los hechos españoles y se optaba por abstenerse rigurosamente de toda interferencia directa o indirecta con el fin de evitar complicaciones perjudiciales para las buenas relaciones entre sus pueblos.⁹²⁵ Seguían tres puntos: Prohibición de la exportación directa o indirecta de munición, armamento y material de guerra, así como aviones montados o desmontados y buques de guerra desde los respectivos territorios hacia España; La ejecución se extendía a los contratos previos que se estaban ejecutando; Los dos gobiernos invitarían a otros a participar, mediante un mutuo entendimiento a través de la información de las medidas llevadas a cabo para imponer y hacer cumplir las prohibiciones. La aplicación de la declaración quedaba supeditada a la adhesión de Alemania, Italia, Portugal y la URSS. Curiosamente poca o nada importaba la matanza que se llevaba a cabo en España, pues la máxima preocupación era evitar el deterioro en las buenas relaciones entre sus pueblos y reconocía el papel que las cuatro naciones citadas estaban jugando o jugarían en el conflicto.

Así hasta 27 estados europeos realizaron declaraciones similares, declaraciones de no injerencia con ciertas reservas en cada caso,⁹²⁶ por lo que sólo se veían sometidos y nunca obligados a sus especificaciones individuales. Por lo tanto de entrada estamos ante una mera declaración de

⁹²³ Que un coetáneo norteamericano experto en Derecho Internacional sea rotundo en esta afirmación, deja sin sentido las presuntas presiones británicas.

⁹²⁴ Supra. P. 579 y notas.

⁹²⁵ The governments, deploring the events in Spain, had decided to abstain rigorously from all interference (*de toute ingirence*), direct or indirect, in the internal affairs of Spain, on the basis of the desire to avoid complications prejudicial to the good relations between their "Peoples."

⁹²⁶ Sobre estas ver Padelford. *International law and diplomacy in the Spanish civil strife*

actitudes individuales, *a concert of policy* y no un acuerdo o tratado de Derecho Internacional, y a que a excepción del caso franco-británico, no se dieron intercambio de notas⁹²⁷ por lo cual no tenía fuerza de ley y no había compromiso alguno por las partes y mucho menos herramientas coercitivas para la aplicación y sanción, por lo que la amenaza de abandono y retirada fue usada en continuas ocasiones, con el único fin de manipular las decisiones del órgano de control, el Comité de No Intervención. No existía, pues algún control sobre los miembros. Así hubo 15 estados, Albania, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda (Entonces Estado Libre de Irlanda), Lituania, Países Bajos, Noruega, Rumanía, Checoslovaquia, Suecia, URSS y Yugoslavia que copiaron o repitieron, *verbatim*, el preámbulo y los tres puntos iniciales emitidos por Gran Bretaña y Francia, mientras que los restantes, Italia, Alemania, Polonia, Letonia, Hungría y Turquía, omitieron el preámbulo, lo que suponía no comprometerse o mejor dicho, se permitían la injerencia o participación de cualquiera forma, o como eufemísticamente apunta Padelford, “legally speaking, these six states restricted themselves less than did the others.”⁹²⁸ Austria y Bulgaria rechazaban la declaración sobre los contratos pretéritos o que se debían ejecutar y Luxemburgo, tan sólo se adhirió a la proposición francesa y no prohibió la exportación de armas. Portugal, fue un caso aparte. Consciente de su debilidad y del temor revolucionario, declaró ciertas medidas que no se consideraban injerencia de forma alguna, como eran medidas para la defensa del orden interno e integridad territorial, aplicación de convenciones o decisiones de Derecho Internacional requeridas por las circunstancias de guerra, mediación entre las partes contendientes si las condiciones lo permitían, defensa contra la subversión del régimen que pudiese establecerse en España y que atentase contra la civilización occidental, mantenimiento de las relaciones con las autoridades españolas y reconocimiento de la beligerancia de los contendientes o en su caso reconocimiento de las nuevas autoridades

1º steps for the defense of the internal public order, security, goods, and lives of Portuguese citizens, or for the safe-guarding of territorial integrity and security;

2º the application of conventions or international decisions required by the circumstances of war;

3º mediation between the contending parties, if conditions permitted;

⁹²⁷Navarro Comas. Op. Cit P. 166 y nota 78.

⁹²⁸ Supra. P. 580.

4º defense against any subversive social regimes which might be established in Spain if the necessity to safeguard Western civilization occasioned such defense;

5º the maintenance of relations with the central and local authorities in Spain;

6º recognition of the belligerency of the contending parties, or recognition of a new government, or modification of the conditions of diplomatic or consular representation.⁹²⁹

Suiza como estado neutral se limitó a emitir una nota de prensa, en la que recordaba su permanente neutralidad y no iba a suscribir la declaración, pero se consideraba autónoma sobre la política a seguir.

Una vez hechas las adhesiones y declaraciones, se tenía que definir qué estaba prohibido exportar. Como no estamos ante un tratado internacional, este aspecto quedaba supeditado a la legislación existente o al efecto, así como los meros actos administrativos, por lo que difícilmente se podría llegar a un acuerdo, premisa que el Derecho Internacional exige para poder llegar a un embargo. Además, dada la urgencia, la relación de material de guerra prohibido, se tomó de la clasificación llevada a cabo por la legislación norteamericana de 1934, Conferencia de reducción y limitación de armamento y se debe más la intervención personal del secretario del Comité de No Intervención, Francis Hemming que al consenso.⁹³⁰ Ello supondrá que serán los respectivos estados o administraciones quienes decidan qué se puede exportar. Cabe señalar, que, al estar ante un conflicto civil, donde no existe beligerancia alguna reconocida ni neutralidad el concepto de qué se puede considerar material de guerra difiere bastante, por la sencilla razón de que un conflicto internacional está regulado y en el caso español, cualquier estado puede imponer su voluntad.

Francia, con buen criterio, propuso la creación de un órgano de control para la supervisión, no aplicación, del Acuerdo y propuso que tal medio e control tuviese su sede en Londres, ya que se consideraba a Gran Bretaña más neutral que otros países.⁹³¹ Londres no vio en principio con mucho agrado la propuesta francesa, ya que ello suponía un protagonismo que no era deseado, pero en palabras de Navarro Comas, el *Foreign Office* pronto advirtió que estando al frente ello supondría una posibilidad de una vida más larga que la que tendría en otra sede.⁹³² Alemania no vio con buenos ojos su creación

⁹²⁹ Supra. P. 581

⁹³⁰ Ibídem. P. 583, nota 14 e *International Law and...* Apéndices.

⁹³¹ Navarro Comas. Op. Cit P. 167.

⁹³² Supra. P. 167.

pues lo veían como una limitación a su soberanía pues temían la creación de herramientas de control de forma directa.⁹³³ Obtenidas las garantías británicas de que el órgano de control se ceñiría únicamente al embargo de armas y medidas para su efectividad además de garantizar la libertad del delegado alemán para expresar sus opiniones y que su denominación sería Comité de No Intervención, organismo de carácter no permanente.

La primera reunión del Comité fue el 9 de septiembre de 1936. Su presidente inicial fue W. S. Morrison reemplazado al poco por Ivor Windsor-Clive, más conocido lord Plymouth⁹³⁴ a la sazón subsecretario de Exteriores y como secretario ejecutivo Francis Hemming.⁹³⁵ La segunda reunión fue el 14 de septiembre y en esta se creó un subcomité formado Bélgica, Reino Unido, Checoslovaquia, Francia, Alemania, Italia, Suecia y la URSS y cuya finalidad sería ayudar al presidente en el procedimiento e informar a los restantes miembros. Acto seguido se procedió al redactado de un seguido de normas para poder ejercitar las quejas sobre el incumplimiento del Acuerdo junto con los diferentes reglamentos domésticos sobre la exportación de material de guerra.⁹³⁶ El 28 de septiembre se aprobó y se pueden resumir de la siguiente forma: En primer lugar, el Comité creía en la buena fe de los miembros, ya que esperaba o tenía la esperanza de que pocas quejas se recibirían. Si estas se daban, el Comité las analizaría y verificaría la exactitud de los hechos y actuaría con la menor dilación posible. El Comité no entraría a examinar las quejas si estas no procedían de una fuente solvente además que las mismas sólo podrían ser presentadas por aquellos gobiernos que participaban en el acuerdo. El Comité, confiaba que los estados no presentarían cargos a menos que estos consideraban que estaban justificados incluso si no habían podido determinar la posible violación. Una vez que se presenta la queja, por escrito, el secretario comunicaría a la parte que supuestamente había infringido el acuerdo la comunicación para que diese las oportunas explicaciones. Tras la recepción de estas el Comité se pronunciaría. Como se puede apreciar, poca o ninguna prisa había para que el Comité actuará, pues amén de crearse con el único fin de investigar tan sólo las posibles violaciones, el procedimiento era muy formalista y por ende

⁹³³ DG. Números 68 Y 71.

⁹³⁴ Morrison fue muy crítico con la política de apaciguamiento.

⁹³⁵ Alpert. Op. Cit P. 75

⁹³⁶ Supra. P. 75

largo, ya que suponía la creación de subcomités dado el amplio número de gobiernos participantes. Así a modo de resumen sólo un gobierno participante podía ejercitar la presentación de quejas, dejando al margen a particulares, organismos internacionales e igualmente La República Española y los Nacionales quedaban al margen y no podían hacer denuncia alguna o hacerlo a través de un tercero. Sobre este aspecto, Padelford hace una importante reflexión: A España se le niega el derecho a denunciar y tan sólo puede acudir a la Sociedad de Naciones para realizar sus denuncias, organismo con el que el Acuerdo de No Intervención y su Comité no contemplan. Así en la sesión de septiembre de 1936, Álvarez del Vayo, cargó contra la No Intervención, ya que consideraba que equiparaba a los rebeldes con un estado legalmente constituido y negaba toda ayuda a un miembro de la Sociedad de Naciones; Litvinov, representante soviético, expresó el mismo punto de vista, indicando que el Acuerdo rompía con los principios del Derecho Internacional,⁹³⁷ postura secundada en parte por el representante luso Monteiro. Padelford reconoce que las declaraciones *these three gentlemen* eran ajustadas a derecho remarcando que el Derecho Internacional es una extensión de la soberanía de los estados, esta debería resguardarse distinguiendo los derechos de terceros ante una guerra civil e internacional, mediante una legislación, pero en el caso que nos ocupa, igualar el *status* de unos rebeldes, golpistas en este caso, al de un gobierno reconocido, supone legitimar la rebelión y debilitar la autoridad reconocida, hecho que la ley no puede tolerar.⁹³⁸ Siguiendo con las funciones del Comité ante las supuestas violaciones, el Acuerdo al no ser un tratado internacional carecía de cualquier medio para aplicar sanciones o medidas coercitivas a la vez que impedía acudir a cualquier otro organismo sea la Sociedad de Naciones, organismos internacionales o tribunales.

Por otro lado, todos los participantes conocían las limitaciones o mejor dicho la incapacidad del Acuerdo para poder ser aplicado, por lo que tanto alemanes e italianos adoptaron una postura de dilatar las decisiones del Comité y su presencia obedecía más a mantener buenas relaciones con el Reino Unido y fortalecer las propias⁹³⁹ a la vez que diseñaron su estrategia ante el Comité, siendo el apasionado Dino Grandi, representante italiano, quien llevaría el peso de las intervenciones a la vez que mediante una

⁹³⁷ A la vez reconocía su utilidad como medio de evitar un conflicto internacional.

⁹³⁸ Padelford. Op. Cit P. 586.

⁹³⁹ Navarro Comas. Op. Cit P. 168.

instrucción secreta, los representantes alemanes e italianos deberían hacer todo lo posible para hacer ver que toda la actividad del Comité era simplemente platónica y cargar contra los apoyos *of the Red Party by certain countries*.⁹⁴⁰

⁹⁴⁰ DG. Números 73 y 78.

La metamorfosis del Comité: La Patrulla de Control Naval

Tras superar las cuestiones técnicas el Comité inició por fin su trabajo. Y de nuevo volvió a mostrar su debilidad. El 9 de octubre se presentaban las primeras acusaciones, en este caso por la Unión Soviética. Las pruebas fueron consideradas no irrefutables, ya que se habían cometido antes del acuerdo y por otro lado el representante portugués, Calheiro e Meneses se negó a discutir con el delegado soviético, Samuel Kahan,⁹⁴¹ ya que su país no reconocía a la URSS. Ello suponía que Portugal no daría explicación alguna sobre su actuación. Lord Plymouth, suspendió la sesión y al reinicio de la misma, el delegado soviético solicitó una comisión de investigación sobre las violaciones del Acuerdo. En ese momento es cuando Dino Grandi entra en juego, convirtiéndose en el adalid de la No Intervención, acusando a los soviéticos de impedir la discusión sobre el reclutamiento de voluntarios para las Brigadas Internacionales, colectas populares⁹⁴² realizadas en la URSS y el uso del aparato propagandístico del *Komintern*.⁹⁴³ Grandi mostró y leyó dieciocho cargos contra los soviéticos, que días atrás ya habían iniciado la ayuda militar⁹⁴⁴ a la España legítima. Según Alpert,⁹⁴⁵ lord Plymouth y muchos delegados veían con buenos ojos la diatriba de Grandi, ya que ello suponía contar con el apoyo italiano, alemán y luso por otro lado, a la vez que Italia evitaba un frente contra ella encabezado por británicos y franceses y se alarmaba del temor soviético en el Mediterráneo, lo que permitía a Italia ganar “otro mes valioso en España.”⁹⁴⁶ Había miedo a reconocer que existían infracciones ya que ello acabaría con el Acuerdo y se optaba por esperar a que las acusaciones decayeran.⁹⁴⁷

Mientras el flujo de material por parte de Italia y Alemania⁹⁴⁸ seguía, la Unión Soviética, esta vez por boca del embajador Maisky, manifestó a lord

⁹⁴¹ Por ausencia de Maisky, embajador soviético en Londres.

⁹⁴² En realidad, se retenía del salario de los trabajadores.

⁹⁴³ Su finalidad era la unidad y control de los partidos comunistas y ser el portavoz de las consignas estalinistas

⁹⁴⁴ El 25 de septiembre llegó a Alicante el *Neva* con alimentos y posteriormente el *Kuban*. El *Campeche* llegó el 4 de octubre con armamento. Este tema se verá más abajo. Ver Alpert, Kowalsky, Rybalkin, Viñas, Moreno, Cerezo. En agosto ya había llegado Kuznetsov a Madrid y se trasladó a Cartagena.

⁹⁴⁵ Alpert. Op. Cit P. 91.

⁹⁴⁶ Supra. Nota 17.

⁹⁴⁷ Navarro Comas. Op. Cit P. 170. Alpert Op. Cit P. 91.

⁹⁴⁸ Alpert. Op. Cit P. 92, citando a Howson, *Aircraft of the Spanish Civil War 1936-1939*. Londres: Putman.1990

Plymouth que la URSS no se consideraba obligada por el Acuerdo debido a las múltiples violaciones del mismo y que la única vía para “salir del atolladero, era permitiendo a la República Española comprar armas.”⁹⁴⁹ Plymouth inquirió que significaba esa desafección por parte soviética, y Maisky se negó a responder ante el Comité, haciendo que fuese el Subcomité quien recibiese la cuestión y este acordó la posibilidad de enviar inspectores tanto a los puertos españoles y a las fronteras francesa y especialmente la portuguesa. Ello fue rechazado y la URSS se retiró del Comité no sin que antes, en las sesiones del 4 y 12 de noviembre las acusaciones de unos y otros, soviéticos e italianos, se acusasen de violaciones y contrabando.⁹⁵⁰ Ello supuso la primera crisis o la desintegración del Comité, por lo que este cambio de estrategia, abandonando la investigación de las violaciones y volvió sobre el posible control de puertos españoles. Eden manifestó que si bien el Acuerdo no había funcionado tan bien como se esperaba y que las violaciones se producían, hubiese sido peor si el Acuerdo no se hubiese llevado a cabo.⁹⁵¹ Padelford, coetáneo de los hechos y analista de los mismos, hace una curiosa reflexión indicando que en el supuesto de no haber firmado el Acuerdo, nada indica que se produjese una intervención y que ante las violaciones llevadas a cabo por sus miembros, parecía estar en juego el prestigio nacional más que el hecho.⁹⁵²

Se inició así la discusión y elaboración de un plan de control de los principales puertos españoles hecho que supondría que hasta que no se aprobase la nueva forma de control, el Acuerdo quedaba en un limbo, ya que no se perseguían las violaciones del mismo y el flujo de contrabando fluía hacia España. Las dos partes en conflicto rechazaron la propuesta⁹⁵³ por violar su soberanía, por lo que se pensó en la creación de un cuerpo de inspección en las fronteras portuguesa y francesa. Francia accedió, pero Portugal inicialmente lo rechazó, ya que no aceptaba personal extranjero en sus fronteras, por lo que Reino Unido, se comprometió a que el control sería llevado a cabo por personal británico⁹⁵⁴ con inmunidad diplomática y controlado por la embajada británica en Lisboa. Ello suponía que la información tan sólo llegaría al embajador británico y este tenía autorización

⁹⁴⁹ Supra. P. 98. Howson. Op. Cit P. 223.

⁹⁵⁰ Vid GD 106,107,112,117. Sobre los debates entre soviéticos e italianos, véase Howson y Alpert.

⁹⁵¹ Alpert, Navarro Comas, Padelford

⁹⁵² Padelford. Op. Cit Pp.587 y 588.

⁹⁵³ Padelford. *International Law*. Op. Cit P.77

⁹⁵⁴ Padelford indica *British officials*

para tratar con el Gobierno luso. Este control estaba al margen del Comité y Padelford⁹⁵⁵ indica que no se tuvo constancia de denuncia alguna por parte portuguesa.

Igualmente se propuso la creación de un cuerpo internacional de inspección de control naval formado por controladores, pero sin inmunidad diplomática, que inspeccionaría la carga de los buques en su puerto de origen, haciendo la singladura a bordo del mismo, hasta su descarga en el puerto de destino. Estos buques enarbolaban un gallardete especial⁹⁵⁶ y podían ser inspeccionados, no registrados, por una Patrulla de Control Naval, llevada a cabo por británicos, franceses, alemanes e italianos, a lo largo de las costas españolas.⁹⁵⁷

Estas Patrullas tenían asignadas unas zonas y que eran las siguientes:

- Reino Unido desde la frontera vasca hasta cabo Busto (Asturias), con frontera portuguesa con Huelva hasta el cabo de Gata (Almería) e islas Canarias.
- Francia desde cabo Busto hasta la desembocadura del Miño así como las aguas de Mallorca, Ibiza y litoral marroquí.
- Alemania desde el cabo de Gata a Oropesa.
- Italia desde Oropesa a la Frontera francesa, amén supervisar Menorca.

Estas medidas se aprobaron el 13 de marzo de 1937 aunque no fue hasta el 20 de abril en que entró en vigor.

Tanto el control de las fronteras como de los puertos y las Patrullas, resultaron un verdadero fiasco, ya que no existía personal suficiente y con preparación en los dos primeros casos y en el tercero, era sencillo evadirse, tan sólo podían detenerse e inspeccionarse buques de naciones adheridas al Acuerdo de No Intervención y siempre y cuando el tipo de buque estuviese incluido en el Acuerdo,⁹⁵⁸ los buques de Control tan sólo reportaban a sus Gobiernos sin que el Comité tuviese noticia alguna,⁹⁵⁹ amén que las zonas de patrulla estaban diseñadas acorde sus intereses, el hecho de que no existiera un reconocimiento de la beligerancia por parte de los buques que ejercían la vigilancia por lo que no podían interferir la navegación de otros

⁹⁵⁵ Padelford. Op. Cit P.79

⁹⁵⁶ Sabatier. Op. Cit P. 50

⁹⁵⁷ 10 millas de la costa. Padelford, Sabatier.

⁹⁵⁸ Padelford, realiza un sencillo análisis al respecto. En definitiva, primaba la legislación de cada nación para que los buques pudiesen ser inspeccionados según la clasificación hecha por el Acuerdo.

⁹⁵⁹ Padelford. Op. Cit P.85

navíos no adheridos,⁹⁶⁰ una falta de legislación sobre la posibilidad del uso de la fuerza y por último, tampoco podían detener a buques de pabellón español.⁹⁶¹ Así Por otro lado no se trataba de un bloqueo y no suponía obligación alguna someterse a una inspección.

Los incidentes del *Barletta* y *Deutschland*

La bahía de Palma y el fondeadero de Ibiza servían de refugio de los buques italianos y alemanes que participaban en las Patrullas de Control. EL 26 de mayo de 1937, un grupo de *Tupolev SB-2*, *Katiuskas* republicanos bombardearon Palma, alcanzado a la motonave italiana *Barletta*, que hacía las funciones crucero auxiliar. Seis oficiales italianos fallecieron además de herir a dos hombres. El destructor británico *HMS Hardy*, así como el alemán *Albatross*, se encontraban fondeados sin resultar dañados. Las cuatro naciones participantes en la Patrulla de Control Naval, protestaron ante el Gobierno Republicano, alegando este que si sus buques se encontraban fondeados en puerto enemigo aceptaban el riesgo de ser atacados. Alemania dejó de utilizar Palma y optó por Ibiza El acorazado *Deutschland*, el 29 de mayo tuvo un contacto con los cruceros republicanos *Libertad* y *Méndez Núñez* y ocho destructores que arrumbaban al norte. Se dirigían en demanda del *Magallanes* que regresaba de Odesa con un importante cargamento. El alemán se encontraba fondeado en Ibiza cuando a las 19:12 horas dos *Katiuskas* le atacaron siendo alcanzado en uno de los sollados mientras la marinería cenaba. 31 muertos y 70 heridos fue el desenlace. Más allá del análisis militar, que desprende la poca preparación de los pilotos republicanos, soviéticos en este caso, para identificar blancos navales, pero si la efectividad de sus observadores. Hitler se enfureció tras conocer la noticia y la represalia alemana no se hizo esperar. Creyendo que el *Jaime I* se encontraba en Almería, destacó al acorazado *Admiral Scheer* y los destructores *Albatross*, *Luchs*, *Seadler* y *Leopard* para su ataque. Con las primeras luces del día 31 de mayo, la formación se concentró ante la citada población. El mando alemán, ya tenía conocimiento que el vetusto acorazado estaba en Cartagena, por lo que se sugirió la posibilidad bombardear dicha plaza. Según Gretton⁹⁶² el temor de contradecir las órdenes de Hitler, hizo

⁹⁶⁰ Alemania usaba pabellón panameño.

⁹⁶¹ Supra. Pp.85-86. Italia y la URSS enviaban el material en buques españoles.

⁹⁶² Gretton. Op. Cit Pp. 260-261

que se iniciase el bombardeo. Las condiciones de visibilidad no eran las adecuadas, siendo difícil distinguir objetivo militar, y de esta forma a las 07:30 horas se ordenó abrir fuego. La reacción republicana fue rápida, disparando al *Scheer* las baterías de costa, que casi lo alcanzan.⁹⁶³ En total se dispararon 94 proyectiles de 280 mm y 148 de calibres inferiores además de 33 disparos de los destructores. 19 civiles fallecieron en el ataque.

Tras el ataque las cuatro naciones participantes en las Patrullas, acordaron que, en caso de sucesivos ataques a sus buques, los cuatro decidirían las medidas a tomar remitiendo sendas notas a las partes. Antes de obtener respuesta un supuesto intento de torpedeamiento del crucero alemán *Leipzig*,⁹⁶⁴ hizo que Alemania solicitase la reunión de Francia, Reino Unido e Italia para realizar las protestas oportunas y efectuar una demostración de fuerza ante Valencia.⁹⁶⁵ Las dudas británicas y francesas respecto a la veracidad del ataque, llevaron a estas dos a solicitar una investigación al respecto siendo desdeñado por Alemania, por lo que junto a Italia, se retiró de la Patrulla de Control Naval, el 23 de junio de 1937. Los intentos franco británicos de suplir la ausencia alemana e italiana en las zonas asignadas, con sus buques y observadores neutrales, fue rechazado por Alemania e Italia en el Comité de No Intervención.⁹⁶⁶ De esta forma, pues, finalizaba la Patrulla de Control Naval, sin haber conseguido objetivo alguno. Aun así, las partes intentaron que las Patrullas siguiesen llevándose a cabo, con medidas como el reconocimiento de la beligerancia a las partes, aunque con ciertas restricciones, como el hecho de reconocer como contrabando las descritas en los acuerdos del Comité.⁹⁶⁷ Por otro lado, Navarro Comas⁹⁶⁸ indica que Francia no creía en la política británica, pues no asumía responsabilidades suficientes y tan sólo se limitaba a apaciguar a los dos dictadores.

⁹⁶³ Sobre ello ver, Alpert, Gretton, Cerezo.

⁹⁶⁴ GD.345. Tal ataque no existió. Posiblemente fue un cetáceo que confundió a los hidrofistas y lo tomaron como un torpedo, amén de la histeria colectiva de los serviolas. Los submarinos republicanos en el Mediterráneo prácticamente no eran operativos.

⁹⁶⁵ GD 343,344,349,350,351

⁹⁶⁶ Sobre ello vid Padelford.

⁹⁶⁷ Padelford. Op. Cit Pp. 96-97

⁹⁶⁸ Navarro Comas. Op. Cit P.173

La Conferencia de Nyon: Debilidad democrática frente agresividad fascista

Verano de 1937. Chamberlain como nuevo *PM* tras la dimisión de Baldwin, deseaba un acercamiento con Italia, y entre julio y agosto significativos avances se habían hecho sobre el papel, con el envío de cartas personales entre el primero y el dictador italiano. Ciano manifestó que se podrían llevar a cabo conversaciones al respecto en Roma en cualquier momento.⁹⁶⁹ Reino Unido se encontraba en periodo de rearme y especialmente de modernización de su flota, por lo que deseaba un *appeasement* con Italia en aras de evitar una escalada en su política armamentista que afectará a su economía y conllevará un colapso de la misma.⁹⁷⁰ No era esta la principal preferencia, sino un acercamiento con Alemania,⁹⁷¹ pero el crecimiento del poder naval y aéreo italiano, hacían necesario ese acercamiento para evitar amenaza alguna en la ruta hacia Suez para así destinar más recursos ante el verdadero peligro japonés. Simplemente razones imperiales. Además, un acercamiento italiano podría suponer un contrapeso a la política alemana y llegar a un acuerdo general de paz en Europa. La postura británica estaba dispuesta a reconocer la soberanía italiana sobre Abisinia, hecho que más tarde o temprano tenía que suceder dada su escasa importancia en la política exterior. Con ello suponían que cesaría la amenaza sobre Egipto desde Libia y la ruta hacia Suez y que podría suponer la retirada de los *voluntarios* italianos de España. Esta postura chocaba con la posición de Eden, consciente del menosprecio de Mussolini hacia comunidad internacional como estaba demostrado con la No-Intervención.

Esta esperanza de Chamberlain, se vio truncada el 3 de agosto de 1937. El Gobierno franquista telegrafía a su embajador en Roma, Pedro García Conde, anunciando un importante envío de material soviético a la España republicana, de 100 tanques pesados, 500 medios y 2000 ligeros, 300 ametralladoras motorizadas. 300 aviones y decenas de miles de

⁹⁶⁹ Mills, C. W. The Nyon Conference: Neville Chamberlain, Anthony Eden and the Appeasement of Italy in 1937. *The International History Review*, XV, I, February 1993. Pp 1-22

⁹⁷⁰ Supra.

⁹⁷¹ If only we could get on terms with the Germans, I would not care a rap for Musso. Feiling, K. *The life of Neville Chamberlain*. London. 1946

ametralladoras, todo con unidades de mando y mantenimiento rojas.⁹⁷² Los propios alemanes no tenían conocimiento alguno y consideraron la petición de ayuda de Franco muy extraña, así como el supuesto envío. Aun así, hizo que su hermano Nicolás acudiera a Roma en demanda de ayuda asistido del CF Regalado, que se encontraba negociando la compra de material para la Flota Nacional.⁹⁷³ Ciano sostuvo sus dudas pero finalmente Mussolini, el 5 de agosto,⁹⁷⁴ ante la obstinación de Franco y las promesas de una rápida victoria y el compromiso con su aliado alemán accedió a pesar de las objeciones de la *Regia Marina*, que consideraba que tal operación era imposible de enmascarar.⁹⁷⁵ Dos flotillas patrullarían el Egeo a la altura de los Dardanelos, otras tres se apostarían en el canal de Sicilia, más otros sumergibles y destructores lo harían en la ruta entre Sicilia y Orán y finalmente cuatro submarinos, dos españoles, *Sanjurjo* y *Mola* junto a dos legionarios, *González López*, *Aguilar Tablada*, *Mola II* y *Sanjurjo II* (*Iríde*, *Onice*, *Ferraris* y *Galilei*, respectivamente) lo harían en el golfo de León.⁹⁷⁶ Un despliegue realmente impresionante cuyos efectos pronto se hicieron sentir.⁹⁷⁷ El 16 de agosto, el encargado de negocios alemán en Roma, Leopold von Plessen, transmitió la satisfacción de Ciano por la campaña submarina asegurando que en breve el envío de suministros cesaría.⁹⁷⁸ Y curiosamente al día siguiente se ordenó a la *Royal Navy* atacar a cualquier nave que atacase a buques británicos.⁹⁷⁹

Por el lado británico se sabía que los ataques eran de submarinos italianos, pues habían descifrado los códigos italianos,⁹⁸⁰ y aun así en momento alguno se señaló a la *Regia Marina* en aras del apaciguamiento con Italia,

⁹⁷² GD. 407.4 de agosto de 1937. Alpert. La Guerra.... Op. Cit P.305

⁹⁷³ Se adquirieron dos buenos submarinos, *Mola* y *Sanjurjo*, ex *Archimede* y ex *Torricelli*, así como cuatro viejos y poco útiles destructores, *Huesca*, *Teruel*, *Ceuta* y *Melilla* (Ex *Gugliemo Pepe*, ex *Alessandro Poerio*, ex *Aquila* y ex *Falco* respectivamente). Sobre ello y los denominados *submarinos legionarios*, vid, Alcofar Nassaes, *La marina italiana en la guerra de España*, Recalde Canals, *Los submarinos italianos de Mallorca y el bloqueo clandestino a la República (1936-1938)*, Cerezo, *Armada Española siglo XX*, Moreno de Alborán, *La guerra silenciosa y silenciada*, Bargoni, *La participación naval italiana en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Cervera, *Memorias de Guerra*.

⁹⁷⁴ Gretton y Mills coinciden en que Mussolini jugó la baza de las vacaciones de verano del ejecutivo británico.

⁹⁷⁵ Recalde. Op. Cit P.96

⁹⁷⁶ Alpert, Alcofar, Recalde, Gretton, Bargoni. GD. 408 5 de agosto de 1937. 409. 13 de agosto de 1937.

⁹⁷⁷ Vid Alcofar y Alpert, así como Anexo.

⁹⁷⁸ GD 410. 16 de agosto de 1937.

⁹⁷⁹ Cortada, J. Ships, diplomacy and the Spanish Civil War: Nyon Conference, September 1937. *Il Politico*. Diciembre 1972. Vol. 37. N. 4. Alcofar. P. 211

⁹⁸⁰ Gretton. Op. Cit P. 308. GD.418. 12 de septiembre de 1937.

limitándose a transmitir su preocupación a través de su encargado de negocios en Roma, Ingram, negando los hechos Ciano. A la vez Mussolini mostraba su posicionamiento ante Franco, al felicitarle públicamente por la toma de Santander⁹⁸¹ junto con las tropas del CTV, mostrando claramente su total desprecio por la No-Intervención. El 31 de agosto, el *HMS Havock* fue atacado por el submarino legionario *González López*,⁹⁸² sin resultado gracias a que los serviolas⁹⁸³ señalaron la estela del torpedo y el destructor pudo maniobrar evitando así el impacto. Una cacería contra el submarino se desató, interviniendo junto con el *Havock* los destructores *HMS Hyperion*, *HMS Hardy*, *HMS Harewake* y *HMS Hasty*. En total fueron doce horas de caza, en las que se creyó haberlo hundido al aparecer una gran mancha de aceite, aunque el submarino consiguió escapar.⁹⁸⁴

Estos dos hechos, llevaron a que Gran Bretaña aceptará discutir una propuesta hecha por Francia,⁹⁸⁵ también afectada, el 26 de agosto de 1937 sobre una reunión tripartita con Italia con el fin de desactivar el conflicto en el Mediterráneo.⁹⁸⁶ Ello mostraba la incapacidad de la No-Intervención, así como la debilidad de las dos democracias, al no saber o poder responder de una forma efectiva ante una verdadera agresión a sus intereses a la vez que, de nuevo se dejaba indefensa a la República Española.

Las razones imperiales para mantener la paz en Europa, fueron bien aprovechadas por Mussolini, llegando a decir que podría a abofetear al rey Jorge V y salir indemne de ello.⁹⁸⁷ El dictador no temía reacción alguna por parte británica ante su política mediterránea. Por otro lado, la posición

⁹⁸¹ 27 de agosto. Mills, Op. Cit P. 12. Lammers, D. The Nyon Arrangements of 1937: A Success sui generis. *Albion: A Quarterly Journal Concerned with British Studies*, Winter, 1971, Vol. 3, No. 4 (Winter, 1971), Pp. 163-176

⁹⁸² Es muy posible que el comandante italiano, Junio Valerio Borghese, confundiera el buque británico con un destructor republicano, pues era muy similar. Ello mismo fue reconocido por Eden. Alcofar. Op. Cit P. 211. GD. 413. 3 de septiembre de 1937.

Sobre Valerio Borghese hay amplia literatura, especialmente su libro, *Los diablos del mar*, Barcelona: Luis Caralt. 1968. Desgraciadamente el personaje es más conocido por su militancia fascista, su fidelidad a Mussolini y su actividad política tras la IIGM, llegando a estar implicado en un supuesto golpe de estado en 1970.

⁹⁸³ Recalde indica que el destructor maniobró previamente y se pudo ver la estela del torpedo.

⁹⁸⁴ Sobre ello vid Gretton y Alcofar.

⁹⁸⁵ Turquía fue el primer estado en adoptar medidas amenazando hundir cualquier submarino que operase en sus aguas.

⁹⁸⁶ Cortada indica que la reunión sería entre Gran Bretaña y Francia, y el fin sería prevenir la intervención de Alemania, Italia y URSS.

⁹⁸⁷ Sullivan, B.R. A Fleet in being. The rise and fall of the Italian Sea Power, 1861-1943. *The International History Review*, Feb. 1988, Vol. 10, No. 1 (Feb. 1988) Pp. 106-124. Are you afraid of the British Navy? I can give the King of England a slap in the face and get away with it.

británica respecto a España era más que ambigua. El Almirantazgo, era más que franquista, consciente de la necesidad de una buena relación con Franco para garantizar las rutas atlánticas y mediterráneas, amén de una identificación corporativa. Esta identificación llevó a que el Jefe de la *Home Fleet*, Roger Backhouse, considerase necesario reconocer la beligerancia de los nacionales, ya que cumplían los requisitos para ello además que supondría el cese de ataques a los buques con pabellón británico, tanto por parte de los nacionales como de Italia, a sabiendas de que ello supondría un reconocimiento del gobierno franquista a lo que Eden se negaba, ya que según él supondría reconocer también la beligerancia italiana dada la presencia de tropas italianas y su reciente éxito en Santander. Eden añadía que los ataques persistirían a no ser que garantizase el derecho de represalia, atacando al *Canarias*.⁹⁸⁸ Ante este panorama, Gran Bretaña aceptó la propuesta francesa, como la única y mejor forma de garantizar el tráfico y seguridad, pero de entrada y para no herir las susceptibilidades italianas, el encuentro se llevaría a cabo en Nyon, y no en Ginebra.⁹⁸⁹ No sólo la ubicación, sino también, restringiendo las materias a tratar, siendo el cese de los ataques de submarinos *piratas*, sin citar en momento alguno que eran italianos. Luego surgió el problema de los estados participantes. Inicialmente el Gobierno Republicano sería invitado, así como los soviéticos, pero según Eden contravenía los principios del Acuerdo de No Intervención además de que su presencia supondría la ausencia italiana, el principal actor y que el fin de la conferencia era obtener una solución “and no political discussion of the past.”⁹⁹⁰ Como compensación de excluir a la República, se acordó invitar a los países ribereños del mar Negro y la URSS, negándose de nuevo Eden a la participación de esta. Eden creía que los soviéticos podrían torpedear la conferencia y ello supondría su fracaso. Delbos, manifestó la necesidad de su presencia, ya que ello supondría una crisis en el Ejecutivo francés.⁹⁹¹ Así la Unión Soviética fue invitada como lo fue Alemania como bálsamo para la delegación italiana. El domingo 5 de septiembre de 1937 se remitieron las invitaciones. Los participantes serían Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, Albania, Yugoslavia, Grecia, Rumanía, Bulgaria, Turquía, Egipto y la URSS y se llevaría a cabo en la localidad de Nyon a partir del

⁹⁸⁸ Gretton. Op. Cit.P.321. Mills. Op. Cit P.14. Éste añade bloqueos y ataques sobre puertos o el bloqueo de Mallorca.

⁹⁸⁹ Italia abandonó la SdN en 1936.

⁹⁹⁰ GD. 413. 3 de septiembre de 1937.

⁹⁹¹ Mills, Lammers, Gretton y Alcofar.

10 de septiembre de 1937. La URSS, el día 6 de septiembre de 1937 remitió una nota al Gobierno italiano, declarando que la Unión Soviética tenía pruebas irrefutables de que los mercantes de su nacionalidad *Blagoiev* y *Timiryazev*⁹⁹² habían sido hundidos por submarinos italianos, contraviniendo el acuerdo italo-soviético de 1933, donde ambas naciones rechazaban el uso de la fuerza y por ello solicitaba no solo el cese de las agresiones sino compensaciones y un ejemplar castigo.⁹⁹³ La respuesta italiana fue, con toda lógica negar los hechos mediante una retórica del deseo soviético de involucrar a Occidente en una guerra, mientras las fuerzas comunistas permanecían al acecho. ¿Qué finalidad tenía la nota soviética? En primer lugar, los soviéticos, fueron los únicos que señalaron de una forma directa a Italia y por ende una violación del Derecho Internacional y del Acuerdo de No-Intervención. Además, una acusación de tal calibre, supondría que Italia no acudiese a la Conferencia de Nyon, por lo que el apaciguamiento y acercamiento de Italia respecto a Gran Bretaña se vería frustrado, reforzando así la posición de la URSS como nación obligada con los compromisos internacionales. Pero la actitud británica fue la conseguir a toda costa la participación italiana con el fin de lograr sus propósitos. Incluso, por propia iniciativa, Ingram, dejó entrever la posibilidad de que Italia abordase la seguridad en el Mediterráneo en otra instancia y con presencia soviética. Ello suponía hacerlo en uno de los subcomités del Acuerdo de No-Intervención, donde tendría el apoyo alemán y una posibilidad de conseguir los derechos de beligerancia para Franco. El *Foreign Office* negó tal solución, ya que el Comité estaba diseñado para los asuntos españoles y no para la piratería⁹⁹⁴ además de no obtener resultado alguno,⁹⁹⁵ como venía siendo habitual en el Comité dada su naturaleza jurídica. Además, en las correspondientes invitaciones, se hizo constar “to ensure that the rules of international law regarding shipping at sea shall be strictly enforced,”⁹⁹⁶ es decir se dejaba bien claro que se trataría la cuestión según la legislación internacional vigente, en concreto el Tratado Naval de Londres de 1930,⁹⁹⁷ y el Acuerdo de No Intervención no formaba parte de esta.

⁹⁹² Vid Alcofar, Apéndice IV.

⁹⁹³ Alcofar. P. 214 y 215. Mills. Cortada. GD.415. 6 de septiembre de 1937.

⁹⁹⁴ Sobre ello vid Padelford, *International Law...*, *Foreign Shipping During the Spanish Civil War*. Genet, R. The Charge of Piracy in the Spanish Civil War, 32 *The American. Journey of International Law*. 253 (1938)

⁹⁹⁵ Mills y Cortada

⁹⁹⁶ Padelford. *International...* Op. Cit P.41

⁹⁹⁷ En concreto al Capítulo IV, referente a la guerra submarina y sus reglas.

Mientras en Francia, fue el Estado Mayor de la Marina el encargado de formalizar un borrador,⁹⁹⁸ que se transmitió a Gran Bretaña y que decía así:

1. Todo agresor submarino o aéreo de un mercante, fuera de las aguas jurisdiccionales, será perseguido y atacado.
2. Todo agresor en superficie será igualmente perseguido, salvo si la lucha se produce entre dos barcos españoles.
3. En caso de necesidad, ¿podrán los barcos de guerra de un país firmante entrar en las aguas jurisdiccionales de otra nación participante en el pacto?
4. Determinación de zonas de seguridad vigiladas, ya que no se puede ni soñar con el establecimiento de un sistema de convoyes.
5. Renunciar a la formación de unas fuerzas navales internacionales de policía, dadas las dificultades de mando y enlace.
6. Establecimiento de zonas de libertad de inmersión, bien definidas, pero más amplias que las diez millas propuestas por Inglaterra
7. Control de la situación y de los movimientos de todos los buques de guerra de los países adheridos.
8. Previsión de medidas para dificultar el uso ilícito de pabellón.

La víspera del inicio de la conferencia, Alemania e Italia anunciaron en sendas notas su rechazo a la participación,⁹⁹⁹ deseando ambos estados que no se realizase una conferencia particular, sino que se hiciese en el seno del Comité. Italia aducía que el Comité, poseía en su activo, y principalmente en las cuestiones técnicas y navales, una gran experiencia que le hacen perfectamente apto para afrontar los problemas indicados y Alemania que el mismo realizaba actividades similares a la vez que confiaba en su organización para llegar rápidamente a una solución, dando por supuesta la buena voluntad de todos.¹⁰⁰⁰ Evidentemente las propuestas fueron rechazadas, entre otras cosas por la presión popular al respecto, tanto en

⁹⁹⁸ Alcofar. Op. Cit. P. 218.

⁹⁹⁹ De igual modo Albania, que era un protectorado italiano.

¹⁰⁰⁰ Alcofar. Op. Cit. Pp. 219-220

Francia como Reino Unido, nación esta, muy sensible con todo aquello que afectase a su marina.¹⁰⁰¹

La Conferencia arrancó el 10 de septiembre, con Delbos como presidente, con un discurso conciliador donde abría las puertas a la participación italiana y alemana y sin mentar o culpar a nadie, pero abogaba por encontrar una solución.¹⁰⁰² Litvinov, como representante soviético, fue más directo, aunque sin nombrar a Italia en momento alguno, manifestó que un Gobierno de un estado europeo como dedicado deliberadamente a la piratería organizada,¹⁰⁰³ la mentando la ausencia española.¹⁰⁰⁴ Las sesiones se hicieron a puerta cerrada, y de nuevo se obvió mentar a Italia como nación agresora. En principio y según el plan inicial, se preveía patrullar el Mediterráneo por zonas,¹⁰⁰⁵ pero la presencia soviética en el Egeo, inquietaba a los estados ribereños, por lo que se acordó que la *Marine Nationale* y la *Royal Navy* se encargasen de patrullar esa zona, con la asistencia si era precisa de esos estados, ya que estos patrullarían dentro de sus aguas territoriales.¹⁰⁰⁶ Finalmente el 14 de septiembre se firmó el acuerdo, aunque lo cierto es que no había suficientes escoltas para la misión, debiendo transferir la RN dos escuadrones de hidroaviones hasta que se consolidó dos grupos de 36 destructores y Francia 28 destructores y aviación, iniciando las patrullas el 20 de septiembre.¹⁰⁰⁷ De todas formas, Francia y Reino Unido, insistieron en la necesidad de la participación italiana, iniciando conversaciones al respecto al margen del resto de signatarios. Finalmente, Italia aceptó, creándose 13 derrotas: Gran Bretaña patrullaba los accesos al estrecho de Gibraltar, Suez y parte del Mediterráneo central, Francia el golfo de León, Levante español y sudeste balear, hasta las costas argelinas y tunecinas y parte oriental del Mediterráneo e Italia, el resto del mar, el Tirreno.

La República, aceptó los acuerdos como una garantía para el tráfico de los buques que aproaban a sus puertos, pero puso de manifiesto de nuevo, que los intereses españoles estaban por debajo de las necesidades británicas e

¹⁰⁰¹ Mills, Cortada, Lammers

¹⁰⁰² Alcofar. Op. Cit. P.222 y Lammers. Op. Cit P. 170.

¹⁰⁰³ Supra.

¹⁰⁰⁴ Gretton. Op. Cit P. 348.

¹⁰⁰⁵ Italia, Tirreno. Gran Bretaña y Francia, Mediterráneo Occidental. URSS y Turquía Egeo Norte. Grecia y Yugoslavia, Egeo Sur.

¹⁰⁰⁶ Igualmente, la capacidad de las marinas griegas, yugoeslavas y turcas, dejaban mucho que desear, por lo que ello ya era asumido por las dos potencias. Sobre ello ver Alcofar, Gretton y Palmers.

¹⁰⁰⁷ Gretton. *The Nyon...* Op. Cit

Italia supo sacar provecho de ello: “de ser sospechosos de piratería a policías del Mediterráneo y los rusos, cuyos buques eran hundidos, excluidos,”¹⁰⁰⁸ anotó Ciano en su diario. De todas formas Gran Bretaña mostró que tenía capacidad para frenar la hostilidad italiana tanto militar como políticamente, pero en todo momento evitó señalar o culpar a Italia a la vez que no deseaba la participación soviética, ya que ello podría interpretarse como una posible alianza y así lo manifestó Eden:

My own chief anxiety in coming to Nyon was lest we should appear to create an Anglo-Franco-Soviet bloc on an ideological basis. That event even the German and Italian press admit that we have avoided.¹⁰⁰⁹

La intervención soviética

Uno de los temas más controvertidos en la historiografía sobre la Guerra Civil española ha sido, es y será la intervención soviética. Ello es debido en gran parte a la falta inicial y que todavía persiste, de documentación sobre el tema, ya que gran parte de la misma, la republicana, fue destruida,¹⁰¹⁰ la escasez de documentos encontrados en los archivos rusos, en parte debido a que fue una decisión personal de Stalin, que unas de las principales fuentes de estudio durante mucho tiempo hayan sido los informes que los diplomáticos occidentales enviaron a sus capitales sobre las primeras reacciones soviéticas¹⁰¹¹ y especialmente las memorias del desertor soviético Walter G. Krivitsky,¹⁰¹² publicadas en 1939. Estas por lo general han recibido un tratamiento unánime, pues autores como Bolloten, Payne, Conquest, Kamen y La Cierva, con posiciones no siempre favorables a la República, por diferentes razones e influidos por la guerra fría¹⁰¹³ las consideran fundamentales, y cabría añadir al ex ministro comunista Jesús Hernández,¹⁰¹⁴ Alexander Orlov.¹⁰¹⁵ Radosh, Havek y Sevostianov,

¹⁰⁰⁸ Supra.

¹⁰⁰⁹ Lammers.

¹⁰¹⁰ Viñas, A. *El escudo de la República*. Barcelona: Crítica. 2007. Pp. 13 y 14. Edición digital.

¹⁰¹¹ Viñas y Elorza y Bizacrrondo

¹⁰¹² Krivitsky, W.G. *Yo jefe del Servicio Secreto Militar soviético*. Madrid: Nos.1947

¹⁰¹³ Viñas, A La decisión de Stalin de ayudar a la República: un aspecto controvertido en la historiografía de la Guerra Civil. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, ISSN 1575-0361, Nº 16, 2006, págs. 65-108

¹⁰¹⁴ Hernández, J. *Yo fui ministro de Stalin* Madrid: G del Toro.1974.

¹⁰¹⁵ Orlov, A. *The secret History of Stalin's crimes*. Random House.1953

encabezados por el primero, siguieron por la estela de Krivitsky; Kowalsky prologado por Payne es el trabajo más reciente y más académico aunque no se aleja de la línea: “La jugada española de Stalin supuso en este periodo de entreguerras supuso una incursión del poderío soviético en el sudeste de Europa.”¹⁰¹⁶ En líneas generales esta tendencia historiográfica se basa en que la intervención soviética es coetánea al estallido del conflicto y por ende el envío de armas es inmediato, hecho que conllevó la salida del oro español a Moscú y la dependencia soviética, que la verdadera intención de Stalin era la instauración de un estado de corte soviético amén de una intervención previa del Comintern. En general son trabajos sin mucho valor, y más que intentar analizar un hecho de una forma empírica, buscan justificar una actuación, en este caso por el bando alzado.

Por otro lado, Ángel Viñas¹⁰¹⁷ junto a Howson,¹⁰¹⁸ Elorza y Bizcarrondo,¹⁰¹⁹ Preston,¹⁰²⁰ Southworth¹⁰²¹ no sólo cuestionan semejante argumentación, sino que lo desmontan incluso mucho antes de que los archivos tanto españoles como rusos se abriesen al público, como es el caso de estos dos últimos y que se pueden y son considerados como trabajos fundamentales sobre el conflicto. En líneas generales estos autores analizan la intervención soviética en aras de su necesidad de seguridad y lejos de un afán de exportar su sistema cuando no revolución, que actuó según la realidad del momento y que la guerra civil española supuso un serio problema para su política exterior.

Por lo que a la Flota Republicana, se centran en el hecho de la denominada *Operación X*, el entramado logístico y de inteligencia para el envío de material a España, analizando el material tanto terrestre como aéreo suministrado, así como el papel de los asesores, dejando de lado casi por

¹⁰¹⁶ Kowalsky, D. *La Unión Soviética y la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica. 2004

¹⁰¹⁷ Viñas, A. *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006.

El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937. Barcelona: Crítica, 2007.

El honor de la República: entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin. Barcelona: Crítica, 2009.

¹⁰¹⁸ Howson, G. *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Península. 2000

¹⁰¹⁹ Elorza, A y Bizcarrondo, M. *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939*. Barcelona: Planeta 1999

¹⁰²⁰ Preston, P. *La Guerra Civil española. Reacción, revolución y venganza*. Barcelona: De Bolsillo. 2011

¹⁰²¹ Southworth, H.R. *El mito de la Cruzada de Franco*. Barcelona: De Bolsillo. 2008

completo a los asesores navales soviéticos, la importancia de la contribución de la Flota en el éxito de la mentada operación y la pírrica ayuda material a la Armada Republicana. La ayuda soviética no se hubiese llevado a cabo con el éxito que tuvo, si no es por el concurso de la Flota que supo convoyar y suplir a una obsoleta, ineficaz e inoperante marina soviética incapaz de escoltar siquiera en sus aguas territoriales y adyacentes a sus propios mercantes, también verdaderos cascajos baqueteados. Respecto a los hombres que asistieron a los marinos españoles, poco o nada aportaron, debido al desconocimiento de los buques españoles, a todas luces mejores que los suyos, sus tácticas y armamentos y por su capacidad, que primaba más la política que la profesional amén de la difícil comunicación entre ellos. Dos mundos y realidades distintas y distantes.

Respecto al tratamiento que se dan en las monografías españolas¹⁰²² sobre la guerra en el mar, ninguno de los autores son historiadores profesionales, tres, Cerezo, Fernando y Salvador Moreno de Alborán son marinos, los dos últimos sirvieron en la Marina Nacional, y Alonso fue Comisario de la Flota y el enigmático Benavides, fue Comisario en una unidad de la Flota, aunque no se han encontrado registro de ello. El hecho de que no sean historiadores, hace que su estudio sea distinto, aunque suponga una visión similar, en el caso de los marinos, a las tesis encabezadas por Bolloten y Payne, aunque matizadas. Si bien es cierto que los autores españoles hablan de un proceso revolucionario¹⁰²³ orquestado por el *Comintern* y cuyo objetivo era la implantación de un sistema afín al soviético, no hay que olvidar que su análisis se realiza desde una perspectiva corporativista: el Cuerpo General fue literalmente masacrado, muchos oficiales que en principio no se adhirieron al golpe optaron por correr la misma suerte que sus compañeros¹⁰²⁴ lo que supone un refuerzo de sentimiento de casta frente a una supuesta inicial lucha de clases de las dotaciones que pronto perdió fuerza dada la inmadurez política de estas y la escasa influencia, especialmente de los comunistas. Y es en este punto donde más insisten, la influencia comunista en la Armada.¹⁰²⁵ Así su análisis se centra en la

¹⁰²² Cerezo, Moreno de Alborán, Benavides y Alonso

¹⁰²³ Cerezo (I) Op. Cit. Moreno de Alborán (I) . Op. Cit

¹⁰²⁴ Además de los citados Cerezo y Moreno, ver a Cervera Pery, *Alzamiento y Revolución...*, Rodríguez Granizo y González-Aller, *Submarinos Republicanos...*

¹⁰²⁵ Entre muchas muestras, Moreno de Alborán, Op. Cit Pp. 99 y 100. Volumen I y Cerezo, (II) Op. Cit Pp 35 y ss.

influencia comunista en las dotaciones mientras que la intervención de los asesores navales, prácticamente queda silenciada.

Por el bando republicano, mientras Benavides obvia la influencia comunista en la Flota, Alonso, que fue duramente tratado por los soviéticos y comunistas, tan sólo se limita a defenderse sin entrar en el análisis de su rol e influencia, debido a que su libro es la respuesta a Benavides. Así el tratamiento que se da a este aspecto vital se hace, por un lado, de una forma corporativista mientras que, por otro lado, no existe prácticamente, y es una muestra de la división entre las fuerzas del Frente Popular. Sólo Alpert, historiador, hace un análisis en sus dos trabajos, *La Guerra Civil Española en el Mar y Aguas peligrosas*, donde aborda la intervención soviética en aras de su política exterior y defensa.

Los hechos

Ante todo, España es para Stalin un escenario de segundo orden en la política internacional. Ni siquiera en la *Comintern* existió nunca la suficiente información sobre España, a diferencia de cuanto ocurría con Francia o Alemania.

Así de tajante es Antonio Elorza.¹⁰²⁶ El mismo 17 de julio de 1936, cuando el Ejército de África se levantó en armas contra la República, Georgi Dimitrov, secretario de la Internacional Comunista y Dimitri Manuilski, secretario del Comité Ejecutivo, se dirigían a Vitorio Codovilla, representante de ésta en España, y al Buró Político del PCE, encabezado por José Díaz,¹⁰²⁷ proponiéndole “una serie de medidas de excepción en defensa de la República ante la situación alarmante creada en ligazón con (la) conspiración fascista en España.”¹⁰²⁸ En ellas se recomendaba presionar al Gobierno para que se aplicasen medidas contundentes contra los insurgentes, tales como arrestos de los parlamentarios que se sublevaran, depurar las fuerzas policiales y armadas, confiscación de los bienes e incluso privarles

¹⁰²⁶ Elorza, A. La lógica de Stalin y la Guerra de España. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*. 2 de marzo de 2015

¹⁰²⁷ Secretario General del PCE. Su enfermedad, cáncer, hizo de Togliatti influyese en él, pero aun así mantuvo una postura de independencia respecto a los soviéticos.

¹⁰²⁸ Elorza, A y Bizcarrondo, M. *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939*. Barcelona: Planeta 1999. P.291. Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis doctoral. Madrid. Uned 2010.P. 131 y ss.

de su ciudadanía y expulsar del país a la aristocracia. También arremetía contra los anarquistas,

es necesario tomar medidas preventivas con gran urgencia contra los intentos putchistas de los anarquistas, tras los cuales se oculta la mano del Fascismo.¹⁰²⁹

Se tenía pues conocimiento de la actividad conspiratoria¹⁰³⁰ y se deseaba apoyar al Gobierno de Casares Quiroga y al Presidente Azaña, a pesar que estos temiesen más un levantamiento anarquista...¹⁰³¹ se advertía así, sobre estos sin mentar a los trotskistas, aunque habida cuenta de la afinidad de estos con los anarquistas, se puede hacer una doble lectura. Así España estaba lejos de cualquier plan revolucionario en la Internacional Comunista.

Una vez se produce el golpe, la reacción de las organizaciones obreras que conllevó la desaparición del aparato administrativo y represivo republicano sí supuso una verdadera revolución. Por ello el 19 de julio el *Comintern* a través de un telegrama que Dimitrov remite a Codovilla, solicita de este, información sobre los acontecimientos:

Esperamos información inmediata de los acontecimientos. ¿Qué representa nuevo gobierno? ¿Es que los partidarios del Frente Popular actúan junto solidariamente para aplastar el putsch fascista? ¿Cuál es situación del ejército? ¹⁰³²

Codovilla firma junto con José Díaz la respuesta el 19 de julio indicando que la situación está bajo control gubernamental o mejor dicho bajo control del Frente Popular:

Esta noche será decisiva. Frente Popular está de pie. Gobierno se ha comprometido hoy por la tarde armar a las milicias obreras. Si el gobierno entrega rápidamente armas al pueblo, pesar situación difícil se puede vencer,¹⁰³³ la insurrección militar está aplastada. En algunas partes del país la lucha continúa, pero no es nada definitivo.¹⁰³⁴

Moscú, posiblemente mejor informado que el mismo PCE, mediante un telegrama

reiteró la línea de defensa de la República y del Frente Popular proponiendo, si era preciso, la formación de un nuevo gobierno con la incorporación de todas las fuerzas

¹⁰²⁹ Hernández Sánchez. Op. Cit P.132

¹⁰³⁰ Sobre el conocimiento de los planes golpistas estos eran más que evidentes. La literatura al respecto es más que abundante. Desde Prieto y Zugazagoitia y los informes diplomáticos, como coetáneos, pasando por Arrarás en su *Cruzada* hasta el último trabajo de Viñas (*El gran error de la República*, Barcelona: Crítica. 2021), lo reflejan.

¹⁰³¹ Viñas. Op. Cit P.57

¹⁰³² Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit P.292.

¹⁰³³ Supra. P.294

¹⁰³⁴ Hernández Sánchez, Op. Cit. P.132

políticas, comunistas incluidos. Díaz y Luís. (...) Si el gobierno, a pesar del apoyo de las masas del FP, vacila, será necesario plantear la cuestión de formar un gobierno para defender la República y salvar al pueblo español con la participación de todos los partidos del FP, comunistas y socialistas.¹⁰³⁵

El 20 de julio Codovilla y Díaz remiten un nuevo telegrama a Dimitrov indicando

la insurrección militar fue dominada. En algunos puntos del país todavía situación anormal se desarrolla la lucha, pero no son decisivos. Lucha fue sangrienta y a muerte. Milicias obreras fueron las que han decidido la victoria. Estas aseguran el orden y son aclamadas por el pueblo. Autoridad nuestro partido, debido lucha heroica de comunistas, aumentó enormemente. Ahora trataremos de encauzar victoria y obtener ventajas para masas populares.¹⁰³⁶

A la vez, *Mundo Obrero* en su edición de 21 de julio¹⁰³⁷ declaraba que,

la sublevación pudo darse por aplastada. Este día nos ha traído nuevos triunfos sobre los traidores a la patria republicana. Definitivamente aplastados en Madrid y sus alrededores, solo restan por sofocar algunos focos que se mantienen en provincias en desesperada situación. Es bien probable que el nuevo día amanezca con el anuncio de la victoria definitiva de las fuerzas del pueblo en todo el país.

El tono de los mensajes proseguirá en los próximos días llegando a afirmar la inminente caída de Toledo, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Cádiz y Sevilla, que los últimos reductos de resistencia iban cayendo y que las milicias populares se estaban armando por todo el país, aplicando justicia revolucionaria, justificada porque el odio contra el fascismo que llegaba hasta el más tímido, amparaba cualquier tipo de medidas revolucionarias, siendo todo ello un gran paso para la aplicación de la revolución democrático burguesa dada la unidad del Frente Popular y el Gobierno y de la que se debía tomar parte y la reorganización de las milicias en un verdadero ejército popular dada la disolución del Ejército.¹⁰³⁸ La realidad se fue imponiendo y de la fulgurante victoria, Codovilla acabó cargando contra los “muchos espías en el campo del Gobierno”¹⁰³⁹ con que contaba el enemigo, para el 3 de agosto hablar ya de guerra. Queda más que claro que Codovilla, responsable de la información fue incapaz de recabar los datos suficientes para poder hacer un análisis de la realidad, hecho que evidencia la fragilidad

¹⁰³⁵ Supra.P.133

¹⁰³⁶ Supra. P.294.

¹⁰³⁷ *Mundo Obrero* 21 de julio de 1936 (Consultado el 8 de agosto de 2021)

¹⁰³⁸ Vid Elorza y Bizcarrondo y Hernández Sánchez.

¹⁰³⁹ Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit. P. 296.

del aparato comunista español y de la capacidad de aquel. Ello ya fue advertido en los primeros días del golpe, pues la información que en Moscú se recibía, simplemente de la prensa extranjera difería notablemente, por lo que Codovilla y Díaz fueron advertidos los días 23 y 24 de julio:

no debéis embriagaros de los primeros éxitos (...) lo más importante es el mantenimiento y reforzamiento del Frente Popular; vuestra información es insuficiente; no es concreta, sino sentimental. Una vez más os pedimos que nos enviéis noticias serias y eficaces.¹⁰⁴⁰

Ello no es óbice para que se marque una pauta a seguir: El 23 de julio se discutió en el Secretariado del *Comintern* la situación española pero con un informe de Ernő Gerő, sobre la realidad española, delegado de aquel en el PCE, y con el consentimiento de Dimitrov y el placet de Stalin, se acordó la línea a seguir: Apoyar el régimen democrático republicano, mantener la unidad con la pequeña burguesía y campesinado y destrucción de los elementos contrarrevolucionarios, cuyo fin sería reforzar el papel de los comunistas en aquellos países en lo que hay gobiernos de tipo Frente Popular y donde el partido comunista contaba con grandes oportunidades y el modelo español de contención y derrota del fascismo sería el ejemplo a seguir, siempre dentro de la unidad del Frente Popular. Advertía de las tentaciones que la realidad española de julio podía conllevar, como las confiscaciones y expropiaciones fuesen de fábricas, empresas, tierras, inmuebles ya que supondría una ruptura con los sectores que buscaban atraer, la burguesía urbana y campesina, aunque sí llevarlo a cabo con aquellos que habían participado en el golpe y la tierra sería distribuida entre el campesinado. Respecto al ejército consideraba que era necesario crear un ejército popular republicano, depurado de los elementos del viejo ejército de casta pero que, al mismo tiempo, integrara a los oficiales y generales que hubieran permanecido leales a la República.¹⁰⁴¹ Así la línea a seguir era reforzar el Frente Popular, no abandonar las posiciones del régimen democrático defendiendo a la República, evitar la entrada en un gobierno, salvo urgencia y necesidad y creación de un nuevo ejército. Y ello se remarcó de forma continua, por motivos que más abajo se verán, que el objetivo era “aplantar la insurrección, gritar a todos los vientos que lo que estaba en juego era la democracia republicana.”¹⁰⁴² El 25 y 26 de julio los mensajes del *Comintern* indicaban,

¹⁰⁴⁰ Hernández Sánchez, Op. Cit. P.139. Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit. P. 297 y Pp. 319 y 320.

¹⁰⁴¹ Hernández Sánchez, Elorza y Bizcarrondo, Radosh.

¹⁰⁴² Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit. P. 298. Hernández Sánchez. Op. Cit. P.141.

repetimos: necesario subordinar todo a la tarea principal, es decir la represión de la insurrección (...) en ligazón con campaña prensa mundial consideramos necesario publicar declaración partido diciendo que partido en lucha por aplastamiento rebelión toma orientación defensa República democrática y no instauración dictadura del proletariado. A esta orientación deben corresponder todas vuestras intervenciones orales y escritas, y toda actividad práctica del partido.¹⁰⁴³

Así el PCE a través de Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, el 29 de julio pronunció un discurso retransmitido por Unión Radio de Madrid y reproducido en *Mundo Obrero* al día siguiente, diciendo

Por eso. la lucha que, en estos momentos se desarrolla en nuestro país. es la lucha entre la España democrática. liberal v republicana frente a las fuerzas reaccionarias V fascistas. (...)Es la revolución democrática burguesa que en otros países, como Francia, se desarrolló hace más de un siglo, lo que se está realizando en nuestro país. (...) Nosotros, comunistas, defendemos un régimen de libertad y de democracia; nosotros, al lado de los republicanos, de los socialistas y de los anarquistas, impediremos cueste lo que cueste que España camine hacia atrás, que marche de espaldas al progreso (...) En estas horas históricas, el Partido Comunista, fiel a sus principios revolucionarios, respetuoso con la voluntad del pueblo, se coloca al lado del Gobierno que es la expresión de esta voluntad, al lado de la República, al lado de la democracia.¹⁰⁴⁴

El 18 de agosto el PCE hizo un manifiesto donde sentaba las bases de su política: defensa de la democracia frente al fascismo, formación de un Ejército Popular, papel de la URSS al frente de los países democráticos en su lucha contra las potencias fascistas, y consciente de la nueva realidad de la guerra total, planteaba una férrea organización de la retaguardia, para garantizar la producción y el aprovisionamiento mediante la que contribuir la movilización popular, dando un nuevo papel a la mujer ocupando un nuevo lugar en la producción en todos los sectores. El manifiesto fijaba el significado de la lucha para el pueblo republicano: no se trataba exactamente de una guerra ofensiva, de una revolución para la consecución de un nuevo sistema social. Se trataba, por el contrario, de una guerra de defensa, de defensa de todas las conquistas democráticas, de todas las libertades populares.¹⁰⁴⁵

En definitiva, se conseguía una sintonía en cuanto a las necesidades soviéticas y la realidad española: renuncia a la revolución, compromiso político y social con la República para su defensa frente a la reacción y

¹⁰⁴³ Supra. Pp. 298 y 301.

¹⁰⁴⁴ Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit. P. 302. Hernández Sánchez. Op. Cit. P.142 y nota 183. *Mundo Obrero*. 30 de julio de 1936 (Consultado el 8 de agosto de 2021)

¹⁰⁴⁵ Supra. Viñas. *La soledad...* Pp. 164 y ss.

revolución con el fin de garantizar los intereses soviéticos en su política exterior e interior.

La necesidad de información y coordinación para la ayuda soviética

Una vez se hubo marcado la posición de los comunistas en el conflicto español, Stalin debía analizar los hechos en vista de evitar cualquier involucración en la guerra y así apaciguar a las democracias occidentales en aras de su necesidad de llegar a un acuerdo en cuanto a la política de seguridad colectiva, o lo que es lo mismo la defensa soviética. Viendo que la estructura del PCE no fue lo suficientemente ágil y capaz para informar sobre los acontecimientos el *Comintern* optará por el Partido Comunista Francés y su aparato administrativo, más maduro y fiable que el español, para la obtención de información fiable y sobre todo afianzar la política de Frente Popular para evitar una soviétización en España que pudiese desbaratar la edificación de la política soviética de seguridad.

Así en agosto se desplazaban a Madrid André Marty y Jacques Duclos y Ernő Gerő, *Pedro*, a Barcelona donde deberán entrar en contacto especialmente con socialistas y anarquistas con el fin de hacer comprender las políticas prematuras sean de índole socialista o comunista tales como la supresión del dinero, colectivizaciones, paridad salarial, sustitución de la administración por Comités o células, eran medidas que debilitarían la base social de la República y provocarían y justificarían el aislamiento republicano e invitaría a la intervención fascista con el beneplácito, especial, de Gran Bretaña.

Paralelamente Moscú y Madrid aceleraron el establecimiento de relaciones diplomáticas,¹⁰⁴⁶ debido a la necesidad de Stalin de tener información de primera línea como más abajo se verá, y el 29 de agosto Marcel Rosenberg¹⁰⁴⁷ hacía la presentación de credenciales ante el presidente Azaña¹⁰⁴⁸ y en Barcelona hizo lo mismo Vladimir Antonov-Ovseenko el 3

¹⁰⁴⁶ Supra. Pp. 181 y ss. Sobre Rosenberg y su carácter y aptitud, vid Viñas y Kowalsky.

¹⁰⁴⁷ Llegó a Madrid el 27 de agosto de 1936.

¹⁰⁴⁸ ABC, 30 de agosto de 1936. Consultado el 24 de julio de 2021.
<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360830-13.html>

de octubre.¹⁰⁴⁹ El cuerpo diplomático destinado a Madrid estaba formado Lev Gaikis como consejero político, Vladimir Efimovich Gorev como agregado militar y un tal I. Winzer como agregado comercial. Gorev trabajaba para el GRU, la rama militar de la inteligencia como lo era Winzer, mientras que Gaikis, cuya elección recayó porque hablaba español, había tenido contactos con la oposición trotskista,¹⁰⁵⁰ hecho singular habida cuenta la situación en la URSS. El 29 de agosto llegó Nikolai Guerásimovich Kuznetsov como asesor naval. El hecho de su pronta llegada da cuenta de la importancia que la Flota habría de jugar en la estrategia soviética. En Barcelona,

las necesidades del puesto obligaban a poner a su disposición un agregado militar y un ayudante, camuflados bajo la cobertura de vicecónsul y segundo secretario. Ambos dependerían funcionalmente de Gorev en Madrid y tendrían como misión informar sobre temas militares¹⁰⁵¹

y en Bilbao un tal Josef Tumanov, fue designado como asesor,¹⁰⁵² junto con otros 18 miembros, destacando los Generales Kirill Jansson y Gorev, que tras la defensa de Madrid se trasladó a Bilbao en sustitución del primero, y Dobrovsky.¹⁰⁵³

De esta guisa Stalin ya tiene los mecanismos para obtener la información suficiente y fidedigna respecto a la realidad española. Y esta se obtendrá por la vía del *Comintern* y *Sovnarkom* (consejo de comisarios), a través de los servicio de inteligencia militar o GRU y el INO,¹⁰⁵⁴ su contraparte en el marco de la NKVD. El primer informe redactado y con destino a Kliment

¹⁰⁴⁹ Kowalsky, D. *La Unión Soviética y la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica.2004. P. 31.

¹⁰⁵⁰ Viñas. *La soledad...* AIZPURU, M. La presencia soviética durante la Guerra Civil en el frente Norte (Euskadi, Santander y Asturias). El Informe Brusiloff. *Historia contemporánea* 35 :709-739 (2007). P.12 El equipo civil del consulado, no mencionado por Fernández, estaría completado, según Viñas, por un secretario, Struganov (Strigunov en otros textos), del que poco se sabía, y un agente comercial, I. Winzer (Vinces o Vintser en otros textos). Este último había sido agregado comercial en Madrid, donde había participado en el traslado del oro español a la URSS.

¹⁰⁵¹ Aizpuru. Op. Cit.

¹⁰⁵² Supra

¹⁰⁵³ Sobre estos véase, Copia mecanografiada del libro titulado Los Republicanos en el Norte de España (Julio 1936 -Octubre 1937, ensayo histórico), recopilado por la Delegación de París. Se incluyen dos cartas del autor, Constant Brusiloff, tratando sobre el libro (1938.07.04, 1938.09.03).

Sección: Secretaría General (1). Bilbao, Barcelona, Paris Sub Sección: Prensa y propaganda Signatura: 9.9 Volumen: 19.5. Legajo: 9 Número Legajo 01151. Este trabajo es muy correcto y preciso

¹⁰⁵⁴ Departamento Extranjero de la NKVD

Vorochilov¹⁰⁵⁵ fue transmitido por el general Semyon Petrovich Uritsky director del GRU, y su autoría fue del segundo de Uritsky, Nikonov y un comisario político de regimiento llamado Yolk. Este informe abarcaba la situación desde el 17 de julio al 5 de agosto y donde se mostraba una situación favorable a la República, que contaba con los centros industriales y financieros, así como el dominio del litoral mediterráneo. Respecto a la capacidad militar de la República esta era sobrevalorada debido a la creencia, que la decisión de Giral de armar a sindicatos y partidos, que había detenido las columnas de Mola hacia Madrid, era suficiente junto con la Guardia Civil y Guardia de Asalto, además de minusvalorar la ayuda a los sublevados, aunque reconocía que ésta y la presencia de buques de guerra¹⁰⁵⁶ en aguas españolas podría llevar a desencadenar problemas de índole internacional. A pesar de tener más credibilidad que todo lo hecho por Codovilla, quedaba de manifiesto que se necesitaba información más precisa y ello debía de venir por el establecimiento de un sistema dependiente de Moscú y que se plasmaría con el establecimiento de una embajada y cuyos miembros serían agentes de inteligencia.¹⁰⁵⁷ El *Comintern* quedaría subordinado y su papel sería más de diplomacia paralela.¹⁰⁵⁸

De nuevo el 17 de agosto se remitió a Vorochilov otro informe, este realizado por Yolk. La principal conclusión, era que los sublevados progresaban debido a la indolencia de las democracias que permitían la ayuda de Italia y Alemania y colaboración portuguesa. El envío del cuerpo diplomático urgía y el 22 de agosto Rosenberg era nombrado embajador. Teniendo ya un contingente de inteligencia *in situ* se produjo el tercer informe de fecha 1 de septiembre. Este informe era demoledor respecto a la situación militar, política e industrial. En definitiva, no existía una unidad en el Frente Popular y la República empezaba a estar aislada.

El 3 de septiembre el *Comintern* remitió otro informe donde ya se solicitaba enviar a algún agente para que ayudase al PCF en la tarea de comprar y transportar armas y aviones para la República.¹⁰⁵⁹ Vistos los hechos, Stalin,

¹⁰⁵⁵ Comisario de Defensa y hombre máxima confianza de Stalin. Como militar fue tan incompetente como Semyon Budionni, protegido por aquel.

¹⁰⁵⁶ Vid Frank, Multinational naval cooperation in the Spanish Civil War, 1936. *Naval War College Review*. Volumen 47, número 2, primavera 1993

¹⁰⁵⁷ Viñas. Op. Cit. P. 179. Kowalsky. Op. Cit Pp. 25 y ss.

¹⁰⁵⁸ Supra. P.179.

¹⁰⁵⁹ Supra. P.235.

que ya estaba preparando la oleada de terror y para minimizar su impacto, telegrafió a Lazar Kaganovich:¹⁰⁶⁰

estaría bien vender a México 50 bombarderos de gran velocidad y que México los revenda inmediatamente a España. También podríamos escoger a una veintena de nuestros mejores pilotos para que participen en combate y al tiempo puedan entrenar a sus colegas en el manejo de esos aparatos. Piensa sobre este asunto, pero con rapidez. Igualmente podríamos vender de la misma forma 20.000 fusiles, un millar de ametralladoras y unos 20 millones de balas. Lo que necesitamos es conocer los calibres.¹⁰⁶¹

En ello Yolk presentó su cuarto informe y como indica Viñas, del análisis del mismo se desprendía, aunque Yolk no lo dijera, que la coyuntura era apropiada para intervenir porque, de lo contrario, todo hacía pensar que el destino de la República quedaría sellado.

Así la intervención y ayuda soviética se ponía en marcha.

El porqué de la ayuda soviética. Stalin y el estalinismo

Stalin, más allá de ser considerado como uno de los dictadores más brutales de la historia, fue un individuo de una personalidad compleja,¹⁰⁶² un político sumamente astuto, inteligente, introvertido y sagaz. Fruto de su paso por el seminario de Tiflis, obtuvo una visión maniquea de la realidad, una concepción donde primaba el interés propio por encima de cualquier organización, administración, nación o persona. Y ese interés propio será el interés colectivo. Al inicio de este capítulo se han mencionado las distintas visiones de los motivos por los cuales el dictador intervino, de las cuales optamos por la necesidad de seguridad soviética. Seguridad tanto exterior como interior.

La URSS había heredado de los zares un vasto imperio que se extendía desde el mar Negro, hasta el Pacífico, desde Murmansk a Petropávlovsk-Kamchatski, con una superficie de 21.000.000 de

¹⁰⁶⁰ Otro fiel colaborador de Stalin y ejecutor de las purgas.

¹⁰⁶¹ Supra

¹⁰⁶² El análisis de la personalidad de Stalin, la perversión de su sistema y la complicidad de toda una sociedad, ha sido muy bien reflejada en la literatura por las obras de Anatoly Ribakov en *Los hijos del Arbat* y *El Terror*, Vasili Aksionov, *Una saga moscovita*, Vasili Grossman, *Vida y destino* y como no, Alexander Solzhenitsyn, sea con *Un día en la vida de Ivan Denisovich*, *Archipiélago Gulag* o sus relatos breves.

quilómetros cuadrados y 147.000.000¹⁰⁶³ de habitantes. Stalin era consciente de ello y advertía que ese imperio se había fortalecido en interés de la clase trabajadora, debía ser mantenido a toda costa y quienes atentasen contra la integridad debían ser eliminados. La prioridad era mantener a la Unión Soviética como una gran potencia política y militar y su defensa justificó el Gran Terror en curso, debían ser eliminados aquellos que se oponían a la unidad y fuerza del Partido, no al comunismo sino la razón de Estado,¹⁰⁶⁴ el imperialismo, la personificación del poder, la recuperación del concepto de imperio zarista. Para ello Stalin se erigió como la encarnación de todas las victorias del socialismo en la URSS, la encarnación de la colectivización, de la industrialización, del auge de la cultura en la URSS, el sumo sacerdote de un nuevo culto, un culto oficiado por él y para él. Y como sumo pontífice se creará ungido con obligación de acabar con cualquier herejía o desviación de la fe, fuese real, fingida o revelada: El aislamiento internacional y las tensiones sociales creadas por los planes quinquenales, así como el crecimiento de la burocracia, generaron probablemente una creciente sensación de amenaza en el grupo dirigente del Partido bolchevique¹⁰⁶⁵ o lo que es lo mismo, Stalin se sentía amenazado y ello se traducirá con el Gran Terror, la aniquilación de los trotskistas, verdaderos o falsos, la vieja guardia revolucionaria, sindicalistas y simples trabajadores, intelectuales y científicos, ingenieros, profesionales liberales, campesinos, militares, marinos, aviadores, deportistas además de sus familias, los propios verdugos, delatores, oportunistas... toda la sociedad soviética, que además conllevó una función pedagógica como fue la ejemplaridad punitiva sobre aquellos que mostrasen cualquier atisbo de deslealtad o debilidad. Y ello se aplicará también en relación con la Guerra de España en aras de la seguridad soviética. Es el determinismo histórico en la construcción del socialismo, un maquiavelismo, consciente de los logros o fracasos que su actitud puede acarrear en aras de su objetivo.

Stalin optó por la vía del socialismo en un solo país tras el XIV Congreso del PCUS, acabando así con las aspiraciones leninistas y de Trotsky de la extensión del socialismo y de la revolución permanente. Con ello tan sólo

¹⁰⁶³ 147.027.915 según el censo de 1926. Sobre el censo de 1937 ver Anatoly Ribakov *El Terror*, edición de 1993, Ediciones B, Pp. 692 a 695.

¹⁰⁶⁴ Elorza La lógica de Stalin... Op. Cit P.3.

¹⁰⁶⁵ Hermidas Revilla, C. Cuestiones sobre Stalin. Revista Historia y Comunicación Social. 2005, 10, 135-156. ISSN: 1137-0734. P.142.

pretendía obtener la confianza de las democracias occidentales amenazadas por el fascismo, abogando por la política de Seguridad Colectiva y obteniendo la admisión de la URSS en la Sociedad de Naciones en septiembre de 1934. Su admisión coincidió con el ascenso de Hitler, la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones y el posterior Acuerdo de Asistencia Mutua¹⁰⁶⁶ con Francia, y que en el fondo no era más que un acuerdo para tratar de frenar las pretensiones alemanas. Así la incorporación de la Unión Soviética en la esfera internacional supuso la condena por obra de Litvinov de la invasión de Abisinia, de la remilitarización de Renania, pero a la vez Stalin permitía la venta de trigo a Italia ya que consideraba que el conflicto abisinio permitiría un desgaste entre Francia e Italia contra Reino Unido yendo con la mano de Alemania:

Podemos vender trigo a unos y otros, para que puedan pelearse. No tenemos interés en que una de ellas aplaste inmediatamente a otra. Tenemos interés en que su pelea sea lo más larga posible, pero sin victoria rápida de una sobre otra.¹⁰⁶⁷

Por otro lado, era consciente de la influencia del parlamentarismo, institución burguesa por excelencia en occidente y baluarte contrarrevolucionario, por lo que optará por la política de Frente Popular, con la alianza con sectores socialistas y burgueses, en defensa del fascismo y fue una herramienta ideal para demostrar que la URSS renunciaba a la revolución mundial usando para ello el *Comintern*, que se ajusta a la política exterior soviética.

Cuando se produjo el golpe de estado en España, la información con contaba el *Comintern* como el aparato político soviético sobre la situación española era insuficiente. El PCE contaba con apenas unos 84.000 afiliados en 1936,¹⁰⁶⁸ con un órgano oficial, *Mundo Obrero* que a diferencia “con L’Humanité como órgano de información diario, que podía ser leído y entendido, lo mismo que los comunicados de la delegación en París”¹⁰⁶⁹ y con un representante del *Comintern* como Vitorio Codovilla, verdadero estalinista y manipulador de la realidad, como más arriba se ha visto: España

¹⁰⁶⁶ <https://doc.histrf.ru/20/sovetsko-frantsuzskiy-dogovor-o-vzaimnoy-pomoshchi/> Consultado el 30 de agosto de 2021.

¹⁰⁶⁷ Elorza. Op. Cit. P.3.

¹⁰⁶⁸ Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea Facultad de Geografía e Historia Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED 2010.

¹⁰⁶⁹ Elorza. Op. Cit P.11.

como tal, no había entrado aún en el campo visual de Stalin.¹⁰⁷⁰ Como ya se ha comentado, Stalin quería saber qué estaba pasando en España y la información que recibía de Codovilla no se ajustaba a la realidad. El régimen republicano, su administración, se había derrumbado. Carecía del elemento de orden de control y represor sea judicial, sea el Ejército, perseguido el primero como elemento burgués y derrotado y disuelto el segundo. Sólo una parte de la Guardia Civil y Guardias de Asalto estaban al servicio de la nueva legalidad, encarnada en los sindicatos. Tomaron el control de los medios de producción y de represión.

Gran Bretaña, Francia y el resto de naciones europeas veían con estupor las imágenes de revolución, represión, saqueo y se asociaba inmediatamente con la Revolución de Octubre. Y ello fue aprovechado por Alemania e Italia para intervenir en nombre de la civilización, intervención que contaba con el beneplácito británico y la resignación francesa. La Unión Soviética, Stalin, se encontraba en una encrucijada: La URSS no podía dejar de lado a la República Española, a sus trabajadores, a su proletariado, no podía eludir su compromiso de solidaridad internacional y caer en el desprestigio ante el proletariado mundial, pero tampoco podía erigirse, ante Gran Bretaña y Francia, como el garante de una revolución. Su opción será la de la ayuda, pero en aras de restituir la República del 14 de abril, una República burguesa. Se debía hacer recular la revolución,¹⁰⁷¹ y para ello había que manifestar que había una revolución, pero una revolución española que era

en esencia un movimiento popular, democrático, antifascista, nacional, cuyo objetivo principal era la defensa de la República, de la libertad, de la soberanía, frente a la rebelión fascista y la injerencia brutal de las fuerzas armadas de Hitler y Mussolini.¹⁰⁷²

Y no es porque Stalin fuese el adalid de la democracia, sino porque ello encajaba en su política de seguridad colectiva, de equilibrio y que podía y de hecho afectaba a su política exterior. Su adhesión a la No Intervención, se debía ver como un doble juego, evitar o minorar la intervención fascista a la vez que se presentaba como una fuerza contrarrevolucionaria. Y ello tan sólo se podía hacer de dos formas: Primero con las armas, como Stalin, Molotov y Vorochilov, indicaron a Largo Caballero en la famosa carta fechada el 21 de diciembre de 1936, poniendo

¹⁰⁷⁰ Claudin, F. La revolución inoportuna. En *La crisis del movimiento comunista internacional. De la Komintern al Kominform*. París: Ruedo Ibérico. 1970

¹⁰⁷¹ Claudín. Op. Cit. P.399

¹⁰⁷² Supra. P.400.

a su disposición una serie de especialistas militares, a quienes dimos instrucciones de aconsejar en el terreno militar a aquellos oficiales españoles en ayuda de los cuales debían ser destinados por usted. Se les advirtió de modo terminante que no perdieran de vista que, con toda la conciencia de solidaridad de que hoy están penetrados el pueblo español y los pueblos de la URSS, el especialista soviético, por ser extranjero en España, no puede ser realmente útil sino a condición de atenerse rigurosamente a la función de consejero y sólo de consejero. Creemos que precisamente así utiliza usted a nuestros camaradas militares. Y en segundo lugar recordándole la reglas de juego, la vía parlamentaria resulte un procedimiento de desarrollo revolucionario eficaz en España de lo que fue en Rusia (...) atrayendo al lado del gobierno a la burguesía urbana pequeña y media o, en todo caso, darle la posibilidad de que adopte una actitud de neutralidad favorable al gobierno, protegiéndola (...) con la promulgación de decretos de carácter agrario y fiscal que satisficieran los intereses de los campesinos (...) asegurar el apoyo al gobierno por parte de Azaña y su grupo.¹⁰⁷³

Igualmente, Stalin dejaba bien clara su postura ante el embajador español Marcelino Pascua, al manifestarle que la Unión Soviética no perseguía propósito alguno en España, pues ésta no estaba lo suficientemente madura para un sistema comunista, y su finalidad era evitar la debilidad francesa en caso de triunfo fascista y mantener la paz.¹⁰⁷⁴

Pero lo que realmente preocupaba a Stalin, era la sombra de Trotsky: “Simplemente no podemos dejar de mencionar a Trotsky y Sedov (hijo de Trotsky) en el veredicto.”¹⁰⁷⁵ Y Trotsky era temido tanto en el Kremlin como en occidente: La guerra española podía ser el germen de la revolución en Europa y en España estaba servido y como prueba de ello fueron las palabras del presidente Companys a los anarquistas, al reconocerles su victoria y poder y por ende entregárselo tanto de hecho como de derecho. Pero esa revolución, quedó apaciguada con el Gobierno de Largo Caballero y con Companys y Tarradellas, más por el segundo que por el primero, en Barcelona, aunque según Ann Talbot, “los documentos soviéticos dejan claro ahora que ese era un conflicto que simplemente se estaba postergando,”¹⁰⁷⁶ pero aun así Stalin decidió actuar contra los trotskistas. Ya

¹⁰⁷³ FPI .AFLC-LIV-6 Correspondencia entre F. Largo Caballero y J. Stalin. Valencia-Moscú. Diciembre 1936-Enero 1937 Contiene: Carta conjunta de J. Stalin, Molotov y Voroshilov. Al camarada Largo Caballero.

¹⁰⁷⁴ Azaña. Op. Cit P.74.

¹⁰⁷⁵ Se refiere a los procesos de Moscú. TALBOT, A. *La España republicana y la Unión Soviética. Política e intervención extranjera en la Guerra Civil española, 1936-1939*. Congreso internacional, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006, 2006

¹⁰⁷⁶ Supra. P.12

se ha visto que los primeros asesores llegados a España, eran elementos de la inteligencia, hecho que, junto con el *Comintern*, les permitirá diseñar una estrategia para perseguir y aniquilarlos. Y se hará sin rubor alguno, desde el mismo *Pravda* al publicar el 17 de diciembre de 1936¹⁰⁷⁷ que la

limpieza del trotskismo y de los elementos anarco-sindicalistas ... se llevará a cabo con la misma energía que en la URSS, ¹⁰⁷⁸

el *Presidium del Comintern*, el 28 de diciembre de 1936 declaró que estimaba justa la lucha llevada a cabo contra los trotskistas, agentes fascistas, que hacía una labor de provocación, el Presidium aprobó la línea del partido que tendía a la derrota completa y definitiva del trotskismo en España,¹⁰⁷⁹ manifestando Anatoli Nikonov, Jefe Adjunto del GRU,

es imposible ganarles la guerra a los rebeldes si no se liquida la escoria del bando republicano, en enero de 1937 Moscú ordenó lanzar una campaña entre las masas y en la prensa contra Trotsky y los trotskistas por terroristas y sabotadores... espías relacionados con la Gestapo alemana ¹⁰⁸⁰

y en abril se celebró una reunión de la Ejecutiva del *Comintern* (ECCI) en París en condiciones de estricto secreto para tratar la lucha internacional contra el trotskismo.¹⁰⁸¹ Y la represión culminó con el enfrentamiento en mayo de 1937 contra anarquistas y poumistas, que acabó con la eliminación física de los segundos, encarnados en la figura de Andreu Nin. El hecho fue un grave error pues desprestigió al recién nombrado Gobierno de Negrín¹⁰⁸² así como a la URSS.

En definitiva, la ayuda soviética a la República Española, vendrá dada según las necesidades de la política exterior de Stalin, por lo que tal ayuda estará subordinada a ella. España no contaba para nada en el imaginario soviético, el fracaso del golpe supuso una ruptura violenta del régimen en ambos bandos, aunque fue en el campo republicano donde se centraron todas las miradas, habida cuenta del estallido revolucionario y la caída del aparato administrativo y político que se tradujo en un vacío de poder. Y este vacío

¹⁰⁷⁷ Fecha de inicio de la persecución trotskista.

¹⁰⁷⁸ Supra. P.14.

¹⁰⁷⁹ Elorza. *Queridos camaradas*. Op. Cit P.365.

¹⁰⁸⁰ Supra. P. 14 y 15.

¹⁰⁸¹ Ibidem. P. 14 y 15.

¹⁰⁸² Vid Moradiellos, *Negrín...* Jackson y Alba, *Juan Negrín*, Barcelona: Ediciones B, Helen Graham, *La República...*, Elorza, *La lógica de Stalin y Queridos camaradas*, Azaña, *Memorias de guerra*, Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes...* La legalidad republicana impidió una verdadera masacre entre los trotskistas, hecho significativo de la recuperación de las instituciones.

de poder, más que un verdadero caldo de cultivo revolucionario, podía acarrear un conflicto internacional para el que la URSS y su supuesto aliado francés, no estaban capacitados para intervenir y la Unión Soviética no podría sustraerse. Así la ayuda soviética pretendía acotar el conflicto español a su territorio, evitando la derrota prematura de la República, atraer a Reino Unido a la esfera soviética y en caso contrario, como así fue, propiciar el desgaste de las democracias y el fascismo hasta su enfrentamiento final. Para ello se valió del *Comintern* y del PCF para que el PCE se convirtiese en un aparato administrativo y político tanto para la reconstrucción del Ejército, el elemento que sostendría al Gobierno y la estabilidad, como para devolver la confianza de la pequeña burguesía dada su política de respeto a la propiedad privada y de restauración de la legalidad. El fin sería que el interés exterior soviético no se viese afectado. Muy lejos del telegrama de Stalin a José Díaz del 15 de octubre de 1936 donde indicaba

los trabajadores de la Unión Soviética, al ayudar en lo posible a las masas revolucionarias de España, no hacen más que cumplir con su deber. Se dan cuenta de que liberar a España de la opresión de los reaccionarios fascistas no es un asunto privado de los españoles, sino la causa común de toda la humanidad avanzada y progresista.¹⁰⁸³

Como metáfora podríamos decir que se trataría de una *matroshka*: el exterior difiere del interior, al final será la *matroshka* del interior, Stalin, quien se imponga a los exteriores, el aparato soviético, *Comintern* el PCE.

¹⁰⁸³ Rybalkin. Op. Cit P.53.

Segunda Parte

La reorganización de la Flota. Prieto Ministro de Marina y Aire

El nuevo gobierno de Largo Caballero

El gobierno del moderado Giral fue un gobierno sobre el papel, sin mando ni unidad. Las cosas van muy mal como indica Zugazagoitia¹⁰⁸⁴ y Giral dimitió y transfirió la presidencia del Consejo de Ministros a Francisco Largo Caballero. Ello sucedió el 4 de septiembre de 1936. Largo era visto como el único dirigente que podía aunar a la guerra, al esfuerzo bélico, a todas las fuerzas obreras y políticas, incluida la CNT y unos emboscados comunistas que actuaban a las órdenes de Moscú.¹⁰⁸⁵ Eran las organizaciones obreras y sindicales quienes de hecho tenían el control político, administrativo y militar o miliciano en la retaguardia, por lo que los líderes republicanos, incluido Azaña, y los moderados socialistas optaron por Largo. Ello se hizo con la intención frenar el proceso revolucionario, reconstruir el edificio administrativo y poder enfrentarse a un enemigo disciplinado y bien armado. Se trataba de atender el caos institucional y la necesidad militar. Largo confiaba en sí mismo¹⁰⁸⁶ y su capacidad, y como muestra asumió también la cartera de Guerra a la vez que prescindía de consultar a la directiva socialista con el único consejo y aliento de Luis Araquistáin, su mentor ideológico. Los trabajadores lo veían “como un símbolo y garantía de la unidad de la izquierda y del dominio del proletariado.”¹⁰⁸⁷

En el primer gabinete los socialistas fueron predominantes, estando representados por seis titulares, tres del ala izquierda, ugetistas o largocaballeristas como el propio Largo Caballero, Álvarez del Vayo y

¹⁰⁸⁴ Zugazagoitia. Op. Cit. P. 162.

¹⁰⁸⁵ Graham, E. *La República Española en guerra.1936-1939*. P.154. Balcells, A. *España entre dos Gobiernos.*, en *La Guerra Civil Española*, volumen 6, *La fragmentación del poder y la violencia represiva*. P. 19. Elorza y Bizcarrondo. *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939*. Barcelona: Planeta 1999. P. 308 y ss. Viñas. *La soledad...* P.221

¹⁰⁸⁶ Moradiellos, E. *Negrín. Una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*.

¹⁰⁸⁷ Graham. Op.Cit.P.154.

Galarza, y tres centristas, del partido, Prieto, Negrín¹⁰⁸⁸ y de Gracia, cuatro republicanos el mismo Giral aunque sin cartera, Ruiz - Funes, Just y Giner de los Ríos, dos comunistas, Uribe y Hernández, un republicano catalán, Tomás, mientras que los nacionalistas vascos con un ministro sin cartera y los cenetistas no participaron. Era necesario la inclusión de los anarquistas si se pretendía una verdadera unidad obrera y militar y reconstruir el aparato administrativo y porque estos más tarde o más temprano atacarían al gobierno. Ello sucederá al cabo de un mes, el 5 de noviembre cuando acceden al gobierno como consecuencia de su entrada en el *govern* de la Generalitat presidido por un burgués como Tarradellas. Así serán cuatro los ministros anarquistas que tomarán parte de este segundo gobierno, denominado de *La Victoria*. Luis Araquistáin lo consideró un gobierno revolucionario sin decirlo.¹⁰⁸⁹

En definitiva, el Gobierno no dejaba de ser una alianza interclasista¹⁰⁹⁰ que buscaba la unidad política de los partidos encabezado por el propio Largo Caballero y los socialistas políticos o moderados, como Prieto, Negrín, Zugazagoitia, los republicanos, los nacionalistas vascos y catalanes, los anarquistas y un nuevo actor, tan necesario como desconfiado como es el Partido Comunista de España. Si bien vascos y catalanes obtienen réditos de su participación como la aprobación del estatuto de autonomía vasco el 1 de octubre¹⁰⁹¹ y los segundos refuerzan su autonomía y se pueden considerar los *padres* de la entrada de los anarquistas y por ende de la unidad, los comunistas acceden pese a no contar con el beneplácito de Moscú. En un principio se negó su participación, pero la insistencia de Largo, que creía que fuera del Gobierno ganarían prestigio desde la libertad de la oposición¹⁰⁹² dado que actuaban en base a los intereses soviéticos y de partido en lugar de

¹⁰⁸⁸ Negrín declaró según Zugazagoitia, *La constitución de ese Gobierno es peor que si hubiese caído Getafe en poder de Franco. No conozco mayor disparate, considerado nacional e internacionalmente. ¿Es que se busca resueltamente que se pierda la guerra? ¿Se trata de un desafío a Europa? Con mi personal colaboración que no se cuente. No me considero con ninguna competencia para dirigir la Hacienda*. Op. Cit P. 164

¹⁰⁸⁹ Martín Ramos, JL. *El difícil procés de la constitució d'un Govern d'àmplia base i alhora estable, en Breu historia de la Guerra Civil a Catalunya*. P. 255.

¹⁰⁹⁰ Graham, Arostegui

¹⁰⁹¹ GM, 281, 7 de octubre de 1936 y DOPV, 1 9 de octubre de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/281/B00211-00214.pdf> y <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/1936/10/3600001a.pdf>. Prieto influyó mucho en ello.

¹⁰⁹² Graham. Op.Cit.P.154.

los nacionales. Y ello se empezaría a manifestar en la realidad de la Flota como se verá.

Prieto fue nombrado Ministro de Marina y Aire el 4 de septiembre de 1936.¹⁰⁹³ Prieto era de *hecho* el Ministro de Marina durante la presidencia de Giral¹⁰⁹⁴ y Zugazagoitia¹⁰⁹⁵ y el mismo Benavides indica que “sus colaboradores carecían de alientos para la menor empresa.”¹⁰⁹⁶

Prieto y su labor deben ser analizada en una primera fase, en base a su gran error como fue el envío de la Flota al Norte, que supuso la pérdida efectiva del dominio del Estrecho, así como una estéril campaña en el Cantábrico que dejó en evidencia la capacidad de la Flota y el inicio de una guerra con el recién creado Gobierno vasco por el mando efectivo de la misma. El hecho de enviar el grueso de la Flota al Cantábrico fue un sonoro revés que puso de manifiesto la necesidad de una reforma profunda de lo que se llamó después la rama política de la Flota, los Comités, la creación del Delegado Político y la necesidad de reforzar la rama técnica, el Cuerpo General, la falta de una dirección militar efectiva, o mejor dicho la necesidad de un Estado Mayor. Así la primigenia organización y el fervor revolucionario, debía ser canalizado de una forma efectiva esta vez, no limitándose a *Instrucciones* que carecían de legalidad formal alguna, sino mediante decreto. En esta primera fase quedara claro que el problema radicaba reconstruir el armazón administrativo y jerárquico de la Armada con el fin de obtener la eficiencia perdida.

La segunda fase se debe analizar en función del aumento de la eficacia de la Flota, la supresión de los Comités y fortalecimiento de la figura del Comisario y el recrudecimiento del conflicto entre los propios subalternos, cabos y marinería y frente a una casta, el Cuerpo General, que va recuperando su fuerza, que se distancia del mismo Prieto ya de una forma pública y que acabará con su dimisión. En ambas fases Prieto se encontró con la injerencia de los comunistas y soviéticos, que pretendían obtener el dominio de la Flota para poder obtener réditos en una supuesta victoria o dicho de otro modo usar la Flota según la doctrina soviética y dirigirla según las necesidades de Stalin y su política exterior.

¹⁰⁹³ GM,249 5 de septiembre de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/249/B01672-01672.pdf>

¹⁰⁹⁴ Moradiellos, Op. Cit. P.170. Thomas, H. La Guerra Civil Española. Volumen I, P. 436. Zugazagoitia, Op. Cit P. 137.Nota 266.

¹⁰⁹⁵ Zugazagoitia. Op. Cit P. 137.

¹⁰⁹⁶ Benavides. Op. Cit P.417

La Flota en el Norte

El 26 de julio el *Almirante Cervera* zarpó de Ferrol en su primera misión: apoyo a la guarnición de Gijón. Los Nacionales contaban con un crucero operativo, *Almirante Cervera*, un destructor antiguo, *Velasco* y el viejo acorazado *España*, con un gran número de oficiales, adeptos unos, otros, al ver el trato infringido a sus compañeros optaron por sumarse a los sublevados y claro es, los leales geográficos. A la vez un gran número de voluntarios se prestaron para tripular los buques, pues la gran mayoría de las dotaciones habían sido desembarcadas.¹⁰⁹⁷ Esta escasa flota pronto se verá incrementada, aunque no reforzada por los *bous*,¹⁰⁹⁸ pesqueros artillados cuya misión va desde el rastreo de minas, escolta, ataque al tráfico...Estos fueron *Tritonia*, *Guimerá (Virgen del Carmen)*, *Denis*, *Txit Ona*, *Juan Ignacio*, *Tiburón*, así como los remolcadores *Galicia* y *Argos*. Más tarde se unirían el *Ciriza*, *Virgen de Iciar*, *Alcázar de Toledo*, *Musel*, *Juan Mari*, *Santa Urbana*, *Apagador*, *Galerna*...La actividad de la Flota fue también el apoyo a las tropas Nacionales en Gijón, San Sebastián y Santander, minado de puertos y como no, guerra al tráfico: *Konstan*, *Genoveva Fierro*, *Abando*, *Udondo*, *Alfonso Serna* fueron algunos de los buques españoles capturados o hundidos, así como los soviéticos *Vtoraya*, *Pyatiletkay*, *Potrovski*¹⁰⁹⁹ que eran capturados e internados en El Ferrol. A la vez se hostigaba a los pesqueros para que desistiesen de faenar. Ante esta situación el gobierno optó por enviar los submarinos C-3 y C-6 el 15 de agosto y el 22 el C-4 y C-5 junto con el C-3, que tuvo que regresar de su primer crucero por una avería. Más tarde se unieron el C-2 y el B-6. La flotilla estaba al mando del TN Remigio Verdía, nombrado el 15 de septiembre, leal al gobierno y posiblemente el mejor y eficaz oficial con que contaba. La presencia de los

¹⁰⁹⁷ En el *Velasco* tan solo un marinero fue desembarcado. Su comandante el capitán de corbeta Manuel Calderón era un hombre muy querido por la dotación y permanecieron fieles a él. En sus memorias, *Memorias de un marino vasco* da cuenta de ello. Anteriormente Espinosa Rodríguez y Paz Durán dan muchos detalles al respecto. Miguel Delibes sirvió en el *Canarias* y fruto de ello fue el libro 377 A, *madera de héroe*, un magnífico relato y prácticamente el único de calidad.

¹⁰⁹⁸ La efectividad de estos buques fue sorprendente. Su lema era “Esto va que chuta”. Ver *Patrulleros y minadores*, de Martel.

¹⁰⁹⁹ Soviet Shipping in the Spanish Civil War. *Research Program on the USSR*. Nueva York, 1959 <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=inu.39000003142465&view=1up&seq=1>

submarinos sirvió para que los Nacionales adoptasen más precauciones, como navegar más alejados de la costa, desplazar su centro de operaciones hacia Ferrol y emplear a los *bous* como escolta del *España*, lo que reducía la capacidad de estos para la guerra al tráfico. Tan solo se contabilizó un ataque contra el *España* por el C-5¹¹⁰⁰ sin que llegase a estallar el torpedo¹¹⁰¹ y lo que es peor, la pérdida el 19 de septiembre de 1936 del B-6 frente al remolcador *Galicia*.

Se puede decir que los comandantes de los submarinos no estaban realmente muy dispuestos a combatir y eludían el combate bajo cualquier excusa amén de su ascendencia sobre las dotaciones sobre los que ejercían una gran presión psicológica y los desmotivaban.¹¹⁰² Los buques aunque no estaban al cien por cien de su operatividad (los torpedos no estaban bien regulados, la carena no era la adecuada, las dotaciones eran muy temerosas ante la reacción de los Nacionales...) con mandos más decididos y con una estrategia bien definida como el acoso al tráfico enemigo, podrían haber hecho mucho daño al enemigo. El ejemplo fue la pérdida del B-6 en que su comandante, AN Schaffhausen, en el combate con el remolcador *Galicia* alegó que hizo entrar agua al hacer la inmersión lo que le obligó a emerger y que no cambió de rumbo al avistar al *Velasco*, que acudió en ayuda del *Galicia*, mientras en este, su comandante, TN Sánchez Barcáiztegui, disparaba la pieza de proa al fallecer los servidores.

Ante esta inactividad del arma submarina y el hecho que la escasa Flota Nacional colaborase en las derrotas terrestres (San Sebastián e Irún) así como la atomización de Asturias, Cantabria y la provincia de Vizcaya, respecto al poder central que aunque en el País Vasco, tras un breve interludio, se constituyó un Gobierno autonómico, mientras que Santander estaba gobernada por una junta presidida por el socialista Juan Ruiz Olazarán y en Asturias, con la confusión inicial, se crearon innumerables comités que se auto proclamaron la autoridad legítima, avivando el caos. En septiembre de 1936 la situación se *normalizó* con la creación de la Junta de Asturias y León,

¹¹⁰⁰ Cayuelas Robles, marinero y único superviviente del sumergible, me indicó que jamás dispararon ese torpedo. Fue el C-2.

¹¹⁰¹ No está muy claro la causa del fracaso. Cerezo indica que fue debido a un fallo de la carga iniciadora del torpedo, o al efecto amortiguador del impacto causado por un ángulo de incidencia muy agudo. Alpert lo achaca al mal estado de los torpedos.

¹¹⁰² Ante el avistamiento del *Cervera*, similar al *Libertad* y *Cervantes*, el comandante del B-1, AN Gallo, fue obligado a torpedearlo, a lo que respondió al Presidente del Comité que lo hiciese el mismo. Éste no aceptó y el crucero era el *Cervera*. *Submarinos...* Op. Cit P.57, nota 85.

presidida por Belarmino Tomás como representante delegado del poder central republicano. Las tres zonas tomaron tintes de cantones independientes, imprimiendo su propia moneda, con su propia milicia al margen del ejército central, e incluso se creó un sistema de fronteras.

Ante ello Prieto optó por enviar a la flota al norte. Contó para ello con el decidido apoyo del propio Nikolai Kuznetsov, recién llegado a España como asesor y que en un principio no puso impedimento alguno,¹¹⁰³ y manifestó años más tarde que

esta fue una de las decisiones peor pensadas, que como ya se ha dicho, dimanaban de la inexperiencia y de la ineptitud en la dirección militar en los frentes y de la Marina de Guerra de la República. Los acontecimientos confirmaron plenamente cuán inadecuado fue el crucero de la Flota al Norte.¹¹⁰⁴

La operación en sí, maquillada por el propio Kuznetsov que indica que como operación naval fue un éxito, pero a tenor de su relato se pone en duda. La Flota se componía del acorazado *Jaime I*, cruceros *Libertad* y *Cervantes*, y destructores *Valdés*, *José Luis Díez*, *Antequera*, *Miranda*, *Escaño* y *Lepanto* que junto con los submarinos se trataba de una potente fuerza. Zarpó el 21 de septiembre al mando de Buiza. La navegación en se hizo sin problema alguno y el ambiente a bordo del buque insignia, el *Libertad*, donde se encontraba el Comité Central de la Flota era de especial animación:

Se hacían las cábalas más dispares acerca de los probables acontecimientos que podrían suceder cada noche. Todos podían hablar sin que nadie tuviera derecho a cortar la palabra a los que discutían. M. Buiza, el comandante de la Escuadra, era el que menos hablaba, limitándose a hacer de vez en cuando observaciones, pero sin insistir en que fuesen aprobadas.¹¹⁰⁵

Mientras la Flota Nacional con el recién alistado, *Canarias* y el *Cervera* irrumpen en el Estrecho, hundiendo el primero al *Ferrándiz* y el *Cervera* pone en fuga al *Gravina* que se refugia en Casablanca. Ello no sólo supuso la llave del Estrecho para el transporte de las tropas africanas, si no el domino total del Mediterráneo.¹¹⁰⁶ Ante este hecho Prieto no tuvo más remedio que

¹¹⁰³ El propio Frank, en su trabajo *Naval Operations in the Spanish Civil War, 1936-1939*, indica el término “blunder”, que se puede traducir como error, metedura de pata o cagadita...término al que me acojo.

¹¹⁰⁴ Alonso. *La Flota Republicana*.

¹¹⁰⁵ Kuznetsov. Op. Cit. P.166

¹¹⁰⁶ Además, es el impacto psicológico: el *Canarias* prácticamente no había hecho ejercicios de tiro, su dirección de tiro era terrestre, y a 23000 metros de distancia la primera salva cae larga y la segunda a 21000 metros impacta. El *Ferrándiz* navegaba en zigzag y envuelto en humo. Observadores británicos en Gibraltar pensaron que las direcciones de tiro y los artilleros eran alemanes. Según Espinosa Rodríguez, el *Cervera*

reconocer su error y ordenar la vuelta de la Flota, dejando al *José Luis Díez*¹¹⁰⁷ y los C-2 y C-5.

La decisión de Prieto fue correcta pero ejecutada de una forma muy deficiente. Correcta en el sentido de la oportunidad política para mostrar con la fuerza a los nacionalistas vascos su apoyo y compromiso con el Gobierno de Largo a la vez que con esta demostración garantizaba la defensa y reafirmación del orden institucional central ante cántabros y asturianos y autonómico ante el próximo estatuto vasco de autonomía. Correcta ya que se debía de contar con el mineral vasco y asturiano, siderurgias vascas, las fábricas de armamento como Trubia y las comunicaciones con Gran Bretaña y Francia ante la inminente caída de Guipúzcoa. Correcta para acabar con la supremacía de los sublevados en toda la cornisa cantábrica y atacar al tráfico rumbo a los puertos del sur como Sevilla y Cádiz.

Pero fue realmente muy mal ejecutada. Trasladar al acorazado *Jaime I*, fue de por si un verdadero error:

El *Jaime I* era una rémora, pero muy pocos eran los marineros y oficiales que comprendían hasta qué punto no estaba adaptado para un combate naval moderno y de su impotencia en caso de tropezar con cruceros rápidos. Sin el acorazado, los cruceros y destructores, barcos veloces, hubieran estado en mejores condiciones de combatir en esta travesía, pero prevaleció el factor moral y las comedidas propuestas de dejar al Jaime I en Cartagena fueron rechazadas con gran energía.¹¹⁰⁸

Prieto sobrepuso el valor político de la operación por encima del estratégico. No se marcó un objetivo, que era la ruptura del bloqueo obligando a la Flota enemiga a buscar refugio en sus puertos y a la vez bloquearla, impidiendo así el tráfico hacia los puertos de norteños, Cádiz y Sevilla de los mercantes alemanes, además de no contar con el suficiente apoyo aéreo, de un servicio de inteligencia e información que avisase de los movimientos del enemigo y de una falta de coordinación: la aparición de los cruceros en el Estrecho fue notificada a Buiza a través del comandante del Ejército del Norte, Francisco Galán, mediante un telegrama que rezaba,

en este momento me comunica el gobernador civil de Vizcaya haber recibido orden telegráfica del ministro del Aire para que toda la Flota a la mayor brevedad (...) para salir

estuvo a 300 metros de distancia del *Gravina* sin que nadie a bordo se percatase de ello. Véase Cerezo, Moreno, Moreno de Alborán, Novas y Rodríguez Espinosa entre otros.

¹¹⁰⁷ Conocido como *Pepe, el del puerto*. Fue el buque más activo, pero no el más efectivo. Cervera Pery dixit (mayo,1996)

¹¹⁰⁸ Kuznetsov. Op.Cit. Pp. 164 y 165

en dirección al Estrecho, donde ha sido señalada la presencia de los buques piratas *Cervera* y *España* que han hundido al *Ferrándiz*.¹¹⁰⁹

Cerezo indica que a Prieto le sobro osadía:

Osadía propia de los ignorantes cuando resuelven sobre una cuestión que desconocen. Prieto carece de un estado mayor específicamente constituido para planear y conducir estratégica y operativamente las operaciones navales. El estado mayor que se agenció el jefe de operaciones de flota –Pedro Prado– no suple, por deficiente cualitativa y cuantitativamente, la falta del órgano de mando que se ha de instruir al ministro.¹¹¹⁰

Alpert es más condescendiente y afirma que la presencia de la Flota levantó el bloqueo de los *bous*, paralizó la proyectada operación de Mola sobre Vizcaya y capital y se destinaron tropas para evitar desembarcos en Asturias. Frank indica que fue un momento crucial en la guerra naval y la Flota Republicana no tendría ya iniciativa alguna y confianza en sí misma, refugiándose en Cartagena, dejando en manos de los Nacionales la zona suroeste del Mediterráneo.¹¹¹¹

Pero el análisis de Kuznetsov es rotundo:

Desde el mismo momento de la llegada de la Escuadra al Norte de España, sus barcos tropezaron con la insuficiencia de combustible y las reducidas dimensiones de los fondeaderos. Las incursiones de la aviación enemiga se intensificaron más y más, sin defensa antiaérea que se opusiese a ellas. Los barcos sólo podían contar con el fuego de sus cañones antiaéreos.¹¹¹²

Bruno Alonso indica que

fue un error que partía de la incompetencia manifiesta del mando superior, cuyo jefe de operaciones, don Pedro Prado, carecía de la preparación necesaria para el cargo, preocupándose tan solo de rehuir el enojo de los Comités de la Escuadra y mientras en el norte el enemigo atacaba por Asturias y Galicia, y tomaba San Sebastián, acercándose a Vizcaya, la flota era impotente para defender las costa norteñas, hallándose expuesta por añadidura, dada la carencia de base, a todos los peligros de ataques del enemigo, el cual mientras tanto enviaba el Canarias al estrecho de Gibraltar, en donde, con permiso de Inglaterra, campaba a su capricho.¹¹¹³

La Flota tan sólo se limitó a realizar bombardeos sobre objetivos terrestres sin coordinación alguna con el Ejército, desembarcó municiones para el frente y el *Jaime I* cedió las piezas de 101,6 mm para armar a los *bous* que

¹¹⁰⁹ Novas. Op. Cit. P.251.

¹¹¹⁰ Cerezo. (III) Op. Cit. P.153

¹¹¹¹ Frank. Op. Cit.

¹¹¹² *Ibíd.* P.169

¹¹¹³ Alonso. *La Flota Republicana*.

se aprestaban en Bilbao. Igualmente publicó un ultimátum en *El Pueblo Vasco*,¹¹¹⁴ donde instaba a la Flota Nacional a la rendición o combatir. Además, la presencia del *Jaime I* supuso la clara muestra de la fuerza de los Comités y la falta de autoridad en los buques. La denominada *Guardia Naval Roja* del *Jaime I* como represalia por la pérdida del *Ferrándiz* asaltó el 2 de octubre el *Cabo Quilates*, buque prisión fondeado en Bilbao y asesinó a un número indeterminado de personas, entre los 38 y 50, todos de filiación derechista entre los que se encontraban tres sacerdotes.¹¹¹⁵ Igualmente días atrás, en Gijón la misma *Guardia* fusiló a un oficial, un teniente de navío del buque, afecto al Alzamiento, que se encontraba de permiso en la zona durante la sublevación. El oficial fue arrestado, puesto a disposición del Comité y pasado por las armas ante la dotación en el muelle.¹¹¹⁶

La pérdida del Ferrándiz: La realidad de la Flota Republicana

El crucero de la Flota al Norte supondrá la irrupción de los cruceros Nacionales *Canarias* y *Almirante Cervera* en el Estrecho hundiendo al destructor *Ferrándiz*, averiando al *Gravina*, obligándole a refugiarse en Casablanca, amén de también hundir a los guardacostas *Uad-Muluya* y *Uad-Lucus* y la lancha tabacalera *I-5* y el total dominio del Estrecho y el acceso al Mediterráneo donde teniendo la base de Palma de Mallorca iniciarán un bloqueo abierto. No sólo será un fuerte revés estratégico y militar además de psicológico, sino que mostrará la realidad de ambas Flotas, de ambos estados. Mientras la Flota Nacional es capaz en escasas semanas de alistar un crucero que se encontraba en grada, *Canarias*,¹¹¹⁷ y conseguir la dotación para éste y el *Cervera*, hacer que su único destructor, el *Velasco*, un cacharro tanto de máquinas como de calderas,¹¹¹⁸ fuese activo y efectivo, poner en activo al viejo acorazado *España* que se encontraba en primera fase, pendiente de su venta a Brasil para su desguace así como armar las flotillas

¹¹¹⁴ Romaña Arteaga. Op. Cit (II) P. 496, nota 17.29 de septiembre de 1936

¹¹¹⁵ El Cabo Quilates ya fue asaltado el 25 de septiembre por milicianos en represalia por los bombardeos sobre Bilbao de ese mismo día.

¹¹¹⁶ Gantés García. Op. Cit P.82.

¹¹¹⁷ El *Baleares* entraría en servicio el 28 de diciembre de 1936

¹¹¹⁸ Calderón. Op. Cit

de bous¹¹¹⁹ o lo que en palabras de Frank es la unión patriótica, la alianza entre el Cuerpo General y las dotaciones o la nueva toma de conciencia de clase y de su papel mientras que en la Flota Republicana la lucha de castas y clases llegó al enfrentamiento entre las últimas y refuerzo de las primeras cuando ya todo estaba perdido:

Los nacionales conservaron sus cuadros de oficiales, reemplazando a los elementos izquierdistas de las dotaciones con personal de tierra sin experiencia que pronto alcanzó un nivel de eficacia superior al de la flota republicana. La marina nacional disfrutó de un grupo de oficiales competentes, emprendedores y con sentido de la estrategia, entre los que destacó el capitán de navío (pronto vicealmirante) Francisco Moreno Fernández, el más sagaz y agresivo de ambos bandos. Estos marinos eran leales a la causa nacional, tenían plena confianza en la victoria y forjaron dotaciones disciplinadas y competentes. Moreno tenía una visión clara de la estrategia a seguir y sabía cómo ponerla en práctica. Mantuvo constantes diferencias de criterio con su jefe, el vicealmirante Cervera, más cauto a la hora de asumir riesgos. La opinión de Moreno no siempre prevaleció, pero sus operaciones se centraron, en primer lugar, en desbaratar las comunicaciones del enemigo y, en segundo, en asegurar las propias.¹¹²⁰

En este ambiente el Almirante Francisco Moreno, presentó ya el 5 de agosto un plan a la Junta de Defensa Nacional donde proponía el envío del *Cervera* al Estrecho para romper el bloqueo y permitir el paso de las tropas a la Península desde África.¹¹²¹ Tras conocerse el paso del Estrecho por las unidades republicanas proa al Norte, Moreno recibió una llamada de Mola proponiéndole una incursión de dos cruceros con el fin de que después de destruir o ahuyentar a las fuerzas de vigilancia, debían pasar un convoy de Ceuta a Algeciras, e internarse a continuación en el Mediterráneo, procurando interrumpir el tráfico enemigo y bombardear una fábrica de cloro emplazada en Valencia; los dos buques deberían regresar a Ferrol inmediatamente después de ejecutado lo anterior.¹¹²² Aceptado el plan se fijó la salida para el 27 de septiembre y ese día a las 21:15 horas el *Canarias* y el *Cervera* abandonaban Ferrol sin que el enemigo tuviese conocimiento de la misma pues no se empleó la radio durante la navegación.¹¹²³ Durante la singladura el *Canarias* realizó su primer ejercicio de artillería con fuego real. El relato de Moreno, realmente preciso y bueno, indica que su plan “preveía

¹¹¹⁹ Para más información se puede consultar las ya citadas obras de Moreno de Alborán, Cerezo y Moreno Fernández, las mejores en cuanto datos.

¹¹²⁰ Frank. Op. Cit P. 12

¹¹²¹ Moreno Fernández. Op. Cit Pp.105 y siguientes

¹¹²² Supra. P. 108

¹¹²³ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit P. 783.

la recalada simultánea del *Canarias* al meridiano de Punta Almina¹¹²⁴ y del *Cervera* al de Cabo de Espartel, al romper las primeras luces del alba del día 29” es decir situar al último en la boca del Estrecho y el *Canarias* penetraría en el Mediterráneo. Así los buques que pudiesen zafarse del *Canarias* caerían en manos del *Cervera*.¹¹²⁵ Moreno, situado Norte-Sur con Espartel¹¹²⁶ ordenaba a las 5 horas zafarrancho de combate. Media hora más tarde se vio una silueta de un destructor que navegaba con las luces apagadas en demora de 90 Er pasando por estribor del *Canarias* quedándose a su popa y sin apercibirse de su presencia. Se trataba del *Gravina*, al mando del AN Alberto Caso¹¹²⁷, y se dejó para el *Cervera*, que ya había sido avisado por radio. Este se topa literalmente con el *Gravina* que según Espinosa Rodríguez¹¹²⁸ se encontraba parado y al parecer sin nadie en cubierta. El *Cervera* se aproximó hasta unos trescientos metros “y le apuntábamos, con alzas a 0, con todas las piezas”. Jiménez Arnau nos dice

nos vamos acercando al Estrecho y a las cinco aproximadamente se avisa la presencia de un destructor rojo que está a la altura de Tánger. Se maniobra para poder cortarle la entrada a este puerto y nos acercamos al rojo que debe tener su dotación en el sueño más beatífico, a juzgar por la distancia a que nos permite llegar de él sin que aparentemente se haya apercibido.¹¹²⁹

Espinosa Rodríguez, testigo de los hechos, indica,

Yo le propuse a don Salvador¹¹³⁰ de hacer uso del megáfono para pedir que se rindieran. Pero él prefirió el combate desde una distancia prudencial, por lo que nos alejamos algo más de 4000 metros. Me ordenó subir el alza de la directora de tiro – aunque sabía que yo no era especialista – comenzó el *Cervera* a disparar al mismo tiempo que el *Gravina* se ponía en marcha. La primera salva – tremendamente dispersa¹¹³¹ - salió larga.¹¹³² La segunda también. Disparos tras disparos, vimos por fin que dos proyectiles entraban sin explotar en la parte de popa, donde se encontraban los alojamientos de los oficiales.¹¹³³

¹¹²⁴ Ceuta

¹¹²⁵ Novas. Op. Cit P. 243

¹¹²⁶ Moreno Fernández. Op. Cit P. 110

¹¹²⁷ El AN Caso se pasó a los Nacionales, siendo sometido a un Consejo de Guerra en Cádiz, abril de 1937, siendo absuelto. Un posterior Tribunal de Honor falló en su contra, siendo dado de baja en la Armada el 8 de agosto de 1937, aunque de nuevo juzgado al acabar la guerra fue absuelto en agosto de 1941. En octubre de 1941 fue rehabilitado y ascendido a Teniente de Navío pasando a situación de retirado.

¹¹²⁸ Op. Cit P. 267

¹¹²⁹ Op. Cit Pp.131 y 132

¹¹³⁰ Salvador Moreno, comandante del *Cervera* y hermano de Francisco. Llegó a ser Ministro de Marina tras la Guerra.

¹¹³¹ El *Cervera* tenía las ánimas de sus piezas muy desgastadas consecuencia de su actividad en el Norte.

¹¹³² Fue a caer más allá del objetivo.

¹¹³³ Espinosa. Óp. Cit Pp. 267 y 268

En el *Gravina*, y según el relato publicado por *La Vigie Marocaine*,¹¹³⁴ se vio a unas cinco o seis millas la silueta de un crucero al que creyeron francés, por haberse avistado uno la víspera y no poder identificar el pabellón. La maniobra del mismo hizo que su comandante sospechará.

Giménez Arnau prosigue,

Se manda cargar y a las 05 h. 48 m., a muy escasa distancia, unos cinco o seis mil metros, se manda: “¡En salva!” ¡Fuego!”. La primera salva cae centrada en alcance y dirección por lo que se continúa en salva rápida. En la segunda se le toca. Se ve perfectamente la llama del proyectil al explotar.¹¹³⁵

Se produce, según el mismo relato, una granizada de fuego sobre el destructor, “se producen más impactos, pero no debe ser en ningún sitio vital, porque consigue aumentar la velocidad y la distancia.”¹¹³⁶ De hecho el buque tan sólo sufrió un alcance en su proa. El destructor al ver que tenía cortada la retirada a Tánger aproa hacia el oeste navegando en zigzag y disparando hábilmente con sus piezas popes de 101,6 mm. y

entre tanto el destructor había adquirido su máxima velocidad y le veíamos por nuestra proa. Lanzaba un denso humo impenetrable que le ocultaba de nuestros telémetros y... corría más que nosotros. No tardó mucho en perderse de vista. Se marchó, dobló cabo Espartel y fue a entregarse en el Marruecos francés.¹¹³⁷

El *Gravina* se refugió en Casablanca siendo su incorporación a la Flota Republicana el 8 de noviembre y tras hacerse cargo del mismo Ubieta, tras pasarse su comandante a los Nacionales.

Mientras sobre las 6:20 horas y por la amura de estribor se divisó al *Ferrándiz* a una distancia de 30.000 metros, navegando al sur y con velocidad moderada. Daniel Novás hace una magnífica descripción:

Lenta fue la amanecida. El cielo se hallaba completamente cubierto de espesos y grises nubarrones que sólo dejaban libre, en el horizonte, una estrechísima faja coloreada de amarillo por la difusa luz del sol naciente; así pues, nosotros avanzábamos desde el lugar oscuro de la noche y debíamos ser prácticamente invisibles para los que se hallasen a

¹¹³⁴ *La Vigie Marocaine*, 30 de septiembre de 1936.

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k20030521/f2.item>. En el mismo se remarca la extremada disciplina que reinaba a bordo, aunque en el puente colgaba un pequeño cartel de la FAI, amén que el leopardo de algunos un miembro de la dotación tenía la cinta del *Alsido*. Destaca igualmente la magnífica maniobra que el buque hizo.

¹¹³⁵ Giménez. Op. Cit P. 132.

¹¹³⁶ Supra. P. 132

¹¹³⁷ Espinosa. Op. Cit P. 268. Añade Espinosa “Desde aquel día mis relaciones con el comandante se enfriaron bastante.” Salvador Moreno no tenía la capacidad y el carisma de su hermano Francisco, uno de los mejores marinos españoles.

nuestra proa. A las 06:30 horas vibraron los teléfonos de órdenes de todos los puestos de dirección de tiro. El A situado a 25 metros sobre el nivel del mar, acusaba en demora 10 Er la presencia de un destructor sospechoso. Todos los prismáticos del buque se orientaron en aquella dirección. Efectivamente, como en un teatro, entre el color plomizo del mar y las grises bambalinas de nubes, aparecía, sobre un fondo amarillo luminoso, el triangulito negro y recortado de un destructor que presenta la proa. Los indicadores de distancia acusaban 30 kilómetros.¹¹³⁸

Álvaro Fuentes, relata también

el día estaba algo nublado, con celajes enrojecidos por el sol naciente. El mar, muy azul y en calma. De pronto en la mismo vertical del sol, en un haz de luz, surgió un punto negro que divisó el serviola Ramón de la Rocha. ¡Es un destructor! El cabo Ricardo Vázquez, perfecto telemetrista, midió: 23.000 metros.¹¹³⁹ Pronto lo reconocimos. Era el destructor rojo *Almirante Ferrándiz*, y el entusiasmo a bordo fue inenarrable.”¹¹⁴⁰

Paz Durán, voluntario en el *Canarias*,¹¹⁴¹

Empieza a amanecer con un día espléndido (...). A las 6,15 veíamos por la proa y a babor el Peñón de Gibraltar, y nos internábamos en el Mediterráneo, cruzando el Estrecho. (...) El día algo nublado, pero muy claro, el mar como un espejo, y una enorme visibilidad, (...) A las 5,40, se percibe una columna de humo y la super-estructura de un barco de guerra; nos llama la atención, y se manda al cabo Vázquez medirle una distancia con el telémetro, y aunque con dificultad (debido al reflejo del sol), la hace, dándole 22.000 metros. A las 6,05 se aumenta la velocidad a 25 nudos acercándonos pronto a él, aunque lejos, pero lo suficiente para reconocer un destructor enemigo. No lleva bandera.

Moreno cae a babor para impedir que le cortase la proa y pese a las dudas de algunos de sus oficiales presentes en el puente respecto a la nacionalidad del buque,¹¹⁴² ordena abrir fuego. Son las 06.40 horas.

Segundos después giraban rápidamente las torres sobre el objetivo, y con la misma calma del ejercicio diario, oímos un aviso telefónico: “¡atención! ¡blanco! ¡blanco! ¡salva!” contenemos todos la respiración (...) y a continuación nos vemos sacudidos por los disparos de las torres de proa. Pasan segundos y segundos de atención suspensa, en los que resulta interminable la trayectoria, y durante los cuales cuantos turistas ajenos al tiro preguntan veinte veces: ¡Ha visto los piques”? Por fin oímos los claxons avisadores de la caída de la salva, y presenciamos con satisfacción una sola masa de columna de agua, en

¹¹³⁸ Op. Cit P. 244.

¹¹³⁹ Moreno de Alborán indican que la distancia medida por éste era de 30.000 metros.(II) Op. Cit P. 784 y nota 37

¹¹⁴⁰ Fuentes. Op. Cit P. 41.

¹¹⁴¹ Paz Durán. Op. Cit P. 20.

¹¹⁴² Los destructores españoles eran del tipo *Scott* británico. Moreno ante la insistencia de uno de sus oficiales recalcó: “He dado la orden de hacer fuego y no me vuelvo atrás.”

perfecto contraluz y con claras muestras de hallarse tras el blanco. En este momento los indicadores acusaban 23 kilómetros.¹¹⁴³

Mientras a bordo del *Ferrándiz*, al mando del AN José Luis Barbastro, se recibe el mensaje de socorro del *Gravina* y pone rumbo al Estrecho en zafarrancho de combate. Novás habla del mayor entusiasmo para hundir al pirata *Cervera*,¹¹⁴⁴ pero la primera salva del *Canarias* provocó la

desmoralización general: unos decían vamos a por ellos; otros opinaban que era una locura seguir; los más estimaban que la salva recibida no podía ser del *Cervera*, dada la distancia a que se hallaban, y, los menos suponían ser Gibraltar que tiraba sobre ellos.¹¹⁴⁵

A bordo esperaban una rendición del destructor, pues no se tuvo en cuenta para la corrección del tiro. Aun así, el destructor invierte su rumbo y empieza a navegar a toda velocidad en zigzag cubriéndose con una con una cortina de humo y es entonces cuando la segunda salva se dispara siendo larga 1.200 metros. Moreno de Alborán indican que el director de tiro del *Canarias*, CC Faustino Ruiz¹¹⁴⁶ opta por prescindir del método de tiro tradicional (disparar dos salvas escalonadas en 400 metros respecto a la última observada) y opta por confiar en la distancia cantada por el telemetrista Vázquez “y ordenó uno sólo de 1.200 metros y pasar inmediatamente a fuego rápido.”¹¹⁴⁷ La distancia es de 19.000 metros e impacta en el destructor, en concreto en el montaje alto de popa, matando a sus servidores, excepto uno¹¹⁴⁸ y produciendo el incendio de las pólvoras. El tiro del crucero está centrado. El *Ferrándiz* inicia la huida y Moreno ordena el fuego con las torres de proa y mete a babor para poder usar las de popa. La distancia se va reduciendo y el destructor vuelve a ser alcanzado esta vez entre el puente y la chimenea proel produciéndose un incendio e inmovilizando al buque. Los últimos impactos, esta vez a 8.000 metros son en la proa. Cabe decir que no es hasta que las torres de popa entran en acción que no se identifica al buque como el *Ferrándiz*, siendo las 07:10 horas. Este emite un S.O.S. y a las 7:45 Moreno comunica que el destructor ha sido hundido. El *Canarias* a 28 nudos de velocidad ha disparado 20 salvas – con un total de 81 disparos –

¹¹⁴³ Novas. Op. Cit P. 244.

¹¹⁴⁴ El buque fue declarado pirata por el Gobierno el 25 de julio de 1936. GR 209, 27 de julio de 1936.

La propaganda republicana apodó de forma despectiva al *Cervera* como *El chulo del Cantábrico*. Dicho mote fue adoptado por la dotación del mismo.

¹¹⁴⁵ Novás. Op. Cit Pp. 247 y 248.

¹¹⁴⁶ Conocido como Fausto el magnífico, *porque parece un sultán*. (Paz Durán. P. 20) Mientras apuntaba solía cantar zarzuela, especialmente era devoto del Canto *a la espada*

¹¹⁴⁷ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit P. 786.

¹¹⁴⁸ Resulto ser Mariano Ramón Boix, que sirvió el resto de la campaña con los sublevados.

consiguiendo colocar sobre el destructor 6 impactos según las observaciones propias y las del marinero del *Ferrándiz* Mariano Ramón Boix, siendo el promedio 7.5 por ciento: el tanto por ciento de blancos medios obtenidos en 1936 es del 2.5 por ciento.

El *Ferrándiz* se fue a pique a 18 millas al sur de Calarrubias a las 09:30 y sin haber hecho un solo disparo. Se recogieron por parte del crucero 29 hombres mientras el mercante francés *Koutubia* recogió otros veinticinco.

Hasta aquí el épico relato de armas, en que los Nacionales mostraron que sus escasos buques estaban más que bien mandados, dirigidos y bien dotados, que inmediatamente comprendieron que la mejor forma de obtener rédito de su situación no era otra que dotar de autonomía e iniciativa a sus oficiales, hecho que supondría que su fe en la victoria se viese reforzada. Para ello se *militarizó* la administración naval¹¹⁴⁹ que fue una de las causas determinantes del rendimiento alcanzado, mostrando su capacidad técnica y estratégica traducida está también en agresividad. El *Canarias* en agosto estaba en la dársena de Ferrol,

no tenía artillería antiaérea, ni ametralladoras ni efectos de ninguna especie, y si bien se hallaban montadas las torres portadoras de artillería gruesa solamente una de ellas podía moverse, porque en las otras faltaban piezas. No era eso lo peor; los cañones de las mencionadas torres no podían ser apuntados ya que carecían de un simple punto de mira. Los diferentes y complicados elementos de puntería, cálculo, transmisión y disparo que constituyen la dirección de tiro de un buque moderno, tardarían dos años en estar listos y se hallaban en fabricación en otros punto de la Península, que, por desgracia, permanecieron en poder del enemigo hasta el final de la guerra¹¹⁵⁰

y el 13 de septiembre estaba alistado y

disponía de una completa dirección de tiro, con puntería centralizada y fuego giroscópico; dos torres directoras y circuitos dispuestos para fraccionar la artillería, en todas las combinaciones imaginables, para el caso seguro de vernos obligados a batir a varios blancos; estaciones elementales, auxiliares de cálculo, estación principal –pomposamente llamada así, aunque era un viejo cacharro procedente de la Escuela de Tiro Janer, más elementales que todas las cosas elementales – un sistema adicional improvisado, también de puntería central, nos permitió hacer tiro antiaéreo con las torres de 203 mm.¹¹⁵¹

¹¹⁴⁹ Novás indica que la burocracia de aquellos días se hizo falangista, cogió el fusil y se fue al monte. Op. Cit P. 236.

¹¹⁵⁰ Novás. Op. Cit Pp. 235 y 240.

¹¹⁵¹ Novás. Op. Cit Pp. 235 y 240. La dirección de tiro era terrestre.

Cierto que contaron con apoyo de “hasta los buques de las potencias más adictas se manifestaban furtivamente ante nuestros puertos”¹¹⁵² y ello supuso el bulo de que los cruceros españoles estaba dotados por los alemanes especialmente, especialmente cuando oficiales británicos vieron el combate del *Canarias* y *Ferrándiz* y ver como a la segunda salva se alcanzaba al destructor a 20.000 yardas.¹¹⁵³

Esta iniciativa pronto obtuvo resultados, como los iniciales en el Norte, pero el más importante fue arrebatar el dominio del estrecho a la Flota Republicana. El hinterland de la zona y el pasillo de Gibraltar quedaba expedito para los buques sublevados permitiendo el enlace con las Baleares, en concreto Mallorca, pudiendo cerrar el Mediterráneo y con ello impedir el tráfico republicano permitiendo el propio y los movimientos italianos y alemanes.

La actitud de los buques republicanos en el combate debe ser analizada con precaución. En primer lugar, un destructor difícilmente, puede él solo enfrentarse a un crucero. Ello sería un verdadero suicidio. El *Gravina* con buen criterio huyó. El buque acababa de ser entregado a la Flota, no contando con su artillería oficial, montando unos vetustos cañones de 101.6 mm¹¹⁵⁴ procedentes del primer acorazado *España*, ya que la fábrica de San Carlos estaba en poder de los sublevados¹¹⁵⁵ lo que suponía

la consiguiente complicación en el municionamiento, que la distribución y estiba de los pañoles de estos buques es para artillería de 12,4 c/m de cierre de la cuña”¹¹⁵⁶ y Cerezo indica que se defendió hábilmente.¹¹⁵⁷

Moreno de Alborán indican que el comandante del destructor con el concurso del AN Emilio Fernández Segade y el jefe de máquinas Antonio Clemente Orozco, acordaron “mantener desajustada la artillería, salir a la mar sin giroscópica ni telémetro y conservar las cabezas de combate de los

¹¹⁵² Supra. P. 242.

¹¹⁵³ Supra. P. 250.

¹¹⁵⁴ Moreno de Alborán añaden además que dichas piezas fueron montadas inicialmente de forma defectuosa de acuerdo con su comandante junto con el capitán de Artillería Joaquín Esteban Ciriquian. Op. Cit P. 796, nota 64.

¹¹⁵⁵ El informe que se cita abajo, su autor, el Jefe de EM González Ubieta, indica que está en poder militar.

¹¹⁵⁶ Copia de la memoria presentada por el Estado Mayor del Ministerio al Sr. Ministro de Marina. 2 de enero de 1937. Archivo de Marina Álvaro de Bazán

¹¹⁵⁷ Cerezo. (III) Op. Cit P. 162.

torpedos en el pañol.”¹¹⁵⁸ Estos autores,¹¹⁵⁹ añaden que el comandante del *Gravina* convenció al Comité de rendir el buque “por estar toda la dotación presa del pánico.”¹¹⁶⁰ El alférez de navío Fernández Segade, junto con el marinero Carmelo Bernabeú se hizo con el mantel del comedor de oficiales e izaron la bandera, siendo esta arriada por el Comité¹¹⁶¹ o la dotación y esta misma arrancó la cuarta caldera pudiendo subir la velocidad de los 15 a 30 nudos. Igualmente fue la dotación quien inició el fuego sin esperar órdenes e igualmente respondió con fuego antiaéreo la presencia de un *Dornier D-44* nacional que fue testigo de los combates.

Pero Prieto aparte del fuerte revés militar y estratégico sufrido se enfrenta por primera vez con la realidad de la Flota o mejor dicho con los Comités. Novás,¹¹⁶² escribe que Buiza remitió un telegrama a Prieto en donde manifestaba, al conocer la pérdida del *Ferrándiz*,

elevó protesta en nombre de toda la Flota por displicente abandono y gravedad que representa entregar a una muerte segura a dotaciones heroicas; cuando con la información aérea, pedida con insistencia y prometida sin resultado, se hubiese evitado sacrificio estéril.¹¹⁶³

La respuesta de Prieto lejos de reafirmar su mando pretendía rebajar el tono de la acusación e indicaba

aunque la dignidad del cargo que ostento en Gobierno de la República, sería motivo bastante para no admitir la protesta que Vd. en nombre de la Flota formula, por el hundimiento del *Ferrándiz*, hay otra razón mucho más poderosa, que me obliga a rechazarla con energía. Me refiero al reproche injusto (...) para la fuerza aérea (...) Conociendo con evento la situación en todos sus detalles, no se hubiera formulado ese juicio, que nació de sentimiento de dolor, que muy sinceramente comparte éste maculado por la justicia.¹¹⁶⁴

Según Novás, Prieto invitó a Buiza y se entiende que al Comité Central a trasladarse a Madrid y la respuesta fue inversa, invitando al Ministro a trasladarse al Norte. Ni que decir que la mentada reunión se llevó a cabo.

¹¹⁵⁸ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit P. 795, nota 59.

¹¹⁵⁹ En este caso se basan en las declaraciones del primero y segundo de abordó, Caso y Fernández tras pasarse al bando enemigo, por lo que deben tomarse con mucha cautela.

¹¹⁶⁰ Supra. P. 796.

¹¹⁶¹ Sola y Martel. Op. Cit P. 137. El Comité adujo que la rendición supondría ser juzgados de forma sumarísima y ser ejecutados.

¹¹⁶² Novás. Op. Cit

¹¹⁶³ Novas. Op. Cit P.252.

¹¹⁶⁴ Novas. Op. Cit Pp.252 y 253.

Prieto recibe a los escasos días de su nombramiento una verdadera humillación cuando no insubordinación.

A modo resumen, un documento de la época, el conocido Informe Brusiloff,¹¹⁶⁵ definió la estancia de la Flota de *incolora* y

tras sí dejó una impresión desagradable, puesto que arribó a Santander en una época en el que el hambre se dejaba sentir, y a pesar de esto, en vez de aportar la ansiada ayuda, devastó, como una plaga de langosta, las últimas cortezas de pan seco.¹¹⁶⁶

La Flota fue conocida como *La Inofensiva*.

¹¹⁶⁵ Constan Brusiloff era un antiguo oficial zarista que emigró a España tras la Revolución. El golpe le sorprendió en Asturias y con la llegada de los asesores soviéticos se vio forzado a trabajar con ellos. De su experiencia, en 1938 escribió un informe conocido como *Los republicanos en el Norte de España*, que se puede obtener a través del Archivo Histórico del Gobierno vasco. <https://dokuklik.euskadi.eus/>

¹¹⁶⁶ Copia mecanografiada del libro titulado *Los Republicanos en el Norte de España* (Julio 1936-Octubre 1937, ensayo histórico), recopilado por la Delegación de París. Se incluyen dos cartas del autor, Constant Brúsiloff, tratando sobre el libro (1938.07.04, 1938.09.03).

Sección: Secretaría General (1). Bilbao, Barcelona, Paris Sub Sección: Prensa y propaganda Signatura: 9.9 Volumen: 19.5. Legajo: 9 Número Legajo 01151

Las reformas de Prieto: Las enmiendas de la improvisación

La experiencia, la realidad, demostró a Prieto que la Flota debía ser regulada y fiscalizada. A diferencia de las milicias que con el nuevo Gobierno fueron militarizadas, la Flota, aun conservando aparentemente su estructura administrativa y orgánica había sufrido una transformación no espontánea, consentida y legitimada que supuso su desmilitarización. Esta se entiende como la pérdida de la prelación entre sus miembros y la falta de comunicación y coordinación provocando su atomización. El único cuerpo profesional de los ejércitos españoles, donde más fuerte era el espíritu de cuerpo, de casta, de clase, tomó conciencia de ello y optó por invertir el rol: la jerarquía se invirtió y los mandos pasaron a ser técnicos regulados, dirigidos y fiscalizados por las dotaciones a través de los Comités. Estos eran los verdaderos dueños de la situación. Ciertamente que contaron con el apoyo de la misma administración desde un inicio y Prieto parecía estar tras ello, pues sin la actuación de las dotaciones los buques hubiesen caído en manos de los sublevados y hubo que reconocer su papel, el reconocimiento de su victoria, mediante los Comités. Prieto a tenor de la experiencia de la Flota en el Estrecho, posiblemente creyó que se había recuperado su eficacia y por lo tanto optó por su envío al Cantábrico como se ha visto. Las consecuencias y el precio fueron muy elevados. No sólo se perdió un destructor, sino que la hegemonía en el Estrecho también y el dominio del Mediterráneo quedó más que cuestionado.

Así Prieto, no tuvo más remedio que dar un golpe de timón. No se podía volver a la situación del 18 de julio, pero sí reconvertirla. Y la herramienta idónea fue la legislativa y en concreto el decreto. La Constitución Española en su artículo 61 rezaba,

El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de Ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo y el artículo 90 decía,

Corresponde al Consejo de Ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria, y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Prieto gozaba pues del amparo y cobertura legal para ello, pero además el decreto podía y puede ser desarrollado por un reglamento, y este se emite desde el propio órgano administrativo, el Ministerio de Marina en este caso. La importancia del reglamento es vital pues, aunque se halla subordinado a la ley, decreto¹¹⁶⁷ en este caso y no puede contradecirlo, sí puede realizar una interpretación restrictiva. No olvidemos que el conde de Romanones manifestó, *que legislen que legislen... mientras me dejen a mí los reglamentos*.

El 19 de noviembre la Gaceta de la República¹¹⁶⁸ publicó el Decreto dictando normas para la mejor organización y funcionamiento de la Flota Republicana, adecuada a las circunstancias de la guerra civil, aprobado el 17 de noviembre.

La Flota Republicana necesita una organización adecuada a las circunstancias que crea la guerra civil, y con la mira puesta en su mejor funcionamiento. Para ello procede establecer dos ramas, una esencialmente militar y otra de carácter político, que bien entroncadas aseguren un rendimiento eficaz. Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Marina y Aire, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º El mando de la Flota Republicana corresponde al Jefe de la misma y al Delegado Político, cargos ambos que serán provistos por el Ministro de Marina y Aire mediante Decreto. El Jefe de la Flota tendrá a sus inmediatas órdenes un Estado Mayor, compuesto de técnicos nombrados por el Ministro, a propuesta del referido Jefe. El Delegado Político asumirá la presidencia, del Comité Central de la Flota, ejerciendo el control de éste a través de los Comités de los buques y por medio de sus respectivos presidentes.

Art. 2º El Comité Central estará formado por un representante de cada unidad grande de la Flota y por representantes de agrupaciones de las unidades pequeñas, agrupaciones que se constituirán en la forma que determine el correspondiente Reglamento

Art. 3º El mando, ejercido por el Jefe de la Flota y el Delegado Político, preparará, ordenará y dirigirá las operaciones.

¹¹⁶⁷ El decreto es un acto administrativo. No emana del Congreso, titular del poder legislativo.

¹¹⁶⁸ GR 324, 19 de noviembre de 1936.

Art. 4º El Comité Central desempeñará funciones de control, aconsejando y auxiliando al mando de la Flota en caso necesario.

Art. 5º El mando de cada uno de los buques corresponde al Comandante del mismo y al Presidente del respectivo Comité. El Comandante será nombrado por el Ministro y el Presidente del Comité lo elegirá éste entre sus miembros. El Comandante tendrá a sus órdenes a los Jefes de los distintos servicios del buque, con quienes se atenderá directamente, y a un Segundo Comandante, el cual será nombrado por el Comité del barco, a propuesta del Comandante y del Presidente del respectivo Comité. El Segundo Comandante sustituirá al primero cuando este falte, y tendrá además a su cargo cuantas funciones le confiera el Reglamento.

Art. 6º El Comité del barco será elegido por la dotación, entre los individuos que la formen. El Comité, al constituirse, elegirá su Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente cuando éste falte y ejercerá cerca del Segundo Comandante funciones análogas a las que competen al Presidente cerca del Primer Comandante. El Comité designará entre los individuos de la dotación, ajenos al mismo, un Delegado para cada una de los servicios, con función de control en él y con el deber de auxiliar a los respectivos Jefes y cumplir cuanto en el orden técnico dispongan estos.

Art. 7º Se autoriza al Ministro de Marina y Aire para dictar un Reglamento de aplicación del presente Decreto.

El Decreto, muy bien redactado, hacía una más que breve exposición de motivos al referirse a las circunstancias de guerra civil y por lo tanto se entiende una provisionalidad, fue de suma importancia pues reafirmaba la autoridad del Ministro que nombraba al Jefe de la Flota, su Estado Mayor a propuesta de éste, a los comandantes y Delegado Político, figura esta de nueva planta. Esta se concebía como la máxima autoridad política y su función era controlar al Comité Central y Comités de los buques y tan solo auxiliaba al mando en caso de necesidad. Se reafirmaba un orden jerárquico y los Comités perdían su hegemonía y su baza más importante era el control y fiscalización del Segundo de a bordo. Se daba una dualidad en el mando a través de dos ramas, la técnica en manos de los Cuerpos Patentados y la política a cargo del Delegado Político de la Flota.

El control sobre el Segundo era de suma importancia. En los buques el Primero ordena y manda y el Segundo ejecuta. La limitación del Segundo supone acabar con una parte del espíritu de cuerpo afianzando el de clase por parte de Auxiliares y marinería, pero siempre por debajo del mando efectivo que se veía reforzado: Se daba una parcelación sobre las dotaciones, perdían parte de su fuerza. Pero esta supuesta parcelación, según Benavides

conllevaría un temor de los comandantes ya que se sentían “cohibidos por esta fuerza sin cohesión, que se equivocaba y no reconocía sus yerros, y al oponerse al mando, estorbaba la dirección de los buques.”¹¹⁶⁹ El comentario es más que acertado. A pesar de tener el mando efectivo sobre las operaciones, los mandos perdieron su fuerza bajo cubierta, *lower decks* como dicen los británicos, que era donde realmente se produce toda la actividad del buque. Un buque era y es un reflejo social, donde los estratos, las diferencias sociales se acentúan a medida que se desciende. Controlar y conocer esa realidad, gestionarla de forma correcta permite obtener la máxima eficacia del buque tanto a nivel disciplinario como de servicios. Así el Comité podía manipular a las dotaciones según sus propios intereses, ralentizar las operaciones o podía conseguir que los buques fuesen efectivos. Una muestra de ello la daba el habilitado TN, Juan Antonio Castro Izaguirre: por lo general los miembros de los Comités se daban la gran vida y sobre todo no imponían castigos ni por casualidad ya que como eran reelegibles todos los meses les convenía estar bien con las dotaciones.¹¹⁷⁰

Se acotaba, pero se incrementaba la conciencia de clase de las dotaciones y ello repercutirá a la larga.

El 31 de octubre, con bastante antelación al Decreto de Prieto, el Comité Central del *Libertad* redactó e hizo a los buques el *Anteproyecto*¹¹⁷¹ de *Reglamento de organización de la Flota y buques que la componen*. El documento es realmente singular, por su defectuoso redactado, por las atribuciones que realiza, así como por su legalidad. En principio si se denomina reglamento, es un acto administrativo, una declaración de voluntad jurídica de carácter unilateral realizada por una administración y suele ser el desarrollo de una ley, ley emanada del poder legislativo o del ejecutivo. El Comité Central tan sólo era un órgano que fiscalizaba al mando además de no tener personalidad jurídica alguna. Por lo tanto, carecía de cualquier atribución reglamentaria, es decir no podía delimitar función alguna. Ello tiene que venir por un ente administrativo en este caso el Ministerio de Marina. ¿Qué sentido tiene? ¿Es una herramienta de desarrollo de un decreto? Alpert¹¹⁷² da entender que fue el primer proyecto de reorganización de la Flota derogado por el posterior de 17 noviembre, pero

¹¹⁶⁹ Benavides. Op. Cit P.364. Nota 5.

¹¹⁷⁰ Talón, V. *Luchamos por la República*. P.56

¹¹⁷¹ *Crónica* 21/D

¹¹⁷² Alpert. Op. Cit Pp.115-119

circulares de 27 de noviembre y 2 de diciembre¹¹⁷³ que matizaban funciones de los segundos, dejaban bien patente que se trataba del reglamento de desarrollo del Decreto ya que indicaba de manera contundente que el Reglamento regulaba la actividad de los buques: en resumen, al igual que la Flota, se podía considerar dividida la organización de los buques en dos ramas: Mando y Política.

Igualmente se entiende que tal Anteproyecto, solaparía, ya que no podía dejar sin efecto, al Reglamento Provisional de 31 de agosto.

La premura del mismo se debiese quizá, a una concesión de Prieto, una imposición del Comité o simplemente una casualidad. Lógicamente se hubiese tenido que publicar el Decreto y luego el Reglamento, pero ello no afectaba para nada, ya que jamás vio la luz. El documento reza así:

Jefatura de la Flota Republicana. – El Jefe de la Flota Republicana es la suprema autoridad en el orden técnico de todas las unidades la componen. A tal objeto le han sido conferidos plenos poderes y facultades, de las que está revestido, para cumplir exactamente las órdenes que emanen del Gobierno legalmente constituido; para lo cual tendrá a sus inmediatas órdenes un Estado Mayor técnico que asesorará en cuantas operaciones hayan de efectuarse. – A través del Estado Mayor, dependen del Jefe de la Flota los Comandantes de todos los buques. – Como responsable directo del cargo que ostenta, quedará facultado para proponer al Ministro de Marina el personal en quien ha de radicar el mando de las distintas unidades como asimismo destituirlos en sus funciones, siempre que en el desempeño de éstas no responda a las necesidades del servicio y de acuerdo con el Delegado Político. – Revestido de la autoridad relativa a la responsabilidad que asume, tendrá los honores y consideraciones inherentes a ésta. Asimismo, se le confieren plenos poderes para estudiar con su Estado Mayor las operaciones a efectuar, que hayan sido ordenadas por el Ministro de Marina, antes de llevarlas a efecto, elevando a tal fin las consideraciones que estime oportunas. – Aún en el caso de que el Ministerio de Marina no envíe a la Flota un plan de operaciones determinado, puede el Jefe de la misma ofrecer las sugerencias que crea convenientes, sobre operaciones a efectuar, al referido organismo, para que, si está dentro de las posibilidades de su realización, determine este proceder.

Delegado Político. – El Delegado Político de la Flota, será nombrado por el Gobierno y al igual que el Jefe de la Flota, estará revestido de la máxima autoridad en el aspecto político, debiendo tener la debida consistencia e íntima trabazón con el referido Jefe, para la utilización de todos elementos que constituyen el conjunto. – Así pues, el mando de la Flota radica en el Jefe de la misma y en el Delegado político, que es a su vez, Presidente del Comité Central de la Flota. – Para que este mando, que requiere para sí el hábito de la responsabilidad y la libre iniciativa, en todo momento sea eficaz, el Delegado político

¹¹⁷³ *Crónica.* 21/D

controlará todas las operaciones que el Jefe de la Flota y su Estado Mayor determine llevar a efecto. – Asimismo el Delegado político, por medio del Comité Central ejercerá el control político de la Flota, a través de los Presidentes de los Comités y Comités respectivos de cada buque. – Basándose en los principios anteriores presidirá todas las sesiones y plenos del Comité Central y como obligación más importante, los que se celebren entre el Jefe de la Flota y Estado Mayor de la misma, siendo sustituido en caso de imperiosa necesidad por el Vicepresidente del Comité Central, que a su vez asumirá la responsabilidad y derechos del anterior presidente. En términos generales, la organización queda establecida en dos ramas: 1ª Mando, que es quien prepara, ordena y dirige las operaciones. - (Lo ejerce el Jefe de la Flota y Delegado Político, presidente del Comité Central). -2º Política que controla al mando, auxiliándolo y aconsejándolo en caso necesario. - La ejerce el Comité Central y, por último, tendrá las mismas consideraciones que el Jefe de la Flota.

Estado Mayor. –A las órdenes del jefe de la Flota funciona un Estado Mayor, formado por elementos técnicos que auxilian en todos aquellos asuntos relacionados con el desarrollo de las operaciones. Definida la misión de este organismo, son nombrados para su actuación por el Ministro de Marina, a propuesta del Jefe de la Flota y de acuerdo con el Delegado Político.

Comité Central.– El Comité Central está formado por un representante de cada unidad del grueso de la Flota, un representante de cada una de las flotillas de destructores¹¹⁷⁴ (compuestas éstas de cuatro unidades) y un representante de la flotilla de submarinos.–La creación de este Comité Central tiene por objeto la existencia de un control perfecto de todas las unidades la Flota, cuyo resultado de investigación e inspección de orden político transmiten a su Presidente y Delegado Político y éste al Jefe de la Flota. Así también, el Comité Central es el encargado de la implantación del sistema de organización en todos los buques que dependen de la Flota, estando distribuidos para ello los cargos del siguiente modo: Presidente, Vicepresidente, tesorero y vocales. A cargo de los componentes d este Comité Central corren las distintas secciones de: control político, control militar, el mantener el buen estado, espíritu y eficiencia de las dotaciones, a base de propaganda y disciplina, secciones de personal, abastecimientos generales, administración y cuantas actividades crea necesarias para cumplir la misión que le está encomendada. Para todos los efectos de organización y política, ejercerán el control político y orgánico de la Flota a través de los Presidentes de Comités, y Comités respectivos de cada buque, como asimismo controlarán políticamente al mando, auxiliándolo y aconsejándolo en caso necesario. El Vicepresidente estará siempre en contacto con el Comité Central y como se ha dicho en caso de imperiosa necesidad, pasará a ocupar automáticamente el puesto vacante de presidente si esta se hubiese producido. El Comité Central queda plenamente facultado para, en caso de observar una actuación deficiente por parte del Delegado Político, comunicarlo al Ministro de Marina a fin de que proceda en consecuencia. Caso de llevarse a efecto operaciones acordadas por el Alto

¹¹⁷⁴ Dos flotillas

Mando, el Comité Central se pondrá en inteligencia con los presidentes de los Comités de todos los buques, al igual que el Estado Mayor lo comunicará directamente a los comandantes de los mismos. Las órdenes sobre operaciones se cursarán siempre por escrito y ningún comandante podrá llevar a efecto operación alguna sin que esta sea ordenada por el Estado Mayor y Comité Central; siendo responsable de esta infracción los presidentes de los Comités de los buques respectivos, sin que se le exima de la responsabilidad al infractor. La transmisión de órdenes de operaciones deberá ser simultánea entre el Estado Mayor y comandantes, Comité Central y presidente de Comités. Por tanto, las órdenes que emanen de la jefatura de la Flota irán avaladas por el Delegado Político y las que procedan del Comité irán a su vez firmadas por el vicepresidente y secretario del referido organismo, consiguiéndose con todo esto que en todo momento exista el control condicional. Las operaciones de carácter reservado se entregarán bajo sobre lacrado para ser abiertas en la mar según se ordene; procediéndose a la apertura y lectura de las mismas con arreglo a las inscripciones que en preciso momento se cursen, tanto del comandante como la del presidente del comité, de modo simultáneo, reunido el pleno del Comité, levantándose acta que firmarán todos los presentes y que remitirán a los puntos de procedencia correspondientes, una vez terminadas las operaciones que hayan sido realizadas. Tendrá un delegado afecto al Estado Mayor. Para mejor interpretación de estas disposiciones se adjunta el gráfico reservado nº 1.

Buques. - El mando del buque lo ejercerán el Comandante y el Presidente del Comité del mismo. - El Comandante del mismo es nombrado por el Ministro de Marina a propuesta del Jefe de la Flota, de acuerdo con el Delegado Político. - El Presidente del Comité es elegido por el Comité de cada buque. - El Comandante y el Presidente del Comité constituyen y forman el mando único debiendo estar, por tanto, identificados en todo. - En caso de discrepancia; se sujetarán ambos a las instrucciones dadas para el funcionamiento de los Comités, ínterin no se reforma el actual Reglamento. - Tanto el Comandante como el Presidente del Comité tiene a sus inmediatas órdenes a los Jefes de los distintos servicios del buque (artillería, electricidad, máquinas, torpedos, sanidad, etc. etc.) con quienes se entenderán directamente en todo en cuanto a la técnica de dichos servicios se relaciones. - El Comandante tendrá a sus órdenes un segundo Comandante para auxiliarle, que será propuesto por el Comité del buque, con conocimiento del Comandante del mismo y con el visto bueno del Jefe de la Flota y del Delegado Político. - Este Segundo Comandante tiene como misión principal sustituir al Comandante en el caso de por cualquier circunstancia quedase el buque sin él. - A cargo del Segundo Comandante estará: A) Policía del buque. - B) Uniformación. D)¹¹⁷⁵ Órdenes diarias sobre régimen de trabajos con la flexibilidad necesaria a fin de ajustarse siempre en todo a las órdenes emanadas de la superioridad. - F) Estará a su cargo la oficina de la segunda Comandancia.

¹¹⁷⁵ Se respeta el original redactado en *Crónica*.

Comité. – El Comité, una vez constituido, elige un Presidente y un Vicepresidente; el Presidente tiene sus órdenes al Comité del buque y es elegido por sufragio popular de la dotación del buque a que pertenece entre los individuos que forman parte de ella y con arreglo a las instrucciones cursadas. – El Vicepresidente ejercerá cerca del Segundo Comandante las mismas funciones que el Presidente cerca del Comandante y pasará a Presidente tan pronto falte este por cualquier concepto. – Será misión del Comité: A) Dar estricto cumplimiento a las órdenes que se reciban del Comité Central. B) Que se cumpla lo dispuesto para el régimen interior de buques actualmente vigente, teniendo siempre en cuenta que el referido régimen interior puede modificarse, a tenor de lo que aconsejen las circunstancias y siempre órdenes emanadas del Comité Central.

Como el servicio de los Comités no está previsto en la legislación actual, para el debido funcionamiento de los mismos, el servicio de sus guardias se ajustará siempre a las necesidades del momento en la inteligencia de que, caso de que el servicio lo requiera, pasarán automáticamente el puesto que con arreglo a la plantilla le corresponda a excepción del Presidente y Vicepresidente, que necesariamente habrán de atender al cumplimiento de ordenado en el presente anteproyecto. – C) Que se cumpla con todo rigor el cuadro de castigos generales de campaña que se establecerá al ser aprobado el anteproyecto presente para cuya confección se nombrará una Comisión que después de lograr el fin propuesto lo someterá a la aprobación general del Jefe de la Flota, Comité Central de la misma y todos los elementos componentes de los Comités de los distintos buques que dependen de ella. D) –Hacer las propuestas de recompensas al personal que lo merezca. C) Inspeccionar todo cuanto se relacione con caudales, compras, administración, víveres, siendo el Jefe de Inspección al vicepresidente del Comité. F) – Por mediación del Presidente del Comité, tendrán el control del mando y por el Vicepresidente el de la administración. G) –El Comité puede designar delegados fuera de su seno que inspeccionen todos los servicios, procurando dejar a los Jefes de los mismos en completa autonomía, ya que la misión estos Delegados será exclusivamente de inspección, dando cuenta al Comité de la deficiencia que observen, pero nunca tendrán intervención directa con los referidos Jefes.

Los diferentes servicios del buque, estarán divididos en secciones y a cargo de cada una de ellas habrá un Jefe de Sección responsable, quien dependerá en todo del Comandante y Presidente del Comité.

Por lo tanto, corresponderá al Comité todo cuanto se relacione con los servicios de: Control, propaganda, cultura, disciplina, personal, abastecimiento y administración. (Véase gráfico reservado nº 2). En resumen, al igual que la Flota, se puede considerar dividida la organización de los buques en dos ramas: Mando y Política. – El primero lo ejercen el Comandante y Presidente del Comité, quienes dirigen el buque, tanto en operaciones como en combate. – El segundo está a cargo del Comité, que controla y auxilia al mando en lo necesario. A bordo. Libertad. Cartagena 31 de octubre de 1936.

Prieto recuperaba el Estado Mayor mediante Decreto¹¹⁷⁶ creando el Estado Mayor Central de las Fuerzas navales de la República, con la misión de estudiar y preparar las operaciones que aquellas hayan de ejecutar de acuerdo con las directrices que marque el Ministro

siendo su Jefe Luis González Ubieta y asistido por el

Capitán de Corbeta D. Julián Sánchez de Erostarbe, el Teniente de Navío D. Luis Pérez, el Teniente de Navío D. Luis Huertas de los Ríos, el Teniente Coronel de Artillería D. José Hernández, el Teniente Coronel de Ingenieros navales D. Luis Santomá Cásamor, el Comandante de Intendencia D. Rafael Quixal y Parrés, el Teniente maquinista D. Juan Torrente y Vizoso y los Auxiliares D. Manuel de Vargas Páez, D. Bernardo Borrás Rodríguez y don Emilio Domínguez Galeano.¹¹⁷⁷

Previamente se había confirmado a Buiza en su cargo, hecho que podía entenderse como su *nombramiento oficial* por parte de Prieto y se le nombraba comandante del *Libertad*, capitana de la Flota, a la vez que se publicaban por primera vez nombramientos de los comandantes de los buques.¹¹⁷⁸ Igualmente se nombró Jefe del Estado Mayor de la Flota al

Teniente Coronel D. Esteban Calderón, al Capitán de Corbeta don José Núñez y a D. Gregorio Pedro Fernández, Auxiliares del Estado Mayor de la Flota, y al Teniente de Navío D. José de la Puerta y a D. Miguel Grande González, Agregados a la Jefatura de la Flotilla de destructores.¹¹⁷⁹

Los nombramientos mostraban la falta de oficiales, pues los buques debían ser mandados por capitanes de navío y en su gran mayoría son tenientes de navío quienes los mandaban y algunos de ellos fueron sacados de las prisiones, como los TN Moya y Manera. Para suplir esa falta el 19 de diciembre o mejor dicho, para que fuese efectiva, se limitaban las habilitaciones del decreto de 3 de agosto, indicando que las mismas

son exclusivas para aquellos servicios y cargos en que no es viable o conveniente la sucesión de mando o porque se precise investir de categoría transitoria a determinados elementos para funciones especiales, limitándose a las estrictamente precisas” y “necesitará la previa aprobación del Ministerio y será motivo de una propuesta individual perfectamente fundamentada y razonada, tanto por lo que se refiere al servicio a cubrir y sitio a desempeñar como a los méritos y circunstancias que concurran en el propuesto.¹¹⁸⁰

¹¹⁷⁶ GR, 364, 26 de diciembre de 1936.

¹¹⁷⁷ GR, 364, 26 de diciembre de 1936.

¹¹⁷⁸ GR, 316, 11 de noviembre de 1936.

¹¹⁷⁹ GR, 316, 11 de noviembre de 1936

¹¹⁸⁰ GR, 356, 21 de diciembre de 1936.

Con ello se pretendía primar la eficacia profesional en lugar de la fidelidad política o limitar a los Comités, ante posibles propuestas de habilitación.

Igualmente, para remediar el caos en el Norte, Valentín Fuentes, recién ascendido a CN, era nombrado Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico. Sin embargo, Málaga pasaba al mando del auxiliar Baudilio San Martín,¹¹⁸¹ sin que se entendiera todavía la importancia de la Base. La Flota se reorganizaba con la división de cruceros (*Libertad*, *Cervantes*, *Méndez Núñez* y *Jaime I*)¹¹⁸² la Flotilla de destructores dividida en dos escuadrillas y la Flotilla de submarinos.¹¹⁸³

¿Las Juntas de Prieto?

En el apartado de Balboa y su pretendida reforma sobre el mando de la Flota,¹¹⁸⁴ se citaban otros decretos que no vieron la luz, y en concreto, uno sin fecha determinada¹¹⁸⁵ es una muestra, sin citarlo, del convencimiento y necesidad de acabar con los Comités por la vía del decreto y crear una figura que los supla, denominada Juntas. Aboga en su exposición de motivos por una continuación de *una labor legislativa ya iniciada* antes, que no se trata de dotar la Armada de instituciones improvisadas y por ende provisionales,

recuperando el ritmo perdido desde hace algún tiempo y reanudando la orientación que señalaban medidas progresivas (sic) en que la voz de la experiencia era apreciada de modo relevante y obligatorio al escucharla, pudiéndose recordar a este respecto entre otras previsiones la intervención fiscalizadora de los interesados en la administración del rancho, la facultad de poder ejercer las funciones de defensa como hombre bueno en los Consejos de disciplina, un soldado o marinero, etc. El Gobierno, quiere continuar con estas líneas directrices haciendo factibles todos los avances democráticos en interés de la Marina de Guerra, dando cauce legal a la labor constructiva y aspiraciones de organismos hasta ahora alejados de toda posible representación profesional, pero al dar eficacia legal y dar amplias atribuciones a esos organismos, se aspira sean regidos por la representación en bien de todos, con un sentido preciso de su responsabilidad.¹¹⁸⁶

De entrada, deja muy claro que cualquier reforma en el seno de la Armada se llevará a cabo por la vía legal, con lo cual supone la no participación de

¹¹⁸¹ GR, 364, 29 de diciembre de 1936.

¹¹⁸² En algún sitio se le debía destinar...

¹¹⁸³ Cerezo. (III) Op. Cit P.147.

¹¹⁸⁴ ¿Una reforma de Balboa en beneficio?

¹¹⁸⁵ AGMAB Legajo 8921. Septiembre de 1936.

¹¹⁸⁶ Supra

los interesados, las dotaciones, encarnadas en la marinería, cabos y auxiliares amén mentar un posterior desarrollo mediante reglamento, “en este Decreto se instituyen sus líneas generales que completarán disposiciones ulteriores.”¹¹⁸⁷ Para ello se crearán las Juntas de Régimen Interior en cada buque y que estarían conectadas

con otras Juntas Delegadas cerca de las autoridades superiores, para que, en nexo común a todos, mediante una colaboración material y espiritual y en funcionamiento acorde con las circunstancias, sean en el porvenir base sólida del engrandecimiento de la Marina con el ascenso y afección de la voluntad popular.

Resalta, de una forma poco agraciada, que por encima de todas las facultades resolutivas

del Gobierno y las autoridades que le representan en la Marina Militar tiene que subsistir sin merma en su ejercicio, aunque secundadas por esta colaboración leal en la labor de la justicia y saneamiento que se propone realizar.

Otro aspecto que remarca, es la necesidad de publicidad en los nombramientos a la vez que les reconoce responsabilidad penal.

El proyecto consta de 19 artículos con una exposición de motivos y lo reproducimos íntegro dada su importancia.

Los actuales momentos históricos de España imponen orientaciones democráticas y progresivas que basadas en la entraña democrática del régimen legal vigente satisfagan las justas aspiraciones de todos los elementos que con esfuerzo contribuyen eficazmente a la consolidación de la República y al nacimiento de una ordenación jurídica renovadora.

La Marina de Guerra no puede permanecer ajena a aquellas orientaciones siendo preciso adaptarlas a la organización y estructura (sic) especial de las fuerzas navales, buques y bases, en forma, que acogiendo todos los avances del progreso moderno, y desechando procedimientos arcaicos, al establecer nuevas organizaciones sobre postulados verdaderamente democráticos, no se quiebre la primordial finalidad de la eficiencia militar que exige la unidad orgánica en las funciones directivas y previsoras, el mantenimiento de la disciplina y el sostenimiento del espíritu de abnegación y sacrificio en quienes han puesto sus actividades al servicio de la Marina Militar.

Para lograr estos fines es preciso articular los servicios de las fuerzas navales, encauzándolos a una colaboración de funciones, dando a todos los componentes, cualquiera que sea su jerarquía, la debida intervención en el régimen interior de los buques y bases, sin establecer otras prerrogativas especiales que las exigidas por las atribuciones

¹¹⁸⁷ Ibídem

de los organismos y personal que deben desarrollar los objetivos de acción y administración que son inherentes a la utilización de las fuerzas navales.

Atendiendo a estas normas no representa este Decreto una improvisación de procedimientos innovadores sino que en su esencia responde a la necesidad de continuar una labor legislativa ya iniciada, recuperando el ritmo perdido desde hace algún tiempo y reanudando la orientación que señalaban medidas progresivas en la que la voz de la experiencia era apreciada de modo relevante y obligatorio al escucharla, pudiéndose recordar a este respecto entre otras previsiones la intervención fiscalizadora de los interesados en la administración del rancho, la facultad de poder ejercer las funciones de defensa como hombre bueno en los Consejos de disciplina, un soldado o marinero, etc.

El Gobierno, quiere continuar con estas líneas directrices haciendo factibles todos los avances democráticos en interés de la Marina de Guerra, dando cauce legal a la labor constructiva y aspiraciones de organismos hasta ahora alejados de toda posible representación profesional, pero al dar eficacia legal y dar amplias atribuciones a esos organismos, se aspira sean regidos por la representación en bien de todos, con un sentido preciso de su responsabilidad.

La experiencia profesional y el interés de todos los servidores del Estado en la Marina Militar, tendrá en lo sucesivo una intervención destacada en el régimen interior y funcionamiento de los servicios de las Fuerzas Navales. En este Decreto se instituyen sus líneas generales que completarán disposiciones ulteriores. Se crean a este objeto unas Juntas de Régimen Interior para cada buque, conectadas con otras Juntas Delegadas cerca de las autoridades superiores para que en nexo común a todos, mediante una colaboración material y espiritual y en funcionamiento acorde con las circunstancias, sean en el porvenir base sólida del engrandecimiento de la Marina con el ascenso y afección de la voluntad popular; esas Juntas tendrán la flexibilidad necesaria para el ejercicio de su misión en todas las iniciativas y propuestas que crean convenientes, pero las facultades resolutivas del Gobierno y de las autoridades que le representan en la Marina Militar tienen que subsistir sin merma en su ejercicio aunque secundadas por esta colaboración en la labor de justicia y de saneamiento que se propone realizar.

Para que los componentes de estas Juntas se muevan dentro del margen de una absoluta legalidad, sus nombramientos serán registrados oficialmente y su labor estará en todo momento sometida a la depuración de responsabilidades en que por hechos delictivos cometidos durante su desempeño pudiera incurrirse.

Por todo lo expuesto, a propuesta del Ministro de marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en declarar lo siguiente:

Artículo primero. - Se constituirán en los buques y dependencias navales una Junta de Régimen Interior para cooperar con sus iniciativas y propuestas a la labor del Mando

y al mejor desarrollo de todos los servicios, teniendo además las funciones de fiscalización que especialmente se le asignan en este Decreto.

Artículo segundo. - En los buques de la Armada formarán la Junta de Régimen Interior el número de vocales que más adelante se fija, pertenecientes a las siguientes procedencias:

Cuerpo de Maquinistas de la Armada (2ª Sección)- Cuerpo de Auxiliares Navales - Cuerpo de Auxiliares de Artillería - Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía - Cuerpo de Auxiliares de Sanidad - Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos - Cuerpo de Auxiliares de Aeronáutica Naval- Cuerpo de Buzos - Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos - Cuerpo de Auxiliares de Máquinas - Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada – Personal de Auxiliares de Hidrografía – Personal de Marinería – Personal de Fogoneros.

Artículo tercero. - Para la determinación del número de vocales a que se alude en el artículo anterior se considerarán divididos los buques en las tres categorías siguientes:

Acorazados y cruceros

Destruyores y buques transportes auxiliares

Otras unidades de menor tonelaje

En los buques de primera categoría el número de vocales será de siete, de los cuales cuatro pertenecerán a los Cuerpos enunciados anteriormente, dos al personal de Marinería y uno al de Fogoneros.

En los buques de segunda categoría el número de vocales será el de cinco, de los cuales tres pertenecerán a los Cuerpos citados, uno al personal de Marinería y otro al de Fogoneros.

En los restantes buques la Junta se integrará por tres vocales, uno por cada procedencia de los expresados (Auxiliares, Marinería y Fogoneros)

Los vocales de las Juntas así hayan tomado posesión del cargo designarán de su seno el Presidente y Secretario.

Artículo cuarto. - En la elección de los vocales pertenecientes a los Cuerpos Auxiliares se seguirá el orden con arreglo al cual que (Ilegible en el original) estableciendo un turno de votación, de suerte que al proceder a cada reelección de estos vocales entren en turno los siguientes en el orden establecido, saltando aquellos Cuerpos que no tengan representación en el buque de que se trate.

Artículo quinto. - Para substituir a los vocales propietarios en los casos de enfermedad o ausencia, por comisión del servicio, permisos, etc. se elegirá mediante el mismo sistema, un vocal suplente de la misma procedencia, si o hubiere del respectivo

vocal propietario, y en caso de no haberlo, la Junta decidirá el Cuerpo o categoría a que ha de pertenecer el substituto.

Artículo sexto. - Las designaciones de los vocales propietarios y suplentes avalados con el visto bueno de las Juntas Delegadas respectivos que más adelante se mencionan, se elevarán al Ministro de Marina para su publicación en el Diario Oficial.

Artículo séptimo. - Como principal misión de las Juntas de Régimen Interior de los buques se les confiere la de proponer al Comandante en exposición motivada aquellas iniciativas o medidas relacionadas con todos los servicios que afecten al régimen interior del buque y especialmente intervenir con una misión fiscalizadora en lo que se refiere a:

Policía y servicios.

Horario en puerto y en la mar.

Selección, nombramiento, destinos y permisos del personal y organización de los trabajos.

Régimen de guardias y ejercicios.

Regulación de las brigadas y ranchos.

Régimen de comidas.

Servicios de seguridad del buque.

Obras a realizar en el buque y presupuesto de las mismas.

Nóminas del personal y cuentas de gastos, con la censura de cuentas. Esto sin perjuicio de la labor que corresponda a la Intervención General del Estado y al Tribunal de Cuentas.

Artículo octavo. - En análoga forma a la establecida para los buques se constituirá una Junta de Régimen Interior en cada Arsenal, integrada por siete vocales, de los cuales, cuatro serán designados mediante elección por los Cuerpos Auxiliares y tres por el personal de Marinería con destino en el Arsenal respectivo.

Para la elección de los Vocales Auxiliares se seguirá idéntico turno de votación al ya indicado en el artículo cuarto, aumentando entre los Cuerpos con derecho a elegir representante en el turno correspondiente todo el personal de la misma procedencia o con la misma misión que teniendo carácter militar sus componentes y no siendo Cabos o Marineros, o equiparados a ellos, cuando por lo menos con tres individuos destinados en el Arsenal. En igual forma se nombrarán los suplentes.

Estas normas serán de aplicación a la constitución de las Juntas de Régimen Interior que se crearán en las Bases Navales Secundarias, Bases Aeronavales y establecimientos con fuerzas de Marina que existan o se organicen en lo sucesivo.

Artículo noveno. - La Junta de Régimen Interior del Arsenal, Bases Navales Secundarias o de Bases Aeronavales y demás establecimientos de la Marina que se indican en el artículo anterior, actuarán en análogas condiciones a las establecidas en los buques, formulando las propuestas e iniciativas que consideren oportunas en cuanto al Régimen Interior del Establecimiento y como cometido especial se le asigna la facultad de intervenir con una misión fiscalizadora en los asuntos siguientes:

Disciplina y policía en el Arsenal, Bases o Establecimientos de Marina.

Selección del personal para nombramientos, destinos y cargos.

Organización de los trabajos.

Régimen de permisos.

Régimen de comidas.

Redacción de los presupuestos de gastos y censura de cuentas sin perjuicio de las que ejercen la Intervención General del Estado y, en definitiva, el Tribunal de Cuentas.

Expedientes relativos a obras e instalaciones nuevas o ampliación y conservación de las existentes y presupuestos de coste de las mismas.

Formalización y registro de las instancias, documentación y antecedentes del personal con destino al Arsenal respectivo. Esta última intervención se entenderá que es sin perjuicio del refrendo o informe que al Jefe Superior atribuyen las leyes vigentes.

Artículo décimo. - Las Juntas de Régimen Interior de los buques, Arsenales y dependencias de la Armada, funcionarán articuladas con otras Juntas Delegadas de aquellas que se establecen, una en el Estado Mayor de la Flota para los buques que integran esta, y otra en la Jefatura de cada Base Naval Principal.

Artículo undécimo. - La Junta Delegada en el Estado Mayor de la Flota, se compondrá de cinco vocales propietarios e igual número de suplentes designados libremente entre todo el personal de la Flota por las respectivas Juntas de Régimen Interior de los buques que la integran, nombrándose por los vocales elegidos el Presidente y Secretario.

Artículo duodécimo. - La Junta Delegada en la Base Naval Principal se constituirá con cinco vocales propietarios y otros cinco suplentes. Tres serán designados por votación de las Juntas de Régimen Interior de los buques y dependencias afectos a la respectiva

Base Naval Principal y dos serán elegidos libremente por el personal de la Base, nombrando igualmente su Presidente y Secretario.

Artículo décimo tercero. - Las Juntas de Régimen Interior someterán al conocimiento de las Juntas Delegadas respectivas todos los asuntos que no afectando exclusivamente al buque o dependencia donde funcionan las primeras tengan un carácter de generalidad, así como aquellos que por su naturaleza e importancia de la Junta de Régimen Interior consideré conveniente su examen por la Junta Delegada.

El Presidente de las Juntas de Régimen Interior servirá de órgano de enlace con la Junta respectiva.

Artículo décimo cuarto. - Todas las Juntas llevarán un libro de actas en el cual harán constar las sesiones que celebren, expresando sucintamente el motivo de la reunión, asuntos discutidos y acuerdos que recaigan, y un libro registro para anotar todos los documentos o comunicaciones que la Junta reciba o remita.

Las Juntas de Régimen Interior, llevarán a demás un libro de Consejos de Disciplina en el cual anotarán todos los fallos de esta índole que se dicten con relación al personal del buque o dependencia.

Artículo décimo quinto.- Los cargos de vocales de las Juntas tendrán seis meses de efectividad, pudiendo ser prorrogado el mandato de los elegidos por el mismo tiempo; cesarán en el desempeño de su misión por cambio de destino, ejerciendo sus funciones mientras no se designe otro vocal de su clase, el suplente, y tendrá derecho mientras dure su cometido de un modo efectivo al percibo de dietas por asistencia a las reuniones que se celebren, a razón de diez pesetas por cada sesión que conste registrada en el Libro de Actas y cuyo objetivo haya sido el de informar, cuando se le requiera, acordar la propuesta de medidas o iniciativas o discutir asuntos propios de la Junta. Las dietas que por este concepto se devenguen no podrán exceder mensualmente de la cantidad de ciento veinte pesetas por cada vocal. Los vocales suplentes, tendrán derecho a igual asignación por las sesiones a que asistan en substitución reglamentaria.

Artículo décimo sexto. - Los Presidentes y vocales que integren las Juntas de Régimen Interior y Delegadas, serán criminalmente responsables por los hechos delictivos que cometan en el seno de sus funciones.

Artículo decimoséptimo. – Se confiere a la Juntas de Régimen Interior la intervención en la imposición de sanciones, lo mismo en las de índole gubernativo que en las de carácter disciplinario.

Para las faltas que deben ser juzgadas en Consejo de Disciplina con arreglo al Título I del Libro III¹¹⁸⁸ del Código Penal de la Marina de Guerra, el Comandante del buque,

¹¹⁸⁸ Las faltas descritas en este Título y Libro sólo afectan a la marinería.

Jefe de la guardia o aquel de quien dependa el presunto culpable pasará el parte o denuncia del hecho al Presidente de la Junta de Régimen Interior, quien lo más rápidamente posible reunirá a esta para conocer del hecho; el procedimiento podrá ser escrito o verbal a juicio de la Junta, pero en todo caso se redactará por el secretario un acta detallada en la que se hará constar el hecho de autos, las alegaciones del presunto responsable o de su defensor y el fallo que se dicte.

En las correcciones de carácter gubernativo subsistirá la facultad de su imposición por el superior jerárquico, pero en todo caso deberá dar conocimiento inmediato al Presidente de la Junta.

Artículo décimo octavo. - Para la administración del Fondo Económico de cada buque o dependencia, la Junta Administrativa que establece el artículo 9º del Reglamento aprobado por O.M. de 14 de marzo de 1912, se constituirá de la siguiente forma:

El Comandante del buque o Jefe de la dependencia, como Presidente.

Un vocal Oficial de cualquier Cuerpo Auxiliar y categoría o empleo propuesto por la Junta de Régimen Interior entre los que lleven más tiempo de embarco en ese mismo buque, y cuya propuesta será aprobada por la Autoridad Jurisdiccional de quien dependa el buque.

Un vocal marinero libremente designado por el personal de su clase en el buque.

Al hacer las designaciones de estos dos vocales, se designará además el vocal suplente que en los casos necesarios debe substituirlos.

El Contador del buque o quien desempeñe su cometido actuará como Secretario

Artículo decimonoveno. - Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este Decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes empezando a regir desde el día de su publicación en la Gaceta.

Dado en Madrid a de septiembre de 1936.

El Ministro de Marina.

La autoría del texto e incluso su mentor no se puede con deducir con total seguridad, ya que, al indicar al pie, el Ministro de Marina, este puede ser Giral o Matz... o bien el mismo Prieto bien antes de su nombramiento o posterior al mismo y que el redactor obviase la nueva denominación del Ministerio. A tenor de lo visto más arriba, Prieto estaba instalado en el Ministerio de Marina

en ese edificio oficial estaba instalado el Gobierno y tenía un despacho nuestro compañero Prieto, que a juzgar por su naturaleza excepcional y particularmente dominadora, era, por sí mismo, otro Gobierno, acaso el único Gobierno.¹¹⁸⁹

Tal y como indica Cabezas Moro,¹¹⁹⁰ “Prieto se había convertido en una especie de consejero áulico de Giral y sus ministros” y si hemos atribuido la posible paternidad de las *Instrucciones*, este Decreto puede ser fruto de una reflexión ante desmembración de la orgánica de la Flota.

Cierto parece, que quién lo redactó no era Prieto dado el estilo, era un hombre de la Armada pues en la hoja indica que el órgano emisor es la *Secretaría particular y política del Ministro*, además de su vocabulario, aunque aparentemente distanciado de la realidad de la Flota, ya que al hacer la clasificación de los distintos tipos de buques, en la segunda categoría hubiese sido más lógico, dada su importancia como arma y como especialización, incluir a los submarinos, doce en servicio, en lugar de mentar *buques transportes auxiliares*, siendo estos dos, *Contramaestre Casado*, *Almirante Lobo* y *Plutón*, este último petrolero.¹¹⁹¹ Es posible que esa clasificación fuese dada por alguien ajeno a la Armada, Prieto mismo. En el documento encontrado hay una nota al inicio, que reza *aller (sic) se le entregaron las cuartillas de este Decreto cuyo original lo tiene el Subsecretario*, Balboa. Se entiende que sería el Ministro, pues el organigrama se reducía al Ministro y al Subsecretario.

Respecto al documento, hay que reconocer que el Decreto busca reconducir la situación sin mentar los hechos, abogando por la creación de estructuras basadas en “postulados verdaderamente democráticos,” que no menoscaben la unidad orgánica, cuya función es la dirección y previsión y el mantenimiento de la disciplina: Se reconoce la realidad de inversión del rol del mando, pérdida de disciplina y eficacia.

Ahora bien, cómo realizarlo: haciendo participe a las dotaciones del régimen interno de los buques, otorgándoles una soberanía que incluye un control económico sobre espacios del buque amén de cierta potestad punitiva y represiva. Para ello se crearán las Juntas ya indicadas, delimitando ciertamente sus funciones y composición... en detrimento de los cabos y marinería y favoreciendo a los Auxiliares, pues su representación siempre será superior a pesar de no ser mayoría, lógico, en los sollados y camaretas.

¹¹⁸⁹ Zugazagoitia Op. Cit P.105

¹¹⁹⁰ Cabezas. Op. Cit P.59

¹¹⁹¹ *Jane's Fighting Ships* 1938

En las dos primeras clases de buques, la proporción de los Auxiliares es de un 57 y un 60 por ciento respectivamente, mientras en el resto de buques es de una tercera parte. La diferencia es desproporcionada: En el caso del *Jaime I*,¹¹⁹² 636 hombres de marinería y fogoneros *versus* 75 Auxiliares¹¹⁹³ que apenas son un 12 por ciento. Resulta curioso, habida cuenta la participación de los cabos en los Comités era muy elevada: En el *Cervantes*¹¹⁹⁴ eran 8, 11 cabos y fogoneros, 3 marineros en el *Libertad*¹¹⁹⁵ contra 4 Auxiliares, en el *Jaime I*,¹¹⁹⁶ 4 cabos, un fogonero y un marinero, frente 2 Auxiliares. El hecho puede radicar en que los Auxiliares fueron los más favorecidos en las reformas llevadas a cabo especialmente por Casares Quiroga y con ello se quizá se pretendía que estos obtuviesen mayor protagonismo a fin de preservar o recuperar la orgánica recién desmantelada.

Otro hecho singular es la existencia de las Juntas Delegadas, cuya función no queda definida o su definición y función quizá se remita al posterior desarrollo reglamentario. Tan sólo se indica que actuaran *articuladas* con las Juntas de Régimen Interior y su función es la de tener conocimiento de todos los asuntos que no afectando exclusivamente al buque o dependencia donde funcionan las primeras tengan un carácter de generalidad así como aquellos que por su naturaleza e importancia de la Junta de Régimen Interior consideré conveniente su examen por la Junta Delegada.¹¹⁹⁷

Quizá su posible existencia y motivación pudiese ser la de ser un órgano de enlace, de comunicación y mediación entre las dotaciones y el mando, pero no se explica una Junta en el Estado Mayor, órgano “esencialmente militar, de mando y preparación para la guerra”¹¹⁹⁸ y quizá haga referencia a ser una sección del mismo, como las de Organización, Información, Operaciones, Comunicaciones, Hidrografía y Servicio Histórico.

¹¹⁹² La dotación se ha obtenido del magnífico estudio llevado a cabo por García Martínez, Castroviejo y Anca Alamillo, *Los Dreadnoughts...* Op. Cit en base a Reales Órdenes. Pp. 162 y 163.

¹¹⁹³ Se emplea el término Auxiliar, aunque como indica la nota superior, eran entonces conocidos como Contramaestres y Maestres.

¹¹⁹⁴ Cervera. *Alzamiento...* Op. Cit P.146. Nota 20

¹¹⁹⁵ Hernández Conesa, R. El crucero Libertad. Cartagena Histórica. Cuaderno Monográfico 15. *Aglaya*. Cartagena. Febrero 2005.

¹¹⁹⁶ Hernández Conesa, R. e Ibáñez Rubio, S. El acorazado Jaime I. Cartagena Histórica. Cuaderno Monográfico 4. *Aglaya*. Cartagena. Marzo 2003.

¹¹⁹⁷ Artículo 13.

¹¹⁹⁸ DOMM 24 de noviembre de 1931.

Pero si hay un hecho que remarca es la publicidad del Decreto. Primero a diferencia de las *Instrucciones*, nos encontramos ante un Decreto, que da “cauce legal a la labor constructiva” e instituye

sus líneas generales que completarán disposiciones ulteriores, con unos componentes (...) que se muevan dentro del margen de una absoluta legalidad, sus nombramientos serán registrados oficialmente y sus vocales se elevarán al Ministro de Marina para su publicación en el Diario Oficial que será sometido a las Cortes empezando a regir desde el día de su publicación en la Gaceta.¹¹⁹⁹

Y esta publicidad garantiza su cumplimiento, supone seguridad jurídica, certeza, ya que la convivencia social no puede depender del conocimiento, del Decreto en este caso.

Que el Decreto no viese la luz es de lo más lógico, pues más que acabar con los Comités hubiese provocado una reacción violenta por los cabos y marinería, fomentando en este caso una verdadera conciencia de clase, justo lo que se pretendía evitar.

Bruno Alonso, Delegado Político de la Flota

La creación del Delegado Político, cuya función era limitar a los Comités por arriba, se plasmará en la persona de Bruno Alonso González,

de origen campesino - su padre alternaba las labores del campo con la actividad de herrero - su familia se trasladó a Santander cuando éste contaba tres años. A los doce comenzó a trabajar como aprendiz en una fragua, ejerciendo posteriormente como metalúrgico en diversas empresas como Corcho, Solvay en Torrelavega y desde 1914 en la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España. Ingresó en la UGT y en el PSOE en octubre de 1902, siendo fundador de las Juventudes Socialistas de Santander junto a Antonio Ramos, Pedro Vergara y Antonio Vayas. En 1917 fue fundador y primer presidente del Sindicato Metalúrgico Montañés y en 1922 de la Federación Obrera Montañesa de la UGT, además ocupó cargos directivos tanto en la AS de Santander como en la Federación Socialista Montañesa. Asistió al XIV Congreso de la UGT en 1920, al Congreso Extraordinario en 1927 y al XVI Congreso en 1928 como delegado del Sindicato Metalúrgico Montañés. En 1921 fue concejal del ayuntamiento de Santander y candidato a diputado provincial. Su actividad sindical y política le llevó a sufrir despidos, destierros (estuvo dos años en Bilbao) y encarcelamientos, siendo los más largos los sufridos tras la huelga general de agosto de 1917 (setenta días de prisión) y durante la Dictadura de Primo de Rivera, en 1928, en que padeció seis meses de encarcelamiento en Potes. En las elecciones

¹¹⁹⁹ Artículo 29

municipales del 12 de abril de 1931 fue elegido concejal y el 14 del mismo mes, como presidente del Comité Revolucionario Provincial, se hizo cargo del ayuntamiento y proclamó la República desde los balcones del Gobierno Civil. Representó a la AS de Santander en el Congreso Extraordinario del PSOE en 1931 y en el XIII Congreso en 1932, donde fue miembro de la Comisión «problemas de táctica». Fue vocal del Comité Nacional del PSOE representando a Castilla La Vieja como titular en 1931-1932 y como suplente en 1937-1938 y vocal por la Federación de Carga y Descarga de Puertos en el Comité Nacional de la UGT en 1931-1932. Elegido diputado por Santander en las tres elecciones celebradas durante la Segunda República, formó parte en la legislatura 1931-1933 de las Comisiones de Gobernación; Obras Públicas y Trabajo. En la legislatura 1933-1936 de las Comisiones de Guerra y de la de Marina. Y en la legislatura 1936-1939 de las Comisiones de Obras Públicas; Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas; Defensa Nacional e Instrucción Pública (suplente). Perteneció al Comité Revolucionario de Santander en octubre de 1934. Durante la guerra civil ejerció el cargo de Comisario de Guerra en la Junta de Defensa de Santander, formada en septiembre de 1936.¹²⁰⁰

De esta reseña amén de un perfil de incansable luchador, sindicalista comprometido con la causa del pueblo... destaca su paso por la Comisión de Guerra y su experiencia en puertos y transportes por lo que sería el hombre *ideal*. Alonso se encontraba en Cantabria como Comisario General de Guerra, donde su labor fue la reorganización de las milicias, la protección pasiva de la capital ante los bombardeos aéreos mediante la construcción de refugios y sin interferir en las operaciones militares. Antonio Santoveña Setién¹²⁰¹ destaca dos hechos de la valía y carácter de Alonso: el primero la respuesta al asalto del *Alfonso Pérez*, buque que actuaba como prisión, como represalia de un brutal bombardeo sobre Santander, donde en una alocución radiofónica condenó los hechos y supuso una manifestación que mostró “su mesura frente al contexto generalizado de horror;”¹²⁰² el segundo su reacción ante el traslado de organismos oficiales a algunos de los lugares adaptados como refugios que supuso un enfrentamiento con el Gobernador Civil, Juan

¹²⁰⁰ Perfil biográfico en la Fundación Pablo Iglesias.

https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1283_alonso-gonzalez-bruno.

Véase también el perfil en la Fundación Bruno Alonso, <http://www.fundacionbrunoalonso.es/su-vida/> y Pares, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/117021?nm> (Consultado el 15 de enero 2021)

¹²⁰¹ Santoveña Setién, A. El precio de la rectitud. Bruno Alonso y la Guerra Civil en Santander. Artículo obtenido en la web de la Fundación Bruno Alonso. http://www.fundacionbrunoalonso.es/wpcontent/uploads/2017/02/Bruno_Alonso_y_la_Guerra_Civil_en_Cantabria_El_precio_de_la_rectitud.pdf (Consultado el 15 de enero 2021)

¹²⁰² Supra

Ruiz Olazarán.¹²⁰³ Este último parece ser que fue el motivo por el cual fue nombrado Delegado de la Flota, con el fin de alejarlo de Santander. El incidente con Ruiz fue el 28 de diciembre y Bruno Alonso fue nombrado el 29. Igualmente el mismo autor indica que Prieto y Alonso no mantenían buenas relaciones.¹²⁰⁴ Alonso por el contrario manifestó que el cargo ya había sido rechazado por otros y que Prieto “se acordó del viejo compañero”¹²⁰⁵ y que “mucho confiaba el Gobierno en mi supuesta entereza de carácter, no en mis dotes técnicas, de lo que da idea de la frase que escucharon de los labios de Prieto: A este o lo tiran al agua o los mete a todos en cintura.”¹²⁰⁶ Añade también, que la Comisión Ejecutiva del PSOE, le solicitó por carta que atendiese la solicitud de Prieto, ya que “necesitaba hombres como yo y tal y cual, y que hiciese un esfuerzo porque había que salvar a la República a toda costa y yo qué sé cuántas cosas más.”¹²⁰⁷ Ciertamente que Alonso no tenía ascendencia alguna en la Flota, se había mostrado más que como un gestor eficaz, como un hombre íntegro y conocedor de sus limitaciones y quizá fuese visto como elemento idóneo para limitar a los Comités y restablecer la jerarquía en los buques y dependencias. Pero Alonso ciertamente no sabía a qué y a quién se enfrentaba y ha sido el personaje más criticado e incluso vejado en el seno de la Flota incluso desde sus propias filas. Benavides, que aparentemente fue Comisario,¹²⁰⁸ fue caustico, crítico e incluso cruel aunque a veces lo amparaba:

Bruno Alonso, Delegado Político de la Flota, hombre de buena voluntad y pobre de espíritu, sería el instrumento de la política rencorosa de Indalecio Prieto.(...) no hizo sino dar tumbos, rodar por la cubierta de los barcos, caerse por las escaleras de los puentes, y chocar con uniformes y chaquetillas unas veces persuadido de ser el árbitro de la Armada y amargado por la sospecha de ser un títere,¹²⁰⁹ el fantasma de la Flota, alma en pena que arrastraba las cadenas de su cargo y gritaba: Aquí estoy... el Comisario Jefe de la Flota... ¡Háganme caso! ¡Háganme caso!” “Este Comisario carecerá de autoridad y prestigio; su autoridad y su prestigio serán el nulo prestigio y la nula autoridad de Bruno, quien, tras

¹²⁰³ A la vez parece ser que éste daba amparo y cobijo a dos hermanos suyos que intervinieron en el asalto del *Alfonso Pérez*.

¹²⁰⁴ *Ibíd.*

¹²⁰⁵ Alonso. Op. Cit. P.45.

¹²⁰⁶ *Supra*. P.46.

¹²⁰⁷ El crucero Libertad *Cartagena Histórica...* Cuaderno Monográfico nº 15. Febrero 2005

¹²⁰⁸ No se ha podido encontrar registro alguno.

¹²⁰⁹ Benavides. P.387.

de traducir el Comisariado a su lenguaje de sordomudo, tratará de seguir aparentando que es el Comisario jefe.¹²¹⁰

Los comunistas lo tildan de *Almirante* Bruno y rodearse de elementos desafectos con la República, además de perseguirlos y procesarlos, facilitar en masa el desembarco en la Flota de antifascistas.¹²¹¹ Los anarquistas dicen que demostró valor en sus actos aunque “no tiene la competencia y el tacto que su cargo exige”¹²¹² y lo califican, sencillamente, de incompetente, “pobre fatuo, cerrado de mollera, partidista hasta la médula y nada diplomático.”¹²¹³

El propio Ubieta le negaba el acceso a los radios¹²¹⁴ o le excluía simplemente de comunicaciones oficiales¹²¹⁵ además de pedir su cese y calificar su actitud como perjudicial para la disciplina¹²¹⁶ y Kuznetsov lo califica de adepto de Prieto, sentirse superior al mando de la Flota, prepotente, sectarista y debilitar, claro es, a los comunistas.¹²¹⁷ Negrín indicó después de la guerra, “siguió Bruno Alonso, nuestro camarada, como Comisario de la Flota. Confieso el error y el pecado.”¹²¹⁸

Lo cierto es que Alonso sirvió con lealtad y entusiasmo. Embarcó en todas las operaciones y singladuras en que la capitana¹²¹⁹ participó, trabajaba a bordo de la misma, comió el mismo rancho de la marinería,¹²²⁰ reconoció que enfermó por la dureza del cargo,¹²²¹ visitó la Fuerzas Navales del Cantábrico, se preocupó por la formación y promoción de las dotaciones, creó *La Armada*,¹²²² un periódico dirigido por él mismo en el que

¹²¹⁰ Benavides. Op. Cit. Pp. 425 y 426.

¹²¹¹ Ver Informe... *Informe sobre la Flota. 15 de agosto de 1938. Informe sobre la Marina de Guerra. Francisco Galán. Con la Flota Republicana: recuerdos.* Todos en AHPCE. Tesis y manuscritos.

¹²¹² Fundación Anselmo Lorenzo (FAL) Archivo del Comité Central de la CNT. 33D. Informes sobre la Marina. *Extracto de la información sobre sucesos en la Base Naval de Cartagena. Continuación del informe relacionado con la divergencia surgida entre Bruno Alonso y el Jefe de la Flota e Informe: Política en la Flota.*

¹²¹³ Supra.

¹²¹⁴ *Crónica.* 39/22

¹²¹⁵ Ver artículo publicado en *La Armada*, Nuestra adhesión, 25 de junio de 1938. Número 70.

¹²¹⁶ Carta de Ubieta a Negrín de fecha 30 de septiembre de 1938. CDMH. Archivo Negrín

¹²¹⁷ Kuznetsov. Op. Cit. Pp. 143 y 144.

¹²¹⁸ *Epistolario Prieto-Negrín.* P.41.

¹²¹⁹ *Libertad y Cervantes*

¹²²⁰ Hecho que le afectó a su salud. Alonso. P.49. CDMH INC 8/1/221. 13 de octubre de 1937.

¹²²¹ CDMH Archivo Negrín. 0003. Ref. 435. 8 de julio de 1938

¹²²² *La Armada. Órgano de los marinos de la República. Más tarde sería La Armada. Órgano del Comisariado de la Flota. Portavoz de los marinos de la República.*

participaban los Comisarios y dotaciones¹²²³ y que contó con el beneplácito de todas las partes,¹²²⁴ donde no se dudaba en criticar tanto la falta de disciplina como las injerencias políticas en la Flota y permaneció en el puesto hasta el final del conflicto, pese a presentar su dimisión en repetidas ocasiones,¹²²⁵ hasta el punto de publicarlo en *La Armada*,¹²²⁶ hecho no consumado en parte a la falta de repuesto¹²²⁷ y a la insistencia de Prieto, su mentor, y Negrín posteriormente. Pecó de paternalista en sus circulares y le faltó competencia para limitar y acabar los ataques e injerencias, primero de los mismos anarquistas y luego a través de los comunistas¹²²⁸ y posteriormente de éstos contra su persona y política, recibiendo incluso anónimos con amenazas.¹²²⁹ Restituyó en parte la disciplina en la Flota y la autoridad del Cuerpo General, hecho que se volverá en contra¹²³⁰ pues aumentó el sentimiento de casta del mismo y menguó el de la marinería. En definitiva, la labor de Alonso debe calificarse de buena, habida cuenta de la fuerte oposición con que se encontró consecuencia de la política de Prieto, al no comprender este el alcance de la lucha de clases y castas que el mismo legitimó de forma inconsciente.

¹²²³ Las participaciones de los mandos eran más anecdóticas que esporádicas. Buiza publicó en el primer ejemplar el 27 de febrero y 17 de julio de 1937 y en el 29, el 11 de septiembre de 1938 y Ubieta en el 43, 18 de diciembre de 1937. Según los ejemplares conservados en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

¹²²⁴ AGMAB Legajo 8930.Carpeta 21-36. Nota de Eugenio Rodríguez Sierra a la dotación del Méndez Núñez. 2 de marzo de 1937

¹²²⁵ 1 de junio de 1937, 18 de diciembre de 1936, 6 de julio de 1938 y otras más que el mismo comenta en sus memorias.

¹²²⁶ *La Armada*. Circular a las dotaciones de nuestra Flota Republicana y dependencias de la Base Naval. 10 de julio de 1937. Número 20.

¹²²⁷ Alonso, Op. Cit. P.57.

¹²²⁸ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 181/182.

¹²²⁹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 181/22.

¹²³⁰ CDMH. Circulares del Comisario de la Flota Republicana.INC 8/9 494

Hacia la disolución de los Comités

Al llegar a Cartagena en su circular de presentación¹²³¹ el 8 de enero de 1937 y posteriormente en sendos mítines ante las dotaciones,¹²³² manifestó su claro propósito de restaurar la disciplina, la obediencia y la fe en el mando y ser la ayuda de éste a la vez de acabar con el partidismo en el seno de la Flota. Curiosamente no menta en momento alguno a los Comités y delegados: parece claro que conocía su misión que no es otra que legitimar al mando erigiéndose el mismo como su valedor a la vez de contener y limitar a los Comités hasta su disolución. Prieto desde el momento en que accede al Ministerio busca la disolución de los Comités y así lo hace saber a Alonso en su correspondencia, al indicar sin tapujos que su desaparición es lo mejor,¹²³³ llegando a afirmar que dicha desaparición debe ser de raíz.¹²³⁴

Alonso ya advirtió de ello en una circular¹²³⁵ sin fecha donde expresaba un sentir de la marinería:

Un Comité no puede ser una reunión de amigos que para no disgustarse con nadie dejan hacer a la gente lo que a esta le venga en gana; su misión y su deberes sin duda lo contrario. Un Comité de Gobierno es la representación que obliga y sujeta a todos a cumplir con sus deberes sancionando con resolución a cuantos falten o burlen sus deberes de marinos, advirtiendo por esta Circular mi resolución de disolver todo Comité que no llene esta misión de no ser en cada uno de sus barcos los instrumentos justos y enérgicos en la vigilancia y buen gobierno de su barco, que no consiste en otra cosa que el orden y la lealtad, heroísmo y sacrificio de todos cuantos formamos la Flota Republicana.

Este sentir se manifestó en un anónimo¹²³⁶ colgado en el Cuadro de Anuncios de un buque, donde su autor indica que el Comité, “órgano encargado de velar por buen funcionamiento del buque y cumplir estrictamente (sic) la *justicia* sin distinción de clases” y añadiendo,

estamos muriendo por derrocar de una vez para siempre, los beneficios personales y privilegios de castas; y no para unos cuantos,” rematando de una forma cínica y cruel al indicar “¿para ello han de levantarse a las 11 de la mañana después de tomar café y leer

¹²³¹ CDMH. Bruno Alonso. Circulares del Comisario de la Flota Republicana. INC 8/8 493

¹²³² Alonso. Op. Cit. P.46

¹²³³ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 21 e INC. 8/1 22. 16 y 19 de febrero de 1937.

¹²³⁴ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 60. 19 de abril de 1937

¹²³⁵ AGMAB. Legajo 8925. Carpeta 21.

¹²³⁶ AGMAB. Legajo 8930. *Una promesa menos y una mentira más*. La posterior respuesta del Comité es del 5 de febrero de 1937. El anónimo critica el servicio de guardias para los maquinistas. Estas guardias eran de doce horas divididas en dos turnos, con el consiguiente cansancio. La respuesta del Comité fue rotunda y muy bien argumentada, pero denota una falta de conocimiento de las funciones del mismo...

el (Liberal) (...) Señores del (Comité) más vista, porque sin moral no se puede llamar la atención a nadie ni hacer justicia. Así lo esperamos para que no se vean esos cuadros dolorosos de mientras unos rinden su trabajo, otros están como se observa durmiendo en las camaretas después de estar a 4 o 5 guardias y por lo tanto hastiados de (juergas).

La CNT y la FAI se habían adueñado de las principales unidades de la Flota¹²³⁷ y con la fuerza que les otorgaba sus ministerios iniciaron una feroz campaña primero contra Prieto,¹²³⁸ especialmente tras la retirada de Mallorca y luego contra Alonso.¹²³⁹ Eugenio Rodríguez Sierra¹²⁴⁰ indica que este peso, supuso la indisciplina en las unidades republicanas, y el informe elevado al Comité Central del PCE va más allá e indica que *sembraban el terror, desorganización*¹²⁴¹ y Benavides lo interpreta como “la confusión del faismo, su anemia intelectual, y los regocijos enardecedores de la libre obediencia, fomentaron la indisciplina y opusieron la autoridad de los Comités a la de los mandos”¹²⁴² consecuencia de la prioridad de hacer primero la revolución y después ganar la guerra, utilizando los resortes del estado. El Comité será interpretado como el elemento que suple al mando, la autogestión, la descentralización sin entender que tan sólo era un elemento transitorio y cuyo único fin debía ser el mantenimiento del orden interno; y Prieto los institucionalizó con las *Instrucciones* y los legalizó después, por decreto, a contrapelo.¹²⁴³ Ello conllevaba una merma en la eficacia de la Flota pues suponía la subordinación del mando,¹²⁴⁴ como más abajo se verá.

Los comunistas desplazaron a los anarquistas desde diciembre de 1936¹²⁴⁵ consecuencia de la llegada del Méndez Núñez desde Guinea Ecuatorial, pues

¹²³⁷ Informe. P.28. Benavides. Op. Cit. P.363. FPI. AH 25-21. 22 de septiembre de 1937. e

¹²³⁸ *Solidaridad Obrera*. Nos parece muy bien que el órgano de Indalecio Prieto en Madrid salga en defensa de su inspirador. 23 de diciembre de 1936. La Ineptitud de Prieto. 31 de diciembre de 1936. Consultado el 15 de mayo de 2021

¹²³⁹ *Solidaridad Obrera*. Bruno Alonso, Comisario político de la Flota leal se ha vuelto loco. 31 de marzo de 1937. Consultado el 15 de mayo de 2021

¹²⁴⁰ Informe. P.29.

¹²⁴¹ Informe Pp. 27 y 28. 22

¹²⁴² Benavides. Op. Cit. P. 363.

¹²⁴³ Supra P. 365.

¹²⁴⁴ En *Crónica*, 21 D. P. 62 se indica que el Comité del *Libertad*, propuso prohibir los comentarios del mando con miembros de la dotación sobre asuntos oficiales sin la autorización previa del Comité. El hecho fue propuesto en el CC de la Flota en fecha 3 de enero de 1937, siendo rechazada la propuesta con el argumento *porque no puede darse el caso de que un individuo de la dotación pueda dirigirse a un Comandante de buque en asuntos que no sean índole puramente particular*. FIP. Acta del 3 de enero de 1937.

¹²⁴⁵ Informe. Op. Cit. P.28

en esta unidad se concentraba el grueso de los militantes comunistas, 18 del total de 50 reconocido por el PCE.¹²⁴⁶ Rápidamente se inició la distribución de los militantes comunistas en las principales unidades y la maquinaria burocrática empezó a funcionar. En breve tiempo se llegaba a los 300 militantes¹²⁴⁷ y en marzo de 1937 se lograba la mayoría de los Comités.¹²⁴⁸ Se restauró el orden interno, no la efectividad, y los comunistas o eran temidos o admirados.¹²⁴⁹ Aun así los Comités no eran de su agrado que los veían como un elemento transitorio hacia el comisariado, definido como la etapa de mayor organización.¹²⁵⁰

A pesar de este *rescate* de los Comités por parte de los comunistas, la imagen de la institución había quedado muy deteriorada¹²⁵¹ como se ha visto más arriba y el propio Comité Central era consciente de ello: En una sesión del mismo llevada a cabo en el *Libertad* el 20 de marzo de 1937,¹²⁵² Alonso informó al mismo de una entrevista que mantuvo con Prieto, donde este le manifestó la necesidad de disolución “por decreto de los Comités al considerar su misión terminada”¹²⁵³ reconociendo que su forma de elección y funcionamiento son “germen de una indisciplina nunca curable.”¹²⁵⁴ Los miembros del CC argumentaban la necesidad del cambio si ello reportaba beneficio. El Acta recoge la dificultad de encontrar cuadros de mando cualificados política y técnicamente, “terminando por aceptar la propuesta del Delegado Político”¹²⁵⁵ y se reconoce que los Comités han cumplido su misión. Y así se hará conocer en *La Armada*, anunciando simple y llanamente su disolución de la siguiente forma:

Cumplida la misión histórica de nuestros Comités de Gobierno, a los cuales, en general, debe nuestra República toda su gratitud, sabemos que muy en breve habrán de ser transformados.¹²⁵⁶

¹²⁴⁶ *Informe*. P.33. Ello supone el 36 por ciento.

¹²⁴⁷ *Sierra*. P.30.

¹²⁴⁸ *Informe* P.28.

¹²⁴⁹ *Supra*. P. 28

¹²⁵⁰ *Supra*. P.29.

¹²⁵¹ Talón. Op. Cit P.56. Archivo Histórico de Euzkadi Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre. (Comandante del destructor *Císcar*. Fondo Carlos Blanco Olaetxea. Signatura C03/03.

¹²⁵² FPI. Acta 20 de marzo de 1937.

¹²⁵³ *Supra*

¹²⁵⁴ *Ibídem*

¹²⁵⁵ Posiblemente Alonso transmitiría algún mensaje contundente de Prieto.

¹²⁵⁶ *La Armada*. Número 5. 27 de marzo de 1937

Prosigue más adelante denunciando la deriva a una *institucionalización* de los mismos con el consiguiente malestar entre las dotaciones:

Surgen a borbotones las orientaciones y censuras sobre la organización actual de los buques, lanzadas con excelente y sano espíritu, que apunta el buen deseo de reducir el círculo vicioso a que es arrastrada una mayoría que se sacrifica siendo del Comité, y que, vencidos por la carga pesada y responsable que pretenden soportar, transforman en plantilla del buque lo que fue en origen una intervención política o de investigación, legando así generosamente al resto de la dotación puestos que han de ser desempeñados muchas veces por trabajo recargado. Es innegable el titánico esfuerzo de los primeros Comités, que aunaron y encauzaron los entusiasmos individuales en una organización de tipo antiguo ligeramente modificado, pero que ha dado su rendimiento. Pero el levantamiento militar, hoy convertido por apetencias coloniales de los países fascistas en invasión extranjera, nos obliga a subsanar errores observados. Estas deficiencias emanan precisamente de la falta de límites entre el mando y el control; pero bien marcados éstos, se evitarían los tiquismiquis que crean la atmósfera enrarecida que se atraviesa en el camino de la disciplina como barrera infranqueable, producto de las elecciones a Comité, sin ambiente y actuaciones simpáticas, que yo denomino débiles, y que se evitarían dando un paso en la nueva organización que se precisa, nombrando los Comisarios políticos en los barcos.¹²⁵⁷

En un posterior artículo de fecha 12 de noviembre de 1938 publicado en *La Armada*¹²⁵⁸, daba a entender que se acordó por parte del Comité Central

unánimemente elevar al Gobierno la propuesta de disolución de todos los Comités para que fuesen sustituidos por un hombre en cada barco salido de nuestro Pueblo.

Por otro lado, está la utilización de los mismos, más que el proselitismo, por los partidos o sindicatos. Las denuncias al respecto vienen por la manipulación a la hora de su elección llegando hasta el Comité Central. Cosme Carreira,¹²⁵⁹ miembro del Comité Central, y azote de los comunistas en el mismo,¹²⁶⁰ denunciaba la necesidad de repetir

las votaciones de en varios Comités de buques que han sido elegidos antirreglamentariamente, así como no están al Reglamento los miembros que los componen citando al crucero Méndez Núñez como uno de estos buques indicando además

¹²⁵⁷ *La Armada*. Número 6. 3 de abril de 1937, *Comentarios*. La disolución de los Comités es aplaudida incluso desde fuera de la Flota, pues desde la Comisaría de Defensa de Santander, Nicolás Salvador, al parecer amigo de Alonso, le manifiesta su acuerdo con su disolución a favor de los Comisarios, pues los Comités han sido perjudiciales. CDMH. Santander INC 8/2 280

¹²⁵⁸ *La Armada*. Número 90. 12 de noviembre de 1938. ¡*Es peligroso!*

¹²⁵⁹ Llegó a ser Jefe de Cifra de la Flota y ayudante de Buiza.

¹²⁶⁰ Vid las Actas de Comité Central. FPI

que la votación se hizo por candidatura lo que prohíbe el Reglamento que indica que debe hacerse por votación popular.¹²⁶¹

Los anarquistas tras saber¹²⁶² de las intenciones de Alonso de disolver los Comités lo visitaron indicándole su conocimiento sobre ello y solicitaban formar parte del comisariado, hecho ponderado por Alonso como *positivo* en aras de un equilibrio

porque de otra forma van a promover una escandalera dentro y fuera del Gobierno. La visita de hoy la registro como un toque de atención¹²⁶³

a la vez que indica la temeridad en los nombramientos de los futuros delegados anarquistas.¹²⁶⁴

¹²⁶¹ FPI. Acta del 16 de abril de 1937.

¹²⁶² FPI ACZ 184-22

¹²⁶³ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 63. 15 de abril de 1937

¹²⁶⁴ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 166. 22 de abril de 1937.

Por qué fracasaron los Comités

Por qué fracasa el Comité. Su fracaso está en primer lugar en su improvisación a la hora de constituirse: su función debía ser suplir la de falta de mando hasta que este se restituya,¹²⁶⁵

Nosotros creemos con *Gastex*, que en un barco no debe existir Comité dirigente. Sin embargo, hoy no ignoramos, que en un momento de subversión se requiere medidas excepcionales (...) En todas partes surgieron Comités, porque en todas partes, los resortes del Estado habían fallado. (...) Y a medida que el Estado iba consolidando sus órganos rectores, los Comités fueron restituyendo a los organismos estatales la autoridad que ellos habían recogido en la calle o en cubierta. Se cometieron errores, pero la República recibió unos barcos.

Esta improvisación se recogió en un informe realizado por un Delegado sin identificar, donde reconocía

los barcos (...) se nos muestran bastante complejos en su organización. Sus diferentes servicios necesitan una coordinación entre sí, de tal forma necesaria, que si no responde uno de ellos fracasa el conjunto.¹²⁶⁶

Ello también fue puesto de manifiesto por parte de Prieto en una contestación que hacía a Alonso sobre el tiempo que se pierde en las sesiones del CC, indicando “ya que los Comités hayan de subsistir. ¿No hay manera de convencerlos de que no se puede perder tan lamentablemente el tiempo?”¹²⁶⁷

Seguidamente su frágil regulación, que supuestamente era la de régimen interno, como más arriba se ha indicado,¹²⁶⁸ pero concebida e interpretada como autogestión por *pares inter pares* y de forma asamblearia, llevando a los buques “de ser un reducto militar disciplinado (...) a ser, sino total sí bastante indisciplinado.”¹²⁶⁹ Ello desembocará en una posición de confianza y soberbia que se traducirá en una posición de prelación sobre el mando: En enero de 1937, el CC debatió una circular del Comité del *Libertad*, elevada a ese superior órgano donde,

propone este Comité de Gobierno, se esclarezcan las formas en que serán solventadas las desidencias (sic) que pudieran surgir en los Presidentes de los C. de Gobierno y los respectivos Comandantes de los buques, siendo el parecer de este Comité, que cualquier

¹²⁶⁵ *La Armada*, La Marina siempre con la República. 18 de julio de 1938. Número 73.

¹²⁶⁶ CDMH PS Santander L-554 Eficacia de la Flota Republicana Sin fecha.

¹²⁶⁷ CDMH.INC Prieto-Alonso.INC. 8/1 22 19 de febrero de 1937

¹²⁶⁸ Capítulo II.

¹²⁶⁹ CDMH PS Santander L-554 Eficacia de la Flota Republicana Sin fecha.

criterio dispar entre ambas autoridades, sea resuelto, una vez oído a ambos, en votación por el pleno del C. del buque respectivo, ejerciendo funciones de Presidente los Vicepresidentes de los mismos. Contra este fallo podrán recurrir en alzada,¹²⁷⁰ tanto los Presidentes como los Comandantes, al C. Central quien zanjará la cuestión, en definitiva. Respecto a cualquier divergencia que pueda surgir entre el Presidente del Comité Central y el Jefe de la Flota, también pudiera ser solventada, en votación, por el Pleno del Comité Central, actuando en funciones de Presidente el Vicepresidente, y una vez oídas a ambas partes; contra el fallo, cualquiera de ambas Autoridades, podrán recurrir en Alzada al Sr. Ministro, quien zanjará la cuestión de forma inapelable.¹²⁷¹

La propuesta fue aprobada estando presente Miguel Buiza, a la sazón Jefe de la Flota, sin que el Acta del Comité se haga mención cualquier oposición por su parte... amén que no podía.

Y la tercera y definitiva, la falta de conciencia de clase entre la marinería para convivir con una institución cuya base era precisamente esta. La conciencia de clase, suponía una unidad ante una necesidad que en este caso no era otra que la participación en la administración de los buques ante un vacío de poder y situación de emergencia o provisionalidad, por lo que la carencia de esta conciencia o mejor su improvisación supondrá que los Comités se convirtieran en una entidad sin personalidad jurídica alguna, y menor capacidad de obrar.

Si las dotaciones de los buques hubiesen tenido la suficiente educación social para vivir los momentos, es decir para vivir la guerra contra el fascismo. Los problemas hubiesen sido menos y menores. La Libertad, la Democracia, muchos la entendían, como que cada uno podía hacer lo que le viniera en gana, sin aceptar orden y sin estar sometidos a una organización, a una disciplina, sin las cuales no puede existir ningún organismo social y muchísimo menos militar,¹²⁷²

hecho ratificado

los primeros Comités inflamados por los anarquistas, combatían la disciplina revolucionaria, predicaban el igualitarismo, exigiendo igual sueldo, comida, alojamiento y uniforme, para el marinero y el Comandante, suprimieron la rigurosidad en el servicio de guardias en los buques que controlaban y eliminaron la responsabilidad individual¹²⁷³

¹²⁷⁰ Este tipo de recurso junto con el de reposición tan sólo se puede interponer ante actos administrativos.

¹²⁷¹ AGMAB. Legajo 8930. 4 de enero de 1937. La propuesta es de 26 de diciembre de 1936. FIP. Acta del 3 de enero de 1937.

¹²⁷² *Informe...* P.28

¹²⁷³ *Supra.* P. 28

Y como muestra, la actitud del Comité del *Valdés*, que se negó a cumplir una orden *emanada de la Superioridad*, que supuso la respuesta del Delegado de la Flotilla de Destruyores, Miguel Mira, indicando de

proceder con la máxima energía contra los menos, que valiéndose de un puesto en nuestros buques, perturban con su actuación la labor encaminada al logro de una Marina honradamente disciplinada en la que no debe escudarse quien no merezca pertenecer a ella.¹²⁷⁴

Que no se percibiese mejora alguna en la efectividad de la Flota, y sí por el contrario una descomposición en la misma, fue uno de los mayores reveses durante su vigencia y ello fue reconocido por el propio Comité Central, como se ha visto más arriba.

Ahora bien, cabe destacar que esta disolución se realizó de una forma *placentera* gracias al apoyo comunista e interés propio de estos. Los comunistas españoles habían recibido instrucciones de Moscú de apoyar a la República: “Debéis actuar exclusivamente bajo la bandera de la República”¹²⁷⁵ y de inmediato colaboraron apoyando al Gobierno de Giral para más tarde ir de la mano de Largo Caballero. Una de las características de las organizaciones comunistas era su total y absoluta disciplina, así como un respeto total al orden de prelación. Fernando Hernández en su tesis nos da muestra de ello:

Un vistazo al organigrama de la organización comunista revela de inmediato unos rasgos característicos: una disposición jerárquica que estructuraba una relación de dependencia de las organizaciones inferiores respecto a las superiores, y unas corrientes de fuerza que recorrían toda la maquinaria de arriba abajo, transmitiendo la línea del partido en cada momento. Cada nivel repetía la composición del núcleo de dirección respecto al superior, y todo el conjunto ofrecía esa imagen militar de ejército del proletariado tan cara a la concepción leninista de la política.¹²⁷⁶

En la Flota ello había desaparecido consecuencia del dominio anarquista con su mentalidad asamblearia y antimilitarista y al igual que en el ejército era necesaria una reforma. La Flota a pesar de conservar su estructura había sufrido un rápido proceso de desintegración administrativa y politización llegando a una situación similar a la de las milicias. La beligerancia de Prieto contra los Comités será bien vista por los comunistas que verán la ocasión de deshacerse de los anarquistas sin atentar contra la unidad del Frente

¹²⁷⁴ AGMAB. Legajo 8930. 24 de marzo de 1937.

¹²⁷⁵ Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis doctoral. Madrid. Uned 2010. P. 136

¹²⁷⁶ Supra. P.344

Popular y acceder a una fase organizativa superior, como es el comisariado, institución que en el Ejército Popular tuvo éxito y que en la Armada podría adaptarse y funcionar en base las necesidades comunistas.

El Comisario Político

El 10 de mayo de 1937¹²⁷⁷ se disuelven los Comités alegando el Decreto que

los órganos que entonces surgieron, reclaman hoy con cierto sentido de la realidad, su propia supresión para el importante cometido que le fue asignado se realice en forma más eficaz y sencilla.

En su redactado, el decreto fulmina no solo los Comités como entidad sino cualquier atisbo o resquicio de los mismos así “como cuantos otros pudieran subsistir”¹²⁷⁸ delegando sus funciones en el Delegado Político y los Comisarios, siendo nombrados y separados libremente por el Ministro de Marina a propuesta del Delegado. Queda claro pues que el control de los Comisarios es competencia exclusiva del ministro o de dicho de otro modo supone una vuelta a la situación previa a la institucionalización de los Comités.

Pero la institución, el Comisario, nace al amparo del decreto de noviembre de 1936, ya que el decreto de su creación no regula ya la nueva figura del Comisario como persona, es que ni siquiera menta la figura del Comisariado como elemento administrativo y ejecutivo, que permita definir qué será y cómo actuará el Comisario, del propio Comisario y que sea el propio Bruno Alonso quien defina su función como así se lo indica a Prieto, previamente a la disolución de los Comités:

¹²⁷⁷ GR, 131, 11 de mayo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/131/B00627-00627.pdf> (Consultado el 20 de septiembre de 2020)

¹²⁷⁸ Supra

tengo preparado ya el trabajo a que han de dedicarse los Delegados Políticos y tengo ya preparadas las normas y el plan de trabajo que han de realizar.¹²⁷⁹

El hecho es además confirmado por el mismo Alonso, desde el primer día lo llevo todo personalmente yo solo sin más organización que la que yo he dado a todo como cosa mía, pues el amigo Prieto se negó a toda organización reglamentaria imponiéndome con su estimación que yo lo llevase todo personalmente¹²⁸⁰

lo que supuso “el olvido absoluto en que se tiene al Comisario por los Órganos del Estado,”¹²⁸¹ por lo que jamás se aprobó reglamento alguno, y ni siquiera se confeccionó un borrador sobre su función.¹²⁸² Este hecho ya fue advertido por Prieto a Alonso en una carta de fecha 27 de febrero de 1937, donde indica,

si alguna vez se fuera al nombramiento de Delegados políticos subalternos en sustitución de los Comités, todas las designaciones se harían a propuesta de usted. Yo no me inmiscuiré en eso, porque de usted es en ese aspecto la responsabilidad y a usted de hecho, no de derecho le incumbe la designación.¹²⁸³

Lo más arriba indicado respecto a la función de Alonso, queda reflejado en el hecho de que no se publiquen los nombramientos de los comisarios en ningún órgano de la Administración,¹²⁸⁴ por lo que el conocimiento de los mismos viene dado por los informes del PCE, los datos aportados por la *Crónica Extractada*, documentos encontrados en el Archivo General de Marina, Centro Documental de la Memoria Histórica, la correspondencia de Alonso con Prieto y Negrín así como distintos ejemplares de *La Armada*. Y si bien existe esta falta de reglamentación también la hay sobre su eficacia, hecho manifestado por Amador Fernández¹²⁸⁵ “escepticismo respecto a la eficacia, que, en nuestra guerra, pueda tener esa planta exótica que llamamos Comisario Político.”¹²⁸⁶

¹²⁷⁹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 169 y 171. 10 y 13 de mayo de 1937.

¹²⁸⁰ CDMH Correspondencia Zugazagoitia-Alonso. 23 de diciembre de 1938.

¹²⁸¹ CDMH Archivo Negrín. 0004.001. 30 de agosto 1938.

¹²⁸² CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 64. 21 de abril de 1937.

¹²⁸³ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 42-43. 27 de febrero de 1937.

¹²⁸⁴ Eran Órdenes Ministeriales

¹²⁸⁵ Consejero de Comercio del Consejo Soberano de Asturias y León.

¹²⁸⁶ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 127/128. 8 de octubre de 1937.

La autodefinition del Comisario y su función

El hecho que el Comisario no tuviese una publicidad hará que su función vendrá dada por las circunstancias. Definición y función habrán de buscarse fuera del marco legal y la primera se encuentra en la última acta del Comité Central¹²⁸⁷ de fecha 15 de mayo de 1937, donde Alonso manifestaba que tal función sería la de compartir el mando junto con el comandante. *La Armada* el semanario que Alonso dirigía, será la principal fuente para su definición, y en el ejemplar de 5 de junio de 1937, y bajo el título de *A los Comisarios Políticos y a todas las Dotaciones*, definía su propia función,

que se ha centrado en dar unidad a todos, combatiendo sin descanso cuanto daña la unidad y ataca la disciplina. Me negué a tolerar que nadie hiciese en la Flota propaganda de este partido o aquella organización. (...) y su cometido es tender a mejorar cuando pueda la moral y la vida de las dotaciones.¹²⁸⁸

Junto a esta editorial, se publicaba una colaboración del marinero del destructor *Alcalá Galiano*, Guildo Santos,¹²⁸⁹ que había sido Presidente del Comité del buque, aparecido previamente en el periódico mural de dicho buque manifestando que se debía apoyar al Comisario del buque, Pedro Marcos,¹²⁹⁰

El trabajo a realizar por los Comisarios políticos en los distintos buques de la Flota, ya casi todos sabemos cuál es: el fortalecimiento de la disciplina y la elevación de moral y conciencia política de todos los combatientes, creando en todos los aspectos una voluntad y un temple superiores a los del enemigo.(...) Cuando estos servicios por cualquier causa funcionan mal, los provocadores se aprovechan para decir frases que hacen mucho daño como ésta: Se nos abandona, nadie se ocupa de nosotros; Contra esta clase de frases tenemos que estar todos nosotros, y en vez de decir estas palabras que van en perjuicio de la moral y de la buena organización, es mejor dirigirse al Comisario y señalarle los defectos que se vean, y el Comisario, en colaboración y de acuerdo con el Mando, corregirán. El Comisario escuchará cuantas proposiciones se le hagan y que sean ventajosas para el conjunto de la dotación. Otra de las tareas más fundamentales de los Comisarios que exige nuestra colaboración, es la de que haya relaciones cordiales entre la marinería y los mandos. El Comisario debe concentrar sus esfuerzos a hacer nacer esta

¹²⁸⁷ FPI. Acta de 15 de mayo de 1937.

¹²⁸⁸ *La Armada*. 5 de junio de 1937.

¹²⁸⁹ Hermenegildo Santos

¹²⁹⁰ Pedro Marcos llegó a ser Comisario de la Flotilla de Destruyores y segundo comandante del *Jorge Juan* y *Cervantes*, siendo nombrado comandante del *Antequera* en febrero de 1939, tras pasar por la ENP. *La Armada* 11 de febrero de 1939

confianza, si no existe todavía, o a desarrollarla si existe ya. En fin, el Comisario Político de guerra es el organizador de la lucha contra la desorganización.¹²⁹¹

Así la función sería conseguir la unidad y efectividad de la Flota y los Comisarios de cada buque serían el nexo de unión entre las dotaciones y el mando, amén de velar por los servicios del buque. Y en este aspecto reafirmaba lo dicho por Prieto en febrero de 1937 a Alonso, al indicar que debían cuidar del régimen interior de los barcos y nada más amén de gestionar el mando único.¹²⁹²

Alonso amplió esta función más tarde, como de apoyo a los comandantes y mando, el Comisario Político, puntal principal del Mando,¹²⁹³ que cumplían una función tan necesaria y precisa al barco y a la República¹²⁹⁴ añadiendo que debían renunciar de hecho, aunque no de derecho a cualquier honor de ninguna clase, cediéndolos siempre gustosos al Jefe militar y técnico ya que el Comisario,

salido de nuestras masas y establecido por el Gobierno (...) ha de ser en su sencillez, nunca exenta de energía cuando sea necesario, el amigo del marinero y el puntal de todo Mando que ha de mandar no un rebaño como antes, sino hombres cuya conciencia se asienta en la disciplina de la Unidad militar y obedece, no sólo porque se ordena, sino porque comprende por qué y para qué se ordena.¹²⁹⁵

En el mismo ejemplar, y bajo la circular de Alonso, se publicaba una nota, realmente mal redactada, titulada *La relación en los Mandos* y que reproducimos de forma íntegra:

El Mando de nuestras Unidades navales lo constituyen hoy los dos Jefes de la Unidad; el Jefe militar o técnico, el Comandante, y el Jefe civil o político, el Comisario. De ellos emanan las órdenes y disposiciones generales para el funcionamiento de la Unidad que dirigen. Hay un Segundo Comandante, que es un Jefe delegado del Mando en el orden general; es decir delegado conjuntamente del Comandante y del Comisario. Más como el Segundo Comandante es, también, un funcionario específicamente militar o técnico, en este aspecto es delegado del Jefe técnico en su carácter de tal; pero sin dejar de ser, en el orden general de los servicios, delegado del Mando, es decir, del Comandante y del Comisario conjuntamente. Además, el Segundo Comandante de una Unidad naval tiene a su cargo una extensa, compleja e importantísima función, de límites vagos, que, en cierto modo, se compenetra con algunos aspectos de la función comisarial. En este orden,

¹²⁹¹ *La Armada*. Ayudemos a nuestro Comisario. Número 15. 5 de junio de 1937.

¹²⁹² CDMH INC 8/1 21.16 de febrero de 1937.

¹²⁹³ *La Armada*. 20 de noviembre de 1937. Número 39. Advertencias que deben conocer todos.

¹²⁹⁴ *La Armada*. 13 de agosto de 1938. Número 77. El Comisario General a todos los Comisarios políticos de la Flota.

¹²⁹⁵ Supra.

interesa que el Segundo Comandante obre en perfecto acuerdo con el Comisario Político, sin producirse jamás discrepancias o desautorizaciones inadmisibles, toda vez que, como se dice, el Segundo Comandante es también un delegado del Comisario. La función del Segundo Comandante es sumamente delicada e importante, y requiere, para su perfecto ejercicio, una amplia autonomía, derivada de la confianza que su gestión inspira al Mando. En este sentido, es siempre conveniente que Comandantes y Comisarios permitan el desenvolvimiento de la función y la actividad del Segundo Comandante con el desembarazo que la eficacia requiere; sin que ello implique, jamás, por otra parte, que esta autonomía pueda ser ilimitada e irresponsable ante el Mando; es decir, ante el Comandante y el Comisario de la Unidad correspondiente.¹²⁹⁶

Al cabo de dos semanas, y de nuevo en *La Armada*, se publicó un resumen de una charla llevada a cabo por el propio Alonso en la Biblioteca de la Escuela Naval Popular el día 22 de agosto de 1938¹²⁹⁷ y a la que acudieron entre otros, González Ubieta a la sazón Jefe de la Flota, y donde Alonso afirmó

que las funciones del Comandante y el Comisario no pueden delimitarse, porque en ese caso serían dos autoridades distintas, cuando por el contrario, tienen que ser una sola identificada y compenetrada en la eficacia del barco y en el servicio a la Causa y a la República. El Comisario Político no ordena en la cosa técnica, porque no es técnico, pero extrema y llama al deber a toda la Dotación y cuando cree que las Máquinas o la Artillería o cualquier otro servicio no funciona con voluntad y con eficacia, pide informes a los Jefes y nadie puede negárselo, y cuando cree que hay que sancionar se lo expone al Comandante y si hay - no lo hay por fortuna- quien cree que el Comisario no puede intervenir en ello, ¡ah! entonces hay que demostrar que la tiene porque el pueblo y la guerra que sostenemos a través de nuestro Gobierno, dispone que el Comisario comparte la autoridad con el Jefe militar.¹²⁹⁸

Prosigue manifestando su fe ciega en los mandos y recuerda que el Comisario ha de mantener una relación discreción en su relación con el mando¹²⁹⁹ pero advierte a los Mandos de la legitimidad del Comisario que viene de abajo y no de arriba, deje (El Comisario) de ser el espíritu de la masa, de esa masa de marineros y clases a cuyo origen del pueblo debe ser siempre leal a la vez que solicita el reconocimiento del mando a fin de evitar el desprestigio de su figura y función,

¹²⁹⁶ *Ibíd.*

¹²⁹⁷ *La Armada*. 27 de agosto de 1938. Número 79. Vida de la Flota. Una charla ante los mandos

¹²⁹⁸ *Supra*.

¹²⁹⁹ Reproducido en *La Armada*. 13 de agosto de 1938. Número 77. El Comisario General a todos los Comisarios políticos de la Flota. De hecho, en la circular Alonso encarecía a sus Comisarios mantener y guardar esa actitud.

el Comisario Político no aparezca nunca entregado a los pies de nadie, porque entonces perdería la confianza en la Dotación, con la que debe convivir siempre, porque un Comisario sin dignidad, sin autoridad, sin cariño y sin prestigio en las Dotaciones, es un Comisario que debe desaparecer porque no sirve ni a los Mandos ni a la República.¹³⁰⁰

Dentro de esta línea, Alonso va más allá y desea atribuirse la potestad reglamentaria, al proponer a Prieto un proyecto de Decreto, donde se regulará la función de los Comisarios.¹³⁰¹ La propuesta, no muy bien redactada y menos motivada, abogaba por la asimilación de todos los Comisarios allí donde actúen según el rango militar que les correspondería. Optaba por crear dos ramas, de Primera y Segunda, pero sin indicar qué función o misión tendrían respectivamente. El Delegado General, sería el jerárquico superior de todos los Comisarios y sería el representante del Gobierno y del Ministro a quien propondría los nombramientos o destituciones. Los Comisarios podían ser civiles o militares y su función sería fiscalizada por un Comisario Inspector, no adscrito a partido u organización sindical. Curiosamente finalizaba indicando que el Comisario

carece de todo derecho (sic) y como soldado de primera línea, tiene todas las obligaciones correspondiendo al Gobierno del pueblo establecer libremente la pensión que le corresponda, bien por morir en su puesto o bien por los méritos que pueda realizar a través del tiempo en el cargo, salvo que el Señor Ministro quiera equiparlos al Cuerpo de Comisarios del Ejército.¹³⁰²

No se conoce respuesta a la propuesta.

Otra de las funciones del Comisario es la de impedir el proselitismo en los buques. Alonso lo ha manifestado anteriormente en sus circulares y artículos, en una circular publicada en *La Armada* el 13 de agosto de 1938,¹³⁰³ donde indica la actitud y resolución del Comisario ante “la actividad política de grupos y partidarios de partidos políticos.”

En la circular denuncia el hecho de que

“los buques puedan acabar siendo sucursales de los centros que trazan desde sus mesas la conducta y dirección que deben seguirse en los barcos, le parece a este Comisario General francamente funesta e indigna de nuestra lucha”

¹³⁰⁰ *La Armada*, 27 de agosto de 1938.

¹³⁰¹ CDMH INC 8/1/213. 14 de septiembre de 1937.

¹³⁰² Supra

¹³⁰³ *La Armada*. El Comisario General a todos los Comisarios políticos de la Flota. 13 de agosto de 1938.

reclamando a sus Comisarios una especial vigilancia sobre ello a la vez que solicita se sancione a quién haga proselitismo. Concluye,

porque no puede ni debe haber hoy más política que una y porque estamos dispuestos a mantener inflexible la línea del primer día (...) es preciso que los Comisarios muestren con energía que en los barcos de la Flota no más directores ni más responsables que nuestros Mandos legítimos Militares y Políticos y que no hay más propaganda ni más partido político que el de todos cuantos luchan y mueren ¡por España y por la República!

1304

En la misma línea y dos semanas después, firmando con seudónimo XX, y se supone Comisario, aparece el artículo titulado *La función política de los Comisarios*,¹³⁰⁵ en que describe la misma:

Comienza siendo, por su carácter, fiscalizadora, y afecta al control de la lealtad, de la conciencia antifascista, del cumplimiento del deber, en cuantos forman la Unidad a que pertenece el Comisario. Ningún otro organismo puede usurpar esta misión fundamental del Comisario. Ninguno, pues, si existe algún otro organismo de carácter oficial que desarrolla o puede desarrollar una función pareja, nunca este Organismo estará autorizado para obrar, moverse o producirse a espaldas del Comisariado; en todo caso y cuando coincida su trabajo especial con el de éste, lo correcto y lo aceptable únicamente es que ambos obren de perfecto acuerdo, compenetrados en absoluto. Para ello, el Comisariado no opone jamás inconveniente alguno, y acepta toda suerte de colaboraciones desinteresadas y responsables. Lo que no puede tolerarse en modo alguno, es que al Comisario se le pueda pisar, en algún instante, el terreno que le es propio, mientras subsista como tal institución de total garantía del pueblo. (...) Los Comisarios de las diferentes unidades que componen nuestra Escuadra siguen en general, las normas que el Gobierno ha trazado a todos los Comisarios, y de un modo especial, las que el Comisario general de la Flota, Delegado Político del Gobierno en la misma, les señala en todo momento y circunstancia. La actuación de los Comisarios denota perfectamente el carácter y las dimensiones de su labor a este respecto, que se reducen a dos puntos capitales: acatamiento de la línea política que les traza el Comisario General (y que no es otra que la establecida para todos los antifascistas por el Gobierno de Unión Nacional que preside nuestra guerra de independencia) y ejercicio exclusivo, directo, intransferible, de su función política.¹³⁰⁶

El 17 de septiembre, insistía en esa línea al referirse que

la actuación del Comisario se había ceñido al cumplimiento de sus deberes, el Comisariado en su función política, ha interpretado constantemente la única línea en consonancia con la realidad, la que la República exige para su defensa, forjada con la aglutinación respetuosa y ponderada de todas las ideologías (...) ¿Qué más sino

¹³⁰⁴ Supra.

¹³⁰⁵ *La Armada*. 27 de agosto de 1938. La función política de los Comisarios

¹³⁰⁶ Supra

armonizar todos los elementos de lucha, puede hacerse? Y adaptado a este principio inició sus primeros pasos el Comisariado de la Flota, los cuales ha seguido con exactitud matemática.¹³⁰⁷

A tenor de las circulares y artículos en un muy breve espacio de tiempo se observa una sumisión ante el mando, ante el Comandante del buque e incluso ante el Segundo, en que su función aparente es la de fiscalizar los servicios del buque, aunque reconociendo que no tiene capacidad para su ejecución y que su autoridad sólo se ejercerá en caso de necesidad. Esta actitud de sumisión, de autolimitación viene avalada por la expresa petición de reconocimiento de su figura, de su autoridad y por ende de su prestigio por el mando. Además, el pretendido rol de mediador con el mando para obtener una confianza, una relación cordial por parte de las dotaciones con el mando, queda en entredicho, al indicar que debe ser considerado como el amigo y el compañero del marinero, “el brazo de nuestras masas.”¹³⁰⁸

En definitiva, la definición y función del Comisario tan sólo se puede obtener, principalmente, a través de los artículos publicados en *La Armada*, por la sencilla razón de que el Comisario no ha sido amparado de un desarrollo reglamentario, pues si el decreto de su creación se remite al anterior decreto de los Comités, éste deja bien claro en su artículo séptimo que “se autoriza al Ministro de Marina y Aire para dictar un Reglamento de aplicación del presente Decreto.”¹³⁰⁹ Y ello no se dio, por la escasa confianza de Prieto en esta institución. Y la propuesta de Alonso viene a ratificarlo.

El nombramiento y procedencia de los Comisarios

“Vamos a ver qué resultado dan los Comisarios Políticos.”¹³¹⁰ De esta forma se dirigía Prieto a Alonso. Faltaba ahora nombrar a éstos, pero se debían encontrar candidatos, que como bien indicó Prieto a Alonso:

Por conducto que no considero desdeñable, se me envía una nota que dice así: Al decir de algunos marinos, la gestión de los Comisarios Políticos en los buques, por haber recaído en personas pertenecientes a la Marina, es deficiente y en algunos casos hasta perniciosa.

¹³⁰⁷ *La Armada* Cada cosa en su sitio. 17 de septiembre de 1938

¹³⁰⁸ *La Armada*. 27 de agosto de 1938. Una charla...

¹³⁰⁹ GR 324, 19 de noviembre de 1936.

¹³¹⁰ CDMH INC 8/1/82. 28 de mayo de 1937

La fuerza moral de estos Comisarios está reducidísima por la anterior convivencia con los elementos de a bordo. Hay otros comisarios, por ejemplo, el del Libertad,¹³¹¹ incapaz (es un cabo de mar, apolítico) para enderezar la conducta de aquella dotación, una de las más indisciplinadas y numerosas de nuestra Flota. Usted sabe que yo nunca fui partidario que los Comisarios políticos salieran de las propias dotaciones de los barcos, pues tenía la presunción de que, por su procedencia, los Comisarios carecerían de la necesaria autoridad moral. Lamentaría extraordinariamente que los hechos vengan a confirmar esta presunción mía, por otra parte, tan lógica.¹³¹² La responsabilidad en su designación recayó en Bruno Alonso y así los Comisarios se empezaron a nombrar “entre los más sensatos y de más prestigio entre las dotaciones de los buques y según se pueda se irá haciendo en el resto.”¹³¹³

La primera relación de Comisarios¹³¹⁴ de la que se tiene conocimiento se data con fecha 28 de mayo de 1937 contaba con los siguientes nombres:

<u>Buque</u>	<u>Comisario</u>	<u>Profesión</u>	<u>Filiación</u>
Jaime I	Gabriel Pradal	Arquitecto	Diputado Socialista
Méndez Núñez	José Moreno Mesa	Practicante Armada	Sin Datos
Libertad	Emilio Araujo	Cabo de Artillería	Sin Datos ¹³¹⁵
Cervantes	Alejandro Rodríguez Seguí ¹³¹⁶	Abogado	Socialista

¹³¹¹ Se refiere a Emilio Araujo, que el 14 de ese mismo mes, septiembre, cesó. Se trataba de un cabo de artillería que formó parte del Comité. Alonso en sus memorias, Apéndice I, indica que era un excelente artillero, siendo sustituido por Martínez Dasi “periodista valenciano, a quien remplazo Pablo Toucet, tipógrafo de Santander.” Sin embargo, el mismo Alonso, el 14 de septiembre propuso a Manuel Leiza Pedraja como sustituto. CDMH INC. 8/1/211. Salvador Martínez Dasi aparece luego como Comisario del *Alsedo*, siendo muy activo en *La Armada*. CDMH. Archivo Negrín y Apéndice I, Alonso. *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9.

¹³¹² CDMH. INC 8/1/116. 17 de septiembre de 1937.

¹³¹³ FPI Acta de 15 de mayo de 1937

¹³¹⁴ La confección de la relación de Comisarios se ha realizado en base al nombramiento de Prieto de 28 de mayo de 1937 (CDMH INC 8/3/339), *Informe referente a organización de Marina de Guerra sobre la situación de quienes dirigen la Jefatura de las Fuerzas Navales*, CDMH, PS Gijón, F1,15 agosto de 1937, el *Informe del 15 de agosto de 1938* del PCE, la relación que cita Alonso en el Apéndice I de sus memorias, la relación que cita Alonso el 25 de diciembre de 1938 (CDMH. Archivo Negrín 0009.001), distintos ejemplares de *La Armada*, y los trabajos *La odisea del José Luis Díez*, *Luchamos por la República*, *Historia de la Guerra Naval en Euzkadi*, *Armada Española Siglo XX* y *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9

¹³¹⁵ Posiblemente socialista

¹³¹⁶ La relación de Comisarios que Prieto remitió a Alonso, consta como Manuel. El *Informe al CC* de 15 de agosto de 1938 lo nombra como Alejandro. En el ejemplar de *La Armada* del 6 de agosto de 1938 no indica su nombre, refiriéndose como el camarada Rodríguez Seguí y un artículo publicado en el mismo semanario, 29 de octubre de 1938, lo firma Alejandro Rodríguez Seguí. Comisario, del *Ulloa*, así como

Antequera	Salvador Ros Ramírez ¹³¹⁷	Oficial Radio Armada	Socialista ¹³¹⁸
Císcar	Francisco Noreña ¹³¹⁹	Maestro	Socialista
Escaño	Juan Salas Balanza ¹³²⁰	Maquinista Armada	Sin Datos
Churruca	Miguel Mira Carbonell	Auxiliar Oficinas Armada	Sin Datos
Galiano	Pedro Marcos	Oficial M Mercante	Socialista ¹³²¹
JL Díez	Manuel Galdós ¹³²²	Sin Datos	Socialista
Lazaga	Manuel López Pinal	Auxiliar Radio	Sin Datos
Miranda	Salvador Ruíz Ros	Auxiliar Torpedos	Sin Datos

otro del 24 de diciembre de 1938. (Consultado el 11 de octubre de 2021) y así consta en *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9

¹³¹⁷ En fecha 20 y 27 de noviembre, 4 y 11 de diciembre, J. Gregori Martínez, firma sendos artículos en *La Armada* como Comisario del Antequera. *Todavía es hora, La bandera del barco, Lenguaje de guerra y ¡Hermanos, hermanos!* (Consultado el 11 de octubre de 2021). En un escrito de 18 de agosto de 1938, Salvador Ros, consta como Secretario de Estado Mayor de Marina. FPI. AH-74-40 y en otro de fecha 15 de diciembre de 1938 consta habilitado como Comandante y sirviendo en el EM. FPI ACZ 184-22.

Igualmente el segundo apellido de Ros, consta como Otón en *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9

¹³¹⁸ El informe arriba citado, 15 de diciembre de 1938, indica que es comunista. FPI ACZ 184-22

¹³¹⁹ CDMH, PS Gijón, F115. Dentro de *Informe referente... Informe emitido por el Comité de Célula del Císcar al Comité de Flota*, fechado el 12 de agosto de 1937 indica “Delegado Político: No existe en el buque, aunque ficticiamente está ocupado este puesto por el Sr. Noreña, por esta causa se han presentado y siguen presentándose problemas que al intentar resolverlos por los mandos y E. Mayor han dado pruebas de su falta de táctica política, originándose las discordias que se notan entre la dotación.” Igualmente Castro Izaguirre indicó que en el Císcar no tuvo Comisario. *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre (Comandante del destructor Císcar)* Archivo Histórico de Euskadi. Fondo: Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C03/03. Sin fecha

En la *Relación del personal que se compone la tripulación del destructor Císcar en el día de la fecha* (15 de agosto de 1937) no aparece el Comisario. En *La odisea del José Luis Díez*, se le menta como Fernando. Castro, comandante del Díez, prescindía de él provocando su distanciamiento. En el mismo trabajo, se indica que Noreña “no era un modelo de sensatez ni de discreción. Era maleducado y fanfarrón, especialmente en el aspecto amoroso y se pasaba el día presumiendo de sus conquistas femeninas por lo que en más de una ocasión le valió ser expulsado por ello, de la Cámara de Oficiales. Ejercía, además, la censura sobre nuestra correspondencia, permitiéndose hacer públicamente comentarios al contenido de algunas de nuestras cartas, y en una ocasión en la que hizo alusiones a la carta que la mujer de un fogonero dirigía a su marido, poco faltó para que corriera la sangre.” Castro lo desembarcó y posteriormente fue expulsado del Comisariado. Igualmente en *Recuerdos de un tripulante. Como pasó el destructor José Luis Díez el Estrecho de Gibraltar*, AHPCE. Tesis, manuscritos y memorias. 1 de marzo de 1941, “Desprestigiando este digno título, dormía a pierna suelta sus borracheras, levantándose a las 12 para volver a empezar sus juergas sin preocuparse nada del buque. Por fin, éste enchufado santanderino amigo de Prieto tuvo que ser destituido.” P.2

¹³²⁰ Consta como Sala, en *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9

¹³²¹ Según un informe de la CNT, indica que Marcos (lo nombra como Pedro Marco) *había sido compañero del Transporte Marítimo CNT*. FAL. CNT 33Dr. Informe sobre la Marina. Informe. Política en la Flota. P.6

¹³²² Alonso cita como Comisario a Pedro Loyola. CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/176. 26 de mayo de 1937. En un informe de fecha 25 de junio de 1937, Loyola aparece como Comandante del Díez y su Comisario, Manuel Galdós. Loyola era Jefe de Máquinas del destructor y firmó ya que el anterior Comandante, AN López desertó. CDMH PS Santander M-16

Lepanto	Ángel López ¹³²³	Cabo telegrafista	Socialista
Gravina	Francisco Ivars ¹³²⁴	Auxiliar de Artillería	Sin Datos
Sánchez	Joaquín Martínez	Maquinista Armada	Socialista
Valdés	Joaquín Orozco	Auxiliar Máquinas Armada	Sin Datos
Jorge Juan	Victoriano Barroso	Cabo de Artillería	Sin Datos
Ulloa	Rafael Lacambra Royo ¹³²⁵	Marinero	Socialista
Alsedo	Juan Belmonte	Cabo Artillería	Sin Datos
C-1	Ginés Jorquera	Sin Datos ¹³²⁶	Sin Datos
C-2	Julio Lizano Otín	Sin Datos	Comunista
C-4	Antonio Rey Puebla ¹³²⁷	Maquinista Armada	Comunista
C-6	Marcelino Solana	Sin Datos	Sin Datos
B-1	José Fucal	Sin Datos	Sin Datos
B-2	José Fernández Rosado ¹³²⁸	Sin Datos	Sin Datos

De esta relación, bien pronto se producen bajas. Las primeras serían el 3 de junio, Noreña y Loyola a petición del Gobierno Vasco, siendo reemplazados por los marinos mercantes Alejandro Bilbao Beltrán, socialista este, y Manuel Galdós Uzcanga,¹³²⁹ Nacionalista vasco, comandantes ambos de los bous vascos *Bizkaia* y *Guipuzkoa*, y que este último desertó en Falmouth, Reino Unido.¹³³⁰

¹³²³ El Informe del 15 de agosto lo nombra como Manuel. La relación de Prieto de 28 de mayo de 1937 y la Alonso de 25 de diciembre de 1938, lo mentan como Ángel.

¹³²⁴ Su pseudónimo en *La Armada* era Varsi. El 1 de enero de 1938, consta como Comisario Juan Tundidor, según un informe de Pedro Marcos elevado a Alonso. Sobre él, dice, *se ha adaptado tan rápidamente al medio, que domina ya el barco en todos sus aspectos causando admiración a los propios técnicos. Todo lo abarca y lo controla de una manera política y discreta*. CDMH INC 8/4/494-496. En fecha 20 de noviembre y 25 de diciembre de 1937, Tundidor, firma sendos artículos en *La Armada* como Comisario del *Gravina*. Nosotros... y Atamanes del cinismo (Consultado el 11 de octubre de 2021). En *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9, consta como Comisario del *Gravina*. El problema de la publicidad en el nombramiento de los Comisarios, origina este tipo de confusiones.

¹³²⁵ Alonso lo nombra como Lacomba.

¹³²⁶ Los submarinos al ser un tipo de buque con una idiosincrasia especial, lo lógico es que fuesen miembros de la propia dotación u otros sumergibles. Sin embargo en un artículo publicado en *La Armada* el 17 de julio de 1937 (Para los que se preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina republicana) y firmado por G.J. *A bordo del submarino C-1* y que se entiende que era Ginés Jorquera, indica que en los primeros días de la guerra, “para el siguiente crucero de vigilancia en el Estrecho, que fue a los dos días siguientes, salimos, me parece que con seis proyectiles de anti aéreo” por lo que se puede entender que se refería a un destructor, el *Lepanto*, del que era maquinista.

¹³²⁷ Según *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9, era Comisario del sumergible durante su estancia en Francia, que estuvo allí desde el 29 de agosto de 1937 al 14 de abril de 1938

¹³²⁸ El 14 de julio de 1937, Alonso indica que se encontraba en el Norte y por ello se nombró a Antonio Antolín Cabo, cabo torpedista

¹³²⁹ Alonso lo nombra como José.

¹³³⁰ La web <http://www.marinavasca.eu/es/archivo-documental-detalle.php?o=10&a=1&id=1>, indica que desembarcó. (Consultada el 11 de octubre de 2021)

El 14 de julio, Tomás Acción sustituye a Manuel López en el *Lazaga* y en el *B-2*, por no poder regresar del Norte el Comisario Fernández, se nombra a Antonio Antolín, cabo torpedista del mismo y muy apreciado por la dotación.¹³³¹ El 14 de septiembre dimite el del *Libertad*, Araujo, siendo sustituido por Manuel Leiza Pedraja. El 18 de diciembre se nombra Comisario del *C-1* a Francisco Sánchez Flores¹³³² al presentar su dimisión Ginés Jorquera.¹³³³ Sin conocer la fecha exacta, en el *Méndez Núñez*, Moreno Mesa es sustituido por Juan García García. En agosto de 1938, el día 6, en el *Cervantes*, José Gregori toma posesión.¹³³⁴ A través de distintos artículos publicados en *La Armada* y firmados por los mismos podemos saber que Pablo Toucet era el Comisario del *Libertad*, Furio Cabanes, Salvador Martínez Dasi,¹³³⁵ Rodríguez Seguí del *Gravina*, *Alsedo* y *Ulloa* respectivamente. Diez miembros de la Armada confirmados a los que habría que añadir los seis comisarios de los sumergibles, dado que la complejidad de las relaciones en este tipo de buques, fuesen miembros de la misma, por lo que estamos hablando de dieciséis frente a un total de veinticinco. Respecto a la filiación política del primer listado y sustitutos tan sólo se puede certificar que hay doce socialistas y un comunista.

En agosto de 1937 la relación es la siguiente:

<u>Buque</u> ¹³³⁶	<u>Comisario</u>	<u>Profesión</u>	<u>Filiación</u>
Méndez Núñez	Juan García García	Agente de Seguros	Socialista Santander
Libertad	Pablo Toucet San Juan	Tipógrafo	Socialista Santander
Cervantes	José Gregori Martínez	Abogado	Socialista
Antequera	Ildefonso Torregrosa	Periodista	Socialista
Escaño	Antonio Bolufer ¹³³⁷	Sin Datos	JSU
Churruca	Miguel Mira Carbonell	Auxiliar Oficinas Armada	Sin Datos
Galiano	Pedro Marcos	Oficial M Mercante	Socialista
JL Díez	Bernardo Simó Crualles	Panadero	Socialista ¹³³⁸
Lazaga	Manuel Palacios	Sin Datos	Socialista Santander

¹³³¹ CDMH INC. 8/1/187. 14 de julio de 1937

¹³³² CDMH INC. 8/1/245. 18 de diciembre de 1937. Kuzmin (Submarinos... II) indica que era obrero de la Maestranza, especialista en submarinos, ex comunista y posteriormente socialista.

¹³³³ CDMH INC. 8/1/247. 18 de diciembre de 1937

¹³³⁴ *La Armada*. 13 de agosto de 1938. Número 77.

¹³³⁵ Éste firmó un artículo en *La Armada* como Delegado de Compañía de la 2ª Compañía del 2º Batallón del 34 Regimiento de Infantería. A los marinos de la Flota Republicana. 9 de octubre de 1937.

¹³³⁶ Los buques que no se citan respecto al primer listado fueron hundidos (*Jaime I*) o dados de baja, caso de los submarinos.

¹³³⁷ Cervera Pery lo cita como Bolufar. *Alzamiento...* Op. Cit. P.277 Nota 47

¹³³⁸ El *Informe del 15 de agosto*, la califica de trotskista.

Miranda	Cesar Barona ¹³³⁹	Sin Datos	Sin Datos
Lepanto	Ángel López	Cabo telegrafista	Sin Datos
Gravina	Nicolás Furio Cabanes	Profesor Mercantil	Socialista
Sánchez	Joaquín Martínez	Maquinista Armada	Socialista
Valdés	Luis Molinero Mendiola ¹³⁴⁰	Maquinista	Socialista
Jorge Juan	Víctor Salvador Polanco	Sin Datos	Socialista Santander
Ulloa	Alejandro Rodríguez Seguí	Abogado	Socialista
Alsedo	Salvador Martínez Dasi ¹³⁴¹	Periodista	Socialista
Císcar	Francisco Noreña	Maestro	Socialista
C-1	Francisco Sánchez Flores	Obrero Maestranza	Socialista
C-2 ¹³⁴²			
C-4	Manuel Marcote	Sin Datos	Comunista
C-6	Julio Lizano Otín ¹³⁴³	Sin Datos	Comunista

De esta nueva relación, tan sólo constan cuatro miembros de la Armada amén de los dos supuestos de los submarinos, siendo el resto ajenos,¹³⁴⁴ doce son socialistas contra un comunista y un miembro de las JSU.

El 25 de diciembre de 1938¹³⁴⁵ la relación es la siguiente:

<u>Buque</u>	<u>Comisario</u>	<u>Profesión</u>	<u>Filiación</u>
Méndez Núñez	Juan García García	Agente de Seguros	Socialista Santander
Libertad	Pablo Toucet San Juan	Tipógrafo	Socialista Santander

¹³³⁹ Bernardo Simó era Comisario del *Miranda*. Fue trasladado antes del 15 de agosto al *Díez*, debido a la actitud de Noreña. Por eso consta su nombre en el *Miranda* en el informe del PCE de 15 de agosto. Vid *La odisea del José Luis Díez*, Página 24.

¹³⁴⁰ Cerezo indica Molinuevo. Cerezo (IV). Op. Cit apéndice II, como así aparece en *Relación de colaboradores del semanario La Armada, publicado por el Comisariado de la Flota Republicana entre 1937 y 1939*. Archivo General de Murcia. FM 10533/9

¹³⁴¹ Su seudónimo en *La Armada*, era Isad

¹³⁴² Según un informe del PCE, CDMH, PS Gijón, F115, el 12 agosto el C-2 carecía de Comisario.

¹³⁴³ CDMH, PS Gijón, F115 Submarino C-6. 12 de agosto de 1937. Eguipko (Frank, Submarinos...I) quiso recuperar al antiguo presidente del Comité del C-6, *un comunista muy respetado por la marinería y siempre honesto y veraz*. Frank indica que sería *Paolo*, el torpedista Ernesto Conesa Avilés, que ostentó el mando del C-6 del 1 de septiembre de 1936 al 10 de noviembre de 1936. Eguipko, lo califica carácter decido y mente calenturienta. Nota de Frank e indica que es Julio Lizano Otín. Eguipko, N.P. Memoria de la Guerra de España. 1936-1939. Submarinos republicanos. *Revista de Historia Naval*. 2001. Número 75. P.36 y 46. Por otro lado Eguipko, indica que al tomar el mando del C-2 en Brest, nombró de Comisario “el rígido socialista Martínez” Eguipko. Op. Cit. P.49. Frank no pudo identificar de quién se trababa.

¹³⁴⁴ El Informe del 15 de agosto ha sido la fuente para conocer la profesión. Entendemos que al no citar profesión es por desconocerla.

¹³⁴⁵ No se ha podido localizar ninguna relación más.

Cervantes	José Gregori Martínez ¹³⁴⁶	Sin Datos	Sin Datos
Antequera	Ildefonso Torregrosa	Sin Datos	Socialista
Escaño	Antonio Bolufer	Sin Datos	JSU
JL Díez	Bernardo Simó Crualles ¹³⁴⁷	Panadero	Socialista
Miranda	Cesar Barona	Sin Datos	Sin Datos
Lepanto	Ángel López	Cabo telegrafista	Sin Datos
Gravina	Nicolás Furio Cabanes ¹³⁴⁸	Maestro	Socialista
Sánchez	Joaquín Martínez	Maquinista Armada	Socialista
Valdés	Luis Molinero Mendiola	Maquinista	Socialista
Jorge Juan	Víctor Salvador Polanco	Sin Datos	Socialista Santander
Ulloa	Alejandro Rodríguez Seguí	Abogado	Socialista
C-2	José Feal Gallego	Maquinista Armada	Sin Datos
C-4	Manuel Marcote	Sin Datos	Comunista

Un análisis de las dos últimas relaciones, nos muestra cierta continuidad en los Comisarios, pues catorce Comisarios permanecen el cargo, lo que sería un 70 por ciento. Cabe destacar que, entre los Comisarios socialistas, cuatro son procedentes de Santander, dando a entender que sus nombramientos pueden haber sido arbitrarios, pues el mismo Alonso reconoce que recibió numerosas solicitudes de paisanos socialistas ofreciéndose para ello o solicitando recomendaciones, llegando Alonso a contestar que hay “700 apuntados con el mismo deseo que usted me expone, no tengo yo autoridad moral para colocarle a Vd. Por encima de ellos.”¹³⁴⁹ Por otro lado, dos Comisarios, Martínez Dasí y Manuel Palacios, antiguos Comisarios de los destructores dados de baja, *Alsedo* y *Lazaga* respectivamente, fueron propuestos por Alonso a Negrín, el primero como su Secretario Político y el

¹³⁴⁶ Comisario a fecha 25 de diciembre de 1938. Alonso en un escrito a Zugazagoitia el 23 de diciembre, indica que tiene 16 Comisarios. El decimosexto es de las Lanchas Torpederas. CDMH. Archivo Negrín. 0007 001.

¹³⁴⁷ “Un humilde panadero valenciano, socialista, sin cultura aunque con cierto carisma oratorio, más excelente persona y buen compañero, que no puso nunca obstáculo alguno a las decisiones del comandante. Pero casi ninguno acudíamos a sus soflamas, única actividad a la que se había reducido su función. No nos dábamos cuenta del agravio que nuestra indiferencia ante sus dotes oratorias, dichas mezclando el castellano y valenciano y llenando sus soflamas de burdos argumentos, suponían para él un agravio a su vanidad y lo lleno de resentimiento hacia nosotros, los maquinistas, a los que en una agria discusión nos acusó de pedantes, engreídos y orgullosos.” *La odisea del José Luis Díez*. P. 24

¹³⁴⁸ El 1 de enero de 1938, consta como Comisario Juan Tundidor, según un informe de Pedro Marcos elevado a Alonso. Sobre él, dice, *se ha adaptado tan rápidamente al medio, que domina ya el barco en todos sus aspectos causando admiración a los propios técnicos. Todo lo abarca y lo controla de una manera política y discreta*. CDMH INC 8/4/494-496.

¹³⁴⁹ CDMH Correspondencia Santander INC 8/2/324. En esta serie se han contado 8 solicitudes de recomendación

segundo como auxiliar del primero.¹³⁵⁰ A tenor de ello se puede interpretar que los nombramientos son subjetivos, primando la militancia socialista, confianza o *ser hijos probados del pueblo*¹³⁵¹ que otros criterios, como la idoneidad o aptitud. Ciertamente que Alonso cumple con el criterio de Prieto, pero la sospecha de nepotismo es más que evidente.

El combate de cabo Cherchel: Euforia y realismo¹³⁵²

El combate de Cherchel, pese a la publicidad que se le dio,¹³⁵³ mostró la debilidad de los Comisarios y que su falta de preparación, era consecuencia de su falta de apoyo legal y reglamentario. Simplemente no tenían una función, pero se les exigía resultados.

El 6 de septiembre de 1937 los comandantes de los cruceros y destructores recibieron el *panecillo*, el sobre con las órdenes. Este llevaba tres sellos de urgente, reservado y para abrir sólo por el mando. La orden decía

al recibo de la presente se servirá usted de activar el buque de su mando quedando listo para salir a la mar con las cuatro calderas. Los comandantes firmaron el sobre, llamaron al segundo y al jefe de máquinas y les dieron las instrucciones: al primero para que tuviese listo el barco - marinería, artillería, torpedos- y al segundo para que se activase. Los buques se comunicaron. Se cargaron las calderas y se largaron las estachas menos importantes. Para dar el avance en el momento de recibir la orden de salida, se dejaron dos amarras a popa.¹³⁵⁴

Mientras el *Baleares*, al mando del CN Manuel de Vierna, se encontraba de patrulla dispuesto a retirarse de su sector de vigilancia, Cartagena-Argel-cabo San Antonio para aproar a Cádiz y después a Ferrol. Sin embargo, el crucero recibió un mensaje ordenando su permanencia en dicho sector

¹³⁵⁰ CDMH Archivo Negrín. 0009.001. 25 de diciembre de 1938. A Zugazagoitia, le manifestó que, al no haber Comisarios en la Base, *los tengo que dejar en la calle y no es justo*. Escritos de 23 y 25 de diciembre de 1938.

¹³⁵¹ *La Armada*. Advertencias que deben conocer todos. 20 de noviembre de 1937

¹³⁵² Sobre ello véase el reportaje publicado en *La Armada* el 26 de noviembre de 1938

¹³⁵³ *La Vanguardia*. 9,10 y 11 de septiembre de 1937

¹³⁵⁴ Benavides. Op. Cit P.465

debido al “cese de la intervención de la Marina de guerra italiana en el bloqueo del mediterráneo occidental al menos durante 8 días.”¹³⁵⁵ A las 15:30 horas del mismo día, las unidades republicanas zarpan de Cartagena. Son dos cruceros, *Libertad* (TN Armada Sabau) y *Méndez Núñez* (TN Prado Mendizábal) y siete destructores:¹³⁵⁶ *Lepanto* (TN García Barreiro), *Antequera* (AN Noval Ruiz) *Miranda* (TN Gasca Aznar), *Valdés* (Guardia marina Oyarzabal Oruete) *Escaño* (AN Núñez de Castro) *Gravina* (AN Barbastro Jiménez) y *Jorge Juan* (AN Figueras). En la capitana se encontraba Buiza en calidad de Jefe de la Flota, Bruno Alonso y el CC Luis Junquera, en calidad de Jefe del Estado Mayor de la Flota. La misión era encontrarse con los mercantes, *Aldecoa*, *Mar Blanco*, *Mar Caribe* y *Antonio Satrústegui*, a la altura de cabo Cherchel y arrumbar con estos a Cartagena.¹³⁵⁷ De ello tenían conocimiento en el “Baleares, se encuentran en Argel en espera de la primera oportunidad para salir los vapores Aldecoa, Antonio Satrústegui y Mar Caribe,”¹³⁵⁸ aunque desconocían la situación de la Flota Republicana.

Alonso indica que con “perfección absoluta se había realizado la orden de operaciones”¹³⁵⁹ destacando los destructores para su encuentro mientras el *Libertad* y el *Méndez Núñez* cruzaban a distancia. El *Baleares* fue detectado por el destructor *Escaño*, siendo las 10:05, comunicándolo a la capitana, aprestándose para el combate. Prosigue el relato, divisaron las siluetas de los destructores y mercantes

cuando por el este observamos los contornos de otro barco, que parecía el Canarias. No destacaba en él ninguna bandera, y una densa bruma lo envolvía. Eran las once de la mañana. Se tocó zafarrancho de combate.¹³⁶⁰

En el *Baleares*,

a las 10:45 navegando al 78 y a 20 nudos, estando a 30 millas y al 277 de Argel, se vieron por la amura de babor y dentro de la calima, varios barcos de guerra que se reconocieron inmediatamente como rojos,¹³⁶¹

¹³⁵⁵ Moreno de Alborán (III) . Op. Cit. P.1882. AGMAB. *Principales acciones navales de la Guerra de Liberación. El combate de Cherchel entre el crucero Baleares y la Flota Republicana. 7 de septiembre.* Hecho que coincide con los preparativos de la Conferencia de Nyon.

¹³⁵⁶ Benavides indica que fueron 8.

¹³⁵⁷ Alonso. Op. Cit P.78.

¹³⁵⁸ AGMAB. *Principales acciones...*

¹³⁵⁹ Supra

¹³⁶⁰ Alonso. Op. Cit P.78

¹³⁶¹ AGMAB. *Principales acciones...*

reconociendo que se trataba de un convoy y comprobando que eran los mercantes que se buscaban. El *Baleares* se encontraba en una situación francamente desfavorable pues se encontraba entre la costa africana y las unidades republicanas, lo que suponía ser un objetivo perfecto al poder ser cercado. Vierna, consciente de ello, maniobró cayendo a popa de la formación enemiga, invirtiendo los términos, hecho crucial en el desarrollo de la operación. El *Baleares* estaba entre los buques republicanos y la Base de Palma. Esta maniobra suponía que el convoy se alejase en dirección a las costas argelinas salvo los dos cruceros republicanos que se ponían en rumbo paralelo del crucero nacional. El *Libertad* se encontraba a 16000 metros y el *Méndez* a 13750 metros. La posición de los republicanos era ventajosa, “debido a la posición del sol y dirección del viento.”¹³⁶² Es el *Baleares* el que a las 10:44 abrió fuego contra el *Libertad* con la artillería de 203 mm y con la secundaria de 120 mm contra el *Méndez*, centrando el tiro a la tercera salva¹³⁶³ pasando a salvas rápidas. Alonso indica que las salvas caían a menos de 20 metros.¹³⁶⁴ La respuesta republicana no se hizo esperar y a las 10:50 respondía el *Libertad* y el *Méndez*, “pudiendo apreciarse un correcto empleo de las reglas de tiro, con un rápido centrado, que se mantuvo durante bastante tiempo.”¹³⁶⁵ A la quinta salva el *Libertad* tenía centrado el tiro pasando al *periodo de eficacia*. A la vez en el crucero nacional, sonó la alarma por la presencia de un submarino, haciendo que el crucero variase el rumbo durante unos instantes, para volver al mismo y seguir con el duelo. El *Méndez Núñez*, sin embargo, se iba quedando atrás dado el mal estado de sus máquinas. A las 10:56, el *Baleares* era alcanzado por el *Libertad*, impactando por la amura de babor, “1.5 metros encima de la flotación.”¹³⁶⁶ El impacto supuso que el crucero quedase

“sin corriente durante unos momentos a las torres de proa y dirección de tiro, desincronizando ésta, teniendo que interrumpir el fuego para sincronizar.”¹³⁶⁷

Este impacto, según el relato de Moreno de Alborán, era esperado por el director de tiro del *Baleares*, TN Juan León Palacios, al “observar cómo su propio buque recibía el tiro centrado en salva rápida del crucero insignia

¹³⁶² Supra.

¹³⁶³ Prácticamente de manual, a pesar de no contar con la dirección de tiro de 120 mm.

¹³⁶⁴ Alonso. Op. Cit P.78

¹³⁶⁵ AGMAB. *Principales acciones...*

¹³⁶⁶ Cerezo. (IV) Op. Cit P.98

¹³⁶⁷ Supra P.98.

enemigo.”¹³⁶⁸ El *Libertad* volvió a impactar sobre el *Baleares*, apenas 9 minutos después, esta vez a la altura de la chimenea. Los daños producidos por este último impacto produjeron dos muertos, tres heridos graves y 26 leves. El *Libertad* siguió disparando hasta que el enemigo estaba demasiado alejado, cesando el fuego a las 11:05, reuniéndose con el *Méndez Núñez* para incorporarse ambos a los mercantes y destructores que proseguían navegando al Oeste.

El fuego se suspendió en el *Baleares* a las 11:15 al perder de vista al enemigo, gobernando para acercarse, “dispuesto a interferir el convoy a toda costa”¹³⁶⁹ siendo a las 11:25 cuando se produce de nuevo el contacto con el *Libertad*. Este reanudó el fuego a las 11:18 a una distancia de 17000 metros, aplicando “el método de escalonamiento en deriva y la primera salva cayó centrada y corta; se corrigió en alcance y se disparó de nuevo.”¹³⁷⁰ En este momento desde el *Baleares* se apreció que el *Libertad* contestaba con menos intensidad y poco después metía a babor perdiéndose de vista.

De nuevo cesó el fuego el *Libertad* a las 11:40, por estar fuera del alcance de su artillería, ya que “ante la precisión de nuestros disparos metía constantemente hacia afuera y se alejaba”¹³⁷¹ y a las 11:42 lo hace el *Baleares*. El comentario del *Libertad* sobre el alejamiento del enemigo, es rebatido ya quien

se alejaba era el *Libertad* toda vez, que habiendo por la banda de estribor y navegando al Norte (aproximadamente) durante el combate, metían a babor para quedar al 240. Es preciso pues dar entero crédito al Parte de Campaña del *Baleares* que coincide en apreciar que el enemigo metía francamente a babor durante esta segunda parte del combate ¹³⁷²

queriendo quizá alejar al *Baleares* de la zona.

El combate se suspendió hasta el atardecer, transcurriendo 5 horas con 40 minutos, periodo en que

las dos fuerzas contendientes hasta el momento – El *Baleares* por un lado y el grupo *Libertad*- *Méndez Núñez* por otro- navegaron siguiendo dos derrotas envolventes en forma de elipses concéntricas, de las que el crucero nacional recorría la exterior hasta

¹³⁶⁸ Moreno de Alborán (III) . Op. Cit P.1888

¹³⁶⁹ Cerezo. (IV) Op. Cit P.98.

¹³⁷⁰ Supra. P. 1890

¹³⁷¹ *Ibíd*em

¹³⁷² AGMAB. *Principales acciones...*

acortar poco después de las 1500, la rama larga y pasar a navegar por dentro de la rama corta quedando así por dentro de la derrota del grupo enemigo¹³⁷³

La explicación a ello es que Vierna quería cortar las posibles derrotas del convoy, protegido por los destructores hacia la costa republicana, y por ello buscó el contacto con los dos cruceros para llevarle al encuentro con el convoy.¹³⁷⁴

No fue hasta las 17:23 cuando el *Baleares* abrió fuego de nuevo, ya que tres minutos antes avistó a un destructor, realmente eran tres, maniobrando para evitar que este tuviese capacidad para torpedearlo. Buiza ordenó entonces que cuatro destructores atacasen, pero la cortina de fuego del *Baleares* evitó la maniobra y el ataque.

Moreno de Alborán manifiesta que en esta fase del combate

el *Baleares* se vio favorecido por la suerte al no resultar alcanzado, porque las averías y otras incidencias mermaron su capacidad ofensiva y colocaron al buque en serio peligro. En efecto, al aumentar la velocidad hasta alcanzar la máxima, empezó a entrar agua por el orificio de la amura, provocado por el primer impacto encajado por la mañana, inundándose parcialmente el pañol del electricista y dando origen a la pérdida del aislamiento del circuito de las torres proeles. También, por averías en el alza directora de proa, pasó a dirigir el tiro el puesto “B” el cual no pudo observarlo debido al humo. (...) imposibilitado de dirigir el tiro desde el puesto director principal (puesto “A”) por avería en el alza directora y también desde el puesto “B” por imposibilidad de observación debido al humo, se vio obligado a suspender el fuego para evitar un consumo inútil de municiones y a las 1746 aumentó la velocidad hasta alcanzar los 32,5 nudos y abrió ligeramente la distancia. Así fue consiguiendo que el tiro del *Libertad* -hasta el momento centrado- fuese quedando corto¹³⁷⁵

El combate prosiguió con un *Libertad* que centraba su tiro y un *Baleares* muy combativo pero mermado. No fue hasta las 19:08 en que el *Baleares* dejó de ver de ver por completo cinco columnas de humo por la aleta de babor, al tiempo que aproaba al 256 al encuentro del *Canarias*, que acudía en demanda de su gemelo.

El resultado amén de las averías sobre el crucero nacional, fue la pérdida del convoy, que embarrancó en la costa argelina. El análisis es sencillo: Un solo crucero, todavía sin completar, puso en jaque a una fuerza naval cuyo número de destructores permitía simultanear la protección del convoy, por parte de dos o tres de ellos, y destacar a los demás para atacar al crucero

¹³⁷³ Moreno de Alborán. (III) Op. Cit. P.1890

¹³⁷⁴ Supra

¹³⁷⁵ Ibídem. P. 1892

nacional con torpedos, sometiéndole a un acoso del que posiblemente hubiera salido muy mal parado. La omisión de esta táctica elemental permitió al *Baleares* llevar la iniciativa en el combate e impedir que los buques mercantes llegasen a su destino, interfiriendo el paso del convoy.¹³⁷⁶

Tanto Vierna como Moreno, Jefe este último de la Flota Nacional, admitieron defectos tanto en el acabado del buque (defensas para la artillería secundaria, comunicaciones, dirección de tiro) como en la efectividad de su tiro, incapaz de acertar al *Libertad*, reconociendo que el tiro de este

fue en ocasiones muy bueno, lo que no es de extrañar si, como dice la información, cuenta el buque con personal competente las estaciones de tiro de los cruceros de ese tipo son buenas; desde luego, muy superior a las improvisadas para los *Canarias*.¹³⁷⁷

El director de tiro era Eugenio Porta, cabo de artillería, reconociendo el director de tiro del *Baleares* lo bien que el cabo Porta, “aplicaba los métodos vigentes pues pasó muy pronto del entrado al fuego rápido.”¹³⁷⁸

La reacción republicana, tanto Alonso como Benavides fue ensalzar la capacidad combativa del *Libertad*, pasando por alto, o mejor dicho culpando a los capitanes de los mercantes su pérdida, en el caso de Alonso tildándolos de cobardes.

Pero será de nuevo *La Armada* quien proporcionará datos en sendos artículos publicados en los ejemplares de 11 y 18 de septiembre de 1937. En el primero, responde a las críticas por la incapacidad de la fuerza de hundir al *Baleares* (*Canarias* en el artículo) indicando que, si los destructores no actuaron, “fue porque el pirata mantuvo siempre la distancia lejos de tiro de aquellos,” hecho que también supuso que el *Méndez Núñez* no realizará disparo alguno. Pero lo que realmente resalta es una supuesta acusación de cobardía, “si existió algún cobarde, que lo ignoramos, está más que superado por el valor de los demás.”

La actuación de los destructores fue de nuevo cuestionada en otro trabajo:

hay camaradas, no obstante, que por el hecho de destacar nuestro Comisario General la disciplina y el heroísmo del *Libertad* se suponen una censura para el resto de nuestra Flota. (...) las dotaciones de los destructores al igual, que el *Méndez Núñez* estuvieron con tanta moral y tanta disciplina que solo aplausos merecen, sin que se achaque a nadie deficiencias que luego se han orientado en el juicio crítico de los Mandos. Las dotaciones de los destructores no pueden ser jamás menospreciadas por nadie y mucho menos por el

¹³⁷⁶ Cerezo. (IV) Op. P.100.

¹³⁷⁷ Moreno de Alborán (III). Op. Cit. P.1903

¹³⁷⁸ Supra. P.1887

Mando de la Flota, quien conoce mejor que nadie el esfuerzo y el sacrificio que realiza constantemente, esfuerzo y sacrificio que les honra como luchadores y nos honra a toda la Flota. Esta justicia del Mando no le impide tampoco exigir y aplicar el castigo a quien en cualquier instante faltan a su deber de guerra, llámese como se llame y sea el barco que sea. Necesitamos ahora, y lo hemos de necesitar más aun, mostrar ante el enemigo y ante la Patria del Pueblo que vierte ríos de sangre defendiendo su libertad y su independencia que la Flota Republicana tiene en todas sus dotaciones el alma inmortal del Pueblo por el que dará su sangre sin ninguna vacilación.¹³⁷⁹

Parece más que claro que el Mando responsabilizó a las dotaciones de los destructores del fracaso pero lo que realmente afloró fue un conflicto de clases, un enfrentamiento abierto entre el Mando y las dotaciones en un momento donde la política de Prieto de recuperación y consolidación del Cuerpo General empieza a dar sus frutos. E igualmente quedó patente que la función fiscalizadora del mantenimiento de los servicios de los buques, quedaba en entredicho, o lo que es lo mismo la función del Comisario.

El combate de Calella: La soledad de los Comisarios

Apenas transcurridos 10 días del fiasco de Cherchel, la Flota debía escoltar un convoy con destino Mahón para su aprovisionamiento. Los buques serían el *J.J. Síster* y *Jaime II*, escoltados por los destructores, *Antequera*, (AN Noval Ruíz) *Sánchez Barcáiztegui* (AN Calderón Martínez) y *Gravina* (AN Barbastro Jiménez). El resultado fue de nuevo adverso para la República, capturando el *Canarias* a los dos mercantes y provocando la huida de los destructores sin que estos llegasen a aprovechar sus superioridades tácticas. Pero sobre todo destaca el enfrentamiento entre los Comisarios y el mando. Pedro Marcos, Comisario de la Flotilla de Destructores, elevó a Bruno Alonso un duro informe¹³⁸⁰ al respecto, criticando la organización que supuso la pérdida del convoy.

Inicialmente y a tenor del informe, los destructores de la escolta serían los tres arriba mentados y el *Escaño*. Esta formación zarpó de Cartagena el 14 de septiembre con rumbo a Valencia, donde deberían escoltar en lastre a los mercantes *Guecho*, *España 3* y *Rio Segre* hasta Barcelona. Los buques eran de lento andar y la singladura se haría a 7 nudos, por lo que se acordó

¹³⁷⁹ *La Armada*. Deberes de guerra. 18 de septiembre de 1937. Número 30

¹³⁸⁰ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de Destructores. Incorporados 8.4. 351-354. 20 de septiembre de 1937

dirigirse a Tarragona y desde allí, en navegación nocturna llegar a Barcelona. Al tratar zarpar de Valencia, al *Escaño*, se le enredó el ancla de una de las patanas fruteras que tanto abundan en Valencia en la hélice, por lo que no zarpó al igual que el *Guecho*, que tenía empachada su maniobra de anclas con el *Escaño*, por lo que se optó por cancelar la operación. A las 19:50 se inició un brutal bombardeo que se prolongó hasta las 22:30. El *Guecho* se hundió y el *Escaño* fue averiado produciendo siete bajas mortales en el último y *Antequera*. Al día siguiente, zarpó el convoy llegando a Tarragona los mercantes y prosiguiendo los escoltas hasta Barcelona. Marcos considera que la escolta no sólo fue costosa en combustible sino peligrosa. Una vez en Barcelona, se procedió a ultimar los detalles del convoy con destino Mahón y manifiesta

que se puede estar un año y creo que no se explicaría nadie por qué se hacen las cosas tan malamente y tan complicadas pudiendo hacerse bien. Carezco de elementos de juicio y no se quienes prepararon el cargamento de ese convoy. Presumo que intervinieron en ello todos los ciudadanos de Cataluña a juzgar por el secreto con que se llevó a efecto.¹³⁸¹

Y razón no le falta, pues Cerezo, indica que

el servicio de inteligencia de los nacionales, favorecido por el público conocimiento de los hechos, informa que el 16 de septiembre saldrá de Barcelona un convoy de aprovisionamiento con destino a Mahón¹³⁸²

e incluso los francos de los destructores que frecuentaron los bares de Las Ramblas y en los tranvías oyeron comentarios “que salía un convoy para Mahón y que salían buques de guerra para protegerle.”¹³⁸³ Junto a ello en el *Jaime II* y *J.J. Síster* no se encontraban los capitanes o personal responsable con que tratar, “pues todo el mundo estaba en su casa o de paseo explicando por Barcelona que salían para Mahón.”¹³⁸⁴ Además, en el *J.J. Síster* y según su capitán, había conflictos sociales, dudando de poder zarpar. El Delegado Marítimo se personó indicando que todo estaba arreglado y que se podía zarpar. A las 19:00 se zarpaba del muelle de La Paz, congregándose un gran número de señoras y señoritas que despedían a los marinos y militares embarcados en los mercantes... y a ello se suma el plenilunio. Sobre las 09:00 tanto el convoy como el *Canarias*, enviado para su interceptación, se avistan. Los destructores *Antequera* y *Gravina* se dirigen hacía el crucero, y

¹³⁸¹ Supra

¹³⁸² Cerezo. (IV) Op. Cit. P.100.

¹³⁸³ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de Destructores. Incorporados 8.4. 351-354. 20 de septiembre de 1937

¹³⁸⁴ Supra

a 2000 metros el *Antequera* lanza dos torpedos. El *Canarias* abrió fuego a 5000 metros aprovechando la magnífica visibilidad. La flotilla de destructores maniobra para alejar al enemigo del convoy llevándole a 40 millas hacia cabo San Sebastián. El fuego del crucero es certero, “nos lo centro perfectamente y debían servirle para ello las llamas que arrojaba nuestra chimenea”¹³⁸⁵ defendiéndose mediante columnas de humo y disparando con la pieza de popa. El *Sánchez*, según el relato de Marcos, también lanzó dos torpedos sin éxito. El convoy se quedó “a 22 millas de la costa catalana en una parte que quedó limpia de enemigo y nosotros esperábamos que hubiera ido hacia la costa”¹³⁸⁶ hecho que no sucedió siendo capturado por el *Canarias*. El *Sánchez* fue alcanzado por un proyectil del *Canarias* y en el *Antequera* se produjo una baja. Marcos alaba el papel del Jefe de la Flotilla, Federico Monreal y de las dotaciones, a la vez que justifica que las “maniobras que se hicieron eran exactamente las que había que hacer o yo no entiendo nada de esto,” aunque respecto a los torpedos *no opino igual*. Curiosamente en las memorias de Alonso, publica un informe del mismo Comisario y de la misma fecha, donde indica que el ataque se caracterizó por el “excesivo nerviosismo en los mandos, que sin duda querían salir pronto de aquel peligroso encuentro.”¹³⁸⁷

Alonso en sus memorias¹³⁸⁸ incorpora un informe fechado el 20 de septiembre, redactado por Salvador Ros, Comisario del *Antequera*, donde manifiesta las reiteradas observaciones hechas sobre los defectos orgánicos, que, según él, padece la Flota. De una manera muy dura indica la falta de cooperación del mando, mando técnico,

pues creo que los comisarios políticos, como todos los demás hombres leales a la República, no podemos estar a merced de quienes, salvo honrosas excepciones, sienten muy poco amor a la causa de la República.

Existe otro informe¹³⁸⁹ del mismo Comisario, donde en primer lugar reconoce el fracaso de cuantas operaciones se han llevado a cabo,

¹³⁸⁵ *Antequera*

¹³⁸⁶ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de Destructores. Incorporados 8.4. 351-354. 20 de septiembre de 1937

¹³⁸⁷ Alonso. Op. Cit Pp.85-89

¹³⁸⁸ Supra. Pp. 90-930

¹³⁸⁹ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de Destructores. Incorporados 8.4. 355-356. 22 de septiembre de 1937. Las diferencias entre ambos informes además de las fechas, son mínimas en cuanto a la descripción de los hechos, pero sí en cuanto a las apreciaciones subjetivas.

rara vez nuestra Flota ha necesitado desarrollar planes tácticos de extrema delicadeza, y cuando los ha necesitado desarrollar sin ser de gran trascendencia, bien a la vista de todos está que fracasaron rotundamente; reconocido sinceramente por algunos Mandos Técnicos de nuestra Flota. Como anteriormente indico el fracaso más rotundo ha acompañado a todas cuantas acciones más o menos decisivas ha emprendido la Flota.
1390

En ambos hace una somera descripción del combate, muy irónica “el Gravina se incorporó, o, mejor dicho, creo que trató de incorporarse¹³⁹¹ (...) exponiéndose de una manera funeraria,”¹³⁹² acabando con fuertes acusaciones al mando: “se puso una vez más de manifiesto la desorganización, negligencia o..... de los Mandos,”¹³⁹³ para acabar ambos informes de la siguiente manera: el primero indica

que aunque la Flota ha mejorado mucho, tiene aún que mejorar más, exigiendo del mando técnico el máximo de esfuerzo y sacrificio, pues no se puede admitir que nadie esté con pie en la República y otro cerca de Franco, para lo cual se precisa una reorganización a fondo de nuestro mandos (...) Creo que a los comisarios se les hace difícil su misión sino se les da el poder necesario para actuar enérgicamente en los casos de duda o desmoralización, imponiéndose a quién vacile por muy mando que sea en el orden técnico.¹³⁹⁴

El último acaba indicando, que

el Mando Técnico de las Flotillas no está capacitado (si lo está demuestra lo contrario) para desempeñar tal cargo, pues se le nota una falta de entrenamiento enorme, así como gran desconcertamiento en los momentos decisivos, dando lugar con ello a que cuando se efectúan ataques sea cuales fueran estos se hacen deslabazadamente (sic).

Sobre los mandos de los buques

demuestran algo parecido, así como un gran nerviosismo que les impide (me refiero por lo menos al de este buque) razonar y dar órdenes concretas

el Estado Mayor

a pesar de ser numerosos no estudian las operaciones concienzudamente instruyendo a los Mandos en el desarrollo de estas. Todo se improvisa y por lo tanto nada útil se consigue,

¹³⁹⁰ Supra.

¹³⁹¹ Ibídem. Alonso.

¹³⁹² Ibídem

¹³⁹³ En el original, los puntos suspensivos son trece, que coinciden con el número de letras de incompetencia. CDMH

¹³⁹⁴ Alonso. Op. Cit P 93

respecto a la organización interna de los buques comenta la falta de comunicación entre los distintos puestos y finaliza considerando que es necesario una reorganización urgente de Mandos y Estados Mayores con personal técnico competente de reconocida lealtad (ojo) para llevar a la Flota por los derroteros menos peligrosos y más útiles a la causa de la República.

El resultado no se hizo esperar: Buiza dejó el mando de la Flota y pasaba a desempeñar la jefatura de la Defensa Móvil Marítima, siendo sustituido por González Ubieta, que había sido Jefe de Estado Mayor de la Marina, siendo Valentín Fuentes el sustituto de Ubieta y Horacio Pérez tomaba el mando del Estado Mayor de la Flota.¹³⁹⁵

Pero al margen de los ceses o cambios y nombramientos, queda más que patente que la función del Comisario pese a las distintas definiciones de la misma, “puntal principal del Mando, organizador de la lucha contra la desorganización, lucha contra (...) la mala organización que pueda haber en los servicios auxiliares municiones, sanidad, intendencia (...) el Comisario, en colaboración y de acuerdo con el Mando, corregirán, comparte la autoridad con el Jefe militar...” que, o bien no han sabido ejercerla o no se les ha permitido. La falta de conjunción de una reglamentación, publicidad y preparación son suficientes para que ambas hipótesis sean ciertas, lo que supuso su distanciamiento respecto al mando.

La labor cultural y social de los Comisarios

Un hecho que cabe destacar en la organización y reorganización de la Flota, fue el aspecto cultural. En el *Anteproyecto*¹³⁹⁶ de *Reglamento de organización de la Flota y buques que la componen*, manifestaba que “corresponderá al Comité todo cuanto se relacione con los servicios de: Control, propaganda, cultura, disciplina, personal, abastecimiento y administración.” Ciertamente que el nivel de estudios en la Flota era muy superior al del Ejército, ya que la Armada tradicionalmente era una de las opciones para un joven de escasos recursos económicos, para acceder a una formación y oficio¹³⁹⁷ consecuencia de la complejidad de los buques para su gobierno.

¹³⁹⁵ DOMDN 258, 27 de octubre de 1937

¹³⁹⁶ *Crónica* 21/D

¹³⁹⁷ Morales Trueba. Op. Cit. P.263

Hay que recordar que entre los individuos de la dotación de un buque, había una parte de reemplazo procedente en su mayoría de la denominada matrícula de mar, individuos que en la vida civil desarrollaban trabajos relacionados con el mar, fuesen pescadores, marinos mercantes o carpinteros de ribera, y entre estos el número de analfabetos sería mayor. En concreto Pedro Marcos,¹³⁹⁸ cita que en los destructores *Jorge Juan*, *Miranda*, *Escaño*, *Valdés* había seis, doce, ocho y nueve individuos analfabetos respectivamente, sobre una dotación aproximada de 160 hombres en cada unidad.

Los Comités hicieron una buena gestión al respecto y tras su disolución¹³⁹⁹ Alonso implicó de una forma muy clara a sus Comisarios en la continuidad de la formación de las dotaciones,

tienen que insistir nuestros Comisarios Políticos en los barcos de la Flota reforzando sus Bibliotecas, sus conferencias de divulgación política en el concepto más amplio, en la cultura general y en la enseñanza profesional y técnica¹⁴⁰⁰

pero no dejaba al margen de ello al Mando, “no faltará la ayuda y la cooperación de nuestros Mandos Militares y técnicos.”¹⁴⁰¹ Pero esta supuesta colaboración, no se dio y mostró de nuevo el enfrentamiento entre Mando y Comisarios. Pedro Marcos, redactó un informe sobre la actividad de los Comisarios en la Flotilla de Destructores¹⁴⁰² y respecto a los

Mandos técnicos, léase Cuerpo General, no tienen en esta labor ninguna intervención y si alguna han tenido ha sido más bien de rémora o de lastre a la iniciativa del Comisario. Los Segundos Comandantes tampoco pueden vanagloriarse de esta obra que se debe únicamente y exclusivamente al Comisario.

La actividad cultural en los buques se dejó al libre albedrío de los Comisarios, y a tenor de los informes de Pedro Marcos, los resultados fueron realmente buenos. Por lo que respecta a la alfabetización, Marcos indica que en todos los buques se daban clases y “en algunos no hay ninguno”¹⁴⁰³ o se

¹³⁹⁸ CDMH INC 8/4/494-496 1 de enero de 1938

¹³⁹⁹ CDMH INC 8/4/365 4 de noviembre de 1937

¹⁴⁰⁰ *La Armada*. Comisarios y dotaciones de la Flota. 10 de septiembre de 1938

¹⁴⁰¹ Supra.

¹⁴⁰² CDMH INC 8/4/494-496 1 de enero de 1938

¹⁴⁰³ CDMH INC 8/4/365 4 de noviembre de 1937

redujeron notablemente ¹⁴⁰⁴ a la vez que se instruía para estudios superiores, especialidades o cultura general.¹⁴⁰⁵ Diarios murales, ampliación de bibliotecas y creación de hemerotecas así como charlas de los Comisarios ante las dotaciones, complementaban las actividades.

En el informe de Marcos, destaca la actividad en el *Gravina*, cuyo Comisario Juan Tundidor consiguió una autogestión en la materia, creando una escuela donde se impartían clases de navegación y especialidades amén de historia, matemáticas... llevando la dirección un Consejo de Cultura formado por los profesores de las materias y un alumno de cada una. Igualmente realizó una serie de modificaciones en el sollado de marinería, conservando la vajilla en cajas y usando un hule que daba una sensación de confort y limpieza.

En el *Jaime I*, se llegó a publicar un periódico, *Amanecer*,

sus dimensiones no sobrepasaban los treinta por veinte centímetros y contenía cuatro páginas muy bien aprovechadas. Su aparición fue muy bien acogida y el número se distribuyó entre la dotación. (...) esta modesta manifestación intelectual pronto conquistó a la gente que empezó a colaborar mandando trabajos a la imprenta. Pronto se impuso la criba. Las auténticas inquietudes literarias surgieron en un grupo de tripulantes de cierta valía, que se fueron haciendo asiduos colaboradores del mismo al ser publicado preferentemente sus trabajos interesantes y bien redactados.¹⁴⁰⁶

En este mismo buque, las conferencias de su Comisario, Gabriel Pradal, ocasiono que se gestasen pequeños grupos políticos siendo el más destacado el de los comunistas cristianos.¹⁴⁰⁷ Y estos, como más abajo se verá, tuvieron también un enfrentamiento al respecto tanto con Alonso como con Prieto.

Mientras Jesús Hernández, miembro del PCE, regentaba la cartera de Instrucción Pública se creó las denominadas Milicias de la Cultura, que consistían en “Secciones o Maestros Nacionales que actúan en los frentes, cuarteles, etc dando clase a los soldados y cultural general”¹⁴⁰⁸ y ello se deseaba llevarlo a la Flota y dependencias navales, a lo que Alonso se negó, ya que “esa cultura es de los comunistas, al negarles la entrada excuso decirle

¹⁴⁰⁴ CDMH INC 8/4/494-496 1 de enero de 1938

¹⁴⁰⁵ CDMH INC 8/4/365

¹⁴⁰⁶ Gantes. Op. Cit. Pp. 93 y 94

¹⁴⁰⁷ Supra. P. 94

¹⁴⁰⁸ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/186. 11 de julio de 1937

el cariño que me tendrán y que ya me tenían.”¹⁴⁰⁹ La respuesta de Prieto, fue contundente, al afirmar que desconocía la existencia de las mentadas Milicias, que Hernández no podía haber hecho algo así sin su consentimiento y aprobaba la negativa de Alonso.¹⁴¹⁰ A vez reprochaba que se hubiese permitido el acceso a los buques del pintor Luis Quintanilla,¹⁴¹¹ al que Negrín encargó que realizase unos bocetos en los frentes para realizar una exposición,¹⁴¹² indicando “en los barcos no tienen que hacer nada, pintores, dibujantes ni cronistas, cualesquiera que sea su filiación política.”¹⁴¹³ Los Comisarios eran “los encargados de la educación política de sus dotaciones,”¹⁴¹⁴ mediante “sus conferencias de divulgación política en el concepto más amplio”¹⁴¹⁵ y cuya

función política, que no se reduce a un mero ejercicio de una constante vigilancia de todos los servicios y de todo el personal que componen nuestras unidades navales, sino que tiene más amplias perspectivas, y se transforma en una labor constante de educación moral, física y cultural,¹⁴¹⁶

y ello se podía hacer de muchas formas, siendo la actividad cultural una de ellas, por lo que la frontera entre el proselitismo y la educación política era muy tenue.

Esta actividad cultural no sólo se circunscribía a los buques, sino que el deseo de Alonso fue que esa labor se siguiese en tierra y para ello se creó el Hogar del Marino,¹⁴¹⁷ centro de divulgación, de expansión y de cultura en manos del Comisario y al servicio de los Marinos. Se inauguró en marzo de 1937 siendo su sede la antigua Unión Mercantil de Cartagena y amén de ser un centro de formación y recreo, era concebido como una forma de

¹⁴⁰⁹ Supra.

¹⁴¹⁰ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/98. 20 de julio de 1937

¹⁴¹¹ Luis Quintanilla Isasi. 1893-1978

¹⁴¹² Se expusieron en el Museo de Arte Moderno de Nueva York con el título *Ama la paz, odia la guerra*

¹⁴¹³ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/98. 20 de julio de 1937

¹⁴¹⁴ *La Armada*. Auxiliares del Comisario Político. 25 de septiembre de 1937

¹⁴¹⁵ *La Armada*. *La Armada*. Comisarios y dotaciones de la Flota. 10 de septiembre de 1938

¹⁴¹⁶ *La Armada*. La función política de los Comisarios. 27 de agosto de 1938. Número 79

¹⁴¹⁷ Sierra indica que a Alonso se le entrega el Hogar del Marino para darse a conocer a las masas y queda nombrado presidente del mismo. Sierra. Op. Cit. Pp. 30-31

erradicar leyendas fatídicas de hombres tenorios, borrachos y pendencieros, en que las clases desaparecidas envolvieron a toda esta Juventud, mitos que le separaron de su verdadera personalidad y solo se les admiraba en muchos puertos donde estuvo la Escuadra como héroes de tales virtudes.¹⁴¹⁸

Así pasaba también por ser un medio de control sanitario de las dotaciones, en el que también participaba el Comité de Mujeres Antifascistas de Cartagena.

A tenor de la información que ofrecía *La Armada*, la actividad cultural y académica fue notable como así lo resumía el semanario¹⁴¹⁹ además de publicar pinturas, retratos y caricaturas realizados por los marineros, realmente de muy buena calidad.¹⁴²⁰

La Armada también tenía una sección técnica donde se publicaban artículos tanto de navegación, tiro, electrónica, astronomía, estrategia y tácticas, muy bien elaborados y cuya finalidad sería que los más aventajados pudiesen obtener una mejor formación a la espera de una futura promoción de lo que sería la Escuela Naval Popular.

¹⁴¹⁸ *La Armada* El hogar del Marino. 6 de marzo de 1937

¹⁴¹⁹ *La Armada* El hogar del Marino a favor de la cultura. 18 de julio de 1938

¹⁴²⁰ Uno de los mejores retratos de Ubieta se presentó en una exposición realizad en el Hogar del Marino.

Disciplina y represión en los buques

Una vez las dotaciones se hubieron apoderado de los buques, las imágenes de éstas en las toldillas y castillos de los mismos mostraban una nueva realidad: La inversión del orden jerárquico y destrucción del orden de prelación que se tradujo en la pérdida de la disciplina, pues los mandos pasaban a ser técnicos regulados, dirigidos y fiscalizados por las dotaciones a través de los Comités y ello supondrá la pérdida del monopolio de la coacción, de la capacidad represiva y punitiva en la única fuerza organizada de la República:

Los barcos pasaron de ser un reducto militar disciplinado, - no encaja aquí analizar cómo se ejercía la disciplina- pasaron, digo, de ser un reducto disciplinado, a ser, si no total, sí bastante indisciplinado,¹⁴²¹

reconociendo las propias dotaciones las consecuencias,

las derrotas sufridas tiempo atrás, son de verdadero interés para la lección que hemos recibido, puesto que las grandes derrotas sufridas por nuestra parte, son a causa de la indisciplinada que antes reinaba en nuestras filas.¹⁴²²

Los elementos de control que surgieron fueron fruto de la improvisación más que de la verdadera ideología de la marinería,

las dotaciones no estábamos preparadas para hacer frente a tan crítica situación. Si las dotaciones de los barcos hubiésemos tenido la suficiente educación social para vivir estos momentos, es decir, para vivir esta revolución, los problemas hubiesen sido menos y menores, pero desgraciadamente - y no somos nosotros precisamente los responsables - no teníamos ni aún tenemos la educación social necesaria (...) Sin aceptar órdenes y sin estar sometidos a una organización, a una disciplina, sin las cuales no puede existir ningún organismo social, y muchísimo menos militar.¹⁴²³

La denominada *bendita indisciplinada*¹⁴²⁴ de Largo Caballero se convirtió en un serio problema: Con la primera *Instrucción General*, se dejaba patente que cada buque se regía por su libre albedrío, pues indicaba “independientemente del sistema emprendido en cada buque para el

¹⁴²¹ *La Armada*. Para lo que preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina republicana. 17 de julio de 1937

¹⁴²² *La Armada*. En el Arsenal. 28 de agosto de 1937. Se trata de una intervención del marinero, Rafael Martín, en el marco de las conferencias que por iniciativa del Comisario político, camarada Félix Guerrero, dadas todos los sábados en el Cuartel de Marinería, están tomando un aspecto agradable de verdadera cultura y educación, siendo parte fundamental la DISCIPLINA.

¹⁴²³ *La Armada*. Para lo que preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina republicana. 17 de julio de 1937

¹⁴²⁴ Sueiro. Op. Cit P.136. Largo caballero empleó el término al conocer del mismo Benjamín Balboa la toma de los buques por las dotaciones. Benavides indica que manifestó ¡Viva la santa indisciplinada! Benavides. Op. Cit P. 127.

gobierno mismo”¹⁴²⁵ y en la segunda *Instrucción*, donde ya se creaban los Comités se remarcaba que no “entiende precisas las recomendaciones para que se obedezcan las órdenes de Navarro Capdevila,” a la sazón definido como representante de la República. En ambas *Instrucciones* se hacía referencia alguna al Mando. El 31 de agosto el ya mentado *Reglamento Provisional de funcionamiento comandantes y Comités buques*, indicaba sobre quién recaía la potestad sancionadora:

El comité será responsable del perfecto estado de disciplina y policía de los buques y, por tanto, ejercerá sobre ellos la superior autoridad, pudiendo arrestar a cualquier individuo de la dotación. Los castigos que podrá imponer el comité por sí mismo serán, desde la amonestación privada hasta diez turnos de privación de salida, sin amonestaciones. Cuando la falta, a juicio del Comité requiera una sanción grave, lo comunicará al Comité central y jefe de la Flota, quienes en todos los casos les darán cuenta de la resolución adoptada. Los turnos de privación de salida se contarán por días francos. Todos los acuerdos sobre castigos deberán ser tomados por el comité o la mayoría del mismo, nunca por uno solo de sus componentes que sólo está autorizado para hacer observaciones. El Comité será en todo momento responsable del exacto cumplimiento de las órdenes que reciba.¹⁴²⁶

La regulación de los castigos, quedaría a cargo de los Comités, al crearse un sistema de multas variables, que en el caso del *Libertad*, ausentarse de un zafarrancho de combate, la sanción era de 20 pesetas, el abandono de la guardia y dormir en tierra más de 24 horas, 100 pesetas y 20 días de arresto.¹⁴²⁷ La primera conclusión que se obtiene, más allá de la interpretación literal de los textos es que los supuestos cuadros de penas y castigos, un método de control de las dotaciones, al igual que las *Instrucciones* y *Reglamento*, carecían de publicidad: No se publicaron en el Diario correspondiente y por ende ni se solapaban ni dejaban sin vigencia la anterior legislación, Ordenanzas y Código Penal de la Marina de Guerra de 1888, por lo que su efectividad era más que limitada. El problema era que no se podía imponer un castigo similar a los anteriores al 18 de julio, dadas las circunstancias y había que educar socialmente a las dotaciones.¹⁴²⁸ Otra conclusión era la escasa conciencia de la realidad de los hechos, una guerra, que suponía, agravamiento de las penas. En el Código Penal de Marina, el abandono de la guardia o servicio en guerra, se castigaba según los artículos

¹⁴²⁵ *Crónica*. NC 38/U

¹⁴²⁶ *Crónica* 384/1. Cerezo. (III) Óp. Cit Anexo V

¹⁴²⁷ *Crónica*.152-2. 22 de enero de 1937. El texto hace mención de castigos gubernativos, sin poder entender a qué se refiere el término.

¹⁴²⁸ *La Armada*. Para lo que preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina republicana. 17 de julio de 1937

161 y siguientes, desde prisión a la pena de muerte. Y esta falta de conciencia era un problema grave, consecuencia de no existir un medio punitivo único para el conjunto de la Flota.

El Anteproyecto de Reglamento Anteproyecto de Reglamento de organización de la Flota,¹⁴²⁹ de 31 de octubre de 1936, intentó dar luz al problema, al indicar que el Comité debería cumplimentar

con todo rigor el cuadro de castigos generales de campaña que se establecerá al ser aprobado el anteproyecto presente para cuya confección se nombrará una comisión que después de lograr el fin propuesto lo someterá a la aprobación general del Jefe de la Flota, Comité Central de la misma y todos los elementos componentes de los Comités de los distintos buques que dependen de ella.

En noviembre de 1936,¹⁴³⁰ el Comité Central, dada la complejidad e incapacidad para redactar un reglamento de castigos, acordó la creación de un Tribunal Especial de la Flota, que dictaminaría sobre *“las faltas o delitos que revistan gravedad y caigan de lleno en el Código Penal de la Marina de Guerra.”* La formación del Tribunal estaría compuesta por tres miembros que no estuviesen asumiendo “cargo de mando alguno,” proponiendo cada Comité un candidato que se *“encuentre capacitado para desempeñar este cargo,”* eligiendo el Comité Central a los tres miembros. Quedaba muy claro que no serían miembros del Tribunal, cualquier oficial que ostentase el mando de algún buque y por ende tampoco miembro del Comité Central, estos por ser parte en la elección, siendo las propias dotaciones quienes juzgarían caso por caso en base a una concepción subjetiva qué era falta y delito. En sendas sesiones del Comité Central,¹⁴³¹ en la primera se dio lectura a un proyecto de castigos y faltas presentado por el Comité del *Libertad*¹⁴³² y en el posterior se acordó crear una ponencia,¹⁴³³ que redactaría en el menor tiempo un reglamento de castigos. El hecho fue que tal reglamento jamás vio la luz como tal, aunque en dos circulares¹⁴³⁴ fechadas el 13 de marzo de 1937, donde enumeraban los ausentes al zarpar los buques¹⁴³⁵ se indicaba que se aplicarán *“las sanciones con arreglo al cuadro*

¹⁴²⁹ *Crónica* 21/D

¹⁴³⁰ AGMAB. 20 de noviembre de 1936

¹⁴³¹ FPI. Actas del 2 y 15 de enero de 1937.

¹⁴³² El mentado en *Crónica*.152-2. 22 de enero de 1937

¹⁴³³ Formada por dos miembros del CC, José Taboada y el otro apellido aparece incompleto, aunque podría ser Ramón Casanova.

¹⁴³⁴ AGMAB. Legajo 8930. Se trata de las respuestas a la comunicación hecha por el Jefe de la Flotilla de Destruyores, Ramírez Togores

¹⁴³⁵ Destruyores, *Lepanto*, *Císcar*, *Escaño* y *Valdés*, siendo 6,19,27 y 6 hombres respectivamente.

de castigo emanado de esta Jefatura y Comité Central.” Tal cuadro podría ser el que ha mentado más arriba del *Libertad*, ya que, en las Actas del Comité Central, no se vuelve a tratar el tema.

Ya se ha comentado que la disolución de los Comités se hizo en aras de la eficiencia, para que en los buques se recuperase la prelación que antaño existía, es decir recuperar la jerarquía y la imposición de la disciplina. Las dotaciones eran las dueñas de la situación por la legitimación de los Comités y entendieron lo que era una situación de hecho como de derecho, con el axioma que los buques seguían siendo operativos sobre el papel, es decir navegaban.¹⁴³⁶ A ello cabía sumar que los nuevos gobernantes de los mismos, surgidos de los sollados, con el fin de institucionalizarse en sus cargos, llegaron a un pacto tácito con las dotaciones a cambio de no aplicar medidas disciplinarias.¹⁴³⁷ Según los comunistas¹⁴³⁸ se eliminó la responsabilidad individual y no se educó a la marinería en su conciencia de clase. Los anarquistas lo veían de otra forma:

No existe esta indisciplina que en más de una ocasión se nos ha hablado. Es natural que como ya no puede existir el viejo uniformismo y reglamentismo, como esa mayor naturalidad en el trato entre soldados y oficiales, da la sensación así como indisciplina o irrespetuosidad.¹⁴³⁹

Para recuperar esa efectividad perdida y reconocida,¹⁴⁴⁰ en primer lugar cabía modificar el concepto de disciplina o, mejor dicho, reeducar a las dotaciones, que entendiesen que se trataba de un hecho de cohesión entre el mando y ellas mismas, un vínculo de lealtad con la República, lejos de supuestas arbitrariedades y cuyo acatamiento era en beneficio de la causa, lejos de “la disciplina de imposición que regía con anterioridad al movimiento subversivo.”¹⁴⁴¹ Y para ello se utilizaría el semanario, *La Armada*.

¹⁴³⁶ *El barco navega sin ellos...* Sueiro. Op. Cit. P.136. *Nuestras sumas y restas eran exactamente aplicadas.* Méndez Núñez. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias

¹⁴³⁷ Entrevistas a Juan Antonio Castro Izaguirre, comandante de los destructores *Císcar* y *José Luis Díez*. *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre (Comandante del destructor Císcar)* Archivo Histórico de Euskadi. Fondo: Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C03/03. Sin fecha. Vicente Talón. 1936-1939. *Luchamos por la República*. Op. Cit.

¹⁴³⁸ *Sierra e Informe*

¹⁴³⁹ FAL. CNT 3.4. *Informe día 29 de diciembre 1936*.

¹⁴⁴⁰ *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12 *La Armada*, El enemigo público nº..., 31 de julio de 1937.

¹⁴⁴¹ *La Armada*, El enemigo público nº..., 31 de julio de 1937.

La redefinición de la disciplina: *La Armada*

La presentación de Alonso ante las dotaciones fue clara:

Los que conscientes de la hora que viven, aman la disciplina, la obediencia y la fe en los mandos, podrán disponer de mí, de mi afecto y de mi cariño, siempre al servicio del bien (...) dentro de la Flota no habrá más que una doctrina: la doctrina del deber, la disciplina de acero en aras de la República.¹⁴⁴²

Igualmente en la toma de posesión a bordo del *Libertad* ante el Presidente del Comité Central,¹⁴⁴³ se dirigió al Delegado del Sindicato de las Fuerzas Armadas, indicándole, “esto es una unidad de combate, y no hay más que unos señores que mandan y otros obedecen.”¹⁴⁴⁴ Mando y obediencia fueron sus premisas. Ciertamente que para ello se debía de actuar con cautela y así se hizo. Bruno Alonso reconoció que al llegar al *Libertad*, la misma noche oyó “voces diciendo a este cabrón lo fondeamos al amanecer.”¹⁴⁴⁵ Y este ambiente era el que reinaba en los buques.

La primera publicación de *La Armada* fue el 27 de febrero de 1937. Dicho semanario, pretendía

ser el órgano de los marinos, que quieren tener en la prensa un portavoz de sus inquietudes, de sus anhelos, de su cultura, de su unidad y disciplina, de su abnegación y sacrificio (...) llenará en sus páginas el vacío de nuestra cultura, de nuestro arte, de nuestra moral, de nuestra organización general, de nuestra disciplina y de nuestra lucha,¹⁴⁴⁶

según el propio Alonso, su impulsor y director. En esta presentación destacaba dos veces el término disciplina y este será uno de los temas que más tratarán, en concreto 43 artículos y circulares, sobre un total de 90 ejemplares que se conservan y se han podido consultar, además de los *entrefilets*. En el mismo ejemplar, Alonso manifestó:

Observo también que hay una minoría, muy pequeña, pero muy perturbadora, que hay que enderezar y eliminar si es preciso. Los momentos que vivimos los hijos de la República, no son de contemplaciones. La bondad hay que tenerla para los buenos, pero

¹⁴⁴² CDMH. Bruno Alonso. Circulares del Comisario de la Flota Republicana. INC 8/8 493 8 de enero de 1937

¹⁴⁴³ Santiago Valderas

¹⁴⁴⁴ El crucero Libertad *Cartagena Histórica...* Cuaderno Monográfico nº 15. Febrero 2005

¹⁴⁴⁵ Supra. Su reacción fue irrumpir en el camarote de fogoneros y decir *quién es el hijo de su mamá que me va a fondear con los tiburones, ¡Me cago en Dios!, que dé un paso al frente.*

¹⁴⁴⁶ *La Armada*, Nuestro saludo a los Marinos y al Pueblo, 27 de febrero de 1937. En este primer ejemplar el término disciplina aparece 13 veces.

en la guerra la bondad con los malos y los perturbadores es una debilidad y una cobardía. Los vagos, los remisos, los intrigantes y los charlatanes, los indisciplinados y los descontentos, los que nunca están conformes y se quejan siempre de todo, hay que eliminarlos sin contemplación ninguna. Hay que pensar más en el cuidado y limpieza del barco que en la toilette y la salida y hay que pensar en obedecer pronto y bien las órdenes de los mandos, castigando ejemplarmente a aquél que quiera burlarlo. No debe repetirse un solo caso de indisciplina que deshonne a toda la Flota. Requiero a los Comités y los mandos de los barcos para que actúen con toda energía con los perturbadores que haya, vigilando y denunciando en el acto el que por su condición no merezca convivir con los buenos y gloriosos marinos de la Flota Republicana.¹⁴⁴⁷

El texto muy duro en su contenido, reconocía sin tapujo alguno la falta de disciplina y a la vez una severidad como indulgencia, al referirse a *denunciar* en lugar de arrestar, castigar, sancionar o remitir a los Tribunales a los infractores, y antepone al Comité sobre el mando. Igualmente, en el mismo ejemplar, un tal Spartaco,¹⁴⁴⁸ comparaba a los indisciplinados como enemigos, como fascistas “pues procurar impedir que el buque pudiera ser un arma eficaz contra los facciosos, y para ello empezarían por minar la disciplina revolucionaria, procurarían por todos los medios restar prestigio al Mando, sobre todo si veían que era defensor a bordo de la clase proletaria.” En el mismo ejemplar se citaba un incidente de un cabo¹⁴⁴⁹ y se recordaba que existía un Código que juzgaba severamente y llegaba al fusilamiento. Así pues, en la Flota existía y se reconocía un serio problema, tanto por la cúpula como por las propias dotaciones, y no era otro que no existía disciplina en los buques, que tan sólo era un hecho nominal. ¿Por qué se da ese ello?: “Consecuencia de los procedimientos empleados para abortar la subversión, fue la destrucción de la disciplina entonces vigente,”¹⁴⁵⁰ desplazando la capacidad punitiva a las dotaciones representadas por los Comités. El Mando había quedado reducido, a una función técnica, a una simple función de colaboración con el Comité, y ello venía avalado por la reorganización de Prieto de 17 de noviembre de 1936.¹⁴⁵¹

El tercer ejemplar de *La Armada*, editado el 13 de marzo de 1937, su cabecera exhibía la proclama *Nada debe quebrantar la disciplina* y Antonio

¹⁴⁴⁷ Supra. *Una alocución del Comisario Político de la Flota*.

¹⁴⁴⁸ Ibídem. *Ojo avizor*.

¹⁴⁴⁹ Ibídem. *Un caso que no debe darse*.

¹⁴⁵⁰ *La Armada*, El enemigo público nº.... 31 de julio de 1937. Número 23

¹⁴⁵¹ GR 324, 19 de noviembre de 1936

Manresa, firmaba un artículo, *Más sobre disciplina*, donde definía el concepto de disciplina oponiéndola al fascismo:

Con la disciplina fascista, el hombre queda rebajado a la categoría de cosa; se obedece porque sí y nada más que porque sí; con la nuestra el hombre piensa, y por eso estima conveniente obedecer, por razones que el mando aduce y no se reserva, como en el caso contrario, suponiendo que sean capaces de pensar y puedan estar asistidos de la razón y no de un capricho vesánico, como tantos casos se pudieran citar.¹⁴⁵²

Ahora se debía interpretar la disciplina con un

alma nueva, nacida al calor de un ideal emancipador, pensemos en ella con cariño, tomándola como enseña que nos conduzca al triunfo final (...) La Marina republicana, en la actualidad, forma en la vanguardia del pensamiento nuevo, identificada con el pueblo en la lucha antifascista, y puesto que es este, es quien puede mandar, ordena la disciplina, nosotros obedecemos esperando siempre la orden para actuar en consecuencia.¹⁴⁵³

En el mismo número, *Moral de guerra*, con la rúbrica de M. Palma, abogaba por una *moral de guerra*, eufemismo para referirse a la necesidad de disciplina:

Todo marino tiene la obligación de crear esta moral constantemente; es decir, que al encontrarse tanto en los actos del servicio como en los de su recreo ha de cumplir este deber, corrigiendo cualquier hecho que presencie y que no se ajuste a la más estricta moral democrática; Educando además su voluntad para no hacer lo que quiera, sino lo que deba, aun cuando para ello tenga que imponerse algún sacrificio, pues solamente aceptando gustoso estas molestias puede llegarse a la convicción de que cuanto esfuerzo se realice es imprescindible para lograr que el ánimo se encuentre predispuesto siempre, a que responda única y exclusivamente al no de establecer un orden más perfecto y más dentro de las aspiraciones que todos tenemos de ganar la guerra. (...) moral esta que, por ser el nexo que una nuestro esfuerzo con la causa antifascista, nos debe obligar a la obediencia al Mando sin discusión alguna y a interesarnos porque nuestra eficiencia sea lo más perfecta posible.¹⁴⁵⁴

En el número siguiente,¹⁴⁵⁵ Iru, publicaba hasta la fecha y quizá el alegato más duro y de doble lectura, sobre la necesidad de disciplina, al reconocer que los sublevados imponían ésta de forma férrea y

el peligro sigue amenazante mientras tengamos enfrente un ejército y una reducida Marina, pero del mismo tipo y disciplinada, con abundantes cuadros de técnicos,

¹⁴⁵² *La Armada*, Más sobre disciplina. 13 de marzo de 1937. Número 3

¹⁴⁵³ Supra.

¹⁴⁵⁴ *La Armada*, Moral de guerra. 13 de marzo de 1937. Número 3

¹⁴⁵⁵ *La Armada*, Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4

reconociendo que en los buques republicanos, era precisa una reacción previa

todo el mundo pregonaba y ninguno tiene la gallardía de llevar a la práctica: en la disciplina rígida y voluntaria, eje del aprovechamiento de la capacidad de nuestro Mando forma similar (...) dotando a nuestra Marina de una disciplina rígida y urgente; donde todos, absolutamente todos, pongamos nuestro granito de arena para conseguir el aglutinante de que carecemos; si hacemos honor a la verdad, y puesto que la pregunta hemos de formularla sin más demora de tiempo, ya que ellos tienen el mismo punto de mira, no esperemos a que el frágil muro de las lamentaciones se derrumbe, arrastrándonos a la más vil de las claudicaciones, después de haber tenido la libertad de todo un pueblo en nuestras manos. Que desaparezca de una vez y para siempre el estado de inconsciencia que nos hace ir tirando, y que la ya tan cacareada necesidad, cuyo incremento diario adquiere proporciones sin límites— y que llegará a ahogarnos si no ponemos el remedio urgente— sea un hecho.

Disciplina es obediencia al que manda, acatamiento del inferior al superior, cumplimiento de nuestras obligaciones y realización del trabajo encomendado, que es hoy el reverso de la medalla de antes: abuso de autoridad, avasallamiento, tiranía, señoritismo y casta de sangre o de clases sociales. (...) la obediencia de una disciplina que nos imponemos nosotros mismos, que la sentimos y la hacemos nuestra y la obedecemos ciegamente; si, por el contrario, obedecemos por el temor del castigo que nos pueden imponer más tarde, viciamos nuestra sensibilidad, restamos personalidad moral y rebelamos nuestros sentimientos más puros, llegamos por aborrecer la vida militar y todos los que llevan su uniforme, concluimos por ser falsos e hipócritas. (...) Y así es nuestra disciplina, con mandos competentes, sin hipocresías señoriales, sin falsas ni bajas maniobras, con un concepto elevado del deber, del sacrificio y del mando, y en nosotros el respeto, la educación militar (...) Esta es la labor nuestra, la de los que mandan y la de los que obedecemos; esta es la disciplina.

A. Lorente¹⁴⁵⁶ realizaba esta definición de la disciplina, como un hecho inherente en la persona, una obligación natural.

El Pirata Barba Roja,¹⁴⁵⁷ abogaba que la disciplina sería “la base fundamental para conseguir la victoria en la actual guerra como en cualquiera otra que se nos pudiera presentar es la disciplina” y basada en una limpieza

de cuerpo y alma, por un espíritu combativo, clara visión de nuestros deberes demostrando en todo momento a bordo y en tierra nuestra educación Militar Civil para con todas las autoridades y ser leal valiente, sufrido y subordinado. Esto es DISCIPLINA

¹⁴⁵⁶ *La Armada*, Disciplina. 3 de abril de 1937. Número 6

¹⁴⁵⁷ *La Armada*, Disciplina. 24 de julio de 1937. Número 22. Bajo este seudónimo, podría estar un cabo o auxiliar ya veterano a tenor de citar los buques en los que había servido.

*La disciplina y su concepto*¹⁴⁵⁸ título del magnífico artículo de Mahomed, optaba por el conocimiento y ejemplo del mando, que debía conocer la realidad bajo cubierta, dar a conocer su trabajo a las dotaciones,

tanto el comandante como los oficiales deben ser los primeros en dar ejemplo en el trabajo, compartir con sus subalternos los sinsabores diarios, animarlos, estimularlos, felicitarlos y premiar a los mejores. Solo así conocerá directamente al personal y podrá juzgarlo. Esta es la mejor forma de obtener a bordo de los buques de guerra esa disciplina nueva, consciente, de hierro, que tanto se desea.

El 10 de abril, el número 7, vuelve con dos nuevos artículos al respecto. Esta vez en el primero, *No es como antes, no, camaradas*¹⁴⁵⁹ donde recalca el papel del Mando, representante de la voluntad de las dotaciones y que estaba a la cabeza de una organización que impide que cada cual haga lo que le venga en gana, y una norma en nuestros servicios, que somete a cada cual a su obligación”¹⁴⁶⁰ a la vez que recordaba la responsabilidad individual y compromiso:

Los que están igual que antes son algunos compañeros, que siguen con los mismos defectos que antes, los cuales hay que corregir, haciéndoles comprender que nuestra Flota, al igual que el Ejército de tierra, tiene que afirmar cada día su voluntad de servir en la lucha contra el fascismo; pero servir con eficacia, entregándose con alma y vida a los barcos de nuestra Flota ¡que es de guerra!¹⁴⁶¹

J.K. *¿Qué entendemos por disciplina?*,¹⁴⁶² remarcaba la necesidad de disciplina, más allá de definiciones, conceptos, obligaciones... y esta se debía imponer con las consecuencias negativas de su no acatamiento, “en la guerra, en muchos casos, no se espera ni al juez para finalizar disciplina fue precisa siempre, y ahora mucho más.”¹⁴⁶³

El Comisario Félix Guerrero¹⁴⁶⁴ en un discurso, reconocía la necesidad de subordinación en aras de obtener disciplina, entendida ésta como un ideal de solidaridad,

¹⁴⁵⁸ *La Armada*, La disciplina y su concepto. 3 de abril de 1937. Número 6

¹⁴⁵⁹ *La Armada*, No es como antes, no, camaradas. 10 de abril de 1937. Número 7

¹⁴⁶⁰ Supra.

¹⁴⁶¹ Ibídem.

¹⁴⁶² *La Armada*, ¿Qué entendemos por disciplina? 10 de abril de 1937. Número 7

¹⁴⁶³ Supra.

¹⁴⁶⁴ Comisario en el Arsenal de Cartagena

Camaradas, es una satisfacción para mí vernos reunidos en lazo fraternal, lazo irrompible y de verdadera democracia sin el menor reparo, del que está más bajo ni del que está más alto; desde luego, diréis por qué existen unos más altos y otros más bajos, pero no cabe duda que en la sociedad humana civilizada y progresiva para poder vivir y funcionar un pueblo, no tiene más remedio que haber planos más altos y más bajos; estos espacios al no poderse ocupar por todos en un mismo punto, sino que hay que cubrir los distintos lugares motivados a que la sociedad por progresiva que sea, tiene que existir diferentes cargos de más o menos responsabilidad (...) Recuerda los tiempos del látigo y la punta de la espada; recuerda la disciplina antigua fundada en el terror y la muerte y la disciplina impuesta por nuestros propios sentimientos, porque comprendemos que una disciplina emanada de nuestro ideal no debe, ni es, como sea a la fuerza, que sea contra nuestros ideales, porque tocan nuestros corazones, todas nuestras fuerzas están dispuestas a dar muerte por las libertades de nuestro suelo, comparó, si estamos dispuestos a dar nuestra vida. ¿ estaremos más dispuestos a una verdadera disciplina democrática por el convencimiento nuestros ideales? ¹⁴⁶⁵

La visión del concepto difiere cuando es el mando quien la interpreta. Buiza,¹⁴⁶⁶ el 17 de julio de 1937,

de nada sirven unos mandos excelentes, si los llamados a servirse de ellos no tienen el firme propósito de obedecerlos, puesto que obedecer es tanto como ayudar a mandar acatando sin comentarios, sin críticas y sin reservas cuantas ordenes se reciban (...) obedecer es, sin duda alguna, el camino de la victoria

y Eduardo Armada Sabau, a la sazón Comandante del *Libertad*, manifestaba que

la disciplina es el arte de producir, entre los que mandan y los que obedecen, la interior satisfacción y es la virtud que dispone todas las jerarquías a todos los sacrificios (...) La subordinación es la base de toda disciplina, causa principal de la potencia de un ejército, ya que sin subordinación no es posible la obediencia y sin ésta es ineficaz el mandato (...) Examinando con atención la relación que existe entre el mando y la obediencia, se percibe la superioridad de conocimientos que requiere el que ejerce aquél (...) los deberes del inferior son más sencillos y sin riesgo: le basta obedecer. ¹⁴⁶⁷

Junto con este nuevo concepto de disciplina convenía en segundo lugar, hacer lo mismo con el mando, su necesidad y función, vinculándolo con las dotaciones: “Si una cadena se compusiera únicamente de eslabones se

¹⁴⁶⁵ *La Armada*. En el Arsenal. 28 de agosto de 1937. Número 27

¹⁴⁶⁶ *La Armada*. A los marinos de la República. 17 de julio de 1937. Número 21

¹⁴⁶⁷ *La Armada*. Disciplina y Mando. 25 de diciembre de 1937. Número 44

enredaría, han de ser necesarios unos intermedios llamados grilletes para evitarlo”¹⁴⁶⁸

Lo primero que cabía hacer era desvincularlo con la visión anterior al golpe:

Son hoy hombres cuya autoridad no surge de las estrellas o galones que adornen sus bocamangas, sino de la lealtad, capacidad, heroísmo y fidelidad que demostraron y sigan demostrando virtudes por las cuales la Republica les confirmó o promovió a la categoría que ocupan,¹⁴⁶⁹

surgido de la voluntad de todos.¹⁴⁷⁰

Antonio Henarejos, un miembro de la dotación del *Miranda*, publicó el artículo *¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina!*¹⁴⁷¹ donde hace una severa autocrítica reconociendo los errores cometidos al inicio de la guerra y propugna la necesidad de la recuperación de la jerarquía, la orgánica:

Responsabilidad todos tenemos en esta guerra de tanta transcendencia aun sin ostentar categoría militar, es decir, que el Marinero también tiene responsabilidad y no poca; claro que a más categoría más responsabilidad. Hoy las categorías no son como antes para exhibirlas y servirse de ellas como privilegio, no. Hoy las categorías representan responsabilidad, pues moralmente todos los hombres somos iguales. ¡Ah! pero militarmente se necesitan las categorías, y no solamente para responder del estado y conservación del material a su cargo, sino para mandar lo conveniente a fin de conseguir eficacia en los Institutos o Cuerpos Armados. El mando es el que lleva la iniciativa en las operaciones, porque de no ser así sería el *caos*, cada cual iríamos por donde creyésemos que íbamos mejor, sin reparar en que iríamos mal encaminados, cual sucedió al principio de la guerra. Que sería de nosotros si no se hubiese creado el mando único? Esto nos demuestra que el mando es necesario y que sin él no vamos a ninguna parte, pues habría tantas iniciativas como hombres somos y pasaría como anteriormente digo, que cada cual tiraríamos por nuestro lado y el enemigo sacaría gran partido de este desconcierto. Al quedar demostrado que el mando es necesario, este necesita forzosamente la existencia de categorías que le respondan. De modo que hoy el que manda no manda por mandar, no manda para alardear de su categoría ni para avasallar a otros, no; manda porque necesitamos que nos mande, porque el mando más alto se lo exige y porque la causa necesita el mando.(...) Así, pues, repito que hoy el que manda no manda por mandar, sino porque se hace necesario que mande. Ahora bien; aparte de observarse la disciplina, así como el respeto mutuo, también podría buscarse una mayor armonía entre todos, aun

¹⁴⁶⁸ *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12

¹⁴⁶⁹ *La Armada*, La virtud de mandar. 11 de septiembre de 1937. Número 29

¹⁴⁷⁰ *La Armada*, No es como antes, no, camaradas. 10 de abril de 1937. Número 7

¹⁴⁷¹ *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12

ostentando diferentes categorías. Téngase en cuenta que los que dotamos un barco, por ejemplo, estamos todos expuestos al mismo peligro, no ya en caso de guerra, sino en estado de paz. Si el buque tiene un abordaje, si toca en un bajo, etc., etc., todos participamos por igual en la catástrofe. Por eso digo que todas las dotaciones debemos confraternizar, pensar que lo que sea del Comandante ha de ser de todos, o viceversa. Por ello debemos estar hermanados, claro que sin perdernos el respeto como sostén de la disciplina. Nada de desear ver la falla para establecer la venganza. Al retardatario tenemos todos la obligación de, por la convicción, atraerlo al mismo ritmo de nuestra marcha. La defensa de nuestra sagrada causa nos exige esta unión, dejando a un lado las rencillas personales.

Mando y jerarquía son necesarios, son inherentes, son sinónimos.

Pero este mando debía ser obedecido sin discusión alguna,¹⁴⁷² para así hacer comprender a cada uno la importancia de su misión, hacer comprender a cada uno su valor en el combate es el factor más eficaz de la disciplina,¹⁴⁷³

debe inspirar confianza, seguridad y satisfacción de ánimo a los inferiores con el convencimiento de que el superior que no alcanza entre sus subordinados simpatías, influencia moral y prestigio, no merece el mando que se le confía,¹⁴⁷⁴

las órdenes de aquellos son los imperativos de unas voluntades conscientes, dispuestas a ponerlas en ejecución (...) Eres, pues, el enemigo público núm.; el enemigo de todos, de ti mismo inclusive, cuando censuras la labor de los mandos, solo porque mandan; cuando no quieres ver o no sabes ver que estos son los que benefician el servicio y organizan tu vida futura. Posiblemente no es tuya toda tu culpa, camarada marino; son reminiscencias de un pasado que enraizaron hondo, muy hondo...,¹⁴⁷⁵

debía estar en armonía con las dotaciones,¹⁴⁷⁶

el superior procura tener más tacto para mandar; se preocupa de que sus órdenes sean lógicas y naturales; atiende con afecto las peticiones que le formulan sus subordinados y tiene - o debe tener- gran cuidado en no herir su susceptibilidad,¹⁴⁷⁷

y con ello se obtenía la herramienta, el eje del aprovechamiento de la capacidad de nuestro mando¹⁴⁷⁸ para la victoria frente al enemigo fascista.

¹⁴⁷² *La Armada*, Moral de guerra. Más sobre la disciplina. 13 de marzo de 1937.

¹⁴⁷³ *La Armada*, La disciplina y su concepto. 3 de abril de 1937. Número 6

¹⁴⁷⁴ *La Armada*. Disciplina y Mando. 25 de diciembre de 1937. Número 44

¹⁴⁷⁵

¹⁴⁷⁶ *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12

La Armada. En el Arsenal. 28 de agosto de 1937. Número 27

¹⁴⁷⁷ *La Armada*. Disciplina: Tema eterno de los Comisarios. 12 de febrero de 1938. Número 51

¹⁴⁷⁸ *La Armada*, Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4

La nueva concepción del Mando, vino avalada por el propio Buiza, que reconocía que

antaño los Mandos no eran otra cosa que una de tantas castas que chupaban y oprimían la dignidad del trabajo. Desde entonces los Jefes no pueden ser otra cosa que el Mando inteligente y severo que ha de serlo consigo mismo, para serlo con los demás, en el leal cumplimiento del deber que exige a todos la causa de la Republica.¹⁴⁷⁹

Pero había que hacer comprender a las dotaciones que pese a que contaban con unos Mandos adaptados a la nueva causa, sin su concurso poco o nada se podía conseguir,¹⁴⁸⁰

por eso digo que todas las dotaciones debemos confraternizar, pensar que lo que sea del Comandante ha de ser de todos, o viceversa. Por ello debemos estar hermanados, claro que sin perdernos el respeto como sostén de la disciplina.¹⁴⁸¹

Tú mismo, directa o indirectamente, has elegido los mandos, creaste una disciplina y eres el artífice de un código de premios y castigos. Pero... no has logrado todavía ahuyentar de ti ese doble que deforma tu presente con recuerdos del pasado. Odio o desconfianza, ¿A quién y de quién? Ayer era el mando a quien odiabas; con muy buen criterio desconfiabas de él; así se ha conseguido lanzarle del pedestal que se levantó a sí mismo. Pero hoy, hermanados mandos y dotaciones, solo armonía debe haber. Y, sin embargo, este fantasma, porque no es ya otra cosa, tomando posesión de una mansión que no es la suya, apaga de cuando en cuando la luz que mantiene viva la llama de esa consciencia, ¿Por qué? Por debilidad de concepción, por decaimiento de una firmeza de contextura deficiente, por hábito en latencia a quien sueltan las ataduras; pero más que nada, por el contacto moral de los adaptables con los que difícilmente asimilan el medio. Las reminiscencias crean los espíritus reaccionarios, espíritus que enmascaran sus pensamientos con falsas protestas de avanzado ideal. Es una manera de abonar el terreno virgen de cultivo; pero es cizaña, mala hierba, la que así hacen brotar. Cortarla no basta, hay que quemarla para que no brote más. Habríamos ganado así otra batalla que haría más completa nuestra victoria.¹⁴⁸²

¹⁴⁷⁹ *La Armada*, El mando de la Armada. 27 de febrero de 1937.

¹⁴⁸⁰ *La Armada*, Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4 *Que desaparezca de una vez y para siempre el estado de inconsciencia que nos hace ir tirando, y que la ya tan cacareada necesidad, cuyo incremento diario adquiere proporciones sin límites— y que llegará a ahogarnos si no ponemos el remedio urgente— sea un hecho*

¹⁴⁸¹ *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12

¹⁴⁸² *La Armada*, El enemigo público nº.... 31 de julio de 1937. Número 23

Pero todo ello no produjo efecto inmediato alguno y consecuencia fue el reconocimiento de que la orgánica de la Flota no funcionaba y se precisaba una nueva solución:

Cuando en todos los barcos existan comisarios políticos capaces, que eduquen y dirijan y se preocupen de las necesidades de las dotaciones, conviviendo con ellas en el más estrecho contacto, entonces, solo entonces, podremos estar seguros de que laboramos por la disciplina,¹⁴⁸³

a algunos camaradas a los que hasta ahora se procuró inculcarles la disciplina de una forma persuasiva y razonable, solo sé que ni el espíritu de tolerancia que reina en los buques, ni los procedimientos persuasivos consiguen desterrar del todo esta mala siembra de los tiempos ominosos.¹⁴⁸⁴

Así, sería el Comisario el responsable de tal metamorfosis:

El Comisario va forjando, casi insensiblemente, una modificación en la conducta del individuo. Éste comprende y reconoce y poco a poco no va siendo necesaria la presencia del superior para que sus órdenes se cumplan con premura y con agrado.¹⁴⁸⁵

Y ello suponía un temor a que se le identificase como un elemento que junto al mando restituya obligaciones, deberes y obligaciones propias de todo Ejército, no debe de verlo nadie como un retraimiento a los tiempos del pasado, porque eso no puede volver en modo alguno.(...) Hacer que el marino o el soldado y cuantos formen las clases más inferiores y más modestas respeten y obedezcan a su superior, sea éste quien sea, es un deber obligado del Comisario¹⁴⁸⁶

o incluso “sustituyen hoy a los puestos que antes tenían los curas.”¹⁴⁸⁷

Ginés Ganga, Comisario de la ENP dejó bien claro la vinculación del Comisario y la disciplina:

El Comisario Político tiene por misión fundamental, esforzarse en hacer comprender a todos, jefes y soldados, que la disciplina no es un deseo infundado, un prurito o vanidad de mando, sino una condición indispensable para el logro del fin propuesto en beneficio de todos.¹⁴⁸⁸

¹⁴⁸³ *La Armada*, La disciplina y su concepto. 3 de abril de 1937. Número 6

¹⁴⁸⁴ *La Armada*, La dureza del mando y El enemigo público nº.... 31 de julio de 1937. Número 23

¹⁴⁸⁵ *La Armada*. Disciplina: Tema eterno de Comisarios. 12 de febrero de 1938. Número 51.El artículo viene firmado por Pablo Toucet, uno de los Comisarios con más prestigio en la Flota.

¹⁴⁸⁶ *La Armada*. Advertencias que deben conocer todos.20 de noviembre de 1937. Número 39

¹⁴⁸⁷ *La Armada*. Comparaciones. 12 de febrero de 1938. Número 51

¹⁴⁸⁸ *La Armada*. La disciplina.18 de junio de 1938. Número 69

Y el Comisario del *Libertad*, Toucet, hacia entender la desvinculación de la disciplina con la coacción, *el soldado aceptaba forzado una solución violenta*,¹⁴⁸⁹ siendo convicción y no imposición, y que

fundamental es para la disciplina la obediencia y el acatamiento de las órdenes de los mandos. Tan fundamental es, que sin ello no hay disciplina posible. Pero magnífico sería conseguir una dotación que, además de acatar, porque es su deber estricto, su razón le aconsejase exactamente, lo mismo que la orden de su superior.

En esta misma línea de conciencia social, el 8 de octubre de 1938,¹⁴⁹⁰ se publica una opinión titulada *Nuestra disciplina*, que rezaba de la siguiente forma:

Antes de transformarse en la demostración externa de una situación o relación fundamental, la disciplina ha comenzado por ser una actitud interna, un hecho psicológico, pues nace de la conciencia del deber y función y del lugar que cada uno de nosotros desarrolla y ocupa en el organismo social a que pertenecemos. No habrá, por consiguiente, disciplina auténtica, si no se da previamente la predisposición espiritual - de la conciencia y del intelecto - que le sirve de base. Hablamos - claro está - de la disciplina consciente, serena, reflexiva, antifascista, que corresponde a unidades militares de un pueblo libre en armas, pues hay otra especie de disciplina que sólo requiere el látigo o el pelotón de fusilamiento: la disciplina fascista, la disciplina clásica en los ejércitos pretorianos y en los regímenes despóticos.

Pero, ¿realmente se pudo imponer disciplina en los buques? ¿Cómo se impuso? Respecto a la primera cuestión de forma tajante no se puede responder de una forma afirmativa o negativa, pero si en *La Armada*, durante 1937, el asunto fue tratado en 34 ocasiones, en 1938 lo fue en 9, siendo la última vez el 8 de octubre, por lo que se puede entender que se obtuvieron grandes avances. Alonso escribió a Prieto, “si bien cuando ellos no tenían ninguna autoridad, fueron los Comisarios, y aquí yo sólo, quien les devolvió toda esa autoridad,”¹⁴⁹¹ y Pedro Marcos fue tajante:

Los Jefes y Oficiales del Cuerpo General han olvidado demasiado pronto que hace ocho meses no se atrevían a levantar los ojos y no tenían autoridad ni para pedir un vaso de agua al repostero, y que sí hoy pisan fuerte y respiran es gracias al Comisario que ha sido la piedra angular del edificio de disciplina que hoy vemos.¹⁴⁹²

¹⁴⁸⁹ *La Armada*. Disciplina: Tema eterno de Comisarios. 12 de febrero de 1938. Número 51.

¹⁴⁹⁰ *La Armada*. Nuestra disciplina. 8 de octubre de 1938. Número 85

¹⁴⁹¹ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 252. 31 de diciembre de 1937.

¹⁴⁹² CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como Comisario Político de la Flotilla de destructores. INC.8/9 494-496. 1 de enero de 1938. El comentario es de Pedro Marcos, Comisario Político de la Flotilla de destructores.

La segunda cuestión, merece un breve análisis. Los trabajos publicados en *La Armada* hasta la fecha de disolución de los Comités, eran firmados en su gran mayoría bajo pseudónimo, por lo que da entender que serían cabos o marineros, ya que en los posteriores trabajos tanto relativos al tema como otros, los Comisarios firmaban con su nombre. Así fueron las dotaciones quienes reclamaban la necesidad de aplicar la disciplina:

es obligación hoy para todo militar antifascista escribir algo sobre la disciplina. Así, vemos multitud de artículos en donde se pone de relieve su necesidad imperiosa para ganar rápidamente la guerra. Unos la piden férrea, de acero. Otros, conscientes, abogando por la nueva disciplina, y los más aun no se han enterado de que se trata, aun cuando comprenden y desean hacer todo lo que se le pida.¹⁴⁹³

Las dotaciones se encontraban en una situación de desamparo ante la realidad de la guerra: habían sufrido visto y vivido la reacción del enemigo¹⁴⁹⁴ y así fue reconocido.¹⁴⁹⁵ Carecían de un elemento ascendente, que tenía que haber sido el Comité, que les proporcionase confianza.¹⁴⁹⁶ Esta confianza se traducía en la necesidad de restauración del orden, de la cadena de mando, de la jerarquía y con ello la efectividad a todos los niveles. Así era preciso el concurso de los Comisarios, pero necesitaban de la colaboración de las dotaciones: ¿Se puede hablar de un pacto, un acuerdo tácito? O simplemente estamos ante un hecho espontáneo. Los Comisarios, en su gran parte no pertenecían a la Armada, debido a la pésima imagen que los Comités transmitieron,¹⁴⁹⁷ por lo que su misión era todavía más complicada, ya que debían familiarizarse en primer lugar con la vida y organización en un buque, para luego obtener la confianza de las dotaciones. Supieron comunicarse con las dotaciones atendiendo sus necesidades y quejas, si bien es cierto que en su gran mayoría desconocían los servicios de los buques, transmitiéndolas tanto a Alonso como a los mandos, pero especialmente llevaron a cabo una muy importante labor cultural,

¹⁴⁹³ *La Armada*, La disciplina y su concepto. 3 de abril de 1937. Número 6

¹⁴⁹⁴ Hundimiento del *Ferrándiz* y de los submarinos *B-5* y *B-6*, el *Gravina* averiado y el *Cervantes* torpedeado en Cartagena, amén de la ineficaz campaña en el Norte. Sobre las actividades durante los primeros meses, ver Cerezo, Moreno Reyna, Moreno de Alborán, Alpert, Frank, Cervera, Cervera Pery, Gretton y Pardo San Gil.

¹⁴⁹⁵ *La Armada*. Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4. Frente a un enemigo común, ha de ser común el esfuerzo. 9 de octubre de 1937.

¹⁴⁹⁶ AGMAB Legajo 8930

¹⁴⁹⁷ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 116. 17 de septiembre de 1937.

especialmente de alfabetización, incentivando a las dotaciones con concursos y premios y diarios murales en los buques donde manifestaban sus preocupaciones y realizaban sus denuncias.

Sin embargo toparon con la actitud del Cuerpo General, “no tiene en esta labor absolutamente ninguna intervención y si alguna han tenido ha sido más bien de rémora o de lastre a la iniciativa del Comisario,¹⁴⁹⁸ y los segundos comandantes, Auxiliares, “tampoco pueden vanagloriarse de esta obra.”¹⁴⁹⁹

Así es fácil que las dotaciones se identificarán con los Comisarios, a los que también veían como afectados por el espíritu de casta además de confiar en ellos, “*es mejor dirigirse al Comisario y señalarle los defectos que se vean.*”

Así entre Comisarios y dotaciones, se llegaría a un acuerdo tácito para obtener la máxima efectividad en los buques a través de la propia responsabilidad de las últimas, y los Comisarios, gracias a ello buscaron que hubiese

relaciones cordiales entre la marinería y los mandos. El Comisario debe concentrar sus esfuerzos a hacer nacer esta confianza, si no existe todavía, o a desarrollarla si existe ya.¹⁵⁰⁰

Así podemos hablar de un pacto o acuerdo a tres bandas, donde el Comisario jugó el papel más importante, superar las consecuencias de una ruptura sin contar con medios para ello.

¹⁴⁹⁸ Informe de Pedro Marcos a Bruno Alonso. CDMH 8/ 494-496. 1 de enero de 1938

¹⁴⁹⁹ Informe de Pedro Marcos a Bruno Alonso. CDMH 8/ 494-496. 1 de enero de 1938

¹⁵⁰⁰ La Armada, Ayudemos a nuestro Comisario. 5 de junio de 1937. Número 15

El conflicto con los comunistas

El enfrentamiento en el Comité Central

La disolución de los Comités fue muy bien visto por los comunistas. Sierra¹⁵⁰¹ afirma que

después de un trabajo de esclarecimiento se logró que los Comités decidieran disolverse para pasar a una etapa superior de organización. Creación del Comisariado.

Creían haber trabajado con las dotaciones y afirmaban que la disciplina y eficacia, el respeto al mando habían vuelto a imponerse.

Esta actitud condescendiente de los comunistas, aparentemente parecía ocultar el enfrentamiento que ya se había dado entre ellos y Alonso. El proselitismo estaba presente en la Flota desde la creación de los Comités, a pesar de la prohibición del entonces Delegado Político, Santiago Valderas.¹⁵⁰² Las diferencias existían y prueba de ello son las Actas del Comité Central, como la del 5 de diciembre de 1936,¹⁵⁰³ donde se prohibía crítica alguna sobre la actuación de sus miembros y en caso de discrepancia al respecto se debería comunicar al Presidente para que fuese analizada en el pleno.

Este proselitismo era plausible y en otra reunión del CC llevada a cabo el 24 de diciembre de 1936, y a propuesta del cabo de marinería Fernando Blanco Rodal, se acordó que

se haga una profunda labor de una propaganda revolucionaria en general a base de oradores de todos los partidos políticos, dando un día en cada buque de la Flota mítines y conferencias, bajo la presidencia del Delegado Político no permitiendo a ningún orador hacer labor proselitista de partido.¹⁵⁰⁴

La respuesta del Auxiliar 1ª Torpedista, José Cortázar fue contundente y realista:

Los órganos legítimos de autoridad (los Comités que representan a las dotaciones) lo primero que deben hacer es ponerse de acuerdo rápidamente para cooperar eficazmente

¹⁵⁰¹ Sierra. P.31.

¹⁵⁰² AGMAB. Legajo 8930. CN 21-35. 19 de noviembre de 1936.

¹⁵⁰³ FPI Acta del 5 de diciembre de 1936.

¹⁵⁰⁴ FPI. Acta del 24 de diciembre de 1936.

al triunfo de la causa que defendemos, quién pretenda lo contrario y busque confusión puede acarrearos serios disgustos. Consignada esta verdad, busquemos el punto de vital coincidencia entre todos. Yo creo que esto no se consigue trayendo a los barcos oradores de los distintos partidos políticos y sindicatos a darnos unas conferencias o echarnos unos discursos, la pasión política es inevitable y a lo largo de su disertación dejarían ver su tendencia política (y) no hay que olvidar que todos los políticos son muy hábiles. Ello podría traer como consecuencia el desacuerdo y por consiguiente la confusión cosa que debemos evitar. Estos son momentos de hechos y no de palabras, hay un solo poder legalmente constituido que es el actual Gobierno del pueblo, donde están representados todos los partidos políticos y sindicales. Este Gobierno del pueblo sólo representa una cosa Ganar la guerra. Así que nosotros que somos una delegación de una institución armada del pueblo, debemos obedecer solamente las órdenes, no por espíritu de subordinación, sino por un claro sentido de la responsabilidad. Los que piensen de otra manera, dañan el interés colectivo y hay que llevarlos al convencimiento de su error, aunque piensen de buena fe.¹⁵⁰⁵

Continúa manifestando la realidad y crudeza de la guerra “*por la clase de enemigos que tenemos,*” y

al salir a la mar podemos encontrarnos con el enemigo y entablar combate, durante este puede producirse un incendio en uno de los compartimentos del buque, teniéndolo que (ilegible) sin dejar por ello de seguir combatiendo, puede producirse un hundimiento y con ello su abandono forzoso del buque, esta clase ejercicios durante nuestra estancia son de imprescindible necesidad y hay que hacerlos continuamente, así como ejercicios de tiro de artillería y otros más para poner los barcos y dotaciones en condiciones de su máximo rendimiento y eficacia, el no practicarlos puede acarrearos serios disgustos que inútilmente lamentaremos después.

El acta indica que suspende la discusión para tratar otro asunto urgente, y se puede imaginar la tensión que se daría entre los presentes.

Tras el nombramiento de Alonso como Delegado Político de la Flota, los comunistas se pusieron a su disposición. Sierra va más allá e indica que lo prestigian ante las dotaciones además de ofrecerle todos sus medios, incluido el fichero de todos los jefes y oficiales que están bajo su mando y control.¹⁵⁰⁶ Incluso, en uno de los múltiples y vehementes arrebatos de Alonso donde presenta su dimisión, Sierra le muestra su apoyo manifestando

¹⁵⁰⁵ Supra.

¹⁵⁰⁶ Sierra. P. 30 y 31.

la adhesión incondicional de todos los componentes hacia nuestro Delegado Político manifestando la vil campaña de los elementos perturbadores que pretenden separar con sus iniquidades, una actuación recta y de gran provecho para la causa antifascista¹⁵⁰⁷

y apoya la creación del semanario *La Armada*, como “portavoz de nuestros entusiasmos antifascistas,”¹⁵⁰⁸ dando a entender una unidad política. Esta colaboración, solidaridad y unidad pronto cambiará para llegar a un enfrentamiento realmente maniqueo y denunciado en el seno de la Flota. Con la llegada de Alonso, no es que se produzca una mayor actividad proselitista, sino que parece que, esta vez se produce una mayor denuncia o publicidad del hecho, hasta el punto que Prieto, ante la supuesta creación de un sindicato en el seno de la Flota, autoriza a Alonso

para proceder con la máxima energía en cuanto se refiera a injerencia de Sindicatos y de Organismos políticos en el seno de la Flota, pues eso no puede tener ningún resultado beneficioso. Cuantos cabe prever serán perniciosos y claro está que, puestos a adoptar una actitud, hay que tener el mismo rasero para todos. De modo que no cabe excepción alguna a favor de nadie. Por lo tanto, mi conformidad con su criterio en cuanto a este aspecto de su gestión es absoluta.¹⁵⁰⁹

Del texto se entiende que hasta la fecha había existido cierta condescendencia con alguna organización. Incluso en el seno de los socialistas, se daba esa actitud, pues Alonso prohibió que se diese permiso a las dotaciones de los buques para acudir a una conferencia a la que asistió el propio Ramón Lamonedá.¹⁵¹⁰

Pero curiosamente una de las acusaciones al respecto más graves respecto al asunto, es la llevada a cabo por Cosme Carreira, que denuncia la inactividad del Comité Central y por ello presenta su dimisión, manifestando

que por ciertos sectores se hacen campañas políticas a bordo de los buques de guerra, y que el Comité Central no pone nada de su parte para cortar esta campaña que él cree perjudicial para la Flota.¹⁵¹¹

En el debate que se suscita, interviene Alonso y el acta recoge

no cree que en la (ilegible) denuncia que hace el compañero Carreira se pueda tomar (ilegible) por no haber pruebas concretas de esa actividad partidista de la que acusa al Partido Comunista, pero como más de una vez le llegan estas denuncias tiene que advertir

¹⁵⁰⁷ FPI. Acta del 3 de abril de 1937. Se entiende que deben ser los anarquistas.

¹⁵⁰⁸ AGMAB. Legajo 8930. 1 de marzo de 1937.

¹⁵⁰⁹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/11. 28 de enero de 1937.

¹⁵¹⁰ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/16. 6 de febrero de 1937.

¹⁵¹¹ FPI. Acta de 16 de abril de 1937. El Acta deja muy claro que se trata del PCE.

claramente a los compañeros comunistas que si pudiese comprobar esa actividad de partido la cortaría radicalmente o dejaría de ocupar el cargo.¹⁵¹²

Seis días más tarde,¹⁵¹³ Alonso se dirige al Comité Central, y según el Acta, con un tono conciliador al advertir que “siente de verás plantear un tema muy delicado.”¹⁵¹⁴ Inicia su discurso denunciando la campaña anarquista, que ha decrecido, pero destaca que en paralelo

a esto surge la actividad del partido Comunista o elementos de tal partido a los cuales (dice) no ha querido acusar por no tener pruebas y porque quiere además realizar el máximo esfuerzo para mantener la mayor cordialidad que debe imperar entre todos.

A continuación, el relato es algo esperpéntico y sigue de la siguiente forma: Alonso manifiesta sin saber cómo, ha recibido un paquete de cartas particulares y entre ellas había “una del compañero Irureta¹⁵¹⁵ dirigida al compañero Sierra y sin darse cuenta la abrió y la leyó. Seguidamente entrega la carta al secretario”¹⁵¹⁶ y éste procede a su lectura:

Suprimiendo los saludos de rigor, paso a comunicarte que mi rápida marcha al *Císcar*,¹⁵¹⁷ no pude aclarar con vosotros una gestión que me ha encomendado Bruno Alonso. Se trata de los Delegados Políticos, que como sabes es punto fuerte del Partido; felizmente la gestión que él me indicó no ha tenido efecto y en su defecto he gestionado yo camaradas nuestros que indico a Bruno Alonso en una carta que en esta misma fecha sale. Espero de tu diplomacia, le hagas caer en el “cedazo” y sean nombrados los que indico diciéndole que yo tengo conocimiento de la solvencia política de las gentes de aquí y que seguramente entre mis conocimientos figuran personas de tacto político para esta misión. Pon gran empeño en que sean nombrados rápidamente estos Delegados Políticos pues la necesidad de estos hombres a bordo de los buques que están separados de la Flota, es casi imprescindible.¹⁵¹⁸

Acabada la lectura se entrega la carta a su destinatario, Sierra. Prosigue Alonso, manifestando que estando en Almería presentando al nuevo comandante del *Jaime I*,¹⁵¹⁹ a bordo del *Libertad*, habló un miembro del

¹⁵¹² Supra.

¹⁵¹³ FPI. Acta de 22 de abril de 1937

¹⁵¹⁴ Supra

¹⁵¹⁵ Víctor Irureta, miembro del Comité Central.

¹⁵¹⁶ Lucas Amil.

¹⁵¹⁷ El *Císcar* se encontraba en el Norte.

¹⁵¹⁸ FPI. Acta de 22 de abril de 1937

¹⁵¹⁹ Oficialmente dicho comandante, el Capitán de Fragata don Francisco Benavente y García de 1a Vega, fue nombrado el 27 de abril de 1937 y publicado en la Gaceta el 29 de abril, número 119. En una carta de Prieto a Alonso, fechada el 25 de abril de 1937, el primero le manifiesta a Alonso: “Mi querido amigo: Tengo a la vista sus tres cartas del día 22. En una de ellas me da usted cuenta del acto de posesión del nuevo comandante del *Jaime I*. Respecto a este particular tengo que hacerle una indicación puramente amistosa.

Partido Comunista¹⁵²⁰ recordando que en los buques tan sólo pueden hablar los representantes del Gobierno y sino con la autorización de los Mandos de la Flota. Denuncia a la vez que, en el *Jaime I*,

por objetos de regalo y por paquetes de libros y folletos comunistas la actividad de estos compañeros y dice también que, en el *Libertad*, él también ha recibido otro paquete de propaganda del mismo partido. Como todo esto es una demostración fragante de esa actividad de partido, sino se corrige en el acto declara que pedirá el desembarco inmediato de todos los responsables, pues mientras este en el cargo, tiene que estarlo con absoluta dignidad. Afirma que lo siente doblemente por los comunistas porque cree ninguno de estos puede darle lecciones de *marxismo* y de sacrificios y que, considerándose hermanos de ellos, no tolera que se haga eso porque además de ser erróneo es desleal a la Unión y a la República.

La réplica de Sierra no se hace esperar y manifiesta que no se puede demostrar que sea el Partido quién haya sido el responsable de tales envíos y respecto a la intervención de *El Campesino*, donde éste afirmó que tan sólo los comunistas y anarquistas lucharon en Guadalajara, Sierra defiende que si así lo hizo fue “en la creencia que tienen más afiliados en la Flota”¹⁵²¹ a la vez que reniega de la comparación con los anarquistas de la CNT ya que el Partido “recomienda la disciplina y el cumplimiento del deber, castigando a todo aquel que no cumple esta consigna.” Añade que más adelante justificará la carta ante Alonso, además de recordar que todos los partidos hacen propaganda, mostrando

una hoja tirada por el Partido Socialista (en la que se hace una llamada a los “Cuerpos Armados”) diciendo que esta hoja ha sido repartida por afiliados de este Partido en los buques, probando de este modo la actividad del Partido Socialista¹⁵²²

La respuesta de Alonso es de perplejidad ante esa publicación alegando que se debía denunciar al responsable de la difusión en los barcos, pero declinando toda responsabilidad si se hizo en tierra, aunque indica

Resulta que esta toma de posesión se ha verificado antes que el decreto de nombramiento haya sido sancionado por el Presidente de la República y antes incluso que lo aprobará el Consejo de Ministros, al cual se sometió el jueves (22 de abril) es decir, un día después de la toma de posesión. Los nombramientos corresponden al Presidente de la República y no deja de ser incorrecto de que antes que los sancione, los interesados se posesionen de sus cargos. Yo le ruego a usted que cuide mucho de esto para lo sucesivo.” CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso INC 8/1 68. 25 de abril de 1937.

¹⁵²⁰ Fue Valentín González, *El Campesino*.

¹⁵²¹ FPI. Acta de 22 de abril de 1937

¹⁵²² Supra

“probablemente esa hoja sea la contestación a esas actividades que él condena en la Flota.”¹⁵²³

Tras esta sesión, Alonso escribe a Prieto, indicando

que a los comunistas les he dicho con toda crudeza mi resolución de impedir la menor actividad política, prometiéndome acatar y condenar toda actividad política. Claro está que yo no me fio y los vigilo, pero tengo que tener cuidado por no contrariar tampoco a los camaradas Rusos que supongo no alientan eso, pero posiblemente les parezca bien. De todas maneras, que creo mi deber es prohibirlo y lo prohíbo cueste lo que cueste pues yo soy Comunista tanto o más que ellos, pero lo soy del Partido Socialista, cuya lealtad no debe pisarla nadie. Le digo todo esto para que sepa que ni la CNT ni los Comunistas ni yo, ni nadie, debe en estos momentos especular con la Flota y la garantía de todos es mi conducta constante que han reconocido todos, pero sin duda les cuesta imitarla.¹⁵²⁴

Resulta curiosa la mención de los soviéticos y su estrecha comunión con los comunistas españoles, hecho que le valdrá más adelante una reprobación de Prieto.¹⁵²⁵

En la siguiente sesión del 30 de abril, el Pleno aprueba que la mentada carta conste en el acta, lo que indica cierta hostilidad hacia el representante comunista, hecho que desagrade a este y así lo manifiesta indicando que “desde el primer día está actuando en la Flota noblemente sin ningún interés partidista.”¹⁵²⁶ Y la citada hostilidad queda reflejada de nuevo por Cosme Carreira,¹⁵²⁷ denunciando que una comisión de la Flota que se trasladó a Madrid para llevar víveres, se dedicó al proselitismo de nuevo junto con *El Campesino*, visitando la redacción de *Mundo Obrero*. La reacción de Sierra es airada, indicando que la comisión fue nombrada por las dotaciones y que no tenía conocimiento de que fuese algún comunista y si había alguno, como de los restantes partidos, “*no es él la culpa y tampoco del Partido*” y si habló algún comunista debe ser castigado. De hecho, el delegado del *Galiano* habló en la sede del diario comunista. Sierra se siente acorralado, “*se quiere ver en esta actividad al Partido Comunista solamente*”. Interviene entonces Alonso, manifestando que con la de Carreira y las que él tiene, ya son más que suficientes las pruebas de la actividad comunista en los buques, indicando al representante comunista “que no puede estar un momento más en el Comité Central, por lo que se tiene que marchar,” advirtiéndole que al

¹⁵²³ FPI. Supra.

¹⁵²⁴ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 168. 23 de abril de 1937.

¹⁵²⁵ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 80. 23 de mayo de 1937.

¹⁵²⁶ FPI. Acta del 30 de abril de 1937.

¹⁵²⁷ Anteriormente ya ataco a los comunistas. FPI. Acta de 16 de abril de 1937

llegar a puerto solicitará autorización a Prieto para desembarcar a cualquier otro que realice actividad de partido en los buques. De hecho, Sierra no fue expulsado y su nombre aparece en las tres últimas Actas del CC hasta su disolución.

Este enfrentamiento es fruto de la incapacidad de los Comités, de su fragilidad inicial y mayor en su posterior desarrollo, falto de apoyo reglamentario, por no decir ya legal, por lo que su disolución como se ha visto arriba, es más que deseada. El problema, es que la nueva receta no será del gusto del principal protagonista, el Partido Comunista y sí de Bruno Alonso. Y este salió airoso, pero no por su capacidad sino por los errores de aquellos.

El fracaso del aparato comunista y la lucha de clases

El decreto de disolución, no solo reconoce la provisionalidad, de los Comités y el Comité Central, sino que afirma la necesidad de nuevos órganos simplemente más sencillos dado la realidad de la Flota:

Sí bien han de mantenerse las funciones de este tipo, deben simplificarse, sin debilitar por ello su eficiencia, confiriéndolas a menor número de personas y acomodándolas a los nuevos perfiles que de modo natural adquiere la Flota, luego de disipada la perturbación producida al quedar repentina y casi totalmente desprovista de marinos leales. Los órganos que entonces surgieron reclaman hoy, con claro sentido de la realidad, su propia supresión, para que el importante cometido que les fue asignado se realice en forma más eficaz y sencilla.

Y ello será la figura de los Comisarios, nombrados por el Ministro a propuesta del Comisario de la Flota. Nada más. Las funciones de los Comisarios son las mismas que el decreto que creó a los Comités y Comité Central y permite a los Comisarios tener como asesores a los antiguos miembros de los Comités,¹⁵²⁸ hecho que se puede entender como transitorio,

¹⁵²⁸ Los delegados en el CC así lo acordaron en la reunión de 15 de mayo de 1937. FPI. Acta del 15 de mayo de 1937. Parece ser que la iniciativa surgió de Alonso como se manifiesta en la carta de 22 de abril

pero siempre con el *placet* del Comisario o mejor del Delegado Político. Resulta llamativo que se hable de Comisarios, pero el jerárquico de estos no es el Comisario, sino el Delegado. Parece ser que se busca un distanciamiento del Comisariado del Ejército Popular. Y así es, pues como se ha mentado más arriba no se crea Comisariado alguno o mejor, no se regula reglamentariamente por indicación de Prieto: “se negó a toda organización reglamentaria imponiéndome con su estimación que yo lo llevase todo personalmente.”¹⁵²⁹ La carga que recae en Bruno Alonso es enorme, pues debe proponer a los candidatos sin alterar la supuesta unidad política de la Flota y quizá sea la mejor forma de limitar la injerencia de los Comisarios sobre el mando y hacer que tengan el rol de segundos de a bordo. Y para ello una de las primeras medidas, adoptadas por Prieto en auxilio de Alonso, será la prohibición del proselitismo en el seno de los tres ejércitos mediante una orden de 27 de junio de 1937 y publicada en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional el 28 de junio de 1937.¹⁵³⁰

Para el ministro que suscribe es muy dudosa la pertinencia de tan vehementísima porfía en los momentos actuales, aun dentro de la esfera donde habitualmente se desarrolla la propaganda política, pues juzga prematura la busca de predominios, que sólo solo podrían revestir solidez cuando, asegurada por el triunfo la libertad de todos, el Pueblo esté en condiciones de hacer efectiva de modo omnímodo su voluntad. (...) Con que los combatientes sean antifascistas, basta. El antifascismo debe ser el lazo de unión; por el contrario, las pugnas partidistas con finalidad de sumar adeptos, arrebatándose los mutuamente, sólo servirán para quebrantar los vínculos de una solidaridad que en el Ejército del Pueblo es indispensable y, además, es sagrada. Los inconvenientes de semejante proceder, aparecen notorios y su nocividad aumenta cuando la labor de captación se realiza desde los puestos de mando. Cualquier indicación hecha en ese sentido a un inferior, constituye una coacción repulsiva; e idéntico carácter adquiere si proviene de los Comisarios Políticos, cuya misión principal es concordar las voluntades. Por lo expuesto, he resuelto,

Primero. Queda rigurosamente prohibido a los individuos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, hacer propaganda encaminada a obtener de soldados, clases, oficiales o jefes su ingreso en determinados partidos políticos u organizaciones obreras, debiéndose respetarse con los máximos escrúpulos la libertad de pensamiento de los combatientes,

de 1937 dirigida a Prieto, donde manifiesta *desaparecen los Comités puesto que digo que sus componentes pasan a ser auxiliares del Delegado, que seleccionará en lo sucesivo, los elementos mejores del barco como tales auxiliares suyos*. CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 166. 22 de abril de 1937.

¹⁵²⁹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 64. 21 de abril de 1937

¹⁵³⁰ DOMDN 154, 28 de junio de 1937.

http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=121484.

(Consultado el 20 de septiembre de 2020)

en quienes basta, como título de lealtad estar adscrito a cualquiera de los núcleos políticos o sindicales de significación antifascista.

Segundo. Las propuestas o meras indicaciones de un superior a un inferior para obtener de éste el cambio de su filiación política o sindical, serán consideradas como constitutivas de un delito de coacción y determinarán la degradación de quien incurriese. En tal delito, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le correspondiese.

Tercero. Los Comisarios Políticos que infringieran lo dispuesto en esta orden, serán desposeídos de su empleo.

Cuarto. Se encarece a los Subsecretarios del Ejército de Tierra, Marina, Aviación y Armamento, a los respectivos Comisarios generales, a los jefes Ejército, Cuerpos de Ejército y Unidades de tierra, Jefe de la Flota, Jefe de las Fuerzas. Aéreas y Jefes de las Bases Navales, la más exquisita vigilancia para el cumplimiento de lo que esta orden dispone.

Hemos reproducido el texto casi íntegro por su interés. En si es una orden muy dura con graves consecuencias penales y en el caso de la Flota suponía ser enviado a batallones de fortificación en el frente, en primera línea de fuego. Pero lo llamativo es el empleo de *determinados partidos políticos u organizaciones obreras* en lugar de usar simplemente *partidos políticos u organizaciones obreras*. Parece más que claro que son los comunistas y anarquistas los señalados, siendo los primeros lo más correosos, contumaces y persistentes.

La esperanza comunista de copar puestos se ve truncada pues Bruno nombra a sus adeptos e inicia una lucha contra el PCE, según la versión comunista. Estos indican que es un fracaso, por la falta de educación política de los Comisarios elegidos por Alonso, que no debe ser tan bajo, pues Sierra afirma que de los 1800 militantes se pasa a 300 para caer a 50 sobre el 5 de marzo de 1939.¹⁵³¹ Los ataques de los comunistas son continuos, buscando incluso el enfrentamiento con los asesores soviéticos, que llevó a la intervención de Pascua, a la sazón embajador en Moscú, a solicitar a Prieto que Alonso se abstuviese de realizar comentarios sobre los soviéticos en la prensa, indicando Prieto a Don Bruno que estos asesores

¹⁵³¹ Sierra. P.32. PCE y JSU. En un posterior informe fechado en Moscú en noviembre de 1945, Sierra afirma que *teníamos unos 1000 miembros del partido, repartidos entre la Flota, las fuerzas navales de Cataluña y las bases navales de Cartagena y Mahón*. A la Delegación del Partido Comunista en la URSS. Moscú. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias.

son enormemente susceptibles, y le ruego con el más vivo encarecimiento se abstenga de publicar nada que pueda herir la susceptibilidad de estos amigos, sin cuyo concurso, como comprenderá, no podríamos continuar la guerra.¹⁵³²

La respuesta de Alonso, como siempre, es rayana a lo histriónico y vehemencia¹⁵³³ e indica que

posiblemente se trate de una de las muchas maniobras de esos amigos (sic), los cuales encuentran en mí una oposición tan dura, cómo yo voy a consentirles su propaganda para apoderarse de la Flota (...).¹⁵³⁴

Los comunistas tienen como objetivo tener a un Delegado de la Flota afín a sus intereses para luego tener Comisarios del mismo partido o con fuertes lazos. Así lo ve Prieto, que considera que

con preponderancia sobre las Fuerzas Armadas tendría el poder de modo íntegro en sus manos si lográbamos la victoria. Y a conseguir el más absoluto predominio en sectores tan decisivos encaminó todos sus esfuerzos.¹⁵³⁵

El relato comunista, especialmente el de Sierra, no es otro que, la política de Prieto a través de Alonso, es la de desprestigiar, atacar y apartar a los comunistas. Sierra en su informe y el elevado al Comité Central posteriormente, indica que la actuación de los Comités y militantes comunistas reinstauraron la disciplina y el respeto al mando, la uniformidad, las guardias, la Flota gana en efectividad¹⁵³⁶ y combatividad e incluso se afirma que las reparaciones del *Cervantes* se agilizan.¹⁵³⁷ Pero a partir del momento en que Alonso no nombra a los Comisarios propuestos por los comunistas,¹⁵³⁸ se inicia una campaña contra el Delegado de la Flota. Le acusan de nombrar a elementos desafectos,¹⁵³⁹ de desembarcar a los camaradas más distinguidos, de enviarlos al Norte, de prohibir la entrada de prensa en los buques, de perseguir al *Socorro Rojo Internacional* y a los *Amigos de la Unión Soviética* e incluso le acusan de dirigir una campaña

¹⁵³² CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC.8/1/80. 23 de mayo de 1937.

¹⁵³³ Alonso. Op. Cit. P.49.

¹⁵³⁴ Supra.

¹⁵³⁵ *Cómo y por qué salí...* P.72. *Epistolario*. P.113.

¹⁵³⁶ El Méndez Núñez, feudo comunista. Como anécdota El Comité del mismo, publicó en el semanario *La Armada* la alocución ya que *Ayer me dirigí a vosotros por el micrófono de este buque, pero a causa de defectos en la instalación no se pudo oír nada*. *La Armada*. 13 de marzo de 1937. Número 3.

¹⁵³⁷ El hecho es completamente falso. El *Cervantes* no se incorpora a la Flota hasta el 22 de marzo de 1938. Las quejas Alonso al respecto son múltiples en la correspondencia que mantiene con Prieto. Vid CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1.

¹⁵³⁸ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC.8/1/179. Sin fecha. 1937.

¹⁵³⁹ *Informe*. P.22.

desde la prensa no sólo contra el partido sino contra los asesores soviéticos. El hecho en sí es completamente falso, pues Alonso quizá no sea el hombre idóneo y ni cuente con los medios ni capacidad, pero sí es un fiel servidor de la línea que se le marca y sabe actuar con moderación, pero los comunistas se consideran “el más firme puntal del Frente Popular y alma de la resistencia en la guerra,”¹⁵⁴⁰ esto último interpretado como el derecho adquirido por la ayuda soviética. De hecho, razón no les faltaba pues sólo la ayuda soviética, pagada de forma puntual, permitía la resistencia frente a la pasividad de las democracias y a la ingente ayuda a los Nacionales por parte de alemanes e italianos. Esta visión, esta concepción de la realidad puede ser el hecho de lanzarse en busca de los resortes de la administración de la Flota especialmente por arriba. Y es ahí donde apenas se cuenta con militantes o simpatizantes capacitados para poder controlar la Flota. El único miembro del PCE que alcanza un puesto de responsabilidad fue Pedro Prado Mendizábal, que ostentó el cargo de Jefe del Estado Mayor de Marina, personaje no muy considerado como se verá más abajo. Y Prieto indica de él “su relativa parcialidad”¹⁵⁴¹ y su nombramiento se debió “a su filiación y no a su competencia”¹⁵⁴² amén de su mala relación con Ubieta y Alonso: Ubieta indica en un escrito a Negrín de forma muy irónica que Prado, como Jefe de Estado Mayor “lo es quizá más que a sus muchos o pocos conocimientos.”¹⁵⁴³

Pero ese asalto a la Flota se ve truncado en parte por la posición de Alonso. Prieto le recomienda el uso de su cargo y el empleo de los Comisarios, “cuyos nombramientos le corresponden”¹⁵⁴⁴ para actuar contra las injerencias comunistas. Ciertamente que estos ataques hacen mella en Alonso, pues es un frente más, junto al que tiene con el Cuerpo General. Apenas transcurrido un mes desde la disolución de los Comités, el 23 de junio de 1937, escribe a Prieto que “los comunistas que no me pueden ver ahora, porque creyeron que iba a ser instrumento de ellos.”¹⁵⁴⁵

Pero este aparente fracaso no es sólo consecuencia de la actitud de Prieto o Alonso reconocida por él mismo, “los comunistas están desconcertados, porque ve que la gente responde a la línea que les trazo y que usted ha

¹⁵⁴⁰ Sierra. P.32.

¹⁵⁴¹ Epistolario. Op. Cit 3 de julio de 1939

¹⁵⁴² Supra.

¹⁵⁴³ CDMH Archivo Negrín. 2 de enero de 1939

¹⁵⁴⁴ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/144. 13 de diciembre de 1937.

¹⁵⁴⁵ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 181-182. 23 de junio de 1937.

confirmado en su último decreto”¹⁵⁴⁶ (27 de junio de 1937) sino más bien del fracaso del aparato político y administrativo comunista y así lo reconoce Sierra en su informe: la descentralización del aparato comunista en la Marina.¹⁵⁴⁷ El informe indica que al inicio de la guerra existía un Comité que dirigía todo el trabajo en la Armada. Este se ramificaba en sendos comités en la Flota y Base Naval de Cartagena y organizaban las células en buques y dependencias según instrucciones. El Comité de Marina recibía estas del Comité Central a la vez que tenía una estrecha comunicación con el Comité Provincial de Murcia y el comarcal de Cartagena. El mismo informe relata que al iniciarse la ofensiva de Bruno¹⁵⁴⁸ “

legó a Cartagena como instructor del C.C. en los problemas de Marina el camarada Llobregat, el cual reorganizó el Partido en la Marina, según las normas que el C.C. le había dado y disolvió todos los Comités de dirección.¹⁵⁴⁹

Se disuelven la Comisión de Marina y los Comités en los buques y Bases pasando a depender de la Comisión Político Militar del Comité correspondiente.¹⁵⁵⁰ Ello supuso la destrucción de la organización centralizada,

independencia en el mar y gran movilidad, con permanencia en muchos puertos y poco tiempo en ellos necesita tener un organismo dirigente que en cualquier momento dirija y controle las células de los numerosos buques para realizar una labor armónica,¹⁵⁵¹

y la atomización de los distintos Comités con una línea de actuación definida como localista¹⁵⁵² cuyo resultado se califica de catastrófico,¹⁵⁵³ pues cada Comité actuará recibiendo instrucciones del Comité Provincial y con unas consignas que o bien estaban ya superadas, como la disciplina, unidad o no eran de su cometido como es la fortificación o la creación de reservas pero desatendiendo los problemas específicamente marinos, además de reconocer que “la Marina y la Flota tienen problemas propios que deben ser discutidos en común y marcar una sola línea en todos los problemas.”¹⁵⁵⁴ Ello supondrá que las Bases de Almería, Valencia, Mahón y Rosas y sin tener una importancia relativa la primera y última, actúen en la educación política de

¹⁵⁴⁶ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 184. 1 de julio de 1937.

¹⁵⁴⁷ *Informe*. P.34. *Sierra*. P.33.

¹⁵⁴⁸ *Sierra*.P.33. *Informe*.P.34

¹⁵⁴⁹ *Supra*.

¹⁵⁵⁰ *Sierra*. P.33. *Informe*. P.34

¹⁵⁵¹ *Informe*. P.34

¹⁵⁵² *Sierra*. P.33. *Informe*. P.34

¹⁵⁵³ *Informe*. P.34.

¹⁵⁵⁴ *Supra*. P.35

la marinería con la misma importancia que Cartagena, sin seguir una línea oficial y mucho menos una coordinación. Sierra¹⁵⁵⁵ admite que ello supuso una actuación de los delegados comarcales buscando más la promoción o lucimiento que la verdadera educación política y con consignas distintas para las dotaciones y comisarios según el puerto o Base a que arrumbasen. Esta disparidad de criterios supuso la ruptura de las *supuestas buenas relaciones* con el Delegado de la Flota, pues tuvo conocimiento de la actuación del Delegado de Marina en Barcelona al dirigirse a los militantes y dotación de una de las Flotillas de Destruyores indicando que “Bruno Alonso era un cabrón y que el Partido estaba próximo a conseguir echarlo y que sería nombrado para el cargo un camarada nuestro.”¹⁵⁵⁶ Las purgas en los buques no se hicieron esperar desembarcando a todos aquellos elementos sospechosos e impidiendo toda relación con los comunistas y él mismo, desbaratando “las buenas relaciones que por aquel entonces se habían conseguido gracias a un año de paciente trabajo de unidad leal.”¹⁵⁵⁷

Inmediatamente entre las dotaciones, entre los simpatizantes y afiliados comunistas y en palabras de Sierra

los camaradas de los buques empezaron a propagar que el Comité Comarcal y Comisión Político Militar de Cartagena no tenían conocimiento de nada ni sabían dirigir a la Flota, en fin que quedó completamente desprestigiada ante los ojos de nuestros militantes¹⁵⁵⁸

y ello afecta a la eficacia de la Flota, a su moral y disciplina.¹⁵⁵⁹ A ello cabe añadir que Alonso no fue destituido por lo que el prestigio comunista quedó más que tocado ante su propia incapacidad por no saber dirigir un aparato administrativo y político y de no ofrecer respuestas a las necesidades de la marinería. Sierra lo describe de una forma clara y casi cruel:

Cuando algún camarada iba al Comité Central a informarse de algún problema planteado hace tiempo, se encontraba los informes muy guardados y cubiertos de polvo sin haber sido leídos y por lo tanto sin que el Comité Central hubiera sido informado (...) Creemos que el Partido en general ha subestimado el papel de la Marina.¹⁵⁶⁰

¹⁵⁵⁵ Sierra. P.34

¹⁵⁵⁶ Sierra P.35.

¹⁵⁵⁷ Supra.

¹⁵⁵⁸ Supra. P. 36

¹⁵⁵⁹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/195. 26 de julio de 1937.

¹⁵⁶⁰ Sierra. P.37. El Informe elevado al CC, cita este hecho y especifica que se trataba de un informe sobre la línea a seguir con Bruno Alonso, sin que nadie de los presentes tuviese conocimiento de ello. Al fin se localizó el documento y se prometió respuesta por parte del “camarada Lara y aún se está esperando la respuesta”

El informe de Sierra prosigue con una clara y seria autocrítica como el desconocimiento u obviedad de los militantes, que eran quienes realmente conocían la realidad, problemas e idiosincrasia de las dotaciones, nombrando en su lugar instructores cuya permanencia en la Flota era de apenas dos meses la media.¹⁵⁶¹ Ello enlaza con otro problema como es la falta de conciencia de clase de las dotaciones y la futilidad en los intentos de educarlas. El Informe elevado al Comité Central, indica de forma muy clara que

hay que tener en cuenta el carácter del marino, conocerlo, para llevarlo por cauces adecuados sin abandonarlo un momento pues su propia vida de mar, aislada, le hace individualista, egoísta, propenso al anarquismo mientras no se le dé una preparación marxista necesaria¹⁵⁶²

y añade

con la especial idiosincrasia del marino, falto de preparación política, desconocedor de todo lo que es lucha de clases, pues entra en la Marina casi niño, se comprende las dificultades y lo necesario de un buen trabajo político que no se ha realizado durante la guerra¹⁵⁶³

y

solo algunas individualidades surgieron a la actividad pública revolucionaria en 1930 y tenían alguna preparación política. (...) Orgánicamente ejercían alguna influencia en la marina la CNT y el Partido Comunista. La primera a través de grupos que actuaban en los cruceros Cervantes, Cervera y Libertad. El Partido Comunista a través de células reducidas y organizaciones del Frente Popular encuadradas el Unión Militar Antifascista Republicana, que actuaban en las flotillas de destructores, en los submarinos y Arsenal de Cartagena.¹⁵⁶⁴

Un artículo publicado en *La Armada*¹⁵⁶⁵ reconoce que

en la Marina de guerra no se contaba con una fuerza proletaria organizada, suficiente para vencer la rebelión de los fascistas infiltrados en ella. Había, en varias unidades de la Flota, pequeños grupos de militantes de los partidos proletarios y burgueses de izquierda.

Con estos antecedentes de escasa o nula preparación política los medios para su educación no fueron los idóneos: discursos de cuatro o cinco horas en reuniones llevadas a cabo dos veces por semana y el que los marinos, la

¹⁵⁶¹ Supra. P.38.

¹⁵⁶² Ibidem P.35

¹⁵⁶³ Sierra. P.27

¹⁵⁶⁴ Supra. P.28.

¹⁵⁶⁵ La Armada. *Depuración*. 27 de marzo de 1937. A tenor del texto todo parece indicar que el autor sería un militante comunista.

mayor parte de las veces, venían de la mar cansados, por lo llevó a que se redujera el número de asistentes a las reuniones a unas cuantas docenas¹⁵⁶⁶ y las orientaciones dadas eran tan discrepantes que volvían locos a los marinos, reconociendo el desprestigio que suponía la falta de “conocimiento de nada, ni sabían dirigir a la Flota.”¹⁵⁶⁷ En resumidas cuentas se reconoce todos hemos hecho muy poco, unos por falta de capacidad, otros por falta de preparación y otros por despreocupación e ignorancia, para educar a nuestros marinos.¹⁵⁶⁸

Así el intento de *asalto* de los comunistas a la Flota si bien es cierto que existió no tuvo la resonancia ni importancia como lo fue en el Ejército Popular, sino que más bien fue un hecho muy mal ideado, peor conducido y muy localizado que obtuvo un efecto de vuelta no contemplado. En primer lugar afectó a la unidad, disciplina y eficacia de la Flota como se ha visto más arriba llevando a las dotaciones a cierta tensión, como así ocurrió en el *Libertad*¹⁵⁶⁹ y llegar a un enfrentamiento, del Delegado Político con los comunistas del *Méndez Núñez* e indicó a Prieto estar dispuestos a usar la violencia.¹⁵⁷⁰ Luego fue en busca de los mandos a través del proselitismo y coacción y así lo indica don Bruno:

Con respecto a la cosa comunista, comprendo que lo que aquí no es más que el reflejo de todas partes y que por lo tanto, por mucho que yo me empeñe en cortarlo, no lo lograré porque responde a una conducta general. No le doy nombres porque es inútil, ya que no puedo decir que ningún militar haya dado un mitin en medio de la calle, pero sí le digo que el Partido Comunista convoca e instruye a los militares, soldados, marinos, oficiales, jefes y responsables y que presiona y coacciona la que no se afilia y se somete a él y que he sorprendido citaciones y he mandado a amigos a las reuniones del Partido, donde han comprobado esto y que públicamente lo he atacado violentamente parando esta actividad, pero que me supongo que por mi insignificante persona, no desistirán de la presa a la sombra criminal de esta guerra.¹⁵⁷¹

En *La Armada*¹⁵⁷², Alonso vuelve a denunciar de forma muy enérgica la campaña comunista contra los comisarios y él mismo de la siguiente forma:

¹⁵⁶⁶ *Informe*. P.36

¹⁵⁶⁷ *Sierra*. P.36

¹⁵⁶⁸ *Supra*.P.39

¹⁵⁶⁹ *Ayer dirigí la palabra a la dotación del Libertad que estaba un poco agitada por los anarquistas indirectamente ayudados por los comunistas*. CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 181-182. 23 de junio de 1937.

¹⁵⁷⁰ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 189-190. 18 de julio de 1937.

¹⁵⁷¹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 244. 18 de diciembre de 1937.

¹⁵⁷² *La Armada. En la línea justa todo; fuera de ella, ¡nada!* 30 de julio de 1938.

No tienen razón alguna aquellos que a espaldas nuestras hablan de nuestra política con rencor y con encono, a pretexto de una actitud que jamás hemos tenido. Hablar mal del Comisario, o los Comisarios, halagando, en cambio, a unos jefes, que nosotros defendemos, y a los que aún no hace mucho se atacaba y censuraba como dudosos o desleales, ni es honrado ni es limpio. Además de no ser limpio ni honrado, es por demás peligroso, porque, aunque los que mueven los hilos se supongan otra cosa, en los barcos de la Flota no se puede hacer eso, porque si las dotaciones conociesen a los intrigantes y los mercaderes de esta política sucia, es posible que les diesen algo más que el desprecio. Hablar de maniobras facciosas en un barco de glorioso nombre,¹⁵⁷³ y lo que es mejor, de gloriosos hechos, ocultando al Comisario lo que se sabe que es falso, es minar el prestigio del Comisario y la propia dignidad del barco. Ofrecer el carnet a los jefes, alegando que mañana puede serles necesario, es repugnante y sucio, y tan censurables son los que emplean esa política como los que la admiten y la toleren. Quien como nosotros ha renunciado a todo menos a ganar la guerra no tiene por qué molestarse ni aludirse en este caso. ¿Qué menos podemos decir cuando vemos y comprobamos la insistencia en el error y en la conducta, contraria a nuestra hermandad y a nuestra lealtad política? ¿No se convencen los insensatos del daño que nos causa a todos y no se dan cuenta tampoco que el Comisario Político es el que más lo sufre y no puede proclamarlo, por lo mismo que hemos dicho de renunciar a todo menos a la victoria? Nuestra pasión no fue, ni va ni irá en la guerra contra otro enemigo que no sean los traidores y los invasores de España, pero queriendo entrañablemente a todos los antifascistas sin preguntar su apellido, les exigimos a toda una sola cosa: ¡LEALTAD!”

La actitud comunista persiste y Prado Mendizábal, quizá empleado como simple vocero más que como paladín de la causa, se manifestó en contra de la actitud de Alonso en la Conferencia Provincial del partido,¹⁵⁷⁴ causando un serio enfado de Alonso que solicitó el destino de Prado a un destructor amén de “recortarles un poco la lengua”.¹⁵⁷⁵ Y cierto es que casi consiguen su objetivo, reconocido por el propio Alonso al indicarle a Prieto

reitero a usted lo que le digo en la carta adjunta,¹⁵⁷⁶ sobre la conveniencia de eliminarme y dejar a los comisarios como meros auxiliares del mando y a las órdenes de estos. Creo que sería peor sostener el equívoco de que el Comisario General es una alta autoridad para no ser nada, en definitiva, porque ya sabrá usted que la autoridad moral no basta en todos los casos.¹⁵⁷⁷

En definitiva, además de la falta de un aparato logístico centralizado y de carácter marcadamente localista, “*estos amigos se consideran inespugnables*

¹⁵⁷³ Se entiende que es el Méndez Núñez.

¹⁵⁷⁴ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 200. 2 de agosto de 1937.

¹⁵⁷⁵ Supra.

¹⁵⁷⁶ No se ha podido localizar.

¹⁵⁷⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 244. 18 de diciembre de 1937.

(sic) en el Méndez Núñez, ”¹⁵⁷⁸ fue la incapacidad de atender las necesidades de la Flota, de las dotaciones, de los mandos y ello viene dado por la falta de conciencia de clase de las dotaciones. La supresión de los Comités supuso la práctica supresión de las herramientas que podían educar a la marinería, aunque bien es cierto que los comunistas lo avalaron, las mismas dotaciones, la marinería, clases... no mostraron objeción alguna.

¹⁵⁷⁸ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso.INC. 8/1 200. 2 de agosto de 1937.

Tercera Parte

El Gobierno de Negrín

La caída de Largo Caballero

La salida de Largo Caballero como Presidente del Consejo de Ministros y de la cartera de Guerra es uno de los momentos más importantes y cruciales de la Guerra donde no sólo estalla la división en el seno del PSOE entre prietistas y caballeristas o centristas e izquierdistas, sino que supone la consolidación de la heterogeneidad en el Frente Popular en contra de una deseada unidad de los dos grandes partidos obreros y que eclosionaría en marzo del 39 con el golpe de Casado. Pero también supone el encumbramiento de Juan Negrín que pasó a ser Presidente del Consejo amén de mantener la cartera de Hacienda a la vez que Prieto asume el mando en el Ministerio de Defensa Nacional y supondrá el inicio de su distanciamiento y ruptura política y personal con Negrín. Todo ello vendrá adobado con el papel que jugaron y jugarán los comunistas, que hicieron valer más su prestigio que su verdadera fuerza. Esta intervención ha sido magnificada especialmente por el propio Largo,¹⁵⁷⁹ Luis Araquistain¹⁵⁸⁰, el mismo Jesús Hernández,¹⁵⁸¹ ministro comunista de Instrucción, Bolloten¹⁵⁸² a la sazón corresponsal de guerra de UP e Indalecio Prieto que pasó de oponerse a Largo a hacerle valedor de su inquina contra Negrín y los comunistas. Pero el caso de Prieto, como se verá es distinto y hasta distante. En esta línea y a la zaga de Bolloten podemos encontrar a Stanley G. Payne¹⁵⁸³ o Daniel Kowalsky.¹⁵⁸⁴ Mientras, Julián Zugazagoitia y Manuel Azaña como coetáneos, así como Hellen Graham,¹⁵⁸⁵

¹⁵⁷⁹ Caballero Largo, F. *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*. México, D.F.: Ediciones Unidas.1976

¹⁵⁸⁰ Araquistain, L. La intervención de Rusia en la Guerra Civil española. *Cuadernos Número29 (Marzo-Abril 1958)*

¹⁵⁸¹ Hernández, J. *Yo fui ministro de Stalin* Madrid: G del Toro.1974.

¹⁵⁸² Bolloten, B. *La Guerra Civil española. Revolución y contrarrevolución*. Madrid: Alianza Editorial. 1989. *El gran engaño*. Barcelona: Caralt.1961

¹⁵⁸³ Payne, Stanley G. *40 preguntas sobre la Guerra Civil*. Madrid: La esfera de los libros. 2006

¹⁵⁸⁴ Kowalsky, D. *La Unión Soviética y la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica.2004

¹⁵⁸⁵ Graham H. Op. Cit

Paul Preston,¹⁵⁸⁶ Santos Juliá,¹⁵⁸⁷ Javier Tusell¹⁵⁸⁸ y Enrique Moradiellos¹⁵⁸⁹ son más afines a la tesis de la crisis política, la falta de una política económica de guerra, el desorden en la retaguardia y claro esta los reverses militares como el de Málaga amén de la falta de liderazgo, capacidad y soberbia de Largo Caballero especialmente los dos primeros.

La elección de Largo Caballero como Primer Ministro respondió más a su popularidad y figura capaz de aglutinar a una atomizada izquierda que a su capacidad de trabajo y valía. Jackson dice de él que es idolatrado tanto por los militantes de la UGT como del PSOE; los comunistas crearon su fama del Lenin español a pesar de reconocer su falta de capacidad; los anarquistas lo ven como el único dirigente con el que cooperarían y los republicanos de distintos sectores vivieron la cárcel con él amén de compartir cartera en el Gobierno de Azaña.¹⁵⁹⁰ Zugazagoitia, a la sazón director de *El Socialista*, indica que el nuevo Gobierno nace con la máxima autoridad moral¹⁵⁹¹ además que su nombramiento fue acogido con entusiasmo indescriptible y que tiene fe en sí mismo.¹⁵⁹²

Pero rápido las esperanzas en su gestión se desvanecen a pesar de los ciertos resultados militares como es la defensa de Madrid, un *empate* en El Jarama y la sorprendente victoria en Guadalajara sobre los italianos del CTV; la incapacidad de conquistar El Alcázar de Toledo, hábilmente explotado por el enemigo, los reveses en el Norte amén de la vergonzosa caída de Málaga,¹⁵⁹³ una díscola Generalitat junto a problemas de orden público en la retaguardia que desembocarán en los sucesos de Mayo de Barcelona, cabe añadir una economía muy lejos de lo que debería ser en guerra, incapaz de abastecer tanto al ejército como a la población civil, llevarán a que todos los partidos del Gobierno excepto los sindicatos UGT y CNT busquen su relevo, al menos en la cartera de Guerra. Mucho se ha escrito de la supuesta

¹⁵⁸⁶ Preston, P. *La Guerra Civil española. Reacción, revolución y venganza*. Barcelona: De Bolsillo. 2011

¹⁵⁸⁷ Juliá, S. *Socialismo y Guerra Civil. Anales de Historia*, vol. 2. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. 1987

¹⁵⁸⁸ Tusell, J. *La evolución política en la segunda mitad de 1937*. En *La Guerra Civil Española*. Vol. 15. Las dos zonas. Barcelona: Folio. 1997

¹⁵⁸⁹ Moradiellos, E. Op. Cit

¹⁵⁹⁰ Jackson, G. *La República Española y la Guerra Civil*. México, DF.: Editora Americana. 1967. P264

¹⁵⁹¹ *El Socialista*. 5 de septiembre de 1936. (Consultado el 3 de noviembre de 2020).

¹⁵⁹² Zugazagoitia. Op. Cit P.162

¹⁵⁹³ El colmo fue la alocución del 29 de octubre 1936 en que indicaba el día y hora del inicio de una ofensiva. Salas Larrazábal. *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid: La esfera de los libros. 2006. IV Tomos. Tomo I. Pp. 708 y 709.

influencia soviética en su caída, pero lo cierto y a tenor de las fuentes ¹⁵⁹⁴ es que la URSS o mejor dicho Stalin estaba más por la labor de mantener a Largo en el poder que de buscar su caída, dado que las circunstancias tanto externas como internas no lo aconsejaban, temiendo una salida de madre del papel que la República había sumido y optaba por buscar la unión de socialistas y comunistas y afirmó de forma abierta que Largo

muestra un carácter firme y voluntad de combatir al fascismo, por lo que debe ser conservado como cabeza de Gobierno, pasando a otro el mando militar.¹⁵⁹⁵

Es más Stalin junto con el *Comintern* recomendaron en otoño de 1937, la realización de elecciones o mejor dicho mostrar a las democracias que negaban la ayuda a la República, que el sistema republicano era viable y funcionaba.¹⁵⁹⁶ Aunque el hecho en sí era más que inviable dada la situación y posiblemente mostraría una división entre anarquistas, socialistas y comunistas cuando no un enfrentamiento violento con los primeros. No se puede negar la influencia del PCE en la caída de Largo, pero se ha magnificado su papel especialmente en la literatura posterior a la Guerra Civil¹⁵⁹⁷ que busca más la estigmatización soviética y comunista que el análisis de la realidad.

El PCE en breve tiempo demostró ser un gran organizador de las masas, “nuestro partido es en este momento en España la única organización con un carácter de masas y un programa revolucionario (...) y que se esfuerza por realizar tal programa,”¹⁵⁹⁸ la ayuda soviética y su vinculación con ella, su clara posición en la política de defensa del Frente Popular, su posicionamiento en cuanto a la creación de un ejército regular y mando único, el restablecimiento del orden y del desarme en la retaguardia, el respeto por la pequeña y mediana propiedad todo ello respaldado por una eficiente maquinaria propagandista¹⁵⁹⁹ supuso un fuerte de respaldo de la

¹⁵⁹⁴ Elorza A. y Bizcarrondo, M. *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España.1919-1939*. Barcelona: Planeta. 1999. Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea Facultad de Geografía e Historia Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED 2010. Viñas, A. *El escudo de la República*. Barcelona: Crítica. 2007

¹⁵⁹⁵ Elorza, A. y Bizcarrondo, M. Op. Cit. P.341. Graham. Op. Cit P.322. Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea Facultad de Geografía e Historia Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED 2010.

¹⁵⁹⁶ Martínez Gallego, F.A. Agit-Prop comunista en la Guerra Civil: entre el Frente Popular y el Partido Único Obrero. *Historia Contemporánea* 49: 675-706 ISSN: 1130-2402. P.679.

¹⁵⁹⁷ Bolloten, La Cierva.

¹⁵⁹⁸ Togliatti, P. *Escritos sobre la guerra de España*. Barcelona: Crítica. 1980. P.135.

¹⁵⁹⁹ Martínez Gallego, F.A. Op. Cit

pequeña burguesía, campesinado y mandos militares.¹⁶⁰⁰ Supo adaptarse a la realidad adoptando una política oficial, un programa y una línea de conducta concorde con las necesidades derivadas de la guerra¹⁶⁰¹. Ello se reflejó en el número de militantes que en 1935 eran 17.342 a 339.682 en noviembre de 1937.¹⁶⁰² Peirats reconoce que

el comunismo se convirtió en Cataluña, en el receptáculo de las reivindicaciones de la pequeña burguesía, de los pequeños artesanos y comerciantes, y muy especialmente de los pequeños propietarios del campo catalán.¹⁶⁰³

Cierto que “el PCE estuvo constreñido por los Codovila,¹⁶⁰⁴ Stepanov o Togliatti”¹⁶⁰⁵ y que junto con Gerö fueron quienes elaboraban la línea política y vigilaban por su cumplimiento,¹⁶⁰⁶ pero en el caso de Largo Caballero los dirigentes comunistas actuaron en virtud de la realidad.

Junto a este posicionamiento de fuerza del PCE cabe añadir la hostilidad de Largo contra los comunistas, “es conocida su cólera contra los comunistas”¹⁶⁰⁷ y asesores soviéticos, consecuencia de las intromisiones de los últimos en la conducción de operaciones,¹⁶⁰⁸ el proselitismo y politización en el Ejército a través de los comisarios o el abandono de las JSU de la línea *caballerista* decantándose hacia el PCE. La caída de Málaga en febrero de 1937 que suponía una regresión de la situación militar de los primeros días de la guerra, fue el punto de inflexión. Pero no sólo era el PCE hostil a Largo si no en el seno del mismo PSOE Indalecio Prieto encabezaba la oposición: Prieto no olvida la negativa de Largo Caballero en mayo de 1936 a que presidiese el Consejo de Ministros. Togliatti es claro y meridiano: El éxito obtenido en el derrocamiento del gobierno de Largo Caballero se les subió sin duda a la cabeza a algunos camaradas. (...) olvidando que los centristas con, Prieto,

¹⁶⁰⁰ Sobre el tema ver los trabajos de Salas Larrazábal, Alpert y Cordón.

¹⁶⁰¹ Martínez Gallego. Op. Cit P.274. Graham. Op. Cit P.234. Tusell. Op. CitPp.12 y 13.

¹⁶⁰² Hernández Sánchez, F. Op. Cit. P.356. Sobre ello ver Togliatti, *Informe del 28 de enero de 1938*.

¹⁶⁰³ Peirats, J. *La CNT en la revolución española*. Paris: Ruedo Ibérico. 1971 Vol. II. Se ha consultado la edición disponible en la red editada en Calí, Colombia, 1988, por Ediciones Madre Tierra. https://anarkobiblioteka2.files.wordpress.com/2016/08/la_cnt_en_la_revolucic3b3n_espac3b1ola_-_tomo_ii_-_josep_peirats.pdf

¹⁶⁰⁴ Sobre éste ver Elorza, La lógica de Stalin de ayudar a España. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*

¹⁶⁰⁵ Martínez Gallego. Op. Cit P. 678. Tres estalinistas muy duros. Un buen análisis viene de la mano de Viñas, en *El escudo de la República*. Pp. 566 y ss.

¹⁶⁰⁶ *Las causas de la derrota de la República Española. Informe elaborado por Stoyán Mínev (Stepánov), Delegado en España la Komintern (1937-1939)*. Edición de Ángel L. Encinas Moral. Madrid: Miraguano Ediciones. 2003. P.24

¹⁶⁰⁷ Azaña. Op. Cit P.43.

¹⁶⁰⁸ Especialmente su negativa visión de la pretendida ofensiva en Extremadura, a todas luces inviable.

habían jugado un papel muy importante en la preparación como en la solución de la crisis.¹⁶⁰⁹

A ello cabe añadir la aversión de Azaña a Largo que se negó en su día al nombramiento de Largo, “contra mi opinión y por decisión unánime.”¹⁶¹⁰

En general salvo los anarquistas y UGT los comentarios sobre Largo son unánimes. Azaña,¹⁶¹¹ hace la mejor síntesis:

En el fondo todos dijeron lo mismo: Ineptitud de Largo, desorden público, entrega de Largo a la CNT, influencia perniciosa del cortejo personal de Largo, falta de autoridad, de iniciativa, etcétera, etcétera.(...) Es terco y malicioso en lo que cree conocer, porque toca a su experiencia personal y en lo que afecta a alguna pasión suya, pero maleable, dúctil, candoroso en lo que no se le alcanza ni le afecta de ninguno de aquellos modos.

En este ambiente será el PCE el ariete para en un principio llevar a cabo una remodelación en el programa o forma de conducción de la guerra. El PCE era el único partido con capacidad para ello a tenor de lo más arriba expuesto y se había manifestado públicamente como así se hizo en marzo de 1937 en Valencia donde se celebró “un Pleno ampliado del Comité Central que adquirió el carácter de un auténtico congreso.”¹⁶¹² Jesús Hernández manifestó un cambio:

Exigimos al Gobierno que limpie su propia casa, arrasando lo que debe arrasar. Las responsabilidades, cuanto más altas, más severas. Lo digo en representación de mi partido, pero lo digo también como Ministro. Los mandos tienen que ser populares. Las victorias se ganan con el cerebro, no con impulsos alocados. Cuando nuestro partido, cuando el pueblo español ha señalado a un hombre como traidor es necesario que el Gobierno le escuche.¹⁶¹³

Lógicamente Largo lo tomó como lo que era, un ataque personal, tratando de cesar a Jesús Hernández sin poder hacerlo y la crisis se empezó a gestionar. Los sucesos de mayo aceleraron los hechos: Azaña se entrevistó con Largo tras su regreso de Barcelona¹⁶¹⁴ y en las sucesivas entrevistas, éste planteó, entre otras, una ofensiva en Extremadura, un plan para levantar a la cabilas rifeñas amén de acusar al general Miaja de no cumplir sus órdenes y venderse a los comunistas. Los dos primeros inviables y los dos restantes

¹⁶⁰⁹ Togliatti. Op. Cit P. 137.

¹⁶¹⁰ Asana Op. Cit P. 43.

¹⁶¹¹ Supra. Pp. 38 y ss.

¹⁶¹² Martínez Gallego. Op. Cit P. 281.

¹⁶¹³ Supra. P.284. Gijaba Velázquez, J.A. P.137

¹⁶¹⁴ Azaña es muy crítico con Largo por su conducta hacia su persona. Azaña. Óp. Cit Pp. 38 y 39.

falsos. Luego se suceden las entrevistas con los republicanos Giral y Martínez del Barrio y el primero le indicó que la situación no podía prolongarse, y que los comunistas estaban dispuestos a darle la batalla a Largo a la vez que manifiestan su oposición a que Largo continué como Ministro de Guerra ni con la Presidencia. Curiosamente los comunistas se opusieron a los deseos de Stalin, de que Largo pudiera continuar en la Presidencia con lo que la intervención soviética queda más que cuestionada. Giral manifestó también la necesaria unidad de los socialistas, comunistas y republicanos en busca de una solución.

El 13 de mayo, “ya está el toro en la plaza,”¹⁶¹⁵ en el Consejo los comunistas reprochan la política de guerra y el orden público sin que Largo rectifique su postura. Los dos Ministros comunistas abandonan la sala y Largo, “que se creía poderoso”¹⁶¹⁶ levanta la sesión, tras la recomendación de Prieto de que la salida de los comunistas es la crisis y que no se podía continuar. Luego se entrevista con Azaña y le propone su dimisión. Azaña la pospone pues desea conocer la versión de Prieto, Giral y Martínez del Barrio. Estos se sorprenden por la supuesta dimisión de Largo que Azaña ve como un órdago para obtener el cese de los comunistas. Éste le recomienda que los comunistas regresen y aplazase la crisis, sin que ello se lleve a cabo. A la vez la Ejecutiva socialista remite una carta a Largo donde manifiesta que de darse retirada de los comunistas del Gobierno, los ministros socialistas saldrían también del mismo; el ministro centrista se entiende. Largo vuelve a presentar su dimisión y Azaña, fiel al procedimiento le indica que le dé su opinión sobre lo que debe hacerse. La respuesta de Largo es airada: “Yo no tengo nada que aconsejar al señor Presidente.” Azaña, quizá disfrutando de la agonía de Largo, le recuerda que el dimisionario debe aportar opinión sobre la solución en virtud de la responsabilidad del cargo que sigue ostentando.

Entonces descubriendo su enojo, silbó, más que dijo: Encargue el señor Presidente de formar Gobierno a los comunistas... Yo le pedía a usted un consejo en serio, y ése no lo es... Primeramente, usted sabe de sobra que los comunistas no pueden formar el Gobierno. Y, segundamente, en cuanto al fondo, sí usted achaca a los comunistas tan perversas intenciones y tantos deservicios, ¿cómo puede aconsejarme que su poder aumente? ¿No son ellos los que derriban al Gobierno?, pues que gobiernen.¹⁶¹⁷

¹⁶¹⁵ Supra. P.46

¹⁶¹⁶ Ibídem. P.46

¹⁶¹⁷ Supra. Pp. 49 y 51.

Largo no tiene más remedio que someterse al procedimiento y elabora un nuevo proyecto de equipo ministerial. Aparte de una reducción a catorce ministerios con la que pretendía que tanto PSOE y UGT tuvieran el protagonismo apartaba a Prieto de Marina y Aire pasando a Agricultura, Industria y Comercio y Largo asumía esa cartera para que trabajase con Negrín siguiendo una política acorde a la de Hacienda. Largo además asumía la facultad decisoria del Consejo Superior de la Guerra. Evidentemente el proyecto es rechazado y los comunistas se niegan a participar en el Gobierno. Los socialistas se unen. Azaña convoca a los representantes del Frente Popular y remarca la importancia del momento donde la ruptura entre los partidos

me ponía a dos dedos de no tener un instrumento de gobierno. Que mi esfuerzo se encaminaba a conservar la unión del Frente Popular. Que debían todos secundar ese esfuerzo. Que yo tenía medidas las responsabilidades propias y sabía muy bien adónde podía llegar y adónde no. Que midiesen los demás las suyas, e hiciese cada cual lo necesario para poner en pie un Gobierno sobre las bases de la concordia.¹⁶¹⁸

Los comunistas se plantan y niegan a Largo su continuidad avalados por el propio comité. Azaña no tiene más remedio que encargar nuevo Gobierno a Negrín: “El nuevo Gobierno ha sido recibido con general satisfacción. La gente ha hecho ¡uf! Y ha respirado.”¹⁶¹⁹

El gobierno resultante se redujo a 9 carteras, siendo, como se ha dicho, Negrín su Presidente y Ministro de Hacienda, Prieto ocupó la unificada cartera de Defensa Nacional, hecho de que debió producirse ya en septiembre de 1936 y Julián Zugazagoitia, Gobernación por parte socialista. Republicanos, Bernardo Giner de los Ríos en Obras Públicas y Comunicaciones, Giral en Exteriores y Mariano Ansó en Justicia.¹⁶²⁰ Por parte de Esquerra, Jaume Ayguadé, sustituido en febrero de 1938 por el comunista catalán del PSUC, Moix Regás y finalmente Uribe y Hernández que repetían en sus cargos en representación del PCE. Los sindicatos quedaban fuera del gobierno, símbolo de una normalización necesaria. Ahora bien, lo más importante de la crisis es la capacidad, unidad y fuerza mostrada por los comunistas en defensa de su posición y que se plasmó en la declaración ministerial publicada en la prensa el 18 de mayo. En esta se recogen dos puntos que el PCE insistió antes y durante la crisis: el orden en

¹⁶¹⁸ Supra. P.54

¹⁶¹⁹ Ibídem. P.56

¹⁶²⁰ Sustituyó a Manuel Irujo el 11 de diciembre, del PNV.

la retaguardia y la unidad en la conducción de la guerra y en la política económica.¹⁶²¹ Se puede afirmar que es una victoria comunista sin duda alguna pero ello supondrá un lastre para estos,

porque, aunque sus puntos de vista fueran compartidos por los demás partidos representados en el Gobierno, sobre todo por el Socialista, como han sido los comunistas quienes han dado la cara y la batalla, en su haber se inscribe el triunfo actual, y a su haber o a su debe irá a parar lo bueno o lo malo que de este triunfo circunstancial pueda derivarse. El Partido Comunista ha contraído una grave responsabilidad frente a las masas antifascistas que no dejarán de exigírsela en su día. Negar estos hechos o quitarles importancia nos parece ocupación del género pueril.¹⁶²²

Los comunistas consolidan su influencia y con ello se *responsabilizan* de la política republicana, del orden en la retaguardia, de la economía de guerra y claro está de la guerra. Han sido ellos quienes han planteado la crisis y han conseguido un Gobierno plenamente político en el que los sindicatos, los verdaderos artífices del fracaso del golpe de estado no tienen cabida por mucho que se les invite inicialmente. Su fuerza tendrá que ser avalada por Moscú o dicho de otra forma perderán la autonomía que hasta ahora habían gozado. Estarán sometidos a la política exterior soviética y se les acusará de la derrota republicana, derrota que ya se vislumbraba desde el inicio de la ayuda alemana e italiana a los alzados. Y ello quedará reflejado en la relación de Prieto y los comunistas y por ende en la Flota.

Ni Prieto ni los comunistas: Juan Negrín

El acceso de Juan Negrín López a la jefatura del Consejo de Ministros supone uno de los hechos más importantes en lo que se puede calificar la tercera fase de la Guerra. Juan Negrín un fisiólogo de fama mundial, discípulo de Santiago Ramón y Cajal, maestro de Severo Ochoa, José María

¹⁶²¹ *Mundo Obrero*. 18 de mayo de 1937 *ABC*. Madrid .18 de mayo de 1937. (Consultado el 8 de noviembre de 2020)

¹⁶²² *La Vanguardia*. 19 de mayo de 1937. (Consultado el 8 de noviembre de 2020)

García-Valdecasas y Francisco Grande Covián, catedrático de Fisiología Humana de Universidad Central de Madrid, formado en Alemania, políglota, además del alemán conoce (...) el Francés, que habla y escribe casi como su propia lengua; El Inglés que traduce con facilidad y habla y escribe regularmente (...); el Italiano, que traduce correctamente y el cual puede conversar; y el Ruso en el que puede sostener una conversación y traducir cualquier tema con ayuda de un diccionario.¹⁶²³

No es buen orador y rehúye de las multitudes, pero tiene un gran don de gentes y es calificado de *bon vivant*¹⁶²⁴ y mujeriego,¹⁶²⁵ generoso y desinteresado.¹⁶²⁶ Su interés por la política se da tras el golpe de Estado encabezado por el General Primo de Rivera en septiembre de 1923 y como muchos intelectuales, clases medias y profesionales del momento firmó el manifiesto republicano en 1927 e ingresando en el PSOE en 1929, siendo elegido diputado en la legislatura 1931-1933, periodo en el cual estrecha lazos con Indalecio Prieto, a la sazón Ministro de Hacienda. Seguidor convencido de Prieto, identificado su línea socialdemócrata y de cooperación con los republicanos para la consolidación del nuevo régimen en momento alguno se identifica con las teorías marxistas y se aleja de la UGT.¹⁶²⁷ Su acceso al Ministerio de Hacienda en septiembre de 1936 supuso la salvación militar y política de la República.

Su elección por Azaña, lleva a suponer que era un testaferro de Prieto o de los comunistas¹⁶²⁸ siendo todo ello desmontado con los hechos y con los archivos. En primer lugar, Azaña en sus diarios así lo indica:

Tiene gran confianza en sus designios, en su autoridad, afirma que la guerra durará otro año (¡otro año!), y que se prepara para ella. (...) es inteligente, cultivado, conoce y comprende los problemas, sabe ordenar y relacionar las cuestiones. Podrá estarse conforme o no con sus puntos de vista personales, pero ahora, cuando hablo con el jefe del Gobierno, ya no tengo la impresión de que estoy hablando con un muerto. (...) Parece hombre enérgico, resuelto, y en ciertos respectos, audaz. Algunos creerán que el verdadero jefe del Gobierno es Prieto. Se engañan. No solamente es sobrado inteligente para salirse de su papel, sino porque el carácter de Negrín no sirve para eso.¹⁶²⁹

¹⁶²³ Moradiellos. Op. Cit P. 53. Ansó, M. *Yo fui Ministro de Negrín*. Planeta: Barcelona.1976. Pp.188 y ss. Ansó habla de 8 idiomas.

¹⁶²⁴ Supra. Sueiro y Azaña. Op. Cit

¹⁶²⁵ Togliatti. Op. Cit. P.231

¹⁶²⁶ Ayudó a varios colegas a sacar a sus familias al extranjero, mientras dos de sus hijos estaban en el frente. Moradiellos, Jackson, Azaña, Ansó.

¹⁶²⁷ Supra. Moradiellos.

¹⁶²⁸ Hernández, Bolloten, La Cierva, Payne.

¹⁶²⁹ Azaña. Op. Cit Pp. 56-57.

Además visto y conocido el carácter de Azaña, jamás hubiese nombrado a un primer ministro forzado por alguien y sí así hubiese sido, hubiese quedado más que patente en su actitud que le llevaría a dimitir o lo hubiese reflejado en sus Diarios.

Zugazagoitia, indica que era Presidente en toda su integridad y añade para saber que Negrín no era el testaferro gubernamental de Prieto, no necesitaba yo el concurso del tiempo (...) me era suficiente el conocimiento de entre ambos. Ninguno de los dos hubiese aceptado una situación depresiva de esa naturaleza. Sus ideas en cuanto al modo de conducir la guerra no dejaban de diferenciarse.¹⁶³⁰

El mismo Negrín afirmó más tarde, ay quienes quisieron encontrar en mí el testaferro ideal, la marioneta fácil que hace el juego sin descubrir a quien tira de los hilos.”¹⁶³¹ Por otro lado su gabinete cuenta con tres anticomunistas, el mismo Prieto, Zugazagoitia e Irujo amén que muchos de los subsecretarios, verdaderos ejecutores de la política ministerial tampoco lo eran. Los ministros comunistas lo eran en Ministerios no tan relevantes como Agricultura, Educación y Trabajo y de hecho los dos primeras ya eran comunistas con Largo.

Así Negrín no es caballo de Troya ni títere de los comunistas, sino que se ha creado tal afirmación, sea desde las memorias de Jesús Hernández, que hace un análisis desde un nuevo posicionamiento político y que es contrarrestado por la apertura de parte de los archivos soviéticos¹⁶³² y que fue alimentado por autores proclives a los nacionales como Bolloten, Payne y La Cierva entre otros, amén de la sobrevaloración de su fuerza al “atribuirse algunos camaradas”¹⁶³³ el mérito del partido en la caída de Largo. El Partido Comunista había tenido un rápido crecimiento y ese era su lastre, pues carecía de un aparato administrativo y mandos con la suficiente capacidad política e intelectual para actuar de una forma nuncupativa con Negrín. Es público y notorio “la debilidad de sus cuadros, en su mayoría jóvenes e inexpertos,”¹⁶³⁴ advertido por Togliatti, que impide un desarrollo político e institucional¹⁶³⁵ hecho reconocido por el mismo Secretario General del Partido, José Díaz:

¹⁶³⁰ Zugazagoitia. Op. Cit Pp. 303 y 304.

¹⁶³¹ Prieto, I. *Epistolario Prieto Negrín*. Planeta/Fundación Indalecio Prieto.1990. P.55

¹⁶³² Viñas hace la mejor visión. *El escudo de la República*.

¹⁶³³ Togliatti. Op. Cit P.136

¹⁶³⁴ Supra P. 135 y 144. Azaña comenta una entrevista con José Díaz: “Asín, presona”. P. 50.

¹⁶³⁵ Ibídem P.135 y 136.

Quería también recordar aquí que el crecimiento de nuestro Partido ha sido más rápido de lo que nosotros podíamos esperar. En consecuencia, muchas de las posiciones que hemos logrado no están todavía sólidamente conquistadas. El desarrollo del Partido tiene un poco el carácter de espontaneidad, y para consolidar nuestras filas es preciso mucho, mucho trabajo. No debemos olvidar que la situación en que se desarrolla la revolución española y se combate en esta guerra por nuestra independencia nacional es muy complicada. No son muchos los camaradas de los cuales podríamos decir que sabrían orientarse independientemente –entiéndase bien–, en los virajes rápidos que puedan esperarnos en el porvenir,¹⁶³⁶

a lo que cabe añadir la euforia arriba indicada fruto de su relevante papel en la crisis lo que llevó a sobrestimar su capacidad y su rol, de estar en situación de plantear la verdadera hegemonía.¹⁶³⁷

Este peligro se ha manifestado de una manera bastante clara, particularmente –y quiero que prestéis mucha atención a esto– después de la caída del gobierno Largo Caballero, caída en la cual nuestro Partido, como todos conocen, ha jugado, efectivamente, un papel de primer orden. En algunos camaradas se formó entonces la opinión falsa de que nuestro Partido podía convertirse en el único factor de la situación actual (...).¹⁶³⁸

Cierto que Negrín se valió de los comunistas y de la *ayuda* soviética para fortalecer al Ejército y Aviación, unificar su mando en la medida de lo posible, intentar crear una verdadera industria de guerra y afianzar el aparato administrativo, pero dejó bien claro su posición libre de injerencia alguna al manifestar que el futuro Régimen tras una supuesta victoria republicana no iba a ser comunista;

no creo posible, dada la contextura espiritual y la diversidad de tendencias ideológicas y aún en calidades de los que hoy luchan unidos contra los facciosos por la libertad e independencia de su país, en un desplazamiento fundamental del régimen y que pueda hacerse por otra vía que la democrática.¹⁶³⁹

Otra cosa será el devenir de los acontecimientos y las disputas con Azaña y Prieto que supondrán su aislamiento con el único apoyo de los comunistas, coherentes en su papel.

¹⁶³⁶ Díaz Ramos, J. *Para aplastar a Franco más unidos que nunca. Informe pronunciado en el Pleno del CC del PC celebrado en Valencia los días 13 a 16 de 1937. Tres años de Lucha.*, París: Editions de la Librairie du Globe .1970. <https://www.marxists.org/espanol/diaz/1930s/tadl/48.htm>

¹⁶³⁷ Togliatti. Op. Cit P.136

¹⁶³⁸ Díaz Ramos. Op. Cit

¹⁶³⁹ El Socialista.23 de mayo de 1937. (Consultado el 17 de noviembre 2020)
(Consultado el 17 de noviembre 2020)

Prieto Ministro de Defensa Nacional

El nombramiento de Prieto como Ministro de Defensa Nacional el 17 de mayo de 1937 ¹⁶⁴⁰ no sólo supuso la deseada unidad militar sino que se plasmó con los medios necesarios, como fue la creación del Estado Mayor Central ¹⁶⁴¹ que sustituyó al Consejo Superior de Guerra y en el caso de la Armada se vio compensado con la creación de la Escuela Naval Popular. ¹⁶⁴² En lo referente al primer caso se definía como órgano auxiliar del Mando Único y cuya función quedaba limitada y acotada

sin dictar órdenes por sí mismo, ejercerá funciones directoras del conjunto de las operaciones de guerra, desarrollará las directivas que le marque el mando y estudiará un plan general de campaña, ¹⁶⁴³

quedando el mando del mismo en el Coronel Vicente Rojo ¹⁶⁴⁴ uno de los militares profesionales más capacitado. González Ubieta será el vocal por la Marina. El Ministerio de Marina y Aire quedó relegado a una subsecretaria, siendo el titular Antonio Ruíz. Cerezo ¹⁶⁴⁵ indica que el nuevo ente es un híbrido y del que participan personajes de categorías y potestades distintas y con escasas posibilidades de encaje en “un órgano de mando u otro ente cuya misión se quiera aplicar eficazmente a las exigencias rectoras de la estrategia” por lo que a la larga cada arma actuará por su cuenta, habida cuenta su función auxiliar y no ejecutiva y que la unificación es tan sólo administrativa.

Respecto a la Escuela Naval Popular, esta fue fruto de la necesidad de mandos subalternos dado que las reformas de Prieto respecto al Cuerpo General han sido bastante eficaces y ello pudo suponer un pilar de su política: Ya antes de la unidad ministerial, el 22 de marzo de 1937 ¹⁶⁴⁶ Prieto propuso la redacción de un proyecto de reorganización de las Fuerzas Navales

¹⁶⁴⁰ GR 138.18 de mayo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/138/B00752-00753.pdf> (Consultado el 17 de noviembre 2020)

¹⁶⁴¹ GR 148 28 de mayo de 1937

¹⁶⁴² GR 262 19 de septiembre de 1937

¹⁶⁴³ Artículo 1º. GR 148 28 de mayo de 1937

¹⁶⁴⁴ GR 141. 25 de mayo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/141/B00815-00815.pdf> (Consultado el 17 de noviembre 2020)

¹⁶⁴⁵ Cerezo. (IV) Op. Cit P.16

¹⁶⁴⁶ GR 82. 23 de marzo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/082/B01341-01342.pdf> (Consultado el 17 de noviembre 2020)

y en especial la de la creación de la Escuela Naval Popular” con el fin “ser reflejo de las merecidas aspiraciones de todo el personal que desde el primer momento permaneció fiel al Gobierno legítimo de la República

y compensar a la vez la escasez de ascensos desde el inicio de las hostilidades. Puede también interpretarse como una forma de evitar la afiliación política y el proselitismo, de hecho, prohibido, como forma de obtener recompensas y ascensos.

Por otro lado, se seguirá con la mejora de la efectividad de la Flota y en la Flota, hecho demostrado con las escoltas de los convoyes procedentes de la URSS y que culminará con el hundimiento del crucero nacional *Baleares*, y en la misma *Crónica extractada* indica

preciso es procurar la imparcialidad en todo lo que, siendo un documento oficial, debe reflejar la verdad de los acontecimientos. Hemos visto la evolución en los procedimientos orgánicos de la Marina roja; hemos visto como fueron prescindiendo de los órganos nocivos y creando una disciplina sin la cual era imposible el más mediocre resultado. Pues bien, las nuevas normas. Los ejercicios y los atisbos de disciplina que se iba creando hicieron posible la acción de cabo Palos. Reconozcamos que el ataque al *Baleares* fue un ataque torpedero con maestría, aunque haya existido el factor suerte, indispensable para el triunfo.¹⁶⁴⁷

Resulta curioso que el mayor reconocimiento de la labor de Prieto venga del bando contrario, hecho que demuestra la eficacia, efectividad y alcance del trabajo realizado por don Indalecio. Y curiosamente un mes después, Prieto cesaba como Ministro.

Pero su ministerio, más allá de los logros obtenidos en la Flota y su Orgánica, quedará marcado por el duro enfrentamiento que mantendrá con los comunistas, consecuencia de la visión de la guerra y de las intromisiones de los mismos en su Ministerio. Curiosamente la disputa con los comunistas no será tan dura en el seno de la Flota y la Armada como lo fue en el Ejército, dado el fracaso de la injerencia (más arriba visto) en la marinería y clases subalternas, la ineficacia de los consejeros soviéticos y a la recuperación del espíritu de clase del Cuerpo General con el enfrentamiento con Alonso. Y también quedará marcado por el choque con Negrín, del que había sido mentor, por la visión de la realidad del conflicto, que Prieto, veía perdido: Prieto es de carácter vehemente, víctima de su temperamento¹⁶⁴⁸ deja el pragmatismo de lado, es fatalista por convicción y está acostumbrado a que

¹⁶⁴⁷ *Crónica*. P.97.

¹⁶⁴⁸ Zugazagoitia. Op. Cit P.304

su criterio prevalezca, no permite que le digan cómo hacer las cosas. Pero al mismo tiempo cree que su posición ante los comunistas, podría conllevar un cambio en la política soviética respecto a la ayuda material y apoyo ante la comunidad internacional. Negrín sin embargo confía en “resistir hasta donde sea posible, dando al tiempo y a las complicaciones de la retaguardia enemiga y de las relaciones internacionales, todo el margen que sea posible para que se produzcan sucesos que permitan la victoria de la democracia republicana.”¹⁶⁴⁹

Las otras reformas de Prieto

La rehabilitación del espíritu de clase

La supresión de los Comités y la creación del Comisario, pero no del Comisariado, puso en evidencia, no sólo una falta de conciencia de clase o educación social entre las dotaciones sino también la incapacidad de estas o, mejor dicho, de los elementos de control en la administración y control de la Flota. La resaca de los primeros días hizo merma en la capacidad de una potente Flota que pasó a ser una *Fleet in being* a ser un verdadero lastre. La historiografía tiende a indicar que las causas de esa incapacidad vienen por la falta de oficiales como muy bien recoge Frank en el más documentado artículo publicado sobre el conflicto en el mar.¹⁶⁵⁰ En el mismo recoge la tendencia de los investigadores que el fracaso de la Flota Republicana se debió a la falta de mando y a la capacidad, compromiso y fidelidad de los mismos. Así en el mentado trabajo recopila algunas de las conclusiones de los historiadores, en su mayoría militares

Cerezo:

sin jefes ni oficiales, siquiera en cantidad mínima, la Flota frente populista aparece como una herramienta ineficaz. Sus buques navegarán y sus cañones harán fuego, pero sin responder a presupuestos tácticos ni estratégicos debidamente ponderados. despojados de las atribuciones de mando, los escasos oficiales que quedan al lado del gobierno son

¹⁶⁴⁹ Gibaja. Op. Cit. P.204.

¹⁶⁵⁰ Frank, W.C. ¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939.

incapaces de atender por sí mismos a las exigencias múltiples y complicadas de una Flota en estado de guerra¹⁶⁵¹

Cervera:

en el mar, la marina republicana perdió la supremacía por falta de un mando eficaz y suficientemente informado desde el punto de vista estratégico para aprovechar la ventaja de la potencia de su flota y resistirse a la imposición de la estrategia defensiva soviética;”¹⁶⁵² Los hermanos Moreno de Alborán indican el factor hombre, concretado en “los poquísimos que comulgaban con los ideales marxistas (...) La participación de este reducido grupo en la contienda no pudo aportar la debida eficacia a unos buques, prácticamente sin oficiales, y, los que permanecían embarcados – uno por buque a lo sumo – pertenecían a un segundo grupo que no colabora de buen grado y se limitaba a llevar la navegación.”¹⁶⁵³

Por su parte Alpert, indica,

la flota republicana no contaba con mandos suficientes. No eran aptos, por su inexperiencia o por su falta de adhesión, ni para el mando de los buques ni para los órganos de dirección ¹⁶⁵⁴

y el mismo Frank, afirmó y luego rectificó

la república dispuso de los elementos suficientes para la victoria, tanto cuantitativos como estratégicos, pero no fue capaz de organizarse ni tuvo la visión suficiente para sacar partido de ellos.¹⁶⁵⁵

Peter Gretton va más allá e indica

en la Marina republicana, continuaron pocos oficiales de carrera y su entusiasmo por la causa del Gobierno se vio inevitablemente disminuida por los excesos y asesinatos de las primeras semanas. Aunque técnicamente los buques alcanzaron cierto nivel razonable y algunos como el Libertad, por ejemplo, consiguieron elevado grado de eficacia, las tácticas solían ser malas, pareciendo faltar verdadero espíritu ofensivo. Nada de esto es sorprendente.¹⁶⁵⁶

En el mentado trabajo de Frank, indica:

el factor humano no fue la única causa de la derrota; un análisis en profundidad de la actuación de la Flota Republicana debe revisar esta interpretación tradicional. Las valoraciones negativas del personal de la Marina Republicana soslayan dos factores esenciales: su habilidad para ir mejorando con el paso del tiempo, y las dificultades con las que tuvieron que enfrentarse sus mandos. La casualidad o la genialidad podrían haber

¹⁶⁵¹ Cerezo (III) Op. Cit. P.35

¹⁶⁵² Cervera Pery. *La guerra naval...* Op. Cit. P. 128

¹⁶⁵³ Moreno de Alborán (IV-2) Op. Cit Pp.3334-3335

¹⁶⁵⁴ Alpert. Op. Cit. Pp. 367 y 368

¹⁶⁵⁵ Frank. Op.Cit. P.8

¹⁶⁵⁶ Gretton. Op. Cit Pp. 476-477

resuelto algunas, pero los marinos republicanos las veían como insuperables. Aun disponiendo de mandos navales expertos, la tarea era sumamente difícil. Este estudio plantea que, dadas las circunstancias, la marina republicana hizo lo que pudo.¹⁶⁵⁷

Esta introducción, que parece ser más acorde de un estudio militar, es precisa para entender la gestión de Prieto como Ministro y los intentos, algunos no del todo logrados, pero si bien ideados y ejecutados, de restituir el mando en aras de la eficacia. O, en otras palabras, otorgar al Cuerpo General, al mando, las herramientas legales para invertir el conflicto con las clases y marinería en beneficio propio, rehabilitando su conciencia de clase, de casta, de cuerpo, frente a la escasa y débil conciencia de las dotaciones. Prieto no tardó mucho en comprenderlo, aunque a un elevado precio, como fue la pérdida del dominio en el Estrecho y control del Mediterráneo a manos de un enemigo a todas luces en inferioridad de condiciones.

En el trabajo arriba citado de Frank, alude a la unidad en la Flota Nacional como elemento de la victoria, de la siguiente forma:

Con el tiempo, las exigencias del servicio y el ambiente de patriotismo se encargaron de cambiarla; se restauró la disciplina y la oficialidad se ganó la lealtad de la marinería, que recuperó su dignidad y se forjó una nueva identidad ligada a la causa nacional. Así, oficiales y marinería actuaron unidos a la hora de deshacer las células republicanas o revolucionarias a bordo, tal y como ocurrió con la conspiración en el crucero Baleares cuando se alistaba en Ferrol. Se había forjado una unión patriótica.¹⁶⁵⁸

En cambio en la Flota Republicana, no se da en momento alguno una unidad similar o siquiera pacto de conveniencia y supervivencia entre las dos partes antagonistas, el mando, la oficialidad en una actitud defensiva cuando no sumisa, *versus* una marinería desconfiada que se ha politizado y dividido y que pretende adaptar las instituciones en virtud de sus aspiraciones, sea comunista, anarquista o simplemente republicano-socialista. La Flota simplemente no es eficaz y queda claro que el problema radica reconstruir el armazón administrativo y jerárquico de la Armada con el fin de obtener la eficiencia perdida y acotar la lucha de las clases y castas. Ciertamente es que Prieto fue participe en los primeros momentos de la guerra de la desarticulación del mando en la Flota, pero como se ha visto más arriba se realiza inicialmente, de una forma que carece de publicidad y a la par de efectividad (*Instrucciones Generales*) y sólo cuando el 19 de noviembre la Gaceta de

¹⁶⁵⁷ Frank. Op. Cit P.9.

¹⁶⁵⁸ Supra. P.13. La propia dotación denunció un intento de envenenamiento del agua potable del buque.

la República publica el Decreto¹⁶⁵⁹ dictando normas para la mejor organización y funcionamiento de la Flota Republicana, deja bien claro la necesidad de “una organización adecuada a las circunstancias que crea la guerra civil, y con la mira puesta en su mejor funcionamiento” buscando la reinstauración o recalificar la jerarquía y mando anterior y que viene a contrarrestar al denominado Anteproyecto¹⁶⁶⁰ de Reglamento de 31 octubre de 1936. Este, ya se ha visto no es publicado en ninguno de los órganos oficiales, sea la Gaceta de Madrid o el Diario Oficial del Ministerio de Marina, por lo que su alcance y posible efectividad quedará reducida, si cabe, a una simple instrucción sin efecto positivo. Así vemos que la normativa donde se institucionaliza los Comités, carece de publicidad (1ª y 2ª *Instrucciones de la Flota, Instrucciones Generales de la Flota* y Anteproyecto de Reglamento de organización de la Flota) mientras que la referente al mando, donde se refuerza su papel y se limita a los órganos de control tienen toda la fuerza y efectividad que la ley otorga.

Previo a su llegada nominal al Ministerio, se han producido una serie de bajas en la Armada,¹⁶⁶¹ consecuencia de los sucesos a bordo de los buques. Tras la llegada de Prieto, las bajas se siguen produciendo, pero la falta de oficiales “o la claridad perceptiva de los acontecimientos”¹⁶⁶² hace que en sendos decretos¹⁶⁶³ donde se daban más bajas, se añada, por primera vez al final del texto de los mismos,

quienes de entre los depuestos por virtud de este Decreto pudieran acreditar en su día que han permanecido invariablemente fieles al régimen serán repuestos en sus respectivos empleos con los honores y preeminencias correspondientes. Esta reposición se hará por Decreto y previo acuerdo del Consejo de Ministros.

La interpretación del texto y especialmente la acreditación de fidelidad no indica ni acota un espacio temporal sino tan sólo el hecho mismo de haber sido fieles en cualquier momento al régimen, que se entiende el republicano, sea antes, durante o después del golpe de estado. El compromiso será pues no haber mostrado infidelidad o defección a la República y será avalado por

¹⁶⁵⁹ GR 324, 19 de noviembre de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/324/B00724-00725.pdf>. Consultado el 4 de octubre de 2020.

¹⁶⁶⁰ *Crónica* 21/D

¹⁶⁶¹ GM 210, 28 de julio de 1936, GM 212, 30 de julio de 1936, GM 216, 3 de agosto de 1936, GM 211, 8 de agosto de 1936, GM 235, 22 de agosto de 1936.

¹⁶⁶² Cervera Pery. Op. Cit P.281

¹⁶⁶³ GM 258, 14 de septiembre de 1936, GM 261, 17 de septiembre de 1936. GM 291, 17 de octubre de 1936.

el Consejo de Ministros, claro está a petición del Ministro, último responsable de la reposición. Además, indica reposición, no rehabilitación: Cuando se rehabilita a una persona, ello supone que primero ha sufrido una sanción, penalidad o descrédito, y ese baldón se borra de su historial; por tanto, se hace referencia a cualidades personales del individuo. La reposición, en cambio, que puede tener como presupuesto una rehabilitación, hace referencia más que a la persona, al puesto o cargo que ésta desempeñaba. Es decir, si una persona que estaba desempeñando un puesto público es injustamente sancionada, primero se la rehabilita y, como consecuencia de la rehabilitación, se la repone en el puesto.

El 10 de noviembre¹⁶⁶⁴ se nombran los nuevos comandantes de los buques y entre ellos se encuentren oficiales como el AN Carlos Esteban, comandante del *Jaime I* reclamado por la dotación, unos que fueron encarcelados como los AN Carlos Moya y Enrique Manera, supervivientes de la matanza del penal de la Mola, u otros cuya actitud fue bastante tibia ante el golpe de estado, como el CC Carlos Barreda y los TN Fernando Oliva Llamusi, Antonio Arbona Pastor, Jesús de las Heras Mercadal y AN José Luis Barbastro.

Igualmente, Prieto apuesta por especialistas para la dirección de la Flota, el Estado Mayor Central de la Armada. La relación del mismo se puede consultar en la Gaceta de la República¹⁶⁶⁵ y en el presente trabajo. El Estado Mayor, como se ha visto, se crea con posterioridad al decreto de organización de la Flota del 17 de noviembre, donde se aparta o mejor, no se incluye como competencia del Delegado Político de la Flota la participación en el Estado Mayor. De forma muy ingenua el *Anteproyecto de Reglamento de organización de la Flota* contempla,

Estado Mayor. –A las órdenes del jefe de la Flota funciona un Estado Mayor, formado por elementos técnicos que auxilian en todos aquellos asuntos relacionados con el desarrollo de las operaciones. Definida la misión de este organismo, son nombrados para su actuación por el Ministro de Marina, a propuesta del Jefe de la Flota y de acuerdo con el Delegado Político

pero el mentado Reglamento, insistimos, es tan sólo eso, un Anteproyecto que carece de legitimidad, publicidad y efectividad y es anterior al de 17 de

¹⁶⁶⁴ GR 316, 11 de noviembre de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1936/316/B00678-00678.pdf>. Consultado el 4 de octubre de 2020.

¹⁶⁶⁵ GR, 364, 26 de diciembre de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/131/B00627-00627.pdf> (Consultado el 20 de septiembre de 2020)

noviembre por lo que el trabajo *reglamentario* del Comité Central, ha quedado diluido.

El Decreto de creación del Estado Mayor, simplemente delimita quién tiene competencia en el mismo: “estudiar y preparar las operaciones que aquellas hayan de ejecutar de acuerdo con las directrices que marque el Ministro.” Hay que reconocer que Prieto ha sabido actuar de una forma muy sibilina y que no ha sido fruto de la casualidad. Con la primera *Instrucción* sabe aplacar los ánimos, un mal menor dentro de la magnífica desorganización republicana y el *Anteproyecto* le servirá de guía para legislar: En otras palabras, Prieto sabe acotar las pretensiones inviables de la marinería en beneficio propio, del Cuerpo General, en aras de lograr la efectividad perdida pero no olvidada. Para ello empleará la figura de los Comités y más tarde lo hará a través de los Comisarios. Puede parecer paradójico, pero el Comisario es definido como el perfil “que de modo natural adquiere la Flota, luego de disipada la perturbación producida al quedar repentina y casi desprovista de mandos leales,”¹⁶⁶⁶ dando a entender que los mandos existentes son leales y fiables.

Otra medida de Prieto fue una especie de reforma judicial¹⁶⁶⁷ mediante Decreto de 7 de mayo de 1937, medida esta, bien planteada, cuyo fin es la rehabilitación penal militar, a instancia del condenado y bajo supervisión del Auditor correspondiente, juez que se supone los ha juzgado “y por acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del de Marina.” Igualmente crea los Tribunales Populares de la Armada, denominación más populista que otra cosa, ya que su composición estará formada por Oficiales efectivos o graduados y suboficiales todos ellos, carentes de antecedentes penales y mayores de veinticinco años, nombrados y designados por el Mando Superior de la Jurisdicción, Escuadra, División o Base Naval respectiva¹⁶⁶⁸ y que su competencia se atribuye a la Sala Sexta del Tribunal Supremo de Justicia. Este hecho es de suma importancia, pues es una Sala especializada en delitos militares según ley de 23 de mayo de 1936,¹⁶⁶⁹ por lo que se

¹⁶⁶⁶ GR, 131, 11 de mayo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/131/B00627-00627.pdf> (Consultado el 4 de octubre de 2020).

¹⁶⁶⁷ GR 133, 13 de mayo de 1937. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/133/B00679-00682.pdf>. (Consultado el 24 de septiembre de 2020)

¹⁶⁶⁸ Supra. Artículo 7.

¹⁶⁶⁹ GM, 150,29 de mayo de 1936. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/150/B01803-01803.pdf> (Consultado el 24 de septiembre de 2020)

pretende recuperar una normalidad no sólo institucional sino también jurídica.

Se delimita la competencia de la Jurisdicción Militar indicando que

se extenderá en campaña a las personas que se encuentren de los casos que se especifica en los artículos 333 y 334 del Código Penal de la Marina de Guerra y se entenderá que el marino está en campaña: 1.º Cuando se halle embarcado, (...) 2.º Cuando se halle en tierra formando parte de fuerzas destinadas a operaciones de guerra (...) 3.º Cuando se halle en territorio español declarado en estado de guerra con arreglo a las leyes o en las aguas jurisdiccionales que bañen las costas de dicho territorio.(...) Al frente de rebeldes o sediciosos.

Según la introducción del Decreto, de la rehabilitación.

se esperan provechosos resultados, para abrir paso al arrepentimiento de los reos que puede producir beneficiosa acción para estimular su entusiasmo en el cumplimiento del deber militar de la defensa de la República que, a ellos, como a todos incumbe, no apartándoles del mismo por comisión de delitos las más de las veces ocasionales.

Pero junto a ello cabe destacar que este Decreto afecta a todos los miembros de la Armada, con las características especiales para cada cuerpo, como es la formación de los miembros del Tribunal, Cuerpos Navales en el caso de la marinería y sobre todo la inclusión de

los Delegados Políticos en las Fuerzas Navales y los miembros de cualquier categoría pertenecientes a los Organismos de Control creados por el Decreto de 17 de noviembre de 1936 se consideraran comprendidos en el artículo 65, número 1 del apartado A del Código Penal de la Marina de Guerra, a los efectos de aplicación del mismo.¹⁶⁷⁰

El mentado artículo indica

Artículo. 65. Las penas de este Código son aplicables: A los Oficiales. Para los efectos de este Código se comprenden bajo esta denominación los efectivos o graduados de las categorías relacionadas en los dos grupos siguientes: A Oficiales militares. De Alférez de fragata a Almirante inclusive del Cuerpo general de la Armada, en sus dos escalas o situaciones activa y de reserva. De alumno a inspector general en el de Ingenieros. De Alférez o Alférez alumno a Mariscal de Campo en los de Artillería é Infantería de Marina.

¹⁶⁷⁰ GR 133, 13 de mayo de 1937. Artículo 4.

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/133/B00679-00682.pdf>. (Consultado el 24 de septiembre de 2020)

Individuos que sin tener categoría personal de tales Oficiales se encuentren desempeñando cargo propio.¹⁶⁷¹

Así se vuelve a *aminorar el revolucionarismo general*,¹⁶⁷² se recupera la normalidad jurídica e institucional, ya que tan sólo se derogan, es decir se anulan las disposiciones del mismo rango no superiores, contrarias al Decreto, volviendo a un fuero que juzga tan sólo delitos cometidos en campaña, con un claro privilegio como es la Jurisdicción Militar, cuyos tribunales son formados por miembros del mismo Cuerpo, lo que aumenta el corporativismo y que fomenta el espíritu de casta, de cuerpo.

La inclusión de los Delegados y Comisarios no aparece motivada pero se puede interpretar como la integración y asimilación en la institución militar y la asunción de una responsabilidad mayor que su cometido.

Esta medida pone fin a los Tribunales Especiales o llamados Populares creados el 23 de agosto de 1936¹⁶⁷³ y que actuaron de forma sumarísima formado por tres funcionarios judiciales, que juzgarán como Jueces de Derecho, y catorce Jurados, que decidirán sobre los hechos de la causa y cuyos

jueces populares serán designados por los partidos que integran el Frente Popular y organizaciones sindicales afectas al mismo, atribuyéndose dos miembros a cada uno de dichos partidos y organizaciones.

Los jurados populares serían quienes realmente articulaban la causa ya que decidían sobre los hechos de la misma. Anteriormente a bordo del *Tofiño* se llevó a cabo un consejo de guerra, el 19 de agosto donde fueron condenados a muerte 16 procesados de 18. El proceso según el relato de los hermanos Moreno se celebró en un ambiente de terror en la bodega del buque llena de marinería armada.¹⁶⁷⁴

¹⁶⁷¹ Código Penal de la Marina de Guerra. GM 249, 5 de septiembre de 1888. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1888/249/A00677-00686.pdf>. (Consultado el 24 de septiembre de 2020)

¹⁶⁷² Alpert. Op. Cit P.304.

¹⁶⁷³ DOMM 185, 25 de agosto de 1936.

http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=124635. (Consultado el 24 de septiembre de 2020)

¹⁶⁷⁴ La información aportada en la obra de los hermanos Morenos, *La guerra....* es de total credibilidad. El padre de estos, el Almirante Francisco Moreno y ellos mismos, reunieron mucha documentación al respecto especialmente testimonios orales que se encuentran depositados en el Fondo Moreno de Alborán del Museo Naval de Madrid.

Así esta especie de reforma judicial amén de acabar con los excesos revolucionarios, serio problema como indicó Prado, Jefe de Operaciones de la Flota a Giral,

el asunto de la justicia está en forma delicadísima, según el auditor no hay forma legal en el procedimiento en vigor de hacer lo que las dotaciones dicen tienen la firme decisión. Yo había pretendido, con objeto de salvar la vida de aquellos que en justicia no merecen la última pena, que las mismas dotaciones designarán las personas que habían de actuar como jueces y fiscales y que el auditor¹⁶⁷⁵ nombrase estas mismas personas, pero este dice que no tiene atribuciones legales para ello. El dilema en lo que se refiere al Jaime I, los dos cruceros y algún que otro es el siguiente: o se les permite formar un tribunal de tipo revolucionario que los juzgue sumarísimamente, caso en el que yo creo no perderán la vida todos los encartados, o de lo contrario si ven que se nombran jueces y fiscales de los cuerpos y categoría que corresponden a las leyes vigentes, no se puede responder de la vida de ninguno de ellos originándose serios conflictos que impedirán en parte, casi con toda seguridad, la continuación de las operaciones militares de la Flota por lo menos en algún tiempo.¹⁶⁷⁶

Se busca reinstaurar el aparato administrativo y judicial dismantelado el 24 de julio de 1936 cuando se crea la Asesoría Jurídica de la Flota,¹⁶⁷⁷ órgano asesor en asuntos jurídicos y con el mentado decreto de agosto, y de forma implícita, devuelve al Cuerpo General los credenciales de casta a la vez que deposita su fe en su actitud y supuesta lealtad a la República, pues al indicar que los delitos han sido cometidos de forma ocasional sigue la estela de la bajas promulgadas; da entender que prima la fidelidad mostrada antaño frente a una situación que cabe entender excepcional.

La importancia del Decreto de 7 de mayo en lo que respecta a la limitación de las Clases y marinería, viene reflejada en la reacción de la marinería y en concreto de los cabos: Bruno Alonso remite un escrito a Prieto donde muestra el descontento de los cabos por ser excluidos de los Tribunales añadiendo que tuvo que frenar las protestas. Reconoce el decisivo rol de estos en la sublevación al salvar “los barcos contra sus jefes, confabulados con el enemigo”¹⁶⁷⁸ añadiendo que “la protesta en su fondo tiene, a juicio

¹⁶⁷⁵ Posiblemente Pedro Rodríguez Contreras, a la sazón Teniente Coronel Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de los Oficiales Generales. Expediente sobre Marina. AHN FC-CAUSA_GENERAL, 1517, Exp. 5. P.78

¹⁶⁷⁶ *Crónica*. 284/Q

¹⁶⁷⁷ GM 208,26 de julio de 1936.

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/208/B00852-00852.pdf> . Consultado el 24 de septiembre de 2020

¹⁶⁷⁸ CDMH. Correspondencia Bruno Alonso Santander. INC 8/2 338. Sin fecha.

de este Comisario, una justificación, puesto que en efecto, y no desdeñando a nadie, los cabos de nuestra Flota, fueron y son para la República su puntal más estimable y merecen que por lo menos, compartan junto a estos oficiales y suboficiales el Tribunal Popular.¹⁶⁷⁹ Aconseja además que decisiones de este tipo sean informadas antes de publicación e indica que la Flota es “nervio principal de este Ministerio.”¹⁶⁸⁰

Prieto pues, usará todos los resortes a su disposición para acabar con la lucha de las castas y las clases y volver a su posición de antaño al Cuerpo General. Se trata de acabar con la incipiente conciencia de clase. Cambiará todo lo posible, para que todo se parezca o sea igual que el 18 de julio.

La consolidación del Cuerpo General y la debilidad del Comisario

Prieto con sus reformas obtuvo el fin que perseguía, que no era otro que recuperar el control orgánico en la Armada y en la Flota. Supo enmendar los errores iniciales de las primeras semanas de la guerra y lo hizo mediante los medios legales a su alcance, decretos, para fortalecer y proteger al Cuerpo General. Para ello se valió de Bruno Alonso, hombre de probada lealtad y actitud, aunque quizá no tanta aptitud. De hecho, Alonso fue el ariete y la defensa de Prieto frente a los comunistas y anarquistas, los primeros que pretendían hacer suyos a los Comisarios y los segundos aplicar una autonomía en cada unidad de la Flota y ante las dotaciones que en muchos casos veían que sus aspiraciones no se veían, no ya recompensadas sino cumplidas. Alonso cumplió con su deber, pues se sabía y sentía apoyado por Prieto y por el Cuerpo General, éste inicialmente como mal menor para su supervivencia y posterior recuperación. La creación del Comisario fue el último eslabón en la cadena que Prieto creó para devolver el espíritu de clase a una institución cuya fuerza y eficacia reside en ello. Sería el propio Alonso y las circunstancias las que definirán su función y ello será a la vez, su mayor debilidad, su función y a la vez identidad. Bien es cierto que los Comisarios y el Comisario asumen parte del rol de los Comités y Comité Central, pero ni la situación ni las circunstancias son las mismas y en lugar de motivar la creación del Comisario, se limita a ampararlo con el decreto de noviembre. Y será esta la causa, y ello será su debilidad, esa falta de motivación, de

¹⁶⁷⁹ Supra

¹⁶⁸⁰ Ibídem

publicidad, que hará que se recupere y refuerce el espíritu de casta del Cuerpo General y debilite al Comisario, habiendo sido este el actor principal. Y una muestra de esta debilidad es la petición de Alonso a Negrín:

Las circunstancias de haberse extraviado alguna credencial, y de no haber recibido otras, hace que haya en la Flota Comisarios Políticos que sólo tienen como documento oficial la provisional otorgada con la firma de este Comisario General. Como por otra parte son Comisarios Políticos que llevan casi todo más de un año sirviendo, y en alguna ocasión se ha puesto en duda su nombramiento oficial, sin que por ello haya ocurrido nada, creo no obstante muy necesario que V.E. ratifique esos nombramientos con su respectiva credencial, diciendo simplemente en ella que ha tenido a bien ratificarle en su nombramiento de Comisario Político del barco, según la relación que acompaña este oficio, comunicando su ratificación a la Jefatura de la Flota a los efectos consiguientes.¹⁶⁸¹

El conflicto interno

La disolución de los Comités fue la verdadera victoria del Cuerpo General, del Mando, de la casta. La inercia de los acontecimientos, traducida en la hegemonía sobre y en el mar en agosto de 1936 se había reducido en mayo de 1937 en lo que al aspecto militar se refiere, a una Flota que tan sólo se limitaba a escoltar convoyes sin tener un rol ofensivo, mientras que en el orden interno se hallaba sumida en un conflicto que sobrepasaba el inicial enfrentamiento entre las dotaciones y el Cuerpo General, de la clase y la casta. La Flota se había politizado con el único fin de obtener un beneficio partidista, de presión ante otras facciones. La realidad de la retaguardia había llegado a las unidades de la Flota. La supuesta lucha de clases no se dio dada la escasa aceptación y adaptación de las dotaciones, así como su posible rédito, lo que hacía que estas estuviesen en una situación de desamparo ante la realidad de la guerra: Carecían de un elemento ascendente, que tenía que haber sido el Comité, que les proporcionase confianza y garantía antes, en y después del combate. Esta confianza se traducía en la necesidad de restauración del orden, de la cadena de mando, de la jerarquía y con ello la efectividad. Ciertamente como más arriba se ha indicado, se había tenido que hacer *ad hoc*, con las herramientas disponibles: Bruno Alonso y

¹⁶⁸¹ CDMH Archivo Negrín. 0009.001. 25 de diciembre de 1938. Esa misma fecha Alonso escribe a Zugazagoitia rogándole que se ratifiquen unos nombramientos y que previamente le rogaba ¡Lo suplico con toda urgencia! CDMH Archivo Negrín (Sin referencia)

posteriormente con sus Comisarios. Más allá de la indefinida figura de su función, realizaron una importante actividad cultural en los buques y se preocuparon por la eficiencia en los mismos,¹⁶⁸² sin ser técnicos, pero donde realmente obtuvieron un éxito reconocido, fue en la recuperación y restauración de la disciplina, hecho que no se les puede negar su autoría: “A parte de la labor de organización militar y marina y de policía y disciplina que se debe en todo, estrictamente en todo a los Comisarios”¹⁶⁸³

Ello no hubiese sucedido sin el concurso de las dotaciones y aquellos, sin el trabajo de estos. Las primeras fueron conscientes de la necesidad de eficiencia, de orden, pues habían visto y vivido la reacción del enemigo¹⁶⁸⁴ y así fue reconocido¹⁶⁸⁵ y los últimos sabían que esa era su función, ser el enlace con el Cuerpo General, con el Mando de los buques que haría que se implantase la disciplina y el orden.

Las clases y la lucha entre clases

La toma de los buques se hizo con el consenso improvisado de los Auxiliares y la marinería, especialmente los cabos, los verdaderos protagonistas.¹⁶⁸⁶ Los primeros eran los Cuerpos Auxiliares, asimilados como oficiales, pero sin pertenecer al Cuerpo General, llegando a ostentar el equivalente a Capitán de Corbeta. Una vez se tomó el control y la situación fue regularizada, la marinería, representada por los cabos, deseaba obtener los réditos de su gesta, ser los protagonistas de la nueva realidad. Éstos presionaron a Alonso para que sus méritos fuesen reconocidos a través de varios escritos y Alonso solicitó a Prieto que tuviese en cuenta sus reivindicaciones. Igualmente le solicitó una ponencia donde abordar el problema de los cursos para cabos y marineros¹⁶⁸⁷ y el 13 de marzo la Gaceta de la República¹⁶⁸⁸ publicó una

¹⁶⁸² CDMH INC 8/4/ 344. INC 8/4/365. INC 8/4/348. INC 8/4/355/356

¹⁶⁸³ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como Comisario Político de la Flotilla de destructores. INC.8/9 494. Sin fecha. El comentario es de Pedro Marcos, Comisario Político de la Flotilla de destructores.

¹⁶⁸⁴ Hundimiento del *Ferrándiz* y de los submarinos B-5 y B-6, amén de la ineficaz campaña en el Norte. Sobre las actividades durante los primeros meses, ver Cerezo, Moreno Reyna, Moreno de Alborán, Alpert, Frank, Cervera, Cervera Pery, Gretton y Pardo San Gil.

¹⁶⁸⁵ *La Armada*. Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4. Frente a un enemigo común, ha de ser común el esfuerzo. 9 de octubre de 1937.

¹⁶⁸⁶ En el *Cervantes*, fueron 8 los cabos que formaron el Comité y en el *Libertad* 6.

¹⁶⁸⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 28. 7 de marzo de 1937

¹⁶⁸⁸ GR, 72. 13 de marzo de 1937.

convocatoria de “cursos para cubrir 120 plazas de Cabos de Marinería, 120 de Artillería, 64 de Radios, 120 de Electricidad, 50 de Torpedos, 90 de Fogoneros y 64 de Oficinas,” e igualmente el 23 de marzo la misma manifestaba,

la Marina republicana debe, responder en su espíritu a las orientaciones que marca el momento en que se vive y ser reflejo de las merecidas aspiraciones de todo el personal que desde el primer momento permaneció fiel al Gobierno legítimo de la República.¹⁶⁸⁹

Respecto a los que superasen los cursos, serían

considerados como tales cabos provisionales con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena¹⁶⁹⁰ de la orden ministerial citada en primer término, y con las obligaciones¹⁶⁹¹ que prefija la citada disposición, estableciéndose que los citados, individuos deberán ser reintegrados a sus anteriores destinos, como ya se dispuso telegráficamente, en espera de que por este Ministerio se disponga lo conveniente sobre el particular, en armonía con las necesidades del servicio.¹⁶⁹²

Quedaba claro que no había lugar para estos nuevos cabos, ya que a los que tenían que suplir seguían en sus puestos.

Curiosamente, los anarquistas a través de su órgano *Solidaridad Obrera*, se opusieron de forma abierta a estas asimilaciones. En un artículo publicado el 19 de marzo de 1937,¹⁶⁹³ y teniendo conocimiento de una reforma, planteaba el hecho de que la Armada a diferencia del Ejército Popular, creado de nueva planta, pudiese incorporar mandos sin una formación militar completa, pero en la Marina, se precisaba una especialidad o especialización: Esta no se adquiriría por Decreto y

es de oficiales técnicos de lo que la Marina está falta. De los otros, de los oficiales de los Cuerpos Subalternos sobra un porcentaje muy elevado de los que existen en la actualidad. ¿Por qué quieren hacerse más oficiales si hay ya con exceso? Falta personal competente en las distintas especialidades; personal de cabos y oficiales técnicos, para cubrir las vacantes que hay en los barcos. ¿Cómo vamos a ascender los cabos a Auxiliares si de esta categoría hay de sobra en la Marina? Hemos dicho siempre que habiendo cabos especialistas en la Marina, la categoría de auxiliar podría quedar muy reducida. ¿Por qué

¹⁶⁸⁹ GR 82, 23 de marzo de 1937

¹⁶⁹⁰ Los alumnos percibirán durante el curso una gratificación de 25 pesetas mensuales.

¹⁶⁹¹ El personal que efectúe el curso es aprobado, con carácter provisional, quedando obligado a revalidarlo, con arreglo a las condiciones que rijan para el ascenso a dicho empleo, cuyo compromiso aceptarán firmándolo en su libreta. Se procurará que el personal así formado preste sus servicios mientras no revalide su título, en el mismo o análogo buque o servicio en que fue formado. Supra.

¹⁶⁹² DOMDN 202. 23 de agosto de 1937

¹⁶⁹³ *Solidaridad Obrera*. Cosas de Marina. 19 de marzo de 1937. (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

ahora nos ponemos en contra de lo que siempre hemos sostenido? Y si para ser oficial se necesitan estudios más profundos, ¿cómo puede ocurrírsele a nadie hacer de un auxiliar un oficial por la sabiduría de un Decreto? Y si son oficiales de la Reserva ¿Para qué hacen falta en la Marina? Hay que hacer una reforma, es verdad, pero una reforma a fondo, en la que desaparezca por completo el estigma ignominioso del pasado. Pero no ha de hacerse con Decretos teóricos, sino con hechos prácticos sacados de las necesidades que hay que cubrir. Se impone hacer oficiales técnicos pero han de hacerse abriendo escuelas donde puedan capacitarse para luego ejercer el mando, no el auxiliar solamente sino el cabo y el marinero que tenga aptitud para ello. Y si esto no se puede hacer ahora porque todas las atenciones las absorbe la acción bélica, atiéndase la guerra y déjese el personal tal y como está hasta que termine la contienda y pueda hacerse luego con calma, una obra justa y noble con los que todo lo dieron en beneficio del pueblo. No se pretenda cubrir las apetencias jerárquicas de unos dándoles un poco de barniz a los otros, que no lo consentiremos. Si es cierto que existe este proyecto, hacemos constar, que por no ajustarse a las necesidades de la Marina, lo consideraremos contraproducente y creemos que es la factura que le pasan a la Revolución los que menos derecho tiene a cobrar nada.¹⁶⁹⁴

Realmente el planteamiento era de lo más acertado y su autor, Trilea, conocía de cerca las necesidades en la Flota.

Pero lo cabos, seguían presionando a Alonso, “tengo que aguantar a diario sus quejas justificadas,”¹⁶⁹⁵ y éste presionaba ¹⁶⁹⁶ a Prieto para que el Subsecretario de Marina, Nono Ruiz, obtuviese una solución, a la vez que advertía del problema, al indicar “cabos eran y cabos siguen siendo, y ahora pasan a serlo también los que en dos meses se ponen a la altura de los que tenían de pasar dos años en la Escuela de Marín y jugaron en el movimiento el principal papel.”¹⁶⁹⁷ Alonso llegará al punto de

realizar una visita al Subsecretario de Marina con unos Cabos que me han suplicado que les facilite esta visita para hablar de su situación y no la desautorice usted (Prieto).¹⁶⁹⁸

Esta situación de los cabos fue visto por Edmundo Lorenzo, ¹⁶⁹⁹ como un problema de gravedad que iba más allá de la fuerza y hegemonía que anarquistas y comunistas tenían. En un informe¹⁷⁰⁰ a la Comisión Ejecutiva del PSOE, iniciaba el mismo refiriéndose “la situación del personal de la

¹⁶⁹⁴ *Solidaridad Obrera*. Cosas de Marina. 19 de marzo de 1937. (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

¹⁶⁹⁵ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 204. 24 de agosto de 1937.

¹⁶⁹⁶ Indica que *ordene al Subsecretario*

¹⁶⁹⁷ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 206. 30 de agosto de 1937.

¹⁶⁹⁸ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 208. 5 de septiembre de 1937.

¹⁶⁹⁹ Diputado socialista y perteneciendo entre otras a las Comisiones de Marina y de Defensa Nacional como suplente. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/lorenzo-santiago-edmundo/> (consultado 4 de mayo de 2022)

¹⁷⁰⁰ FPI. AH 25-21. 22 de septiembre de 1937

Marina de Guerra y las posibilidades política que el mismo ofrece”¹⁷⁰¹ y afirmaba llegar a

conclusiones de tal naturaleza, que me aconsejan someterlas, antes que a dicho Secretariado, a la Comisión Ejecutiva, por si esta estimará conveniente consultar al camarada Ministro de Defensa la posibilidad de llevar a la práctica las medidas capaces de modificar la situación moral de nuestros marinos y logra de éstos un mayor rendimiento en la lucha actual y mejor preparación para su conducta futura como consecuencia de la satisfacción interior que hoy no pueden sentir.¹⁷⁰²

Destacaba el terreno ganado por los comunistas y muy especialmente por los anarquistas, sobre un colectivo, joven, de

conducta valiente y cruelmente castigada cuando la proclamación de la República y por su heroica actuación en los primeros momentos de la sublevación militar,¹⁷⁰³

y esta pérdida de influencia, empujó a la marinería y cabos a desear un ministro que colmase sus aspiraciones. El redactado era explícito, claro y diáfano:

Más claro. Entre los marinos unos esperan de un futuro ministro comunista y otros de un próximo ministro de la CNT, la satisfacción, que no vacilo en afirmarlo, se les debe en justicia. Ninguno, sin embargo, la espera del actual ministro de Defensa.

Proseguía de una forma muy crítica, afirmando,

no importan las posibilidades que encierran las promesas que en nombre del comunismo o del cenetismo se hacen a los marinos. Importa examinar la justicia de la satisfacción que se les ofrece y la alta conveniencia política y patriótica que sea nuestro ministro el que realice la reforma pertinente. Política, porque ello hará posible un plan eficaz de propaganda; patriótica, porque toda reparación es fecunda en resultados beneficios (sic) de un servicio más eficiente por más sentido. ¿En qué consiste la principal y más urgente medida que adoptarse en la Marina? En romper el obstáculo que impide que los marinos asciendan como los miembros de los demás cuerpos de la República.

A pesar de la preocupación en las filas socialistas, se venía trabajando sobre ello, “la laboriosa reorganización de la Marian Republicana que venía preocupando a todos desde mucho tiempo, sigue con su desarrollo,”¹⁷⁰⁴ y una circular de fecha 19 de abril de 1937,¹⁷⁰⁵ en referencia al proyecto de

¹⁷⁰¹ Supra

¹⁷⁰² Ibídem

¹⁷⁰³ FPI. AH 25-21. 22 de septiembre de 1937

¹⁷⁰⁴ Crónica. Op. Cit. P.72

¹⁷⁰⁵ Crónica. Op. Cit. 21/D. Pp. 72-73. AGMAB. Legajo 8921

reorganización de la Marina, de acuerdo con la circular de 23 de marzo¹⁷⁰⁶ y cuyo fin era

responder en su espíritu a las orientaciones que marca el momento en que se vive y ser reflejo de las merecidas aspiraciones de todo el personal que desde el primer momento permaneció fiel al Gobierno legítimo de la República,¹⁷⁰⁷

indicaba que

para que dicha organización sea reflejo de las justas aspiraciones de cuantos son afectados por ellas, se constituirá una ponencia en la que estén representados todos los cuerpos y especialidades a quienes comprende¹⁷⁰⁸

a la vez que quedaba legitimada por reunirse bajo la presidencia del Mando de la Flota¹⁷⁰⁹ elegidos los ponentes entre las dotaciones de los buques, siendo en cada buque distintos los elegidos.

Así en el *Churruca*, se elegían dos marineros mientras que en el *Valdés*, era un Cabo de Oficinas y un Auxiliar Naval, un Cabo Electricista y una Auxiliar de Torpedos en el *Lepanto*.¹⁷¹⁰ En otra circular,¹⁷¹¹ fechada al día siguiente, con el mismo texto, salvo en su apartado cuarto, que decía “una vez efectuada la elección, se reunirán los elegidos por cuerpos y especialidades para designar uno de entre ellos que será el que los represente en la ponencia que ha de quedar constituida en la siguiente proporción:

- 1 Auxiliar naval, de Artillería, Torpedos, Electricidad, Buzo, Sanidad, Oficinas y Radio.
- 1 Cabo de Marinería, Artillería, Torpedos, Electricidad, Buzo, Enfermero, Oficinas y Radio.
- 1 Auxiliar de Máquinas.
- 1 CASTA (Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de Arsenales)
- 1 Operario de Máquinas.
- 1 Maquinista Primera Sección.
- 1 Maquinista Segunda Sección.
- 4 Fogoneros.
- 1 Cabo Fogonero.

¹⁷⁰⁶ GR 82. 23 de marzo de 1937.

¹⁷⁰⁷ Supra.

¹⁷⁰⁸ *Crónica*. 21/D. AGMAB. Legajo 8921

¹⁷⁰⁹ Supra.

¹⁷¹⁰ Ibidem

¹⁷¹¹ *Crónica*. 38/C

- 1 Cabo Apuntador.
- 1 Cabo telemetrista.
- 1 Cabo Corneta o Tambor.
- 9 Marineros.

Las formas¹⁷¹² no fueron del gusto de todos, pues un curioso escrito dirigido, nada más y nada menos que al Jefe de la Flota, González Ubieta, por parte de los cabos de la banda de música, donde manifestaban su disgusto y sorpresa por el hecho de

la eliminación de que por parte de sus compañeros del acorazado Jaime I ha sido objeto nuestro querido camarada Justo M. Leturio. La actitud reprochable de estos compañeros, que sin tener en cuenta el grado de capacidad y cultura de nuestro infatigable camarada, verdadero creador de las mejoras que recientemente nos han sido otorgadas, (...) en la elección para delegado único, en vez de hacer votación general como era lo más lógico, procedieron a nombrarlo individualmente en el Jaime I sin contar en absoluto con nosotros, nombrando a Ángel Martínez Rey, persona que no creemos competente, irrogando un gran perjuicio para nuestro futuro porvenir.¹⁷¹³

Igualmente los representantes de los buques surtos en el Norte,¹⁷¹⁴ fueron escogidos desde Cartagena según reza el telegrama remitido en fecha 9 de junio de 1937,

de representación de Marinería de ponencia a la Marinería de las Fuerzas Navales del Cantábrico. Reunidos representación de la mayoría de los barcos existentes en Cartagena acuerdan nombrar entre nosotros los nueve marineros que han de formar la representación de la Ponencia de Reforma. Punto. Comunicar si estáis de conformes. En caso contrario como se debería hacer según vosotros.¹⁷¹⁵

Finalmente las gestiones y presiones dieron su fruto, y tras la creación de la Escuela Naval Popular el 18 de septiembre de 1937 y con el fin de paliar la corrida de escalas al reformarse los Cuerpos Auxiliares,

se promueve al empleo de auxiliar alumno a todos los maestros y cabos de primera y segunda, cuya antigüedad en el empleo de cabo sea igual o superior al 18 de julio de 1936,¹⁷¹⁶

¹⁷¹² *La Armada*. ¡Alto ahí! 9 de octubre de 1937. Número 33.

¹⁷¹³ *Crónica*. 21/D

¹⁷¹⁴ Destruidores José Luis Díez, Císcar y submarinos C-2, C-4 y C-6

¹⁷¹⁵ *Crónica*. 2841/C. Curiosamente en la primera circular referente a la Ponencia, se excluyen los buques destinados en el Cantábrico.

¹⁷¹⁶ DOMDN 230.24 de septiembre de 1937

o lo que es lo mismo eran asimilados como Auxiliares, aunque todavía no hubiesen pasado por la ENP “para ostentar el empleo de auxiliar vivo y efectivo.”¹⁷¹⁷

La promoción de los cabos provocó la reacción inmediata por parte de los Auxiliares. Ya se ha visto que los Auxiliares fueron los grandes favorecidos en las reformas republicanas en la Marina, pues con la creación de los Cuerpos Auxiliares, estos pasaron de ser suboficiales, Subalternos, a tener la categoría y empleo de oficial, aunque bajo la denominación de Auxiliares. Ello supuso un salto cualitativo y cuantitativo respecto a su anterior situación, pues su ascenso “conlleva las consideraciones, honores, preeminencias, emolumentos y ventajas de los Cuerpos patentados”¹⁷¹⁸ sin serlo y sometidos a los mismos reglamentos y leyes, formar parte de los Tribunales de oposición, del profesorado.¹⁷¹⁹ Dicha reacción se recogió en un artículo, anónimo al respecto en *La Armada*.¹⁷²⁰ El análisis del texto muestra una división en el seno de las dotaciones, entre cabos y Auxiliares:

El hecho de que se haya hecho justicia a los antiguos Cabos, no da derecho a nadie para quejarse de esa mejora queriendo basar en ello el derecho de los demás, puesto que esa mejora no le quita nada a nadie, y no quitándole nada a los demás, podrán decir que ellos tienen también derechos mejor o peor reconocidos en la nueva reorganización, pero nunca basarse en que si no se le da a uno, tampoco se le debe dar al otro.(...) Nosotros hemos dicho que las clases de la Marina, son todas honorables y necesarias, desde el más modesto marinero, que recobra su libertad una vez cumplido el servicio, hasta el más alto Jefe que a fuerza de años ha llegado a ese cargo, altura que con la nueva organización y su Escuela Naval Popular, podrá llegar a escalar el más humilde marinero. Lo que no podemos admitir es que cuando se hace algo como lo que se ha hecho ahora, y que debió hacerse hace ya mucho tiempo, se desaten en seguida las pasiones, queriendo desnaturalizar una resolución que tiene defectos que deben ser subsanados, pero que por encima de ellos representa una acción de justicia. Los antiguos Cabos, muchos de los cuales llevaban ocho y diez años con tal empleo, no han querido, ni quieren contrariar a nadie al disfrutar sus beneficios y sin duda para ellos, tan dignos son los Maestres como los Auxiliares, a cuya cola quedaran en el nuevo escalafón cuando hagan hecho su curso. ¿Qué habrá Cabo que, por su juventud, sus condiciones y su afición al estudio, pasará andando el tiempo por encima de muchos que ahora son superiores? ¿Qué duda cabe! Eso mismo ha pasado con otros que han hecho estudios, en tanto otros por no querer estudiar se quedaron más atrás, como se quedaran muchos de esos Cabos antiguos que por su edad

¹⁷¹⁷ Supra.

¹⁷¹⁸ DOMM 155. 15 de julio de 1931. Artículo 2º.

¹⁷¹⁹ Morales Trueba, Bordejé, Cerezo, Moreno de Alborán y Cervera Pery consideran que estos Auxiliares carecían de la preparación técnica suficiente.

¹⁷²⁰ *La Armada*. ¡Alto ahí! 9 de octubre de 1937. Número 33.

no estén o no quieran estar en condiciones de proseguir cursos de ninguna clase. Estos se conformaron con ser siempre alumnos auxiliares que es superior a Cabo y como lo es al propio maestro que tampoco pueda o quiera estudiar. Toda reforma de progreso y de justicia tiene siempre imperfecciones y olvidos, como en este caso, que deben ser rectificadas, pero de ahí a que las pasiones se desaten y anden sueltas, hay un abismo. Esas pasiones hay que sujetarlas y amarrarlas en bien de todos e incluso los que se sientan sacrificados tienen el santo deber de abarcar un poco más que su interés particular o de clase, para ver con serenidad y desinterés el inmenso panorama de todos sus semejantes.¹⁷²¹

Sin embargo las protestas de los Cuerpos Auxiliares no parecían justificadas pues a los pocos días del inicio de la guerra, fueron beneficiados por un Decreto de fecha 14 de agosto de 1936, según el cual

la práctica ha puesto de relieve, aún más en las actuales circunstancias, que algunas de las categorías existentes en los Cuerpos de la Armada no tienen razón de ser por intermedias, especialmente en los Cuerpos auxiliares, que han demostrado en la ocasión presente su aptitud para el desempeño de cargos ¹⁷²²

por lo que se suprimían los empleos de oficial tercero, auxiliar primero y auxiliar segundo, pasando los primeros a oficial segundo y los últimos “pasaban a ser bajo la denominación genérica de auxiliares,”¹⁷²³ conservando su antigüedad. Según Cervera Pery¹⁷²⁴ fue una baza inteligente jugada por la República que no quería perder el valor de sus principales valedores en los buques, además de buscar una solución al descontento de los Cuerpos Auxiliares “cuya fragmentación jerárquica había dado lugar a no pocos conflictos internos.”¹⁷²⁵ Añade el mismo autor que ello

no produjo satisfacción unánime en los afectados, ya que los auxiliares primeros recibían un aluvión de los segundos en idéntica categoría y con idéntica equiparación económica.¹⁷²⁶

Ello significaba que un Oficial Tercero, equiparado a un Alférez de Fragata, lo sería ahora de Alférez de Navío.

La falta de oficiales, supuso que fuesen sustituidos por los Auxiliares, más leales que competentes. Una relación de los mandos en los principales buques de la Flota de fecha 24 de enero de 1938,¹⁷²⁷ muestra que en el

¹⁷²¹ Supra.

¹⁷²² DOMM 181, 17 de agosto de 1936

¹⁷²³ Supra.

¹⁷²⁴ Cervera. Op. Cit P.254. Cerezo. (III). Op. Cit. P.35.

¹⁷²⁵ Supra.

¹⁷²⁶ Ibídem. Nota 19.

¹⁷²⁷ *Crónica*. 41/B. Pp.

Cervantes, Ulloa, Gravina, Miranda, Escaño y Lazaga los segundos comandantes eran todos Auxiliares y en el *Sánchez Barcáiztegui*, lo era un Alumno. En el primero, el director de tiro era un Alumno, igual que en el *Valdés, Gravina, Miranda, Antequera*. Los Auxiliares copaban pues, los puestos que antaño ocupaba el Cuerpo General y debían actuar como tales, en este caso como segundos, es decir ejecutarán las órdenes del primero, asimilando una mentalidad de casta.¹⁷²⁸

De hecho esta mentalidad ya existía, como así lo reconoce Besaro,¹⁷²⁹

los demás Cuerpos Auxiliares, patentados o no, en los que muchos de los que ingresaban en ellos tampoco tenían vocación ni demostraban aptitud; lo hacían en el Cuerpo que tenían más facilidades para ello con objeto de resolver exclusivamente el problema de los garbanzos. No les interesaba una u otra especialidad, sólo pretendían el asalto a la Santa Nómina. Para tales individuos las oposiciones de su ingreso eran siempre reñidísimas entre sus familiares y las personas influyentes o componentes del Tribunal de exámenes. Eso sí, una vez ingresados se dedicaban al estudio constante del escalafón. Para ello no existía más obligación ni deber que la que tenía el Estado de pagarles puntual y mensualmente.¹⁷³⁰

Este sentimiento reforzado, quedó reflejado en una de las principales reivindicaciones tanto Auxiliares como de cabos y marinería, como era la mejora de las condiciones de vida en los sollados en contraposición con el lujo de los alojamientos de la oficialidad, especialmente en los acorazados,¹⁷³¹

se hacían a la medida del capricho y la voluntad de aquellos señores del Cuerpo; por eso vemos en los barcos que mientras al construirle se puso el mayor cuidado en hacer amplísimos y lujosos camarotes, se olvidaron por completo de las condiciones mínimas que debiera de reunir la estancia de los marineros,¹⁷³²

e incluso Alonso se quejó de ello.¹⁷³³ Cuando los Auxiliares obtuvieron el carácter del Cuerpo al cual auxiliaban, el artículo 15 del Decreto¹⁷³⁴ indicaba, “se les proporcionará un alojamiento adecuado en los buques de

¹⁷²⁸ FAL. CNT 33DR. *Informe sobre la Marina. Informe. Política en la Flota*

¹⁷²⁹ Seudónimo de Benito Sacaluga Rodríguez, TC Maquinista de la Armada. Jefe de Máquinas del *Jaime I*. Según Cervera Pery *al que se atribuyen durante la campaña innecesarios actos de violencia y vejaciones contra presos políticos. Fue sumariado en las primeras causas que se instruyeron en Cartagena al término de la guerra, condenado a muerte y pasado por las armas*. 29 de abril de 1939

¹⁷³⁰ *La Armada*. Tenemos esperanza y fe en que no habrá caridad. 9 de octubre de 1937. Número 33

¹⁷³¹ *Los dreadnought clase España*. Op. Cit *Memorias de guerra (1936-1942)*. Op. Cit

¹⁷³² *La Armada*. La reorganización de la Marina de Guerra. 6 de marzo de 1937. Número 2.

¹⁷³³ *Cartagena Histórica*. El crucero Libertad. Cuaderno Monográfico nº 15. Febrero 2005. También se quejó cuando su cámara era inferior a la del Comandante del *Cervantes*.

¹⁷³⁴ DOMM 155. 15 de julio de 1931

nueva construcción y mejorará en lo posible en los existentes,”¹⁷³⁵ y en un artículo de *La Armada*, donde se resumía el trabajo de la Ponencia de promoción de los cabos, remarcaba que “el ascenso a auxiliares de todos los cabos que lo eran el 19 de Julio, si bien sus condiciones de vida en los barcos serán las mismas de ahora, mientras dure la guerra.”¹⁷³⁶

Así a cuenta del ejemplo de los alojamientos, el Comisarió del Méndez Núñez, José García, insinúa un conflicto:

No puede observarse con serenidad como surgen con cualquier pretexto sentimientos llamados de Cuerpo o de clase que hagan peligrar la necesaria armonía entre quienes, como los marinos, tienen la vida expuesta de modo tan análogo como en ningún otro sitio, cualquiera que sea su especialidad y la graduación que merezcan. Si se ha de prescindir de todo menos de la victoria no es creando precisamente distanciamientos como habremos de conseguirla, y no es lógico ni moral que sean los momentos actuales apropiados para distraer la atención de quienes, debiendo estar obsesionados por el deseo de superarse técnicamente, demandan reivindicaciones que aun siendo muy justas, pueden dar la impresión de haber pretendido repartirnos la pieza antes de haber cumplido con la obligación de cazarla. ¿No es lamentable que se pueda discutir de alojamientos entre quienes deben sentirse hermanos, haciendo perder un tiempo precioso, no solo a sí mismos, sino a quienes no cometen el pecado de malgastar su atención en estas minucias.? El símil planteado no entrañaría la importancia que se le concede si no fuera expuesto como botón de muestra de pequeñeces que lamentablemente degeneran en incompatibilidades entre los compañeros que personifican los distintos Cuerpos de nuestra Flota, cabiendo esperar de la cordura de todos se hagan desaparecer.”¹⁷³⁷

Así podemos afirmar que sí que había un conflicto interno entre Auxiliares y cabos, pero era una lucha entre clases, no de clases, consecuencia del vacío de oficiales que impulsó a los Auxiliares a suplir sus puestos. Sin embargo ello no benefició a los cabos, que fueron reintegrados en sus puestos, debido a la incapacidad orgánica de asumir a un número excesivo de Auxiliares y posteriormente su movilidad vendría por el paso en la ENP.

¹⁷³⁵ Supra. Artículo 15.

¹⁷³⁶ *La Armada*. Los problemas de la Marina. 10 de julio de 1937. Número 20.

¹⁷³⁷ *La Armada*. Meditaciones. 28 de mayo de 1938. Número 66.

La caída del Norte

La actuación de la Flota en el Norte, dejó mucho que desear como se ha visto más arriba. La mejor opción fue abandonar el Cantábrico dejando allí el *Díez*, el obsoleto torpedero *T-3* y los submarinos *C-2* y *C-5*. Al mando de esta fuerza se encontraba el CC Monreal, que pasó a denominarse Fuerzas Navales del Cantábrico. Más tarde se unió el *Císcar* y el *C-4*. El *C-5*, zarpó el 31 de diciembre del puerto de Bilbao, siendo la última vez que fue visto. Al día siguiente unos pesqueros que regresaban al puerto, trajeron la noticia del avistamiento de una gran mancha de gasoil y aceite situada a 11 millas al norte de Ribadesella. Nunca se ha podido saber las causas y se han hecho todo tipo de conjeturas al respecto.¹⁷³⁸

Además cada Delegación Marítima cooperaba con la Armada, con el uso de unos guardapescas denominados V, dedicados especialmente al rastreo y dragado de minas y no se integraron en la Armada hasta agosto de 1937, y en el caso vasco, se equipó además con bacaladeros de la PYSBE,^{1739 1740} armados con piezas de 101,6 mm que el *Jaime I* dejó en Bilbao. Las dotaciones eran mixtas, formadas por sus antiguos miembros a la vez que embarcaron artilleros procedentes de la Armada y sus comandantes procedían de la Marina Mercante.

“La ineficacia práctica de las unidades de la Armada española, surtas en Bilbao como en otros puertos del Norte,”¹⁷⁴¹ hizo que se crease la Marina Auxiliar de Euzkadi o mejor dicho el Voluntariado del Mar,¹⁷⁴² cuya finalidad básicamente era la defensa del tráfico que arrumbaba a sus puertos, las comunicaciones con el Gobierno de la República vía Francia. En principio supondría una colaboración con las unidades republicanas, pero el marcado carácter político del conflicto y una visión más allá de la realidad, hizo que esa Marina actuase de forma totalmente autónoma, cuando no se invistió como una supuesta fuerza naval independiente, acusando a las unidades republicanas sino de indisciplinadas, de indolencia llegando a desembarcar a las dotaciones de los buques, como fue el caso del *Díez* y

¹⁷³⁸ Sobre las posibles causas de la pérdida hay un par de notas en este trabajo.

¹⁷³⁹ Pesquerías y saladeros de bacalao de España

¹⁷⁴⁰ *Hispania, Euskal-herria, Mistral, Vendaval y Tramontana* El *Tramontana* pasó al Mediterráneo. Sus nombres pasaron a ser *Araba, Bizkaia, Guipuzkoa y Nabarra*, respectivamente al ser incorporados a la Marina Auxiliar.

¹⁷⁴¹ *Informe del presidente Aguirre al Gobierno de la República*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca. 1978

¹⁷⁴² BOPV 33, 10 de noviembre de 1936. Consultado el 14 de julio de 2023

Císcar, siendo suplidas por los hombres de la Marina vasca. La realidad es que los buques poco podían hacer, pues en el caso de los destructores, su consumo era excesivo y no había suficiente combustible, el *Díez* necesitaba reparaciones en las calderas, el estado de los submarinos tampoco era el mejor y no existían infraestructuras para su mantenimiento y la presencia del enemigo, que contaba con el *España*, *Velasco*, *Cervera*, los flamantes cruceros *Baleares* y *Canarias* que se alternaban, el nuevo minador *Júpiter* y un importante número de bous, hacía realmente difícil las misiones de los republicanos. A ello hubo de añadir el desconocimiento de la realidad de las misiones que llevaban a cabo y una campaña de desprestigio contra ellos consecuencia de ello. Respecto al desconocimiento, Manuel Azkune,¹⁷⁴³ manifestó:

Salíamos nosotros una tarde, al día siguiente a la mañana salían los bous. A las cuatro o cinco horas llegaban los bous con un barco. Nosotros llegábamos diez horas después. Y la gente lo que veía era que habíamos salido antes, volvíamos después y no traíamos nada. Y eso había que explicarlo. Cada barco tiene una misión diferente.¹⁷⁴⁴

Y como ejemplo el uso de un submarino en misiones de escolta. Ello llevó a que el *Díez*¹⁷⁴⁵, fuese conocido como, *Pepe, el del puerto* o *HMS de No Intervención* por la prensa británica y acusar al Comandante del *Císcar*, AN García Presno, de cocainómano.¹⁷⁴⁶ A ello hubo que sumar la actitud de los Mandos, pues de los 18 miembros del Cuerpo General que sirvieron, nueve desertaron y de los restantes Patentados, diez siguieron la misma vía.¹⁷⁴⁷

Tras esta buena voluntad inicial de cooperación, inmediatamente se desató un verdadero conflicto entre Prieto y Aguirre, entre la Armada y el Voluntariado, no sólo por la legalidad y oportunidad de tal medida, sino por la pretensiones que amagaba, como fue el hecho de izar el pabellón vasco a proa y la enseña republicana a popa. Aguirre se escudó en “la no situación de las unidades de la escuadra que han permanecido en Bilbao”¹⁷⁴⁸ alegando que los buques no habían realizado servicio alguno e indicaba la actitud a

¹⁷⁴³ Oficial mercante habilitado.

¹⁷⁴⁴ *Entrevista a Manuel Azkune (Oficial del destructor José Luis Díez)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Documentos. C02/05. P. 7. Sin fecha.

¹⁷⁴⁵ Sobre el *Díez* véase el capítulo sobre él.

¹⁷⁴⁶ Olazábal Estecha, C.M. *Pactos y traiciones. Los archivos secretos de la guerra en Euzkadi*. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos. Editorial Atxular Etxea. 2009 III Volúmenes. (II) P. 92

¹⁷⁴⁷ Pardo San Gil. Op. Cit. P.59 Nota 3

¹⁷⁴⁸ FIP Fondo Víctor Salazar Carta del Lehendakari José Antonio Aguirre a Indalecio Prieto. 29 de diciembre de 1936

tener por el nuevo Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, Valentín Fuentes, nombrado el 26 de diciembre de 1936,¹⁷⁴⁹

este hombre podrá cumplir bien su misión, si abandona prejuicios y desdeña informaciones que de manera tendenciosa le han rondado ya, nada más llegar.¹⁷⁵⁰

La respuesta de Prieto fue tajante:

Es, sin duda alguna, entre todos los individuos del Cuerpo General de la Armada que se mantienen leales al Gobierno, la persona de mayor prestigio. Precisamente fue esa cualidad que me determinó a elegirle con el propósito de que su inteligencia y su espíritu comprensivo evitasen ciertos rozamientos que pueden tener consecuencias poco gratas.¹⁷⁵¹

Tras informarle de la presunta legalidad de su decisión, proseguía Prieto, muy fiel a su estilo, afirmando la competencia de su subordinado en los asuntos referentes a Marina, frente a las pretensiones locales,

habiendo hecho derivar toda mi esperanza al resultado de la gestión del señor Fuentes, a quien aconsejé con reiteración que procediera de acuerdo con usted y a quien conferí el encargo de que asesorara al Gobierno Vasco si éste necesitaba de su asesoramiento. Pero mi esperanza, amigo Aguirre, se va ya disipando. Tengo noticia de que un funcionario al servicio de ese Gobierno y que se titula Jefe de la Marina de Guerra de Euzkadi,¹⁷⁵² o algo parecido, ha enviado al Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, es decir, al único jefe legal de esas fuerzas, un escrito que él califica de orden en términos que por lo conminatorios resultan poco discretos. Parece que el señor Fuentes extremó su delicadeza al recibir el escrito, invitando a que el señor Eguía se entrevistase con él sin lograrlo y quedando mantenida una orden que por su procedencia y por sus términos, estimo completamente absurda. Es evidente que ahí puede reclutarse para los servicios marítimos que nos interesan a todos, gente con aptitud, con entusiasmo y con verdadera devoción por la causa en cuya defensa nos juntamos todos, que puede ser verdaderamente útil y que supere la acción indolente de que usted me habla, y que no voy a juzgar ahora, de los elementos militares de la Armada. Por lo tanto, no dudo en considerar con éxito la creación del voluntariado del mar; pero la utilización de este voluntariado se ha podido y

¹⁷⁴⁹ GR 364 29 de diciembre de 1936

¹⁷⁵⁰ FIP Fondo Víctor Salazar Carta del Lehendakari José Antonio Aguirre a Indalecio Prieto. 29 de diciembre de 1936

¹⁷⁵¹ Olazábal. Op. Cit. (I) P. 210

¹⁷⁵² Joaquín de Eguía y Untzueta. Subinspector de 2ª del Cuerpo de Servicios Marítimos y subdelegado marítimo de Bilbao desde 1933. Organizó en 1936 los servicios marítimos de la Junta de Vizcaya. Constituido el Gobierno de Euzkadi fue nombrado jefe de la Sección de Marina de la Consejería de Defensa el 15 de octubre. Al frente de la Sección, creó la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi. Marchó a Francia en la evacuación de Santander. En 1940 escapó a Irlanda al producirse la invasión alemana. Fue luego a Inglaterra, alistándose en la Real Fuerza Aérea británica durante la II Guerra Mundial. Murió en Liverpool de una crisis cardíaca Parece ser, que se trataba de un hombre cuyas formas dejaban mucho que desear, pero buen profesional hasta su competencia.

se puede compaginar con el respeto a la unidad del mando y a la unidad de unas fuerzas que por actuar en el mar son de manejo mucho más delicado. El establecimiento de dos jurisdicciones como la que de hecho ahí actúan, será un semillero de conflictos. Y ni hay fundamento legal en qué apoyarlo ni puede haber ningún motivo de conveniencia. Tengo a la vista copia de comunicaciones cruzadas entre el anterior Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, Federico Monreal y el titulado Jefe de Marina que está al servicio del Gobierno Vasco, y veo en ellas que invocándose la autoridad de usted como presidente del Gobierno Vasco, se desacatan órdenes transmitidas desde este Ministerio y en mi nombre. Parece como si hubiera, más que el afán y que debiera ser la norma general, de coordinar nuestros esfuerzos, ufanía por desprestigiar al Gobierno Central, y he aquí como los hechos demuestran que el temor de usted de que se quebrantasen los prestigios del Gobierno Vasco, temor que no puede fundarse en ninguna iniciativa nuestra, se convierte en una realidad dolorosa encaminada a quebrantar la autoridad y el prestigio - sin prestigio no hay autoridad- del Gobierno Central. Usted que es un hombre inteligente, puede fácilmente comprender que estos derroteros nos pueden conducir a situaciones graves y dañosísimas. Usted busca fuerza para las resoluciones decretadas y aún para una interpretación desapoderada de esas mismas resoluciones, en la unanimidad con que ha podido aprobarlas el Gobierno Vasco. Pero esto nada me demuestra. Si acaso, revelará una vez más la extraordinaria habilidad política de usted. Y dejemos ya esto, que es de cuanto tengo que decirle lo más desagradable, cerrando mis consideraciones con una invitación cordial a que se establezca entre las fuerzas del voluntariado del mar y las de la flota de la República la coordinación indispensable y el sometimiento de ellas a una Jefatura legítima e indiscutible.”

Un hecho en el que ambos protagonistas estaban de acuerdo fueron los Comités. “Generalmente dominados por cuatro desvergonzados, enfrente del resto, cobarde en general”¹⁷⁵³ indicaba Aguirre, que Monreal no supo controlar, y que Prieto reconocía,

parto del supuesto de que son ciertos todos esos hechos que usted me relata en cuanto a la incuria con que han procedido los elementos de la Armada que quedaron en el Cantábrico al retornar al Mediterráneo el grueso de la escuadra.¹⁷⁵⁴

Aguirre se negó desde el primer momento a que los buques bajo su jurisdicción, tuviesen Comités, “ni el Gobierno Vasco los admite en territorio de su jurisdicción,”¹⁷⁵⁵ e incluso concebía a estos como elementos de clase, al referirse a Eguía como un jefe “sin perjuicios de clase alguna.”¹⁷⁵⁶

¹⁷⁵³ FIP Fondo Víctor Salazar Carta del Lehendakari José Antonio Aguirre a Indalecio Prieto. 29 de diciembre de 1936

¹⁷⁵⁴ Olazábal. Op. Cit

¹⁷⁵⁵ FIP Fondo Víctor Salazar. Carta del Lehendakari José Antonio Aguirre a Indalecio Prieto. 29 de diciembre de 1936

¹⁷⁵⁶ Supra

En este contexto, Cabo Machichaco, fue el bautismo de fuego de la Marina Auxiliar, el 5 de marzo de 1937, y realmente fue un combate épico. Los cuatro bous, *Bizkaya*, *Nabarra*, *Donostia* y *Guipuzkoa*, debían escoltar al mercante *Galdames*, procedente de Bayona, donde llevaba tres meses esperando poder llegar a Bilbao. A vez, de Ferrol zarpó el *Canarias*, cuyo objetivo era el *Mar Cantábrico*,¹⁷⁵⁷ situándose frente a Bilbao, y en espera de la llegada del convoy de los bous, de cuya misión tenía conocimiento. Casualmente el crucero se topó con el *Yorkbrook*, mercante estonio sospechoso de tráfico de armas, que se dirigía a Bilbao. El buque se entregó al crucero y ambos aproaron hacia Pasajes. Mientras, los bous y el *Galdames*, debido a la escasa visibilidad y estado de la mar, hizo que el *Bizkaya* y *Guipuzkoa*, se separasen. Éste al amanecer se encontró con el *Canarias*, y se produjo un combate artillero, huyendo el bou en refugio de la costa y resguardo de la artillería costera. Sufrió diversos daños, cinco muertos y doce heridos. El crucero, se dirigió hacia el convoy, haciendo detener al *Galdames*,¹⁷⁵⁸ y atacando al *Donostia* y *Nabarra*.¹⁷⁵⁹ El resultado fue la pérdida del último. Ciertamente que el combate fue desigual, y que el *Canarias* sufrió varios impactos, y en medio de la confusión se recuperó el *Yorkbrook*, pero los buques vascos, carecían de experiencia para este tipo de misiones, ya que “a lo largo del día, los bous estuvieron ensayando evoluciones conjuntas, navegando en línea de fila y en línea de frente”¹⁷⁶⁰ comprobando que una cosa era la simple escolta y otra entablar combate con un crucero a todas luces superior y ello fue lo que pasó con el *Ferrándiz*, y que el *Díez*¹⁷⁶¹ y *Císcar* conocían. De hecho el grueso de la Marina Auxiliar dejó de existir, pues se perdieron el *Nabarra* y *Donostia*, provisionalmente el *Guipuzkoa* y

¹⁷⁵⁷ De este buque se habla más abajo.

¹⁷⁵⁸ Manuel Carrasco i Formiguera, viajaba de regreso, como representante de la Generalitat ante el Gobierno vasco. Fue ejecutado, negándose a todo tipo de clemencia por parte de Franco, pese a la intervención de la Santa Sede.

¹⁷⁵⁹ Los supervivientes fueron condenados a muerte, pero la intervención de Manuel Calderón, Segundo del *Canarias*, ante Franco hizo que fuesen liberados. Parece ser que el General quedó impresionado por los informes tanto de Moreno, comandante del *Canarias* como el del propio Calderón. Según éste, Franco le llamó y le dijo: *Calderón, sobre el asunto de esos vascos del "Nabarra", vaya a San Sebastián y sáquelos de la cárcel. Quedan libres. Después les invita usted a comer chipirones, por su cuenta, naturalmente. Quiero que luego sea usted su vicedónsul, para que una vez en libertad no les molesten con papeleos, expedientes, etc.* Lo cierto es que no fueron molestados y no tuvieron problema alguno. Vid Calderón. Op. Cit

¹⁷⁶⁰ Pardo San Gil. Op. Cit. P.132

¹⁷⁶¹ Sobre ello, véase *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre*. (Comandante del destructor *Císcar*) Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Documentos. C03/03. P.17. Sin fecha.

en el plazo de dos días fueron capturados los mercantes *Artiba-Mendi*, *Zerupe*, *Itxas Gai*, *Achuri* y *Olev*.

El siguiente episodio, fue la captura del *Mar Cantábrico*. Este buque se dirigía desde México, Veracruz, a Bilbao, con un importante cargamento de armas, conociendo los franquistas su llegada ya que conocían las claves cifradas republicanas. El buque, debía ser escoltado por el *Díez*, pero este había huido o se había refugiado en Francia, Burdeos. El mercante navegaba bajo en nombre de *Adda* y con pabellón británico, haciendo caso omiso de las advertencias del *Canarias*, hasta que abrió fuego y se rindió. Lo verdaderamente trágico, fue la brutal represión llevada a cabo: seis voluntarios antifascistas fueron ejecutados,¹⁷⁶² así como el capitán y dieciséis miembros de la tripulación. El delegado de la expedición, el sindicalista socialista, José Otero Pesado, optó por el suicidio.

El *España*, viejo acorazado, se perdió al colisionar con una mina fondeada por el *Júpiter*, el 30 de abril de 1937. El buque estuvo navegando por estima¹⁷⁶³ debido a la escasa visibilidad, ya que junto con el *Velasco*, pretendían capturar al *Knitsley*, un mercante británico con rumbo a Santander. Las bajas fueron de cuatro hombres de la dotación, y el *Velasco*, consciente del peligro, acudió en su ayuda para abarloarse y rescatar a toda la dotación. La propaganda republicana, afirmó que el buque fue hundido por la aviación, pero lo único verdadero fueron los infructuosos ataques aéreos mientras se producía el rescate.

¹⁷⁶² Cuatro mejicanos, un búlgaro y un estadounidense.

¹⁷⁶³ Dicha navegación se realiza según el rumbo y la distancia navegada, teniendo en cuenta una situación inicial. Es un tipo de navegación realmente peligrosa, ya que está sujeta a errores acumulativos.

El bloqueo y la caída de Bilbao

Consecuencia de la resistencia de Madrid así como el fracaso italiano en Guadalajara, Franco, estaba decidido acabar con la resistencia en el Norte, aislada de la zona Republicana y con profundas divergencias y divisiones entre vascos, cántabros y asturianos, e incorporar su actividad industrial a su causa, para luego volver sobre Madrid. Para ello lanzaría una ofensiva desde Álava y Guipúzcoa en dirección noroeste y en tres fases, contando con fuerte apoyo de la aviación. Fuerzas italianas participarían en el ataque. El 31 de marzo de 1937, la ofensiva se inició.¹⁷⁶⁴ Hasta la fecha, el tráfico marítimo hacia los puertos republicanos del Norte transcurrió con normalidad.¹⁷⁶⁵ Este tráfico incluía tanto el material de guerra como no, siendo este último desde elementos industriales, suministros y alimentos, pero ahora los Nacionales, estaban dispuestos a imponer un verdadero bloqueo efectivo, por lo que previamente avisaron a Reino Unido el 29 de marzo. Se trataba de una nueva arma: extenuar al enemigo, impidiendo la llegada de alimentos.¹⁷⁶⁶

Como ya se ha visto más arriba, Reino Unido, tenía asignada la zona cantábrica dentro de la Patrulla Naval lo cual aumentaba sus responsabilidades dentro del Comité de No Intervención, donde negó la existencia y reconocimiento de bloqueo por parte de ambos bandos, y esta vez no debía ser distinto, aunque casi lo fue sino lo fue. Gran Bretaña, se encontraba en un periodo de rearme, y mantenía su política de apaciguamiento respecto a Italia. El caso llegó al extremo, que Eden, el 24 de marzo, se quejó ante el Gabinete, de la actitud tanto de la prensa como del Parlamento, pues no menos de veinticinco *Questions* realizadas en la Cámara y dirigidas a él, “some of them were calculated to irritate Signor Mussolini.”¹⁷⁶⁷ Igualmente la opinión pública, veía el conflicto como algo que no les afectaba a la vez que entendían que la No Intervención era algo que cada nación interpretaba según sus intereses. Eden lo reconoció¹⁷⁶⁸ y Churchill lo resumió: “The division is so deep and balanced that no coherent action was at any time

¹⁷⁶⁴ Sobre la campaña, véase a Martínez Bande, Salas Larrazábal, Thomas y Beevor

¹⁷⁶⁵ Sobre la relación de buques que arrumbaron al Norte, véase González Echegaray, *La marina mercante y el tráfico marítimo en la Guerra Civil*.

¹⁷⁶⁶ Cable Op. Cit. P.57

¹⁷⁶⁷ Supra. P. 55

¹⁷⁶⁸ Cable Op. Cit. P. 173

possible.”¹⁷⁶⁹ Por otro lado, el tráfico con los puertos españoles, era un negocio muy lucrativo dado el alto coste de los fletes,¹⁷⁷⁰ por lo que aparecieron navieras fantasmas británicas,¹⁷⁷¹ algunas creadas por agentes del Gobierno español en Londres.¹⁷⁷² La gerencia de las mismas, era británica y se abanderaban mercantes bajo pabellón británico, *the Red Ensign*. Ello, además de permitir el flujo de material de todo tipo, suponía que tales buques serían protegidos por la *Royal Navy*. Y en este caso en concreto, las autoridades vascas habían fletado doce buques británicos, sabedoras de todos los derechos que ello suponía.

Antes de la ofensiva, el Almirantazgo redujo la presencia naval en la zona, siendo los destructores *HMS Blanche*, *HMS Brilliant*, *HMS Beagle* y *HMS Brazen*, los destinados. Al mando se encontraba el CF Caslon, embarcado en el primero. El 5 de abril, el *Thorpehall*, de la *Westcliff Shipping CO*,¹⁷⁷³ naviera fantasma, se dirigía a Bilbao. Comunicó al *HMS Brazen* su intención de entrar en dicho puerto con las primeras horas del amanecer, siendo advertido de la presencia de buques Nacionales. Al amanecer, el bou nacional *Galerna*, disparó sobre el mercante, solicitando éste ayuda. El *Brazen* acudió en demanda y avisó al agresor que cesase en su actitud. Mientras el *Cervera*, CN Moreu, hizo acto de presencia. El comandante del destructor, CF Taylor, comunicó que el mercante tan sólo llevaba víveres y el crucero replicó que tenía órdenes de evitar la entrada de éstos en Bilbao ya que los consideraban contrabando. Taylor, maniobró, colocando a su buque y al bou entre el mercante y la costa, mientras esperaba la llegada de refuerzos. Curiosamente apareció el acorazado alemán *Graff Spee* a las 10:15; a las 10:40 el *Blanche* llegó y a las 11:00 los buques españoles se retiraron, tras intercambiar mensajes con el *Spee*. A las 13:52, de nuevo apareció el *Cervera* acercándose al mercante, y los destructores, a los que se había unido el *Beagle*, ahora con superioridad, entraron en zafarrancho de combate. El *Thorpehall* llegó a la línea de las tres millas frente a Bilbao, y

¹⁷⁶⁹ Supra

¹⁷⁷⁰ La falta de unidad y coordinación entre los tres territorios, Vizcaya, Cantabria y Asturias, hizo que entre estos a que la hora de pujar por un flete, los distintos agentes compitieran entre ellos, aumentando más los precios de los fletes.

¹⁷⁷¹ Vid González Echegaray.

¹⁷⁷² También en París

¹⁷⁷³ Esta compañía se creó el 23 de octubre de 1936, siendo los capitalistas dos griegos con 499 libras cada uno, Basil Pandelis y John Katepolis y Gordon Till, con dos libras. González Echegaray dice de él “animador éste de varias empresas de semejante naturaleza.”

el crucero se abstuvo de seguirlo, por el temor a las baterías de costa.¹⁷⁷⁴ Hasta aquí fue tan sólo una acción más, pero Calson, en su informe manifestó que el bloqueo era efectivo y que se darían más incidentes similares sino se concentraban los destructores y daban escolta a los buques británicos con rumbo a Bilbao a la vez que recomendaba desalentar a los capitanes sobre ello.¹⁷⁷⁵ La efectividad del mismo, vino avalada por el Almirante Backhouse *CiC*¹⁷⁷⁶ de la *Home Fleet* y el embajador británico Chilton¹⁷⁷⁷ y se recomendó a los buques británicos permanecer en San Juan de Luz, a la espera de ver cómo evolucionaba la situación. La importancia de ello, es que por primera vez, los británicos iban a darse cuenta de qué guisaba en el Norte consecuencia de la política de No Intervención. La política exterior británica, hasta la fecha se había basado en la determinación de no perder el tiempo en algo que no le afectaba¹⁷⁷⁸ pero el *Thorpehall* iba a variar las cosas.

El 7 de abril, el *Cabinet* británico se reunió, teniendo dos temas a debatir, la situación en general y la protección de los mercantes, consecuencia del incidente arriba narrado. Sobre estos, Runciman, presidente de la Cámara de Comercio, indicó el carácter de su actividad que iba más allá de lo que podría ser la libre empresa y calificados como *blockade runners* o simplemente aventureros, a lo que contribuyó la prensa, especialmente a través del corresponsal de *The Times*, David Scott. El tercer secretario de la embajada en Hendaya, Angus Malcolm, mantuvo una charla improvisada con el corresponsal, indicando “that the Navy, confronted by no less than three ships’ masters all called Jones”¹⁷⁷⁹ a los que el gacetillero apodó *Potato Jones*, *Ham and egg Jones* y *Corn Cob Jones*, formando parte de una muy buena campaña de propaganda en favor de los vascos y su situación. Curiosamente *The Times*, describió a *Potato Jones*,

the picture of a bluff sea-captain, with an added dash of independence derived from half-ownership of his vessel. His opinion of the present dilemma is expressed more by eloquent silences than by a words. His potatoes are growing long shoots through their

¹⁷⁷⁴ Sobre el incidente, véase Gretton, Alpert, Cable, Cerezo y Moreno de Alborán

¹⁷⁷⁵ Gretton. Op. Cit. P.219 Cable, Op. Cit P.53 Gretton indica que fue Backhouse quien dio la orden de informar sobre la negativa de escoltar a los mercantes con rumbo a Bilbao.

¹⁷⁷⁶ *Commander in Chief*, Comandante en Jefe.

¹⁷⁷⁷ Henry Chilton era embajador en Madrid y tras el estallido de la guerra se instaló en Hendaya. Era conocida su postura favorable a Franco.

¹⁷⁷⁸ Cable. Op. Cit. P.53

¹⁷⁷⁹ Supra. P.72

sacks and the smell from the holds suggests that they will soon be no use to any Spaniard, rebel o Republican.¹⁷⁸⁰

Igualmente quedó claro el *conocimiento* de la realidad del conflicto: Ogilvie-Forbes, encargado de Negocios en la España Republicana, lo veía favorable a la República, mientras Samuel Hoare, Primer Lord del Almirantazgo o Ministro de Marina, avalado por Backhouse que había visitado distintos puertos republicanos a bordo del *HMS Nelson*, manifestó todo lo contrario.

Lacking strong guidance from the Prime Minister - Baldwin, still exhausted by his exertions during the abdication crisis, was about to retire and is not recorded as having said anything on this occasion - the Cabinet decided to set up a special committee to consider the question of protecting shipping in its legal, political and practical aspects.

Se creó el *Cabinet Committee on the Protection of British Shipping (Spain)* y el mismo día que empezó a trabajar, de nuevo la falta de información y coordinación sobre cómo debatir el problema, hizo que se aplazara la sesión hasta después del almuerzo. Finalmente se volvió a trabajar y se enfatizó en la legalidad y necesidad del tráfico hacia Bilbao, especialmente debido a la falta de mineral en la industria pesada, en un momento de rearme. Se acordó, no variar la política naval, protegiendo en aguas abiertas a los buques británicos no así en aguas territoriales, dentro de las tres millas, a la vez que se advertía, en secreto, a los armadores del peligro en las costas vascas, lo que se suponía reduciría el flujo de buques y que Franco se abstendría en sus deseos de interferir sobre los buques que hiciesen caso omiso a las advertencias. Se volvía a recordar a los Nacionales, que no se les reconocía derecho de beligerancia alguno. Respecto a los vascos, la llegada de parte de sus buques, permitiría al Gobierno británico no asumir responsabilidad política alguna, ya que no había sufrido variación pero sí a los armadores que habrían actuado dentro una prudencia, en caso de desistir en su empeño.

Aun así se decidió que el *HMS Shropshire*, un crucero similar al *Canarias*, y el crucero de batalla *HMS Hood*, a las sazon el buque más poderoso del momento donde arbolaba su insignia el Vicealmirante Geoffrey Blake, fuesen a la zona para romper la supuesta efectividad del bloqueo, haciéndolo el 12 de abril. Hasta el 21 de abril el Almirantazgo no confirmó la ineffectividad del bloqueo, por lo que el 23 de abril, tres mercantes¹⁷⁸¹ que se encontraban en San Juan de Luz a la espera de poder entrar en Bilbao,

¹⁷⁸⁰ Ibidem. P. 72 Ni siquiera intentó entrar en Bilbao, sino que se dirigió a Alicante.

¹⁷⁸¹ McGregor, Hamsterley y Standbrook

aproaron a dicho puerto. Eran las 05:45 horas cuando se los transportes se encontraron con el *Cervera* y *Galerna*, interviniendo tanto el *Hood* como los destructores¹⁷⁸² *HMS Firedrake* y *HMS Fortune*. Se dieron momentos de verdadera tensión, reclamando los buques españoles soberanía en las seis millas, alertando a los británicos de que se abstuviesen de entrar en Bilbao, oponiéndose aquellos. La situación llegó al extremo de que el *Hood*, por error¹⁷⁸³ llegó a orientar sus torres hacia el *Cervera*, así como el *Firedrake*¹⁷⁸⁴ al *Galerna*, pero finalmente los mercantes entraron en Bilbao, siendo uno de ellos escoltado por un destructor,¹⁷⁸⁵ el *Firedrake*, hasta que un bou se hizo cargo de él. Durante los siguientes días, se dieron diversos incidentes¹⁷⁸⁶ y Chatfield transmitió un mensaje a Blake, donde preguntaba si el bloqueo era efectivo así como la efectividad de las baterías de costa y si los Nacionales entrarían en aguas territoriales. El informe que Blake remitió¹⁷⁸⁷ es muy bien analizado por Cable.¹⁷⁸⁸ Reino Unido permitía que sus buques pudiesen ser interceptados una vez hubiesen superado las tres millas aunque un uso desproporcionado de la fuerza llevaría a la intervención. Ello suponía que el bloqueo no podía ser efectivo a lo que se sumaba el temor que tenían sobre las baterías costeras. Sin embargo Chatfield opinaba que los buques de Su Majestad habían tomado medidas más allá de las aguas territoriales para que los buques entrasen en Bilbao, por lo que rompieron el bloqueo y por lo tanto era efectivo. Pero Blake, matizó un aspecto: El reconocimiento de derechos a los insurgentes. En primer lugar afirmaba que no se debía utilizar el término *efectivo* ya ello podía suponer la inmediata concesión de derecho de beligerancia y abogaba por una política de firmeza ante los hechos, ya que como se estaba actuando según la No-Intervención y su Comité, y no se habían reconocido derechos de beligerancia alguno, por lo que se podía interpretar que ciertas actuaciones de la *Navy*, no privaban, en este caso a los franquistas, de cualquier legítimo derecho: “on the other hand, if we do not

¹⁷⁸² Los cuatro B de Caslon, habían sido relevados por otros cuatro destructores *HMS Fury*, *HMS Faulknor*, *HMS Firedrake* y *HMS Fortune*

¹⁷⁸³ Cable. Op. Cit. P. 89. De hecho fue en respuesta a la amenaza del *Cervera* contra los mercantes

¹⁷⁸⁴ *Almirante Cervera steamed slowly pats us, giving us a good view of the very ragtag and bobtail guns' crews.* Cable. Op. Cit p.88

¹⁷⁸⁵ FIP. Fondo Salazar. Signatura: AFIP/1/Caja21,Carpeta1 Volumen: 1 h. Número legajo: 273.

¹⁷⁸⁶ Véase Gretton

¹⁷⁸⁷ Sobre la personalidad de Blake, véase Cable.

¹⁷⁸⁸ Cable. Op. Cit. Pp. 91 y ss.

maintain our rights (...) we are granting a powerful concession to the insurgents, to which they are not entitled.”¹⁷⁸⁹ Sin embargo, según Gretton,

“el Comandante en jefe al remitir el informe al Almirantazgo no se mostró conforme con las severas exposiciones de Blake, aunque alababa su análisis de la situación”¹⁷⁹⁰

entre otras cosas, ya que sí consideraba efectivo el bloqueo.

Otro asunto fue la salida de refugiados, especialmente debido al efecto psicológico que el bombardeo de Guernica produjo. Ello hizo que el cónsul británico en Bilbao, Stevenson, por iniciativa propia contactase con Aguirre, y le recomendó la rendición de Bilbao, pues consideraba que estaba sentenciada, hecho rechazado por Aguirre, ya que según Brusiloff, su Gobierno creó un falso concepto de normalidad en la retaguardia negando la posibilidad de que Bilbao pudiera caer,¹⁷⁹¹ y a la vez por el *Foreign Office*, ya que supondría la posibilidad de reconocer la beligerancia franquista. Ramón de la Sota Aburto¹⁷⁹² ofreció su yate, *Goizeko-Izarra* y se requisó el *Habana*, buque de la Trasatlántica, para la evacuación de refugiados. Previamente ya se habían hecho gestiones sobre ello y se solicitó que los buques destinados a la evacuación llevaran tripulación de la *Royal Navy*, casi una militarización del buque, con las consecuencias que ello supondría, por lo que se rechazó. Igualmente no se podrían evacuar combatientes, pues ello iba en contra de un Decreto aprobado por el Parlamento británico que penaba dicho tráfico.

Por otro lado había de contar con el beneplácito de Franco, hecho que no se dio, ya que abogaba por un corredor interior para que los refugiados huyesen. Es más, los Nacionales intensificaron el minado de los puertos republicanos. La primera evacuación se hizo el 6 de mayo, desde el puerto de Santurce, donde el *Goizeko-Izarra* y *Habana*, zarparon con 319 y 2483 refugiados

¹⁷⁸⁹ Supra. P.93

¹⁷⁹⁰ Gretton. Op. Cit. P. 233

¹⁷⁹¹ Copia mecanografiada del libro titulado Los Republicanos en el Norte de España (Julio 1936 -Octubre 1937, ensayo histórico), recopilado por la Delegación de París. Se incluyen dos cartas del autor, Constant Brusiloff, tratando sobre el libro (1938.07.04, 1938.09.03).

Sección: Secretaría General (1). Bilbao, Barcelona, Paris Sub Sección: Prensa y propaganda Signatura: 9.9 Volumen: 19.5. Legajo: 9 Número Legajo 01151

¹⁷⁹² Hijo de Ramón de la Sota. Su familia era copropietaria de Sota y Aznar, era la naviera más importante de España y de Europa. Mientras los Aznar eran monárquicos, los Sota eran nacionalistas vascos, por lo que el enfrentamiento de ambas familias por el control de la naviera y otras empresas del grupo se agudizó durante la Guerra Civil. Los Aznar se hicieron con el control de los órganos de gobierno y la dirección de la compañía en junio de 1937, destituyendo a la dirección y a los consejeros afines a la familia Sota. En 1938 la empresa cambió su denominación por la de Naviera Aznar, S.A.

respectivamente. Los buques eran escoltados por los bous supervivientes hasta el límite de las tres millas, donde en este caso, fueron escoltados por el *HMS Royal Oak* y cuatro destructores, hasta Pauillac y La Pallice respectivamente, Francia. La evacuación no fue tan sencilla, pues el *Cervera*, intentó colocarse entre el *Royal Oak* y el *Habana*, y obligar a éste a seguirle o volver a puerto, siendo contrarrestado por el buque británico al maniobrar.¹⁷⁹³ Francia, el 8 de mayo, escoltó al mercante británico *Marvia*, que transportaba un número no determinado de refugiados,¹⁷⁹⁴ envió un acorazado, *Bretagne*, un crucero, *Emile Bertin* y tres destructores, *Le Fantasque*, *Le Terrible* y el *Somme* para escoltar tres de sus buques, *Carimare*, *Château Margaux* y *Château Palmer*, que evacuaron al día siguiente dos mil personas. Como se puede apreciar, tanto británicos como franceses temían la actuación de los buques franquistas, especialmente el *Baleares*,¹⁷⁹⁵ conocido este como de *gatillo fácil*.¹⁷⁹⁶ Al día siguiente se repitió la operación transportando 1960 personas. En ambas ocasiones, el *Cervera*, hizo acto de presencia, protestando por la no neutralidad (sic) de Francia y la violación de un bloqueo efectivo.

Hubo un hecho, que en principio supuso la suspensión de las operaciones de evacuación, la imparcialidad de la distribución de acomodo, tanto por parte británica como francesa. Según los franceses, mediante una investigación llevada a cabo entre los primeros refugiados, el Segundo Jefe del EM de la *Marine Nationale*, Godfroy, “el Gobierno vasco embarcó en los buques un millar de refugiados, todas personas acomodadas acompañadas de sus sirvientes”¹⁷⁹⁷ y muchos de estos se pasaban a San Sebastián, ocupada por los Nacionales. En el caso británico, influyeron además cuestiones que afectaban a la salud mental de los niños, ya que eran apartados de sus padres y que las evacuaciones eran más una herramienta de propaganda que otra cosa así como la elección de los refugiados.¹⁷⁹⁸

¹⁷⁹³ Supra. P. 242

¹⁷⁹⁴ Gretton habla de 240, Cable de 242 y Pardo San Gil 500

¹⁷⁹⁵ Su comandante era el CN Manuel Vierna Belando. Durante la campaña de Málaga, empezó a disparar sin permiso, sobre la carretera por la que huía la población civil, y Moreno, en el *Canarias*, ordenó el cese del fuego, sin que ello se diese, por lo disparó a proa del *Baleares*, para que cesase en su actitud.

¹⁷⁹⁶ Gretton. Op. Cit. P.384

¹⁷⁹⁷ Sabater. Op. Cit. P.414

¹⁷⁹⁸ Cable hace la mejor y única descripción del problema.

En total salieron de Bilbao entre el 6 de mayo y el 17 de junio 46000 personas, 32000 con rumbo a Francia, de estos 1500 niños fueron a Leningrado, 4000 a Reino Unido y 10000 a Santander.

Finalmente, Bilbao cayó el 19 de junio. El 14 de junio el C-2 abandonó Bilbao con rumbo a Castro Urdiales y de ahí a Santander así el T-3 y haciendo lo propio los dos destructores hacia Francia, con el Estado Mayor de las FNC, miembros de la Marina Auxiliar y un gran número de refugiados. Respecto a los miembros de la Marina Auxiliar, Brusiloff ¹⁷⁹⁹ indica que Eguía dio la orden de permitir el embarco de cualquier individuo que portase una orden firmada por él, aunque embarcó gente sin autorización, produciéndose un gran malestar entre las dotaciones de los destructores. El *Císcar*,¹⁸⁰⁰ surto en Santurce, recibió la orden de zarpar, debiendo embarcar refugiados, supuestamente mujeres. El Jefe de las FNC, Navarro¹⁸⁰¹ y Agulló su Jefe de EM junto con Castro llegaron al destructor, y en el mismo, el Secretario del Director de Marina de Guerra de Euzkadi, Durañona, dirigía el embarque de los refugiados. Castro y algún otro miembro de la dotación manifestaron su extrañeza el gran número de jóvenes que embarcaban. En el *Díez*,¹⁸⁰² también en Santurce, se personó abordo Alejandro Larrondo, representante del Gobierno de Euzkadi, con una lista de embarque autorizada por su Gobierno. El Comandante del destructor, Evaristo López, se personó en el *Císcar*, a su popa, para solicitar órdenes. Agulló autorizó el embarque y el buque zarpó. Ya en mar, la dotación del *Díez*¹⁸⁰³ comprobó que bordo se encontraban 45 individuos¹⁸⁰⁴ en edad militar por lo que se optó por pedir

¹⁷⁹⁹ La información de Brusiloff es realmente buena.

¹⁸⁰⁰ CDMH *Informe que rinde el Comandante del destructor Císcar, Don Juan Antonio Castro, sobre lo sucedido a dicho barco desde la salida de Bilbao el día 15 de junio. Motivos del viaje e incidentes ocurridos en el mismo a su llegada a las aguas francesas.* 21 de junio de 1937. PS Santander M-16

¹⁸⁰¹ Capitán de fragata D. Enrique Navarro Margati (de ideas derechistas antes de la guerra, desempeñó, incomprensiblemente a petición propia, el destino de ayudante del Presidente de la República desde el mes de mayo de 1936, en el que continuó incluso después de enterarse de las horrendas matanzas de sus compañeros' de la Escuadra y en el Ministerio de Marina. Moreno de Alborán. (II) Op Cit. P.1075.

¹⁸⁰² CDMH *Informe facilitado por la célula del destructor José Luis Díez. Desde el 14 de junio de 1937 hasta el regreso a puerto español e Informe del destructor José Luis Díez.* Este rendido por Pedro Loyola, donde consta como Comandante, ya que el TN Evaristo López desertó. *Informe del destructor José Luis Díez dado por el Comandante al Estado Mayor* PS Santander M-16.

¹⁸⁰³ Sobre ello véase *Entrevista a Rafael Menchaca (Oficial del destructor José Luis Díez)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C06/11. Sin fecha, el *Informe facilitado por la célula del destructor José Luis Díez. Desde el 14 de junio de 1937 hasta el regreso a puerto español e Informe del destructor José Luis Díez.* CDMH PS Santander M-16 e *Informe facilitado por la célula del destructor José Luis Díez.* CDMH PS Santander M-16

¹⁸⁰⁴ 58 según el informe de Loyola

instrucciones Valencia, ordenando el regreso a Santander, caso que no se dio. De hecho las órdenes que cumplían ambos buques venían dadas por el Gobierno vasco, con el beneplácito de Navarro. Los buques llegaron a Francia, La Pallice el *Císcar* y Le Verdon el *Díez*, y Navarro y Agulló embarcados en *Císcar*, el Comandante del *Díez* Evaristo López, el Segundo Maquinista Manuel Pardo, Raimundo Fidel, Habilitado y el Auditor Rafael Bermejo, desertaron. En ambos destructores, las dotaciones se opusieron al desembarco de los *refugiados* hasta que no se aclarase la situación individual, teniendo que intervenir las autoridades francesas accediendo a ello finalmente, desembarcando en el caso del *Díez* bajo amenaza a punta de pistola.¹⁸⁰⁵ El 22, 23 y 24 de junio, caían Sestao y Portugalete, Santurce y Ciérvana y Lucero respectivamente y oficialmente la ofensiva sobre Vizcaya terminó el 5 de julio de 1937.

Por lo que respecta a la efectividad del bloqueo más allá de su concepto, entraron en Bilbao, entre julio de 1936 y el 13 de junio de 1937, un total de 1132 buques con un tonelaje total de 1411004 toneladas.¹⁸⁰⁶

La caída de Vizcaya ha servido de ejemplo de la ineficacia de la organización de la Flota Republicana a la que se contrapuso una efectiva organización local como fue el Voluntariado del Mar. Ciertamente que la presencia de la Flota en el Norte no dejó muy buen sabor de boca, ya que fue concebida como una acción más política que militar a lo que hubo que sumar la actuación de elementos de la Flota, *Guardia Naval Roja* del *Jaime I*, ya comentados. La Flota volvió a mostrar sus debilidades o mejor dicho las repitió, como lo hizo en las operaciones de bloqueo del Estrecho, falta de organización pues no había ni mando ni dirección en las operaciones y dualidad como en el caso de los flotillas auxiliares de dragado arriba comentados, a lo que hubo que sumar la capacidad estratégica del enemigo que optó por evitar el enfrentamiento a lo que cabía añadir la falta de instalaciones y de intendencia para atenderla. Por lo que respecta a los Comités, su debilidad ya había quedado más que demostrada, pero en este caso se hizo más que público por la denuncia del Presidente Aguirre ya vista. Brusiloff, indicó que “sus exigencias eran extraordinarias. Ciertas unidades permanecieron unos días en Bilbao, y los marineros tuvieron disgustos con el Presidente Aguirre, a quien no respetaban ni obedecían y manifestaron públicamente

¹⁸⁰⁵ CDMH Informe facilitado por la célula del destructor José Luis Díez. PS Santander M-16

¹⁸⁰⁶ Pardo San Gil. Op. Cit P.154 El mes de julio de 1936 es completo.

su descontento.”¹⁸⁰⁷ Tras el regreso de la Flota, la falta de unidad en el Mando, la negativa de Aguirre a que sus buques colaborasen más allá de sus *aguas territoriales*, las vejaciones a las que fueron sometidos los marinos republicanos,¹⁸⁰⁸ la escasa fiabilidad sobre el mando y del representante de Alonso, Noreña, hizo que las dotaciones se refugiasen en el proselitismo.

Por otro lado, la política exterior de Reino Unido quedó demostrada en la máxima del premier portugués, Salazar: “Eu entendo a politica italiana e a da Alemanha, e até entiendo a política francesa. Mas eu nao entendo a política inglesa.” Y ello quedó más que patente en lo referente al bloqueo de Bilbao. El propio Eden reconoció,

the natural thing, when a struggle has reached the large dimensions of the present war in Spain, would have been to recognize its belligerent character, and for States whose maritime interests are involved, as ours are, to grant belligerent rights to both sides,¹⁸⁰⁹

añadiendo luego que por una serie de razones en el presente conflicto, no los vamos a reconocer, apostando por la política de No Intervención. La esencia de la misma fue aislar el conflicto, una forma nueva de neutralidad, una medida para asegurar la paz pero en realidad fue un enfoque negativo del conflicto que desembocó en un peor fin¹⁸¹⁰ y ello fue con lo que se encontró Gran Bretaña. Una de sus primeras acciones tras el estallido del conflicto fue la prohibición de que sus buques pudiesen ser interceptados en alta mar y registrados, hecho que debía haber sido legislado ya que no se habían reconocido los derechos de beligerancia,¹⁸¹¹ pero no cuando se encontraban en aguas territoriales. Más arriba se han comentado las características de un bloqueo para que fuese efectivo y conllevara o no el reconocimiento de la beligerancia.

Pero a tenor de lo sucedido, Gran Bretaña demostró no saber qué derechos protegía, pues reconoció de forma expresa la efectividad del bloqueo, no sólo por los informes de sus oficiales conocedores de la legislación¹⁸¹² que supuso

¹⁸⁰⁷ Copia mecanografiada del libro titulado Los Republicanos en el Norte de España (Julio 1936 - Octubre 1937, ensayo histórico), recopilado por la Delegación de París. Se incluyen dos cartas del autor, Constant Brusiloff, tratando sobre el libro (1938.07.04, 1938.09.03).

Sección: Secretaría General (1). Bilbao, Barcelona, Paris Sub Sección: Prensa y propaganda Signatura: 9.9 Volumen: 19.5. Legajo: 9 Número Legajo 01151

¹⁸⁰⁸ Alonso. Op. Cit. P. 61

¹⁸⁰⁹ Padelford. *International law...* P.12

¹⁸¹⁰ Fienlander, R. A Great Power Politics and Spain's Civil War: The First Phase. *The Historian*, November, 1965, Vol. 28, No. 1 pp. 72-95

¹⁸¹¹ Padelford. Op. Cit. P.26

¹⁸¹² En el caso de Caslon, Cable indica he was recalling the lectures he heard at the naval Staff College, which must have quoted the Declaration of Paris, in 1859, and London, in 1909”

enviar a un buque de la categoría del *Hood*, ya que existía una fuerza que suponía un peligro la entrada o salida de los puertos en cuestión,¹⁸¹³ sino también por abogar la defensa de sus buques ya en aguas territoriales y el mismo Eden también:

Supposing it is admitted that normally belligerent rights would have been granted, the granting of such rights in the present conditions would have been immensely beneficial to the Power which is strongest at sea, which, of course at present are the insurgent forces. What happened was that that non-intervention sought to create a new form of neutrality. Say, if you will, that it has succeeded or failed, but a result of that new form of neutrality has been that belligerent rights have not been granted, and a result of that has been to deprive the Power that is strongest at sea—surely this country, of all others, should understand the importance of that—of use of its superiority. I say that at the moment the insurgent forces are paying a very high price at sea for the assistance they may be receiving from foreign nationals on land.¹⁸¹⁴

Santander y Asturias

Tras la caída de Vizcaya, Santander sería el nuevo destino de la Fuerzas Navales del Cantábrico. Tras el regreso de los dos destructores que arrumbaron a Francia, había que sumar los sumergibles C-2, C-4 y C-6 y el torpedero T-3 así como diversos bous.¹⁸¹⁵ Los restos del Voluntariado del Mar, *Bizkaia*, *Guipuzkoa*, *Gazteiz* e *Ipareko Izarra*¹⁸¹⁶ y diversos rastreadores y pesqueros militarizados se dirigieron a Santoña, siendo incorporados a las FNC, dejando de existir como tal la Marina Auxiliar de Euzkadi.¹⁸¹⁷ Fuentes volvió asumir el mando,¹⁸¹⁸ ya que el antiguo Delegado Marítimo de Santander, CN José Antonio Villegas,¹⁸¹⁹ solicitó el relevo al

¹⁸¹³ Padelford. Op. Cit. International Law....

¹⁸¹⁴ Padelford. Op. Cit. *The Spanish Civil Strife*. P. 15

¹⁸¹⁵ Sobre ello véase González Echegaray, Los fleco de enfrente. *Revista General de Marina*. Febrero de 1968. Número 174

¹⁸¹⁶ Éstos fueron desarmados para usar sus piezas, para reforzar las defensas costeras.

¹⁸¹⁷ Sobre el devenir de ésta y la rendición véase Pardo San Gil. Pp 175 y ss.

¹⁸¹⁸ GR 182, 1 de julio de 1937.

¹⁸¹⁹ Militante socialista

carecer de la capacidad suficiente, siendo asistido Fuentes por el TN López Arce¹⁸²⁰ y Ruiz Ahumada, Comandante del T-3.¹⁸²¹ Por otro lado, Burmistrov, asumió el mando de la Flotilla de submarinos, de los que se hablará más adelante. La franja de costa en poder de la República era de aproximadamente 150 millas, un espacio muy reducido que permitía a los Nacionales intensificar su bloqueo. Ello supuso que los británicos suavizaran su postura ante los Nacionales, “traducida en una menor arbitrariedad en la apreciación del límite de las tres millas”¹⁸²² que se tradujo en un acuerdo en la delimitación de la línea base entre Santander y Gijón: “frente a Santander, contaba la desde la que une Cabo Mayor y Cabo del Ajo, y en Gijón la línea de Cabo san Lorenzo a Cabo Tomás,”¹⁸²³ lo que permitía concretar si un buque estaba en la línea de las tres millas. Igualmente, el 10 de julio de 1937, el acorazado *HMS Royal Oak*, transmitió un largo mensaje al *Cervera*, procedente del Almirantazgo, donde indicaba que si un buque Nacional, fuera de las tres millas, transmitía un mensaje en claro a un mercante británico dentro de las tres millas, en el cual se le ordenaba detenerse, y si la señal era acompañada por una demostración de fuerza, una simple salva a proa,¹⁸²⁴ los buques de la *Royal Navy* no intervendrían, así como tampoco intervendría para

liberar a los mercantes capturados en aguas territoriales que se encontraran en alta mar todavía bajo control de los buques de guerra Nacionales.¹⁸²⁵

Esta nueva actitud fue fruto en parte de las simpatías de los oficiales de la *Royal Navy* hacia sus homólogos franquistas,¹⁸²⁶ la efectividad del bloqueo que se iba a realizar y la realidad que Bilbao estaba en poder de Franco. Cerezo indica que por parte de los Nacionales, se mostraron más tolerantes, permitiendo la entrada de víveres en Santander a buques con la bandera de control izada.¹⁸²⁷

El 8 de agosto de 1937 se inició la ofensiva sobre Santander, llegando el 22 de agosto a Torrelavega y cortando por vía terrestre las comunicaciones con Asturias, dándose un éxodo de refugiados hacia la capital, Santander. Y la

¹⁸²⁰ Previamente hasta el nombramiento de Villegas, asumió el mando de las FNC

¹⁸²¹ Sobre Ruiz Ahumada véase *Así empezó todo*. Op. Cit.

¹⁸²² Cerezo. (IV) Op. Cit P. 151.

¹⁸²³ Cervera Op. Cit. P. 192.

¹⁸²⁴ Cervera Op. Cit. P.192

¹⁸²⁵ Gretton. Op. Cit. P.380

¹⁸²⁶ Sobre las relaciones entre estos, véase Gretton, Cable y Cervera.

¹⁸²⁷ Cerezo. (IV) Op. Cit. P. 151.

salida de aquellos iba a ser un nuevo desafío tanto para Baldwin como su sucesor Chamberlain. El bloqueo de Bilbao, supuso cierto desprestigio de la *Royal Navy*, pues ni sus propios miembros fueron capaces de afirmar la efectividad del bloqueo de Bilbao, y de nuevo de la No Intervención, especialmente a partir del 20 de abril de 1937, cuando entró en vigor la Patrulla de Control Naval, siendo la zona británica de control, precisamente la cornisa cantábrica, como ya se indicó. Ciertamente que ello no afectó a la *Royal Navy*, pues no se trataba de un bloqueo, ya que no cabía derecho a inspección, sino de una herramienta de información para los firmantes del Comité respecto a las actividades de sus buques y nacionales, pero se solapaba en el tiempo. Pero ahora, tenía otro problema, que era el control del muy lucrativo transporte de refugiados al que había que sumar la nueva realidad arriba comentada: un bloqueo efectivo y un cambio en la política británica. Respecto al tráfico de personas, en la capital santanderina, Reino Unido carecía de un representante para controlar la salida de individuos en edad militar, que se tradujo en el caso del *Marion Moller*, mercante que fue detenido el 22 de junio por bous franquistas y que abordo transportaba 2000 evacuados, entre los que había 40 milicianos. Los británicos desatendieron las protestas de los nacionales que querían capturar al buque, siendo escoltado hasta La Pallice por la *Royal Navy* y desembarcando los hombres en edad militar, dando a entender que no permitirían más hechos de ese tipo. Esta falta de un delegado, hizo que por cuenta ajena y riesgo, el CF y también periodista Harry Pursey, fuese el encargado de la evacuación. La actuación de Pursey se hizo en favor del Gobierno vasco, y según Silvia Ribelles, existía tanto en el *Foreign Office* como el en Almirantazgo, una “predilección que sentían algunos elementos del Gobierno británico por los vascos y su causa.”¹⁸²⁸ Ello se basa en un informe de un funcionario de Exteriores, un tal Pollock, que respondía a las declaraciones del nuevo PM Chamberlain el 21 de junio de 1937, donde indicaba que “Gran Bretaña estaba dispuesta a dar protección a barcos ingleses legítimos, igual que se había venido haciendo hasta la fecha.”¹⁸²⁹ Según Pollock, dicha protección se refería tan sólo a refugiados vascos, consecuencia de un previo acuerdo entre británicos y vascos. Igualmente argumentaba que las próximas evacuaciones serían en este caso más peligrosas, dada la ubicación de

¹⁸²⁸ Ribelles de la Vega, S. La Marina Real Británica en el Golfo de Vizcaya durante la guerra civil en el Norte (1936-1937): estrategia, diplomacia y labor humanitaria. *La Guerra Civil española 1936-1939* Congreso internacional, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006.

¹⁸²⁹ Gretton. Op. Cit. P.376

Santander y su escasa capacidad de defensa costera, por lo que el bloqueo que se podría llevar a cabo sería efectivo. Igualmente mentaba la posición francesa respecto a la recepción de los refugiados. Lo cierto es que Pursey evacuó hasta 19000 personas hasta el 8 de julio, y a partir del 10 de julio, se produjo un cambio radical, con el ya mentado mensaje del *Royal Oak*, por lo que las evacuaciones se redujeron notablemente. Un hecho que mostraba el cambio de actitud fue el incidente del *Gordonia*, capturado por el *Cervera* e interviniendo el acorazado *HMS Resolution* que permitió la huida del mercante. Este incidente supuso que el Almirante Ramsey, a la sazón al mando de los buques británicos, se disculpará ante el *Cervera*, mostrando así la nueva relación entre las dos Marinas. Otro incidente fue el del *McGregor*, con 1500 refugiados abordó. El *Cervera*, trató de detenerlo, llegando a disparar según las *nuevas reglas*, pero el tiro fue muy abierto, es decir, el crucero no parecía muy dispuesto a detener al mercante. El *Royal Oak*, se hizo cargo de la protección del paquebote, no sin antes, Ramsey agradecer vivamente al *Cervera* su actitud.¹⁸³⁰ El número de refugiados hasta la caída de Santander, el 26 de agosto de 1937 fue de unos 6800 personas,¹⁸³¹ aunque Cerezo, indica,

han logrado escapar unas 20000 personas en los primeros 10 días del mes de julio, 7000 entre el 10 y el 20 y 10000 más entre esta fecha y la de ocupación por las tropas nacionales.¹⁸³²

Brusiloff indica que ante el bloqueo del puerto de Santander, los buques se dirigían a El Musel (Gijón) y Ribadesella, y entre el 20 de junio y hasta el 20 de agosto, fueron evacuados 15000 vascos, 1500 santanderinos y cerca de 5000 asturianos. La provincia, cayó en manos franquistas el 17 de septiembre.

El último baluarte republicanos en el Norte era Asturias y el interés se centrará en su conquista. La rápida campaña cántabra hacía suponer que Asturias caería con la misma facilidad y el 1 de septiembre se inicia una ofensiva con 110000 hombre, frente a unos 80000 defensores republicanos, mandados por el Coronel Prada, en sustitución de Gamir. Enviar a Prada fue una decisión acertada, pues depuró mandos llegando a realizar fusilamientos. Era un individuo de carisma y venía precedido por su papel en la defensa de

¹⁸³⁰ Gretton. Op. Cit. Pp. 383-384

¹⁸³¹ Ribelles. O. Cit. Cuadro II... Brusiloff indica que en el periodo de 11 meses, o sea, hasta junio de 1937 salieron de Santander (...) no más de 6000 refugiados” Brusiloff. *Informe...*

¹⁸³² Cerezo. (IV) Op. Cit. P.155

Madrid. La campaña no fue tan rápida y la resistencia asturiana cesará el 21 octubre de 1937.

Las FNC, se mantenían prácticamente intactas al inicio de la ofensiva y más abajo se comentará su rol tanto en Santander como en Asturias, centrándonos de una forma breve en el tráfico marítimo. La presión de los nacionales sobre los puertos asturianos era menor, especialmente sobre Avilés, Ribadesella y Suances, debido a su escaso calado, pero curiosamente tampoco se ejercía demasiada presión sobre Gijón. Las circunstancias eran prácticamente las mismas que en Santander, obtener el mayor beneficio con el tráfico de refugiados y fletes. Esto último quedó corroborado por Manuel Llano, delegado asturiano en Amberes para la contratación de buques, en una carta remitida al Consejero de Comercio Minas asturiano, Amador Fernández, donde indicaba que estaba negociando el flete de dos buques de pabellón británico, pero el precio era tan elevado debido

a la competencia que nos hacen en Londres otros delegados españoles, creo que en su mayoría vascos, ofreciendo cantidades escandalosas por los fletes. A nadie debemos culpar de la subida de éstos sino a nosotros mismos que pujamos unos contra otros.¹⁸³³

Hay que tener en cuenta que a Asturias se le sumaban aquellos que no habían podido huir tanto de Bilbao como de Santander y sin tener otra vía de escape que la marítima. Debido al bloqueo sobre Santander, rápidamente muchos buques optaron por los puertos asturianos y en la segunda mitad de julio, tras el acuerdo con los nacionales, hasta el 21 de octubre salieron un total de 46141 personas.¹⁸³⁴ Curiosamente los nacionales mantenían una actitud algo extraña. Si la Armada franquista toleraba las evacuaciones, según Gretton,¹⁸³⁵ menos bocas que alimentar, por otro lado la aviación realizaba fuertes bombardeos sobre los puertos.

La caída de Asturias dejó a la Flota Republicana con un destructor operativo refugiado en Reino Unido, el *José Luis Díez*,¹⁸³⁶ dos submarinos necesitados de reparaciones en Francia, los C-2 y C-4, Brest y Le Verdon respectivamente así como el T-3¹⁸³⁷ en Pauillac con Fuentes, su Estado Mayor y la dotación del C-6 a bordo. El hecho que la dotación del sumergible

¹⁸³³ Ribelles. Op. Cit.

¹⁸³⁴ Supra. Cuadro III

¹⁸³⁵ Gretton. Op. Cit. P.388

¹⁸³⁶ Véase el capítulo sobre ello, *José Luis Díez: Los estertores republicanos*

¹⁸³⁷ Este buque tuvo que usar aceite de oliva, alimentar las calderas con agua salada y ante la falta de carbón emplear el mobiliario de madera de abordó.

estuviese en el torpedero, fue debido a que su Comandante, el soviético Eguipko hundiese el buque dado el mal estado del mismo. Prieto indicó que si el buque estaba en condiciones de navegar se debería dirigir a Burdeos y en el supuesto de no poder sumergirse ser escoltado por el *Císcar*. En caso de no ser posible, atendiendo la petición de Fuentes, autorizaba su hundimiento.¹⁸³⁸ Las condiciones del buque eran realmente malas, como así lo indicaba Burmistov¹⁸³⁹ por lo que el 20 de octubre a 2.5-3 millas de El Musel, el buque fue hundido a una profundidad de 100 metros.¹⁸⁴⁰

La Escuela Naval Popular

La Marina republicana debe responder en su espíritu a las orientaciones que marca el momento en que se vive y ser reflejo de las merecidas aspiraciones de todo el personal que desde el primer momento permaneció fiel al Gobierno legítimo de la República. Para llevar a cabo la empresa de organización que ha de realizarse en todos los aspectos que abarca el completo del arma marítima,

He tenido a bien disponer que por el Estado Mayor Central de las fuerzas navales de la República con informe de los Centros y Cuerpos que se considere necesario, se proceda en el plazo más breve posible, a la redacción de un proyecto de organización total de las fuerzas navales y en especial al de la creación de la Escuela Naval Popular, a la que podrán concurrir todas las clases y categorías que se determinen y que han de constituir en, el futuro los cuadros efectivos de Oficialidad necesarios para la debida eficiencia de la Armada.¹⁸⁴¹

¹⁸³⁸ FIP. Fondo Salazar. Signatura: 1 Caja16, Carpeta5. Legajo: 493.

¹⁸³⁹ Frank. *Submarinos...* (I) Op. Cit.

¹⁸⁴⁰ En 1947 fue reflotado y al ser remolcado con destino a ser desguazado, se hundió ya de manera definitiva.

¹⁸⁴¹ GR 82. 23 de marzo de 1937

De esta forma nacía la Escuela Naval Popular poniendo énfasis en la necesidad de premiar la lealtad. Esta institución ya fue reclamada desde *La Armada*¹⁸⁴² días antes, el 6 de marzo de 1937:

la reorganización de la Armada ha de ser con el tiempo completa conforme a como reclama el espíritu democrático de un pueblo que lucha hoy contra ese poder tiránico que quiere imponer el *fascio*. Pero, repetimos, que la reorganización hoy no puede hacerse a gusto, tal y como todos quisiéramos, haciendo sobre la marcha aquello que pueda hacerse.

Igualmente los comunistas manifestaron esta necesidad en *Venceremos*,¹⁸⁴³ periódico del PC en Cartagena,

nadie que desde el primer momento sintiera como suya la causa del pueblo, que su entusiasmo antifascista le llevó a impedir la traición en nuestras unidades, que todos y cada uno de los marinos marcharon unidos, guiados por la antorcha inflamada de un ideal que sentían en lo más profundo de sus convicciones, nadie repetimos, de estos heroicos marinos, se conforme a renunciar a sus convicciones, mando lo que interesa en estos momentos y con las características nuevas de nuestra Flota en la actual situación es que nuestros hombres, ocupen el puesto que ocupen, además de sus capacidad militar, de sus conocimientos técnicos, de su obediencia a los mandos, de una disciplina rígida y fuerte, sean unos decididos y entusiastas idealistas de la causa del pueblo y sientan la defensa de la Revolución Popular. Y es hora ya que se entere que el espíritu de la nueva situación, que los hombres que yacen en el fondo del mar, que los millares que luchan ya meses en los campos de batalla, desean y anhelan que les dirijan, quieren ser dirigidos, pero ansían que sus dirigentes se compenetren con ellos, y tengan el contacto que debe y tiene que ser peculiar con los hombres representativos. ¿Se ha preocupado de la capacitación técnica del marino, creando la Escuela Naval Popular, para que en ella se capaciten todos los que lo deseen superar sus conocimientos técnicos?

La Marina Republicana era consciente de la necesidad de contar con más personal formado o dicho de otra forma de suplir a aquellos que habían sido eliminados. El problema radicaba en cómo hacerlo, en cuánto tiempo y con quién hacerlo.

El hecho ya era patente desde los primeros días del conflicto, y según Benavides,¹⁸⁴⁴ tras la llegada del Méndez Núñez

que con el refuerzo marxista de su dotación purificó un poco la Base, un jefe militar expuso al maquinista Sierra la necesidad de abrir una Escuela Naval para cubrir mandos.

¹⁸⁴² *La Armada*. La reorganización de la Marina de guerra. 6 de marzo de 1937. Número 2

¹⁸⁴³ *Venceremos*. El problema de nuestra marina de guerra, interesa a todo el pueblo antifascista. 1 de julio de 1937. Número 31

¹⁸⁴⁴ Benavides. Op. Cit P. 429

En enero de 1937 y según Cervera Pery¹⁸⁴⁵ y Barrionuevo y Melero,¹⁸⁴⁶ el Comité del *Libertad* mostraba la necesidad de formación

para el personal de los buques por parte de personal adecuado y bajo la dirección y responsabilidad de los respectivos jefes de servicios de ampliación de las diversas materias que cada especialidad abarca así como conocimientos matemáticos elementales.¹⁸⁴⁷

De una manera algo bizarra exponía tal necesidad, “*preparar al personal para su próximo porvenir facilitándole los medios adecuados para el desarrollo de sus actividades intelectuales.*”¹⁸⁴⁸ Es la propia base la que es consciente de esa necesidad. Y ello supondrá también un recrudecimiento de un espíritu de clase.

Pero la futura Escuela inició su andadura de una forma errática, pues Vicente Ramírez Togores es nombrado director de la misma el 5 de agosto de 1937 y cesado al día siguiente,¹⁸⁴⁹ no siendo nombrado su sustituto hasta el 25 de octubre de 1937, Luis Junquera.¹⁸⁵⁰ Y el Comisario de la Escuela no será nombrado hasta junio de 1938, a propuesta de Alonso, por Prieto, siendo Ginés Ganga “catedrático y diputado por Alicante.”¹⁸⁵¹

No fue hasta el 18 de septiembre del mismo año en que se crea efectivamente la Escuela Naval Popular.¹⁸⁵² Y en su exposición de motivos, se deja bien claro la influencia de Prieto o la realidad:

La organización de la Marina militar de la República no es, ni podrá ser en lo porvenir, otra que la actual, pues ésta, en su esencia, se encuentra basada en doctrinas y prácticas que las principales naciones del mundo han considerado como las mejores y más adecuadas para que sus Armadas sean Órganos vitales, eficientes en su utilización. Todas las Marinas poseen - y razón existe para ello - Oficiales que se denominan patentados, así como otros auxiliares, que ejecuten funciones de esta naturaleza, con respecto a las misiones y cometidos desempeñados por aquéllos. Más los Oficiales patentados no pueden improvisarse. Dado el conjunto de conocimientos que obligatoriamente deben

¹⁸⁴⁵ Cervera Pery, J. La Escuela Naval Popular de Cartagena (1936-1939) Un intento frustrado. *Cartagena Histórica. Cuaderno Monográfico número 12*. Aglaya.

¹⁸⁴⁶ Barrionuevo M. y Melero. M^a. J. ¿Existió una auténtica Escuela Naval en la zona republicana? *Revista de Historia Naval*. 1986. Número 15.

¹⁸⁴⁷ Cervera y Barrionuevo y Melero

¹⁸⁴⁸ Cervera.

¹⁸⁴⁹ DOMDN 188. 6 de agosto de 1937 y GR 22.10 de agosto de 1937.

¹⁸⁵⁰ DOMDN 258. 27 de octubre de 1937.

¹⁸⁵¹ *La Armada*. Nombramiento de Comisario Político. 11 de junio de 1938. Número 68. La relación con Ganga no sería muy buena con Alonso, pues éste lo califica de *especialísimo socialista (...) que me salió grilla (...) lo dejaremos de señorito en la flamante Escuela Naval... Popular*. CDMH. Archivo Negrín. 0007 001. 23 de diciembre de 1938

¹⁸⁵² GR 262. 19 de septiembre de 1937

poseer y el tiempo indispensable para adquirirlos, no cabe pensar en que el número que de Oficiales se necesitan se forme tan aceleradamente como las circunstancias requieren. Pero, de otro lado es evidente la necesidad de disponer de ellos para proveer a tal exigencia, y por Orden ministerial de veintidós de marzo del corriente año se dispuso la creación de la Escuela Naval Popular, Centro que pronto será una realidad y que nutrirá los cuadros de la futura oficialidad patentada que todas las dependencias y Unidades de la Marina exigen, para tener debidamente atendidos sus servicios. Por ello es necesario procurar que el personal de los Cuerpos Auxiliares pueda desempeñar algunos destinos de carácter secundario, y como las plantillas actuales de los expresados Cuerpos no comprenden en su detalle tales cometidos, procede reformarlas de modo adecuado.¹⁸⁵³

Ello supuso en una nueva equiparación, Jefe de Cuerpo a Teniente Coronel a Jefe, Comandante a Oficial primero a Capitán. Oficial segundo a Teniente, Auxiliar a Suboficial.¹⁸⁵⁴

Los cursos se dividirían en cuatro grados, siendo los tres primeros que abarcarán la enseñanza necesaria para obtener las diferentes graduaciones que comprende la Marina y el cuarto o grado superior la enseñanza se encaminará a la preparación y formación de Oficiales patentados, para la dirección y técnica de la guerra (Estados Mayores), así como a la formación de Oficiales patentados para la dirección y mando de la Marina en sus distintos aspectos científicos y especialidades.¹⁸⁵⁵ Y en este punto es donde se ve la influencia de Prieto: se reconoce, como indica Cerezo,¹⁸⁵⁶ la necesidad de una gradación en la enseñanza naval en correspondencia con la jerarquización de las personas dentro de la estructura de la Marina militar. Es pues una legitimación de un extinto Cuerpo General, la necesidad de un orden de prelación, de una cadena de mando.

Esta visión contrasta sin embargo con la concepción de los comunistas que ven la Escuela como una plataforma política de promoción: *Venceremos*, en su edición de 25 de septiembre de 1937, manifiesta la importancia del decreto que crea la ENP, y aunque su autor, Rafael Llobregat, reconoce que no conoce el texto, considera que los alumnos deben ser propuestos por

una buena política en la selección y acoplamiento de profesores, teniendo en cuenta su capacidad técnica, pero también su entusiasmo y fe antifascistas, y el reclutamiento de alumnos sea dirigido, no con el criterio de que todo el que quiera, libremente puede solicitarlo con tal de tener la edad, un aval, etc., sino que esto se ha hecho sobre los campos mismos de operaciones proponiendo los jefes y comisarios a aquellos que más se

¹⁸⁵³ Supra.

¹⁸⁵⁴ Supra. Artículo 3º

¹⁸⁵⁵ Ibídem. Artículo 2.

¹⁸⁵⁶ Cerezo. (IV) Op. Cit. P.25

distinguieron por su valer, por su capacidad, por sus dotes de mando e iniciativa en el combate, precisamente entonces es cuando estos nuevos oficiales de las Escuelas Populares de Guerra han estado más en consonancia con la calidad de nuestro actual y , potente Ejército Popular.¹⁸⁵⁷

Así, la realidad se impuso a la necesidad y un decreto de 2 de diciembre de 1937¹⁸⁵⁸ reconocía

las excepcionales circunstancias presentes no admiten el lento desenvolvimiento que condujera a la formación de una oficialidad perfecta. Es indispensable que de la Escuela Naval Popular salgan con toda urgencia los cuadros de oficiales que, además de desempeñar los mandos, realicen también otras funciones esenciales en la guerra marítima. Y existiendo personal que viene ocupando puestos especializados en los cuales ha adquirido conocimientos prácticos, resulta indispensable completar éstos con la conveniente instrucción teórica,¹⁸⁵⁹

por lo que los cursos tendrán carácter abreviado y que se dividirán en cursos de tres meses de duración cada uno, siendo obligatoria la asistencia de Directores y segundos Directores de tiro de cruceros y destructores. Directores y segundos Directores de tiro de torpedos en la misma clase de buques, entendiéndose por segundos directores aquellos individuos de la tripulación encargados de substituir a los Directores. Los Comandantes de montajes de Artillería en los cruceros, y los Inspectores de Artillería y torpedos en unidades y buques en quienes no concurra la circunstancia de ser oficiales patentados junto con los náuticos que figuren como jefes y oficiales de la Reserva Naval y si no hubiera número suficiente de voluntarios para completar el grupo, el Ministro designará con carácter forzoso a quienes hayan de cubrir las vacantes.¹⁸⁶⁰ Estos cursos fueron definidos por Ginés Ganga, como de capacitación.¹⁸⁶¹

A tenor de lo expuesto, la verdadera necesidad inicial de la Escuela, es la de formar, básicamente, a los especialistas que cubrían una plaza de artillería y torpedos. Interesa la efectividad y la experiencia además de la confianza en los individuos con lo que se cuenta.

¹⁸⁵⁷ *Venceremos*. 25 de septiembre de 1937

¹⁸⁵⁸ DOMDN 291.4 de diciembre de 1937.

¹⁸⁵⁹ *Supra*.

¹⁸⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁸⁶¹ *La Armada*. La Escuela Naval Popular. 18 de julio de 1938. Número 73

Así la primera promoción de alumnos, 22 de diciembre de 1937, la compondrán de 25 Oficiales y Auxiliares Primeros y Segundos y 11 Alumnos Auxiliares. Del total de estos, aprobaron 32.¹⁸⁶²

La segunda promoción, se convocó el 25 de marzo de 1938¹⁸⁶³ siendo entonces 100 las plazas y sin que hubiese distinción en los rangos, todo el personal de Marina, sin distinción de Cuerpos o clases y sin limitación de edad adjudicándose las plazas en la siguiente proporción: el setenta por ciento Dará todo el personal desde marinero hasta auxiliar alumno inclusive; el veinte por ciento para auxiliares efectivos y el diez por ciento para los oficiales y jefes,” siendo 78 los admitidos¹⁸⁶⁴ y el tercer y último curso será para el personal de la Reserva Naval¹⁸⁶⁵ siendo los alumnos tan sólo 9, por lo que se entiende que estos se solaparían.

Los alumnos que se graduaban lo hacían en calidad de Alférez de Navío y tras permanecer 6 meses embarcados alcanzaban el grado de Teniente de Navío.¹⁸⁶⁶

Pero a nivel administrativo y académico la Escuela Naval tuvo otro problema, que era la falta de profesorado capacitado, la disponibilidad de este y la asistencia de los alumnos, ya que todos eran más necesarios a bordo. Ya se ha visto más arriba la imposibilidad de formar a los alumnos en tres cursos, por lo que se adoptó un sistema de once conferencias, denominado para el primer curso, Elemental de Artillería y Tiro Naval.¹⁸⁶⁷ Los conferenciantes o profesores fueron los TN José María Puerta, profesor de Torpedos, CC José Sierra Carmona, de Cinemática, Capitán de Intendencia Edmundo Núñez Limón, de Legislación, Capitán Maquinista Manuel Espinosa, de Máquinas.¹⁸⁶⁸ Cervera añade que a estos oficiales les sorprendió el golpe en Cartagena, pudiendo ser considerados leales geográficos y se entiende que no mostrarían mucho fervor en su cometido.¹⁸⁶⁹ A pesar de ello y según Benavides “las dos únicas promociones¹⁸⁷⁰ que se salieron de la

¹⁸⁶² DOMDN 103. 30 de abril de 1938

¹⁸⁶³ DOMDN 74. 28 de marzo de 1938.

¹⁸⁶⁴ DOMDN 41. 18 de septiembre de 1938

¹⁸⁶⁵ DOMDN 198. 13 de septiembre de 1938

¹⁸⁶⁶ DOMDN 103. 30 de abril de 1938.

¹⁸⁶⁷ Barriónuevo y Melero. Op. Cit

¹⁸⁶⁸ Supra y Cervera. Óp. Cit

¹⁸⁶⁹ Indica el mismo autor, que al finalizar la guerra algunos sirvieron en la Marina vencedora. Cervera. Op. Cit.

¹⁸⁷⁰ La tercera era de la Reserva Naval, por lo que el autor, posiblemente no la asocia a Auxiliares y Clases.

Escuela, resultaron inmejorables por su preparación y disciplina,”¹⁸⁷¹ aunque Ubieta y Nono Ruiz se quejan de la capacitación de los alumnos de la ENP para acceder al cuarto grado o Superior que les permitiría llegar al Estado Mayor.¹⁸⁷²

Ahora bien, qué opinaban los afectados. La fuente para conocer el sentimiento de Auxiliares y especialmente las Clases es *La Armada* y a través de ella se puede conocer la verdadera preocupación de estos: la persistencia de un espíritu de clase y casta.

Un par de artículos firmados por Besaro¹⁸⁷³ darán idea de la situación:

con la creación de la Escuela Naval Popular, el ingreso en los distintos cuerpos de la Marina creemos que se sujetará a novísimos moldes, y no cabe dudar que los individuos que los integran tendrán la competencia y amor profesional que una Marina eficiente, y además republicana, requiere. (...) Tenemos fe en que no habrá caridad para nombrar a los profesores y director de la Escuela. Estos deben ser los que tengan condiciones para ello, y no los que sencillamente quieran serlo. Además, deben estar bien retribuidos. Este nombramiento es, a nuestro parecer, lo más esencial y delicado por ser el punto inicial, el primer paso en firme, que hay que dar para la consecución de lo que todos esperamos. Hay que desterrar de un modo absoluto hasta el recuerdo de que en España existía una Escuela Naval Militar y otras Escuelas y Academias especiales. Las normas que en ellas se seguían contribuyeron en gran parte a que se produjeran la traición, como también muchos de los inconvenientes y obstáculos con que tropezamos hoy para vencerlos. No sería posible admitir que la Nueva Escuela fuera ni la más remota parodia de lo que ocurría antes. De ser así la Escuela Popular, no sería Popular, pues seguiría siendo un terreno vedado para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Continuaría siendo un comedero familiar debido a que sólo ingresarían los parientes de los directivos de cada Cuerpo, volviéndose a formar en cada uno de ellos dinastías familiares. No puede ni debe seguirse la norma de que los que ingresen sean seres privilegiados que sin tener vocación ni aptitud para ello, se encuentren con una carrera brillante, pagada por el Estado, que la hagan en casa con una rigidez ridícula por no ser más que aparente, y que en realidad estén perfectamente mimados y pagados sin más dualidad y entusiasmo que por salir a oficial para dejar de estudiar y empezar a gozar de los privilegios que en todos los órdenes tenían, sin importárseles absolutamente nada el encontrarse, al finalizar la carrera, completamente limpios de los conocimientos más elementales de la profesión. (...) La Nueva Escuela debe y tiene que ser un tamiz por el que no podrá pasar el favoritismo en ninguno de sus múltiples aspectos. Tenemos esperanza y fe en que no habrá “caridad” para que tal cosa ocurra; pues ese es el único modo de que se revelen muchas inteligencias que hasta hoy se venían malogrando. El plan de estudios que se adopte, y el nombramiento

¹⁸⁷¹ Benavides. Op. Cit P. 430

¹⁸⁷² *Crónica*. 4419.

¹⁸⁷³ *La Armada*. Tenemos esperanza y fe en que no habrá caridad. 9 de octubre de 1937. Número 33

del Director y cuadro de profesores será para nosotros un anticipo de que la Nueva Escuela responderá a nuestras esperanzas y que éstas se conviertan en realidades.

El siguiente,¹⁸⁷⁴ realmente bien documentado y argumentado analiza la necesidad de transformar no sólo la formación de los futuros oficiales y suboficiales, sino también la propia organización de la Armada. Insiste que de nada sirve una ENP sin una nueva estructura:

Pronto estará en marcha la Escuela Naval Popular. Esto puede considerarse como la elección del solar en el cual debe levantarse la nueva Marina republicana. Ahora bien; dicha Marina debe ser obra exclusiva de la España republicana para que siendo un organismo del Estado lo sea del pueblo, esto es, que sea de hecho popular. Debe ser, en suma, una creación de la República, y como creación debe dársele una organización que responda a su carácter militar y democrático. De no dársele nueva organización y empezar a funcionar la Escuela siguiendo los métodos y procedimientos que hasta 1936 tuvo la fenecida Escuela Naval Militar, y después, regirse por la vigente organización de la Armada se obtendrían oficiales cuya substancia será republicana, no cabe duda, pero tendrían que seguir el camino trazado por quienes no lo eran y sujetarse a las normas establecidas por los devotos de la más hermética reacción, resultaría a fin de cuentas que siendo los nuevos oficiales de substancia republicana tendrían la misma figura de los de antes. La Organización actual de la Armada es una ley aprobada por las Cortes republicanas,¹⁸⁷⁵ estudiada y propuesta previamente por comisiones que se nombraron con tal objeto de cada uno de los Cuerpos de la Armada que en aquella fecha se denominaban patentados y sin intervención de los que formaban los auxiliares llamados entonces clases subalternas. Cada comisión redactó su proyecto con respecto al Cuerpo a que pertenecía los cuales se discutieron en las sesiones plenarias y se aprobaron por unanimidad. Sin embargo, nada de lo que apareció en el Decreto primero, y en la Ley después se parecía en nada a lo discutido y aprobado. La Ley orgánica de la Armada que aprobaron las Cortes fue íntegramente lo propuesto por UN SOLO CUERPO de los que nombraron para su estudio. Todas las comisiones nombradas, menos una, estaban de acuerdo sobre la creación de una Entidad superior en la que estuvieran representados todos los Cuerpos además de una representación civil y parlamentaria. Esta era la más importante y transcendental BASE que se trataba de establecer por considerarla de perentoria necesidad para la Marina. Todas las comisiones consideraban de imprescindible necesidad la creación de un organismo que discutiera y tramitara las decisiones ministeriales para impedir sus tradicionales extralimitaciones de la que nunca se podía protestar ni de palabra ni por escrito, pues el Ministro escudado tras el falso concepto de la disciplina no era posible hacerse oír los interesados particular y menos, colectivamente. (...) Es, pues, una verdadera necesidad nacional la creación de una Junta de Jefes de los distintos Cuerpos, incluso los llamados auxiliares, que sea un dique, cuando haga falta, contra el error, el capricho... etc. de los ministros, siendo preciso que

¹⁸⁷⁴ *La Armada*. Un mismo molde dará siempre la misma figura. 20 de noviembre de 1937. Número 39

¹⁸⁷⁵ Decreto 10 de julio de 1931 y Ley de 24 de noviembre de 1931

las Cortes la implanten cuanto antes, dándole garantía de estabilidad e independencia. Una vez constituida esta Junta asesora del ministro, puede arrancar de ella la Nueva Organización de la Marina republicana, pues estando en ella representados POR IGUAL todos los Cuerpos y presidida por el Ministerio, ninguno de ellos podrá tener preponderancia sobre los demás. Los servicios y cometidos de cada uno serán, los que se detallan en los respectivos reglamentos orgánicos, y se deberá poner especial cuidado en que ninguno de ellos invada las atribuciones de otro. Una vez organizada la Marina con bases justas y democráticas de las que se deriven los métodos y procedimientos que el estado actual de España requiere no cabe duda que los oficiales que se formen en la Nueva Escuela, además de ser substancialmente republicanos tendrán siempre 1ª figura de tales.

Así el anhelo era desvincular por completo la nueva Escuela de la anterior y para ello no bastaba con un profesorado y alumnado distinto sino con una nueva organización de toda la administración de la Armada. Se pretende evitar que se fomente un espíritu de clase.

Ganga publica un artículo¹⁸⁷⁶ sobre la Escuela donde manifiesta que la nueva institución es uno de los organismos que más acabadamente funciona y rinde su colaboración a la guerra de hoy ya la grandeza futura de España, es la Escuela Naval Popular. A la vez parece dar respuesta a las preocupaciones de Besaro y al artículo de Llobregat, al calificar a los docentes como

un grupo de jóvenes y cultos Profesores, dirigidos por el más exquisito de los marinos, Don Luis Junquera, tienen a su cargo la formación profesional de los nuevos marinos de la Republica. (...) El Profesorado seleccionado entre el más competente. Naturalmente, que todos españoles, pues en cuestión de Marina nuestros profesionales no precisan lecciones de ningún país extranjero. (...) Las oposiciones se efectúan con la austeridad del nuevo estilo de la Republica. Seria injurioso el sospechar solamente que en el ánimo del Tribunal puede ejercer la menor desviación un móvil que no sea la actuación del opositor en sus ejercicios. Se quiere dotar a la Republica de los mejores oficiales de Marina, hijos del pueblo.

Justifica la duración de los cursos, dejando bien claro que si bien es cierto existe una necesidad apremiante consecuencia de la realidad del conflicto y situación interna de la Armada,

hay que ir formando la generación venidera de marinos. (...) Hay muchos que no comprenden los motivos que hayan aconsejado al Gobierno a convocar estas oposiciones para formar oficiales en cinco años. Se piensa erróneamente que un Oficial, sobre todo de Marina, se puede improvisar o poco menos. (...) hemos de tener preparado a todo este personal especializado para que el triunfo no se vea anulado por el fracaso de no haber sabido preparar la vida futura. (...) La eficacia de un Oficial es tanto mayor cuanto mayor ha sido también su preparación. Los jóvenes que hoy opositan en la Escuela, proceden de

¹⁸⁷⁶ *La Armada*. La Escuela Naval Popular. 18 de julio de 1938. Número 73

la Marina y han dado pruebas de su valor. Les falta la orientación técnica para que su rendimiento sea máximo. Conocedores de las directrices que rigen este centro docente-militar, nosotros podemos predecir que la República habrá de tener, cuando los ingresados acaben sus estudios, la Oficialidad sin rival que precisa nuestra Marina.”

Pero como se ha comentado más arriba, si había algo que realmente preocupaba era la prolongación del sentimiento de casta sobre los futuros oficiales. Y de hecho esa situación supuso un enfrentamiento¹⁸⁷⁷ entre el Comisario Ganga y Játiva, a la sazón Subsecretario de Marina. Y se desató ya en el segundo curso, inmediatamente después de publicarse la relación de admitidos.

En principio la disputa venía sobre la necesidad o no de un único uniforme para los alumnos, independientemente de su graduación. Ganga era partidario de ello, con el fin de no establecer diferencias entre los alumnos y fomentar una disciplina que supone la uniformidad, alegando que los admitidos, han optado “por pasar a otro Cuerpo preferido.” Se entiende que todos los alumnos se desvinculan de su anterior categoría con el único fin de ser alumnos.

La réplica de Játiva es contundente: no al único uniforme. Las razones, amén del precio de los paños y que en las escuelas del Ejército Popular no existe el mismo, su implantación supondría una

degradación sin motivo ni causa justificada, ni puede ponerse por pretexto que perturbe la disciplina el que tenga distintas graduaciones, pues en todas las Escuelas de guerra del mundo (en la antigua nuestra también) cada alumno entraba con su categoría militar, siendo para el régimen interior de la escuela alumnos todos, no sintiéndose por ello nunca dañada la disciplina. En cursos de especialización suele verse frecuentemente que un oficial explica y enseña a Jefes, sin que sufra la disciplina, además de manifestar que los opositores hayan entrado en la Escuela Naval Popular para ser alumnos. Todos ellos aspiran y se han presentado para, mediante unos cursos, ser Oficiales del Cuerpo General.

Igualmente indica que

nuestra Marina ha sido un claro ejemplo de lo ficticio de la disciplina que se sustentaba en las grandes diferenciaciones de unos y otros, y en los clásicos y falsos conceptos del principio de autoridad, y la moral *kaiseriana*. No borrar la procedencia de cada uno de los alumnos (cuya condición transitoria de alumnos no permite dejar de ser

¹⁸⁷⁷ Crónica 4419.

lo que antes se era hasta tanto no ingresen en el Cuerpo que anhelan) sería la mayor y más elocuente patentización del título de Popular con lo que se adorna la Escuela.

El debate fue más allá y afectó también al profesorado. Ganga considera que el profesorado no debe ser civil, dado que la Escuela,

que ha de ser modelo en todo, debe cuidar de un modo preferente de la creación del hábito de la conciencia militar. (...) Transformaríase la Escuela Naval en un Centro universitario de espíritu tan diametralmente opuesto a lo que debe ser un establecimiento militar.¹⁸⁷⁸

Játiva cree que los alumnos ya son militares y no precisan de educación militar ya que la tienen y en el primer curso, no hay ninguna materia de técnica naval. Todo en él son matemáticas, y por consiguiente en relación con el punto anterior, parece lógico que un Catedrático esté más indicado que un profesional de Marina ya que éste, aun suponiéndole con mayores conocimientos desconoce generalmente el arte de enseñar.

Concluye de forma contundente: que no deba concederse el uniforme mientras subsista la carestía, y que el profesorado de asignaturas que no sean técnicas profesionales debe ser desempeñado a ser posible por catedráticos.

¿Se quiere fomentar el espíritu de clase o bien al contrario se quiere evitar?

El autor de la *Crónica Extractada*, indica que

La Escuela Naval Popular reunía gran diversidad de alumnos de todas procedencias con caracteres, educación y uniformes de todas clases y categorías. Para la organización, disciplina y eficiencia se hacía necesario adoptar un régimen de mayor uniformidad y rigidez, (...) Este informe último (Játiva) es, a todas luces y en casi todos sus aspectos una competencia equivocación.¹⁸⁷⁹

Y el hecho es corroborado tras un incidente que se produjo a la hora de la cena del día 22 de diciembre de 1938.¹⁸⁸⁰ Los alumnos se negaron a comer el almuerzo servido,¹⁸⁸¹ que previamente había sido probado según las ordenanzas. Tal conducta también fue secundada por la marinería, por lo que se desalojó el comedor y se procedió al arresto de todos los implicados. Tanto Junquera como Ganga emitieron un informe sobre ello, manifestando en el mismo, que las causas de ello fue la imposibilidad de implantar un régimen

¹⁸⁷⁸ Supra

¹⁸⁷⁹ *Crónica*

¹⁸⁸⁰ CDMH Archivo Negrín. 23 de diciembre de 1938

¹⁸⁸¹ Sopa de pan con patatas, carne guisada con salsa, postre de naranja y pan

que corresponde a un centro de formación de oficiales de Marina,¹⁸⁸² y que anteriormente había sido reclamado y rechazado recordando el informe de Játiva al respecto, en especial la uniformidad única. Pero lo más importante es la declaración, que reza,

este Comisario Político hace constar que el régimen de disciplina ha sido menoscabado por la tolerancia con que han sido recibidas en la Subsecretaría de Marina, cartas particulares de alumnos en las que se reclamaban modificaciones a las disposiciones propuestas o dictadas por el Mando de la Escuela.¹⁸⁸³

Así la Escuela Naval Popular, que debía ser la herramienta con la que suplir la falta de personal cualificado, nunca pudo llegar a cumplir con su fin, debido a la necesidad apremiante de personal en los buques, por lo que de pasar a un ciclo formativo completo, se pasó a una simple capacitación de carácter obligatorio, una asimilación en lugar de un ascenso efectivo¹⁸⁸⁴ además de no entender que la formación de técnicos, debe prescindir del fervor revolucionario, lucha de clases y la épica:

Pero es preciso también crear, bien en los barcos o en la base naval más importante, cursillos de preparación para ingreso en la Escuela Naval, organizados con la ayuda de los jefes y comisarios. Porque una cosa es cierta: que, por su condición de obreros, que no han podido cursar estudios, los que los que heroicamente rescataron los buques de nuestra Escuadra para la República, los que participaron en combates contra los piratas del Mediterráneo, muchas veces en inferioridad de condiciones: los que durante el año de guerra diariamente se juegan la vida con un heroísmo silencioso tiemblan como chiquillos ante la perspectiva de un examen. Y es preciso que se les ayude a conseguir reunir esta serie de conocimientos previos para su ingreso como alumnos de la Escuela Naval Popular, y que consigan dominar la técnica, con la misma facilidad que han sabido dominar sus nervios y armarse de coraje y valor ante el enemigo.¹⁸⁸⁵

Igualmente, su creación respondió a las presiones que las Clases ejercieron sobre Alonso y este sobre Prieto, por lo que se puede considerar una herramienta política de apaciguamiento social más que una verdadera institución de enseñanza.

¹⁸⁸² Supra.

¹⁸⁸³ Ibídem.

¹⁸⁸⁴ GR 262. 19 de septiembre de 1938. Artículo tercero.

¹⁸⁸⁵ *Venceremos*

La caída de Prieto

Prieto y los comunistas

Prieto ha sido calificado y él mismo se manifestaba como abiertamente anticomunista: “Me llevo mal con los comunistas (...) pero sobre todo el problema con los comunistas es el que más me preocupa.”¹⁸⁸⁶ Esta aversión queda constatada después de su salida del Ministerio de Defensa Nacional, primero en el famoso informe presentado el 9 de agosto de 1938 ante el Comité del PSOE y posteriormente en su ruptura epistolar con Negrín. Prieto ha sido definido como el abanderado de un

socialismo moderado, reformista, no marxista y republicano (...) representante permanente de la línea menos obrerista del socialismo, de la evolución de cierto jacobinismo liberal y burgués hacia las ideas socialdemócratas (...) fue siempre el hombre del socialismo para las relaciones de éste con la izquierda burguesa representada por el republicanismo, hombre de pactos y transacciones, como muestra su permanente entendimiento y amistad con Manuel Azaña.¹⁸⁸⁷

Durante las negociaciones para *la recuperación de la República* tras la Revolución del 34 y la posible coalición electoral no se opuso a los comunistas de forma abierta, aunque dejó claro su sentimiento al indicar la necesidad de su inclusión se debía más “por lo que son y por lo que representan”¹⁸⁸⁸ y aunque podría ser un lastre evitaría mayores problemas en el seno del propio PSOE aunque expresó su temor:

Prieto se da cuenta de que las organizaciones comunistas, que son unas organizaciones puramente revolucionarias, desborden pronto a los socialistas.¹⁸⁸⁹

Ya en el Gobierno de Largo, aceptó la participación de éstos en el mismo¹⁸⁹⁰ y tras la caída de este último se valió de los comunistas, sea para una mayor intervención en el Gobierno, que no pensaba en presidir a pesar de la creencia

¹⁸⁸⁶ Moradiellos. Op. Cit P.252

¹⁸⁸⁷ Sala González L.M. *Indalecio Prieto y la política española, 1930-1936*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco. 2015. P.226. El análisis que hace de Prieto de la extrema izquierda del PSOE y los comunistas es tan sencillo como excelente.

¹⁸⁸⁸ Supra. P.234.

¹⁸⁸⁹ Ibídem. P.226

¹⁸⁹⁰ Prieto. Op. Cit P.28.

popular,¹⁸⁹¹ y ver como estos atacaban a los *caballeristas* en su prensa e incluso habló de una supuesta unidad entre los dos partidos.¹⁸⁹²

Su posicionamiento y duros ataques a los comunistas y soviéticos tras su salida del Ministerio, especialmente en su particular y dura guerra epistolar con Negrín, aporta suficiente documentación para querer ver su salida como una imposición de aquellos. Ciertamente Prieto, no veía con simpatía alguna a los comunistas, e indicó claramente sus motivos,

no sentí nunca los entusiasmos que en él (Negrín) despiertan las organizaciones de la III Internacional, porque me los veda mi formación genuina y profundamente democrática.¹⁸⁹³

Prieto consideraba que la República era un rehén de los soviéticos y comunistas consecuencia de ser los únicos proveedores de material útil para la guerra y emplear esa relación en beneficio de su política exterior. Ello lo denominó Prieto como coacción, y la ejecución de la misma sería realizada por el Partido Comunista, *aupándose* en los resortes del Estado, especialmente las Fuerzas Armadas. Razón no le faltaba en lo que se refiere al Ejército Popular, SIM¹⁸⁹⁴ y *La Gloriosa*,¹⁸⁹⁵ aunque fuese el mismo Prieto quien firmaba los nombramientos, que existía una fuerte campaña de infiltración, pero en la Flota no se dio el caso, por la indolencia del aparato político y administrativo comunista, más arriba comentado, amén de la escasa atracción de los comunistas entre los oficiales de cierta valía y responsabilidad, así como la actitud de Alonso. Ciertamente los soviéticos impusieron su voluntad en el incidente del *Císcar* y ello se puede interpretar como un ejemplo de la fuerza comunista y soviética, pero estamos ante un hecho aislado, en un contexto de una zona completamente aislada física y políticamente de la administración republicana, de Prieto y de Alonso y con un mando limitado por los acontecimientos como por su decisión.¹⁸⁹⁶

Y así fue en parte, pero también cabe destacar el enfrentamiento entre Prieto y Negrín ante la concepción o realidad de la situación. Prieto no tuvo una

¹⁸⁹¹ Vid Azaña, Zugazagoitia, Moradiellos, Viñas, *El honor...*

¹⁸⁹² Gijaba Velázquez, J.A. *Indalecio Prieto y el socialismo español (1935-1950)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2002 (1992). Cabezas Moro, O. *Indalecio Prieto en la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Defensa y Fundación Indalecio Prieto. P.603

¹⁸⁹³ Prieto. Op. Cit P. 24.

¹⁸⁹⁴ Servicio de Información Militar

¹⁸⁹⁵ Fuerzas Aéreas de la República Española. Su Jefe, Ignacio Hidalgo de Cisneros era afiliado del PCE, así como el Subsecretario de Aviación, Antonio Camacho y su sustituto Núñez Maza.

¹⁸⁹⁶ Entre septiembre de 1936 y octubre de 1937, hubo 9 Jefes, tres de ellos interinos. Vid Pardo San Gil, J. *Crónica...* P.223, Apéndice 2.

verdadera fe en la victoria republicana por las armas, “sabía – desde luego lo tenía descontado – el fracaso en que iría a estrellarse mi gestión,”¹⁸⁹⁷ ya que éstas no llegaban o eran insuficientes y se manifestó por buscar un acuerdo con el enemigo.¹⁸⁹⁸ En cambio Negrín buscaba, más que una victoria por las armas sabedor de ser casi imposible, una victoria por la coyuntura internacional, prolongar la guerra hasta que la situación internacional resolviese la situación española, fuese de forma pacífica o no.¹⁸⁹⁹ O dicho de otra forma, el pesimismo público y notorio de Prieto,¹⁹⁰⁰ su cansancio, su obstinación e intransigencia,¹⁹⁰¹ que cayó “en una especie de hipocondría no desprovista de agresividad contra los que juzgaba insolidarios con su estado depresivo,”¹⁹⁰² *versus* el pragmatismo de Negrín, consciente de la realidad pero dispuesto a ocultar las debilidades republicanas, especialmente frente a la posición internacional. Estas posiciones antagónicas, reflejo de un marcado carácter de los protagonistas, tan sólo podía acabar de una forma, el enfrentamiento entre ambos y la salida de Prieto del Gobierno, el enfrentamiento en el seno del PSOE, el fracaso de la política del Frente Popular en un Gobierno en guerra, la desconfianza de Azaña con Negrín, a la vez que se inició una colaboración forzada entre Negrín y los comunistas que culminó con el golpe de Casado.

Y su salida coincidió con la mayor victoria republicana en todos los frentes, como fue el hundimiento del crucero *Baleares* y sin que los soviéticos hiciesen algo, no ya positivo, sino algo.

La pérdida de Teruel el 22 de febrero de 1938, supuso un fuerte desgaste humano y material para la República¹⁹⁰³ y mostró con toda crudeza su situación militar, frente a unos sublevados que no cesaban de recibir material de Alemania e Italia y que permitió a los pocos días, que Franco lanzara una fuerte ofensiva en el frente de Aragón, 9 de marzo, para llegar a Cataluña a finales de mes, culminando el 15 de abril de 1938 con la toma de Vinaroz

¹⁸⁹⁷ Prieto. Op. Cit P.28

¹⁸⁹⁸ Vid Gijaba Velázquez, Graham, Cabezas, Moradiellos, Viñas, *El honor...*

¹⁸⁹⁹ Véase el discurso de 28 de marzo de 1938, Resistir para vencer. *El Socialista*, 29 de marzo de 1938. (consultado el 12 de marzo de 2022) FPI.

<http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/elsocialista>

¹⁹⁰⁰ Prieto tiene el defecto de mirar siempre las cosas por el lado oscuro Es pesimista por temperamento y convicción. *Solidaridad Obrera*. La ineptitud de Indalecio Prieto. 31 de diciembre de 1936

¹⁹⁰¹ Graham compara esta postura con la de Largo Caballero. Graham. Op. Cit P. 387

¹⁹⁰² ANSÓ, M. *Yo fui Ministro de Negrín*. Barcelona. Planeta.1976. P.212

¹⁹⁰³ Franco era un contumaz tozudo y respondía a los envites republicanos sin importarle el desgaste que ello suponía,

y la República dividida en dos zonas.¹⁹⁰⁴ Antes, el 5 de abril Prieto cesaba o era apartado de su Ministerio, siendo sustituido por el mismo Negrín.¹⁹⁰⁵

La cronología de los hechos está muy bien detallada en las memorias de Zugazagoitia, Ansó, el discurso de Prieto ante el Comité Nacional del PSOE, la correspondencia entre Prieto y Negrín, Togliatti, además de los trabajos de Viñas, Moradiellos, Graham, Elorza y Bizcarrondo, Cabezas Moro entre otros, pero lo que realmente cabe destacar por encima de una visión maniquea entre Prieto y Negrín, comunistas contra socialistas y republicanos, es el reconocimiento público de la República de sus escasas posibilidades de supervivencia alimentada por la posición francesa que buscaba una rápida solución a un conflicto que ya asomaba a sus fronteras, además de una nueva ruptura del orden establecido en 1919 con la anexión de Austria por parte de Alemania, *Anschluss*, el 12 de marzo de 1938 y el fundado temor de una agresión sobre Checoslovaquia. En el Reino Unido, lord Halifax, E.F.L. Wood, nuevo canciller de exteriores era un fiel partidario de la política de apaciguamiento del Primer Ministro Chamberlain, que claramente era favorable a Alemania y contraria a los intereses republicanos, una errante política exterior por parte de Estados Unidos que permitía que *Texaco* suministrase combustible a Franco a crédito,¹⁹⁰⁶ a la vez que daba esperanzas a la República con supuestas modificaciones respecto a su neutralidad¹⁹⁰⁷ y como no, una Unión Soviética que actuaba según su beneficio e interés propio, ya que su objetivo era su seguridad, por lo que tampoco era un aliado muy fiable.

Y esta actitud soviética, o, mejor dicho, de Stalin, sería la que marcó en parte el devenir de Prieto. Ya se ha visto que el dictador soviético utilizó el conflicto español en aras de su política exterior y de seguridad. España, la República, no dejaba de ser un lastre en ello, especialmente cuando las armas le son desfavorables. Stalin, consciente del peligro de Hitler tras la anexión austriaca, buscó acercarse al Reino Unido y Francia, barajando una salida del PCE del Gobierno de Negrín así como la no entrada de los comunistas

¹⁹⁰⁴ Sobre ello ver Beevor, *La Guerra Civil Española* y Martínez Bande, *La batalla de Teruel* y *La llegada al mar*.

¹⁹⁰⁵ DOMDN 7 de abril de 1938. 8 de abril de 1938

¹⁹⁰⁶ Aznar M. El capitán Rieber y el petróleo para el gobierno de Burgos. *La Vanguardia*, edición del 8 de julio de 1973 (Consultado el 1 de abril de 2022)

¹⁹⁰⁷ Moradiellos. Op. Cit

franceses en el segundo Gobierno Francés de Blum.¹⁹⁰⁸ Evidentemente, antes de anunciar una salida de los dos ministros comunistas, que ocupaban las carteras de Instrucción y Agricultura o lo que es lo mismo, sin peso alguno, el 18 de marzo y ante la Sociedad de Naciones, Stalin ofreció a Chamberlain una alianza contra Hitler, hecho rechazado por aquel. Ello supondrá no llevar a cabo la maniobra de salida del Gobierno republicano.¹⁹⁰⁹ Tal opción de salida, se comunicó al PCE,

vuestro consejos y vuestras instrucciones llegan, pues, oportunamente, y son de los más apropiado a la situación. Al principio sorpresa, ante vuestro consejo principal. Intervención de Hernández en tono casi desesperado (“eso significaría perderlo todo”). Tras larga discusión comprendida bien la cosa.¹⁹¹⁰

Paralelamente, el embajador francés en España, Eirik Labonne, se ofreció como mediador junto con los británicos, amén de ofrecer la salida de Azaña y su Gobierno y que la Flota se refugiará en Bizerta o Tolón.¹⁹¹¹ Ello significaba que Negrín, esperanzado con una “conjunción soviético-francesa,¹⁹¹² a través de la cual, bien o mal, fluían apoyos materiales”¹⁹¹³ optó por el aliado comunista, más que el soviético. Negrín, desconocedor de la decisión de Stalin de abandonar *la imprenta*,¹⁹¹⁴ manifestó a los comunistas y a través de su embajador en Moscú, Marcelino Pascua, a Stalin, mediante Potemkin y Molotov, que los comunistas eran precisos en el Gobierno aunque fuese en un segundo plano. Y así se lo manifestó a Prieto, que reconocía la necesidad de su asistencia, aunque supusiera muchos allanamientos.¹⁹¹⁵

No puedo prescindir de los comunistas, porque representan un factor muy considerable dentro de la política internacional y porque tenerles alejados del Poder sería, en el orden interior un grave inconveniente; no puedo prescindir de ellos porque sus correligionarios, en el extranjero, son los únicos que eficazmente nos ayudan y porque podríamos poner

¹⁹⁰⁸ Elorza, A. y Bizcarrondo, M. Op. Cit. Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. Op. Cit., Viñas, *El honor de la República*. Op. Cit

¹⁹⁰⁹ Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit

¹⁹¹⁰ Togliatti. Op. Cit P. 197.

¹⁹¹¹ Moradiellos. Op. Cit. P.331 Zugazagoitia. Pp. 399 y ss. Viñas P.352.

¹⁹¹² *Cuando hablo con nuestros amigos de Francia, todo son promesas y buenas palabras. Después empiezan a surgir los inconvenientes y de todo lo prometido no queda nada.* Moradiellos. Op. Cit P.344. Citando a Vidarte, *Todos fuimos culpables*.

¹⁹¹³ Viñas. Op. Cit P.347.

¹⁹¹⁴ Elorza y Bizcarrondo. Op. Cit P.301.

¹⁹¹⁵ Prieto. Op. Cit P.24

en peligro el auxilio de la URSS, único apoyo efectivo que tenemos en cuanto material de guerra¹⁹¹⁶

y a Vidarte,¹⁹¹⁷ “la única realidad, por mucho que nos duela, es aceptar la ayuda de la URSS, o rendirse sin condiciones.”¹⁹¹⁸

Esta firme postura, amén del rechazo británico y una posición del PCE, consecuencia de la mejora de sus dirigentes (Díaz, Checa,¹⁹¹⁹ Hernández, *Pasionaria*)¹⁹²⁰ para realizar una política de Frente Popular,¹⁹²¹ se concretó en fomentar la resistencia y evitar cualquier atisbo de negociación y capitulación y Prieto se situaría en la intersección de ambos factores.¹⁹²²

Ante esta situación de necesidad comunista y por ende soviética, Stalin optó el 20 de marzo por declinar la salida. Ello suponía legitimar la política de resistencia que ya se había iniciado antes y cuya culminación fue la manifestación del 16 de marzo, en la que el PCE, con la alianza de Negrín, aglutinó tanto a PSOE, UGT, JSU y CNT ante el palacio de Pedralbes donde se celebraba el Consejo de Ministros. Las consignas de la marcha eran las de resistencia a ultranza, atacando especialmente a Prieto. Este ya manifestó como se ha indicado arriba, que la colaboración comunista supondría *muchos allanamientos*. Y así fue, como lo afirma Togliatti y no Prieto:

El partido ha intensificado su actividad en el ejército tanto en la cúspide como en la base. (...) Intensificada la labor de formación de cuadros militares en unidades mandadas por comunistas. La atención de la dirección del partido se ha concentrado sobre todo en crear la organización del partido en todo el ejército. (...) Ahora la organización del partido se creará en todo el ejército y se articulará hasta las menores unidades, evitando confundir su labor con la de los comisarios. (...) La reorganización del partido en el ejército nos permitirá llevar adelante en todo el ejército una política de Frente Popular. (...) La relación del partido con el gobierno ha mejorado: El partido ha obtenido una serie de éxitos, ya por persuasión, ya mediante presión. (...) Sustitución del ministro de justicia, (...) toma de posesión de Negrín en el seno del gobierno contra el POUM.¹⁹²³

¹⁹¹⁶ Supra.

¹⁹¹⁷ Juan Simeón Vidarte, miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Tras la Guerra fue expulsado del partido junto con Negrín.

¹⁹¹⁸ Moradiellos. Op. Cit P.344.

¹⁹¹⁹ Pedro Checa. Junto con Pasionaria dirigió el PCE debido a la enfermedad de José Díaz

¹⁹²⁰ Togliatti. Op. Cit 15 de septiembre de 1937.

¹⁹²¹ Además de ser el garante de la revolución y de las clases trabajadoras mediante el control de precios...Amén que la victoria sería el eje de su política revolucionaria. Vid Hernández Sánchez. Togliatti. 28 de enero de 1938.

¹⁹²² Hernández Sánchez. Op. Cit P.522.

¹⁹²³ Togliatti. Op. Cit 28 de enero de 1938.

A ellas cabía añadir la campaña iniciada por el PCE contra Prieto a inicios de 1938,¹⁹²⁴ los reveses militares así como desavenencias con su EM que optaban por la continuidad en la lucha,¹⁹²⁵ el despiadado ataque de Uribe en Radio Unión,

al mismo tiempo, voces de traición, voces de compromiso con el fascismo, se hicieron sentir en algunos elementos que no podían representar más que la voz del enemigo, interesado en sembrar la desconfianza y la discordia en nuestras filas. (Vino Teruel) y gran sorpresa para los cobardes y pusilánimes de nuestra retaguardia que no esperaban de la fortaleza de nuestro Ejército victoria tan espléndida...”¹⁹²⁶

y la inquina de Jesús Hernández contra Prieto, que se materializó en sendos artículos,¹⁹²⁷ *El pesimista impenitente*¹⁹²⁸ y *El silencionismo*,¹⁹²⁹ bajo el seudónimo de *Juan Ventura*, donde no sólo atacaba la posición de Prieto, sino que además pasó por alto la censura previa, hizo que este se declarase incompatible con tal individuo.¹⁹³⁰ El resultado es del todo conocido y Prieto abandonó o fue cesado como Ministro con el pesar de Negrín. Esta salida de Prieto en la dirección militar, era una de las premisas de los comunistas, que aunque no se manifestó de forma abierta, queda más que patente en los informes de Togliatti, que abogaban por “la necesidad absoluta de cambiar la dirección de la política militar.”¹⁹³¹ Ante tal situación, Negrín deberá sacrificar a su mentor y amigo Prieto a pesar de los intentos de que este continuará en el Gobierno como Ministro con o sin cartera.¹⁹³² Togliatti en el informe del 21 y 22 de abril, indicó que tan sólo deseaban

el cambio de los responsables y de la orientación de la política militar y, con el de facilitar la permanencia de Prieto en el gobierno, afirma estar dispuesto a todos los sacrificios.¹⁹³³

¹⁹²⁴ Prieto. Op. Cit Pp. 35 y ss. Sobre la Armada, Pp. 32 y 33. Viñas. Op. Cit. P.348. Sobre tal campaña vid Moradiellos, Zugazagoitia, Prieto, Viñas, Ansó, Togliatti, Elorza y Bizcarrondo, Graham.

¹⁹²⁵ Moradiellos, Viñas, Cabezas Moro, Martínez Bande, *La llegada al mar*.

¹⁹²⁶ Viñas. Op. Cit Apéndice 19.

¹⁹²⁷ *Frente Rojo*, 20 de marzo y *La Vanguardia*, 25 de marzo, respectivamente.

¹⁹²⁸ *La Vanguardia*, y *Frente Rojo* 20 de marzo de 1938

¹⁹²⁹ *Frente Rojo* 25 de marzo de 1938

¹⁹³⁰ No hay que olvidar, que Hernández intentó atentar contra la vida de Prieto en agosto de 1923. *Epistolario Prieto-Negrín*. 3 de julio de 1939. P.93.

¹⁹³¹ Togliatti. Op. Cit 21 y 22 de abril de 1938

¹⁹³² La oferta de Obras Públicas era más que anecdótica o adjunto al Presidente, hecho realmente difícil de asumir dado el deterioro de la relación con Negrín.

¹⁹³³ Supra. El sacrificio era prescindir de Hernández, como así fue.

Esta táctica es comparable por no decir que es la misma, que se tuvo con Largo Caballero, salida de Guerra y continuidad en la Presidencia del Consejo. En este caso se confiaba en Negrín y quedaba pues, como dueño de la situación.

Cierto que se puede hablar de una campaña comunista contra Prieto y su visión de la realidad de la guerra, pero más allá de filias y fobias, cabe destacar que el PCE ya tenía la suficiente fuerza y autonomía para poder influir realmente ante un Negrín que se veía aislado tanto en el exterior como en el interior y que su único apoyo eran los comunistas. Así es lógico que en aras de la estabilidad de su política de resistencia, Negrín no tuviese más remedio que prescindir de Prieto, y éste no vio más que un ataque a su persona en lugar de su posición política. Otra cosa son las interpretaciones que se puedan hacer en base a los escritos de los dos antagonistas que fácilmente invitan al subjetivismo.

La pérdida del *Císcar*

En el anterior apartado se indicó que la pérdida del destructor *Císcar* podría ser una excepción sobre la influencia e injerencia comunista en la Flota. El hecho fue utilizado por Prieto para denunciar la injerencia comunista, junto con el incidente de los Comisarios de los submarinos *C-2* y *C-4*¹⁹³⁴ en el *Informe ante el Comité Nacional del Partido Socialista*,¹⁹³⁵ y aunque los hechos son distantes, muestran que la supuesta influencia comunista, si realmente se dio, fue donde la orgánica republicana no existía, Norte, donde operaba el destructor y puertos franceses, donde los sumergibles reparaban. De hecho Alonso tan sólo estuvo una vez en el Norte, coincidiendo con la caída de Bilbao¹⁹³⁶ y su paso, según Benavides dejó mucho que desear.

Así pues el *Císcar* al mando del habilitado como TN Juan Antonio Castro Izaguirre, era el único buque operativo en aguas del Cantábrico. El buque había sido sometido a bombardeos, hasta tres al día¹⁹³⁷ y su Comandante insistía ante Fuentes para zarpar cuanto antes a fin de evitar que el buque

¹⁹³⁴ Sobre ello véase el apartado *Soviéticos vs españoles*.

¹⁹³⁵ Prieto. Op. Cit. Pp. 9-85

¹⁹³⁶ Alonso. Op. Cit. P.61

¹⁹³⁷ *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre (Comandante del destructor *Císcar*)* Archivo Histórico de Euskadi. Fondo: Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C03/03. Sin fecha

fuese dañado o hundido. De hecho el 19 de octubre, Prieto ordenó a Ubieta que telegrafiase a Fuentes, para ordenar la salida del destructor y que se dirigiese a Casablanca, donde se decidiría cómo pasar el Estrecho. Según el relato de Prieto,¹⁹³⁸ por la tarde recibió la visita de un militar ruso¹⁹³⁹ que desempeñaba entonces la Jefatura de los asesores soviéticos. Este individuo solicitó a Prieto que el destructor permaneciese en puerto hasta embarcar al Estado Mayor, a lo que Prieto se negó. La entrevista, correctísima, acabó allí. Fuentes junto con Noreña¹⁹⁴⁰ se presentaron ante el Coronel Prada, con la orden en la Jefatura del Ejército, donde “se produjo una escena violenta, a la que no fue ajeno algún ruso, que calificó de cobardes a quienes iban a salir en el Císcar por mi orden.”¹⁹⁴¹ El tal ruso era General Dabrowski¹⁹⁴² llamado por Prada y al parecer acusó a ambos de cobardía por acatar la orden.¹⁹⁴³ Ambos marinos manifestaron que si la dotación conocía la orden, difícilmente podrían retrasar la partida, habida cuenta de su estado anímico debido a los continuos bombardeos de la aviación enemiga.¹⁹⁴⁴ Como respuesta, la amenaza de ser bombardeados si abandonaban El Musel. Ante ello, se remitió a Prieto un telegrama donde se exponían los hechos y esperaban respuesta, hecho que no se produjo. Supuestamente los interlocutores de Fuentes harían lo mismo, hecho que Noreña no confirmó si se hizo o no. Simultáneamente, Castro se presentó ante Fuentes solicitando poder zarpar y el mismo día 19, Fuentes le contestó que no se saldría. Moreno de Alborán indican que la dotación no deseaba permanecer más en puerto y se encontraron al Císcar, listo de máquinas, probando seguridades y a punto de largar amarras. Se había iniciado a bordo el amotinamiento de su indisciplinada dotación y el oficial D. Jesús Larrañaga,¹⁹⁴⁵ pistola en mano, trataba de impedir la vergonzosa desertión a punto de consumarse. El contralmirante Fuentes apartó a un lado a Larrañaga y pronunció una arenga que consiguió calmar los ánimos y apagar los fuegos. Lo que no

¹⁹³⁸ Prieto. Op. Cit . Pp 59 y ss.

¹⁹³⁹ Si fuese asesor naval, sería o Alafuzov o Basistei dado su carácter de asesores en el EM.

¹⁹⁴⁰ FIP. Fondo: Fondo Víctor Salazar Fecha: 1937.11.06. *Informe que Francisco Noreña González, Comisario Político de las Fuerzas Navales del Cantábrico, remite a sus superiores relacionado con la caída del Norte y los aspectos marítimos relativos a la misma.* Signatura: 1/ Caja16, Carpeta3Número legajo:260

¹⁹⁴¹ Prieto. Op. Cit. P. 61

¹⁹⁴² Dabrowski, Dambroski, Dambrosky

¹⁹⁴³ FIP. Fondo: Fondo Víctor Salazar Fecha: 1937.11.06. Informe que Francisco Noreña...

¹⁹⁴⁴ *Entrevista a Rafael Menchaca (Oficial del destructor José Luis Díez)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C06/11.Sin fecha. *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaquirre (Comandante del destructor Císcar)* Archivo Histórico de Euskadi. Fondo: Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C03/03. Sin fecha. Moreno de Alborán (II) Op. Cit. P.1338

¹⁹⁴⁵ Jesús Larrañaga Churruca, fundador del PC vasco y Comisario de Guerra.

les llegó a advertir era que la artillería de costa tenía orden de disparar contra el destructor si intentaba abandonar el puerto.¹⁹⁴⁶

A las 07:00 horas¹⁹⁴⁷ del 19 de octubre una incursión aérea atacó Gijón y varias bombas impactaron sobre el destructor, hundiéndose rápidamente. La dotación pudo ponerse a salvo y Castro preso de una gran crisis nerviosa -según el mismo relata -comenzó a gritar ¡mi Císcar! ¡mi Císcar! al ver, desde el muelle, cómo el barco daba la voltereta. Los marineros de la dotación le atendieron y reanimaron.¹⁹⁴⁸

El día 24 de octubre, Prieto recibió la noticia de la pérdida del destructor, “mi estupefacción fue grande, pues yo creía al barco en pleno Atlántico, navegando hacia Casablanca.”¹⁹⁴⁹ En su relato, indica que

Cruz Salido,¹⁹⁵⁰ que ejercía funciones de secretario particular mío, me entregó un telegrama que acababa de pasarle el Gabinete de Cifra de Marina. El despacho era del Contralmirante Fuentes,¹⁹⁵¹ y decía: *Coronel Pradas y agregado técnico (se refiere a un técnico ruso) estiman que el Císcar debe continuar aquí. Dígame si rectifica usted su orden.* Pero este radiograma que debía haber llegado el mismo 19, cuya era la fecha, lo recibí cinco días después de hundido el Císcar.¹⁹⁵²

La explicación que se le dio a Prieto fue que el telegrama cifrado se había caído en el Gabinete de Cifra detrás de un diván donde se encontró al cabo de varios días...

Respecto al *Císcar*, tanto Noreña como como Rafael Menchaca, atribuyen el retraso en la salida del buque a la presión comunista, en concreto Menchaca¹⁹⁵³ indica que se personó abordo “Larrañaga de San Sebastián, que era miembro del Partido Comunista, y nos dijo que teníamos quedarnos allí aunque se hundiera el barco,” y Noreña indica que el mismo individuo aprovechó su ausencia para convencer a la dotación de la necesidad de no zarpar,¹⁹⁵⁴ para rematar que la pérdida se debió “a los camaradas de la URSS

¹⁹⁴⁶ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit P.1339

¹⁹⁴⁷ Noreña indica que fue a las 10:15 horas

¹⁹⁴⁸ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit P. 1340

¹⁹⁴⁹ Prieto. Op. Cit. P. 60

¹⁹⁵⁰ Francisco Cruz Salido, periodista socialista. Ejecutado junto a Julián Zugazagoitia el 9 de noviembre de 1940. Ambos fueron enterrados en el cementerio de La Almdena en una tumba costada por Sabina Marroquina. Tras este nombre se escondía, Emilia Marroquín de Pedro, salvada de una Checa por los dos periodistas. Su declaración en el juicio de nada sirvió.

¹⁹⁵¹ En el momento de los hechos, todavía no había sido nombrado.

¹⁹⁵² Prieto. Op. Cit. P. 60

¹⁹⁵³ véase *Entrevista a Rafael Menchaca (Oficial del destructor José Luis Díez)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Signatura: C06/11.Sin fecha,

¹⁹⁵⁴ FIP. *Informe que Francisco Noreña González, ...*

que pesaron demasiado en el ánimo de los mandos.”¹⁹⁵⁵ Ya se ha visto que la influencia comunista no fue tal, pero las circunstancias del Norte, el aislamiento tanto político como geográfico, la falta de unidad en el mando, ayudaron a que los comunistas y los asesores soviéticos tuviesen un papel aparentemente más relevante. De hecho, Frank indica que en el C-6, bajo el mando de Eguipko, evacuó desde Santander a todo el mando soviético, 18 personas así como el ilegal (sic) tesoro del Partido, incluyendo varios objetos de valor y moneda por valor de 15 millones de pesetas.¹⁹⁵⁶

En primer lugar habría que conocer la dimensión de los comunistas en el Norte, principal bastión de la organización desde sus orígenes y su principal vivero de dirigentes (Ibárruri, Uribe, Hernández).¹⁹⁵⁷

Brusiloff, disecciona a los comunistas en el Norte, destacando en primer lugar su fuerza antes del 18 de julio en el País Vasco, llegando a tener 4000 afiliados, Asturias 10000 y 8000 en Santander, siendo este último número en febrero de 1937. Estos datos contrastan con los de Hernández Sánchez,¹⁹⁵⁸ pues da las cifras de 1305, 3500 y 350 respectivamente y ya en 1937, los datos serían 12000 en Euskadi, 20000 en Asturias y 10000 en Santander. En principio cada Partido actuaba de forma local, hasta el 26 de junio de 1937 fue organizado el Buró del Norte, que funcionó como una especie de Comité Central para toda la zona.¹⁹⁵⁹

La llegada de la delegación soviética a Bilbao hizo que los comunistas vascos, como luego cántabros y asturianos, fueran tutelados por los soviéticos, su actividad se hallaba discretamente dirigida por la representación diplomática que daba las normas para actuar ante las masas y la línea a seguir ante el Gobierno local, como hábilmente se hizo con Astigarrabía,¹⁹⁶⁰ que ostentaba la Consejería de Obras Públicas y filtraba información a Tumanov, incluso antes que le llegará a Aguirre por conducto oficial. En Santander las cosas no fueron tan plácidas, pues aparte de ser la zona con menos fuerza del Partido, Brusiloff indica al respecto que se inició una fuerte campaña anticomunista, ya que Larrañaga dio un mitin en

¹⁹⁵⁵ Supra.

¹⁹⁵⁶ Frank. Submarinos republicanos bajo mando soviético (I) *Revista de Historia Naval*, 2000, número 64. P.12

¹⁹⁵⁷ Hernández Sánchez. Op. Cit. Pp. 348 y ss.

¹⁹⁵⁸ Supra. P. 372

¹⁹⁵⁹ Hernández Sánchez. Op. Cit. P. 381

¹⁹⁶⁰ Juan Astigarrabía Andonegui, miembro del PCE. Estudio Náutica durante tres años, llegando a estar embarcado. Acabó militando en Euzkadiko Ezkerra.

Villaverde Trucíos (Santander) donde hizo una fuerte crítica a las autoridades locales, tanto vascas, cántabras y asturianas, llegando a acusar a la primeras de la caída de Bilbao. En Asturias el Comité Ejecutivo no era muy activo,¹⁹⁶¹ aunque llegó a tener las carteras de Guerra, Agricultura primero e Instrucción Pública por último,¹⁹⁶² siendo absorbidos por los anarquistas, según Brusiloff.

Una de las causas de la intervención soviética en España, era acabar con cualquier desviacionismo, es decir acabar con el trotskismo, y la situación española era idónea para ello: El trotskismo había sido calificado como un agente del fascismo,¹⁹⁶³ y ambos actuaban en España. Así y en el caso que nos atañe, Tumanov creó las denominadas Comisiones Políticos Militares, cuya función era la de obtener información tanto en el ámbito político como militar. El Buró del Norte, era el responsable de la obtención de la información y ésta era remitida a Tumanov que la analizaba y la remitía a Moscú. Brusiloff indica que los comunistas podían de esta forma facilitar soluciones, que eran únicas, verdaderas y eficaces, además de clasificar la lealtad de los militares. Por lo que a la Armada responde, ello se concretaba en informes realmente buenos¹⁹⁶⁴ donde se informaba tanto de las actividades de los buques, especialmente destructores y bous, estado de los mismos, capacidad y fiabilidad y lealtad de los mandos y dotaciones. Sobre esto último se hacen recomendaciones de desembarco de elementos no fiables, sea por capacidad¹⁹⁶⁵ y por conflictividad social,¹⁹⁶⁶ pero no se da tal recomendación al calificar la lealtad política, simplemente se describe, salvo con los mandos. Los informes en algunos casos vienen firmados o con el membrete del Partido, algunos parecen copias de partes de campaña y las fechas son de junio a agosto de 1937. Así de los mismos lo que cabe destacar es la recomendación de cesar a Ruíz Ahumada,¹⁹⁶⁷ ya que “no siente la causa del pueblo y que se puede asegurar que hay algo más que no sentir ésta

¹⁹⁶¹ Brusiloff. Op. Cit.

¹⁹⁶² Ponce Alberca, J. Memorias de una soberanía olvidada: Asturias, 1936-1937. *Pasado y Memoria*, 27,2023 pp. 183-206

¹⁹⁶³ Bizcarrondo y Elorza. Op. Cit. P.257. Rybalkin. Op. Cit. P.114

¹⁹⁶⁴ Véase La injerencia comunista en el mando de la Flota

¹⁹⁶⁵ Especialmente marineros procedentes del Voluntariado del Mar

¹⁹⁶⁶ CDMH. Manuel Zaya, individuo déspota (...) hay referencia de que hace años mató a un marinero (...) Constantemente trata de buscar pendencia con todo el mundo. Ramón Roa es un individuo que se le puede calificar de botarate *Informe PS Gijón*. F115.

¹⁹⁶⁷ CDMH *Informe referente a organización de Marina de Guerra sobre la situación de quienes dirigen la Jefatura de las Fuerzas Navales*. PS Gijón. F-115 12 de agosto de 1937

misma causa” así como la del Comandante del C-2, TN Ferrando Talayero, por ser acólito del anterior además de acusarlo de cobarde, no acatar los planes de operaciones y ser monárquico.¹⁹⁶⁸ Lasheras Mercadal,¹⁹⁶⁹ comandante del C-4, reconocido como buen técnico, no es republicano de corazón, y NO PITA¹⁹⁷⁰ (en mayúsculas en el original), pero se le puede sacar juego si el Comisario Marcote, comunista,

se indiquen operaciones se le dé el cargo de control, responsabilizándole de su cumplimiento, y obligándole a que el plan de operaciones se cumpla como queda determinado no pudiendo eludirle por ninguna circunstancia.¹⁹⁷¹

Sobre los dos destructores,

es urgentísimo que embarquen dos Comandantes con categoría de técnicos que nosotros proponemos salvo mejor opinión que podrían ser dos camaradas soviéticos, que según informa el camarada extranjero, oficial de a bordo del C-6,¹⁹⁷² no tendrían inconveniente en hacerse cargo de repetido mando, sino como Comandantes, sí para enseñar la técnica y levantar la moral, inspirando confianza a toda la dotación sabiendo que van dirigidos por personal competente y que no rehúsa el combate¹⁹⁷³

y dos Comisarios “que tengan energía para estos barcos si podría ser de nuestro Partido de Santander.”¹⁹⁷⁴ De las recomendaciones, ninguna se llevó a cabo. Los dos Comandantes de los sumergibles así como el del Díez, Evaristo López, desertaron, y tampoco hubo Comisarios del Partido. Cabe destacar la poca fe que se tenía sobre Castro,¹⁹⁷⁵ pues a fecha del informe, 12 de agosto de 1937, Castro era Comandante del *Císcar* desde el 10 de junio.

Estos informes deberían haber llegado a los asesores soviéticos, CN A.P. Aleksandrov y A.V. Kruchenykh,¹⁹⁷⁶ asesor entre otros de Fuentes el primero y Jefe del Estado Mayor el segundo, pero como en el párrafo

¹⁹⁶⁸ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P.1241

¹⁹⁶⁹ Partidario de los nacionales. Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P.1327. Nota 96

¹⁹⁷⁰ CDMH PS Gijón. F115. *Submarino C-4*. 12 de agosto de 1937

¹⁹⁷¹ CDMH *Informe referente a organización...*

¹⁹⁷² Se entiende que se refiere a Eguipko, Comandante del buque.

¹⁹⁷³ CDMH *Informe referente a organización...*

¹⁹⁷⁴ Supra

¹⁹⁷⁵ Véase, en el *José Luis Díez: los estertores republicanos*, las opiniones sobre el mismo.

¹⁹⁷⁶ Frank lo cita en *Marinos soviéticos...* P 75, indicando que servía como Jefe de Operaciones con Fuentes. En la relación de asesores confeccionada para este trabajo, consta un TF Arakadi Vasilievich Krucheni, cuya función era la de instructor y su estancia fue del 7 de mayo de 1937 a 10 de noviembre de 1937, a diferencia del TN A.V. Kruchenykh, de Frank, cuyo periodo de servicio es de 1936 a 1937. No se puede juzgar a ciencia cierta si se trata del mismo individuo de ahí su inclusión. Un escrito de Alonso a Prieto, menta a un tal Antonio Falcó, ruso, que podría asistir a Villegas en la jefatura de las FNC. CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 180 17 de junio de 1937

anterior se ha dicho no se produjo cambio alguno. Así en lo referente al *Císcar*, más que injerencia soviética, fue la falta de personalidad y de seguridad en sí mismo de Fuentes,¹⁹⁷⁷ que no demostró nada allá donde estuvo, fuese en el Norte, Jefe de la BN Cartagena cuando se produjo la voladura del *Jaime I*, Jefe de Estado Mayor o Subsecretario de Marina. Si en un principio Prieto lo definió como, “la persona de mayor prestigio “¹⁹⁷⁸ cuando fue nombrado Jefe de las FNC, luego optó por José Antonio Villegas en su lugar,¹⁹⁷⁹ como Jefe de la Base, Alonso dice de él que es hombre tan poco apocado, que tiene bien poca o ninguna autoridad,¹⁹⁸⁰ hombre que no tiene ni carácter ni condición alguna para estar al mando,¹⁹⁸¹ que no ofrece ninguna confianza e incluso pone en duda su republicanismo¹⁹⁸² y una vez dimitido como Subsecretario de Marina, Prieto se refirió como, el mismo don Valentín Fuentes, que ahora anda paseando por ahí su forzosa holganza.¹⁹⁸³

Así el hecho puede resumirse como la falta de autoridad del responsable de las FNC, que no supo hacer valer su autoridad especialmente ante los soviéticos que no tenían sobre el papel, autoridad alguna sobre los mandos españoles y eran simples asesores.¹⁹⁸⁴

¹⁹⁷⁷ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P. 1305

¹⁹⁷⁸ Olazábal. Op. Cit. (I) P. 210

¹⁹⁷⁹ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 8. 22 de enero de 1937. Aquí cabe añadir el conflicto con Largo Caballero, pues Fuentes era el candidato de éste, por lo que Prieto optaba por Villegas.

¹⁹⁸⁰ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 178. 4 de junio de 1937

¹⁹⁸¹ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 181-182. 23 de junio de 1937

¹⁹⁸² CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 187-188. 14 de julio de 1937

¹⁹⁸³ Prieto. Op. Cit. *Cómo y por qué...* P. 61

¹⁹⁸⁴ Rybalkin. Op. Cit. P.76

El otro fracaso comunista

La injerencia comunista en el Mando de la Flota

Ofrecer el carnet a los jefes, alegando que mañana puede serles necesario, es repugnante y sucio, y tan censurables son los que emplean esa política como los que la admiten y la toleren.¹⁹⁸⁵

Este comentario ya citado de un artículo de *La Armada* es una muestra de la supuesta forma de actuar de los comunistas sobre los mandos y oficiales de la Armada. Ello es debido a un hecho plausible como es la poca ascendencia comunista en el seno del Cuerpo General, organismo por ellos tildado de endogámico, clasista, aristocrático, que controlaba todos los resortes de la Marina en beneficio propio y en menoscabo de la misma.¹⁹⁸⁶ Pero aun así, buscaban la afiliación de estos: se ven claramente manejos que vienen de arriba tendentes a que los Jefes y oficiales y Comités hayan de afiliarse o demostrar simpatía al Partido Comunista.¹⁹⁸⁷

Conocer el número de militantes comunistas es un hecho realmente difícil, pues la documentación al respecto es el Informe sobre la Flota,¹⁹⁸⁸ y los estudios sobre la actuación del PCE en la Guerra¹⁹⁸⁹ no ofrecen dato alguno al respecto, amén que Sierra¹⁹⁹⁰ cifra la cantidad máxima en 1800¹⁹⁹¹ para luego indicar en un posterior informe fechado en Moscú en noviembre de 1945,¹⁹⁹² “teníamos unos 1000 miembros del partido, repartidos entre la Flota, las fuerzas navales de Cataluña y las bases navales de Cartagena y Mahón,” no así los informes de las células comunistas en las unidades destinadas en el Norte,¹⁹⁹³ destinadas a las Comisiones Político Militares aunque muestran la realidad de unos buques en unas circunstancias muy

¹⁹⁸⁵ *La Armada*, En la línea justa ¡Todo! Fuera de ella ¡Nada! 30 de julio de 1938. Número 75

¹⁹⁸⁶ *Informe al CC.* Pp. 24 y ss.

¹⁹⁸⁷ FAL. Carpeta 33. 29 de diciembre de 1936

¹⁹⁸⁸ *Informe sobre la Flota.* 15 de agosto de 1938. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 19/8

¹⁹⁸⁹ El más completo Hernández Sánchez, F. Op. Cit

¹⁹⁹⁰ *Sierra.* P.32

¹⁹⁹¹ Esta cifra es también indicada en una alocución de Prado. *Infra.*

¹⁹⁹² *Sierra. A la Delegación del Partido Comunista en la URSS.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. Noviembre 1945

¹⁹⁹³ *Informe referente a organización de Marina de Guerra sobre la situación de quienes dirigen la Jefatura de las Fuerzas Navales.* CDMH PS Gijón. F115 y diversos escritos con signatura, PS Santander. M16

concretas,¹⁹⁹⁴ son bastante precisos: en el C-2, indica que, de 46 miembros de la dotación,

no hay afiliados a ningún partido, excepto un camarada de reciente ingreso en el Partido. Simpatizantes cuatro. Dudosos cinco. El resto según la opinión mía son antifascistas de confianza,¹⁹⁹⁵

en el C-6 son 8 los simpatizantes o afiliados,¹⁹⁹⁶ en el *Císcar*¹⁹⁹⁷ habla de 85 sobre una dotación de 193, es decir un 44 por ciento. En el C-4,¹⁹⁹⁸ de los 41 miembros, 7 son comunistas, 18 antifascistas, 4 socialistas, 3 anarquistas, izquierdistas y nacionalistas. Estos informes parecen ser muy fidedignos, a tenor de un comentario plasmado en el informe del C-6, al referirse al comandante del mismo, CC Severino Moreno, cuya verdadera identidad era Nikolai Pavlovich Eguipko,¹⁹⁹⁹ indica “no está en la célula P.O. del C.C.C.P.,” por lo que da entender que la información es precisa. Cómo se ha obtenido la misma se desconoce, pero lo cierto es que muestra la fuerza o eficacia de la organización comunista en la Flota, especialmente en el Norte. Del total de oficiales y jefes, además de comisarios investigados, afiliados al PCE, JSU o simpatizantes, tan sólo 6 miembros eran del Cuerpo General sobre un total de 97 individuos,²⁰⁰⁰ lo que arroja un 6 por ciento. La cifra, habida cuenta las circunstancias, no es del todo mala aunque tampoco invita al optimismo y destaca Pedro Prado Mendizábal, a la sazón CC y Jefe del Estado Mayor, nombrado el 16 de abril de 1938²⁰⁰¹ al destituir Negrín a Buiza. Ello puede interpretarse como una cesión a los comunistas, pues en el Informe de Sierra, lo considera un puesto decisivo,²⁰⁰² pero no se puede afirmar al no constar peticiones al respecto. Posiblemente Negrín cesaría a Buiza, entre otras cosas, por sus roces con Ubieta, Prado y Fuentes, más que por ser un hombre nombrado por Prieto.²⁰⁰³ Otros son Diego Marón Jordán y Castro Izaguirre, Alférez de Fragata habilitado como Alférez de Navío

¹⁹⁹⁴ Los submarinos C-2 y C-6 estaban bajo mando soviético.

¹⁹⁹⁵ CDMH PS Gijón. F115. *Submarino C-2. Informe*. 12 de agosto de 1937

¹⁹⁹⁶ CDMH PS Gijón. F115. *Submarino C-6*. 12 de agosto de 1937

¹⁹⁹⁷ *Ibídem. Informe emitido por el Comité de Cédula del Císcar al Comité de la Flota*. 12 de agosto de 1937 y *Relación del personal de que se compone la tripulación del destructor Císcar en el día de la fecha*. 15 de agosto de 1937.

¹⁹⁹⁸ CDMH PS Gijón. F115 *Submarino C-4*. 13 de agosto de 1937

¹⁹⁹⁹ Oficial submarinista soviético, *Kapitan Leitenant*, habilitado como CC. Vid Memoria de la Guerra de España, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*. Número 75. 2001

²⁰⁰⁰ De la relación propia que se ha confeccionado.

²⁰⁰¹ DOMDN 93,19 de abril de 1938.

²⁰⁰² *Sierra*. P.40.

²⁰⁰³ De hecho, Prieto tan sólo confirmó a Buiza en el cargo de Jefe de la Flota, nombrándolo comandante del Cervantes.

y luego el Alférez de Navío Federico Vidal Cubas y Juan B. Oyarzabal y Orueta, del mismo rango; el primero solicitó el ingreso en el partido y el último simpatizaba con la causa.

El fracaso en la cúspide: Pedro Prado Mendizábal

El nombramiento de Prado como Jefe de Estado Mayor puso de manifiesto la incapacidad del mismo en el cargo y que el aparato comunista fue igual de inoperante en la cima como en la base.

Prado²⁰⁰⁴ fue nombrado el 20 de julio de 1936, tras la disolución del Estado Mayor, como Jefe de Operaciones de la Flota de la recién creada Sección de Operaciones. Los colaboradores asignados, rechazaron su incorporación y en palabras de Kuznetsov,

la Flota fue abandonada a su libre albedrío (...) el Estado Mayor Central de la Marina²⁰⁰⁵ carecía de especialistas prestigiosos y competentes que hubieran podido dirigir con la debida garantía las operaciones de la Flota.²⁰⁰⁶

El 10 de noviembre de 1936, era nombrado comandante del *Méndez Núñez*,²⁰⁰⁷ buque donde los comunistas eran mayoritarios. Con Prado como comandante la actividad del buque no destacó²⁰⁰⁸ dado el mal estado de su artillería y escasa velocidad más que por la capacidad del mismo y el 14 de mayo de 1937²⁰⁰⁹ fue ascendido a CC. Mientras, Prado realizaba una

²⁰⁰⁴ Los hermanos Moreno, Fernando y Salvador, en su gran trabajo, *La Guerra silenciosa y silenciada*, indican en la nota 156, del Capítulo II del Volumen I, *A pesar de los años transcurridos desde el final de la guerra, los compañeros de Prado lo desprecian y consideran que siempre actuó con mala intención hacia ellos. No sucede lo mismo respecto a otros oficiales que estuvieron al lado de los rojos e incluso colaboraron entusiásticamente con la causa marxista. Con Prado hacen unánimemente excepción.* Los marinos de ambos bandos mantuvieron relación epistolar entre ellos tras el fin de la guerra. Cervera Pery, me realizó varios comentarios al respecto (1996) incidiendo en la anécdota, que al serles reconocidos sus derechos y haberes en 1978 y 1984 (RDL 6/1978 y Ley 37/1984), los marinos republicanos gozaban de una mejor salud económica.

²⁰⁰⁵ Dicho Estado Mayor fue creado el 26 de diciembre de 1936. El autor lo debe utilizar en términos generales.

²⁰⁰⁶ Kuznetsov. Op. Cit Pp.158 y159

²⁰⁰⁷ GR. 316. 11 de noviembre de 1936.

²⁰⁰⁸ Sobre ello ver Cerezo, Moreno, Moreno de Alborán, Alpert, Principales acciones navales de la guerra de liberación (AGMAB) y la biografía del Prado realizada por Luis Miguel Cerdera, *Bajo cinco banderas*. Op. Cit

²⁰⁰⁹ GR. 136 16 de mayo de 1937

actividad proselitista en las filas del PCE, y en una intervención el 30 de julio de 1937 en la Conferencia Provincial del Partido Comunista y recogida el órgano local del partido en Cartagena, 1 de agosto,²⁰¹⁰ inició su intervención abogando por la unidad de los partidos socialista y comunista, se manifestaba en nombre de

los 1800 comunistas marinos entre los cuales se hallan una gran mayoría de los mejores profesionales de todas las categorías. (La Asamblea en pie aplaude a los comunistas de la Flota). Entre ellos hay un gran porcentaje de cuadros políticamente preparados. Los comunistas marinos luchan en primer término por mejorar día a día el valor combativo y la moral en nuestros barcos, mejorando la disciplina y la capacitación técnica y política de las dotaciones. Luchan además por la formación de cuadros técnicos y de mando y porque la estructura orgánica y de ambiente varíe totalmente para que no pueda volver a ser la Marina monárquica que fue y de la cual quedan muchos vicios y prejuicios. Los comunistas luchamos por todo esto, porque así creemos que servimos a la causa antifascista y esto nos produce grandes sinsabores: pero en esta lucha tenemos el mismo lema que en la lucha guerrera: “LUCHAR VENCIENTO O MORIR LUCHANDO.” Yo protesto aquí como comunista y como antifascista que en una labor completamente apolítica, pero plenamente antifascista como es la organización del S. R. I. - que por cierto está organizado - se tenga que trabajar sin autorización oficial clandestinamente. Algunos mal informados y otros mal intencionados creen, o dicen, que nuestra labor en los barcos es peligrosa para la armonía que debe reinar en ellos. Yo afirmo que esto no es cierto. Al contrario, nuestra principal labor es de disciplina y unión antifascista. Para lo que si somos peligrosos, peligrosísimos, es para aquellos, que no sienten sincera y lealmente la causa por la que el pueblo español lucha (grandes aplausos). Voy a hacer ahora un saludo y un ruego a nuestro Comité Central. Al saludar al Comité Central lo hago en primer término a nuestro querido Pepe Díaz cuyo restablecimiento todos anhelamos y principalmente (y esto no es un latiguillo de mitin) a nuestra Pasionaria (grandes aplausos). Camaradas, para nosotros comunistas marinos y para todos los marinos antifascista no es Dolores Ibarruri sino nuestra Madre Pasionaria, con cuyo parentesco espiritual nos sentimos todos orgullosos. Pues bien, camaradas, en mi ruego yo quisiera expresar mi pensamiento con habilidad. Dudo conseguirlo. El Partido Comunista todos sabemos que ha hecho las veces de padre con el Ejército de Tierra y Aviación.

Ha cuidado del desarrollo y fortalecimiento moral y material, ha procurado evitar deformaciones, corregir vicios de nacimiento y evitarle falsos pasos perjudiciales para (ilegible) y para la (ilegible) sometándolo a operaciones quirúrgicas. Yo pido a nuestro Comité Central que ejerza esa misma tutela con el tercer hijo en bien de la causa antifascista y guíe y oriente los pasos de los comunistas marinos en su lucha para

²⁰¹⁰ Venceremos. 1 de agosto de 1937. <https://archivo.cartagena.es/pandora/index.html> (consultado el 18 de abril de 2022)

conseguir un ejército de mar potente y robusto y de estructura orgánica adecuada. Me está vedado ser más claro, camaradas. Antes de terminar quiero dirigir el saludo más ferviente de 1800 comunistas marinos fuera de los ámbitos de esta asamblea y de nuestras fronteras a nuestros hermanos de México y de URSS y quiero que sepan estos lo que apreciamos su ayuda material y moral y las batallas que en terreno de la diplomacia internacional ganan para nosotros.”

Alonso inmediatamente protestó ante Prieto, manifestándole la soberbia que muestran en el Méndez Núñez “y si no se prohíbe que en funciones militares, intervengan en actos políticos, por lo menos habría que recortarles la lengua. Considero que debía hacer usted una cosa, mandar a Prado a un destructor, y poner en el Méndez a otro.”²⁰¹¹ Prieto, prudentemente le solicitó en su respuesta el ejemplar, a la vez que indicaba que ese tipo de intervenciones por parte de militares “es un asunto muy espinoso como he tenido ocasión de ver estos días en Consejo de Ministros. La mayoría del Gobierno se opone a esta intervención, sobre todo lo que respecta a los militares profesionales; pero los comunistas se empeñan en considerarlo no sólo como lícito, sino incluso indispensable, y con ese motivo ha habido en el seno del Gobierno una discusión un tanto apasionada.”²⁰¹²

Finalmente Prado fue destinado²⁰¹³ a Francia para hacerse cargo de los submarinos C-2 y C-4 allí refugiados. Según recoge su biógrafo, Luis Miguel Cerdera, su envío a Francia respondía a la intención de Prieto de convertir la Flota en un feudo político suyo, en detrimento de la eficacia militar de la misma. Chocaban contra eso mis esfuerzos para elevar la capacidad combativa de mi buque²⁰¹⁴ y la resistencia de las demás dotaciones, entre las que conservaba no poca influencia (...) Prieto me envió a Francia con plenos poderes para hacerme cargo de aquellos submarinos; pero en realidad fue un pretexto para sacarme de la Flota donde constituía un elemento obstaculizador de la política demoledora y anticomunista del ministro.²⁰¹⁵

Esta opinión subjetiva de Prado, contrasta con sendos informes del Subsecretario de Marina, Játiva,²⁰¹⁶ y del SIM²⁰¹⁷ amén de la documentación anarquista.²⁰¹⁸

²⁰¹¹ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso INC 8/1 200. 2 de agosto de 1937

²⁰¹² CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso INC 8/1 110. 5 de agosto de 1937

²⁰¹³ Oficialmente Prado seguía siendo comandante del crucero. Sobre ello ver el capítulo referente a la pérdida del *Baleares*.

²⁰¹⁴ En el combate de Cabo Palos, el buque fue incapaz de realizar un solo disparo dado el mal estado del mismo.

²⁰¹⁵ Cerdera. Op. Cit P.183

²⁰¹⁶ FPI. 24 de diciembre de 1938. AH 70-30.

²⁰¹⁷ AGA. 2 de enero de 1939. 12/03213 Expediente 70.

²⁰¹⁸ FPI ACZ 184-22 Organizaciones políticas. FAI 1938

Siguiendo el orden cronológico, el informe de la FAI²⁰¹⁹ indicaba que el Estado Mayor de Marina se compone única y exclusivamente de comunistas de nuevo cuño. Excepto el segundo Jefe del mismo,²⁰²⁰ que es un buen técnico en materia naval, todos los demás pertenecen al P. Comunista y ninguno de ellos tiene especialidad determinada para poder formar parte de la Plana Mayor.

En otro informe, este de una dureza sin igual, manifiesta que Prado comunista desde el movimiento. Toda su carrera la ha hecho desde el cargo de ayudante de los diversos Ministros de Marina que la República ha tenido en Gobiernos tipos Azaña. Algunos como Giral y Casares Quiroga, para los cuales el comunismo en aquella fecha era una amenaza que había que exterminar. Así que hoy día sirve a los mismos que hace pocos años odiaba con saña. Cosas de la vida. De todos los oficiales del Cuerpo General de la Armada que nos quedan, es sin duda el más inepto, más incompetente, menos inteligente y estudioso, se puede afirmar que es la calamidad más grande de Oficial que hay en todas las Marinas del mundo.²⁰²¹

Játiva, remitió un escrito a Negrín como complemento a otro previo²⁰²² donde manifestaba la incompatibilidad de Prado con él y su temor a que el Estado Mayor fuese “un organismo al servicio de determinada fracción política.”²⁰²³ Játiva dejaba claro que Prado anteponía su militancia a “cualquier otra, sin omitir las típicas de militar.”²⁰²⁴ Proseguía, que nada más tomar posesión del cargo, el personal se cuadruplicó amén de observar la tendencia a “elegir personal de una sola tendencia política, sin consideraciones de atender a la valía personal.”²⁰²⁵ Igualmente destacaba que al frente del SIM colocó a un oficial de Intendencia correligionario suyo, “los Boletines de Información son motivo de hilaridad en la Flota y según expresa el Jefe²⁰²⁶ de la misma, no merecen en absoluto crédito” y que este oficial destinaba diariamente uno de los Boletines Secretos de Información al Partido Comunista. Añadía,

sería prolijo enumerar la multitud de absurdos y disparatados proyectos iniciados por el Estado Mayor y que no han llegado a prevalecer con mi honrada y obstinada tenacidad.

Játiva fue realmente duro con Prado al considerar que inicialmente

²⁰¹⁹ 15 de diciembre de 1938.

²⁰²⁰ Sánchez Erostarbe.

²⁰²¹ FAL *Informe sobre la Marina. Cartagena 1938. Suicidio voluntario*

²⁰²² 24 de noviembre de 1938. No se ha podido localizar dicho escrito.

²⁰²³ FPI. 24 de diciembre de 1938. AH 70-30.

²⁰²⁴ Supra.

²⁰²⁵ Ibídem

²⁰²⁶ González Ubieta.

estas torpezas eran motivadas por la falta de claro juicio, pero ante un proceso tan largo y reincidente en casos análogos, he llegado a la firme conclusión, de que todo lo inspira una desmedida ambición y la idea de proselitismo torpe.²⁰²⁷

El informe del SIM, indicaba que en la Armada se adolecía de una falta de organización como

consecuencia de la poca o nula adecuación para sus cargos de algunas de las personas que actualmente desempeñan ciertos puestos de los de más responsabilidad entre los de mando. (...) Esta falta de adecuación o por carencia de dotes de inteligencia y competencia o por normas de conducta reñidas con la moral de resistencia indispensable para el triunfo, se traduce en el primer caso en una pérdida del principio de autoridad y el segundo en una situación de descontento e irritación en los subordinados.²⁰²⁸

Añadía que ello suponía una tirantez que iba más allá de la relación personal a lo que sumaba,

no corresponde a esta Jefatura enjuiciar planificaciones y orientaciones, pero sí es de su incumbencia señalar a su consideración la medida en la que las actuaciones personales suponen una traba para el cumplimiento de la función que a la Marina compete en defensa de la República.²⁰²⁹

El autor indicaba que un anterior redactado expuso el esquema de la Marina y sin insistir sobre ésta,

paso a exponer mis apreciaciones sobre los Jefes que ocupan los cargos de responsabilidad y sobre sus normas de actuar, siempre que tales normas impliquen perjuicio notorio para la buena marcha de los servicios.²⁰³⁰

Y el único cargo que analizaba es la Jefatura del Estado Mayor. Cargaba contra la capacidad de Prado y coincidía con la opinión de Játiva:

Una dirección más competente en el EM hubiese permitido a nuestros buques llevar a cabo acciones que hubiesen ocasionado quebranto al enemigo tanto en su Marina de Guerra como en el tráfico mercante,²⁰³¹

achacándole a la vez la falta de disciplina en la Flota. Respecto a su militancia y proselitismo reproducimos el párrafo del informe:

Ingresado en 1937 en el PC y animado del celo extemporáneo que suele distinguir a los neófitos de todas las ideas, viene llevando a cabo el Sr Prado una labor de captación

²⁰²⁷ FPI. 24 de diciembre de 1938. AH 70-30.

²⁰²⁸ AGA. 2 de enero de 1939. 12/03213 Expediente 70.

²⁰²⁹ Supra

²⁰³⁰ Ibídem

²⁰³¹ Supra

política a base de desplazamiento de sus cargo a aquellos colaboradores que militan en otros partidos del FP o que no militan en ninguno, o bien reservando con casi exclusividad a los militantes de su propio Partido todos los cargos que con más o menos justificación crea en el EM. Esta norma de conducta produce malestar en el personal de Marina, el que unido al que es ocasionado por los motivos antes indicados, aumenta el divorcio entre este Jefe y los demás de la Marina. Es de señalar que según me consta, en más de una ocasión se han evitado disposiciones poco justificadas y convenientes gracias a la intervención del Ilmo. Sr. Subsecretario de Marina, cuyo juicio acerca del Sr. Prado parece ser coincide con el ya expresado.²⁰³²

Las tres fuentes coinciden en lo mismo: Prado, además de no estar muy capacitado, estaba más pendiente de su actividad militante y proselitista, hecho avalado por Negrín²⁰³³ al indicar su parcialidad y Prieto²⁰³⁴ manifestó su incompetencia y su filiación como único aval para tan alto cargo. Y ese proselitismo no fue ocultado por Prado. En el *Informe sobre la Flota*,²⁰³⁵ manifiesta que “Prado quiere hacer una limpieza de todos,”²⁰³⁶ cosa que así hizo.

Pero a qué se debió el fracaso de Prado en tan alto cargo. En primer lugar a su incapacidad: Prado carecía de formación suficiente, no había efectuado el curso de Guerra Naval.²⁰³⁷ En segundo lugar, la falta de un Comité Central fuerte centralizado, con herramientas precisas como una Comisión de Marina que hubiese dirigido y controlado a Comité Provincial y Comarcal, hubiese permitido al Buró Político tener la información y el conocimiento de la realidad en la Flota lo que le “permitiría darse cuenta de nuestras posibilidades y de la importancia de la trayectoria que seguía la Marina.”²⁰³⁸ Pero en el posterior Informe elevado al CC, se reconocía también, en su apartado de conclusiones, que se carecía de “mandos técnicos leales y los que había fueron desplazados o mal utilizados.”²⁰³⁹ “Creemos que el Partido ha subestimado el papel de la Marina”²⁰⁴⁰ es la conclusión de Sierra, pero realmente era también el desconocimiento de cómo actuar en una organización con una idiosincrasia distinta de las otras armas, con un fuerte sentimiento de casta entre todos sus componentes y por ende con otras

²⁰³² AGA. 2 de enero de 1939. 12/03213 Expediente 70.

²⁰³³ Epistolario. Op. Cit 23 de junio de 1939

²⁰³⁴ Ibídem. 3 de julio de 1939

²⁰³⁵ *Informe sobre la Flota*.

²⁰³⁶ Supra. P. 15.

²⁰³⁷ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P.848

²⁰³⁸ Sierra. P. 41.

²⁰³⁹ *Informe*. P. 41

²⁰⁴⁰ Sierra. P. 37.

necesidades, como la confianza en la escala de prelación, la falta de capacitación política y de organización además de la técnica con se contó dentro del Estado Mayor y un continuo victimismo negando la realidad.

El Informe del 15 de agosto de 1938

Uno de los documentos más interesantes para el estudio de la influencia comunista en la Armada es el *Informe sobre la Flota*²⁰⁴¹ fechado el 15 de agosto de 1938. Se desconoce su autoría, pero deja bien claro que es un individuo perteneciente o vinculado a la institución a tenor del grado de conocimiento y relación con algunos mandos. Igualmente muestra la extraordinaria capacidad de organización y control del Partido Comunista en la Flota, Base Naval de Cartagena, Estado Mayor...llegando incluso a las comunicaciones telefónicas,²⁰⁴² lo que le permite analizar, siempre de forma subjetiva, la realidad e influencia del Partido en el seno de la organización. Este tipo de informe²⁰⁴³ no es nuevo, pues a través de los Comités Provinciales en el Norte, comisarios y miembros de las dotaciones de los destructores y submarinos destinados allá²⁰⁴⁴ se emitieron algunos donde se analizaban desde el funcionamiento de la Jefatura de la Flota, operaciones navales, estado de los buques hasta la composición y filiación política de las dotaciones. Cabe destacar la minuciosidad de estos últimos y que los distintos informes sobre estas son de agosto de 1937: C-6, 12 de agosto, Císcar, 15 de agosto, C-4, 13 de agosto.

Respecto al *Informe* de 1938, su finalidad no parece ser una herramienta de control o coacción, sino más bien realizar una disección de las distintas categorías de mandos, oficiales y comisarios con el fin de conocer la influencia y capacidad del Partido a la vez que se puede interpretar tanto

²⁰⁴¹ El único estudio sobre éste es el trabajo realizado por Pedro María Egea Bruno, *La visión comunista sobre la armada republicana: el informe de 1938*, en Avilés, Juan (coord.), Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell, Madrid, UNED, 2009, vol. I, Pp. 314-319. Posiblemente unos de los mejores investigadores al respecto. Sus trabajos destacan por su minuciosidad y riqueza de sus fuentes

²⁰⁴² P. 11.

²⁰⁴³ *Informe referente a organización de Marina de Guerra sobre la situación de quienes dirigen la Jefatura de las Fuerzas Navales*. CDMH PS Gijón. F115 y diversos escritos con signatura, PS Santander. M16

²⁰⁴⁴ Destructores José Luis Díez, Císcar y submarinos C-6, C-2 y C-4. *Supra*

como una autocrítica de su capacidad como una denuncia del espíritu de casta en los Cuerpos Patentados y General, especialmente al indicar aspectos personales como tendencias sexuales, actitudes sociales y adicciones llegando a la salud mental. Respecto a los comisarios, su análisis, es simplemente político incidiendo en su capacidad, dejando bien patente la hegemonía socialista, por la influencia de Alonso.

De 150 miembros del Cuerpo General y Patentados, tan sólo 17 son calificados como leales, apenas un 11 por ciento y capacitados un 13 por ciento.

<u>Cargo</u>	<u>Total</u>	<u>Leales</u>	<u>Capacitados</u>	<u>% Leales</u>	<u>% Capacitados</u>
Comandantes	14	5	6	36%	43%
Jefatura Flota	12	5	5	42%	42%
Subsecretaría	3	0	1	0%	33%
Estado Mayor	3	1	2	33%	67%
Base Naval	35	2	1	6%	3%
Cuerpo General	26	2	3	8%	12%
Intendencia	47	1	1	2%	2%
Ingenieros	10	1	1	10%	10%
	150	17	20	11%	13%

Y dentro del Cuerpo General, los enemigos de clase, de un total de 57 miembros, 3 son afiliados al Partido, 2 simpatizan y uno solicitó el ingreso en el mismo.

Cuerpo General comunistas

Castro Izaguirre Juan Antonio	JL Diez	PC	Inteligente y dinámico	A. Navío
Hernández Carlos Esteban	Jefe E.M. Base Naval Cartagena	CNT Simpatizante PC	Militar en concepción cosas	A. Navío
Marón Jordán Diego	Ulloa	PC	Interés por la causa	T. Navío
Oyarzabal y Orueta Juan	Valdés	Simpatiza PC	Muy inteligente. Trabajador	A. Navío
Prado Mendizábal Pedro	Jefe E.M.	PC	Enérgico Capaz	C. Corbeta
Vidal Cubas Federico	Lepanto	Solicito ingreso PC	Expulsado y readmitido	A. Navío

Y del total de los investigados, tan sólo 18 son afiliados, simpatizantes o han solicitado el ingreso en el Partido, lo que es tan sólo es un 12 por ciento.

Cuerpos Patentados y General comunistas

<u>Destino</u>	<u>Nombre</u>			<u>Comentario</u>	
Comandante buque	Castro Izaguirre Juan Antonio	<i>J.L. Díez</i>	PC	Inteligente y dinámico	A. Navío
Jefe DECA	Bonet		PC		Capitán
Ayudante Material Arsenal	Díaz Laureano		PC		
Director Hospital Flota	García Ramón		PC		
Jefe Sanidad	Hermano López Manuel		PC		
Jefe E.M. Base Naval Cartagena	Hernández Carlos Esteban		CNT Simpatizante PC	Militar en concepción cosas	A. Navío
Jefe DECA	Luengo		PC		Capitán
Jefe de Sanidad	Madrid		PC		C. Corbeta
Comandante buque	Marón Jordán Diego	<i>Ulloa</i>	PC	Interés por la causa	T. Navío
Secretario E.M. Mixto	Martínez Gerardo		PC		
Jefe de Comunicaciones	Martínez Nieto		PC		
Comandante buque	Oyarzabal y Orueta Juan	<i>Valdés</i>	Simpatiza PC	Muy inteligente. Trabajador.	A. Navío
Jefe S. Información	Pastor José		PC		C.I. Marina
Jefe E.M. Marina	Prado Mendizábal Pedro		PC	Enérgico Capaz	C. Corbeta
Jefe S. Capitanía	Sacristán Antonio		PC		
Inspector Artillería Costas	Solfa Solfa Fernando		PC		
Comandante buque	Vidal Cubas Federico	<i>Lepanto</i>	Solicitó ingreso PC	Expulsado y readmitido	A. Navío
Jefe Cifra	Yebra Fernando		PC		

Mandos buques y afiliación

<u>Nombre</u>	<u>Buque</u>	<u>Afiliación</u>	<u>Comentario</u>	<u>Grado</u>
Armada Sabau Eduardo	<i>Libertad</i>	Él se considera leal.	Expulsado y readmitido	T. Navío
Barbastro Jiménez José Luis	<i>Gravina</i>	Sin referencias	Expulsado y readmitido. Mandó el <i>Ferrándiz</i>	T. Navío
Calderón Martínez Álvaro	<i>Sánchez B.</i>	PS	Serio. Trabajador. Su buque más activo en combate	A. Navío
Castro Izaguirre Juan Antonio	<i>J.L. Díez</i>	PC	Inteligente y dinámico	A. Navío
Figuera Ignacio	<i>J. Juan</i>	No pertenece a ninguna organización	Inteligente. En su buque los comunistas han demostrado ser los mejores. Prohibió campaña contra estos en su buque	T. Navío
Gasca Aznar David	<i>Miranda</i>	Sin Partido	Colaborador. Atiende a las indicaciones del Partido	T. Navío
Guitar de Virto Ramón	<i>Lazaga</i>	Derechista	Muy poco espíritu en su trabajo	T. Navío
López González Abelardo	<i>Méndez Núñez</i>	CNT	No muestra interés buque. Amonestado por Ubieta	T. Navío
Marón Jordán Diego	<i>Ulloa</i>	PC	Interés por la causa. Suficiente capacidad	T. Navío
Noval Ricardo	<i>Antequera</i>		Técnicamente bueno. Afeminado	T. Navío
Núñez de Castro Luis	<i>Escaño</i>		No tenemos suficientes conocimientos	A. Navío
Oyarzabal y Orueta Juan	<i>Valdés</i>	Simpatiza PC	Muy inteligente. Trabajador. Apreciado por la dotación	A. Navío
Rodríguez Manuel	<i>Cervantes</i>	No pertenece a ninguna organización. Católico	Peligroso. Técnicamente bueno	T. Navío
Vidal Cubas Federico	<i>Lepanto</i>	Solicitó ingreso PC	Expulsado y readmitido. Avalado por Sierra y Panceira	A. Navío

Respecto a los comandantes de los buques, el análisis no es del todo malo. No hay comentario negativo sobre la capacidad y aptitud de los mismos, pero sí sobre su actitud y ciertos aspectos de su vida privada y tan sólo pone cierto énfasis en aquellos pocos cuya postura puede afectar a los intereses del Partido.

Cuerpo General Jefatura Flota, Estado Mayor y Base

<u>Destino</u>	<u>Nombre</u>	<u>Afiliación</u>	<u>Comentario</u>	<u>Grado</u>
Jefe Junta de Recompensas	Buiza Fernández Palacios Miguel	CNT	No esa amigo de soviéticos ni comunistas. Apreciado por dotaciones. No destacó como Jefe de EM	C. Corbeta
Jefe 1ª F. Destruyores	García Barreiro José	CNT	Profesionalmente regular. Frívolo, poco serio. Afeminado.	C. Corbeta
Jefe EM F. Destruyores	Gómez Neroño Gregorio		Derrotista. No debería ocupar ese cargo. No le gustan los soviéticos	C. Corbeta
Jefe Flota	González Ubieta Luis	Sin Partido	Muy inteligente. Trabajador. Duro. No admite consejos de asesores soviéticos. No oculta sus opiniones: "no tiene pelos en la lengua"	C. Corbeta
Jefe EM Cartagena	Hernández Carlos Esteban	CNT Simpatizante PC	Militar en concepción cosas	A. Navío
Director ENP	Junquera y Ruiz Gómez Luis	No se le puede calificar de reaccionario	Déspota. Aficiones aristocráticas	C. Corbeta
Cuerpo General	López de Arza Martínez Gerardo	Leal	Expulsado y readmitido	T. Navío
Inspector Torpedos	Martínez Montero José	Peligroso	Inteligente. Vicioso, llegando a ser repugnante con las mujeres	A. Navío
2º Jefe Flota	Núñez Rodríguez José	Políticamente falso	Diversidad opiniones capacidad técnica. Colaboró en diseño de Cabos Palos. Personalmente falso	C. Corbeta
Jefe 2ª F. Destruyores	Oliva Llamusi Fernando	Leal aunque indiferente.	El más preparado	C. Corbeta
Estado Mayor	Pérez Cayetano Fernando	Derechista		C. Corbeta
Jefe E Mayor Flota	Pérez Pérez Horacio		Personal no confía en él. No es el Jefe que precisa la Flota. Desempeñó comisiones delicadas. Mujeriego	C. Corbeta
Inspector de Tiro	Piñeiro Bonet Nicolás	Derechista	Mujeriego y bebedor	C. Corbeta
Jefe EM Marina	Prado Mendizábal Pedro	PC	Enérgico. Capaz	C. Corbeta
BP Cartagena	Ramírez Togores Vicente	CNT	En combate Cullera huyo. Borracho. Degenerado incluso con los hombres	T. Navío
Jefe Base Cartagena	Ruiz González Antonio	Republicano burgués, masón	Muy mal trabajador. Se preocupa de las mujeres y bebida	C. Corbeta
2º Jefe Estado Mayor	Sánchez Erostarbe Julián	No es antifascista	Técnicamente preparado. Debería utilizarse como asesor técnico. Incapaz de traicionar.	C. Corbeta

Los comentarios sobre el Cuerpo General, se puede considerar negativo en cuanto a su capacidad a la vez que incide en el espíritu de casta y clase, actitudes y haciendo hincapié en su vida privada además de calificarlos políticamente de forma muy directa.

Comisarios Políticos

Nombre	Buque	Afiliación	Comentario
Bolufér Antonio	<i>Escaño</i>	JSU	No hay referencias
Furió Cabanes Nicolás	<i>Gravina</i>	PS JSU	Caballerista. No destaca en la organización ni como Comisario
García Juan	<i>Méndez Núñez</i>	PS Santander	Anticomunista. La dotación lo odia. Señorito chulo. Borracho. Agente de seguros
Lacambra Royo Rafael	<i>Ulloa</i>	PS	No destaca en nada. Parece culto pero no inteligente
López Cabo Manuel	<i>Lepanto</i>	PS	No sirve para CP. Telegrafista. Apocado. Cobarde. No atiende a la dotación
Martínez Joaquín	<i>Sánchez B.</i>	PS	No sirve para CP y lo reconoce. T Maquinista. Ha presentado varias veces dimisión
Mira Carbonell Miguel	<i>Churruca</i>		Anticomunista. Apolítico. Mal comisario. Pelotillero. Incapaz, pesimista y derrotista. Auxiliar oficinas Armada.
Molinero Mendiola Luis	<i>Valdés</i>	PS	Trata mal dotación. C. Maquinista, cobarde y borracho. Combate de Palos no salió de su cámara
Palacios Manuel	<i>Lazaga</i>	PS Santander	No parece refractario comunistas
Rodríguez Seguí Alejandro	<i>Cervantes</i>	PS Santander	Ex PC Murcia. Ligado al comandante. Labor nula como Comisario. Derrotista
Salvador Víctor	J Juan	PS Santander	Anticomunista. Torpe en sus maniobras. No piensa lo que dice y delante de quien
Silvela López Jesús	<i>Lanchas</i>	Solicitó ingreso PC	Se distinguió por dar <i>paseos</i> . No tiene capacidad política. Intratable y despótico
Simó Bernardo	<i>Miranda</i>	JSU	Trotskista. Critica Procesos Moscú. En el buque no es anticomunista. Procede del anarquismo.
Torregrosa Ildefonso	<i>Antequera</i>	JSU	Anticomunista. Cobarde. Dotación protesta ante Alonso. Afeminado.
Toucet Pablo	<i>Libertad</i>	PS Santander	Es el mejor Comisario. Reconoce veracidad críticas contra comunistas. Muy fino. Amanerado

El análisis de los Comisarios es el más duro de todos. Salvo Pablo Toucet, del *Libertad* y Antonio Bolufér del *Escaño*, del que no se tiene referencia, el resto carece de capacidad para su función, incluidos los tres supuestos militantes de la JSU, Furió, Simó²⁰⁴⁵ y Torregrosa, siendo el segundo calificado de trotskista y el último de anticomunista. Ello muestra cierta objetividad a la vez que muestra la importancia que el Comisario tiene para los comunistas como elemento de control y relación con el comandante y dotación.

²⁰⁴⁵ Sobre éste, vid nota en El nombramiento y procedencia de los Comisarios.

Así pues, el *Informe* muestra la realidad política de la Flota aunque de una forma no muy objetiva así como la capacidad de los Jefes y Comandantes, no siendo en general negativa mientras que los Comisarios sí son los más denostados. Muestra más preocupación por la capacidad, aptitud y actitud que por la posición política e ideológica y demuestra la capacidad de movilización del Partido. Es en definitiva una muestra de la influencia comunista en la Flota, escasa y sin saber obtener réditos de la misma.

La Flota dista mucho de ser *Roja*. Ha sufrido una fuerte fragmentación entre socialistas, comunistas y anarquistas y finalmente son los socialistas moderados de Prieto quienes se imponen. Los comunistas, que en un principio gozaban no sólo del prestigio que la ayuda soviética les brindaba, no supieron entender la realidad de la Flota además de carecer de los medios y los anarquistas, simplemente son apartados. La Armada, a diferencia del Ejército, que de hecho fue disuelto tras el golpe, sigue manteniendo una estructura, tanto militar, administrativa y social y en este último aspecto es esencialmente conservadora. Como se ha visto la mentalidad de las dotaciones es intentar escalar en el escalafón de todas las formas posibles, pero una vez lo consiguen, su actitud es muy prudente y son reacios a los cambios. La clase se diluye y prefiere ser casta a todos los niveles.

El combate de Cabo Palos

Situación y fuerzas enfrentadas

En 1938 la inactividad de la Flota Republicana, cuyo único cometido era la escolta de los buques que arribaban a sus puertos, frente a una activa Flota Nacionalista, que no sólo escoltaba convoyes, sino que además combatía en inferioridad numérica con su antónima, llevó al alto mando republicano a confeccionar un plan para elevar la moral de las dotaciones y a la vez, asestar un duro golpe al enemigo. Quizás extrañe el orden de los objetivos, pero a tenor de la operación proyectada, con la escasa preparación de la flota, era más que improbable llevarla a cabo.

La operación proyectada por el mando republicano consistía en la acción de tres de las lanchas rápidas torpederas de origen soviético -las nº-11, -21 y -31-, que partirían de su base de Portman el 5 de marzo y al anochecer, se encontrarían con la 1ª Flotilla de Destruyores a 14 millas del puerto de Alicante, para a continuación dirigirse a Formentera y una vez allí, repostar de los destructores. Finalmente, estaba previsto dirigirse a la Bahía de Palma para atacar a los cruceros nacionales allí fondeados. Como se puede apreciar, la operación resultaba poco creíble, no por las intenciones y planificación, sino por la imposibilidad de llevarla a cabo con unas dotaciones, las de las lanchas, que carecían de arrojo y preparación alguna para este tipo de misión como se verá más abajo.

Las fuerzas navales designadas para llevar a cabo la acción aparte de las lanchas ya mencionadas que no participaron en acción alguna eran:

- 1ª Flotilla de Destruyores al mando del TN Sánchez Barreiro, compuesta por los destructores: *Jorge Juan*, TN Ignacio Figueras, *Escaño*, TN Luis Núñez de Castro, *Ulloa*, TN Diego Marón Jordán y *Almirante Valdés*, TN -habilitado- Juan B. Oyarzábal Oruete.

Como apoyo, se contaba con el grueso de la Flota Republicana al mando del Almirante González Ubieta, compuesta por los cruceros *Libertad*, TN. Eduardo Armada Sabau y *Méndez Núñez*, TN Abelardo López González

- 2ª Flotilla de Destruyores al mando del TN Fernando Oliva Llamusí y los destructores *Sánchez Barcáiztegui*, TN Álvaro Calderón Martínez, *Lepanto*, TN David Gasca Aznar, *Almirante Antequera*, TN Ricardo Noval Ruiz, *Gravina*, TN José Luis Barbastro Jiménez, *Lazaga*, TN Ramón Guitar de Virto

Estos buques de apoyo se situarían al nordeste de cabo de Palos, hasta reunirse con la 1ª flotilla a su vuelta de Formentera.

En la madrugada del 5, contando con los partes meteorológicos favorables y tras haber sido detectados en su fondeadero los cruceros nacionales, se decidió iniciar la operación. A las 15:38 horas salió de Cartagena la 1ª Flotilla, para hacerlo 32 minutos más tarde el resto de la flota. No había pasado ni una hora desde su partida, cuando al Almirante González Ubieta, se le comunicó el regreso de las lanchas a Portman por encontrar mucha mar para ellas... Alonso manifiesta que el oficial soviético al mando de las mismas “no se atrevió a realizar la operación, por lo que la hizo fracasar. El Almirante Ubieta pidió su destitución por lo sucedido.”²⁰⁴⁶

Al mismo tiempo, la División Nacional de Cruceros del contralmirante Vierna, compuesta por los cruceros: *Baleares*, CN Isidro Fontenla Maristany *Canarias*, CN Rafael Estrada Arnaiz y *Almirante Cervera*, CN Ramón Agacino Armas, contactaba con un convoy compuesto por los mercantes *Umbe Mendi* y *Aizkori Mendi*, escoltados por los cañoneros *Canalejas* y *Cánovas*, regresando estos últimos a Palma.

²⁰⁴⁶ Alonso. Op. Cit. P. 106

El combate

La flota republicana, a pesar de no contar ya con el concurso de las lanchas torpederas, sigue con la operación, a 20 nudos (según la Orden de Operaciones 142-C, la cual indicaba rumbos, horarios y formaciones prefijadas), para a las 00:45 arrumbar al 256° hacia Cartagena y a las 07:00 horas reunirse con la 1ª Flotilla de destructores y entrar en la base de Cartagena.

La operación se lleva a cabo con normalidad cuando, a las 00:38 horas y rumbo 65°, se contacta visualmente con la División de Cruceros Nacional, que viene de vuelta encontrada por la amura de babor y a una distancia de 2.000 metros. El contacto de la División de Cruceros con las naves republicanas es, al parecer a las 00:40 horas. En ese momento, el *Baleares* cae a babor, justo cuando desde el puesto A del *Canarias* se observa la presencia de la Flota Republicana, aumentando la velocidad de los cruceros a 22 nudos, cayendo al 210° y pasando por la popa del grueso republicano. A las 00:41, el *Sánchez* dispara tres torpedos sobre el *Cervera*, sin éxito.

El encuentro ha sido rápido, tanto que hasta las 00:44 horas en las unidades republicanas no se ordena “cada uno a su puesto y preparados para lanzar torpedos.”²⁰⁴⁷ En ninguna de las formaciones se esperaba el encuentro. La Flota Republicana contaba con un parte de su aviación que indicaba que apenas 24 horas atrás los cruceros estaban fondeados en su base de Palma, y los nacionales, pese a tener un buen servicio de información en Cartagena, desconocían la salida de la Flota Republicana. Además, la aviación nacional no había efectuado ningún reconocimiento aéreo, debido a la descoordinación existente entre la Flota y la Aviación Legionaria estacionada en Palma, o mejor dicho a la nula colaboración de esta última con la Armada que obedecía órdenes directas de Roma.

Apenas ha transcurrido el encuentro, Ubieta cambia de rumbo a las 00:45 horas, cayendo al 155°. La División de Cruceros pierde el contacto con la flota enemiga a las 00:55 horas, iniciando a continuación una serie de inversiones de rumbo, para no alejarse de los mercantes que escoltaba.

²⁰⁴⁷ Parte de Campaña número 26, crucero Libertad. SHEMA

A las 01:15 horas Ubieta busca el rumbo 256°, directo a su base, ya que la flota republicana ha cumplido con su misión, “entablado combate con el enemigo en caso de encontrarlo.”²⁰⁴⁸ Igualmente, los buques de Vierna caen al 220° a las 01:20 horas.

Por parte de los nacionales, el contralmirante Vierna creyó que lo más conveniente sería escoltar a los mercantes y evitar el combate nocturno, conociendo la presencia de destructores. Quizás creyó que la Flota Republicana habría puesto rumbo a Cartagena inmediatamente después del encuentro, en lugar de tardar media hora en hacerlo.

A las 02:00 horas, Vierna invirtió la marcha para, 15 minutos después, volver al rumbo original. Mientras efectúa estas maniobras, se comunica con los demás cruceros por scott. Estas señales fueron vistas desde la Flota Republicana a las 02:13 horas, ordenándose a las 02:14 horas al jefe de la 2ª Flotilla de Destructores que iniciase el ataque. Apenas un minuto más tarde, ambas flotas entraban en contacto de nuevo, yendo de vuelta encontrada. La distancia era aproximadamente de 2.000 metros.

El *Baleares* es el primero en abrir fuego, y lo hizo con granadas iluminantes, para situar correctamente a la Flota Republicana y poder atacar con la artillería. Responde el *Libertad*, sin resultado, sumándose al combate los destructores, que lanzan sucesivamente sus torpedos: a las 02:17 horas seis desde el *Sánchez Barcáiztegui*, a las 02:18 horas cinco desde el *Antequera* y, finalmente, tres el *Lepanto* a las 02:19 horas.

Pasado un minuto desde el último lanzamiento, desde el “Libertad se vio al Baleares volar en medio de una gran llamarada de la que se apreciaba una altura de 1.200 metros por haber sido alcanzado por los torpedos.”²⁰⁴⁹

El *Lepanto* había dado en el blanco. La explicación para conocer que fue el *Lepanto* el autor del hundimiento es la siguiente:

Como los lanzamientos nocturnos se hacen presurosamente y con la máxima velocidad del torpedo -42 nudos para el de 533 mm- los tiempos de impacto que han de transcurrir están comprendidos entre 1 y 1’2 minutos, (...) y entre las 2 horas 21 minutos y las 2 horas

²⁰⁴⁸ Orden de Operaciones 142-A de la flota republicana. SHEMA

²⁰⁴⁹ Parte de Campaña número 26 crucero Libertad. SHEMA

21'2 minutos, si quien logra el impacto es el *Lepanto*.²⁰⁵⁰ Los hermanos Moreno difieren de esa apreciación e indican que los tres destructores

al estar situados entre las dos líneas de cruceros, por lo tanto a barlofuego, dispararon sus torpedos (...) Probablemente fueron los lanzados por el *Sánchez Barcáiztegui*, que tácticamente, ocupaba la posición más favorable, los que acertaron en el *Baleares*²⁰⁵¹

En ninguna formación se daba crédito a lo sucedido. Ubieta manda suspender el fuego, y prosigue en el mismo rumbo y velocidad mientras Rafael Estrada, comandante del *Canarias* -que asume el mando de la división de cruceros-, empieza a poner orden en sus filas, identificando al *Cervera*. Ante el avistamiento de unas sombras, efectúa inversiones de rumbo hasta que a las 02:42 horas se dirige en demanda del convoy, dándole escolta por temor a un ataque y con la intención de regresar, cuando éste ya estuviese a salvo, en ayuda de su gemelo.

Mientras ambas flotas abandonan el lugar, dos destructores británicos, los *Boreas* y *Kempenfelt* ven los proyectiles iluminantes y la explosión, dirigiéndose al lugar del combate a toda máquina. A las 03:50 horas ven al crucero en llamas y a las 04:25 horas pueden ya ver a los hombres del *Baleares* en el agua. A partir de ese momento, se inicia una operación de rescate tan audaz como arriesgada, llegando a abarloarse el *Kempenfelt* al *Baleares*, teniendo que desistir de la maniobra ya que el crucero empezó a hundirse. En total, se rescataron 469 hombres.

El proyectado auxilio del *Canarias* fue en vano, pues el *Baleares* desapareció a las 05:08 horas, arrastrando consigo a 788 hombres, un contralmirante, un capitán de navío, un capitán de fragata, cuatro capitanes de corbeta, 30 oficiales, 62 suboficiales, 32 cabos y 657 hombres de marinería, infantería de marina, maestranza, etc., sin duda el mayor desastre de un buque en la historia de la Marina española (téngase en cuenta que en esta acción murieron más hombres que en todas las operaciones navales de la Guerra de 1898).

²⁰⁵⁰ Cerezo. (IV) Op. Cit. P.195. Nota 138

²⁰⁵¹ Moreno de Alborán. (III) Op.Cit. P. 2200

A las 07:20 horas, reaparecen los cruceros nacionales, iniciándose el traslado de los heridos. El *Canarias* permanece con las máquinas en marcha y no arría ningún bote, en previsión de un posible ataque, que efectivamente llega a las 08:58 horas, cuando una formación de 9 Tupolev SB-2 “Katiuska” bombardea los buques, llevándose la peor parte el *Boreas* donde hubo un muerto y cuatro heridos. Triste y duro tributo para una acción tan desinteresada.

Análisis y consecuencias

Después del combate, en el bando republicano se criticó, especialmente los soviéticos, al Almirante Ubieta por no ir a cazar al resto de la Flota Nacional, indicando éste que cesó el fuego por la pérdida del contacto con la División de Cruceros, debido a que el encuentro fue de vuelta encontrada y “se sumaron las velocidades”²⁰⁵² (la velocidad relativa era de 42 nudos), perdiéndose de vista ambas formaciones en muy poco tiempo, aproximadamente 17 minutos. Además, los destructores habían lanzado 15 de sus 30 torpedos y

un combate de noche, además de ser completamente casual, no puede ni debe tener nunca una segunda parte. Tenemos un ejemplo clarísimo: los ataques de los destructores ingleses a la Flota de Alta Mar alemana en la noche del 31 de mayo al 1 de junio de 1916 (después de la batalla de Jutlandia). Las dos flotillas inglesas se encontraron casualmente con la flota alemana y la fueron atacando a medida que cada una se encontraba con ella, pero ninguna volvió a repetir el ataque, lo que fácilmente se comprende, dado que se exponían a encontrarse de noche con otra flotilla propia de las que venía detrás, y expuestas, por consiguiente, a confundirlas con el enemigo.²⁰⁵³

Por otro lado, se había alterado la formación de los destructores para que pudieran sumarse al combate artillero, por lo que la adopción de la formación de ataque se hubiera demorado durante cierto tiempo, debido a la oscuridad, el temor a utilizar la onda corta para no ser detectados y, por supuesto, la falta de preparación de las dotaciones de los destructores para efectuar la maniobra. Tan sólo dos de los destructores mantenían intacta su dotación de

²⁰⁵² *Consideraciones sobre el combate entablado en la madrugada del día 6 de marzo de 1938 por la flota republicana contra cruceros facciosos, con victorioso resultado.* Informe presentado por el Almirante González Ubieta. Servicio Histórico Cuartel General de la Armada

²⁰⁵³ *Ibidem*

torpedos, el *Gravina* y el *Lazaga*, por lo que sería más útil mantenerlos como escolta de los cruceros, antes que arriesgarlos en un combate cuyo resultado predice Ubieta como “una destrucción segura”²⁰⁵⁴. Las críticas soviéticas vienen por parte de Kuznetsov²⁰⁵⁵ y Pitserski²⁰⁵⁶ por no buscar el combate con el resto de la División de Cruceros. El último llegó a asir a Ubieta por los hombros mientras gritaba *fuego, fuego*²⁰⁵⁷ quitándole estas las manos y contestándole, *es bastante*.²⁰⁵⁸ Estas críticas son en parte fruto de la poca preparación y desconocimiento de los asesores soviéticos y los recelos que estos tenían sobre el Cuerpo General, a los que consideraban fascistas, derrotistas²⁰⁵⁹ hasta el punto de calificar al propio Kuznetsov a Ubieta de arribista, de eludir el combate y ser “un reaccionario que se encubría temporalmente con el ropaje republicano.”²⁰⁶⁰ El mismo Comisario de la Flota, Bruno Alonso, embarcado en el *Libertad*, instó a Ubieta a que debía *perseguírsela con el propósito de hundirla o dejarla fuera de combate. Así se lo expresé al Almirante Ubieta, diciéndole “Don Luis ¡a por ellos, que son nuestros*.²⁰⁶¹ Sólo Benavides apoyó la decisión de Ubieta a la vez que aporta nuevos datos, y fiel a su estilo, manifiesta que la respuesta de Ubieta a Alonso fue

¿Está usted loco? Quiere que estropeemos la victoria con alguna desgracia. (...) Seguramente Ubieta (...) debió sentir el deseo de arrojarlo al agua. (...) La persecución del enemigo no era posible porque el *Libertad* se quedó en las salvas con tres calderas; los tapones de los tubos saltaron con los disparos. (...) Pero además, de vuelta a Cartagena, descubriese que el crucero *Méndez Núñez*, (...) traía los cañones en posición de trinca, es decir, sin moverlos y con el alza a cero, o sea, que no había intentado disparar.²⁰⁶²

Se ha comentado el hecho de que la Flota Republicana desconocía la presencia del convoy. De no haber sido así, ¿deberían los buques republicanos haberse lanzado a su caza? Probablemente no, porque el contacto con el convoy hubiese sido bastante complicado; como más arriba

²⁰⁵⁴ Ibídem

²⁰⁵⁵ Kuznetsov, Op. Cit.

²⁰⁵⁶ Frank. *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*.

²⁰⁵⁷ Ibídem

²⁰⁵⁸ Ibídem

²⁰⁵⁹ Kuznetsov, Op. Cit.

²⁰⁶⁰ Ibídem

²⁰⁶¹ Alonso, Op. Cit

²⁰⁶² Benavides. Op. Cit. P. 474

se ha visto, había que cambiar la formación de las naves y además un ataque de este estilo podía resultar una temeridad, porque en cualquier maniobra, la flota de Ubieta se podría haber encontrado entre los cruceros nacionales y la costa africana, con consecuencias inimaginables, sobre todo tras haber gastado la mitad de sus torpedos.

En el bando nacional se pecó de una excesiva autoconfianza, con el agravante de contar con unas dotaciones hastiadas (y proporcionalmente combativas) por la monotonía de este tipo de misión, la casi inexistencia de una cooperación con la aviación Legionaria, los reconocimientos tan solo se efectuaban “¡cuando no podían hacer otra cosa!”²⁰⁶³ y la falta de escolta por parte de los destructores de procedencia italiana, normalmente averiados, que hubieran proporcionado una mayor libertad a los cruceros en el caso de un combate como el que se produjo. Más arriba se ha indicado que se desconocía la salida de la Flota Republicana pero bien es cierto que se tenía conocimiento de una posible operación, no solo por un artículo publicado en el órgano de la Flota Republicana *La Armada* que rezaba “la Flota se apresta a salir en busca del enemigo”²⁰⁶⁴ sino también por una Nota Informativa del Servicio de Información Naval²⁰⁶⁵ donde se alertaba de una posible acción sobre los cruceros, siendo tomada como posible por el Almirante Cervera aunque se desestimó por Burgos.

Se ha criticado el excesivo uso de las bengalas por parte de la división de cruceros, aunque esta profusión estaba “apoyada en la preceptividad vigente en la época”²⁰⁶⁶, el mismo Ubieta manifiesta que a sus cruceros “es muy necesario el proporcionárselas” (las bengalas)²⁰⁶⁷ Sin embargo, el TN Manuel Cervera (oficial superviviente más antiguo) manifiesta en el informe sobre las causas de la pérdida del *Baleares* que el uso de bengalas debe restringirse

solamente para bombardeos de objetivos fijos y conocidos o para iluminar blancos perfectamente situados, pero nunca sin esta certeza, pues puede servir para que un

²⁰⁶³ Gretton. Op. Cit. P.

²⁰⁶⁴ AGMAB Legajo 9466

²⁰⁶⁵ Moreno de Alborán (III) Op. Cit. P. 2170

²⁰⁶⁶ Cerezo. (IV) Op. Cit. P. 196

²⁰⁶⁷ *Consideraciones sobre el combate entablado en la madrugada del día 6 de marzo de 1938 por la flota republicana contra cruceros facciosos, con victorioso resultado.* Informe presentado por el Almirante González Ubieta. Servicio Histórico Cuartel General de la Armada

enemigo en situación opuesta a la que se supone reconozca y descubra perfectamente al que dispara el luminoso.²⁰⁶⁸

Es imposible saber si en el puente del *Baleares* se había identificado el blanco, pero probablemente el uso de bengalas fue un grave error, ya que la visibilidad era bastante buena aquella noche y la División de Cruceros estaba suficientemente preparada para disparar de noche de una forma efectiva, como también hizo el *Libertad* con mucha menor preparación.

Señala el mismo oficial una excesiva precaución en disparar, ya que no se podía hacer “sin orden expresa del puente,” añadiendo que

con una perfecta información que deben tener los buques en operaciones de la situación de las fuerzas propias, no cabe duda que todo buque apagado en la costa roja ha de ser enemigo.²⁰⁶⁹

Por último, cabe resaltar otro error que llevó a la pérdida del *Baleares*: el excesivo uso de las señales de los telégrafos luminosos o scott. No olvidemos que estas señales fueron vistas por la flota republicana a las 02:13 horas, un minuto más tarde se dio la orden de ataque, a las 2:15 horas el *Baleares* efectuó su fatal andanada iluminante y, finalmente, los destructores lanzaron sus torpedos entre las 2:17 y las 2:19, con el resultado ya conocido.

La conclusión es que la División de Cruceros cometió más errores que su contrario, no sólo por considerar una escolta como algo rutinario -el Almirante Moreno no embarcó por considera la operación como secundaria -, sino también por carecer de información, teniendo todos los medios para evitarlo, por abusar de la señalización luminosa y, finalmente, por delatarse el *Baleares* al utilizar sus proyectiles iluminantes.

A pesar de la pérdida de un tercio de su potencial, la Flota Nacional no cambió su actitud, continuando su dominio del mar -no en vano el *Canarias* era conocido como el *Emperador del Mar* y el *Cervera* como el *Chulo del Cantábrico* y sustituyendo en la División de Cruceros al *Baleares* por el recién reformado *Navarra*.

²⁰⁶⁸ Cerezo. (IV) Op. Cit P.364.Anexo XIX. *Informe del teniente de navío Manuel Cervera sobre el hundimiento del Baleares.*

²⁰⁶⁹ Supra

Por parte republicana, la operación proyectada era de muy difícil realización, pensada sólo con el fin de elevar la moral; pero, al saber aprovechar los medios disponibles de una forma efectiva, además de contar con la *colaboración* del adversario, Ubieta consiguió un resultado mucho mayor del que cabía suponer. Sin embargo, la Flota Republicana no supo aprovechar el éxito para romper el dominio enemigo y eso le condujo finalmente a la derrota.

Cuarta Parte

Negrín Ministro de Defensa Nacional

Negrín recibió por parte de Azaña la orden de formar Gobierno. Este se formó por tres ministros socialistas, Negrín en Presidencia y Defensa Nacional, Álvarez del Vayo en Estado y Paulino Gómez en Gobernación, cuatro republicanos, Francisco Méndez Aspe en Hacienda, José Giral, ministro sin cartera, Bernardo Giner de los Ríos, en Comunicaciones, y Antonio Velao en Obras Públicas, un comunista Uribe en Agricultura, un nacionalista vasco Irujo, sin cartera, un nacionalista catalán, Ayguadé en Trabajo, Ramón González Peña, en Justicia, por la UGT y Segundo Blanco, en Instrucción Pública, por la CNT. Fue el denominado Gobierno de Unión Nacional.²⁰⁷⁰ Curiosamente el nombramiento de este nuevo gabinete, coincidió con cierta mejora en el frente. Se produjo una estabilización del frente de Levante y no se dio la temida ofensiva sobre Cataluña. El propio Negrín afirmó que se había superado “la situación más crítica de la guerra.”²⁰⁷¹

Y ello fue así debido a la actuación de la Flota, a la que se sumó el 11 de abril, el *Cervantes*, tras estar inmovilizado desde el 22 de noviembre de 1936. Las escoltas a los convoyes prosiguieron con éxito. Entre finales de marzo y agosto 6 buques llegaron a España transportando aviones, tanto de caza como bombarderos. Y ello lo reconoció el General Rojo, Jefe de Estado Mayor:

Mientras la situación estratégica no varíe, el bloqueo no sea absoluto, y no se reduzcan nuestras posibilidades desde el punto de vista marítimo, el problema de los abastecimientos en las dos zonas y la relación marítima entre ambas puede considerarse asegurada, naturalmente con las incidencias que en esa comunicación puedan ocurrir en alguna ocasión por efecto de la actuación de la flota adversaria (...) Por consiguiente, mientras los abastecimientos estén garantizados, puede perderse terreno con la aspiración de que una ocasión favorable nos consienta recuperar lo perdido y ganar la guerra. El problema solo será de solución difícil o imposible si la moral del Ejército se viene al

²⁰⁷⁰ GR, 96. 6 de abril de 1938.

²⁰⁷¹ Palabras de Negrín en su discurso del 1 de agosto de 1945. *Informe de D. Juan Negrín a los republicanos españoles*, p. 14

suelo, conjuntamente o no con la de la retaguardia, o, en definitiva, cuando queden directamente cortadas nuestras líneas de abastecimientos.²⁰⁷²

Además el enemigo no se arriesgaba a operar cerca de la costa por el temor a perder algún buque.²⁰⁷³ Por otro lado, se nombró Jefe de Estado Mayor de la Marina a Prado Mendizábal en sustitución de Buiza,²⁰⁷⁴ y Alfonso Játiva deja la Base Naval de Cartagena para sustituir a Valentín Fuentes al frente de la Subsecretaría de Marina.²⁰⁷⁵ Según Prieto, estos dos nombramientos eran más que polémicos, pues Játiva no se encontraba en su mejor momento²⁰⁷⁶ amén de su capacidad y sobre Prado lo califica de neófito y su nombramiento corresponde más a su filiación que a su competencia.²⁰⁷⁷

EL estado de la Flota. Dos visiones

El 11 de mayo de 1938²⁰⁷⁸ Prado remitió una nota confidencial y reservada para Negrín informando sobre el estado de la Flota. No se trataba de una calificación material de los buques, bastante baqueteados por la guerra, sino de las relaciones entre Mando, Comisario, asesores rusos y Bases. Un hecho que resulta curioso, fue mentar como mandos subalternos a los oficiales de los Cuerpos Patentados, siendo subalterno, la denominación que antaño tenían los Auxiliares.²⁰⁷⁹

Respecto a la Flota, se reconocía que la disciplina y organización había mejorado desde su marcha, aunque reconoce que en algunos buques, como el que mandó, el *Méndez Núñez*, había decaído mucho. Hablaba de medidas enérgicas tomadas por el Jefe de la Flota, González Ubieta y mostraba un problema de punibilidad a la hora de aplicar sanciones debido a “la falta de energía y espíritu de justicia del personal dirigente de la Base,”²⁰⁸⁰ sin especificar a quién se refería. Añadía que “la moral ofensiva de los Mandos es pequeña y la moral de combate de las dotaciones baja.”²⁰⁸¹ Curiosamente

²⁰⁷² Nota del Jefe del Estado Mayor Central para el Excmo. Sr. Presidente del Consejo y Ministro de Defensa Nacional, 25 de abril de 1938. AHN/Rojo, caja 23, carpeta 1. En Moradiellos.

²⁰⁷³ Cerezo

²⁰⁷⁴ GR 108. 18 de abril de 1938.

²⁰⁷⁵ GR 97. 7 de abril de 1938.

²⁰⁷⁶ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/222. 9 de diciembre de 1937

²⁰⁷⁷ Epistolario. Op. Cit

²⁰⁷⁸ AGA. 12/03213, Expediente 7

²⁰⁷⁹ Prado muestra no tener capacidad alguna a tenor del redactado.

²⁰⁸⁰ AGA. 12/03213, Expediente 7

²⁰⁸¹ Supra

el 30 de agosto, en un informe elaborado por cuenta propia,²⁰⁸² Alonso indicaba que “la moral y disciplina de las Dotaciones es excelente y puede disponerse de ellas para toda clase de empresas por arriesgadas que sean,”²⁰⁸³ y respecto a los Mandos, aunque reconocía que

como Técnicos en general, están bien si bien no tienen el espíritu de sacrificio que debieran tener, porque son los Mandos antiguos con tradición de casta reaccionaria y pueden explicar su cansancio porque llevan, casi todos, en los barcos desde que estalló la guerra, en tanto que otros Marineros iguales no pisaron aún un barco.²⁰⁸⁴

Respecto al Comisario de la Flota y Jefe, Prado manifestaba sin tapujos que estaban divorciados, ya que Alonso carecía de prestigio alguno entre las dotaciones salvo adictos, y “el Jefe de la Flota prescinde en absoluto del Comisario. Igual pasa en los Mandos de los buques.” Añadía que

no es preciso a mi modo de ver, que los Comisarios tengan renombre político, pero sí que sean activos y capacitados para que puedan levantar la moral combativa e imbuir el espíritu ofensivo de que carecen Mandos y dotaciones.²⁰⁸⁵

Alonso no lo veía así e indicaba que

la tradición despótica del Mando (...) choca con el esfuerzo del Comisario Político que ha de dar a la Dotación la nueva conciencia política de nuestra época, y por otro lado ha de dar a los Mandos todo su valor y prestigio. Este esfuerzo (...) lo absorbe en beneficio el propio Mando, que ni agradece ni reconoce la obra salvadora y diaria del Comisario Político.²⁰⁸⁶

De ambos informes, es patente que el distanciamiento entre el Cuerpo General y los Comisarios era un hecho que nadie cuestionaba y reconocido.

La soledad de Alonso

La salida de Prieto del Ministerio supuso que Alonso se quedase sin su único mentor. Prieto había reforzado al Cuerpo General y con el nombramiento de

²⁰⁸² CDMH Archivo Negrín. 0004.001. 30 de agosto 1938. Alonso ruega a Negrín, *le suplico encarecidamente dedique unos minutos a este informe.*

²⁰⁸³ Supra

²⁰⁸⁴ Ibidem

²⁰⁸⁵ AGA. 12/03213, Expediente 7

²⁰⁸⁶ CDMH Archivo Negrín. 0004.001. 30 de agosto 1938. Alonso ruega a Negrín, *le suplico encarecidamente dedique unos minutos a este informe.*

González Ubieta como Jefe de la Flota, el sentimiento de casta se reforzó recuperando su posición, “los mandos ordenan hoy lo mismo que antes”²⁰⁸⁷ lo que supuso el enfrentamiento con Alonso además de la actitud comunista de acoso y desprestigio contra su persona. Él mismo lo reconocía, en una de las ocasiones en que presentó su dimisión, los comunistas tratan de apoderarse a toda costa de nuestra Flota, unido todo a la tremenda incomprensión de este mando”.²⁰⁸⁸ A ello se unió la escasa atención que le dedicaba Negrín,

le suplico de nuevo dedique unos minutos al problema de nuestra Flota,²⁰⁸⁹ le suplico muy encarecidamente le dedique unos minutos a este informe,²⁰⁹⁰ me apena al ver que no hay unos minutos para contestar una sola vez a las cincuenta veces que le habré escrito, 2091¿por qué don Juan no tendrá unos minutos para atender lo que tantas veces le expuesto (...) ?²⁰⁹² ya que no se atiende en nada de cuanto llevo dicho.²⁰⁹³

Igualmente la recuperación del sentimiento de casta fue reconocido por Alonso, que así lo manifestaba tanto a Prieto como a Negrín,

hay que aguantar su antigua formación,²⁰⁹⁴ el Mando, vanidoso y dominante,²⁰⁹⁵ son los Mandos antiguos con tradición de casta reaccionaria, tradición despótica y vanidosa del Mando.²⁰⁹⁶

Reconocía que la labor realizada, más allá de la concienciación política, de dar a los Mandos todo su valor y prestigio, lo absorbe en beneficio propio el Mando, que ni agradece ni reconoce la acción salvadora diaria del Comisario Político. A ello contribuye, además, el olvido absoluto en que se tiene al Comisario por los órganos del Estado, pues así como el Jefe habla siempre como Jefe y no como mando, órganos como la Subsecretaría de Marina, el servicio de Investigación Militar (SIM), etc. etc. se dirigen siempre al Jefe, y sin embargo, al Comisario si quiera es el alma de la Flota.²⁰⁹⁷

Aun así Alonso se sentía respaldado,

²⁰⁸⁷ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/243. 18 de diciembre de 1937.

²⁰⁸⁸ CDMH Archivo Negrín. 6 de julio de 1938. Ref. 435

²⁰⁸⁹ CDMH Archivo Negrín. 0002.001. Ref. 455. 6 de julio 1938.

CDMH Archivo Negrín. Ref. 469.005. 5 de noviembre de 1938.

²⁰⁹² CDMH Archivo Negrín. 0005.001. Ref. 144. 11 de diciembre 1938.

²⁰⁹³ CDMH Archivo Negrín. 0001.001. 23 de diciembre de 1938.

²⁰⁹⁴ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/248. 20 de diciembre de 1937.

²⁰⁹⁵ CDMH Archivo Negrín.0003 Ref. 144. Sin fecha.

²⁰⁹⁶ CDMH Archivo Negrín. 0004.001.Ref. 469. 30 de agosto de 1938.

²⁰⁹⁷ Supra.

mientras yo cuente con la confianza de los marineros, puedo aplastarlos en cualquier momento,²⁰⁹⁸ una vez que me marché a casa, se asustaron todos ante el temor de un nuevo “paseo,” y su soberbia y vanidad se la metieron en el bolso,²⁰⁹⁹ cuya estimación y cariño es mi único consuelo.²¹⁰⁰

A pesar de este supuesto respaldo, el Comisario reconocía estar desamparado, y ello era consecuencia, no de su capacidad o efectividad, sino de la tan mentada falta de motivación y regulación de la figura del Comisario. Y de nuevo, Alonso era consciente de ello:

Todo se hace a espaldas del Comisario General, porque dicen que el Ministro sólo reconoce al Jefe que es con quien trata directamente y no tienen que contar para nada con el Comisario General, que no es nadie ni en la Jefatura ni en el Estado Mayor. Que ellos van y vienen cuando les parece y donde les parece y a uno le dicen lo que les parece, si les parece. Que los embarques y desembarques, propuestas de destino, castigos o recompensas, o lo que sea, lo hace todo el Jefe y yo no pinto nada más que hechar (sic) una firma, si se dignan a que la heche. Hasta los radios cifrados se me niega el derecho a conocerlos, a pretexto a que todos son a nombre del Jefe, y si hay que hacer una operación, como ahora, yo no tengo la menor intervención, y se me dice lo que se quiere decirme cuando ya lo saben todos los demás. ¿Usted cree que no es tener paciencia sobrellevar todo esto? Yo me juego la vida como el Jefe o los demás. Si cabe más todavía, porque estoy permanente a bordo y tengo además sobre mí la responsabilidad moral de todos los Marinos, por lo menos de los más humildes, que son el noventa y cinco por ciento, pues aunque ignoren que no pinto nada en la jefatura y Estado Mayor ellos creen que soy el alma de todos. Yo no me puedo imponer y estoy seguro que me impondría, pero comprendo que eso no es conveniente, ya que el Mando aunque vanidoso y dominante es necesario. Pero si no es conveniente que me imponga yo, si será conveniente que el Gobierno como sabe y como puede hacerlo, lo haga comprender. Que si yo fui indispensable en los primeros momentos lo soy también ahora, o por lo menos muy conveniente, y cuanto más se agravan las cosas, más conveniente todavía. ¿No lo cree usted así? Este Jefe tuvo la gran suerte en Cabo Palos y le dieron la Laureada sin preguntarme a mí nada, como hicieron con sus recompensas, pero yo estaba ahí en Cabo Palos, alentando a nuestra Flota como estuve siempre en los años cumpla ahora. Yo lo siento todo por mí, pero mucho más por la Causa, y más aún porque su atención no exige ninguna violencia para usted ni para nadie. Pero repito que a los hombres se les debe sacrificar, pero no caprichosamente, ya que mi vida, salvada hasta ahora, puede rendir más por la Causa sin necesidad de que se rebaje tanto.²¹⁰¹

²⁰⁹⁸ CDMH Archivo Negrín. Ref. 469.005. 5 de noviembre de 1938

²⁰⁹⁹ CDMH Archivo Negrín. 0004.001. Ref. 469. 30 de agosto de 1938.

²¹⁰⁰ CDMH Archivo Negrín. 0005.001. Ref. 144. 11 de diciembre de 1938.

²¹⁰¹ Supra

Alonso ya escribió previamente a Negrín al respecto pero en un tono distinto, buscando una conciliación de la relación a la vez que invocaba una solución, al menos administrativa:

Ya no es el problema de unificación de mando en los servicios de la Armada como le informé a V., aquí cada día más desconectado e independiente entre sí, sino que se acentúa a la vez el problema del Comisario y los mandos. Es apremiante y yo se lo suplico que nos llame al Jefe y a mí o sino que se mande aquí a Zugazagoitia o en último caso aclaré V. Orden Ministerial sin violencia alguna que el Comisario Político comparte con el Jefe la responsabilidad del mando y que su rango y su jerarquía es la misma o si no son necesarios ya quitarlos de una vez. Esta gente desde que Prieto les dio la Laureada (...) se han ensoberbiado y el Jefe ya se permite decir que él es igual que Rojo que no tiene Comisario y yo no me quejo por mi aguantaría todos los vejámenes por la causa, es que me temo que la gente llegue a darse cuenta y haga comprender que debo ser el mismo que hera (sic) cuando vine a la Flota y que la magnífica moral y disciplina que hay hoy no es por ningún Jefe sino por el hombre que durante 19 meses les predicó con su ejemplo.²¹⁰²

El enfrentamiento público entre Alonso y Ubieta, se cristalizó en enero de 1938. *La Armada*,²¹⁰³ publicó un resumen de una alocución de Alonso, donde describía la función del Comisario. El artículo iba en la habitual línea de Alonso, exponiendo al Comisario como elemento de unidad y necesario para la efectividad de la Flota dada su procedencia popular. Dicho artículo no fue del gusto de Ubieta, “creyó ver usted un ataque a los mandos, más aún a la propia Jefatura,” lo que supuso una disculpa pública de Alonso.²¹⁰⁴ A tenor de la lectura del texto, posiblemente fueron los párrafos finales lo que enfureció a Ubieta:

Lo hemos dicho y lo repetimos: El Comisario político es el exponente vivo del alma de nuestro pueblo, y si ante el jefe es su amigo, su apoyo más permanente, más firme y más decidido, lo es también de la masa, a la que forma y corrige (sic) con calma, con enérgica violencia cuando el mal penetra en ella, pero con amor y cariño cuando alguien la atropelle. (...) Por eso el Comisario general dijo, y repitió muchas veces, que un Ejército sin moral, un Ejército sin disciplina, es Ejército perdido, y, por comprenderlo así, hoy lo tenemos firme y abnegado, con una fe que le hace obedecer ciegamente, con cariño sin límite al superior y a sus jefes, pero que no olvide nadie que todo esto es recíproco. Olvidar esto, sería olvidarlo todo y, desde luego, nosotros no lo hemos olvidado, ni deberá olvidarlo ¡NADIE!

²¹⁰² CDMH Archivo Negrín. 0002.001 Ref. 445. 6 de julio de 1938.

²¹⁰³ *La Armada*. Jefes y Comisarios. 8 de enero de 1938. Número 46

²¹⁰⁴ *La Armada*. A mi buen amigo el Jefe de la Flota. 15 de enero de 1938. Número 47

Ello llevó a Prieto, a recomendar a Alonso,

lo que me atrevería a rogarle es que consecuente con la norma de conducta que usted mismo se impone con acierto y aconseja a los demás, prescindiera de pullas que se le escapen con respecto a persona que ejerce el mando. No es lo sensible que se escapen en carta confidencial, como la que usted me dirige, sino que a veces, como he podido comprobar, se hagan públicas periódicamente.²¹⁰⁵

Entre agosto y septiembre de 1938, se dio otro enfrentamiento, y según la versión de Ubieta, el acicate, fue una propuesta de Alonso donde el Comisario tenía

la pretensión de embarcar en la Flota cierto número de marineros suyos o de sus Comisarios que debían haber cumplido condena en Brigadas Disciplinarias, a lo cual yo me opuse.²¹⁰⁶

Pero el estallido llegó con la entrada en dique del *Cervantes*. Este dique se hallaba dentro del Arsenal y la salida y entrada de los francos, se hacía por la puerta del mismo, quedando bastante distante del dique, por lo que las dotaciones o bien, se dirigían en bote o andando, suponiendo ello media hora tanto de ida como de vuelta. Ubieta ordenó que tan sólo los jefes y oficiales pudiesen usar la vía marítima, por lo que Alonso, dadas las protestas, sugirió que al haber suficientes embarcaciones, los francos también las pudiesen utilizar. Ubieta se negó y la réplica de Alonso vino el 24 de septiembre de 1938 con la publicación de artículo en *La Armada*.²¹⁰⁷

Por todos y para todos. Somos hombres maduros, muy parcos en palabras, firme conducta. La guerra nos ha sometido a todos a un deber inexcusable ¡servir con nuestro sudor, nuestra sangre, y nuestra vida a la Patria invadida y destruida por las armas extranjeras! Hombres que fuimos siempre rebeldes contra toda injusticia: fuimos quizás, los primeros

²¹⁰⁵ CDMH Correspondencia Prieto – Alonso. INC 8/1/158. 9 de febrero de 1938

²¹⁰⁶ CDMH Archivo Negrín. Ref. 232. 30 de septiembre de 1938. Esta versión se contradice con la un informe de la CNT, (FAL CNT DR. 33 DR. *Informes sobre Marina*) por el cual la Republica recuperaba mediante Decreto, (DOMDN 211. 19 de agosto de 1938) a aquellos que no hubiesen presentado al llamamiento a filas o bien *que hayan abandonado sus destinos*. Alonso propuso a Ubieta limitar la aplicación del mismo, y siempre según el citado informe, no aplicarlo ya que *le remuerde la conciencia por los muchos marineros que bajo el lema, de quitar la indisciplina de la Escuadra, ordenó juzgarlos en tal sentido llevando en eso nuestra Organización la peor parte* y supondría la reincorporación a sus antiguos destinos. Ubieta se negó y *quedó nuevamente la rota la ficticia corriente de armonía en que aparecían en público*.

²¹⁰⁷ *La Armada*. Por y para todos. 24 de septiembre de 1938. Este ejemplar se halla en la Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=393786&num_id=1&num_total=1
(Consultado el 21/12/2018)

que pedimos en nuestras armas, una dura disciplina, la que altos y bajos ofreciésemos al enemigo unos cuadros de combate capaces de demostrar que a nuestra fe antifascista amantes de nuestro suelo, se unía y nos fortalecía nuestra mejor disciplina. Así se encuadraron las antiguas milicias populares, hoy brigadas perfectas, que dan un máximo ejemplo en los frentes de combate y así fue igualmente en nuestra Flota de guerra, cuyas gestas de Cherchel, Cabo Palos y el Estrecho, entre otros muchas han probado a todo el mundo lo que es, y lo que vale la Flota Republicana (de la). Este Comisario General lo ha dicho muchas veces, hablando a las dotaciones: **NUESTRA MORAL Y NUESTRA DISCIPLINA, NUESTRA CAPACIDAD Y NUESTRA EFICACIA SE DEBE A TODOS.** Se debe a los Comisarios que con cariño y ejemplo predicán en todo momento por qué y para qué luchamos, inspirando la confianza al Mando desde el Cabo, hasta el más alto Jefe. Se debe a los Mandos que supieron comprender que en vez de borregos mandaban hijos del pueblo conscientes de su deber. Se debe a los marineros que conscientes de su deber y saben dar a la Patria su sacrificio y su vida. Sin embargo, ¿por qué negarlo? No todos han comprendido, o no han querido comprender, este santo deber que nos impone la guerra. Hay todavía algunos, que a la sombra de este ideal, predicando sin descanso con ejemplar consecuencia, parece como si quisieran resucitar unas castas, que moral y políticamente, se hundieron el 18 de julio al sublevarse cobardemente contra el derecho del pueblo, sería suicida quien pudiese pensar de nuevo en los amos y señores en nuestros barcos del pueblo, porque su vanidad y su despotismo, les traería enseguida la repulsa más rotunda. La Flota, es una Unidad Militar en la que todos somos necesarios desde el marinero, hasta el Jefe, y si el marinero está obligado a cumplir sin dilación cuanto ordenan los Mandos, y no ha de haber tolerancia con quien se oculta o se niegue a cumplir a rajatabla, hay que sostener también, que el Mando, sea quien sea ha de mandar con toda la energía precisa, pero con todo el respeto debido a la dignidad de los hombres. Una de las cosas que, entre otras han de cuidar los Comisarios, es la de impedir que en ninguno de los barcos se trate con desprecio a nadie, y, sobre todo, que el privilegio no sea una ofensa a nadie.

Lo más irritante para un buen marinero obediente y cumplidor de todos cuantos deberes le impone su condición es ver que se le prohíba lo que no se prohibió a otros o, por ejemplo, no haya botes para ellos y los haya para otros, o que para decirle un ¡NO! se les diga con despotismo o se les niegue el ascenso donde no se niega a otros. Los Comisarios en los barcos comparten en absoluto la autoridad con el Comandante y la responsabilidad del barco, les corresponde a los dos, aunque no cabe dudar que hay Comandantes, que rechace o niegue este rango decretado por el Gobierno legítimo, no conviene sin embargo, que pueda olvidarlo nadie. Como igualmente tampoco ha de convenir, que el Comisario General, con rango y la jerarquía del Jefe renuncie a participar en toda la actividad que corresponde a la Flota. Porque la marina, es la que había antes, pero no lo es, en su conciencia, esencialmente del pueblo, ya que, junto a la moral magnífica de sus dotaciones disciplinadas y heroicas, está y estará en pie, el espíritu del 18 de julio, que dio al traste con las castas y con todos los despotismos. Cálmense los

alarmistas y cumplan con abnegación todos cuantos sacrificios nos impone esta guerra a muerte para salvar nuestra Patria de las garras extranjeras.²¹⁰⁸

La reacción de Ubieta fue reunirse con los Jefes del EM de la Flota, de las Flotillas de destructores y EM de las mismas y comandantes de los cruceros, analizando el efecto del artículo sobre la moral en las dotaciones y sus posibles repercusiones remitiendo sendos telegramas cifrados al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Defensa Nacional²¹⁰⁹ al Subsecretario de Marina²¹¹⁰ a la vez que se le mostraba el texto a través de un oficial, al Comisario Alonso. Alonso se reúne con sus Comisarios y actúa de similar forma remitiendo sendos telegramas a los mismos destinatarios.²¹¹¹

Ese mismo día Ubieta ya había escrito²¹¹² a Negrín, donde denunciaba la campaña de insidias que según éste lleva a cabo Alonso a través de *La Armada*,

contra un partido político, al cual tiene el que quiera de la Flota derecho a pertenecer - y al que conste, yo no pertenezco; otro día es el Estado Mayor de la Marina el beneficiado, usando y abusando, con la mayor irresponsabilidad, de opiniones que como Comisario de la Flota puede conocer; otro la Base Naval y así siempre. No trato de inmiscuirme en las actividades de este señor, pero entiendo que con esta actuación nada salen ganando la unidad que tanto proclama ni la disciplina de las dotaciones, ni como consecuencia, la marcha general de la guerra. Respecto a mí, ha vuelto a la actitud de falta de colaboración, por no decir otra cosa, que periódicamente adopta. En estas condiciones no se puede seguir y creo llegado el momento de que Vd. resuelva de una manera definitiva lo más conveniente. ¿Motivos?: Entiendo que los mismos que tiene para todo, y que prefiero no comentar.²¹¹³

Ubieta volvió a escribir a Negrín el 30 de septiembre, esta vez en relación al artículo de Alonso, donde manifestaba que

francamente se excita a la rebelión, a parte de otros del peor gusto. (...) Lo único que en todo caso me interesa manifestarle es, que después de lo ocurrido – que para mí tiene gravísima importancia – me es completamente imposible mi permanencia en la Flota, si en ella ha de seguir este señor. (...) pero de ser esta (su voluntad) la de que en la Flota

²¹⁰⁸ *La Armada*. Por y para todos. 24 de septiembre de 1938. Este ejemplar se halla en la Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=393786&num_id=1&num_total=1 (Consultado el 21/12/2018)

²¹⁰⁹ Negrín era titular de ambos cargos

²¹¹⁰ Alfonso Játiva

²¹¹¹ FAL CNT DR 33. DR. *Informes sobre Marina*

²¹¹² CDMH Archivo Negrín. 003. 24 de septiembre de 1938

²¹¹³ Supra

continúe Bruno Alonso, le agradeceré mi relevo, más que por nada porque, forzosamente, mi actuación perdería la mayor parte de su eficacia.²¹¹⁴

Y de nuevo el 13 de octubre, insistía en encontrar una solución, pues

yo no puedo mandar teniendo siempre el temor de producir una molestia; tampoco puedo cambiar mi manera de ser, y de mandar, pues de hacerlo no sería yo el mismo, y con el cambio no mejoraría seguramente mi actuación, en perjuicio de todo. (...) y no puedo ocultarle a Ud. que cada nuevo incidente adquiere más resonancia – no por culpa mía, precisamente – pudiendo llegarse a situaciones francamente delicadas.²¹¹⁵

Esta misiva se remitió después de una comida que el Comisario de la ENP, Ginés Ganga, obsequió a Alonso y Ubieta, se supone con la intención de limar asperezas ante un problema de sobras conocido “dentro y fuera de la Flota”.²¹¹⁶

Pero tres días antes, el 9 de octubre, se celebró un acto público en el *Cine Sport* de Cartagena, donde Ubieta y el Jefe de la Base presidirían el acto. Alonso ni era mentado, pero al iniciarse el acto, los dos primeros no acudieron y sí Alonso. Según la CNT,²¹¹⁷ fuertemente ovacionado por los presentes, no de forma espontánea, pronunció un discurso donde manifestaba que

la amargura que en estos trágicos momentos de la guerra estaba atravesando, es debido a ciertas actitudes personales, pero no obstante todos unidos, soldados, marinos, Jefes y Comisarios, estamos obligados a dar muestras de sensatez (se ha olvidado sin duda del artículo publicado en La Armada y que en nuestro anterior informe reproducíamos) y que somos directamente responsables de los destinos de España. (...) Finaliza como decimos y ya las palmas no tan tantas ni mucho menos.²¹¹⁸

La conclusión que la CNT obtuvo, es que las dotaciones, con su actitud al finalizar el discurso de Alonso, condenaban la actuación del Mando, han defendido, en una palabra, sus derechos de pueblo a no ser sometidos²¹¹⁹ y la misma Confederación optaba por una postura de imparcialidad ya que hechos como los narrados no han debido producirse en forma alguna, ya que como se ha demostrado palpablemente sólo han servido para producir un regocijo en los espíritus de un contenido no muy limpio en cuanto a antifascismo, y una desorientación máxima en

²¹¹⁴ CDMH Archivo Negrín. Ref. 232. 30 de septiembre de 1938.

²¹¹⁵ CDMH Archivo Negrín. Ref. 465. 13 de octubre de 1938.

²¹¹⁶ Supra

²¹¹⁷ FAL CNT DR 33. DR. *Informes sobre Marina. Continuación del informe relacionado con la divergencia surgida entre Bruno Alonso y el Jefe de la Flota.*

²¹¹⁸ Supra

²¹¹⁹ Ibídem

aquellos que sintiendo verdaderamente la causa del pueblo, ven con dolor manifiesto todo cuanto signifique un rescabrejamiento (sic) de la moral de guerra.²¹²⁰

Proseguía recomendando,

a toda la marinería y soldados que controlados por nosotros se han acercado a la Organización deseosos de saber la línea o trayectoria que debían observar en tal situación, les hemos manifestado que orgánicamente no teníamos más remedio que en todos sus actos y conversaciones mostrarse decididamente defensores del Comisariado, que no es lo mismo que de BRUNO ALONSO, tener una vigilancia extrema y una previa comprensión de cuantas órdenes emanen del Mando sin controlar por los Comisarios, y mostrarse ajenos, en este pleito, en el que consideramos no se nos ha perdido nada.”²¹²¹ Finaliza solicitando una directriz, “una orientación de los Comités Regionales y Nacionales. Para ello debéis tener en cuenta que el asunto aún está latente y en plena erupción, puesto que el Gobierno, no ha resuelto nada sobre el particular dando o quitando la razón a uno, u otro jefe.”²¹²²

Queda más que claro y demostrado que el Mando había recuperado, fortalecido y transmitido el espíritu de casta y que no se hallaba sometido a los Comisarios, y mucho menos a Alonso. Ubieta era el paradigma de la casta,

hombre modesto, cumplidor de sus obligaciones hasta la exageración, inteligentísimo y muy enterado de su cometido, es la persona que mejor encuadra en el puesto que ostenta. (...) aun siendo simpatizante de nuestra Organización (de comunista o marxista no tiene nada) posee un orgullo de clase o mejor dicho un espíritu de cuerpo militar inculcado a través de sus años de estudio en la Escuela Naval antigua, o sea de las clases pudientes y aristócrata, que le impiden, sin darse cuenta amoldarse a las circunstancias actuales. Es el Jefe de la Flota y no asimila al Comisariado por nada ni por nadie, a lo sumo a regañadientes transige con él. Con esta trayectoria que él marca, no tiene nada de extraño que el resto de Jefes y Oficiales de la Escuadra, que proceden de la misma clase los altos puestos, y los nuevos que han salido del Pueblo han asimilado inmediatamente las prerrogativas y prebendas del Mando y no por desgracia sus obligaciones, hayan formado un bloqueo contra el Comisariado y pretendan su anulación. Cosa que estimamos no debía consentirse en forma alguna, pues nos ocasionaría una serie de disgustos muy grandes y la pérdida de una posición de sabor revolucionario de las que andamos tan sobrados.”²¹²³

Alonso, no contó ni había contado con apoyo legal, reglamentario o institucional y político mucho menos, ya visto por parte de los comunistas y anarquistas, por no decir ya, de los propios socialistas, a la vez que las

²¹²⁰ Ibídem

²¹²¹ FAL CNT DR 33. DR. *Informes sobre Marina*.

²¹²² Supra

²¹²³ Ibídem

dotaciones estaban divididas políticamente y no muy seguras cómo actuaría el Comisario:

Nuestra labor de Comisarios, en la guerra y en su aspecto característico de naval tiene mucho que hacer. Se acercan días duros, de bombardeos y estrecheces, cuando va a ser necesario que los marinos expresen con obras, una vez más -y son muchas, pero nunca bastantes - su amor y su espíritu de sacrificio a la Republica. ²¹²⁴

Alonso tan sólo contaba con el apoyo de los suyos, sus 13 Comisarios socialistas.

Los camaradas rusos

Operación X

La decisión de Stalin de ayudar a la República, fue una decisión personal de Stalin, y

siempre estará subordinada a la prioridad de los intereses soviéticos en política exterior, lo cual por otra parte resultaba más fácil de pensar que de poner en práctica. ²¹²⁵

Y a la vez los envíos de material también serían una decisión propia y como se verá, la URSS ya atendió las necesidades españolas en materia de combustible, primero, con el envío de combustible en los primeros días del conflicto,²¹²⁶ a través del suministro de gasoil y otra de mazut o fuel, combustible utilizado en los buques de la Armada, por el petrolero español *Remedios*.²¹²⁷ Este buque tenía que realizar su carga en el puerto rumano de Constanza, pero debido al colapso de la Administración republicana, el buque lo hizo en puerto soviético de Batúm. Ello fue la respuesta a la decisión del Politburó el 22 de julio, de suministrar combustible a la

²¹²⁴ *La Armada*. Notas. Número 91. 19 de noviembre de 1938.

²¹²⁵ Elorza. *La lógica de Stalin...* Op. Cit. P.13

²¹²⁶ Sobre ello vid Viñas, *La soledad...* Versión Epub

²¹²⁷ Petrolero de Campsa, ex *Conde de Churruca*. 4461 toneladas y 112 metros de eslora, construido en 1921 por Armstrong Withworth.

República.²¹²⁸ Igualmente, a el 4 de agosto, *Pradva* publicaba un llamamiento para recaudar fondos para España, recaudándose distintas cantidades²¹²⁹ amén del envío de alimentos y ropas.²¹³⁰ Stalin seguía recibiendo información de la realidad española, y el 18 de agosto remitió un telegrama a Kaganovich indicando

Considero necesario vender inmediatamente petróleo a los españoles en las mejores condiciones posibles y, caso de ser preciso, a un precio de amigos. Si les hicieran falta cereales y alimentos en general también deberíamos vendérselos en condiciones de favor. Dime urgentemente cuánto petróleo ya hemos suministrado. El Comisariado para el Comercio Exterior debe encargarse de ello rápidamente y con exactitud.²¹³¹

Ya se ha visto más arriba que Stalin requería información de la situación española y tras los cuatro informes citados, la decisión de ayudar de forma directa se tomó tras otros cuatro informes.²¹³² El primero se data el 15 de septiembre, y de nuevo fue Yolk, el autor. El segundo, de 19 de septiembre también procedía del GRU, el tercero, redactado por Codovilla es de 22 de septiembre y el definitivo tres días después, el 25 de septiembre. Los informes analizaban la situación militar, política y social, siendo el más detallado militarmente el último, redactado por Gorev, asesor militar en España. Este último, parece ser que fue el que decidió a Stalin a intervenir. Al día siguiente,²¹³³ desde Sochi, Stalin telefoneó a Vorochilov, y

le sugirió que se considerara urgentemente la posibilidad de vender a los republicanos el siguiente material: entre 80 y 100 tanques T-26, desprovistos de cualquier señal que pudiese demostrar que habían sido fabricados en factorías soviéticas, amén de 50-60 bombarderos SB, a través de México, y equipados con ametralladoras de procedencia extranjera. Con los tanques debía ir el personal necesario para utilizarlos.²¹³⁴

²¹²⁸ VIÑAS, A. La decisión de Stalin de ayudar a la República: un aspecto controvertido en la historiografía de la Guerra Civil. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, ISSN 1575-0361, Nº 16, 2006, págs. 65-108.

²¹²⁹ Rybalkin. Op. Cit. Pp. 43 y 44.

²¹³⁰ Estos se hicieron entre otros, en los mercantes, *Neva, Kuban, Turksib, Rion, Zyrianim, Komsomol*. Sobre ello ver González Echegaray, Rybalkin, Alpert, Viñas.

²¹³¹ Viñas. *La soledad de...* Versión Epub

²¹³² Supra.

²¹³³ Howson. Op. Cit. P. 150

²¹³⁴ Viñas.

Aunque todas las decisiones de ayuda a España se tomaban en las reuniones del Politburó, era Stalin quien tomaba la decisión final en cuanto cantidades y fechas, el famoso lápiz rojo.²¹³⁵ Inmediatamente, y a la cabeza Vorochilov, la maquinaria administrativa se puso en marcha. Rybalkin, reproduce las notas de este:

26/IX 1936, 15 h. 45 m. Llamó el cc S. desde S. y propuso que debatiéramos los temas siguientes:

1) Venta de 80-100 carros de combate Vickers,²¹³⁶ enviándose la cantidad necesaria de personal de servicio. Los carros no podrán tener indicio alguno de fábricas sov.

2) Venta a través de México de 50-60 SB,²¹³⁷ armándolos de ametralladoras extranjeras. Discutir estos temas urgentemente. KV.²¹³⁸

La respuesta a Stalin fue al día siguiente,

preparados para el envío de 100 carros de combate, 387 especialistas; enviamos 30 aviones sin ametralladoras, para 15 aviones se adjuntan completas sus tripulaciones, bombas. El buque va a “México” y pasa por Cartagena. Enviamos 50 carros de combate.
2139

Ahora bien, no sólo bastaba con el material, sino que se debía de realizar una operación de logística y transporte y el 29 de septiembre, el Politburó decidió la puesta en marcha de la denominada *Operación X*,

plan de la operación para transportar personal y máquinas especiales a X,²¹⁴⁰ encomendando su ejecución a los cc,²¹⁴¹ Uritsky y Sudyin.²¹⁴² Para la ejecución de la operación especial, a signar a *Razvedupr*²¹⁴³ 1910000 rublos soviéticos y 190000 dólares norteamericanos.”²¹⁴⁴

La organización era más que compleja, pues enviar, camiones, repuestos, carros de combate y pequeños aviones de caza como eran los *Chatos* y *Moscas* o *Ratas* era relativamente sencillo, pero un bombardero SB-2, con una superficie alar de 56 metros cuadrados y una envergadura, distancia entre alas, de 20 metros era más que complicado. En primer lugar se debía ubicar

²¹³⁵ Viñas. *El honor...* Edición Epub. Rybalkin. P. 53. Howson. P. 180.

²¹³⁶ T-26

²¹³⁷ Tupolev SB-2

²¹³⁸ Rybalkin. Op. Cit P. 52

²¹³⁹ Supra.

²¹⁴⁰ España

²¹⁴¹ Camaradas

²¹⁴² Comisario adjunto de Comercio.

²¹⁴³ Dirección de Inteligencia del NKD

²¹⁴⁴ Rybalkin. Op. Cit. P. 51

el puerto de partida, siendo Sebastopol para la ruta mediterránea con destino Cartagena, Valencia y Alicante, aunque también zarparon de Feodosia, Odesa y Novorossisk y Leningrado y Murmansk para los buques que arribaban al norte de España. Luego determinar qué tipo de buques eran los idóneos. A la ya de por sí escasa y no muy moderna flota de la *Sovtorgflot*, con buques antiguos, de escaso tonelaje y menor andar,²¹⁴⁵ los buques debían de contar con grandes bodegas y además con escotillas lo suficientemente grandes. Howson indica que un buque de la época contaba con unas escotillas de 9,4 metros por 6,4 metros, y la única forma de embalar un *Tupolev SB-2*, era mediante dos grandes cajones, uno de 12,2 x 7,6 x 3.7 metros para el fuselaje y otro de 8 x 4,6 x 2,1 metros para las alas. Los tres primeros buques que transportaron este tipo de aviones, *Stari Bolshevik*, *KIM* y *Volgoles* transportaron 10 aviones cada uno.

Los buques recibieron la denominación Y, *igrieks*, y su singladura era estudiada con detalle. Una vez determinado que buque sería el que realizaría el transporte cabía elegir a la tripulación. Esta era seleccionada por la División de Cuadros de la Junta de Navegación del Mar Negro.²¹⁴⁶ A la cabeza se encontraban dos miembros del Partido, filtrados por la NKVD, teniendo cada uno la responsabilidad para escoger las tripulaciones para cabotaje y largas distancias. La selección se hacía sobre un personal que formaba una reserva entre varias Juntas de Navegación y constaban desde capitanes, segundos, maquinistas, marineros de toda clase, bomberos, operarios de grúas, cocineros e incluso mujeres de limpieza y en general provenían de los cuadros del *Komsomol* y del Partido. Estos individuos estaban sometidos a un control total, debiendo contactar a diario con la División cada día hasta que eran embarcados. Una vez eran seleccionados, las tripulaciones eran filtradas por el Jefe de la Subsección de la Sección Política, el Secretario de la Junta de Navegación del Partido y el responsable de la Sección especial.²¹⁴⁷ Para la navegación de larga distancia, se requería una *visa*, no siempre garantizada, y era el NKVD el responsable de ello siendo común que los buques zarparan sin las tripulaciones completas y entre estas se contaban con miembros del NKVD para vigilarlas, como también contaban con un oficial o comisario político, que junto con el capitán de la

²¹⁴⁵ Rybalkin y Monakov. Los marinos de la Flota Soviética y la asistencia a la España republicana. (1936-1939) *Revista de Historia Naval*. Número 41,1993. P.62

²¹⁴⁶ Soviet Shipping in the Spanish Civil War. *Research Programme on the USSR*. NYC, 1954

²¹⁴⁷ Supra.

nave redactaban informes al finalizar la singladura, informando sobre la actitud de la tripulación. Rybalkin y Monakov, dejan entrever, que estas tripulaciones no eran las más adecuadas, al indicar

un problema de suma importancia consistía en la capacidad de las tripulaciones, sobre todo, de los capitanes de barco, a pesar de que en la Unión Soviética se había formado una amplia opinión pública a favor de la República y los republicanos gozaban del respaldo de la absoluta mayoría de los soviéticos que consideraban que consideraban que la lucha contra la amenaza del fascismo respondía a los intereses nacionales.²¹⁴⁸

Las cargas, llamadas por las tripulaciones ZPP,²¹⁴⁹ llegaban al puerto de destino y en las cajas indicaban falsos destinos, a la vez que los agentes del NKVD divulgaban los mismos.²¹⁵⁰ La documentación que portaban era falsa, con supuestos clientes, belgas, franceses, italianos... Una vez estibadas, eran ocultadas bajo grandes paneles de madera cubiertas con lonas y sobre ellas se ponía cereal o mineral para poder superar los posibles controles. Cuando uno de estos se producía, y siempre según testimonios de las tripulaciones,²¹⁵¹ los oficiales que realizaban la operación eran agasajados e incluso sobornados, contando para ello con un fondo especial.

Los buques navegaban solos, sin escolta alguna y precedidos por otros, debiendo mantener la distancia, nunca arribar a la vez y menos descargar al unísono. Debían navegar a 80 o 100 kilómetros de la costa durante las horas de sol para así poder alcanzar el puerto de destino seis u ocho horas antes del amanecer. Una vez los buques zarpaban, lo hacían evitando todo tipo de identificación y en el Egeo, al amparo de las múltiples islas, se modificaba el aspecto del buque, izando falsas chimeneas, cambiando el nombre y pabellón.²¹⁵² Una vez llegaban al Mediterráneo, la ruta pasaba por el sur de las rutas comerciales, sur de Malta, hacia el cabo de Bona para luego costera por las costas argelinas y de ahí, a su destino,²¹⁵³ normalmente bajo la protección de la Flota Republicana. Rybalkin indica que dos días antes de llegar al meridiano de Argel, el consejero naval soviético recibía en Cartagena una notificación sobre el buque. Al tiempo se le comunicaba el pabellón y nombre así como quién era el especialista en operaciones marítimas (“jefe”) que encabezaba el viaje. Un telegrama especial detallaba

²¹⁴⁸ Rybalkin y Monakov Op. Cit. P. 63

²¹⁴⁹ Zadaniye Partii i Pravitel'stava o regalo del Partido y Gobierno. *Soviet...*

²¹⁵⁰ Rybalkin y Monakov. Op. Cit. P.64

²¹⁵¹ Soviet...

²¹⁵² Rybalkin y Monakov. Op. Cit. P. 64

²¹⁵³ Rybalkin. Op. Cit. P. 65

la composición del cargamento, después de lo que cual se preparaba la recepción del *igriek* de turno.”²¹⁵⁴

Igualmente los buques estaban dotados de potentes estaciones de radio y mantenían contacto permanente con Moscú, la Junta de Navegación y el Comisariado del Pueblo para el Transporte Marítimo y entre ellos. Cada buque tenía asignado un horario con la hora de Greenwich para comunicarse y se hacía dos veces al día, con señales cortas previamente fijadas.²¹⁵⁵ A la vez otros mercantes soviéticos, que realizaban transportes legales u oficiales, comunicaban los movimientos de los buques de guerra nacionales, alemanes e italianos, por lo que si era menester cambiaban de rumbo. Igualmente los primeros, solían negarse a responder a la señales de dichos buques huyendo, por lo que de esta forma distraían a los buques de guerra.

Una vez se llegaba a Cartagena, se suponía que nadie tenía conocimiento de lo que transportaba el buque, pero los servicios secretos, muy activos en el Bósforo, especialmente británicos y alemanes, conocían de la realidad de los buques. Rybalkin y Alexander Rozin, este en su web,²¹⁵⁶ citan algunos periódicos que dan noticia de la ayuda soviética y además coinciden con la llegada de armas:

- 16 de octubre, *Le Journal des Débats*, *L'Ere Nouvelle* y *The Daily Telegraph* y *Reichspot*, habiendo llegado 4,12 y 15 de octubre a Cartagena, *Campeche*, *Komsomol* y *Stari Bolshevik* respectivamente.
- 23, 24 y 25 de octubre, *Polska Zbrojna* y *Le Temps* *The Observer*, habiendo llegado el 19 y 21 de octubre el *KIM* y *Volgoles* respectivamente.
- 27 de octubre, *The Morning Post*, habla del continuo flujo de buques rusos por los Estrechos.

Igualmente Kuznetsov,²¹⁵⁷ indicó que ello era un secreto a voces. Este mismo explicaba que la descarga se hacía con lentitud y parsimonia, por lo que se ordenó que fuesen los propios tripulantes los responsables de la descarga.

²¹⁵⁴ Supra. P.67

²¹⁵⁵ Ibidem. Rybalkin. P.63. Existían estaciones de radio en Poti, Yalta, Noorossisk, Nikolaiev, Odesa y Sebastopol.

²¹⁵⁶ <http://alerozin.narod.ru/SovietSpain1.htm>

²¹⁵⁷ Kuznetsov. Op. Cit. Pp. 178 y ss.

Esta según *Soviet Shipping*, se hacía al caer el día, salvo si no eran pertrechos militares.

Curiosamente sólo un *igriek* fue atacado y hundido en mar, el *Cabo Santo Tomé*, el 10 de octubre de 1937, por los cañoneros *Dato* y *Cánovas del Castillo*, y aunque se tenía conocimiento del tráfico, se optaba por bombardear Cartagena, siendo capturados o hundidos aquellos que si hacían tráfico legal. Tras la pérdida del *Komsomol*²¹⁵⁸ el 14 de diciembre de 1936, los buques que efectuaban las travesías ya no eran soviéticos, sino españoles y de otras nacionalidades, fletados por un consignatario creado para la ocasión, *France Navigation*, compañía creada el 15 de abril de 1937, cinco días antes de la entrada en vigor de la Patrulla de Control Naval. Financiada por la República y conocida como la *Compañía Roja*,²¹⁵⁹ llegó a tener un capital de 25 millones de francos y acciones por valor de 30 millones.²¹⁶⁰ Al frente estaba un italiano, Giulio Ceretti, refugiado en Francia y miembro del PCF así como de su Comité Central, siendo el responsable de los servicios financieros del Partido y de la Internacional²¹⁶¹ y como segundo de a bordo figuraba Georges Gosnat, si bien el alma de la naviera era Edgard Manguine, del PCF. Al igual que las tripulaciones de los *igrieks*, sus miembros eran reclutados entre individuos de la máxima confianza, siendo el responsable un tunecino, Ahmed Ghalila. Igualmente en los puertos franceses

contaba con unos 2.000 marineros militantes, dispuestos a comprometerse con las redes portuarias, aduaneras, de paso e incluso policiales del Partido Comunista Francés, pues la frontera estaba oficialmente “cerrada” por la falsa “no intervención”. Entre las complicidades de algunos socialistas opuestos a la “no intervención”, figuran la de Jean Moulin y el ministro de las Fuerzas Aéreas, Pierre Cot.²¹⁶²

Llegó a tener hasta 24 buques y la gestión económica fue todo un éxito, hasta el punto de que el mismo Stalin la calificó como la perla de la Internacional.²¹⁶³

La *Operación X*, fue una operación bien realizada y que alivió las necesidades de la República, a la vez que demostró la eficacia de la Flota,

²¹⁵⁸ No actuaba como *igriek* en ese momento.

²¹⁵⁹ <https://www.ninosderusia.org/france-navigation-la-compania-roja/> (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

²¹⁶⁰ <http://spanishsky.dk/france-navigation/> (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

²¹⁶¹ <https://maitron.fr/spip.php?article19170> (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

²¹⁶² <https://www.ninosderusia.org/france-navigation-la-compania-roja/> (Consultado el 25 de septiembre de 2022)

²¹⁶³ Supra

habida cuenta que las órdenes las recibía con escasas horas de antelación, “Nicolás pide la Flota en el instante que se precisa.”²¹⁶⁴ Ello suponía un problema, ya que los buques eran insuficientes y no estaban en las mejores condiciones,

el Mando de la Flotilla se siente contrariado un poco porque tiene que salir en condiciones nada seguras con el Libertad, Méndez y cinco destructores, dejando los dos mejores en Barcelona. Convendría que estos convoyes los conociese V. antes de realizarlos y supiese en las condiciones que tienen que venir y Nicolás pide la Flota en el instante que se precisa, y una de dos, o no sale la Flota, o si sale lo hace con todos sus medios cuando ellos son necesarios. Claro está, que yo dije al Mando que cuando no podían autorizar a esos dos destructores su ausencia de Barcelona aunque fuese por 30 o 40 horas, sería por ser allí absolutamente indispensables, pero como ellos leyeron que en Barcelona se había reestablecido la normalidad, creían que al no dejarlos no les interesaba que la Flota fuese bien o fuese mal defendida a buscar los dos últimos barcos. Ya sabe usted que en menos de quince días hemos traído cuatro y estos dos últimos los hemos traído de día con un andar de diez millas, muy expuestos a la acción de los submarinos.²¹⁶⁵

Sobre ello Alonso vuelve a la carga seis días más tarde:

habíamos pedidos los barcos de Barcelona por la clase y la forma del servicio que tenemos que hacer, y que para hacerlo se estimaba por el Mando la compañía de los que están en Barcelona. Al solicitarlo no se hacía por miedo al enemigo, se pedía porque pudiendo estar seguros de salir bien de un posible combate, no quería el Mando cargar con la responsabilidad de no haberlos pedido; pero desde luego, cuando hay que salir se sale, aunque sea con un solo barco.²¹⁶⁶

Otra queja de Alonso y por ende de toda la Flota, era el escaso andar de los buques como arriba se ha visto y que remarcó en otra ocasión:

Como ya sabrá V. el último convoy de los barcos Satrustegui y SAC lo hicimos con toda felicidad, pero fue un viaje como ninguno otro, porque la mar estaba malísima y los citados barcos no andaban más de seis millas, exponiendo a la Flota a un torpedeamiento submarino o cualquier otra contingencia, por lo que sería oportuno indicar la conveniencia de que esos transportes se hiciesen con barcos de más andar y mayores, porque los hay.²¹⁶⁷

Igualmente este tipo de servicios, erosionaron la imagen de la Flota, acusándola de inactividad, por lo que desde *La Armada*, se respondió:

La Flota Republicana tiene en su haber servicios de inestimable valor, que habrán de saberse un día y que al saberlo todos sentirán admiración y orgullo por una Flota que

²¹⁶⁴ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 170. 11 de mayo de 1937.

²¹⁶⁵ Supra.

²¹⁶⁶ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 172. 17 de mayo de 1937

²¹⁶⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 173. 24 de mayo de 1937

además de batir las aguas, ahuyentando al enemigo proporciona a nuestros frentes los medios para el combate sin los cuales los rebeldes serian dueños de España. ²¹⁶⁸

²¹⁶⁸ *La Armada*. El esfuerzo gigante de nuestra Flota. Número 12. 15 de mayo de 1937

Las lanchas rápidas soviéticas en España.

La única ayuda material²¹⁶⁹ que la Armada Republicana recibió de la Unión Soviética fueron 4 lanchas torpederas del tipo G-5²¹⁷⁰ cuya eficacia fue más que limitada debido a la falta de experiencia por parte española y la falta de arrojo por la parte soviética, como más abajo se verá. Estas unidades fueron concebidas en base a la Defensa Activa y lo que más arriba se ha descrito como *Flota Mosquito* además de la experiencia que vivieron en sus propias carnes los rusos durante la intervención aliada, británica en este caso, cuando en 1919, el 17 de julio el crucero *Oleg*,²¹⁷¹ ondeado en la bahía de Kronstadt fue torpedeado y hundido por el ataque la lancha *CMB-4*,²¹⁷² causando además la muerte de cinco miembros de la dotación. El crucero se hundió en apenas 12 minutos en las pocas profundas aguas de la rada, por lo que pudo ser reflotado y posteriormente desguazado. Otro ataque se llevó a cabo el 18 de agosto del mismo año y en la misma bahía, donde esta vez los acorazados *Petropavlovsk*²¹⁷³ y *Andrey Pervozvanny*²¹⁷⁴ junto al nodriza de submarinos, el crucero *Pamyat Azova*²¹⁷⁵ fueron torpedeados. En esta ocasión los siluros lanzados contra el primero pasaron por debajo de la quilla, el *Andrey Pervozvanny* fue alcanzado, aunque no se llevaron reparaciones de gran

²¹⁶⁹ Alonso. Op. Cit P.105.

²¹⁷⁰ Sobre este tipo de unidades ver los trabajos de Beyer, S. *Soviet Warship development, Volume I:1917-1937*, Londres: Conway Maritime Press Ltd.1992, O'Donnell Torroba, C Las lanchas torpederas rusas del Tipo G-5 en la Guerra Civil Española (1936-1939), *Defensa*, junio de 2006, Las lanchas torpederas rusas y el hundimiento del crucero Baleares, *Revista General de Marina*, marzo de 2006. Alcofar Nassaes, J.L. Las lanchas rápidas en la Guerra de España, *Revista General de Marina*, agosto - septiembre,1982. *Soviet torpedo-boats, Soviet G5 torpedo boats* <https://weaponsandwarfare.com/2020/01/17/soviet-coastal-mtbs/> (Consultado el 21 de agosto de 2021) El uso de las lanchas soviéticas durante la Guerra Civil Española en *Blog Armada Rusa*. [Armada Rusa \(wordpress.com\)](https://armada-rusa.wordpress.com/) (Consultado el 21 de agosto de 2021) *Naval Encyclopaedia* <https://naval-encyclopedia.com/ww2/soviet/motor-torpedo-boats.php> (Consultado el 21 de agosto de 2021). El mejor trabajo al respecto es el publicado por Anca Alamillo, Vitalioyich y Castroviejo, *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española*. Madrid. Robinson.2021.

²¹⁷¹ Crucero de 6975 toneladas de la clase *Bogatyr*, construido entre 1901-1904 en los astilleros New Admiralty en San Petersburgo.

²¹⁷² *Coastal Motor Boat*.

²¹⁷³ Acorazado de 23370 toneladas de la clase *Gangut*. Construido en los astilleros Bálticos de San Petersburgo. Posteriormente fue remozado más que modernizado, siendo renombrado *Marat*. El *Jane's Fighting Ships*, de 1938 califica a esta clase de buques como insalubres y peor ventilados. Tal sería, que emplea los términos *unhealthy* e *insanitary*. *Jane's Fighting Ships*,1938, Página 416, General Notes.

²¹⁷⁴ Acorazado de 18790 toneladas, construido en los astilleros Admiralty en San Petersburgo.

²¹⁷⁵ El *Pamyat Azova* carecía de valor militar. Fue concebido como un buque corsario para ataque al tráfico y dotado de velas. Fue remozado posteriormente en 1909 y renombrado como *Dvina*.

envergadura dado que el buque estaba en condiciones de poder navegar.²¹⁷⁶ El *Pamyat Azova* sí que resultó hundido. Por su parte los británicos perdieron cuatro unidades (24,62,67 y 88) siendo capturada la *CMB 86*. En el Caspio operaron otras unidades realizando ataques el Arcángel y en mar Caspio. En esta última zona las operaciones finales fueron llevadas a cabo por los Blancos, con las unidades transferidas por los británicos siendo dos unidades capturadas tras finalizar las hostilidades.

La impresión que produjo el éxito de las operaciones con este tipo de buques llevó a los soviéticos a que este era el tipo de unidad que necesitaban ya que sin suponer un excesivo coste podía proporcionar un efectivo sistema de defensa y ataque, aunque eran conscientes de las limitaciones y vulnerabilidad de estas unidades: este tipo de embarcaciones si eran sorprendidas antes del ataque eran un magnífico blanco dada su fragilidad y contar con motores de gasolina o petróleo, lo que las hacía fácilmente inflamables en vaso de alcance además de no poder actuar según las condiciones del mar.²¹⁷⁷

El inicio de la construcción de este tipo de buque se produce a principios de los años 20, tras el estudio de las unidades británicas capturadas. Cabe destacar que amén de los preparativos clásicos para la construcción de cualquier buque²¹⁷⁸ destaco la creación del *Tsentrlnomu Aerogidrodinaicheskomu Institutu (TsAGI)* o Instituto Central de Aérohidrodinámica bajo la dirección de Andrei Nikolajevich Tupolev.²¹⁷⁹ Los trabajos de construcción fueron suspendidos en múltiples ocasiones²¹⁸⁰ debido a la falta de recursos y experiencia y en febrero de 1925 se reasumen los trabajos y esta vez con especificaciones, tales como poder operar en aguas hasta fuerza 3 de la escala Beaufort, tener compartimentos estancos, contar con cáncamos en la cubierta que permitieran su izado sea desde tierra o un buque además de contar con una torreta cubierta o *cockpit*.²¹⁸¹ El primer

²¹⁷⁶ El buque sufrió posteriormente un incendio en 1922, afectando a todo él, por lo que el 15 de diciembre de 1923 se inició su desguace.

²¹⁷⁷ En la escala Beufort, difícilmente podían superar la 3: Velocidad del viento hasta 10 nudos, que supone olas cuyas crestas empiezan a romper y se producen *borreguillos*, supone que la espuma va en grandes masas en la dirección del viento y la superficie del aparece casi blanca.

²¹⁷⁸ Estudios, planos, maquetas... Breyer se refiere como *preparations were made for the construction of the "classic" ship types*

²¹⁷⁹ Diseñador de algunos de los mejores bombarderos del mundo. Como no, sufrió en sus carnes la represión estalinista, siendo acusado de crear un partido ruso de corte fascista

²¹⁸⁰ Breyer. Op. Cit. P. 179.

²¹⁸¹ Supra. P. 180.

diseño, botado en 1921, de hecho fue un pequeño patrullero fluvial denominado GANT-1, acrónimo de Glissiryushchyy (Hidroplano) Andrei Nikolajevich Tupolev, dotado con un motor de aviación italiano Isotta-Fraschini de 160 caballos lo que le permitía llegar hasta los 40 nudos y con un eje y timón simple y desplazaba una tonelada.²¹⁸² El siguiente modelo, lógicamente fue el GANT-2, diseñado entre febrero y mayo de 1925 que según Breyer, el diseño de la hélice era de aviación.²¹⁸³ El proyecto fue abandonado y el nuevo modelo fue el GANT-3, más conocido como Pervenets, cuya traducción del ruso sería neonato, por ser el primer buque de diseño enteramente local y botado por el nuevo régimen. Aparentemente era similar a las lanchas británicas Thornycroft, con la diferencia de que el casco era de duraluminio y aquellas de madera. Sus capacidades marineras dejaron mucho que desear, debido a la gran cantidad de agua que embarcó por el castillo de proa, donde se hallaba el motor. Curiosamente el buque fue construido en Moscú, entre 1925 y 1927, siendo entregado el 16 de julio de 1927. Desplazaba 11 toneladas a carga máxima, con una eslora de 17,33 metros y apenas un metro de calado, lo que le permitía operar en aguas poco profundas. El propulsor era un motor de aviación británico, alimentado por petróleo, Wright Typhoon, desarrollando 640 caballos y dos hélices con una velocidad máxima de 54 nudos y montaba un torpedo de 450 mm y dos ametralladoras.

GANT-4, fue el sucesor, aunque se le cambió la denominación por *ANT-4*. El castillo de proa fue modificado, siendo más estanco,²¹⁸⁴ la torreta fue reducida para bajar el centro de gravedad, se hicieron mejoras en la construcción del casco, para evitar la corrosión,²¹⁸⁵ se equipó con radio y en lugar de un solo torpedo montaba dos. Al igual que *GANT-3*, montaba el mismo tipo de motor aunque con diez caballos más de potencia, siendo de menor eslora, 16,82 metros y desplazaba a plena carga 9,8 toneladas, alcanzando los 50,4 nudos.

Las unidades con que contó la Flota Republicana fueron las denominadas *G-5*, derivadas de una gran serie *Sh-4*, que resultó ser un verdadero fiasco debido a la escasa fiabilidad o excesivo rendimiento de sus motores y a su falta de mantenimiento al no contar con mano de obra especializada. Las

²¹⁸² Supra. O'Donnell. Op. Cit. P.220.

²¹⁸³ Supra.

²¹⁸⁴ Breyer indica *was altered to make it drier*. P.181

²¹⁸⁵ Este fue el mal endémico de estas naves.

autoridades soviéticas con el fin de superar esa lacra, optaron por adquirir los planos de las lanchas italianas *MAS 431, Mezzi d'Assalto*, cuya construcción se llevaba a cabo en los astilleros Baglietto, en Varazze. TsAGI estudió a fondo los planos y el resultado se aplicó en el Segundo Plan Quinquenal de 1933-1938. El resultado fueron las G-5, acrónimo de *glisernyy*, planeador y se caracterizaban por contar con motores soviéticos con lo que reducían la dependencia foránea y teóricamente formar mano de obra local, considerada como la mejor de la época y más rápida, alcanzando hasta 65.3 nudos o lo que es lo mismo, 118 kilómetros por hora.

Esta vez intervino el *Revvoyensovyet*, Consejo Militar Revolucionario, autoridad militar suprema, por lo que se debía cumplir con los plazos: el prototipo que debía estar listo en 1933, pero los motores no se podían servir, por lo que se optó de nuevo por la maquinaria italiana *Isotta-Fraschini* de 1000 caballos. Las pruebas llevadas a cabo en el mar Negro. Sin armamento se alcanzaron los 63.5 nudos mostrando ser un buque muy maniobrero. Cuando los motores soviéticos, *GAM-34*,²¹⁸⁶ estuvieron disponibles, estos no resultaron muy eficaces, desarrollando tan sólo 45 nudos a plena carga. Los motores se mejoraron, pero las fuertes vibraciones que producían a altas velocidades, hicieron que se tuviera que reforzar los cascos. Estos eran de duraluminio, con lo que se ganó en estabilidad, pero requería un gran mantenimiento contra la corrosión. Un comandante soviético capturado en 1942 por los alemanes, manifestó, que estos buques, en aguas tan salinas como el mar Negro, tan sólo podían permanecer cinco días en el agua en época estival y hasta quince en invierno,²¹⁸⁷ de ahí la especificación de contar con los cáncamos. Se produjeron hasta 297 unidades en distintas series y otros tantos astilleros, como Rybinsk y Zelenodolsk en el Volga y Marti y Sudomekh en Leningrado.

Su descripción y siguiendo a O'Donell y Breyer, era la siguiente: El casco estaba dividido en tres compartimentos por dos mamparos, siendo uno anticolidión y este “segundo mamparo estanco, colocado unos siete metros hacia popa, casi a la mitad del buque. Desde allí hasta la popa, había una especie de “bañera” donde se alojaban los dos torpedos que armaban la lancha y que eran lanzados hacia atrás. Una larga escotilla en el castillo, cubría el espacio donde estaban instalados los motores.”²¹⁸⁸ El puente de

²¹⁸⁶ Desarrollo naval del motor de aviación desarrollado por A. Mikulin.

²¹⁸⁷ Breyer. Op. Cit Pp. 196 y ss.

²¹⁸⁸ O'Donell. Op. Cit. P.222.

mando, torreta o *cockpit* se situaba en el centro de la nave y con el fin de bajar el centro de gravedad era realmente bajo, haciendo que en su interior se tuviese que trabajar sentado. En su parte delantera se encontraba el gobierno y el equipo de navegación, austero como cualquier construcción soviética de la época, y contaba con telegrafía. La habitabilidad, como en toda clase de lanchas rápidas, era inexistente, ya que su misión era realizar ataques esporádicos en un mar cerrado como el Negro. A ello ayudaba su escasa autonomía entre 170 o 200 millas²¹⁸⁹, hecho que se diseñaron para su remolque. Sus condiciones marineras eran nulas dado su escaso calado y fragilidad del casco, de hecho, no dejaban de ser pequeños aviones navales. Su motor era un *GAM-34* o *GAM -35* de petróleo. Breyer indica que el primero dio escaso rendimiento, por lo que debieron ser mejorados para conseguir los 56 nudos.²¹⁹⁰ El último se empezó a fabricar en 1934, equipando a las series 7 y 8 y una versión mejorada de 800 caballos, *GAM-34B* se montó en la serie 9. En 1937 los motores se perfeccionaron de nuevo, siendo el resultado el *GAM-34BS*, siendo su potencia de 850 caballos, siendo utilizado en la serie 10, hasta que la serie 11 se equipó con el *GAM-34BS-F*, desarrollando 1000 caballos. Esta serie se fabricó en 1939 hasta 1941 cuando cesó su producción.²¹⁹¹

Ello nos lleva a saber qué modelo fue el que recibió en España. La única seguridad es que era una *G-5* pero a tenor de su continuo mantenimiento y desgaste, las unidades que llegarían a España tendrían que ser relativamente nuevas, con pocas horas de servicio en sus revolucionados motores, además de querer probar el material en un verdadero campo de batalla como era el Mediterráneo occidental, por lo que nos inclinamos a que serían las serie 8 con toda probabilidad, dado que la serie 7 era más antigua y la escasa probabilidad de que la serie 9, fabricada en 1937 fuese la que llegó a España.²¹⁹²

²¹⁸⁹ Soviet G5 Torpedo Boat [Soviet G5 Torpedo Boat | Weapons and Warfare](#), indica que la velocidad económica era de 31 nudos y la autonomía a esa velocidad era de 160 millas y a plena velocidad 200 millas. Creemos que esas cifras son muy dispares, ya que el resto de autores o publicaciones (Breyer, O'Donell, Naval Encyclopaedia) difieren notablemente de la autonomía a velocidad económica

²¹⁹⁰ Breyer. Op. Cit P. 197.

²¹⁹¹ Supra. P.197.

²¹⁹² Howson indica que fueron dos unidades de la serie 9. Howson. Op. Cit. Apéndice III.

Su llegada a España se produjo a finales de abril de 1937, llegando sobre la cubierta del *Cabo Santo Tomé*,²¹⁹³ de Ybarra de Sevilla, al mando de su capitán Rafael Inda Ajuria. Junto con ellas llegaron 8 torpedos de 533 y cinco montajes de ametralladoras de 7.62 mm- Fueron denominadas con los numerales 11,21,31y 41.

Según el relato de O'Donell²¹⁹⁴, a su llegada Vladimir Antonovich Alafuzov, CN o en ruso *Kapitan Pervogo Ranga*, se ocupó de las mismas y una vez listas se destinaron a Portman siendo esa su base. El motivo de ello quizá se deba a que estos buques debían navegar a una velocidad mínima de 18 nudos, lo cual suponía mucho riesgo a la hora de realizar la maniobra de ataque, y la bahía de Portman, sin mucho tráfico sería el lugar idóneo para su ataque. Previamente se habilitó una parte de la Escuela de Submarinos de la Base de Cartagena. En Portman se procedió a formar a las dotaciones, haciendo varios cruceros llegando hasta el golfo de Valencia.²¹⁹⁵ Respecto a su actuación, en primer lugar fueron denominadas con los números 11,21,31 y 41, siendo sus primeros mandos soviéticos, los TN A. Batrakov, V.P. Lijoletov, S.A. Ossipov y V.A. Lariokov, reclutándose voluntarios españoles para su dotación. Su primera acción de combate fue el 12 de julio de 1937, fue un ataque contra el *Baleares*, sobre el que lanzaron tres torpedos la 11 y 21, pero lo hicieron a gran distancia agotando su carrera sin llegar al objetivo y se perdieron.

El 30 de julio de 1937, la 31 y 41 fueron atacadas por tres hidroaviones *He-59* mientras realizaban una escolta junto con el Valdés y Escaño, del mercante *Laris*,²¹⁹⁶ causando en la 31, la muerte del cabo torpedista Ricardo Lage López y heridos su comandante, el maquinista y un cabo y tres asesores soviéticos. La 41 se llevó la peor parte pues fue hundida falleciendo su comandante Lariokov y tres miembros de la dotación resultaron heridos.

El plan más ambicioso de estas naves, fue el de intentar atacar a los cruceros enemigos surtos en Mallorca, por lo que Ubieta sometió a las dotaciones de las lanchas a intensos programas de entrenamiento nocturno y lanzamiento

²¹⁹³ Legó escoltado por la Flota Republicana desde las costas de Argelia, habiendo zarpado desde el mar Negro. Solía utilizar pabellón británico y su nombre era *Korsu*. Pazos, Op. Cit. Pp. 130y 131. Prieto felicitó a Alonso por su papel en la escolta del buque hasta Cartagena. CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 73

²¹⁹⁴ O'Donell. Op. Cit. P.223.

²¹⁹⁵ Alcofar Nassaes, J.L. *Los asesores soviéticos en la Guerra Civil Española. (los mejicanos)*. Barcelona: Dopesa, 1971. P.97

²¹⁹⁶ Anca. Op. Cit. Pp 80 y siguientes.

de torpedos. Ya se ha visto que las lanchas no operaron, pese a contar con una *buena formación*, pero no dejaba de ser una operación demasiado arriesgada, y a tenor de la documentación,²¹⁹⁷ los soviéticos fueron los que impusieron a Ubieta el ataque, deseosos de emular los ataques italianos sobre los buques austrohúngaros en la Primera Guerra Mundial, sin contar con la debida experiencia, las características del Mediterráneo Occidental distintas a las del Adriático, por lo que el mando soviético al frente de las lanchas, Korovnyuj consciente del peligro, optó por la retirada, siendo sustituido.

Soviéticos vs españoles

Ya se indicó más arriba que la intervención soviética fue uno de los hechos más controvertidos y estudiados a todos los niveles, tanto político, militar, cultural, social. Pero también se apuntó básicamente que en todos los trabajos, los soviéticos sólo están presentes en lo referente a la *Operación X* y poco más. En todos son obviados y olvidados y en la documentación oficial como puede ser la correspondencia entre Prieto, Alonso, Negrín si son mentados es para poner en duda su capacidad, como lo hacen también los informes anarquistas y curiosamente, en la escasa pero muy buena documentación comunista ni siquiera aparecen, salvo las reseñas del *Informe* del 15 de agosto. Y ello es también por los propios soviéticos como indican Monakov y Rybalkin, “la participación del personal de la Marina de Guerra y Mercante (1936-1939) sigue siendo página casi desconocida hasta el presente para la Historia.”²¹⁹⁸ Tan sólo los trabajos de Frank, con la trilogía de los submarinos, los artículos de Rybalkin y Monakov, Infiesta Pérez, y como no Kuznetsov, un breve redactado de Pitterski junto con las impresiones de Enrique Manera a una entrevista de Gretton y las anotaciones de González-Aller y Rodríguez Granizo en su trabajo de los submarinos republicanos pueden ofrecer alguna luz a la cuestión.

El hecho de este silencio puede estar en la capacitación de los soviéticos, cuyos

²¹⁹⁷ Anca, Benavides, O'Donell, Infiesta, Moreno de Alborán

²¹⁹⁸ Rybalkin y Monakov. Op. Cit P.62

conocimientos teóricos y la experiencia práctica (...) contrastaba ostensiblemente con el caudal de conocimientos de la mayoría de los oficiales de la Marina de Guerra Española,²¹⁹⁹ es verdad que algunos de ellos son inferiores a algunos de los nuestros²²⁰⁰

y la existencia de un fuerte componente político y a la vez también de casta, ya que estos eran escogidos por la dirección del Partido y a esta debían rendir cuentas además de asumir errores.

Respecto a la capacidad soviética, los españoles consideraban que estos habían venido a España a aprender y que nada tenían que enseñarles. Y ello lo dijo el propio Ubieta, como recoge Frank en su segunda entrega de *Submarinos...*²²⁰¹: “simplemente han venido a aprender y adquirir experiencia para utilizarla en favor de su propio país.” Ubieta, remitió un telegrama a Negrín, donde abogaba por la total retirada de todo el personal extranjero, *incluyendo los de la URSS*, en la Marina,

ya que siendo muy estimables sus servicios y dignos de la mayor consideración y agradecimiento, no son en absoluto necesarios. La Marina y más concretamente la Flota, podrá tener en estos momentos necesidad de material (...) pero nunca personal ya que lo tiene perfectamente capacitado para todos sus servicios.²²⁰²

Kuzmin,²²⁰³ indicaba también que Ubieta “ha rechazado repetidamente sugerencias formuladas por nuestros camaradas.”²²⁰⁴ Igualmente existía una actitud de condescendencia hacia ellos, pues

se muestran educados y atentos (...) al tiempo que ignoran a nuestros camaradas, tratan de no darse por enterados en absoluto de su presencia. Cuando nuestros camaradas se dirigen a ellos con alguna sugerencia, no sólo no discuten sino que se muestran de acuerdo con ellos, para hacer luego lo que les viene en gana.²²⁰⁵

Por otro lado los buques soviéticos, a diferencia de los españoles, eran en su gran mayoría antiguos y de dudoso diseño, de escasa eficacia, capacidad y faltos de mantenimiento y con un concepto estratégico muy limitado, lo que suponía que topaban con un teatro de operaciones de índole ignorada y armas desconocidas.²²⁰⁶

²¹⁹⁹ Rybalkin y Monakov. Op. Cit P.76

²²⁰⁰ AGA. 12/03213, Expediente 7

²²⁰¹ Frank. *Submarinos republicanos bajo mando soviético (II)* *Revista de Historia Naval*, 2000, número 69. P.42

²²⁰² AGMAB Legajo 8921. Carpeta 21-3, Carpetilla 13. 24 de octubre de 1938

²²⁰³ Fue comandante del C-4

²²⁰⁴ Frank. *Submarinos republicanos... (II)* P.43

²²⁰⁵ *Ibíd.* P. 42

²²⁰⁶ Rybalkin y Monakov. P.71

Los asesores rusos, estaban más pendientes de los comunistas españoles como así lo indica Alonso:

Claro está que yo no me fio y lo vigilo, pero tengo que tener cuidado de no contrariar tampoco a los camaradas rusos, que supongo no alienten eso pero posiblemente les parezca bien.²²⁰⁷

Y un motivo más que evidente de este silencio, fue el idioma. Este problema de comunicación quedó más que patente en las operaciones llevadas a cabo, especialmente en los submarinos. Sergei Lisin, que sirvió de Segundo en los C-2 y C-4 en una entrevista llevada a cabo por Vicente Talón en 1989 lo dejó bien claro: “Nosotros teníamos muy pocas relaciones directas con los españoles a causa sobre todo, del idioma.”²²⁰⁸ Eguipko, al llegar a España con documentación a nombre de Severino Moreno López, manifestó que “era un español que no tenía el más mínimo conocimiento del idioma.”²²⁰⁹ Él mismo, al entrevistarse junto Burmistrov con Prado Mendizábal en París, para llevar a cabo la repatriación de los dos submarinos refugiados en Francia, indicó que

no pudimos entrar en el detalle de esas reparaciones debido a nuestro escaso conocimiento del español (...) Quedó absolutamente claro que el camarada Burmistrov y yo necesitábamos un intérprete.²²¹⁰

Prado les habló en español y francés. Igualmente los intérpretes, no conocían el vocabulario, no sólo marítimo sino técnico: “el camarada Gurevich, aunque no sabía gran cosa de submarinos, seguía muy bien mis instrucciones.”²²¹¹ El único intérprete con capacidad fue el yugoeslavo, militante comunista, Vokshin, conocido como Juan Valdés,²²¹² el cual tenía facilidad con el español y conocía aparentemente, los entresijos de los C, por lo que aleccionó a Gurevich, pero aun así, los comandantes soviéticos tuvieron que crear un vocabulario

de órdenes básicas en español, para poder dirigirse directa y rápidamente a sus dotaciones en situaciones de emergencia, sin tener que valerse para ello de sus intérpretes.²²¹³

²²⁰⁷ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso INC 8/1 168. 23 de abril de 1937

²²⁰⁸ Talón. Op. Cit. P.195.

²²⁰⁹ Eguipko. Op. Cit. P.34

²²¹⁰ Frank. *Submarinos....* (I). P.16

²²¹¹ Supra. P.41. Gurevich era oficial de AA y estudiante de francés.

²²¹² Este apodo fue compartido por Egorov

²²¹³ Ibídem. Pp.10 y 11

La dotación del C-4, tras varar la nave el Comandante Kuzmin, se personó ante el Comisario Marcote, comunista, y solicitó la baja del mismo, se fundan para ello en que el Comandante del barco desconoce por completo la lengua castellana, factor importantísimo para la rapidez de maniobra que requieren estos buques.²²¹⁴

Operar un submarino en estas condiciones se hacía realmente difícil.

La incapacidad soviética quedó patente cuando los oficiales rusos abordaron los buques españoles. La Flota Republicana era básicamente, un calco en lo referente a buques de superficie a la *Royal Navy* y la principal misión, para la que fue concebida la Flota, era el mantenimiento del eje Canarias, Gibraltar y Mediterráneo, y para ello se valía de una compensada Flota de cruceros y destructores a la vez que estos también eran los elementos disuasorios de peso, a lo que cabía añadir una nada despreciable flota de doce sumergibles. Kuznetsov indica que “España disponía de una escuadra considerable “²²¹⁵ y Lisin²²¹⁶ manifestó que al abordar por primera vez el C-2

la nave, de proyecto y fabricación españoles, llamó mi atención por sus características muy modernas entre las que figuraba una gran maniobrabilidad en inmersión.

Los soviéticos, ya se vio, optaban por la Defensa Activa y más arriba se indicó que ese concepto suponía una falta total y absoluta del conocimiento de la realidad de las relaciones internacionales. Así dos conceptos opuestos se enfrentaban. Igualmente, Fernando Moreno de Alborán,²²¹⁷ manifestó a este autor, que los soviéticos nada más llegar a Cartagena, lo primero que hicieron fue apoderarse de los manuales de tiro de los cruceros, en aquellos momentos considerados los mejores del mundo.²²¹⁸

Sobre la competencia de los soviéticos, estos destacaron por copar los escasos submarinos disponibles, C-1, C-2, C-4 y C-6, por lo que las

²²¹⁴ Crónica. 2166.

²²¹⁵ Kuznetsov. Op. Cit. P.146

²²¹⁶ Talón. Op. Cit.P.194.

²²¹⁷ Julio 1997.

²²¹⁸ De hecho dichos manuales estaban forrados con cubiertas de plomo y el director de tiro durante el combate lo debía asir a su cuello mediante una cadena, con la suficiente longitud para operar con comodidad. Las órdenes eran que el manual desapareciese con el buque o el portador en caso de naufragio, de ahí el forro de plomo.

principales referencias sobre aquella, provienen de las dotaciones. Un informe de la CNT,²²¹⁹ manifiesta que el C-1,

que por cierto manda un ruso,²²²⁰ después de una larga reparación, salió de pruebas. El Comandante, que en su tierra sería sin duda un pescador aventajado a lo sumo, cuando dio orden de inmersión lo hizo sin asegurarse previamente que todos los portillos²²²¹ del buque estaban perfectamente estancados como es su obligación, y claro se le inundó de agua salada el submarino destrozando buena parte del material.

El incidente hace referencia a las pruebas de mar realizadas el 20 de septiembre de 1938, donde Kuzmin²²²² manifestó que no se habían cerrado las válvulas de achique de emergencia de la cámara de mando. Otro informe de los anarquistas, manifiesta de nuevo,

toda esta gente extranjera, tanto en el manejo de los buques como en el combate han demostrado que se encuentran en albia de su profesión y que a lo sumo, en España deben ser cabos de marinería.²²²³

Esta falta de capacidad es percibida por las propias dotaciones, y en concreto la del C-4²²²⁴ “notan en el Sr. Comandante poco conocimiento de un submarino y sí reconocen que el Comandante debe ser el alma del buque.” Pero esta falta de capacidad vino corroborada por el mismo Sapozhnikov,²²²⁵ al indicar que dos de los soviéticos destinados en los submarinos, no tenían la suficiente experiencia:

Grachev se graduó en la Escuela Naval en 1936, y sin haber terminado el curso de submarinos fue nombrado Comandante de un submarino *de bolsillo* en 1937 en el que navegó durante un mes; Lisin se graduó en la Escuela Naval en 1936 y en 1938 fue destinado a España sin haber terminado el curso de submarinos y sin experiencia de mando alguna.

Eguipko, también lo manifestó: “yo estaba terminando mi primer año de formación en la Academia.”²²²⁶ No hay que olvidar que Stalin ya había iniciado purgas en el seno de la Flota, por lo que padecía un agudo déficit de personal.²²²⁷

²²¹⁹ FAL. *Informe*

²²²⁰ Kuzmin

²²²¹ Se refiere a las escotillas. Los portillos son los conocidos ojos buey.

²²²² Frank. *Submarinos... (II)*. P. 49

²²²³ FAL. Viaje de las Flotillas a Barcelona.

²²²⁴ *Crónica*. Supra.

²²²⁵ Samuel Gregorevich Sapozhnikov, asesor de Prado y Jefe del Grupo Asesor Naval

²²²⁶ Eguipko, N.P. Op. Cit. P.33

²²²⁷ Rybalkin y Monakov. Op. Cit P.72

Kuznetsov, CF y Comandante de un crucero,²²²⁸ era el oficial de mayor rango y capacidad, Alafuzov²²²⁹ era Jefe de un departamento en el Estado Mayor, tenía el grado de Primer Teniente y cursaba estudios en la Escuela Naval. N Ilin,²²³⁰ Primer Teniente, era a principios de 1938, asesor del Comandante de la Flotilla de destructores.²²³¹

Eguipko, sin embargo, tenía experiencia como Comandante de un sumergible, *Shch-117*, obteniendo el récord de permanecer 40 días en el mar y Burmistrov tenía rudimentos como Segundo y Comandante de submarino. Alafuzov,²²³² en un informe que citan Rybalkin y Monakov,²²³³ indicaba que los especialistas soviéticos carecían de conocimientos a fondo para poder desempeñar sus funciones en el Estado Mayor en lo concerniente a resúmenes y conclusiones de la experiencia que hubiera de extraerse de las operaciones.”

Estos dos autores citan los éxitos de los asesores soviéticos, como el hundimiento del *Baleares*, siendo siete los participantes rusos, entre ellos Ilin, a bordo del *Sánchez*, asesor en la 2ª Flotilla de destructores y Eliseev, asesor en el *Libertad*. Pterski se atribuyó el mérito del combate, siendo su versión completamente distinta de la Ubieta como la de Cervera, el oficial más viejo superviviente del *Baleares*, amén que David Gasca,²²³⁴ comandante del *Lepanto*, artífice según Cerezo del hundimiento,²²³⁵ ni siquiera menta la presencia de soviéticos en su buque u otros. Otro mérito atribuido, fue el combate de Calella, el 17 de septiembre de 1937,²²³⁶ indicando que los mercantes se salvaron gracias a la insistencia de Eliseev al disparar tres torpedos.²²³⁷

Pero curiosamente, ningún autor nombra la pérdida del *Císcar*. Este suceso, que supuso la pérdida de uno de los destructores más modernos de la Flota puso de manifiesto, que a pesar de ser un hecho aislado²²³⁸ pero muy grave, que en la actuación de los soviéticos primaban más los intereses de partido que la subordinación al Mando Republicano, y Prieto manifestó que

²²²⁸ *Chervona Ukraina*

²²²⁹ Vladimir Antonovich Alafuzov, asesor de EM

²²³⁰ Nikolai Ilinski Ilin

²²³¹ Supra.

²²³² Vladimir Antonovich Alafuzov. Asesor EM

²²³³ Ibídem. P.72

²²³⁴ Talón. Op. Cit.

²²³⁵ Moreno de Alborán indican que el buque en cuestión, fue el *Sánchez Barcaíztegui*.

²²³⁶ Vid *El combate Naval de Calella. La soledad de los Comisarios*.

²²³⁷ Rybalkin y Monakov. Op. Cit. P.74

²²³⁸ Prieto y los comunistas

“semejante modo de proceder entraña, no sólo preferencias inadmisibles, sino desobediencia, y a veces deslealtad y hasta traición.”²²³⁹ El telegrama que se remitió fue redactado por González Ubieta, a la sazón Jefe de EM, pero la escasa personalidad de Fuentes, Jefe de las Fuerzas Navales del Norte así como “una escena violenta, a la que no fue ajeno algún ruso, que calificó de cobardes a quienes iban a salir en el Císcar”²²⁴⁰ hizo el resto.

Igualmente se dio otro incidente, al querer imponer Eguipko y Burmistrov sendos comisarios para sus submarinos, Lizano y Rey, a lo que Alonso²²⁴¹ se negó, por indeseables. Las coacciones soviéticas, hicieron mella en Alonso, “que por ellos yo transigía en todo” e hizo la propuesta. Esta vez, Fuentes se mantuvo firme y llevo el caso hasta Prieto, que se negó al nombramiento, interviniendo, “uno de los militares rusos, el más destacado que había aquí,²²⁴² vino para pedirme que nombre comisarios a los dos individuos.”²²⁴³ Finalmente el hecho se resolvió en favor de Prieto, y Alafuzov, manifestó a Eguipko, contumaz en el tema, que

todo el asunto relativo a mi Comisario no tenía mayor importancia, debiendo tenernos sin cuidado a quién nombrasen y no debiendo interferir en la formación del personal.²²⁴⁴

El hecho arriba comentado de la elección de los asesores por la dirección política, supuso una consolidación de un nuevo espíritu de casta que se enfrentó a los oficiales españoles a la vez que, en el caso de los submarinos, se desconfiaba de los individuos que no fuesen comunistas. El propio Kuznetsov, un maestro en decir la verdad a medias,²²⁴⁵ fue el primero en manifestar su animadversión hacia los oficiales que no eran comunistas: A Ubieta, un oficial mucho más capacitado que él, lo califica de arribista y no mostraba el menor deseo de dar combate a los facciosos. “En esencia, Ubieta era un reaccionario que se encubría temporalmente con el ropaje republicano”. Ruiz

se consideraba republicano y partidario de Indalecio Prieto. (...) No le gustaba bregar, limitándose más bien a contemplar lo que ocurría en la Base a él subordinada.²²⁴⁶

²²³⁹ Prieto. Op. Cit. P.22

²²⁴⁰ Supra. P.61

²²⁴¹ Correspondencia Prieto-Alonso. CDMH INC 8/1 260. 30 de enero de 1938.

²²⁴² Posiblemente Pterski

²²⁴³ Prieto. Op. Cit. P.62

²²⁴⁴ Frank. Submarinos... (I) Pp. 18 y 19.

²²⁴⁵ Harrison Salisbury, citado por José Luis Infiesta Pérez, La Marina soviética en la Guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1995, Número 48. P.82

²²⁴⁶ Kuznetsov. Op. Cit. P.144

Kuzmin se refiere a Ubieta como un antifascista superficialmente.²²⁴⁷ Sánchez Erostarbe, posiblemente el mejor asesor de la Flota, es calificado de antifascista superficialmente, aparentemente bien dispuesto con los rusos, pero su actitud no es sincera. Calificado de mentiroso, es un adepto de Ubieta. Núñez Rodríguez, CF, Segundo Jefe del EM de la Flota, es fascista y no es sincero con los asesores. Martínez Montero CF, buen especialista, intentó llevar el C-1 a Palma, con Kuzmin a bordo. Sebastián Gallo, CC, y Segundo Jefe de Estado Mayor, es cobarde y hostil a los rusos.²²⁴⁸

Pero si hubo un hecho que resaltó es una actitud de inicial desconfianza respecto a la fidelidad y fiabilidad política de las dotaciones. Ello viene reflejado al seleccionar Eguipko a un “núcleo de cuatro o cinco submarinistas y de elementos izquierdistas que yo había conocido en el Norte” con el fin de averiguar la fiabilidad de las dotaciones.²²⁴⁹ Ello vino dado por el temor a los sabotajes que se pudiesen dar y que de hecho se dieron, por lo que los soviéticos buscaban rodearse de acólitos para controlar a toda la dotación. En general todos los comentarios sobre la marinería eran positivos, destacando su capacidad, actitud y aptitud.²²⁵⁰

Las dos únicas acciones llevadas a cabo por los soviéticos y que realmente fueron muy importantes para la República, fue la repatriación de los C-2 y C-4, siendo especialmente meritoria la singladura del C-4, que atravesó el Estrecho en inmersión sin periscopio y con los equipos bastante dañados y existe buena literatura al respecto.²²⁵¹

En definitiva la aportación soviética tan sólo fue tangible en la recuperación de los dos C refugiados en Francia, pero si hay algo a destacar es su desconocimiento de la realidad de la Flota española y el conflicto, no sólo por la incapacidad de comunicación, su falta de preparación, un corto periodo de servicio, menos de un año²²⁵² y especialmente un corporativismo político más similar a un espíritu de casta que primaba la fidelidad política antes que la capacidad, supuso que estos asesores se distanciaran de sus homólogos españoles y estos los obviaron, “eran huéspedes molestos a los

²²⁴⁷ Frank. *Submarinos...* (II) P. 43

²²⁴⁸ Frank. *Submarinos...* (II). Pp. 43-45

²²⁴⁹ Frank. *Submarinos ...* (I) P. 17

²²⁵⁰ Sobre ello vid Frank, Eguipko y Rybalkin y Monakov.

²²⁵¹ Sobre ello vid Frank, *Submarinos...* I. Eguipko, Memoria de la Guerra de España.

²²⁵² Rybalkin y Monakov. Op. Cit. P.71

que había que soportar,”²²⁵³ siendo los soviéticos conscientes de su situación. Enrique Manera que convivió con ellos escribió:

Los marinos rusos de aquella época, no los de ahora, eran fruto de la Revolución de octubre y no tenían la menor experiencia de las cosas de la mar; pronto perdieron en España toda su influencia y nadie les hacía caso y ni servían para nada.²²⁵⁴

Prado indicó²²⁵⁵ que

en general hay una gran fobia de los mandos contra todos ellos y cuando les he indicado la conveniencia de colaborar juntos como compañeros se me ha contestado varias veces como si fuera una consigna: *Que nos manden material que ellos no hacen falta.*

Respecto al número de ellos, las cifras varían, pues Rybalkin y Monakov hablan de 77 asesores en total, cifra similar a la aportada en el trabajo *Los rusos en la Guerra de España (1936-1939)*. Frank,²²⁵⁶ incluye un número menor y con menos datos pero añade nombres. El trabajo de Anca Alamillo, Mitiukov y Castroviejo, *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española*, añaden los auxiliares de las lanchas, mecánicos, marineros, por lo que con estos datos, los asesores que se han podido localizar asciende a 86. Estos datos no son del todo ciertos, ya que la identificación es realmente difícil. Los dos autores soviéticos han consultado los archivos rusos, el listado del trabajo, *Los rusos en la guerra de España*, utiliza como referencia la documentación del Arxiu Nacional de Catalunya, Fondo Paulina y Adelina Abramson (AGE), Código de Fondo, ANC1-615 y Código de referencia ANC1-615-T-142 y Anca, a través de Mitiukov, obtiene los datos, también, de los archivos rusos. En la documentación que se ha podido localizar en el AGMAB²²⁵⁷ indica *personal extranjero*, sin indicar su nacionalidad y mucho menos su nombre. En ella, consta un tal Augusto Engelke, Capitán de Ingenieros y embarcado en el *Cervantes*, así como al CN Pedro Gregorio Fernández, CC José Conesa,²²⁵⁸ Enrique Martín, equiparado como TN siendo su rango el de Capitán de Ingenieros, y los TN Adolfo Caltabiano y Juan Reuta y al interprete Luis Pérez todos ellos

²²⁵³ AGA. 12/03213, Expediente 7

²²⁵⁴ AGMAB Contestación a la preguntas del Almirante Gretton sobre el combate nocturno que originó la pérdida del crucero Baleares. Legajo 9466 Carpeta 7

²²⁵⁵ AGA. 12/03213, Expediente 7

²²⁵⁶ *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*

²²⁵⁷ AGMAB Legajo 8921. Carpeta 21-3, Carpetilla 13. Personal extranjero al servicio de la Marina Roja. Hoja de haberes.

²²⁵⁸ Indica que fue desembarcado con destino al Méndez Núñez.

en el *Libertad*. En la Flotilla de Submarinos, constan los CC, Tomás Asensio, en el *B-1*, Camilo Montes, griego este y que sirvió tanto en el *C-1* como Segundo y posteriormente destinado al *Lepanto*, Luis Martínez, denominación de Burmistov, comandante en el *C-1, C-4* y *C-6*, el Maquinista, D.F. Hayes, Javoaky, Oficial 1ª Naval y Albert Cole, Auxiliar 1ª Naval, los tres en *T-14* y en *T-21*, John Bryan, Auxiliar 2ª de Torpedos.

Así pues, la identificación de todos los asesores soviéticos, se antoja más que complicada, dado que en España no constaban identificados con sus nombres, ya que violaría los acuerdos de la No Intervención, y por la dificultad de acceder a las fuentes rusas.

Sanidad republicana: Prostitución, venéreas y alcohol

Durante aquella larga permanencia en la Base, surgió a bordo del acorazado un grave incidente de carácter sanitario. Todo empezó cuando una mañana detecté en los beques²²⁵⁹ a un compañero de mi rancho²²⁶⁰ que manipulaba en sus órganos genitales. (...) me respondió diciéndome que se encontraba enfermo de venéreo. (...) le aconsejé que fuera a la enfermería cuanto antes y que no tocará en ningún caso a los alimentos y enseres comunes. (...) por mi parte puse en conocimiento del Comité el asco que íbamos a tener en el rancho por tener que convivir con el paciente sexual. Entre los variados comentarios que se hacían sobre este particular surgió uno (...) que de ninguna manera se podía hacer discriminaciones con nadie. Pero a este razonamiento tan altruista, alguien se opuso y respondió tajantemente que tampoco se podían exponer a ser contagiados por personas enfermas todos aquellos individuos sanos (...) Después de un largo dialogo, al fin se impuso el buen sentido y llegamos todos al convencimiento de lo peligroso que era la convivencia con personas afectadas de enfermedades venéreas.²²⁶¹

Este relato de dudoso gusto lo hace Manuel Gantes García en 1937. En marzo de 1937, *La Armada* reconocía,

una de las plagas que más estragos causa en nuestros marinos es esa enfermedad de sífilis y blenorragia, cuyo porcentaje en la Marina de guerra es por demás alarmante. (...) Ciertamente

²²⁵⁹ Retrete. Su nombre se refiere a “la parte remate de la proa obra saliente desde uno y otro costado de proa hasta el tajamar, el cual se ha separado de la roda en su parte superior, para formar una plataforma triangular con base circular (por el contorno de la proa). Sirve para que los marinos tengan espacio para arreglar los cabos (cuerdas) y velas del bauprés.” Era también lugar usado como retrete, ya que el mar lo limpiaba rápidamente.

²²⁶⁰ Turno de comidas

²²⁶¹ Gantes García. Op. Cit. Pp. 99 y 100

es, que el marino pone poco interés en cuidarse y preservarse de este azote venéreo, y cierto y muy cierto es que los médicos a bordo, no tienen las asistencias que precisa su labor, tan humana y meritoria ²²⁶²

“es evidente que estas enfermedades, son una verdadera plaga que sufre la Marina”²²⁶³ y Gantes, afirma que diezaban a la dotación del buque. ²²⁶⁴ La República, sobre el papel había acabado por Decreto con la prostitución, al suprimir “la reglamentación de la prostitución, el ejercicio de la cual no se reconoce en España a partir de este Decreto como medio lícito de vida.”²²⁶⁵ Tal Decreto, consideraba que la erradicación del *vicio comercializado* era la base de la lucha antivenérea, una ley antivenérea remarcando que “lo dispuesto tiene carácter de urgencia por afectar a la moralidad pública y a la eficacia de la obra sanitaria.” Así el hecho ya era un problema previo, bastante extendido y habitual a tenor del *Decreto de reorganización de las Fuerzas de la Armada*,²²⁶⁶ donde en el Capítulo III, Servicio de Sanidad, incumbía al Servicio de Sanidad de la Armada, “el cumplimiento de los acuerdos internacionales relativos a profilaxis antivenéreo-sifilítica en la Marina de guerra y mercante, estableciendo los servicios necesarios”²²⁶⁷ y se creaban cuatro clínicas especializadas en los Hospitales de las Bases Navales, siendo una de ellas Dermate-venereología.²²⁶⁸ Así la guerra o bien lo incrementó o le dio más publicidad. El caso es que se procedió a sensibilizar a las dotaciones de la necesidad de adoptar medidas profilácticas además de concienciar que la prostitución se trataba de un problema social a la vez la que se vinculaba la misma con el consumo de alcohol. Este nexo no era gratuito como ahora se verá.

Una de las vías para esta reeducación, fue *La Armada*:

Nos acogemos al apoyo que La Armada tan generosamente ofrece para que se hagan oír nuestros vehementes deseos de luchar contra estas enfermedades con el éxito debido.²²⁶⁹

En un artículo de 6 de marzo de 1937, recordaba que

²²⁶² *La Armada*. El venéreo como enfermedad fascista. 6 de marzo de 1937

²²⁶³ *La Armada*. Algo más sobre el venéreo. 13 de marzo de 1937. En esta ocasión el autor era Manuel de la Loma, Inspector médico de la Flota

²²⁶⁴ Gantes García. Op. Cit. P. 100

²²⁶⁵ GM 181. 30 de junio de 1935.

²²⁶⁶ DOMM 158. 18 de julio de 1931.(Consultado el 14 de agosto de 2023)

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=120664

²²⁶⁷ Supra. Artículo 23-10.

²²⁶⁸ Ibídem. Artículo 27

²²⁶⁹ *La Armada*. Algo más sobre el venéreo. 13 de marzo de 1937

hay un decreto del Gobierno, dado con anterioridad al movimiento, que declara a la prostitución fuera de la Ley. En algunas capitales, desde hace pocos días, se ha empezado a poner en práctica, este saludable deseo del Gobierno, expresado en forma de ley con anterioridad a la traición fachista²²⁷⁰

a la vez que indicaba que se estaba ante una verdadera plaga y “ningún sitio más necesitado del cumplimiento de esta orden ministerial que Cartagena.” Junto a ello se abordaba la necesidad de atacar el problema desde la raíz,

aislar y curar la fuente de contagio, la mujer enferma (...) lo primero es quitar o al menos reducir el manantial de la enfermedad. Después ya esperamos que la comprensión de todos los marinos les hará tomar las precauciones de rigor²²⁷¹

a la vez que se vinculaba alcohol al mal, pues era “la causa de olvidar muchas veces lo que siempre se debe tener en cuenta.”²²⁷² Igualmente cabía erradicar una aparente concepción de este tipo de enfermedades ligadas a la virilidad,²²⁷³ haciendo entender que era una lacra, un verdadero problema social consecuencia de una inexistente formación:

¿Crees que la enfermedad venérea es un mal personal? Te engañas. Es un mal social que atañe a tu pueblo, lo denigra, lo coloca por debajo de los países cultos. Tienes tu la culpa de padecer enfermedades venéreas (blenorragia, sífilis, etc.) Tampoco. No te enseñaron a tiempo lo que debían. Y me preguntaras: ¿el que? Te lo diré; una educación sexual que te falta.”²²⁷⁴

Siguiendo el testimonio de Gantes, en el *Jaime I*, se impartieron una serie de conferencias sobre educación sexual, que dada su crudeza ante las consecuencias, producían repugnancia. Igualmente a cada marinero franco que descendía a tierra se le entregaba un pequeño envase con cuentagotas, y en el caso de que el interesado mantuviese algún contacto sexual, se lo aplicaba y al regresar al buque era sometido a una irrigación de agua tibia con permanganato. A la vez tanto en el muelle y El Molinete,²²⁷⁵ barrio cartagenero donde abundaba la prostitución, y en concreto en la calle Aurora 36, se instalaron respectivamente dos dispensarios donde se atendían diariamente infinidad de individuos donde se les informaba de cómo tratar

²²⁷⁰ *La Armada*. La prostitución fuera de la ley. 6 de marzo de 1937

²²⁷¹ *La Armada*. Algo más sobre el venéreo. 13 de marzo de 1937

²²⁷² Supra

²²⁷³ *La Armada*. Higiene. Un peligroso enemigo. 14 de enero de 1939

²²⁷⁴ *La Armada*. 1 de enero de 1938. 1 de enero de 1938.

²²⁷⁵ Sobre ello véase, El Molinete de Cartagena y sus prostitutas.

<https://www.descubriendomurcia.com/el-molinete-de-cartagena-y-sus-prostitutas> (consultado el 3 de agosto de 2023) En julio de 1996, Fernando de Alborán y Reyna, me comentó, sin dar el nombre, que un oficial de la Armada, se refugió durante el conflicto en una casa de lenocinio, pero no en El Molinete.

una enfermedad venérea además de practicar curas,²²⁷⁶ y se prohibía la salida a tierra de los contagiados, hecho ya de por sí peligroso. En una de las sesiones del CC,²²⁷⁷ del Méndez Núñez se indicaba que la estancia de esos individuos podría suponer problemas de disciplina, por lo que se acordó establecer a bordo del *Almirante Lobo*,²²⁷⁸ un servicio riguroso de profilaxis para lo cual se nombraría una dotación sanitaria.

Por otro lado se vinculó prostitución y alcohol con la Quinta Columna, siempre en acecho. En donde quiera que os encontréis, puede haber un emboscado, al cual puede interesarle algo de lo que habéis hablado (...) Camaradas, os diré también que las casas de prostitución son, en su mayoría, verdadero centro de espionaje: Pensemos todos que tras el hermoso rostro de la hembra se oculta un alma ruin al servicio de la traición.²²⁷⁹ Los cabarets y los dancings vuelven de nuevo a abrir sus puertas a los buscadores de ignorados placeres (...) El alcohol corre a raudales envileciendo al combatiente (...) Que nadie trate de engañarse con la música chillona de los dancings o con el veneno del alcohol; no olvidemos en los brazos de las ramerías, muchas veces convertidas en agentes del fascismo. (...) El corazón del marino, tan duro en el combate como tan blando ante una mujer y unas copas, dejaba escapar palabra tras palabra, que eran discretamente recogidas por los agentes de Franco. Todos recordamos el caso de enterarnos que sallamos a la mar(cuando ni comandantes ni comisarios lo sabían) por boca de fulana o en casa de mengana, y a la hora fijada en los prostíbulos, los barcos zarpaban del puerto.²²⁸⁰ No beber en demasía, visitar lo menos posible las casas de lenocinio que es, sin duda alguna, donde más peligro corremos de decir, por ser galantes, las cosas que nos pregunten.²²⁸¹

Además un individuo contagiado no era un buen antifascista, ya que ello supondrá su desembarco, abandonando su puesto de lucha y ocupando una cama que debería ser

para un camarada herido en el campo de batalla y él en cambio estaba allí por su falta de prudencia,²²⁸² enemigo de la Sociedad, un despilfarrador de nuestro esfuerzo y un peligro para los que le rodean. Un enemigo, al que hemos de despreciar y reducir, para bien de nuestra Armada, de nuestra salud y de nuestra República.²²⁸³

²²⁷⁶ *La Armada*. 1 de enero de 1938. 1 de enero de 1938. *La Armada*. Servicios sanitarios en tierra. 22 de enero de 1938

²²⁷⁷ FPI, Acta de 10 de marzo de 1937

²²⁷⁸ Un vetusto transporte de tropas.

²²⁷⁹ *La Armada*. ¡Ojo a los emboscados! 18 de diciembre de 1937

²²⁸⁰ *La Armada*. ¡¡ Eso, no es normalidad!! 2 de abril de 1937

²²⁸¹ *La Armada*. ¡Ojo, marinos! 25 de diciembre de 1937

²²⁸² AGMAB. Circular Méndez Núñez. 21 de enero de 1937

²²⁸³ *La Armada*. *Higiene. Un peligroso enemigo*. 1 de enero de 1938

Gantes hace un curioso comentario, pues indica que ninguno de los desembarcados una vez recibieron el alta regresó al buque, sospechando que eran enviados al frente: El que no vale para matar, vale para morir.

La batalla contra el alcohol, aunque en los buques estaba prohibido,²²⁸⁴ su excesivo consumo, dado que era realmente sencillo de adquirir, “siendo su abundancia bochornosa,”²²⁸⁵ pues era el “único producto alimenticio”²²⁸⁶ que se podía obtener sin cartilla, provocaba serios problemas de disciplina poniendo en duda la efectividad de la nueva orgánica en lo referente a sanciones.

Una circular de 17 de diciembre de 1936 emitida en el *Méndez Núñez* y firmada por el Jefe²²⁸⁷ y un artículo publicado en *La Armada* así lo ponen de manifiesto:

Habiéndose observado por personas ajenas a la Flota, pero con autoridad en Cataluña, la frecuencia con que el personal de las dotaciones se emborrachan de forma escandalosa en tierra, y abiéndose (sic) expuesto quejas en este sentido, el mando de estas Fuerzas navales destacadas en Barcelona se ve en la obligación de advertir que tomará que tomará toda clase de medidas, llegando hasta las más extremas y rigurosas. (...) Yo estoy dispuesto a llegar a las sanciones más graves aun a costa de la popularidad entre las dotaciones. La causa es lo primero.²²⁸⁸

Muchos de estos lamentables casos originados por embriaguez, han dado lugar a que nuestros mandos hayan tenido que emplear la máxima flexibilidad en innumerables casos de esta naturaleza. (...) No creáis, camaradas, que quien aconseja, al mismo tiempo que recrimina estos procedimientos, lo hace por un fin determinado. Lo hace por haber podido comprender a tiempo la ecuanimidad y justicia que han precedido a nuestros mandos para aminorar estos lamentables casos.²²⁸⁹

Pero junto al grave problema venéreo cabía añadir la falta de personal. El 18 de julio de 1936, constaban en los escalafones 100 Jefes y Oficiales médicos, 4 farmacéuticos y 18 supernumerarios²²⁹⁰ así como 34 y 122 Auxiliares con categoría de oficiales y suboficiales respectivamente. Estos, serían los que antes de la reformas republicanas eran los practicantes. Antes de finalizar el año de 1936, habían sido baja, 58 Jefes y Oficiales médicos, 2 farmacéuticos, 20 y 75 Auxiliares respectivamente. La Sanidad no quedó al

²²⁸⁴ En el rancho se daba una ración de vino abundante Gantes Op. Cit. P.35

²²⁸⁵ *La Armada*. Compañero no seas así. 23 de octubre de 1937

²²⁸⁶ Supra

²²⁸⁷ Presidente del Comité

²²⁸⁸ AGMAB Legajo 8930

²²⁸⁹ *La Armada*. El alcohol envenena. 1 de enero de 1938

²²⁹⁰ Esta figura se asimila a la excedencia.

margen de la nueva realidad y Giral, ante la desmembración del aparato administrativo de la Armada procedió a una reorganización²²⁹¹ en la que todos los Negociados y Servicios de la Sanidad quedaban reducidos a uno sólo respectivamente, siendo dirigidos junto con el resto de servicios (Económico-administrativo y Técnico Industrial) por un solo un solo Jefe que junto con el Jefe de Operaciones atenderían sus necesidades, suspendiendo toda la anterior organización. A la vez hubo que desplazar a los médicos que quedaban en Madrid a Cartagena, once en total e improvisar nuevos servicios en Málaga como Base Auxiliar y las Flotillas Antisubmarinas de Almería y Barcelona²²⁹² así como en el Norte.²²⁹³ En Cartagena, los servicios médicos eran eficientes pero no suficientes y se tuvo que recurrir al hospital de Murcia. La calidad de la asistencia en dicho centro dejó mucho que desear, como muestra el parte²²⁹⁴ elevado a Buiza por el presidente del Comité de Gobierno del *Libertad*, Victoriano Barroso, donde describía el estado en se encontraban los marinos atendidos, describiendo las salas como malolientes, con restos de la última comida y peor calidad de ésta, ropa sucia...Ello fue en fecha 25 de febrero de 1937 y casi un mes después *La Armada*, el 20 de marzo, publicaba una reseña sobre la visita que Buiza y Alonso realizaron al dicho centro, manifestando,

en efecto, la impresión de los visitantes no pudo ser más deplorable, pues tanto la limpieza como la comida y las-medicinas, dejan mucho que desear.²²⁹⁵

Por lo que respecta a los buques, en principio tan sólo los acorazados y cruceros contaban con un médico abordo, siendo en los destructores y submarinos auxiliares. La guerra hizo necesario incorporar galenos en los buques y éstos se cubrieron mediante la incorporación de médicos civiles, que serían habilitados como TN. Mediante concurso,²²⁹⁶ “vistas las necesidades urgentes del servicio de Sanidad de Armada”²²⁹⁷ se cubrieron trece plazas de médico, siendo embarcados en su mayoría.

²²⁹¹ DOMM 168. 29 de julio de 1936. Artículo 1-3 (Consultado el 14 de agosto de 2023)

²²⁹² GR 233. 21 de agosto de 1937

²²⁹³ DOMDN 182. 30 de julio de 1937

²²⁹⁴ *Crónica*. 38/V

²²⁹⁵ *La Armada*. Una visita al Hospital de Murcia. 20 de marzo de 1937

²²⁹⁶ DOMDN 182. 30 de julio de 1937

²²⁹⁷ *Supra*

Finalmente en octubre de 1938,²²⁹⁸ se procedió a la reorganización de los servicios, quedando distribuidos en cinco servicios y su Jefe dependería del Jefe de la base naval. Con ello se conseguía adaptar las necesidades sanitarias con la realidad, ya que se creaban dos hospitales especializados en cirugía de urgencia y cirugía general y huesos, tipo de lesiones que más se atendían debido al incremento de los bombardeos.

²²⁹⁸ DOMDN 277. 24 de octubre de 1938

José Luis Díez: los estertores republicanos

José Cervera Pery, manifestó que el *José Luis Díez*, fue el buque republicano más activo pero no efectivo.²²⁹⁹ Sobre su efectividad, especialmente en el Norte y como se vio más arriba, se creó una falsa imagen, alimentada desde el Gobierno vasco pero lo cierto es que el buque cumplió con su deber, y tras la caída del Norte, su periplo fue un reflejo de las disputas en el seno de la Flota.

El buque, partió de Gijón al mando del TN García Presno el 29 de agosto de 1937 junto con el *Císcar*, al mando del AN Castro Izaguirre, debiendo regresar poco después de 24 horas, cuando

una representación de la dotación del José Luis Díez integrada por el Capitán de la Marina Mercante D. Augusto Fernández Linares el auxiliar naval D. Santiago Díaz Rodríguez y varios cabos, se presentó ante el Comandante en el puente para expresarle su determinación de no regresar a Gijón. El Comandante les exhortó a que depusieran su actitud pero nada consiguió excepto que los insubordinados recogiesen firmas y presentasen por escrito su petición. El comisario político de a bordo, D. Manuel Galdós Uzcanga, se unió también a los sediciosos.²³⁰⁰

El *Díez* comunicó su intención al *Císcar*, alegando que debido a las averías sufridas en los últimos bombardeos, Gijón no era un lugar seguro para repararlas, negándose a ello Castro.²³⁰¹ Según Noreña,²³⁰² que se encontraba embarcado en el *Císcar* como Comisario Político de Fuerzas Navales, ordenó al buque regresar y ante la negativa de aquel, Noreña destituyó al Comandante y Comisario, entregando el mando al Segundo, capitán de la Marina Mercante Vicente Gonzalo Ortúzar, sin obtener respuesta. El comandante del *Díez*, tenía intención de aproar a Cartagena, como así lo comunicó a Prieto, ya que el buque no tenía averías en las máquinas y tenía suficiente combustible para ello, según el Jefe de Máquinas, Capitán Pedro

²²⁹⁹ Conversación mantenida por el autor en el despacho de Cervera Pery del Cuartel General de la Armada, en abril de 1996

²³⁰⁰ Moreno de Alborán.(II) Op.Cit. P.1302

²³⁰¹ Talón. Op. Cit. Entrevista a Castro Izaguirre. P.58.

²³⁰² FIP. Fondo Víctor Salazar. *Informe que Francisco Noreña González, Comisario Político de las Fuerzas Navales del Cantábrico, remite a sus superiores relacionado con la caída del Norte y los aspectos marítimos relativos a la misma.* Signatura: 1// Caja16, Carpeta3 Número legajo: 260

Loyola.²³⁰³ La lealtad del Comandante y su Maquinista quedaban fuera de toda duda. Benavides, indica en sus *cabos*,²³⁰⁴ que

el asalto a los barcos en el Norte por los Gudarís del Gobierno de Euzkadi, la sustitución de los marineros profesionales por vascos aficionados, la desertión del Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico y de su Jefe de E.M., tuvieron su reflejo en la dotación, que desmoralizada se marchó con el José Luis Díez a Inglaterra. El comandante (...) había desempeñado su cargo con valor e inteligencia. Los que sirvieron a sus órdenes, entre otros, los ocho mejores del Cervantes, atribuyen su conducta a la coacción de la marinería.”

El buque finalmente llegó a Falmouth²³⁰⁵ donde fondeó el 31 de agosto. Una vez allí, García Presno junto con el Agregado Naval español, Navarro Capdevila ²³⁰⁶ y una comisión llegada desde España, “*estando al frente de la misma frente de la misma figuraba el comandante de Ingenieros Navales D. Carlos Lago Couceiro y el teniente de máquinas Álvarez*”²³⁰⁷ inspeccionaron el buque y contando con el beneplácito local se acordó repararlo en dique seco. Cuando el buque estaba siendo reparado, las autoridades británicas cambiaron de parecer, quizá por las presiones de los Nacionales, ya que desde el primer momento de la arribada del Díez, una legión de agentes de aquellos, intentaron recuperar el buque, haciendo todo tipo de intentos como tratar de sobornar a Loyola que se negó por lo que se desistió.²³⁰⁸ Las reparaciones se pudieron hacer a través de una sociedad creada al efecto en Londres y denominada *Lago, Álvarez and Co.*

dotada de importantes fondos y cuyos fiduciarios eran el ingeniero naval don Carlos Lago y el maquinista don Manuel Álvarez (...) (Los) materiales eran enviados a la zona republicana por diferentes conductos. También y a los mismos fines, se creó una sociedad naviera en Londres, que utilizaba varios buques de bandera inglesa.²³⁰⁹

²³⁰³ Supra. Buiza lo califica de cacique. FIP Fondo: Fondo Víctor Salazar Fecha: 1937/08/30

Descripción: Telegrama de Miguel Buiza Fernández Palacios, Jefe del Estado Mayor de la Marina, a Indalecio Prieto, Ministro de Defensa Nacional, sobre la situación de los barcos y submarinos en el Cantábrico. Los asuntos tratados es la posibilidad de localizar un puerto donde refugiarse, así como el caso de los buques José Luis Díez y Císcar y los comandantes de dichos buques.

Signatura: AFIP/1// Caja16, Carpeta5 Número legajo: 302

²³⁰⁴ Benavides. Op. Cit P. 474

²³⁰⁵ Falmouth se encuentra en la extremidad SW de Inglaterra, condado de Cornualles, donde existen astilleros para reparación de buques; más a levante está la Base Naval de Plymouth. Moreno de Alborán. Op. Cit. (II) Nota 76, p. 1321.

²³⁰⁶ Primer Jefe de la Flota tras la sublevación.

²³⁰⁷ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. Nota 78. P.1322

²³⁰⁸ Supra. Nota 82. P.1322. La cantidad según Loyola, era de 5 millones de pesetas.

²³⁰⁹ *La Odisea del José Luis Díez*. Op. Cit. Pp. 19 y 20

Las obras consistieron en re entubar calderas y reparar las turbinas. García Presno, sus oficiales y demás miembros de la dotación, ante el temor de volver a España y ser encausados, como así había ordenado Ubieta²³¹⁰ y ante la actitud hostil de Navarro,²³¹¹ optaron por abandonar el buque. En total fueron 68 miembros de la dotación los que desertaron.²³¹² El sustituto de García Presno, fue el CC Horacio Pérez y Pérez.²³¹³ Para colmo, abordó se dio un brote de fiebres tifoideas, prohibiendo el desembarco de cualquier miembro de la dotación, salvo su comandante. Finalmente Pérez regresó a España, el *Díez* zarpó, al mando de Navarro,²³¹⁴ el 27 de octubre para el puerto francés de El Havre y Castro Izaguirre se hizo cargo del destructor habilitado como CF, y según él, no quería mandar el buque, pero Prieto se lo impuso.²³¹⁵

Tras tomar el mando, Castro se trasladó a Barcelona y tras entrevistarse con Prieto, que le propuso una serie de acciones más rocambolescas que otra cosa,²³¹⁶ se optó por incorporar el buque a la Flota.

Mientras llegase el momento, se sucedían las reparaciones, que no empezaron hasta inicios de 1938, en los astilleros *Le Normand*, debido a la falta de materiales, siendo supervisadas por el mismo Castro “en un ambiente gélido, con una atmósfera húmeda; las manos de los trabajadores se agarrotaban,”²³¹⁷ y alcanzaron el sistema de propulsión, la artillería y las superestructuras. Entre las averías más importantes figuraba la de la caldera número uno que necesitaba un re entubado total a fin de poder dar la máxima velocidad.²³¹⁸ Pero lo realmente peligroso era la actividad de los agentes franquistas, intentando sobornar a distintos miembros de la dotación sin

²³¹⁰ FIP. Fondo Víctor Salazar, 1. Caja16, Carpeta 5. Obtenido a través Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi

²³¹¹ Pardo San Gil. *Crónica de la guerra en el Cantábrico*. Op. Cit. P.193

²³¹² *La Odisea del José Luis Díez*. Op. Cit. P.19. Sobre el destino de García Presno y Loyola, vid Moreno de Alborán,(II) notas 83 y 84. P. 1323.

²³¹³ Hermano de Virgilio, fusilado en Cádiz. Moreno de Alborán, indica que Horacio Pérez llevó el destructor a El Havre. Moreno de Alborán. Op. Cit. P.2411

²³¹⁴ Manuel Azkune, oficial del Díez, fue Pérez quien llevo el buque a Francia. *Entrevista a Manuel Azkune (Oficial del destructor José Luis Díez)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Documentos. C02/05. P. 19.Sin fecha.

²³¹⁵ *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre.(Comandante del destructor Císcar)* Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi. Fondo Carlos Blasco Olaetxea. Documentos. C03/03. P.17. Sin fecha.

²³¹⁶ Moreno de Alborán. (II) Op. Cit. P.1370. y (IV) nota 7, P.2413.Talón. Op. Cit. Entrevista a Castro Izaguirre. P.59

²³¹⁷ *La odisea...* Op. Cit. P.23

²³¹⁸ Moreno de Alborán. (IV) Op. Cit. P.2412

éxito. Inicialmente fueron dos agentes, el Capitán de Máquinas Bartolomé Tous y el CC García Lomas.²³¹⁹ Haciéndose pasar como comerciante de frutas el primero, y a través de varios fruteros mallorquines,²³²⁰ pudo ganarse la confianza de varios miembros de la dotación, entre ellos el maquinista Sebastián Riera, también mallorquín. El caso es que Tous había perdido el dedo índice de la mano derecha, y ello permitió que un maquinista del *Díez*, antiguo alumno de aquel lo reconociese. Castro, informado de todo ello trató de ganarse la confianza de Tous, invitándolo al buque, pero aquel renunció por temer algo, siendo denunciado a las autoridades francesas y detenido. Una vez detenido, confesó su misión, siendo repatriado a la España franquista, mientras García Lomas, quedó al margen, ya que su rol, sería únicamente el de mandar el destructor tras su toma y dirigirlo a España. Incluso entre los nuevos miembros de la dotación que llegaron de España, había agentes infiltrados. Según el relato anónimo de un miembro de la dotación del destructor,²³²¹ un miembro del SIM,²³²² Luis Arranz, era un agente franquista y “la vigilancia de los camaradas del partido”²³²³ evitó el éxito de la misión, siendo desembarcado y detenido. Sobre este agente, la otra fuente del *Díez*, *La odisea del José Luis Díez*, trabajo también anónimo, indica que este jugó un doble juego, nada más que con el Almirante Salvador Moreno. Al parecer este merodeaba el buque haciendo todo tipo de anotaciones y Arranz, definido como “extraño y singular,”²³²⁴ se las arregló para tener un *encuentro casual* con Moreno.

Cuando este se produjo, Arranz se cuadró ante el que había sido su superior y le manifestó estar a sus órdenes. Ambos mantuvieron una serie de reuniones en París, informando después a Castro al respecto. La misión de Arranz, consistiría en realizar un sabotaje en la maquinaria, cuando el destructor fuese interceptado por la Flota Nacional a la altura de cabo San Vicente. El autor anónimo, indica que perdió la pista de Arranz en

²³¹⁹ *La odisea...* Op. Cit. P.29

²³²⁰ Tous era mallorquín y se presentaba como Bernardo Torres. *La odisea...* Op. Cit. P.23

²³²¹ *Recuerdos de un tripulante. Como pasó el destructor José Luis Díez el Estrecho de Gibraltar*. AHPCE. Tesis, manuscritos y memorias. 1 de marzo de 1941

²³²² Servicio de Inteligencia Militar republicano.

²³²³ *Recuerdos...* P.2

²³²⁴ *La odisea...* Op. Cit. P.30

Gibraltar,²³²⁵ por lo que no se puede asegurar las intenciones reales del tal individuo.

Moreno no desistió de sus intenciones, y a través de José Tapia, amigo del padre de Castro, con la artimaña que traía encargos del mismo, lo citó en el café *Guillaume Tell*, y allí Tapia le hizo entrega de una carta escrita por el Almirante, donde le invitaba a pasarse y con instrucciones para la entrega del buque.²³²⁶ Castro le respondió: “He recibido una carta insultante de usted, puesto que insulto considera que me hable de honor un hombre que no lo tiene”²³²⁷ y “le insulté todo lo que pude esperando que muriera de alguna rabietta cuando la leyera.”²³²⁸ Igualmente Castro fue

abordado por una mujer, que Castro Izaguirre cree que era Natalia Larios,²³²⁹ esposa del duque de Montemauro,²³³⁰ muerto a bordo del Baleares, pero que según otras fuentes, lo que el marino niega en redondo, se trataba de una bailarina italiana llamada Mina.²³³¹

Castro manifestó a Vicente Talón,²³³² que para evitar sabotajes, solicitó una cantidad de dinero y un pasaporte para trasladarse a Argentina. De esta forma hizo creer que desertaría y entregaría el buque.²³³³

Sin embargo, la versión comunista, es que tanto Castro como Noreña, dilapidaban grandes sumas pasándose el tiempo entre botellas de champañe (sic) presentándose embriagados ante sus dotaciones haciendo alarde de su cuantioso capital, mostrando al personal su cartera repleta de billetes.²³³⁴

Noreña fue sustituido por Bernardo Simó, hombre de confianza de Alonso. Finalmente el buque quedó listo y el 20 de agosto de 1938, a las 20:30 horas zarpó. En el muelle se encontraba Moreno, confiado de que el buque tan sólo iba a realizar pruebas de mar.²³³⁵ Antes si hizo el simulacro de que el buque se dirigía a la URSS, Murmansk, *desembarcando* el fogonero José Sánchez

²³²⁵ Supra. P.30. Más adelante, Página 43, indica que fue trasladado desde el Peñón a Barcelona, para evitar su secuestro.

²³²⁶ Benavides. Op.Cit. P.474.Apéndice 16. Pp. 588 y ss.

²³²⁷ *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre.(Comandante del destructor Císcar)* Op. Cit. P.16. Durante la entrevista, siempre habla de Moreno, antecediendo Don.

²³²⁸ Moreno de Alborán (IV). Op. Cit. P.2415

²³²⁹ Moreno de Alborán, indican que esta mujer tuvo una gran actividad en la Inteligencia de los sublevados. Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit. Nota 14, P. 2415.

²³³⁰ TN Gonzalo Fernández de Córdoba.

²³³¹ Talón. Op. Cit. P.60

²³³² Supra. P.60.

²³³³ Moreno de Alborán. (IV). P. 2415.

²³³⁴ *Recuerdos de un tripulante....* Op. Cit P.1

²³³⁵ *Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre.(Comandante del destructor Císcar).* Op. Cit. P.16.

y el preferente José Seiguido.²³³⁶ El engaño, demasiado burdo no fue creído por los Nacionales, “no creen que el Pepe vaya a Murmansk”²³³⁷ ni por los propios republicanos, como indicó el Bernardo Simó a Alonso.²³³⁸

Respecto a la presencia de Moreno en El Havre, la *Crónica extractada*²³³⁹ indica que es absolutamente falso que el Almirante estuviese allá. Ni en sus memorias ni luego sus hijos, ni ninguna otra obra hacen referencia a ello, por lo que posiblemente, Arranz, fantaseara, dado el carácter del personaje, Castro le creyese y la noticia se difundiese entre la dotación.

Ya en el mar, en el buque, dada su semejanza con los destructores británicos de la clase *Admiralty*, se procedió a realizar una serie de modificaciones, como pintar los manteletes de los cañones con los colores británicos,²³⁴⁰ se pintaron dos zunchos o franjas negras en la chimenea de popa,²³⁴¹ adoptó el numeral del destructor británico *Malcom* e izó *the White Ensign* y pabellón de comodoro.

La navegación transcurrió sin incidentes y el 24 de agosto a la altura de Cabo Cantín, se encuentra con el buque nodriza, *Saturno*,²³⁴² repostando. El buque había zarpado de Burdeos y era de pabellón griego aunque de tripulación española. En *La odisea del José Luis Díez*, en concreto en la nota 8 de la página 36, indica

el nombre del buque nodriza no tenía nada de enrevesado. Se llamaba simplemente Saturno, pero tal vez el hecho de que su pabellón fuera griego y el nombre estuviera escrito en caracteres griegos, ilegibles para el cronista y el resto de la tripulación, excepto para Arranz, sea la causa de no citar su nombre.

Se debe reconocer que la logística republicana funcionó de forma muy correcta. Se trató de una operación muy peligrosa, tanto por las condiciones de orden mecánico²³⁴³ como por poder ser sorprendidos por otros buques. Y así fue, que dos parejas, *Fausto*²³⁴⁴ y *Con* fueron sorprendidos, siendo

²³³⁶ Talón. Op. Cit. P.61. *La odisea...* Op. Cit. P.33. Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit. P.2416. *Crónica*. 2511/B

²³³⁷ Alpert. *La guerra...* Op. Cit. P.340

²³³⁸ Alonso. Op. Cit. P.131

²³³⁹ *Crónica*. 2511/D

²³⁴⁰ Tres franjas verticales con los colores rojo, blanco y azul.

²³⁴¹ A tenor de las imágenes, dos zunchos de distinto tamaño un numeral a popa bastante burdo.

²³⁴² Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit. P. 2413.

²³⁴³ Talón. Op. Cit. P.62.

²³⁴⁴ Talón, indica que se trataba del San Fernando. Talón. Op. Cit. P. 62. Ambos buques tenían matrícula de Vigo, faenados por gallegos residentes en Algeciras.

pasados por ojo ²³⁴⁵ por el *Saturno* y sus tripulaciones trasladadas al *Díez* y alojados en el sollado de fogoneros, situado a proa.

Los nacionales, conocían de antemano la salida del buque,²³⁴⁶ pues el 19 de agosto “el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada anunciaba la probable salida del José Luis Díez entre el 20 y 21 de aquel mes, y la confirmó con certeza en mensaje dirigido al Almirante Jefe de las Fuerzas de Bloqueo a 1430 del 21 especificando el día y la hora,”²³⁴⁷ por lo que desplegaron a los tres cruceros disponibles, *Canarias*, *Cervera* y *Navarra* así como a los destructores *Huesca*, *Ceuta* y *Melilla*, para su caza. Los servicios de información republicanos, “con enlaces muy próximos al Estado Mayor de la Marina Nacional,”²³⁴⁸ informaron de ello. La incorporación del Díez a la Flota Republicana, no hubiese supuesto ninguna ventaja, y el hecho de que llegase a Cartagena, era más bien un acicate moral, cosa que los Nacionales compartían y por ello se debía impedir su incorporación. Su captura e incorporación a la Flota Nacional, sí que hubiese sido un éxito para Franco,²³⁴⁹ como el Almirante Moreno, manifestó

que el interés del Mando Nacional en evitar la incorporación del Díez al grueso de la escuadra roja en Cartagena, era más de índole moral que material. ²³⁵⁰

El refuerzo que suponía carecía de importancia al lado del éxito que implicaba el forzar el paso del Estrecho. El grueso de la Flota republicana, recluida en Cartagena desde el hundimiento del *Baleares*, necesitaba una inyección de confianza; el *Díez* iba a intentar proporcionársela. Nada más saber la salida del destructor, comenzaron los movimientos de las unidades nacionales.²³⁵¹

Finalmente, la noche del 26 al 27 de agosto, el *Díez* inicia su paso del Estrecho,²³⁵² no siendo el estado de la mar el idóneo, soplando fuerte viento

²³⁴⁵ Abordados

²³⁴⁶ Cervera Valderrama indica en sus memorias que *el 18 me informan el barco se preparaba para salir*. Cervera. Op. Cit. P.335

²³⁴⁷ Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit, P. 2417.

²³⁴⁸ *Crónica*. 2511/B

²³⁴⁹ La nota 13, Página 41 de *La odisea...* indica “Franco no había sido nunca partidario de interceptar al *Díez*, ya que con su frialdad acostumbrada y su sentido común, que lo mismo daba que en el puerto de Cartagena hubiera un barco de guerra más y que por el contrario, si el barco republicano se veía acosado podía hundir a uno o dos barcos nacionalista, lo que consideraba un riesgo innecesario”

²³⁵⁰ Moreno. Op. Cit. P.267.

²³⁵¹ Franco Castañón. Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor. *Revista de Historia Naval*. Número 95. 2006

²³⁵² Sobre el combate vid, Moreno, Moreno de Alborán, Cerezo, Talón, Benavides, Alpert, *La Odisea...*, Gretton, El apresamiento del destructor José Luis Díez por el minador Vulcano en aguas de Gibraltar

de Levante. El destructor, intentó zafarse mezclándose entre los buques que cruzaban el Estrecho, pero su gran velocidad, 28 nudos, alertó al *Ceuta*, disparando sobre él siendo sitiado por los proyectores de costa y por las bengalas iluminantes lanzadas por las batería costeras. El *Canarias*, avisado por el *Ceuta*, localizó al *Díez* y descargó sobre él una salva de su artillería de 203 mm. alcanzando de pleno en el sollado donde estaban alojados los pescadores capturados, falleciendo todos. El *Díez* además, sufrió un impacto en la torre proel número uno,

un cascote incendió una jarra de pólvora con 15 cargas en el cañón 1, matando a un apuntador, hiriendo al otro y despidiendo por encima de la borda a tres sirvientes.²³⁵³

El destructor no tuvo más remedio que entrar en Gibraltar.

Una vez allí, se dio sepultura en el mar a los caídos en Punta Europa, lugar donde se desarrolló el combate. Los cuerpos fueron embarcados a bordo del destructor británico *HMS Vanoc* y en el mismo embarcó un piquete de marinería del *Díez*, que junto otro, del buque británico rindieron honores a los muertos.

Tras este acto de fraternidad, las autoridades británicas negaron cualquier ayuda para la reparación del destructor, teniendo que acudir Navarro, en calidad de agregado naval, para acordar cómo ejecutar las obras. El ingeniero naval Lago, que con el beneplácito de las autoridades francesas realizó las

gestiones cristalizaron en la elección de la casa Picornell de Orán que utilizaría el puerto de Casablanca para el envío de los materiales a Gibraltar. Lago trajo también de Orán dos barcasas y un largo ramal de cadena así como operarios de Cartagena.²³⁵⁴

Las barcasas fueron

colocadas en los costados del destructor y luego hundidas. De esta forma la cadena en forma de ocho, es pasada por debajo de la quilla del *Díez*, y amarrada a aquellas que, de nuevo a flote, consiguen levantar el buque, permitiendo así operar sobre la brecha, cerrándola.²³⁵⁵

(*Revista de Historia Naval*, 94) Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor (*Revista de Historia Naval*, 95), Las últimas acciones de la Marina Republicana durante la Guerra Civil Española de 1936-1939 (*Cuadernos Republicanos*, 94) El primero es el que aporta más datos.

²³⁵³ Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit. P.2440. Benavides. Op. Cit. P.398. Talón. Op. Cit. P.64. Otra versión del intento... Op. Cit. P.90. *La odisea*... Op. Cit. P.39. Aquí indica que fue la torre dos.

²³⁵⁴ Moreno de Alborán. (IV). Op. Cit. P. 2631.

²³⁵⁵ Talón. Pp. 66 y 67. Moreno de Alborán. P. 2632.

Lo británicos habían dado un plazo hasta el 6 de enero de 1939 para la salida del buque, en caso contrario sería internado. Mientras Castro, acudió a Barcelona para entrevistarse con Prado y acordar la salida del *Díez*, indicando este que la Flota estaría en Cabo de Palos para recogerle. La distancia hasta el punto de encuentro era notable. El *Díez*, llenó sus tanques, consiguiendo de los británicos hasta 293 toneladas y del petrolero *Miocene*, fletado por las autoridades republicanas suministró otras doscientas toneladas más.

Finalmente Castro zarpó el 30 de diciembre, no sin antes haber abortado otras salidas.²³⁵⁶ El enemigo, consciente de que más tarde o más temprano el destructor zarparía, tenía establecida una barrera formada por el cañonero *Calvo Sotelo*²³⁵⁷ y los minadores, *Júpiter*, *Vulcano* y *Marte*. El *Díez* pudo zafarse, gracias a su velocidad de los dos primeros, pero, con el *Vulcano* se produjo un combate en que ambos buques se abordaron, lanzando el *Díez* un torpedo, que

a causa de la escora del destructor, saltó por encima de la toldilla del minador y, al caer, teniendo ya la cabeza fuera de la borda, tropezó con la cola en cubierta dejando a bordo varias piezas.²³⁵⁸

En el *Díez*, debido a un impacto en la sala de máquinas que hizo que cinco tuberías de vapor fuesen cortadas, cayendo la velocidad del buque, hizo que Castro, no tuviera más remedio que embarrancar su buque en la Playa de los Catalanes, en Gibraltar. La dotación encarcelada por las autoridades gibraltareñas y más tarde repatriada. Castro se negó a hacerlo sino era con su *Díez*, hecho que las autoridades de Gibraltar se negaron. El buque fue entregado a los Nacionales el 24 de marzo de 1939 en el puerto de Algeciras. A partir de este momento, se inició una agria polémica sobre la actuación del buque, su comandante y una fuerte crítica por parte del Cuerpo General a Prado, que puso de manifiesto de nuevo, su incapacidad, a los que habría que sumar a comunistas y anarquistas.

²³⁵⁶ Sobre ello vid Moreno de Alborán. (IV). Pp. 2630 y ss.

²³⁵⁷ Ex *Zacatecas* mexicano. Dicho buque era un pedido del Gobierno mexicano y estaba en construcción en los astilleros de Echevarrieta y Larrinaga, en Cádiz. Los sublevados, se incautaron de él. Como curiosidad, el buque tenía que tener capacidad en su bodegas para un batallón de 500 hombres o para 400 más 60 caballos.

²³⁵⁸ Sobre el combate, Moreno de Alborán es el más completo. Romáña Arteaga, *Historia de la guerra naval en Euskadi*. Bilbao, Editorial Amigos del Libro Vasco, 1984, aporta buena información, especialmente unas memorias de Castro (Volumen VI)

Castro, fue el primero en ser atacado y curiosamente por sus propios correligionarios, que en su momento lo consideraron como inteligente y dinámico, es uno de los buenos y enérgicos valores de nuestra Flota.²³⁵⁹ “El Comandante del barco dejó de serlo. Estaba ante sus hombres en calzoncillos con dos salvavidas puestos”²³⁶⁰ y el Informe al Comité Central del Partido Comunista Español,²³⁶¹ indica que Castro fue un cobarde. Los citados documentos comunistas,²³⁶² indican que ante la actitud de Castro, fue el CC Esteban Hernandonera²³⁶³

un hombre hasta entonces insignificante, pasó a ser el alma, nervio y corazón del buque. Daba órdenes, imponía su voluntad, dominaba sus nervios y funcionaba su cerebro. Esteban Hernandonera, viejo luchador vasco, comunista, supo hacerse dueño del buque y con energía y serenidad nos salvó y salvó al barco.²³⁶⁴

El mismo relato, indica que fueron los militantes comunistas, los malos, quienes salvaron el buque. Un informe del SIM,²³⁶⁵ más comedido, indicaba “este muchacho es valiente y leal pero su técnica no está a la altura de sus otras condiciones.”

Respecto a Prado, en el extenso relato sobre la actividad del *Díez* tanto en Falmouth como en El Havre, muestra que la actividad del Estado Mayor o Prado, fue más bien escasa. El biógrafo de este, Cerdera,²³⁶⁶ en ningún momento indica que Prado se hiciese cargo de la operación y podría ser que fuesen Arranz, Navarro y Lago los responsables. Ello vino ratificado por el SIM, “induce a creer no fueron previstos todos los elementos con que tenía que enfrentarse el *José Luis Díez*, sino que éste una vez abandonado El Havre quedó sin información alguna.”²³⁶⁷

Prado, se aseguró de que los nuevos miembros de la dotación fuesen afines y leales, y estos eran fáciles de encontrar en el seno del PCE. El ya citado anónimo relato del miembro comunista de la dotación del *Díez*, indicaba que la mayoría de la dotación era comunista,

²³⁵⁹ *Informe 15 de agosto. Op. Cit.*

²³⁶⁰ *Recuerdos de un tripulante. Op. Cit.*

²³⁶¹ *Op. Cit.* Inicialmente el PC ensalzó a Castro como un héroe, pero tras recibir posteriores informes su visión cambió radicalmente. Ello fue una muestra de la descomposición del aparato comunista en la Marina.

²³⁶² *Recuerdos de un tripulante...* parece ser el documento que se usó en el *Informe...* El primero está datado en Moscú el 1 de marzo de 1941 y el segundo, también en Moscú, en 22 de mayo de 1941.

²³⁶³ Romaña, lo cita como Erandonera

²³⁶⁴ *Recuerdos de un...* *Op. Cit.*

²³⁶⁵ AGMAB *Informe sobre el destructor José Luis Díez del SIM. Barcelona, 10 de octubre de 1938*

²³⁶⁶ *Bajo cinco banderas. Op. Cit.*

²³⁶⁷ AGMAB *Informe sobre el destructor José Luis Díez del SIM. Barcelona, 10 de octubre de 1938*

entre los recién llegados vinieron un grupo de buenos camaradas. Se estableció contacto, se empezó la organización. Loma, el Capitán Médico, (ilegible) Irureta, Gallo y otros muchos comunistas que antes habían escrito páginas de gloria de la Marina el 18 de julio vinieron en ayuda de los que pronto iban a ser también héroes, Menchaca, Hernandorena y tantos otros.²³⁶⁸

También reconoce que muchos de los incorporados, “casi el 90 por ciento desconocían lo que era un destructor. Eran buenos camaradas, pero no estaban entrenados ni fogueados para la guerra” y ello supuso que

la dotación no cumplió su cometido, demostrando muchos individuos verdadero pánico, hay que tener en cuenta que muchos de los embarcados no habían estado en la Flota ni un solo día y que además por haber llegado a última hora, ni siquiera pudieron entrenarse un poco.²³⁶⁹

Simó, indicó en el informe remitido a Alonso, que la dotación fue reclutada en la Subsecretaría de Marina en Barcelona y entre los miembros de la Flotilla de Vigilancia también de Barcelona.²³⁷⁰

Antes de la salida de El Havre, el 8 de agosto, Prado remitió un mensaje redactado de una curiosa forma y que mostraba cierta improvisación y un desconocimiento de cómo se llevaría la misión:

Querido Ubieta: Te envío con un propio de confianza la Instrucción de Operaciones para el viaje del *Díez* y los anexos correspondientes. El paso, si no hay entorpecimiento, espera Castro hacerlo el 25, pero como pudiera ser algún día antes o después para eso el petrolero te dará la señal como marca el anexo 2, para que dispongas la operación de que la Flota se encuentre al amanecer de esa misma noche (o sea madrugada de la fecha siguiente) en el punto fijado. Todo lo llevamos con el mayor secreto y tengo fe que saldrá bien. También tengo grandes esperanzas de disponer de *Katiuskas* a tus órdenes esos días. Activa lo del *Libertad*. Las órdenes visibles que tiene Castro son de ir a Rusia con el barco, si algo trasciende que sea esto. En cambio para esas fechas se prepara un convoy importantísimo que viene de Odessa y para eso es para que la Flota se va a preparar. Tampoco importa que eso trascienda muy en secreto. Nada más, creo que todo está claro. Pudiera ocurrir que tuviera Castro que entrar en Casablanca para hacer petróleo, esto complicaría pero a pesar de todo tiene que pasar el barco. Ya en el meridiano de Sacratif es cuestión de la Flota. Un abrazo de tu buen amigo Prado.²³⁷¹

²³⁶⁸ *Recuerdos de un tripulante*. Op. Cit.

²³⁶⁹ *Informe SIM*. Excluye a los maquinistas. Añade, “destacando, que las dos expediciones compuestas de 70 hombres, solamente 7, conocían la disciplina por haber estado embarcados en buques de la Flota, y de estos, 2 desertaron.”

²³⁷⁰ Alonso. Op. Cit. P.130. GR 159. 8 de junio de 1937 y GR. 194.13 de julio de 1937.

²³⁷¹ Franco Castañón. Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor (*Revista de Historia Naval*, 95).*Crónica*. Indica que son los Legajos 2511/A y 2511/B.

Inmediatamente tras el fracaso de la operación, el 28, Ubieta, se dirigió a Prado en los siguientes términos:

Sin conocer detalles ocurridos *José Luis Díez*, creo prematuro efectuar demostraciones que no le servirían para nada, ya que el enemigo, perfectamente informado de los movimientos de este destructor, no abandonará sus proyectos sobre él por una demostración que ha de estar perfectamente informado o de la que se enterará cuando haya sucedido. Estado tiempo impide a los destructores actuar en las debidas condiciones de eficiencia (...) Mi opinión y la de todos los de la Flota, que salieron a la mar, respecto al *José Luis Díez*, fundados en meras deducciones y sin más detalle de lo ocurrido que la noticia conocida, es que de no haber tenido las averías en sitio de fácil retirada a Gibraltar, hubiera sido destruido por el enemigo, en caso de tener estos, una ligera idea de lo que les convenía hacer (...) Independientemente de todo he de manifestarle que siempre estuvo en mi ánimo exponerle, una vez efectuada operación desarrollada día de hoy, mi disconformidad con plan, principalmente en lo que se refiere a sitio y hora contacto con *José Luis Díez*, opinión compartida por todos los elementos técnicos de la Flota entre los que incluyo al camarada Nicolás,²³⁷² que me lo expuso repetidas veces, durante la navegación. Sin embargo por una serie de razones que V.E. comprenderá no opuse el menor reparo, limitándome a dirigirlas personalmente. Todo esto es debido, principalmente, a lo dificultoso que resulta en las actuales circunstancias, tener personalmente un cambio de impresiones, para poder en cada caso, ajustarse a la realidad. Esta es cosa que dentro de la mayor cordialidad, tenía pensado explicarle en extenso escrito. Lo hago por esta vía, no poner trabas a sus inspiraciones, sino por el contrario para que vea V.E. medio romper aislamiento impuesto circunstancias, en el que mucho influye su poco contacto personal hasta ahora, con la Flota. Un abrazo. Luis González de Ubieta.²³⁷³

Pero Ubieta, fue más allá, ya que Prado le ordenó a éste que dirigiese la operación de salida del *Díez* de Gibraltar, indicando

queda a su completa responsabilidad combinar movimientos de la Flota y del *José Luis Díez* para lo cual (recibe) V.E. instrucciones completas, de orden del Ministro de Defensa.

Prado, con las espaldas bien cubiertas por Negrín, recibió la respuesta de Ubieta:

De Jefe de la Flota a Jefe de E.M. de Marina -Reservado-. Para entregar personalmente al destinatario. Daré al Díez órdenes convenientes aceptando la responsabilidad que con tan poca gallardía Vd. elude.²³⁷⁴

Desde *La Armada*,²³⁷⁵ la operación fue también criticada, elogiando al Comisario Simó, “como uno de los hombres que en su sencillez ocultan toda

²³⁷² CC Nicolás Piñeiro.

²³⁷³ Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor ...Op. Cit.

²³⁷⁴ Supra

²³⁷⁵ *La Armada*, La gesta del José Luis Díez. 3 de septiembre de 1938. Número 80

una historia de valor y de entereza,”²³⁷⁶ obviamente escogido por Alonso,²³⁷⁷ pero ataca al EM, a Prado y por ende a los comunistas, “pese a la apreciación de carácter técnico que pueda tenerse de la operación ordenada por el Estado Mayor Central de Marina, acerca de si debió o no debió pasar el Estrecho con la mar que hacía y fechas ya prefijadas.”²³⁷⁸

En el mismo ejemplar, Benito Sacaluga, manifestó que

era menester ser un verdadero analfabeto para no suponerse lo difícil, casi imposible, que era para un solo buque cruzar dicho Estrecho.(...) No salieron a un combate sino sencillamente a forzar la entrada de una cárcel para in mediatamente volverá forzar su salida. Tenían en contra el 99 por ciento de las probabilidades.²³⁷⁹

También en el mismo ejemplar, se inserta un *entrefilet* o recuadro que decía, “la exigencia del sacrificio en la Flota, la imponen los que están en ella, no los que se hallan lejos, porque desde lejos no es posible ver bien.” El EM se hallaba ubicado en Barcelona, en concreto en el Paseo de la Bonanova.

Los anarquistas, no fueron menos. Resaltan también el estado de la mar, y que el EM, teniendo conocimiento del estado de la misma,

el Levante como cualquiera que haya navegado un poco, sabe de sobra que el viento que más castiga a la franja de mar comprendido entre Tarifa y Ceuta, hasta el extremo que cuando el día anterior y el mismo de la operación, se le inchan (sic) un poco las narices, la navegación por aquellos parajes es costosísima, lenta y nada excenta (sic) de peligros no se debía haber arriesgado,²³⁸⁰

y la operación era “casi de fortuna” y se dejaba a merced del enemigo al “Díez, y que la operación era matemática y en cuanto cualquier factor con lo que se contaba se pusiese en contra, debía haberse suspendido fulminantemente.”²³⁸¹ Concluye el informe, con el comentario de Ubieta, al conocer el fracaso del destructor, refiriéndose al EM: “con la vida no pagarán algunos esta incapacidad.”²³⁸²

Así la operación del *Díez*, más allá de una decisión militar criticable o no, dependiendo del éxito que hubiera tenido, fue una nueva muestra del enfrentamiento entre los comunistas y Alonso, entre comunistas y Cuerpo

²³⁷⁶ Supra

²³⁷⁷ Alonso. Op. Cit. P.131

²³⁷⁸ *La Armada*, La gesta del José Luis Díez. 3 de septiembre de 1938. Número 80

²³⁷⁹ Supra. Un episodio más.

²³⁸⁰ FAL.CNT 33 DR. *Informes sobre la Marina. Viajes de las Flotillas a Barcelona.*

²³⁸¹ Supra

²³⁸² En el texto, indica que *dijo algo así como*

General, Alonso y Ubieta, a los que hay que sumar a los anarquistas, estos, criticando las formas más que el fondo. Los primeros, vieron en el fracaso la mano de Alonso y Cuerpo General, pues

la Flota de la República protegía nuestra llegada desde Cabo de Gata, mejor dicho, desde Cartagena. Bruno, el nuevo almirante, no quería perder su preciosa vida. La consagraba para conspirar contra Negrín, para aplastar a los comunistas y huir a Bizerta. Bruno no quería, tenía miedo, a tener que proclamar una vez más el heroísmo y capacidad de los comunistas.²³⁸³

Alonso, en sus memorias, indica que la epopeya del Díez

fue elogiada oficialmente por el Gobierno y explotada por los amigos comunistas, como siempre, con los fines consiguientes. Torrentes de alabanza cayeron sobre el Comandante del destructor, afiliado ya al stalinismo, rodeando de un silencio total al resto de la tripulación y al verdadero héroe de aquella memorable hazaña: al Comisario Bernardo Simó. Acaso por ser militante socialista, no mereció que sobre su conducta heroica recayera la mención oficial, ni los laureles de la gloria popular ciñeran su frente.²³⁸⁴

A Ubieta, también le dedicó el siguiente comentario: “La Flota, mandada por Ubieta, fue al encuentro del *José Luis Díez*, pero si llegó o no llegó donde debía de llegar, no es cosa nuestra analizarla.”²³⁸⁵ Ubieta, cargó duramente contra la actitud y aptitud de Prado, y con ello salpicaba a los comunistas, por su obstinada posición de copar un puesto que requería capacidad, no lealtad política.

²³⁸³ *Recuerdos de un tripulante*. Op. Cit.

²³⁸⁴ Alonso. Op. Cit. P.136

²³⁸⁵ Supra. P.137

La otra sublevación de la Flota

El único designio visible con que Negrín comparece en la zona Centro-Sur es el de la resistencia. Resistir, ¿para qué? Es la pregunta unánime. No hay un combatiente que crea en la victoria. La caída de Barcelona, la pérdida de Cataluña, con el efecto internacional del reconocimiento de Franco por Francia e Inglaterra, han destruido las esperanzas hasta de los más alucinados: los comunistas.”²³⁸⁶

Este era el propósito de Negrín, resistir para alcanzar una paz digna y con dignidad, basada en los tres puntos de Figueres,²³⁸⁷ de los que destacaba el tercero, liquidada la guerra, habrá de cesar toda persecución y represalia,²³⁸⁸ a la vez que esa resistencia hacía que el tiempo corriese a su favor y se produjese el estallido de un conflicto europeo esperado:

Las dictaduras totalitarias provocaron nuestra fraticida contienda, excitando lo ánimos y estimulando toda demagogia, lo mismo de derecha que de izquierda. Lo mismo que hicieran en nuestro país, del mismo modo están suscitando análogos problemas que amenazan la paz en Palestina y en Croacia. Como hicieron lo de Austria y Checoslovaquia lo preparan en Polonia y países bálticos. ²³⁸⁹

Así, tras acompañar a Azaña y Martínez Barrio hasta la frontera, comprobar la retirada de las tropas de Cataluña, gestionar medidas financieras para el socorro de los refugiados, regresó a España el 9 de febrero, aterrizando en Alicante. Una vez allí pudo comprobar que no había intención alguna de resistir y que la posibilidad de la paz digna, desapareció al publicar en el BOE la Ley de responsabilidades políticas:

Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas que desde 1 de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave. ²³⁹⁰

²³⁸⁶ Zugazagoitia. Op. Cit. P. 558

²³⁸⁷ En el castillo de San Fernando, Figueres, se reunieron por última vez las Cortes republicanas

²³⁸⁸ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. Sesión celebrada el 1 de febrero de 1939. Legislatura 1936. https://app.congreso.es/est_sesiones/

²³⁸⁹ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. Diputación Permanente. 31 de marzo de 1939. Legislatura 1936. https://app.congreso.es/est_sesiones/

²³⁹⁰ BOE. 14 de febrero de 1939.

Por lo que respecta a la Flota, inmediatamente tras la caída el 26 de enero de Barcelona, Alonso realizaba en *La Armada* ²³⁹¹ un llamamiento a las dotaciones:

yo me dirijo a todos: al abnegado Cuerpo de Máquinas, a nuestros queridos Artilleros, a todos nuestros Oficiales, Auxiliares y Alumnos; a los Cabos y los Marineros, que redoblen sus esfuerzos, su trabajo y su vigilancia de la Flota. Que no prenda en ninguno, y que todos la desprecien, la infamante cobardía, indigna de la raza hispana, y que tanto en nuestros juicios como en nuestros comentarios campee en todos nosotros una gran serenidad y una confianza absoluta en nuestro destino histórico. Confianza absoluta y firme de nuestro deber y de nuestra victoria, que ha de ser mucho más gloriosa cuanto más penosa y heroica,

a la vez que parecía advertir, “que nuestros Jefes sepan que en todo momento nuestros barcos y sus dotaciones ponen su alma y su vida al servicio de España libre de invasores.”

En el siguiente ejemplar, 4 de febrero, y de una forma clara, llamaba a la resistencia ²³⁹² “nuestra resistencia, aproxima el mundo a nuestra causa, y esto, sí que es una victoria, a la que el enemigo teme, porque la considera insuperable”

Menorca: El anticipo del desastre

Junto a ello Menorca, único enclave republicano en las Baleares, quedaba aislado. A modo de símil, la isla era un buque anclado en un mar enemigo, sin capacidad de defensa aérea o antiaérea y no podía ser abastecido desde la península.

Gran Bretaña, quizá temerosa de que Mussolini “intentara hacer realidad su pretendido “Mare Nostrum” bajo dominio fascista, con extensión a las Baleares,”²³⁹³ hizo que se optase por la mediación. Así, el cónsul británico en Palma, CC de la *Royal Navy* en situación de retiro Allan Hugh Hillgarth,

²³⁹¹ *La Armada*. El Comisario General de la Flota a todas las dotaciones. 28 de enero de 1939. Número 101

²³⁹² *La Armada*. El principio de lealtad. 4 de febrero de 1939. Número 102

²³⁹³ Rolandi Sánchez-Solis, M Y Franco Fernández, F.J. Las últimas acciones de la Marina Republicana durante la Guerra Civil española. II Los últimos meses del conflicto y la salida final de la Flota Republicana de Cartagena y su internamiento en Bizerta, en marzo de 1939. *Cuadernos Republicanos*, número 95 Otoño 2017 - ISSN: 1131-7744. *La Armada*. La vergüenza de Mahón. 25 de febrero de 1939. Número 105.

contactó con las autoridades franquistas con el fin de tratar la rendición de la isla cuando las circunstancias y condiciones fuesen favorables. Estas conversaciones se iniciaron en agosto de 1938. El resultado fue la promesa por parte de los españoles, que Menorca no sería una base italiana. Ello suponía una paradoja, pues Gran Bretaña, sólo reconocía al Gobierno republicano, pero sostenía conversaciones con los franquistas y anunciaba lo que más adelante tendría que suceder, como sería el reconocimiento de Franco por los británicos. Así en febrero, las condiciones y circunstancias eran las idóneas, ya que, la República tan sólo contaba con un Gobierno e instituciones nominales.

La situación de la isla era reflejo de la realidad republicana, no solo en el campo militar sino también del aparato administrativo y político: Ubieta no se incorporó a su destino como jefe de la Base de Mahón y Comandante militar de la isla, hasta el 3 de febrero, habiendo sido nombrado el 22 de enero. Se desplazó hasta ella, a bordo del *Miranda*, escoltado por el *Gravina*, y se podría considerar como la última operación de la Flota. Ese mismo día, la aviación nacional sobrevoló la isla y arrojó miles de octavillas invitando a sus defensores a rendirse, ofreciéndoles cinco días para hacerlo de forma pacífica, aunque con la amenaza de que de destrucción pasados los cinco días.

Ante esta situación se inició una operación que llevaría a la rendición de la isla. El crucero *HMS Devonshire*, zarpó de Palma el 6 de febrero al mando de CN Muirhead-Gould y con el CC Fernando Sartorius, conde de San Luis, a bordo como interlocutor de los Nacionales. Estos habían garantizado que no se produciría ataque alguno mientras se llevaban a cabo las conversaciones. El crucero arribó sin novedad al día siguiente, acudiendo a bordo el práctico que informó de la situación de la isla: la población pasaba hambre, temía a la aviación Nacional y un ochenta por ciento simpatizaba, más o menos con la causa del General Franco. Las proclamas estaban causando fuerte impresión, aunque eran duramente castigadas las personas que se detenían a leerlas.²³⁹⁴ El comandante británico descendió a tierra para entrevistarse con Ubieta y éste con buen criterio, tras conocer la misión, indicó que no era competente para realizar negociación alguna. La insistencia y el conocimiento de la identidad del representante franquista, hizo que Ubieta accediese y a bordo del crucero británico, acompañado de

²³⁹⁴ Moreno de Alborán (IV) Op. Cit. P.2783

Baudilio Sanmartín en calidad de Jefe del Arsenal y de los Comisarios Mercadal y Valbuena. Ubieta y Sartorius se entrevistaron en privado. Moreno de Alborán, sostiene que también participaron Muirhead-Gould y un oficial del buque que actuaba de intérprete. Sartorius expuso a Ubieta la realidad de la situación ofreciendo amnistía general aplicada a todos, excepto a los acusados de crímenes graves, y en caso que el Gobernador y sus oficiales desearan quedarse, se les abonaría sus pensiones con arreglo a su rango.²³⁹⁵ En caso contrario se desataría una oleada de bombardeos tanto aéreos como marítimos, un desembarco y no habría clemencia alguna. Ubieta se retiró, indicando que debía consultar prometiendo dar respuesta el día 8 a las 7 de la mañana. Ubieta se encontró que no podía comunicar ni con Negrín ni con Miaja, por lo que optó por hacerlo con Buiza, telegrafando el siguiente mensaje:

Sin comunicación con gobierno desde que asumí el mando de esta Base y sin más noticias que las que VE. puede suponer. He comunicado a general Miaja que me considero a sus órdenes en virtud actuales circunstancias sin obtener contestación. Me dirijo a VE. para que haga llegar a algún miembro del gobierno y para que VE. tome medidas que pueda creer conveniente, lo siguiente: En la mañana de hoy fondeó fuera del puerto crucero inglés Devonshire cuyo Comandante me envió una carta por un oficial manifestando venía por orden de su gobierno para tener una entrevista conmigo solicitando hora. Entrevistado con él, me declaró tener un agente de Franco que tenía que hacerme unas manifestaciones. Le contesté que no tenía atribuciones para ello y, ante su insistencia, le devuelvo personalmente la visita a bordo después de conferenciar con el Comisario Político de la Comandancia Militar y Sanmartín, me trasladé a bordo acompañado por este último. Después de cumplimentar, Comandante insistió en la conveniencia de que pasara el conde de San Luis que es el citado agente. No viendo inconveniente en ello por cuanto nos interesaba manifestarle, como así lo hice, que nuestra línea de conducta era cumplidamente misma del gobierno, sin mediar consulta. Nos comunicó noticias puede suponer; un ataque fulminante de aviación a la isla y el intento de desembarco del número de divisiones que fuere preciso si no se rendía con la consiguiente propaganda explotando la ida del Presidente de la República y del gobierno a Francia, lo que conceptúo más peligroso que otras. Le reiteramos nuestra contestación y el propósito de comunicar nuestro gobierno lo ocurrido. La opinión mía, de Sanmartín y la del Comisario Carreras ya tú sabes cual es. Comandante inglés espera hasta las 11:00 mañana para ventilar contestación gobierno. Ruego diga urgentemente medios comunicar con gobierno así como urgente contestación. Viva la República.

La respuesta de Buiza fue:

²³⁹⁵ Supra.

Sufro igual incomunicación que V.E. con el gobierno. General Miaja podrá comunicar con V.E. en el día de hoy por haberle enviado una clave que no poseía. Respecto a la proposición del agente a bordo del crucero inglés no dudo sabrá resolverla con su probada hombría y lealtad. Viva la República.²³⁹⁶

Ubieta optó por rendir la isla con la condición de evacuación a bordo de buques británicos de los mandos republicanos más comprometidos, aunque esperaba una respuesta, fuese de Madrid, Cartagena o Valencia. A la vez se produjo en la isla la sublevación de la Quinta Columna, por lo que Ubieta, a las 11:00 se personó de nuevo en el crucero para acabar las negociaciones y realizar la definitiva entrega de la isla, como así sucedió. Mientras ello sucedía, se produjo un bombardeo por parte de tres aparatos italianos que actuaban por cuenta y riesgo, lo que produjo que se desatase el caos, haciendo que cientos de republicanos acudieron rápidamente a la Comandancia Militar en búsqueda de pasaportes y de una plaza en los buques británicos. Los bombardeos se sucedieron, lo que obligó al buque británico a retirarse, hasta que presionado por Sartorius, regresó. La evacuación hacia el crucero británico se inició, llegando hasta el buque, desde botes a remolcadores, superando el número de cincuenta que se había pactado. El número total era de 450 personas.²³⁹⁷ Los italianos, seguían con sus bombardeos ²³⁹⁸ mientras se producía la evacuación y finalmente, hasta que no embarcaron las cincuenta personas de la primera lista de Ubieta, el crucero no zarpó.²³⁹⁹ Eran las 05:00 del 9 de febrero de 1939. La rendición efectiva fue el 10 de febrero.

²³⁹⁶ *Ibíd*em

²³⁹⁷ 300 hombres, 100 mujeres y 50 niños. Gretton. Op. Cit. P.444

²³⁹⁸ Ello provocó un fuerte enfrentamiento entre españoles e italianos. Véase Moreno de Alborán

²³⁹⁹ Gretton. Op. Cit. P.444.

La Flota y su papel

El día mismo de llegar Negrín a España, 10 de febrero de 1939, Buiza, convocó a bordo del *Cervantes* una reunión del Estado Mayor, ampliado por la presencia de los jefes de las flotillas de destructores, para adoptar medidas en vista de que el Gobierno no regresaba a ocupar el puesto que le imponía su deber.²⁴⁰⁰ Cuando los convocados se constituyeron en Consejo,

Buiza les notificó que desistían de celebrar la reunión porque, en aquel momento, conocía la entrada en España del jefe del Gobierno. Añadió, sin embargo, que a pesar de la llegada de Negrín, teniendo en cuenta que éste no había cumplido ninguna de las promesas que había hecho y sí realizaba una política de engaño y burla de la verdad, el mando de la Flota (almirante y comisario político) iban entrevistarse con él para pedirle que concretara lo que pensaba hacer, a fin de sacar el mejor partido posible de la crítica situación creada y exigirle pruebas de sus promesas, ya que de discursos vanos estaban hartos el pueblo y los combatientes.²⁴⁰¹

Buiza mantuvo una conversación telefónica con Negrín, además de otros mandos militares, y a éste le sorprendió el tono frío de los interlocutores, por lo que optó por citarlos en Albacete.²⁴⁰²

Alonso,²⁴⁰³ sí que se reunió con Negrín en Valencia,

pasé a informarle de cuál era la situación en aquellos momentos, tanto en Cartagena como en otros sitios, exhortándole a terminar con una política disparatada que nos hacía prisioneros de un partido en perjuicio de todos, manifestándole que la Flota no veía con indiferencia ese estado de cosas tan caótico y peligroso.

La reacción de Negrín fue violenta y subida de tono, replicándole en tono parecido.²⁴⁰⁴ La entrevista, finalizó sin concretarse nada.

Mientras regresaba a Cartagena Alonso, Buiza se trasladaba a Valencia y se entrevistó con Negrín, y Buiza manifestó que

la Flota ya no era necesaria en Cartagena, que estaba expuesta a bombardeos y que no existiendo ya la zona de Cataluña, soportar los bombardeo era muy desagradable y que había que hacer la paz. Yo le expliqué y le hice ver que ellos no podían hacer una cosa

²⁴⁰⁰ Benavides. Op. Cit. P.511

²⁴⁰¹ Zugazagoitia. Op. Cit. P. 562

²⁴⁰² Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. Diputación Permanente. 31 de marzo de 1939. Legislatura 1936. https://app.congreso.es/est_sesiones/

²⁴⁰³ Alonso. Op. Cit. P.153. Alonso indica que se desplazó a Valencia con Buiza, pero al estar descansando el Presidente, y no poder ambos ausentarse de sus puestos, Miaja optó por que fuera Alonso el que se entrevistase con Negrín.

²⁴⁰⁴ Supra

semejante y que todos los combatientes consideraban la Flota como una seguridad en caso de evacuación y que además para importar los elementos necesarios para la lucha, necesitábamos conservar la escuadra.²⁴⁰⁵

El 11 de febrero y de forma conjunta, Buiza junto con Alonso, publicaron en *La Armada*²⁴⁰⁶ una proclama, donde si bien es cierto se reconocía la situación, “humanos como los demás no deja de sentir el Mando el dolor que nos causa a todos la gran tragedia que soportamos,”²⁴⁰⁷ manifestaba

la Flota le será digna y leal cumpliendo todas sus órdenes, sean éstas las que sean, y si la desgracia nos llevase a una resolución definitiva, la Flota cumplirá su deber con sus Mandos a la cabeza; cabeza que no puede perder en ninguno de los momentos. Incluso para morir si eso fuese necesario; pero exige de todos la máxima serenidad y el máximo cumplimiento en el deber de cada uno.²⁴⁰⁸

En el mismo ejemplar, Salvador Martínez Dasi, Comisario del *Alsedo*, indicaba que

la Flota es para la República una garantía de potencia, que bien acusa el enemigo y aquilatamos todos. Los hombres que pisan las planchas de acero de nuestros barcos saben y están a la altura de su misión histórica, misión que al transcurso de los días adquiere contornos y caracteres de epopeya que nada tiene que envidiar a ninguna otra. (...) Serenos y firmes con la absoluta confianza depositada en su Gobierno, aguarda sus órdenes para emularse en su cumplimiento y afrontar todos los sacrificios²⁴⁰⁹

Aparentemente la Flota era leal y así lo manifestaba.

El 18 de febrero,²⁴¹⁰ Negrín convocó en Los Llanos, Albacete, a los generales Miaja (Jefe del Ejército), Matallana (Jefe del Grupo de Ejércitos) Menéndez (Ejército de Levante) y Bernal (Jefe de la Base Naval de Cartagena), y los coroneles Casado (Ejército de Centro), Moriones (Ejército de Andalucía) y Escobar (Ejército de Extremadura), además del Teniente Coronel Camacho (Jefe de la aviación de la Zona Central) y Buiza, como Jefe de la Flota.²⁴¹¹ Sobre esta reunión no se conoce acta alguna de la misma, por lo que las versiones difieren. Según Moreno de Alborán, Buiza manifestó a Negrín:

²⁴⁰⁵ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. Diputación Permanente. 31 de marzo de 1939. Legislatura 1936. https://app.congreso.es/est_sesiones/

²⁴⁰⁶ *La Armada*. El Mando de la Flota a todas las dotaciones. 11 de febrero de 1939. Número 103

²⁴⁰⁷ Supra

²⁴⁰⁸ *Ibidem*

²⁴⁰⁹ *La Armada* El deber de hoy. 11 de febrero de 1939. Número 103

²⁴¹⁰ Sobre la fecha hay diversidad de opiniones. Cerezo indica que fue el 13 de febrero, Casado el 17.

²⁴¹¹ Buiza había perdido a su esposa, suicidada en Barcelona. Según Benavides su estado era de desequilibrio.

La Flota estaba decidida a abandonar las aguas jurisdiccionales españolas si rápidamente no se hacía la paz. Me ha visitado una comisión de las tripulaciones y me ha hecho presente que, convencidos de la pérdida de la guerra, no estaban dispuestos a seguir padeciendo los intensos bombardeos que a diario efectúa la aviación enemiga, impotentes para evitarlos por carecer de defensa antiaérea. Negrín le interrumpió para decirle que no debía haber admitido semejante actitud de las tripulaciones; cuando éstas amenazaron con abandonar el cumplimiento del deber, debió proceder inmediatamente al fusilamiento de los promotores de este acto sedicioso. Buiza manifestó estar de acuerdo con el Presidente, pero no los había sancionado porque, honradamente, consideraba que tenían razón. No podía tolerarse que, día tras día, estuvieran las tripulaciones de la Flota a merced de la aviación enemiga, sin posibilidades de defensa, sin beneficio para la guerra y con bajas. Añadió: La guerra estaba irremisiblemente perdida y procedía negociar la paz con la máxima urgencia, para concluir: Si para el 4 de marzo el Gobierno no había iniciado gestiones para la paz, la Flota se hará a la mar para invitarle a entregar los poderes a una junta militar encargada de negociarla.²⁴¹²

Benavides añade que Buiza solicitó una paz honrosa, y que Negrín respondió que el enemigo no quería negociar con republicanos, a lo que Buiza alegó, “no querrá tratar con usted. Quizá quiera tratar con nosotros.” Viñas y Hernández,²⁴¹³ indican que

afirmó que su gente estaba harta de la guerra y que no quería combatir más. Se pronunció a favor de una paz inmediata. Negrín anotó que la moral en la Flota estaba a punto de derrumbarse. Incluso había estado a punto de salir a la mar y de conminar al Gobierno para que se rindiera.

Y la versión de Zugazagoitia:

Sólo una de las autoridades reunidas marcó, en términos categóricos, su disconformidad: Don Miguel Buiza, jefe de la Escuadra. Tesis del opositor: No se puede resistir por sistema, prolongando innecesariamente un sacrificio estéril. Es preferible encararse con la verdad creada después de la pérdida de Cataluña y sacar de ella el mejor partido posible. La desmoralización ya hacía marea alta y sólo la apertura de unas negociaciones de paz es aconsejable. La crudeza de esta discrepancia metió una barra de hielo en la reunión. Casado y Matallana, dando forma al pensamiento de sus colegas, rechazaron como censurables las palabras de Buiza, aprobando y encomiando el informe de Negrín. Este interrogó al jefe de la Flota: —¿Este criterio es personalmente suyo, o colectivo de la Flota? Respuesta. —De la Escuadra en pleno.”²⁴¹⁴

²⁴¹² Moreno de Alborán. . (IV-2) Op. Cit. P. 2856

²⁴¹³ Viñas Martín, A. y Hernández Sánchez, F. El desplome de la República. Barcelona: Crítica 2009

²⁴¹⁴ Zugazagoitia. Op. Cit. Pp. 562-563 Ansó. Op. Cit. P.244

Los días pasaban y la situación empeoraba notablemente. La política del Gobierno contribuía a enrarecer el ambiente moral y político y la crisis se agravó al hacerse pública la dimisión de Azaña.²⁴¹⁵

El reconocimiento de un Gobierno legal en Burgos por parte de las potencias, singularmente Francia e Inglaterra, me priva la representación jurídica internacional necesaria para hacer oír de los Gobiernos extranjeros, con la autoridad oficial de mi cargo, lo que es no solamente un dictado de mi conciencia de español, sino el anhelo profundo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Desaparecido el aparato político del Estado, Parlamento, representaciones superiores de los partidos, etc., carezco, dentro y fuera de España, de los órganos de consejo y de acción indispensables para la función presidencial de encauzar la actividad de gobierno en la forma que las circunstancias exigen con imperio. En condiciones tales, me es imposible conservar, ni siquiera nominalmente, un cargo al que no renuncié el mismo día que salí de España porque esperaba ver aprovechado ese lapso de tiempo en bien de la paz,²⁴¹⁶

y el Presidente de la Cortes, Diego Martínez Barrio, que se negaba a asumir la presidencia de la República.

La víspera, 27 de febrero, el General Rojo, Jefe de Estado Mayor,

no se encontraba dispuesto a presidir un nuevo desastre de mayores proporciones todavía que el de Cataluña; que él había previsto con mucho tiempo de adelanto la imposibilidad material de toda resistencia; que su criterio no había sido oído y que, por consiguiente se podía considerar desligado de nuevos compromisos.²⁴¹⁷

La República había dejado de existir.

Al día siguiente, Alonso convocó un acto público en la Base Naval, con

propósito de elevar el espíritu de sus fuerzas y contrarrestar la campaña derrotista que tan intensamente realizaba el enemigo desde hacía varios días. Nuestros mandos legítimos, además de estar en sus puestos de combate al lado de las dotaciones, estamos también para vigilar en ellos los movimientos del enemigo (...) Hay quienes (...) piensan que nuestra Flota puede adoptar posiciones, y esto se dice ya por mucha gente, incluso por compañeros de la misma Flota, que condeno con toda energía (...) La Flota no adoptó ni deberá adoptar ninguna resolución que pueda significar, no ya cobardía o traición a su historia republicana. (...) El Mando se ha de salvar con vosotros o perecerá con todos vosotros. (...) Tampoco admitía la ayuda por servilismo a poderes extranjeros, se nos acusó de sectarios (...) Yo afirmé siempre que la esperanza había que comprenderlas por encima de todos los ismos. (...) Hay que añadir la torpeza e incomprensión de nuestros partidos y nuestros gobiernos, nos han traído hoy a situaciones difíciles. (...) Lo que el mando necesita es que tanto los marinos, como los soldados y la población, estén serenos

²⁴¹⁵ Alonso. Op. Cit P.157

²⁴¹⁶ Zugazagoitia. Op. Cit. P.551

²⁴¹⁷ Supra P.548

en sus puestos, que deben ser de combate , para lo que haya de hacerse se haga sin nerviosismos, ni cobardías, serenos y responsables. Se haga sin deshonrarnos. (...) ¡Cuidar la base! ¡Cuidar la base! Que teniendo segura la base, la Flota estará en su puesto aguantando como hasta ahora los terribles bombardeos del enemigo que nos persigue a diario con su aviación. (...) Quiero aprovechar este instante para rendir homenaje a todos nuestros mandos que en la Flota han cumplido día a día, a través de toda la guerra, sin que sean republicanos como nosotros (...) pero que han tenido caballeridad y lealtad absolutas que les hace acreedores a nuestro respeto y estimación sinceros. Yo les rindo este homenaje de lealtad y cariño, seguro que, hoy como ayer cumplirán su deber, como hemos cumplido y cumpliremos el nuestro, suceda lo que suceda.²⁴¹⁸

Alonso más que *eleva el espíritu de sus fuerzas*, cargó responsabilidades a partidos y gobiernos, y advertía de la necesidad de disciplina y orden a fin de poder actuar debidamente llegado el momento y pedía el apoyo en beneficio de todos, de todos los Mandos, consciente de que sin su concurso poco o nada se podría lograr. ¿Qué se habría de lograr? ¿Qué papel tendría la Flota?

La Flota Republicana era todavía en 1939 una fuerza muy importante e incluso superior a la franquista. Disponía de tres cruceros, once destructores y dos submarinos, aunque bien es cierto que muchos de los buques estaban muy baqueteados, especialmente el crucero *Méndez Núñez*. El éxito de Cabo Palos hizo que el enemigo fuese más cauto y que tan sólo contase con dos cruceros para sostener la iniciativa a la vez que carecía de destructores de escolta efectivos. Otra cosa es que la Flota Republicana sacase partido de ello.

Así para Negrín la Flota era un elemento de disuasión para negociar la paz y a la vez el elemento que permitiría la evacuación:

Hay que convencer a los mandos y a la gente de que su actitud obstaculiza justamente en los momentos que aparece una solución de paz satisfactoria la cuestión de la gestión del Gobierno. La Flota y la base naval constituyen un motivo de seguridad, confianza de combatientes y obreros que en la fábrica anhelan igual ante la paz pero que desean que ésta se haga sin extensiones ni represalias y con la garantía de evacuación de quienes lo deseen. Esto no podrá lograrse si cada cual tira por su lado.²⁴¹⁹

y así lo manifestó ante la Diputación Permanente, como más arriba se ha indicado.

²⁴¹⁸ Alonso. Op. Cit. Pp.162 y ss.

²⁴¹⁹ Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

Para Buiza la Flota tendría otro papel. Buiza desde el primer momento mostró su parecer a Negrín y fue el único militar que en Los Llanos, como se ha visto que no apoyó la posición de resistencia de Negrín. Al acabar la reunión, Casado y Matallana se acercaron a Buiza y le felicitaron efusivamente. Había sido el único que tras el discurso de Negrín como réplica a sus palabras, permaneció sentado y callado sin ovacionarle. Los dos le felicitaron por sus palabras y que compartían su criterio. A partir de ese día, el jefe de la Flota se desplazaba, con frecuencia inusitada en él, del puesto de mando, y celebraba diferentes entrevistas con los militares que ovacionaron al Presidente del Consejo.²⁴²⁰ Acordaron llevar a cabo una acción contra Negrín y crear una Junta de Defensa o de Gobierno para entablar negociaciones de paz, presidida por Casado. Los mandos no comunistas apoyaban esta decisión; consideraban viable que Franco se aviniese a la paz con los militares.²⁴²¹

El 27 de febrero, se produce una segunda reunión en Los Llanos, y Buiza volvió a cargar en que la guerra estaba más que perdida y que se debía de negociar. A ello unió la amenaza: La Flota dejaría Cartagena e invitaría a Negrín a la entrega del poder a una Junta, diciendo hablar en nombre de sus oficiales.²⁴²²

El 2 de marzo, convocó Buiza en la Capitana al Estado Mayor, Mandos y Comisarios y expuso claramente la realidad solicitando fidelidad a todos y que por su parte cumpliría con su deber hasta el final, siendo apoyado por Alonso.²⁴²³ Zugazagoitia, indica

cualquier persona honrada tiene que reconocer que la guerra está perdida. La parte inédita del informe publicaba que, de acuerdo los jefes del Ejército y el de la Escuadra, habían dado un plazo a Negrín para que terminase la guerra. —Yo les pido a ustedes, en lugar de exigirles, como puedo, lealtad y confianza en el mando de la Flota. Después de Buiza habló Bruno Alonso. Se mostró conforme con lo expuesto por el mando militar. Su discurso, extenso, quedó concretado en las afirmaciones siguientes: El plazo dado a Negrín termina esta semana. Negrín ha prometido solucionar el problema de una manera humana. Es necesario preparar a las dotaciones para que estén dispuestas a todo, dándoseles cuenta, a la vez, de la próxima terminación de la guerra.” Varios comisarios políticos preguntaron detalles de lo que se pensaba hacer. Bruno Alonso les contestó que se habían tomado todas las medidas, que el movimiento era general, y que todo el mundo

²⁴²⁰ Zugazagoitia, Op. Cit. P.563

²⁴²¹ Moreno de Alborán. . (IV-2) Op. Cit. P. 2857

²⁴²² Egea Bruno, P.M. *Miguel Buiza Fernández-Palacio, Almirante habilitado*. En García Fernández, F. 25 militares de la República. Madrid: Ministerio de Defensa.2011 Pp. 155-192

²⁴²³ Alonso. Op. Cit. P.161

estaba de acuerdo. Los comandantes de los buques no propusieron ninguna cuestión. La reunión terminó silenciosamente. De ella se dio cuenta a las tripulaciones. El comisario general pasó una circular a los comisarios de buques con instrucciones sobre la manera de proceder... El desenlace no va a hacerse esperar.²⁴²⁴

Tras esta reunión, Buiza se trasladó a Valencia y precisó de Matallana de los detalles para la actuación de la Flota, que no sería otra que lo arriba indicando, ser elemento de presión ante Negrín.

Éste, recibió noticias del Gobernador Civil de Murcia, Eustaquio Cañas y del Jefe de la Base,²⁴²⁵ anunciando que se iba a producir un levantamiento, que se traduciría en

salida de la escuadra a alta mar; dirigirse al Gobierno pidiendo la paz o su dimisión y ante este ultimátum, si el Gobierno no quería perder la escuadra, se vería obligado a ceder o marcharse.²⁴²⁶

La decisión de Negrín fue la de nombrar al Teniente Coronel Francisco Galán, como Jefe de la Base, ya que era militar profesional que había dado muestras de lealtad y compatible con Alonso y Buiza. Galán era amigo de Alonso y militante comunista, y llegaba con una orden de Negrín: Ningún derramamiento de sangre... “Negocie, negocie y negocie. Nos queda poca retaguardia y la Flota republicana es indispensable.”²⁴²⁷ El hecho de que Galán fuese comunista, podría interpretarse como una ratificación al apoyo comunista y a la política de resistencia,²⁴²⁸ y evitar así las negociaciones de paz. Su nombramiento, según Sierra, fue el chispazo para que todo saltase por los aires,²⁴²⁹ pero lo cierto es que Galán era la única garantía de poder mantener un dialogo con Buiza, y poder garantizar así el plan de evacuación, amén de que no había nadie más a quién nombrar, pues el único realmente leal en esos momentos, era Prado Mendizábal, aunque su capacidad era inversa a su lealtad. Negrín supo jugar bien la carta que tenía, pues la otra opción hubiese sido la destitución de Buiza, lo que sí hubiese supuesto una verdadera atomización de la Flota, amén que no hubiese aceptado su cese.²⁴³⁰ La sustitución de Bernal, fue además, recomendada en el informe rendido

²⁴²⁴ Zugazagoitia. Op. Cit. P.565

²⁴²⁵ El Jefe de la Base era el general Carlos Bernal y se le ha situado en el eje de la sublevación.

²⁴²⁶ Diario de sesiones de Cortes Congreso de los Diputados. Diputación Permanente. 31 de marzo de 1939. Legislatura 1936. https://app.congreso.es/est_sesiones/

²⁴²⁷ Moradiellos. Op. Cit. P.449

²⁴²⁸ Checa indicó que fue nombrado por sugerencia del PCE. *Pedro Checa: informe sobre los acontecimientos del 1 al 24 de marzo de 1939*. Archivo Histórico del PCE. Dirigentes 7/3 1.4

²⁴²⁹ Sierra. Op. Cit. P.65

²⁴³⁰ Benavides. Op. Cit.

por los Ministros Ramón González Peña, Segundo González Blanco y Tomás Bilbao, Justicia, Instrucción Pública y Ministro sin cartera respectivamente, donde indicaban “su falta de carácter, actividad y entusiasmo, es un grave mal que con urgencia debe ser reparado.”²⁴³¹ Benavides dijo que todo le tenía sin cuidado²⁴³² y Zugazagoitia “la gestión del general en la Base no pudo ser más desdichada. Vivía para inhibirse de los problemas, dejando que los resolvieran, si podían, sus subordinados.”²⁴³³

Paralelamente en Cartagena, la denominada Quinta Columna, era una organización realmente fuerte. Ésta se inició a los pocos meses del 18 de Julio, cuando el odontólogo Antonio Bermejo Sandoval, organizó un grupo tipo *Socorro Blanco*,²⁴³⁴ organización basada en la ayuda mutua de aquellos que se consideraban perseguidos por sus creencias políticas y especialmente religiosas y

captaba sus miembros entre las capas burguesas, mesocráticas y profesionales, atravesadas por aquel entonces de miedo cerval, incapaces de reaccionar de algún modo al brío y al calor revolucionario de las masas y atemorizados por los asesinatos que elementos anarquizantes e incontrolados habían introducido como método irracional en la coyuntura.²⁴³⁵

Esta organización fue ganando fuerza, lentamente, a medida que la República restauraba las instituciones del Estado. A ello se unía la llegada masiva de refugiados, los continuos bombardeos, la escasez material y el cansancio que supone un conflicto, que culminó con la caída de Cataluña y la rendición de Menorca. Esta última, produjo un impacto psicológico muy fuerte, ya que se permitió la evacuación, de aquellos comprometidos y la

²⁴³¹ FPI Informe de la visita efectuada a Cartagena por los ministros Justicia, Instrucción Pública y sin cartera, González Peña, Blanco y Bilbao respectivamente (Madrid, 20-02-1939) AH 70-26

²⁴³² Benavides. Op. Cit. .

²⁴³³ Zugazagoitia. Op. Cit. P.572

²⁴³⁴ Organización creada a principios de 1933 por la Sección Femenina de la Comunión Tradicionalista. Estuvo dirigida por María Rosa Urraca Pastor y su objetivo era proporcionar apoyo y asistencia a partidarios del tradicionalismo, así como a otros católicos que estuvieran necesitados o perseguidos por causa de sus ideas. Los fondos del Socorro procedían de sellos de cotización y cuestaciones extraordinarias por parte de la militancia del movimiento. El nombre fue escogido en contraposición al Socorro Rojo

²⁴³⁵ Martínez Pastor. Op. Cit P. 15. Sobre el tema además de Martínez Pastor, véase los trabajos de Luis Romero, *Desastre en Cartagena*, Egea Bruno, con *La quinta columna y la derrota de la II República. La Base naval principal de Cartagena: una fortaleza minada (1936-1939)*, *El final de la Guerra Civil: Cartagena: Marzo de 1939. Vencedores y vencidos: la represión franquista sobre la quinta columna. El proceso de Arturo Espá, El sabotaje durante la Guerra Civil: la industria naval de Cartagena, La quinta columna y la derrota de la II República* y Martínez Leal, *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)* y la tesis doctoral de Jesús Andrés López Bayardo, dirigida por Egea, *Diversidad e ideología de los grupos conservadores. La Quinta Columna de Cartagena (1936-1939)*

promesa de respeto a los militares. Igualmente que el PCE y la gran mayoría de sus militantes, optasen por la resistencia, a la vez que se le culpaba de la derrota, hizo que finalmente gran número de militares, hasta la fecha leales, se acercaran a dicha organización. En palabras de Martínez Pastor,

si el odio franquista estaba orientado hacia los comunistas, enfrentándose a éstos era muy probable que Franco perdonará a quien lo hiciera, si no tenía las manos manchadas de sangre.²⁴³⁶

El ambiente de derrota y descomposición se respiraba en Cartagena.²⁴³⁷ Y fue precisamente la Base de Cartagena,

una provincia, lo que dicho sea de paso, satisfacía una antigua aspiración local. El jefe de la Base unía a las antiguas funciones de Capitán General una amplia función administrativa, con tres autoridades bajo su mando: La civil (especie de gobernador), la militar y la de Marina. A luz de esto, se comprenderá la gran importancia que la Base Naval y jefatura tenían dentro del cañamazo militar-administrativo de la República.²⁴³⁸

Así el día 3 de marzo, el nombramiento de Galán es publicado en DOMDN y parte hacia Cartagena, acompañado por el Comisario General de Defensa, Bibiano Fernández Osorio-Tafall, republicano a secas y amigo de Alonso, con la consigna de Negrín, no sin antes pasar por Murcia. Era el 4 de marzo, día en que cumplía el ultimátum de Buiza. Los buques estaban prestos para zarpar y conminar a la entrega del poder de Negrín, pero Matallana, comunicó a Buiza,

encontrándonos desasistidos por una parte del Ejército y habiendo surgido algunas dificultades, queda sin efecto el acuerdo de oponerse a Negrín, siendo en consecuencia relevada la Flota del compromiso contraído, pero disponiendo de libertad para proceder con arreglo a su criterio.²⁴³⁹

A la vez el nombramiento de Galán fue interpretado como un golpe de estado por el cual el PCE se apoderaba de todos los resortes del Estado, lo que llevó a los Mandos de los buques a solicitar a Buiza la salida de las naves e impedir la toma de posesión de Galán, ya que temían que los comunistas asesinarían a sus enemigos.²⁴⁴⁰ Bernal, optó por entregar el mando y se acordó que si

²⁴³⁶ Martínez Pastor. Op. Cit P. 21

²⁴³⁷ FPI *Informe de la visita efectuada a Cartagena por los ministros Justicia, Instrucción Pública y sin cartera, González Peña, Blanco y Bilbao respectivamente (Madrid, 20-02-1939)* AH 70-26

²⁴³⁸ Martínez Pastor. Op. Cit P. 17.

²⁴³⁹ Zugazagoitia. Op. Cit. P.572

²⁴⁴⁰ Alonso. Op. Cit. P.174

aquel “intentase algo contra la Flota, sobre la que carece de jurisdicción, le replicaríamos en forma adecuada.”²⁴⁴¹

Ese mismo día apareció el que sería el último número de *La Armada*, donde Alonso publicó su última alocución:

Este Comisario General tiene especial interés en hacer público, para conocimiento de todos las instrucciones que han de cumplir sin vacilación alguna, todos, y especialmente nuestros Comisarios Políticos. Como han podido ver Comandantes y Comisarios en la reunión celebrada con nuestro Almirante y Estado Mayor, el señor Jefe de la Flota explicó cumplidamente cuál es el momento actual y lo que con tal motivo piensa y estudia el Mando. En su virtud, sabemos que se hacen por el Gobierno gestiones para llegar a una paz lo más justa para todos, y que tanto nuestro Jefe como este Comisario General han de estar muy atentos a cuanto suceda, por cuya explicación Comandantes y Comisarios ofrecieron al Mando de la Flota, además de su completa satisfacción, su absoluta lealtad y su plena colaboración, permaneciendo todos en sus puestos de combate con incondicional adhesión a la órdenes del Mando. Quede, pues, bien claro y bien terminante, que el Mando de la Flota, además de estar en su puesto aguantando como todos, las bombas del enemigo, está también muy atento para que nadie la olvide. Ahora bien; el honor y el recuerdo de nuestros queridos muertos con la historia de nuestra Flota, sus mandos y dotaciones, y más aún, aquellos que el 18 de julio dieron los barcos al pueblo, exige que no se manche en estas horas dramáticas; hay que exigir, imponiendo a todos, ¡serenidad absoluta!, y hay que exigir e imponer la serenidad a quienes la pierdan, manteniendo la razón en la razón, pero prevenidos y a tiempo para cortar por fuego cualquier desertión o infamia. El Comisario y sus auxiliares – que deben serlo todos- permanecerán en su puesto sin descuidarse un instante al lado del Comandante, mostrando con su presencia la estrecha hermandad que los une, y si fuese necesario que con su sangre se cubra la vida de nuestros Mandos, que sea en ellos el primero el Comisario Político, pero ¡atención, atención, amigos! Que en esta hermandad suprema que nos une en nuestra Flota, ¡que nadie duerma la guardia! Y que cualquier impaciencia, la traición o la infamia no sorprendan a ninguno. Los cañones de nuestra Flota valen para toda una plaza, y la bandera que arbola es bandera de combate, lo mismo que al izarla le rendimos nuestro honor, al arriarla de hace con el mismo honor y ¡derechos! Razonemos como siempre, pero ¡ojo al disco! Y donde falle el razonamiento, que estén preparadas las arma.²⁴⁴²

El redactado muy en la línea de Alonso, hacía público la postura de Buiza y dejaba bien claro que se actuaría según sucedan los hechos.

Osorio se adelantó y marchó a Cartagena, solicitó verse con Alonso y Buiza para que manifestaran su posición, que expusieron sin reparo, *cumplimiento del deber*, según Alonso, no quedando muy convencido Osorio, de qué

²⁴⁴¹ Supra. P.175

²⁴⁴² Alonso. Op. Cit. Pp 172 y 173

significaba ello. Alonso, no supo cómo responder y optó por desacreditar al Comisario, manifestándole que

estaba desprovisto de autoridad, sobre todo moral, para hablarnos en aquel tono. Muy serio invocó su calidad de Comisario General de Defensa, por lo cual le dije que por ese camino no prosiguiera, pues sólo en plan de amigos y compañeros lo tolerábamos, pero no en otro, tanto a él como al propio Negrín, pues hacía ya mucho tiempo ni existía jefe de Estado ni Gobierno de ninguna clase, pues el Gobierno sólo era Negrín y nadie sabía dónde se hallaba.²⁴⁴³

En Murcia, Galán, se entrevistó con Checa y este le indicó que “había que evitar una sublevación contra el Gobierno en Cartagena que se produciría en la noche del 4 al 5 por lo que convenía mi entrada inmediata”²⁴⁴⁴ y lo haría en Cartagena con la 206 Brigada, carros de combate, al mando del Mayor Artemio Precioso. Previamente había llamado a Alonso, quedando con este para solicitar su colaboración, pero a tenor de su tono no confiaba en ello. De hecho, según Alonso, no había Comisarios en la Base y por ende no tenía autoridad alguna. Al llegar a Cartagena, Galán se encontró con un motorista de Osorio con el encargo de que le esperase, compareciendo después e informándole de la situación de Cartagena: “La situación de Cartagena no es del todo mala. He hablado con los mandos y no están en mala disposición. Yo creo que conviene vaya Vd. cuanto antes.”²⁴⁴⁵ Galán entró en Cartagena sin la Brigada y se dirigió a la Base, donde le esperaba Bernal, Ramírez Togores como Jefe de Estado Mayor, Norberto Morell, Jefe del Arsenal, el Gobernador Civil de Cartagena, José Samitier,²⁴⁴⁶ Frutos, Jefe del SIM y el secretario de Estado Mayor, Adonis Rodríguez. Según Galán, el recibimiento fue normal y efusivo, por parte de Morell, “con quien he estado en el Ejército del Norte.”²⁴⁴⁷ Según Benavides, este era uno de los conspiradores que se oponía a la entrega de la Base a Galán.²⁴⁴⁸ Bernal entregó el mando y Galán y después de cenar abandonó la Base, quedándose Ramírez y Galán.

²⁴⁴³ Supra. P.177

²⁴⁴⁴ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

²⁴⁴⁵ Supra.

²⁴⁴⁶ José Semitiel, Jefatura de Servicios Civiles. Moreno de Alborán (IV-2) indica que *Los servicios de la Base Naval, incluidos los de seguridad, los mandaba José Semitiel en funciones semejantes a las de Gobernador Civil*, de ahí la confusión.

²⁴⁴⁷ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

²⁴⁴⁸ Benavides. Op. Cit. P.

Durante hora y media converso con Ramírez que habla en tono lastimoso por suponerse víctima de la desconfianza del Gobierno hacia la base y al mismo tiempo hace protestas de lealtad negándose a colaborar en ningún movimiento subversivo y ESPECIALMENTE COMO ES LÓGICO SI ÉSTE ES CAPITANEADO POR MÍ.²⁴⁴⁹ Me recalca que la Flota es autónoma, que ninguna autoridad.(sic) Yo le demostré el error en que vivía al suponerse dispuesto a secundar en Cartagena con supuesta decisión del Partido Comunista ya que la política de este Partido, era una política de Frente Popular, de unidad nacional y nada más contrario a esto que el golpe de Estado comunista. Al parecer quedó convencido, deslizándose la conversación sobre las medidas que a su juicio convendría tomar para tranquilizar a los mandos y comisarios que veían en mí, acompañado de una brigada y unidades de tanques, propósitos de colaboración a los fines del golpe de Estado comunista.²⁴⁵⁰

Respecto a la 206 Brigada, Galán le tranquilizó, indicándole que ésta no había entrado con él y que su despliegue se debía a que

permitiría reunir al regimiento de la base naval en los alrededores de Murcia, para que descansase, ya que llevaba algún tiempo destacado y dedicara algunos días a mejorar su instrucción y disciplina²⁴⁵¹

a la vez que si hubiese tenido otras intenciones hubiese entrado con la Brigada.

Al fin observé desistía de su actitud de los primeros momentos ofreciéndome su colaboración y desde Teléfonos de Capitanía pude comprobar cómo dialogaba con mandos de la base diciendo el Sr. Ramírez entre otras cosas esta frase, *No es lo que se nos decía.*²⁴⁵²

Galán seguía despachando, cuando el Mayor Adonis Rodríguez, entró en el despacho diciendo que había sido detenido en plena calle por unos soldados de Artillería al grito de *Arriba España, Viva Franco*. Alrededor de las 12 de la noche los dos regimientos de la base se habían rebelado. El teniente coronel Lorenzo Pallarés, se autodesignó jefe del Arsenal, el teniente coronel Arturo Espá sublevó dos de las tres baterías de costa, *faccioso*, el comandante Francisco García Martín, “faccioso sin personalidad, un soplagaitas que prefería el vino a la salvación de su alma,”²⁴⁵³ hizo lo propio

²⁴⁴⁹ En mayúsculas en el original

²⁴⁵⁰ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

²⁴⁵¹ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

²⁴⁵² Supra

²⁴⁵³ Benavides. Op. Cit.

con la Infantería de Marina y el coronel Gerardo Armentia, además de amotinar a los artilleros, dio orden de liberar a los presos de derechas para que se unieran al movimiento. Una treintena de jefes y oficiales que se hallaban condenados o pendientes de condena lo hicieron inmediatamente.

Galán, Ramírez, Morell y Semitiel fueron detenidos por el CC Fernando Oliva Llamusi,²⁴⁵⁴ Jefe de Estado Mayor de la Base. Éste había constituido un pequeño núcleo en contacto con varios oficiales,

capitán de corbeta D. Luis Abarzuza Pacheco los tenientes de navío D. Eduardo Armada Sabau y D. José Ruiz Ahumada, los alféreces de navío D. Federico Vidal y de Cubas y D. Ricardo Noval Ruiz, el capitán de Máquinas D. Juan Manzanera Gabarrón y el capitán de Infantería de Marina D. Vicente Trigo Sandomingo.²⁴⁵⁵

Fernando Oliva Llamusi,²⁴⁵⁶ era un joven oficial muy prometedor, el más preparado técnicamente, siendo su hermano Alfredo, Teniente de Navío destinado en el *Kanguro*, una de las víctimas del *España N° 3* ²⁴⁵⁷ y eso provocó suspicacias sobre ello. El *Informe del 15 de Agosto*, dijo que se había mantenido indiferente, consagrado por entero a su carrera. Alonso dijo de él que era hombre culto y correcto, de conducta irreprochable y en alguna ocasión los comunistas buscaron y anunciaron su colaboración en la revista *Marina*, tenía familia detenida y emparentado con el enemigo. No es de extrañar que le manifestase a Alonso, “Don Bruno, lo que el pueblo quiere es la paz y por este camino vamos muy mal, por lo cual tendrá que ser el pueblo el que se imponga.”²⁴⁵⁸ Benavides manifiesta, “ No quería perder. Sirvió a la República con esperanza de triunfo; se volvió contra ella al creerla vencida.”²⁴⁵⁹

Ante esta situación, Ramírez, Morell y Semitiel,

al conocer los gritos de la calle, que caracteriza el movimiento fascista se ponen a mi disposición (Galán) en lugar de participar en mi detención. Éstos dicen que no era lo convenido, que la consigna no era hacer de este movimiento uno fascista, que luchaban por la paz y por España y no por Franco. ²⁴⁶⁰

²⁴⁵⁴ Era TN pero habilitado como CC

²⁴⁵⁵ Moreno de Alborán. (IV-2) Op. Cit.P.2871

²⁴⁵⁶ Al acabar la guerra, fue juzgado y condenado a cárcel y separación del servicio. Tras dos años fue liberado y se incorporó como ingenieros en la SECN, luego Bazán.

²⁴⁵⁷ Un gran número de prisioneros, fueron arrojados vivos al agua.

²⁴⁵⁸ Alonso. Op. Cit. P.173

²⁴⁵⁹ Benavides. Op. Cit. P.

²⁴⁶⁰ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena*. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

Así nos encontramos, que junto a una trama inicial *casadista*, que debía coaccionar a Negrín a entregar el poder a una junta, se inició una segunda trama, ésta ya claramente de inspiración franquista y que podría suponer un enfrentamiento, entre todos. Buiza, inmediatamente de tener conocimiento de la detención de Galán, ordenó que el *Cervantes* se preparase para abrir fuego contra el edificio de Capitanía. Alonso dio un plazo de tres minutos para la liberación de los detenidos, y Oliva Llamusí, seguramente superado psicológicamente, dijo, “yo no sirvo para esto”²⁴⁶¹ rindiéndose y relevando a sus hombres de su compromiso.

Sin embargo según Galán,

la Flota no ha interrumpido su relación con los rebeldes mientras se encuentran en Cartagena, fiel siempre a sus compromisos con Casado dispuestos a salir a la mar radiando al presidente Negrín debe entregar el mando a las autoridades militares y que éstas hagan la paz. El Arsenal se suma a la rebeldía de manera ostensible a las 8 del cinco y de nuevo pido desembarque la Flota. Buiza se niega y Bruno Alonso cínicamente me contesta que esa cosa es mía.²⁴⁶² Los rebeldes que conocen el compromiso de la Flota con Casado quieren que la Flota salga de Cartagena para desempeñar el papel que Casado les señala. Pero el jefe de la Flota D. Miguel Buiza por mi indicación ha venido condicionando su salida al cese de la rebeldía, cosa que no aceptaban mandando Armentia de no ser jefe de la base o Ruiz o Galdeano pero que Barrionuevo ya no transige ni siquiera con estos nombres.²⁴⁶³

Galán se puso en contacto con Negrín, informando al Presidente:

El Regimiento Artillería está actitud rebelde desbordado su coronel por un conjunto de protestas con la consigna de paz y España. La Flota ha llegado pactar con el Regimiento Artillería en las siguientes condiciones. Levantar anclas, salir a la mar, radiar al Gobierno resigne su poder en las autoridades militares para lograr la paz condicionando esta actitud a que depongan las fuerzas sublevadas la suya restableciéndose la normalidad.²⁴⁶⁴

La respuesta de Negrín fue la arriba expuesta: la necesidad de preservar la Flota como moneda de cambio en las negociaciones y permitir la evacuación a la vez que indica a Galán que se ponga a las órdenes del *Nono* Ruiz, Subsecretario de Marina, en la confianza de que él pudiese hacer cambiar a Buiza de idea.

²⁴⁶¹ Alonso. Op. Cit P.179

²⁴⁶² ¿Eso no es cosa mía?

²⁴⁶³ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena.* Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9

²⁴⁶⁴ Supra

En realidad nadie sabía qué es lo que estaba sucediendo, pues no se sabe quién manda. La emisora de la Flota, anuncia que Cartagena está liberada bajo el Ejército Nacional e indica

atención a las unidades de la Flota Roja o la Escuadra se marcha inmediatamente del puerto de Cartagena o de lo contrario será bombardeada dentro de un plazo improrrogable de 15 minutos. Esta nota ha sido radiada dos veces y en la segunda ha dicho será bombardeada por las baterías.”²⁴⁶⁵ Ruiz se incorporó como nuevo Jefe de la Base, y negoció con el General Barrionuevo,²⁴⁶⁶

que había asumido la jefatura de los franquistas la salida de la Flota. Galán y Ruiz, junto con Morell, Ramírez, Adonis, Semitiel se trasladan al *Cervantes*, y finalmente Buiza ordena la salida de la Flota. En los buques se ordena *babor y estribor de guardia*,²⁴⁶⁷

todos los hombres se dirigen a sus puestos. Se ven zafarse los senos de las estachas de los noráis en tierra; solo permanecen los chicotes, tensos, con las gazas a punto de largar. Todavía el *Cervantes* conservaba la plancha sobre tierra y los cables telefónicos conectados, cuando subieron apresuradamente los últimos refugiados. Era la desbandada final. Los destructores, manejados con habilidad, reviran y aproan a la salida. Entre ellos se desliza también el submarino C-4. Ya se han visto pasar entre La Curra y La Navidad al *Lepanto*, *Antequera*, *Gravina*, *Jorge Juan*, *Valdés*, *Miranda*, *Escaño* y *Ulloa*. En el Arsenal quedan el *Sánchez Barcáiztegui*, *Galiano*, *Lazaga*, *Alsedo* y *Churruca*.²⁴⁶⁸ A 12:30 (11:30 en zona nacional), el crucero *Méndez Núñez* emboca la salida; el viento fresquito del SW dificulta la maniobra pero fondea un ancla, se revira, leva y sale adelante. El *Libertad* se ha puesto ya en movimiento. El *Cervantes* (alférez de navío D. Diego Marón) tiene clara la maniobra de salida y comienza a avanzar. El muelle se llena de gente que agita pañuelos de despedida. Cuando el crucero, libre de estachas a popa, avanzaba lentamente, surge una motora que se le aproxima por estribor. Va llena de mujeres y algunos carabineros. Desde la toldilla del *Cervantes* le lanzan unos cabos a los que se agarran desesperadamente. Pero el barco ha tomado velocidad y los cabos van

²⁴⁶⁵ Baterías de costa con las potentes piezas Vickers de 38,1 cm y 45 calibres, que lanzaban proyectiles de 885 kg, con un alcance máximo de 35,1 kilómetros.

²⁴⁶⁶ Ingresó en la Armada como Aspirante de Infantería de Marina el 15 de noviembre de 1895 Retirado voluntariamente por la Ley de Azaña el 24 de diciembre de 1931 con el empleo de coronel. El 22 de enero de 1932 de le concedió el empleo honorífico de general de brigada. Después de la sublevación fue hecho prisionero trasladado a varios centros penitenciarios. Liberado en la prisión militar de Monte Olívete el 29 de marzo, víspera de la liberación de Valencia. Al producirse los hechos en Cartagena que estamos describiendo, Barrionuevo contaba con 64 años. Era persona muy simpática, campechana, con muchos amigos incluso en los medios taurinos. Su ideología, claramente nacional. Su hijo, capitán de Infantería de Marina había caído en el frente de Andalucía luchando contra los rojos. Terminada la guerra, el general Barrionuevo fue objeto de un homenaje en Cádiz con asistencia del Comandante General del Departamento Marítimo, almirante Bastarreche y el Comandante General de la Escuadra contralmirante Moréu. Falleció en Madrid el 14 de diciembre de 1943. (Moreno de Alborán)

²⁴⁶⁷ Orden para realizar la maniobra.

²⁴⁶⁸ El C-2 zarpó posteriormente con rumbo a Palma

resbalando de las manos... Sólo un carabinero logró asirse con fuerza y ser izado desde el barco, pero otros fracasaron en el intento y, al caer, las aguas se tiñeron de rojo al resultar atrapados entre las hélices.²⁴⁶⁹

A bordo de los buques,

pronto se estableció a bordo la rutina diaria de régimen de mar. A las 18:00, los altavoces llamaron para la segunda comida, las mismas lentejas que a mediodía. (Lentejas con agua, sal y trozos de carne de burro - a la que se aplicaba el eufemismo de “carne de équido” en los menús - constituía la comida normal. A veces iban acompañadas de un chorrito de aceite. “Y menos mal que había lentejas”, dicen los supervivientes de aquella época.)²⁴⁷⁰ (...) De noche, aparecieron las timbas en algún sollado para jugarse la última paga que acababan de cobrar. El dinero pasaba de mano en mano ; aunque su valor era ya muy escaso, ellos no lo sabían todavía.²⁴⁷¹ Los buques aproaron hacia Orán, la velocidad de avance de la Flota era de 16 nudos. Como la distancia desde Cartagena a Orán es de 108 millas, a las 2000 podían ya haber recalado a este puerto.

Era la última singladura de la Flota Republicana. 5 de marzo de 1939.

²⁴⁶⁹ Moreno de Alborán. Op. Cit. (IV-2) Pp. 2891 y 2892

²⁴⁷⁰ Supra Nota 68. P.2892

²⁴⁷¹ Ibídem P. 2892

Sin rumbo a Bizerta

Los buques de Buiza se encuentran sin saber qué hacer. “Nos pasearemos por delante de Orán hasta conocer la situación de Cartagena.”²⁴⁷² No se sabe qué pensaba Buiza, pues los únicos testimonios que existen de lo sucedido son lo de Alonso y Galán. Alonso:

Navegando a la altura de Orán, nos avisan que han oído a nuestra emisora de Cartagena llamar a la Flota, informando que Cartagena está a punto de ser reconquistada por las fuerzas enviadas por Negrín y después, al marcharse éste, por Casado. Las baterías de costa han sido conquistadas ya al enemigo, al parecer, pero el jefe del Estado Mayor nos dice que el almirante ha recibido tres radios de textos contradictorios, los cuales no me los enseñaron; uno, procedente de Albacete, anunciando que Cartagena está dominada y que vuelva la flota; otro, del enlace de Marina en Valencia, indicándonos la conveniencia de que no nos acerquemos a las baterías de costa que continúan en poder del enemigo, y, finalmente, un tercer radiograma de Casado ordenando que la flota se sostenga en alta mar, pues las baterías de costa están en poder de los fascistas.²⁴⁷³

El radio²⁴⁷⁴ de Albacete, se recibió por Valencia por el jefe de Convoyes Marítimos de Valencia, Horacio Pérez, su enlace con Matallana y, por ende, con Casado, a las 01:15 horas del 6 de marzo,

de posición Yuste recibo el siguiente teletipo: El Ministro de Defensa Nacional a Jefe Flota. Radio oficial. Dominada situación creada en Cartagena disponga que la Flota se reintegre a la Base. A 02:05 horas, tan pronto como el Jefe de la Flota recibió la orden del Presidente Negrín preguntó al Delegado de Convoyes Marítimos con sede en Valencia: “Ruego me diga urgentísimamente situación exacta de la plaza de Cartagena” La respuesta vino a las 04:45 horas en los siguientes términos: “Contestaré a su radio cuando tenga datos seguros. Formado nuevo gobierno formado por Casado, Besteiro, Val, Rodríguez Vega, San Andrés, Carrillo y González Marín. De acuerdo en todo esto Menéndez y Matallana”. Más adelante, a 07:35 horas, el Jefe de la Flota recibió el siguiente mensaje transmitido a las 06:05 horas por el jefe de Marina de enlace en el Grupo de Ejércitos: “De orden del Presidente del Consejo, Casado, manténgase en la mar hasta nueva orden. Confía en ésta que va en marcha. No entrar en Cartagena de ningún modo hasta nuevo aviso.”²⁴⁷⁵

²⁴⁷² Con la Flota republicana. Recuerdos. Francisco Galán. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/8

²⁴⁷³ Alonso. Op. Cit. Pp 187 y 188

²⁴⁷⁴ Sobre los radios, ver Moreno de Alborán, Cerezo, Benavides, Hernández y Viñas, Galán y Alonso. En general todos coinciden, salvo por las horas. Se han tomado los publicados por Moreno de Alborán.

²⁴⁷⁵ Moreno de Alborán. . (IV-2) Op. Cit. P. 2906

Galán era partidario de regresar, y él mismo hace autocrítica “al fin después de jugar el papel de un casadista por propugnar fuese obedecida la Junta y se regresase a Cartagena”²⁴⁷⁶ pero Buiza, a tenor de los hechos, ya había decidido no regresar, ya que en los mensajes recibidos había contradicción,²⁴⁷⁷ la presión de los suyos, incluido Alonso:

Buiza fingía el deseo de regresar a Cartagena, decisión que respondió a la palabra de honor empeñada, la palabra dada a Casado, tanto el comisario como el jefe de E.M. coaccionaban sin regateo al jefe de la Flota al extremo de sentirse autorizado no importa qué subalterno para condenar la decisión del jefe de la Flota por considerar el regreso a Cartagena en el desprecio a la vida de los marineros que sufrían continuos bombardeos más fuerte si cabe que el sufrido en la mañana del día 5.²⁴⁷⁸

Galán no cejaba en el empeño de regresar, e incluso se ofreció para hablar con las dotaciones, respondiendo Buiza que ello sería peligroso para él, intentar cambiar el estado de espíritu de la dotación. Según Zugazagoitia, el *Antequera*, al mando de Pedro Marcos, comunicó con Buiza por ultracorta, la necesidad también de regresar ya que

habiéndose formado en Madrid un Gobierno republicano, mando de este buque considera un deber no desasistir a los que aún luchan en España” a lo que Buiza contestó dónde había obtenido esa información, “Lo acaba de dar Valencia por prensa en lenguaje vulgar.²⁴⁷⁹

Marcos, volvió a la carga: “Mando de este buque insiste en que no se debe desasistir a los republicanos que quedan en España.”²⁴⁸⁰ La respuesta de Buiza,

Mando Flota está en comunicación con España y al dirigimos a Argel no desasistimos al Gobierno republicano. Esperamos que el mando de ese buque obedecerá y cumplirá su deber con la lealtad y disciplina como hasta este momento.²⁴⁸¹

Aun así, Marcos trato de salir de la formación, siendo la orden, “Ocupe inmediatamente su puesto en la formación.”²⁴⁸²

²⁴⁷⁶ Con la Flota republicana. Recuerdos. Francisco Galán. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/8

²⁴⁷⁷ Egea. Op. Cit. P.151

²⁴⁷⁸ Con la Flota republicana. Recuerdos. Francisco Galán. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/8

²⁴⁷⁹ Zugazagoitia. Op. Cit. P.580

²⁴⁸⁰ Supra

²⁴⁸¹ Ibídem

²⁴⁸² Supra

Buiza, según Alonso, trató de regresar por consejo suyo, pero a tenor del relato, parece justificarse a través de él:

antes de adoptar ninguna decisión definitiva, estimo que debe intentarse un esfuerzo supremo, y, si es posible, volver a Cartagena. Así se lo comunicó al Almirante, exponiéndole que, a juicio mío, hay que pensar todas las posibilidades que puedan existir para regresar. El almirante comparte mis inquietudes y deseos. Piensa como yo en la conveniencia del retorno y, a tal efecto, reúne al Estado Mayor para examinar de nuevo la situación. Son muy pocas las razones que, al parecer, existen para que mis deseos sean viables. La principal es de orden político y sentimental arriesgarnos, a perder la flota para salvar a parte de los compañeros que han quedado en España. Misión de orden militar no parece haber, ya que, perdida toda Cataluña y Mahón, la situación del país, a raíz de este desastre, era caótica desde todos los puntos de vista, y la sublevación de Cartagena, seguida de la marcha del gobierno, daban la impresión de que el desastre era definitivo. No se sabía todavía si la flota podría entrar en Cartagena, ya que oficialmente los informes recibidos parecían asegurar que el enemigo dominaba las baterías de costa. Pese a que la moral de las dotaciones no se había quebrantado hasta aquellos momentos, podíamos lógicamente temer que la presencia en los barcos de mezcla de 800 refugiados, mujeres y niños, afectara al sublime heroísmo que era preciso para que los barcos, al regresar, pusieran proa a la muerte. Todas estas consideraciones no dominaron mi ánimo, y a pesar de todo, insistí cerca del almirante y del Estado Mayor en que había necesidad de pensarlo. El almirante y el Estado Mayor, que en definitiva eran quienes debían resolver, juzgaban aventuradísima la propuesta, que equivalía a arriesgar estérilmente la flota, y a los que en ella iban. Sin embargo, en un esfuerzo último, se decidían a volver si las reservas de petróleo permitían hacerlo. El almirante ordenó revisar los tanques y calcular las existencias. Hecha la operación, los resultados fueron los siguientes: había petróleo suficiente para regresar a Cartagena o para llegar a Bizerta. Si Cartagena seguía en poder del enemigo y no se podía entrar en puerto, la flota quedaría a deriva, sin petróleo, y, por lo tanto, imposibilitada de navegar y a merced de lo que ocurriese. En estas condiciones, el almirante y el Estado Mayor asumieron la responsabilidad íntegra de ordenar que se pusiera rumbo a Bizerta. La decisión era gravísima, pero juzgué que era inútil oponerse a ella. A las siete de la mañana la flota ponía rumbo a Bizerta. Las órdenes del Mando fueron acogidas sin reparos y con satisfacción por todos, los cuales, momentos antes, parecían aterrorizados por mis requerimientos de regresar a Cartagena. El propio Galán expresaba su satisfacción, acaso porque la creación del Consejo Nacional de Defensa le hacía suponer que su regreso a España no le proporcionaría nada grato.²⁴⁸³

EL problema es que los dos principales actores, Buiza y también Alonso, se habían comprometido con Casado, y de lo que debía de ser una medida de presión contra Negrín, desembocó en un levantamiento franquista. Galán indicó que Buiza calificó su actitud como de doble deserción, ya que

²⁴⁸³ Alonso. Op. Cit. Pp 189 y 190

desertaron de su deber con el Gobierno Negrín y también con la Junta, reconociendo también al mismo tiempo que contadas personas no por casualidad todas ellas comunistas habían sido fieles al regreso de la Flota a Cartagena independientemente del Gobierno existente, bien el legítimo del Dr. Negrín o la Junta facciosa de Casado.²⁴⁸⁴

Zugazagoitia, afirmó

de mi relación con él, me queda el recuerdo de su última noche en Roses, cerrado en un duelo íntimo por el suicidio de su esposa, rodeado de amigos cordiales, que veían llegar la tragedia. Sin orden alguna del Presidente, Játiva, que había conversado con él, me indicó al oído los designios de Buiza. Los acontecimientos frustraron el gesto romántico con que el nuevo almirante estaba decidido, en caso de necesidad, a enaltecer el historial de la Flota. ¿Cuándo y cómo se le murió la decisión? Quien firma en Bizerta las condiciones del internado no es el mismo marino que, al comenzar la lucha, en diálogo áspero y seco con el almirante de la Escuadra inglesa del Mediterráneo, le rechaza un ultimátum impertinente. Y si es el mismo ¡cuánto debió sufrir su orgullo presidiendo un final sin grandeza!²⁴⁸⁵

Viñas y Hernández, tildan la actitud de Buiza como de traición, que obvió a las dotaciones y afirman que tenía línea directa con Casado, pues

el 6 de febrero²⁴⁸⁶ éste recibió en el cuartel general del Ejército del Centro un telegrama del primero que le envió el General en jefe del Grupo de Ejércitos. Decía así: “Jefe Flota me remite siguiente telegrama: A Presidente Casado. La Flota, en buen espíritu, se encuentra a las órdenes de VE. Lo que traslado para su conocimiento,” alegando que el traslado a Bizerta su pudo hacer con el conocimiento Casado.²⁴⁸⁷

Cerezo, sin embargo alega que la decisión de Buiza fue correcta “evitándose una confrontación cuyas últimas consecuencias habrían sido totalmente imponderables,”²⁴⁸⁸ pues los Nacionales en colaboración con la *Regia Marina*, habían acordado que ésta en caso necesario, interceptase a la Flota Republicana y obligarla a dirigirse a Augusta (Sicilia) para su entrega. Fernández Díaz, en cambio defiende a Buiza,

cabe preguntarse si hay grandeza en algún derrota o si tuvo más grandeza la salida del Ejército un mes antes, por Cataluña, por poner un ejemplo. La situación de la Flota en el puerto de Cartagena, era inaguantable. Buiza tuvo la valentía de decir en voz alta y a la cara lo que otros pensaban pero callaban: que la guerra estaba perdida y que no estaba dispuesto a que hubiera otro Cavite, que es lo que efectivamente hubiera podido ocurrir

²⁴⁸⁴ Con la Flota republicana. Recuerdos. Francisco Galán. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/8

²⁴⁸⁵ Zugazagoitia. Op. Cit. P. 583

²⁴⁸⁶ Es marzo. Se trata de una errata

²⁴⁸⁷ Hernández y Viñas. Op. Cit. P.311 (edición Epub)

²⁴⁸⁸ Cerezo . (IV) Op. Cit. P. 269

de quedarse en puerto. En el tiempo que aún le queda por vivir después de salir de España, Miguel Buiza demostrará no ser cobarde, traidor o pusilánime.²⁴⁸⁹

La Flota entró en Bizerta, base naval francesa en Túnez, fondeando el 7 de marzo a las 10:30 horas. Allí

el Jefe de la Flota declara pedir asilo a Francia en el puerto de Bizerta y se compromete a respetar y a hacer respetar por los miembros de los estados mayores y tripulaciones a sus órdenes a las cuales ha sido públicamente dada lectura del presente compromiso y condiciones enumeradas a continuación, impuestas por el Gobierno francés para recibirnos.

Las condiciones de las autoridades francesas fueron realmente duras:

1.- Ningún sabotaje será preparado o ejecutado. Los buques serán mantenidos en su estado actual de conservación.

2.- Durante el tiempo que se esté fondeado en la rada de espera de Sidi-Salem y que precederá a la concesión de autorización para el acceso a Bizerta, los buques procederán a las operaciones siguientes:

A.- Reunión sobre la cubierta en un punto dado de todas las armas portátiles individuales o colectivas (ametralladoras, fusiles, morteros, pistolas, etc.) que pertenezcan al buque o a las personas embarcadas. Se hará una lista duplicada de este material.

B.- Se colocarán en pañoles todas las municiones sin excepción. Los pañoles serán cerrados con llaves y las llaves serán recogidas junto con las armas portátiles. Se hará una relación duplicada de los pañoles y municiones que contienen.

C.- Se desmontarán todos los mecanismos de fuego de las piezas de artillería y de los tubos lanzatorpedos.

D.- Se vaciarán por completo todos los depósitos de aire de los torpedos.

E.- Se cerrarán las estaciones de T.S.H. Las llaves serán reunidas con las de los pañoles de municiones.

3.- Desembarco de las armas portátiles y de las municiones.

Las armas y las municiones serán desembarcadas cuando la Autoridad Marítima francesa de orden para ello. La faena de embarque de estos efectos sobre chalanas o embarcaciones similares será por cuenta de los buques.

4.- Desembarque del personal.

²⁴⁸⁹ Fernández Díaz. Op. Cit. P.150

El Estado Mayor, la tripulación y los pasajeros serán desembarcados por fracciones bajo las órdenes de la Autoridad Marítima francesa. Los buques tomarán todas las disposiciones necesarias para facilitar la tarea de las autoridades francesas. Establecimiento de listas de personas embarcadas con estado civil detallado, equipajes personales para desembarcar con exclusión de todo otro material etc.

5.- Antes de la entrada en Bizerta, una guardia de marinos franceses acompañada de técnicos irá a bordo de cada buque; les serán dadas todo género de facilidades para la comprobación de la ejecución de las medidas previstas anteriormente. Esta guardia será tratada con todas las consideraciones y las decisiones de su Jefe serán prontamente ejecutadas.

6.- Cuando la autorización para la entrada en Bizerta sea concedida, los buques entrarán uno a uno en Bizerta escoltados por un remolcador. Los Comandantes ejecutarán las maniobras que les sean indicadas por el Oficial que manda la guardia.

7.- En el momento de fondear en el lago, todas las embarcaciones serán arriadas y enviadas al buque francés de guardia. Un bote a remos quedará en cada buque para sus comunicaciones con el barco francés de guardia.

8.- Queda prohibida toda comunicación con tierra desde los buques de los miembros de su estado mayor, tripulaciones y pasajeros a partir del momento en que los buques fondeen en Sidi-Salem. Durante su permanencia en el lago de Bizerta, un pequeño equipo de guardia será dejado a bordo; su composición, proporcional al tonelaje, será como máximo para un buque grande de 2 oficiales, de los cuales 1 de ellos será Maquinista, 6 suboficiales y 12 hombres. El personal de este equipo de guardia no podrá comunicar con nadie a excepción del buque de guardia francés.

9.- De una manera general, el personal que se quede a bordo y el desembarcado estará atento a facilitar la tarea de las autoridades francesas y se prestará de buen grado a todas las formalidades que le sean impuestas.²⁴⁹⁰

Una vez los buques fueron internados, las autoridades francesas no reconocieron autoridad alguna a los Comisarios, y que tan sólo se comunicarían con los respectivos Mandos. Los comunistas, según Galán, fueron excluidos de los equipos de guardia que quedarían para la custodia y mantenimiento de los buques, por temor a sabotajes. Es evidente que fueron denunciados ya por los oficiales y por las dotaciones.

²⁴⁹⁰ Moreno de Alborán. (IV-2) Op. Cit. P.2921

El final

¿Qué pasaría ahora? Las perspectivas no eran muy halagüeñas, pues el mismo Cervera, manifestó en sus memorias, el espectáculo de la salida de los barcos, atropellándose para embarcar los responsables de tantos crímenes y conciencias manchadas que no habían de volver a ver el sol de España, era el primer acto de glorificación de nuestros caídos.²⁴⁹¹

El trato que las autoridades francesas dieron a los marinos españoles, fue realmente denigrante. El total de individuos que llegaron a bordo de los buques fueron 4093 personas,²⁴⁹² siendo

21 mujeres y 4 niños. No todos eran marinos, entre ellos, había 122 civiles y un número no definido de lo que llamaron militares, es decir guardias de asalto, guardias civiles, policías, soldados o carabineros. El *Miguel de Cervantes* aseguró llevar 14 mujeres y algunas autoridades, como el teniente coronel Francisco Galán, el teniente coronel de Artillería y jefe del Arsenal y Servicios Marítimos, Norberto Morell Salinas. El destructor *Jorge Juan* declaró 116 marinos ajenos al buque y 30 civiles, entre los cuales había 7 mujeres, una niña de 8 años y dos niños de 13 y 11 años¹⁶⁴. El *Valdés* también declaró llevar a bordo 3 civiles

y en *C-4* se hacinaban 87 personas. Salvo las mujeres y los niños, el resto serían desembarcados, y siendo trasladados a Menzel Bourguiba,²⁴⁹³ a 400 kilómetros de Bizerta. Se les suministró comida para dos días,

frente a cada vagón había pan, latas de carne y naranjas. Tocábamos a 150 gramos de pan y una naranja por persona y nos tuvimos que repartir una lata entre 16 personas. Llovía cuando se hacía esto y ni siquiera se dignaron resguardar esos víveres de la lluvia²⁴⁹⁴

El viaje se hizo por ferrocarril, hacinados los hombres en vagones de ganado, durando el traslado 24 horas. Ello hizo que muchos pensasen en regresar a España, a lo que se unía el deseo francés de deshacerse del problema. Pero ello chocaba con las intenciones de los vencedores. Moreno de Alborán, indican que

²⁴⁹¹ Cervera. Op. Cit. P. 381.

²⁴⁹² Fernández Díaz. Tesis Doctoral. *Aproximación al exilio republicano a través del exilio de los marinos de la Armada tras la guerra de España*. Universitat de València. 2021 P. 65.

²⁴⁹³ Ferryville

²⁴⁹⁴ Fernández Díaz, Tesis. P.67

no creemos que el contralmirante D. Salvador Moreno tuviese mucho interés en traer a España a los refugiados, sino más bien eran los franceses los interesados en despejar el campo. Tampoco a la Armada nacional le interesaban aquellas dotaciones que habían visto y vivido un ambiente de indisciplina propio de una Flota revolucionaria. Ciertamente que en los primeros años de la postguerra los oficiales de la Flota estuvieron sobrecargados de servicios por la escasez de cuadros profesionales pero pronto se incorporarían nuevas promociones formadas durante 4 años en la Escuela Naval, que solucionarían el problema.²⁴⁹⁵

Las presiones francesas,²⁴⁹⁶ hicieron que Moreno recibiese a un grupo de oficiales, sientos García Barreiro, Núñez, Calderón y Abarzuza.²⁴⁹⁷ Moreno les reprochó que hubiesen servido a los *rojos*, especialmente tras el asesinato de sus compañeros tildándoles de traidores²⁴⁹⁸ e ignoraba igualmente qué papel habían tenido en la Flota Republicana.²⁴⁹⁹ En su descargo, afirmaron que gracias a ellos no se vigiló el Estrecho, “apoyándose en la acción perniciosa a holgazana de los Comités”²⁵⁰⁰ además de impedir navegaciones nocturnas, facilitar el apresamiento de convoyes, hundir el *Cabo Santo Tomé*,²⁵⁰¹ que la pérdida del “Baleares fue forzado el ataque al citado barco, que por segunda vez se situó a 2000 metros de nuestros torpederos,”²⁵⁰² así como no rematar el ataque, que participaron en el golpe de Casado contra Negrín y luego contra Casado y que habían conservado los barcos para entregarlos. Moreno replicó que los torpedos que hundieron al *Baleares*, llevaban las *puntas de combate*. García Barreiro inquirió qué sucedería de regresar a España, respondiendo Moreno que todos serían juzgados según sus responsabilidades, recomendándoles no regresar a España.²⁵⁰³ Galán añadió que deberían confiar en la magnanimidad del Caudillo. Regresaron Eduardo Armada Sabau, José Luis Barbastro Jiménez, Juan Basset Pérez de

²⁴⁹⁵ Moreno de Alborán. (IV-2) Op. Cit. P.3233

²⁴⁹⁶ GASCA AZNAR, D. *Breve Historia de mi vida*. Inédito P. 8

²⁴⁹⁷ Este oficial, se *pasó* al bando republicano con la finalidad de recuperar un buque para los nacionales. Expuso su plan pero fue rechazado optando por llevar a cabo el plan. Tras la guerra fue apartado del servicio.

²⁴⁹⁸ Gasca. Op. Cit. P.8

²⁴⁹⁹ *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena*. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9. P. 19

²⁵⁰⁰ Supra. P.19

²⁵⁰¹ Se trataba de un moderno buque de pasaje, que fue artillado en la URSS, realizando numerosas singladuras con material de guerra, siendo interceptado y hundido el 9 de octubre de 1937.

²⁵⁰² *Informe de Francisco Galán, sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como Jefe de la Base Naval de Cartagena*. Archivo Histórico del PCE. Tesis, manuscritos y memorias. 35/9 P. 20

²⁵⁰³ Moreno de Alborán. (IV-2) Op. Cit. P.3231

Lema, José María García Presno, Joaquín García del Valle, Ricardo Noval Ruíz, Luis Núñez de Castro, José Núñez Rodríguez y Nicolás Piñero Bonet. Respecto a las dotaciones, se redactó un documento leído a las mismas donde se indicaba que nada tenían que temer aquellos que “sus manos estuviesen limpias de sangre” ²⁵⁰⁴ alimentándose un rumor de “la vuelta a la Armada de aquellos que lo quisieran y "reuniesen las condiciones normales para este caso,” ²⁵⁰⁵ y que “aquellos que habían sido directores de tiro o de torpedos, tras haber realizado algún cursillo en la Escuela Naval Popular, se llegaron a hacer ilusiones de que les respetarían los galones alcanzados de teniente de navío o de capitán, haciendo abstracción de los tres años transcurridos.”²⁵⁰⁶ Regresaron 2300 hombres y según Moreno de Alborán, “de regreso a España, a los que estaban limpios de sangre no les sucedió nada. En cuanto a su regreso en la Armada, era cuestión de analizar cada caso particular,” ²⁵⁰⁷ pero su comentario hace referencia los oficiales del Cuerpo General, que en su gran mayoría salvo Enrique Manera Regueira, y José María García Freire siguieron sirviendo en la Armada, ocupando importantes puestos en empresas públicas, como INI, Bazán, navieras. Sólo Carlos Moya Blanco, superviviente de los asesinatos del penal de la Mola, solicitó la baja y ejerció como profesor en la Facultad de Ingenieros Navales de Madrid. Las dotaciones, tuvieron un trato distinto: “allí nos estaban esperando nuestros españolitos que jamás cumplieron lo que en el campo nos dijeron; en fin, fuimos engañados.”²⁵⁰⁸

Fueron hacinados en las bodegas del *Marqués de Comillas*, y de regreso a España, Cádiz, a la altura del *punto* situado a 70 millas al 086 de cabo Palos, lugar del hundimiento del *Baleares*, se rindió homenaje a los caídos del Baleares, con la obligatoria presencia de los marineros republicanos que regresaban. La venganza empezaba.²⁵⁰⁹

²⁵⁰⁴ Supra. P. 3231

²⁵⁰⁵ Ibídem P. 3232

²⁵⁰⁶ Ibídem P. 3232

²⁵⁰⁷ Ibídem P. 3232

²⁵⁰⁸ Fernández Díaz. Tesis. Op. Cit. P.77

²⁵⁰⁹ Alpert. Op. Cit. P. 362

Conclusiones

El motivo de esta investigación ha sido analizar los dos procesos de organización llevados a cabo en la Flota Republicana durante la Guerra Civil, y especialmente de los dos organismos surgieron de los mismos, Comités y Comisario y cómo su funcionamiento afectó a la eficacia de la misma. Además de las fuentes²⁵¹⁰ utilizadas por la gran mayoría de los autores,²⁵¹¹ se han recopilado otras no utilizadas²⁵¹² y que han permitido completar e interpretar las causas del fracaso y éxito de ambos procesos y las consecuencias que tuvieron sobre aspectos como la disciplina, mando y jerarquía, relaciones entre clases y su enfrentamiento y proselitismo.

Respecto a los Comités en primer lugar cabe y se debe recalcar, que no se puede interpretar el Comité que surgió como órgano de control tras la toma de los buques, con las células o comités que ya existían en los mismos. Para la Historiografía que hemos llamado Tradicional,²⁵¹³ estas células tenían su origen ya en 1917²⁵¹⁴ pero con el advenimiento republicano su fuerza se incrementó consecuencia de las reformas²⁵¹⁵ que la República llevó a cabo después de su proclamación.²⁵¹⁶ Estas reformas fueron interpretadas por esta tendencia historiográfica, como herramientas para debilitar al Cuerpo General, identificado con el anterior régimen y menoscabando su principio de autoridad:

La República puso, además, en vigor, una serie de disposiciones encaminadas a rebajar la autoridad y prestigio del Cuerpo General mermando sus atribuciones, a lo que se sumó la autorización de propagandas marcadamente antimilitaristas y que tachaban a aquel cuerpo de déspota y monárquico. A éstas se unieron una multitud de medidas de escasa

²⁵¹⁰ Expediente Colomina, Causa General, *Crónica Extractada de la Marina Republicana y Principales Acciones Navales de la Guerra de Liberación, Principales acaecimientos en las bases navales al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional (julio 1936), Información instruida en averiguación de los sucesos ocurridos en la Base Naval de Cartagena al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional, Principales Acciones Navales de la Guerra de Liberación* así como las *Órdenes de Operaciones, Partes de campaña y Colección Radiotelegráfica*

²⁵¹¹ El elenco va desde Cervera Pery, pasando por Cerezo, Alpert, Gretton, Frank, Moreno de Alborán

²⁵¹² CDMH, AGMAB, Archivo Histórico PCE, FPI, FIP, FAL, *La Armada*

²⁵¹³ Sus exponentes son Moreno y Cervera, así como Bordejé, Cervera Pery, Cerezo, Rodríguez Martín-Granizo, González-Aller, todos ellos salvo Cervera Pery, del Cuerpo General. Cervera Pery era General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.

²⁵¹⁴ Moreno. Op. Cit P. 61

²⁵¹⁵ GM 196, 15 de julio de 1931. DOMM.158, 18 de julio de 1931. DOMM 268, 27 de noviembre de 1931. GM 86, 26 de marzo de 1932

²⁵¹⁶ Franco Castañón. Op. Cit. Pp.194-197

importancia que, en el ambiente enrarecido de entonces, hizo imposible la vida a bordo de los buques.²⁵¹⁷

Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, se readmitieron²⁵¹⁸ entre otros, a los cabos y marineros expulsados de la Armada consecuencia de los incidentes en los buques durante la revolución asturiana, momento que alcanzaron los comités, *con y sin el nombre*, mayor intensidad operativa,²⁵¹⁹ regresando “*con la aureola de héroes revolucionarios y el espaldarazo oficial para reanudar sus actividades de agitación corregidas y aumentadas*,”²⁵²⁰ siendo ya verdaderos comités revolucionarios²⁵²¹ a la vez que también se les vinculaba con la masonería.²⁵²²

Podemos afirmar que existían, pero la Historiografía Tradicional ha magnificado tanto su fuerza como su función, en aras de justificar el fracaso del golpe.²⁵²³ Simplemente tenían una función de información sobre la actitud del Cuerpo General, “que acusaban dando a la luz pública la política reaccionaria que se estaba apoderando de los buques,”²⁵²⁴ lejos de un fin revolucionario, ya que eran grupos muy débiles tanto en número como en capacidad,²⁵²⁵ además de no actuar de una forma coordinada entre ellos, y como ejemplo no existía unanimidad en sus denominaciones, siendo para los comunistas células,²⁵²⁶ grupos defensa²⁵²⁷ para los anarquistas o grupos de militantes, de “partidos proletarios y burgueses de izquierda.”²⁵²⁸

Los miembros de las células o grupos, más allá del conocimiento que pudiesen tener sobre una proyectada sublevación militar, no de una actuación individual por parte de la Armada, a partir del momento que Jefes y Oficiales se adhieren a la proclama de Franco o muestran una actitud dubitativa ante las órdenes recibidas, empezaron a realizar una actividad de información y

²⁵¹⁷ Moreno de Alborán.(I) Op. Cit. P. 72

²⁵¹⁸ GM 103. 31 de marzo de 1936

²⁵¹⁹ Cerezo (III) Op. Cit. P. 40

²⁵²⁰ Moreno. Op. Cit P.69. Moreno de Alborán (I) Op. Cit. 82. Cerezo (II) P. 40 Cervera Pery. Op. Cit. P. 260. Franco Castañón. Por el camino... Op. Cit. Pp. 280-283. Franco Castañón. La Marina en la revolución... Op. Cit. P.63

²⁵²¹ Moreno. Op. Cit P.69. Moreno de Alborán (I) Op. Cit. 82. Cerezo (II) P. 40 Cervera Pery. Op. Cit. P. 260. Franco Castañón. Por el camino... Op. Cit. Pp. 280-283. Franco Castañón. La Marina en la revolución... Op. Cit. P.63

²⁵²² Moreno. Op. Cit P. 61. Franco Castañón. Op. Cit. Pp.198 -202

²⁵²³ AGMAB. Expediente Colomina. Legajo 10388

²⁵²⁴ La Armada. Depuración. 27 de marzo de 1937. Número 5.

²⁵²⁵ Informe... Op. Cit. P. 27

²⁵²⁶ Supra.

²⁵²⁷ Solidaridad Obrera. Los marinos revolucionarios ante la sublevación fascista. 20 de mayo de 1937.

²⁵²⁸ La Armada. Depuración. 27 de marzo de 1937. Número 5.

coordinación ante las dotaciones, especialmente cabos y marinería,²⁵²⁹ mostrando en todo momento una actitud disciplinada.

Una vez estuvieron seguros de las intenciones de sus superiores y legitimados por el propio Ministerio de Marina, a través de Benjamín Balboa, las dotaciones procedieron a su detención, formando Comités para suplirlos y mantener el buque activo aunque no operativo.

Y a partir de este momento fue cuando surgen los verdaderos Comités de Gobierno, un hecho espontáneo consecuencia de una necesidad,²⁵³⁰ debido a la desaparición de la jerarquía y cuyo fin inicial era simplemente la vigilancia, seguridad y buen orden interno del buque,²⁵³¹ sin vínculo alguno con los homónimos anteriores.

Ahora bien, en principio estos Comités debían ser provisionales,²⁵³² pero el vacío de poder e inexistencia de línea de mando (no olvidemos que el Estado Mayor se había disuelto, creándose la Sección de Operaciones²⁵³³ al mando del TN Prado Mendizábal, así como la modificación de los Servicios Técnicos Administrativos,²⁵³⁴ Asesoría Jurídica,²⁵³⁵ a lo que había que sumar los fusilamientos y asesinatos de gran número de Jefes y oficiales,²⁵³⁶ por lo que algunos órganos, como el Consejo Superior de la Armada, no fuese operativos) hizo que éstos se institucionalizaran. Ello se produjo cuando Prado Mendizábal, por iniciativa propia, el 23 de agosto, atribuyó al Comité Central las mismas funciones que las del Jefe de la Flota.²⁵³⁷ Pero el hecho más importante es que fue Prado quien creó el Comité Central, hasta el momento inexistente ya que tan sólo se había hablado de un Control de Coordinación que se coordinaba con el Comando General.²⁵³⁸

Consecuencia inmediata fue la emisión por el propio Comité Central a bordo del *Libertad* el 31 de agosto y el 31 de octubre, del *Reglamento Provisional para funcionamiento de los Comandantes y Comités de los buques*,²⁵³⁹ y el

²⁵²⁹ Cervera Pery. Op. Cit. Pp. 141 y 145

²⁵³⁰ *La Armada*. Recuerdos... 20 de marzo de 1937

²⁵³¹ Instrucción General 21 de julio de 1936

²⁵³² *La Armada*, La Marina siempre con la República. 18 de julio de 1938. Número 73.

²⁵³³ DOMM 168. 29 de julio de 1936

²⁵³⁴ DOMM 168. 29 de julio de 1936

²⁵³⁵ GM 208. 26 de julio de 1936

²⁵³⁶ Causa General Pares Archivo Histórico Nacional FC-CAUSA_GENERAL,1566,Exp.13 y Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,1517,Exp.5

²⁵³⁷ *Crónica*. 38/U P. 31

²⁵³⁸ *Crónica*. NC 38/U P.7

²⁵³⁹ Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB) Legajo 8930. NC 2-5. .

Anteproyecto de organización de la Flota y buques que la componen,²⁵⁴⁰ respectivamente.

Es a partir de aquí cuando se pueden obtener conclusiones respecto a la creación de los Comités y Comité Central: Si bien los primeros nacieron consecuencia de la necesidad de control interno, el segundo lo fue por una carencia de orden de prelación o jerarquía y potestad normativa, que se tradujo en la total autonomía de Prado y quizá por el deseo de reforzar su propia posición en la conducción de la guerra, o por presiones de los miembros más destacados de los Comités, optó por la formalización del Comité Central.

Cerezo²⁵⁴¹ y Alpert,²⁵⁴² coinciden en esa línea, pero obvian el hecho de no considerar que la falta de legitimidad de Prado, supusiera que el propio Comité Central, careciendo de todo tipo de personalidad jurídica y capacidad normativa se otorgase una regulación propia e incluso se erigiese como como nuevo pilar de la orgánica de la Flota.

Las consecuencias inmediatas fueron la desaparición de la estructura orgánica de la y en la Flota, ya que los Comités se atribuían funciones de mando y control de una estructura de nueva planta erigida por ellos, pero que carecía de las herramientas para su desarrollo: Línea de mando, jerarquía y especialización.²⁵⁴³ Consecuentemente, las puertas para el control político de la Flota se abrieron, ya que los elementos de control y gobierno, eran de carácter asambleario, una democracia directa basada en la propia administración de los medios y recursos, por lo que su dominio era relativamente sencillo, como bien demostraron los comunistas,²⁵⁴⁴ y como más abajo se verá, conllevó la pérdida de disciplina.

La aparente solución por parte de Prieto, fue crear la figura del Delegado Político, esta vez por Decreto.²⁵⁴⁵ El mismo reconocía las circunstancias consecuencia de la guerra y la necesidad de obtener un mejor rendimiento de la Flota. Prieto nombró a Alonso como Delegado Político,²⁵⁴⁶ aunque ello tan sólo sirvió para focalizar un enfrentamiento entre socialistas y

²⁵⁴⁰ *Crónica*. 21 D.

²⁵⁴¹ Cerezo (III) Op. Cit. Pp. 36 y ss

²⁵⁴² Alpert. Op. Cit. Pp. 110 y ss

²⁵⁴³ CDMH PS Santander L-554 *Eficacia de la Flota Republicana Sin fecha. La Armada Para los que preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina republicana*. 17 de julio de 1937. Número 21

²⁵⁴⁴ *Informe* P.28.

²⁵⁴⁵ GR 324. 19 de noviembre de 1936

²⁵⁴⁶ GR 365. 29 de diciembre de 1936

comunistas.²⁵⁴⁷ Finalmente, Prieto, Alonso, comunistas, dotaciones y en última instancia El Comité Central, optaron por la disolución.

Así el Comité, el órgano que en principio debía ser un elemento provisional de control y de enlace hasta la regularización de la situación en los buques, se convirtió en un medio de gobierno, sin asumir que su atribución de funciones era incompatible con una organización eminentemente especializada y jerarquizada, como era una escuadra. Igualmente una organización basada en la autogestión, requiere una fuerte conciencia social además de una prolongación en el tiempo, cosa que los Comités no tenían, ya que eran fruto de una necesidad perentoria y las dotaciones, carecían de tal conciencia.²⁵⁴⁸

El Comisario fue la entidad más importante de la reorganización de la Flota Republicana, la que alcanzó mayor relieve, significación y responsabilidad, que supuso en poco tiempo una recuperación de la orgánica de la Flota, que los jefes recobrasen su hegemonía sobre las dotaciones y que éstas volviesen a la disciplina y orden interno de los buques.

La creación del Comisario, no del Comisariado, supuso el colofón de la verdadera reorganización de la Flota. Con ello se ponía fin de una manera tajante al dominio y control del régimen interno y fiscalización del mando por parte de las dotaciones, que se tradujo en la pérdida de disciplina y efectividad en los buques. Ahora cabía controlar a las dotaciones y reponer al mando en su verdadera función, pero a diferencia de la fuerte unidad que la Flota Nacional tenía, fruto de un pacto entre dotaciones y mando,²⁵⁴⁹ un hecho similar era imposible en la Flota Republicana debido, más que al enfrentamiento de castas, al resentimiento de las dotaciones contra el mando, fruto de la pérdida de confianza en ellos a lo que había que añadir su experiencia negativa con los Comités,²⁵⁵⁰ lo que suponía que había de crear un elemento capaz de lograr una cohesión y comunicación entre las dos partes.

²⁵⁴⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1. *Informe... Sierra...* FPI Libro de Actas

²⁵⁴⁸ AGMAB Legajo 8925 21-35 21 de enero de 1937. *La Armada*. Para los que se preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina Republicana. 17 de julio de 1937. Número 21

²⁵⁴⁹ Frank. *Un peso muerto...* Op. Cit P.13. Unidas Patriótica.

²⁵⁵⁰ “Un cabo ha dicho que va a ser necesario una segunda revolución.” FPI. Acta del 16 de abril de 1937. FAL CNT 33DR. *Informe sobre la Marina. Informe. Política en la Flota*. AGMAB. Legajo 8930. Sin fecha. AGMAB. Legajo 8930. 24 de marzo de 1937

Prieto, contó con el apoyo de los comunistas, muy prestigiados en ese momento, que no veían con buenos ojos un elemento de control participativo y casi asambleario, “se discutió la necesidad de nombrar comisarios políticos en los buques de la flota republicana; todos los camaradas intervinieron de una manera amplia, coincidiendo en dicha necesidad”²⁵⁵¹ en el que los anarquistas tenían mucha fuerza.²⁵⁵²

Su creación se amparó en un Decreto²⁵⁵³ donde reconocía el hecho circunstancial de la creación de los Comités y su necesidad de disolución para que su función se realizase de forma efectiva por Comisarios, debido “a los nuevos perfiles que de modo natural adquiere la Flota de luego de disipada la perturbación producida al quedar repentina y casi totalmente desprovista de mandos leales.”

Pero el Comisario ha sido un tema que no se ha estudiado, sino tan sólo se ha descrito. Tal descripción vino de la Historiografía Tradicional, mientras que Alpert tan sólo destaca su papel como responsable de la actividad cultural y social de las dotaciones.²⁵⁵⁴

Cervera Pery, Cerezo y Moreno de Alborán consideran que la creación de los Comisarios tiene como finalidad conseguir una sola línea de actuación y pensamiento político, socialista, y restaurar el orden en los buques y una sola dirección en los mismos, pero no analizan cómo lo consiguieron ni definen en momento alguno cuál era su función más allá de las pocas atribuciones que hereda de los Comités. Destaca el comentario de Moreno de Alborán al afirmar que el “restablecimiento de la disciplina y a la vuelta de la relativa normalidad a bordo de los buques” vino de los Comisarios.²⁵⁵⁵

Cervera Pery²⁵⁵⁶ tiende a considerar, que el Delegado Político, nacido oficialmente por el Decreto de noviembre, aunque oficiosamente por el *Anteproyecto de Reglamento* de octubre, era un Comisario Político. Y por ende, los Presidentes de los Comités de los buques, eran también Comisarios Políticos. Más allá de eufemismos y sustantivos (Alonso fue el único

²⁵⁵¹ Archivo Privado de Juan Antonio Gómez Vizcaíno [APJAGV], Agustín Illana: *Mi vida y actividad en la organización del P.C. en la Marina*. Cartagena, 22-IX-1939 *Acta de la reunión de la célula del crucero "Méndez Núñez"*...Citado por Egea. Contribución al estudio...

²⁵⁵² Informe. P. 28

²⁵⁵³ GR 131. 11 de mayo de 1937

²⁵⁵⁴ Alpert. Op. Cit. Pp. 305 y ss.

²⁵⁵⁵ Moreno de Alborán (III) Op. Cit. P.2127. Ambos hermanos vivieron la guerra embarcados en el *Canarias* y conocieron la evolución de la Flota Republicana, amén de conocer a oficiales como Manera, Moya, Oliva, Ruíz entre otros, que sirvieron en la misma.

²⁵⁵⁶ Cervera Pery. Op. Cit. P.274

Delegado Político o Comisario General de la Flota) cabe distinguir de forma muy nítida ambas figuras. El Delegado Político presidía el Comité Central, teniendo el control de éste a través de los Comités y por medio de sus respectivos presidentes, aunque no indica cómo ejercer, es más el Comité podía denunciar ante el Ministro al Delegado. Con la creación del Comisario en los buques, ahora sí que éstos eran ya controlados por el Delegado Político ya que era él mismo quien los proponía al Ministro para su nombramiento. Cervera Pery plantea que, tanto Comités y Comisarios convivieron, complementándose hasta su sustitución y que los Comisarios eran una especie de *policía paralela* a los excesos de los Comités.²⁵⁵⁷ Pero ello carece de razonamiento alguno, ya que los Comités tan sólo podían ser limitados por las dotaciones ya que ellas mismas los elegían y los Comisarios nacieron consecuencia de lo que Egea Bruno denominó la tiranía de los cabos.²⁵⁵⁸

Ahora bien, ¿cuál era la función del Comisario? Ello se ha podido definir especialmente a través de la correspondencia de Alonso con Prieto y el semanario *La Armada*. En primer lugar cabe indicar que la figura del Comisario, nació limitada, ya que el Decreto de su creación se remitía al Decreto de los Comités para su regulación, pero el verdadero desarrollo, es decir definición, función e interpretación, se encomendó al Delegado Político directamente, Bruno Alonso,²⁵⁵⁹ ya que Prieto negó todo desarrollo del mismo. Alonso conocía la realidad de la Flota, y al carecer de cualquier potestad reglamentaria, la definición y función del Comisario, se hizo a través de *La Armada*,²⁵⁶⁰ mediante numerosos artículos²⁵⁶¹ al respecto y circulares que Alonso publicaba. Ya desde su nombramiento, Alonso dejó bien claro que la prioridad era la recuperación de la disciplina²⁵⁶² y para ello el Comisario sería el elemento de enlace entre el Mando y las dotaciones,²⁵⁶³ el eslabón de unión que los Comités rompieron.²⁵⁶⁴ Esa era su función

²⁵⁵⁷ Cervera Pery. Op. Cit. P.274

²⁵⁵⁸ Egea. *Contribución al estudio...* Op. Cit. P.93

²⁵⁵⁹ CDMH Correspondencia Zugazagoitia-Alonso. 23 de diciembre de 1938

²⁵⁶⁰ Alpert, dice que su lectura no es muy interesante, ya que adolece de una intolerable verborrea.

²⁵⁶¹ Como muestra, Pablo Toucet y Martínez Dasi, Comisarios del *Libertad*, publicaron 10 y 17 artículos respectivamente, Rodríguez Seguí, del *Cervantes* y *Ulloa*, 25.

²⁵⁶² CDMH. Bruno Alonso. Circulares del Comisario de la Flota Republicana. INC 8/8 493 8 de enero de 1937. El crucero Libertad *Cartagena Histórica...* Cuaderno Monográfico nº 15. Febrero 2005. *La Armada*, Nuestro saludo a los Marineros y al Pueblo, 27 de febrero de 1937. Número 1.

²⁵⁶³ *La Armada* Más sobre disciplina. 13 de marzo de 1937. Número 3

²⁵⁶⁴ *La Armada*. Para los que se preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina Republicana. 17 de julio de 1937. Número 21

primordial.²⁵⁶⁵ Pero para ello era preciso restaurar, con el fin de recuperar la eficiencia y eficacia de los buques,²⁵⁶⁶ la disciplina en los mismos. Indisciplina y Flota Republicana son dos conceptos asociados en cualquier manual o trabajo de la Guerra Civil. Es un hecho que existió y afectó a la Flota desde el inicio del conflicto, y no antes, que fue reconocido, pero sobre sobredimensionado por los autores militares²⁵⁶⁷ y minimizado por los coetáneos.²⁵⁶⁸ Los primeros lo vinculan de forma directa, y es cierto, a la desmembración de la orgánica republicana y la posterior legitimación de los Comités. Alpert es también partícipe de la visión tradicional, “dado el origen de la flota gubernamental.”²⁵⁶⁹ Ahora bien, habría que analizar por qué el Comité fue responsable de esa indisciplina y cómo el Comisario pudo restaurarla sin contar con medios para ello.

Por lo que respecta a la vinculación entre Comité e indisciplina, las fuentes consultadas,²⁵⁷⁰ muestran que fue su frágil regulación su principal motivo. Esa frágil regulación quedó patente en la carencia de una forma regulada y reglada de elección²⁵⁷¹ así como su duración.²⁵⁷² Lo primero supuso agravios entre las clases ya que según el buque, unas tenían más opciones de representatividad que otras. Su duración de tres meses,²⁵⁷³ permitió su institucionalización consecuencia del acuerdo entre las dotaciones²⁵⁷⁴ para su continuidad a cambio de indulgencia en la aplicación de su función, mantenimiento del orden interno. La lectura de *La Armada*, permite entender a qué nos referimos, ya que este semanario reflejaba hechos consumados y denunciados en distintas circulares internas: En los buques se respetaba la

²⁵⁶⁵ Además de la educación social, cultural y política de las dotaciones.

²⁵⁶⁶ *La Armada* Ojo avizor. 27 de febrero de 1937. Número 1

²⁵⁶⁷ Cervera Pery, Cerezo, Rodríguez Martín-Granizo y González Aller-Hierro, Moreno de Alborán. Gretton, Bargoni, Sabater de Lachadenède, van a la zaga de los anteriores e incluso Kuznetsov fue muy crítico al respecto.

²⁵⁶⁸ Alonso y Benavides.

²⁵⁶⁹ Alpert. Op. Cit P. 307

²⁵⁷⁰ AGMAB, FIP y Correspondencia Prieto y Alonso

²⁵⁷¹ AGMAB Legajo 8930. NC 21-36 FPI. FPI Acta del 19 de diciembre de 1936. Acta 20 de marzo de 1937.

²⁵⁷² AGMAB Legajo 8930. NC 2-5. AGMAB Legajo 8930 Circular 18 de noviembre de 1936

²⁵⁷³ El *Reglamento provisional para funcionamiento de los Comandantes y Comités de los buques*, indica seis meses Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB) Legajo 8930. NC 2-5.

²⁵⁷⁴ Talón. Op. Cit P.56. Entrevista a Juan Antonio Castro Izaguirre. (Comandante del destructor *Císcar*) Archivo Histórico de Euzkadi. Fondo Carlos Blanco Olaetxea. Signatura C03/03. AGMAB Legajo 8925 18 de noviembre de 1936

jerarquía,²⁵⁷⁵ pero en cambio no se atendían de forma correcta las órdenes relativas al mantenimiento del orden interno como los servicios del buque,²⁵⁷⁶ ausencias al zarpar,²⁵⁷⁷ faltas en las guardias,²⁵⁷⁸ alcoholismo,²⁵⁷⁹ uniformidad ²⁵⁸⁰...Y ello afectaba a la efectividad, por lo que cabía reconducir la situación.

Fueron las propias dotaciones quienes reconocieron el hecho, haciendo uso de *La Armada*. Ello fue de suma importancia, pues tal denuncia en primer lugar cuestionaba de forma indirecta a los Comités, que no fueron conscientes de la realidad y responsabilidad de su papel a lo que había que añadir la incapacidad de la marinería para convivir con una organización improvisada de la que se hacía una interpretación subjetiva de la misma. Igualmente se asoció fascismo con indisciplina, pues ello impedía el normal mantenimiento de los servicios para así poder derrotar al enemigo, que con un pequeño número de unidades era superior gracias a una fuerte disciplina.²⁵⁸¹

De este modo el Comisario podía actuar y además estaba legitimado para ello. En general, los Comisarios no procedían de la Armada y en caso contrario no formaron parte de los Comités o Comité Central, por lo que no tenían remora alguna de aquellos y ello les permitía poder actuar sobre las dotaciones. Y supo actuar mediante la persuasión y concienciación,²⁵⁸² o mejor dicho con la reeducación de la marinería, a través de un pacto, donde las dotaciones deseaban recuperar la motivación, ampliamente denunciada, y los Comisarios, que libres de cargas y lejos de resistencias de casta y apetitos,²⁵⁸³ inculcaron junto con actividades políticas y culturales, que la

²⁵⁷⁵ Alpert. Op. Cit P. 307. *La Vigie Marocaine*, 30 de septiembre de 1936. *La Armada*, Por ellos y por nosotros. 11 de diciembre de 1937. Número 42.

²⁵⁷⁶ AGMAB Legajo 8925 Circular 25 de agosto de 1936. *La Armada*, Por ellos y por nosotros. 11 de diciembre de 1937. Número 42. CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de destructores. Incorporados 8.4. 351-354. 20 de septiembre de 1937

²⁵⁷⁷ FPI Acta del 15 de marzo de 1937. AGMAB Legajo 8925, Circulares 21 de enero de 1937, 10 de febrero de 1937, 15 de marzo de 1937, 9 de abril de 1937

²⁵⁷⁸ AGMAB Legajo 8925. FPI Acta de 9 de marzo de 1937

²⁵⁷⁹ AGMAB. Circular Méndez Núñez. 21 de enero de 1937. AGMAB Legajo 8925 Circulares 17 de diciembre de 1936, 21 de enero de 1937, 15 de febrero de 1937

²⁵⁸⁰ FPI Acta de 10 de diciembre de 1936. *La Armada*, El uniforme... faceta de disciplina. 18 de diciembre de 1937, número 43

²⁵⁸¹ *La Armada*, Ensayo. 20 de marzo de 1937. Número 4

²⁵⁸² *La Armada*. Para los que se preguntan qué ha hecho de eficaz la Marina Republicana. 17 de julio de 1937. Número 21

²⁵⁸³ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de destructores. Incorporados 8.4. 494-495. Sin Fecha

disciplina era un derecho natural en aras de la convivencia y evolución social, no un imperativo, un hecho inalienable allí donde existiese una relación entre individuos con una función especializada, estando el mando en la cúspide de esa relación, elemento capacitado al que se debía de obedecer.

Y cabía entonces no sólo redefinir al mando, al jefe, sino recuperar su hegemonía. De lo primero se encargó el Comisario y de lo segundo Prieto. Respecto a la actuación de Prieto, se ha analizado en primer lugar, las disposiciones publicadas en los diferentes Diarios Oficiales,²⁵⁸⁴ ya que Prieto se valió de su potestad normativa para ello, *La Armada*, como órgano de la Flota y la correspondencia oficial entre Prieto y Alonso,²⁵⁸⁵ para corroborar las consecuencias y efectividad de las reformas. Las conclusiones que se han podido obtener es que Prieto tenía y quería²⁵⁸⁶ recuperar el predominio del Cuerpo General, y para ello se valió de una serie de medidas de gracia y confianza como fueron las rehabilitaciones²⁵⁸⁷ de oficiales aprovechables,²⁵⁸⁸ a la vez que parcelaba la influencia de Auxiliares y cabos en los Tribunales,²⁵⁸⁹ además de excluir al Delegado Político del Estado Mayor.²⁵⁹⁰ Con ello garantizaba la idiosincrasia de Cuerpo, de clase.

Por otro lado el Comisario se definió así mismo para ser el enlace de las dotaciones con el mando. Y a través de *La Armada*, tanto unos como otros, reflejaron que el mando, el jefe, ahora era un fiel y leal a la República, que le había otorgado el mando, necesario y por lo tanto debían existir categorías pero no castas, que su actuación era en beneficio del conjunto²⁵⁹¹ y de ello el Comisario era el *puntal principal del Mando*.²⁵⁹²

²⁵⁸⁴ Gaceta de la República, Diario Oficial del Ministerio de Marina, Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional

²⁵⁸⁵ CDMH

²⁵⁸⁶ ²⁵⁸⁶ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 60 19 de abril de 1937.

²⁵⁸⁷ GM 258, 14 de septiembre de 1936, GM 261, 17 de septiembre de 1936. GM 291, 17 de octubre de 1936. GR 33, 2 de febrero de 1937, GR 45, 14 de febrero de 1937, GR 133, 13 de mayo de 1937. GR 58, 27 de febrero de 1938

²⁵⁸⁸ Benavides. Op. Cit. P.389

²⁵⁸⁹ GR 133, 13 de mayo de 1937.

²⁵⁹⁰ GR 364, 29 de diciembre de 1936

²⁵⁹¹ *La Armada*, Disciplina. 3 de abril de 1937. Número 6 *La Armada*, No es como antes, no, camaradas. 10 de abril de 1937. Número 7 *La Armada*, *Armada*, La virtud de mandar. 11 de septiembre de 1937. Número 29 *La Armada* Disciplina y Mando. 25 de diciembre de 1937. Número 44 *La Armada*. Disciplina: Tema eterno de los Comisarios. 12 de febrero de 1938. Número 51

²⁵⁹² *La Armada*. Advertencias que deben conocer todos. 20 de noviembre de 1937. Número 39

Los resultados no se hicieron esperar, “*respecto a la organización y disciplina (...) se ha ganado mucho en este aspecto desde que funcionan los Comisarios Políticos,*” ²⁵⁹³ “gracias al Comisario, hoy, por fortuna, la disciplina se ha restablecido,” ²⁵⁹⁴ pero se denunció que el mando había recuperado su dominio, ²⁵⁹⁵ los mandos ordenan hoy lo mismo que antes,” ²⁵⁹⁶ lo que llevó a Alonso sugerir, previa presentación de su dimisión, que los Comisarios pasasen a ser auxiliares bajo las órdenes de los jefes. ²⁵⁹⁷ La CNT fue más contundente en las consecuencias: “Cuando se creía el dueño ²⁵⁹⁸ por haber por haber vuelto a imponer una disciplina a los de abajo y una libertad absoluta a los de arriba, se le vuelven las cañas lanzas y los que fueron sus enemigos seculares la dan la patada en los riñones más bochornosos.” ²⁵⁹⁹

Así los Comisarios fueron la herramienta ideal para devolver la preponderancia al mando, la restauración de la orgánica sin ser parte de ella, simplemente un elemento ad hoc, sin identidad ni función propia, y no reconocido, “el olvido absoluto en que se tiene al Comisario por los órganos del Estado,” ²⁶⁰⁰ “el Ministro sólo reconoce al Jefe que es con quien trata directamente y no tienen que contar para nada con el Comisario General, que no es nadie ni en la Jefatura ni en el Estado Mayor,” ²⁶⁰¹ y que una vez cumplió con su objetivo, quedó relegado a una simple función cultural.

Para reconocer la importancia del logro del Comisario, un delegado de la CNT, se expresaba así sobre el mando de los submarinos: “aquí no ha más que un dilema: Si son de confianza a los submarinos. Si no lo son a la cárcel o al foso.” ²⁶⁰²

El conflicto entre clase y casta ha centrado parte de la investigación, pero éste no sólo se circunscribe a la lid entre el Cuerpo General y dotaciones, en

²⁵⁹³ CDMH. Correspondencia oficial de Bruno Alonso como comisario político de la Flotilla de destructores. Incorporados 8.4. 365. 4 de noviembre de 1937

²⁵⁹⁴ *La Armada* La disciplina y el Comisariado. 8 de octubre de 1938. Número 85

²⁵⁹⁵ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 145, 8/1 243, 8/1 248, 8/1/249, 8/1 252, 9 de diciembre de 1937, 18 de diciembre de 1937, 20 de diciembre de 1937, 25 de diciembre de 1937 y 31 de diciembre de 1937. CDMH Archivo Negrín. 469/005,144/003,0004/001, 0005/001, 5 de enero de 1938, sin fecha, 30 de agosto y 11 de diciembre de 1938 respectivamente.

²⁵⁹⁶ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/243. 18 de diciembre de 1937.

²⁵⁹⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC. 8/1 243, 8/1 244, ambos de 18 de diciembre de 1937

²⁵⁹⁸ Se refiere a Alonso

²⁵⁹⁹ FAL *Informe sobre la Marina. Cartagena 1938. Suicidio voluntario*

²⁶⁰⁰ CDMH Archivo Negrín. 0004.001. Ref. 469. 30 de agosto de 1938.

²⁶⁰¹ CDMH Archivo Negrín. 0005/00111 de diciembre de 1938

²⁶⁰² FAL. Viaje de las Flotillas a Barcelona.

concreto Auxiliares y cabos, como han tratado Cervera Pery, Sueiro, Cerezo, Alpert, Frank, sino que las fuentes²⁶⁰³ han permitido concluir que la improvisación²⁶⁰⁴ en la primera organización de la Flota, desencadenó un enfrentamiento ente Auxiliares y cabos, especialmente.

Tal improvisación reforzó un sentimiento previo de cuerpo de los Auxiliares²⁶⁰⁵ reflejada en las habilitaciones²⁶⁰⁶ y supuso que los cabos, que aspiraban a cubrir los puestos de los Auxiliares, viesan sus opciones frustradas, consecuencia de la incapacidad tanto profesional como orgánica de asimilar tales habilitaciones. Sus protestas,²⁶⁰⁷ derivaron en la creación de la Escuela Naval Popular²⁶⁰⁸ (ENP) que tan sólo mostró la imposibilidad de formar oficiales en breve plazo,²⁶⁰⁹ por lo que se optó por una medida que tan sólo buscaba acallar las quejas de los cabos: Asimilar a los cabos como Auxiliares aunque todavía no hubiesen pasado por la ENP.²⁶¹⁰

La reacción de los Auxiliares fue similar a la del Cuerpo General cuando ellos fueron asimilados como oficiales: Exhibir su condición de casta.²⁶¹¹ Y esta casta quedó patente, cuando en la ENP se quiso emplear un único uniforme, produciendo una reacción adversa por parte de los Auxiliares que no querían ser equiparados con los cabos y marineros.²⁶¹²

¿Podemos decir que en la redefinición de mando, de jefe, incluían a los Auxiliares? Aunque no haya una mención directa ni expresa, en *La Armada*²⁶¹³ se hace hincapié en la procedencia popular del mando así como su mostrada lealtad, por lo que podemos afirmar que sí se incluía en esa

²⁶⁰³ *La Armada*, GM, DOMM, FPI, Correspondencia Prieto-Alonso, FAL

²⁶⁰⁴ GR 356, 21 de diciembre de 1936. *La Armada*, ¡Unión y disciplina, hermanos, unión y disciplina! 15 de mayo de 1937. Número 12 *La Armada*. Para los que se preguntan que ha hecho de eficaz la Marina Republicana. 17 de julio de 1937. Número 21. *La Armada*. El enemigo público nº... 31 de julio de 1937. Número 23. FPI. AH 25-21. 22 de septiembre de 1937. *Informe...* Op. Cit. P. 23

²⁶⁰⁵ *La Armada*. Tenemos esperanza y fe en que no habrá caridad. 9 de octubre de 1937. Número 33 GM 196, 15 de julio de 1931.

²⁶⁰⁶ DOMM 173 3 de agosto de 1936 DOMM 181 17 de agosto de 1936

²⁶⁰⁷ CDMH. Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 204. 24 de agosto de 1937. CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 206. 30 de agosto de 1937.

²⁶⁰⁸ GR 82, 23 de marzo de 1937. GR 262, 19 de septiembre de 1937

²⁶⁰⁹ *Solidaridad Obrera*. Cosas de Marina. 19 de marzo de 1937. *Crónica* 4419.

²⁶¹⁰ DOMDN 230.24 de septiembre de 1937

²⁶¹¹ *La Armada*. Todos tenemos esperanza y fe en que no habrá caridad. 9 de octubre de 1937. Número 33. *La Armada*. Meditaciones. 28 de mayo de 1938. Número 66

²⁶¹² *Crónica*. 4419

²⁶¹³ *La Armada*. No es como antes, no, camaradas. 10 de abril de 1937. Número 7. *La Armada*, El enemigo público nº... 31 de julio de 1937. Número 23 *La Armada*, La virtud de mandar. 11 de septiembre de 1937. Número 29 *La Armada*. Frente a un enemigo común, ha de ser común también el esfuerzo. 9 de octubre de 1937. Número 33

nueva concepción. Pero estos Auxiliares, no entraron en los planes de Prieto, ya que su objetivo fue la recuperación del Cuerpo General en menoscabo de los Auxiliares.

El Partido Comunista fue el partido de masas durante la guerra, movilizándolo a distintos sectores de la sociedad española y ello también quedó reflejado en la Flota. Los comunistas como los anarquistas primero y los socialistas después, desearon copar los principales puestos en la Flota, desde abajo hacia arriba y viceversa. Los comunistas se veían amparados por su eficiente organización interna, amén del prestigio inicial que otorgó la ayuda soviética mediante los asesores en la Flota, creyéndose legitimados para tener el control de la misma. Es más, tenían la convicción de que Alonso sería destituido y un comunista ocuparía su puesto, “*sería nombrado para el cargo un camarada nuestro.*”²⁶¹⁴ En la Marina pronto obtuvo un gran número de militantes, aunque primaba más la cantidad que la calidad y conciencia de los mismos,²⁶¹⁵ “la incorporación más o menos franca a la corriente comunizante de muchos elementos de oportunismo de tipo egoísta,”²⁶¹⁶ confiando que ello le permitiría obtener el mayor rédito posible.²⁶¹⁷

Sin embargo los comunistas a diferencia de su fuerza en el Ejército Popular, en la Flota apenas tuvieron influencia. En el Ejército muchos oficiales vieron a los comunistas como garantes de jerarquía, orden, disciplina y respeto, y su afiliación al partido les permitía el ascenso,²⁶¹⁸ a la vez que se prestigiaba al mando, como fue el caso de los Generales Miaja y Rojo y surgían caudillos militares, como Líster, Modesto y González.²⁶¹⁹ Esto último no era posible en la Marina, ya que se trataba de un arma muy estratificada y especializada y consecuentemente con una movilidad muy limitada, por lo que no cabía la aparición de jefes improvisados.²⁶²⁰

²⁶¹⁴ Sierra P.35.

²⁶¹⁵ Hernández Sánchez, F. *El PCE en la Guerra Civil*. P. 659 Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea Facultad de Geografía e Historia Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED 2010. Egea. Contribución al estudio... Op. Cit. P.93

²⁶¹⁶ FPI AH 25-21 22 de septiembre de 1937.

²⁶¹⁷ *La Armada*. Proselitismo de los advenedizos. 27 de noviembre de 1937. Número 40 *La Armada*. En la línea justa todo; fuera de ella, ¡nada! 30 de julio de 1938.

²⁶¹⁸ ALPERT, M. El Ejército Popular de la República.

²⁶¹⁹ Valentín González, *El Campesino*, fue uno de los individuos más oscuros de la guerra. Acusado de cobarde e insubordinado no tuvo preocupación por la vida de sus hombres.

²⁶²⁰ *La Armada*. La Marina siempre con la República. 18 de julio de 1938. Número 73.

El discurso de orden, jerarquía y disciplina, empezó a tener efecto desde la base, y en marzo de 1937,²⁶²¹ los comunistas dominaban los Comités, y según ellos mismos, en sus buques se impuso la disciplina. Sin embargo la disolución de los Comités supuso un fuerte revés,²⁶²² ya que los Comisarios nombrados, eran en su mayoría socialistas y fueron éstos los portavoces de tal discurso, por lo que la posible ascendencia comunista sobre el mando quedó muy limitada, amén que el mando se apoyó en los Comisarios ya que eran los garantes de su seguridad. Esta mínima ascendencia fue la causa de que fueron muy pocos los miembros del Cuerpo General, afiliados al PCE, siendo el más destacado Prado Mendizábal, que llegó a ostentar la Jefatura del Estado Mayor, pero destacó por su indolencia.²⁶²³

Así la única opción de los comunistas para tener influencia en la Flota, vendría por el uso de su maquinaria burocrática mediante el proselitismo. Alpert, de forma muy breve, mentó el tema²⁶²⁴ en apenas unas líneas, haciendo un planteamiento sobre la indisolubilidad entre proselitismo y Comisario, la campaña de Alonso contra ello y la sombra del PCE, pero no va más allá.

La actividad política ante las dotaciones supondría vincular comunismo con efectividad, un nuevo concepto de disciplina, nuevos hábitos sociales,²⁶²⁵ empleando el *Socorro Rojo Internacional* y especialmente *Amigos de la Unión Soviética* a la vez que supo sacar partido de la improvisación que supuso la primera organización de la Flota. El proselitismo se centraría sobre aquellos que podían facilitar su control, como fueron las discriminaciones a la hora de elegir los miembros de los Comités²⁶²⁶ y la promoción de los cabos para suplir los puestos de los Auxiliares.²⁶²⁷

El resultado en cuanto a militantes y fechas es difícil de conocer. Ya se mencionó una alocución de Prado,²⁶²⁸ indicando que en agosto de 1937 eran 1800 marinos miembros del PCE, pero no se puede extrapolar el porcentaje en los buques, ya que el monto total se refiere tanto al personal embarcado,

²⁶²¹ Informe... Op.Cit. P.28 FPI ACZ 184-22

²⁶²² Los anarquistas advirtieron de ello FPI ACZ 184-22

²⁶²³ AGA 12/03213 EXPTE 07

²⁶²⁴ Alpert. Op. Cit. P.308

²⁶²⁵ Lucha contra el alcoholismo y venéreas.

²⁶²⁶ FAL CNT 33DR. Informe sobre la Marina. Informe. Política en la Flota.

²⁶²⁷ FPI AH 25-21 22 de septiembre de 1937.

²⁶²⁸ Venceremos. 1 de agosto de 1937

como los de la Base y Arsenal de Cartagena y otras dependencias menores, como Roses, Mahón, Almería, Portman, así como la Infantería de Marina.

De todas formas si la militancia bajo cubierta hubiese sido muy numerosa, Alonso no hubiese tenido más remedio que nombrar Comisarios comunistas consecuencia de la presión que harían las dotaciones. Pero el eficiente aparato administrativo no fue tal en la Flota, consecuencia de una descentralización: “necesita tener un organismo dirigente que en cualquier momento dirija y controle las células de los numerosos buques para realizar una labor armónica,”²⁶²⁹ lo que terminó en un desconocimiento de la idiosincrasia en y de la Flota, “los camaradas de los buques empezaron a propagar que el Comité Comarcal y Comisión Político Militar de Cartagena no tenían conocimiento de nada ni sabían dirigir a la Flota, en fin que quedó completamente desprestigiada ante los ojos de nuestros militantes,”²⁶³⁰ lo que supuso una pérdida de militantes y fuerza: de los 1800 militantes se pasa a 300 para caer a 50 sobre el 5 de marzo de 1939.²⁶³¹ A ello cabría sumar la prohibición mediante Orden Ministerial ²⁶³² de cualquier actividad proselitista y la contundente actuación Alonso contra ellos, “a los comunistas les he dicho con toda crudeza mi resolución de impedir la menor actividad política.”²⁶³³

Así cabría distinguir entre el proselitismo llevado a cabo en los buques y dependencias por los comunistas principalmente, y su verdadera fuerza e influencia: Fue más nominal por el enfrentamiento entre Alonso y los comunistas y especialmente por la propaganda de Prieto²⁶³⁴ contra comunistas y soviéticos tras su salida del Ministerio de Defensa Nacional.

Respecto a la ayuda soviética por lo que a la Flota se refiere, materialmente se sustanció cuatro lanchas torpederas, con sus respetos y distintos asesores a todos los niveles. Las peticiones llevadas a cabo por el Gobierno republicano solicitando submarinos y destructores²⁶³⁵ fueron desoídas, simplemente porque no tenían capacidad para ello. Igualmente los asesores

²⁶²⁹ *Informe*. P.34

²⁶³⁰ *Sierra*. P. 36

²⁶³¹ *Sierra*. P.32.

²⁶³² DOMDN 154, 28 de junio de 1937.

²⁶³³ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1/168. 23 de abril de 1937

²⁶³⁴ Prieto. Op. Cit.

²⁶³⁵ Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-JOSE_GIRAL,7,N.49. *Informes relativos a la llegada al Mediterráneo de varios destructores soviéticos*. AGMAB Legajo 8921. Carpeta 21-3, Carpetilla 13. 24 de octubre de 1938

soviéticos, “cuya preparación no era muy buena,”²⁶³⁶ fueron “considerados en realidad como huéspedes molestos a los que hay que soportar con amabilidad”²⁶³⁷ y Manera fue más contundente, nadie les hacía caso y ni servían para nada.²⁶³⁸ A ello cabía sumar el desconocimiento del teatro de operaciones donde se movían.²⁶³⁹ De hecho, su función se limitó a coordinar las llegadas de los buques que transportaban material de guerra, *Operación X*, limitando la operatividad de la Flota Republicana, al darse prioridad a tales misiones.²⁶⁴⁰ Esta falta de operatividad no impidió que la Flota fuese efectiva, pues su capacidad de combate quedó demostrada especialmente en Cabo Palos y en el hecho que el enemigo la considerase una *Fleet in being*, es decir una amenaza.

El estudio de este aspecto, choca con la dificultad del acceso a los archivos rusos, siendo tan sólo el profesor Frank quien lo ha realizado, aunque tan sólo sobre los submarinos republicanos. Ello ha supuesto que el estudio al respecto, se base especialmente en las memorias de Kuznetsov y la escasa documentación al respecto del antiguo *Shema*, así como las vivencias de aquellos que sirvieron en la Flota Republicana.²⁶⁴¹ Aun así su tratamiento ha sido realmente bien hecho, y ha sido tratado de forma similar aunque con las debidas distancias, tanto por Cerezo como por Alpert, principalmente. Si bien el primero, hace un muy buen estudio al respecto, centrándose en el envío de material y señalando especialmente a aquellos asesores que mandaron algún buque, submarinos, no deja de relacionar tal ayuda con “la derrota del frentepopulismo español aparece en el mundo como la derrota política de la URSS ante el general Franco.”²⁶⁴² Alpert realiza también un buen trabajo, utilizando las mismas fuentes archivísticas que Cerezo,²⁶⁴³ a

²⁶³⁶ Infiesta. *Marinos soviéticos...* Op. Cit P.77

²⁶³⁷ AGA. 12/03213, Expediente 7

²⁶³⁸ AGMAB Contestación a la preguntas del Almirante Gretton sobre el combate nocturno que originó la pérdida del crucero Baleares. Legajo 9466 Carpeta 7

²⁶³⁹ Bates, R.W. Communist Party control in the Soviet Navy. *Naval War College Review* Vol. 20: No. 8, Article 2. 1967 Ryan. J.F. *The Royal Navy and Soviet Seapower, 1930-1950: Intelligence, Naval Cooperation and Antagonism*. Tesis Doctoral. The University of Hull. 1996.

Rohwer, J y Monakov, M. *The Soviet Union's Ocean-Going Fleet, 1935-1956*. The International History Review, Nov. 1996, Vol. 18, No. 4 (Nov. 1996), Pp. 837-868.

Hudson, G.E. *Soviet Naval Doctrine under Lenin and Stalin*. Soviet Studies, Vol. 28, No. 1 (Jan., 1976)

Herrick, R.W. *Soviet Naval theory and policy: Gorshkov 's inheritance*

²⁶⁴⁰ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 170. 11 de mayo de 1937

²⁶⁴¹ Especialmente Lasheras, Manera,

²⁶⁴² Cerezo (III) Op. Cit. P. 213

²⁶⁴³ No olvidemos que Cerezo abrió a Alpert las puertas del Shema

las que cabe sumar el uso de la documentación del *Foreign Office*²⁶⁴⁴ y *Documents on German Foreign Policy*,²⁶⁴⁵ pero respecto a Kuznetsov utiliza también su trabajo, *Na dalyokom meridane*,²⁶⁴⁶ y en la segunda edición de *La Guerra Civil española en el mar*,²⁶⁴⁷ cita a Howson,²⁶⁴⁸ aunque si aportar cifras. El análisis de Alpert también se centra en la *Operación X*, mandos en buques y relación de oficiales soviéticos con nombres españoles y como no, las causas de la intervención soviética, que se ponía de lado de las democracias europeas contra la amenaza fascista. Ambos autores coinciden en la incapacidad de los soviéticos tanto a nivel de conocimientos como de capacidad, más preocupados por la llegada del material, subordinando y limitando a la Flota.

Así más allá de la capacidad de los soviéticos, cabe plantear la verdadera influencia de los mismos en la Flota. La documentación consultada²⁶⁴⁹ nos permite afirmar que los soviéticos impusieron su criterio, no influencia, allí donde la orgánica y administración republicana era nula, como quedó demostrado en el Norte, especialmente en Asturias, como fue el caso del *Císcar*²⁶⁵⁰ y su pérdida y la imposición de los Comisarios comunistas de los submarinos C-2 y C-4, que Alonso tuvo que acatar.²⁶⁵¹

Sobre la efectividad en campaña de la Flota, ello queda al margen de este trabajo, ya que ni es el tema y ha sido muy bien tratado tanto por todos los autores especializados al respecto, pero sí que hemos de hacer el inciso al respecto. En los primeros meses del inicio del conflicto, Flota Republicana era dueña del mar pero su inicial ineficacia y desorganización fue un lastre como ya se ha visto, a lo que cabía añadir otro: La negativa británica de reconocer los derechos de beligerancia de la República Española. El estudio al respecto tan sólo ha sido mentado por Alpert,²⁶⁵² posiblemente por la

²⁶⁴⁴ *The National Archives*

²⁶⁴⁵ Op. Cit.

²⁶⁴⁶ *En un meridiano lejano*. El trabajo no está traducido al inglés y se valió de la ayuda del traductor británico, Dennis Ogden, muy vinculado con la URSS durante la Guerra Fría.

²⁶⁴⁷ Reedición de Crítica, 2007.

²⁶⁴⁸ Op. Cit.

²⁶⁴⁹ CDMH, FPI,AGA, FIP, FAL, AHPCE, *Informe ante el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español*

²⁶⁵⁰ Prieto. Op. Cit. *Cómo y por qué...* Pp. 9-85. FIP. Fondo: Fondo Víctor Salazar Fecha: 1937.11.06. *Informe que Francisco Noreña González, Comisario Político de las Fuerzas Navales del Cantábrico, remite a sus superiores relacionado con la caída del Norte y los aspectos marítimos relativos a la misma.* Signatura: 1/ Caja16, Carpeta3Número legajo:260

²⁶⁵¹ CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 260. 30 de enero de 1938. e

²⁶⁵² Alpert. Op. Cit. Pp. 264 y ss

posición británica al respecto y de una forma muy limitada respecto a las fuentes.²⁶⁵³ La importancia de este aspecto, más allá del derecho que asistía a la República, es que fue el inicial intento de alejar el conflicto de la regulación positiva del Derecho Internacional²⁶⁵⁴ y que desembocaría en la No Intervención, que aisló el conflicto español de cualquier posible regulación legal, siendo controlado en función de los intereses de terceros.

Así a modo de resumen, podemos concluir que la Flota Republicana, el elemento militar más potente e intacto con que contaba la República Española, supo superar sus limitaciones iniciales consecuencia de la improvisación, creando los medios de control necesarios, aunque jamás los incorporó a su orgánica, sino que se sirvió de ellos para su recuperación, rescatando, aunque tarde, una fuerza que mantuvo a la República Española y hasta el último momento fue capaz de impedir el dominio del mar a la Flota Nacional.

Clasificación de las principales Fuentes

- 1) Archivos de titularidad pública
 - a) Estatal
 - i) Centro Documental de la Memoria Histórica
 - (1) Archivo Juan Negrín
 - (a) Estado Mayor de Marina
 - (b) Comisario General de la Flota Republicana
 - (c) Subsecretaría
 - (d) Escuela Naval Popular
 - (2) Fondo Bruno Alonso:
 - (a) Correspondencia Prieto/Alonso
 - (b) Correspondencia Negrín/ Alonso
 - (c) Informes del comisario de la flotilla de destructores
 - (d) Informe del comisario general de la flota republicana al ministro de Defensa Nacional

²⁶⁵³ Utiliza a Padelford y al Foreign Office

²⁶⁵⁴ *American Journey of International Law, The Bureau of International Research, The Modern Law Review*

- (e) Informe sobre la marina republicana.
- (f) Informes confidenciales del Estado Mayor de las Fuerzas Navales del Cantábrico relativos a los destructores, submarinos y bous armados que prestan servicio en el norte y sobre las conductas personales y políticas de sus respectivas tripulaciones.
- (g) Órdenes de operaciones de la Flota (1937-1939)
- (h) Circulares del comisario de la flota republicana
- (i) Correspondencia oficial sobre planes de maniobras y ejercicios militares
- (3) Colección de documentos de archivos militares rusos
- (4) Correspondencia particular y oficial cruzada entre Antonio Somarriba, Indalecio Prieto, Bruno Alonso, sobre informes de la caída de Bilbao
- (5) Marina Auxiliar de Euskadi
 - (a) Departamento de Defensa de Euskadi.
 - (b) Ejército del Norte. Fuerzas Navales del Cantábrico.
- (6) Partido Comunista
 - (a) Informes sobre el Partido Comunista y la situación de la Marina de Guerra
 - (b) Copia de informe sobre organización en la Marina Guerra de Euskadi.
 - (i) Diversos informes sobre actuaciones de la Flota y Marina Auxiliar. Descripción de mandos y comisarios.
- ii) Archivo Histórico Nacional
 - (1) Causa General
 - (a) Expediente sobre la Marina
 - (b) Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación
 - (c) Expediente sobre el personal de Marina asesinado en Cartagena
 - (d) Legajo nº 8 de la pieza separada de la causa instruida por el Juzgado Especial de la Sala Sexta del Tribunal Supremo por la pérdida de Vizcaya, Santander y Asturias. Complemento del informe emitido por el Presidente del Gobierno Vasco que integra el Legajo nº 7
 - (2) Marcelino Pascua
 - (a) Correspondencia entre Marcelino Pascua y Juan Negrín
 - (b) Comunicaciones del Ministro de Defensa
 - (c) Correspondencia con políticos franceses (León Blum, Reynaud, Heriot, Mandel...), rusos (Litvinov) y el secretario del interior norteamericano
 - (d) Correspondencia de Marcelino Pascua con diversos políticos rusos
 - (e) Correspondencia entre Indalecio Prieto y Marcelino Pascua
 - (f) Cartas sobre el hundimiento del barco soviético Komsomol, y la postura soviética ante la intervención extranjera al lado de Franco
 - (3) José Giral
 - (a) Documentación como ministro de Marina (1931-1933)
 - (i) Informes sobre las bases navales de Cádiz y Cartagena

- (b) Informes relativos a la llegada al Mediterráneo de varios destructores soviéticos
- b) Archivo General de Marina Álvaro de Bazán
 - (1) Crónica Extractada y documentada sobre la legislación de la Marina republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)
 - (2) Principales acaecimientos en las bases navales al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional (julio 1936),
 - (3) Información instruida en averiguación de los sucesos ocurridos en la Base Naval de Cartagena al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional
 - (4) Expediente Nacional del 18 de julio / Expediente Colomina
 - (5) Principales Acciones Navales de la Guerra de Liberación
 - (6) Memoria presentada por el EM del Ministerio al señor Ministro de Marina el 2 de enero de 1937
 - (7) Colección Radiotelegráfica
 - (8) Partes de campaña de los buques e informes
 - (9) Ordenes de Operaciones la Marina republicana
 - (10) Ordenes de Operaciones la Marina nacional
 - (11) Informes comisarios políticos
 - (12) Informe de los sucesos a bordo del crucero Méndez Núñez en 1936
 - (13) Relación de caídos por Dios y por España
 - (14) Historia radiotelegráfica (Radiogramas de Cádiz 1936)
 - (15) Radios de interés referentes a submarinos
 - (16) Estudio de movimiento de buques
- c) Autonómica
 - i) Archivo de la Diputación Foral de Guipúzcoa (La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi. 1936-1939)
 - (1) Informes de situación o propuestas de actuación que el Jefe de la Marina, Joaquín de Egea, dirigía al Consejero de Defensa y Lehendakari del Gobierno Vasco, José Antonio de Aguirre. Incluye también la Memoria sobre la creación y actuaciones de la Marina Auxiliar que elevó al Lehendakari Aguirre en 1938.
 - (2) Órdenes de operaciones, partes de servicio y diarios de acaecimientos o cuadernos de bitácora de varios buques de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi.
 - (3) Documentación recibida o enviada por el comandante del buque *Bizkaya*, durante su servicio con la Marina Auxiliar y que se conservaba a bordo del buque.
 - (4) Documentación que generó el comisario político del *Císcar*, Alejo Bilbao

- ii) Archivo Histórico de Euzkadi. Reúne de forma física como telemática información relativa al País Vasco existente tanto en el territorio Foral como en otros archivos estatales.
- 2) Archivos de titularidad privada
 - a) Fundaciones privadas
 - i) Fundación Juan Negrín.
 - (a) Vid Archivos de titularidad pública.
 - ii) Fundación Bruno Alonso
 - (a) Vid Archivos de titularidad pública
 - iii) Fundación Pablo Iglesias.
 - (a) Libro de Actas del Comité Central de la Flota Republicana. (23 de noviembre de 1936-15 de mayo de 1937
 - (b) La política en la Marina de Guerra
 - iv) Fundación Sabino de Arana.
 - (a) Manuel de Irujo
 - (i) Correspondencia
 - (b) Informe de José Antonio Aguirre sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del Frente Norte
 - b) Partidos y sindicatos.
 - i) Archivo Histórico PCE
 - (1) Tesis, Manuscritos y Memorias
 - (a) La Marina de Guerra en los últimos tiempos de la Monarquía
 - (b) Informe Flota 15 de agosto de 1938
 - (c) Informe sobre la Marina de Guerra
 - (d) Recuerdos de un tripulante. Como pasó el destructor José Luis Díez el Estrecho de Gibraltar.
 - (e) Informe al Comité Central del PCE
 - (f) Informe de Francisco Galán
 - (g) Con la Flota republicana. Recuerdos. Francisco Galán
 - (h) Informe de Francisco Galán sobre su actuación en los días 4 y 5 de marzo como jefe de la Base Naval de Cartagena
 - (i) Pedro Checa: informe sobre los acontecimientos del 1 al 24 de marzo de 1939
 - ii) Fundación Anselmo Lorenzo.
 - (1) Informes sobre Marina.
 - (a) Extracto de la información sobre sucedidos en la Base Naval de Cartagena.
 - (b) Informe sobre la marina. Cartagena. Agosto 1938. Suicidio voluntario.
 - (c) Informe de la desastrosa actuación de nuestra Flota desde los comienzos de la revolución hasta la fecha.

(d) Informe del día 29 de diciembre de 1936.

3) Fuentes legales

a) Colección Histórica del Boletín Oficial del Estado

(1) Gaceta de Madrid. 14 de julio de 1931 al 8 de noviembre de 1936

(2) Gaceta de la República. 9 de noviembre de 1936 al 28 de marzo de 1939

b) Boletín Oficial del País Vasco. 9 de octubre de 1936 al 16 de junio de 1937

c) Biblioteca Virtual Ministerio de Defensa

(1) Diario Oficial del Ministerio de Marina. 14 de julio de 1931 al 3 de noviembre de 1936

(2) Diario Oficial del Ministerio de Marina y Aire. 4 de noviembre de 1936 al 16 de mayo de 1937

(3) Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional. 17 de mayo

(4) de 1937 a 6 de marzo de 1939

d) Colección Legislativa de la Armada

4) Prensa Nacional

a) Hemeroteca Nacional Digital

(1) La Armada

(2) Solidaridad Obrera

b) Hemeroteca ABC

c) Hemeroteca La Vanguardia

d) Archivo Histórico Solidaridad Obrera

e) Hemeroteca Fundación Pablo Iglesias

f) Hemeroteca Región de Murcia

g) Hemeroteca Archivo Municipal de Cartagena

h) Hemeroteca Municipal de Madrid

- 5) Publicaciones extranjeras
 - a) American Journey of International Law
 - b) The modern Law Review

Bibliografía

Libros y revistas

AA. VV. El Arma Submarina. 100 años en imágenes. 1915-2015. Madrid: Ministerio de Defensa. 2015

AA. VV. Historia del Arma Submarina española. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval. L Jornadas de Historia Marítima. Ciclo de conferencias-Marzo 2015. Cuaderno Monográfico número 71. 2015

AA. VV. Los rusos en la Guerra de España (1936-1939). Madrid: Fundación Pablo Iglesias.2009

ACEDO CERDA, M. Real Cuerpo de Artillería de la Armada. Síntesis Histórica. 1717-1967.Madrid: Editorial Naval, 1977.

AGUILERA, A. y ELIAS V. Buques de guerra españoles. 1885-1971. Madrid: Editorial San Martín, 1972.

AIZPURU MURUA, M. La presencia soviética durante la Guerra Civil en el Frente Norte. El informe Brusiloff. Historia contemporánea Número 35. 2007

- *El informe Brusiloff: La Guerra Civil de 1936 en el Frente Norte vista por un traductor ruso.* Irún : Alberdania.2009

ALONSO GONZÁLEZ, B. La Flota Republicana y la Guerra Civil de España. Memorias de su Comisario General. México D.F.: Imprenta Grafos, 1944.

ALPERT, M.1937: Gran Bretaña y el bloqueo de Bilbao. Historia y Vida, noviembre 1976 número 104, páginas 119-124

- Gibraltar y la Guerra Civil Española. *Studia Histórica*, 1985 número 3, páginas 91-101.
- *La Guerra Civil Española en el mar.* Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987 (Reeditado en 2008 por Crítica). Se sigue la edición de 1987 en el presente trabajo.

- *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la Guerra Civil Española, 1936-1939.* Madrid: Akal, 1998.
- The Spanish civil war and the Mediterranean. *Mediterranean Historical Review*, volumen 13, 1998, issue 1-2, páginas 150-167

ANCA ALAMILLO, A. *Torpederos y destructores de la Armada Española.* Barcelona: Navantia, S.A., 2006.

ANCA ALAMILLO, A. Y PAZOS PÉREZ, L.J. *Naufraios de la Armada Española y otros sucesos acaecidos durante el siglo XX.* Madrid: Real del Catorce Editores, S.L. 2006.

ANCA ALAMILLO A, MITIUKOV, N.V, y CASTROVIEJO VICENTE, C. *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española.* Madrid. Robinson.2021.

ANDERSON, P. British government maritime evacuations in the Spanish civil war, 1936–1939 *War in history*, ISSN-e 1477-0385, ISSN 0968-3445, Vol. 26, Nº. 1, 2019, páginas 65-85

AREVALO, E. El bombardeo del Cervera. *Revista General de Marina*, julio 1943, páginas 55-58.

ARIAS RAMOS, R. *La Kriegsmarine en la guerra civil española.* Valladolid: AF Editores de Historia Militar, 2005.

ARGANTONIO (Pseudónimo) Hundimiento del Cabo Santo Tomé- *Historia y Vida*, 1975, *Extra 4*, páginas 56-59.

ARRARÁS, J. Historia de la Cruzada Española. La Marina y la Aviación en la Guerra de Liberación de España. Tomo VIII. Madrid: Ediciones Españolas S.A., 1944.

AVILÉS FARRES, J. Francia y la guerra civil española: Los límites de una política. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo. V, 1992, páginas 165-184

- *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil Española.* Madrid: Eudema S.A., 1994
- AZAÑA DÍAZ, M. *Causas de la Guerra de España.* Barcelona: Crítica. 1986
- *Memorias políticas y de guerra.* Barcelona: Editorial Grijalbo Mondadori, 1996.

AYALA PÉREZ, J.A. *Marina y masonería. El ejemplo de Cartagena*. La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Zaragoza, 20-22 de junio de 1983

- *Política y masonería en la II República*. Ángel Rizo Bayona, *Gran Maestre del GOE*. Masonería, política y sociedad. Coordinador, José Antonio Ferrer Benimeli. Vol. 1, 1989, páginas 107-122

AZNAR, M. El capitán Rieber y el petróleo para el gobierno de Burgos. *La Vanguardia*, edición del 8 de julio de 1973 (Consultado 28/10/2019)

BARCELÓ-FORTUNY, J.M. *Historia y estela del crucero Canarias*. Madrid: Editorial Almena, 2004.

- Ciudad de Palma: del blanco al gris y viceversa. *Revista General de Marina*, diciembre 2006, páginas 859-866.

BARGONI, F. La participación naval italiana en la Guerra Civil Española (1936-1939) Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 1995.

BARRIONUEVO, M. y MELERO, M.^a J. ¿Existió una auténtica Escuela Naval en la zona republicana? *Revista de Historia Naval*, 1986, número 15, páginas 85-98.

BATES, R.W. Communist Party control in the Soviet Navy. *Naval War College Review* Vol. 20: No. 8, Article 2.1967

BENDERT, H. La operación Úrsula y el hundimiento del C-3., *Revista de Historia Naval*, 1999, número 67, páginas 77-80.

BERNECKER, W.L. La historiografía alemana sobre la guerra civil española, en Julio Aróstegui (coordinador): *Historia y Memoria de la Guerra Civil*. Encuentro en Castilla y León. Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986, Tomo. 1. Valladolid 1988, páginas 31-55

- La intervención alemana en la guerra civil española. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo V, 1992, páginas 77-104

Bidasoa, Instituto de Historia Contemporáneo *El combate de cabo Matxitxako / Matxitxakolur-burukoitxas-gadua*. 1937-3-5 Bilbao. Editorial Geu, 1977.

BLANCA CARLIER, M.^a. Unidades auxiliares y dotaciones mixtas. *Revista General de Marina*, febrero 1970, páginas 205-214.

- Rumbo a Bizerta. *Revista General de Marina*, mayo 1970. páginas 609-615.
- Últimas operaciones navales: 1936-1939. *Revista General de Marina*, febrero 1971, páginas 153-162.
- Aquellos barcos con nombres de castillos. *Revista General de Marina*, julio 1972, páginas 9-19.
- La Escuela Naval Militar: su origen histórico. *Revista de Historia Naval*, 1991, número 32, páginas 11-44.

BOADO ENDEIZA, L. Un olvido Histórico: el paso del estrecho el 5 de agosto de 1936 el alférez de navío José María Moreno y Mateo Sagasta. *Revista de Historia Naval*, 1996, número 55, páginas 97-100.

BONAPLATA REQUEJO C. Evolución del cuerpo de maquinistas de la Armada (1850-1990) *Cuaderno Monográfico del Instituto de Historia Naval*, 1991, número 12, páginas 101-116.

BORDEJÉ Y MORENCÓS, F. *Vicisitudes de una política naval. Desarrollo de la Armada entre 1898 y 1936*. Madrid: Editorial San Martín, 1978.

BUSQUETS i VILANOVA, C; CAMPANERA i ROVIRA, A; COELLOLILLO, J. L. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A.R. *Los submarinos españoles*. Madrid: Agualarga Grupo Editorial, 2002.

BUCKLEY, H, PRESTON, P. *Prieto as war Minister*. En *The life and death of the Spanish Republic: A witness to the Spanish Civil war*. London: I.B. Tauris 2013, páginas 334-345. Bloomsbury Collections.

Dr. Juan Negrín. En *The life and death of the Spanish Republic: A witness to the Spanish Civil war*. London: I.B. Tauris 2013,. páginas 396-403. Bloomsbury Collections.

CABEZAS MORO, O. *Indalecio Prieto en la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Defensa y Fundación Indalecio Prieto, 2017

CABEZAS SÁNCHEZ, A. *La defensa de la costa a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)* Tesis doctoral. Universitat de Barcelona

CABLE, J. *The Royal Navy and the siege of Bilbao*. Edinburgh: Cambridge University Press, 1979.

CALDERÓN LÓPEZ-BAGO, M. *Memorias de un marino vasco*. Madrid: Open Ediciones Universitarias, 2017

CALLE, E. y SIMÓN, A. *Los barcos del exilio*. Madrid: Oberón, DL, 2005.

CALLEJA GONZÁLEZ, M (Coord.) *El puerto de Gijón en la Guerra Civil*. Autoridad Portuaria de Gijón. Barcelona: Editorial Lunwerg, 2004

CAMBRA, F. *Historias de la Mar en guerra*. Barcelona: Editorial Mar, 1940.

- *Frente de Mar (Singladuras de guerra)* Barcelona: Ediciones Yunque, 1940
- *El crucero Baleares*. Barcelona, 1941.
- El Canarias y la Marina de guerra española (1936-1939) *Historia y Vida*, septiembre 1970, número 30, páginas 90-99

CAMPILLO RUIZ, R. *Los sueños perdidos. Crónica de un marino español*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2003.

CAMPO RIZO, J.M. El Mediterráneo campo de batalla de la Guerra Civil Española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1997, número 19, páginas 55-87.

CANALS RECALDE, I. *Los submarinos italianos de Mallorca y el bloqueo clandestino a la República, 1936-1938*. Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner. Llibres de la nostra terra, 2011

CAÑAL y GÓMEZ-IMAZ, I. *Caña a la vía. Apuntes de un marinero voluntario*. Madrid: Editorial Naval, 1967.

CAÑAL, M. *Memorias de un marinero voluntario (1935-1939)* Sevilla: Editorial Católica Española, 1977.

CARLTON D. Eden, Blum and the Origins of No-Intervention. *Journal of Contemporary History*, VI, 3, páginas 40-55

CARRERO, G. Gibraltar. *La Vanguardia*, edición del 18 de julio de 1943. (Consultado 20-07-2019)

CAYUELAS ROBLES, R. *Relatos inéditos de los submarinos republicanos en la Guerra Civil Española C-5 y C-2*. Alicante: Club Universitario, 1999.

CERDERA JIMÉNEZ, L.M. *Málaga: Base naval accidental*. Madrid: Punto Rojo Libros, 2015.

- *Bajo cinco banderas. Biografía de Pedro Prado Mendizábal*. Logroño: Siníndice. 2019

CERRADA GABRIEL, M^a. Un accidente en el Estrecho. La varada del submarino republicanos C-5. *Revista de Historia Naval*, 1996, número 53, P páginas 91-93.

CEREZO MARTÍNEZ, R. *Armada Española, siglo XX* (4 vols.) Madrid: Ediciones Poniente, 1983.

- La estrategia naval en la Guerra Civil. *Revista de Historia Naval*, 1984, número 6, páginas 5-24.

CERVERA CABELLO, M. El hundimiento del crucero Baleares. *Revista General de Marina*, noviembre 198, páginas 411-419.

CERVERA PERY, J. *Alzamiento y revolución en la Marina: La Marina en la Guerra de España*. Madrid: Editorial San Martín, 1978.

- *La guerra naval española*. Madrid: Editorial San Martín, 1988.
- La Escuela Naval Popular de Cartagena. 1938-1939. Un intento frustrado. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, junio 2004, número 12.
- Don Miguel Buiza y Fernández-Palacios, el otro Almirante de la Flota Republicana. *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 2004, número 247, páginas 239-246
- *La historiografía de la guerra española en el mar 1936-1939*. Cartagena: Aglaya, 2008.
- *Avatares de la guerra española en el mar contados de otra manera*. Barcelona: Editorial Noray, 2011.

CERVERA CABELLO, M; CHEREGUINI DÍAZ SUTIL R; ARRIAGA Y DE GÚZMAN, C. *Crucero Baleares (Diciembre 1936-Marzo 1938)* Madrid: Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada, 1948.

CERVERA VALDERRAMA, J. *Memorias de Guerra. (1936-1939)* Madrid: Editora Nacional, 1968.

COELLO LILLO, J.L. Las pérdidas de buques de la Armada durante la Guerra Civil de 1936-1939. *Revista General de Marina*, febrero 1989, páginas 155-173.

COLL PUJOL, J. e INFIESTA PÉREZ, J.L. Las peripecias del mercante inglés Lake Lugano durante la Guerra Civil Española. *Revista de Historia Naval*, 1996, número 53, páginas 35-51.

COMÍN COLOMER, E. El comisariado político en la guerra española. 1936-1939. Madrid: Editorial San Martín, 1973.

COSTA MORAT, P. El final de la República. Sublevación en Cartagena. (Entrevista a Artemio Precioso) *Tiempo de Historia*, marzo, 1979, número 52.

COVERDALE, J.F. *La intervención fascista en la Guerra Civil española*, Madrid: Alianza Editorial, 1979.

CRUSELLS, M. El Comité de No-Intervención durante la Guerra Civil. *Historia y Vida*, enero 1996, número 334, páginas 105-115.

CUENCA TORIBIO, J.M. y GARCÍA MIRANDA, S. Estudio sociológico de los ministros de Marina. *Revista de Historia Naval*, 1995, número 50, páginas 71-88.

CHAVES PALACIOS, J. La Armada española en la Segunda República: José Giral ministro de Marina (1931-1936). *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, 2014, Número 93, páginas 163-187.

D'AURA, C. La política exterior fascista desde el 1932 al 1936: de la equidistancia al Eje. *Anuario CIEP. Universidad de Costa Rica*, 2014

DIXON, ARTURO. Señor Monopolio. La asombrosa vida de Juan March. Barcelona: Editorial Planeta, 1985

Documents on German Foreign Policy.1918-1945. Series D (1937-1945) Volume III. Germany and the Spanish Civil War. 1936-1939. Londres: Jarrold & Sons, Ltd. , 1951.

DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M. La escuadra la mandan los cabos. México: Editorial Roca, 1976.

DUEÑAS ITURBE, O. El port de Barcelona objectiu militar durant la Guerra Civil (1936-1939) XIV Premi recerca Museu Marítim de Barcelona, 2016. Barcelona

EDWARDS, J. Gran Bretaña prefirió a Franco. *Historia* 16,1977, número 20, páginas 89-98.

EGEA BRUNO, P.M. Contribución al estudio de la Flota Republicana durante la Guerra Civil: la voladura del acorazado Jaime I en el Puerto de Cartagena. *Murgetana*, 1996, número 93, páginas 85-104

- La visión comunista sobre la Armada Republicana. El informe de 1938. En *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*. Juan Avilés Farré, coordinador. Madrid: UNED, 2009

- Entre la Historia y la propaganda: las dos sublevaciones del acorazado Jaime I en Julio de 1936. *Ebre* 38, 2010, Número 4, páginas 31-47.
- Miguel Buiza Fernández-Palacio, *Almirante habilitado*. En García Fernández, F. 25 militares de la República. Madrid: Ministerio de Defensa.201, páginas 155-192
- Cultura de resistencia y guerra civil en la base naval principal de la República. Cartagena (1936-1939), *Diacronie*, 7, 3.2011
- El final de la guerra civil: Cartagena, marzo de 1939.*Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, marzo 2016, número 14, páginas 139-16
- La Marina contra la República (1931-1936) estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General) *Alcores: revista de historia contemporánea*, número 20, 2016, páginas, 119-144
- La Marina contra la República (1931-1936): estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General). *Alcores, Revista de Historia Contemporánea* número 20, 2016, páginas 119-144.
- La quinta columna y la derrota de la II República. La Base naval principal de Cartagena: una fortaleza minada (1936-1939). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 42, 2020, páginas 241-262
- Bruno Alonso González: Comisario General de la Base naval de Cartagena (1937-1938). Una aproximación al factor humano de la Guerra Civil *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, ISSN 0210-9425, N° 41, 2021, páginas. 1093-1122
- El sabotaje durante la Guerra Civil: La industria naval de Cartagena. *Ebre*38, 2022, número 12, páginas 7-31

EGUIPKO, N.P. Memoria de la Guerra de España, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*, 2001, número 75, páginas 23-66.

EL GAFSI A. Y DE EPALZA, M. De Cartagena a Bizerta. Prolongaciones tunecinas de la guerra civil española (1936-1939) *Anales de Historia Contemporánea*. Número 2, 1983, páginas 251-261

ENGLISH, A.J. *The Spanish Civil War at sea*. Londres: Partizan Press, 2013

ESCRIGAS RODRÍGEZ, J. *El crucero Baleares (I)* Valladolid: Quirón Ediciones, D.L., 2004.

ESPINOSA RODRÍGUEZ, M. *Aventuras y desventuras de un oficial de marina (1902-1987)* Madrid: Editorial Naval, 1992.

ESTOPÍN (Pseudónimo) Desembarco en Punta Amer. *Historia y Vida*, 1975, Extra 4, páginas 46-48.

FEAL VÁZQUEZ, J. La colisión del destructor Huesca y la actuación de su jefe de máquinas capitán Don Francisco Vázquez Ramos (1938). *Revista General de Marina*, Abril 2006, páginas 475-484.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Política naval en la España moderna y contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1946.

FERNÁNDEZ ARRUTY, J.A. La Escuela Naval Militar en el cincuentenario de su traslado. *Cuaderno Monográfico del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 1993 número 21, páginas 59-75.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA. *Hacia las rutas de una nueva España*. Melilla: 1940.

FERNÁNDEZ DÍAZ, M^a. V. *El exilio de los marinos republicanos*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, D.L. 2009.

- *Exilio en África de los marinos republicanos. Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, número 16, 2014, páginas 382-386
- El exilio a México de los marinos de la Armada de la II República Española. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, N^o. 68, 2018, páginas 117-138
- Del mar a los Andes: el exilio a Chile de los marinos de la Armada de la Segunda República. *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates* / coord. por Mónica Moreno Seco, Rafael Fernández Sirvent, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, 2019, páginas 1424-1438.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. Armada. *Cuaderno Monográfico del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 1991, número 12, páginas 147-161.

FERNÁNDEZ, M. *The enigma of the Spanish Civil War: The motives for Soviet intervention*. Tesis doctoral. McGill University (Canadá), 2003.

FERNÁNDEZ SANTANDER, C. *El Almirante Carrero*. Esplugues de Llobregat: Plaza y Janes, 1985.

- *El crucero en la Armada Española*. Madrid: Empresa Nacional Bazán, 1993

FERRARI BILLOCH, F. *Archivo del Baleares*. Ávila: Imprenta de Sigirano Díaz, 1939.

FERRER CÓRDOBA, P. La sanidad en la Marina republicana., *Laboratorios Beecham, Monografías Beecham*. 1986

FIGALLO, B.J. Participación de la Armada Argentina durante la Guerra Civil Española. *Revista de Historia Naval*, 1985, número 10, páginas 51-74.

FONT BETANZOS, F. Capitán Segarra: Un buque singular. *Revista General de Marina*, octubre 2008, páginas 509-519.

- EL Ciudad de Valencia: Un buque con historia. *Revista General de Marina*, marzo 2010, páginas 229-237.

El Dómine, un buque histórico. *Revista de Historia Naval*, número 109, 2010, páginas 83-98.

FRAILE CARLOS-ROCA, G. A bordo del España. *Revista General de Marina*, abril 1985, páginas 525-531.

FRANCO CASTAÑÓN, H. Sin perder el norte. Tres siglos de historia de la Zona Marítimo del Cantábrico. Valladolid: Quirón Ediciones, 2003.

- *Por el camino de la revolución. La Marina Española, Alfonso XIII y la Segunda República*. Valladolid: Editorial Neptuno, 2004.
- Otra versión del intento del paso del estrecho de Gibraltar del destructor José Luis Díez por el Minador Vulcano en aguas del estrecho de Gibraltar. *Revista de Historia Naval*, 2006, número 95, páginas 89-103.

FRANK, W. C. Sea power, politics and the outset of the Spanish Civil War, 1936. Tesis doctoral Pittsburg University, 1969.

- La bandera republicana domino el mar. *Historia* 16, 1977, número 20, páginas 89-98.
- Canarias Adiós. *Warships International*, 1979, No. 2.
- Naval Operations in the Spanish Civil War, 1936-1939. *Naval War College Review*, Review Vol. 37. No. 1, enero-febrero 1984, páginas 24-55
- Misperception and Incidents at Sea: The Deutschland and Leipzig Crises, 1937. *Naval War College Review*, Vol 43. No. 2, primavera 1990, páginas 31-46.

- Politico-Military Deception at Sea in the Spanish Civil War, 1936-1939. *Intelligence and National Security*, Julio 1990, Vol. 5, No. 3, páginas 84-112.
- German clandestine submarine warfare in the Spanish Civil War 1936 *New interpretations in Naval History: Selected Papers from Ninth Naval History Symposium*, 18-20 octubre 1991, Naval Institute Press, Annapolis. páginas 6-123.
- Multinational naval cooperation in the Spanish Civil War, 1936. *Naval War College Review*. Volumen 47, No. 2, primavera 1993, páginas 72-101
- Submarinos republicanos bajo mando soviético (I) *Revista de Historia Naval*, 1999, número 64, páginas 7-51.
- Submarinos republicanos bajo mando soviético (II) *Revista de Historia Naval*, 2000, número 69, páginas 37-55.
- Submarinos republicanos bajo mando soviético (III) *Revista de Historia Naval*, 2000, número 70, páginas 25-46.
- El ataque al Deutschland. Cartagena en el punto de mira de la Alemania nazi. *Cartagena Histórica*, 2004 número 6, páginas 4-16
- ¿Un peso muerto o una fuerza frustrada? Las dificultades estratégicas de la marina republicana durante la Guerra Civil, 1936-1939. *Revista de Historia Naval*, 2009. número 105, páginas 7-38
- *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*. Cartagena: Divum&Mare Ediciones, Grupo Aglaya, 2009.

FRIEDLANDER, ROBERT.A. Great Power Politics and Spain's Civil War: The First Phase *The Historian*, Noviembre, 1965, Vol. 28, No. 1, páginas 72-95

FUENTES, A. *El crucero Canarias proa a la victoria*. Madrid: Espasa Calpe, 1940.

FULLANA MARTORELL, J; COLLONY DE PERNAS, E. y COTA GÓMEZ GARCÍA, I. La marina alemana y la evacuación de extranjeros en la Guerra Civil española, 1936-1937. *Historia Contemporánea*. Número 72. 2023

LÓPEZ, D. *El crucero Baleares (1936-1939)*, Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, 2000.

- *Los Flechas Navales del Baleares (1936-1939)*, Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, 2005.

GALLAGHER, M.D. Leon Blum and the Spanish Civil War. *Journal of Contemporary History*, Vol. 6, No. 3 (1971). páginas 56-64

GANTES GARCÍA, M. *Acorazado Jaime I: El Potemkim español. Memorias de un tripulante superviviente del buque de guerra de la flota republicana, durante la Guerra Civil Española*. La Coruña: Arenas Publicaciones, 2014.

GARCÍA DOMINGO, E. Recompensas republicanas por el hundimiento del Baleares. *Revista de Historia Naval*, 1997, número 59, páginas 67-73.

GARCÍA DOMÍNGUEZ, J.R. *Acorazados clase España o el resurgir naval hispano, 1912-1937*. Edición en CD, 2007.

GARCÍA DURÁN, J. Roma y Berlín acorralaron a la República. *Historia* 16, 1977, número 20, páginas 89-98.

GARCÍA FLOREZ, D. *Acorazados y cruceros. Buques de la Guerra Civil Española*. Ediciones Almena, Madrid:2012.

- *Destruyores. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.
- *Submarinos. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.
- *Cañoneros, minadores y otros buques. Buques de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, 2012.

GARCÍA GARCÍA, M. Del mar Cantábrico al Mediterráneo, vía Francia. *Revista General de Marina*, octubre 1995, páginas 449-457.

- El transporte de Hidros Commandant Teste de la Marina Nacional Francesa, en el Mediterráneo, con motivo de la guerra civil, 1936-1939 *Revista General de Marina*, marzo 2013, páginas 219-226.

GARCÍA GRESA, A. Día ajetreado en el Cantábrico. *Historia y Vida*, 1975, Extra 4, páginas 52-55.

GARCÍA LACALLE, A. *Mitos y verdades. La aviación de caza en la guerra española*. México D.F. Ediciones Oasis. 1973

GARCÍA MARTÍNEZ, J.R., CASTROVIEJO VICENTE, C Y ANCA ALAMILLO A. *Los dreadnoughts clase España*. Madrid: Real del Catorce Editores, S.L. ,2012.

GARCÍA PÉREZ, A. *La Marina en la Cruzada*. Madrid: Biblioteca de camarote de la Revista General de Marina, 1941.

GARCÍA, R. *Glorias de la Marina Nacional Española. La gesta heroica del cañonero minador Vulcano en aguas de Gibraltar*. Jerez: Tipografía Litografía Jerez Industrial, 1939.

GASCA AZNAR, D. *Breve historia de mi vida*. Inédito

- *Memorias de la Guerra Civil española. 1936-1939*. Inédito

GIJABA VELÁZQUEZ, J.A. *Indalecio Prieto y el socialismo español (1935-1950)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.2002 (1992)

GIRAL PEREIRA, J. La República y el Ministerio de Marina. *Nuevo Mundo*, 14 de abril de 1932, páginas 20-22

GÓMEZ DE LAS HERAS, S. Portugal ante la Guerra Civil Española. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*. Número 52 1992

GÓMEZ GARCÍA, I. La Marina alemana y la evacuación de extranjeros en la Guerra Civil española, 1936-1937. *Historia Contemporánea*, 2023, 72. páginas 497-529

GÓMEZ SANTOS, M. *Todo Avante*. Madrid: Transmediterránea, 1991.

GÓMEZ VIZCAÍNO, A. El semanario cartagenero “La Armada”. Evolución del concepto “disciplina” en la Marina republicana (1936-1939). *Anales de Historia Contemporánea*, 1996 número 12, páginas 483-490

GÓMEZ VIZCAÍNO, J.A. Los acontecimientos de marzo de 1939 en Cartagena: el hundimiento del Castillo de Olite, la mayor tragedia naval de la Guerra Civil. *Revista de Historia naval*, ISSN 0212-467X, Año nº 27, Nº 106, 2009, páginas. 73-86

GONZÁLEZ BARREDO, F. La aventura del Marta Junquera, una acción singular en la Guerra Civil. *Revista de Historia Naval*, 1988, número 20, páginas 95-116.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, R. Cincuenta y dos destructores de vuelta encontrada. *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 1965. Páginas 139-155.

- Gris provisional. *Revista General de Marina*, abril 1966. páginas 453-474
- Los cimbeles. *Revista General de Marina*, diciembre 1966, páginas 612-626.
- Los flecos de enfrente. *Revista General de Marina*, febrero, 1968, páginas 143-170.
- Vida naval de los bous españoles. *Revista General de Marina*, noviembre 1972, páginas 451-466.
- Las parejas grises. *Revista General de Marina*, enero 1977, páginas 17-31
- El hundimiento del acorazado España. *Revista General de Marina*, abril, 1977, páginas 413-425.
- *La marina mercante y el tráfico marítimo en la Guerra Civil*. Madrid: Editorial San Martín, 1977.
- Las pérdidas soviéticas en guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1984 número 7, páginas 25-42.

GONZÁLEZ-HUIX, F.J. *El puerto y la mar de Tarragona durante la Guerra Civil 1936-1939*. Tarragona: Institut d'Estudis Tarraconenses Ramón Berenguer IV, Diputació de Tarragona, 1995.

- Viejos barcos ¿Barcos olvidados? Pequeñas pinceladas sobre la Marina Mercante en la guerra civil. *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 1999, páginas 363-369.

GONZÁLEZ-LLANOS, J.M. El decenio. La construcción naval militar en la factoría del Ferrol (1936-1939). Valladolid: Quirón Ediciones, 2006.

GRETTON, P. El factor olvidado. La Marina Británica y la Guerra Civil española. Madrid: Editorial San Martín, 1984.

- The Nyon Conference, the Naval Aspects. *The English Historical Review*, January 1975, Vol. 90 N.354 (Jan. 1975) páginas 103-112.

GUARDIA SALVETTI, F. El apresamiento del destructor José Luis Díez por el minador Vulcano en aguas del estrecho de Gibraltar. *Revista de Historia Naval*, 2006, número 94, páginas 109-112.

GUARNER, V. La expedición republicana a Mallorca. *Historia y Vida*, octubre 1975, número 91, páginas 94-104.

GUTIÉRREZ DE LA CÁMARA SEÑÁN J.M. Importancia de las Operaciones Navales en el desenlace final de la Guerra Civil. La lucha por el control del Estrecho y el Mediterráneo Occidental. *Cuadernos de Pensamiento Naval*, 2014 número 16.

GUTIÉRREZ PÉREZ, M. *Arsenal de Cartagena 1936. Resumen de una vida*. Venezuela: Intenso Focet, 2002.

HAUNER, M.L. Stalin's big Fleet program. *Naval War College Review*. Vol. 47, No. 2, 2004, páginas 87-120

HEATON, P.M. *Spanish Civil Blockade Runners*. Monmouthshire: P.M. Heaton Publishing. Abergavenny, 2006.

HERNÁNDEZ CONESA, R. Cartagena, 15 de agosto de 1936. Muerte en la marina. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, número 1. Cartagena: Editorial Aglaya.

- Sublevación y contra sublevación en Cartagena. Los acontecimientos del 17 al 20 de julio de 1936. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, número 10.
- El crucero Libertad. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, número 15.

HERNÁNDEZ CONESA, R. EIBÁÑEZ RUBIO, S. El acorazado Jaime I. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, número 4. Cartagena: Editorial Aglaya.

- Vida y tragedia de los últimos acorazados españoles. *Cartagena Histórica. Cuadernos Monográficos*, número 32.

HERRÁN, R. *La marina mercante en la II República. La administración marítima*. Gobierno Vasco. Vitoria: Departamento de Transportes y Obras Públicas, 2000.

HERRERA ALONSO, E. *Entre el añil y el cobalto: los hidroaviones en la Guerra de España*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1987.

HUAN, C. La Kriegsmarine y la guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1986, número 14, páginas 17-45.

HERRICK, R.W. *Soviet Naval theory and policy: Gorshkov's inheritance*.

HOWSON, G. *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil Española*. Barcelona: Ediciones Península. 2000

HUDSON, G.E. *Soviet Naval Doctrine under Lenin and Stalin*. Soviet Studies, Vol. 28, No. 1, 1976, páginas 42-65

HUERTA DOMÍNGEZ, E. *Resumen del Diario de Operaciones de las Fuerzas del Tercio del Norte de Infantería de Marina (1936-1939)* El Ferrol: 1939.

IGLESIAS, M. *Memorias de guerra (1936-1942)*. Asociación Cultural Fuco Buxán. Edicións Embora. Diciembre, 2006.

INFIESTA PÉREZ, J.L. (pseudónimo Alcofar Nassaes) *Las fuerzas navales en la Guerra Civil Española*. Barcelona: Editorial Dopesa, 1971.

- *La marina italiana en la guerra de España*. Barcelona: Editorial Euros, 1975.
- *La aviación Legionaria*. Barcelona: Editorial Euros, 1975.
- Documentos. La Marina italiana en la guerra de España. (Primera parte) *Historia y Vida*, enero 1977, número 106, páginas 116-128.
- Documentos. La Marina italiana en la guerra de España. (Segunda parte) *Historia y Vida*, febrero 1977, número 107, páginas 118-128.
- Documentos. La Marina italiana en la guerra de España. (Tercera y última parte) *Historia y Vida*, número 108, marzo 1977, número 108, páginas 118-128.
- El hundimiento del crucero Miguel de Cervantes. *Historia y Vida*, marzo 1978, número 120, páginas 119-124.

- Las lanchas rápidas en la Guerra de España. *Revista General de Marina*, agosto-septiembre, 1982, páginas 135-148.
- A los cincuenta años del hundimiento del crucero Baleares. *Historia y Vida*, mayo 1998, número 242, páginas 74-84.
- *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil (vol. I)* Valladolid: Quirón Ediciones. La Máquina y la Historia, 1989.
- Marineros soviéticos en la Guerra de España. *Historia y Vida*, número 264, marzo, 1990, páginas 30-41.
- La marina soviética en la guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1995, número 48, páginas 77-93.
- El combate de cabo Machichaco. *Historia y Vida*, marzo 1996, número 336, páginas 111-116.
- ¿Quién decidió el desembarco del capitán Bayo en las Baleares? *Revista de Historia Naval*, 1997, número 58, páginas 55-71.
- *Los cruceros Canarias y Baleares*. JMC Libros, Madrid 1999
- Más datos sobre el hundimiento del Komsomol. *Revista de Historia Naval*, 2000, número 71, páginas 85-96.
- *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil (vol. II)* Valladolid: Quirón Ediciones. La Máquina y la Historia, 2000.
- Una nueva lista de los buques menores que combatieron como patrulleros o rastreadores durante nuestra Guerra Civil. *Revista de Historia Naval*, 2002, número 78, páginas 47-71.
- *Los Dreadnought españoles: España, Alfonso XIII y Jaime I*. JMC Libros, Madrid, 2002

IORDACHE CARSTEA, L. Vidas y destinos. Los marineros republicanos del Gulag. *Drassana: Revista del Museu Marítim*, número 18, 2010, páginas

ISASI E IVISÓN, R; PEMÁN J.M.; CARRETERO TROYA, J; Franco delgado J.M. Y BASTERRECHE Y DÍEZ DE BULNES, F. *Gloria a la Marina por los héroes del crucero Baleares*. Cádiz: Ayuntamiento de San Fernando, 1938.

JANSA, F. La gloriosa gesta del crucero Baleares. *La Vanguardia*, edición del 6 de marzo de 1960.(Consultado 20-07-2020)

JAR TORRE, LUIS Saber perdonar. *Prácticos de puerto*. Diciembre 2010. Año XIV, número 64.

JARQUE JARQUE, J. *El Baleares. El buque que mató y murió en el Mediterráneo*. Valencia: Publicacions de la Universitat Jaume I. 2018.

JIMÉNEZ ARNAU, J.A. y JIMÉNEZ ARNAU. *A Madrid por el mar*. Zaragoza: Editorial del Heraldo de Aragón, 1938.

JUAN DE LA COSA (Pseudónimo) *Revolución en la marina*. Montevideo. Talleres Don Bosco. 1986.

KERSH. J.M. *War*. Pennsylvania: Nimble Books LLC.U.S. Army War College, Carlisle Barracks, 15 de marzo de 2001.

KOWALSKY, D. *La Unión Soviética y la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica, 2003

- . *The Soviet Union and the Spanish Republic: Diplomatic, military and cultural relations, 1936–1939*. Tesis Doctoral. The University of Wisconsin 2004

KUZNETSOV, N. *Con los marinos españoles en su guerra nacional revolucionaria*. Bajo la bandera de la España republicana: recuerdan los voluntarios soviéticos participantes en la guerra nacional revolucionaria en España. Moscú: Editorial Progreso, s.f. (¿1966?)

LARUELO ROA, M. *Asturias, octubre del 37: ¡el Cervera a la vista!* Gijón: DGM, 1998.

LAUREAU, P.P. La Segunda República española y la estrategia. *Revista de Historia Naval*, 1984, número7, páginas 57-65.

LEAL LEAL, L. Nuestros submarinos. *Revista General de Marina*, marzo 1954, páginas 333-337.

LÓPEZ BAYARDO, J.A. *Diversidad ideológica de los grupos conservadores. La Quinta Columna de Cartagena (1936-1939)* Tesis Doctoral Universidad de Murcia

LÓPEZ DE LA OSA, A. Hace 29 años fue hundido el crucero Baleares. *La Vanguardia*, edición del 5 de marzo de 1967. (Consultado 20-07-2021)

LUNA J.C. *Cara al Sol y Cara al Mar. Apuntes de un viaje*. Madrid: Imprenta de R. de San Martín, 1939.

LLABRES, J. El bombardeo del acorazado alemán Deutschland en Ibiza (29 de mayo de 1937) *Revista General de Marina*, junio 1972, páginas 51-61

- Ataque aéreo a la motonave italiana Barletta y bombardeo del puerto de Palma de Mallorca. *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 1973, páginas 241-249.

LLOBET ROMÁN, M. El Castillo de Peñafiel en Ibiza. *Revista General de Marina*, noviembre 2004, páginas 657-669.

LLORIS, G. Marineros republicanos en el África del Norte. *Historia y Vida*, septiembre 183, número 186, páginas 112-125

MANERA, E. La conducción de las operaciones navales en la Guerra Civil Española. *Revista General de Marina*, 1963.

MADOZ, J.L. 7 de marzo de 1939. La trágica desaparición del Castillo de Olite frente a Cartagena. *Defensa*, mayo 2000, número 265, páginas 56-63.

MARTEL, C. *Patrulleros y minadores*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, S.L., 1942.

MARTÍNEZ BANDE, J.M. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. Servicio Histórico Militar. Monografías de la guerra de España, número 5, Madrid: Editorial San Martín, 1989.

MARTÍNEZ LEAL, J. *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena. Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones. 1993.

MARTÍNEZ PASTOR, M. *Cinco de marzo de 1939. Cartagena*. Madrid: Agua, 1992.

MARTÍNEZ PASTOR, M; MARTÍNEZ –PASTOR SÁNCHEZ, J.M. y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M.J. *La odisea del José Luis Díez*. Cartagena: Agua 2. 2001

MARTÍNEZ VALVERDE, C. Cosas de lanchas y torpedos. *Revista General de Marina*, octubre 1992, páginas 371-377.

MELLADO PÉREZ, R. El último combate del Baleares. *Historia y Vida*, septiembre 1976, número 102, páginas 113-126.

MÉNDEZ LUENGO, E. *¡Motín en la flota!* León: Edilesa, 2001.

MILLS, C. W. The Nyon Conference: Neville Chamberlain, Anthony Eden and the Appeasement of Italy in 1937. *The International History Review*, XV, I, February 1993, páginas 1-22

MIRALLES, R. *El duro forcejeo de la diplomacia republicana en París. Francia y la guerra civil española*. En VIÑAS, Á. (Dir.): *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Madrid: Marcial Pons. 2010.

MOLINA FRANCO, L. *27 de julio de 1936 ¿Cervera o Libertad?* Treinta y seis relatos de la guerra del 36. Valladolid: AF Editores (Legendi), 2006, páginas 33-36.

- La construcción naval militar en la factoría de Ferrol. *Revista Española de Historia Militar*, 2007 número 79-80, páginas 43-46.

MOLINA FRANCO, L.; MORTERA PÉREZ, A. y PERMUY LÓPEZ, R. *De contrabandista a crucero auxiliar. El Mar Cantábrico en la guerra de España*. Treinta y seis relatos de la guerra del 36. Valladolid: AF Editores (Legendi), 2006, páginas 347-382.

MOLINA FRANCO, L. y PERMUY LÓPEZ, R. *Objetivo: Mar Cantábrico. De buque mercante a crucero auxiliar en la Guerra Civil Española*. Valladolid: Galland Books, 2022

MOLLA AYUSO, L. El hundimiento del submarino C-3. *Revista de General de marina*, agosto-septiembre 1999, páginas 345-356.

MONAKOV, M. y RIBALKIN, Y. Los marinos de la flota soviética y la asistencia a la España republicana (1936-39). *Revista de Historia Naval*, 1993, número 41, páginas 61-67.

- MORADIELLOS GARCIA, E. *Neutralidad benévola*. Oviedo: Pentalfa Ediciones. 1990
- *La perfidia de Albión. El Gobierno Británico y la Guerra Civil Española*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A. 1996
- *Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*. Barcelona: Península. 2001.
- *Negrín. Una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*. Barcelona: Península. 2019

MORALES TRUEBA, A. Las dimensiones de la política naval de la Segunda República española en su contexto internacional *Aportes, revista de historia contemporánea*, año 31, n. 91, 2016, páginas 153-184

- La política naval de la Segunda República. 2016. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Escuela Internacional de Doctorado. Programa de Doctorado en Seguridad Internacional
- *La Marina de Guerra de la Segunda República*. San Sebastián de los Reyes: Actas, 2018 .
- *Historia naval de la Guerra Civil. 1936-1939* Madrid: La esfera de los libro, 2023.

MORENO FERNÁNDEZ, F. Proeza del Baleares. La Vanguardia, edición 6 de marzo de 1954. (Consultado 20-07-2018)

- *La guerra en el mar (hombres, barcos y honra)* Madrid: Editorial AHR, 1959.

MORENO DE ALBORÁN Y REINA, F. y MORENO DE ALBORÁN, S. La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939. GESEDI, Madrid, 1998. 5 volúmenes.

- El hundimiento del Komsomol. *Revista de Historia Naval*, 2001, número 74, páginas 97-100.

MORTERA PÉREZ, A. El combate naval frente a Barcelona en 1937. *Historia y Vida*, septiembre 1997, número 354, páginas 107-115

- *Los bacaladeros de la PYSBE en la Guerra Civil*. Valladolid: Quirón Ediciones, 2000
- *De comandante crucero Cervera a comandante militar*. Gijón: A.F. Editores, 2005.
- *Artillería naval en la Guerra Civil Española 1936-1939*. Gijón: Fundación Alvargonzález, 2006.

NAVARRO COMAS, R. La política anglo-francesa durante la Guerra Civil Española: Análisis del Acuerdo de No Intervención. *Studia Zamorensia*, ISSN 0214-736X, N°. 4, 1997, páginas 149-186

NAVES, J. *Mar y Guerra Civil*. Recuerdos y testimonios. México: 1973.

NEILA HERNÁNDEZ, J.L. *España República mediterránea. Seguridad colectiva y defensa nacional (1931-1936)* Universidad Complutense de Madrid, 1993

- *La 2ª República española y el Mediterráneo: España ante el desarme y la seguridad colectiva*. Madrid: Dilema Editorial, 2006

NOVAS TORRENTE, D. Alfa y Omega. *Revista General de Marina*, Febrero 1941, páginas 235-254.

NÚÑEZ CALVO, J.N. *La Guerra en el mar. Rojo y Azul: Imágenes de la Guerra Civil Española*. Madrid: Ediciones Almena, Madrid: 1999.

NÚÑEZ IGLESIAS, I. Meditación sobre la campaña naval. *Revista de Historia Militar*, 1964, número 17, páginas 25-41.

O'DONELL TORROBA, C. La pérdida de buques mercantes republicanos causadas por hidroaviones de la Legión Cóndor durante la guerra civil española. *Revista de Historia Naval*, 1993, número 43, páginas 54-84.

- Las lanchas torpederas rusas y el hundimiento del crucero Baleares. *Revista General de Marina*, marzo 2006, páginas 289-231.

O'DONELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. La influencia del poder naval en la historia. *I Simposio de Historia de Técnicas. La construcción naval y la navegación*. Santander: Universidad de Cantabria, 1996, páginas: 253-264.

OCAMPO ANEIROS, J.A. La historia marítima en el mundo. Parte de Campaña del 20 de agosto de 1936 del crucero Almirante Cervera. *Revista de Historia Naval*, 2014, número 125, páginas 113-115

OLIVEIRA, M de. La tragedia española en el mar (4 vols.) *Las dos Españas en el mar; Marinos de España en Guerra; Aguas de España. Zona de Guerra. Victoria en el mar*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes. 1937-1939.

OÑA FERNÁNDEZ, J.J. Mayor Majalov: Combate de Cabo Palos. *Revista General de Marina*, julio 2008, páginas 45-55

PADELFORD, N.B. International Law and diplomacy in the Spanish civil strife. The Bureau of International Research. Nueva York: Harvard University and Radcliffe College, 1939.

PALLARS, R del. La batalla del Estrecho. *Historia y Vida*, 1978, Extra 15, páginas 160-169

PARDO CANALIS, J. *Cuando el mar no era un camino*. Zaragoza: La Editorial, 1937.

PARDO DELGADO, C. Servicio de dragaminas en la zona Nacional durante la Guerra Civil. *Revista General de Marina*, julio 1981, páginas 9-20.

PARDO SAN GIL, J. La flota de arrastre de pasajes durante la Guerra Civil (1936-1939) *Bilduna, Revista del Ayuntamiento de Rentería*, 1990, número 4, páginas 47-80.

- La flota de PYSBE durante la Guerra Civil (1936-1939) *Bilduna, Revista del Ayuntamiento de Rentería*, 1991, número 5, páginas 69-100
- *La Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi (1936-1939)* Museo Naval de San Sebastián y Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1998.
- *Crónica de la Guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1939)* San Sebastián Editorial Txertoa, 2004.
- La flotilla de vigilancia y defensa antisubmarina de Catalunya 1937-1939. *Actes de I Congrés d'Història Marítima de Catalunya*. Edición en CD ROM, Museo Marítim de Barcelona, Barcelona, 2002.
- La flotilla de Cataluña 1937-1938. *Serga. Historia Militar del siglo XX*, septiembre-octubre 2005, número 37, páginas 34-45.

PARRA MARTÍN, A. Marinero en la Flota Republicana: novela histórica de una vida con episodios de ficción. Madrid: Central de Artes Gráficas, S.A., 1989.

PAYNE, S.G. Fascist Italy And Spain. 1922-1945. *Mediterranean Historical Review*. Volumen 13. 1998, páginas 99-115.

PAZ DURÁN J.L. 28 meses a bordo del Canarias (1936-1939) La Coruña: Edicions do Castro, 1991.

PAZO, L.J. Buques hundidos o dañados seriamente durante la Guerra Civil (1936-1939) Pontevedra: Damaré Edicions, 2011.

- *Veleros y motoveleros durante la II República*. Pontevedra: Edicions, 2012.

PEÑALVA ACEDO, J. El combate de cabo Palos. La pérdida del crucero Baleares. *Revista de Historia Naval*. número 141, 2018, páginas 101-114

- Limitaciones externas de la Flota Republicana: la indefensión legal republicana. *Actas del Congreso Internacional, La Guerra Civil Española 80 después*. Universidad Francisco de Vitoria. Pozuelo de Alarcón, 2019

PERAL PERAL, A. Un marino sevillano, Miguel Buiza Fernández y Palacios, jefe de la Flota Republicana. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 2014, Tomo 97, número 294-296, páginas 141-170.

PÉREZ ADÁN, L.M. El hundimiento del Castillo Olite. La mayor tragedia naval de la Guerra Civil Española. Cartagena: Aglaya, 2004.

- Tras la verdad del acorazado *Jaime I. La Verdad*. Edición del 25 de abril de 2015. (Consultado 20-07-2016)

PÉREZ CARMONA, E. La flota submarina Republicana Española al comienzo de la Guerra Civil (1936) *Eúphoros*, 2006.

PITA DA VEIGA JÁUDENES, J.; RUBIO DE LA CUESTA, J.; GÓMEZ AMIGÓ, M. Y DÍAZ DEL RIO DURÁN, J. *La mina en la acción naval*. Barcelona: Empresa Nacional Bazán, 2000.

PITERSKI, N. *Podvoenno-morskimflagom ispankoi istori (Bajo la bandera naval de la República española)* Moscú: Nauka, 1971.

POLITIS, N, *Neutrality and Peace*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace. 1935.

PRIETO TUERO, I. *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*. México, D.F.: Impresos y papeles, S. R. L. 1940

QUEVEDO CARMON, D. Cartagena, junio de 1937. Los 60 años del hundimiento del acorazado Jaime I. *Defensa*, junio 1997, número 230, páginas 56-58.

- Marzo 1938. Hace 60 años: El hundimiento del crucero Baleares. *Defensa*, marzo 1998, número 230, páginas 60-67.

QUEVEDO CARMON, D. Y MARTÍNEZ GARCÍA E. *El Arma Submarina Española, 85 años de historia (1915-2000)*. Murcia: Editorial Epígono-De Cervantes Ediciones, S.L., 2000.

RAMÍREZ GABARRÚS, M. El Galicia Baja en la Flota. *La Vanguardia*, edición del 20 de enero de 1970. (Consultado 20-07-2018)

- Adiós al Canarias. *La Vanguardia*, edición del 1 de septiembre de 1974.(Consultado 20-07-2016)
- *La Armada Española*. Asamblea de Capitanes de yate. Madrid: Editorial San Martín, 1978.

- *La construcción naval militar española 1730-1980. La Empresa Nacional Bazán y sus antecedentes históricos.* Barcelona: Empresa Nacional Bazán, 1980.
- *El Arma Submarina Española.* Madrid: Empresa Nacional Bazán, 1983.
- *La aeronáutica en la Armada (1917-1987)* Barcelona: Empresa Nacional Bazán, 1987.

RAMÍREZ, A. *La batalla del Estrecho.* Cádiz: Grupo de Publicaciones del Sur, 2003.

RAPALINO, P. *La regia Marina in Spagna. 1936-1939.* Milán. Mursia. 2007

RECALDE CANALS, I. *Los submarinos italianos de Mallorca y el bloqueo clandestino a la República (1936-1939)* Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, 2011.

REDÓN TRABAL, P. *Resumen del Diario de Operaciones de las Fuerzas del Tercio Norte de Infantería de Marina (1936-1939)* San Fernando, 1939, Cádiz, 1939.

Revista General de Marina (1877-1990) Índices Cronológico de Autores y Materias. *Instituto de Historia y Cultura Naval y Editorial Naval*, 1991.

RIBALKIN, Y. *Stalin y España.* Madrid: Marcial Pons Historia, 2007

RIBELLES DE LA VEGA S. *La Marina Real Británica en las costas de Asturias durante la guerra civil (1936-1937): su olvidada labor humanitaria Cuadernos Republicanos*, Número 61, 2006, páginas. 39-50

- *La Marina Real Británica en el Golfo de Vizcaya durante la guerra civil en el Norte (1936-1937): estrategia, diplomacia y labor humanitaria. La Guerra Civil española 1936-1939 Congreso internacional*, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006.
- *La Marina Real Británica y la guerra civil en Asturias (1936-1937) Política, estrategia y labor Humanitaria.* Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos. 2008

RIVAS FAVAK, J.E. *Historia de la Infantería de Marina Española. 2 volúmenes.* Madrid: Editorial Naval, 1967 (Reeditado en su tercera edición en 2007 por el Ministerio de Defensa)

ROBERT, J.D. Los tres buques Gravina de la Armada. *Revista General de Marina*, julio 1964, páginas 15-23

RODRÍGUEZ BARRIENTOS, M. La Guerra Civil en Algeciras y su entorno geográfico. *Revista General de Marina*, abril 2010, páginas 399-413.

RODRÍGUEZ MARTÍN-GRANIZO, G Y GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, J.I. *Submarinos republicanos en la Guerra Civil española*. Madrid: Ediciones Poniente, 1982 (Reeditado por Librería Gabriel Molina, M^a. Abella y Asociados, Madrid, 2003)

ROHWER y MANAKOV, M. *The Soviet Union's Ocean-Going Fleet, 1935-1956*. The International History Review. Nov., 1996, Vol. 18, No. 4 (Nov., 1996), páginas 837-868.

ROMAÑA ARTEAGA, J.M. *Historia de la guerra naval en Euskadi*. Bilbao: Editorial Amigos del Libro Vasco, 1984.

ROMERO, L. *Desastre en Cartagena. Marzo de 1939*. Barcelona: Ariel, 1971.

RUIZ DE AHUMADA, M. Y RUIZ SIERRA, M. *Así empezó todo: memorias de un marino de la República*. Valladolid: AF Editores, 2005.

RYAN, J.F. *The Royal Navy and Soviet Seapower, 1930-1950: Intelligence, Naval Cooperation and Antagonism*. Tesis Doctoral. The University of Hull. 1996

SABATIER DE LACHANDENÈDE, R. *La Marina francesa y la Guerra Civil Española 1936-1939*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.

SALGADO, A. Portugal and the Spanish Civil War at Sea, 1936–1939 *The Mariner's Mirror*, 107. February 2021, páginas 54-69

SAN ROMÁN SEVILLANO, J.A. La ayuda de la URSS en la Guerra Civil: El Komsomol. *Historia y Vida*, mayo 1996, número 338, páginas 67-71

SANCHEZ, J. *Interests Eternal and Perpetual: British Foreign Policy and the Royal Navy in the Spanish Civil War, 1936 - 1937*. Tesis doctoral. Master of Arts. (History), agosto 2000.

SÁNCHEZ-MORALEDA LÓPEZ, M. Actuaciones previas a la extinción del Cuerpo de Maquinistas en la Armada. *Revista General de Marina*. Mayo 2022, páginas 657-668

- A propósito del antiguo Cuerpo de Máquinas de la Armada. *Revista General de Marina*. Junio 2019, páginas 851-865

- Ingenieros navales y maquinistas de la Armada (Ferrol 1915-1932)
Ferrol: Central Librera. 2018

SANCHIS SELVA, J. ¿Qué hizo la Flota Republicana? (Crónica de una historia silenciada) 2 volúmenes. Museu Marítim de Barcelona. Barcelona: 2004. Inédito.

SANDOVAL, L.M. Las derrotas del vencedor. El marqués de Alborán en la Guerra Civil. Madrid: Robinson. 2019

SANTACREU I SOLER, J.M. Tres claves de la Guerra Civil en el Mediterráneo. Alicante: Edicions La Xara, Sima de Valldigna, 2008

- *Guerra i comerç exterior, la política comercial exterior republicana i el tràfic de mercaderies al districte marítim d'Alacant*. Alicante: Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1992

SANTAELLA PASCUAL, F. La artillería en la defensa de Cartagena y su Base Naval. Desde los orígenes al Plan Vickers de 1926. Cartagena: Editorial Aglaya, 2007

- El artillado de la Base Naval de Cartagena. *Cartagena Histórica. Cuadernos monográficos número 3*.

SARRIA (Pseudónimo) De arrantzales a gudarís del mar. Intervenciones de la Marina de Guerra de Euzkadi. Bilbao: Gráficas Loroño, 1978.

SAZ CAMPOS, I. Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención. (1931-1936). Valencia: Edicions Alfons El Magnanim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. 1986.

- De la conspiración a la intervención. Mussolini y el Alzamiento Nacional. *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, ISSN 0392-0801, N°. 15, 1981, páginas 321-358
- El fracaso del éxito: Italia en la guerra de España. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo. V, 1992, páginas 105-128

SEVILLANO DE AGAR, C. *El crucero Baleares*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1952.

SOLÁ, V.M. de. *Estelas gloriosas de la Escuadra Azul*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L. 1937

- *Proa a España*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1938.
- *Gestas de la Armada Imperial*. Cádiz: Establecimientos Cerón y Librería Cervantes S.L., 1939

SOUTHWORTH, H.R. *El mito de la Cruzada de Franco*. Barcelona: De Bolsillo. 2008

Soviet Shipping in the Spanish Civil war. Research Program on the USSR. 401 West 118 th. St. New York, 1953

STONE, G. Britain No-Intervention in the Spanish Civil War *European Studies Review*, vol. ix, 1–1979, páginas 129-49

- The European Great Powers and the Spanish Civil War, 1936-1939. En Boyce, R., Robertson, E.M. (eds) *Paths to War*. London: Palgrave, 1989
- Italo-German Collaboration and the Spanish Civil War, 1936-1939. The International Context of the Spanish Civil War. *Cambridge Scholars Publications*. Abril 2009, páginas 33-55
- Neville Chamberlain and the Spanish Civil War, 1936–1939. *The International History Review*, 35:2, Febrero 2013, páginas 377-395,

SUANCES, A. Los cruceros tipo Príncipe Alfonso en la guerra naval. *Revista General de Marina*, febrero, 1929, páginas 229-245.

SUÁREZ, X. M. La Tragedia del Mar Cantábrico y otros apresamientos navales en la Guerra Civil. *Drassana: Revista del Museu Marítim*. Número 18, 2010, páginas 72-81

- *Armas para la República. La aventura del Mar Cantábrico*. Ediciones Embora. Colección Ferrotelrra. Ferrol, 2011

SUEIRO, D. La Flota es roja. Papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en Julio de 1936. Barcelona: Editorial Argos, 1983

SUEIRO SEOANE, S. La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo Hispano-italo-francés. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*. UNED. número. 1, 1987, páginas 183-223

TALBOT, A. La España republicana y la Unión Soviética. Política e intervención extranjera en la Guerra Civil española, 1936-1939. *Congreso internacional*, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006, 2006,

TALÓN, V. Así hundimos el Baleares Defensa, número 120, diciembre, 1988

- 1936-1937. La guerra en el mar Cantábrico. *Extra Defensa*, diciembre 1995, número 43.
- 1936-1939. *Luchamos por la República. De Abad de Santillana a Alejandro Sánchez Cabezero: las caras ocultas de la Guerra Civil*. Bilbao: Grafite Ediciones S.L. 2006

TANNER, S. German naval intervention in the Spanish Civil War as reflected in the German records. Tesis doctoral. The American University, Washington, D.C. 1976.

TREVIÑO RUIZ, J.M. Julio 1936-enero 1937- Hace 60 años: La odisea del submarino republicano C-5. *Defensa*. Enero 1997, número 225, páginas 56-66.

- Historias de la mar: El hundimiento del submarino C-3. *Revista General de Marina*, diciembre 1998, páginas 889-903.

TURRILAS ARANZETA, A. Don Manuel Calderón López-Bago. El honor de un gran marino debarra. *Negua*. 2009

VALLÉS COLLANTES, F. Páginas de gloria de la Marina Nacional Española: diario de un voluntario. Cádiz: Salvador Repeto Editor, 1938.

VEGA BLASCO, A. El Cuerpo de Máquinas en los submarinos durante la guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1988, número 20, páginas 95-106.

- La recuperación naval: Planes de maura y Ferrándiz. Política española tras el Desastre (1810-1914) *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 1991, número 15, páginas 85-98.
- Un plan naval fallido: Ferrándiz 1904. *Revista de Historia Naval*, 1993, número 43, páginas 85-104.

Los conocimientos marítimos de Francesc Macià. *Revista de Historia Naval*, 1995, número 50, páginas 57-70.

VILLAR, P. *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Crítica. 1986

VIÑAS MARTÍN, A. *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid: Alianza Editorial, 1977 (2 ed.)

- *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: antecedentes y consecuencias*. Madrid: Alianza, 2001.
- La decisión de Stalin de ayudar a la República: un aspecto controvertido en la historiografía de la Guerra Civil. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, número 16, 2006, páginas 65-108
- *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006
- *El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Barcelona: Crítica, 2007.
- *El honor de la República: entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Crítica, 2009.
- *La República en guerra: contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*. Barcelona: Crítica, 2012. La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil en *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona: Crítica.
- *El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno*. Barcelona: Crítica,
- *Oro, Guerra, Diplomacia. La República española en tiempos de Stalin*. Barcelona: Crítica, 2023

WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, G. La historia de la llegada del submarino *General Mola*, y de su primer comandante, Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel. *Murgetana*, ISSN 0213-0939, N°. 140, 2019, páginas 101-125

WARNER, G. France and Non-Intervention in Spain, July-August 1936 *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-67)* Vol. 38, No. 2 (Apr., 1962), páginas 203-220

Hemerotecas

Hemeroteca B.O.E.

<https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Hemeroteca Digital ABC

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/>

Hemeroteca del Archivo Municipal de Alicante

<https://www.alicante.es/es/contenidos/hemeroteca-del-archivo-municipal>

Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España

<https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>

Hemeroteca Digital La Vanguardia

<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

Hemeroteca Fundación Francisco Largo Caballero

<https://fflc.ugt.org/hemeroteca>

Hemeroteca Región de Murcia

<http://hemeroteca.regmurcia.com/>

Hemeroteca Solidaridad Obrera

http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203503000_Solidaridad%20Obrera.htm

Kiosko Digital de la Guerra Civil española

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cd/mh/biblioteca/guiasdelectura/kioscoguerracivil.html>

Archivos

Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán

<https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspa%F1ola/cienciaorgano/prefLang-es/03cienciassarchivistico--01archalvarobazan>

Archivo Hist3rico del Partido Comunista de Espa%F1a

<https://www.archivohistoricopce.org/>

Archivos Hist3ricos de la Regi3n de Murcia

<https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.i>

Arxiu fotogr3fic de Barcelona

[Home | Arxiu fotogr3fic \(barcelona.cat\)](#)

Arxiu Municipal de Barcelona

<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/cat>

Arxiu Nacional de Catalunya

[Inicio. Arxiu Nacional de Catalunya \(gencat.cat\)](#)

Biblioteca Digital Memoria de Madrid

<http://www.memoriademadrid.es/home.php?accion=Home>

Biblioteca Nacional de Catalunya/Arxiu Revistes Catalanes Antigues

[Arxiu de Revistes Catalanes Antigues > Presentaci3 \(bnc.cat\)](#)

Centro Documental de la Memoria Hist3rica

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?idAut=109887&archivo=1&tipoAsocAut=1&nomAut=Guerra+Civil+Espa%C3%B1ola%2C+1936-1939>

Colecci3n Legislativa Armada Espa%F1ola

<https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=42155>

Defensa

<https://www.defensa.com/>

Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es/>

Fundaci3n Anselmo Lorenzo

<https://fal.cnt.es/>

Fundaci3n Indalecio Prieto

<http://findalecioprieto.es>

Fundación Pablo Iglesias

<https://fpabloiglesias.es/>

Hathi Trust. Digital Library

<https://www.hathitrust.org/>

Portal de Archivos Españoles

[PARES. Portal de Archivos Españoles](#)

Blogs y webs

Asturias Republicana

[www. https://www.asturiasrepublicana.com](http://www.asturiasrepublicana.com)

Armada Rusa

[Armada Rusa \(wordpress.com\)](#)

Benito Sacaluga Rodríguez

<https://benitosacalugarodriguez.blogspot.com/>

International Brigade Memorial Trust

France Navigation

<https://international-brigades.org.uk/news-and-blog/content-france-navigation-shipping-company-supplied-spanish-republic/>

Niños de Rusia

France Navigation, la compañía roja

<https://www.ninosderusia.org/france-navigation-la-compania-roja/>

Puente de mando

<https://www.puentedemando.com/>

Spanish Civil War and the seafarers dockers

France Navegation

<http://spanishsky.dk/>

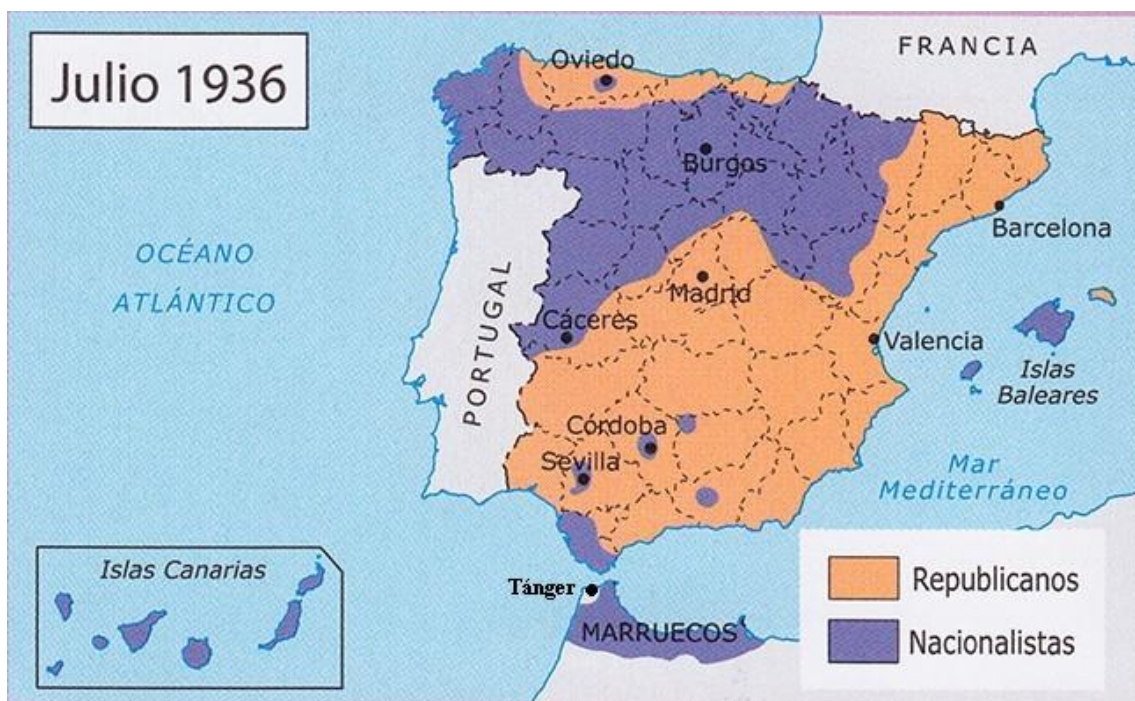
Blog Tecnología Marítima

[TECNOLOGIA MARITIMA \(tecnologia-maritima.blogspot.com\)](http://tecnologia-maritima.blogspot.com)

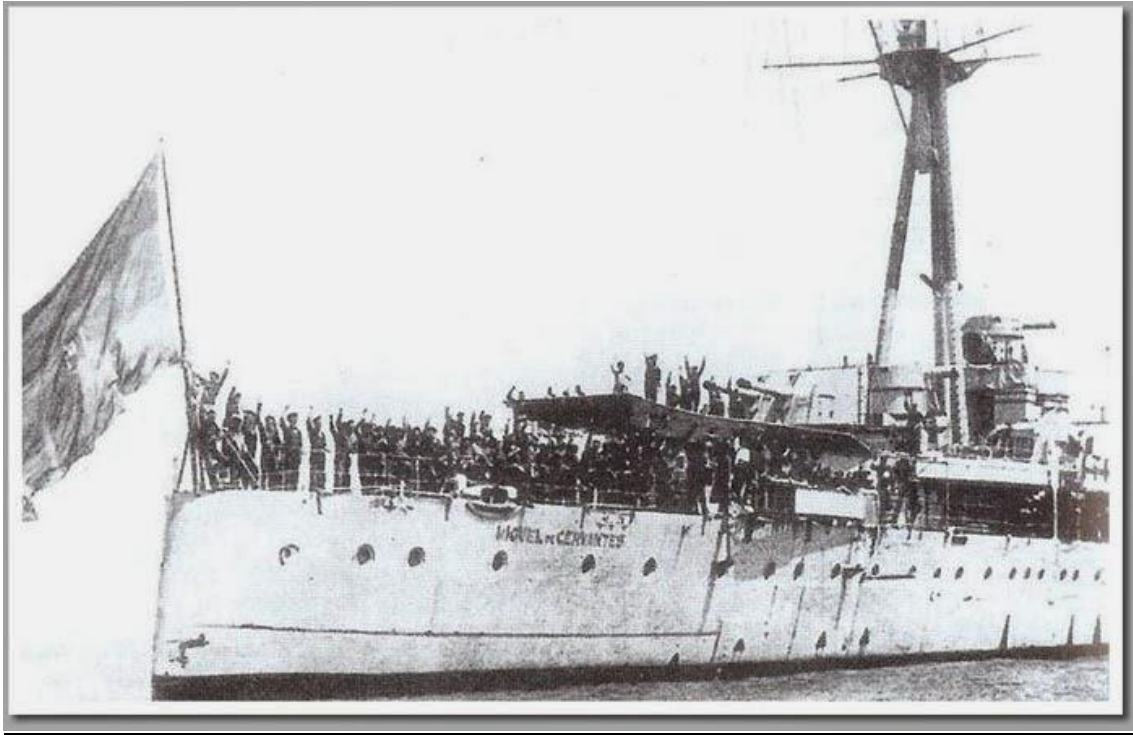
Vida Marítima

<https://vidamaritima.com/>

Anexos



España en julio de 1936



Dotación del *Cervantes* en Gibraltar

Esta imagen fue sinónimo de revolución ante los estados europeos.

Archivo autor



El Comité de los trece

En medio, Miguel Buiza

Archivo autor

AHORA

PASEO DE SAN VICENTE. 26

Madrid, martes 24 noviem-
bre de 1936Precios de suscripción: Ma-
drid, 3,50 pesetas al mes.
Provincias, 12,00 pesetas
trimestre. Extranjero, 30,00
pesetas trimestre
TELÉFONO 18340

LA AGRESIÓN DE UN CRUCERO ALEMÁN AL «CERVANTES»

Inglaterra consideraría el hecho, si llegara a comprobarse, como un caso
de intervención de carácter muy grave

«Desde el mes de julio—dice en una nota nuestro ministro de Marina—pululan por nuestras costas buques
de guerra alemanes e italianos realizando actos reñidos con los deberes de neutralidad»

El día 1.º de diciembre se re- unirán las Cortes

Los ministros se reunieron en el Palacio de la Presidencia a las cuatro y media de la tarde para celebrar Consejo, asistiendo todos los consejeros, incluso los sin cartera. Denunció los parlamentarios británicos, que conversaron con el ministro de Estado y con los señores Irujó y Giral.

El Consejo terminó a las nueve de la noche. A la salida, el ministro de Marina y Aire dijo a los periodistas que más tarde haría entrega de una nota de su Departamento.

El ministro de Instrucción Pública dijo: «El Gobierno ha acordado que en cumplimiento de los preceptos constitucionales que determinan que las Cortes se reúnan el día 1 de diciembre, se verifique dicha reunión, ya que también fué decisión del Parlamento el día que se acordó la suspensión de sesiones.

LONDRES, 23 (10 noche).—Se sabe de fuentes fidedignas inglesas que un crucero alemán pasó el último domingo cerca del puerto de Cartagena, precisamente en el momento en que el crucero español «Cervantes» registraba varias explosiones a bordo. Se cree que la presencia del barco de guerra alemán se debe a la intensa actividad diplomática detrás de la escena. No se sabe si fué el crucero alemán el que lanzó un torpedo contra el «Cervantes», pero se cree que este asunto fué el tema de la conversación sostenida por los señores Eden, ministro de Negocios Extranjeros, y Azórate, embajador de España en Londres, conferencia que tuvo lugar en la mañana de hoy lunes. También se cree que esta misma cuestión es la que ha suscitado las entrevistas habidas entre los señores Eden y Corbin, de una parte, y del primer ministro inglés Baldwin y Ribbentrop, quienes han sostenido su conferencia hoy en el Downing Street. Parece que el señor Baldwin solicitó durante la entrevista referida una explicación sobre este incidente.

En el caso de que la presencia del crucero alemán por las proximidades de Cartagena esté relacionada con las explosiones a bordo del «Cervantes», el hecho se consideraría en Londres como una intervención de carácter muy grave.—United Press.

Una nota importantísima del ministro de Marina

VALENCIA, 23.—A las once de la noche se ha facilitado en el Ministerio de Marina y Aire la siguiente nota:

«El ministro de Marina y Aire, que marchó ayer a Cartagena de donde regresó esta tarde, informó detalladamente al Consejo de Ministros de la extraña agresión de que ayer fueron objeto, a la boca de aquel puer-

to, varios cruceros de nuestra escuadra allí fondeados, y expuso, además, antecedentes interesantísimos en orden a la actitud de los buques de guerra italianos y alemanes en el litoral español, casi desde el momento mismo de estallar la guerra civil.

El informe del ministro de Marina y Aire cabe resumirlo así: No ha sido preciso esperar que los gabinetes de Berlín y Roma reconociesen el gobierno Franco para advertir que los buques militares de ambas naciones que, en número crecido pululan desde julio último por nuestras costas, realizaban acciones reñidas con los deberes que impone la neutralidad, dedicándose al auxilio de las escasas unidades de la escuadra española que quedaron en poder de los rebeldes. La flota republicana ha sido constantemente espiada por dichos buques extranjeros que, en estratégicas posiciones podían darse cuenta perfecta de los movimientos de aquella, los cuales eran al instante conocidos por los buques rebeldes. Además hay señales bastante claras para asegurar que a base de idénticos servicios de espionaje venían efectuándose los ataques aéreos que han sufrido algunas de nuestras naves del Mediterráneo.

Procede, para que esto no se limite a una vaga generalización, formular las debidas puntualizaciones: el día 4 de agosto, al disponerse a realizar la flota republicana un ataque contra Ceuta, apareció antepesto el acorazado alemán «Deutschland», que, previamente, fondeó delante de la fortaleza del Hacho, por lo cual hubo de desistirse de la operación, encaminada a impedir el envío de refuerzos que los facciosos embarcaban allí.

Durante la estancia en Málaga de la flota republicana hasta mediados de septiembre raro fué el día que no apareciera en dicho puerto un acorazado, un crucero o un destructor alemán, cuyas estaciones radio-telegráficas participaban al enemigo los movimientos de los barcos. Las noches de bombardeo, el buque alemán de servicio permaneció iluminado, con lo cual se indicaba de modo perfecto el emplazamiento de la ciudad, resultando inútil que en ésta se apagara por completo el alumbrado. En esa misma forma procedieron un buque de guerra alemán y un italiano la noche que la escuadrilla de «junkers» encargada de los bombardeos nocturnos realizó el dispositivo contra Alicante. Con la presencia de

DISCIPLINA

La agresión realizada a un barco español en aguas de Cartagena indica que el reconocimiento oficial del Gobierno faccioso de Burgos por parte de Alemania e Italia no era un gesto meramente platónico de solidaridad fascista. Los países que enviaban a Franco tanques y aviones le obsequian ahora con elementos de combate en el mar. Contábamos con eso. La nueva fase en que ha entrado la ayuda prestada desde fuera a los facciosos no logra intimidarnos. Tenemos que luchar contra una coalición fascista de gran volumen internacional. Es nuestro destino histórico. Alto destino, por otra parte. Sepamos hacernos dignos de las responsabilidades que gravitan sobre nosotros. En España se hallan en lucha, frente a frente, dos conceptos antagónicos: democracia o fascismo. Lo que aquí triunfe se abrirá camino luego en el resto de Europa. Las nuevas directrices políticas y sociales de la Humanidad están trazándose a golpe de metralla en nuestras trincheras. De España saldrá, en definitiva, la buena nueva de la justicia social que ilumine la próxima civilización o el triunfo del autoritarismo despótico bajo un signo regresivo de feroz barbarie.

Ningún país puede mostrarse indiferente ante el pleito que se ventila en nuestra guerra civil. El litigio tiene rango universal. Alemania, Italia y Portugal han tomado ya partido en la contienda. El pueblo español cuenta con el apoyo moral de Rusia. Se ve asistido, asimismo por una poderosa corriente de solidaridad, que aumenta día en día con ritmo acelerado en la conciencia vigilante del proletariado de todos los países. Puede en cualquier momento el fascismo forastero venir a echar leña al fuego. No serán los hombres que preside mister Eden quienes hayan de sofocar el siniestro. Si las llamas cobran incremento, el resplandor del incendio alcanzará proporciones de aurora en el mundo entero. Es nuestro destino. Lo afrontamos con dignidad. Con dignidad, que para nosotros es virtud de más precio que el heroísmo.

El pueblo español, por imperativos de su destino histórico, asume en estos momentos la calidad de un protagonista de epopeya. En sus manos está quizá la suerte de la nueva civilización. Todos nuestros esfuerzos han de encaminarse a que no se malogre la inmensa cosecha. Empecemos por administrar adecuadamente nuestras propias posibilidades. Condición previa e indispensable para el triunfo es un severo sentido de disciplina que abarque el área toda de las actividades del pueblo, desde la organización de las masas combatientes hasta los servicios más modestos y pacíficos de abastecimiento. La consigna es unánime en todos los partidos y organizaciones. Militarización, disciplina y mando único. Republicanos y socialistas, U. G. T. y C. N. T., unen sus voces en la misma demanda. Atiendan la consigna por igual los héroes que luchan en el frente y los trabajadores que cooperan a la guerra desde la retaguardia. La disciplina es la garantía de la victoria. La única garantía. Que la quechante pone en riesgo inminente la magnífica ocasión que brinda al pueblo español su destino histórico,

© Biblioteca Nacional de España

Limitaciones externas de la Flota Republicana

Ahora, 24 de noviembre de 1936

Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España



“Es asimismo responsable D. Pedro Prado en buena parte de la de la situación de indisciplina que campó en la Flota desde los principios del Movimiento”

La dotación del *Libertad* posa junto al Jefe de Operaciones Pedro Prado Mendizábal
(Marcado con una X)

CDMH INC 9,14,16 (Imagen)

AGA. 2 de enero de 1939. 12/03213 Expediente 70.



Dotación del Antequera

CDMH INC 9,14,16



El destructor *Alcalá Galiano* realiza un lanzamiento de un torpedo

CDM INC 9,14,12



Portada del ABC

L'anno millenovecentotrentasei addi *uno* del
mese di *luglio 1936* in Roma tra la Ditta *S. I. A. I.*
in persona del suo legale rappresentante Sig. *Luigi*
Capo
ed il Sig. *Pedro Sain Rodriguez*
si conviene e si stipula quanto segue:

Art. 1°

La Ditta *Loarte Idro. del. Aluvende* al predet-
to Sig. *Pedro Sain Rodriguez* che acquista n. *12* -
apparecchi tipo *S. 81* : nonchè i materiali specifi-
camente descritti nello elenco allegato n. I:

Tanto gli apparecchi predetti, quanto gli altri mate-
riali, vengono acquistati dal Sig. *Pedro Sain Rodriguez*
nello stato in cui essi si trovano: e quindi le parti espres-
samente rimangono a qualunque prova di collaudo intesa ad
accertare le caratteristiche tecniche dei materiali stessi.

Art. 2°

Il prezzo degli apparecchi, completi di tutti gli at-
trezzamenti ed accessori descritti nell'elenco allegato n. I
rimane stabilito nella cifra di L. *14.400.000* e il pres-
so degli altri materiali nella cifra di L. *1.846.750,55*

L'importo del presente contratto rimane pertanto stabi-
lito in L. *16.246.750,55*

Pedro Sain Rodriguez
Luigi Capo

Art. 3°

Gli apparecchi di cui al precedente articolo saranno consegnati al compratore non oltre il giorno *31 luglio 1936*

Gli altri materiali saranno consegnati al compratore stesso non oltre il giorno *31 luglio 1936 -*

Art. 4°

La Ditta venditrice garantisce gli apparecchi in parola da vizi di costruzione e difetti di materia prima per un periodo di mesi *tre* e garantisce inoltre il compratore da ogni azione o pretesa di terzi per diritti di privative industriali.

Art. 5°

Il pagamento delle somme previste nell'art. 3° del presente contratto sarà effettuato subito dopo la consegna degli apparecchi e degli altri materiali, in due distinte soluzioni oppure in soluzione unica se gli apparecchi ed i materiali verranno consegnati congiuntamente.

Il pagamento sarà effettuato in lire Italiane.

Art. 6°

Tutte le spese inerenti alla stipulazione del presente atto, al quale abbiamo dato la forma commerciale sono a carico di .

Roma li

1 luglio 1936

Edoardo Rodighiero

2 uov. Cap.

Contrato n.º 1

El año mil novecientos treinta y seis, a primero de julio de 1936 en Roma, entre la empresa SIAI, representada legalmente por el Sr. Ingeniero Comendador Luigi Capè, y el Sr. D. Pedro Sainz Rodríguez, se conviene y estipula lo siguiente:

Artículo 1.º

La empresa Società Idrovolanti Alta Italia vende al citado Sr. D. Pedro Sainz Rodríguez, que los adquiere, 12 aparatos tipo S. 81, así como los materiales que se detallan específicamente en la lista aneja n.º 1.

El Sr. D. Pedro Sainz Rodríguez adquiere tanto los aparatos mencionados como los demás materiales en el estado en que se encuentran y, por consiguiente, las partes renuncian expresamente a todo ensayo de funcionamiento destinado a comprobar las características técnicas de los propios materiales.

Artículo 2.º

El precio de los aparatos, incluidos todos los equipamientos y accesorios descritos en la lista aneja n.º 2, queda fijado en la cantidad de 14 400 000 L y el precio de los demás materiales en la cantidad de 1 846 750.55 L.

Por consiguiente, el importe del presente contrato queda fijado en 16 246 750,55 L.

Artículo 3.º

Los aparatos mencionados en el artículo anterior se entregarán al comprador no más tarde del 31 de julio de 1936.

Los demás materiales se entregarán al comprador mencionado no más tarde del día 31 de julio de 1936.

Artículo 4.º

La empresa vendedora garantiza los aparatos objeto del presente contra vicios de construcción y defectos de las materias primas por un periodo de tres meses y ofrece asimismo garantía al comprador frente a toda acción o pretensión de terceros por derechos de propiedad industrial.

Artículo 5.º

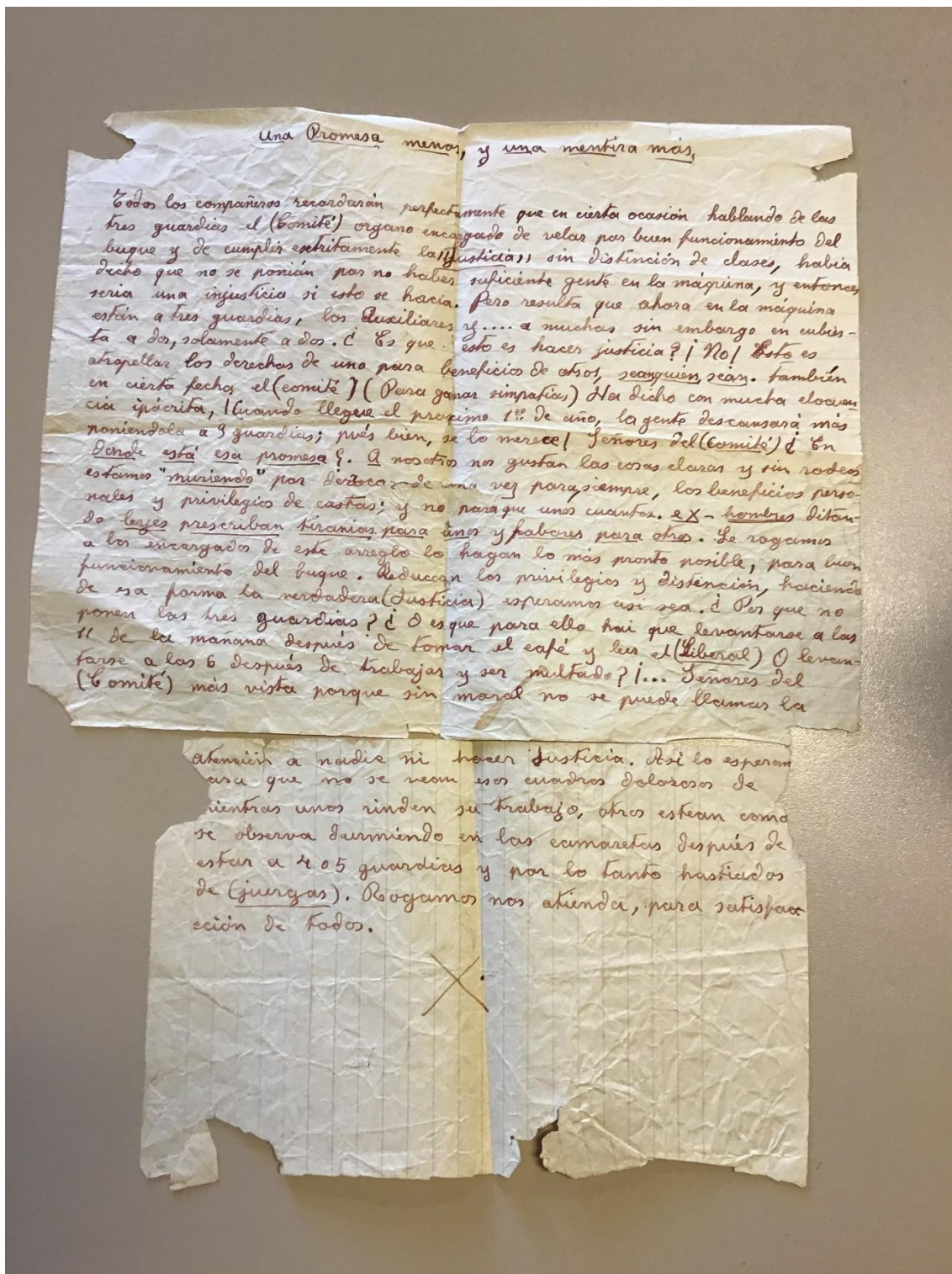
El pago de las cantidades previstas en el artículo tercero[3] del presente contrato se efectuará inmediatamente después del suministro de los aparatos

y de los demás materiales, en dos actos separados o en un acto único si los aparatos y los materiales se suministran conjuntamente.

El pago se realizará en liras italianas.

Los contratos romanos

Ángel Viñas. La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil en *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona: Crítica. 2013



Anónimo colgado en el cartel de avisos de un buque
donde denuncia la actividad de los Comités

AGMAB Legajo 8930

A V I S O

Habiendo habido un tripulante cuya irresponsabilidad ha llegado al extremo de colocar una carta Anonima en el Cuadro de Anuncios, haciendo cargos gratuitos en contra de este Comité de Gobierno, debemos informar a la Dotacion que respecto a las 3 guardias de que se habla, del personal de Maquinas, fue a instancia del Jefe de Maquinas, quien es el unico autorizado para repartir el personal de maquinas por ser el responsable de lo que ocurra en las mismas; Lo mismo ocurre con los demas Jefes de servicios que son los unicos que pueden proponer las guardias del personal de sus respectivas especialidades.

En vista de la propuesta del Jefe de Maquinas, este Comité de G. indico a los demas Jefes de servicios la conveniencia de poner a 3 guardias a demas especialidades de Marineria, Artilleria, Electricidad, etc., recibiendo las contestaciones de los citados Jefes de servicios en el sentido de que se pueden acoplar los servicios a 3 guardias, por lo que desde el día de ayer se encuentra la propuesta en el Detall de este buque para su implantacion.

En parte la implantacion de 3 guardias a sido posible por haber embarcado este Comité de G. personal de las distintas especialidades, tratando de completar toda la Plantilla, lo que no tardara en suceder.

Asi, recomendamos a quien sea el autor del Anonimo que no use de tan bajo procedimiento que denigra a quien lo hace, para exponer sus puntos de vista ante el Comité de G. pues este esta deseoso de saber cuantas disconformidades existe entre los tripulantes para buscar el justo arreglo.

Ademas agradeceremos el que si en cualquier asunto, como hombres que somos, estamos equivocados, se nos expongan las razones que se aleguen, para si tal ocurre, rectificar lo dicho o lo hecho, que ello no desdora a nadie cuando se busca hacer justicia, que es lo que solo desea este Comité.

A bordo 5 de febrero de 1937.
Per el C. de G.

Respuesta del Comité Central

AGMAB Legajo 8930



EL MINISTRO DE MARINA Y AIRE

Valencia, 16 de febrero de 1937
Sr.D. Bruno Alonso.

Mi querido amigo: Su carta fechada a bordo del "Libertad" el 12 de febrero, la recibí ayer.

La situación en Almería ha mejorado muchísimo. Nada tenía de particular que llegando como llegaron allí más de cien mil personas, procedentes de Málaga y de los pueblos evacuados desde Málaga hasta Motril, se produjese allí una depresión grande, porque el pánico es contagiosísimo; pero se ha descongestionado mucho Almería distribuyendo gran parte de los refugiados entre otros pueblos y ya la situación se presenta mucho más desembarazada.

Estuvo en su punto la respuesta que dió usted a los del "Jaime" y fué también oportunísima la reunión a que convocó a todos los jefes de la Flota y presidentes de Comités. Hay que trabajar cerca de estos elementos en el sentido de gestionar el Mando único, es decir que el Comité se limite mientras no desaparezca (su desaparición sería lo mejor) a cuidar del régimen interior de los barcos y nada más.

Supe con satisfacción el arribo del "Aldecoa" bajo la protección de la Flota.

Me doy cuenta de que con el intenso trabajo a que se somete a los barcos, habrán de hallarse algunos de estos en situación muy deficiente y necesitados de reparaciones. Pero hay que cuidar, como usted muy bien indica, de que estas reparaciones se hagan escalonadamente, en forma de que tengamos siempre una fuerza efectiva muy considerable en condiciones de navegar.

Con respecto a su idea relativa a una operación combinada de tierra,

INC
8/1
21

mar y aire para la reconquista de Málaga, transcribo el párrafo en otra carta que escribo a Caballero; pero salta a la vista enseguida las enormes dificultades que estos ofrece. De todos modos la idea por mi parte no queda en saco roto y yo indico a Caballero que debe estudiarla con el Estado Mayor.

Por lo que respecta a campañas contra la Flota, no conozco ninguna. De todos modos soy muy contrario a polémicas de prensa. La polémica cuando se inician ciertas campañas con mala fé, no sirve más que para prolongar estas campañas. No contestando se ahogan antes. Pero en fin, veremos si surge alguna para examinar la conveniencia.

Suyo afectísimo amigo,

Función del Comité

CDMH. Correspondencia Prieto Alonso. INC. 8/1 21



El Comité de No Intervención

Josep Bartolí Guiu, interpretó así al Comité de No Intervención.

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona

AHCB3-235/5D19 Josep Bartolí Guiu



“He tenido un incidente en el Méndez Núñez, donde los comunistas creyeron tener un coto cerrado suyo”

CDMH INC 9,14,8 (Imagen)

CDMH Correspondencia Prieto-Alonso INC 8/1 187-188

A TODAS LAS DOTACIONES DE LA FLOTA

Camaradas: No veais en esta circular un llamamiento a nadie, porque os llamo a todos.

Una de mis mayores preocupaciones - la mayor de todas - es recoger siempre el espíritu y los anhelos de todas cuantas actividades constituyen nuestra Flota.

Estos sentimientos y estos anhelos, muchos de ellos legítimos, procuro elevarlos siempre al examen del Ministro al que lo pido que atienda cuanto sea de justicia y convenga a nuestra Flota.

Pero si eso es mi interés, porque no puede ser otro que servir nuestra República, no puede consentir tampoco que ésta ó la otra clase labore por cuenta propia, y como mas de una vez han llegado hasta mí actividades que caen en una clandestinidad que en nada nos favorece, conviene advertir esto para que en el castigo nadie se llame a engaño.

Y si en el orden político exijo se me denuncie cualquier propaganda que tienda a perturbar la unidad y eficacia de la Flota, igualmente debe denunciarse cualquier actividad de clase que pueda menoscabar el conjunto de la Flota.

La dignidad como el derecho no es potestad de nadie porque es de todos, y cada uno en su esfera tiene el deber de velar por lo que aspiramos que sea el patrimonio de todos.

EL COMISARIO POLITICO DE LA FLOTA.

B. Alonso

N O T A: Dos de estas circulares se pondrán en los sitios mas visibles de cada barco.

Circular de Alonso sobre el proselitismo en los buques y dependencias

AGMAB Legajo 8925, C-21-35



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Valencia, 28 de Mayo de 1.937.
Sr. Don Bruno Alonso.

Mi querido amigo: Recibí su carta del día 24.

Me doy cuenta de la dificultad peligrosa que constituye convoyar barcos de velocidades pequeñas, como las que pueden hacer el "Satrústegui" y el "Sag". La falta de la velocidad debía tenerse en cuenta al hacer la designación de los buques destinados a transporte de material de guerra en determinados itinerarios. Tomando pié de su carta me dirijo hoy al Ministro de Comunicaciones, haciéndole una indicación a ese respecto.

Esta mañana, a primera hora, me enteré del arribo del "Jaime" a Cartagena.

Se ha recibido aquí la noticia, de origen periodístico, de que el "Balears" ha entrado en Cádiz con considerables averías. ¡Vamos a ver si lo comprobamos! Si la noticia fuese cierta, cosa a la cual me inclino, las averías le habrían sido producidas al "Balears" en el primer bombardeo aéreo contra Palma de Mallorca, que se verificó el lunes último, de madrugada, pues, según el parte y las manifestaciones verbales que me hicieron los jefes de las escuadrillas, las bombas habían alcanzado a un buque tipo "Canarias".

Vamos a ver qué resultados dan los Comisarios Políticos. En cuanto al uniforme de éstos, creo preferible que se haga uno para verle. Ese procedimiento fué dispuesto por mí en cuanto a los Comisarios Políticos de la Aviación. Desde luego, la base era la misma indicada por Vd., a saber, el mismo uniforme, desprovisto de galones, con el emblema del Cuerpo y el distintivo de Comisario.

Lo de su Secretario, se lo recuerdo hoy al Subsecretario de Marina, en cuyas manos lo dejé.

Lo de la máquina, se lo he recordado a Salazar.

Con mucho gusto le recibiré y charlaré con Vd., si, al fin, se decide a venir por aquí.

Muy suyo.

INC
8/1
82

"Vamos a ver qué resultados dan los Comisarios Políticos"

Las dudas de Prieto sobre los Comisarios.

CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 82

Comarada Comisario General de la Flota y Base Naval.

P R E S E N T E

Estimado camarada y Jefe: Ya tenía hace tiempo y preparado, un informe para el fin de año en el que constara el compendio de la labor de los Comisarios en estas Flotillas de destructores desde que fueron creados. No esperaba que fuera mi último informe pero al haberlo querido así las circunstancias, este informe viene a ser algo así como el inventario de los trabajos y actividades de los Comisarios de esta Sección hasta el día de la fecha.

Aparte de la labor de Organización militar y marina y de policía y disciplina que se debe en todo, estrictamente en todo a los Comisarios, que heredaron de los Comités la Organización que Vd. sabe.

Los Mandos técnicos, léase Cuerpo General, no tienen en esta labor absolutamente ninguna intervención y si alguna han tenido ha sido más bien de rémora o de lastre a la iniciativa del Comisario. Los Segundos Comandantes, tampoco pueden vanagloriarse de esta obra que se debe única y exclusivamente al Comisario. En los últimos tiempos, por iniciativa y tenacidad del que suscribe que tuvo que vencer muchas resistencias de casta y muchos apatitos, se nombraron Segundos Comandantes a los Jefes de la Reserva Naval y en general venían dando buenos resultados pues además de Técnicos de Navegación, son de lealtad probada, cualidad de la que no abundamos mucho en algunas esferas de la Armada.

Hago constar todo esto, y mucho me dejó en el tintero, porque los Jefes y Oficiales del Cuerpo General han olvidado demasiado pronto que hace ocho meses no se atrevían a levantar los ojos y no tenían autoridad ni para pedir un vaso de agua al repostero, y que si hoy pisan fuerte y respiran es gracias al Comisario que ha sido la piedra angular del edificio de disciplina que hoy vemos.

Como antes manifesté, de la labor de Policía y Organización, en cada Destructor es una prueba bien palpable y las suñidas Dotaciones de estas Flotillas han experimentado ~~mucho~~ gracias a esa labor el cambio saludable que hoy manifiestan. De la labor cultural y política del Comisario, va a continuación una detallada relación:

"ANTEQUERA". En este buque hay una buena biblioteca creada por el primer Comisario Político D. Salvador Ros. Se publica semanalmente un periódico mural denominado "ALERTA" muy bien hecho y bien orientado. Se hacen concursos literarios para estimular a la Dotación a desarrollar su cultura intelectual. Funcionan varias clases de enseñanza: Matemáticas, Especialidades. Existe un aparato de Radio con micrófono por el cual, organizados por el actual Comisario, se dan Prensa y Conferencias diarias. Hay un fichero de toda la Dotación. Tiene hemeroteca y se reciben periódicos de todas las tendencias bajo la dirección del Comisario. Los analfabetos que había, ya no lo son. En policía y organización interior, el barco ha progresado mucho si se tiene en cuenta sobre todo la indolencia del Comandante y los cambios de Segundo Comandante y Comisario Político.

INC
8/9
494

"No tenían autoridad ni para pedir un vaso de agua al repostero"

CDMH INC 8/9/494

Informes del comisario de las Flotillas de destructores (1938)

Destino	Empleo	Nombre
Jefe de Sanidad de la Flota	Teniente Médico Provisional	Baldomero Madrid López
Capitán Médico <i>Libertad</i>		Vacante
Capitán Médico <i>Cervantes</i>	Teniente Médico Provisional	Ernesto Marcos Rodríguez
Capitán Médico <i>Méndez Núñez</i>	Teniente Médico Provisional	Luis de Frutos Hergeda
Capitán Médico <i>Jorge Juan</i>	Teniente Médico Provisional	José Montoro González
Capitán Médico <i>Valdés</i>	Teniente Médico Provisional	Vicente Viar Flores
Capitán Médico <i>Sánchez Barcaiztegui</i>	Teniente Médico Provisional	Luis Pastor Florit
Capitán Médico <i>Gravina</i>	Teniente Médico Provisional	José Gómez López
Capitán Médico <i>Miranda</i>	Teniente Médico Provisional	Antonio Priego Llorente
Capitán Médico <i>Antequera</i>	Teniente Médico Provisional	Rafael Navarro Soler

Relación personal médico embarcado 1937

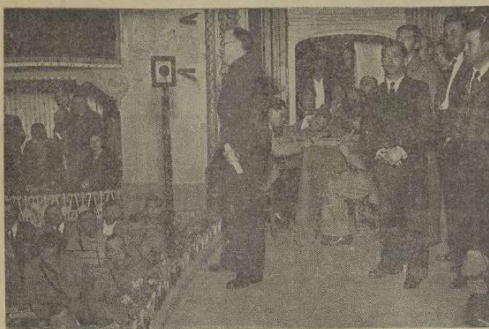


**“Bernardo Simó, Comisario del Miranda es trotskista.
Crítica los procesos de Moscú.”**

Informe 15 de agosto

Archivo Histórico PCE. Tesis, manuscritos y memorias. SIGN TOP 19/8

Posiblemente, Simó sea quien viste con gorra de plato.



Ricamarada Alvarez del Vayo, en su magnífica intervención

Una aclaración

Nosotros los que estamos defendiendo la República en la Flota Republicana tenemos que salir al paso de muchos DESAPRENSIVOS que parece ser que disfrutan con desprestigiarnos a nosotros los marinos, cuando es notorio en toda España que estamos desde el primer momento al lado del GOBIERNO, obediendo única y exclusivamente sus órdenes.

Esta guerra la estamos prolongando nosotros más de lo que en realidad debía durar, hay muchos que se llaman antifascistas que dicen que al par que hacen la guerra están haciendo la revolución y hay que desengañarse, camaradas, que de esta forma no conseguiremos nada. Primero todos como un solo hombre debemos contribuir a nuestro esfuerzo a derrotar al fascismo internacional y una vez derrotado, entonces, camaradas, hagamos la revolución. De no hacerlo así no conseguiremos nada, es decir si conseguiremos prolongar más la guerra, y prolongarla más supone que cada día caigan más camaradas nuestros en los frentes.

Sigamos el ejemplo del heroico Madrid contra el que llevan más de cinco meses estrechándose las hordas fascistas de Franco a sus puertas y esto es porque sus defensores han hecho causa común y no se acuerdan nada más de que son antifascistas y aquella frase tan célebre de ¡NO PASARÁN! la han hecho suya y no solamente que ellos ¡NO PASARÁN! sino que como buenos antifascistas se han juramentado y han dicho: ¡NOS JOTAMOS SI PASAREMOS!

La Flota Republicana, para que se enteren todos los españoles, está siempre en su puesto y acatando todas las órdenes del Gobierno, y éste sabe muy bien que todos los marinos estamos dispuestos a derramar hasta nuestra última gota de sangre por la causa del pueblo que es la nuestra, tenemos casos muy recientes en la Flota. Nuestro glorioso FERRÁNDIZ le presentó combate al crurero «Canarias» combate que como todos sabemos era muy desigual, pero aquellos gloriosos marinos no abandonaron

su puesto hasta que el barco se hundió.

Y no les queda duda a esos DESAPRENSIVOS a que me refería antes y alguna prensa, que igual que el FERRÁNDIZ y algunos otros, TODOS los que hoy componemos la Flota Republicana estamos dispuestos a seguir las mismas aguas que nuestros hermanos. ¡A VENCER O MORIR!

CAMARADAS: POR LA DERROTA TOTAL DEL FASCISMO INTERNACIONAL. POR EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR. VIVA LA REPÚBLICA. VIVA LA FLOTA REPUBLICANA.

GUARDIOLA

Depuración

(Viene de la 1.ª página)

que continuemos aferrados con criterio simplista a ciertas normas que sólo fracasos nos produjeron.

A raíz del levantamiento fascista, en la Marina de guerra no se contaba con una fuerza proletaria organizada, suficiente para vencer la rebelión de los fascistas infiltrados en ella. Había, en varias unidades de la Flota, pequeños grupos de militantes de los partidos proletarios y burgueses de izquierda, que acusaban dando a la luz pública la política reaccionaria que se estaba apoderando de los buques, entre la pasividad y el desconocimiento general de los gobernantes. Estos pequeños grupos, anteriormente perseguidos con encoso, supieron aprovechar el espíritu de rebelión de las dotaciones que estaban cansadas del látigo opresor, encanzando esta enorme fuerza y logrando apoderarse de los mandos rebeldes y de los barcos. Pero si existiendo estos grupos no se hubiera podido conseguir lo actual, ¿de quién hubiera sido la culpa?

Así entró en su primera etapa la Armada leal. Con deficientísima formación política y gran espíritu revolucionario, pero éste desorientado. Consecuencia inmediata fue un período, el más desgraciado de nuestra actuación, en el que se desataron los, durante tanto tiempo,

contenidos odios; en él se eliminó a hombres que al margen de las contiendas políticas constituían puntales firmes en la eficacia de la Armada, y a otros que pudieron aprovecharse en puestos de escasa responsabilidad y para la formación de los cuadros técnicos de los que a estas alturas debíamos tener superabundancia.

Esta primitiva depuración, mal orientada, nos dejó casi incapacitados para llevar a buen fin las operaciones marítimas, y con la duda, además, confirmada en ulteriores descripciones, de que la depuración fue excesiva, corporativa y erróneamente hecha. LOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE BENESTAR A CUBIERTO DE TODA TRAICIÓN Y RESPONDER A SU COMETIDO CON EL MAYOR ENTUSIASMO Y CAPACIDAD DE TRABAJO. Y para imposibilitar estas traiciones, muchas veces producidas por incomprensiones tradicionales, por total carencia de visión en las rutas del porvenir de la Humanidad o bien por convicciones fascistas hondamente sentidas en sus interioridades tenebrosas, es necesaria una conjunta política de esclarecimiento, una política de responsabilidad, política del Frente Popular que, orientada por los comisarios y en colaboración con los antifascistas probados que sienten sobre todas la necesidad de la unión estrecha, del bloque compacto, macizo, con que abatir al fascismo defendiendo la independencia de la Patria en nuestros mares manchados por las estelas invasoras, con su haba sesquerosa de rastros gusanos. Política que desvanecerá completamente las brumas con que el enemigo oculta el carácter de la lucha y el porvenir de nuestra nación.

La farsa del control de las costas españolas pronto va a comenzar. Anunciada su aplicación para fecha próxima, tiene que encontrarnos dispuestos para des-

arrollar quizás nuestras luchas decisivas, ya que la política seguida por nuestro Gobierno en el problema marítimo de respeto a los tratados internacionales ha sido desatendida por los Gobiernos europeos, al permitir que las escuadras fascistas y los piratas traidores vulneraran los principios más elementales de la lucha en el mar, estas violaciones y el anuncio del control, vergüenza del mundo, han producido en el Gobierno la afirmación, tanto tiempo por los marinos

La Marina de Guerra será honra del pueblo español

Si demostró su abnegación absoluta en el día memorable de la traición arrebatándole de sus manos, la presa que creían segura, también nos comprometemos, ya que hasta aquí, desde aquella trágica fecha, nuestra trayectoria ha sido cumplir sin retroceso en el cumplimiento del deber militar, pudiendo, con nuestra voluntad, asentar la disciplina tanto interior como exterior, pues si esta disciplina nace de nuestro pecho y no de la punta de la espada del tirano, que nos oprimía y nos exigía una fe ciega, sin contar con el convencimiento de la razón, vamos todos a ceñirnos a ella para el buen encauzamiento de la marcha y buena organización, para dar el máximo rendimiento, y abarcando al mismo tiempo con el deseo de unirnos a nuestro pueblo proletario, una educación social, que después de este deber militar, es tan importante y tan eficaz que ayuda a sentir la causa en lo más profundo de nuestras entrañas, a sentir el progreso, con toda nuestra fe.

Y si todos estamos unidos con este mismo rayo de luz, que brilla en la prosperidad, en el levantamiento del caído y en la semejanza de los demás, fomentemos, primero, una disciplina de hierro, digna de nuestro pueblo, digna de nuestro Gobierno. En el barco acatar las órdenes y cumplir fielmente las órdenes que emanan del que está más arriba, por haberlo elegido el pueblo, y vigilar con toda astucia, a aquel que nos parezca sospechoso. En la calle, compostura, corrección y puntualidad al regreso, y con esto conservaremos aquella aureola, que la tenemos que hacer más fecunda, porque fue la que

esperada, de que ningún buque extranjero podrá impunemente detener en el mar a otro que enarbole la bandera tricolor.

Unámonos todos en el común anhelo de aplastar al fascismo y liberar la Patria de los invasores, haciendo realidad las abundantes y acertadas palabras que tanto se preconizan.

P. SÚSO

tan alto nos puso en nuestro querido pueblo los días de la Revolución.

Unámonos todos con amor fraternal, sin distinción de Cuerpos, pensemos que todo es un solo cuerpo, y se llama «marinos» que quedamos unidos y apilados, como los granos de una granada, y que destruido quede de nuestra imaginación el egoísmo y la preponderancia y todos con este fin a ganar la guerra, y que veamos flamear sin mancha, la bandera de la victoria, que es la del proletariado. Y por último fomentemos una sociedad que nos enseñe a conducirnos abriendo conferencias en el «Hogar del Marino» donde confiamos que todos acudiremos, terminando por ser la Marina de Guerra la deseada por este pueblo tan sacrificado.

Cartagena y marzo de 1937.

F. G.

ATENCIÓN

Habiéndose extraviado el carnet de matrícula del fogonero preferente Andrés Gálvez Albadejo de la dotación del «Lepanto», contenido además alrededor de cuatrocientas pesetas, en la gorriera de Antonio Sánchez, al lado de Teléfonos, rogamos al que se lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Redacción y Administración.

¿No se puede cazar a los bullitos?

Individuos nada escrupulosos, que se ocultan cobardemente con la máscara antifascista, han corrido el rumor de un hecho que sólo ha existido en la hipócrita imaginación de los que lo han inventado.

«El «Almirante Antequera» ha intentado entregarse, queriendo meterse en Cádiz, por cuyo motivo la dotación tuvo que fusilar al comandante y a algunos más.»

Exousamos decir que es un bulo, y un bulo absolutamente falso. Y que el digno comandante y toda su dotación ocupan su puesto de combate a las órdenes de la República, y que los que inventan esos bulos debían de ser fusilados en medio de la plaza pública.



Intervención del Comisario Político de la Flota

La Armada, 27 de marzo de 1937

A raíz del levantamiento fascista, en la Marina de guerra no se contaba con una fuerza proletaria organizada suficiente, para vencer la rebelión de los fascistas infiltrados en ella. Había, en varias unidades de la Flota, pequeños grupos de militantes de los partidos proletarios y burgueses de izquierda, que acusaban dando a la luz pública a política reaccionaria que se estaba apoderando de los buques, entre la pasividad y el desconocimiento general de los gobernantes



“Si alguno tiene algo que alegar en contra del Comité, le espero en la cámara”

De esta forma se manifestó Ramírez Togores ante la dotación del *Valdés*, debido a las quejas de ésta por la falta de información y funcionamiento del Comité

CDMH INC 9,14,16 (Imagen)

FPI Acta del Comité Central de la Flota 12 de diciembre de 1936



Dotación del acorazado Deutschland en Palma

El bombardeo de este buque mientras se hallaba fondeado en Ibiza por parte de la aviación republicana, supuso el bombardeo de Almería como represalia. Nótese al marinero en bermudas, frente a la torre *Dora* y equipado con auriculares.

Archivo autor

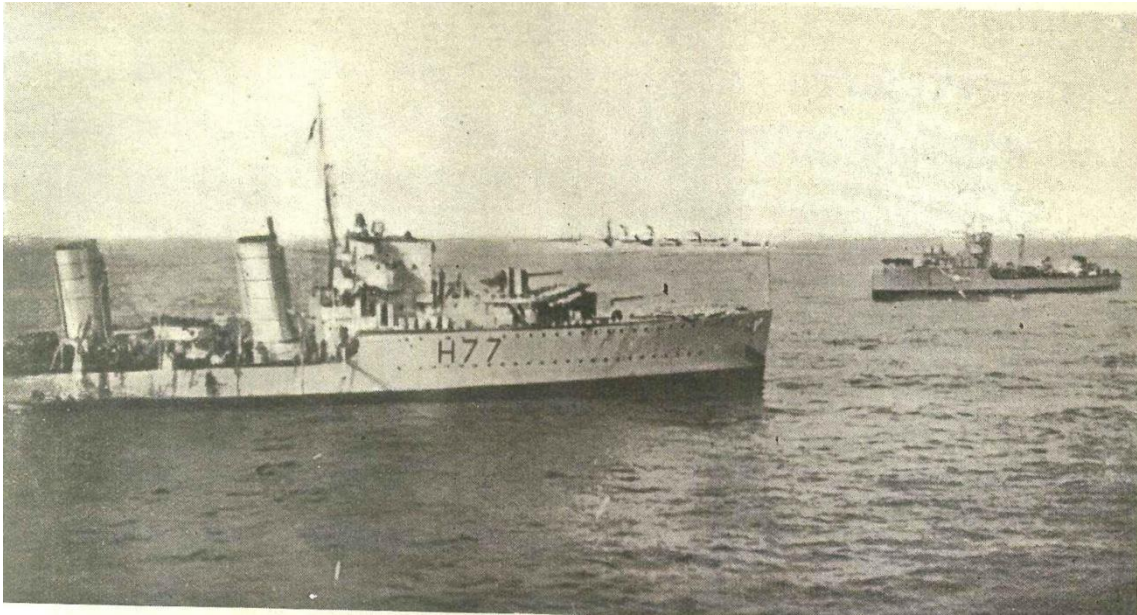


**“Los camaradas rusos me pidieron que nombrase
Comisarios Políticos”**

Alonso se negó a nombrar dos Comisarios propuestos por los soviéticos para los
submarinos C-2 y C-4

CDMH INC 9,14,2 (Imagen)

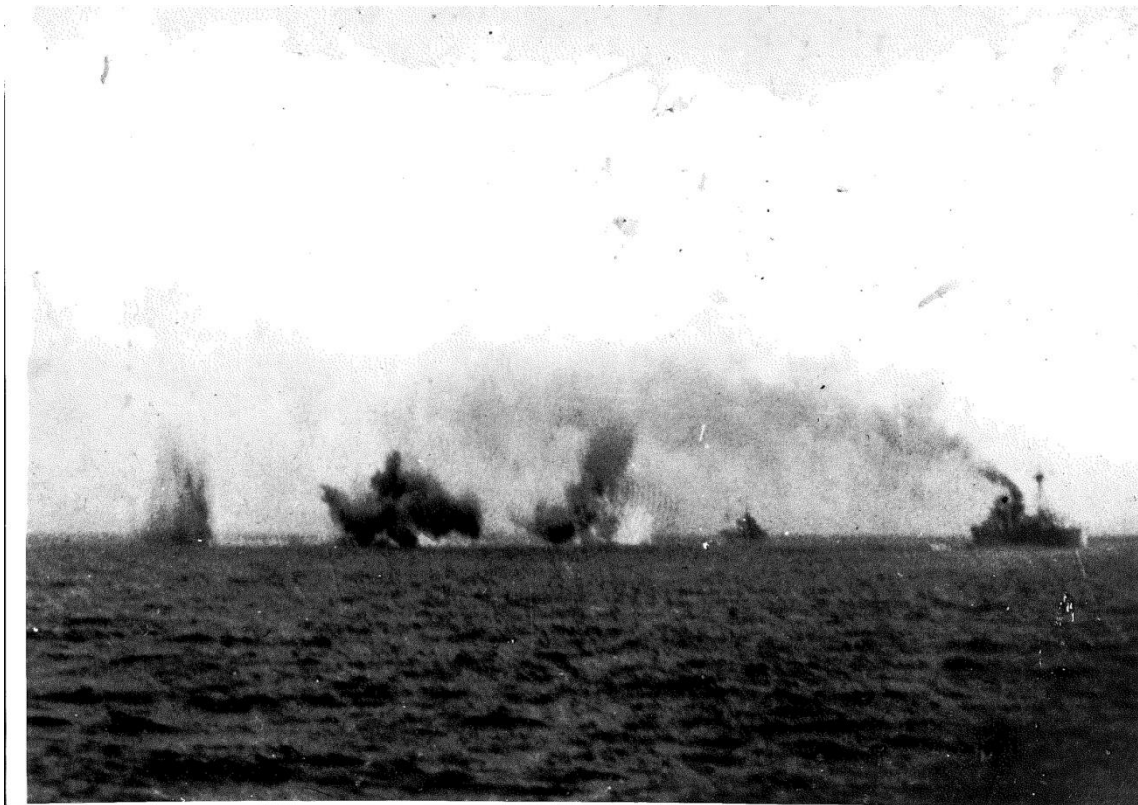
CDMH Correspondencia Prieto-Alonso. INC 8/1 260



Los destructores británicos *HMS Boreas* y *HMS Kempenfelt*

Tras el hundimiento del *Baleares*, los destructores británicos recogieron a los náufragos del crucero, encontrándose horas más tarde con el *Canarias* y *Cervera* para la entrega de aquellos.

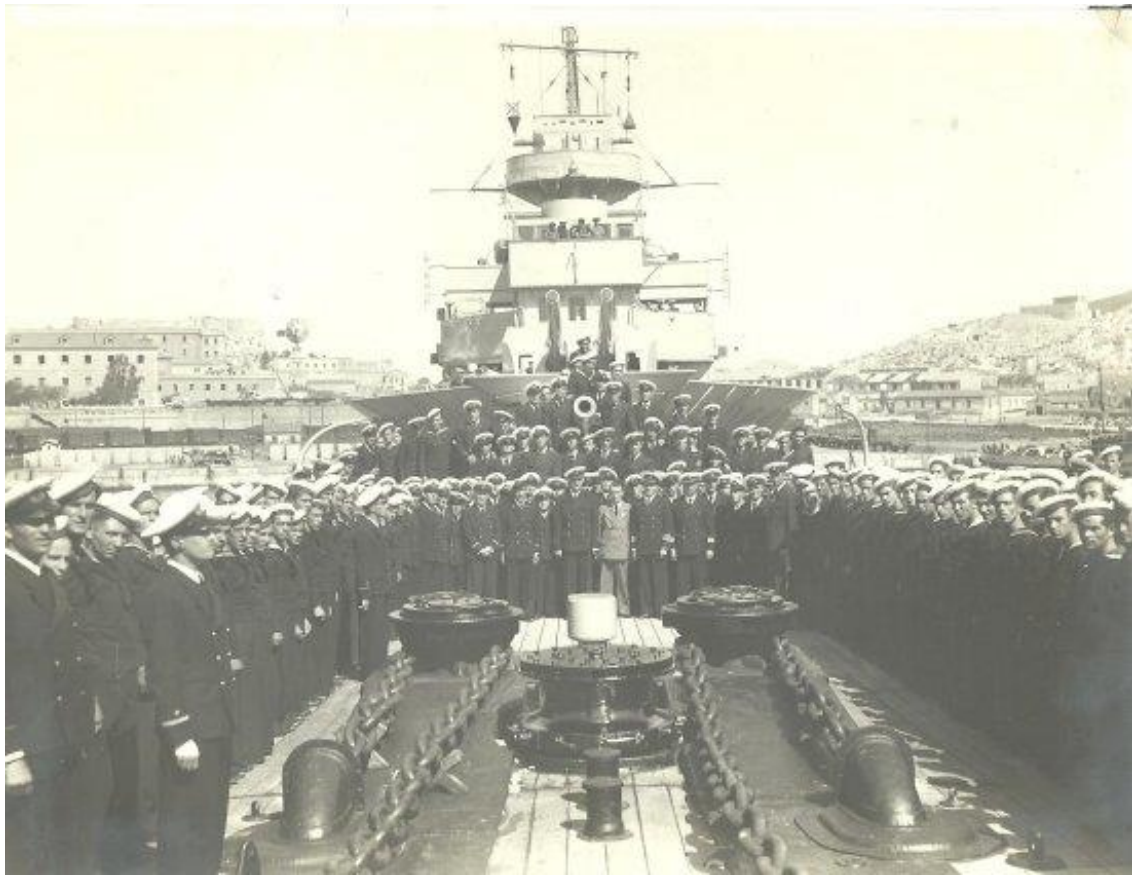
Archivo autor



Bombardeo del *Canarias* visto desde un destructor británico.

Mientras se recogían a los heridos del *Baleares* rescatados por los destructores británicos, la aviación republicana bombardeó a los navíos sin saber a ciencia cierta de qué buques se trataban.

Archivo autor



El Comisario de la Flota y dotación del *Libertad*

CDMH INC 9,14,16



Luis González Ubieta

La Armada, 11 de junio de 1938

Carboncillo realizado por Nicomedes Gómez, expuesto en el Hogar del Marino



Pedro Prado Mendizábal

Ostenta el grado de Capitán de Navío con distintivo de Mando.

“De todos los oficiales del Cuerpo General de la Armada que nos quedan, es sin duda el más inepto, más incompetente, menos inteligente y estudioso, se puede afirmar que es la calamidad más grande de Oficial que hay en todas las Marinas del mundo.”

FAL Informe sobre la Marina. Cartagena 1938. Suicidio voluntario



La Armada, 26 de noviembre de 1938

El cabo Porta, habilitado como Capitán de Corbeta, era el director de tiro del *Libertad*. Su eficacia fue reconocida por el enemigo.

Informe al Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional, sobre el uniforme y profesorado de la Escuela Naval Popular, hecho por Ginés Ganga, Diputado a Cortes. Comisario Política de la ENP.

Uniforme: La base de toda disciplina militar es la uniformidad de los Cuerpos. En la Escuela Naval Popular, han ingresado por la prueba-oposición que acaba de celebrarse Alumnos de distintas procedencias y grados, si bien todos ellos pertenecientes con anterioridad a la Marina. Es criterio nuestro que todos estos Alumnos usen en la Escuela y, en la calle idéntico uniforme, para que entre ellos no pueda existir ninguna diferencia externa. Sería ajuicio nuestro un quebrantamiento de la disciplina el que un alumno llevase el traje de teniente maquinista y otro de simple marinero. Ambos se han sometido a la misma prueba con la aspiración de ingresar en la Escuela como Alumnos. El que siendo oficial efectivo o habilitado, vino como opositor a la Escuela, lo hizo por su propia voluntad y para conquistar el título no menos honroso de Alumno de la Escuela Naval Popular. Por tanto, no caben desmerecimientos a su categoría ya que lo que hace es pasar a otro Cuerpo preferido por él. Pero el marinero que de simple soldado, con el esfuerzo de su inteligencia ha logrado elevarse a la categoría de Alumno de la Escuela Naval, no es razón que justifique el obligarle a que siga vestido de marinero, cuando él puso su legítimo orgullo en llegar a poder vestir el prestigioso uniforme de Alumno.

Si nos atenemos al contrasentido que significa el que un marinero tenga una dependencia de subordinación a un oficial que puede estar detrás de él en la lista de la Escuela, y que en buena lógica y disciplina, le es inferior, vemos que ello puede ser en el establecimiento y en la calle causa de enojosas cuestiones en menoscabo de la disciplina. Un militar no puede ser soldado en el cuartel y oficial en la calle, ni a la inversa. Consideramos, por tanto, que los Alumnos han de ser tales exclusivamente, en la Escuela y en la calle.

Un Alumno brigadier o sub-brigadier tiene autoridad sobre sus compañeros, pero estos cargos recaen entre los primeros de la promoción a elección del Director. ¿Cómo admitir que el que tiene autoridad en la Escuela, no la tenga en la calle? Esto vendría en mengua de la disciplina.

La Escuela Naval Popular ha de tomar parte en desfiles y guardias de honor, con motivo de visitas de altas personalidades de la República. ¿Es admisible que cada cual vaya vestido a su modo? Hace poco visitó nuestra

Escuela el Agregado francés, si esta visita se repite la Dirección puede estimar de eficaz propaganda hacerle desfilas los Alumnos y esto exige uniformidad.

No hay, por tanto, razón militar ninguna que aconseje la no implantación del uniforme único. Considero impertinente acumular argumento en abono de la uniformación. En todas las Escuelas militares del mundo, incluso en nuestra Escuela Popular de Paterna, el uniforme es uno, cuanto más aquí en la que los Alumnos entran para cinco años.

Profesorado civil: En una Escuela Militar no solamente se ha de atender a la cultura de los Alumnos si no que más importante es todavía la formación militar de los mismos. Desde que el Alumno pasa el dintel debe encontrarse envuelto en una atmósfera rígidamente militar. Esta educación debe ser más acentuada en un país como el nuestro refractario, a la disciplina militar. La Escuela, que ha de ser modelo en todo, debe cuidar de un modo preferente de la creación del hábito de la conciencia militar. El profesorado civil es inadecuado para esta misión. Transformaríase la Escuela Naval en un Centro universitario de espíritu tan diametralmente opuesto a lo que debe ser un establecimiento militar. Puede emplearse el Profesorado civil cuando haya carencia de militar, pero no en el caso de esta Escuela en la se tiene un cuadro excesivo de Profesores, muchos sin asignaturas en el presente curso. Sin embargo, se han propuesto excepcionalmente a un catedrático de Instituto para francés, habrá que proponer otro para inglés y yo explicaré la Historia, los demás profesores están propuestos todos de los distintos Cuerpos de Marina.

Considerando de importancia suma para la eficiencia de la Escuela Naval Popular las razones expuestas, ruego a V. E. se digne disponer la adaptación del uniforme único para los Alumnos, y la designación del Profesorado militar para la Escuela.

Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Marina. Ilmo. Sr. Secretario General del Ministerio de Defensa.

Ilmo. Sr.

Al devolverle el escrito del Comisario Político de la Escuela Naval Popular, abogando por el uniforme único para los Alumnos y por la implantación del profesorado militar en el citado Centro, tengo el honor de informarle:

Uniforme único.

1º No puede establecerse el uniforme como base de la disciplina militar de la que solo es un auxiliar más o menos valioso, pero en ningún caso indispensable, no necesitando para demostrarlo recurrir a ninguna argumentación ni texto; basta considerar el caso de nuestro Ejército y pensar como están y van vestidos los que hoy son admiración del mundo entero por su heroísmo y resistencia en el Ebro y Levante. ¿Es posible admitir esta resistencia sin disciplina?

2º El Alumno de una Escuela no puede perder por el hecho de ingresar en ella su graduación militar, ya que equivaldría a una degradación sin motivo ni causa justificada, ni puede ponerse por pretexto que perturbe la disciplina el que tenga distintas graduaciones, pues en todas las Escuelas de guerra del mundo (en la antigua nuestra también) cada alumno entraba con su categoría militar, siendo para el régimen interior de la escuela alumnos todos, no sintiéndose por ello nunca dañada la disciplina. En cursos de especialización suele verse frecuentemente que un oficial explica y enseña a Jefes, sin que sufra la disciplina.

3º No es cierto que ninguno, ni oficiales ni marineros, hayan entrado en la Escuela Naval Popular para ser alumnos. Todos ellos aspiran y se han presentado para, mediante unos cursos, ser Oficiales del Cuerpo General; no siendo además por su calidad de alumnos pertenecientes a ningún Cuerpo.

4º El estar antes, por su aprovechamiento o capacidad en una escuela no le da al alumno preeminencia militar sobre el que le sigue, ya que la antigüedad definitiva no la adquirirá hasta terminar el último curso.

5º En el interior de la Escuela se ha dispuesto que todos lleven el mismo Uniforme.

6º Por esta Subsecretaría se ha ordenado después de informar el Estado Mayor de Marina que, en vista de la escasez actual y precio excesivo de los paños, alumnos y profesores ostentan un distintivo, sin que esto indique el que, cuando las actuales circunstancias terminen se pueda disponer el dotarlos de un uniforme igual para todos, pero en el que cada uno lleve las insignias militares que puedan corresponderles.

Consignado por último en cuanto al tópico de la disciplina, y la natural camaradería que debe existir entre los alumnos, que tanto una como otra no pueden depender de algo tan superfluo como el vestido, teniendo que contar para ello con vínculos de tipo moral que son los que deben despertar en una

Escuela, que crea oficiales por y para el pueblo, con el orgullo de serlo pero sin ser orgullosos, o por mejor decir soberbios.

Nuestra Marina ha sido un claro ejemplo de lo ficticio de la disciplina que se sustentaba en las grandes diferenciaciones de unos y otros, y en los clásicos y falsos conceptos del principio de autoridad, y la moral *kaiseriana*. No borrar la procedencia de cada uno de los alumnos (cuya condición transitoria de alumnos no permite dejar de ser lo que antes se era hasta tanto no ingresen en el Cuerpo que anhelan) sería la mayor y más elocuente patentización del título de Popular con lo que se adorna la Escuela.

En los ejercicios, paradas, etc., a que se refiere el Comisario Político y Diputado a Cortes, Sr. Ganga, se usaría el uniforme de la Escuela, que por su calidad de faena es el más aparente además de su condición de traje único, para no estropear el traje de paño costosísimo en estos momentos y de cuyas telas se carece. Si lo que se persigue es el brillo y oropel, entonces lo que resultará es extemporáneo en una situación que como la nuestra se impone la austeridad más absoluta.

Como los percibos de haberes mensuales son de enorme diferencia entre el alumno que era marinero y el que era oficial, siempre existirá una diferencia económica que se traducirá en diferencias de todo tipo, ya que es la economía quien determina todos los demás aspectos de la vida, siendo ideal para conseguir la equidad pretendida, igualar los sueldos, pero no siendo posible en la práctica porque al igualarlos al mayor, resultaría onerosísimo para el Estado.

Profesorado Militar.

1º Considerando que todos los alumnos son ya militares con más o menos años de servicio por lo que forzosamente ha de tener adquirida su formación y educación militar, no parece que influya ni necesite para tal menester de un profesorado exclusivamente militar.

2º Si se juzga por la Dirección de la Escuela, que esta formación no es suficiente, puede proponer una clase de moral y disciplina militar a cargo ésta de un profesional.

3º Dada esta preparación militar de todos los alumnos, han de atenderse preferentemente y es además lo más conveniente para la Nación, que aprendan con el mayor aprovechamiento el resto de las asignaturas.

4º En el primer curso, no hay ninguna materia de técnica naval. Todo en él son matemáticas, y por consiguiente en relación con el punto anterior, parece

lógico que un Catedrático esté más indicado que un profesional de Marina ya que éste, aun suponiéndole con mayores conocimientos desconoce generalmente el arte de enseñar.

5º Esto no es ninguna innovación; Marinas extranjeras, como la francesa y norteamericana, tienen en sus escuelas navales catedráticos para asignaturas no técnicas. En la nuestra antigua, en cursos de idiomas y gimnasia, los profesores eran civiles; habiéndose entonces propugnado por algunos de sus profesores militares la sustitución de ellos por catedráticos.

6º Si se considera indispensable en revestir a los profesores de hábito militar, pudiera asignárseles categoría de oficiales, al igual de lo hecho por Aviación, y creo que hasta Ejército, en sus escuelas de preparación.

7º Extraña en esta Subsecretaría que haya sobrantes en el cuadro de profesores de la Escuela, cuando hace días, al empezar el curso, han sido propuestas por la Dirección dos nuevos, siendo uno de ellos el jefe de los Talleres de Artillería del Arsenal, que no puede simultanear los dos destinos por ser necesaria su presencia en todo momento al frente de dichos talleres. Por otra parte, a nadie se le oculta que la Marina no está sobrada de oficiales capacitados, sino muy al contrario, carente de ellos para las necesidades más apremiantes del servicio.

Por todo lo expuesto, estimo, V. S. 1., que no deba concederse el uniforme mientras subsista la carestía, y que el profesorado de asignaturas que no sean técnicas profesionales debe ser desempeñado a ser posible por catedráticos.

No obstante, V. S. 1. resolverá.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938. El Subsecretario de Marina,
Alfonso Játiva. Rubricado

Informe ENP.

Crónica. 4419. Páginas 153 a 156



LA ARMADA



Organo del Comisariado de la Flota ::



Portavoz de los Marineros de la República ::

Epoca 2.ª (Año II) - Cartagena 24 de Septiembre, 1938 - Redacción: (Muralla del Mar, 7-1 - Izquierda) - Tel. núm. 1.052 - Núm. 83

Por todos y para todos

Somos hombres maduros, muy pocos en la palabra y firmes en la conducta. La guerra nos ha cometido a todos a un deber ineludible: servir con nuestro sudor, nuestra sangre y nuestra vida a la Patria invadida y destruida por las armas extranjeras!

Hombres que fuimos siempre rebeldes contra toda injusticia; fuimos, quizás, los primeros que pedimos en nuestras Armas una disciplina, en la que aires y hielos ofreciésemos al enemigo: unos cuadros de combates capaces de demostrar que a nuestra fe antifascista, valores de nuestro credo, se une y nos fortalece nuestra mejor disciplina.

Así se encarnaron las antiguas Milicias Populares, hoy Brigadas perfectas, que dan el máximo ejemplo en los frentes de combate, y así fue igualmente en nuestra Flota de Guerra, cuyos gestos de Cádiz, Cabo Palos y el Estrecho, entre otras muchas, han probado a los el mundo lo que es y lo que vale la Flota de la República.

Este Comisariado General lo ha dicho muchas veces hablando a los Dotaciones: «NUESTRA MORAL Y NUESTRA DISCIPLINA, NUESTRA CAPACIDAD Y NUESTRA EFICACIA, SE DEBEN A TODOS». Se debe a los Comisarios que con cariño y ejemplo predicaron en todo momento el por qué y para qué luchamos, inspirando la confianza al Almirante, desde el Cabo Rush, el más alto jefe. Se debe a los Mandos, que supieron comprender que en vez de mandar «borregos», mandaban hijos del Pueblo conscientes de su deber. Se debe a los Marineros que conscientes de su deber, saben obedecer y saben dar a su Patria su sacrificio y su vida.

Sea en cambio, ¿por qué negarlo? No todos han comprendido, o no han querido comprender, este santo deber que nos impone la guerra.

Hay todavía algunos, que a la sombra de este Ideal, predicado sin descanso, con ejemplar consecuencia, parece como si quisieran mantener unas castas que moral y políticamente se hundieron el 18 de Julio, al sublevarse cobardemente contra el derecho del Pueblo.

¡Ojalá pudiese pensar de nuevo en los «vamos» y los «esmeraz» en nuestros barcos del Pueblo, sería triste, porque su cantidad y su disposición le otorgaría en seguida un papel más rotundo.

La Flota es una Unidad Militar en la que todos somos necesarios, desde el Marinero hasta el Almirante, y el Marinero está obligado a cumplir sin dilación cuanto mandan los Mandos, y no ha de tener tolerancia con quien se niegue o se niegue a cumplir o a obedecer, hoy que sostener tanto que el Almirante, sea quien sea, no se mandará con toda la autoridad precisa, pero con todo el respeto debido a la dignidad de los Mandos.



Una de las cosas que, entre otras, han de excitar los Comisarios, es la de impedir que en ninguno de los barcos se trate con desprecio a nadie y, sobre todo, que el privilegio no sea una ofensa a nadie.

Lo más irrisorio para un buen marinero obediente y cumplidor de todas cuantas deberes le impone su condición, es ver que se le niega lo que no se prohibió a otros, o que, por ejemplo, no haya botes para ellos y los haya para otros, o que para decirles un «no!», se les imponga despotismo o se les niegue el acceso donde no se niegue a otros.

Los Comisarios en los barcos, comparten en absoluto la autoridad con el Comandante y la responsabilidad del buen funcionamiento de los barcos, y aunque no cabe dudar de que haya Comandantes que rechacen o que nieguen este rango, decretado por el Gobierno legítimo, no obstante, sin embargo, que pueda olvidarlo nadie.

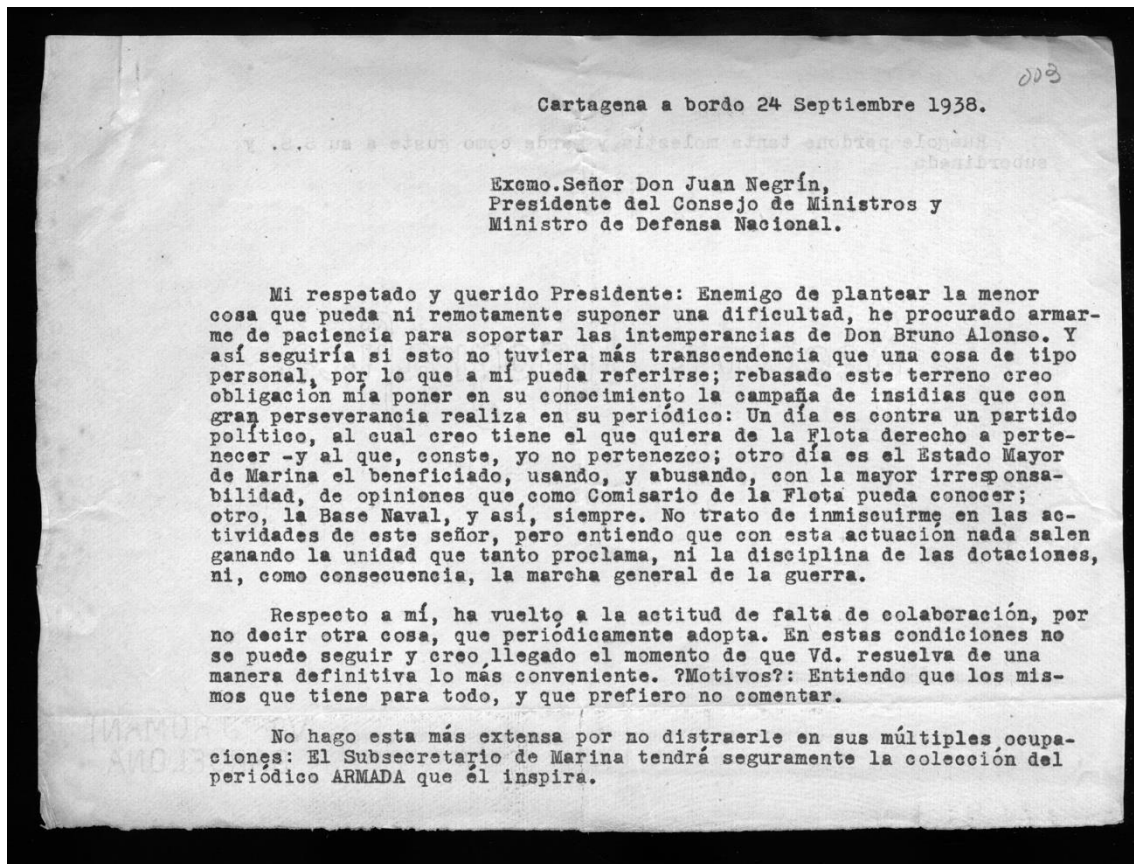
Como igualmente tampoco ha de convenir que el Comisariado General, con el rango y la jerarquía del jefe, renuncie a participar en la actividad que corresponde a la Flota. Porque la Marina es lo que había antes, pero no lo es en su esencia, esencialmente del Pueblo, que junto a la moral magnífica de sus dotaciones disciplinadas y heroicas, está y estará en todo el espíritu del 18 de Julio, que dio al mundo las castas y con todos los despotismos.

Calmeos los alarmistas y cumplamos con abnegación todos cuantos sacrificios nos impone esta guerra a muerte para salvar a nuestra Patria de las garras extranjeras, que el espíritu del Pueblo sigue de pie en la Flota.

EL COMISARIO GENERAL,
BRUNO ALONSO

Ayuntamiento de Madrid

La Armada 24 de septiembre de 1938



Respuesta de Ubieta a Negrín

Ubieta se queja de la actitud de Alonso por la editorial del ejemplar de La Armada del
24 de septiembre

CDMH Archivo Negrín. 003. 24 de septiembre de 1938

Relación de asesores soviéticos que sirvieron en la Flota Republicana y Base Naval de Cartagena.

La relación se ha realizado tomando como referencia el listado publicado en *Los rusos en la Guerra de España (1936-1939)* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009, así como la relación que incluye Frank en *Marinos soviéticos con la Flota Republicana durante la Guerra Civil*. Cartagena, Divum&Mare Ediciones, Grupo Aglaya, 2009. Otra relación, es la de Anca Alamillo, *Las lanchas torpederas soviéticas de la clase G-5 durante la Guerra Civil española*. Madrid, Robinson, 2021, además de los trabajos de Rybalkin y Monakov, Los marinos de la flota soviética y la asistencia a la España republicana (1936-39). *Revista de Historia Naval*, 1993, número e Infiesta Pérez, La marina soviética en la guerra de España. *Revista de Historia Naval*, 1995, número 48.

La monografía, *Los rusos en la Guerra de España (1936-1939)*, utiliza como referencia la documentación del Arxiu Nacional de Catalunya, Fondo Paulina y Adelina Abramson (AGE), Código de Fondo, ANC1-615 y Código de referencia ANC1-615-T-142. La documentación, en ruso, está digitalizada y es accesible.

<https://arxiusenlinia.cultura.gencat.cat/#/cercabasica/detallunitat/ANC1-615-T-142>

Apellido	Nombre y patronímico	Alias	Rango	Función	Llegada	Partida
Abramov	N.O.		CN	Asesor Flotilla destructores	1938	1938
Alafuzov	Vladimir Antonovich	Yakobs	CC	Asesor EM Flota	25/04/1937	25/04/1938
Aleksandrov	A.P.		CN	Asesor Valentín Fuentes	abr-37	20/09/1937
Alekseevich				Interprete C-4		
Andreev	Nikolai	Armando		Interprete Libertad	oct-36	29/09/1937
Annin	Nikolai	Fransua	CF	Asesor EM Flota y Buiza	12/09/1936	17/07/1937
Ansobetov	BA				may-37	
Antonenko	Mijail			Asesor artillería Almería	09/01/1937	18/10/1937
Arbuzov	Nikolai Vasilievich		Suboficial	Mecánico lanchas	25/04/1937	01/05/1938
Basistei	Nikolai Efremovich	Juan Montero	CF	Asesor EM Flota	28/04/1937	25/04/1938
Batrajov	Alexi Petrovich		AN	Jefe Grupo Lanchas	25/04/1937	23/12/1937
Belov	Ivan Vasilevich		Suboficial	Operador Radio	25/04/1937	08/04/1937
Berguts					oct-36	
Bogdenko	Valentin G	Valentín/Julio Olivares	TN	Asesor Jaime I, Cervantes y Libertad	19/04/1937	25/02/1938
Brekreniov	Leonid	Kremer, Kilin	TN	Instructor SI Flota	29/12/1936	09/05/1937
Burmistrov	Ivan Aleksievich	Luis Martínez	CC	Comandante C-1, C-4 y C-6		
Bykov	Ivan N		CC	Asesor Méndez Núñez	oct-36	30/06/1937
Chernopiatov	Ivan			Operador radio	15/06/1937	25/04/1938
Chinak	Samuel Moiseevich		CC	Comandante lanchas Portman	25/04/1937	02/01/1938
Desiatski	Simon			Torpedista	abr-37	23/12/1937
Drozdz	Valentin	Ramón	CC	Consejero Flotilla de destructores	may-37	29/09/1937
Egorov	Vladimir Alekseevich	Juan Valdés	CF	Comandante C-2	28/06/1938	
Eguipko	Nikolai Pavlovich	Severino Moreno López Matisse	TN	Comandante C-6 y C-2		
Eliseev	Ivan Dimitrievich		TN	Asesor Libertad y Flotilla destructores		

Apellido	Nombre y patronimico	Alias	Rango	Función	Llegada	Partida
Evgrafov	V.M.			Asesor Naval		
Fedotov	Ivan				24/04/1937	08/04/1938
Fedotov	Pavel Vasilyevich		Suboficial	Suboficial Segundo Mecánico	may-37	feb-38
Filin	Fedor		AN	Especialista torpedos	may-37	11/01/1938
Gankin	Semen			Interprete Submarino C-1 y C-2	29/11/1937	03/09/1938
Gavrilov	Viktor M.			Oficial comunicaciones CG Flota	27/12/1936	29/09/1938
Golovko	Arseni Grigorevich	Simón García Álvarez	TN	Asesor Base Naval Cartagena	02/10/1937	08/05/1938
Grachev	Ivan Gravilov		TF	Instructor EM Flota	10/06/1938	07/02/1939
Grachev	Ivan Vasilevich	Juan Garcia	CC	Comandante C-1 y C-4	jun-38	
Greschchenko	G.E.			Oficial comunicaciones CG Flota		
Gurevich	Anatoli M	Antonio González		Interprete Submarino		
Ilin	Nikolai Ilinski		CF	Asesor Flotilla Destructoros	11/12/1937	21/07/1938
Kanevski	Nikolai Leontievich			Asesor lanchas Portman	10/02/1938	21/07/1938
Karandanov			AN			
Katrichko			CF	Oficial Operaciones	1937	
Kolegaev	Fedor			Armero	oct-36	12/12/1936
Korobitsyn	Aleksy Petrovich	Narciso	Agente GRU	Traductor Kuznetsov	1936	1939
Krucheni	Arkadi Vasilievich		TF	Instructor	07/05/1937	10/11/1937
Kruchenykh	AV	Miguel Sebastián		Jefe EM FN Cantábrico. C-6	1936	1937
Kudriatsev	Nikolai		TN	Instructor	oct-36	30/06/1937
Kudryavstev	NA			Comandante lanchas Portman	nov-36	
Kuzmin	Guerman Yu (revich)	Carlos Murato	TN	Comandante C-1 y C-4	10/02/1938	07/10/1938
Kuznetsov	Nikolai	Nicolas Lepanto	CF	Asesor Flota	ago-36	12/07/1937

Apellido	Nombre y patronimico	Alias	Rango	Función	Llegada	Partida
Larionov	Viktor A		TF	Comandante lanchas Portman	25/04/1937	19/11/1937
Lijoletov	Vasily Petrovich		AN	Comandante lanchas Portman	01/05/1937	08/0437
Lisin	Serguei Prokofyevich	Sergio León	TN	Segundo Comandante C1 y C4. Jefe asesores navales en Barcelona desde 1938	28/04/1938	07/10/1938
Liskholetov	VP					
Maisterovich	Georgy Fedorovich		Suboficial	Suboficial Segundo Torpedista	25/04/1937	23/12/1937
Muratov	Yakov Ivainovich		Suboficial	Lanchas	25/03/1937	23/12/1937
Naumuluk			Ingeniero.Oficial comunicaciones		abr-37	
Osipov	Kirol	Orlov		Asesor Flota	03/02/1938	28/06/1938
Osipov	Sergei Alexandrovich		TN	Comandante lanchas Portman	jun-37	dic-38
Palilov	I			Especialista Submarinos	1937	
Pavlovich	N			Oficial Naval		
Piterski	Nikolai Aleeksevich	Nikolaiev	CF	Asesor Ubieta	11/12/1937	25/01/1939
Pokrovskaya	LL		T Coronel	Interprete de Kuznetsov en Valencia	1937	
Polyansky	MD		Marinero 1 clase	Marinero Segunda Clase Mecánico	may-37	1938
Ramishvili	Semion	Juan Garcia/Almirante Lago	CC	Asesor de A Ruíz	28/10/1936	26/11/1937
Sapozhnikov	Samuel Gregorevich	Somov	TN	Asesor Destructor Ulloa y de Prado	12/01/1938	27/02/1939
Sergeev	SM		CF	Asesor Flotilla destructores y Comandante Gravina	jul-37	

Apellido	Nombre y patronimico	Alias	Rango	Función	Llegada	Partida
Smilikiv				Oficial comunicaciones CG Flota		
Smolenov			TN	Asesor B Cartagena para reparaciones		
Snitko	Mikhail Vladimirovich			Asesor Oliva Llamusi		
Snitko	M			Asesor 2 Flotilla destructores	1938	
Soloukin	SD	Javier Pérez	CC	Asesor Flotilla destructores en torpedos y asesor Flota		
Sverdlik	Georgy Sidorovich		Suboficial	Suboficial Segundo Electricista	25/04/1937	23/12/1937
Tsypanovich	Vasili Andreevich			Asesor Ruiz	ago-37	dic-38
Tupoliev	M			Operador Radio		
Uzhvenko	Yakov Naumovich	Jacobo Méndez Díaz	Suboficial	Suboficial Segundo Minas	may-37	abr-38
Vasenko	Ivan Nikitovich		Suboficial	Suboficial Segundo torpedista	25/04/1937	19/11/1937
Vinyar	K			Interprete Basistei		
Vladimirskii	LA				1938	
Vrodlivets	Ivan Afanasevich			Mecánico Lanchas	25/04/1937	08/04/1938
Yakhnenko	IA			Asesor Artillería Libertad	01/02/1938	
Zaitzen	EN				01/08/1937	
Zhuvov	Eugeni Nicolaevich			Asesor García Barreiro		
Zukhov	EN			Asesor 1 Flotilla destructores	ago-37	
Zukhov	GA		CC	Asesor Base Naval Cartagena	jul-36	39
Zybin	Alexander Ivanovich		Suboficial	Suboficial Segundo Mecánico		

RELACION DEL PERSONAL EXTRANJERO AL SERVICIO DE LA MARINA.

PLANA MAYOR DE LA FLOTA. (Crucero LIBERTAD)

Capitan de Navio con 13000 ptas anuales de sueldo, 6.300 de destino y 5.700 de residencia en buques.
D. PEDRO GREGORIO FERNANDEZ.

	Sueldo	Integro	Descuento	Líquido	
	1083,33	129,99		953,34	
Mesa	225	"		225	
Decencia	250	30		220	
Destino.	525	63		462	1.860,34

Capitán de Corbeta con 9000 pesetas anuales de sueldo, 3960 de residencia y 1100 de destino.
D. JOSE GONZALEZ (desembarcó para el MENDIZ NÚÑEZ en 8 enero actual)

	Sueldo.				
	750	75		675	
Mesa.	225	"		225	
Decencia.	105	10,50		94,50	
Destino.	91,66	9,16		82,50	1.077,00

Capitán de Ingenieros equiparado a Teniente de Navio con 7.500 ptas anuales de sueldo, 3375 de residencia y 900 de destino.
D. ENRIQUE MARTIN.

	Sueldo.				
	625	56,25		568,75	
Mesa	225	"		225	
Decencia	56,25	5,06		51,19	
Destino.	75	6,75		68,25	913,19

Teniente de Navio con iguales haberes que el anterior de sueldo, residencia y 2625 de mando.
D. ADOLFO GALTABIANO. (Comandante de la Motolancha C-19)

	Sueldo.				
	625	56,25		568,75	
Mesa	225	"		225	
Decencia	56,25	5,06		51,19	
Mando...	213,75	19,68		199,07	1.044,01

Teniente de Navio con 7.500 pesetas anuales de sueldo, 3375 de residencia y 900 de destino.
D. JUAN REUTA.

	Sueldo.				
	625	56,25		568,75	
Mesa.	225	"		225	
Decencia	56,25	5,06		51,19	
Destino.	75	6,75		68,25	913,19

Intérprete equiparado a Auxiliar de Oficinas con 4.000 ptas anuales de sueldo, 1700 de residencia, 300 de destino y 240 de prendas mayores.
D. LUIS PEREZ RODRIGUEZ.

	Sueldo.				
	333,33	"		333,33	
Residencia	141,66	"		141,66	
Destino.	25	"		25	
Prendas mayores.	20	"		20	519,99

Todo este personal percibe además DIEZ PESETAS diarias de plus de guerra.

FLOTILLA DE SUBMARINOS. (copia relación recibida)
Capitán de Corbeta D. TOMAS ASENCIO
Lugar de su destino. SUBMARINO B-2

	Sueldo				
	750,00	82,50		667,50	
Residen	330	11,55		318,45	
Destino	75	8,25		66,75	
50 % submar	375	41,25		333,75	
Plus guerra.	310	"		310,00	1.696,45

Capitán de Corbeta D. CAMILO MONTES.
2º Comandante SUBMARINO C-1.

	Sueldo				
	750	82,50		667,50	
Resid	330	11,55		318,45	
Destino 2º Com.	155	17,06		137,95	
50 % submar	375	41,25		333,75	
Plus guerra.	310	"		310,00	1.767,65

(continúa)

(2ª hoja)

Capitán de Corbeta D. LUIS MARTINEZ.				
SUBMARINO C-4.	Sueldo.	750.	82,50	867,50
	Residencia	330	11,55	318,45
	Destino	75	8,25	66,75
	50 % submarinos	375	41,25	333,75
	Plus de guerra	310	"	310,00
				1.696,45

Tercer Maquinista D. F. HAYES.				
TORPEDERO 14.	Sueldo.	333,33	13,33	320,00
	Residencia	168	"	168,00
	Destino	50	2	48,00
	Plus guerra	310	"	310,00
				846,00

Oficial 1º Naval. JAVOSKY.				
TORPEDERO 14.	Sueldo.	625	56,25	568,75
	Residencia	281,25	5,06	276,19
	Destino	75	6,75	68,25
	Plus guerra	310	"	310,00
				1.223,19

Auxiliar 1º Naval. ALBERT GOLE.				
TORPEDERO 14.	Sueldo.	333,33	13,33	320,00
	Residencia	168	"	168,00
	Destino	50	2	48,00
	Plus guerra	310	"	310,00
				846,00

Auxiliar 2º Torpedos JOHN BRYAN.				
TORPEDERO 21.	Sueldo.	333,33	13,33	320,00
	Residencia	168	"	168,00
	Destino.	50	2	48,00
	Plus guerra.	310	"	310,00
				846,00

ACORAZADO "JAIME 1"
Teniente de Navío D. JUAN SANCHEZ. Sueldo ptas 7,500 y haberes eventuales.

CRUCERO "MIGUEL DE CERVANTES"
Capitán de Ingenieros D. AUGUSTO ENGELKE. Sueldo igual a un Teniente de Navío con un haber líquido de ptas 920,75.

NOTA. El personal correspondiente a las Flotillas de DESTRUCTORES ha sido relacionado por el Habilitado de la Plana Mayor de dichas Flotillas (Habilitado General de la B.N. de Cartagena) y cursado directamente al Ministerio de Marina por la Jefatura de la citada Base Naval de Cartagena, según informa en escrito de 27 enero actual.

A bordo del Crucero LIBERTAD, Cartagena 29 de enero de 1937.

Por el Comité Central de la Flota.



Relación de extranjeros embarcados

AGMAB Legajo 8921. Carpeta 21-3, Carpetilla 13. Personal extranjero al servicio de la Marina Roja.
Hoja de haberes.



El José Luis Díez en Gibraltar tras el combate con el
Canarias

Archivo autor



Cartagena marzo de 1939



Destrucciones en Melilla

Aunque la foto es posterior a la Guerra, permite ver con claridad el aspecto de los buques.

Jorge Bernal Casaú



El *Libertad* entra en Bizerta

Archivo autor

Nosotros no queremos ni fascismo ni comunismo y por defender a la
República de uno y de otro daremos nuestras vidas.

(Palabras de un Auxiliar del *Kanguro* al Alférez de Navío Agustín
Albarracín, el 18 de julio de 1936, Arsenal de Cartagena)